



Informe financiero anual

Iberdrola, S.A. y
sociedades dependientes

Ejercicio 2018

INFORME DE AUDITORÍA



KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 17
48009 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de *Iberdrola, S.A.*

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Iberdrola, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, el estado del resultado, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Recuperabilidad de los activos no financieros

Véase Nota 12 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La actividad principal de los distintos negocios que se integran en las cuentas anuales consolidadas del Grupo se encuentra relacionadas con la generación, transporte, distribución y comercialización de la energía por lo que los saldos registrados en los epígrafes de activos intangibles y propiedad planta y equipo son muy significativos.</p> <p>Asimismo, como consecuencia de las adquisiciones efectuadas en los últimos ejercicios las cuentas anuales consolidadas incluyen fondos de comercio por importe de 7.838 millones de euros.</p> <p>Las NIIF-UE determinan la necesidad de efectuar un análisis del valor recuperable de los activos en aquellos casos en los que se hubieran identificado indicios de deterioro. Asimismo, el fondo de comercio, los activos intangibles de vida útil indefinida y los activos intangibles en curso no se amortizan sino que se encuentran sometidos a un análisis de deterioro, al menos con periodicidad anual.</p> <p>El cálculo del valor recuperable de los activos no corrientes que se indican en los párrafos anteriores se determina mediante la utilización de metodologías basadas en el descuento de flujos de efectivo, cuya estimación se encuentra sujeta a importantes elementos de juicio.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La evaluación del diseño e implementación de los controles vinculados al proceso de determinación del valor recuperable. ▪ La evaluación de la razonabilidad de la metodología empleada en el cálculo del valor en uso y las principales hipótesis consideradas, con la involucración de nuestros especialistas. ▪ Análisis de la coherencia de las estimaciones de crecimiento de los flujos de efectivo futuro previstas con los planes de negocio aprobados por los órganos de gobierno. Asimismo, hemos contrastado las previsiones de flujos estimadas en ejercicios anteriores, con los flujos reales obtenidos. ▪ La evaluación de la sensibilidad de determinadas hipótesis ante cambios que pueden considerarse razonables. ▪ La evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Provisiones para pensiones y obligaciones similares
Véase Nota 25 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo mantiene importantes compromisos con el personal relacionados con la jubilación y otros pasivos a largo plazo. Estos compromisos se localizan principalmente en España, Estados Unidos, Reino Unido y Brasil.</p> <p>El valor actual de los compromisos asumidos asciende a 10.087 millones de euros, mientras que el valor razonable de los activos afectos al plan asciende a 7.923 millones de euros, de los cuales 1.769 millones de euros se encuentran clasificados como nivel 3 de la jerarquía de valor razonable.</p> <p>Variaciones no materiales en las hipótesis relevantes que determinan la valoración de los compromisos asumidos o el valor razonable de los activos afectos pudieran impactar de forma significativa en los importes registrados en las cuentas anuales consolidadas.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La evaluación del diseño e implementación de los controles vinculados al proceso de valoración. ▪ Lectura y entendimiento de los convenios colectivos y otros compromisos asumidos con el personal. ▪ Evaluación de la integridad y exactitud de las bases de datos correspondientes a los beneficiarios de los distintos compromisos. ▪ Análisis de la razonabilidad de las principales hipótesis actuariales y de los métodos de cálculo aplicados por el Grupo en las distintas jurisdicciones en las que opera mediante la involucración de nuestros especialistas. ▪ Realización de procedimientos sustantivos sobre una muestra de los activos afectos a los diferentes planes al objeto de verificar la razonabilidad de su valoración. Nuestros procedimientos incluyeron la obtención de confirmaciones externas. ▪ Evaluación de la razonabilidad de los análisis de sensibilidad efectuados. ▪ Comprobación del cumplimiento de los requisitos de desglose solicitados por las NIIF-UE.

Provisiones por litigios y reclamaciones
Véase Nota 26 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Como consecuencia de las operaciones llevadas a cabo por las entidades que integran el Grupo, el Estado consolidado de situación financiera incluye provisiones significativas por importe de 1.357 millones de euros que se muestran en las columnas “provisiones para litigios indemnizaciones y similares” y “otras provisiones” de la nota 26.</p> <p>Los criterios de reconocimiento y desglose de contingencias y provisiones requieren de la aplicación de importantes niveles de juicio.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La evaluación del diseño e implementación de los controles vinculados al proceso de registro y valoración de los litigios y reclamaciones. ▪ La obtención de la relación de litigios elaborada por los Servicio Jurídicos del Grupo y el análisis de la razonabilidad de los importes registrados en las cuentas anuales consolidadas. ▪ El envío de confirmaciones a los abogados con los que opera el Grupo. ▪ Lecturas de las actas del consejo de administración. ▪ Selección de una muestra de los principales litigios y análisis con documentación soporte con la involucración de nuestros especialistas. ▪ Comprobación del cumplimiento de los requisitos de desglose solicitados por las NIIF-UE.

Reconocimiento de ingresos ordinarios
Véase Notas 5 a) de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Los negocios del Grupo que realizan actividades de comercialización de energía deben efectuar estimaciones de los suministros pendientes de facturar a sus clientes finales correspondientes al periodo comprendido entre la última medición de los contadores y el cierre del ejercicio.</p> <p>La energía suministrada no facturada se estima a partir de información tanto interna como externa y su contratación con las medidas recogidas en los sistemas de gestión utilizados por los negocios. Los ingresos se calculan multiplicando el volumen de consumo estimado no facturado por la tarifa acordada con cada cliente, proceso que se ve afectado por importantes niveles de incertidumbre.</p> <p>El importe de la estimación de la energía suministrada no facturada asciende a 2.067 millones de euros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave relacionados con el cálculo de las estimaciones de ingresos no facturados. ▪ Evaluación de la razonabilidad del modelo de cálculo utilizado mediante la comparación de las estimaciones efectuadas al cierre del ejercicio anterior con los datos de facturación reales (análisis retrospectivo). ▪ Comprobación de la razonabilidad del volumen de energía pendiente de facturar mediante el análisis de la información histórica y de otra información interna y externa disponible. ▪ Comprobación de las tarifas aplicadas mediante su comparación con la información recogida en las bases de datos de los contratos suscritos con clientes

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo de Iberdrola, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 22 de febrero de 2019.

Periodo de contratación _____

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2017 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702



Enrique Asla García
Inscrito en el R.O.A.C: 1.797

22 de febrero de 2019



KPMG AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 03/19/00051

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**



ÍNDICE

	<u>Página</u>
Estados financieros consolidados	
Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018	4
Estado consolidado del resultado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018	6
Estado consolidado del resultado global correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018	7
Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018	8
Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018	10
Memoria	
1. Actividad del Grupo	11
2. Bases de presentación de las Cuentas anuales consolidadas	11
3. Políticas contables	24
4. Política de financiación y de riesgos financieros	47
5. Uso de estimaciones y fuentes de incertidumbre	52
6. Modificación del perímetro de consolidación	58
7. Información sobre segmentos geográficos y por negocios	62
8. Activo intangible	66
9. Inversiones inmobiliarias	69
10. Propiedad, planta y equipo	71
11. Acuerdos de concesión	74
12. Deterioro de activos no financieros	75
13. Inversiones financieras	81
14. Deudores comerciales y otros activos no corrientes	86
15. Valoración y compensación de instrumentos financieros	86
16. Combustible nuclear	89
17. Existencias	90
18. Otros deudores comerciales y otros activos corrientes	91
19. Efectivo y otros medios equivalentes	91
20. Patrimonio neto	92
21. Planes de compensación a largo plazo	103
22. Instrumentos de capital con características de pasivo financiero	107
23. Subvenciones de capital	109
24. Instalaciones cedidas o financiadas por terceros	109
25. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	110
26. Otras provisiones	123
27. Deuda financiera – préstamos y otros	125



28.	Instrumentos financieros derivados	131
29.	Estado de flujos de efectivo	134
30.	Otros pasivos no corrientes y corrientes	136
31.	Impuestos diferidos y gasto por impuesto sobre sociedades	136
32.	Administraciones Públicas	141
33.	Acreedores comerciales	142
34.	Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio	142
35.	Importe neto de la cifra de negocios	143
36.	Aprovisionamientos	145
37.	Gastos de personal	145
38.	Arrendamientos operativos	146
39.	Tributos	147
40.	Amortizaciones y provisiones	148
41.	Beneficios y pérdidas en enajenación de activos no corrientes	148
42.	Ingreso financiero	150
43.	Gasto financiero	150
44.	Activos y pasivos contingentes	151
45.	Intereses en operaciones conjuntas	154
46.	Garantías comprometidas con terceros y otros compromisos adquiridos	155
47.	Retribuciones al Consejo de Administración	157
48.	Información sobre el cumplimiento del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital	160
49.	Retribuciones a la alta dirección	160
50.	Saldos y operaciones con otras partes relacionadas	162
51.	Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2018	164
52.	Honorarios por servicios prestados por los auditores de cuentas	166
53.	Beneficio por acción	167
54.	Formulación de las cuentas anuales	167
	Anexo I	168
	Anexo II	182

Informe de gestión

Informe de gestión consolidado del ejercicio 2018	233
Informe Anual de Gobierno Corporativo 2018	297
Información no-financiera y diversidad 2018	414



IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Miles de euros

ACTIVO	Nota	31.12.2018	31.12.2017 (*)
Activo Intangible	8	21.000.248	21.148.027
Fondo de comercio		7.837.843	7.932.404
Otros activos intangibles		13.162.405	13.215.623
Inversiones inmobiliarias	9	428.592	424.029
Propiedad, planta y equipo	10	66.109.320	64.082.379
Propiedad, planta y equipo en explotación		58.517.671	57.301.296
Propiedad, planta y equipo en curso		7.591.649	6.781.083
Inversiones financieras no corrientes		5.191.132	5.013.504
Participaciones contabilizadas por el método de participación	13.a	1.709.518	1.790.896
Cartera de valores no corrientes		68.831	65.342
Otras inversiones financieras no corrientes	13.b	2.685.387	2.612.565
Instrumentos financieros derivados	28	727.396	544.701
Deudores comerciales y otros activos no corrientes	14	1.480.252	838.690
Impuestos diferidos activos	31	5.485.999	5.382.373
ACTIVO NO CORRIENTE		99.695.543	96.889.002
Activos mantenidos para su enajenación	6	62.164	355.731
Combustible nuclear	16	272.674	331.883
Existencias	17	2.173.831	1.870.121
Deudores comerciales y otros activos corrientes		6.854.733	6.721.258
Activos por impuestos corrientes	32	252.907	546.304
Otras cuentas a cobrar a Administraciones Públicas	32	503.444	318.582
Otros deudores comerciales y otros activos corrientes	18	6.098.382	5.856.372
Inversiones financieras corrientes		1.177.821	1.323.224
Cartera de valores corrientes		–	1.744
Otras inversiones financieras corrientes	13.b	571.568	598.883
Instrumentos financieros derivados	28	606.253	722.597
Efectivo y otros medios equivalentes	19	2.801.157	3.197.340
ACTIVO CORRIENTE		13.342.380	13.799.557
TOTAL ACTIVO		113.037.923	110.688.559

(*) El Estado consolidado de situación financiera correspondiente a 31 de diciembre de 2017 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos forman parte integrante del Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018.



IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Miles de euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.2018	31.12.2017 (*)
De la sociedad dominante	20	36.582.199	35.509.260
Capital suscrito		4.798.222	4.738.136
Ajustes por cambio de valor		(32.196)	(42.254)
Otras reservas		32.731.625	31.435.651
Acciones propias en cartera		(1.010.348)	(597.797)
Diferencias de conversión		(2.919.156)	(2.828.470)
Resultado neto del periodo		3.014.052	2.803.994
De participaciones no dominantes		5.668.803	5.671.380
De obligaciones perpetuas subordinadas		1.725.552	1.552.546
PATRIMONIO NETO		43.976.554	42.733.186
INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO CORRIENTES CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO	22	140.582	14.762
Subvenciones de capital	23	1.477.928	1.481.111
Instalaciones cedidas o financiadas por terceros	24	4.823.396	4.763.148
Provisiones		5.447.587	5.486.820
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	25	2.420.032	2.533.465
Otras provisiones	26	3.027.555	2.953.355
Deuda financiera		31.138.863	29.784.705
Deuda financiera - Préstamos y otros	27	30.751.710	29.465.739
Instrumentos financieros derivados	28	387.153	318.966
Otros pasivos no corrientes	30	874.006	1.140.638
Impuestos diferidos pasivos	31	9.042.567	8.558.419
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		52.804.347	51.214.841
INSTRUMENTOS DE CAPITAL CORRIENTES CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO	22	36.647	32.519
Pasivos vinculados con activos mantenidos para su enajenación	6	561	134.544
Provisiones		579.984	626.841
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	25	22.874	40.604
Otras provisiones	26	557.110	586.237
Deuda financiera		7.023.143	7.509.809
Deuda financiera - Préstamos y otros	27	6.574.762	7.224.759
Instrumentos financieros derivados	28	448.381	285.050
Acreedores comerciales y otros pasivos		8.476.105	8.422.057
Acreedores comerciales	33	5.428.933	5.307.551
Impuesto sobre sociedades	32	349.314	259.633
Otras cuentas a pagar a Administraciones Públicas	32	1.039.449	988.926
Otros pasivos corrientes	30	1.658.409	1.865.947
PASIVO CORRIENTE		16.079.793	16.693.251
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		113.037.923	110.688.559

(*) El Estado consolidado de situación financiera correspondiente a 31 de diciembre de 2017 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos forman parte integrante del Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018.



IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Miles de euros	Nota	31.12.2018	31.12.2017
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	35	35.075.873	31.263.262
Aprovisionamientos	36	(19.640.736)	(17.899.454)
MARGEN BRUTO		15.435.137	13.363.808
Gastos de personal	37	(2.678.725)	(2.775.994)
Gastos de personal activados	37	658.719	604.398
Gastos de personal netos		(2.020.006)	(2.171.596)
Servicios exteriores		(2.797.175)	(2.578.653)
Otros ingresos de explotación		661.950	579.644
Servicios exteriores netos		(2.135.225)	(1.999.009)
Gasto operativo neto		(4.155.231)	(4.170.605)
Tributos	39	(1.931.003)	(1.874.503)
BENEFICIO BRUTO DE EXPLOTACIÓN - EBITDA		9.348.903	7.318.700
Corrección valorativa de deudores comerciales y activos de contrato	2.a	(253.656)	(197.399)
Amortizaciones y provisiones	40	(3.655.874)	(4.408.670)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN - EBIT		5.439.373	2.712.631
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	13.a	55.904	(28.733)
Ingreso financiero	42	839.911	921.790
Gasto financiero	43	(1.996.005)	(1.858.892)
Resultado financiero		(1.156.094)	(937.102)
Beneficios en enajenación de activos no corrientes	41	48.468	299.093
Pérdidas en enajenación de activos no corrientes	41	(39.617)	(20.039)
Resultado de activos no corrientes		8.851	279.054
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS		4.348.034	2.025.850
Impuesto sobre sociedades	31	(959.499)	1.397.127
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		3.388.535	3.422.977
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS (NETO DE IMPUESTOS)		(51.167)	(253.011)
Participaciones no dominantes	20	(323.316)	(365.972)
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		3.014.052	2.803.994
BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN EN EUROS PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	53	0,475	0,458
PÉRDIDA BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN EN EUROS PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS	53	(0,008)	(0,038)

(*) El Estado consolidado del resultado a 31 de diciembre de 2017 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos forman parte integrante del Estado consolidado del resultado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO GLOBAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Miles de euros	Nota	31.12.2018			31.12.2017 (*)			Total	
		De la sociedad dominante	De participaciones no dominantes	De tenedores de obligaciones perpetuas	De la sociedad dominante	De participaciones no dominantes	De tenedores de obligaciones perpetuas		
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		3.014.052	285.747	37.569	3.337.368	2.803.994	333.730	32.242	3.169.966
OTROS RESULTADOS GLOBALES A IMPUTAR A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS EN LOS PRÓXIMOS EJERCICIOS									
En ajustes por cambio de valor		14.368	(7.298)	-	7.070	114.278	4.836	-	119.114
Variación en la valoración de inversiones disponibles para la venta	2.a	-	-	-	-	577	-	-	577
Variación en la valoración de derivados de cobertura de flujos de efectivo		25.554	(9.884)	-	15.670	158.462	7.993	-	166.455
Variación del coste de la cobertura		1.041	-	-	1.041	-	-	-	-
Efecto fiscal		(12.227)	2.586	-	(9.641)	(44.761)	(3.157)	-	(47.918)
En diferencias de conversión		(90.686)	(193.420)	-	(284.106)	(1.769.353)	(555.977)	-	(2.325.330)
Pérdidas o ganancias por valoración		(90.686)	(193.420)	-	(284.106)	(2.065.566)	(555.977)	-	(2.621.543)
Importes transferidos al Estado consolidado del resultado	6	-	-	-	-	296.213	-	-	296.213
TOTAL		(76.318)	(200.718)	-	(277.036)	(1.655.075)	(551.141)	-	(2.206.216)
OTROS RESULTADOS GLOBALES QUE NO SE IMPUTARÁN A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS EN LOS PRÓXIMOS EJERCICIOS									
En otras reservas		(39.595)	(634)	-	(40.229)	(151.887)	1.110	-	(150.777)
Pérdidas y ganancias actuariales de pensiones	25	(48.501)	(333)	-	(48.834)	(57.818)	28.490	-	(29.328)
Efecto fiscal		8.906	(301)	-	8.605	(20.090)	(10.587)	-	(30.677)
Impacto Reforma Fiscal USA	31	-	-	-	-	(73.979)	(16.793)	-	(90.772)
En ajustes por cambio de valor		5.613	-	-	5.613	(17.596)	-	-	(17.596)
Variación en la valoración de derivados de cobertura de flujos de efectivo		7.233	-	-	7.233	(21.992)	-	-	(21.992)
Efecto fiscal		(1.620)	-	-	(1.620)	4.396	-	-	4.396
TOTAL		(33.982)	(634)	-	(34.616)	(169.483)	1.110	-	(168.373)
OTROS RESULTADOS GLOBALES DE LAS SOCIEDADES CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACIÓN (NETO DE IMPUESTOS)									
En otras reservas		(862)	-	-	(862)	(11.952)	-	-	(11.952)
En ajustes por cambio de valor		(11.031)	-	-	(11.031)	10.458	-	-	10.458
TOTAL	13.a	(11.893)	-	-	(11.893)	(1.494)	-	-	(1.494)
TOTAL RESULTADO NETO IMPUTADO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO		(122.193)	(201.352)	-	(323.545)	(1.826.052)	(550.031)	-	(2.376.083)
TOTAL RESULTADO GLOBAL DEL PERIODO		2.891.859	84.395	37.569	3.013.823	977.942	(216.301)	32.242	793.883

(*) El Estado consolidado del resultado global correspondiente al ejercicio 2017 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos forman parte integrante del Estado consolidado del Resultado global correspondiente al ejercicio anual terminados el 31 de diciembre de 2018.



IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Miles de euros	Otras reservas							Resultados acumulados y remanente	Ajustes por cambio de valor	Diferencias de conversión	Resultado neto del periodo	Participaciones no dominantes	Obligaciones perpetuas subordinadas	Total
	Capital suscrito	Acciones propias en cartera	Reserva legal	Reservas de revalorización	Prima de emisión	Otras reservas indisponibles								
Saldo a 01.01.2018	4.738.136	(597.797)	968.998	236.866	14.667.676	693.684	14.868.427	(42.254)	(2.828.470)	2.803.994	5.671.380	1.552.546	42.733.186	
Ajustes por aplicación de la NIIF 9 (Nota 2.a)	-	-	-	-	-	-	100.731	1.108	-	-	(8.017)	-	93.822	
Ajustes por aplicación de la NIIF 15 (Nota 2.a)	-	-	-	-	-	-	(40.325)	-	-	-	-	-	(40.325)	
Saldo ajustado a 01.01.2018	4.738.136	(597.797)	968.998	236.866	14.667.676	693.684	14.928.833	(41.146)	(2.828.470)	2.803.994	5.663.363	1.552.546	42.786.683	
Resultado global del periodo	-	-	-	-	-	-	(40.457)	8.950	(90.686)	3.014.052	84.395	37.569	3.013.823	
Operaciones con socios o propietarios													-	
Ampliación de capital (Nota 20)	208.866	-	-	(208.866)	-	-	(859)	-	-	-	-	-	(859)	
Disminución de capital (Nota 20)	(148.780)	1.245.420	-	-	148.780	-	(1.245.469)	-	-	-	-	-	(49)	
Distribución de resultados del ejercicio 2017	-	-	-	-	-	-	2.661.298	-	-	(2.803.994)	(197.955)	-	(340.651)	
Adquisición de derechos de asignación gratuita (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	(97.899)	-	-	-	-	-	(97.899)	
Operaciones con acciones propias (Nota 20)	-	(1.657.971)	-	-	-	-	(225)	-	-	-	-	-	(1.658.196)	
Otras variaciones en el patrimonio neto													-	
Pagos basados en instrumentos de patrimonio (Nota 21)	-	-	-	-	-	-	2.671	-	-	-	(448)	-	2.223	
Emisión de obligaciones perpetuas subordinadas (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	(2.538)	-	-	-	-	700.000	697.462	
Amortización de obligaciones perpetuas subordinadas (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(525.000)	(525.000)	
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	19.132	-	-	-	119.448	(39.563)	99.017	
Saldo a 31.12.2018	4.798.222	(1.010.348)	968.998	28.000	14.816.456	693.684	16.224.487	(32.196)	(2.919.156)	3.014.052	5.668.803	1.725.552	43.976.554	



Miles de euros	Otras reservas							Ajustes por cambio de valor	Diferencias de conversión	Resultado neto del periodo	Participaciones no dominantes	Obligaciones perpetuas subordinadas	Total
	Capital suscrito	Acciones propias en cartera	Reserva legal	Reservas de revalorización	Prima de emisión	Otras reservas indisponibles	Resultados acumulados y remanente						
Saldo a 01.01.2017 (*)	4.771.559	(1.083.367)	958.271	368.436	14.667.676	528.691	14.983.227	(149.394)	(1.059.117)	2.704.983	3.445.898	550.526	40.687.389
Resultado global del periodo (excluido el efecto de la modificación del perímetro de consolidación (Nota 6))	-	-	-	-	-	-	(163.839)	107.806	(2.407.780)	2.759.982	(216.301)	32.242	112.110
Operaciones con socios o propietarios													
Ampliación de capital liberada (Nota 20)	131.570	-	-	(131.570)	-	-	(834)	-	-	-	-	-	(834)
Reducción de capital (Nota 20)	(164.993)	1.280.176	-	-	-	164.993	(1.280.214)	-	-	-	-	-	(38)
Distribución de resultados del ejercicio 2016	-	-	10.727	-	-	-	2.507.184	-	-	(2.704.983)	(101.332)	-	(288.404)
Adquisición de derechos de asignación gratuita (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	(645.800)	-	-	-	-	-	(645.800)
Operaciones realizadas con acciones propias (Nota 20)	-	(794.606)	-	-	-	-	2.950	-	-	-	-	-	(791.656)
Otras variaciones en el patrimonio neto													-
Pagos basados en instrumentos de patrimonio (Nota 21)	-	-	-	-	-	-	6.830	-	-	-	845	-	7.675
Modificación del perímetro de consolidación (Nota 6)	-	-	-	-	-	-	(500.926)	(666)	638.427	44.012	2.320.651	-	2.501.498
Emisión de obligaciones perpetuas subordinadas (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	(5.150)	-	-	-	-	1.000.000	994.850
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	(35.001)	-	-	-	221.619	(30.222)	156.396
Saldo a 31.12.2017 (*)	4.738.136	(597.797)	968.998	236.866	14.667.676	693.684	14.868.427	(42.254)	(2.828.470)	2.803.994	5.671.380	1.552.546	42.733.186

(*) El Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2017 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos forman parte integrante del Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Miles de euros	Nota	31.12.2018	31.12.2017 (*)
Resultado antes de impuestos de actividades continuadas		4.348.034	2.025.850
Resultado antes de impuestos de actividades discontinuadas		(64.660)	(321.490)
Ajustes por			
Amortizaciones, provisiones, correcciones valorativas activos financieros y gastos de personal por pensiones	37,40	4.080.238	4.969.021
Resultados netos de participación en empresas asociadas y negocios conjuntos	13	(55.904)	28.405
Subvenciones aplicadas y otros ingresos diferidos	23	(282.898)	(276.795)
Ingresos y gastos financieros	42,43	1.156.094	946.812
Resultados en enajenación de activos no corrientes	41	(8.851)	(278.962)
Variación de capital circulante			
Variación de deudores comerciales y otros		(434.905)	36.145
Variación de existencias		(313.389)	(169.087)
Variación de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(24.057)	(310.640)
Variación de deudores y otras cuentas a pagar no corrientes		(24.520)	(1.397)
Pagos de provisiones		(511.382)	(470.723)
Impuestos sobre las ganancias pagados		(332.891)	(542.169)
Dividendos cobrados		55.339	50.483
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación		7.586.248	5.685.453
Variación del efectivo por modificación del perímetro de consolidación	6	–	76.366
Adquisición de activos intangibles	8	(1.113.978)	(530.992)
Pagos por intereses capitalizados de activo intangible	42	(35.735)	(21.506)
Adquisición de empresas asociadas	13.a	(91.305)	(77.331)
Cartera de valores		(1.746)	(1.641)
Otras inversiones		(675.737)	1.016
Adquisición de inversiones inmobiliarias	9	(11.878)	(4.169)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	10	(5.237.151)	(5.594.372)
Subvenciones de capital y otros ingresos diferidos	23	14.040	42.761
Pagos por intereses capitalizados de propiedad, planta y equipo	42	(156.896)	(112.536)
Entrada/salida neta por activos financieros corrientes		(67.300)	584.087
Intereses cobrados		192.291	130.830
Impuestos sobre las ganancias		22.076	–
Cobros por enajenación de activos no financieros		6.604	2.800
Cobros por enajenación de activos financieros		47.152	312.017
Enajenación de subsidiarias		1.059.150	–
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión		(6.050.413)	(5.192.670)
Adquisición derechos de asignación gratuita	20	(97.899)	(645.800)
Dividendos pagados		(142.696)	(187.072)
Dividendos pagados a participaciones no dominantes		(161.241)	(104.029)
Emisión obligaciones perpetuas subordinadas	20	697.462	1.000.000
Reembolso de obligaciones perpetuas subordinadas	20	(525.000)	–
Pago de intereses de obligaciones perpetuas subordinadas	20	(39.563)	(35.337)
Emisiones y disposiciones de deuda financiera	20	13.325.103	13.637.173
Reembolso de deuda financiera	29, 22	(12.493.320)	(10.419.647)
Intereses pagados excluidos intereses capitalizados		(879.389)	(840.985)
Salidas efectivo por reducción de capital		(49)	(38)
Salidas efectivo por ampliación de capital		(859)	(834)
Adquisición de acciones propias	20	(1.674.480)	(1.004.890)
Cobros por enajenación de acciones propias	20	63.286	90.589
Transacciones con participaciones no dominantes		132.483	(67.503)
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación		(1.796.162)	1.421.627
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo o equivalentes		(135.856)	(149.756)
Incremento/(Decremento) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(396.183)	1.764.654
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		3.197.340	1.432.686
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		2.801.157	3.197.340

(*) El Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2017 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria consolidada adjunta y los Anexos forman parte integrante del Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.



IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. ACTIVIDAD DEL GRUPO

Iberdrola, S.A. (en adelante, IBERDROLA), constituida en España y con domicilio social en la Plaza Euskadi 5, en Bilbao, es la sociedad dominante de un Grupo de sociedades cuyas principales actividades son las siguientes:

- Producción de electricidad mediante fuentes renovables y convencionales.
- Compra-venta de electricidad y gas en mercados mayoristas.
- Transporte y distribución de electricidad.
- Comercialización de electricidad, gas y servicios energéticos asociados.
- Otras actividades, principalmente ligadas al sector de la energía.

IBERDROLA desarrolla sus actividades tanto en España como en el extranjero, bien directamente, de forma total o parcial, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades, con sujeción en todo caso a las prescripciones de las legislaciones sectoriales aplicables en cada momento y, en especial, al sector eléctrico. El Grupo IBERDROLA desarrolla sus actividades principalmente en cinco países del área atlántica: España, Reino Unido, Estados Unidos, México y Brasil.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

2.a) Normativa contable aplicada

Las Cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA del ejercicio 2018, que los administradores formulan con fecha 19 de febrero de 2019, se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF), según han sido aprobadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo. Los administradores de IBERDROLA esperan que la Junta General de Accionistas apruebe estas Cuentas anuales consolidadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2018.

A 31 de diciembre de 2018 las Cuentas anuales consolidadas presentan un déficit de capital circulante de 2.774 millones de euros. Los administradores manifiestan que dicho déficit será cubierto mediante la generación de fondos de los negocios del Grupo IBERDROLA. Asimismo, como se detalla en la Nota 4, el Grupo IBERDROLA dispone de créditos concedidos y no dispuestos por importe de 10.211 millones de euros.



Las Cuentas anuales consolidadas se han preparado sobre la base del coste histórico, excepto en el caso de los instrumentos de patrimonio y los instrumentos financieros derivados, que se han valorado a su valor razonable. Los valores en libros de los activos y pasivos que son objeto de cobertura de valor razonable son ajustados para reflejar los cambios en su valor razonable originados por el riesgo cubierto.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas coinciden con las utilizadas en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, excepto por la aplicación, con fecha 1 de enero de 2018, de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y la NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes” emitidas por el IASB (*International Accounting Standards Board*) y adoptadas por la Unión Europea para su aplicación en Europa.

Los principales impactos por la aplicación de las nuevas normas anteriores son los siguientes:

NIIF 15: “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”

Según el principio básico de la NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El Grupo IBERDROLA ha adoptado la NIIF 15 de forma retroactiva, registrando el 1 de enero de 2018 el efecto acumulado resultante de la aplicación de la norma. De esta manera, los Estados financieros relativos a 2017 no incluyen efecto alguno por la aplicación de la NIIF 15.

La adopción de la NIIF 15 ha afectado al tratamiento contable de los siguientes conceptos:

- la capitalización de los costes incrementales incurridos para la obtención de contratos con clientes, que previamente a la aplicación de la NIIF 15 se registraban en el epígrafe “Servicios exteriores” del Estado consolidado del resultado.

Los costes incrementales activados por el Grupo IBERDROLA hacen referencia principalmente a las comisiones de venta en que se incurre para obtener un contrato con un cliente en las que no se habría incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

El activo registrado por este concepto se amortiza de forma sistemática en función de la vida media esperada de los contratos con clientes asociados a dichos costes.

- las reclamaciones a clientes en contratos de construcción. La NIIF 15 establece que para reconocer como ingreso las modificaciones de los contratos con clientes, bien porque se generen nuevos derechos y obligaciones o bien porque se cambien los existentes, es necesaria su aprobación por escrito, por acuerdo oral o de forma implícita por las prácticas tradicionales del negocio. Sin embargo, bajo la anterior NIC 11 “Contratos de construcción” las reclamaciones se incluían en los ingresos del contrato cuando eran probables y podían medirse de forma fiable.
- las penalizaciones con clientes en contratos de construcción por retrasos u otros motivos. La NIIF 15 establece que el importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable. Sin embargo, bajo la anterior NIC 11 “Contratos de construcción” las penalizaciones se incluían en los ingresos del contrato cuando eran probables o se resolvían las incertidumbres asociadas a las mismas.



- el momento del reconocimiento del ingreso en determinados contratos de cesión de capacidad de instalaciones técnicas.

El efecto registrado por los conceptos anteriores por el Grupo IBERDROLA en aplicación de la NIIF 15 a 1 de enero de 2018 ha sido el siguiente:

Miles de euros	Capitalización de costes	Reclamaciones / penalizaciones	Momento de reconocimiento de ingresos	Total
Activo Intangible	175.001	-	-	175.001
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes	-	(133.049)	(50.579)	(183.628)
Impuestos diferidos activos	-	64.562	15.174	79.736
ACTIVO NO CORRIENTE	175.001	(68.487)	(35.405)	71.109
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	-	(57.792)	-	(57.792)
ACTIVO CORRIENTE	-	(57.792)	-	(57.792)
TOTAL ACTIVO	175.001	(126.279)	(35.405)	13.317
De la sociedad dominante	134.496	(192.116)	17.295	(40.325)
PATRIMONIO NETO	134.496	(192.116)	17.295	(40.325)
Otras cuentas a pagar no corrientes	-	-	(75.286)	(75.286)
Impuestos diferidos pasivos	40.505	-	22.586	63.091
PASIVO NO CORRIENTE	40.505	-	(52.700)	(12.195)
Provisiones	-	(1.202)	-	(1.202)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	67.039	-	67.039
PASIVO CORRIENTE	-	65.837	-	65.837
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	175.001	(126.279)	(35.405)	13.317

En la realización del desempeño mediante la transferencia de bienes o servicios al cliente antes de que el cliente pague la contraprestación o antes de que sea exigible el pago, el Grupo IBERDROLA presenta el contrato como un activo del contrato, excluyendo los importes presentados como cuentas por cobrar. Una cuenta por cobrar es el derecho incondicional a recibir una contraprestación sujeto al paso del tiempo para que sea exigible el pago. El Grupo IBERDROLA presenta los activos del contrato en los epígrafes "Deudores comerciales y otros activos no corrientes" y "Deudores comerciales y otros activos corrientes - Otros deudores comerciales y otros activos corrientes" del Estado consolidado de situación financiera (Notas 14 y 18).

Un pasivo del contrato es la obligación que tiene el Grupo IBERDROLA de transferir bienes o servicios a un cliente del que se ha recibido ya una contraprestación (o bien esa contraprestación es ya exigible del cliente). El Grupo IBERDROLA presenta los pasivos del contrato en los epígrafes "Otros pasivos no corrientes" y "Acreedores comerciales y otros pasivos - Acreedores comerciales" del Estado consolidado de situación financiera (Notas 30 y 33).

Se muestra a continuación el importe por el que cada partida de los Estados financieros se ve afectada a 31 de diciembre de 2018 por la aplicación de la NIIF 15 en comparación con la normativa aplicada previamente:



Miles de euros	Según la NIIF 15	Efecto por el cambio de normativa	Según la normativa previa
Activo Intangible	21.000.248	(254.714)	20.745.534
Inversiones inmobiliarias	428.592	-	428.592
Propiedad, planta y equipo	66.109.320	-	66.109.320
Inversiones financieras no corrientes	5.191.132	-	5.191.132
Deudores comerciales y otros activos no corrientes	1.480.252	183.628	1.663.880
Impuestos diferidos activos	5.485.999	(79.955)	5.406.044
ACTIVO NO CORRIENTE	99.695.543	(151.041)	99.544.502
Activos mantenidos para su enajenación	62.164	-	62.164
Combustible nuclear	272.674	-	272.674
Existencias	2.173.831	-	2.173.831
Deudores comerciales y otros activos corrientes	6.854.733	57.792	6.912.525
Inversiones financieras corrientes	1.177.821	-	1.177.821
Efectivo y otros medios equivalentes	2.801.157	-	2.801.157
ACTIVOS CORRIENTES	13.342.380	57.792	13.400.172
TOTAL ACTIVO	113.037.923	(93.249)	112.944.674

Miles de euros	Según la NIIF 15	Efecto por el cambio de normativa	Según la normativa previa
De la sociedad dominante	36.582.199	(21.075)	36.561.124
Capital suscrito	4.798.222	-	4.798.222
Ajustes por cambio de valor	(32.196)	-	(32.196)
Otras reservas	32.731.625	40.325	32.771.950
Acciones propias en cartera	(1.010.348)	-	(1.010.348)
Diferencias de conversión	(2.919.156)	1.417	(2.917.739)
Resultado neto del ejercicio	3.014.052	(62.817)	2.951.235
De participaciones no dominantes	5.668.803	-	5.668.803
De obligaciones perpetuas subordinadas	1.725.552	-	1.725.552
PATRIMONIO NETO	43.976.554	(21.075)	43.955.479
INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO CORRIENTES CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO	140.582	-	140.582
Subvenciones de capital	1.477.928	-	1.477.928
Instalaciones cedidas o financiadas por terceros	4.823.396	-	4.823.396
Provisiones	5.447.587	-	5.447.587
Deuda financiera	31.138.863	-	31.138.863
Otros pasivos no corrientes	874.006	75.381	949.387
Impuestos diferidos pasivos	9.042.567	(80.841)	8.961.726
PASIVOS NO CORRIENTES	52.804.347	(5.460)	52.798.887
INSTRUMENTOS DE CAPITAL CORRIENTES CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO	36.647	-	36.647
Pasivos vinculados con activos mantenidos para su enajenación	561	-	561
Provisiones	579.984	1.203	581.187
Deuda financiera	7.023.143	-	7.023.143
Acreedores comerciales y otros pasivos	8.476.105	(67.917)	8.408.188
PASIVOS CORRIENTES	16.079.793	(66.714)	16.013.079
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	113.037.923	(93.249)	112.944.674



Miles de euros	Según la NIIF 15	Efecto por el cambio de normativa	Según la normativa previa
Importe neto de la cifra de negocios	35.075.873	(6.458)	35.069.415
Aprovisionamientos	(19.640.736)	-	(19.640.736)
MARGEN BRUTO	15.435.137	(6.458)	15.428.679
Gastos de personal netos	(2.020.006)	-	(2.020.006)
Servicios exteriores netos	(2.135.225)	(155.462)	(2.290.687)
Gasto operativo neto	(4.155.231)	(155.462)	(4.310.693)
Tributos	(1.931.003)	-	(1.931.003)
BENEFICIO BRUTO DE EXPLOTACIÓN / EBITDA	9.348.903	(161.920)	9.186.983
Corrección valorativa de deudores comerciales y activos del contrato	(253.656)	-	(253.656)
Amortizaciones y provisiones	(3.655.874)	80.580	(3.575.294)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN / EBIT	5.439.373	(81.340)	5.358.033
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	55.904	-	55.904
Ingreso financiero	839.911	-	839.911
Gasto financiero	(1.996.005)	-	(1.996.005)
Resultado financiero	(1.156.094)	-	(1.156.094)
Resultado de activos no corrientes	8.851	-	8.851
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	4.348.034	(81.340)	4.266.694
Impuesto sobre sociedades	(959.499)	17.865	(941.634)
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	3.388.535	(63.475)	3.325.060
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES DISCONTINUADAS (NETO DE IMPUESTOS)	(51.167)	658	(50.509)
Participaciones no dominantes	(323.316)	-	(323.316)
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	3.014.052	(62.817)	2.951.235

NIIF 9: "Instrumentos Financieros"

La NIIF 9 establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de los activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras, sustituyendo a la NIC 39 aplicada anteriormente.

Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros

La NIIF 9 sustituye la anterior clasificación de los activos financieros de manera que los activos financieros pasan a clasificarse de acuerdo con el modelo de negocio en el que se mantienen y a las características de sus flujos de efectivo contractuales. Por otra parte, la nueva norma conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación y medición de pasivos financieros.

El Grupo IBERDROLA ha adoptado los requerimientos de clasificación y medición de forma retroactiva con fecha de primera aplicación el 1 de enero de 2018, acogiéndose a la opción de no re-expresión de las cifras correspondientes a periodos comparativos.



El Grupo IBERDROLA ha clasificado sus activos financieros en las siguientes categorías:

Categoría	
Activos financieros medidos a coste amortizado	Activos financieros que: - se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y - cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados	Se incluyen en esta categoría los activos financieros que no cumplen las condiciones para su clasificación como “medidos a coste amortizado”.

El Grupo IBERDROLA ha considerado, de manera irrevocable, que los instrumentos de patrimonio existentes en la fecha de primera aplicación de la NIIF 9 se clasifican a valor razonable con cambios en resultados donde las variaciones del valor razonable se registran en los epígrafes de “Gasto financiero” e “Ingreso financiero” del Estado consolidado del resultado. Bajo la NIC 39, dichas inversiones eran clasificadas en la categoría de activos disponibles para la venta, registrándose las variaciones en su valor razonable con cargo o abono al epígrafe “Ajustes por cambio de valor” del Estado consolidado de situación financiera hasta el momento en que se producía la enajenación de estas inversiones o su deterioro, momento en el que el importe acumulado en este epígrafe era imputado al Estado consolidado del resultado.

De esta manera, los importes clasificados bajo la NIC 39 en las siguientes categorías tienen su equivalencia en las siguientes nuevas categorías bajo la NIIF 9:

Según la NIC 39	Según la NIIF 9
Préstamos y cuentas a cobrar	Activos financieros medidos a coste amortizado
Activos disponibles para la venta	Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados
Activos mantenidos para negociar	Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Por su parte, la clasificación de los pasivos financieros del Grupo IBERDROLA no ha experimentado cambios respecto a lo incluido en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017.

Deterioro de los activos financieros valorados a coste amortizado y activos del contrato

Bajo la NIIF 9 ya no es necesario que ocurra un suceso que ponga de manifiesto la existencia de deterioro para el reconocimiento de las pérdidas crediticias. En su lugar, se contabilizan las pérdidas crediticias esperadas lo que ha supuesto una anticipación en el registro de las pérdidas crediticias en comparación con la NIC 39.

El Grupo IBERDROLA ha adoptado los requerimientos de deterioro de valor de forma retroactiva con fecha de primera aplicación el 1 de enero de 2018, acogiéndose a la opción de no re-expresión de las cifras de periodos comparativos.

El efecto registrado por el Grupo IBERDROLA por la aplicación del nuevo modelo de pérdida esperada (Nota 3.1) para calcular el deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado y los activos del contrato a 1 de enero de 2018 ha sido el siguiente:



Miles de euros	01.01.2018
Inversiones financieras no corrientes	(475)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes	(9.090)
Impuestos diferidos activos	2.652
ACTIVO NO CORRIENTE	(6.913)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	(7.372)
Inversiones financieras corrientes	(6.918)
Efectivo y otros medios equivalentes	(710)
ACTIVO CORRIENTE	(15.000)
TOTAL ACTIVO	(21.913)
De la sociedad dominante	(14.640)
De participaciones no dominantes	(7.273)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	(21.913)

La corrección valorativa por deterioro relacionada con los epígrafes “Deudores comerciales y otros activos no corrientes” y “Deudores comerciales y otros activos corrientes” se presenta de forma separada en el Estado consolidado del resultado en el epígrafe “Corrección valorativa de deudores comerciales y activos del contrato”. En consecuencia, se ha reclasificado un importe de 197.399 miles de euros por dicho concepto que de acuerdo con la anterior NIC 39 se mostraba en el epígrafe “Amortizaciones y provisiones” del Estado consolidado del resultado del ejercicio 2017.

Contabilidad de coberturas

Los requerimientos de la NIIF 9 alinean la contabilidad de coberturas más estrechamente con la gestión del riesgo, establecen un enfoque más basado en principios y abordan incongruencias y debilidades del modelo de contabilidad de coberturas de la NIC 39 aplicada anteriormente.

De acuerdo con la NIIF 9, el Grupo IBERDROLA registra como coste de la cobertura el valor temporal de los contratos de opción y el elemento a plazo de un contrato a plazo en el caso de excluirse de la relación de cobertura (Nota 20). Bajo la NIC 39, dichos componentes se registraban en el Estado consolidado del resultado.

La transición a la NIIF 9 en relación con la contabilidad de coberturas se ha realizado de manera prospectiva, con la excepción del tratamiento contable del valor temporal de aquellos contratos de opción para los que se hubieran designado como instrumento de cobertura los cambios en su valor intrínseco, cuya aplicación ha sido retroactiva. El efecto en la primera aplicación de la NIIF 9 a 1 de enero de 2018 en relación con el valor temporal indicado anteriormente ha supuesto un cargo por importe de 1.552 miles de euros al epígrafe “Otras reservas” del Estado consolidado de situación financiera con un abono al epígrafe “Ajustes por cambio de valor” del Estado consolidado de situación financiera (Nota 20).

Modificación de pasivos financieros

La modificación de un pasivo financiero medido a coste amortizado que no determina su baja (al considerar que la modificación no es sustancial) supone el registro en el Estado consolidado del resultado en la fecha de la modificación de la diferencia entre el coste amortizado del pasivo financiero y el importe de los flujos de efectivo pendientes del pasivo financiero modificado descontados a la tasa de interés efectiva original.



Previamente al cambio de criterio contable, en las modificaciones de pasivos financieros que no contenían condiciones sustancialmente diferentes, el coste amortizado del pasivo financiero se determinaba aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que igualaba el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de la modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

El efecto de la aplicación de este criterio con fecha 1 de enero de 2018 se muestra a continuación:

Miles de euros	01.01.2018
De la sociedad dominante	117.627
PATRIMONIO NETO	117.627
Deuda financiera (Nota 27)	(156.434)
Impuestos diferidos pasivos	38.807
PASIVO NO CORRIENTE	(117.627)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	-

El Estado consolidado del resultado del ejercicio 2018 incluye un mayor gasto por importe de 34.600 miles de euros registrado en el epígrafe “Gasto financiero” del Estado consolidado del resultado como consecuencia del incremento del tipo de interés efectivo bajo el nuevo criterio contable de los pasivos financieros modificados de manera no sustancial respecto al aplicado en el ejercicio 2017.

Normativa emitida pendiente de aplicación

Por otro lado, a la fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas se habían emitido las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones cuya fecha efectiva es posterior a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018:

Norma		Aplicación obligatoria	
		IASB	Unión Europea
NIIF 16	Arrendamientos	01.01.2019	01.01.2019
NIIF 17	Contratos de seguro	01.01.2021	(*)
CINIIF 23	Incertidumbres sobre la aplicación de los tratamientos fiscales	01.01.2019	01.01.2019
Modificaciones a la NIIF 9	Opciones de prepago con compensaciones negativas	01.01.2019	01.01.2019
Modificaciones a la NIC 28	Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	01.01.2019	(*)
Modificaciones a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida	01.01.2019	(*)
Ciclo 2015-2017	Mejoras anuales varias normas	01.01.2019	(*)
Modificaciones a la NIIF 3	Definición de negocio	01.01.2020	(*)
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Definición de material	01.01.2020	(*)

(*) Pendientes de aprobación por la Unión Europea.

El Grupo IBERDROLA no ha aplicado en la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación publicada que todavía no esté vigente.

El Grupo IBERDROLA estima que su aplicación no habría supuesto modificaciones significativas en estas Cuentas anuales consolidadas y que tampoco tendrán un impacto significativo en el momento de su aplicación a excepción de la aplicación de la NIIF 16: “Arrendamientos”.



NIIF 16: "Arrendamientos"

El Grupo IBERDROLA aplicará en los estados financieros que comiencen el 1 de enero de 2019 la NIIF 16: "Arrendamientos". Todos los efectos cuantitativos que se muestran a continuación son brutos de su efecto fiscal.

Desde el punto de vista del arrendatario, la NIIF 16 elimina la actual clasificación entre arrendamientos operativos y financieros y establece que, en relación con los contratos de arrendamiento, el arrendatario debe reconocer en el Estado de situación financiera un activo por derecho de uso y un pasivo por el valor presente de la obligación de realizar los pagos de arrendamiento durante el plazo del mismo.

El gasto relativo a dichos arrendamientos, que en estas Cuentas anuales consolidadas figura registrado en el epígrafe "Servicios exteriores" del Estado consolidado del resultado, pasará a registrarse en el Estado consolidado del resultado en los epígrafes "Amortizaciones y provisiones" por la amortización del mencionado activo por derecho de uso y "Gasto financiero" por el reflejo del pasivo por arrendamiento a su valor actual.

Desde el punto de vista del arrendador, la NIIF 16 no introduce cambios relevantes.

El Grupo IBERDROLA ha realizado un trabajo de análisis para evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento en la fecha de primera aplicación de acuerdo con la definición y las condiciones establecidas en la NIIF 16. En dicho análisis, el Grupo IBERDROLA ha interpretado que la cesión de uso de los terrenos no contiene un arrendamiento cuando su propietario tiene derecho a llevar a cabo algún tipo de actividad económica que implica que no se han cedido de manera sustancial los beneficios económicos inherentes al uso del activo objeto del contrato.

El Grupo IBERDROLA realizará la transición a la NIIF 16 mediante la alternativa retroactiva modificada que supone no re-exresar el periodo comparativo y registrar el efecto de primera aplicación de la NIIF 16 el 1 de enero de 2019 (fecha de primera aplicación) de manera que en los contratos de arrendamiento donde el Grupo IBERDROLA actúa como arrendatario se medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento remanentes descontados usando una tasa de descuento a la fecha de primera aplicación. Salvo excepciones, el activo por derecho de uso se medirá por el mismo importe que el pasivo.

En función de las opciones que facilita la NIIF 16, el Grupo IBERDROLA ha optado por no aplicarla a los contratos de arrendamiento de activos intangibles y por aplicar la exención al reconocimiento a los arrendamientos a corto plazo (plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses), que continuarán contabilizándose como en la actualidad.

Un mismo contrato puede contener componentes de arrendamiento y componentes que no son arrendamiento. El Grupo IBERDROLA ha optado por no separar el registro contable de ambos componentes y contabilizarlos como un componente de arrendamiento único, salvo para aquellas clases de activo subyacente para los que la separación tenga un efecto relevante en los estados financieros.

El proceso de implantación de la NIIF 16 se encuentra muy avanzado. En este sentido, se estima que la aplicación de la NIIF 16 supondrá a 1 de enero de 2019 un incremento del pasivo corriente y no corriente de 399.139 miles de euros en relación con los contratos de arrendamiento de la siguiente tipología de activos:



Miles de euros	1 de enero de 2019
Edificios e inmuebles	231.437
Flota de vehículos	34.543
Fibra óptica y otros (Redes)	38.334
Terrenos asociados a instalaciones renovables (solar y otras)	46.048
Otros	48.803
Total	399.165

El detalle de las tasas de descuento (rango mínimo y máximo) utilizadas en la fecha de primera aplicación es el siguiente:

Moneda	Inferior a 5 años		Entre 20 y 30 años	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Euro	-	2,15	1,87	2,94
Libra esterlina	1,12	3,21	3,19	4,94
Dólar estadounidense	2,68	3,3	4,16	4,48
Peso mexicano	9,09	9,46	11,36	12,62
Real brasileño	8,68	11,96	14,55	15,15

Se detalla a continuación la conciliación entre el importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables bajo el alcance de la actual NIC 17 a 31 de diciembre de 2018 (Nota 38) y el pasivo por arrendamiento que se estima reconocer a 1 de enero de 2019 en la transición a la NIIF 16:

Miles de euros	
Pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables según NIC 17 (Nota 38)	1.462.154
Contratos reevaluados que no cumplen la definición de arrendamiento según NIIF 16	(846.374)
Contratos de arrendamiento con fecha de comienzo posterior a 1 de enero de 2019 y otros	(127.144)
Diferencia en el descuento financiero	(89.471)
Pasivo por arrendamiento a 1 de enero de 2019 bajo NIIF 16	399.165

Bajo la normativa vigente, la mayor parte de los contratos de cesión de uso de terrenos donde se encuentran ubicadas las instalaciones de generación eólica se consideran arrendamientos operativos. En aplicación de la NIIF 16, el Grupo IBERDROLA interpreta que la mayor parte de dichos contratos no contienen un arrendamiento de acuerdo con los criterios establecidos anteriormente. Dicha interpretación en la aplicación de la NIIF 16 se encuentra amparada por la práctica internacional.

No obstante, el tratamiento contable de los contratos en los que se contempla un uso compartido del activo subyacente es un área sujeta a juicio de valor que puede verse sometida a cambios de acuerdo con futuras interpretaciones. Es intención del Grupo realizar un seguimiento de las eventuales discusiones sobre el mencionado tratamiento contable que se pudieran producir próximamente con el fin de confirmar la razonabilidad del tratamiento contable adoptado. En el caso de que los contratos de cesión de uso de terrenos donde se encuentran ubicadas instalaciones de generación eólica se considerasen contratos de arrendamiento bajo el alcance de la NIIF 16 en la fecha de primera aplicación, la estimación del pasivo corriente y no corriente del Grupo IBERDROLA sería un incremento, como máximo de 846.374 miles de euros.



2.b) Principios de consolidación

El Anexo I a estas Cuentas anuales consolidadas incluye un detalle de las sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas de IBERDROLA, así como el método de consolidación o valoración aplicado y otra información referente a las mismas.

Sociedades dependientes

Las sociedades dependientes en las que el Grupo IBERDROLA posee el control se han consolidado por el método de integración global a partir de la fecha en la que se ha obtenido el mismo, salvo que representen un interés poco significativo con respecto a la imagen fiel del Grupo IBERDROLA.

El Grupo IBERDROLA considera que mantiene el control en una sociedad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la sociedad y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta. A efectos de la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas, se ha considerado que se dispone de control en aquellas sociedades en las que se dispone de más de un 50% de participación en el capital social y se puede probar que dicho control existe. En el Anexo a estas Cuentas anuales consolidadas se muestra información relativa a las sociedades con un porcentaje de participación inferior al 50% consolidadas por integración global, así como a las sociedades con un porcentaje de participación superior al 50% que no han sido consolidadas por integración global.

Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en el Estado consolidado del resultado desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación. Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.

En la fecha de toma de control, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial son registrados a valor razonable. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad filial y el valor de mercado de los indicados activos y pasivos, esta se registra como fondo de comercio, por corresponder a activos no susceptibles de identificación y valoración separada. En el caso de que la diferencia sea negativa, se registra con abono al Estado consolidado del resultado.

Las participaciones no dominantes se reconocen en el momento inicial por un importe equivalente a su participación proporcional en el valor razonable de la sociedad adquirida a la fecha de la toma de control. El valor de las participaciones no dominantes en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Patrimonio neto-De participaciones no dominantes" del Estado consolidado de situación financiera y "Participaciones no dominantes" del Estado consolidado del resultado.

Cuando se produce la pérdida de control de una empresa del Grupo tiene lugar la baja de sus activos y pasivos y de cualquier participación no dominante que pudiera existir. Las plusvalías o minusvalías resultantes se reconocen en la cuenta de resultados. Las participaciones que se mantengan en las filiales sobre las que se hubiera perdido el control se valoran por su valor razonable en la fecha en la que esta circunstancia hubiera tenido lugar. Los resultados obtenidos en las transacciones de compra de participaciones a accionistas minoritarios en sociedades en las que se ejerce control, así como las de venta de participaciones sin pérdida de control, se registran con cargo o abono a reservas.



Inversiones registradas por el método de la participación

Las inversiones registradas por el método de la participación incluyen tanto las inversiones en asociadas como las inversiones en negocios conjuntos. Las sociedades asociadas son aquellas en las que el Grupo IBERDROLA tiene influencia significativa, esto es, el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación sin llegar a tener el control o control conjunto. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto en el que el Grupo tiene derecho sobre los activos netos del acuerdo.

A efectos de la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas, se ha considerado que se dispone de influencia significativa en aquellas sociedades en las que se dispone de más de un 20% de participación en el capital social y se puede probar que dicha influencia significativa existe.

En el Anexo I a estas Cuentas anuales consolidadas se muestra información relativa a las sociedades con un porcentaje de participación inferior al 20% consolidadas por el método de participación, así como a las sociedades con un porcentaje de participación superior al 20% e inferior al 50% que no han sido consolidadas por el método de participación.

En las transacciones realizadas con empresas asociadas y negocios conjuntos, los beneficios o pérdidas de la operación son eliminados en el porcentaje de participación en cada sociedad. El resultado de valorar las participaciones por el método de participación se refleja en los epígrafes "Otras reservas" y "Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos" del Estado consolidado de situación financiera y del Estado consolidado del resultado, respectivamente.

Fecha de cierre de los Estados financieros

La fecha de cierre de los Estados financieros de las sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas es el 31 de diciembre, con la excepción de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (en adelante, SIEMENS GAMESA) cuya fecha de cierre es el 30 de septiembre. No obstante, a los efectos de la formulación de estas Cuentas anuales consolidadas se ha efectuado la correspondiente homogeneización valorativa al objeto de que el método de la participación recoja la situación patrimonial de la asociada a 31 de diciembre.

Las políticas contables de las sociedades del perímetro de consolidación son las mismas o han sido homogeneizadas con las utilizadas por el Grupo IBERDROLA.

Conversión de los Estados financieros de sociedades extranjeras

Los Estados financieros de cada una de las sociedades extranjeras han sido preparados en su moneda funcional, entendiendo por tal la divisa del entorno económico en que cada sociedad opera y en la que genera y emplea el efectivo.

La conversión de los Estados financieros de las sociedades extranjeras se ha realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre. Este método consiste en la conversión a euros de todos los bienes, derechos y obligaciones, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las Cuentas anuales consolidadas y el tipo de cambio medio del ejercicio (siempre y cuando no haya operaciones significativas que hagan poco apropiada la utilización del tipo de cambio promedio) para las partidas del Estado consolidado del resultado, manteniendo el patrimonio a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación en el caso de los resultados acumulados). La diferencia de conversión resultante se imputa directamente a cuentas de patrimonio.



2.c) Comparación de la información

Al comparar las cifras correspondientes al ejercicio 2018 incluidas en estas Cuentas anuales consolidadas con las correspondientes al ejercicio 2017, hay que tener en cuenta:

Toma de control de Neoenergía, S.A.

Tal y como se indica en la Nota 6, el 24 de agosto de 2017 se consumó la incorporación de la actividad y los negocios de Elektro Holding, S.A. (ELEKTRO) en Neoenergía S.A. (NEOENERGIA), según el acuerdo de accionistas de NEOENERGIA (BB Banco de Inversión S.A.- Banco do Brasil, Caixa de Previdência dos Funcionários do Banco do Brasil -Previ- e Iberdrola Energía, S.A.U. -IBERDROLA ENERGÍA-), comunicado el 8 de junio de 2017 y una vez cumplidas las condiciones suspensivas a las que había quedado sujeta la operación. Mediante la transacción, el Grupo IBERDROLA tomó el control de NEOENERGIA frente al control conjunto que le otorgaba su participación previa, lo que supuso la realización de una combinación de negocios por etapas.

Tras la efectividad de la operación, Banco do Brasil y Previ son titulares de un 9,35% y un 38,21%, aproximada y respectivamente, del capital de NEOENERGIA, e IBERDROLA ENERGÍA pasa a tener el control con un porcentaje de participación del 52,45%, incorporando como contraprestación los negocios de ELEKTRO. Anteriormente, Banco do Brasil y Previ eran titulares de un 12% y un 49%, respectivamente, del capital de NEOENERGIA, siendo el 39% restante propiedad de IBERDROLA ENERGÍA.

La adquisición de NEOENERGÍA debe ser tenida en cuenta al comparar las cifras correspondientes al ejercicio 2018 con las correspondientes al ejercicio 2017.

Nuevas normas aplicadas el 1 de enero de 2018

Tal y como se indica en la Nota 2.a, el 1 de enero de 2018 se han aplicado por primera vez la NIIF 15 y la NIIF 9.

Reforma fiscal en Estados Unidos

El 22 de diciembre de 2017 fue firmada y aprobada la *Tax Cuts and Jobs Act of 2017 (Tax Act)*, la denominada "Reforma fiscal US". La norma contiene cambios relevantes en la estructura fiscal federal de los Estados Unidos de América. Lo más destacado es la reducción del tipo federal para personas jurídicas del 35% al 21%, circunstancia que afecta a la comparabilidad del epígrafe "Impuesto sobre sociedades" del Estado consolidado del resultado (Nota 31).

Fusión GAMESA-SIEMENS

En el primer semestre del ejercicio 2017, como consecuencia de la culminación del acuerdo de fusión de los negocios de energía eólica de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. (GAMESA) y de Siemens AG (SIEMENS) en virtud del cual tuvo lugar la absorción de Siemens Wind HoldCo (como sociedad absorbida) por parte de GAMESA (como sociedad absorbente), se produjo la dilución en el porcentaje de participación mantenido por el Grupo IBERDROLA en GAMESA, que se vio reducido del 19,69% al 8,07%.

El resultado obtenido como consecuencia de la mencionada dilución de la operación ascendió a 250.695 miles de euros y fue registrado en el epígrafe "Beneficios en enajenación de activos no corrientes" del Estado consolidado del resultado del ejercicio 2017 (Notas 13.a y 41).



2.d) Modificación de la información comparativa

Información sobre segmentos geográficos y por negocios (Nota 7)

Tal y como establece la NIIF 8: “Segmentos de operación”, se ha re-expresado la información comparativa relativa a la información sobre segmentos del periodo anterior por los siguientes motivos:

- Con efectos 1 de enero de 2018 la gestión de los activos hidroeléctricos en los países donde opera el Grupo IBERDROLA ha sido traspasada del negocio Liberalizado al negocio Renovables, reorganización que tiene por objeto la agrupación de los activos de generación limpia en un único segmento de negocio. Dicho cambio en la gestión de los activos hidroeléctricos conllevó una reestructuración societaria que finalizó en agosto de 2018 una vez obtenidas todas las autorizaciones administrativas.
- En el ejercicio 2017, el negocio de gas en Estados Unidos y Canadá se incluyó dentro del segmento negocio Liberalizado-Resto del Mundo. En el ejercicio 2018, tras haberse vendido la totalidad del negocio de gas en Estados Unidos (Nota 41), el resto de activos y pasivos de dicho negocio en Canadá se presentan dentro del segmento Otros negocios.

Beneficio por acción (Nota 53)

Como se describe en las Notas 20 y 51 de estas Cuentas anuales consolidadas, en julio de 2018 y enero de 2019 se han llevado a cabo dos ampliaciones de capital liberadas en el contexto del programa *Iberdrola dividendo flexible*. De acuerdo con lo establecido en la NIC 33: “Ganancias por acción”, estas ampliaciones de capital han supuesto la corrección del beneficio por acción correspondiente al ejercicio 2017 incluido en las Cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio y han sido tenidas en cuenta en el cálculo del beneficio por acción básico y diluido correspondiente al ejercicio 2018.

3. POLÍTICAS CONTABLES

3.a) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos en una combinación de negocios que no están identificados individualmente ni reconocidos de forma separada.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro son convertidos a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del Estado consolidado de situación financiera.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003 de acuerdo con los criterios contables españoles en vigor a dicha fecha, conforme a lo establecido por la NIIF 1: “Adopción por primera vez de las NIIF”.

El fondo de comercio no se amortiza, si bien al cierre de cada ejercicio se analiza su recuperabilidad procediéndose, en su caso, al correspondiente saneamiento (Nota 3.i).



3.b) Otros activos intangibles

Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares

Los importes registrados en concepto de concesiones, patentes, licencias, marcas y similares se corresponden con el coste incurrido en su adquisición.

Las concesiones de distribución y transporte de energía eléctrica en Reino Unido propiedad de SCOTTISH POWER y las afectas a la actividad de AVANGRID no tienen límite legal ni de ningún otro tipo. En consecuencia, al tratarse de activos intangibles de vida indefinida, el Grupo IBERDROLA no los amortiza, si bien analiza su posible deterioro con periodicidad anual de acuerdo con lo descrito en la Nota 3.i.

Por otra parte, la CINIIF 12: "Acuerdos de concesión de servicios" afecta a los acuerdos público-privados de concesión de servicios que cumplen dos condiciones:

- el concedente controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios y a qué precio; y
- el concedente controla toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.

Las infraestructuras objeto de un acuerdo de concesión de servicios no son reconocidas como inmovilizado material del concesionario puesto que este no tiene el derecho contractual de controlarlas.

Si el concesionario presta más de un servicio (por ejemplo, servicios de explotación y servicios de construcción o mejora), la contraprestación recibida en el contexto del acuerdo de concesión de servicios se reconoce en el Estado consolidado del resultado separadamente, de acuerdo con la NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes".

En el caso del Grupo IBERDROLA, la CINIIF 12 afecta únicamente a la actividad de distribución y transporte de energía eléctrica que se desarrolla en Brasil (Nota 11). Dado que la contraprestación recibida por las actividades de construcción y mejora de las redes llevadas a cabo por el Grupo IBERDROLA en este país consiste, por una parte, en un derecho incondicional a recibir efectivo y, por la otra, en la facultad de repercutir determinados importes a los consumidores, la aplicación de la CINIIF 12 supone el reconocimiento de dos activos diferenciados correspondientes a ambas contraprestaciones:

- Un activo financiero que figura contabilizado en el epígrafe "Otras inversiones financieras no corrientes" del Estado consolidado de situación financiera (Nota 13.b).
- Un activo intangible, amortizable en el periodo de concesión, que se encuentra registrado en el epígrafe "Otros activos intangibles" del Estado consolidado de situación financiera (Nota 8).

Los costes incurridos por el resto de los conceptos incluidos en este epígrafe del Estado consolidado de situación financiera se amortizan linealmente en su vida útil, que varía entre cinco y diez años.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con las aplicaciones informáticas se registran con cargo al epígrafe "Otros activos intangibles" del Estado consolidado de situación financiera. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran con cargo al Estado consolidado del resultado del ejercicio en que se incurren.



La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Costes de captación de clientes

El Grupo IBERDROLA reconoce los costes incrementales de obtención de contratos con clientes relacionados principalmente con comisiones por la firma de contratos de venta como un activo intangible y se amortizan durante el periodo estimado de duración de los contratos.

Gastos de investigación y desarrollo

El Grupo IBERDROLA sigue la política de registrar los costes de investigación en el Estado consolidado del resultado en el periodo en que se incurren.

Los costes de desarrollo se reconocen como activo intangible en el Estado consolidado de situación financiera si el Grupo puede identificarlos de manera separada y puede demostrar la viabilidad técnica del activo, la intención y capacidad de utilizarlo o venderlo, así como la manera en que vaya a generar probables beneficios económicos futuros.

3.c) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias son contabilizadas a su coste de adquisición neto de su amortización acumulada. Las inversiones inmobiliarias se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los elementos que componen cada activo, minorado por su valor residual en caso de ser este significativo, entre los años de vida útil estimada, que varían entre 37,5 y 75 años en función de las características de cada activo.

3.d) Propiedad, planta y equipo

Los elementos que componen la propiedad, planta y equipo se hallan valorados a su coste de adquisición deducidas las amortizaciones y las correcciones valorativas acumuladas. El coste de adquisición incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

1. Con anterioridad a la fecha de transición a la normativa contable internacional (1 de enero de 2004), el Grupo IBERDROLA actualizó determinados activos españoles registrados bajo el epígrafe "Propiedad, planta y equipo" del Estado consolidado de situación financiera al amparo de diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, habiéndose considerado el importe de dichas actualizaciones como parte del coste de los activos de acuerdo con lo establecido por la NIIF 1.
2. Los gastos financieros relativos a la financiación externa devengados únicamente durante el periodo de construcción que se calculan de la siguiente manera:
 - Los intereses devengados por las fuentes de financiación específicas utilizadas para la construcción de activos concretos son activados en su totalidad.
 - Los intereses devengados por la financiación ajena de carácter genérico se activan aplicando la tasa media de interés efectiva de esta financiación a la inversión media acumulada susceptible de activación, una vez deducida la inversión financiada con recursos ajenos específicos, y siempre que no superen los costes financieros totales devengados en el ejercicio.



3. Los gastos de personal relacionados directa o indirectamente con las construcciones en curso (Nota 37).
4. En caso de que el Grupo IBERDROLA esté obligado a dismantelar sus instalaciones o a rehabilitar el lugar donde se asientan, el valor actual de dichos costes se incorpora al valor en libros del activo por su valor presente, con abono al epígrafe “Provisiones - Otras provisiones” del Estado consolidado de situación financiera (Nota 3.s).

El Grupo IBERDROLA revisa periódicamente su estimación de dicho valor actual aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

El Grupo IBERDROLA sigue el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente periodo de prueba.

Los costes de ampliación o mejora que suponen un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil se incorporan como mayor valor del activo. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe de la propiedad, planta y equipo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos.

El beneficio o la pérdida que se produce en la enajenación de los elementos de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre el importe recibido por la venta y el valor en libros del activo enajenado.

3.e) Amortización del inmovilizado material en explotación

El Grupo IBERDROLA revisa cada año la vida útil de sus activos en función de fuentes de información internas y externas.

Desde el ejercicio 2017, como resultado de dicha revisión, el Grupo IBERDROLA considera que la mejor estimación de la vida útil de las centrales de ciclo combinado es de 40 años (frente a los 35 años considerados previamente) y de 50 años para el equipo electromecánico de las centrales hidroeléctricas (frente a los 35 años considerados previamente). En consecuencia, el epígrafe “Amortizaciones y provisiones” del Estado consolidado del resultado del ejercicio 2017 incluye el impacto de este cambio de estimación que, conforme a la normativa contable, fue aplicado prospectivamente desde el 1 de enero de 2017 y supuso una menor amortización de 65 millones de euros, aproximadamente, importe que va disminuyendo a medida que concluye la vida útil de las centrales hidroeléctricas y de ciclo combinado en explotación a 1 de enero de 2017.

El inmovilizado material en explotación se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado, minorado por su valor residual, entre los años de vida útil estimada que, para la mayor parte de los activos, son los que se indican a continuación:



	Años promedio de vida útil estimada
Centrales térmicas convencionales	25-50
Centrales de ciclo combinado	40
Centrales nucleares	40
Parques eólicos	
Componentes estructurales	40
Componentes no estructurales	25
Instalaciones de almacenamiento de gas	25-40
Instalaciones de transporte	40-56
Instalaciones de distribución	30-54
Contadores convencionales y aparatos de medida	10-40
Contadores electrónicos o inteligentes	10
Edificios	50-75
Despachos de maniobra y otras instalaciones	4-50

La amortización de la obra civil de las centrales hidroeléctricas, al estar sujetas a concesión (Nota 11), se efectúa en el periodo concesional, mientras que su equipo electromecánico es amortizado en 50 años o en el periodo concesional si fuera menor.

Los componentes significativos del inmovilizado material que mantengan vidas útiles distintas se consideran de forma separada.

3.f) Contratos de arrendamiento

El Grupo IBERDROLA clasifica como arrendamientos financieros aquellos contratos de arrendamiento en los que el arrendador transmite sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien. El resto de arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activos no corrientes que corresponda con su naturaleza y funcionalidad. El valor por el que se registran dichos bienes es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual de los pagos futuros derivados del contrato, y se amortiza en la vida útil correspondiente a cada activo en cuestión.

Los gastos originados por los arrendamientos operativos son imputados al Estado consolidado del resultado durante la vida del contrato siguiendo el criterio de devengo.

3.g) Combustible nuclear

El Grupo IBERDROLA valora el combustible nuclear en base a los costes realmente incurridos en la adquisición y elaboración posterior del mismo.

El coste del combustible nuclear incorpora los gastos financieros devengados durante su fabricación, calculados de acuerdo a lo descrito en la Nota 3.d (Nota 42).

Los consumos del combustible nuclear se cargan en el epígrafe "Aprovisionamientos" del Estado consolidado del resultado desde el momento en que se inicia la explotación de los elementos combustibles introducidos en el reactor, en función del coste de dichos elementos y de su grado de quemado en cada ejercicio.



3.h) Existencias

Materias energéticas

Las existencias de materias energéticas se valoran a su coste de adquisición, calculado mediante el precio medio ponderado, o al valor neto de realización, si éste fuera inferior. En el caso de materias energéticas que se incorporan al proceso de producción, no se realizan correcciones valorativas si se espera que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos por encima de su coste.

Existencias inmobiliarias

Las existencias inmobiliarias se han valorado a coste de adquisición, que incluye tanto el coste de adquisición de los terrenos y solares como los costes de su urbanización y los de construcción de las promociones inmobiliarias incurridos hasta el cierre del ejercicio, entre los que se incluyen los correspondientes a los departamentos de arquitectura y construcción.

Su coste de adquisición incluye asimismo gastos financieros en la medida en que tales gastos corresponden al periodo del planeamiento urbanístico, urbanización o construcción hasta el momento en que los terrenos y solares se encuentran en condiciones de explotación, calculados de acuerdo con el método descrito en la Nota 3.d (Nota 42).

Los gastos comerciales se cargan al Estado consolidado del resultado del ejercicio en que se incurren, salvo aquellos costos incrementales necesarios para la obtención de los contratos con clientes.

El Grupo IBERDROLA compara periódicamente el coste de adquisición de las existencias inmobiliarias con su valor neto realizable, efectuándose las oportunas correcciones valorativas con cargo al Estado consolidado del resultado cuando este último es inferior. Si las circunstancias que causan la corrección valorativa dejan de existir, se revierte la misma contabilizando el correspondiente ingreso.

En el caso de suelos, obra en curso y unidades pendientes de venta, se ha utilizado el valor neto realizable, tomando como valores de referencia los de las tasaciones de expertos independientes, definido como el precio de venta esperado de un activo en el curso normal de la explotación menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

La determinación de dicho valor se ha basado en el método residual, el cual requiere deducir los costes de la promoción propuesta del valor total de la promoción añadiendo el margen de beneficio que un promotor requeriría teniendo en cuenta el riesgo que conlleva la promoción. Las variables claves del método residual son:

- Ingresos previstos: consiste en el precio estimado al que se podrán vender cada una de las unidades de la promoción, de acuerdo a un ritmo de ventas según las estimaciones de los expertos independientes.
- Coste de la promoción: recoge todos los desembolsos a realizar por parte del promotor que desarrolla la obra en función de la tipología (por ejemplo: vivienda protegida frente a vivienda libre unifamiliar) y la calidad de construcción. Incorpora, además del coste de obra, los costes de proyectos y licencias (10%-12% sobre proyecto de ejecución material), jurídicos (1%-1,5% sobre proyecto de ejecución material), marketing y comercialización (2%-4% sobre ingresos) y contingencias no previstas (3% sobre ingresos).



- Tiempo de desarrollo: el tiempo necesario para las distintas fases de planeamiento, gestión y disciplina urbanística, así como el periodo de construcción y comercialización previsto.
- Beneficio del promotor considerado en cada activo: varía dependiendo del estado urbanístico del suelo, tamaño de la promoción y complejidad de la misma, variando entre un 15% y un 35% sobre costes.

En el caso de suelos con licencia, obras en curso y unidades pendientes de venta, la diferencia principal respecto a los suelos sin licencia es el beneficio del promotor, en este caso menor debido al avance de la obra y la reducción de riesgo por aproximarse cada vez más a un producto terminado.

Derechos de emisión y certificados renovables

Las existencias de derechos de emisión y certificados renovables se valoran a su coste de adquisición, calculado mediante el precio medio ponderado, o a su valor neto de realización, si este fuera inferior. En el caso de derechos de emisión y certificados renovables que se incorporan al proceso de producción, no se realizan correcciones valorativas si se espera que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos por encima de su coste.

Los derechos de emisión y certificados renovables adquiridos con la finalidad de obtener beneficios mediante las fluctuaciones de su precio de mercado se contabilizan a su valor razonable con cargo o abono al Estado consolidado del resultado.

Los derechos de emisión y certificados renovables se dan de baja del Estado consolidado de situación financiera con ocasión de su enajenación a terceros, entrega o caducidad de los mismos. Cuando se realiza la entrega de los derechos, su baja se registra con cargo a la provisión registrada en el momento de producirse las emisiones de CO₂.

3.i) Deterioro del valor de los activos no financieros

El Grupo IBERDROLA analiza, al menos a la fecha de cierre de cada ejercicio, el valor de sus activos no corrientes para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. En caso de existir algún indicio, se estima el importe recuperable del activo para determinar el importe del deterioro, en caso de que sea necesario. A tales efectos, si se trata de activos que no generen entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las producidas por otros activos, el Grupo IBERDROLA estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen.

En el caso de los fondos de comercio y de otros activos intangibles que o bien no están en explotación o tienen vida indefinida, el Grupo IBERDROLA realiza de forma sistemática el análisis de su recuperabilidad, con carácter anual, salvo que se pongan de manifiesto indicios de deterioro en otro momento, en cuyo caso se realiza el análisis de recuperabilidad.

A efectos del análisis de su recuperabilidad, el fondo de comercio es asignado a aquellas unidades generadoras de efectivo que se benefician de las sinergias de la combinación de negocios (Nota 8).



El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable minorado por el coste de su venta y el valor en uso, entendiendo por este el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. Las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor en uso incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y costes directos. Las tasas de descuento recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a cada unidad generadora de efectivo. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes directos se basan en los compromisos contractuales ya firmados, la información pública disponible, así como en las previsiones sectoriales y la experiencia del Grupo IBERDROLA (Nota 12).

En el caso en que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, la diferencia se registra con cargo al epígrafe “Amortizaciones y provisiones” del Estado consolidado del resultado.

El Grupo IBERDROLA distingue entre provisiones por deterioro y saneamientos dependiendo de si las pérdidas de valor son reversibles o no reversibles. Un saneamiento supone una baja del importe en libros de los activos, bien porque las pérdidas de valor se consideran definitivas y no reversibles, bien porque así lo establece la normativa contable, como puede ser el caso del fondo de comercio, o bien cuando se considera que el valor del activo no se va a recuperar por su uso o disposición. Las pérdidas por deterioro se deben a que los beneficios económicos futuros que se espera obtener son inferiores al importe en libros.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo son revertidas con abono al epígrafe “Amortizaciones y provisiones” del Estado consolidado del resultado cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo tendría de no haberse realizado el deterioro.

3.j) Empresas asociadas y negocios conjuntos

Las inversiones en sociedades asociadas y negocios conjuntos son valoradas por el método de participación. Según este método, las inversiones se registran inicialmente al coste de adquisición ajustándose este posteriormente por los cambios en el patrimonio neto de cada sociedad, una vez considerado el porcentaje de participación en la misma y, en su caso, por las correcciones valorativas efectuadas.

Algunas inversiones en sociedades asociadas y negocios conjuntos de escasa relevancia en comparación con estas Cuentas anuales consolidadas figuran registradas a su coste de adquisición en el epígrafe “Inversiones financieras no corrientes-Cartera de valores no corrientes” del Estado consolidado de situación financiera.

El Grupo IBERDROLA analiza periódicamente la existencia de deterioro en sus empresas asociadas y negocios conjuntos mediante la comparación de la totalidad del valor en libros de la empresa asociada y negocio conjunto en cuestión, fondo de comercio incluido, con su importe recuperable. En caso de que el valor en libros sea superior al importe recuperable, el Grupo IBERDROLA registra la corrección valorativa correspondiente con cargo al Estado consolidado del resultado en el epígrafe “Resultado de sociedades por el método de participación – neto de impuestos”.



3.k) Operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo. Estas Cuentas anuales consolidadas incluyen la parte proporcional de los activos, pasivos, ingresos y gastos de las operaciones conjuntas en que participa el Grupo IBERDROLA (Nota 45).

3.l) Instrumentos financieros

Clasificación y valoración de los activos financieros

El Grupo IBERDROLA clasifica y valora sus activos financieros, ya sean corrientes o no corrientes, de acuerdo con lo que se describe a continuación:

1. Activos a coste amortizado

Se clasifican en esta categoría los activos financieros que cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes de transacción, siendo posteriormente valorados a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en el Estado consolidado del resultado, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

2. Activos a valor razonable con cambios en resultados

Dentro de esta categoría se clasifican el resto de activos financieros, entre los que se incluyen los instrumentos financieros derivados que no cumplen las condiciones necesarias para la contabilización de coberturas de acuerdo con los requisitos establecidos a tales efectos en la NIIF 9: "Instrumentos financieros" (Nota 28).

Los activos a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en el Estado consolidado del resultado a medida que se incurre en ellos. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan al Estado consolidado del resultado del ejercicio en los epígrafes "Gasto financiero" e "Ingreso financiero" del Estado consolidado del resultado, según corresponda.

El Grupo IBERDROLA determina la clasificación más apropiada para cada activo en el momento de su adquisición, revisándola al cierre de cada ejercicio.



Con anterioridad al 1 de enero de 2018, previo a la aplicación de la NIIF 9: “Instrumentos financieros” (Nota 2.a, el Grupo IBERDROLA clasificaba los activos financieros en las siguientes categorías:

- Préstamos y cuentas a cobrar: valorados a coste amortizado mediante la utilización del método de interés efectivo;
- Activos disponibles para la venta: valorados a valor razonable con cambios en el Estado consolidado del resultado global; y
- Activos mantenidos para negociar: valorados a valor razonable con cambios en resultados. El Grupo IBERDROLA incluía en esta categoría los instrumentos financieros derivados que no cumplieran las condiciones necesarias para la contabilización de cobertura de acuerdo con los requisitos establecidos a tales efectos en la NIC 39: “Instrumentos financieros”.

Deterioro de activos financieros a coste amortizado

El Grupo IBERDROLA reconoce las correcciones valorativas correspondientes a las pérdidas de crédito esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado y de los activos del contrato.

El Grupo IBERDROLA aplica el enfoque general de cálculo de la pérdida esperada a sus activos financieros distintos a los activos del contrato y las cuentas a cobrar comerciales sin componente financiero significativo, para las que se aplicará el enfoque simplificado.

Bajo el enfoque general, se consideran las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, salvo que el riesgo crediticio del instrumento financiero se haya incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso se considerarán las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. El Grupo IBERDROLA asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo a la fecha de cierre.

Bajo el enfoque simplificado, se consideran las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. El Grupo IBERDROLA ha adoptado la solución práctica, mediante la cual calcula la pérdida crediticia esperada sobre las cuentas a cobrar comerciales de forma colectiva utilizando una matriz de provisiones calculada en base a la experiencia de pérdidas crediticias históricas ajustada por información prospectiva disponible.

Las dotaciones y reversiones de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar comerciales y los activos del contrato se registran en el epígrafe “Corrección valorativa de deudores comerciales y activos del contrato” del Estado consolidado del resultado. Por su parte, las dotaciones y reversiones de las correcciones valorativas por deterioro del resto de activos financieros a coste amortizado se registran en el epígrafe “Gasto financiero” del Estado consolidado del resultado (Nota 43).

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y se consideran traspasados sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero implica el reconocimiento en el Estado consolidado del resultado de la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global.



Clasificación y valoración de los pasivos financieros

El Grupo IBERDROLA clasifica todos los pasivos financieros como medidos a coste amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto los instrumentos financieros derivados que no cumplen las condiciones necesarias para la contabilización de coberturas de acuerdo con los requisitos establecidos a tales efectos en la NIIF 9: "Instrumentos financieros", que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada o bien haya expirado. Asimismo, cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma, se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en el Estado consolidado del resultado del ejercicio en que tenga lugar.

El Grupo IBERDROLA considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en el Estado consolidado del resultado. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financiero y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

Intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se contabilizan con referencia al principal pendiente, considerando el tipo de interés efectivo aplicable, que es el que iguala el valor en libros del activo con el descuento de los flujos de efectivo futuros esperados en la vida estimada del activo.

Los ingresos por dividendos se registran cuando las sociedades del Grupo IBERDROLA tienen derecho a recibirlos.

Contratos de adquisición y venta de elementos no financieros

El Grupo IBERDROLA analiza detalladamente sus contratos de compraventa de elementos no financieros con el objeto de clasificarlos contablemente de manera adecuada.



Con carácter general, aquellos contratos que se liquiden por el neto en efectivo o en otro instrumento financiero son considerados instrumentos financieros derivados y se contabilizan de acuerdo con lo descrito en esta misma nota, con la excepción de los que se celebraron y se mantienen con el objetivo de recibir o entregar elementos no financieros, de acuerdo con las compras, ventas o requerimientos de utilización del Grupo IBERDROLA.

Los contratos de compraventa de elementos no financieros a los que no es de aplicación la NIIF 9: "Instrumentos financieros" son calificados como contratos destinados al uso propio y se registran contablemente a medida que el Grupo IBERDROLA recibe o transmite los derechos y obligaciones originados por los mismos.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se registran inicialmente a su coste de adquisición en el Estado consolidado de situación financiera y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas fluctuaciones se registran en el Estado consolidado del resultado, salvo en el caso de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura de flujos de efectivo o de cobertura de la inversión neta en el extranjero.

Al inicio de la cobertura, se designan y documentan formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia de gestión del riesgo. Asimismo, se evalúa al inicio de la relación de cobertura y de forma continua, si la relación cumple los requisitos de la eficacia de forma prospectiva.

Los cambios en el valor temporal de las opciones que cubren una partida relacionada con una transacción prevista se reconocen en el Estado consolidado del resultado global. Si la partida cubierta resulta en el registro de un activo o un pasivo no financiero, el importe acumulado en el Estado consolidado del resultado global se reconoce como un ajuste al activo o el pasivo no financiero. Para el resto de relaciones de cobertura, el importe diferido en el Estado consolidado del resultado global se reclasifica a resultados en el mismo periodo o periodos en los que los flujos esperados cubiertos afectan a resultados.

Los cambios en el valor temporal de las opciones que cubren una partida relacionada con un periodo de tiempo se reconocen en el Estado consolidado del resultado global. El importe acumulado en otro resultado global se amortiza de forma sistemática durante el periodo en el que el ajuste de la cobertura por el valor intrínseco de la opción podría afectar al Estado consolidado del resultado o al Estado consolidado del resultado global cuando las condiciones fundamentales del contrato concuerdan con la partida cubierta. El Grupo separa igualmente el elemento a plazo de un contrato a plazo y el diferencial de base de tipo de cambio de un instrumento financiero aplicando criterios similares a los enunciados en los párrafos anteriores. La elección se realizará contrato a contrato.

La contabilización de las operaciones de cobertura es la siguiente:

1. Coberturas de valor razonable:

Tanto los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados como cobertura, o el componente de tipo de cambio de una partida monetaria en el caso de instrumentos de cobertura que no sean derivados, como las variaciones del valor razonable del elemento cubierto producidas por el riesgo cubierto se registran con cargo o abono al mismo epígrafe del Estado consolidado del resultado.



2. Coberturas de flujos de efectivo:

El Grupo IBERDROLA reconoce en los epígrafes “Ajustes por cambio de valor” las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz se reconoce en los epígrafes “Ingreso financiero” y “Gasto financiero” del Estado consolidado del resultado.

La pérdida o ganancia acumulada en el epígrafe “Ajustes por cambio de valor” se traspasa al epígrafe del Estado consolidado del resultado que se ve afectado por el elemento cubierto a medida que este va afectando al Estado consolidado del resultado.

En el caso de que la cobertura de transacción futura dé lugar a un activo o un pasivo no financiero, su saldo es tenido en cuenta en la determinación del valor inicial del activo o pasivo que genera la operación cubierta.

En el caso de que la cobertura de transacciones futuras dé lugar a un activo o pasivo financiero, este saldo se mantiene en el epígrafe “Ajustes por cambio de valor” hasta que el riesgo cubierto en la transacción futura tenga impacto en el Estado consolidado del resultado.

3. Coberturas de inversión neta en el extranjero:

El Grupo IBERDROLA reconoce en el epígrafe “Diferencias de conversión” las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz se reconoce en los epígrafes “Ingreso financiero” y “Gasto financiero” del Estado consolidado del resultado.

Interrupción de la contabilidad de coberturas

El Grupo IBERDROLA interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas en los casos en los que el instrumento de cobertura expira, es vendido, resuelto o ejercitado, el objetivo de gestión del riesgo ha cambiado, no hay una relación económica entre el elemento de cobertura y el elemento cubierto, el efecto del riesgo de crédito domina los cambios de valor, el instrumento de cobertura llega a vencimiento o es liquidado, o deja de existir el subyacente cubierto.

En el momento de discontinuación de la cobertura, el importe acumulado a dicha fecha en los epígrafes “Ajustes por cambio de valor” y “Diferencias de conversión” en las coberturas de flujos de efectivo e inversión neta en el extranjero, respectivamente, se mantiene en dichos epígrafes hasta que se realiza la operación cubierta, momento en el cual ajustará el beneficio o pérdida de dicha operación. En el momento en que no se espere que la operación cubierta se produzca, la pérdida o ganancia reconocida en los mencionados epígrafes se imputará al Estado consolidado del resultado.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en pasivos financieros y operaciones cuyo contrato principal está fuera del alcance de la NIIF 9: “Instrumentos financieros” son contabilizados separadamente cuando el Grupo IBERDROLA considera que sus características y riesgos no están estrechamente relacionados con los correspondientes al contrato anfitrión en el que se encuentran implícitos, siempre que el contrato en su conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable registrando las variaciones de dicho valor con cargo o abono al Estado consolidado del resultado.



Valor razonable de los instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos (Nota 15):

- El valor razonable de los derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo IBERDROLA utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones del mercado a la fecha de cierre del ejercicio. En concreto,
 - el valor razonable de las permutas de tipo de interés es calculado como el valor actualizado a tipos de interés de mercado del diferencial de tipos del contrato de permuta;
 - en el caso de los contratos de tipo de cambio a futuro, su valoración se determina descontando los flujos futuros calculados utilizando los tipos de cambio a futuro existentes al cierre del ejercicio;
 - por último, el valor razonable de los contratos de compraventa de elementos no financieros a los que es de aplicación la NIIF 9 se calcula a partir de la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos no financieros existente a la fecha de cierre de las Cuentas anuales consolidadas, utilizando, en la medida de lo posible, los precios establecidos en los mercados de futuros.

En la utilización de estos modelos de valoración se tienen en cuenta los riesgos que el activo o pasivo lleva asociados, entre ellos el riesgo de crédito tanto de la contraparte (*Credit Value Adjustment*) como de la propia entidad (*Debit Value Adjustment*). El riesgo de crédito se calcula de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Exposición (*Exposure at default*): es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte teniendo en cuenta los colaterales o acuerdos de compensación asociados a la operación.
- Probabilidad de incumplimiento (*Probability of default*): es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses, que dependerá principalmente de las características de la contraparte y su calificación crediticia.
- Severidad (*Loss given default*): es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago.

Principios de compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, presentándose el importe neto correspondiente en el Estado de situación financiera, si se tiene actualmente un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.



3.m) Acciones propias en cartera

Las acciones propias en cartera del Grupo IBERDROLA al cierre del ejercicio figuran en el epígrafe “Patrimonio neto – Acciones propias en cartera” del Estado consolidado de situación financiera y son valoradas a su coste de adquisición.

Los beneficios y pérdidas obtenidos en la enajenación de acciones propias se registran en el epígrafe “Otras reservas” del Estado consolidado de situación financiera.

3.n) Subvenciones de capital

Este epígrafe incluye cualquier subvención no reintegrable concedida por la Administración cuyo objetivo es la financiación de bienes de propiedad, planta y equipo, entre las que se incluye el efectivo recibido de la Administración estadounidense en forma de deducciones a la inversión (*Investment Tax Credits*) como consecuencia de la puesta en marcha de instalaciones eólicas. Todas las subvenciones de capital son imputadas a resultados en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” del Estado consolidado del resultado a medida que se amortizan las instalaciones subvencionadas.

3.o) Instalaciones cedidas o financiadas por terceros

El Grupo IBERDROLA, de acuerdo con la regulación aplicable a la distribución de electricidad en los países donde opera, en ocasiones recibe compensaciones de terceros en efectivo para la construcción de instalaciones de conexión a la red o la cesión directa de dichas instalaciones. Tanto el efectivo recibido como, en su caso, el valor razonable de las instalaciones recibidas se contabilizan con abono al epígrafe “Instalaciones cedidas o financiadas por terceros” del Estado consolidado de situación financiera. Posteriormente, estos importes se imputan a resultados en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” del Estado consolidado del resultado a medida que se amortizan las instalaciones.

3.p) Prestaciones post empleo y otros beneficios sociales

Las contribuciones a los planes de prestación post empleo de aportación definida se registran como gasto en el epígrafe “Gastos de personal” del Estado consolidado del resultado a medida que se devenga la aportación a los mismos.

En el caso de los planes de prestación definida, el Grupo IBERDROLA registra el gasto correspondiente de acuerdo con su devengo en la vida laboral de los empleados mediante la realización de estudios actuariales por parte de expertos independientes, utilizando el método de unidad de crédito proyectada para el cálculo de la obligación devengada al cierre del ejercicio. La provisión registrada por este concepto representa el valor actual de la obligación de prestación definida minorada por el valor razonable de los activos afectos a dichos planes.

Las nuevas mediciones de los pasivos netos correspondientes a los compromisos por prestación definida, que incluyen las diferencias actuariales positivas o negativas, el rendimiento de los activos del plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo o activo, y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, se reconocen en el epígrafe de “Otras reservas”.



En el caso de que el valor razonable de los activos sea superior al valor actual de la obligación, el activo neto es reconocido en el Estado consolidado de situación financiera con el límite de valor actualizado de los beneficios económicos futuros a recibir en forma de reembolsos procedentes del plan o reducciones en las aportaciones futuras al mismo.

El Grupo IBERDROLA determina el gasto (ingreso) financiero neto relacionado con sus compromisos por pensiones mediante la aplicación de la tasa de descuento utilizada en su medición sobre el valor de los mismos al inicio del periodo una vez consideradas las modificaciones en los compromisos netos por pensiones producidas durante el periodo en concepto de aportaciones y desembolsos efectuados. El interés neto y el importe correspondiente a otros gastos relacionados con los compromisos asumidos se registran en el Estado consolidado del resultado.

El Grupo IBERDROLA determina la tasa de descuento con referencia a los rendimientos del mercado al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a los bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia (el Grupo Iberdrola considera un *rating* equivalente a AA/Aa). En los países donde no existe un mercado profundo para tales bonos u obligaciones, la tasa de descuento se determina con referencia a los bonos gubernamentales.

Tanto para la Eurozona y Reino Unido como para Estados Unidos existe un mercado profundo de bonos con un periodo de vencimiento suficiente para cubrir los vencimientos esperados de todos los pagos por prestaciones. En lo relativo a los países que forman parte de la zona euro, la profundidad del mercado de los bonos u obligaciones se evalúa para la unión monetaria y no para el país en concreto. En el caso de Brasil y México, la tasa de descuento se ha determinado tomando como referencia el crédito soberano de Brasil, por no existir un mercado profundo de bonos corporativos que cumplan con los criterios de calificación crediticia indicados.

El Grupo IBERDROLA utiliza un tipo de descuento único que es un promedio ponderado aplicable al calendario y el importe estimado de los pagos de prestaciones definidas, así como la moneda en la que estas han de ser satisfechas.

La metodología de cálculo se basa principalmente en los siguientes aspectos:

- Se genera el universo y espectro de bonos empresariales vivos que cumplen con el criterio de *rating* AA/Aa. La fuente de información se corresponde con Bloomberg. El Grupo IBERDROLA ha adoptado como criterio seleccionar las emisiones con nominal emitido mayor a 50 millones de euros o su equivalente en divisa.
- Obtenida la base de datos de bonos, se procede a depurar el resultado obtenido, eliminando de la muestra aquellos bonos que muestran deficiencias en la información.
- La muestra se agrupa en función de la duración de los bonos, representándose la rentabilidad para cada duración y nominal vivo de la emisión. En la medida de lo posible, la rentabilidad se construye en base al punto medio (*mid-point*) de los precios de los oferentes (*bid*) y demandantes (*ask*).
- Se calcula mediante una fórmula matemática, aproximación mínimo - cuadrática, una curva de rentabilidades de mercado de acuerdo con la duración. El resultado de la curva de mercado proveerá los tipos de descuento para cada uno de los plazos futuros de las obligaciones.



- Para aquellos mercados en los que los bonos corporativos o los bonos gubernamentales no están disponibles con plazos de vencimiento superiores a 25/30 años, se combinan las tasas soberanas de referencia a dichos plazos juntos con el *spread* de crédito corporativo AA a plazos líquidos.
- En la medida de lo posible, la rentabilidad se construye en base al punto medio (*mid-point*) de los precios de los oferentes (*bid*) y demandantes (*ask*).

El tipo de descuento refleja el valor del dinero en el tiempo y el calendario estimado de los pagos de las prestaciones. Sin embargo, no refleja el riesgo actuarial, de inversión, de crédito ni de desviación en el cumplimiento de las hipótesis actuariales.

3.q) Indemnizaciones por cese y expedientes de regulación de empleo

El Grupo IBERDROLA registra las prestaciones por terminación de empleo cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta o cuando se reconocen los costes de una reestructuración de los que se deriva el pago de indemnizaciones por cese, en el caso de que dicho reconocimiento se produzca con anterioridad.

Las indemnizaciones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando el Grupo IBERDROLA tiene una obligación implícita, es decir, en el momento en que existe un plan formal detallado para efectuar la reestructuración (en el que se identifican, al menos, las actividades empresariales, o la parte de las mismas, implicadas, las principales ubicaciones afectadas, la ubicación, función y número aproximado de empleados que serán indemnizados por la rescisión de sus contratos, los desembolsos que se llevarán a cabo, y las fechas en las que el plan será implementado) y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que la reestructuración se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

El Grupo IBERDROLA sigue el criterio de registrar la totalidad del gasto correspondiente a estos planes en el momento en que surge la obligación mediante la realización de los oportunos estudios actuariales para el cálculo de la obligación actual actuarial al cierre del ejercicio. Las diferencias actuariales positivas o negativas puestas de manifiesto en las prestaciones por terminación de empleo son reconocidas en el Estado consolidado del resultado.

3.r) Provisión por emisiones de CO₂

El Grupo IBERDROLA sigue el criterio de registrar una provisión para riesgos y gastos para reconocer la obligación de entrega de los derechos de emisión de CO₂ en España y los ROCs (*Renewables Obligation Certificates*) en Escocia (Nota 26) con cargo al epígrafe de "Aprovisionamientos" del Estado consolidado del resultado.

3.s) Costes de cierre de instalaciones de producción

El Grupo IBERDROLA deberá incurrir en una serie de costes de desmantelamiento de sus instalaciones de producción, entre los que se incluyen los derivados de las labores necesarias para el acondicionamiento de los terrenos donde están ubicadas. Asimismo, de acuerdo con la legislación vigente, deberá realizar ciertas labores previas al desmantelamiento de sus centrales nucleares, todas ellas localizadas en España, del que se hará cargo Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (en adelante, ENRESA).



La estimación del valor actual de estos costes es registrada como mayor valor del activo con abono al epígrafe “Provisiones - Otras provisiones” al inicio de la explotación del activo (Nota 26).

Esta estimación es revisada periódicamente de forma que la provisión refleje el valor presente de la totalidad de los costes futuros estimados. El valor del activo se corrige únicamente por las desviaciones respecto a la estimación inicial.

El Grupo IBERDROLA aplica una tasa libre de riesgo para actualizar financieramente la provisión dado que los flujos de efectivo futuros estimados para satisfacer la obligación reflejan los riesgos específicos del pasivo correspondiente. La tasa libre de riesgo empleada se corresponde con los rendimientos, a cierre del ejercicio sobre el que se informa, de los bonos gubernamentales con suficiente profundidad y solvencia, en la misma moneda y con similar vencimiento a la obligación.

La variación de la provisión originada por su actualización financiera se registra con cargo al epígrafe “Gasto financiero” del Estado consolidado del resultado.

3.t) Otras provisiones

El Grupo IBERDROLA contabiliza provisiones para hacer frente a las obligaciones presentes, ya sean legales o implícitas, que surjan como resultado de sucesos pasados, siempre que sea probable que vaya a ser necesario desprenderse de recursos para hacer frente a dicha obligación y que se pueda estimar razonablemente su importe (Nota 26). Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe del Estado consolidado del resultado que corresponda según la naturaleza de la obligación por el valor presente de la misma cuando el efecto de esta actualización resulta material. La variación de la provisión correspondiente a la actualización financiera de cada ejercicio se registra en el epígrafe “Gasto financiero” del Estado consolidado del resultado.

Entre estas provisiones se encuentran aquellas constituidas en cobertura de daños de carácter medioambiental, las cuales se han determinado mediante la realización de un análisis individualizado de la situación de los activos contaminados y del coste necesario para su descontaminación.

3.u) Clasificación de deudas entre corto y largo plazo

En el Estado consolidado de situación financiera, las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio. Se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior a doce meses y deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo.

3.v) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas se reconocen por el valor razonable de los bienes o derechos recibidos en contraprestación por los bienes y servicios prestados en el transcurso de la operativa normal del negocio de las sociedades del grupo, netos de descuentos e impuestos aplicables.

El importe de la contraprestación a recibir del cliente no se ajusta por el componente financiero en aquellos casos en los que, al comienzo del contrato, el período comprendido entre el momento de la transferencia del bien o servicio objeto del mismo y el momento en que el cliente paga sea de un año o menos.



Ingresos regulados

En el caso de aquellas actividades reguladas cuya retribución viene básicamente determinada por su margen regulado reconocido, el Grupo IBERDROLA registra en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” del Estado consolidado del resultado la retribución correspondiente a cada ejercicio.

En el caso de algunas actividades reguladas llevadas a cabo por el Grupo IBERDROLA, las desviaciones entre los costes estimados para el cálculo de la tarifa de un año y los finalmente incurridos son registradas como ingreso o gasto del ejercicio en que se producen únicamente en aquellos casos en que su cobro o pago está garantizado con independencia de las ventas futuras.

Ingresos por contratos de construcción

El Grupo IBERDROLA realiza diferentes proyectos de construcción cuyos ingresos se reconocen a lo largo del tiempo durante su ejecución, dado que el control del activo a favor del cliente se transfiere de forma continuada.

Los ingresos relacionados con los contratos de construcción se registran por un importe equivalente a la proporción que representan los costes incurridos a la fecha sobre la totalidad de los costes necesarios hasta la finalización del contrato.

Las modificaciones en los trabajos de construcción y las reclamaciones se incluyen en los ingresos del contrato cuando las modificaciones del contrato son legalmente exigibles.

Ingresos por la venta de existencias inmobiliarias

Por lo que se refiere a la venta de existencias inmobiliarias, el Grupo IBERDROLA sigue el criterio de reconocer el ingreso cuando se produce el traspaso legal de la propiedad al comprador, momento que generalmente coincide con la elevación a escritura pública de los contratos.

Criterios aplicados en ejercicios anteriores

Hasta el ejercicio 2018 los ingresos del Grupo se reconocían, fundamentalmente, de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 18: “Reconocimiento de ingresos” y la NIC 11: “Contratos de construcción”. La NIC 18 determina que el reconocimiento de ingresos a partir de un modelo basado en el análisis de la transferencia de riesgos y mientras que la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes se fundamenta en un modelo de transferencia de control.

Las diferencias principales entre la NIIF 15 y los criterios de reconocimiento de ingresos aplicados en ejercicios anteriores se detallan en la Nota 2 a).

3.w) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en monedas distintas de la moneda funcional de las diferentes sociedades del Grupo se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.



Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha del cobro o pago se registran con cargo al epígrafe “Gasto financiero” o con abono al epígrafe “Ingreso financiero” del Estado consolidado del resultado, según sea su signo.

Aquellas operaciones realizadas en moneda extranjera en las que el Grupo IBERDROLA ha decidido mitigar el riesgo de tipo de cambio mediante la contratación de derivados financieros u otros instrumentos de cobertura se registran según los principios descritos en la Nota 3.I.

3.x) Impuesto sobre Sociedades

IBERDROLA tributa desde el año 1986 en Régimen de Declaración Consolidada con determinadas sociedades del Grupo. Las sociedades extranjeras tributan de acuerdo con la legislación en vigor en sus respectivas jurisdicciones.

El gasto o ingreso por el Impuesto sobre Sociedades comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en el Estado consolidado del resultado, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido, en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que estén aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

La contabilización del gasto por Impuesto sobre Sociedades se realiza por el método del pasivo basado en el balance general. Este método consiste en la determinación de los impuestos anticipados y diferidos en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espera objetivamente que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto en aquellos que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración pública. No obstante, los activos por impuesto diferido que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal no son objeto de reconocimiento;



- correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias no vayan a revertir en un futuro previsible y no se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las deducciones de la cuota para evitar la doble imposición y por incentivos fiscales y las bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades, salvo que existan dudas sobre su realización.

La existencia de incertidumbres se considera en la determinación de la base imponible, créditos por bases imponibles negativas o deducciones aplicadas. En aquellos casos en los que el activo o el pasivo por impuesto excede del importe presentado en las autoliquidaciones, éste se presenta como corriente o no corriente en el Estado consolidado de situación financiera atendiendo a la fecha esperada de recuperación o liquidación, considerando, en su caso, el importe de los correspondientes intereses de demora sobre el pasivo a medida que se devengan en la cuenta de resultados. El Grupo IBERDROLA registra los cambios en hechos y circunstancias sobre las incertidumbres fiscales como un cambio de estimación.

3.y) Gastos de gestión final de residuos radiactivos

Con fecha 8 de noviembre de 2003 se hizo público el Real Decreto 1349/2003, sobre ordenación de las actividades de ENRESA y su financiación. Este real decreto supone una reagrupación de la normativa existente anteriormente por la que se regulaban las actividades que desarrolla ENRESA, así como su financiación, y deroga, entre otros, el Real Decreto 1899/1984, de 1 de agosto.

Por su parte, el Real Decreto-ley 5/2005 y la Ley 24/2005 establecen que los costes correspondientes a la gestión de los residuos radiactivos y del combustible gastado generados en las centrales nucleares y a su desmantelamiento y clausura que sean atribuibles a la explotación de estas llevada a cabo con posterioridad a 31 de marzo de 2005 serán financiados por los titulares de las centrales nucleares en explotación.

Por otro lado, con fecha 7 de mayo de 2009 fue publicado el Real Decreto-ley 6/2009, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social, cuyos principales aspectos son:

- Tendrán la consideración de costes de diversificación y seguridad de abastecimiento los importes necesarios para la gestión de los residuos radiactivos y del combustible nuclear generados en las centrales nucleares cuya explotación haya cesado definitivamente con anterioridad a la constitución efectiva de la entidad pública empresarial ENRESA de gestión de residuos radiactivos, hecho que aún no ha tenido lugar a fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas, así como los montantes necesarios para el desmantelamiento y clausura de estas centrales.

Asimismo, serán considerados costes de diversificación y seguridad de abastecimiento las cantidades destinadas a financiar los costes de gestión de residuos radiactivos procedentes de aquellas actividades de investigación directamente relacionadas con la generación de energía nucleoelectrica y los costes derivados del reproceso del combustible gastado enviado al extranjero con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, así como aquellos otros costes que se especifiquen mediante el real decreto.



- Las cantidades destinadas a dotar la parte de la provisión para la financiación de los costes correspondientes a la gestión de los residuos radiactivos y del combustible gastado generados en las centrales nucleares en explotación en que se incurra a partir de la constitución de ENRESA, así como las correspondientes a su desmantelamiento y clausura, no tendrán la consideración de costes de diversificación y seguridad de abastecimiento, por lo que serán financiadas por los titulares de las centrales nucleares durante dicha explotación, con independencia de la fecha de su generación.
- La cantidad remanente de la provisión existente en ENRESA, una vez deducidas las cantidades necesarias para la financiación de los costes de seguridad y diversificación de abastecimiento, será destinada a la financiación de los costes que no tienen esta consideración.
- Para la financiación de los costes correspondientes a las centrales nucleares en explotación, las empresas titulares de las mismas deberán hacer frente al pago de una tasa directamente proporcional a la energía generada por las plantas conforme a la metodología propuesta por las mismas.

Tras analizar detalladamente el Real Decreto-ley 6/2009, el Grupo IBERDROLA considera que la tasa es la mejor estimación disponible del devengo del gasto originado por dicho real decreto-ley.

3.z) Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad dominante en cartera de las sociedades de su grupo (Notas 20 y 53).

Por su parte, el beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de IBERDROLA. A estos efectos, se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del periodo o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales si estas se hubiesen puesto en circulación durante el propio periodo.

3.aa) Activos no corrientes mantenidos para su enajenación y operaciones discontinuadas

Si el importe en libros de un activo no corriente (o de un grupo enajenable de elementos) se recupera fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, el Grupo IBERDROLA lo clasifica como mantenido para su enajenación y lo valora al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costes necesarios para su venta.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los grupos enajenables de activos se asignan en primer lugar al fondo de comercio y posteriormente al resto de activos y pasivos de forma proporcional. No se reconocen correcciones valorativas que pudieran afectar a las existencias, activos financieros, activos por impuestos diferidos y activos relacionados con los compromisos con el personal. Estos activos se valoran de acuerdo con los principios contenidos en los apartados anteriores. Las pérdidas reconocidas en el momento de la clasificación inicial en este epígrafe y las plusvalías y/o minusvalías que se pongan de manifiesto con posterioridad se reconocen en el Estado consolidado del resultado.



Los elementos clasificados como activos no corrientes mantenidos para su enajenación no se amortizan.

Una operación discontinuada es un componente de la entidad que ha sido enajenado o del cual se ha dispuesto por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta, y:

- representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

El Grupo IBERDROLA incluye en el Estado consolidado del resultado global un epígrafe único que comprende el total de:

- el resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y
- el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta, o bien por la enajenación o disposición por otra vía de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la operación discontinuada.

Durante el segundo semestre de 2017 tuvo lugar el abandono de las actividades relacionadas con la prestación de servicios de ingeniería y construcción que cumple con los requisitos para su consideración como operación discontinuada. El resultado después de impuestos de dicha actividad abandonada se incluye en el epígrafe "Resultado neto del ejercicio procedente de operaciones discontinuadas (neto de impuestos)" del Estado consolidado del resultado de los ejercicios 2018 y 2017.

3.ab) Estado consolidado de flujos de efectivo

En los Estados consolidados de flujos de efectivo, preparados de acuerdo con el método indirecto, se considera lo siguiente:

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



3.ac) Remuneraciones a los empleados basadas en instrumentos de patrimonio

La entrega a los empleados de acciones de IBERDROLA como contraprestación a sus servicios se reconoce en el epígrafe “Gastos de personal” del Estado consolidado del resultado a medida que los trabajadores prestan dichos servicios, con abono al epígrafe “Patrimonio neto - Otras reservas” del Estado consolidado de situación financiera, por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio en la fecha de concesión, entendiéndose esta como aquella en que el Grupo IBERDROLA y sus empleados llegan al acuerdo por el que se establecen las condiciones de dicha entrega.

El valor razonable se determina por referencia al valor de mercado de las acciones en la fecha de concesión, deducidos los dividendos estimados, a los que el empleado no tiene derecho, durante el periodo de irrevocabilidad.

En caso de que la liquidación de la remuneración basada en instrumentos de patrimonio se realice en efectivo, el importe registrado con cargo al epígrafe “Gastos de personal” del Estado consolidado del resultado se abona a los epígrafes “Otras cuentas a pagar no corrientes” o “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Otros pasivos corrientes” del pasivo del Estado consolidado de situación financiera, según corresponda, procediéndose a reestimar, en cada cierre contable, el valor razonable de la contraprestación.

El importe reconocido en el Estado consolidado del resultado se ajusta para reflejar el número de las condiciones de mercado y otras condiciones no relacionadas con la irrevocabilidad, que se consideran en la valoración del valor razonable del instrumento. El resto de condiciones se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que, finalmente, el importe reconocido por los servicios recibidos se base en el número de instrumentos de patrimonio que eventualmente se van a consolidar.

Los instrumentos de patrimonio retenidos para hacer efectivo el pago de las obligaciones tributarias correspondientes al empleado no alteran la calificación del plan como liquidado en instrumentos de patrimonio.

4. POLÍTICA DE FINANCIACIÓN Y DE RIESGOS FINANCIEROS

El Grupo IBERDROLA está expuesto a diversos riesgos inherentes a los distintos países, sectores y mercados en los que opera y a las actividades que desarrolla que pueden impedirle lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito. En el apartado 4 del Informe de gestión consolidado se ofrece información adicional sobre los riesgos del Grupo.

En particular, la *Política de financiación y de riesgos financieros* del Grupo IBERDROLA, aprobada por el Consejo de Administración, identifica los factores de riesgo que se describen a continuación. El Grupo IBERDROLA dispone de una organización y unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesto.

Riesgo de tipo de interés

El Grupo IBERDROLA afronta un riesgo con respecto a sus pasivos financieros en la medida en que las variaciones de los tipos de interés afectan a los flujos de efectivo y al valor razonable.



Con el fin de gestionar y limitar adecuadamente este riesgo, el Grupo IBERDROLA determina la estructura anual deseada de la deuda entre tipo de interés fijo y variable, tomando como estructura objetivo la de la indexación de los ingresos, ya sea tipo de interés o índice de precios. Anualmente se determinan las actuaciones a realizar a lo largo del ejercicio: tomar nueva financiación (a tipo fijo, variable o indexado) y/o emplear derivados de tipos de interés.

La estructura de la deuda a 31 de diciembre de 2018 y 2017, una vez consideradas las coberturas a través de los derivados contratados (Nota 28), es la siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Tipo de interés fijo	22.081.044	18.025.210
Tipo de interés variable	15.245.428	18.665.288
Total deuda financiera bruta-préstamos y otros (Nota 27)	37.326.472	36.690.498
Efectivo y otros medios equivalentes (Nota 19)	2.801.157	3.197.340
Otros créditos a corto plazo	77.840	63.970
Total deuda financiera neta-préstamos y otros	34.447.475	33.429.188

La deuda a tipo de interés variable y las colocaciones de efectivo del Grupo IBERDROLA están referenciadas básicamente a tipo de mercado (principalmente al Euribor, al Libor-libra, al Libor-dólar y al CDI en el caso de la deuda de las filiales brasileñas).

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo IBERDROLA se encuentra expuesto a las variaciones del tipo de cambio de las divisas en que se instrumentalizan las transacciones de financiación y de la operativa de negocio frente a la moneda funcional con la que operan las distintas sociedades del Grupo. Dichas monedas funcionales son principalmente el euro, el dólar estadounidense, la libra esterlina y el real brasileño.

Asimismo, el Grupo IBERDROLA está expuesto a riesgo de tipo de cambio como consecuencia de su inversión neta en sociedades extranjeras (principalmente Scottish Power, Avangrid y Neenergía) derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio al contado de las distintas monedas funcionales (la libra esterlina, el dólar estadounidense y el real brasileño, respectivamente) frente al euro. Las variaciones de tipo de cambio de las divisas implican un riesgo que afecta a la valoración de los activos netos y de traslación de resultados pudiendo afectar a la situación patrimonial de Grupo IBERDROLA.

El Grupo IBERDROLA mitiga el riesgo de tipo de cambio realizando los flujos económicos en la moneda funcional correspondiente a cada empresa del Grupo, manteniendo un porcentaje adecuado de deuda en moneda extranjera y/o mediante la contratación de derivados financieros.

La Nota 5.c de estas Cuentas anuales consolidadas incluye información sobre el potencial impacto del Brexit sobre el Grupo IBERDROLA.

Riesgo de precio de materias primas

Las actividades desarrolladas por el Grupo IBERDROLA requieren la adquisición y venta de diversas materias primas (gas natural, carbón, fuelóleo, gasóleo, derechos de emisión, etc.), cuyo precio está sometido a la volatilidad de precio de los mercados internacionales (globales y regionales) en que cotizan dichas materias primas.



Por otra parte, el precio de alguna de esas materias primas está referenciado a índices de precios relacionados con otras materias primas (petróleo, principalmente) y, por tanto, también depende de la volatilidad del mercado mundial de petróleo.

Asimismo, el margen obtenido en las operaciones depende de la competitividad relativa de las plantas del Grupo IBERDROLA en comparación con el resto de competidores. Esta competitividad relativa está condicionada igualmente por el precio de las materias primas.

Derivados para la gestión del riesgo

En relación con los derivados contratados para mitigar los riesgos anteriores de interés, tipo de cambio y precio de materias primas, de acuerdo con las políticas de gestión de riesgo desarrolladas por el Grupo IBERDROLA, los términos críticos de los instrumentos de cobertura se establecen en términos equivalentes con los del elemento cubierto, entre otros:

- El notional del instrumento de cobertura es igual o inferior al del elemento cubierto.
- La divisa subyacente del instrumento de cobertura es la misma que la del elemento cubierto.
- El plazo del instrumento de cobertura es igual o inferior al del elemento cubierto.
- El tipo de referencia del interés variable del instrumento de cobertura es, en su caso, el mismo que el de la operación cubierta.
- La periodicidad de los intereses del instrumento de cobertura es la misma que la de los intereses del elemento cubierto.

Los derivados contratados para la cobertura de los riesgos de interés, tipo de cambio y materias primas se describen en la Nota 28.

Riesgo de liquidez

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales o a la propia situación económico-financiera del Grupo IBERDROLA podría dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieran para el desarrollo adecuado de sus actividades.

La política de liquidez seguida por el Grupo IBERDROLA está orientada a asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Para ello, se utilizan diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe, plazo y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida.

Para el ejercicio 2019 el Grupo IBERDROLA prevé hacer frente al programa ordinario de inversiones previsto con el flujo de efectivo generado por sus operaciones y el acceso a los mercados de financiación bancaria, a los mercados de capitales y a prestamistas supranacionales (tales como el BEI), si bien el Grupo dispone de la tesorería y los créditos y préstamos disponibles suficientes para hacer frente a dichas inversiones.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo IBERDROLA tenía préstamos y créditos concedidos pendientes de disponer por un importe de 10.210.609 y 6.863.917 miles de euros, respectivamente.



La posición de liquidez del Grupo IBERDROLA alcanza los 13.012 millones de euros. Se muestra a continuación el desglose por vencimientos de la posición de liquidez a 31 de diciembre de 2018 y 2017 teniendo en cuenta el saldo del epígrafe "Efectivo y otros medios equivalentes" del Estado consolidado de situación financiera:

Miles de euros	2018	2017
Vencimiento disponible		
2018	–	794.991
2019	671.213	364.250
2020	193.605	179.655
2021 en adelante	9.345.791	5.525.021
Total	10.210.609	6.863.917
Efectivo y otros medios equivalentes (Nota 19)	2.801.157	3.197.340
Posición de liquidez	13.011.766	10.061.257

Riesgo de crédito

El Grupo IBERDROLA se encuentra expuesto al riesgo de crédito derivado del posible incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de sus contrapartes (clientes, entidades financieras, socios, etc.).

El riesgo es gestionado y limitado adecuadamente, en función del tipo de operación y de la calidad crediticia de las contrapartes. En concreto, existe una Política de riesgo de crédito corporativa que establece criterios de admisión, circuitos de aprobación, niveles de autoridad, herramientas de calificación, metodologías de medición de exposiciones, límites de exposición, herramientas de mitigación, etc.

Se muestra a continuación el desglose por países de los saldos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los saldos de activos financieros y activos del contrato:

Miles de euros	Otras inversiones financieras no corrientes (Nota 13.b)		Otras inversiones financieras corrientes (Nota 13.b)		Deudores comerciales y otros activos no corrientes (Nota 14)		Otros deudores comerciales y otros activos corrientes (Nota 18)	
	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017
España	105.451	172.744	167.609	195.090	1.005.490	288.532	2.335.330	2.368.870
Reino Unido	61	16.089	40.018	115.702	80.354	44.111	1.004.961	898.377
Estados Unidos	55.187	49.230	65.071	62.544	10.247	72.932	1.022.335	910.691
México	5.947	3.972	2.193	8.846	303.212	303.062	158.976	123.404
Brasil	2.514.505	2.363.590	276.831	180.391	76.813	108.624	1.227.178	1.292.174
Resto del mundo	4.236	6.940	19.846	36.310	4.136	21.429	349.602	262.856
Total	2.685.387	2.612.565	571.568	598.883	1.480.252	838.690	6.098.382	5.856.372

Los saldos de "Otras inversiones financieras corrientes y no corrientes" corresponden a los relacionados con los contratos de concesión suscritos con las Administraciones públicas brasileñas (Nota 11) y a los importes pendientes de cobro relacionados con las actividades reguladas en España. En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a los deudores comerciales y activos del contrato, el coste de la morosidad se viene manteniendo en niveles moderados, siendo inferior al 1% de la facturación total de dicha actividad a nivel global.



En relación el epígrafe Efectivo y otros medios equivalentes del Estado consolidado del resultado, la calidad crediticia de las contrapartes es de un rating medio de BBB+ según la agencia de rating *Standard and Poors*.

Análisis de sensibilidad

Los siguientes análisis de sensibilidad muestran para cada tipo de riesgo (sin reflejar la interdependencia entre las variables de riesgo) cómo podrían verse afectados el resultado del ejercicio y el patrimonio debido a cambios razonablemente posibles en la variable de riesgo a 31 de diciembre de 2018 y 2017. Por tanto, dichos análisis de sensibilidad no muestran el efecto sobre el resultado del ejercicio y el patrimonio que podría haberse obtenido si durante los ejercicios 2018 y 2017 las variables de riesgo hubieran sido diferentes.

- Financiera:

La sensibilidad del resultado y del patrimonio consolidado a la variación de los tipos de interés es la siguiente:

Miles de euros	Incremento / descenso en el tipo de interés (puntos básicos)	Efecto en el resultado antes de impuestos Ingreso/(Gasto)	Efecto directo en el patrimonio antes de impuestos	Efecto en el patrimonio neto antes de impuestos
2018	25	45	112.923	112.968
	(25)	(45)	(112.923)	(112.968)
2017	25	171	67.229	67.400
	(25)	(171)	(67.229)	(67.400)

La sensibilidad del resultado y del patrimonio consolidado a la variación del tipo de cambio dólar/euro, libra/euro y real brasileño/euro es la siguiente:

Miles de euros	Variación en el tipo de cambio dólar/euro	Efecto en el resultado antes de impuestos Ingreso/(Gasto)	Efecto directo en el patrimonio antes de impuestos	Efecto en el patrimonio neto antes de impuestos
2018	Depreciación 5%	(2.826)	(774.761)	(777.587)
	Apreciación 5%	3.123	856.315	859.438
2017	Depreciación 5%	(166)	(680.585)	(680.751)
	Apreciación 5%	183	752.226	752.409

Miles de euros	Variación en el tipo de cambio libra/euro	Efecto en el resultado antes de impuestos Ingreso/(Gasto)	Efecto directo en el patrimonio antes de impuestos	Efecto en el patrimonio neto antes de impuestos
2018	Depreciación 5%	409	(583.133)	(582.724)
	Apreciación 5%	(451)	644.515	644.064
2017	Depreciación 5%	771	(524.700)	(523.929)
	Apreciación 5%	(853)	579.932	579.079

Miles de euros	Variación en el tipo de cambio real brasileño/euro	Efecto en el resultado antes de impuestos Ingreso/(Gasto)	Efecto directo en el patrimonio antes de impuestos	Efecto en el patrimonio neto antes de impuestos
2018	Depreciación 5%	-	(221.775)	(221.775)
	Apreciación 5%	-	245.120	245.120
2017	Depreciación 5%	9.479	(242.586)	(233.107)
	Apreciación 5%	(10.477)	268.121	257.644



- Materias primas:

La sensibilidad del resultado y del patrimonio consolidado a la variación del precio de mercado de las principales materias primas es la siguiente:

Miles de euros

Ejercicio 2018	Variación del precio	Efecto en el resultado antes de impuestos Ingreso/(Gasto)	Efecto directo en el patrimonio antes de impuestos	Efecto en el patrimonio neto antes de impuestos
Gas	5%	(2.356)	30.100	27.744
	(5)%	2.360	(30.337)	(27.977)
Electricidad	5%	5.825	71.949	77.774
	(5)%	(5.581)	(71.949)	(77.530)
CO2	5%	(171)	-	(171)
	(5)%	171	-	171
Carbón	5%	(552)	621	69
	(5)%	552	(621)	(69)

Miles de euros

Ejercicio 2017	Variación del precio	Efecto en el resultado antes de impuestos Ingreso/(Gasto)	Efecto directo en el patrimonio antes de impuestos	Efecto en el patrimonio neto antes de impuestos
Gas	5%	(1.229)	14.232	13.003
	(5)%	1.363	(14.296)	(12.933)
Electricidad	5%	7.126	36.388	43.514
	(5)%	(7.202)	(36.388)	(43.590)
CO2	5%	(62)	227	165
	(5)%	62	(227)	(165)
Carbón	5%	(1.116)	412	(704)
	(5)%	1.116	(412)	704

5. USO DE ESTIMACIONES Y FUENTES DE INCERTIDUMBRE

5.a) Estimaciones contables

Las estimaciones más significativas realizadas por el Grupo IBERDROLA en estas Cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

- Energía pendiente de facturación:

Las ventas de cada ejercicio incluyen una estimación de la energía suministrada a clientes de los mercados liberalizados que se encuentra pendiente de facturación por no haber sido objeto de medición al cierre del ejercicio, debido al periodo habitual de lectura de contadores. La estimación de la energía pendiente de facturación a 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 2.066.981 y 2.005.863 miles de euros, respectivamente. Este importe se incluye en el epígrafe "Deudores comerciales y otros activos corrientes" de los Estados consolidados de situación financiera a 31 de diciembre de 2018 y 2017 (Nota 18).



– Liquidación de las actividades reguladas en España:

Al cierre de cada ejercicio, el Grupo IBERDROLA realiza una estimación de la liquidación definitiva de las actividades reguladas llevadas a cabo en España en dicho ejercicio, determinando, en su caso, el déficit de ingresos que le corresponde, así como el importe que será objeto de recuperación a futuro de acuerdo con los pronunciamientos de las autoridades al respecto y los plazos en que dicha recuperación tendrá lugar (Nota 35).

En las estimaciones se consideran las liquidaciones provisionales publicadas hasta la fecha de formulación de las Cuentas anuales consolidadas, así como toda la información sectorial disponible.

– Contratos de compraventa de materias energéticas:

Tal como se describe en la Nota 3.h, el Grupo IBERDROLA analiza sus contratos de compraventa de materias energéticas con el objeto de otorgarles la clasificación contable más adecuada. Este análisis implica la realización de estimaciones sobre la demanda final de sus clientes y sobre otro tipo de aspectos, estimaciones que se revisan con frecuencia.

– Provisiones para riesgos y gastos:

Como se indica en la Nota 3.t, el Grupo IBERDROLA contabiliza provisiones en cobertura de las obligaciones presentes que surgen como resultado de sucesos pasados. Para ello, tiene que evaluar el resultado de ciertos procedimientos legales, fiscales o de otro tipo que no están cerrados a fecha de formulación de las Cuentas anuales consolidadas en función de la mejor información disponible.

– Vidas útiles:

Los activos tangibles propiedad del Grupo IBERDROLA, por lo general, operan durante periodos muy prolongados de tiempo. El Grupo estima su vida útil a efectos contables (Nota 3.e) teniendo en cuenta las características técnicas de cada activo y el periodo en que se espera que genere beneficios, así como la legislación aplicable en cada caso.

– Costes de cierre y desmantelamiento de instalaciones de producción y distribución de energía eléctrica:

El Grupo IBERDROLA revisa periódicamente las estimaciones de los costes a los que tendrá que hacer frente para el desmantelamiento de sus instalaciones.

– Provisión para pensiones y obligaciones similares y planes de reestructuración:

El Grupo IBERDROLA estima al cierre de cada ejercicio la provisión actual actuarial necesaria para hacer frente a los compromisos por planes de reestructuración, pensiones y otras obligaciones similares que ha contraído con sus trabajadores, lo que, en determinados casos, implica la valoración de los activos afectos a determinados planes. En la elaboración de dichas estimaciones, el Grupo IBERDROLA cuenta con el asesoramiento de actuarios y expertos tasadores independientes (Notas 3.p, 3.q y 25).



- Valor razonable de sus inversiones inmobiliarias:

El Grupo IBERDROLA encarga, con carácter anual, tasaciones de sus inversiones inmobiliarias, tasaciones que cobran especial relevancia en el actual contexto del mercado inmobiliario. El Grupo IBERDROLA considera que las suyas, realizadas por expertos independientes, reflejan adecuadamente dicho contexto.

- Deterioro de activos:

Tal como se describe en las Notas 3.i y 12, el Grupo IBERDROLA, conforme a la normativa contable que le es de aplicación, realiza el test de deterioro de aquellas unidades generadoras de efectivo que así lo requieren anualmente. Asimismo, realiza test específicos en el caso de detectar indicios para ello. Estos test de deterioro implican la estimación de la evolución futura de los negocios y de la tasa de descuento más apropiada en cada caso. El Grupo IBERDROLA cree que sus estimaciones en este sentido son adecuadas y coherentes con la actual coyuntura económica y que reflejan sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros, y considera que sus tasas de descuento reflejan adecuadamente los riesgos correspondientes a cada unidad generadora de efectivo.

- Otros activos intangibles:

Como se indica en la Nota 3.b de estas Cuentas anuales consolidadas, el epígrafe “Otros activos intangibles” del Estado consolidado de situación financiera incluye proyectos de parques eólicos en fase de desarrollo adquiridos en combinaciones de negocios. El Grupo IBERDROLA estima que estos proyectos cumplen el requisito de identificabilidad exigido por la NIC 38 para su capitalización y que sus planes de inversión futuros incluirán la construcción de las instalaciones correspondientes a estos proyectos.

5.b) Fuentes de incertidumbre

Existen determinados aspectos que, a la fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas, suponen una fuente de incertidumbre respecto a su efecto contable:

- El artículo 12.5 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en adelante TRLIS), en su versión anterior a la Ley 31/2011, establecía una deducción aplicable para aquellas empresas que hubieran adquirido participaciones significativas en sociedades extranjeras. Iberdrola se acogió a este incentivo en la adquisición de Scottish Power Plc. (actualmente Scottish Power Ltd.) y Energy East Inc. (actualmente AVANGRID).

En 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea un procedimiento de investigación formal iniciado por la Comisión Europea para determinar si tal deducción resultaba conforme con el ordenamiento europeo, procedimiento que finalizó con tres decisiones de la Comisión Europea, evacuadas respectivamente en 2009, 2011 y 2014 (las denominadas “Primera Decisión”, “Segunda Decisión” y “Tercera Decisión”). Estas Decisiones consideraron, en diferentes ámbitos, que el artículo 12.5 era una ayuda de Estado incompatible con el mercado único, estableciendo la recuperación de las deducciones aplicadas.



Tras un largo proceso, el Tribunal General ha determinado en varias sentencias de fecha 15 de noviembre de 2018, que la deducción fiscal del fondo de comercio financiero, en los términos señalados por la norma española, es una medida selectiva, a pesar de que todas las empresas sujetas al Impuesto sobre Sociedades puedan acceder a la ventaja que establece esta medida, confirmando las dos Decisiones (1ª y 2ª) de la Comisión. Por su parte, la Tercera Decisión ha sido recurrida en anulación por España y por Iberdrola, entre otras empresas, ante el Tribunal General de la Unión Europea y está aún pendiente de sentencia.

Es previsible que estas sentencias de noviembre de 2018 sean objeto de nuevo recurso de casación ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. No obstante, lo relevante para IBERDROLA es que estas sentencias del Tribunal General mantienen la confianza legítima, confirmando las disposiciones de las dos Decisiones que permitían la aplicación de la deducción del fondo de comercio financiero a las adquisiciones de participaciones realizadas antes del 21 de diciembre de 2007 o cuya realización se hubiera acordado irrevocablemente antes de esa fecha. Esta confianza legítima es en la que se basa el Grupo para la aplicación de la deducción del fondo de comercio financiero.

Desde el punto de vista de la Administración española, ésta ha aplicado el procedimiento de recuperación de ayudas de Estado previsto en la Ley General Tributaria, recuperando el importe de la aplicación del artículo 12.5 TRLIS por parte de IBERDROLA en una cuantía total de 665 millones (576 millones de cuota y 89 millones de intereses de demora). IBERDROLA ha satisfecho dicha cuantía a través de (i) la compensación de la devolución del Impuesto sobre Sociedades 2016 por importe de 363 millones de euros, y (ii) un ingreso por importe de 302 millones realizado en febrero de 2018. Todo ello, sobre la base de la aplicación de la Tercera Decisión.

En cualquier caso, se considera que esta recuperación es provisional, quedando a expensas de los resultados definitivos de los recursos planteados contra las tres decisiones de la Comisión Europea.

- El Grupo IBERDROLA participa en varias instalaciones nucleares, todas ellas situadas en España. El permiso de explotación en vigor para las centrales nucleares abarca 30 o 40 años desde su entrada en explotación. Dichas centrales se rigen por lo establecido en la Ley de Economía Sostenible aprobada el 15 de febrero de 2011, que establece, sin límite temporal, que su participación en el mix de producción se determinará de acuerdo con su calendario de producción y con las renovaciones que soliciten los titulares de las centrales en el marco de la legislación vigente.

Teniendo en cuenta estos hechos así como la política de inversiones y mantenimiento llevada a cabo en sus centrales nucleares, el Grupo IBERDROLA considera que los permisos de explotación de las mismas serán renovados como mínimo hasta que alcancen los 40 años, procediendo a amortizarlas contablemente en dicho periodo (Nota 3.e).

No obstante, en la medida en que cambios en la regulación afecten al uso futuro de la tecnología nuclear IBERDROLA revisaría sus estimaciones de vida útil, tal y como requiere la normativa contable.

- En las Notas 31 y 44 de estas Cuentas anuales consolidadas se describen los principales activos y pasivos contingentes del Grupo IBERDROLA, en su mayoría originados por litigios en curso cuya evolución futura no puede ser determinada con certeza a fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas.



- El Grupo IBERDROLA se encuentra inmerso en negociaciones y/o arbitrajes en relación con algunos de sus contratos a largo plazo de aprovisionamiento o venta de materias primas y considera que el desenlace de dichos procesos no supondrá una modificación significativa de los importes contabilizados al respecto en estas Cuentas anuales consolidadas.

El Grupo IBERDROLA y, en su caso, sus asesores legales y fiscales, opinan que no se producirán quebrantos de activos ni surgirán pasivos adicionales de consideración para el Grupo IBERDROLA derivados de los asuntos mencionados en los párrafos anteriores.

5.c) IBERDROLA y la salida del Reino Unido de la Unión Europea (BREXIT)

El 29 de marzo de 2019 está previsto que se haga efectiva la salida del Reino Unido de la Unión Europea (UE).

Después de intensas negociaciones sobre temas como el coste de la separación, el reconocimiento mutuo de los derechos de los ciudadanos y evitar una frontera dura entre Irlanda del Norte y la República de Irlanda, el 25 de noviembre de 2018 el Consejo de la UE aprobó dos documentos clave: el *Acuerdo de Retirada de la UE* (un documento legalmente vinculante que establece los términos de la salida del Reino Unido de la UE, incluidos los derechos de los ciudadanos y la *salvaguarda* irlandesa); y la *Declaración Política* (que establece las bases para una futura negociación de la relación entre el Reino Unido y la UE después de Brexit, incluyendo las relaciones comerciales y la seguridad entre el Reino Unido y la UE). Hasta la fecha, este acuerdo no había sido aprobado por el Parlamento del Reino Unido, el Gobierno del Reino Unido está buscando cambios y se está discutiendo la posibilidad de un aplazamiento de la salida más allá del 29 de marzo.

Si el *Acuerdo de Retirada de la UE* no es aprobado por el parlamento británico, existe el riesgo de un Brexit *sin acuerdo* el 29 de marzo, lo que probablemente significaría que la relación comercial entre el Reino Unido y la UE se regularía por las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC). El Gobierno del Reino Unido ha publicado una serie de documentos técnicos que cubren algunas de las áreas clave de preocupación en el caso de un escenario *sin acuerdo*. Esencialmente, estos documentos buscan minimizar los impactos tanto como sea posible, incluyendo cambios limitados a los acuerdos existentes. Sin embargo, las reglas de la OMC significarían que el comercio entre el Reino Unido y la UE, que actualmente es fluido, se convertiría en comercio transfronterizo sujeto a controles aduaneros y aranceles. En el caso de un escenario *sin acuerdo*, se espera un efecto económico en el Reino Unido y, por lo tanto, IBERDROLA y SCOTTISHPOWER se están preparando para mitigar cualquier impacto negativo que surja de esta situación. Para ello, los Negocios y las Áreas Corporativas han trabajado en la preparación de un mapa de riesgos de un Brexit *sin acuerdo*, así como en la implantación de medidas para mitigarlos y su seguimiento. Algunos de los riesgos clave considerados se explican a continuación:



Riesgo	Medidas
<p>Impactos derivados de la decisión del Reino Unido de abandonar la UE o reacciones del mercado a acontecimientos producidos durante la negociación.</p> <p>Estos impactos podrían incluir movimientos en el valor de la libra esterlina y otros instrumentos financieros. A más largo plazo, podrían darse cambios positivos o negativos en la economía del Reino Unido y en el entorno político y normativo en el que opera el grupo.</p>	<p>Además de monitorizar los desarrollos legislativos y las medidas en curso relacionados con Brexit, la política de riesgos financieros existente tiene en cuenta los riesgos financieros más habituales en el corto plazo, tales como fluctuaciones adversas del tipo de cambio y del tipo de interés.</p> <p>Cualquier impacto a largo plazo en la economía del Reino Unido y su impacto en el Grupo y los negocios se administrarán en función de su evolución futura.</p> <p>Un amplio equipo regulatorio monitoriza cualquier riesgo potencial que pudiese surgir desde una perspectiva regulatoria y está en contacto con los Gobiernos y reguladores para minimizar cualquier impacto.</p>
<p>Interrupción en la cadena de suministro: retrasos en la importación de equipos y componentes clave para los principales proyectos que causen retrasos en los mismos.</p>	<p>Se han identificado los materiales y suministros clave realizando pedidos adicionales para aumentar los niveles de <i>stock</i> antes del 29 de marzo de 2019.</p> <p>También se han evaluado las necesidades de almacenamiento adicionales tomando medidas para garantizar su suficiencia.</p>
<p>Exposición al tipo de cambio y aranceles adicionales si se aplican las normas de la OMC.</p>	<p>Se ha cubierto el tipo de cambio en los contratos existentes.</p> <p>Se ha realizado una revisión legal de todos los contratos críticos para determinar la posible exposición a tarifas adicionales así como la posible exposición a nuevos aranceles.</p>
<p>Riesgo contractual en contratos no comerciales existentes, incluido el riesgo de reaperturas de los mismos, cláusulas tales como cláusulas de <i>fuera mayor</i>, <i>change of law</i> o <i>material adverse change</i>.</p>	<p>Se ha realizado una revisión legal de todos los contratos críticos para determinar la exposición potencial y la mitigación específica de cada contrato.</p>
<p>Riesgo contractual de los contratos comerciales existentes (energía al por mayor y al por menor), incluidos los acuerdos comerciales maestros y los contratos de corredores e intercambios.</p>	<p>La evaluación del riesgo de todos los contratos, aunque algunos son solo contratos en el Reino Unido y, por lo tanto, no se ven afectados ya que la mayoría de las contrapartes e intercambios están en el Reino Unido.</p>
<p>Libre movimiento de empleados: posibles restricciones para los ciudadanos de la UE que trabajan en el Reino Unido o asignaciones internacionales de otras empresas del Grupo IBERDROLA, que actualmente no están en el Reino Unido pero desean ingresar al Reino Unido.</p>	<p>Los recientes anuncios del Gobierno del Reino Unido confirmaron que los ciudadanos de la UE en el Reino Unido formarán parte de un acuerdo con la UE.</p> <p>Se encuentra en curso una iniciativa para evaluar el impacto y apoyar al personal afectado durante el proceso.</p> <p>Se están estableciendo acuerdos de contingencia para los trabajadores fuera de Reino Unido.</p>
<p>Protección de datos: el impacto de la regulación general sobre protección de datos las normas y el estatus del Reino Unido tras el Brexit podrían afectar la transferencia de datos entre las empresas del Grupo y los proveedores en el curso normal de los negocios.</p>	<p>Todos los contratos intercompañía han sido revisados para actualizar las cláusulas contractuales.</p> <p>Se identificaron proveedores de alto riesgo y, cuando ha sido necesario, se iniciaron negociaciones para modificar los términos contractuales.</p>

Incluso en el caso de que se concluya con acuerdo, el Brexit puede tener riesgos y oportunidades para IBERDROLA y SCOTTISHPOWER. Hasta que los términos de salida y la naturaleza de la relación futura sean claros, no es posible tener conclusiones definitivas. Muchos de los riesgos descritos anteriormente relacionados con un escenario *sin acuerdo* surgen de los llamados problemas *horizontales* donde podría haber problemas que afectan a las empresas en muchos sectores de la economía. IBERDROLA y SCOTTISHPOWER continuarán monitorizando el impacto de Brexit y tomará las medidas a medida que el resultado del Brexit sea más claro.



6. MODIFICACIÓN DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Durante el ejercicio 2018 el Grupo IBERDROLA ha realizado las siguientes transacciones de venta de participaciones en empresas del Grupo:

- Al cierre del ejercicio 2017, el negocio comercialización y almacenamiento de gas en Estados Unidos y Canadá cumplía con los requisitos establecidos en la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” para su clasificación como tal en el Estado consolidado de situación financiera, en la medida en la que (i) existía un plan de venta a unos precios razonables en comparación con el valor razonable de los activos objeto de la transacción y (ii) era previsible que la venta se completase en un plazo inferior al año.

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo IBERDROLA presentó los activos y pasivos afectos al negocio de gas en Estados Unidos y Canadá a enajenar en los epígrafes “Activos mantenidos para su enajenación” y “Pasivos vinculados con activos mantenidos para su enajenación” en el Estado consolidado de situación financiera.

El 1 de marzo de 2018, Avangrid Renewables Holdings, Inc., filial de AVANGRID, ha formalizado la venta del negocio de trading de gas, que operaba a través de la compañía Enstor Energy Services, LLC, a la empresa CCI U.S. Asset Holdings LLC, filial de Castleton Commodities International, LLC. Adicionalmente, el 1 de mayo de 2018, Avangrid Renewables Holdings, Inc. ha formalizado la venta de Enstor Gas, LLC, que gestionaba la unidad de negocio de almacenamiento de gas, a Amphora Gas Storage USA, LLC, filial de ArcLight Capital Partners, LLC.

Las transacciones anteriores han supuesto una minusvalía bruta de 13.881 miles de euros que ha sido registrada en el epígrafe “Pérdidas en enajenación de activos no corrientes” del Estado consolidado del resultado del ejercicio 2018 (Nota 41).

- En noviembre de 2018 se produce la venta del 90% de Iberdrola Energía Solar de Puertollano, S.A. a la Sociedad Ence Energía, S.L.U. por 72.300 miles de euros, lo que ha supuesto una plusvalía bruta de 12.470 miles de euros que ha sido registrada en el epígrafe “Beneficios en enajenación de activos no corrientes” del Estado consolidado del resultado del ejercicio 2018 (Nota 41).
- El 16 de octubre de 2018 Scottish Power acordó la venta de Scottish Power Generation Ltd. a Drax Group Plc. (DRAX), operación que fue completada el 31 de diciembre de 2018 por 693 millones de libras esterlinas (779.101 miles de euros). Asimismo el acuerdo incluye determinadas contraprestaciones variables que al 31 de diciembre de 2018 han sido valoradas por cero euros.

La transacción ha supuesto una plusvalía bruta de 25.579 miles de euros que ha sido registrada en el epígrafe “Beneficios en enajenación de activos no corrientes” del Estado consolidado del resultado del ejercicio 2018 (Nota 41).

- En diciembre de 2018, el Grupo IBERDROLA ha vendido una participación del 80% en la sociedad Coyote Ridge Wind LLC a WEC Infrastructure por un precio de venta de 50.789 miles de euros, lo que ha supuesto una minusvalía bruta de 23.116 miles de euros que ha sido registrada en el epígrafe “Pérdidas en enajenación de activos no corrientes” del Estado consolidado del resultado del ejercicio 2018 (Notas 13.a y 41).



En lo que respecta al ejercicio 2017, el 24 de agosto de 2017 se consumó la incorporación de la actividad y los negocios de Elektro Holding, S.A. (ELEKTRO) en Neoenergía S.A. (NEOENERGIA), según el acuerdo de accionistas de NEOENERGIA (BB Banco de Investimento S.A.- Banco do Brasil, Caixa de Previdência dos Funcionários do Banco do Brasil -Previ- e Iberdrola Energía, S.A.U. -IBERDROLA ENERGÍA-), comunicado el 8 de junio de 2017 y una vez cumplidas las condiciones suspensivas a las que había quedado sujeta la operación. Mediante la transacción, el Grupo IBERDROLA toma el control de NEOENERGIA frente al control conjunto que le otorgaba su participación previa, lo que supone la realización de una combinación de negocios por etapas.

NEOENERGIA es un grupo privado eléctrico líder en Brasil, que opera en once estados y está presente en los negocios de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía. Anteriormente, Banco do Brasil y Previ eran titulares de un 12% y un 49%, respectivamente, del capital de NEOENERGIA, siendo el 39% restante propiedad de IBERDROLA ENERGÍA. Tras la efectividad de la operación, Banco do Brasil y Previ son titulares de aproximadamente un 9,35% y un 38,21%, respectivamente, del capital de NEOENERGIA, e IBERDROLA ENERGÍA pasa a tener el 52,45%.

La operación se estructuró entre NEOENERGÍA y ELEKTRO mediante la figura jurídica de derecho brasileño denominada “*incorporação*”, que conllevó un aumento de capital en NEOENERGIA que fue íntegramente suscrito por IBERDROLA ENERGÍA e implica la extinción de ELEKTRO y la transmisión en bloque de su patrimonio a NEOENERGIA, que adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

Las autoridades de competencia brasileñas, Conselho Administrativo de Defesa Econômica (CADE), autorizaron sin restricciones la operación entre NEOENERGIA y ELEKTRO, tal y como apareció publicado en el Diario Oficial del 4 de julio.

El valor razonable de los activos y pasivos de NEOENERGIA a 24 de agosto de 2017 y su valor en libros a dicha fecha era el siguiente:



Miles de euros	Nota	Valor razonable a 24 de agosto de 2017	Valor en libros a 24 de agosto de 2017
Activos intangibles	8	3.646.381	2.611.485
Inmovilizado material	10	1.136.997	1.136.997
Inmovilizaciones financieras no corrientes		2.879.125	2.707.592
Impuestos diferidos activos	31	176.485	176.485
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes		52.048	52.048
Existencias		14.145	14.145
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes		1.014.685	1.014.685
Inversiones financieras corrientes		763.303	763.303
Efectivo y otros medios equivalentes		76.366	76.366
Total		9.759.535	8.553.106

Miles de euros	Nota	Valor razonable a 24 de agosto de 2017	Valor en libros a 24 de agosto de 2017
Provisiones para pensiones y obligaciones similares no corrientes	25	273.900	273.900
Otras provisiones no corrientes	26	269.544	129.657
Deuda financiera no corriente	29	2.667.380	2.667.380
Otras cuentas a pagar no corrientes		128.992	128.992
Impuestos diferidos pasivos	31	452.915	20.586
Provisiones para pensiones y obligaciones similares corrientes	25	7.985	7.985
Otras provisiones corrientes	26	45.201	45.201
Deuda financiera corriente	29	1.228.822	1.228.822
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes		1.361.369	1.361.369
Total		6.436.108	5.863.892
Activos netos		3.323.427	
Valor razonable de la participación previa en acciones de NEOENERGIA del 39%		(1.321.844)	
Ajuste de valoración de las acciones de NEOENERGIA por control previo ⁽¹⁾		8.723	
Reconocimiento de participaciones no dominantes	20	(1.798.535)	
Fondo de comercio surgido en la adquisición	8	244.069	
Total coste de adquisición		455.840	

- (1) A efectos de calcular el coste adquisición, la valoración de las acciones de NEOENERGIA se minoró en 8.723 miles de euros debido a la existencia de control previo por parte del Grupo IBERDROLA en determinados activos sobre los que NEOENERGIA tenía a su vez participación.

Como se ha mencionado anteriormente, el Grupo IBERDROLA adquirió la participación adicional en NEOENERGIA mediante la entrega en concepto de contraprestación de la participación del 47,55% en ELEKTRO, sociedad de la que Iberdrola, S.A. era titular indirecta del 100% de sus acciones a través de la empresa del grupo IBERDROLA ENERGÍA.



Como consecuencia de la transacción, se registró un importe de 606.918 miles de euros en el epígrafe “Patrimonio neto - De accionistas minoritarios” del Estado consolidado de situación financiera de 2017 que representa la participación de los accionistas minoritarios del 47,55% en el valor contable ELEKTRO a la fecha de transacción (Nota 20). La diferencia entre este importe y el valor razonable de ELEKTRO entregado en contraprestación supuso un cargo de 493.293 miles de euros en el epígrafe “Patrimonio neto–Otras reservas” y un abono de 342.214 miles de euros en el epígrafe “Patrimonio neto–Diferencias de conversión” del Estado consolidado de situación financiera (impacto neto negativo de 151.079 miles de euros).

Como consecuencia de esta combinación de negocios por etapas, se registró en el epígrafe de “Beneficios en enajenación de activos no corrientes” del Estado consolidado del resultado del ejercicio 2017 un abono de 44.012 miles de euros (Nota 41) que recogía los siguientes efectos:

- Medición de la participación previa en NEOENERGIA al valor razonable en la fecha de adquisición, lo que supuso una plusvalía de 325.274 miles de euros como diferencia de un valor razonable de 1.321.844 miles de euros frente a un valor en libros de 996.570 miles de euros.
- Cargo y abono en el Estado consolidado del resultado de las pérdidas reconocidas con anterioridad a la transacción en los epígrafes “Diferencias de conversión” y “Ajustes por cambio de valor” por importe de 296.213 y 666 miles de euros, respectivamente, procedentes de la participación previa del Grupo IBERDROLA.
- Medición de la participación previa en activos en los que el Grupo IBERDROLA participaba de manera conjunta al valor razonable en la fecha de adquisición, lo que supuso una plusvalía de 14.285 miles de euros.

El Grupo IBERDROLA optó por valorar los accionistas minoritarios en NEOENERGIA por su valor razonable en la fecha de adquisición, lo que supuso un abono de 1.798.535 miles de euros en el epígrafe “Patrimonio neto - De accionistas minoritarios” del Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017 (Nota 20).

La contribución de los activos netos incorporados en la transacción con NEOENERGIA al resultado neto del ejercicio de operaciones continuadas del Grupo IBERDROLA del ejercicio 2017 desde el 24 de agosto de 2017 ascendió a una pérdida de 3.030 miles de euros, aproximadamente, antes de considerar el resultado de 44.012 miles de euros anteriormente descrito. Si dicha adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2017, el incremento de la cifra neta de negocios consolidada del ejercicio 2017 habría ascendido a 3.414.226 miles de euros y la disminución del resultado neto del ejercicio de operaciones continuadas habría sido de 21.825 miles de euros.

El fondo de comercio resultante de esta combinación de negocios, que ascendió a 244.069 miles de euros, se compone fundamentalmente de beneficios económicos futuros derivados de la propia actividad de NEOENERGIA que no cumplen las condiciones establecidas para su reconocimiento contable separado en el momento de la combinación de negocios.

Los costes incurridos en la adquisición no fueron significativos.



7. INFORMACIÓN SOBRE SEGMENTOS GEOGRÁFICOS Y POR NEGOCIOS

El Grupo IBERDROLA agrupa sus segmentos atendiendo a la naturaleza de las actividades de negocio en las diferentes áreas geográficas en las que desarrolla dichas actividades. Los segmentos de explotación identificados por el Grupo IBERDROLA teniendo en cuenta las modificaciones indicadas en la Nota 2.d son los siguientes:

- Negocio de Redes: incluye las actividades de transmisión y distribución de energía, así como cualquier otra de naturaleza regulada, llevadas a cabo en España, Reino Unido, Estados Unidos y Brasil.
- Negocio Liberalizado: incluye los negocios de generación y comercialización de energía que el Grupo desarrolla en España y Europa Continental, Reino Unido, México y Brasil.
- Negocio de Renovables: incluye las actividades relacionadas con las energías renovables (principalmente eólica e hidroeléctrica) en España, Reino Unido, Estados Unidos, México, Brasil y Resto del mundo.
- Otros negocios: agrupa las actividades de comercialización y almacenamiento de gas hasta el momento de su venta (Nota 41) y otros negocios no energéticos.

Adicionalmente, en la Corporación se recogen los costes de la estructura del Grupo (Corporación Única) y de los servicios de administración de las áreas corporativas que posteriormente se facturan al resto de sociedades mediante contratos por prestación de servicios concretos.

Las transacciones entre los diferentes segmentos se efectúan generalmente en condiciones de mercado.

Las magnitudes más relevantes de los segmentos de explotación identificados son las siguientes:



Segmentación por negocios del ejercicio 2018

Miles de euros	Liberalizado					Renovables						Redes					Otros negocios, Corporación y ajustes		Total
	España y Europa Continental	Reino Unido	México	Brasil	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	México	Brasil	Resto del mundo	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	Brasil	Total		
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS																			
Ventas externas	12.789.028	4.942.455	2.252.552	477.457	20.461.492	367.908	119.913	1.026.925	92.976	56.100	250.988	1.914.810	1.994.890	1.113.669	4.274.777	5.184.180	12.567.516	132.055	35.075.873
Ventas intersegmentos	295.742	80.220	(6.303)	315.432	685.091	1.328.206	577.560	–	(1.981)	187.701	38.697	2.130.183	130.644	161.879	–	1.199	293.722	3.046	3.112.042
Eliminaciones					(154.406)							–					–	(2.957.636)	(3.112.042)
Total ventas					20.992.177							4.044.993					12.861.238	(2.822.535)	35.075.873
RESULTADOS																			
Resultado de explotación del segmento	478.866	55.301	533.518	71.386	1.139.071	588.298	355.549	213.982	39.803	76.071	123.218	1.396.921	1.174.156	605.293	712.063	542.756	3.034.268	(130.887)	5.439.373
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	23.590	–	–	–	23.590	3.624	1.527	(3.548)	–	11.303	(9)	12.897	2.769	(18)	11.067	–	13.818	5.599	55.904
ACTIVOS																			
Activos del segmento	7.091.946	6.297.480	4.483.086	468.940	18.341.452	8.386.777	5.555.003	11.967.083	1.327.027	1.560.275	2.282.958	31.079.123	12.117.292	12.141.816	21.308.069	5.186.168	50.753.345	3.631.729	103.805.649
Participaciones contabilizadas por el método de participación	10.409	–	–	–	10.409	62.216	7.834	195.226	–	661.553	–	926.829	29.773	–	123.696	–	153.469	618.811	1.709.518
PASIVOS																			
Pasivos del segmento	2.577.697	1.342.529	1.085.490	122.222	5.127.938	1.135.109	907.132	3.841.665	316.362	240.994	358.465	6.799.727	5.587.747	2.456.186	7.121.821	1.694.157	16.859.911	1.933.997	30.721.573
OTRA INFORMACIÓN																			
Coste total incurrido durante el periodo en la adquisición de propiedad, planta y equipo y activos intangibles no corrientes	230.805	194.654	628.716	16.223	1.070.398	369.023	365.037	307.934	324.683	99.184	221.090	1.686.951	495.395	564.223	1.053.862	725.883	2.839.363	148.926	5.745.638
Corrección valorativa de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	46.557	66.496	2.323	(287)	115.089	9	(355)	(72)	14	260	1.059	915	611	955	72.462	61.629	135.657	1.995	253.656
Gastos del periodo por amortización y depreciación	475.311	185.425	102.581	20.912	784.229	329.397	162.313	359.158	25.615	53.071	117.313	1.046.867	534.596	313.195	546.677	350.613	1.745.081	79.697	3.655.874
Gastos del periodo distintos de amortización y depreciación que no han supuesto salidas de efectivo	13.802	8.189	(3.730)	–	18.261	5.415	–	429	–	–	363	6.207	14.744	8.033	72.905	2.845	98.527	95.299	218.294



Segmentación por negocios del ejercicio 2017

Re-expresado (Nota 2.d)	Liberalizado					Renovables						Redes					Otros negocios, Corporación y ajustes	Total	
	España y Europa Continental	Reino Unido	México	Brasil	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	México	Brasil	Resto del mundo	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	Brasil			Total
Miles de euros																			
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS																			
Ventas externas	12.125.066	4.797.481	2.334.028	671	19.257.246	192.518	59.966	971.154	73.422	58.722	125.380	1.481.162	1.885.658	1.050.463	4.083.179	3.371.006	10.390.306	134.548	31.263.262
Ventas intersegmentos	52.320	49.027	(19.061)	398.863	481.149	1.100.780	541.842	(48)	346	34.836	582	1.678.338	131.575	171.565	–	685	303.825	98.313	2.561.625
Eliminaciones					(170.197)							–					–	(2.391.428)	(2.561.625)
Total ventas					19.568.198							3.159.500					10.694.131	(2.158.567)	31.263.262
RESULTADOS																			
Resultado de explotación del segmento	359.883	(124.197)	429.517	38.887	704.090	293.810	239.221	(297.566)	25.646	40.998	49.172	351.281	1.001.297	603.027	778.598	276.812	2.659.734	(1.002.474)	2.712.631
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	(4.331)	(51)	–	8.835	4.453	6.846	1.128	(43.877)	–	(6.384)	(38)	(42.325)	2.921	(89)	14.669	6.399	23.900	(14.761)	(28.733)
ACTIVOS																			
Activos del segmento	7.084.711	7.038.957	3.754.452	609.431	18.487.551	8.597.935	5.071.435	11.255.377	957.661	1.693.914	2.195.210	29.771.532	11.925.746	11.898.622	19.779.894	5.655.755	49.260.017	3.279.660	100.798.760
Participaciones contabilizadas por el método de participación	31.383	–	–	–	31.383	65.125	6.457	178.077	–	710.242	–	959.901	29.781	–	122.654	–	152.435	647.177	1.790.896
PASIVOS																			
Pasivos del segmento	2.339.126	1.472.739	1.104.965	178.356	5.095.186	1.076.841	933.910	3.546.940	298.709	277.654	373.739	6.507.793	5.735.668	2.458.169	6.630.179	2.047.965	16.871.981	2.004.074	30.479.034
OTRA INFORMACIÓN																			
Coste total incurrido durante el periodo en la adquisición de propiedad, planta y equipo y activos intangibles no corrientes	222.803	222.599	707.916	12.433	1.165.751	214.771	432.683	973.640	227.576	132.347	624.851	2.605.868	489.240	692.245	944.008	324.810	2.450.303	59.260	6.281.182
Corrección valorativa de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Gasto)/ingreso	(30.722)	65.290	–	(11.530)	23.038	79.118	11.472	103	10	8.619	–	99.322	(2.376)	754	59.269	16.358	74.005	1.034	197.399
Gastos del periodo por amortización y depreciación	450.249	166.989	95.845	23.509	736.592	242.662	143.241	827.209	26.874	16.371	47.816	1.304.173	520.569	282.276	496.148	195.326	1.494.319	873.586	4.408.670
Gastos del periodo distintos de amortización y depreciación que no han supuesto salidas de efectivo	45.012	3.468	2.239	–	50.719	4.029	(75)	9.179	–	–	98	13.231	97.248	24.328	72.385	21.680	215.641	154.270	433.861



Adicionalmente, se desglosan a continuación el importe neto de la cifra de negocios y los activos no corrientes en función de su localización geográfica:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Importe neto de la cifra de negocios		
España	14.282.389	13.733.470
Reino Unido	6.176.037	5.907.910
Estados Unidos	5.324.939	5.016.448
México	2.345.528	2.407.450
Brasil	5.717.489	3.430.399
Resto del mundo	1.229.491	767.585
Total	35.075.873	31.263.262

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Activos no corrientes (*)		
España	22.783.838	22.881.482
Reino Unido	21.972.709	22.433.802
Estados Unidos	30.063.052	28.192.131
México	4.818.762	3.770.088
Brasil	5.699.371	6.290.435
Resto del mundo	2.200.428	2.086.497
Total	87.538.160	85.654.435

(*) Se excluyen las inversiones financieras no corrientes, impuestos diferidos activos y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes.

Asimismo, la conciliación entre los activos y pasivos de los segmentos, y el total de activo y pasivo de los Estados consolidados de situación financiera es la siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Activos de los segmentos	103.805.649	100.798.760
Inversiones financieras no corrientes	5.191.132	5.013.504
Inversiones financieras corrientes	1.177.821	1.323.224
Efectivo y otros medios equivalentes	2.801.157	3.197.340
Activos mantenidos para su enajenación	62.164	355.731
Total Activo	113.037.923	110.688.559

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Pasivos de los segmentos	30.721.573	30.479.034
Patrimonio neto	43.976.554	42.733.186
Instrumentos de capital no corrientes con características de pasivo financiero	140.582	14.762
Deuda financiera a largo plazo	31.138.863	29.784.705
Instrumentos de capital corrientes con características de pasivo financiero	36.647	32.519
Deuda financiera corriente	7.023.143	7.509.809
Pasivos directamente asociados con activos mantenidos para su enajenación	561	134.544
Total Pasivo y Patrimonio Neto	113.037.923	110.688.559



8. ACTIVO INTANGIBLE

El movimiento producido durante los ejercicios 2018 y 2017 en las diferentes cuentas del activo intangible y en sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 01.01.2017	Diferencias de conversión	Modificación del perímetro de consolidación (Nota 6)	Adiciones y (dotaciones)/ reversiones	Gastos de personal activados (Nota 37)	Trasposos	Salidas/Bajas	Clasificación como activo mantenido para la venta (Nota 41)	Saneamiento	Saldo a 31.12.2017	Aplicación de la NIIF 15 (Nota 2.a)	Diferencias de conversión	Modificación del perímetro de consolidación (Nota 6)	Adiciones y (dotaciones)/ reversiones	Gastos de personal activados (Nota 37)	Trasposos	Salidas/Bajas	Saldo a 31.12.2018
Coste:																		
Fondo de comercio	8.711.053	(573.238)	244.069	-	-	-	-	-	(449.480)	7.932.404	-	(77.605)	(16.956)	-	-	-	-	7.837.843
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	7.696.409	(796.107)	1.034.895	8.501	-	(336)	-	(12.695)	-	7.930.667	-	(31.055)	(318.228)	5.704	8.725	23.888	(3.858)	7.615.843
Activo intangible bajo CINIF 12 (Notas 3.b y 11)	966.774	(404.484)	4.802.502	338.120	34.372	(189.211)	(41.717)	-	-	5.506.356	-	(688.654)	-	739.358	55.408	(271.146)	(64.639)	5.276.683
Aplicaciones informáticas	1.960.017	(116.012)	-	157.639	7.927	40.599	(9.634)	(527)	-	2.040.009	-	25.506	(12.057)	144.163	8.644	(10.823)	(18.831)	2.176.611
Costes de captación de clientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	298.028	(2.564)	-	161.784	-	-	-	457.248
Otro activo intangible	4.504.425	(444.142)	32.755	5.939	-	(71.660)	(7.017)	(471.230)	-	3.549.070	-	97.144	-	24.805	1.122	(73.742)	(332.303)	3.266.096
Total coste	23.838.678	(2.333.983)	6.114.221	510.199	42.299	(220.608)	(58.368)	(484.452)	(449.480)	26.958.506	298.028	(677.228)	(347.241)	1.075.814	73.899	(331.823)	(419.631)	26.630.324
Amortización acumulada y provisiones:																		
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	779.847	(55.164)	-	104.311	-	(142)	-	(5.355)	-	823.497	-	(36.948)	(305.838)	141.299	-	2.215	-	624.225
Activo intangible bajo CINIF 12 (Notas 3.b y 11)	310.498	(172.658)	2.221.975	134.587	-	-	(26.495)	-	-	2.467.907	-	(309.147)	-	260.855	-	5.519	(47.520)	2.377.614
Aplicaciones informáticas	1.364.497	(72.083)	-	182.870	-	1.852	(9.586)	(486)	-	1.467.064	-	16.599	(11.374)	132.754	-	(10.823)	(17.695)	1.576.525
Costes de captación de clientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	123.027	(1.073)	-	80.580	-	-	-	202.534
Otro activo intangible	651.214	(46.021)	1.796	120.325	-	(3.175)	(252)	(49.726)	-	674.161	-	14.218	-	121.648	-	(1.061)	(299.962)	509.004
Total amortización acumulada	3.106.056	(345.926)	2.223.771	542.093	-	(1.465)	(36.333)	(55.567)	-	5.432.629	123.027	(316.351)	(317.212)	737.136	-	(4.150)	(365.177)	5.289.902
Provisión por deterioro (Nota 40)	798.459	(81.435)	-	25.756	-	(18.706)	-	(346.224)	-	377.850	-	15.012	-	(52.688)	-	-	-	340.174
Total amortización acumulada y provisiones	3.904.515	(427.361)	2.223.771	567.849	-	(20.171)	(36.333)	(401.791)	-	5.810.479	123.027	(301.339)	(317.212)	684.448	-	(4.150)	(365.177)	5.630.076
Total coste neto	19.934.163	(1.906.622)	3.890.450	(57.650)	42.299	(200.437)	(22.035)	(82.661)	(449.480)	21.148.027	175.001	(375.889)	(30.029)	391.366	73.899	(327.673)	(54.454)	21.000.248



El epígrafe “Otro activo intangible” incluye, entre otros conceptos, proyectos de parques eólicos en fase de desarrollo adquiridos en combinaciones de negocios, que cumplen el requisito de identificabilidad exigido por la NIC 38: “Activos intangibles”, dado que son separables y susceptibles de ser vendidos de manera independiente y que figuran contabilizados a su coste de adquisición. El Grupo IBERDROLA sigue el criterio de traspasar estos proyectos al epígrafe “Propiedad, planta y equipo” del Estado consolidado de situación financiera en el momento en que comienza la construcción de cada instalación.

Los importes incurridos en actividades de investigación y desarrollo (gasto e inversión) durante los ejercicios 2018 y 2017 ascienden a 266.547 y 246.392 miles de euros, respectivamente.

El importe de los activos intangibles en explotación totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 1.122.173 y 1.093.271 miles de euros, respectivamente.

El Grupo IBERDROLA mantiene a 31 de diciembre de 2018 y 2017 compromisos de adquisición de activos intangibles por importe de 18.942 y 48.559 miles de euros, respectivamente.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen restricciones significativas a la titularidad de los activos intangibles, salvo en los negocios regulados que pueden requerir de autorizaciones del regulador correspondiente para determinadas transacciones.

La asignación del fondo de comercio a 31 de diciembre de 2018 y 2017 a los diferentes grupos de unidades generadoras de efectivo es la siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017 Re-expresado (Nota 2.d)
Generación y comercialización de electricidad y gas en Reino Unido	4.256.753	4.330.358
Actividades reguladas en Reino Unido	832.954	858.779
Energías renovables en Reino Unido	495.720	493.279
Energías renovables en Estados Unidos	866.431	828.687
Actividades reguladas en Estados Unidos	1.044.989	999.482
Actividades reguladas en Brasil	153.038	198.115
Generación y comercialización de electricidad en Brasil	41.059	46.760
Actividades renovables en Brasil	120.976	137.772
Otras actividades	25.923	39.172
Total	7.837.843	7.932.404

La asignación a las diferentes unidades generadoras de efectivo de los activos intangibles de vida indefinida y en curso a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:



Miles de euros	2018			2017		
	Activos intangibles de vida indefinida	Activos intangibles en curso	Total	Activos intangibles de vida indefinida	Activos intangibles en curso	Total
Distribución de electricidad en Escocia	738.734	–	738.734	751.075	–	751.075
Distribución de electricidad en Gales e Inglaterra	710.979	–	710.979	722.856	–	722.856
Transporte de electricidad en Reino Unido	280.772	–	280.772	285.463	–	285.463
Energías renovables en Estados Unidos	–	126.756	126.756	–	150.563	150.563
Distribución de electricidad y gas en Nueva York (NYSEG)	1.041.374	–	1.041.374	996.025	–	996.025
Distribución de electricidad y gas en Nueva York (RG&E)	938.641	–	938.641	897.766	–	897.766
Transporte y distribución de electricidad en Maine (CMP)	258.609	4.908	263.517	247.347	9.758	257.105
Transporte y distribución de electricidad Connecticut (UI)	1.084.487	–	1.084.487	1.037.259	–	1.037.259
Distribución de gas Connecticut (CNG)	273.647	–	273.647	261.730	–	261.730
Distribución de gas Connecticut (SCG)	537.200	–	537.200	513.807	–	513.807
Distribución de gas Massachusetts (BGC)	36.638	–	36.638	35.042	–	35.042
Otros	–	387.560	387.560	–	374.647	374.647
Total	5.901.081	519.224	6.420.305	5.748.370	534.968	6.283.338

Los activos de vida útil indefinida corresponden, en su mayor parte, al coste de adquisición en combinaciones de negocios de licencias para operar en los distintos negocios que constituyen la actividad principal de las actividades realizadas por el Grupo IBERDROLA.



9. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento producido en los ejercicios 2018 y 2017 en las inversiones inmobiliarias pertenecientes al Grupo IBERDROLA se describe a continuación:

Miles de euros	Saldo a 01.01.2017	Adiciones y (dotaciones)/re versiones	Trasposos	Salidas/Bajas	Saldo a 31.12.2017	Adiciones y (dotaciones) /reversiones	Trasposos	Salidas/Bajas	Saldo a 31.12.2018
Inversiones inmobiliarias	545.115	4.169	61.434	(108.759)	501.959	11.878	(23)	(742)	513.072
Provisión por deterioro	(27.835)	–	1.030	–	(26.805)	960	–	–	(25.845)
Amortización acumulada	(54.938)	(6.965)	–	10.778	(51.125)	(7.533)	(49)	72	(58.635)
Total coste neto	462.342	(2.796)	62.464	(97.981)	424.029	5.305	(72)	(670)	428.592



Las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo IBERDROLA son principalmente inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler. Los ingresos devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 por dicha explotación han ascendido a 26.764 y 25.177 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" del Estado consolidado del resultado. Los gastos operativos directamente asociados a las inversiones inmobiliarias durante los ejercicios 2018 y 2017 no son significativos.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias en explotación a 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 479.864 y 477.299 miles de euros, respectivamente. Dicho valor razonable (clasificado dentro del Nivel 3) se determina mediante tasaciones de expertos independientes realizadas anualmente de acuerdo con los Estándares de Valoración publicados por la *Royal Institution of Chartered Surveyors* (RICS) de Gran Bretaña, en su edición de enero de 2014. Las valoraciones a 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido efectuadas por Knight Frank España.

Los activos han sido valorados de forma individual y no como parte de una cartera de propiedades.

Las metodologías aplicadas para el cálculo del valor razonable han sido el descuento de flujos de efectivo y la capitalización de rentas, contrastado, en la medida de lo posible, con transacciones comparables para reflejar la realidad del mercado y los precios a los que actualmente se están cerrando las operaciones de activos de similares características a los de referencia.

El descuento de flujos de efectivo se basa en una predicción de los probables ingresos netos que generará la inversión inmobiliaria durante un periodo de tiempo y considera un valor residual de la misma al final del periodo. Los flujos se descuentan a una tasa interna de retorno que refleja el riesgo urbanístico, de construcción y comercial del activo.

Las variables e hipótesis clave del método de descuento de flujos de efectivo son:

- Ingresos netos que generará la propiedad durante un periodo determinado de tiempo, teniendo en cuenta la situación contractual inicial, evolución de inquilinos y renta esperada, costes de comercialización, gastos de desinversión (porcentaje variable en función del precio de venta 1%-3%), etc.
- Tasa de descuento o tasa interna de retorno objetivo ajustada para reflejar el riesgo que entraña la inversión en función de la localización, ocupación, calidad del inquilino, antigüedad del inmueble, etc.
- Rentabilidad de la salida, que consiste en la estimación del valor de salida (venta) de la propiedad, aplicando una rentabilidad estimada a dicha fecha para el cierre de la transacción y considerando los criterios de obsolescencia, liquidez e incertidumbre de mercado.

Para inmuebles en renta que no recojan un número de variables tan amplio y se encuentren arrendados por un periodo de tiempo superior a 10 años y a un solo inquilino, se aplica el método inversor de capitalización de rentas. Este método consiste en la capitalización, a perpetuidad, de la renta contractual actual a través de una tasa de actualización que contempla por sí misma todos los riesgos que se pueden dar en el mercado.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, ninguna de las inversiones inmobiliarias se encuentra totalmente amortizada ni existen restricciones para su realización. Asimismo, no existen obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias ni para su reparación y mantenimiento.



10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento producido durante los ejercicios 2018 y 2017 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y en sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 01.01.2017	Diferencias de conversión	Modificación del perímetro de consolidación (Nota 6)	Adiciones y dotaciones/ (reversiones)	Trasposos	Salidas/ Bajas	Clasificación como activo mantenido para la venta (Nota 41)	Saneamiento	Saldo a 31.12.2017	Diferencias de conversión	Modificación del perímetro de consolidación (Nota 6)	Adiciones y dotaciones/ (reversiones)	Trasposos	Salidas/ Bajas	Saneamiento	Saldo a 31.12.2018
Coste:																
Terrenos y construcciones	2.299.587	(166.584)	21.668	50.966	55.432	(70.153)	(4.146)	-	2.186.770	42.770	(59.955)	61.919	121.624	(28.845)	(2.289)	2.321.994
Instalaciones técnicas en explotación:																
Centrales hidroeléctricas	6.843.335	(66.744)	483.853	782	41.505	(1.546)	-	-	7.301.185	(45.882)	(314.643)	12.006	5.303	-	(1.478)	6.956.491
Centrales térmicas	1.216.695	(80)	-	1.739	2.035	-	-	-	1.220.389	8	-	81	5.269	(73)	-	1.225.674
Centrales de ciclo combinado	7.975.124	(533.449)	387.961	10.181	370.015	(70.487)	-	-	8.139.345	122.547	(1.218.052)	11.760	243.107	(75.290)	-	7.223.417
Centrales nucleares	7.508.330	-	-	64.495	106.402	(56.230)	-	-	7.622.997	(1)	-	15.977	106.638	(54.040)	-	7.691.571
Centrales eólicas	23.003.959	(1.774.746)	173.632	200.975	1.600.322	(41.179)	-	-	23.162.963	379.751	111.256	40.334	1.408.562	(253.536)	(20.713)	24.828.617
Instalaciones de:																
- Almacenamiento de gas y otras centrales alternativas	1.547.485	(108.079)	-	148	(56.357)	(6.678)	(1.275.314)	-	101.205	2.369	-	11	41.242	(4.072)	(1.223)	139.532
- Transporte eléctrico	7.394.848	(700.661)	-	-	1.212.265	(14.540)	-	-	7.891.912	139.539	-	2.521	411.060	(5.304)	(21.672)	8.418.056
- Transporte de gas	52.162	(3.974)	-	-	(38.652)	-	(6.507)	-	3.029	(39)	-	165	(790)	-	(2.365)	-
- Distribución eléctrica	30.186.048	(1.157.705)	-	85.628	1.295.496	(1.620.725)	-	-	28.788.742	183.229	16.121	88.936	1.181.079	(109.930)	(22.970)	30.125.207
- Distribución de gas	2.885.851	(375.723)	-	-	302.575	(7.319)	(36.496)	-	2.768.888	131.024	-	-	138.576	(6.097)	(3.358)	3.029.033
Contadores y aparatos de medida	2.105.937	(118.329)	-	148.325	(24.739)	(60.493)	-	-	2.050.701	24.581	-	102.068	68.453	(278.054)	(1.243)	1.966.506
Despachos de maniobra y otras instalaciones	1.858.624	(35.986)	-	48.939	259.591	(152.930)	-	-	1.978.238	5.404	(32.358)	15.795	136.830	(17.601)	(256)	2.086.052
Total instalaciones técnicas en explotación	92.578.398	(4.875.476)	1.045.446	561.212	5.070.458	(2.032.127)	(1.318.317)	-	91.029.594	942.530	(1.437.676)	289.654	3.745.329	(803.997)	(75.278)	93.690.156
Otros elementos en explotación	1.707.060	(104.005)	2.320	151.910	38.757	(79.215)	(4.823)	-	1.712.004	33.482	(4.905)	203.381	4.017	(48.107)	(679)	1.899.193
Instalaciones técnicas en curso	6.165.502	(424.346)	351.302	5.180.922	(4.736.672)	(19.436)	-	(37.499)	6.479.773	40.190	(23.006)	4.381.212	(3.778.551)	(4.233)	-	7.095.385
Anticipos y otro inmovilizado material en curso (*)	561.171	(42.442)	4.668	518.888	(591.653)	(93.515)	-	-	357.117	4.022	(4.185)	507.962	(76.927)	(229.842)	(2.803)	555.344
Total coste	103.311.718	(5.612.853)	1.425.404	6.463.898	(163.678)	(2.294.446)	(1.327.286)	(37.499)	101.765.258	1.062.994	(1.529.727)	5.444.128	15.492	(1.115.024)	(81.049)	105.562.072

(*) El importe de anticipos a cuenta concedidos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 152.724 y 46.708 miles de euros, respectivamente.



Miles de euros	Saldo a 01.01.2017	Diferencias de conversión	Modificación del perímetro de consolidación	Adiciones y dotaciones /(reversiones)	Trasposos	Salidas/ Bajas	Clasificación como activo mantenido para la venta (Nota 41)	Saneamiento	Saldo a 31.12.2017	Diferencias de conversión	Modificación del perímetro de consolidación (Nota 6)	Adiciones y dotaciones /(reversiones)	Trasposos	Salidas/ Bajas	Saneamiento	Saldo a 31.12.2018
Amortización acumulada y provisiones:																
Construcciones	501.034	(34.968)	2.665	35.707	5.735	(50.419)	(972)	-	458.782	8.006	3.515	84.732	-	(5.185)	-	549.850
Instalaciones técnicas en explotación:																
Centrales hidroeléctricas	3.781.892	(18.920)	112.248	104.263	(160)	(1.547)	-	-	3.977.776	(12.340)	(172.034)	108.089	-	-	-	3.901.491
Centrales térmicas	1.028.596	(26)	-	33.550	-	-	-	-	1.062.120	8	-	48.862	-	(73)	-	1.110.917
Centrales de ciclo combinado	3.033.371	(188.960)	140.080	243.875	(5.719)	(66.467)	-	-	3.156.180	39.589	(674.419)	223.172	-	(60.160)	-	2.684.362
Centrales nucleares	5.513.862	-	-	267.732	-	(55.612)	-	-	5.725.982	-	-	284.433	-	(52.857)	-	5.957.558
Centrales eólicas	7.130.700	(469.740)	31.495	749.008	(94.428)	(9.971)	-	-	7.337.064	125.049	97.141	830.022	-	(101.314)	-	8.287.962
Instalaciones de:																
- Almacenamiento de gas y otras centrales alternativas	361.098	(24.561)	-	26.834	(12.170)	(3.390)	(303.370)	-	44.441	426	-	3.743	-	(3.822)	-	44.788
- Transporte eléctrico	1.612.248	(157.679)	-	145.509	122.359	(12.988)	-	-	1.709.449	37.877	-	141.697	-	(3.447)	-	1.885.576
- Transporte de gas	13.131	(1.049)	-	195	(7.829)	-	(2.334)	-	2.114	(2.114)	-	-	-	-	-	-
- Distribución eléctrica	11.442.209	(407.799)	-	710.790	(143.299)	(1.611.442)	-	-	9.990.459	75.883	9.867	766.929	-	(96.488)	-	10.746.650
- Distribución de gas	1.234.218	(157.392)	-	41.839	20.230	(5.544)	(10.178)	-	1.123.173	52.834	-	48.162	-	(3.977)	-	1.220.192
Contadores y aparatos de medida	999.514	(44.116)	-	121.502	(12.483)	(57.627)	-	-	1.006.790	7.553	-	112.020	-	(265.865)	-	860.498
Despachos de maniobra y otras instalaciones	867.276	(16.333)	-	53.650	8.248	(152.344)	-	-	760.497	1.464	(32.856)	72.020	-	(13.253)	-	787.872
Total instalaciones técnicas en explotación	37.018.115	(1.486.575)	283.823	2.498.747	(125.251)	(1.976.932)	(315.882)	-	35.896.045	326.229	(772.301)	2.639.149	-	(601.256)	-	37.487.866
Otros elementos en explotación	1.071.005	(47.649)	1.848	102.536	977	(76.002)	(3.113)	-	1.049.602	12.304	(1.573)	118.549	(9.722)	(43.316)	-	1.125.844
Total amortización acumulada	38.590.154	(1.569.192)	288.336	2.636.990	(118.539)	(2.103.353)	(319.967)	-	37.404.429	346.539	(770.359)	2.842.430	(9.722)	(649.757)	-	39.163.560
Provisión por deterioro (Nota 40)	887.180	(47.679)	71	608.646	(179.575)	(244)	(989.949)	-	278.450	4.061	-	13.565	-	(6.884)	-	289.192
Total amortización acumulada y provisiones	39.477.334	(1.616.871)	288.407	3.245.636	(298.114)	(2.103.597)	(1.309.916)	-	37.682.879	350.600	(770.359)	2.855.995	(9.722)	(656.641)	-	39.452.752
Total coste neto	63.834.384	(3.995.982)	1.136.997	3.218.262	134.436	(190.849)	(17.370)	(37.499)	64.082.379	712.394	(759.368)	2.588.133	25.214	(458.383)	(81.049)	66.109.320



El detalle por negocios de las principales inversiones en propiedad, planta y equipo realizadas en los ejercicios 2018 y 2017, adicionales a la adquisición de NEOENERGIA (Nota 6) y sin incluir la capitalización de gastos de personal (Nota 37) y financieros (Nota 42), es el siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017 Re-expresado (Nota 2.d)
Negocio Liberalizado		
España y Europa Continental	127.226	216.364
Reino Unido	112.480	200.296
México	620.012	710.948
Brasil	16.147	12.137
Negocio Renovables		
España	366.609	210.861
Reino Unido	364.493	806.764
Estados Unidos	304.186	970.463
México	340.641	192.937
Brasil	95.633	130.471
Resto del mundo	220.858	229.079
Negocio Redes		
España	477.772	484.467
Reino Unido	558.695	678.662
Estados Unidos	1.019.288	895.638
Brasil	17.708	912
Corporación y otros	63.812	52.489
Total	4.705.560	5.792.488

El epígrafe “Amortizaciones y provisiones” del Estado consolidado del resultado correspondiente al ejercicio 2018 incluye 94.614 miles de euros por dotaciones por deterioros y saneamientos de propiedad, planta y equipo (Nota 40). Asimismo, en el ejercicio 2017 dicho epígrafe incluía un cargo por este concepto de 646.145 miles de euros.

El importe de las instalaciones materiales en explotación totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 2.211.844 y 2.277.060 miles de euros, respectivamente.

El Grupo IBERDROLA mantiene a 31 de diciembre de 2018 y 2017 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por importe de 3.308.813 y 4.130.359 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el epígrafe “Propiedad, planta y equipo en explotación – Otros elementos en explotación” incluye 221.257 y 203.835 miles de euros, respectivamente, correspondientes a bienes adquiridos en regímenes de arrendamiento financiero y que comprenden entre otros activos los edificios corporativos del Grupo IBERDROLA en Madrid. La información relativa a los pagos mínimos por dichos contratos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
2018	–	13.569
2019	31.061	12.927
2020-2022	30.376	31.454
De 2023 en adelante	117.367	116.904
Total	178.804	174.854
Coste financiero	36.501	28.890
Valor actual de las cuotas	142.303	145.964
Total	178.804	174.854

El importe del valor actual de las cuotas se encuentra registrado en el epígrafe “Deuda financiera–Préstamos y otros” del pasivo corriente y no corriente del Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

11. ACUERDOS DE CONCESIÓN

Se muestra a continuación la descripción de los acuerdos de concesión relativos a la actividad eléctrica en Brasil dentro del alcance de la CINIIF 12: “Acuerdos de concesión de servicios” (Nota 3.b):

Distribución

Sociedad	Ubicación	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Nº municipios	Ciclo tarifario	Última revisión
Elektro Redes, S.A.	Estado do Sao Paulo	27/08/1998	26/08/2028	223	4 años	ago.-15
Elektro Redes, S.A.	Estado do Mato Grosso do Sul	27/08/1998	26/08/2028	5	4 años	ago.-15
Companhia de Eletricidade do Estado da Bahia, S.A.	Estado da Bahia	06/08/1997	07/08/2027	415	5 años	abr.-18
Companhia Energética de Pernambuco, S.A.	Estado de Pernambuco	30/03/2000	30/03/2030	184	4 años	abr.-17
Companhia Energética de Pernambuco, S.A.	Distrito de Fernando de Noronha	30/03/2000	30/03/2030	1	4 años	abr.-17
Companhia Energética de Pernambuco, S.A.	Estado da Paraíba	30/03/2000	30/03/2030	1	4 años	abr.-17
Companhia Energetica do Rio Grande do Norte, S.A.	Estado do Rio Grande do Norte	31/12/1997	30/12/2027	167	5 años	abr.-18

Transporte en operación

Sociedad	Ubicación	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Ciclo tarifario	Última revisión
Afluyente Transmissão de Energia Elétrica, S.A.	Estado da Bahia	06/08/1997	08/08/2027	5 años	2015
S.E. Narandiba, S.A. (SE Narandiba)	Estado da Bahia	28/01/2009	28/01/2039	5 años	2014
S.E. Narandiba, S.A. (SE Extremoz)	Estado do Rio Grande do Norte	10/05/2012	10/05/2042	5 años	2017
S.E. Narandiba, S.A. (SE Brumado)	Estado da Bahia	27/08/2012	27/08/2042	5 años	(1)
Potiguar Sul Transmissão de Energia, S.A.	Estado da Paraíba do Rio Grande do Norte	01/08/2013	01/08/2043	5 años	(2)

(1) Primera revisión en 2018

(2) La revisión será en 2019



Transporte en construcción

Sociedad	Ubicación	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento
EKTT 1-A Serviços de Transmissão de Energia Elétrica SPE S/A	Estados do Tocantis, Bahia e Piauí	08/03/2018	08/03/2048
EKTT 2-A Serviços de Transmissão de Energia Elétrica SPE S/A	Estados da Paraíba e Ceará	08/03/2018	08/03/2048
EKTT 12-A Serviços de Transmissão de Energia Elétrica SPE S/A	Estados do Mato Grosso do Sul e São Paulo	31/07/2017	31/07/2047
EKTT 13-A Serviços de Transmissão de Energia Elétrica SPE S/A	Estado de São Paulo	31/07/2017	31/07/2047
EKTT 14-A Serviços de Transmissão de Energia Elétrica SPE S/A	Estado de Santa Catarina	31/07/2017	31/07/2047
EKTT 15-A Serviços de Transmissão de Energia Elétrica SPE S/A	Estado do Ceará	31/07/2017	31/07/2047

La duración de las concesiones en transporte y distribución es de 30 años y podrá prorrogarse por un máximo de 30 años, a petición de la concesionaria y a discreción del concedente, que es la *Agência Nacional de Energia Elétrica (ANEEL)*. La concesionaria tiene prohibido transferir o conceder como garantía los bienes objeto de la concesión sin el consentimiento previo y por escrito del regulador. Al final de la concesión, la propiedad se revertirá automáticamente al concedente, procediéndose a la evaluación y determinación de la cuantía de la indemnización a la concesionaria. En el Anexo II se nuestra mayor detalle de la regulación en Brasil en relación con la concesiones anteriores.

Los ingresos correspondientes a los contratos de concesión anteriores incluyen la prestación de servicios de construcción (Nota 35) y de operación y mantenimiento posterior de las instalaciones construidas cuya titularidad corresponde a la administración pública concedente. La prestación de los mencionados servicios constituye dos obligaciones de ejecución separada que incorporan márgenes distintos.

Los servicios de construcción tienen una duración de 3 a 5 años mientras que la prestación de los servicios de operación y mantenimiento de las instalaciones se inicia a partir de la fecha en la que tiene lugar la entrega de las mismas, fecha que determina, con carácter general, el inicio del cobro de las anualidades acordadas en los contratos de concesión. El cobro de las mencionadas anualidades se prolonga durante el periodo concesional (normalmente 30 años), circunstancia que determina la existencia de un componente financiero significativo.

12. DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Metodología de elaboración de los test de deterioro

El Grupo IBERDROLA analiza al menos anualmente si sus activos presentan indicios de deterioro, en cuyo caso realiza el correspondiente test de deterioro.

Asimismo, el Grupo IBERDROLA realiza de forma sistemática el test de deterioro de aquellas unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) que incluyen fondo de comercio o activos intangibles en curso o de vida indefinida.



Adicionalmente, cabe destacar que en octubre de 2018 se acordó la venta de la práctica totalidad de los activos de generación tradicional en Reino Unido a la compañía Drax Smart Generation, filial del Grupo Drax, venta que se perfeccionó en diciembre de 2018 (Nota 41). Tras esta venta, la unidad generadora de efectivo de generación y comercialización de electricidad y gas en Reino Unido se fundamenta en la actividad de comercialización.

Las proyecciones utilizadas en los test de deterioro coinciden con la mejor información prospectiva de la que dispone el Grupo IBERDROLA y recogen los planes de inversión existentes en cada país en ese momento.

a) Hipótesis utilizadas en el negocio liberalizado:

- Producción de las instalaciones: se han considerado horas de funcionamiento coherentes con las de ejercicios anteriores y en consonancia con la evolución futura esperada del *mix* energético de los países donde opera el Grupo IBERDROLA.
- Precios de venta de la electricidad y el gas: se han utilizado, en su caso, los precios establecidos en los contratos de venta suscritos. Para la producción no vendida se han usado los precios de los futuros en los mercados donde opera el Grupo IBERDROLA.
- Precios de compra del gas: se han empleado los precios establecidos en los contratos de adquisición a largo plazo suscritos por el Grupo IBERDROLA, estimando las variables incluidas en los mismos de acuerdo con estudios externos.
- Margen de comercialización de electricidad y gas: se han utilizado expectativas de evolución del número de clientes y márgenes unitarios basados en el conocimiento de los mercados donde opera el Grupo IBERDROLA y su posición relativa en cada uno de ellos.
- Inversión: se ha usado la mejor información disponible sobre las instalaciones en desarrollo que se van a poner en funcionamiento en los próximos años.
- Costes de operación y mantenimiento: se han considerado los contratos de mantenimiento de instalaciones en vigor. El resto de costes de explotación han sido proyectados de manera coherente con el crecimiento que se espera de cada una de las unidades generadoras de efectivo, asumiendo una evolución de su plantilla acorde con dicho crecimiento.

b) Hipótesis utilizadas en el negocio de redes:

- Retribución regulada: se ha utilizado la retribución aprobada para los años en que está disponible, mientras que para los posteriores se han utilizado los mecanismos de actualización de dicha retribución establecidos en las diferentes legislaciones, que han sido aplicados de manera coherente con los costes estimados de las correspondientes unidades generadoras de efectivo.
- Inversión: se han considerado planes de inversión coherentes con los crecimientos de demanda y compromisos contemplados en los acuerdos de concesión, con los mínimos requeridos por los diferentes reguladores y con la estimación de la retribución futura utilizada.
- Costes de operación y mantenimiento: se ha considerado la mejor estimación disponible de la evolución de los mismos, teniendo en cuenta su coherencia con la retribución que se asume se recibirá en cada ejercicio.

c) Hipótesis utilizadas en el negocio renovable:

- Producción de las instalaciones: las horas de funcionamiento de cada instalación son coherentes con sus producciones históricas; a estos efectos, conviene tener en cuenta la predictibilidad en el largo plazo de la producción de sus instalaciones, que además se encuentra amparada en la práctica totalidad de los países por mecanismos regulatorios de forma que las instalaciones puedan producir siempre que las condiciones meteorológicas y de la red lo permitan.
- Precios de venta de la electricidad: se han utilizado, en su caso, los precios establecidos en los contratos de venta suscritos. Para la producción no vendida se han usado los precios de los futuros de los mercados donde opera el Grupo IBERDROLA. En cualquier caso, se han tomado en consideración los mecanismos de apoyo existentes.
- De acuerdo con lo descrito en la Nota 5.b, se ha estimado la regulación que aplicará a las instalaciones estadounidenses que resultará de aplicación con posterioridad a 31 de diciembre de 2019.
- Inversión: se ha considerado la mejor información disponible sobre las instalaciones que se espera poner en funcionamiento en los próximos años, teniendo en cuenta el precio fijado en los contratos de adquisición de aerogeneradores suscritos con diferentes proveedores, entre los que se encuentra SIEMENS GAMESA (Nota 50), así como la capacidad técnica y financiera del Grupo IBERDROLA para llevar a buen fin dichos proyectos.
- Costes de operación y mantenimiento: se han empleado los precios establecidos en los contratos de arrendamiento de terrenos y de mantenimiento suscritos para toda la vida útil de las instalaciones.

d) Periodo de proyección y tasa de crecimiento nominal:

El periodo de proyección de los flujos de efectivo futuros y la tasa de crecimiento nominal (g) empleada para extrapolar dichas proyecciones más allá del periodo contemplado para los diferentes grupos de unidades generadoras de efectivo se resumen en la siguiente tabla:

	2018		2017	
	Nº años	g	Nº años	g
Generación y comercialización de electricidad y gas en Reino Unido	Vida útil / 10	- / 2,0%	Vida útil / 10	- / 1,5%
Transporte y distribución de electricidad en Reino Unido	10	2,5%	10	2,5%
Energías renovables en Reino Unido	Vida útil	-	Vida útil	-
Transporte y distribución de electricidad en Estados Unidos	10	1,0%	10	1,0%
Energías renovables en Estados Unidos	Vida útil	-	Vida útil	-
Generación y comercialización de electricidad en Brasil	Vida útil / 15	- / 4,5%	n/a	n/a
Transporte y distribución de electricidad en Brasil	Vida concesión	-	Vida concesión	-
Energías renovables en Brasil	Vida útil	-	n/a	n/a

Si bien la NIC 36: “Deterioro del valor de los activos” recomienda la utilización de proyecciones que no excedan del periodo de cinco años a efectos del test de deterioro, IBERDROLA ha decidido utilizar los periodos incluidos en esta tabla por las siguientes razones:



- La utilización de la totalidad de la vida útil remanente de los activos de generación convencional o renovable es el método más apropiado, máxime teniendo en cuenta que en muchos casos se han suscrito contratos de venta de energía a muy largo plazo y se dispone además de curvas de precios estimadas a largo plazo que se utilizan en la operativa habitual del Grupo IBERDROLA (contratos, coberturas, etc.).
- Las concesiones de transporte y distribución eléctrica incluyen periodos regulatorios amplios y se conoce el mecanismo de cálculo de la nueva tarifa que el regulador correspondiente utilizará al comienzo del nuevo periodo regulatorio.
- El Grupo IBERDROLA considera que sus proyecciones son fiables y que la experiencia pasada demuestra su capacidad de predecir los flujos de caja en periodos como los considerados.

Por otra parte, la tasa de crecimiento nominal considerada en las actividades de transporte y distribución de electricidad y gas en el Reino Unido, Estados Unidos y Brasil es consistente con las expectativas de crecimiento del mercado y de inflación que el Grupo IBERDROLA dispone para dichos mercados.

e) Tasa de descuento:

La metodología de cálculo de la tasa de descuento utilizada por el Grupo IBERDROLA consiste en añadir al valor temporal del dinero o tasa libre de riesgo de cada mercado los riesgos específicos del activo o prima de riesgo del activo o negocio en cuestión.

La tasa libre de riesgo se corresponde con las emisiones del Tesoro a diez años en el mercado en cuestión, con profundidad y solvencia suficientes. En el caso de países con economías o monedas donde no existe la suficiente profundidad y solvencia, se estima un riesgo país y un riesgo divisa de forma que el conjunto de todos estos componentes se asimila al coste de financiación sin el *spread* de riesgo del activo.

La prima de riesgo del activo se corresponde con los riesgos específicos del activo, para cuyo cálculo se toman en consideración las betas estimadas en función de empresas comparables que realicen dicha actividad principal.

Las tasas de descuento antes de impuestos utilizadas en los test de deterioro para los diferentes grupos de unidades generadoras de efectivo son las siguientes:

	Tasas 2018	Tasas 2017
Generación y comercialización de electricidad y gas en Reino Unido	7,01%	6,25%
Transporte y distribución de electricidad en Reino Unido	4,57%	4,75%
Energías renovables en Reino Unido onshore/offshore	5,72% / 6,29%	5,95% / 6,85%
Transporte y distribución de electricidad en Estados Unidos	5,49%	5,48%
Energías renovables en Estados Unidos onshore/offshore	6,29% / 7,49%	6,13% / 7,58%
Generación y comercialización de electricidad en Brasil	13,90%	n/a
Transporte y distribución de electricidad en Brasil	12,34%	12,56%
Energías renovables en Brasil	13,61%	n/a



Deterioros y saneamientos contabilizados en los ejercicios 2018 y 2017

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Grupo IBERDROLA ha registrado las siguientes correcciones valorativas como consecuencia de los test de deterioro realizados (Nota 40):

- Como consecuencia de los análisis periódicos efectuados en los ejercicios 2018 y 2017 sobre sus instalaciones renovables en desarrollo estadounidenses (Nota 3.b), el Grupo IBERDROLA ha procedido a revertir parte de una provisión contabilizada en relación con sus activos intangibles en ejercicios anteriores. En los ejercicios 2018 y 2017, esta reversión ha ascendido a 52.688 y 42.959 miles de euros, respectivamente.
- En el ejercicio 2017, en la unidad generadora de efectivo de Energías renovables en Estados Unidos el valor recuperable era 449.480 miles de euros inferior al valor en libros, debido a que la reforma fiscal supuso una modificación sustancial tanto de la composición del valor en libros como de la tasa impositiva, por lo que se procedió a sanear dicho importe del fondo de comercio (Nota 8).

Análisis de sensibilidad

El Grupo IBERDROLA ha llevado a cabo varios análisis de sensibilidad de los resultados de los test de deterioro realizados de forma sistemática recogiendo cambios razonables en una serie de hipótesis básicas definidas para cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo):

- Generación y comercialización de electricidad y gas en Reino Unido y Brasil:
 - Descenso de un 10% en la energía producida.
 - Descenso de un 10% en el margen obtenido por kWh.
 - Descenso de un 10% en el incremento de clientes de electricidad y gas.
 - Descenso de un 10% del margen por kWh de comercialización de electricidad y gas.
 - Incremento de un 10% de los costes de operación y mantenimiento.
 - Incremento de un 10% del coste de la inversión.
- Transporte y distribución de electricidad en Reino Unido, Estados Unidos y Brasil:
 - Descenso de un 10% de la tasa de rentabilidad en la que se basa la retribución regulada.
 - Incremento de un 10% de los costes de operación y mantenimiento.
 - Descenso de un 10% de la inversión (lo que conllevaría el consiguiente descenso de la retribución).
- Energías renovables en Reino Unido, Estados Unidos y Brasil:
 - Descenso de un 5% en la energía producida.



- Descenso de un 10% en el precio total obtenido por kWh, únicamente aplicable a la producción para la que no se han suscrito contratos de venta a largo plazo.
- Incremento de un 10% de los costes de operación y mantenimiento.
- Incremento de un 10% del coste de la inversión.

Asimismo, el Grupo IBERDROLA ha realizado un análisis de sensibilidad adicional, consistente en el incremento de la tasa de descuento aplicable a Reino Unido y Estados Unidos en 50 puntos básicos y a Brasil en 100 puntos básicos.

Estos análisis de sensibilidad realizados para cada hipótesis básica de forma independiente no pondrían de manifiesto la existencia de deterioro alguno, salvo en los siguientes casos:

- Generación y comercialización de electricidad y gas en Reino Unido, cuyo valor en uso es próximo a su valor en libras, por lo que prácticamente cualquier variación negativa de las hipótesis clave supondría que el valor en uso fuera inferior al valor en libras.
- Energías renovables en Estados Unidos, cuyo valor en uso es 138 millones de euros superior a su valor en libras, en el que una menor energía producida del 0,6%, un menor precio de mercado del 1,2% o un incremento de 10 puntos básicos en la tasa de descuento supondría que el valor en uso fuera inferior al valor en libras.



13. INVERSIONES FINANCIERAS

13.a) Participaciones contabilizadas por el método de participación

El movimiento en los ejercicios 2018 y 2017 del valor contable de las participaciones contabilizadas por el método de participación de las sociedades asociadas y negocios conjuntos del Grupo IBERDROLA (Anexo I) es el siguiente:

Miles de euros	Sociedades asociadas	Subgrupo Neoenergía	Subgrupo Flat Rock	Otros negocios conjuntos	Total
Saldo a 01.01.2017	642.485	1.114.073	144.788	338.309	2.239.655
Inversión	6.387	10.422	2.215	58.307	77.331
Modificación del perímetro de consolidación (Nota 6)	–	770.306	–	–	770.306
Trasposos	–	–	–	88.886	88.886
Resultado del ejercicio procedente de actividades continuadas	6.346	(7.189)	(2.302)	14.188	11.043
Resultado del ejercicio procedente de actividades discontinuadas	328	–	–	–	328
Correcciones valorativas (dotación)/reversión	–	–	–	(39.776)	(39.776)
Otro resultado global	10.295	(12.453)	–	664	(1.494)
Dividendos	(210.465)	(38.026)	(3.107)	(27.062)	(278.660)
Diferencias de conversión	(14.323)	(133.664)	(16.656)	(30.040)	(194.683)
Enajenaciones	(41.576)	(993.227)	–	(99.964)	(1.134.767)
Efecto dilución en la fusión SIEMENS-GAMESA (Nota 41)	250.695	–	–	–	250.695
Otros	2.032	–	–	–	2.032
Saldo a 31.12.2017	652.204	710.242	124.938	303.512	1.790.896
Inversión	3.879	48.997	982	37.447	91.305
Modificación del método de consolidación	4.821	–	–	(46.197)	(41.376)
Trasposos	19.569	–	22.492	(19.569)	22.492
Resultado del ejercicio procedente de actividades continuadas	11.370	11.301	(3.353)	5.658	24.976
Resultado del ejercicio procedente de actividades discontinuadas	697	–	–	–	697
Otro resultado global	(2.743)	–	–	(9.150)	(11.893)
Dividendos	(6.135)	(13.363)	(6.437)	(27.120)	(53.055)
Diferencias de conversión	(36.034)	(95.785)	6.214	14.819	(110.786)
Enajenaciones	–	–	–	(4.460)	(4.460)
Otros	1.128	161	(2)	(565)	722
Saldo a 31.12.2018	648.756	661.553	144.834	254.375	1.709.518

El saldo correspondiente al Subgrupo NEOENERGIA a 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluye principalmente las participaciones en Companhia Hidreletrica Teles Pires, S.A (TELES PIREs), Norte Energia, S.A. (NORTE ENERGÍA) y Energetica Aguas da Pedra, S.A. (EAPSA) que posee el Grupo IBERDROLA a través de NEOENERGIA.

El saldo de las sociedades asociadas a 31 de diciembre de 2018 incluye un importe de 571.414 miles de euros correspondiente a la participación del Grupo IBERDROLA en SIEMENS GAMESA cuya cotización en bolsa a cierre del ejercicio asciende a 584.958 miles de euros.



Principales operaciones realizadas

Las principales operaciones realizadas por el Grupo IBERDROLA en relación con sus participaciones contabilizadas por el método de participación se describen en los siguientes párrafos.

Ejercicio 2018

- En diciembre 2018, el Grupo IBERDROLA ha vendido su participación del 80% en su filial Coyote Ridge Wind LLC, manteniendo una participación remanente del 20% sobre la que se ejerce influencia significativa y que ha pasado a integrarse mediante el método de participación (Notas 6 y 41).
- En junio de 2018, el Grupo IBERDROLA ha vendido su participación del 20% en la sociedad Tirme, S.A. por un precio de venta de 35.100 miles de euros, lo que ha supuesto una plusvalía bruta de 30.928 miles de euros que ha sido registrada en el epígrafe "Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos".
- El Grupo IBERDROLA a través de la sociedad Vineyard Wind, LLC participa en el desarrollo de un parque eólico marino a gran escala frente a las costas del estado de Massachusetts, en Estados Unidos, cuya construcción comenzará en 2019. Durante el ejercicio 2018, el Grupo IBERDROLA ha realizado una inversión de 37.067 miles de euros, ascendiendo los compromisos futuros de inversión a aproximadamente 100 millones de euros (Nota 50).

Ejercicio 2017

- En relación con el acuerdo de fusión de los negocios de energía eólica de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. (GAMESA) y de Siemens AG (SIEMENS) iniciado en el ejercicio 2016 en virtud del cual se produciría la absorción de Siemens Wind HoldCo (como sociedad absorbida) por parte de GAMESA (como sociedad absorbente):
 - El 13 de marzo de 2017 las autoridades de defensa de la competencia europeas autorizaron la fusión sin compromisos, quedando satisfechas todas las condiciones suspensivas a las que estaba sujeta la fusión.
 - El Consejo de Administración de GAMESA del 29 de marzo de 2017 reconoce el cumplimiento de todas las condiciones para ejecutar la escritura de fusión, que se inscribe el 3 de abril en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Como consecuencia de lo anterior, GAMESA emite acciones representativas de aproximadamente el 59% del capital que entrega a SIEMENS, produciéndose una dilución en el porcentaje de participación mantenido por el Grupo IBERDROLA, que pasa del 19,69% al 8,07% (Nota 41).

A pesar de tener un porcentaje de participación inferior al 20%, el Grupo IBERDROLA considera que dispone de influencia significativa sobre Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (SIEMENS GAMESA), entre otros aspectos, por la condición de IBERDROLA como principal accionista, así como por la presencia de uno de sus representantes en su Consejo de Administración y la realización de transacciones significativas con dicha sociedad.

- Adicionalmente, el 27 de abril de 2017, el Grupo IBERDROLA vendió su participación en Amara, S.A.U. (Nota 41).



- Tal y como se menciona en las Notas 2.c y 6, el 8 de junio de 2017, los accionistas de NEOENERGIA e IBERDROLA ENERGÍA alcanzaron un acuerdo por el que tuvo lugar la toma de control de la filial brasileña. Tras la efectividad de la operación, el 24 de agosto de 2017, IBERDROLA ENERGÍA pasa a tener el 52,45% (frente al 39% anterior a la transacción), entregando como contraprestación los negocios de ELEKTRO. La toma de control de NEOENERGIA se contabilizó de acuerdo con los requisitos de las combinaciones de negocios por etapas.

Detalle de la información financiera resumida

La información financiera resumida a 31 de diciembre de 2018 (al 100% y antes de las eliminaciones interempresas) correspondiente a los subgrupos más significativos contabilizados por el método de participación es la siguiente:

Miles de euros	NORTE ENERGIA		TELES PIRES		EAPSA		Subgrupo Flat Rock	
	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017
Segmento	Liberalizado-Brasil						Renovables – Estados Unidos	
Porcentaje de participación	5,25%		26,75%		26,75%		100%	
Activos corrientes	195.966	175.235	37.327	85.647	16.290	21.034	10.126	3.330
Activos no corrientes	9.611.303	10.443.300	1.150.246	1.332.982	318.000	375.217	318.384	258.311
Total activo	9.807.269	10.618.535	1.187.573	1.418.629	334.290	396.251	328.510	261.641
Pasivos corrientes	832.300	949.420	83.786	100.438	19.786	23.256	8.041	715
Pasivos no corrientes	6.003.096	6.803.595	768.145	917.628	98.018	121.243	30.799	13.064
Total pasivo	6.835.396	7.753.015	851.931	1.018.066	117.804	144.499	38.840	13.779
Ingresos de actividades ordinarias	1.020.144	721.344	192.146	242.853	62.214	69.178	17.994	14.728
Depreciación y amortización	(165.519)	(92.205)	(41.260)	(50.740)	(6.638)	(6.230)	(17.758)	(14.391)
Ingresos por intereses	16.272	26.905	–	9.143	1.157	2.269	79	32
Gastos por intereses	(274.788)	(209.149)	(73.569)	(102.748)	(6.496)	(8.794)	(329)	(347)
(Gasto) / Ingreso por el impuesto sobre las ganancias	(109.587)	(86.548)	2.666	22.135	(2.669)	(3.928)	–	386
Resultado neto del periodo de operaciones continuadas	209.159	(77.168)	(93.418)	(64.322)	19.572	23.171	(6.963)	(12.049)
Resultado global total	209.159	(77.168)	(93.418)	(64.322)	19.572	23.171	(6.963)	(12.049)
Otra información								
Efectivo y otros medios equivalentes	20.601	2.998	6.226	47.437	5.933	8.184	7.613	2.057
Pasivos financieros corrientes (*)	576.430	479.081	53.779	56.799	15.653	16.708	–	47
Pasivos financieros no corrientes (*)	5.934.007	6.564.756	708.671	856.687	57.848	74.074	–	–

(*) Excluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.



13.b) Otras inversiones financieras

La composición de los epígrafes “Otras inversiones financieras no corrientes” y “Otras inversiones financieras corrientes” del Estado consolidado de situación financiera es la siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
No corrientes (Nota 4)		
Derechos de cobro en Brasil (Notas 3.b y 11)	2.196.551	2.084.988
Depósitos y fianzas a largo plazo	281.942	282.156
Instrumentos de deuda	4.061	4.116
Garantía concesional de suficiencia tarifaria en Brasil (Nota 11)	1.922	55.642
Imposiciones a largo plazo	52.429	28.757
Créditos a terceros	70.999	87.576
Activos por planes de pensiones (Nota 25)	7.007	3.326
Otras inversiones con sociedades contabilizadas por el método de participación	9.195	4.824
Otros	80.413	79.995
Provisión por insolvencias	(19.132)	(18.815)
Total	2.685.387	2.612.565
Corrientes (Nota 4)		
Derechos de cobro en Brasil (Notas 3.b y 11)	11.606	17.167
Imposiciones de efectivo a corto plazo	716	2.065
Garantía concesional de suficiencia tarifaria en Brasil (Nota 11)	227.698	129.244
Derecho de cobro por financiación del desajuste de ingresos ejercicio 2018	25.727	–
Derecho de cobro por financiación del desajuste de ingresos ejercicio 2017	–	57.297
Otras inversiones con sociedades contabilizadas por el método de participación	7.542	5.970
Depósitos constituidos a corto plazo	241.305	158.126
Otros	66.603	236.808
Provisión por insolvencias	(9.629)	(7.794)
Total	571.568	598.883

Derechos de cobro de Brasil

El epígrafe “Derechos de cobro en Brasil” se corresponde con el importe a cobrar al vencimiento de los contratos de concesión por las sociedades brasileñas (Notas 3.b y 11). La Ley N° 12.783/13 establece que dicho importe será determinado por referencia al valor de reposición (*Valor Novo de Reposição, VNR*) de los activos en concesión que al final del periodo de concesión no hayan sido amortizados utilizando el valor residual de la Base Regulatoria de Activos (*Base de Remuneração Regulatória, BRR*) al final del plazo contractual de la concesión.

La metodología establecida por el regulador permite realizar estimaciones razonables de los importes a cobrar a la finalización de la concesión en la medida en la que la Administración Pública concedente blinda el valor de la Base Regulatoria de Activos una vez superada cada revisión tarifaria ordinaria. Estas revisiones ordinarias se producen cada cuatro o cinco años, en función de la concesión. Es decir, una vez el regulador ha realizado la revisión tarifaria el valor de la Base Regulatoria de Activos anterior a esa fecha se modifica por el *Índice Nacional de Preços ao Consumidor Amplo (IPCA)* de Brasil. La siguiente revisión tarifaria determinará el valor a efectos de la base regulatoria de activos por las adiciones del periodo entre dos revisiones tarifarias.



A efectos de estimar el importe del activo financiero, se utilizan valores observables, en concreto, se emplea el valor neto de reposición, calculado por el regulador energético en la última revisión tarifaria, y se actualiza entre revisiones tarifarias por las adiciones del activo fijo subyacente y diferencias de conversión o, en su caso, las posibles variaciones que surgen en el método de cálculo del VNR y el IPCA.

Depósitos y fianzas a largo plazo

El epígrafe “Depósitos y fianzas a largo plazo” se corresponde, fundamentalmente, con la parte de las fianzas y los depósitos recibidos de los clientes en el momento de la contratación como garantía del suministro eléctrico (y que se encuentran registrados en el epígrafe “Pasivo no corrientes – Otras cuentas a pagar no corrientes” del Estado consolidado de situación financiera – Nota 30) y que han sido depositados en las Administraciones Públicas competentes de acuerdo con la normativa vigente en España.

Derecho de cobro por financiación del desajuste

La Ley 24/2013 del Sector Eléctrico establece que, en caso de que en un ejercicio se produzca un desajuste por déficit de ingresos en las liquidaciones del sector eléctrico, su cuantía no podrá superar el 2% de los ingresos estimados del sistema para dicho ejercicio. Adicionalmente, la deuda acumulada por desajustes de ejercicios anteriores no podrá superar el 5% de los ingresos estimados del sistema. En caso de que se superen estos límites, los peajes de acceso se revisarán al menos en un total equivalente al exceso sobre dichos límites. Esta ley establece, adicionalmente, que la parte del desajuste por déficit de ingresos que, sin superar estos límites, no se compense mediante la subida de peajes y cargos, será financiada por los sujetos del sistema de liquidaciones proporcionalmente a la retribución que les corresponda por la actividad que realicen.

En los ejercicios 2018 y 2017, el Grupo IBERDROLA ha estimado que la liquidación definitiva del sistema eléctrico español correspondiente a 2018 y 2017, respectivamente, presenta un superávit, si bien las liquidaciones provisionales efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2018 y 2017 presentan un déficit de ingresos. El déficit financiado a 31 de diciembre de 2018 y 2017 por el Grupo IBERDROLA asciende a 222.841 y 215.889 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 los importes de 197.114 y 158.592 miles euros, respectivamente, correspondientes al déficit financiado, han sido objeto de un contrato *factoring* con cesión de créditos sin recurso, por lo que se ha procedido a dar de baja dichos importes del activo del Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

El déficit financiado a 31 de diciembre de 2017 por el Grupo IBERDROLA ha sido cobrado durante el ejercicio 2018.



14. DEUDORES COMERCIALES Y OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

La composición del epígrafe “Deudores comerciales y otros activos no corrientes” del Estado consolidado de situación financiera es la siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Cuentas a cobrar a clientes brasileños	80.691	107.840
Activos del contrato (Nota 2.a)	303.407	435.136
Hacienda pública deudora	658.258	–
Otros	442.271	299.975
Provisión de insolvencias	(4.375)	(4.261)
Total (Nota 4)	1.480.252	838.690

Los saldos mantenidos con terceros distintos de las Administraciones Públicas se corresponden con activos generados por la operativa habitual del negocio del Grupo IBERDROLA, por lo que se registran a su coste amortizado, que coincide, fundamentalmente, con su valor razonable.

15. VALORACIÓN Y COMPENSACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en el Estado consolidado de situación financiera corresponde a instrumentos financieros clasificados en la categoría de préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.

El valor razonable del epígrafe “Deuda financiera – préstamos y otros” del pasivo corriente y no corriente del Estado consolidado de situación financiera del Grupo IBERDROLA a 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 38.422.381 y 38.208.032 miles de euros, siendo el valor en libras de 37.326.472 y 36.690.498 miles de euros, respectivamente. Dicha valoración pertenece al Nivel 2 de jerarquía de valoración. El valor razonable del resto de los instrumentos financieros no difiere significativamente del valor en libras de los mismos.

La sensibilidad del valor razonable de la deuda financiera del Grupo IBERDROLA, una vez consideradas las operaciones de cobertura realizadas, a la variación del tipo de cambio entre el euro y el dólar, el euro y la libra y el euro y el real brasileño es la siguiente:

Miles de euros	2018		2017	
	Depreciación 5%	Apreciación 5%	Depreciación 5%	Apreciación 5%
Variación en el valor razonable de la deuda en:				
Dólar estadounidense	(326.675)	361.062	(276.383)	305.476
Libra esterlina	(151.563)	167.517	(126.534)	139.854
Real brasileño	(224.082)	247.670	(221.734)	245.074



La estimación del valor razonable de la deuda financiera referenciada a un tipo de interés fijo considerando el efecto de las coberturas a 31 de diciembre de 2018 y 2017, calculada mediante el descuento de los flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado, asciende a 22.752.999 y 18.675.372 miles de euros, respectivamente. La curva de tipos de interés utilizada para dicho cálculo tiene en cuenta los riesgos asociados al sector eléctrico, así como la calidad crediticia del Grupo IBERDROLA. La sensibilidad del mencionado valor razonable ante fluctuaciones del tipo de interés es la siguiente:

Miles de euros	31.12.2018		31.12.2017	
Variación en el tipo de interés	+0,25%	+(0,25)%	+0,25%	+(0,25)%
Variación en el valor de la deuda	(272.305)	300.099	(246.825)	253.059

El Grupo IBERDROLA contabiliza los activos disponibles para la venta y los instrumentos financieros derivados por su valor razonable siempre que pueda ser medido de manera fiable y los clasifica en tres niveles:

- Nivel 1: activos y pasivos cotizados en mercados líquidos.
- Nivel 2: activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que utilizan hipótesis observables en el mercado.
- Nivel 3: activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que no utilizan hipótesis observables en el mercado.

El detalle del nivel al que pertenecen los instrumentos financieros contabilizados a su valor razonable es el siguiente:

Miles de euros	Valor a 31.12.2018	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos financieros derivados (activos financieros)	1.333.649	4.721	1.221.240	107.688
Instrumentos financieros derivados (pasivos financieros)	(835.534)	(208)	(699.489)	(135.837)
Total (Nota 28)	498.115	4.513	521.751	(28.149)

Miles de euros	Valor a 31.12.2017	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos financieros derivados (activos financieros)	1.267.298	10.952	1.159.198	97.148
Instrumentos financieros derivados (pasivos financieros)	(604.016)	(87.528)	(501.210)	(15.278)
Total (Nota 28)	663.282	(76.576)	657.988	81.870

A continuación se detalla la conciliación entre los saldos iniciales y finales para aquellos instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable:

Miles de euros	Instrumentos financieros derivados	
	2018	2017
Saldo inicial	81.870	30.534
Ingresos y gastos reconocidos en el Estado consolidado del resultado	6.655	15.544
Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio	(17.298)	(4.930)
Compras	(9.402)	(1.736)
Ventas y liquidaciones	(7.422)	(5.990)
Diferencias de conversión	(597)	(6.247)
Transferencias	(81.955)	54.695
Saldo final	(28.149)	81.870



El valor razonable de los instrumentos financieros derivados clasificados en el Nivel 3 ha sido determinado mediante el método de flujos de efectivo descontados. Las proyecciones de estos flujos de efectivo consideran hipótesis no observables en el mercado, las cuales corresponden principalmente a las estimaciones de precios de compra y venta que el Grupo utiliza habitualmente, construidas en base a su experiencia en los mercados en los que opera.

Ninguno de los posibles escenarios previsibles de las hipótesis indicadas daría como resultado un cambio significativo en el valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en este nivel.

Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA compensa los activos y pasivos financieros, presentando su importe neto, siempre que en el momento actual se tenga el derecho ejecutable incondicional de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar por el importe neto o simultáneamente. El desglose de los activos y pasivos financieros compensados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros	31.12.2018					
	Importe bruto	Importe compensado	Importe neto	Importes bajo acuerdos de compensación no compensados		Importe neto
				Instrumento financiero	Garantías financieras	
DERIVADOS ACTIVOS:						
Corrientes						
Materias primas	544.729	(356.914)	187.815	(59.254)	(6.745)	121.816
Otros	5.705	(636)	5.069	(1)	–	5.068
No-corrientes						
Materias primas	143.668	(16.126)	127.542	(11.123)	(29.770)	86.649
Otros	58.284	–	58.284	–	(53.490)	4.794
Total	752.386	(373.676)	378.710	(70.378)	(90.005)	218.327
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS:						
Deudores	510.806	(380.637)	130.169	(38.454)	(7.841)	83.874
DERIVADOS PASIVOS:						
Corrientes						
Materias primas	495.500	(356.913)	138.587	(59.254)	(9.852)	69.481
Otros	2.122	(637)	1.485	(1)	(1)	1.483
No-corrientes						
Materias primas	68.401	(16.126)	52.275	(11.123)	(14.864)	26.288
Otros	2	–	2	–	–	2
Total	566.025	(373.676)	192.349	(70.378)	(24.717)	97.254
OTROS PASIVOS FINANCIEROS						
Acreedores	694.988	(380.637)	314.351	(38.454)	(33.179)	242.718



Miles de euros	31.12.2017					
	Importe bruto	Importe compensado	Importe neto	Importes bajo acuerdos de compensación no compensados		
				Instrumento financiero	Garantías financieras	Importe neto
DERIVADOS ACTIVOS:						
Corrientes						
Materias primas	433.974	(297.850)	136.124	(46.882)	(10.735)	78.507
Otros	9.605	(2.001)	7.604	–	(990)	6.614
No-corrientes						
Materias primas	119.594	(4.024)	115.570	(11.887)	(32.726)	70.957
Otros	49.836	(17)	49.819	–	(48.675)	1.144
Total	613.009	(303.892)	309.117	(58.769)	(93.126)	157.222
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS:						
Deudores	459.917	(385.027)	74.890	(35.157)	(5.009)	34.724
DERIVADOS PASIVOS:						
Corrientes						
Materias primas	384.035	(297.848)	86.187	(46.882)	(4.896)	34.409
Otros	6.483	(2.001)	4.482	–	(1)	4.481
No-corrientes						
Materias primas	20.985	(4.026)	16.959	(11.887)	(2.469)	2.603
Otros	17	(17)	–	–	–	–
Total	411.520	(303.892)	107.628	(58.769)	(7.366)	41.493
OTROS PASIVOS FINANCIEROS:						
Acreedores	634.887	(385.027)	249.860	(35.157)	(8.301)	206.402

16. COMBUSTIBLE NUCLEAR

El movimiento producido durante los ejercicios 2018 y 2017 en el epígrafe “Combustible nuclear” del Estado consolidado de situación financiera, así como el detalle del mismo a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

Miles de euros	Combustible introducido en el núcleo	Combustible en curso de fabricación	Total
Saldo a 01.01.2017	250.448	72.182	322.630
Adquisiciones	–	135.311	135.311
Gastos financieros activados (Notas 3.g y 42)	–	2.193	2.193
Trasposos	141.188	(141.188)	–
Consumos (Nota 3.g)	(128.251)	–	(128.251)
Saldo a 31.12.2017	263.385	68.498	331.883
Adquisiciones	–	63.198	63.198
Gastos financieros activados (Notas 3.g y 42)	–	633	633
Trasposos	82.082	(82.082)	–
Consumos (Nota 3.g)	(123.040)	–	(123.040)
Saldo a 31.12.2018	222.427	50.247	272.674

Los compromisos de adquisición de combustible nuclear a 31 de diciembre de 2018 y 2017 del Grupo IBERDROLA ascienden a 485.015 y 433.577 miles de euros, respectivamente.



17. EXISTENCIAS

El detalle a 31 de diciembre de 2018 y 2017 del epígrafe “Existencias” (Nota 3.h) del Estado consolidado de situación financiera es el siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Materias energéticas	215.277	212.475
Derechos de emisión y certificados renovables	351.575	338.534
Existencias inmobiliarias	1.177.230	1.224.092
Terrenos y solares	962.665	985.623
Promociones en curso	200.763	229.361
Promociones terminadas	13.802	9.108
Otras existencias	581.230	226.644
Provisión por deterioro de existencias inmobiliarias	(151.481)	(131.624)
Total	2.173.831	1.870.121

El movimiento de la provisión por deterioro durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Miles de euros	2018	2017
Saldo inicial	131.624	125.205
Dotaciones	2.284	20.832
Reversiones	(2.622)	(13.404)
Aplicaciones y otros	20.195	(1.009)
Saldo final	151.481	131.624

El epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” del Estado consolidado del Resultado correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 incluye, respectivamente, 81.274 y 169.045 miles de euros en concepto de ventas de existencias inmobiliarias.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2018, el Grupo IBERDROLA tiene suscritos contratos con cláusula *take or pay* con diversos proveedores de gas natural y gas natural licuado para el aprovisionamiento de 28 bcm de gas durante el periodo comprendido entre 2019 y 2039 destinados a la comercialización y al consumo en sus instalaciones de producción de energía eléctrica. El precio de estos contratos se determina en función de fórmulas comúnmente utilizadas en el mercado que indexan el precio del gas al comportamiento de otras variables energéticas. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018, el Grupo IBERDROLA tiene compromisos de compra de 10 bcm de gas natural en el *National Balancing Point* (NBP) (11 bcm a 31 de diciembre de 2017).

La información relativa a los compromisos por dichos contratos a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Miles de euros	31.12.2018
2019	2.457.288
2020	585.429
2021	467.174
2022	441.506
2023	463.858
De 2024 en adelante	5.500.374
Total	9.915.629



18. OTROS DEUDORES COMERCIALES Y OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La composición de este epígrafe del Estado consolidado de situación financiera es la siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Cientes (Nota 5.a)	5.949.227	5.521.173
Deudores	543.840	735.201
Activos del contrato (Nota 2.a)	221.477	232.530
Cuentas a cobrar con sociedades contabilizadas por el método de participación	6.587	9.610
Provisión por insolvencias	(622.749)	(642.142)
Total (Nota 4)	6.098.382	5.856.372

Con carácter general, los importes recogidos en este epígrafe del Estado consolidado de situación financiera no devengan tipo de interés.

El movimiento de la provisión por insolvencias durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Miles de euros	2018	2017
Saldo inicial	642.142	412.953
Primera aplicación de la NIIF 9 (Nota 2.a)	31.021	–
Dotaciones	344.868	219.397
Aplicaciones	(274.314)	(212.575)
Diferencias de conversión	(29.730)	(53.594)
Traspasos	852	1.674
Excesos	(92.067)	(5.202)
Modificación del perímetro de consolidación (Nota 6)	(23)	279.489
Saldo final	622.749	642.142

La práctica totalidad de esta provisión corresponde a consumidores de energía eléctrica y gas.

19. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe del Estado consolidado de situación financiera es la siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Efectivo	143.868	188.165
Depósitos a corto plazo	2.657.289	3.009.175
Total	2.801.157	3.197.340

Los depósitos a corto plazo se contratan para un plazo inferior a tres meses y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de imposiciones. No existen restricciones por importes significativos a la disposición de efectivo.



20. PATRIMONIO NETO

Capital suscrito

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2018 y 2017 en el capital social de IBERDROLA han sido los siguientes:

	Fecha de inscripción en el Registro Mercantil	% Capital	Número de acciones	Nominal	Euros
Saldo a 01.01.2017		–	6.362.079.000	0,75	4.771.559.250
Aumento de capital liberado	25 de enero de 2017	1,539	97.911.000	0,75	73.433.250
Reducción de capital	25 de mayo de 2017	3,405	(219.990.000)	0,75	(164.992.500)
Aumento de capital liberado	21 de julio de 2017	1,242	77.515.000	0,75	58.136.250
Saldo a 31.12.2017		–	6.317.515.000	0,75	4.738.136.250
Aumento de capital liberado	29 de enero de 2018	1,913	120.859.000	0,75	90.644.250
Reducción de capital	22 de junio de 2018	3,081	(198.374.000)	0,75	(148.780.500)
Aumento de capital liberado	25 de julio de 2018	2,526	157.629.000	0,75	118.221.750
Saldo a 31.12.2018			6.397.629.000	0,75	4.798.221.750

Las ampliaciones de capital liberado realizadas en los ejercicios 2018 y 2017 se corresponden con las distintas ejecuciones aprobadas por la Junta General de Accionistas a través de las cuales se instrumenta el sistema *Iberdrola dividendo flexible*.

La información relativa a los titulares de derechos de asignación gratuita que han aceptado el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por IBERDROLA es la siguiente:

	Derechos de asignación gratuita adquiridos		Derechos renunciados ⁽¹⁾
	Número	Miles de euros	Número
Aumento de capital liberado			
25 de enero de 2017	1.956.083.947	264.071	38
21 de julio de 2017	2.596.794.942	381.729	37
29 de enero de 2018	699.283.602	97.899	30

(1) IBERDROLA ha renunciado a determinados derechos de asignación gratuita de su titularidad para que el número de acciones nuevas sea un número entero.

Adicionalmente, los titulares de 58.717.340 acciones han optado por recibir el *Dividendo a cuenta* (0,14 euros brutos por acción), ascendiendo el importe total bruto del *Dividendo a cuenta* distribuido a 8.220 miles de euros. Como consecuencia, dichos accionistas han renunciado de forma expresa a 58.717.340 derechos de asignación gratuita y, por tanto, a 1.276.464 nuevas acciones.

Por otra parte, el 21 de junio de 2018 y el 24 de mayo de 2017 se acordó llevar a cabo sendas reducciones de capital, aprobadas por la Junta General de Accionistas de 13 de abril de 2018 y 31 de marzo de 2017, respectivamente, mediante la amortización de acciones propias en cartera.

El capital social de IBERDROLA no ha experimentado ningún movimiento distinto a los descritos anteriormente ni existe ninguna obligación al respecto de su capital social que IBERDROLA deba cumplir adicionalmente a las establecidas por la Ley de Sociedades de Capital.

Las acciones de IBERDROLA se encuentran admitidas a cotización en el Mercado Continuo Español, formando parte del IBEX-35 y del Eurostoxx-50.



Accionistas significativos

Al estar representadas las acciones de IBERDROLA por anotaciones en cuenta, no se conoce con exactitud la participación de los accionistas en el capital social. El cuadro que figura a continuación recoge las participaciones significativas, directas e indirectas, en el capital social de IBERDROLA a 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como, en su caso, los instrumentos financieros comunicados por los titulares de dichas participaciones de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre. La presente información tiene como fuentes las comunicaciones realizadas por los titulares de dichas participaciones a los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) o a la propia sociedad y sus respectivos informes anuales y notas de prensa y se presenta detallada en el Informe de Gobierno Corporativo del Grupo IBERDROLA correspondiente al ejercicio 2018.

IBERDROLA considera que, de los titulares directos o indirectos de participaciones significativas, son accionistas significativos aquellos que ejercen una influencia significativa cuando (i) están presentes en el Consejo de Administración u órgano equivalente de la entidad o (ii) tienen la posibilidad de ejercer el sistema de representación proporcional. En consecuencia, considera accionista significativo a Qatar Investment Authority, único accionista que a 31 de diciembre de 2018 y 2017 cumplía dicha condición.

Titular	% Derechos de voto 2018			Instrumentos financieros 2018	Consejeros en IBERDROLA 2018
	Directo	Indirecto	Total		
Qatar Investment Authority ⁽¹⁾	–	8,646	8,646	–	–

Titular	% Derechos de voto 2017			Instrumentos financieros 2017	Consejeros en IBERDROLA 2017
	Directo	Indirecto	Total		
Qatar Investment Authority ⁽¹⁾	–	8,570	8,570	–	–

(1) Sociedad cabecera de Qatar Holding Luxembourg II, S.A.R.L. tenedora directa de la participación.

Adicionalmente, se desglosan otras sociedades que a 31 de diciembre de 2018 y 2017 tenían derechos de voto directos e indirectos superiores al 3% del capital social:

Titular	% Derechos de voto 2018			% Derechos de voto 2017		
	Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
Norges Bank	3,332	–	3,332	3,210	–	3,210
Blackrock, Inc	–	5,131	5,131	–	3,030	3,030
Capital Research and Management Company (CRMC)	–	–	–	–	3,100	3,100

Gestión financiera

Los principales objetivos de la gestión financiera del Grupo IBERDROLA son asegurar el mantenimiento de un sólido perfil financiero, el fortalecimiento de los ratios de solvencia, la optimización de la posición de liquidez y la gestión de los riesgos financieros, compatibilizándolo con una política sostenible de remuneración al accionista.



A 31 diciembre de 2018, las calificaciones crediticias otorgadas por Moody's, Standard & Poor's y Fitch son Baa1, BBB+ y BBB+, respectivamente.

Los ratios de apalancamiento a 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Deuda financiera – préstamos y otros (Nota 27)	37.326.472	36.690.498
Instrumentos de capital con características de pasivo financiero (Nota 22)	177.229	47.281
Instrumentos derivados pasivos	486.453	377.398
Deuda bruta	37.990.154	37.115.177
Instrumentos derivados activos	911.966	969.398
Otros créditos a corto plazo	77.840	63.970
Efectivo y equivalentes (Nota 19)	2.801.157	3.197.340
Activos tesoreros	3.790.963	4.230.708
Deuda neta	34.199.191	32.884.469
Patrimonio		
De la sociedad dominante	36.582.199	35.509.260
De accionistas minoritarios	5.668.803	5.671.380
De obligaciones perpetuas subordinadas	1.725.552	1.552.546
	43.976.554	42.733.186
Apalancamiento	43,75%	43,49%

Los instrumentos financieros derivados de la tabla anterior incluyen aquellos relacionados con operaciones de financiación, cuyo detalle es el siguiente (Nota 28):

Miles de euros	2018					
	Derivado de activo			Derivado de pasivo		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Coberturas de tipo de interés	29.462	110.135	139.597	3.905	(109.077)	(105.172)
Coberturas de tipo de cambio	346.919	404.239	751.158	(242.663)	(121.484)	(364.147)
Total derivados de cobertura	376.381	514.374	890.755	(238.758)	(230.561)	(469.319)
Derivados sobre tipos de cambio	4.980	–	4.980	(100)	(34)	(134)
Derivados sobre tipos de interés	–	183	183	(377)	(575)	(952)
Derivados sobre acciones propias	–	16.048	16.048	–	(16.048)	(16.048)
Total derivados no de cobertura	4.980	16.231	21.211	(477)	(16.657)	(17.134)
Total	381.361	530.605	911.966	(239.235)	(247.218)	(486.453)

Miles de euros	2017					
	Derivado de activo			Derivado de pasivo		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Coberturas de tipo de interés	42.810	104.531	147.341	31.367	(69.300)	(37.933)
Coberturas de tipo de cambio	502.059	301.682	803.741	(168.028)	(141.488)	(309.516)
Total derivados de cobertura	544.869	406.213	951.082	(136.661)	(210.788)	(347.449)
Derivados sobre tipos de cambio	3.017	–	3.017	(12.255)	–	(12.255)
Derivados sobre tipos de interés	–	2.621	2.621	(596)	(4.420)	(5.016)
Derivados sobre acciones propias	–	12.678	12.678	–	(12.678)	(12.678)
Total derivados no de cobertura	3.017	15.299	18.316	(12.851)	(17.098)	(29.949)
Total	547.886	421.512	969.398	(149.512)	(227.886)	(377.398)



Facultades delegadas por la Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2016 acordó, dentro de los puntos séptimo y octavo del orden del día, delegar a favor del Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, por el plazo de cinco años la facultad para:

- aumentar el capital social en los términos y con los límites recogidos en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, y
- emitir obligaciones o bonos canjeables y/o convertibles en acciones de la Sociedad o de otras sociedades y *warrants* sobre acciones de nueva emisión o en circulación de la Sociedad o de otras sociedades, con el límite máximo de 5.000 millones de euros. La autorización comprende la delegación de facultades para, en su caso: (i) determinar las bases y modalidades de la conversión, canje o ejercicio; (ii) aumentar capital en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión; y (iii) excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas en las emisiones.

Ambas facultades quedan limitadas, en conjunto, a un importe nominal máximo del 20 % del capital social.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas de revalorización

El saldo de la cuenta "Reservas de revalorización" fue originado por la revalorización de activos de propiedad, planta y equipo practicada por IBERDROLA al amparo del Real Decreto-ley 7/1996. Dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio o los que puedan producirse en el futuro, y a la ampliación de capital social. Desde el 1 de enero del año 2007 puede destinarse a reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Prima de emisión de acciones

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Otras reservas indisponibles

El epígrafe “Patrimonio neto” del Estado consolidado de situación financiera incluye otras reservas indisponibles, constituidas fundamentalmente por IBERDROLA de acuerdo con lo establecido en el artículo 335.c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, originadas por las reducciones de capital llevadas a cabo en ejercicios anteriores mediante la amortización de acciones propias. Las reservas indisponibles correspondientes a las sociedades del Grupo distintas de la matriz, IBERDROLA, se encuentran registradas en el apartado “Resultados acumulados y remanente” de dicho epígrafe.

Participaciones no dominantes

El movimiento del epígrafe durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros	Subgrupo AVANGRID	Subgrupo NEOENERGIA	Otros	Total
Saldo a 01.01.2017	3.277.109	24.787	144.002	3.445.898
Modificación del perímetro de consolidación (Nota 6)	–	2.320.651	–	2.320.651
Ampliación de capital	–	318.086	241	318.327
Resultado del ejercicio de participaciones no dominantes	294.822	30.412	8.496	333.730
Otro resultado global	(2.784)	8.595	135	5.946
Dividendos	(89.880)	(2.453)	(8.999)	(101.332)
Diferencias de conversión	(412.362)	(142.085)	(1.530)	(555.977)
Transacciones con participaciones no dominantes	–	–	(67.503)	(67.503)
Otros	(5.943)	(19.990)	(2.427)	(28.360)
Saldo a 31.12.2017	3.060.962	2.538.003	72.415	5.671.380
Ampliación de capital	9.727	128.954	10.571	149.252
Resultado del ejercicio de participaciones no dominantes	99.796	165.979	19.972	285.747
Otro resultado global	(12.627)	4.440	255	(7.932)
Dividendos	(82.295)	(106.713)	(8.947)	(197.955)
Diferencias de conversión	131.673	(325.715)	622	(193.420)
Otros	(19.787)	(3.241)	(15.241)	(38.269)
Saldo a 31.12.2018	3.187.449	2.401.707	79.647	5.668.803

En marzo de 2018, NEOENERGIA ha acordado una ampliación de capital por importe de 999.999.963 reales brasileños, suscrita por los accionistas de la sociedad en su porcentaje de participación, lo que ha supuesto un abono de 115.795 miles de euros en el epígrafe “Patrimonio neto de participaciones no dominantes” del Estado consolidado de situación financiera.

En diciembre de 2017, NEOENERGIA aprobó una ampliación de capital por importe de 2.585 millones de reales brasileños (659.175 miles de euros). El Grupo IBERDROLA acudió a dicha ampliación en su porcentaje de participación mediante la entrega de efectivo por importe de 60.062 miles de euros y la cancelación de cuentas a cobrar con NEOENERGIA por importe de 285.643 miles de euros.

La información financiera resumida relativa a los subgrupos donde el Grupo IBERDROLA no participa al 100% mostrada a continuación hace referencia a los importes incorporados en la consolidación del Grupo IBERDROLA antes de las eliminaciones interempresas:



	Subgrupo AVANGRID		Subgrupo NEOENERGIA	
Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017
Activos corrientes	1.271.334	1.452.916	2.595.495	2.772.747
Activos no corrientes	32.254.086	30.197.275	9.256.051	9.769.105
Total activo	33.525.420	31.650.191	11.851.546	12.541.852
Pasivos corrientes	2.754.223	2.647.748	1.794.650	2.929.339
Pasivos no corrientes	13.706.546	12.620.537	5.129.099	4.484.977
Total pasivo	16.460.769	15.268.285	6.923.749	7.414.316
Beneficio bruto de explotación-EBITDA	1.925.397	1.834.662	1.143.272	577.588
Corrección valorativa de deudores comerciales y otros activos	(906.613)	(59.248)	(63.731)	(13.447)
Amortizaciones y provisiones	(72.393)	(1.909.196)	(425.225)	(235.569)
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	7.519	(29.207)	11.301	(9.160)
Resultado financiero	(201.618)	(172.378)	(268.214)	(171.945)
Resultado de activos no corrientes	(34.794)	1.006	893	44.098
Impuesto sobre sociedades	(186.914)	1.923.433	(60.640)	(43.157)
Participaciones no dominantes	(2.010)	(1.034)	(165.978)	(30.412)
Beneficio neto del ejercicio	528.574	1.588.038	171.678	117.996

Obligaciones perpetuas subordinadas

El 27 de febrero de 2013, el Grupo IBERDROLA cerró una emisión de obligaciones perpetuas subordinadas por un importe de 525 millones de euros. El precio de la emisión se fijó en el 99,472% de su valor nominal y las obligaciones devengan un interés fijo del 5,75% anual desde la fecha de emisión. El 27 de febrero de 2018, el Grupo IBERDROLA ejerció la opción de amortización anticipada sobre dichas obligaciones subordinadas. La amortización se realizó a la par, tal y como se establecía en los términos y condiciones de dichas obligaciones.

El 22 de noviembre de 2017, el Grupo IBERDROLA cerró una emisión de obligaciones perpetuas subordinadas por un importe de 1.000 millones de euros. El precio de la emisión se fijó en el 100% de su valor nominal y las obligaciones devengarán un interés fijo del 1,875% anual desde la fecha de emisión hasta el 22 de mayo de 2023. A partir de la primera fecha de revisión devengarán un interés igual al tipo *swap* a cinco años aplicable, más un margen del 1,592% anual durante los cinco años siguientes a la primera fecha de revisión, 1,8492% anual durante cada uno de los periodos de revisión de cinco años que comienzan el 22 de mayo de 2028, 2033 y 2038 y 2,5992% anual durante los periodos de revisión de cinco años subsiguientes.

Aunque estas obligaciones no tienen establecido vencimiento contractual alguno, el Grupo IBERDROLA tiene la opción de amortizarlas anticipadamente durante los tres meses previos hasta (e incluido) el 22 de mayo de 2023 y a partir de esa fecha cada cinco años.



El 19 de marzo de 2018, el Grupo IBERDROLA ha cerrado una emisión de obligaciones perpetuas subordinadas por un importe de 700 millones de euros. El precio de emisión se ha fijado en el 100% de su valor nominal y las obligaciones devengarán un interés fijo del 2,625% anual desde la fecha de emisión hasta el 26 de marzo de 2024. A partir de la primera fecha de revisión devengarán un interés igual al tipo swap a cinco años aplicable, más un margen del 2,061% anual durante los cinco años siguientes a la primera fecha de revisión, 2,311% anual durante cada uno de los períodos de revisión de cinco años que comienzan el 26 de marzo de 2029, 2034 y 2039 y 3,061% anual durante los períodos de revisión de cinco años subsiguientes.

Estas obligaciones no tienen establecido vencimiento contractual, teniendo el Grupo IBERDROLA la opción de amortizarlas anticipadamente durante los tres meses previos hasta (e incluido) el 26 de marzo de 2024 y a partir de esa fecha cada cinco años.

Los intereses devengados por estas obligaciones no son exigibles, aunque tendrán carácter acumulativo, si bien el Grupo IBERDROLA deberá hacer frente a su pago en caso de que reparta dividendos.

El Grupo IBERDROLA, tras analizar las condiciones de estas emisiones, ha procedido a contabilizar el efectivo recibido con abono al epígrafe "Obligaciones perpetuas subordinadas" incluido dentro del patrimonio neto del Estado consolidado de situación financiera, por considerar que no cumple las condiciones de pasivo financiero, dado que el Grupo IBERDROLA no mantiene el compromiso contractual de entregar efectivo, estando las circunstancias que le obligan a ello - entrega de dividendos y ejercicio de su opción de amortización anticipada - enteramente bajo su control.

El importe de los intereses devengados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 y cuyo desembolso tendría lugar en el caso en el que IBERDROLA procediera a la distribución de dividendos asciende a 37.569 y 32.242 miles de euros, respectivamente.

**Ajustes por cambio de valor**

El movimiento producido en esta reserva con motivo de las correcciones valorativas de los activos disponibles para la venta y de los derivados designados como cobertura de flujos de caja durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros	01.01.2017	Variación en el valor razonable y otros	Imputación al valor de los activos cubiertos	Imputación a resultados	31.12.2017	Primera aplicación de la NIIF 9 (Nota 2.a)	Variación en el valor razonable y otros	Imputación al valor de los activos cubiertos	Imputación a resultados	31.12.2018
Ajustes por cambio de valor de sociedades contabilizadas por el método de participación (neto de impuestos):	2.959	10.442	-	16	13.417	-	(11.045)	-	14	2.386
Activos disponibles para la venta (Nota 2.a):	38	577	-	-	615	(615)	-	-	-	-
	38	577	-	-	615	(615)	-	-	-	-
Cobertura de flujos de caja:										
Permutas de tipo de interés	(461.611)	51.156	-	51.561	(358.894)	-	(64.580)	-	63.389	(360.085)
Túneles	(4.250)	(130)	-	128	(4.252)	-	(1.499)	-	-	(5.751)
Derivados sobre materias primas	117.606	88.042	-	31.070	236.718	-	199.105	-	(207.039)	228.784
Seguros de cambio	133.550	(46.442)	(24.965)	(13.950)	48.193	-	39.424	(1.138)	5.125	91.604
	(214.705)	92.626	(24.965)	68.809	(78.235)	-	172.450	(1.138)	(138.525)	(45.448)
Coste de la cobertura (Nota 2.a):	-	-	-	-	-	2.069	(86.950)	-	87.991	3.110
Efecto fiscal de activos disponibles para la venta y cobertura de flujos de caja:	62.314	(22.220)	4.787	(22.932)	21.949	(346)	(17.756)	170	3.739	7.756
Total	(149.394)	81.425	(20.178)	45.893	(42.254)	1.108	56.699	(968)	(46.781)	(32.196)



Acciones propias en cartera

El Grupo IBERDROLA realiza operaciones de compra y venta de acciones propias de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente y en los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas. Las operaciones incluyen tanto la compraventa de acciones de la Sociedad como la contratación de derivados sobre las mismas.

Los saldos de los diferentes instrumentos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	31.12.2018		31.12.2017	
	Nº de acciones	Miles de euros	Nº de acciones	Miles de euros
Acciones propias en cartera de IBERDROLA	135.985.344	873.065	75.710.149	507.175
Acciones propias en cartera de SCOTTISH POWER	1.050.639	8.076	1.156.863	8.417
Permutas sobre acciones propias	11.810.088	77.599	6.000.000	41.646
Acumuladores (acciones realizadas)	209.361	1.378	1.835.379	11.561
Acumuladores (acciones potenciales)	7.613.376	50.230	4.592.392	28.998
Total	156.668.808	1.010.348	89.294.783	597.797

(a) Acciones propias

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2018 y 2017 en las acciones propias en cartera de IBERDROLA y de SCOTTISH POWER (Nota 3.m) han sido los siguientes:

	IBERDROLA		SCOTTISH POWER	
	Nº de acciones	Miles de euros	Nº de acciones	Miles de euros
Saldo a 01.01.2017	151.224.777	868.936	1.374.405	9.580
Adquisiciones	154.508.438	1.002.731	318.172	2.159
Reducción de capital	(219.990.000)	(1.280.176)	–	–
<i>Iberdrola dividendo flexible</i> ⁽¹⁾	1.896.638	–	95.524	–
<i>Iberdrola dividendo flexible</i> ⁽²⁾	–	(9.379)	–	–
Enajenaciones ⁽³⁾	(11.929.704)	(74.937)	(631.238)	(3.322)
Saldo a 31.12.2017	75.710.149	507.175	1.156.863	8.417
Adquisiciones	266.442.793	1.672.087	362.108	2.393
Reducción de capital	(198.374.000)	(1.245.420)	–	–
<i>Iberdrola dividendo flexible</i> ⁽¹⁾	5.117	–	144.747	–
<i>Iberdrola dividendo flexible</i> ⁽²⁾	–	(11.044)	–	–
Enajenaciones ⁽³⁾	(7.798.715)	(49.733)	(613.079)	(2.734)
Saldo a 31.12.2018	135.985.344	873.065	1.050.639	8.076

(1) Acciones recibidas

(2) Derechos de asignación gratuita enajenados

(3) Incluye entregas a empleados

Las acciones propias en cartera de SCOTTISH POWER se corresponden con las *matching shares* en poder del fideicomiso (*trust*) por el plan de acciones denominado *Share Incentive Plan*.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 las acciones propias en cartera propiedad del Grupo IBERDROLA han sido siempre inferiores a los límites legales establecidos al respecto.



(b) Derivados con liquidación física

El Grupo IBERDROLA registra estas operaciones con cargo a patrimonio en el epígrafe “Acciones propias en cartera” y un pasivo por la obligación de compra de dichas acciones que figura registrado en el epígrafe “Deuda financiera – Préstamos y otros” del pasivo corriente y no corriente del Estado consolidado de situación financiera.

- Permutas sobre acciones propias (total return swaps)

El Grupo IBERDROLA posee *swaps* (permutas) sobre acciones propias en los que paga a la entidad financiera Euribor a tres meses más un diferencial (*spread*) sobre el nocional y recibe los dividendos correspondientes a las acciones que cobre la entidad financiera durante la vida del contrato. En la fecha de vencimiento comprará las acciones al precio de ejercicio fijado en el contrato.

Las características de estos contratos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se describen en los siguientes cuadros:

	Nº Acciones a 31.12.2018	Precio ejercicio	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	2018 Miles de euros
Total return swap	5.810.088	6,188	24/07/2019	Euribor 3 meses + 0,38%	35.953
Total return swap	6.000.000	6,941	25/07/2019	Euribor 3 meses + 0,30%	41.646
Total	11.810.088				77.599

	Nº Acciones a 31.12.2017	Precio de ejercicio	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	2017 Miles de euros
Total return swap	6.000.000	6,941	24/07/2018	Euribor 3 meses + 0,45%	41.646
Total	6.000.000				41.646

- Acumuladores sobre acciones propias

El Grupo IBERDROLA mantiene varios acumuladores de compra sobre acciones propias. Estos acumuladores son obligaciones de compra a futuro con nocional cero en la fecha de inicio en los que el número de acciones a acumular depende de la cotización en una serie de fechas de observación durante la vida de las opciones, diarias en este caso. Se fija un precio de ejercicio y un nivel o barrera a partir de la cual la estructura se desactiva dejando de acumular acciones.

El mecanismo de acumulación es el siguiente:

- cuando la cotización está por debajo del precio de ejercicio de la estructura se acumulan dos unidades del subyacente;
- cuando la cotización está entre el precio de ejercicio y la barrera sólo se acumula una unidad del activo subyacente; y
- cuando la cotización está por encima de la barrera no se acumula.

Las características de estos contratos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se describen a continuación:

2018	Nº de acciones	Precio medio de ejercicio	Fecha de vencimiento	Miles de euros
Realizadas	209.361	6,5819	14/02/2019	1.378
Máximo potenciales ⁽¹⁾	7.613.376	6,5976	14/02/2019	50.230



2017	Nº de acciones	Precio medio de ejercicio	Fecha de vencimiento	Miles de euros
Realizadas	1.835.379	6,2990	18/07/2018	11.561
Máximo potenciales ⁽¹⁾	4.592.392	6,3144	10/01/18 - 18/07/2018	28.998

(1) Número máximo de acciones adicionales que se podrían acumular según el mecanismo descrito hasta el vencimiento de las estructuras (asumiendo que el precio de contado durante la vida remanente de la estructura está siempre por debajo del precio de ejercicio).

Distribución con cargo a los resultados del ejercicio 2018

El Consejo de Administración de IBERDROLA ha acordado que propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas la distribución, con cargo a los resultados del ejercicio 2018 y del remanente de ejercicios anteriores, de un dividendo cuyo importe bruto agregado será igual a la suma de las siguientes cantidades:

- (a) 131.426 miles de euros que fueron abonados a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 2018 el 5 de febrero de 2019 a los titulares de 870.368.973 acciones de IBERDROLA que optaron por percibir su retribución en efectivo en el marco de la segunda ejecución del sistema *Iberdrola retribución flexible* correspondiente al ejercicio 2018 mediante el cobro de una cantidad de 0,151 euros brutos por acción; y
- (b) el importe determinable que resultará de multiplicar:
 - (i) la cantidad bruta por acción que, en concepto de pago complementario del dividendo correspondiente al ejercicio 2018, distribuirá la Sociedad en el marco de la primera ejecución del sistema de dividendo opcional *Iberdrola retribución flexible* del ejercicio 2019 (el *Dividendo complementario*); por
 - (ii) el número total de acciones respecto de las cuales sus titulares hayan optado por recibir el *Dividendo complementario* en el marco de la primera ejecución del sistema de dividendo opcional *Iberdrola retribución flexible*.

A la fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas, no resulta posible concretar el importe del *Dividendo complementario* ni, en consecuencia, el importe del *Dividendo*.

El pago del *Dividendo complementario* se llevará a cabo conjuntamente con la ejecución del aumento de capital que se propondrá a la Junta General de Accionistas, con la finalidad de ofrecer a los accionistas la posibilidad de percibir su retribución en efectivo (mediante el cobro del *Dividendo complementario*) o en acciones liberadas de nueva emisión de la Sociedad (a través del referido aumento de capital).

El cobro del *Dividendo complementario* se configura como una de las alternativas a las que puede optar el accionista a la hora de recibir su retribución en el marco de la primera ejecución del sistema de dividendo opcional *Iberdrola retribución flexible* correspondiente al ejercicio 2019. Como consecuencia de lo anterior, se entenderá que aquellos accionistas que opten por recibir su retribución en efectivo mediante el *Dividendo complementario* con respecto a la totalidad o parte de sus acciones, renuncian expresa, automática e irrevocablemente a los derechos de asignación gratuita correspondientes a dichas acciones y, por tanto, a la posibilidad de transmitirlos en el mercado o de recibir las acciones nuevas totalmente liberadas que correspondan a esos derechos de asignación gratuita.



21. PLANES DE COMPENSACIÓN A LARGO PLAZO

21.1 Planes de compensación en acciones

Programa Bono estratégico 2014-2016

Con fecha 25 de abril de 2017, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, acordó liquidar, con un grado de cumplimiento del 93,20%, el Bono estratégico 2014-2016. En su virtud, y confirmada la vigencia de los fundamentos que soportaron la entrega de las acciones correspondientes al primer tramo de la liquidación, durante el primer trimestre de 2018 se ha realizado la segunda de las tres liquidaciones anuales mediante la entrega de 2.497.353 acciones. Estas acciones incluyen las entregadas a los consejeros ejecutivos (Nota 47) y a la alta dirección (Nota 49).

Asimismo, como consecuencia de la integración de UIL, el *Bono estratégico 2014-2016* dirigido a los directivos de las sociedades pertenecientes a AVANGRID fue liquidado en efectivo por el importe devengado por los ejercicios 2014 y 2015, y fue sustituido en el ejercicio 2016 por uno nuevo referenciado a las acciones de AVANGRID. La segunda y última liquidación ha tenido lugar en el primer trimestre de 2018.

Adicionalmente, derivado de la operación de reordenación societaria en Brasil, el segundo tramo de la liquidación del *Bono estratégico 2014-2016* correspondiente a los 14 beneficiarios provenientes de las sociedades del grupo ELEKTRO fue liquidado en efectivo durante el primer semestre de 2018. El importe correspondiente a la liquidación en efectivo de la segunda entrega asciende a 1.037 miles de euros.

Programa Bono estratégico 2017-2019

La Junta General de Accionistas de IBERDROLA celebrada el 31 de marzo de 2017, en su punto número quince del orden del día, aprobó un *Bono estratégico* dirigido a los consejeros ejecutivos, directivos y empleados de IBERDROLA que por su posición o responsabilidad se considera que contribuyen de una manera decisiva a la creación de valor (hasta un máximo de 300 beneficiarios), vinculado al desempeño del Grupo IBERDROLA en relación con determinados parámetros, durante el periodo de evaluación, comprendido entre los ejercicios 2017 y 2019.

El periodo comprendido entre los ejercicios 2020 y 2022 será el periodo de liquidación, que se producirá mediante la entrega de acciones de forma diferida en dichos tres años.

El número máximo de acciones a entregar al conjunto de los beneficiarios del *Bono estratégico 2017-2019* será de 14.000.000 de acciones, equivalentes al 0,22% del capital social en el momento de la adopción del acuerdo, correspondiendo al conjunto de los consejeros ejecutivos un máximo de 2.500.000 acciones. A 31 de diciembre de 2018 el número de acciones otorgadas es de 11.685.416 acciones, siendo el movimiento:

	Nº de acciones
Saldo a 01.01.2017	-
Altas	12.535.000
Saldo a 31.12.2017	12.535.000
Altas	400.000
Canceladas	(1.249.584)
Saldo a 31.12.2018	11.685.416



Asimismo, derivado de la operación de reordenación societaria en Brasil, el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. en su reunión celebrada el 19 de diciembre de 2017 aprobó autorizar el ofrecimiento a los 17 beneficiarios del *Bono estratégico 2017-2019* provenientes del Grupo ELEKTRO, en su conjunto, la posibilidad de percibir una cantidad en efectivo como liquidación parcial anticipada del programa. A estos efectos, los 17 beneficiarios provenientes del Grupo ELEKTRO han percibido, durante el primer semestre de 2018, la parte proporcional al tiempo transcurrido entre la fecha de inicio del programa retributivo y la fecha del vencimiento parcial anticipado de 31 de diciembre de 2017, previa evaluación por el Consejo de Administración del nivel de cumplimiento de los objetivos a los que se vincula su devengo a la fecha de vencimiento parcial anticipado. El importe correspondiente a la liquidación parcial anticipada asciende a 1.527 miles de euros.

Incentivo a largo plazo 2016-2019 en acciones de AVANGRID

La Junta General de Accionistas de AVANGRID, celebrada el 16 de junio de 2016, en su punto quinto del orden del día, aprobó un *Bono estratégico* dirigido a los consejeros ejecutivos, y demás personal directivo (80 beneficiarios), vinculado al desempeño del Grupo AVANGRID en relación con determinados parámetros, durante el periodo de evaluación, comprendido entre los ejercicios 2016 y 2019.

El número máximo de acciones brutas a entregar al conjunto de los beneficiarios del Bono será de 2.500.000 de acciones, de las que se han otorgado 1.199.596 acciones a 31 de diciembre de 2018.

El periodo comprendido entre los ejercicios 2020 y 2022 será el periodo de liquidación, que se producirá mediante la entrega de acciones de forma diferida en dichos tres años.

Programa de acciones restringidas de AVANGRID

Bajo el ámbito del *Omnibus Plan de Avangrid*, plan general que establece el marco de gobierno de los planes de retribución para directivos en efectivo y acciones, se ha realizado en el ejercicio 2018 la concesión de 68.000 acciones restringidas a determinados directivos. La entrega efectiva de dichas acciones está condicionada a la permanencia de los directivos elegibles en la empresa durante dos años desde la fecha de concesión.

En relación con los bonos descritos anteriormente cuya liquidación se realiza en acciones, el movimiento del epígrafe "Otras reservas" del Estado consolidado de situación financiera es el siguiente:

Miles de euros	Bono estratégico 14-16	Bono estratégico 17-19	AVANGRID Bono estratégico 16-19 ^(*)	Programa de acciones restringidas ^(*)	Total
Saldo a 01.01.2017	44.083	-	2.152	-	46.235
Dotaciones	23.162	11.884	4.569	-	39.615
Pagos en acciones	(27.125)	-	-	-	(27.125)
Pagos en efectivo por baja	(4.479)	-	-	-	(4.479)
Saldo a 31.12.2017	35.641	11.884	6.721	-	54.246
Dotaciones	9.095	26.718	(3.191)	765	33.387
Pagos en acciones	(21.699)	-	-	-	(21.699)
Pagos en efectivo por baja	(3.709)	-	-	-	(3.709)
Traspaso	(1.247)	(1.581)	2	-	(2.826)
Saldo a 31.12.2018	18.081	37.021	3.532	765	59.399

^(*) Presentado por el 100%. Los minoritarios suponen el 18,5%.



Bono de acciones para empleados de SCOTTISH POWER

Por último, SCOTTISH POWER tiene planes basados en acciones para los empleados. Estos planes son de dos tipos:

- *Sharesave Schemes*: son planes de ahorro en los que los empleados deciden con qué importe quieren contribuir al plan (entre 5 y 250 libras esterlinas mensuales) y éste se descuenta mensualmente de su salario. Al término de un periodo de ahorro de 3 o 5 años, según corresponda a cada plan, los empleados pueden utilizar el dinero ahorrado para comprar acciones de IBERDROLA a un precio de opción con descuento fijado al comienzo del plan o bien recibir el importe ahorrado en efectivo.

El valor razonable de las opciones de compra de acciones por parte del empleado se determina al comienzo del plan y se registra en el Estado consolidado del resultado durante el periodo de consolidación del plan (3 o 5 años) con abono a patrimonio. El epígrafe “Gastos de personal” del Estado consolidado del resultado correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 incluye 700 y 904 miles de euros, respectivamente, por este concepto que han sido registrados con abono al epígrafe “Resultados acumulados y remanente” del Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2018 y 2017 se han producido pagos por las opciones ejercitadas por importe de 3.118 y 175 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra el movimiento del número de opciones sobre acciones:

	Nº de cuentas	Nº de opciones
Saldo a 01.01.2017	2.616	5.531.681
Ejercitadas	(90)	(125.025)
Canceladas	(117)	(279.308)
Saldo a 31.12.2017	2.409	5.127.348
Ejercitadas	(1.090)	(1.414.705)
Canceladas	(59)	(138.761)
Saldo a 31.12.2018	1.260	3.573.882

- *Share Incentive Plan*: este plan permite comprar acciones de IBERDROLA con incentivos fiscales y una contribución de la empresa. El empleado decide la cantidad con que quiere contribuir que se deduce mensualmente de su sueldo (la contribución máxima que permite la ley en Reino Unido es de 125 libras esterlinas mensuales). Las acciones compradas con esta contribución se denominan *partnership shares*. Adicionalmente, SCOTTISH POWER complementa la contribución del empleado hasta un importe máximo de 50 libras esterlinas mensuales. Las acciones compradas con la contribución de la empresa se denominan *matching shares*.

Tanto las contribuciones de la empresa como las de los empleados se aportan a un fideicomiso (*trust*) que es quien compra acciones y se mantienen en él hasta que sean retiradas por los empleados. Todas las acciones se compran a precios de mercado en la fecha de compra de cada mes.



Las *partnership shares* son propiedad de los empleados, quienes las han comprado con su propio dinero; sin embargo, las acciones adquiridas con la aportación de la empresa (*matching shares*) no se consolidan hasta pasados tres años desde la fecha de compra. Las *matching shares* adquiridas por el *trust* a 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a 1.149.547 y 1.326.848 acciones, respectivamente.

Las aportaciones de la empresa se realizan en efectivo mensualmente y se cargan a la cuenta de resultados durante los tres años que el empleado tiene que permanecer en la empresa para tener derecho a las mismas.

El epígrafe “Gastos de personal” del Estado consolidado del resultado correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 ha ascendido a 2.223 y 2.257 miles de euros, respectivamente, por este concepto, que han sido registrados con abono al epígrafe “Otras reservas” del Estado consolidado de situación financiera.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2018 y 2017 se han producido transferencias a los participantes por las opciones ejercitadas por importe de 2.734 y 3.322 miles de euros, respectivamente.

21.2 Planes de compensación en efectivo

A continuación se describen los planes de compensación a largo plazo con liquidación en efectivo.

Bono Estratégico 2014-2016 Iberdrola Distribución Eléctrica

El Consejo de Administración de Iberdrola Distribución Eléctrica, acordó liquidar con un grado de cumplimiento del 93,20% el *Bono estratégico 2014-2016*. En su virtud, durante el primer trimestre de 2018, se ha realizado la segunda de las tres liquidaciones anuales.

La segunda de las tres liquidaciones anuales en efectivo ha supuesto la entrega de 1.262 miles de euros.

Bono Estratégico 2017-2019 Iberdrola Distribución Eléctrica

El Consejo de Administración de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. (Sociedad Unipersonal) celebrado el 13 de diciembre de 2017, aprobó un bono estratégico dirigido a los consejeros ejecutivos y directivos de la sociedad, que desarrollen actividades reguladas en España y que tengan la consideración de “Personas responsables de la gestión de Sociedades Reguladas”, que así se decida, conforme al *Código de separación de actividades de la sociedades del grupo Iberdrola España con actividades reguladas*, o que por su posición o responsabilidad en la sociedad, se considera que contribuyen de una manera decisiva a la creación de valor (hasta un máximo de 12 beneficiarios).

Este bono estratégico está vinculado al desempeño de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. (Sociedad Unipersonal) en relación con determinados parámetros, durante el periodo de evaluación comprendido entre los ejercicios 2017 y 2019. El periodo comprendido entre los ejercicios 2020 y 2022 será el periodo de liquidación, que se producirá mediante la entrega de cantidades económicas de forma diferida en tres años.



Incentivo a largo plazo NEOENERGIA 2018-2019

El Consejo de Administración de NEOENERGIA celebrado el 27 de septiembre de 2017 aprobó un programa de incentivo a largo plazo dirigido a directivos y empleados, que por su posición o responsabilidad dentro del Grupo NEOENERGIA, se considera que contribuyen de una manera decisiva a la creación de valor (hasta un máximo de 100 beneficiarios), por un importe bruto máximo de 50 millones de reales brasileños.

Este incentivo a largo plazo está vinculado al desempeño del Grupo NEOENERGIA en relación con determinados parámetros, durante el periodo de evaluación, comprendido entre los ejercicios 2018 y 2019.

El periodo comprendido entre los ejercicios 2020 y 2022 será el periodo de liquidación, que se producirá mediante la entrega de cantidades económicas de forma diferida en tres años.

El epígrafe de “Gastos de personal” del Estado consolidado del resultado correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 recoge a 4.072 y 1.636 miles de euros por este concepto, que han sido registrados con abono al epígrafe “Otras provisiones” del Estado consolidado de situación financiera

El movimiento de los bonos descritos anteriormente cuya liquidación se realiza en efectivo es el siguiente:

Miles de euros	Bono 14-16	Bono 17-19	Bonos con liquidación efectivo Brasil	Bonos con liquidación efectivo EE.UU. (*)	Total
Saldo a 01.01.2017	2.126	-	-	9.159	11.285
Dotaciones	2.096	698	-	1.278	4.072
Pagos	(1.578)	-	-	(4.859)	(6.437)
Pagos por baja	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	-	-	-	(967)	(967)
Saldo a 31.12.2017	2.644	698	-	4.611	7.953
Dotaciones	441	1.525	-	(330)	1.636
Pagos	(1.262)	-	-	(4.204)	(5.466)
Pagos por baja	(621)	-	-	-	(621)
Trasposos	-	-	2.827	-	2.827
Diferencias de conversión	-	-	-	(77)	(77)
Saldo a 31.12.2018	1.202	2.223	2.827	-	6.252

(*) Presentado por el 100%

22. INSTRUMENTOS DE CAPITAL CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO

El Grupo IBERDROLA ha firmado varios contratos en Estados Unidos por los cuales ha incorporado a terceros como socios externos en algunos de sus parques eólicos, obteniendo a cambio una contraprestación en efectivo y otros activos financieros, fundamentalmente.

Las principales características de estos contratos son las siguientes:

- Independientemente del porcentaje en el capital social adquirido por los socios externos, el Grupo IBERDROLA mantiene el control y la gestión de los parques eólicos, por lo que figuran consolidados por integración global en estas Cuentas anuales consolidadas.



- Los socios externos obtienen el derecho a una parte sustancial de los beneficios y de los créditos fiscales que generan dichos parques hasta que obtienen una rentabilidad establecida al inicio del contrato.
- Los socios externos permanecen en el capital social de los parques eólicos hasta obtener la rentabilidad acordada.
- Una vez obtienen dicha rentabilidad, los socios externos deben abandonar el capital de los parques, perdiendo asimismo el derecho a los beneficios y créditos fiscales que estos generan.
- El que los inversores ajenos al Grupo IBERDROLA obtengan su rentabilidad acordada depende del rendimiento económico de los parques. Si bien el Grupo IBERDROLA mantiene la obligación de operar y mantener eficientemente las instalaciones y tenerlas correctamente aseguradas, no asume ningún compromiso de entrega de efectivo a los socios externos más allá de la entrega de los mencionados beneficios y créditos fiscales.

El Grupo IBERDROLA, tras analizar el fondo económico de estos acuerdos, clasifica la contrapartida de la contraprestación recibida en el inicio de la transacción en los epígrafes "Instrumentos de capital no corrientes con características de pasivo financiero" e "Instrumentos de capital corrientes con características de pasivo financiero" del Estado consolidado de situación financiera. Con posterioridad, dicho epígrafe se valora a su coste amortizado.

El importe a 31 de diciembre de 2018 y 2017 devenga un tipo de interés medio en dólares estadounidenses del 7,05% y 8,63%, respectivamente.

El movimiento de este epígrafe del Estado consolidado de situación financiera en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Miles de euros	2018	2017
Saldo inicial	47.281	137.054
Gastos financieros devengados en el ejercicio	12.026	6.230
Pagos	(65.658)	(76.427)
Diferencias de conversión	6.876	(13.294)
Bajas	-	(6.282)
Altas	176.704	-
Saldo final	177.229	47.281

En mayo de 2018, el Grupo IBERDROLA ha firmado un nuevo contrato a través de su filial en Estados Unidos El Cabo Wind LLC.



23. SUBVENCIONES DE CAPITAL

El movimiento de este epígrafe de los Estados consolidados de situación financiera durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente (Nota 3.n):

Miles de euros	Subvenciones de capital	Deducciones a la inversión (Investment Tax Credits)	Total
Saldo a 01.01.2017	297.695	1.404.236	1.701.931
Adiciones	10.385	29.568	39.953
Bajas	(92)	(1.423)	(1.515)
Diferencias de conversión	(9.392)	(174.808)	(184.200)
Imputación a resultados (Nota 3.n)	(16.200)	(58.635)	(74.835)
Modificación del perímetro de consolidación (Nota 6)	(223)	–	(223)
Saldo a 31.12.2017	282.173	1.198.938	1.481.111
Adiciones	6.184	7.856	14.040
Bajas	(147)	–	(147)
Trasposos	2.252	–	2.252
Diferencias de conversión	2.864	52.683	55.547
Imputación a resultados (Nota 3.n)	(17.121)	(57.516)	(74.637)
Modificación del perímetro de consolidación (Nota 6)	(238)	–	(238)
Saldo a 31.12.2018	275.967	1.201.961	1.477.928

24. INSTALACIONES CEDIDAS O FINANCIADAS POR TERCEROS

El movimiento de este epígrafe de los Estados consolidados de situación financiera durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente (Nota 3.o):

Miles de euros	Instalaciones cedidas por terceros	Instalaciones financiadas por terceros	Total
Saldo a 01.01.2017	2.629.249	2.094.339	4.723.588
Adiciones	92.921	228.651	321.572
Bajas	(2)	(8.213)	(8.215)
Diferencias de conversión	(4.381)	(79.672)	(84.053)
Imputación a resultados (Nota 3.n)	(116.001)	(73.743)	(189.744)
Saldo a 31.12.2017	2.601.786	2.161.362	4.763.148
Adiciones	88.873	170.419	259.292
Bajas	(9)	(769)	(778)
Trasposos	(1.018)	(1.234)	(2.252)
Diferencias de conversión	(266)	1.172	906
Imputación a resultados (Nota 3.n)	(118.321)	(78.599)	(196.920)
Saldo a 31.12.2018	2.571.045	2.252.351	4.823.396



25. PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES

El detalle de este epígrafe de los Estados consolidados de situación financiera es el siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Planes de prestación definida (España)	372.553	402.883
Gratificación por antigüedad y otras prestaciones a largo plazo (España)	40.796	42.539
Planes de prestación definida (Reino Unido)	569.204	637.521
Planes de prestación definida (Estados Unidos)	1.006.606	918.186
Planes de prestación definida (Brasil)	210.432	248.537
Planes de prestación definida y otras prestaciones a largo plazo (España y otros países)	55.542	58.376
Planes de reestructuración	187.773	266.027
Total	2.442.906	2.574.069

El Grupo IBERDROLA estima anualmente mediante estudios actuariales realizados por expertos independientes el importe de la obligación y de los pagos por pensiones y prestaciones similares a los que deberá hacer frente en el siguiente ejercicio, que son registrados como pasivos corrientes en el Estado consolidado de situación financiera.

25.a) Plan de prestación definida y otras prestaciones a largo plazo

España

Los principales compromisos mantenidos por el Grupo IBERDROLA en España con sus empleados complementarios a las prestaciones de la Seguridad Social son los siguientes:

- Al personal acogido al Convenio Colectivo de Iberdrola Grupo cuya jubilación se produjo con anterioridad al 9 de octubre de 1996 se le garantiza una prestación definida para la contingencia de jubilación, cuyo valor actuarial se encontraba exteriorizado en su totalidad a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

El Grupo IBERDROLA no asume ningún tipo de responsabilidad sobre este colectivo ni tiene derecho a ningún potencial exceso que los activos de este plan pudieran suponer sobre las prestaciones garantizadas.

- Asimismo, en referencia al personal en activo y al jubilado con posterioridad a 1996, acogido al Convenio Colectivo de Iberdrola Grupo y partícipe/beneficiario del Plan de Pensiones Iberdrola, sus prestaciones de riesgo (viudedad, invalidez permanente y orfandad de activo), que garantizan una prestación definida desde el momento de producirse, en su caso, el hecho causante, se han instrumentalizado a través de una póliza de seguros de carácter plurianual. La prestación garantizada se determina por la diferencia entre el valor actual actuarial en el momento de la contingencia de la prestación definida antes indicada y los derechos consolidados del partícipe en el momento de la tramitación del hecho causante, si éstos fuesen inferiores a aquel valor. El importe de la prima de la indicada póliza de seguros correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 figura registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de los Estados consolidados del resultado por importe de 10.621 y 10.065 miles de euros, respectivamente.



- Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA en España mantiene una provisión en cobertura de ciertos compromisos con sus empleados, distintos a los indicados anteriormente, cubiertos mediante fondos internos asociados a beneficios sociales, y que consisten, básicamente, en suministro, con un límite anual de consumo, de energía eléctrica a los empleados una vez que éstos se encuentran en situación de pasivo y otras prestaciones a largo plazo correspondientes, fundamentalmente, a la gratificación por antigüedad del personal en activo a los 10, 20 y 30 años de servicio.

Reino Unido (SCOTTISH POWER)

Los empleados residentes en Reino Unido y procedentes de SCOTTISH POWER cuya incorporación se produjo con anterioridad al 1 de abril de 2006 se encuentran acogidos a los planes de prestación definida para la contingencia de jubilación *ScottishPower Pension Scheme* (SPPS) y *Manweb Group of Electricity Supply Pension Scheme* (Manweb).

Se han ofrecido capitales únicos a pensionistas y diferidos, reduciéndose el volumen de obligaciones en prestación definida.

Estados Unidos (AVANGRID)

Los empleados antiguamente en plantilla de SCOTTISH POWER y en la actualidad adscritos al Grupo IBERDROLA en Estados Unidos, fundamentalmente pertenecientes a la plantilla del Grupo Avangrid Renewables Holdings Inc. (en adelante, ARHI), están adscritos a diversos planes postempleo (*Supplemental Executive Retirement Plan*, *Iberdrola Renewables Retiree Benefits Plan* e *Iberdrola Renewables Retirement Plan*).

Con efectos 30 de abril de 2011 se produjo un cambio en el compromiso del plan postempleo *Iberdrola Renewables Retiree Benefits Plan* que afectó a todos los partícipes del plan y por el que la prestación a percibir a la edad de jubilación quedó fijada en la cantidad que se devengó hasta el 30 de abril de 2011, convirtiéndose dicho plan en un sistema de aportación definida desde dicha fecha.

Asimismo, los empleados del Grupo AVANGRID NETWORKS se encuentran acogidos a varios planes de prestación definida para la contingencia de jubilación (*Qualified Pension Plans*, *Non Qualified Pension Plans*), para la contingencia de invalidez (*Long Term Disability Plans*) y planes de salud (*Postretirement Welfare Plans*).

Los empleados del Grupo UIL, integrada en el Grupo AVANGRID NETWORKS, se encuentran acogidos a varios planes de prestación definida para la contingencia de jubilación (*Qualified Pension Plans*, *Non Qualified Pension Plans*) y planes de salud (*Postretirement Welfare Plans*).

Los planes de pensiones de prestación definida están cerrados a nuevas entradas y cuando es posible a los que permanecen se les reconoce sólo los servicios pasados.

Se han ofrecido capitales únicos a pensionistas y diferidos, reduciéndose el volumen de obligaciones en prestación definida.

Brasil

Como se indica en las Notas 2.c y 6, con fecha 24 de agosto de 2017, se produjo la toma de control de NEOENERGIA mediante la aportación de ELEKTRO. Los empleados de ELEKTRO, CELPE, COELBA y COSERN se encuentran acogidos a diferentes planes de prestación definida para la contingencia de jubilación. Los empleados de COELBA se encuentran acogidos además a un Plan de Salud postjubilación.



Los planes de pensiones de prestación definida están cerrados a nuevas entradas

Otros compromisos con empleados

Adicionalmente, determinadas sociedades del Grupo IBERDROLA mantienen una provisión en cobertura de ciertos compromisos con sus empleados, distintos a los indicados anteriormente, cubiertos mediante fondos internos de pensiones.

Los datos más significativos de los planes son los siguientes:



Miles de euros	España		Reino Unido		Estados Unidos		Brasil						Otros		Total					
	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017	ARHI		UIL		AVANGRID NETWORKS		ELEKTRO ⁽¹⁾		NEOENERGIA ⁽²⁾		31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017		
Valor actual de la obligación	(413.349)	(445.422)	(5.463.614)	(6.189.753)	(61.192)	(63.425)	(1.004.348)	(1.015.714)	(2.307.689)	(2.389.049)	(299.674)	(303.237)	(481.917)	(542.248)	(55.542)	(58.376)	(10.087.325)	(11.007.224)	31.12.2018	31.12.2017
Valor razonable de los activos afectos	-	-	4.894.410	5.552.232	30.514	34.622	609.765	661.511	1.726.344	1.853.869	330.695	343.432	331.671	348.118	-	-	7.923.399	8.794	31.12.2018	31.12.2017
Activo neto / (Provisión neta)	(413.349)	(445.422)	(569.204)	(637.521)	(30.678)	(28.803)	(394.583)	(354.203)	(581.345)	(535.180)	31.021	40.195	(150.246)	(194.130)	(55.542)	(58.376)	(2.163.926)	(2.240.40)	31.12.2018	31.12.2017
Importes registrados en el Estado consolidado de situación financiera:																				
Provisión para pensiones y obligaciones similares	(413.349)	(445.422)	(569.204)	(637.521)	(30.678)	(28.803)	(394.583)	(354.203)	(581.345)	(535.180)	-	-	(210.432)	(248.537)	(55.542)	(58.376)	(2.255.133)	(2.308.042)	31.12.2018	31.12.2017
Activo para pensiones y obligaciones similares (Nota 13.b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.007	3.326	-	-	7.007	3.326	31.12.2018	31.12.2017
Activo neto / (Provisión neta)	(413.349)	(445.422)	(569.204)	(637.521)	(30.678)	(28.803)	(394.583)	(354.203)	(581.345)	(535.180)	-	-	(203.425)	(245.211)	(55.542)	(58.376)	(2.248.126)	(2.304.716)	31.12.2018	31.12.2017

- (1) Estos importes no han sido registrados en el Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018 y 2017 ya que no se cumplen los requisitos establecidos en la normativa contable en vigor para su contabilización.
- (2) A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se reconoce un superávit de 53.179 y 51.081 miles de euros en aplicación de la normativa CINIIF 14: "NIC 19 – El límite de un activo por beneficios definidos, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción".

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de la provisión contabilizada para hacer frente a los compromisos indicados anteriormente es el siguiente:

Miles de euros	España			Estados Unidos			Brasil ⁽¹⁾			Total
	Tarifa eléctrica	Gratificación por antigüedad	Reino Unido	ARHI	UIL	AVANGRID NETWORKS	ELEKTRO	NEOENERGÍA	Otros	
Saldo a 01.01.2017	510.299	43.062	6.261.592	72.785	1.126.064	2.629.032	336.323	-	67.409	11.046.566
Modificación del perímetro de consolidación (Nota 6)	-	-	-	-	-	-	-	584.319	-	584.319
Coste normal (Nota 37)	8.117	3.557	66.610	571	15.967	33.062	2.098	500	2.665	133.147
Coste por servicios pasados (Nota 37)	-	-	35.474	-	254	112	-	-	79	35.919
Otros costes con cargo a "Gastos de personal" (Nota 37)	-	-	-	-	-	-	-	-	(33)	(33)
Coste financiero (Nota 43)	7.619	339	171.036	2.431	42.817	96.178	34.086	19.747	2.046	376.299
Desviaciones actuariales										
A resultados (Nota 37)	2.878	551	-	-	-	-	-	-	-	3.429
A reservas	(113.255)	-	351.828	2.626	27.943	134.144	(5.791)	(23.912)	(2.080)	371.503
Aportaciones de los partícipes	-	-	8.558	-	-	-	1.056	282	-	9.896
Pagos	(12.775)	(4.970)	(458.571)	(3.062)	(54.219)	(168.499)	(18.969)	(15.187)	(7.171)	(743.423)
Diferencias de conversión	-	-	(246.774)	(9.273)	(143.112)	(334.980)	(45.566)	(23.501)	(4.539)	(807.745)
Clasificación como pasivo mantenido para la venta (Nota 41)	-	-	-	(2.653)	-	-	-	-	-	(2.653)
Saldo a 31.12.2017	402.883	42.539	6.189.753	63.425	1.015.714	2.389.049	303.237	542.248	58.376	11.007.224
Modificación del perímetro de consolidación (Nota 6)	-	-	(64.774)	-	-	-	-	-	-	(64.774)
Coste normal (Nota 37)	5.741	3.627	69.226	581	13.909	30.204	1.434	626	6.247	131.595
Coste por servicios pasados (Nota 37)	-	-	(7.662)	(153)	190	(2.656)	-	(2.531)	(6.047)	(18.859)
Coste financiero (Nota 43)	6.518	330	154.304	2.433	37.648	84.065	27.128	47.702	2.033	362.161
Desviaciones actuariales										
A resultados (Nota 37)	537	366	-	-	-	-	-	-	-	903
A reservas	(26.706)	-	(289.375)	(5.197)	(45.482)	(126.314)	21.197	8.045	450	(463.382)
Aportaciones de los partícipes	-	-	7.574	-	-	-	925	534	-	9.033
Pagos	(16.420)	(6.066)	(505.101)	(5.268)	(61.657)	(168.407)	(15.966)	(50.718)	(5.553)	(835.156)
Diferencias de conversión	-	-	(90.331)	5.371	44.026	101.748	(38.281)	(63.989)	36	(41.420)
Saldo a 31.12.2018	372.553	40.796	5.463.614	61.192	1.004.348	2.307.689	299.674	481.917	55.542	10.087.325

(1) Como consecuencia del no reconocimiento del superávit, las desviaciones actuariales registradas contra reservas fueron corregidas al alza en 2018 y 2017 por importes de 4.120 y 5.258 miles de euros, respectivamente, en aplicación de la normativa vigente CINIIF 14: "NIC 19 – El límite de un activo por beneficios definidos, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción". Asimismo, en los ejercicios 2018 y 2017, y por el mismo concepto, se han corregido al alza los gastos financieros registrados por importe de 8.334 y 6.526 miles de euros, respectivamente.

La duración media al final del ejercicio del pasivo por los compromisos de prestación definida anteriores es de:

Años	España		Reino Unido	Estados Unidos			Brasil		Otros
	Tarifa eléctrica	Gratificación por antigüedad		ARHI	UIL	AVANGRID NETWORKS	ELEKTRO	NEOENERGÍA	
Duración media	18	8	19	12	12	10	13	11	-

Los cambios en el valor razonable de los activos afectos los planes en los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

Miles de euros	Reino Unido	Estados Unidos			Brasil		Total
		ARHI	UIL	AVANGRID NETWORKS	ELEKTRO	NEOENERGÍA	
Valor razonable a 01.01.2017	5.741.838	37.722	695.330	1.991.669	376.175	-	8.842.734
Modificación del perímetro de consolidación (Nota 6)	-	-	-	-	-	370.102	370.102
Revalorización (Nota 43)	160.311	1.221	26.101	73.009	38.353	13.839	312.834
Desviaciones actuariales registradas contra reservas	97.442	3.566	67.827	179.109	(2.734)	(8.293)	336.917
Aportaciones de la empresa	230.710	-	9.304	19.406	902	7.886	268.208
Aportaciones de los partícipes	8.558	-	-	-	1.056	282	9.896
Pagos	(461.680)	(3.062)	(46.827)	(153.102)	(18.969)	(15.187)	(698.827)
Diferencias de conversión	(224.947)	(4.825)	(90.224)	(256.222)	(51.351)	(20.511)	(648.080)
Valor razonable a 31.12.2017	5.552.232	34.622	661.511	1.853.869	343.432	348.118	8.793.784
Modificación del perímetro de consolidación (Nota 6)	(59.348)	-	-	-	-	-	(59.348)
Revalorización (Nota 43)	140.690	1.254	24.325	65.498	30.922	30.698	293.387
Desviaciones actuariales registradas contra reservas	(343.877)	(3.070)	(61.367)	(146.210)	13.659	24.529	(516.336)
Aportaciones de la empresa	183.149	1.609	19.860	45.018	738	21.972	272.346
Aportaciones de los partícipes	7.574	-	-	-	925	534	9.033
Pagos	(505.101)	(5.268)	(61.657)	(168.406)	(15.966)	(50.718)	(807.116)
Diferencias de conversión	(80.909)	1.367	27.093	76.575	(43.015)	(43.462)	(62.351)
Valor razonable a 31.12.2018	4.894.410	30.514	609.765	1.726.344	330.695	331.671	7.923.399

Las principales hipótesis utilizadas en los estudios actuariales realizados para determinar la provisión necesaria a 31 de diciembre de 2018 y 2017 para hacer frente a las obligaciones mencionadas son las siguientes:

2018	Tasa de descuento	Crecimiento salarial	Precio kWh (euros)	Inflación	Tablas de supervivencia	Coste Salud Pre-Medicare/medicare
España						
Tarifa eléctrica ⁽¹⁾	1,60%	–	2019 0,12722; 2020 0,13072; 2021 0,12215; 2022 0,12185; [...]	–	PERMF 2000P	–
Gratificación por antigüedad ⁽¹⁾	0,93%	1,00%	–	–	PERMF 2000P	–
Reino Unido	2,80%	3,76%	–	3,26%	Previa jubilación/Posterior jubilación Hombres: 85% AMC00 / 90%S2PMA CMI2017 M (1,25% improvement rate) Mujeres: 85%AFC00 / 100%S2PFA CMI2017 F (1,25% improvement rate)	–
Estados Unidos						
ARHI	4,09%	N.A.	–	2,00%	RP-2006 fully generational table usando escala MP-2018	Función del ejercicio RX: 7%(pre-65)/7,75% (post-65) (2019); 6,75%/7,50%(2020) ; [...] : 4,50%/4,50% (2029 y ss.)
UIL	4,09%	3,50% - 3,80%	–	2,00%	RP-2006 fully generational table usando escala MP-2018	Función del ejercicio RX: 7%(pre-65)/7,75% (post-65) (2019); 6,75%/7,50%(2020) ; [...] : 4,50%/4,50% (2029 y ss.)
AVANGRID NETWORKS	3,93%	Función de la edad y Union / Non- union	–	2,00%	RP-2006 fully generational table usando escala MP-2018	Función del ejercicio RX: 7%(pre-65)/7,75% (post-65) (2019); 6,75%/7,50%(2020) ; [...] : 4,50%/4,50% (2029 y ss.)
Brasil						
ELEKTRO	9,46%	6,33%	–	4,25%	AT - 2000 masculina - 10%	–
NEOENERGIA			–			–
Celpe BD	9,36%	5,29%	–	4,25%	AT-2000 masculina	–
Celpe Mixto	8,94%	5,29%	–	4,25%	AT-2000	–
Coelba BD	9,25%	5,29%	–	4,25%	BR-EMS-sb 2015 Masculina -15%	–
Coelba mixto	9,10%	5,29%	–	4,25%	AT-2000 Basic	–
Coelba Plan As. Médica	9,46%	n.a.	–	n.a.	AT-2000 Basic	–
Cosern BD	9,20%	5,29%	–	4,25%	AT - 2000 (40% masculina; 60% femenina) - 10%	–
Cosern Mixto	9,10%	5,29%	–	4,25%	AT-2000 - 10%	–

2017	Tasa de descuento	Crecimiento salarial	Crecimiento precio kWh	Inflación	Tablas de supervivencia	Coste Salud Pre-Medicare/medicare
España						
Tarifa eléctrica ⁽¹⁾	1,64%	–	2018 0,120; 2019 0,119; 2020 0,113; 2021 0,112; 2022 0,112; [...]	–	PERMF 2000P	–
Gratificación por antigüedad ⁽¹⁾	0,80%	1,00%	-	–	PERMF 2000P	–
Reino Unido	2,60%	3,70%	–	3,20%	Previo jubilación/Posterior jubilación Hombres: 85% AMC00/Post-jubilación:90% S2PMA CMI2016 (1,50% improvement rate) Mujeres: 85%AFC00/Post-jubilación:100% S2PFA CMI2016 (1,50% improvement rate)	–
Estados Unidos						
ARHI	3,80%	n.a.	–	2,00%	RP-2006 fully generational table usando escala MP-2017	Función del ejercicio RX: 7,50%/8,50% (2018); 7,25%/8,25%(2019) ; [...] : 4,50%/4,50% (2030 y ss.)
UIL	3,80%	3,50% -3,80%	–	2,00%	RP-2006 fully generational table usando escala MP-2017	Función del ejercicio RX: 7,50%/8,50% (2018); 7,25%/8,25%(2019) ; [...] : 4,50%/4,50% (2030 y ss.)
AVANGRID NETWORKS	3,63%	Función de la edad y Union/ Non Union	–	2,00%	RP-2006 fully generational table usando escala MP-2017	Función del ejercicio RX: 7,50%/8,50% (2018); 7,25%/8,25%(2019) ; [...] : 4,50%/4,50% (2030 y ss.)
Brasil						
ELEKTRO	10,1%	6,60%	–	4,50%	AT – 2000 (1996 US Annuity 2000)	
	Planes de salud 10,20%	n.a.	–	–	AT 2000 Basic	–
NEOENERGIA	Prestaciones de ahorro 9,93%	5,55%	–	4,50%	Coelba: SUSEP:BR EMSsb v.2015 (male) - 15%; Celpe:AT2000 Male; Cosern:AT2000 (40% male+60%female)-10%	–
	Prestaciones de riesgo 9,59%	5,55%	–	4,50%	Coelba: AT 2000 Basic; Celpe:AT2000 Male; Cosern: AT2000 -10%	–

(1) En ambos casos la edad de jubilación ha sido establecida conforme a la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social, considerando el incremento gradual de la edad de jubilación de acuerdo con la ley.

Las cifras más relevantes correspondientes a estos compromisos en los últimos años son las siguientes:

Miles de euros	2018	2017	2016	2015	2014
España					
Valor actual de la obligación	(413.349)	(445.422)	(553.361)	(501.032)	(639.903)
Activo neto / (Provisión neta)	(413.349)	(445.422)	(553.361)	(501.032)	(639.903)
Ajustes por experiencia en los pasivos del plan	4.914	7.799	4.664	25.355	5.442
Reino Unido					
Valor actual de la obligación	(5.463.614)	(6.189.753)	(6.261.592)	(6.272.818)	(5.884.621)
Valor razonable de los activos afectos	4.894.410	5.552.232	5.741.838	5.915.545	5.491.355
Activo neto / (Provisión neta)	(569.204)	(637.521)	(519.754)	(357.273)	(393.266)
Ajustes por experiencia en los pasivos del plan	81.052	46.097	(17.836)	27.541	59.629
Ajustes por experiencia en los activos del plan	(343.877)	97.442	552.312	(77.098)	329.368
ARHI					
Valor actual de la obligación	(61.192)	(63.425)	(72.785)	(73.133)	(73.564)
Valor razonable de los activos afectos	30.514	34.622	37.722	38.284	38.519
Activo neto / (Provisión neta)	(30.678)	(28.803)	(35.063)	(34.849)	(35.045)
Ajustes por experiencia en los pasivos del plan	(507)	(975)	1.626	7.834	(1.955)
Ajustes por experiencia en los activos del plan	(3.070)	3.810	864	(2.695)	1.805
UIL					
Valor actual de la obligación	(1.004.348)	(1.015.714)	(1.126.064)	(1.055.586)	–
Valor razonable de los activos afectos	609.765	661.511	695.330	647.357	–
Activo neto / (Provisión neta)	(394.583)	(354.202)	(430.734)	(408.229)	–
Ajustes por experiencia en los pasivos del plan	2.995	27.026	(30.075)	182	–
Ajustes por experiencia en los activos del plan	(61.367)	67.787	20.218	(10.620)	–
AVANGRID NETWORKS					
Valor actual de la obligación	(2.307.689)	(2.389.049)	(2.629.032)	(2.595.775)	(2.460.863)
Valor razonable de los activos afectos	1.726.344	1.853.869	1.991.669	1.893.611	1.824.332
Activo neto / (Provisión neta)	(581.345)	(535.180)	(637.363)	(702.164)	(636.531)
Ajustes por experiencia en los pasivos del plan	20.183	(25.591)	37.797	(11.669)	(17.729)
Ajustes por experiencia en los activos del plan	(146.210)	179.082	38.298	(95.019)	40.051
ELEKTRO					
Valor actual de la obligación	(299.674)	(303.237)	(336.323)	(206.387)	(273.740)
Valor razonable de los activos afectos	330.695	343.432	376.175	270.711	336.762
Activo neto / (Provisión neta)	31.021	40.195	39.852	64.324	63.022
Ajustes por experiencia en los pasivos del plan	(1.667)	17.615	(15.966)	(5.980)	(3.507)
Ajustes por experiencia en los activos del plan	13.659	(2.734)	16.502	(10.632)	47
NEOENERGIA					
Valor actual de la obligación	(481.917)	(542.248)	–	–	–
Valor razonable de los activos afectos	331.671	348.118	–	–	–
Activo neto / (Provisión neta)	(150.246)	(194.130)	–	–	–
Ajustes por experiencia en los pasivos del plan	13.637	(7.298)	–	–	–
Ajustes por experiencia en los activos del plan	(24.529)	(8.293)	–	–	–

La sensibilidad a 31 de diciembre de 2018 del valor actual de la obligación de estos compromisos a la variación de diversas variables es la siguiente:

Incremento / decremento	España		Reino Unido	Estados Unidos			Brasil		Otros
	Tarifa eléctrica	Gratificación por antigüedad		ARHI	UIL	AVANGRID NETWORKS	ELEKTRO	NEOENERGÍA	
Tasa de descuento (puntos básicos)									
10	(5.818)	(341)	(95.833)	(582)	(12.760)	(24.160)	(3.481)	(4.446)	-
(10)	5.969	345	102.806	592	13.026	24.607	3.870	4.851	-
Inflación (puntos básicos)									
10	-	-	96.255	-	-	-	-	-	-
(10)	-	-	(93.702)	-	-	-	-	-	-
Crecimiento salarial (puntos básicos)									
10	-	367	-	-	2.037	2.300	-	-	-
(10)	-	(356)	-	-	(2.018)	(2.277)	-	-	-
Tablas de supervivencia (años)									
1	-	-	216.491	-	-	-	-	-	-
Coste por salud (puntos básicos)									
25	-	-	-	132	1.094	1.022	-	-	-
(25)	-	-	-	(118)	(1.046)	(980)	-	-	-
Crecimiento precio kWh (puntos básicos)									
10	3.725	-	-	-	-	-	-	-	-
(10)	(3.725)	-	-	-	-	-	-	-	-



Categorías de los activos

Las principales categorías de los activos de los distintos planes como porcentaje total sobre los activos de cada plan a cierre de cada ejercicio son las que se indican a continuación:

2018	Renta variable	Renta fija	Efectivo y otros medios equivalentes	Otros
Reino Unido	17%	40%	5%	38%
AVANGRID NETWORKS				
<i>Retirement plan</i>	33%	42%	1%	24%
<i>Retiree Benefits Plan</i>	48%	48%	4%	0%
UIL				
<i>Qualified Pension Plans</i>	51%	43%	0%	6%
<i>Postretirement Welfare Plans</i>	61%	24%	14%	1%
AVANGRID NETWORKS				
<i>Qualified Pension Plans</i>	36%	41%	3%	20%
<i>Postretirement Welfare Plans</i>	49%	44%	3%	4%
ELEKTRO	12%	84%	0%	4%
NEOENERGÍA	2%	95%	0%	3%

2017	Renta variable	Renta fija	Efectivo y otros medios equivalentes	Otros
Reino Unido	18%	41%	6%	35%
ARHI				
<i>Retirement plan</i>	35%	46%	0%	19%
<i>Retiree Benefits Plan</i>	49%	47%	4%	0%
UIL				
<i>Qualified Pension Plans</i>	53%	42%	0%	5%
<i>Postretirement Welfare Plans</i>	69%	23%	5%	3%
AVANGRID NETWORKS				
<i>Qualified Pension Plans</i>	41%	32%	2%	25%
<i>Postretirement Welfare Plans</i>	49%	38%	2%	11%
ELEKTRO	6%	84%	0%	10%
NEOENERGÍA	3%	82%	10%	6%

Los activos afectos a todos estos planes no incluyen instrumentos emitidos por el Grupo IBERDROLA ni ningún tipo de activo tangible o intangible.

Asimismo, el detalle del nivel al que pertenecen los activos afectos a los planes valorados a su valor razonable es el siguiente:

Miles de euros	Valor a 31.12.2018	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Reino Unido	4.894.410	711.123	3.027.800	1.155.487
AVANGRID	2.366.623	245.852	1.554.323	566.448
ELEKTRO	330.695	195.700	108.487	26.508
NEOENERGIA	331.671	3	311.015	20.653
Total	7.923.399	1.152.678	5.001.625	1.769.096

Miles de euros	Valor a 31.12.2017	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Reino Unido	5.552.232	55.522	4.774.918	721.792
AVANGRID	2.550.002	255.001	1.861.501	433.500
ELEKTRO	343.432	247.271	78.989	17.172
NEOENERGIA	348.118	3.481	302.863	41.774
Total	8.793.784	561.275	7.018.271	1.214.238



La distribución estratégica de las inversiones de los planes de pensiones se soporta en estudios periódicos de *Asset Liability Management* específicos para cada uno de los planes, lo que garantiza el matcheo entre la política de *funding* y el tiempo esperado para lograr la financiación completa del compromiso conforme a los flujos derivados de los mismos, proporcionando dichos estudios la sensibilidad a diferentes tasas de retorno esperada de los activos y de descuento de las obligaciones. Por otro lado, se garantiza que la financiación de los planes es adecuada al tiempo de recuperación de los flujos de caja regulados. Asimismo, existen reglas prudenciales de inversión en materia de pensiones en el ámbito del Grupo.

En relación con la gestión de los activos a nivel global, progresivamente se ha migrado a gestión pasiva, se han cubierto las prestaciones de fallecimiento e invalidez de los planes de pensiones a través de pólizas de seguro y se han cualificado a través de un tercero independiente las entidades gestoras y los activos de inversión con la consiguiente reducción de las inversiones con menor liquidez. Adicionalmente, en Reino Unido se ha cubierto el riesgo de longevidad mediante *swaps* y se está trabajando en cubrir parcialmente el riesgo de inflación.

25.b) Planes de aportación definida

El personal en activo en plantilla de Iberdrola Grupo y el personal jubilado con posterioridad al 9 de octubre de 1996, partícipes del plan de pensiones con promotores conjuntos de Iberdrola Grupo, se encuentran acogidos a un sistema de pensiones de modalidad de empleo, de aportación definida e independiente de la Seguridad Social, para la contingencia de jubilación.

La aportación periódica a realizar de acuerdo con dicho sistema y con el vigente Convenio Colectivo de Iberdrola Grupo se calcula como un porcentaje del salario pensionable anual de cada trabajador, salvo para los incorporados después del 9 de octubre de 1996, en cuyo caso la relación contributiva a partir del 1 de enero de 2018 es del 60% a cargo de la empresa y del 40% a cargo del trabajador (a partir del 1 de junio de 2017 fue del 56,45% a cargo de la empresa y del 43,55% a cargo del trabajador mientras que con anterioridad a dicha fecha fue del 55% a cargo de la empresa y del 45% a cargo del trabajador) y para los incorporados con posterioridad al 20 de julio de 2015, en los que la empresa aporta 1/3 de la contribución total siempre y cuando el trabajador aporte los 2/3 restantes, hasta la fecha en la que entre a formar parte del Salario Base de Calificación (SBC), momento en que se les aplicará el mismo criterio que a los incorporados con posterioridad al 9 de octubre de 1996. Las respectivas sociedades financian estas aportaciones para todos sus empleados en activo con edad inferior a 65 años.

Las aportaciones realizadas por el Grupo IBERDROLA en los ejercicios 2018 y 2017 han ascendido a 19.006 y 26.205 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en el epígrafe "Gastos de personal" de los Estados consolidados del resultado.

Adicionalmente, se muestra el detalle de las aportaciones realizadas para los empleados fuera del Convenio Colectivo en los ejercicios 2018 y 2017, que figuran contabilizadas en el epígrafe "Gastos de personal" del Estado consolidado del resultado.

Miles de euros	2018	2017
SCOTTISH POWER	12.825	10.464
AVANGRID	31.258	31.598
NEOENERGIA	5.883	2.912
Otros	646	-
Total	50.612	44.974



25.c) Planes de reestructuración

El Grupo IBERDROLA, tras el interés mostrado por algunos de sus trabajadores en solicitar el régimen de prejubilación, les ha ofrecido diferentes planes de extinción de mutuo acuerdo de la relación laboral que los vinculaba, realizando un proceso de contratos individuales de desvinculación en España. Las provisiones existentes por dicho concepto a 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden a los siguientes planes de reestructuración:

Miles de euros	31.12.2018		31.12.2017	
	Provisión	Nº de contratos individuales	Provisión	Nº de contratos individuales
Plan de reestructuración 2012	981	19	3.396	66
Plan de reestructuración 2014	35.738	238	54.986	309
Plan de reestructuración 2015	10.649	69	15.717	82
Plan de reestructuración 2016	8.238	61	12.531	63
Plan de reestructuración 2017	112.824	409	140.934	413
Total	168.430	796	227.564	933

Adicionalmente, se mantienen las siguientes provisiones a 31 de diciembre de 2018 y 2017 para hacer frente a los compromisos por este concepto fuera de España y en la filial Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.U.(IIC):

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
SCOTTISH POWER	5.265	5.057
IIC	14.078	18.106
NEOENERGIA	–	15.300
Total	19.343	38.463

Las actualizaciones financieras de las provisiones se registran con cargo al epígrafe “Gasto financiero” del Estado consolidado del resultado.

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de la provisión contabilizada para hacer frente a estos compromisos es el siguiente:

Miles de euros	2018	2017
Saldo inicial	266.027	146.677
Dotación	8.200	172.154
Coste financiero	505	29
Desviaciones actuariales y otros a resultados	(5.799)	(1.931)
Pagos y diferencias de conversión (*)	(81.160)	(50.902)
Saldo final	187.773	266.027

(*) Los pagos realizados en los ejercicios 2018 y 2017 ascienden a 79.771 y 49.302 miles de euros, respectivamente.

Las principales hipótesis utilizadas en los estudios actuariales realizados para determinar la provisión necesaria a 31 de diciembre de 2018 y 2017 para hacer frente a las obligaciones del Grupo en relación con los mencionados planes de reestructuración son las siguientes:



	2018			2017		
	Tasa de descuento	Inflación	Tablas de supervivencia	Tasa de descuento	Inflación	Tablas de supervivencia
Planes de reestructuración	0,33% / 0,42%	1,00% / 0,70%	PERMF 2000	0,32% / 0,38% / 0,45%	1% / 0,70%	PERMF 2000

26. OTRAS PROVISIONES

El movimiento y composición del epígrafe “Otras provisiones” del pasivo del Estado consolidado de situación financiera durante los ejercicios 2018 y 2017 se muestra a continuación:

Miles de euros	Provisiones para litigios, indemnizaciones y similares	Provisión por emisiones de CO2 (Nota 3.r)	Provisión por costes de cierre de las instalaciones (Notas 3.s y 5.a)	Otras provisiones	Total
Saldo a 01.01.2017	600.733	54.121	1.530.061	473.242	2.658.157
Dotaciones o reversiones con cargo/abono a “Propiedad, planta y equipo” (Nota 3.d)	–	–	215.234	–	215.234
Dotaciones por actualización financiera (Nota 43)	31.879	–	28.096	1.817	61.792
Dotaciones con cargo al resultado del ejercicio	206.650	508.885	–	58.760	774.295
Reversión por exceso	(89.489)	–	–	(4.792)	(94.281)
Modificación del perímetro de consolidación (Nota 6)	302.193	–	9.942	2.610	314.745
Diferencias de conversión	(42.261)	(4.944)	(59.398)	(59.606)	(166.209)
Trasposos	10.228	296.624	(3.881)	(99)	302.872
Pagos efectuados y otros	(61.886)	–	(4.356)	(21.991)	(88.233)
Entrega de derechos de emisión y certificados verdes	–	(438.780)	–	–	(438.780)
Saldo a 31.12.2017	958.047	415.906	1.715.698	449.941	3.539.592
Dotaciones o reversiones con cargo/abono a “Propiedad, planta y equipo” (Nota 3.d)	14.359	–	72.334	–	86.693
Dotaciones por actualización financiera (Nota 43)	39.695	–	28.381	(19)	68.057
Dotaciones con cargo al resultado del ejercicio	121.852	593.574	416	12.487	728.329
Reversión por exceso	(81.654)	(2)	(15.400)	(11.151)	(108.207)
Modificación del perímetro de consolidación (Nota 6)	(532)	(30.489)	(5.565)	–	(36.586)
Diferencias de conversión	(33.452)	(5.922)	13.027	15.969	(10.378)
Trasposos	17.118	–	(5.027)	(21.745)	(9.654)
Pagos efectuados y otros	(93.492)	–	(6.090)	(30.069)	(129.651)
Entrega de derechos de emisión y certificados verdes	–	(543.530)	–	–	(543.530)
Saldo a 31.12.2018	941.941	429.537	1.797.774	415.413	3.584.665



El Grupo IBERDROLA mantiene provisiones para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, así como por obligaciones, avales u otras garantías similares y otras constituidas en cobertura de riesgos medioambientales; estas últimas han sido determinadas mediante la realización de un análisis individualizado de la situación de los activos contaminados y del coste necesario para su descontaminación.

Asimismo, el Grupo IBERDROLA mantiene provisiones para hacer frente a una serie de costes necesarios para acometer los trabajos de desmantelamiento de sus centrales nucleares y térmicas y de sus parques eólicos, así como de otras instalaciones.

El cálculo del coste derivado de las obligaciones de desmantelamiento se revisa periódicamente para incorporar a las estimaciones de costes futuros la experiencia de los desmantelamientos efectuados o para incorporar nuevos requerimientos legales o regulatorios.

El desglose de la provisión por cierre de instalaciones es como sigue:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Centrales térmicas	60.848	80.123
Centrales nucleares	612.174	590.023
Parques eólicos y otras centrales alternativas	945.344	853.387
Centrales de ciclo combinado	146.194	154.954
Otras instalaciones	33.214	37.211
Total	1.797.774	1.715.698

El importe relativo a centrales nucleares cubre los costes en que el operador de las plantas incurrirá desde el final de su vida útil hasta que ENRESA (Nota 3.y) se haga cargo de ellas.

Las tasas de descuento (rango mínimo y máximo) antes de impuestos de los principales países en los que opera el Grupo IBERDROLA utilizadas en la actualización financiera de las provisiones son las siguientes:

País	Moneda	Tasa de descuento 2018		Tasa de descuento 2017	
		5 años	30 años	5 años	30 años
España	Euro	0,33%	2,61%	0,37%	2,84%
Reino Unido	Libra esterlina	0,90%	1,82%	0,72%	1,76%
Estados Unidos	Dólar estadounidense	2,51%	3,01%	2,21%	2,74%

La estimación de las fechas en las que el Grupo IBERDROLA considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en este epígrafe del Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Miles de euros	
2019	557.110
2020	169.218
2021	102.612
2022 y posteriores	2.755.725
Total	3.584.665

**27. DEUDA FINANCIERA – PRÉSTAMOS Y OTROS**

La deuda financiera pendiente de amortización, una vez tenidas en cuenta las correspondientes coberturas de tipo de cambio, a 31 de diciembre de 2018 y 2017 y sus vencimientos son los siguientes:

Miles de euros	Deuda financiera a 31 de diciembre de 2018 con vencimiento a							
	Saldo a 31.12.2018 (*)	Corto plazo			Largo plazo			Total largo plazo
		2019	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	
En euros								
Arrendamiento financiero	60.760	2.111	2.106	2.107	2.108	2.109	50.219	58.649
Obligaciones y bonos	16.277.975	3.450.192	1.839.117	1.107.522	1.994.717	1.128.814	6.757.613	12.827.783
Resto de operaciones de financiación	5.960.870	1.177.961	852.133	1.703.437	973.630	374.642	879.067	4.782.909
Intereses devengados no pagados	232.599	232.546	–	–	–	–	53	53
	22.532.204	4.862.810	2.693.356	2.813.066	2.970.455	1.505.565	7.686.952	17.669.394
En moneda extranjera								
Dólares estadounidenses	6.794.968	868.763	501.323	286.952	317.097	611.221	4.209.612	5.926.205
Libras esterlinas	3.139.385	96.589	44.813	376.158	43.474	485.860	2.092.491	3.042.796
Reales brasileños	4.640.747	575.203	1.009.109	738.281	800.592	729.450	788.112	4.065.544
Otros	43.932	4.239	3.316	3.553	3.809	4.083	24.932	39.693
Intereses devengados no pagados	175.236	167.158	1.928	1.787	1.712	1.594	1.057	8.078
	14.794.268	1.711.952	1.560.489	1.406.731	1.166.684	1.832.208	7.116.204	13.082.316
Total	37.326.472	6.574.762	4.253.845	4.219.797	4.137.139	3.337.773	14.803.156	30.751.710



Miles de euros	Deuda financiera a 31 de diciembre de 2017 con vencimiento a								
	Saldo a 31.12.2017 (*)	Corto plazo			Largo plazo			2023 y siguientes	Total largo plazo
		2018	2019	2020	2021	2022			
En euros									
Arrendamiento financiero	62.613	2.044	2.043	2.044	2.045	2.045	52.392	60.569	
Obligaciones y bonos	17.713.790	3.433.833	1.214.088	1.779.269	1.214.524	2.011.035	8.061.041	14.279.957	
Resto de operaciones de financiación	5.486.334	528.585	932.592	2.290.352	474.598	623.023	637.184	4.957.749	
Intereses devengados no pagados	264.594	264.594	–	–	–	–	–	–	
	23.527.331	4.229.056	2.148.723	4.071.665	1.691.167	2.636.103	8.750.617	19.298.275	
En moneda extranjera									
Dólares estadounidenses	5.744.380	1.078.307	398.758	578.907	175.897	306.610	3.205.901	4.666.073	
Libras esterlinas	2.613.166	239.555	46.093	46.095	382.168	44.598	1.854.657	2.373.611	
Reales brasileños	4.617.129	1.529.724	639.776	925.103	493.172	432.906	596.448	3.087.405	
Otros	43.926	3.551	2.953	3.163	3.389	3.633	27.237	40.375	
Intereses devengados no pagados	144.566	144.566	–	–	–	–	–	–	
	13.163.167	2.995.703	1.087.580	1.553.268	1.054.626	787.747	5.684.243	10.167.464	
Total	36.690.498	7.224.759	3.236.303	5.624.933	2.745.793	3.423.850	14.434.860	29.465.739	

(*) A 31 de diciembre de 2018, el saldo de deuda financiera incluye importes equivalentes a 527.380 miles de euros de disposiciones de líneas de crédito y pólizas de crédito, así como 2.460.110 miles de euros correspondientes a emisiones de pagarés domésticos (USCP) y *Euro Commercial Paper* (ECP).

A 31 de diciembre de 2017, el saldo de deuda financiera incluye importes equivalentes a 833.417 miles de euros, de disposiciones de líneas de crédito y pólizas de crédito, así como 2.026.949 miles de euros correspondientes a emisiones de pagarés domésticos (USCP) y *Euro Commercial Paper* (ECP).

La política financiera del Grupo IBERDROLA recomienda mantener un volumen constante de deuda emitida bajo el programa de *Euro Commercial Paper* (ECP), habiendo sido su saldo medio de 1.771.712 y 1.527.762 miles de euros, respectivamente, en los ejercicios 2018 y 2017.



Las operaciones de financiación más significativas realizadas por el Grupo IBERDROLA a lo largo del ejercicio 2018 han sido las siguientes:

2018						
Prestatario	Operación	Millones	Moneda	Tipo de interés	Extensión	Vencimiento
Principales operaciones de nueva financiación						
Iberdrola, S.A. ⁽²⁾	Crédito sindicado sostenible	2.979	EUR	-	opción 1+1	feb-23
	Crédito sindicado sostenible	2.321	EUR	-	opción 1+1	feb-23
Iberdrola Financiación, S.A.U.	Préstamo bilateral	100	EUR	-	-	nov-25
	Préstamo bilateral	200	EUR	-	-	dic-25
	Préstamo BEI	500	EUR	-	-	Según disposición
Iberdrola Finanzas, S.A.U.	Ampliación emisión privada	200	EUR	1,621%	-	nov-29
	Emisión privada	200	EUR	Euribor3m+0,35%	-	feb-20
	Emisión privada	800	NOK ⁽¹⁾	3,010%	-	may-28
	Emisión privada	30	EUR	1,128%	-	jun-25
	Bono verde	750	EUR	1,250%	-	oct-26
	Bono verde	50	USD ⁽¹⁾	3,724%	-	dec-25
Avangrid Inc ⁽³⁾	Emisión privada	75	EUR	1,621%	-	nov-29
	Crédito sindicado sostenible	2.500	USD	-	opción 1+1	jun-23
Berkshire Gas ⁽⁵⁾	Emisión privada	20	USD	4,07%	-	ene-29
Connecticut Natural Gas ⁽⁵⁾	Emisión privada	50	USD	4,52%	-	ene-49
Southern Connecticut Gas ⁽⁵⁾	Emisión privada 'mortgage'	75	USD	4,42%	-	ene-49
	Emisión privada 'mortgage'	60	USD	3,95%	-	dic-28
Central Maine Power	Emisión privada 'mortgage'	80	USD ⁽⁵⁾	3,87%	-	jun-26
	Emisión privada 'mortgage'	80	USD ⁽⁵⁾	4,05%	-	en-30
	Emisión privada 'mortgage'	80	USD ⁽⁵⁾	4,20%	-	jun-34
New York State Electric & Gas Corp	Bonos <i>tax exempt</i>	174	USD	3,00%	-	jun-23/oct-29
Rochester Gas & Electric Corp	Bonos <i>tax exempt</i>	152	USD	3,00%	-	jun-25
United Illuminating	Bonos <i>tax exempt</i>	64,5	USD	2,80%	-	oct-23
	Emisión privada	100	USD	4,07%	-	oct-28
	Emisión privada	50	USD ⁽⁵⁾	4,52%	-	ene-49
	Emisión privada	50	USD	3,96%	-	dic-25
CELPE	Préstamo 4131	46	USD ⁽¹⁾	Libor3m+1,50%	-	ene-21
	Debentures	500	BRL	119,6% CDI	-	feb-23
	Préstamo 4131	80	EUR ⁽¹⁾	1,679%	-	jul-22
	Debentures infraestructuras	600	BRL	IPCA+6,0352%	-	jul-25
	Préstamo BNDES	643	BRL	TLP+1,86%	-	dic-28
	Préstamo BNB	574	BRL	IPCA+3,30%	-	nov-30
COELBA	Debentures	900	BRL	117% CDI ⁽⁴⁾	-	oct-22
	Debentures infraestructuras	300	BRL	IPCA+6,22%	-	abr-23
	Debentures infraestructuras	800	BRL	IPCA+6,2214%	-	jul-25
	Préstamo BNDES	1.043	BRL	TLP+1,69%	-	dic-25
	Préstamo BNB	800	BRL	IPCA+3,30%	-	nov-30



2018						
Prestatario	Operación	Millones	Moneda	Tipo de interés	Extensión	Vencimiento
COSERN	Debentures infraestructuras	130	BRL	IPCA+5,970%	-	jul-23
	Préstamo 4131	95	USD ⁽¹⁾	3,689%	-	nov-23
ELEKTRO	Debentures	1.000	BRL	113,0% CDI ⁽⁴⁾	-	may-21/may-23
	Debentures infraestructuras	300	BRL	IPCA+ 5.9%	-	may-25
	Préstamo 4131	100	USD ⁽¹⁾	3,6937%	-	may-22
	Préstamo BNDES	785	BRL	TLP+1,76%	-	dic-26
Iberdrola México S.A. de CV	Préstamo sindicado verde	400	USD	-	opción 1+1	may-23
Termopernambuco, S.A.	Debentures	300	BRL	117,4% CDI	-	ago-23
	Préstamo 4131	57	USD ⁽¹⁾	4,145%	-	oct-22
Pier ⁽⁵⁾	Project finance	177	USD	-	-	ago-33
Ceu Azul	Préstamo BNDES	600	BRL	TJLP+1,78%	-	jun-35
Sobral III	Préstamo BNB	50	BRL	IPCA+2,57%	-	dic-38
Principales operaciones de extensión de financiación existente						
Iberdrola S.A.	Crédito sindicado	500	EUR	-	+1 año	jun-23
	Préstamo bilateral	350	EUR	-	+1 año	jul-22
Iberdrola Financiación, S.A.U.	Préstamo bilateral verde	500	EUR	-	+6 meses	ago-19
	Préstamo sindicado	900	EUR	-	+1 año	mar-21
	Préstamo bilateral	75	EUR	-	+1 año	mar-21
	Préstamo bilateral	600	EUR	-	+1 año	jul-21

⁽¹⁾ Contratados swaps de divisa a la moneda funcional de la sociedad.

⁽²⁾ Operación de reconfiguración de 4.400 millones de euros ya existentes y 900 millones de euros de nueva financiación, totalizando un importe disponible de 5.300 millones de euros con opción de extensión de 1+1 años.

⁽³⁾ Operación de reconfiguración de 1.500 millones de dólares estadounidenses, ya existentes, y 1.000 millones de dólares estadounidenses de nueva financiación, totalizando 2.500 millones de dólares estadounidenses con opción de extensión de 1+1 años.

⁽⁴⁾ Coste medio de diferentes obligaciones expresado como referencia al CDI a la fecha de emisión.

⁽⁵⁾ Financiación firmada en 2018 que está prevista disponer en 2019.



Las operaciones de financiación más significativas realizadas por el Grupo IBERDROLA a lo largo del ejercicio 2017 fueron las siguientes:

2017						
Prestatario	Operación	Millones de euros	Moneda	Cupón	Extensión	Vencimiento
Principales operaciones de nueva financiación						
Iberdrola S.A.	Préstamo bilateral ⁽²⁾	350	EUR	-	Opción +1 año	jul-21
	Préstamo bilateral ⁽²⁾	600	EUR	-	Opción +1 año	jul-20
Iberdrola Financiación, S.A.U.	Préstamo bilateral	300	EUR	-	-	jul-22
	Préstamo bilateral	100	EUR	-	-	jul-19
	Préstamo BEI	500	EUR	-	-	dic-24
	Préstamo bilateral verde	500	EUR	-	Opción 6+6 meses	ago-18
	Emisión privada ⁽¹⁾	1.000	NOK	2,70%	-	may-27
Iberdrola Finanzas, S.A.U.	Ampliación	150	EUR	Euribor 3m+0,67%	-	feb-24
	Ampliación	50	EUR	1,67%	-	feb-29
	Bono verde	1.000	EUR	1,00%	-	mar-25
	Bono verde	750	EUR	1,25%	-	sept-27
	Emisión privada	300	EUR	1,62%	-	nov-29
	Emisión privada	60	EUR	1,78%	-	oct-30
	Emisión privada	50	EUR	1,67%	-	feb-29
	Emisión privada verde	100	EUR	Euribor 3m+0,67%	-	feb-24
AVANGRID Inc	Bono verde	600	USD	3,15%	-	dic-24
Rochester Gas and Electric Corp.	Bono mercado USA	300	USD	3,10%	-	jun-27
COELBA / CELPE	Préstamo 4131 ⁽¹⁾	235	USD	-	-	ago-20
COELBA	Préstamos 4131 ⁽¹⁾	115	USD	-	-	ago-20
CELPE	Préstamos 4131 ⁽¹⁾	90	USD	-	-	ago-20
COSERN	Debentures infraestructuras	370	BRL	IPCA+4,7%	-	Sep-22/sep-24
ELEKTRO	Pagarés	350	BRL	105% CDI	-	ago-18
	Préstamo 4131 ⁽¹⁾	50	USD	-	-	may-20
ELEKTRO	Préstamos 4131 ⁽¹⁾	110	USD	-	-	may-20
Itapebí Geração de Energia, S.A.	Debentures 476	100	BRL	119,2% CDI	-	dic-20
Lagoa I, S.A.	Préstamo BNDES	330	BRL	-	-	mar-34
Termopernambuco.S.A.	Debentures 476	200	BRL	118,4% CDI	-	dic-21
Principales operaciones de extensión de financiación existente						
Iberdrola S.A.	Crédito sindicado	2.331	EUR	-	+1 año	feb-22
	Crédito sindicado	1.856	EUR	-	+1 año	feb-22
	Crédito sindicado	500	EUR	-	+1 año	jun-22
Iberdrola Financiación, S.A.U.	Préstamo sindicado	900	EUR	-	+1 año	mar-20
	Préstamo bilateral	75	EUR	-	+1 año	mar-20
	Préstamo bilateral verde	500	EUR	-	+6 meses	feb-19

⁽¹⁾ Contratados swaps de divisa a la moneda funcional de la sociedad.

⁽²⁾ Operación de reconfiguración, no supone entrada de fondos.



Determinados proyectos de inversión del Grupo, principalmente relacionados con las energías renovables, han sido financiados de manera específica, mediante préstamos que incluyen cláusulas estándar en la financiación de proyectos tales como el cumplimiento de ciertos ratios financieros o la obligatoriedad de pignorar en beneficio de los acreedores las acciones de las sociedades-proyecto (Nota 46). El saldo vivo de este tipo de préstamos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 483 y 436 millones de euros, respectivamente. Adicionalmente, en estos préstamos se requiere el establecimiento de un depósito reservado para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de préstamo, siendo el incumplimiento de los ratios y/o que el depósito en garantía no alcance la cantidad convenida, motivo que imposibilita el reparto de dividendos el año en que no se hubieran cumplido.

Por lo que se refiere a las cláusulas relacionadas con la calificación crediticia, el Grupo IBERDROLA tiene concertadas con el BEI operaciones financieras a 31 de diciembre de 2018 y 2017 por importe de 1.265 y 1.323 millones de euros, respectivamente, que podrían requerir su renegociación en supuestos de bajada de *rating*, previsiblemente equiparando su precio al de otras operaciones con el BEI que no incorporan dichas cláusulas.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo IBERDROLA mantiene préstamos y créditos dispuestos por importe de 2.002 y 1.320 millones de euros, respectivamente, cuyo coste se vería modificado como consecuencia del descenso de su calificación crediticia; no obstante, en ambos casos, el incremento de coste no sería significativo.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018 existen bonos emitidos, préstamos y otros acuerdos entre entidades financieras y el Grupo IBERDROLA cuyo vencimiento podría verse afectado o requerirían de garantías adicionales a las existentes en caso de producirse un cambio de control y éste se produjera de la manera y con las consecuencias que en cada contrato se establezcan, siendo los más significativos los recogidos en los apartados siguientes:

- Emisiones de bonos por importe de 13.314.229 miles de euros en el mercado europeo y de 1.150.000 miles de dólares estadounidenses (equivalentes a 1.010.811 miles de euros) en el mercado estadounidense.
- Préstamos concertados con el BEI que en su conjunto representan 2.479.111 miles de euros.
- Préstamos bancarios por importe de 617.308 miles de euros y 400.000 miles de dólares estadounidenses (equivalentes a 351.587 miles de euros).
- Por último, 8.595.053 miles de reales brasileños (equivalentes a 1.920.867 miles de euros) por emisiones y 11.994.129 miles de reales brasileños (equivalentes a 2.680.510 miles de euros) por préstamos correspondientes a la filial brasileña NEOENERGIA y a sus sociedades dependientes.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo IBERDROLA había hecho frente a todos los pagos derivados de su deuda financiera ya vencidos y no se habían producido circunstancias que afectaran al cambio de control o a modificaciones adversas en la calidad crediticia, no habiendo sido necesario, en consecuencia, atender al vencimiento anticipado de la deuda o modificar el coste relacionado con los préstamos de los que es titular.

El coste medio de la deuda del Grupo IBERDROLA en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido de 2,97% y 2,91%, respectivamente.



28. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El detalle de la composición de los saldos a 31 de diciembre de 2018 y 2017, que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dichas fechas, es el siguiente:

Miles de euros	2018				2017			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS	29.462	110.135	3.905	(109.077)	42.810	104.531	31.367	(69.300)
Cobertura de flujos de efectivo	(86)	689	(25.958)	(108.381)	7.264	1.436	(11.169)	(62.034)
Permuta de tipo de interés	(86)	689	(25.958)	(108.381)	7.264	1.436	(11.169)	(62.034)
Cobertura de valor razonable	29.548	109.446	29.863	(696)	35.546	103.095	42.536	(7.266)
Permuta de tipo de interés	29.002	103.959	30.211	–	34.354	96.959	42.536	–
Seguro de cambio	9	–	(1.041)	–	–	–	–	–
Otros	537	5.487	693	(696)	1.192	6.136	–	(7.266)
COBERTURA DE TIPO DE CAMBIO	346.919	404.239	(242.663)	(121.484)	502.059	301.682	(168.028)	(141.488)
Cobertura de flujos de efectivo	93.454	139.873	(81.072)	(49.215)	180.447	56.721	(84.465)	(28.504)
Permuta de tipo de cambio	(3.487)	117.178	(13.100)	(45.398)	(4.051)	43.627	(58.008)	(23.053)
Seguro de cambio	96.704	22.352	(67.972)	(3.812)	184.498	13.094	(26.457)	(5.451)
Túnel	237	343	–	(5)	–	–	–	–
Cobertura de valor razonable	162.739	263.062	(18.185)	(73.464)	178.666	244.961	25.435	(112.984)
Permuta de tipo de cambio	162.739	263.062	(18.185)	(73.464)	178.651	244.439	25.435	(112.984)
Otros	–	–	–	–	15	522	–	–
Cobertura de inversión neta en el extranjero	90.726	1.304	(143.406)	1.195	142.946	–	(108.998)	–
Permuta de tipo de cambio	(1.295)	1.304	(1.399)	1.195	(3.346)	–	(28.156)	–
Seguro de cambio	92.021	–	(142.007)	–	146.292	–	(80.842)	–
COBERTURA SOBRE MATERIAS PRIMAS	173.244	123.957	(166.029)	(132.670)	120.806	35.111	(65.261)	(11.654)
Cobertura de flujos de efectivo	173.244	123.957	(166.029)	(132.670)	120.806	35.111	(65.261)	(11.654)
Futuros	173.244	120.685	(166.029)	(132.670)	120.806	35.111	(65.261)	(11.654)
Otros	–	3.272	–	–	–	–	–	–
DERIVADOS DE NO COBERTURA	414.178	105.191	(401.144)	(40.048)	356.773	107.418	(382.979)	(100.565)
Derivados sobre acciones propias	–	16.048	–	(16.048)	–	12.678	(2)	(12.678)
Derivados sobre acciones propias	–	16.048	–	(16.048)	–	12.678	(2)	(12.678)
Derivados sobre tipos de cambio	4.980	–	(100)	(34)	3.017	–	(12.255)	–
Seguros de cambio	4.980	–	(100)	(34)	3.017	–	(12.255)	–
Derivados sobre materias primas	409.198	88.960	(400.667)	(23.391)	353.756	92.119	(370.126)	(83.467)
Futuros	409.188	88.960	(400.657)	(23.391)	353.751	90.050	(370.114)	(83.467)
Otros	10	–	(10)	–	5	2.069	(12)	–
Derivados sobre tipos de interés	–	183	(377)	(575)	–	2.621	(596)	(4.420)
Permuta de tipo de interés	–	183	1.275	–	–	1.831	1.525	–
Otros	–	–	(1.652)	(575)	–	790	(2.121)	(4.420)
OPERACIONES NETEADAS (Nota 15)	(357.550)	(16.126)	357.550	16.126	(299.851)	(4.041)	299.851	4.041
Total	606.253	727.396	(448.381)	(387.153)	722.597	544.701	(285.050)	(318.966)



El detalle por vencimientos de los no cionales de los instrumentos financieros derivados contratados por el Grupo IBERDROLA y vigentes a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Miles de euros	2019	2020	2021	2022	2023 y siguientes	Total
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS	1.723.735	1.850.088	713.324	859.901	5.218.341	10.365.389
Cobertura de flujos de efectivo	1.447.040	265.956	84.773	6.077	4.619.509	6.423.355
Permuta de tipo de interés	1.447.040	265.956	84.773	6.077	4.619.509	6.423.355
Cobertura de valor razonable	276.695	1.584.132	628.551	853.824	598.832	3.942.034
Permuta de tipo de interés	195.881	1.584.132	618.051	845.824	569.332	3.813.220
Seguro de cambio	24.764	-	-	-	-	24.764
Otros	56.050	-	10.500	8.000	29.500	104.050
COBERTURA DE TIPO DE CAMBIO	10.786.854	1.587.345	1.188.394	623.215	1.897.598	16.083.406
Cobertura de flujos de efectivo	4.826.506	837.163	213.660	588.988	1.485.889	7.952.206
Permuta de tipo de cambio	216.453	587.683	166.635	541.688	1.457.765	2.970.224
Seguro de cambio	4.608.313	246.994	47.025	47.300	28.124	4.977.756
Túnel	1.740	2.486	-	-	-	4.226
Cobertura de valor razonable	1.413.036	750.182	974.734	34.227	244.950	3.417.129
Permuta de tipo de cambio	1.413.036	750.182	974.734	34.227	244.950	3.417.129
Cobertura de inversión neta en el extranjero	4.547.312	-	-	-	166.759	4.714.071
Permuta de tipo de cambio	-	-	-	-	166.759	166.759
Seguro de cambio	4.547.312	-	-	-	-	4.547.312
COBERTURA SOBRE MATERIAS PRIMAS	9.039.189	1.202.004	395.293	180.564	305.025	11.122.075
Cobertura de flujos de efectivo	9.039.189	1.202.004	395.293	180.564	305.025	11.122.075
Futuros	9.039.189	1.185.186	395.293	180.564	305.025	11.105.257
Otros	-	16.818	-	-	-	16.818
DERIVADOS DE NO COBERTURA	3.804.159	625.247	210.111	1.043.336	28.016	5.710.869
Derivados sobre acciones propias	35	-	-	1.000.000	-	1.000.035
Derivados sobre acciones propias	35	-	-	1.000.000	-	1.000.035
Derivados sobre tipos de cambio	166.957	27.280	-	-	-	194.237
Seguro de cambio	166.957	27.280	-	-	-	194.237
Derivados sobre materias primas	3.587.167	597.967	135.111	43.336	28.016	4.391.597
Futuros	3.553.532	597.967	135.111	43.336	28.016	4.357.962
Otros	33.635	-	-	-	-	33.635
Derivados sobre tipos de interés	50.000	-	75.000	-	-	125.000
Permuta de tipo de interés	50.000	-	-	-	-	50.000
Otros	-	-	75.000	-	-	75.000
Total	25.353.937	5.264.684	2.507.122	2.707.016	7.448.980	43.281.739



La información presentada en el cuadro anterior recoge los nominales brutos de los instrumentos financieros derivados contratados en valor absoluto (sin compensar posiciones activas y pasivas o de compra y venta); por lo tanto, no supone el riesgo asumido por el Grupo IBERDROLA, ya que únicamente reflejan la base sobre la que se realizan los cálculos para la liquidación del derivado.

El epígrafe “Gasto financiero” de los Estados consolidados del resultado de los ejercicios 2018 y 2017 incluye 161.174 y 127.358 miles de euros, respectivamente, por la contabilización de los derivados referenciados a índices de carácter financiero que, o bien no cumplen las condiciones para su consideración como instrumentos de cobertura, o que, cumpliéndolas, resultan parcialmente ineficaces conforme a lo descrito en las Notas 3.I y 43. Por otro lado, el epígrafe “Ingreso financiero” de los Estados consolidados del resultado de dichos ejercicios incluye 114.736 y 122.244 miles de euros, respectivamente, por los conceptos anteriormente descritos (Nota 42).

El valor nominal de los principales pasivos financieros objeto de cobertura de tipo de cambio (Nota 4) es el siguiente:

Tipo de cobertura	2018						
	Miles de dólares estadounidenses	Miles de yenes japoneses	Miles de coronas noruegas	Miles de pesos mexicanos	Miles de francos suizos	Miles de libras esterlinas	Miles de euros
Flujos de efectivo	1.227.533	–	2.250.000	–	–	–	79.250
Valor razonable	2.995.082	13.000.000	–	–	–	700.000	173

Tipo de cobertura	2017						
	Miles de dólares estadounidenses	Miles de yenes japoneses	Miles de coronas noruegas	Miles de pesos mexicanos	Miles de francos suizos	Miles de libras esterlinas	Miles de euros
Flujos de efectivo	500.000	–	1.450.000	1.500.000	–	–	–
Valor razonable	3.851.604	28.000.000	–	–	–	700.000	76.306

El valor nominal de los pasivos financieros más significativos objeto de cobertura de tipo de interés (Nota 4) es el siguiente:

Tipo de cobertura	2018			
	Miles de euros	Miles de dólares estadounidenses	Miles de libras esterlinas	Miles de reales brasileños
Flujos de efectivo	2.610.258	–	225.000	–
Valor razonable	3.808.844	–	–	784.959

Tipo de cobertura	2017			
	Miles de euros	Miles de dólares estadounidenses	Miles de libras esterlinas	Miles de reales brasileños
Flujos de efectivo	338.611	–	225.000	–
Valor razonable	4.891.844	–	–	348.574

Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA tiene contratados a 31 de diciembre de 2018 derivados para cubrir el riesgo de tipo de interés de la financiación futura por un nominal de 4.642.000 miles de euros, que contribuyen a mitigar el riesgo de tipo de interés (3.620.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).



29. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El movimiento de los ejercicios 2018 y 2017 de los pasivos clasificados como actividades de financiación en el Estado de flujos de efectivo excluidos los epígrafes de patrimonio neto, es el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 01.01.2018	Primera aplicación de la NIIF 9 (Nota 2.a)	Flujos de efectivo			Cambios distintos al efectivo				Modificación del perímetro de consolidación (Nota 6)	Nuevos arrendamientos, traspasos y otros	Saldo a 31.12.2018
			Emisiones y disposiciones ⁽¹⁾	Reembolsos/ Cuotas pagadas	Pago de intereses	Devengo de intereses	Cambios de moneda extranjera ⁽²⁾	Cambios en el valor razonable	Devengo de gastos amortizables			
Arrendamiento financiero	127.430	–	–	(4.924)	(5.536)	2.310	2.946	–	–	–	20.082	142.308
Obligaciones y bonos	26.252.859	(150.674)	4.998.038	(3.979.452)	–	–	101.856	(19.380)	95.353	–	11.011	27.309.611
Resto de operaciones de financiación	9.818.844	(5.760)	8.078.830	(8.593.582)	–	–	7.329	(27.015)	1.189	–	57.676	9.337.511
Intereses devengados no pagados	409.160	–	–	–	(1.188.823)	1.189.802	(2.343)	–	–	–	39	407.835
Derivados sobre acciones propias con liquidación física (Nota 20)	82.205	–	–	(732.293)	–	–	–	–	–	–	779.295	129.207
Total Deuda financiera-préstamos y otros (Nota 27)	36.690.498	(156.434)	13.076.868	(13.310.251)	(1.194.359)	1.192.112	109.788	(46.395)	96.542	–	868.103	37.326.472
Instrumentos financieros derivados asociados a la financiación	(557.688)	–	71.531	150.295	121.547	(111.255)	(294.749)	182.975	–	–	403	(436.941)
Total	36.132.810	(156.434)	13.148.399	(13.159.956)	(1.072.812)	1.080.857	(184.961)	136.580	96.542	–	868.506	36.889.531



Miles de euros	Saldo a 01.01.2017	Primera aplicación de la NIIF 9 (Nota 2.a)	Flujos de efectivo				Cambios distintos al efectivo				Modificación del perímetro de consolidación (Nota 7)	Clasificación como pasivo mantenido para la venta (Nota 34)	Traspasos y otros	Saldo a 31.12.2017
			Emisiones y disposiciones ⁽¹⁾	Reembolsos/ Cuotas pagadas	Pago de intereses	Devengo de intereses	Cambios de moneda extranjera ⁽²⁾	Cambios en el valor razonable	Devengo de gastos amortizables					
Arrendamiento financiero	167.467	-	-	(26.853)	(4.100)	2.506	(11.590)	-	-	-	-	-	-	127.430
Obligaciones y bonos	24.216.780	-	5.656.673	(3.336.573)	-	-	(1.149.075)	(95.415)	53.762	1.070.943	(30.617)	(133.619)	26.252.859	
Resto de operaciones de financiación	6.213.210	-	7.930.778	(7.064.800)	-	-	(389.275)	30.534	10.690	2.788.035	-	299.672	9.818.844	
Intereses devengados no pagados	418.374	-	-	-	(1.093.571)	1.072.649	6.682	-	-	-	-	5.026	409.160	
Derivados sobre acciones propias con liquidación física (Nota 21)	204.851	-	688.499	(539.400)	-	-	-	-	-	-	-	(271.745)	82.205	
Total Deuda financiera-préstamos y otros (Nota 26)	31.220.682	-	14.275.950	(10.967.626)	(1.097.671)	1.075.155	(1.543.258)	(64.881)	64.452	3.858.978	(30.617)	(100.666)	36.690.498	
Instrumentos financieros derivados asociados a la financiación	(706.674)	-	49.722	85.059	120.364	(144.320)	224.434	(37.912)	-	37.224	-	(185.585)	(557.688)	
Total	30.514.008	-	14.325.672	(10.882.567)	(977.307)	930.835	(1.318.824)	(102.793)	64.452	3.896.202	(30.617)	(286.251)	36.132.810	

(1) Emisiones netas de gastos.

(2) Incluye diferencias de conversión.



30. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES Y CORRIENTES

El desglose del epígrafe “Otros pasivos no corrientes” del pasivo del Estado consolidado de situación financiera es el siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo (Nota 13.b)	166.772	157.912
Garantía concesional de suficiencia tarifaria en Brasil (Nota 11)	41.394	–
Deudas con sociedades contabilizadas por el método de participación	–	356
Pasivos del contrato (Nota 2.a)	373.258	408.193
Otros	292.582	574.177
Total	874.006	1.140.638

El desglose del epígrafe “Otros pasivos corrientes” del pasivo del Estado consolidado de situación financiera es el siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo (Nota 13.b)	147.927	167.507
Deudas con sociedades contabilizadas por el método de participación	93.681	111.994
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	573.820	869.597
Remuneraciones pendientes de pago al personal	232.291	231.044
Otros	610.690	485.805
Total	1.658.409	1.865.947

31. IMPUESTOS DIFERIDOS Y GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Impuesto sobre beneficios

El Grupo Iberdrola, por su carácter multinacional, se encuentra sometido a la normativa de distintas jurisdicciones fiscales.

Tributación en territorio español

Iberdrola S.A. es la sociedad dominante de dos grupos de consolidación fiscal en territorio español: el grupo 2/86, de territorio común, y el grupo 02415BSC, de territorio foral vizcaíno, si bien Iberdrola S.A. se integra actualmente en el primero de estos.

El grupo 2/86 está constituido por 74 sociedades, mientras que en el grupo 02415BSC se incluyen 21 sociedades.

El resto de entidades residentes en España que no se integran en alguno de los dos grupos señalados tributan en el Impuesto sobre Sociedades de forma individual.

Las sociedades que tributan de acuerdo con la normativa de territorio común están sometidas a un tipo de gravamen en el año 2018 del 25%, mientras que en el ámbito foral, el tipo aplicable en este ejercicio es del 26% en Bizkaia, Gipuzkoa, Álava y Navarra.



Tributación en el resto de países

El resto de sociedades del Grupo, residentes fuera de territorio español, tributan aplicando el impuesto sobre beneficios respectivo de su jurisdicción de residencia. En Estados Unidos se tributa bajo el régimen de consolidación fiscal, con la existencia de un grupo fiscal federal, así como grupo fiscal en algunos Estados. En Reino Unido se utiliza el mecanismo de *group relief*. En el resto de jurisdicciones fiscales, las entidades del grupo tributan en régimen de tributación individual.

Los tipos de gravamen nominales aplicables en las principales jurisdicciones en que opera el Grupo Iberdrola son los siguientes (datos OCDE, incluyendo Gobiernos centrales y federales):

País	2018	2017
Australia	30	30
Brasil	34	34
Bulgaria	10	10
Canadá	26,8	26,7
Chipre	12,5	12,5
Francia	34,4	34,4
Alemania	29,8	29,8
Grecia	29	29
Hungría	9	9
Irlanda	12,5	12,5
Italia	27,8	27,8
Luxemburgo	26	27,1
México	30	30
Países Bajos	25	25
Portugal	31,5	29,5
Qatar	10	10
Rumanía	16	16
Sudáfrica	28	28
España	25-26	25-28
Reino Unido	19	19
Estados Unidos	25,8	38,9

Gasto contable por impuesto sobre beneficios

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:



Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Resultado consolidado antes de impuestos procedente de actividades continuadas	4.348.034	2.025.850
Resultado consolidado antes de impuestos procedente de actividades discontinuadas	(64.660)	(321.490)
Resultado consolidado antes de impuestos	4.283.374	1.704.360
Gastos no deducibles e ingresos no computables:		
- De las sociedades individuales	(40.425)	(145.236)
- De los ajustes por consolidación	(140.079)	417.238
Resultado neto de las sociedades valoradas por el método de participación	(55.904)	28.405
Resultado contable ajustado	4.046.966	2.004.767
Impuesto bruto calculado a la tasa impositiva vigente en cada país (a)	987.888	645.715
Deducciones de la cuota por reinversión de beneficios extraordinarios y otros créditos fiscales	(84.118)	(48.888)
Regularización del gasto por Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores (b)	(22.865)	(47.757)
Variación neta provisiones para litigios, indemnizaciones y similares y otras provisiones (c)	12.400	71.065
Ajuste a los impuestos diferidos activos y pasivos (d)	38.022	(2.065.500)
Impuestos asociados a beneficios no distribuidos	15.519	(12.206)
Otros	(841)	(8.034)
(Ingreso) / Gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades procedente de actividades continuadas	959.499	(1.397.126)
(Ingreso) / Gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades procedente de actividades discontinuadas	(13.494)	(68.479)
(Ingreso) / Gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades	946.005	(1.465.605)

La composición del Impuesto sobre Sociedades entre impuestos corrientes y diferidos es la siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Impuestos corrientes	663.373	799.441
Impuestos diferidos	282.632	(2.265.046)
Gasto/(Ingreso) procedente de actividades continuadas y discontinuadas	946.005	(1.465.605)

Impuestos diferidos

La composición de los epígrafes "Impuestos diferidos activos" e "Impuestos diferidos pasivos" del Estado consolidado de situación financiera es la siguiente:



Miles de euros	Saldo a 01.01.2017	Modificación del perímetro de consolidación (Nota 6)	Diferencias de conversión	Abono (cargo) en el Estado consolidado del resultado	Abono (cargo) en Ajustes por cambio de valor	Abono (cargo) en "Otras reservas"	Saldo a 31.12.2017	Modificación del perímetro de consolidación	Primera aplicación de la NIIF 9 y NIIF 15 (Nota 2.a.)	Diferencias de conversión	Abono (cargo) en el Estado consolidado del resultado	Abono (cargo) en Ajustes por cambio de valor	Abono (cargo) en "Otras reservas"	Otros movimientos	Saldo a 31.12.2018
Impuestos diferidos activos:															
Valoración de instrumentos financieros derivados	546.647	384	(43.754)	31.866	(231.531)	-	303.612	(1.356)	121	1.308	(49)	(30.468)	-	-	273.168
Actualización de balances 16/2012	1.560.204	-	-	(120.181)	-	-	1.440.023	-	-	-	(106.560)	-	-	-	1.333.463
Pensiones y obligaciones similares	747.380	102.884	(178.588)	(35.283)	-	(121.449)	514.944	-	-	(2.453)	68.974	-	8.605	-	590.070
Asignación de diferencias negativas de consolidación no deducibles	66.881	-	-	(1.856)	-	-	65.025	-	-	-	(1.143)	-	-	-	63.882
Provisión por costes de cierre de centrales	56.857	-	(1.767)	19.347	-	-	74.437	-	-	1.269	7.926	-	-	-	83.632
Crédito fiscal por pérdidas y deducciones	2.499.398	-	(242.949)	(587.448)	-	-	1.669.001	926	-	41.971	181.752	-	-	58.449	1.952.099
Otros impuestos diferidos activos	1.480.787	73.217	13.970	(252.643)	-	-	1.315.331	(756)	82.267	15.625	(120.977)	-	-	(101.805)	1.189.685
Total	6.958.154	176.485	(453.088)	(946.198)	(231.531)	(121.449)	5.382.373	(1.186)	82.388	57.720	29.923	(30.468)	8.605	(43.356)	5.485.999

Miles de euros	Saldo a 01.01.2017	Modificación del perímetro de consolidación (Nota 6)	Diferencias de conversión	Cargo (abono) en el Estado consolidado del resultado	Cargo (abono) en Ajustes por cambio de valor	Saldo a 31.12.2017	Primera aplicación de la NIIF 9 y NIIF 15 (Nota 2.a.)	Modificación del perímetro de consolidación	Diferencias de conversión	Cargo (abono) en el Estado consolidado del resultado	Cargo (abono) en Ajustes por cambio de valor	Saldo a 31.12.2018
Impuestos diferidos pasivos:												
Valoración de activos disponibles para la venta:	-	-	-	-	306	306	-	-	-	(154)	-	152
Valoración de instrumentos financieros derivados	555.549	-	(20.165)	(2.821)	(188.315)	344.248	-	(1.357)	1.449	(38.424)	(19.207)	286.709
Libertad de amortización	6.728.748	-	(744.049)	(1.595.784)	-	4.388.915	10.468	(49.772)	139.698	29.608	-	4.518.917
Sobreprecio asignado en combinaciones de negocios	4.829.544	432.330	(437.438)	(1.558.693)	-	3.265.743	-	(163)	21.119	3.708	-	3.290.407
Otros impuestos diferidos pasivos	626.820	20.586	(34.253)	(53.946)	-	559.207	52.623	(956)	17.691	317.817	-	946.382
Total	12.740.661	452.916	(1.235.905)	(3.211.244)	(188.009)	8.558.419	63.091	(52.248)	179.957	312.555	(19.207)	9.042.567



Actuaciones administrativas

Las actuaciones inspectoras en curso a la fecha de cierre del ejercicio 2018 varían en función de la legislación fiscal de cada país, si bien no se espera como resultado de ninguna de ellas impactos significativos no considerados ya en los estados financieros.

En el caso de España, no existe una actuación inspectora general en curso a cierre del ejercicio, si bien durante el mismo han finalizado varias actuaciones de comprobación de carácter parcial, con la firma de actas en conformidad y en disconformidad. Las actas en conformidad han supuesto cuantías no sustanciales de pago para el Grupo, mientras que las actas en disconformidad presentan una cuota cero.

En aquellos otros países en los que el Grupo tiene una presencia significativa las principales actuaciones inspectoras en curso son las siguientes:

- En Estados Unidos la inspección más relevante en curso está relacionada con el *Income Tax* (Impuesto sobre Sociedades) en el Estado de Nueva York. Adicionalmente, dado su carácter de *gran contribuyente*, tanto a nivel federal como estatal, el grupo AVANGRID tiene en curso alrededor de 34 actuaciones inspectoras sobre otras figuras tributarias.
- En Reino Unido, Scottish Power tiene asignado por la administración tributaria (HRMC) la condición de contribuyente *low risk*. La única cuestión relevante bajo discusión es relativa a la deducibilidad de determinados pagos efectuados por indicación del regulador eléctrico (OFGEM).
- Por último, Brasil se caracteriza por ser una jurisdicción con una litigiosidad elevada, y existen una multitud de actuaciones inspectoras en curso, lo cual responde a la estructura fiscal y administrativa del país y a la actuación habitual de las autoridades fiscales. No obstante, los administradores de NEOENERGIA no anticipan impactos relevantes y, con carácter general, estos procedimientos se resuelven en un número muy reducido a favor de las administraciones tributarias.

Litigios fiscales

El Grupo IBERDROLA incluye entre sus principios la potenciación de la relación con las autoridades fiscales, basada en el respeto a la ley, la lealtad, la confianza, la profesionalidad, la colaboración, la reciprocidad y la buena fe, sin perjuicio de las legítimas controversias que puedan generarse en relación con la interpretación de la normativa fiscal. Por ello, cuando dichas controversias se producen, el Grupo realiza sus actuaciones ante las autoridades basadas en una relación cooperativa, de acuerdo con los principios de transparencia y confianza mutua.

Todas las actuaciones del Grupo han sido analizadas por sus asesores internos y externos, tanto en este ejercicio como en los precedentes, determinando que estas actuaciones han sido ajustadas a Derecho y se basan en interpretaciones razonables de la norma tributaria. La existencia de pasivos contingentes es igualmente objeto de análisis, y el criterio general del Grupo consiste en registrar provisiones para los litigios fiscales cuando el riesgo de que resulten desfavorables para los intereses del Grupo es probable, mientras que no se produce tal registro cuando el riesgo es posible o remoto.

Los administradores del Grupo IBERDROLA y sus asesores fiscales estiman que no se producirán para el Grupo pasivos adicionales de consideración derivados de los acuerdos de liquidación confirmatorios de las actas de disconformidad respecto de los ya registrados a 31 de diciembre de 2017.



Litigios fiscales en España

En el caso de España, actualmente el Grupo tiene pendiente de resolución por parte del Tribunal Económico Administrativo Central las reclamaciones interpuestas derivadas de las actas de disconformidad firmadas por los ejercicios 2008 a 2011.

Los principales ajustes incluidos en los acuerdos de liquidación derivados de las actas de disconformidad firmadas se refieren a la cuantificación del fondo de comercio financiero, susceptible de amortización fiscal, por la adquisición de SCOTTISH POWER, eliminación de la exención por dividendos de SCOTTISH POWER al entender la inspección que es incompatible con un ajuste de valor de la cartera por cobertura de inversión neta, diferencias en los criterios de consolidación fiscal y posible concurrencia en una operación de cambio de deudor en algunas emisiones de bonos por las circunstancias establecidas en el artículo 15.1 de la Ley General Tributaria.

Litigios fiscales en el resto de países.

Con carácter general, no existen litigios fiscales significativos en las otras jurisdicciones en las que opera el Grupo, salvo en el caso de Brasil, donde existe un número elevado de litigios y procesos administrativos y judiciales, sobre los que el grupo considera probable obtener una resolución final favorable.

32. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La composición de los epígrafes “Activos/pasivos por impuestos corrientes” y “Otras cuentas a cobrar/pagar a Administraciones Públicas” del activo y del pasivo, respectivamente, del Estado consolidado de situación financiera es la siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Administraciones Públicas Deudoras		
Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre Sociedades	252.907	546.304
Hacienda Pública, deudora por IVA	229.975	193.359
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	158.319	76.136
Hacienda Pública, deudora por otros conceptos	115.150	49.087
Total	756.351	864.886
Administraciones Públicas Acreedoras		
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades	349.314	259.633
Hacienda Pública, acreedora por IVA	105.942	182.294
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	69.980	60.698
Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos	837.010	717.298
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	26.517	28.636
Total	1.388.763	1.248.559



33. ACREEDORES COMERCIALES

La composición de este epígrafe del Estado consolidado de situación financiera es la siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Proveedores	3.313.610	3.244.267
Acreedores por prestación de servicios	1.945.804	1.874.977
Pasivos del contrato (Nota 2.a)	169.519	188.307
Total	5.428.933	5.307.551

La mayoría de estas cuentas a pagar no devengan intereses.

34. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

El desglose de la información requerida correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Número de días	
	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores	15	16
Ratio de operaciones pagadas	14	16
Ratio de operaciones pendientes de pago	26	29

Miles de euros	2018	2017
Total pagos realizados	13.413.355	13.754.653
Total pagos pendientes	301.766	269.561

La información incluida en la tabla anterior se ha elaborado de conformidad con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las Cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales. Las especificaciones con que se ha elaborado dicha información son las siguientes:

- Ratio de operaciones pagadas: importe en días resultante del cociente entre el sumatorio de los productos del importe de cada una de las operaciones pagadas por el número de días de pago y el importe total de los pagos realizados en el ejercicio.
- Ratio de operaciones pendientes de pago: importe en días resultante del cociente entre el sumatorio de los productos del importe de la operación pendiente de pago por el número de días pendientes de pago y el importe total de los pagos pendientes.
- Proveedores: acreedores comerciales incluidos en el pasivo corriente del Estado consolidado de situación financiera por deudas con suministradores de bienes o servicios.
- Quedan fuera del ámbito de información los proveedores de inmovilizado y los acreedores por arrendamiento financiero.
- Quedan fuera del ámbito de información las partidas correspondientes a tasas, cánones, indemnizaciones, etc. por no ser transacciones comerciales.
- La tabla sólo recoge la información correspondiente a entidades españolas incluidas en el conjunto consolidable una vez eliminados los créditos y débitos recíprocos de las empresas dependientes.

35. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

El detalle de este epígrafe del Estado consolidado del resultado es como sigue:

Ejercicio 2018	Liberalizado						Renovables						Redes						Otros negocios, Corporación y ajustes		
	Miles de euros	España y Europa Continental	Reino Unido	México	Brasil	Eliminaciones	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	México	Brasil	Resto del mundo	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	Brasil	Total	Total	
Suministros en mercados regulados																					
Electricidad	1.460.126	-	1.491.876	-	-	2.952.002	691.452	-	-	-	-	-	691.452	2.021.992	1.258.451	3.022.356	5.150.745	11.453.544	(164.393)	14.932.605	
Gas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.234.545	-	1.234.545	-	1.234.545	
Suministros y otros ingresos en mercados no regulados																					
Electricidad	9.417.384	3.491.537	752.128	792.889	(19.881)	14.434.057	1.004.662	366.590	926.285	90.326	243.801	289.685	2.921.349	-	-	15.978	-	15.978	(2.347.283)	15.024.101	
Gas	1.650.534	1.510.850	-	-	(131.950)	3.029.434	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.723	3.060.157
Otros	450.180	19.114	-	-	-	469.294	-	330.883	129.341	415	-	-	460.639	36.320	17.097	1.898	-	55.315	(369.208)	616.040	
Ingresos por contratos de construcción																					
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	66.732	-	-	34.634	101.366	-	101.366	
Ingresos por contratos de arrendamiento																					
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	490	-	-	-	490	26.764	27.254	
Valoración de derivados sobre materias primas																					
	106.546	1.174	2.245	-	(2.575)	107.390	-	-	(28.701)	254	-	-	(28.447)	-	-	-	-	-	862	79.805	
Total	13.084.770	5.022.675	2.246.249	792.889	(154.406)	20.992.177	1.696.114	697.473	1.026.925	90.995	243.801	289.685	4.044.993	2.125.534	1.275.548	4.274.777	5.185.379	12.861.238	(2.822.535)	35.075.873	



Ejercicio 2017	Liberalizado						Renovables						Redes				Otros negocios, Corporación y ajustes			
	España y Europa Continental	Reino Unido	México	Brasil	Eliminaciones	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	México	Brasil	Resto del mundo	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	Brasil	Total	Total	
Miles de euros																				
Suministros en mercados regulados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Electricidad	1.590.553	-	1.384.937	-	-	2.975.490	655.769	-	-	-	-	-	655.769	1.894.253	1.201.373	2.883.994	3.371.691	9.351.311	(477.899)	12.504.671
Gas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.184.831	-	1.184.831	-	1.184.831
Suministros y otros ingresos en mercados no regulados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Electricidad	8.791.296	3.571.298	930.080	399.615	(72.604)	13.619.685	637.529	316.340	862.802	73.590	90.895	125.962	2.107.118	-	-	13.829	-	13.829	(1.467.809)	14.272.823
Gas	1.260.597	1.257.415	-	-	(85.528)	2.432.484	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18.275	2.450.759
Otros	436.679	14.360	-	-	(255)	450.784	-	285.468	113.737	-	-	-	399.205	38.725	20.655	525	-	59.905	(254.466)	655.428
Ingresos por contratos de construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	83.713	-	-	-	83.713	-	83.713
Ingresos por contratos de arrendamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	542	-	-	-	542	25.178	25.720
Valoración de derivados sobre materias primas	98.261	3.435	(50)	(81)	(11.810)	89.755	-	-	(5.433)	178	2.663	-	(2.592)	-	-	-	-	-	(1.846)	85.317
Total	12.177.386	4.846.508	2.314.967	399.534	(170.197)	19.568.198	1.293.298	601.808	971.106	73.768	93.558	125.962	3.159.500	2.017.233	1.222.028	4.083.179	3.371.691	10.694.131	(2.158.567)	31.263.262



36. APROVISIONAMIENTOS

El desglose de este epígrafe del Estado consolidado del resultado es el siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017 Re- expresado (Nota 2.d)
Negocio Liberalizado	16.824.304	15.811.674
España y Europa Continental	10.670.202	9.884.521
Reino Unido	4.159.851	4.103.766
México	1.489.687	1.668.931
Brasil	658.960	324.363
Eliminaciones	(154.396)	(169.907)
Negocio de Renovables	434.058	368.014
España	116.342	119.119
Reino Unido	53.753	54.858
Estados Unidos	191.828	188.263
México	3.108	2.576
Brasil	65.606	1.818
Resto del mundo	3.421	1.380
Negocio de Redes	5.219.469	3.907.433
España	15.991	14.354
Reino Unido	53.101	48.385
Estados Unidos	1.494.913	1.329.213
Brasil	3.655.464	2.515.481
Otros negocios, Corporación y ajustes	(2.837.095)	(2.187.667)
Total	19.640.736	17.899.454

37. GASTOS DE PERSONAL

La composición de este epígrafe del Estado consolidado del resultado es la siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Sueldos y salarios	1.973.562	1.926.519
Seguridad social a cargo de la empresa	292.731	262.223
Dotación a las provisiones para pensiones y obligaciones similares y aportaciones definidas al plan de pensiones externalizado (Notas 3.p y 25)	195.706	413.463
Atenciones estatutarias art. 48.1 (Nota 47)	17.000	17.000
Atenciones estatutarias art. 48.4	5.588	3.398
Otros gastos sociales	194.138	153.391
	2.678.725	2.775.994
Gastos de personal activados		
Activos intangibles (Nota 8)	(73.899)	(42.299)
Propiedad, planta y equipo (Nota 3.d)	(581.672)	(558.874)
Combustible nuclear y existencias	(3.148)	(3.225)
	(658.719)	(604.398)
Total	2.020.006	2.171.596

La plantilla media del Grupo IBERDROLA durante los ejercicios 2018 y 2017 ha ascendido a 33.415 y 28.750 empleados, de los cuales 7.729 y 6.711 son mujeres, respectivamente.



El número medio de empleados a nivel consolidado corresponde a la totalidad de los empleados en aquellas sociedades consolidadas por el método de integración global, así como a los empleados de las operaciones conjuntas determinado de acuerdo con el porcentaje de participación en las mismas.

38. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

El epígrafe “Servicios exteriores” de los ejercicios 2018 y 2017 incluye 148.607 y 148.810 miles de euros, respectivamente, correspondientes a contratos de arrendamiento operativo. El total de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables vigentes a 31 de diciembre de 2018 se detalla a continuación:

Miles de euros	
2019	126.656
2020	129.403
2021	124.231
2022	116.221
2023	104.473
De 2024 en adelante	1.498.675
Total	2.099.659
Coste financiero	637.505
Valor actual de las cuotas	1.462.154
Total	2.099.659

El Grupo IBERDROLA establece contratos de arrendamiento como arrendatario principalmente sobre edificios, vehículos y terrenos donde se encuentran ubicadas las instalaciones eólicas.

El importe anterior difiere del efecto de primera aplicación de la NIIF 16: “Arrendamientos” tal y como se indica en la conciliación de la Nota 2.a.

Por otro lado, el Grupo IBERDROLA actúa como arrendador en determinados contratos de arrendamiento operativo que consisten fundamentalmente en el alquiler de inversiones inmobiliarias (Nota 9) y alquiler de fibra óptica oscura. El epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de los ejercicios 2018 y 2017 incluye 50.607 y 47.885 miles de euros, respectivamente por estos conceptos, siendo la estimación de los cobros futuros mínimos por los contratos no cancelables vigentes a 31 de diciembre de 2018 la siguiente:

Miles de euros	
2019	54.879
2020	35.307
2021	32.000
2022	29.706
2023	27.954
De 2024 en adelante	124.084
Total	303.930
Coste financiero	54.842
Valor actual de las cuotas	249.088
Total	303.930



39. TRIBUTOS

El detalle de este epígrafe del Estado consolidado del resultado es el siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017 Re- expresado (Nota 2.d)
Negocio Liberalizado	802.050	861.408
España y Europa Continental	693.509	726.622
Reino Unido	106.971	131.536
Brasil	44	39
México	1.526	3.211
Negocio Renovables	468.006	351.676
España	396.418	284.266
Reino Unido	23.624	21.817
Estados Unidos	43.650	39.655
México	357	319
Brasil	539	2.016
Resto del mundo	3.418	3.603
Negocio Redes	647.683	636.772
España	90.106	89.384
Reino Unido	105.368	101.948
Estados Unidos	448.421	444.319
Brasil	3.788	1.121
Otros negocios, corporación y ajustes	13.264	24.647
Total	1.931.003	1.874.503

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se publicó la Ley 15/2012, de medidas fiscales para la sostenibilidad del sector energético, que introduce las siguientes figuras tributarias, cuyo impacto ha sido contabilizado con cargo al epígrafe "Tributos" del Estado consolidado del resultado correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017:

- Un impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, que supone el pago del 7% del importe total que corresponda percibir al contribuyente por la producción e incorporación al sistema eléctrico de energía eléctrica medida en barras de central durante el periodo impositivo. Este impuesto ha supuesto un gasto de 194.038 y 225.225 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.
- Un impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado, cuyo coste ha supuesto en 2018 y 2017 un importe de 131.509 y 129.315 miles de euros, respectivamente.
- Un canon por la utilización de aguas continentales en la producción de energía eléctrica que supone, como regla general, el abono de un porcentaje del valor económico de la energía hidroeléctrica producida, cuyo importe en 2018 y 2017 ha ascendido a 165.135 y 82.365 miles de euros, respectivamente.
- Un céntimo verde, que grava los productos energéticos destinados a la producción de electricidad, que ha supuesto al Grupo IBERDROLA un coste de 35.575 y 46.648 miles de euros en 2018 y 2017, respectivamente, que han sido registrados en el epígrafe de "Aprovisionamientos" del Estado consolidado del resultado.



Adicionalmente, el epígrafe “Tributos” del Estado consolidado del resultado de los ejercicios 2018 y 2017 incluye 168.310 y 165.264 miles de euros, respectivamente, como mejor estimación disponible del devengo del gasto originado por el Real Decreto-ley 6/2009 (Nota 3.y).

40. AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

El desglose de este epígrafe del Estado consolidado del resultado es el siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017 Re- expresado (Nota 2.d)
Dotaciones para amortizaciones de activos tangibles:		
Activos Intangibles (Nota 10)	2.842.430	2.636.990
Inversiones inmobiliarias (Nota 9)	7.533	6.965
Dotaciones para amortizaciones de activos intangibles (Nota 8)	737.136	542.093
Dotaciones para deterioros y saneamientos de activos no financieros:		
Saneamiento del fondo de comercio de Renovables en Estados Unidos (Notas 8 y 12)	–	449.480
Reversión de deterioro de activos intangibles de Renovables en Estados Unidos (Notas 8 y 12)	(52.688)	(42.959)
Deterioro de activos intangibles de Gas en Estados Unidos y Canadá (Nota 8)	–	68.715
Deterioro de propiedad, planta y equipo de Gas en Estados Unidos y Canadá (Nota 10)	–	633.003
Otros deterioros del negocio de gas en Estados Unidos	–	41.853
Dotación/(reversión) de deterioro de propiedad, planta y equipo (Nota 10)	13.565	(24.357)
Otros saneamientos de propiedad, planta y equipo (Nota 10)	81.049	37.499
Variación de provisiones	26.849	59.388
Total	3.655.874	4.408.670

Con anterioridad a la venta del negocio de gas en Estados Unidos y Canadá en el ejercicio 2018 (Nota 41), el Grupo IBERDROLA recibió en el ejercicio 2017 ofertas vinculantes para la venta por un valor inferior al valor en libros de los activos y pasivos a ser enajenados por lo que registró una pérdida por deterioro de activos intangibles, propiedades, planta y equipo y existencias por importe de 743.571 miles de euros. Hasta el momento de tomar la decisión de enajenar el negocio de gas y de recibir las ofertas vinculantes, el deterioro de los activos no era necesario en la medida en que su valor en uso era superior a su valor contable.

41. BENEFICIOS Y PÉRDIDAS EN ENAJENACIÓN DE ACTIVOS NO CORRIENTES

El desglose del epígrafe “Beneficios en enajenación de activos no corrientes” del Estado consolidado del resultado es el siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Beneficio en la enajenación de activo intangible y propiedad, planta y equipo	10.419	3.420
Beneficio en la enajenación de participaciones en empresas	38.049	295.673
Total	48.468	299.093



El desglose del epígrafe “Pérdidas en enajenación de activos no corrientes” del Estado consolidado del resultado es el siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Pérdida en la enajenación de activo intangible y propiedad, planta y equipo	2.331	2.611
Pérdida en la enajenación de participaciones en empresas	37.286	17.428
Total	39.617	20.039

Ejercicio 2018

- Las minusvalías brutas registradas en el epígrafe “Pérdidas en enajenación de activos no corrientes” del Estado consolidado del resultado del ejercicio 2018 corresponden principalmente a la venta del negocio de gas en Estados Unidos por importe de 13.881 miles de euros y de la participación del 80% en la sociedad Coyote Ridge Wind LLC a WEC Infrastructure por importe de 23.116 miles de euros (Notas 6 y 13.a).
- Las plusvalías brutas registradas en el epígrafe “Beneficios en enajenación de activos no corrientes” del Estado consolidado del resultado del ejercicio 2018 corresponden principalmente a la venta de Iberdrola Energía Solar de Puertollano, S.A. por importe de 12.470 miles de euros y de Scottish Power Generation Limited por importe de 25.579 miles de euros (Nota 6).

Ejercicio 2017

- Como consecuencia de la fusión de los negocios de energía eólica de SIEMENS y GAMESA (Nota 13) se produjo una dilución en el porcentaje de participación mantenido por el Grupo IBERDROLA, que pasó del 19,69% al 8,07%. El resultado obtenido como consecuencia de la mencionada dilución de la operación ascendió a 250.695 miles de euros que fueron registrados en el epígrafe “Beneficios en enajenación de activos no corrientes” del Estado consolidado del resultado del ejercicio 2017.
- En abril de 2017 el Grupo IBERDROLA vendió su participación en Amara, S.A.U. por un importe de 8.000 miles de euros, lo que supuso una minusvalía bruta de 14.502 miles de euros que fue registrada en el epígrafe “Pérdidas en enajenación de activos no corrientes” del Estado consolidado del ejercicio 2017.
- En agosto de 2017 se consumó la incorporación de ELEKTRO HOLDING en NEOENERGIA (Nota 6). La operación se registró como una combinación de negocios realizada por etapas, generando un impacto de 44.012 miles de euros que fueron registrados en el epígrafe “Beneficios en enajenación de activos no corrientes” del Estado consolidado del resultado del ejercicio 2017.



42. INGRESO FINANCIERO

El desglose del epígrafe “Ingreso financiero” del Estado consolidado del resultado es el siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Ingresos de participaciones en capital	2.284	2.082
Ingresos financieros de activos a coste amortizado:		
Otros intereses e ingresos financieros	194.261	223.238
Otros intereses e ingresos financieros por créditos a empresas asociadas	58	96
Derivados de no cobertura e ineficacias (Nota 28)	114.736	122.244
Diferencias positivas en moneda extranjera de financiación	191.789	273.000
Otras diferencias positivas en moneda extranjera	143.360	164.808
Gastos financieros activados		
Activo intangible (Nota 8)	35.735	21.506
Propiedad, planta y equipo (Nota 10)	156.896	112.536
Combustible nuclear (Nota 16)	633	2.193
Existencias inmobiliarias (Nota 17)	159	87
Total	839.911	921.790

La tasa media de capitalización de gastos financieros relativos a la financiación externa de elementos de propiedad, planta y equipo utilizada durante los ejercicios 2018 y 2017 ha ascendido a 3,68% y 2,63%, respectivamente (Nota 3.d).

43. GASTO FINANCIERO

El desglose del epígrafe “Gasto financiero” del Estado consolidado del resultado es el siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Gastos financieros de pasivos a coste amortizado:		
Gastos financieros y gastos asimilados de financiación	1.234.475	1.055.901
Otros gastos financieros y gastos asimilados	94.503	71.171
Instrumentos de capital con características de pasivo financiero (Nota 22)	12.026	6.230
Derivados de no cobertura e ineficacias (Nota 28)	161.174	127.358
Corrección valorativa de activos financieros	2.798	9.015
Diferencias negativas en moneda extranjera de financiación	198.604	279.193
Otras diferencias negativas en moneda extranjera	146.415	178.212
Actualización financiera de otras provisiones (Nota 26)	68.057	61.792
Actualización financiera de las provisiones para pensiones y obligaciones similares (Nota 25)	77.953	70.020
Total	1.996.005	1.858.892



44. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Las sociedades del Grupo IBERDROLA son parte en ciertas disputas judiciales y extrajudiciales dentro del curso ordinario de sus actividades (disputas que pueden ser con proveedores, clientes, autoridades administrativas o fiscales, particulares, activistas medioambientales o empleados). La opinión de los asesores legales del Grupo IBERDROLA es que el desenlace de estas disputas no afectará significativamente a su situación financiera-patrimonial.

En relación con dichas disputas, los principales activos y pasivos contingentes del Grupo IBERDROLA no registrados en estas Cuentas anuales consolidadas al no cumplirse los criterios establecidos en la normativa contable, son los siguientes:

Pasivos contingentes

- Con fecha 16 de junio de 2014, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) inició un expediente sancionador a IBERDROLA GENERACIÓN ESPAÑA por una pretendida manipulación fraudulenta tendente a alterar el precio de la energía en las unidades de generación hidráulica del Duero, Tajo y Sil en diciembre de 2013. El 30 de noviembre de 2015 se comunicó la sanción, que asciende a 25 millones de euros. IBERDROLA GENERACIÓN ESPAÑA presentó recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, que ha sido admitido a trámite, habiéndose concedido también la suspensión de la ejecución de la sanción. Actualmente el procedimiento se encuentra suspendido por cuestiones de prejudicialidad.
- Reclamaciones interpuestas ante el Tribunal Económico Administrativo Central, derivadas de las actas de disconformidad firmadas por el Grupo en 2016, correspondientes a los ejercicios 2008 a 2011. Los principales ajustes en controversia se derivan de la eliminación del régimen de exención por dividendos recibidos al entender la inspección tributaria que la misma es incompatible con un ajuste de valor de la cartera por cobertura de inversión neta, diferencias en los criterios de consolidación fiscal y posible concurrencia en una operación de cambio de deudor en algunas emisiones de bonos, por las circunstancias establecidas en el artículo 15.1 de la Ley General Tributaria.
- Arbitraje interpuesto por la entidad Offshore Windforce (OWF) contra IBERDROLA RENOVABLES OFFSHORE DEUTSCHLAND GmbH. El arbitraje trae causa de la contratación para la construcción del parque eólico de Wikinger de la instalación de las cimentaciones de los aerogeneradores a OWF (entre otros). Durante el proceso de construcción hubo algunas diferencias entre las partes que acabaron en una reclamación contractual mutua, de extensión de plazo y costes por parte de OWF y de penalización por retraso por parte de IBERDROLA RENOVABLES OFFSHORE DEUTSCHLAND.

Con fecha 14 de julio de 2018, IBERDROLA RENOVABLES OFFSHORE DEUTSCHLAND GmbH recibió una reclamación arbitral de OWF por importe de 71.548 miles de euros, habiéndose provisionado el importe cuyo pago se considera probable. El 23 de noviembre de 2018 se ha contestado a la solicitud de arbitraje, presentando a su vez IBERDROLA una reconvenición a la misma.

- El subcontratista de uno de los contratistas del BOP eléctrico de Iberdrola Energy Projects (IEP), filial de IBERDROLA INGENIERÍA en un proyecto en Estados Unidos ha demandado ante los Tribunales a IEP y al contratista del BOP eléctrico, reclamando el pago de trabajos ejecutados y nuevos alcances no pagados al subcontratista. La demanda está suspendida a la espera del desenlace del arbitraje entre IEP y el contratista del BOP eléctrico ante la ICDR de la *American Arbitration Association*.

Con fecha 2 de febrero de 2019 el cliente de este proyecto ha manifestado su intención de ejecutar el aval por el 100% de su valor (141 millones de dólares).



- Existen diversas reclamaciones laborales, civiles y fiscales interpuestas en Brasil a diversas empresas del Grupo NEOENERGIA derivadas del curso normal de sus actividades. El Grupo IBERDROLA considera que la evaluación del riesgo de eventuales pérdidas de las mismas se realiza por las compañías con base en las opiniones de la administración y de los asesores legales externos, efectuándose las provisiones correspondientes de acuerdo con la probabilidad de pérdida dependiendo de las evidencias disponibles, el posicionamiento de los tribunales y la jurisprudencia más reciente.

Las reclamaciones laborales corresponden a acciones promovidas por exempleados de las sociedades del Grupo NEOENERGIA o exempleados de empresas prestadoras de servicios (subcontratación) con pedidos de horas-extras, equiparación salarial y otros derechos laborales. Los procesos civiles se refieren a acciones de naturaleza comercial e indemnizatoria promovidas en reclamación de daños materiales o morales, arbitrajes discutiendo asuntos relacionados con los contratos de ingeniería y energía y acciones ambientales.

Dentro de las reclamaciones fiscales destacan las actas de infracción abiertas motivadas por:

- La falta de retención del impuesto de la renta y la incidencia del PIS/COFINS correspondiente al pago de los intereses sobre el capital propio.
- Autos de Infracción emitidos por la *Receita Federal* en relación con el impuesto sobre la renta y el CSLL relativo a la amortización del negocio originado por las adquisiciones de las empresas del Grupo Neoenergía (Celpe, Coelba, Cosern, Elektro, Itapebi y Termopernambuco).

Se trata de procesos administrativos y judiciales que tienen como partes a las distribuidoras y la comercializadora NC Energía y al órgano tributario estadual, relativos al impuesto sobre circulación de mercancías.

Con respecto a las acciones regulatorias, las distribuidoras Coelba, Celpe, Cosern y Elektro tienen procesos de diversa naturaleza, dentro de los cuales se destacan: (i) los procedimientos de cálculo de los indicadores de continuidad técnica del servicio, individuales y colectivos; (ii) cuestiones comerciales; (iii) la realización de las correspondientes compensaciones financieras y la recuperación de los indicadores globales; (iv) cuestiones relativas al cobro o legalidad de elementos o rúbricas tarifarios; y (v) cuestiones respecto a la legalidad de las actuaciones administrativas que las ha impuesto ANEEL.

- Reclamación de la Comisión de Servicios Públicos de California: En 2002, la Comisión de Servicios Públicos de California y la Junta de Supervisión de Electricidad de California (por sus siglas en inglés, CPUC y CEOP, respectivamente) presentaron ante la Federal Energy Regulatory Commission (FERC) una reclamación contra diversas compañías productoras de electricidad, alegando que éstas habían incurrido en una manipulación de mercado y que los precios fijados en los contratos de compraventa de energía eran "injustos e irrazonables" por lo que exigían que se modificaran dichos contratos.

La FERC rechazó esta reclamación y tras una revisión por parte de los tribunales de California, el Tribunal Supremo ordenó a la FERC que revisara el asunto, permaneciendo el caso inactivo desde el año 2008. Tras reactivar el caso en el año 2014, en abril de 2016 se emitió una decisión en la que descarta que hubiera existido una manipulación de mercado por parte de AVANGRID RENEWABLES, si bien su contrato de compraventa de energía recogía unos precios excesivos que perjudicaron al consumidor final en la cantidad de 259 millones de dólares estadounidenses más intereses.



La FERC ha recomendado el archivo del procedimiento sin sanción. Cumplidos estos trámites se espera que la FERC adopte una resolución final en 2019, siendo su decisión recurrible ante los tribunales. El Grupo IBERDROLA espera que, finalmente, el procedimiento se archive sin sanción.

Activos contingentes

- AVANGRID inició acciones legales contra los anteriores propietarios de determinados emplazamientos con objeto de recuperar los costes de restauración medioambiental a los que ha tenido que hacer frente.
- La filial de IBERDROLA INGENIERÍA en Canadá ha iniciado dos arbitrajes ante la Cámara de Comercio Internacional, en su sede de París, contra el suministrador de las calderas de dos proyectos de biomasa en Canadá: (i) uno por incumplimiento de los contratos de suministro, reclamando daños asociados; y (ii) otro para reclamar la devolución de cantidades pagadas al suministrador sobre el precio de los contratos de suministro. Los arbitrajes se encuentran suspendidos dado que el suministrador está en un proceso de insolvencia en Estados Unidos.

Los recursos interpuestos por el Grupo IBERDROLA en materia regulatoria tienen por objeto la impugnación de disposiciones de carácter general y cuantía indeterminada que afectan al marco regulatorio y retributivo de las empresas. Por lo tanto, afectan a disposiciones normativas vigentes en el momento de su impugnación.

No existe riesgo patrimonial para el Grupo IBERDROLA respecto a los recursos interpuestos contra disposiciones generales dictadas en materia energética porque los efectos económicos derivados de las disposiciones impugnadas se aplican desde su entrada en vigor. La estimación de los recursos interpuestos por terceras empresas tiene un alcance económico limitado en la medida que obligarían a la modificación del marco regulatorio y en su caso la devolución de cantidades.

Entre los litigios regulatorios interpuestos por terceros que podrían afectar al marco retributivo y patrimonial del Grupo IBERDROLA no existen recursos destacables por su importancia.

Adicionalmente, dentro de la operativa normal de negocio del Grupo IBERDROLA surgen los siguientes pasivos contingentes:

- Las compañías estadounidenses de gas son propietarias, o han sido propietarias, de terrenos sobre los que operaban plantas para manufacturar gas. Dichos terrenos quedaron contaminados como resultado esta actividad. En algunos casos, los suelos ya han sido descontaminación, en otros casos, los suelos han sido evaluados y caracterizados aunque aún no han sido limpiados, por último en alguno de ellos, el alcance de la contaminación aún no se ha determinado. Para este último grupo no se ha registrado provisión alguna a 31 de diciembre de 2018 dado que no se puede estimar el coste razonablemente por requerir de la participación y aprobación de los reguladores. En el pasado, las compañías de gas han recibido la aprobación para la recuperación de los gastos asociados a la descontaminación de los clientes a través de tarifas y espera recuperar los gastos de limpieza para el resto de los suelos.

Los activos y pasivos contingentes a 31 de diciembre de 2017 se describen en las Cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA de dicho ejercicio.



45. INTERESES EN OPERACIONES CONJUNTAS

El detalle (al 100%) de las magnitudes económicas más relevantes en los ejercicios 2018 y 2017 correspondientes a las principales operaciones conjuntas en las que interviene el Grupo IBERDROLA es el siguiente:

Miles de euros	Comunidades de bienes de centrales nucleares y térmicas					A.I.E. Almaraz-Trillo	A.I.E. Ascó-Valdellós	West of Duddon Sands	Wikinger OSS	Torre Iberdrola
	Ejercicio 2018	Almaraz	Trillo	Vandellós	Ascó					
Segmento	Liberalizado									
Activos intangibles	-	-	-	-	-	5.290	-	-	-	21
Propiedad, planta y equipo										
Instalaciones técnicas	692.494	952.610	948.438	594.792	-	-	-	1.456.429	147.727	-
Otro inmovilizado material	340	4.133	14.271	-	1.811	2.029	-	-	-	184.896
Activos financieros no corrientes	22.533	11.291	43.090	9.864	2.430	1.919	144.532	-	-	-
Activos corrientes	707.494	382.790	369.356	376.302	739	50.923	139.181	9.946	-	2.184
Total activo	1.422.861	1.350.824	1.375.155	980.958	4.980	60.161	283.713	1.466.375	147.727	187.101
Pasivos no corrientes	365.529	463.666	515.544	245.947	-	39.799	156.007	-	-	1.515
Pasivos corrientes	893.204	856.820	960.220	613.141	5.746	20.362	108.473	39.096	-	1.699
Ingresos	908.702	444.292	304.278	484.922	7	163.076	323.508	1.372	-	13.602
Gastos	744.267	413.950	402.382	363.052	772	163.076	302.518	30.132	-	11.032

Miles de euros	Comunidades de bienes de centrales nucleares y térmicas					A.I.E. Almaraz-Trillo	A.I.E. Ascó-Valdellós	West of Duddon Sands	Wikinger OSS	Torre Iberdrola
	Ejercicio 2017	Almaraz	Trillo	Vandellós	Ascó					
Segmento	Liberalizado									
Activos intangibles	-	-	-	-	-	4.437	-	-	-	27
Propiedad, planta y equipo										
Instalaciones técnicas	751.698	1.042.424	1.038.075	674.207	-	-	-	1.478.192	155.274	-
Otro inmovilizado material	377	4.511	14.435	-	1.811	2.283	-	-	-	192.514
Activos financieros no corrientes	22.507	11.290	43.090	9.864	2.430	1.945	118.902	-	-	-
Activos corrientes	703.117	386.376	410.124	359.494	732	53.103	159.062	5.476	-	1.581
Total activo	1.477.699	1.444.601	1.505.724	1.043.565	4.973	61.768	277.964	1.483.668	155.274	194.122
Pasivos no corrientes	331.443	462.493	499.855	225.358	-	40.277	128.831	-	-	1.437
Pasivos corrientes	1.021.982	957.884	916.211	756.556	4.289	21.491	129.901	37.264	-	1.209
Ingresos	867.501	427.055	477.885	409.159	328	156.918	270.279	1.293	-	13.034
Gastos	765.143	412.696	422.650	360.119	559	156.918	287.994	33.732	-	10.571



46. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS COMPROMISOS ADQUIRIDOS

IBERDROLA y sus filiales están obligadas a proporcionar las garantías bancarias o corporativas asociadas con la gestión normal de las actividades del Grupo en los países en los que se encuentra presente.

En este sentido, en cuanto a la actividad de generación eléctrica, el Grupo IBERDROLA garantiza las obligaciones contraídas en los contratos de compra venta de energía y acceso a la red ante los distintos mercados de energía y operadores de sistemas eléctricos (principalmente MEFF, OMIE, National Grid, CFE, REE y EDP Distribución).

Por la parte de generación con fuentes de origen renovable, el Grupo IBERDROLA ha otorgado garantías ante terceros, por la ejecución, puesta en marcha y desmantelamiento de instalaciones, así como para las obligaciones de venta de energía a largo plazo.

En 2016 se procedió a la firma de actas de disconformidad en relación con el Impuesto sobre Sociedades, ejercicios 2008 a 2011 y con el Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicios 2010 y 2011. IBERDROLA interpuso las correspondientes reclamaciones ante el Tribunal Económico Administrativo Central contra los acuerdos de liquidación que confirman las actas de disconformidad, solicitando la suspensión automática de la ejecución de las liquidaciones mediante la aportación de los avales bancarios necesarios (Nota 31).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen emisiones de bonos en Estados Unidos por importe de 1.787.818 y 1.701.555 miles de euros que están garantizadas por elementos de inmovilizado material del subgrupo AVANGRID.

IBERDROLA considera que los pasivos adicionales que pudieran originarse por los avales prestados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, si los hubiera, no serían significativos.

Por otra parte, el Grupo IBERDROLA, en cumplimiento de las obligaciones contractuales exigidas por préstamos recibidos de entidades bancarias, tiene pignoradas total o parcialmente las acciones de algunas de sus sociedades a 31 de diciembre de 2018 y 2017. El desglose por sociedades de las acciones pignoradas se muestra a continuación:



Miles de euros	2018			2017		
	Valor teórico contable	% de participación del Grupo IBERDROLA	Valor teórico contable multiplicado por el % de participación	Valor teórico contable	% de participación del Grupo IBERDROLA	Valor teórico contable multiplicado por el % de participación
Sociedad						
Negocio Renovables - España						
Eólica 2000, S.L.	5.764	51,00%	2.940	5.268	51,00%	2.687
Eólica de Campollano, S.A. ⁽¹⁾	27.031	25,00%	6.758	27.090	25,00%	6.773
Molinos de La Rioja, S.A. ⁽¹⁾	14.887	42,37%	6.308	13.372	42,37%	5.666
Molinos del Cidacos, S.A. ⁽¹⁾	37.336	31,78%	11.865	38.305	31,78%	12.173
Negocio Renovables - Brasil						
Arizona 1 Energía Renovável, S.A.	10.993	52,45%	5.766	12.795	52,45%	6.711
Caetitê 1 Energía Renovável, S.A.	16.499	52,45%	8.654	21.512	52,45%	11.283
Caetitê 2 Energía Renovável, S.A.	18.895	52,45%	9.910	26.374	52,45%	13.833
Caetitê 3 Energía Renovável, S.A.	16.083	52,45%	8.436	20.015	52,45%	10.498
Calango 1 Energía Renovável, S.A.	13.166	52,45%	6.906	16.882	52,45%	8.855
Calango 2 Energía Renovável, S.A.	11.192	52,45%	5.870	13.611	52,45%	7.139
Calango 3 Energía Renovável, S.A.	11.884	52,45%	6.233	13.787	52,45%	7.231
Calango 4 Energía Renovável, S.A.	10.891	52,45%	5.712	14.878	52,45%	7.804
Calango 5 Energía Renovável, S.A.	11.419	52,45%	5.989	15.565	52,45%	8.164
Calango 6 Energía Renovável, S.A.	51.491	52,45%	27.007	43.590	52,45%	22.863
Canoas Energía Renovável, S.A.	43.767	52,45%	22.956	42.184	52,45%	22.126
Energías Renováveis do Brasil, S.A.	–	–	–	133.891	52,45%	70.226
Força Eolica Participações, S.A.	58.563	52,45%	30.716	59.857	52,45%	31.395
Lagoa I, S.A.	52.827	52,45%	27.708	50.428	52,45%	26.449
Lagoa II, S.A.	42.521	52,45%	22.302	42.626	52,45%	22.357
Mel 2 Energía Renovável, S.A.	7.310	52,45%	3.834	7.536	52,45%	3.953
Santana 1, Energía Renovável, S.A.	40.791	52,45%	21.395	47.585	52,45%	24.958
Santana 2, Energía Renovável, S.A.	32.365	52,45%	16.975	37.796	52,45%	19.824
Negocio Liberalizado - España						
Tirme, S.A. (1) (Nota 13.a)	–	–	–	24.860	20,00%	4.972
Negocio Liberalizado - Brasil						
Baguari Geração de Energia Elétrica, S.A.	37.571	52,45%	19.706	37.240	52,45%	19.532
Belo Monte Participações, S.A.	306.082	52,45%	160.540	317.238	52,45%	166.391
Companhia Hidrelétrica Teles Pires, S.A. ⁽¹⁾	424.280	26,75%	113.504	511.804	26,75%	136.908
Energetica Aguas da Pedra, S.A. ⁽¹⁾	97.405	26,75%	26.055	112.378	26,75%	30.061
Energetica Corumba III ⁽¹⁾	37.391	13,11%	4.903	40.117	13,11%	5.259
Geração CIII, S.A.	57.589	52,45%	30.205	55.890	52,45%	29.314
Norte Energia, S.A. ⁽¹⁾	2.971.872	5,25%	155.875	2.939.875	5,25%	154.343
Teles Pires Participações, S.A. ⁽¹⁾	326.387	26,52%	86.554	488.323	26,52%	129.503
Geração Ceu Azul, S.A.	255.988	52,45%	134.266	–	–	–
Negocio Liberalizado - México						
Parque Industrial de Energías Renovables II Quecholac Felipe Angeles, S.A. de C.V.	15.556	51,00%	7.934	20.083	51,00%	10.242
Parque Industrial de Energia Renovable SA de CV	62.647	51,00%	31.950	–	–	–
Parque Industrial de Energías Renovables IV, S.A. de C.V.	403	51,00%	206	–	–	–
Negocio Redes - Brasil						
Potiguar Sul Transmissao de Energia, S.A.	55.282	52,45%	28.995	67.966	52,45%	35.648
Total	5.184.128		1.064.933	5.320.721		1.075.141

(1) Sociedades contabilizadas por el método de participación.



47. RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

47.1 Aplicación de la asignación estatutaria correspondiente al ejercicio 2018

El artículo 48 de los Estatutos Sociales de IBERDROLA dispone que la Sociedad destinará anualmente, en concepto de gasto por asignación estatutaria, una cantidad equivalente a un máximo del dos por ciento del beneficio obtenido por el grupo consolidado en el ejercicio.

A propuesta de la Comisión de Retribuciones, el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas una asignación estatutaria para el ejercicio 2018 de 17.000 miles de euros, el mismo importe que en los tres ejercicios anteriores, 2015, 2016 y 2017.

Estos importes han sido registrados con cargo al epígrafe "Gastos de personal" del Estado consolidado del resultado (Nota 37).

a) Retribución fija y primas de asistencia

La retribución fija anual de los consejeros por la pertenencia al Consejo de Administración y a sus comisiones y las primas de asistencia a cada una de las reuniones en los ejercicios 2018 y 2017, en función del cargo ostentado en cada caso, son las siguientes:

Miles de euros	Retribución fija		Prima de asistencia	
	2018	2017	2018	2017
Presidente del Consejo	567	567	4	4
Vicepresidente del Consejo y Presidentes de comisiones	440	440	4	4
Vocales de comisiones	253	253	2	2
Vocales del Consejo	165	165	2	2

b) Retribución de los consejeros ejecutivos por el desempeño de sus funciones ejecutivas

El Consejo de Administración acordó mantener para el presidente y consejero delegado la retribución fija anual en el ejercicio 2018 en 2.250 miles de euros. También acordó mantener el límite de la remuneración variable anual en 3.250 miles de euros, que será satisfecha, en la medida en que se acuerde, en el ejercicio 2019.

El Consejo de Administración acordó una retribución fija anual en el ejercicio 2018 para el consejero-director general de los negocios de 1.000 miles de euros y fijó un límite de su retribución variable anual en 1.000 miles de euros, que será satisfecha, en la medida en que se acuerde, en el ejercicio 2019.

c) Retribuciones satisfechas y devengadas por los consejeros de la Sociedad

A continuación se indican, de manera individualizada, las remuneraciones satisfechas y devengadas por los miembros del Consejo de Administración durante los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente:



Miles de euros	Sueldos	Remuneración fija ⁽¹⁾	Remuneración por pertenencia a comisiones ⁽¹⁾	Prima de asistencia	Retribución variable a corto plazo ⁽⁹⁾	Indemnizaciones	Retribuciones en especie	Total 2018	Total 2017
Presidente del Consejo									
José Ignacio Sánchez Galán	2.250	567	–	92	3.088	–	65	6.062	6.149
Vicepresidente del Consejo y presidentes de comisiones									
Inés Macho Stadler ⁽²⁾	–	165	275	68	–	–	3	511	517
Samantha Barber	–	165	275	74	–	–	2	516	514
María Helena Antolín Raybaud	–	165	275	40	–	–	6	486	487
Georgina Kessel Martínez	–	165	275	64	–	–	1	505	499
Juan Manuel González Serna ⁽³⁾	–	165	187	34	–	–	1	387	210
Vocales de comisiones									
Iñigo Víctor de Oriol Ibarra	–	165	88	38	–	–	5	296	299
Angel Jesús Acebes Paniagua	–	165	88	58	–	–	3	314	313
Denise Mary Holt	–	165	88	40	–	–	1	294	292
José Walfredo Fernández	–	165	88	40	–	–	1	294	292
Manuel Moreu Munaiz	–	165	88	62	–	–	2	317	315
Xabier Sagredo Ormaza	–	165	88	40	–	–	2	295	293
Francisco Martínez Córcoles ⁽⁴⁾	1.000	165	–	16	710	–	27	1.918	905
Anthony Luzzatto Gardner ⁽⁵⁾	–	118	63	16	–	–	1	198	–
Consejeros que han causado baja									
Santiago Martínez Lage ⁽⁶⁾	–	–	–	–	–	–	–	–	77
José Luis San Pedro Guerenabarrena ⁽⁷⁾	–	–	–	–	–	–	–	–	76
Braulio Medel Cámara ⁽⁸⁾	–	47	25	14	–	–	3	89	288
Total	3.250	2.712	1.903	696	3.798	–	123	12.482	11.526

(1) Retribución devengada en el ejercicio 2018. Este importe no es satisfecho hasta la aprobación de las Cuentas anuales del ejercicio 2018 por la Junta General de Accionistas de 2019.

(2) Nombrada vicepresidenta del Consejo de Administración el 21 de junio de 2018.

(3) Nombrado consejero el 31 de marzo de 2017. Con fecha 21 de junio de 2018 el Consejo de Administración aprobó su designación como presidente de la Comisión de Retribuciones.

(4) Nombrado consejero–director general de los negocios el 31 de marzo de 2017.

(5) Nombrado consejero el 13 de abril de 2018. Con esa misma fecha, el Consejo de Administración aprobó su designación como vocal de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

(6) Cesó como consejero el 31 de marzo de 2017.

(7) Cesó como consejero el 31 de marzo de 2017.

(8) Cesó como consejero el 13 de abril de 2018.

(9) Importe de la retribución variable anual satisfecha durante el ejercicio 2018, vinculada a la consecución de objetivos así como al desempeño personal del ejercicio 2017.

En la actualidad, todos los miembros del Consejo de Administración, salvo Francisco Martínez Córcoles, asumen responsabilidades en alguna de las cinco comisiones con las que cuenta el Consejo.

d) Seguro Colectivo de Responsabilidad Civil

El importe de la prima del Seguro Colectivo de Responsabilidad Civil, por el ejercicio del cargo de consejero, ha ascendido a 72 y 71 miles de euros, en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

e) Otros conceptos

Los gastos del Consejo de Administración por servicios exteriores y otras partidas han ascendido a 2.131 y 1.855 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se recibieron extornos, por importe de 106 y 53 miles de euros, respectivamente, por la regularización anual de las pólizas de aseguramiento de las pensiones causadas por los miembros pasivos del Consejo de Administración.

El importe no utilizado de la asignación estatutaria correspondiente al ejercicio 2018, que asciende a 2.421 miles de euros, puede ser externalizado para la cobertura de los compromisos adquiridos por la Sociedad con objeto de garantizarlos en caso de que tuvieran que materializarse.

47.2 Retribución mediante entrega de acciones de la Sociedad

La Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2014 aprobó el Bono estratégico 2014-2016, como incentivo a largo plazo vinculado al desempeño de la Sociedad en relación con determinados parámetros.

Durante el primer semestre de 2018 se ha realizado la segunda de las tres liquidaciones anuales. El presidente y consejero delegado ha recibido 510.596 acciones de IBERDROLA. El consejero-director general de los negocios ha recibido 120.931 acciones, que corresponden al desempeño anterior a su nombramiento como miembro del Consejo de Administración.

47.3 Remuneración por pertenencia a otros consejos

Los consejeros ejecutivos que han desempeñado en el ejercicio 2018 el cargo de administrador de las sociedades en las que IBERDROLA participa han percibido una remuneración de 261 miles de euros.

47.4 Ley 11/2018: Información no financiera y diversidad

A continuación, se indica la remuneración media de los consejeros desagregada por tipología y sexo durante los ejercicios 2018 y 2017:

Miles de euros	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ejecutivos	4.121	–	4.023	–
Independientes y otros externos	313	462	298	462

La retribución fija, variable y otras prestaciones del consejero-director general hasta la fecha de su nombramiento, el 31 de marzo de 2017, se presentan en la Nota 49.

Adicionalmente, los consejeros ejecutivos han recibido 631.527 acciones de la Sociedad en los ejercicios 2018 y 2017 (Nota 47.2).

47.5 Cláusulas de indemnización

Las cláusulas de indemnización de los consejeros se describen en el apartado C.1.39 del Informe Anual de Gobierno Corporativo incluido en el Informe de Gestión.

48. INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 229 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital introducido por el Real Decreto-ley 1/2010 de 2 de julio de 2010 y con la Ley 31/2014 de 3 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se señalan a continuación las situaciones de conflicto de interés en que han incurrido los administradores.

El presidente y consejero delegado y el consejero-director general de los negocios se ausentaron durante la deliberación de todos los acuerdos relativos a su sistema de remuneración y aseguramiento.

Por otra parte, el señor Sagredo Ormaza se ausentó durante la deliberación de los acuerdos que involucraban a Kutxabank, S.A.

49. RETRIBUCIONES A LA ALTA DIRECCIÓN

Únicamente tienen la consideración de alta dirección aquellos directivos que tengan dependencia directa del Consejo de Administración, de su presidente o del consejero delegado de la Sociedad y, en todo caso, el director del área de Auditoría Interna, así como cualquier otro directivo a quien el Consejo de Administración reconozca tal condición.

A fecha 31 de diciembre de 2018 y 2017 componen la alta dirección 5 y 5 miembros, respectivamente.

Los costes de personal de la alta dirección han ascendido a 6.598 y 10.373 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe "Gastos de personal" de los Estados consolidados del resultado adjuntos de los ejercicios antes mencionados.

A continuación, se desglosan las retribuciones y otras prestaciones a la alta dirección, durante los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017 ⁽¹⁾
Retribución dineraria	3.050	4.227
Retribución variable	2.214	2.909
Retribuciones en especie	98	421
Ingresos a cuenta no repercutidos	33	36
Seguridad Social	69	70
Aportación promotor plan de pensiones / seguro previsión social	30	40
Devengo póliza complementaria	613	2.171
Riesgo póliza complementaria	491	499
Total	6.598	10.373

Número de acciones	31.12.2018	31.12.2017
Plan de entrega de acciones, Bono estratégico	261.106	261.106
Impuestos repercutidos y liquidaciones en efectivo Bono estratégico (miles de euros)	1.206	2.503



- (1) Incluye la parte proporcional de la retribución y otras prestaciones del director general de los negocios hasta el 31 de marzo de 2017, que fue nombrado consejero-director general.

Incluye la parte proporcional de la retribución y otras prestaciones, así como la liquidación del *Bono estratégico 2014-2016* del director de Auditoría Interna hasta su fecha de jubilación.

Incluye la parte proporcional de la directora de Auditoría Interna desde su fecha de nombramiento, el 21 de febrero de 2017.

Durante el ejercicio 2017 se entregaron 261.106 acciones a la alta dirección, correspondientes al *Bono estratégico 2014-2016*, descrito en la Nota 21, por el que los miembros de la alta dirección percibieron acciones de IBERDROLA en partes iguales en los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

A efectos comparativos, la remuneración total del director general de los negocios en 2018 ha ascendido a 1.710 miles de euros. El importe total de la remuneración de la alta dirección en 2017 no contempla 750 miles de euros que el director general de los negocios cobró en su condición de consejero en 2017 y que figuran en la Nota 47.

Durante el primer semestre de 2018 se ha realizado la segunda de las tres liquidaciones anuales correspondiente al *Bono estratégico 2014-2016* (Nota 21), una vez confirmada la vigencia de los fundamentos que soportan este elemento de retribución. Los miembros de la alta dirección han recibido 261.106 acciones correspondientes a la segunda liquidación. A 31 de diciembre de 2018, se encuentran provisionados 3.384 miles de euros con objeto de garantizar la tercera y última liquidación.

En relación con el *Bono estratégico 2017-2019* (Nota 21), el número de acciones máximo a entregar a los altos directivos, en función del grado de cumplimiento de los objetivos a los que está vinculado, asciende a 1.000.000 acciones. A 31 de diciembre de 2018 se encuentran provisionados 5.090 miles de euros para estos compromisos.

En las mismas condiciones que el resto de consejeros de las sociedades que no están íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la Sociedad y de acuerdo con la Política de remuneraciones de consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas de 13 de abril de 2018, los miembros de la alta dirección que han desempeñado el cargo de administrador han percibido de dichas sociedades la remuneración correspondiente al cargo con arreglo a sus normas de gobierno corporativo. En el ejercicio 2018 la remuneración percibida es 970 miles de euros.

Las cláusulas de indemnización de la alta dirección se describen en el apartado C.1.39 del Informe Anual de Gobierno Corporativo incluido en el Informe de Gestión.

Por otro lado, durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido otras operaciones con directivos ajenas al curso normal del negocio.

El importe de la remuneración fija y variable de los directivos no incluidos en la alta dirección de IBERDROLA (150 personas) ascendió a 47.310 miles de euros en 2018. Esta cifra alcanzó los 44.610 miles de euros en 2017 (145 personas). Estas cantidades no incluyen las acciones entregadas con motivo de las liquidaciones del *Bono estratégico 2014-2016*.



50. SALDOS Y OPERACIONES CON OTRAS PARTES RELACIONADAS

Las operaciones que se detallan a continuación son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado:

Operaciones realizadas por IBERDROLA con accionistas significativos

Las operaciones más importantes efectuadas durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido las siguientes:

Miles de euros	Accionistas significativos ⁽¹⁾	
	2018	2017
	Qatar Investment Authority	Qatar Investment Authority
Dividendos y otros beneficios distribuidos ⁽²⁾	2.766	18.948

(1) IBERDROLA considera accionistas significativos a aquellos accionistas que ejerzan una influencia significativa en la participación de las decisiones financieras y operativas de la entidad, entendiéndose por influencia significativa contar con algún miembro del Consejo de Administración.

Asimismo, entran en esta consideración aquellos accionistas significativos que dada su participación en la Sociedad tienen la posibilidad de ejercer el sistema de representación proporcional.

A 31 de diciembre de 2018 únicamente Qatar Investment Authority cumple dicha condición.

(2) Los importes consignados como dividendos y otros beneficios distribuidos en el ejercicio 2018 y 2017 corresponden al Dividendo flexible y a la prima de asistencia a la Junta General de Accionistas recibida por la parte vinculada si fuera aplicable.

Operaciones de otras sociedades con accionistas significativos

Las operaciones efectuadas durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido las siguientes:

Miles de euros	Accionistas significativos ⁽¹⁾	
	2018	2017
	Qatar Investment Authority	Qatar Investment Authority
Ingresos financieros ⁽²⁾	344	-

(2) Se corresponde con los ingresos por colocaciones de tesorería realizadas en Qatar National Bank por parte de Scottish Power Ltd. A 31 de diciembre no existía ningún importe vivo.

**Operaciones realizadas con sociedades contabilizadas por el método de participación**

El detalle de las transacciones realizadas con sociedades contabilizadas por el método de participación que son partes relacionadas y que no han sido eliminadas en el proceso de consolidación (Nota 2.b) es el siguiente:

Miles de euros	2018						2017					
	Adquisición de activos	Cuentas a pagar	Cuentas a cobrar	Ventas y servicios prestados	Aprovisionamientos	Servicios recibidos	Adquisición de activos	Cuentas a pagar	Cuentas a cobrar	Ventas y servicios prestados	Aprovisionamientos	Servicios recibidos
SIEMENS-GAMESA ⁽¹⁾	218.602	83.510	765	1.376	1.702	37.602	365.038	126.339	2.678	2.898	1.836	55.445
East Anglia Offshore Wind, Ltd.	4.418	3.905	706	–	–	–	–	–	–	226	–	–
NGET/SPT Upgrades Ltd. ⁽²⁾	85.033	874	2.839	1.731	–	741	117.397	–	891	2.848	–	–
Morecambe Wind, Ltd.	–	1.207	–	2.022	13.469	–	–	–	–	1.041	13.284	–
Companhia Hidrelétrica Teles Pires, S.A. ⁽³⁾	–	7.300	1.189	14.575	84.571	–	–	9.598	19	530	101.526	–
Norte Energia, S.A. ⁽³⁾	–	21.854	–	–	188.769	–	–	15.809	–	–	125.112	–
Energetica Aguas da Pedra, S.A. ⁽³⁾	–	1.683	2.683	1.906	14.474	–	–	1.853	1	–	–	–
Fudepor, S.L. ⁽⁴⁾	–	–	38	4.233	–	–	–	–	2	5.623	–	–
Cogeneración Gequisa, S.A. ⁽⁴⁾	–	1.709	1	6.607	–	–	–	337	1	2.691	–	–
Intermalta Energía, S.A. ⁽⁴⁾	–	–	3	7.143	–	–	–	–	4	227	–	–
Vineyard Wind LLC (Nota 13.a)	–	–	–	2.608	–	–	–	–	–	–	–	–
Otras sociedades	1.762	76.902	15.100	6.128	4.195	2.121	338	86.333	16.808	11.053	8.389	5.214
Total	309.815	198.944	23.324	48.329	307.180	40.464	482.773	240.269	20.404	27.137	250.147	60.659

⁽¹⁾ Las adquisiciones de activos corresponden principalmente a las compras a SIEMENS-GAMESA de equipos de repuesto, aerogeneradores y torres para los parques de Kilgallioch (Reino Unido), Pier y Bajío (México), Twin Butt II (Estados Unidos) y Chimiche II (Tenerife-España)

El 21 de diciembre de 2011, IBERDROLA y Gamesa Eólica, S.L.U. (sociedad perteneciente al Grupo GAMESA) suscribieron un acuerdo marco para el suministro y mantenimiento de aerogeneradores, por el cual IBERDROLA se compromete a adquirir a GAMESA una cuota de megavatios mínima equivalente al 50% de la flota total de aerogeneradores *onshore* que IBERDROLA adquiera para su unidad de negocio de Renovables durante la vigencia del acuerdo marco. Este compromiso estará en vigor entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2022 o hasta la fecha en que el número de megavatios adquiridos por IBERDROLA a GAMESA al amparo del acuerdo marco ascienda a 3.800, lo que suceda primero.

⁽²⁾ Las adquisiciones de activos corresponden principalmente a las inversiones realizadas por Scottish Power Transmission, Ltd. para la construcción de la línea de interconexión submarina en el mar de Irlanda para aumentar la capacidad de transmisión de energía entre Inglaterra y Escocia. A tal efecto, Scottish Power Transmission, Ltd. participa junto con el operador británico National Grid en el negocio conjunto NGET/SPT Upgrades, Ltd.

⁽³⁾ Los aprovisionamientos se corresponden fundamentalmente con compras de energía eléctrica.

⁽⁴⁾ Las ventas y servicios prestados corresponden fundamentalmente a ventas de gas a sociedades de cogeneración.



Operaciones realizadas con administradores y alta dirección

Miles de euros	Accionistas significativos ⁽¹⁾			
	2018		2017	
	Consejeros	Alta dirección	Consejeros	Alta dirección
Dividendos y otros beneficios distribuidos ⁽¹⁾	482	11	765	179

(1) Los importes consignados como dividendos y otros beneficios distribuidos en el primer semestre de 2018 y 2017 corresponden al Dividendo flexible y a la prima de asistencia a la Junta General de Accionistas recibida por la parte vinculada si fuera aplicable.

51. HECHOS POSTERIORES A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Los principales hechos ocurridos con posterioridad a 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

Iberdrola dividendo flexible

El día 4 de enero de 2019 quedaron determinados los extremos que se resumen a continuación en relación con la ejecución del segundo aumento de capital liberado (*Iberdrola dividendo flexible*) aprobado por la Junta General de Accionistas de IBERDROLA celebrada el 13 de abril de 2018 bajo el punto número trece de su orden del día:

- El número máximo de acciones nuevas a emitir en virtud del aumento de capital es de 142.169.533.
- El número de derechos de asignación gratuita necesarios para recibir una acción nueva es de 45.
- El importe nominal máximo del aumento de capital asciende a 106.627.150 euros.
- El precio de adquisición de cada derecho de asignación gratuita en virtud del compromiso de compra asumido por IBERDROLA es de 0,151 euros.
- El importe del Dividendo a cuenta bruto por acción es de 0,151 euros.

Una vez finalizado el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita:

- Durante el plazo establecido a tal efecto, los titulares de 870.368.973 acciones de la Sociedad han optado por recibir el Dividendo a cuenta. Así pues, el importe total bruto del Dividendo a cuenta que se ha distribuido es de 131.426 miles de euros. Como consecuencia, dichos accionistas han renunciado de forma expresa a 870.368.973 derechos de asignación gratuita y, por tanto, a las 19.341.533 nuevas acciones
- Por otra parte, el número definitivo de acciones ordinarias de 0,75 euros de valor nominal unitario que se emitirán será de 122.828.000, siendo el importe nominal del aumento de capital (en esta ejecución) de 92.121 miles de euros, lo que supone un incremento del 1,920% sobre la cifra de capital social de IBERDROLA previa a esta ejecución.
- En consecuencia, el capital social de IBERDROLA tras el aumento de capital asciende a 4.890.342.750 euros, representado por 6.520.457.000 acciones ordinarias de 0,75 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.



- Tras el cumplimiento de todos los requisitos legales (y, en particular, a la verificación de dicho cumplimiento por la Comisión Nacional del Mercado de Valores), las nuevas acciones han quedado admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), el 5 de febrero de 2019. En este sentido, la contratación ordinaria de las nuevas acciones ha comenzado el 6 de febrero de 2019.

Transacciones con acciones propias

A fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas han vencido acumuladores sobre acciones propias (Nota 20) y el producto de su liquidación ha resultado en la adquisición de 4.016.049 acciones propias por importe de 26.493 miles de euros (se han acumulado 3.806.688 acciones de las 7.613.376 acciones potenciales máximas a acumular a 31 de diciembre de 2018).

Adicionalmente, desde el cierre del ejercicio 2018 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas se han adquirido 6.574.552 acciones propias (1.260.317 de ellas por medio acumuladores firmados desde el cierre del ejercicio) por importe de 24.859 miles de euros y se han transmitido 1.148.555 acciones con un coste de 7.218 miles de euros. La autocartera de Iberdrola, S.A. a fecha de formulación de estas Cuentas anuales asciende a 145.427.390 acciones propias.

Mercado bancario y emisión de bonos en el euromercado

Las operaciones de financiación más significativas realizadas por el Grupo IBERDROLA con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 han sido las siguientes:

2019

Prestatario	Operación	Millones de euros	Moneda	Cupón	Extensión	Vencimiento
Principales operaciones de nueva financiación						
Iberdrola Financiación, S.A.U.	Préstamo bilateral	125	EUR	-	Opción 1+1 años	Feb-24
Iberdrola Financiación, S.A.U.	Préstamo BEI	150	EUR	-	-	Según disposición
Iberdrola Finanzas	Emisión privada	50	EUR	1,782%	-	Oct-30
Iberdrola International B.V.	Bono híbrido verde	800	EUR	3,25%	-	Perpetuo
Principales operaciones de extensión de financiación existente						
Iberdrola S.A. ⁽¹⁾	Crédito sindicado	2.979	EUR	-	+1 año	Feb-24
	Crédito sindicado	2.321	EUR	-	+1 año	Feb-24

(1) Extensión por 1 año adicional de los créditos sindicados novados en enero de 2018 por importe de 5.300 millones de euros.



52. HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR LOS AUDITORES DE CUENTAS

El detalle de los honorarios por servicios prestados por los auditores durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros	A IBERDROLA			Al resto de sociedades del Grupo			Total		
	Auditor principal	Otros auditores	Total	Auditor principal	Otros auditores	Total	Auditor principal	Otros auditores	Total
Ejercicio 2018									
Servicios de auditoría de cuentas	3.223	–	3.223	22.116	–	22.116	25.339	–	25.339
Otros servicios prestados relacionados con la auditoría	1.459	–	1.459	1.592	–	1.592	3.051	–	3.051
Total	4.682	–	4.682	23.708	–	23.708	28.390	–	28.390

Miles de euros	A IBERDROLA			Al resto de sociedades del Grupo			Total		
	Auditor principal	Otros auditores	Total	Auditor principal	Otros auditores	Total	Auditor principal	Otros auditores	Total
Ejercicio 2017									
Servicios de auditoría de cuentas	3.744	–	3.744	21.266	371	21.637	25.010	371	25.381
Otros servicios prestados relacionados con la auditoría	1.386	–	1.386	2.336	1.633	3.969	3.722	1.633	5.355
Total	5.130	–	5.130	23.602	2.004	25.606	28.732	2.004	30.736
Otros servicios profesionales	–	–	–	–	481	481	–	481	481
Total	5.130	–	5.130	23.602	2.485	26.087	28.732	2.485	31.217

El desglose de “Otros servicios prestados relacionados con la auditoría” es como sigue:

Miles de euros	2018		2017	
	A IBERDROLA	Al resto de sociedades del Grupo	A IBERDROLA	Al resto de sociedades del Grupo
Revisión limitada de información intermedia	1.194	144	1.162	443
Comfort letters emisiones de deuda	205	474	224	1.042
Informes de procedimientos acordados (*)	60	974	–	101
Servicios verificación información histórica y proforma	–	–	–	750
Total	1.459	1.592	1.386	2.336

(*) Principalmente informes de procedimientos acordados requeridos por el regulador de cada país así como informes complementarios al informe de auditoría requeridos por la legislación vigente en determinados países en los que opera el Grupo.



53. BENEFICIO POR ACCIÓN

El número medio ponderado de acciones ordinarias utilizado en el cálculo del beneficio por acción básico y diluido a 31 de diciembre de 2018 y 2017 (Nota 3.z) es el siguiente:

	2018	2017 Re-expresado (Nota 2.d)
Acciones medias durante el ejercicio	6.613.937.351	6.806.224.288
Número medio de acciones propias en cartera	(156.370.387)	(125.969.679)
Número medio de acciones en circulación	6.457.566.964	6.680.254.609

El beneficio básico y diluido por acción correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017 Re-expresado (Nota 2.d)
Beneficio neto procedente de actividades continuadas de la Sociedad dominante (*) (miles de euros)	3.065.220	3.057.005
Resultado neto procedente de actividades discontinuadas (miles de euros)	(51.168)	(253.011)
Número medio de acciones en circulación	6.457.566.964	6.680.254.609
Beneficio básico y diluido por acción (euros) procedente de actividades continuadas	0,475	0,458
Beneficio básico y diluido por acción (euros) procedente de actividades discontinuadas	(0,008)	(0,038)

(*) Resultado neto del ejercicio procedente de operaciones continuadas neto de participaciones no dominantes

En el caso de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos, dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante dichos ejercicios.

Como se describe en las Notas 20 y 51 de estas Cuentas anuales consolidadas, en julio de 2017 y enero de 2018 se han llevado a cabo dos ampliaciones de capital liberadas en el contexto del programa *Iberdrola dividendo flexible*. De acuerdo con lo establecido en la NIC 33: "Ganancias por acción", estas ampliaciones de capital han supuesto la corrección del beneficio por acción correspondiente al ejercicio de 2017 incluido en las Cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio y han sido tenidas en cuenta en el cálculo del beneficio por acción básico y diluido correspondiente al ejercicio 2018.

54. FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido formuladas por los administradores de IBERDROLA el 19 de febrero de 2019.



ANEXO I



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL EJERCICIO 2018 REFERENTE A LAS SOCIEDADES GRUPO, ACUERDOS CONJUNTOS Y EMPRESAS ASOCIADAS DEL GRUPO IBERDROLA

A continuación se detalla el porcentaje de participación directa o indirecta que Iberdrola, S.A. mantiene en las sociedades de sus diferentes ramas de negocios. El porcentaje de votos en los órganos de decisión de estas sociedades que es controlado por IBERDROLA se corresponde, básicamente, con el porcentaje de participación.

(*) Se detalla a continuación el método utilizado en cada sociedad

G: Consolidación global

E: Contabilizadas por el método de participación

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2018	31.12.2017	
NEGOCIO LIBERALIZADO					
España y Portugal					
Cogeneración Gequisa, S.A.	España	Energía	50,00	50,00	E
Enercrisa, S.A.	España	Energía	50,00	50,00	E
Energía Portátil Cogeneración, S.A.	España	Energía	50,00	50,00	E
Energyworks Aranda, S.L.	España	Energía	99,00	99,00	G
Energyworks Carballo, S.L.	España	Energía	99,00	99,00	G
Energyworks Cartagena, S.L.	España	Energía	99,00	99,00	G
Energyworks Fonz, S.L.	España	Energía	100,00	100,00	G
Energyworks Milagros, S.L.	España	Energía	100,00	100,00	G
Energyworks Monzón, S.L.	España	Energía	100,00	100,00	G
Energyworks San Millán, S.L.	España	Energía	100,00	100,00	G
Energyworks Villarrobledo, S.L.	España	Energía	99,00	99,00	G
Energyworks Vit-Vall, S.L.	España	Energía	99,00	99,00	G
Fudepor, S.L.	España	Energía	50,00	50,00	E
Iberdrola Clientes, S.A.U.	España	Comercializadora	100,00	100,00	G
Iberdrola Clientes Internacional, S.L.	España	Holding	100,00	-	G
Iberdrola Cogeneración, S.L.U.	España	Holding	100,00	100,00	G
Iberdrola Comercialización de Último Recurso, S.A.U.	España	Comercializadora	100,00	100,00	G
Iberdrola Generación España, S.A.U.	España	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Generación Nuclear, S.A.U.	España	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Generación Térmica, S.L.U.	España	Energía	100,00	-	G
Iberdrola Operación y Mantenimiento, S.A.U.	España	Servicios	100,00	100,00	G
Iberdrola Servicios Energéticos, S.A.U.	España	Servicios	100,00	100,00	G
Iberduero, S.L.U.	España	Energía	100,00	100,00	G
Intermalta Energía, S.A.	España	Energía	50,00	50,00	E
Nuclenor, S.A.	España	Energía	50,00	50,00	E
Peninsular Cogeneración, S.A.	España	Energía	50,00	50,00	E
Productos y Servicios de Confort, S.A.	España	Servicios	100,00	100,00	G
Tarragona Power, S.L.U.	España	Energía	100,00	100,00	G
Tecnatom, S.A. ⁽⁵⁾	España	Otros	30,00	30,00	-
Iberdrola Clientes Portugal, Unipessoal Ltda.	Portugal	Comercializadora	100,00	100,00	G
Reino Unido					
Scottish Power Generation Holdings Ltd.	Reino Unido	Holding	100,00	100,00	G
ScottishPower (DCL), Ltd.	Reino Unido	Energía	100,00	100,00	G
ScottishPower (SCPL), Ltd.	Reino Unido	Energía	100,00	100,00	G
ScottishPower Energy Management (Agency), Ltd.	Reino Unido	Servicios	100,00	100,00	G
ScottishPower Energy Management, Ltd.	Reino Unido	Energía	100,00	100,00	G



Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2018	31.12.2017	
ScottishPower Energy Retail, Ltd.	Reino Unido	Energía	100,00	100,00	G
ScottishPower Generation (Assets), Ltd	Reino Unido	Energía	100,00	-	G
SP Dataserve, Ltd.	Reino Unido	Gestión datos	100,00	100,00	G
SP Gas Transportation Cockenzie, Ltd.	Reino Unido	Inactiva	100,00	100,00	G
SP Gas Transportation Hatfield, Ltd.	Reino Unido	Inactiva	100,00	100,00	G
SP Smart Meter Assets, Ltd.	Reino Unido	Energía	100,00	100,00	G
Resto de Europa					
Iberdrola Energie Deutschland, GmbH.	Alemania	Servicios	100,00	100,00	G
Iberdrola Energie France, S.A.S.	Francia	Servicios	100,00	100,00	G
Iberdrola Clienti Italia, S.R.L.	Italia	Servicios	100,00	100,00	G
Iberdrola Ireland, Ltd	Irlanda	Servicios	100,00	-	G
México					
Hidro I, S.L.U.	España	Holding	100,00	100,00	G
Cinergy, S.R.L. de C.V.	México	Servicios	100,00	100,00	G
Iberdrola Soporte a Proyectos Liberalizados, S.A. de C.V. (Antes Electricidad de Veracruz, S.A. de C.V.)	México	Servicios	100,00	100,00	G
Enertek, S.A. de C.V.	México	Energía	99,99	99,99	G
Iberdrola Clientes, S.A. de C.V.	México	Comercializadora	100,00	100,00	G
Iberdrola Cogeneración Altamira, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Cogeneración Bajío, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Cogeneración Ramos, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Energía Altamira de Servicios, S.A. de C.V.	México	Servicios	100,00	100,00	G
Iberdrola Energía Altamira, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Energía Baja California, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Energía del Golfo, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Energía Escobedo, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Energía La Laguna, S.A. de C.V.	México	Energía	99,99	99,99	G
Iberdrola Energía Monterrey, S.A. de C.V.	México	Energía	99,99	99,99	G
Iberdrola Energía Noroeste, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Energía Tamazunchale, S.A. de C.V.	México	Energía	99,99	99,99	G
Iberdrola Energía Topolobampo, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Generación, S.A. de C.V.	México	Servicios	100,00	100,00	G
Iberdrola Generación México, S.A. de C.V.	México	Holding	100,00	100,00	G
Iberdrola México, S.A. de C.V.	México	Holding	100,00	100,00	G
Iberdrola Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	México	Servicios	100,00	100,00	G
Servicios Administrativos Tamazunchale, S.A. de C.V.	México	Servicios	100,00	100,00	G
Servicios de Operación La Laguna, S.A. de C.V.	México	Servicios	100,00	100,00	G
Servicios Industriales y Administrativos del Noreste, S.R.L. de C.V.	México	Servicios	51,12	51,12	G
Brasil					
Baguari Geração de Energia Elétrica, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Bahia PCH II, S.A. Bahía Pequeña C. Hidroeléctrica	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Bahia PCH III, S.A. Bahía Geração de Energia	Brasil	Energía	52,45	52,45	-
Belo Monte Participações, S.A.	Brasil	Holding	52,45	52,45	G
Companhia Hidrelétrica Teles Pires, S.A.	Brasil	Energía	26,75	26,75	E
Elektro Comercializadora de Energia Ltda.	Brasil	Comercializadora	52,45	52,45	G
Energetica Aguas da Pedra, S.A.	Brasil	Energía	26,75	26,75	E
Energética Corumba III, S.A. ⁽⁴⁾	Brasil	Energía	13,11	13,11	E
Geração Ceu Azul, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Geração CIII, S.A.	Brasil	Holding	52,45	52,45	G
Itapebí Geração de Energia, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
NC Energia, S.A.	Brasil	Comercializadora	52,45	52,45	G
Neenergia Operação e Manutenção, S.A.	Brasil	Servicios	52,45	52,45	G
Norte Energia, S.A. ⁽⁴⁾	Brasil	Energía	5,25	5,25	E
PCH Alto do Rio Grande, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Sever RJ Participacoes S.A. ⁽⁵⁾	Brasil	Energía	52,45	52,45	-



Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2018	31.12.2017	
Teles Pires Participações, S.A.	Brasil	Holding	26,52	26,52	E
Termopernambuco, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Canadá					
Iberdrola Canadá Energy Services, Ltd.	Canadá	Gas	100,00	100,00	G
NEGOCIO RENOVABLES					
España					
Anselmo León Hidráulica, S.L. ⁽¹⁾	España	Energía	100,00	100,00	E
Biocantaber, S.L.	España	Energía	50,00	50,00	E
Bionor Eólica, S.A.	España	Energía	57,00	57,00	G
Biovent Energía, S.A.	España	Energía	95,00	95,00	G
Cantaber Generación Eólica, S.L.	España	Energía	69,01	69,01	G
Ciener, S.A.U.	España	Energía	100,00	100,00	G
Desarrollo de Energías Renovables de La Rioja, S.A. ⁽²⁾	España	Energía	40,51	40,51	E
Ecobarcial, S.A. ⁽²⁾	España	Energía	43,78	43,78	E
Electra de Malvana, S.A. ⁽²⁾	España	Energía	48,00	48,00	E
Electra Sierra de los Castillos, S.L.	España	Energía	97,00	97,00	G
Electra Sierra de San Pedro, S.A.	España	Energía	80,00	80,00	G
Eléctricas de la Alcarria, S.L.	España	Energía	90,00	90,00	G
Eme Hueneja Cuatro, S.L.	España	Energía	100,00	100,00	G
Energía de Castilla y León, S.A.	España	Energía	85,50	85,50	G
Energías Ecológicas de Tenerife, S.A. ⁽³⁾	España	Energía	50,00	50,00	G
Energías Eólicas de Cuenca, S.A.U.	España	Energía	100,00	100,00	G
Energías Renovables de la Región de Murcia, S.A.U.	España	Energía	100,00	100,00	G
Eólica Campollano, S.A. ⁽²⁾	España	Energía	25,00	25,00	E
Eólica 2000, S.L.	España	Energía	51,00	51,00	G
Eólicas de Euskadi, S.A.U.	España	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Eólica Marina, S.A.U.	España	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Generación, S.A.U.	España	Energía	100,00	100,00	G
Fincalia Agropecuaria, S.L. (antes Iberdrola Renewables Solutions, S.A.)	España	Energía	100,00	100,00	G
Fincalia Agropecuaria siglo XXI, S.A.	España	Energía	100,00	-	G
Iberdrola Renovables Galicia, S.A.U.	España	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Renovables Andalucía, S.A.U.	España	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Renovables Aragón, S.A.U.	España	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Renovables Canarias, S.A.U.	España	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Renovables Castilla – La Mancha, S.A.U.	España	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Renovables Castilla y León, S.A.	España	Energía	95,00	95,00	G
Iberdrola Renovables Energía, S.A.U.	España	Holding	100,00	100,00	G
Iberdrola Renovables Internacional, S.L.	España	Holding	100,00	-	G
Iberdrola Renovables La Rioja, S.A. ⁽²⁾	España	Energía	63,55	63,55	E
Ibernova Promociones, S.A.U.	España	Energía	100,00	100,00	G
Iberjalón, S.A.	España	Energía	80,00	80,00	G
Minicentrales del Tajo, S.A.	España	Energía	66,58	66,58	G
Molinos de La Rioja, S.A. ⁽²⁾	España	Energía	42,37	42,37	E
Molinos del Cidacos, S.A. ⁽²⁾	España	Energía	31,78	31,78	E
Parque Eólico Cruz del Carrutero, S.L.	España	Energía	76,00	76,00	G
Peache Energías Renovables, S.A.	España	Energía	95,00	95,00	G
Producciones Energéticas Asturianas, S.L.	España	Energía	80,00	80,00	G
Producciones Energéticas de Castilla y León, S.A. ⁽²⁾	España	Energía	85,50	85,50	E
Proyecto Nuñez de Balboa, S.L.	España	Energía	100,00	-	G
Renovables de la Ribera, S.L. ⁽⁵⁾	España	Energía	50,00	50,00	-
Sistemas Energéticos Altamira, S.A.U.	España	Energía	100,00	100,00	G
Sistemas Energéticos Chandrexa, S.A.	España	Energía	96,07	96,07	G
Sistemas Energéticos del Moncayo, S.A.	España	Energía	75,00	75,00	G
Sistemas Energéticos La Gomera, S.A.U.	España	Energía	100,00	100,00	G
Sistemas Energéticos La Higuera, S.A.	España	Energía	55,00	55,00	G
Sistemas Energéticos de la Linera, S.A.U.	España	Energía	100,00	100,00	G



Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2018	31.12.2017	
Sistemas Energéticos La Muela, S.A.	España	Energía	80,00	80,00	G
Sistemas Energéticos Mas Garullo, S.A.	España	Energía	78,00	78,00	G
Sistemas Energéticos Nacimiento, S.A.U.	España	Energía	100,00	100,00	G
Sistemas Energéticos Tacica de Plata, S.A.U.	España	Energía	100,00	100,00	G
Sistemas Energéticos Torralba, S.A.	España	Energía	60,00	60,00	G
Sistemas Energetics Savalla del Comtat, S.A.U.	España	Energía	100,00	100,00	G
Sociedad Gestora de Parques Eólicos de Andalucía, S.A.	España	Energía	63,91	63,91	G
Sotavento Galicia, S.A. (4)	España	Energía	8,00	8,00	E
Ibertâmega – Sistema Electroprodutor Do Tâmega, S.A.	Portugal	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Suporte Projecto Tâmega, Unipessoal Lda.	Portugal	Energía	100,00	100,00	G
Reino Unido					
Celtpower, Ltd.	Reino Unido	Energía	50,00	50,00	E
Coldham Windfarm, Ltd.	Reino Unido	Energía	80,00	80,00	G
East Anglia Offshore Wind, Ltd.	Reino Unido	Energía	50,00	50,00	E
East Anglia One, Ltd.	Reino Unido	Energía	100,00	100,00	G
East Anglia Three, Ltd.	Reino Unido	Energía	100,00	100,00	G
East Anglia One North Ltd.	Reino Unido	Energía	100,00	100,00	G
East Anglia Two Ltd.	Reino Unido	Energía	100,00	100,00	G
Morecambe Wind, Ltd.	Reino Unido	Energía	50,00	50,00	E
ScottishPower Renewable Energy, Ltd.	Reino Unido	Holding	100,00	100,00	G
ScottishPower Renewables (WODS), Ltd.	Reino Unido	Energía	100,00	100,00	G
ScottishPower Renewables UK, Ltd.	Reino Unido	Energía	100,00	100,00	G
ScottishPower Renewables (UK Assets), Ltd	Reino Unido	Energía	100,00	-	G
Estados Unidos					
Aeolus Wind Power II, LLC	EE.UU.	Holding	81,50	81,5	G
Aeolus Wind Power III, LLC	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
Aeolus Wind Power IV, LLC	EE.UU.	Holding	81,50	81,5	G
Atlantic Renewable Energy Corporation	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
Atlantic Renewable Projects II, LLC	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
Atlantic Renewable Projects, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,5	G
Atlantic Wind, LLC	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
Aurora Solar, LLC	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
Avangrid Arizona Renewables, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Avangrid Logistic Services, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Avangrid Renewables Holdings, Inc.	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
Avangrid Renewables, LLC	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
Avangrid Texas Renewables, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Avangrid Vineyard Wind, LLC	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
Bakeoven Solar, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	-	G
Barton Windpower, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Big Horn II Wind Project, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Big Horn Wind Project, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Blue Creek Wind Farm, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Buffalo Ridge I, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Buffalo Ridge II, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Casselman Wind Power, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,5	G
Colorado Green Holdings, LLC	EE.UU.	Holding	81,50	40,75	G
Colorado Wind Ventures, LLC	EE.UU.	Holding	81,50	40,75	G
Coyote Ridge Wind, LLC	EE.UU.	Energía	16,30	81,50	E
Deerfield Wind, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Desert Wind Farm, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Dillon Wind, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
El Cabo Wind, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	80,69	G
El Cabo Wind Holdings	EE.UU.	Holding	81,50	80,69	G
El Cabo Partners, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Elk River Wind Farm, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,5	G
Elm Creek Wind II, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Elm Creek Wind, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G



Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2018	31.12.2017	
Farmers City Wind, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Flat Rock Windpower II, LLC	EE.UU.	Energía	40,75	40,75	E
Flat Rock Windpower, LLC	EE.UU.	Energía	40,75	40,75	E
Flying Cloud Power Partners, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Golden Hills Wind Farm, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Goodland Wind, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Groton Wind, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Hardscrabble Wind Power, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Hay Canyon Wind, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Heartland Wind, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Helix Wind Power Facility, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Imperial Wind, LLC (antes Bakeoven Wind, LLC)	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Juniper Canyon Wind Power II, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Juniper Canyon Wind Power, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Karankawa Wind, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	-	G
Kitty Hawk Wind, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Klamath Energy, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Klamath Generation, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Klondike Wind Power II, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Klondike Wind Power III, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,5	G
Klondike Wind Power, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
La Joya Wind, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	-	G
Lakeview Cogeneration, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Leaning Juniper Wind Power II, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Leipscic Wind, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Lempster Wind, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Locust Ridge II, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Locust Ridge Wind Farms, LLC ⁽³⁾	EE.UU.	Energía	37,74	37,74	G
Loma Vista, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Lund Hill Solar, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	-	G
Manzana Power Services, Inc.	EE.UU.	Servicios	81,50	81,50	G
Manzana Wind, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Midland Wind, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Minndakota Wind, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,5	G
Mohawk Solar, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Montague Wind Power Facility, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Moraine Wind II, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Moraine Wind, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Mount Pleasant Wind, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Mountain View Power Partners III, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
New England Wind, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
New Harvest Wind Project, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Northern Iowa WindPower II, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,5	G
Otter Creek Wind Farm, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Pacific Harbor Capital, Inc.	EE.UU.	Otros	81,50	81,50	G
Pacific Wind Development, LLC	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
Pebble Springs Wind, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Phoenix Wind Power, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
PPM Colorado Wind Ventures, Inc.	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
PPM Roaring Brook, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
PPM Technical Services, Inc.	EE.UU.	Servicios	81,50	81,50	G
PPM Wind Energy, LLC	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
Providence Heights Wind, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Rugby Wind, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
San Luis Solar, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
ScottishPower Financial Services, Inc.	EE.UU.	Other activities	81,50	81,50	G
ScottishPower Group Holdings Company	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
Shiloh I Wind Project, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,5	G
Solar Star Oregon II, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
South Chestnut, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Start Point Wind Project, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Streator Cayuga Ridge Wind Power, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G



Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2018	31.12.2017	
Tatanka Ridge Wind. LLC (antes Buffalo Ridge III, LLC)	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Trimont Wind I, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,5	G
Tule Wind, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Twin Buttes Wind, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Twin Buttes Wind II, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Vineyard Wind, LLC	EE.UU.	Energía	40,75	40,75	E
West Valley Leasing Company, LLC	EE.UU.	Gas	81,50	81,50	-
Winnebago Windpower II, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Winnebago Windpower, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Wyeast Solar, LLC	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
México					
BII NEE Stipa Energía Eólica, S.A. de C.V.	México	Energía	99,99	99,99	G
Corporativo Iberdrola Renovables México, S.A. de C.V.	México	Servicios	100,00	100,00	G
Energías Renovables Venta III, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00	100,00	G
Eólica Dos Arbolitos S.A.P.I. de C.V.	México	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Soporte a Proyectos Renovables, S.A. DE C.V. (Antes Iberdrola Energía Norte, S.A. de C.V.)	México	Servicios	100,00	100,00	G
Iberdrola Renovables Centro, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Renovables del Bajío, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00	100,00	G
Impulsora de Generación Fotovoltaica de México, S.A. de C.V. (antes Iberdrola Renovables del Irapuato, S.A. de C.V.)	México	Energía	100,00	100,00	G
Infraestructuras de Generación Eléctrica, S.A. de C.V. (antes Iberdrola Renovables del Zacatecas, S.A. de C.V.)	México	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Renovables México, S.A. de C.V.	México	Holding	100,00	100,00	G
Iberdrola Renovables Noroeste, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00	100,00	G
Parque de Generación Renovable, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00	100,00	G
Parque energías Renovables de México, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00	100,00	G
Parque Industrial de Energía Renovables, S.A. de C.V.	México	Energía	51,00	51,00	G
Parques Ecológicos de México, S.A. de C.V.	México	Energía	99,99	99,99	G
Pier II Quecholac Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	México	Energía	51,00	51,00	G
Pier IV, S.A. de C.V.	México	Energía	51,00	51,00	G
Proyecto Alternativa Energética de México, S.A. de C.V.	México	Energía	100,00	100,00	G
Servicios de Operación Eoloeléctrica de México, S.A. de C.V.	México	Servicios	100,00	100,00	G
Brasil					
Arizona 1 Energía Renovável, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Caetitê 1 Energía Renovável, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Caetitê 2 Energía Renovável, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Caetitê 3 Energía Renovável, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Calango 1 Energía Renovável, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Calango 2 Energía Renovável, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Calango 3 Energía Renovável, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Calango 4 Energía Renovável, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Calango 5 Energía Renovável, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Calango 6 Energía Renovável, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Canoas Energía Renovável, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Canoas 2 Energía renovavel, S.A. (Antes Tacca RJ Participacoes S.A.)	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Canoas 3 Energía renovavel, S.A.	Brasil	Energía	52,45	-	G
Canoas 4 Energía renovavel, S.A. (Antes Titanum RJ Participacoes S.A.)	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Chafariz 1 Energía renovavel, S.A. (Antes Meridiano 1 Energía renovavel, S.A.)	Brasil	Energía	52,45	52,45	G



Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2018	31.12.2017	
Chafariz 2 Energia renovavel, S.A. (Antes Meridiano 2 Energia renovavel, S.A.)	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Chafariz 3 Energia renovavel, S.A. (Antes Meridiano 3 Energia renovavel, S.A.)	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Chafariz 4 Energia renovavel, S.A.	Brasil	Energía	52,45	-	G
Chafariz 5 Energia renovavel, S.A.	Brasil	Energía	52,45	-	G
Chafariz 6 Energia renovavel, S.A. (Antes Meridiano 4 Energia renovavel, S.A.)	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Chafariz 7 Energia renovavel, S.A. (Antes Meridiano 5 Energia renovavel, S.A.)	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Elektro Renováveis do Brasil, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Energias Renováveis do Brasil, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
FE Participações, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Força Eolica do Brasil 1, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Força Eolica do Brasil 2, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Força Eolica do Brasil, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Lagoa 1 Energia renovavel, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Lagoa 2 Energia renovavel, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Lagoa 3 Energia renovavel, S.A. (Antes Meridiano 6 Energia renovavel, S.A.)	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Lagoa 4 Energia renovavel, S.A. (Antes Soumaya RJ Participacoes S.A.)	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Mel 2 Energia Renovável, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Santana 1, Energia Renovável, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Santana 2, Energia Renovável, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Ventos de Arapuá 1 Energia renovavel, S.A.	Brasil	Energía	52,45	-	G
Ventos de Arapuá 2 Energia renovavel, S.A.	Brasil	Energía	52,45	-	G
Ventos de Arapuá 3 Energia renovavel, S.A.	Brasil	Energía	52,45	-	G
Resto del Mundo					
Baltic Eagle, GmbH.	Alemania	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Renovables Offshore Deutschland, GmbH.	Alemania	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Renovables Deutschland, GmbH.	Alemania	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Renewables Australia PTY, Ltd.	Australia	Energía	100,00	-	G
Iberdrola Renewables Bulgaria, EOOD.	Bulgaria	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Renewables Canadá, Ltd.	Canadá	Holding	100,00	100,00	G
Rokas Aeoliki Cyprus, Ltd.	Chipre	Energía	74,82	74,82	G
Ailes Marine, S.A.S.	Francia	Energía	70,00	70,00	G
Iberdrola Renovables France, S.A.S.	Francia	Energía	100,00	100,00	G
C. Rokas Industrial Commercial Company, S.A.	Grecia	Holding	99,76	99,76	G
PPC Renewables Rokas, S.A.	Grecia	Energía	50,88	50,88	G
Rokas Aeoliki Thraki III, S.A.	Grecia	Energía	99,61	99,61	G
Rokas Construction, S.A.	Grecia	Energía	99,76	99,76	G
Rokas Hydroelectric, S.A.	Grecia	Energía	99,76	99,76	G
Iberdrola Renovables Magyarorszag, KFT.	Hungría	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Renovables Italia, S.p.A.	Italia	Holding	100,00	100,00	G
Societa Energie Rinnovabili 2, S.p.A. (2)	Italia	Energía	50,00	50,00	E
Eoenergi Energia Eolica, S.A.	Portugal	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Renewables Portugal, S.A.	Portugal	Holding	100,00	100,00	G
Parque Eólico da Serra do Alvao, S.A.	Portugal	Energía	100,00	100,00	G
Eolica Dobrogea One, S.R.L.	Rumanía	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Renewables Romania, S.R.L.	Rumanía	Holding	100,00	100,00	G
Iberdrola Renewables South Africa (PTY), Ltd.	Sudáfrica	Energía	100,00	100,00	G
Innovación					
Algaenergy, S.A. (5)	España	Servicios	14,84	17,81	-
Arborea Intellbird, S.L. (2) (4)	España	Other activities	18,89	18,89	E
Atten2 Advanced Monitoring Technologies, S.L. (2)	España	Other activities	23,27	21,22	E
GDES Tecnology for services, S.L. (2)	España	Other activities	40,00	40,00	E
Iberdrola Servicios de Innovación, S.L.	España	Other activities	100,00	100,00	G
Inversiones Financieras Perseo, S.L.	España	Holding	100,00	100,00	G
Iberdrola QSTP, LLC	Qatar	Servicios	100,00	100,00	G



Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2018	31.12.2017	
NEGOCIO REDES					
España					
Anselmo León Distribución, S.L. ⁽¹⁾	España	Energía	100,00	100,00	E
Anselmo León, S.A.U. ⁽¹⁾	España	Holding	100,00	100,00	E
Distribuidora de Energía Eléctrica Enrique García Serrano, S.L. ⁽¹⁾	España	Energía	100,00	100,00	E
Distribuidora Eléctrica Navasfrías, S.L. ⁽¹⁾	España	Energía	100,00	100,00	E
Eléctrica Conquense Distribución, S.A.	España	Energía	53,59	53,59	G
Eléctrica Conquense, S.A.	España	Holding	53,59	53,59	G
Electro-Distribuidora Castellano-Leonesa, S.A. ⁽¹⁾	España	Energía	100,00	100,00	E
Empresa Eléctrica del Cabriel, S.L. ⁽¹⁾	España	Energía	100,00	100,00	E
Herederos María Alonso Calzada – Venta de Baños, S.L. ⁽¹⁾	España	Energía	100,00	100,00	E
San Cipriano de Rueda Distribución, S.L. ⁽¹⁾	España	Energía	100,00	100,00	E
Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.	España	Energía	100,00	100,00	G
Iberdrola Infraestructuras y Servicios de Redes, S.A.	España	Servicios	100,00	100,00	G
Iberdrola Redes España, S.A.U.	España	Holding	100,00	100,00	G
Sociedad Distribuidora de Electricidad de Elorrio, S.A. ⁽¹⁾	España	Energía	97,95	97,95	E
Reino Unido					
Manweb Services, Ltd.	Reino Unido	Energía	100,00	100,00	G
NGET/SPT Upgrades, Ltd.	Reino Unido	Energía	50,00	50,00	E
Scottish Power Energy Networks Holdings, Ltd.	Reino Unido	Holding	100,00	100,00	G
SP Distribution, Plc.	Reino Unido	Energía	100,00	100,00	G
SP Gas, Ltd.	Reino Unido	Inactiva	100,00	100,00	G
SP Manweb, Plc.	Reino Unido	Energía	100,00	100,00	G
SP Network Connections, Ltd.	Reino Unido	Conexiones uso gral.	100,00	100,00	G
SP Power Systems, Ltd.	Reino Unido	Serv. Gestión activos	100,00	100,00	G
SP Transmission, Plc.	Reino Unido	Energía	100,00	100,00	G
Estados Unidos					
Avangrid, Inc.	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
Avangrid Enterprises, Inc.	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
Avangrid Management Company, LLC	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
Avangrid Service Company	EE.UU.	Servicios	81,50	81,50	G
Avangrid New York TransCo, LLC	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
Avangrid Networks, Inc.	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
Avangrid Solutions, Inc.	EE.UU.	Other activities	81,50	81,50	G
Berkshire Energy Resources	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
Cayuga Energy, Inc.	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
Central Maine Power Company	EE.UU.	Electricidad	81,50	81,50	G
Chester SVC Partnership ⁽⁵⁾	EE.UU.	Electricidad	40,75	40,75	G
CMP Group, Inc.	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
CNE Energy Services Group, LLC	EE.UU.	Servicios	81,50	81,50	G
CNE Peaking, LLC	EE.UU.	Servicios	81,50	81,50	G
Connecticut Energy Corporation	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
Connecticut Natural Gas Corporation	EE.UU.	Gas	81,50	81,50	G
CTG Resources, Inc.	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
GCE Holding, LLC	EE.UU.	Holding	40,75	40,75	-
GenConn Devon, LLC	EE.UU.	Generación	40,75	40,75	-
GenConn Energy, LLC	EE.UU.	Generación	40,75	40,75	-
GenConn Middletown, LLC	EE.UU.	Generación	40,75	40,75	-
Maine Electric Power Company, Inc.	EE.UU.	Energía	63,80	63,80	G
Maine Natural Gas Corporation	EE.UU.	Gas	81,50	81,50	G
Maine Yankee Atomic Power Company ⁽⁵⁾	EE.UU.	Other activities	30,97	30,97	-
MaineCom Services	EE.UU.	Telecomunicaciones	81,50	81,50	G
New York State Electric & Gas Corporation	EE.UU.	Electricidad y Gas	81,50	81,50	G



Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2018	31.12.2017	
NORVARCO	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
Nth Power Technologies Fund I, LP. ⁽⁵⁾	EE.UU.	Otros	21,92	21,92	-
RGS Energy Group, Inc.	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
Rochester Gas and Electric Corporation	EE.UU.	Electricidad y Gas	81,50	81,50	G
South Glens Falls Energy, LLC ⁽⁵⁾	EE.UU.	Energía	69,28	69,28	-
TEN Transmission Company	EE.UU.	Gas	81,50	81,50	G
The Berkshire Gas Company	EE.UU.	Gas	81,50	81,50	G
The Southern Connecticut Gas Company (SCG)	EE.UU.	Gas	81,50	81,50	G
The Union Water Power Company	EE.UU.	Servicios	81,50	81,50	G
The United Illuminating Company	EE.UU.	Energía	81,50	81,50	G
Thermal Energies, Inc. ⁽⁵⁾	EE.UU.	Inactiva	81,50	81,50	-
Total Peaking Services, LLC	EE.UU.	Servicios	81,50	81,50	G
UIL Distributed Resources	EE.UU.	Servicios	81,50	81,50	G
UIL Group, LLC	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
UIL Holdings Corporation	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
United Capital Investments	EE.UU.	Inactiva	81,50	81,50	G
United Resources, Inc.	EE.UU.	Holding	81,50	81,50	G
WGP Acquisition, LLC ⁽⁵⁾	EE.UU.	Inactiva	81,50	81,50	-
Xcelcom Inc.	EE.UU.	Inactiva	81,50	81,50	G
Xcel Services, Inc. ⁽⁵⁾	EE.UU.	Inactiva	81,50	81,50	-
Brasil					
Afluyente Transmissao de Energia Elétrica, S.A.	Brasil	Energía	54,57	54,57	G
Companhia de Eletricidade do Estado do Bahia, S.A.	Brasil	Energía	50,69	50,53	G
Companhia Energética de Pernambuco, S.A.	Brasil	Energía	47,02	47,02	G
Companhia Energetica do Rio Grande do Norte, S.A.	Brasil	Energía	47,98	47,98	G
EKTT 1-A Serviços de Transmissão de Energia Elétrica SPE S/A	Brasil	Energía	52,45	-	G
EKTT 2-A Serviços de Transmissão de Energia Elétrica SPE S/A	Brasil	Energía	52,45	-	G
EKTT 12-A Serviços de Transmissão de Energia Elétrica SPE S/A	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
EKTT 13-A Serviços de Transmissão de Energia Elétrica SPE S/A	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
EKTT 14-A Serviços de Transmissão de Energia Elétrica SPE S/A	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
EKTT 15-A Serviços de Transmissão de Energia Elétrica SPE S/A	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
Elektro Operação e Manutenção, Ltda.	Brasil	Servicios	52,45	52,45	G
Elektro Redes, S.A.	Brasil	Energía	52,28	52,28	G
Lanmóvil Amara Celular da Bahia Ltd. (Lanmara) ⁽¹⁾	Brasil	Other activities	65,00	65,00	-
Neoenergia Investimentos, S.A.	Brasil	Holding	52,45	52,45	G
Neoenergia Servicios, Ltd.	Brasil	Servicios	52,45	52,45	G
Neoenergia, S.A.	Brasil	Holding	52,45	52,45	G
Potiguar Sul Transmissao de Energia, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
S.E. Naranjiba, S.A.	Brasil	Energía	52,45	52,45	G
OTROS NEGOCIOS					
Ingeniería					
Adicora Servicios de Intermediación de Ingeniería, S.L.U. (Antes Adicora Servicios de Ingeniería, S.L.U.)	España	Ingeniería	100,00	100,00	G
Empresarios Agrupados Internacional, S.A. ⁽²⁾	España	Ingeniería	25,46	25,46	E
Empresarios Agrupados, A.I.E. ⁽²⁾	España	Ingeniería	25,46	25,46	E
Ghesa Ingeniería y Tecnología, S.A. ⁽²⁾	España	Ingeniería	42,15	42,15	E
Iberdrola Ingeniería de Explotación, S.A.U.	España	Ingeniería	100,00	100,00	G
Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.U.	España	Ingeniería	100,00	100,00	G
Ingeniería, Estudios y Construcciones, S.A.	España	Ingeniería	100,00	100,00	G



Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa o indirecta		Método (*)
			31.12.2018	31.12.2017	
Iberdrola Construção e Serviços, Ltd.	Brasil	Ingeniería	100,00	100,00	G
Iberdrola Energy Projects Canada Corporation	Canadá	Ingeniería	100,00	100,00	G
Iberdrola Ingeniería y Construcción Costa Rica, S.A.	Costa Rica	Ingeniería	100,00	100,00	G
Iberdrola Energy Project, Inc.	EE.UU.	Ingeniería	100,00	100,00	G
Enemón S.A. de C.V.	México	Ingeniería	100,00	100,00	G
Iberdrola Ingeniería y Construcción México, S.A. de C.V.	México	Ingeniería	100,00	100,00	G
Iberservicios, S.A. de C.V.	México	Ingeniería	100,00	100,00	G
Iberdrola Engineering and Construction Poland, SP. Z.O.O.	Polonia	Ingeniería	100,00	100,00	G
Iberdrola Engineering and Construction Networks, Ltd.	Reino Unido	Ingeniería	100,00	100,00	G
Iberdrola Engineering and Construction UK, Ltd.	Reino Unido	Ingeniería	100,00	100,00	G
Iberdrola Engineering and Construction Ro, SRL.	Rumanía	Ingeniería	100,00	100,00	G
Iberdrola Engineering and Construction South Africa	Sudáfrica	Ingeniería	100,00	100,00	G
Inmobiliaria					
Arrendamiento de Viviendas Protegidas Siglo XXI, S.L.	España	Inmobiliaria	100,00	100,00	G
Camarate Golf, S.A. ⁽²⁾	España	Inmobiliaria	26,00	26,00	E
Iberdrola Inmobiliaria Patrimonio, S.A.U.	España	Inmobiliaria	100,00	100,00	G
Iberdrola Inmobiliaria, S.A.	España	Inmobiliaria	100,00	100,00	G
Iberdrola Inmobiliaria Real State Investment, EOOD	Bulgaria	Inmobiliaria	100,00	100,00	G
Desarrollos Inmobiliarias Laguna del Mar, S.A. de C.V.	México	Inmobiliaria	100,00	100,00	G
Promociones La Malinche, S.A. de C.V.	México	Inmobiliaria	50,00	50,00	E
Otros negocios					
Subgrupo Corporación IBV Participaciones Empresariales	España	Holding	50,00	50,00	E
Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (antes Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.) ⁽⁴⁾	España	Holding	8,07	8,07	E
Iberdrola Inversiones 2010, S.A.U.	España	Holding	100,00	100,00	G
Iberdrola Participaciones, S.A.U.	España	Holding	100,00	100,00	G
Investigación y Desarrollo de Equipos Avanzados, S.A.U. ⁽¹⁾	España	Other activities	100,00	100,00	E
CORPORACIÓN					
CarteraPark, S.A.U. ⁽⁵⁾	España	Inactiva	100,00	100,00	-
Iberdrola Corporación, S.A. ⁽⁵⁾	España	Inactiva	100,00	100,00	-
Iberdrola España, S.A.U.	España	Holding	100,00	100,00	G
Iberdrola Energía, S.A.U.	España	Holding	100,00	100,00	G
Iberdrola Financiación, S.A.U.	España	Financiera	100,00	100,00	G
Iberdrola Finanzas, S.A.U.	España	Financiera	100,00	100,00	G
Iberdrola International, B.V.	Holanda	Financiera	100,00	100,00	G
Iberdrola Finance Ireland, DAC	Irlanda	Financiera	100,00	100,00	G
Iberdrola Re, S.A.	Luxemburgo	Seguros	100,00	100,00	G
Iberdrola Energía Internacional, S.L.	España	Holding	100,00	-	G
Scottish Power UK, Plc	Reino Unido	Holding	100,00	100,00	G
Scottish Power, Ltd.	Reino Unido	Holding	100,00	100,00	G
ScottishPower Investments, Ltd.	Reino Unido	Holding	100,00	100,00	G
ScottishPower Overseas Holdings, Ltd.	Reino Unido	Holding	100,00	100,00	G
SPW Investments Ltd.	Reino Unido	Holding	100,00	100,00	G



OPERACIONES CONJUNTAS DEL GRUPO IBERDROLA ESTRUCTURADAS A TRAVÉS DE UN VEHÍCULO INDEPENDIENTE PARA LOS EJERCICIOS 2018 y 2017

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa o indirecta	
			31.12.2018	31.12.2017
NEGOCIO LIBERALIZADO				
Asociación Nuclear Ascó – Vandellós, A.I.E.	España	Energía	14,59	14,59
Centrales Nucleares Almaraz – Trillo, A.I.E.	España	Energía	51,44	51,44
NEGOCIO RENOVABLES				
Infraestructuras de Medinaceli, S.L.	España	Energía	39,69	39,69
Sistema Eléctrico de Conexión Hueneja, S.L.	España	Energía	47,36	47,36
OTROS NEGOCIOS				
Torre Iberdrola, A.I.E.	España	Inmobiliaria	68,10	68,10

Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA participa en operaciones conjuntas a través de comunidades de bienes y otros acuerdos conjuntos descritos en la Nota 45.



SOCIEDADES DEL GRUPO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 QUE EN EL EJERCICIO 2018 HAN SALIDO DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN POR HABER SIDO ENAJENADAS, FUSIONADAS O LIQUIDADAS

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa o indirecta	
			31.12.2018	31.12.2017
NEGOCIO LIBERALIZADO				
Cobane, A.I.E.	España	Energía	-	100,00
Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A.	España	Energía	-	100,00
Hidroeléctrica Ibérica, S.L.U.	España	Energía	-	100,00
Subgrupo Tirme	España	Energía	-	20,00
Caledonia Energy Partners, LLC	EE.UU.	Energía	-	81,50
E.O. Resources, LLC	EE.UU.	Energía	-	81,50
Enstor Energy Services, LLC	EE.UU.	Energía	-	81,50
Enstor Gas, LLC	EE.UU.	Holding	-	81,50
Enstor Grama Ridge Storage and Transportation, LLC	EE.UU.	Energía	-	81,50
Enstor Houston Hub Storage and Transportation, Ltd.	EE.UU.	Energía	-	81,50
Enstor Inc.	EE.UU.	Holding	-	81,50
Enstor Katy Storage and Transportation, LLC	EE.UU.	Energía	-	81,50
Enstor Louisiana, LLC	EE.UU.	Energía	-	81,50
Enstor Operating Company, LLC	EE.UU.	Holding	-	81,50
Enstor Sundance Storage and Transportation, LLC	EE.UU.	Energía	-	81,50
Enstor Waha Storage and Transportation, LLC	EE.UU.	Energía	-	81,50
Freebird Assets Inc.	EE.UU.	Holding	-	81,50
Freebird Gas Storage, LLC	EE.UU.	Energía	-	81,50
Gemini Capital, LLC	EE.UU.	Energía	-	81,50
Manweb Energy Consultants, Ltd.	Reino Unido	Energía	-	100,00
ScottishPower Generation, Ltd.	Reino Unido	Energía	-	100,00
SMW, Ltd.	Reino Unido	Otros	-	100,00
NEGOCIO RENOVABLES				
Iberdrola Energía Solar de Puertollano, S.A.	España	Energía	-	90,00
Oceantec Energías Marinas, S.L.	España	Servicios	-	40,39
ScottishPower Hazelwood, Pty. Ltd.	Australia	Holding	-	100,00
Hazelwood Australia, Inc.	EE.UU.	Holding	-	81,50
Hazelwood Ventures, Inc.	EE.UU.	Holding	-	81,50
Pacific Solar Investments, Inc.	EE.UU.	Energía	-	81,50
ScottishPower International Group Holdings Company	EE.UU.	Holding	-	81,50
Streator Deer Run Wind Farmer, LLC	EE.UU.	Energía	-	81,50
Rokas Aeoliki Peloponnisos II, S.A.	Grecia	Energía	-	99,76
Iberdrola Renovables Norte, S.A. de C.V.	México	Energía	-	100,00
NEGOCIO REDES				
Garter Properties, Inc.	Islas Virg. Britan.	Inactiva	-	52,45
OTROS NEGOCIOS				
Iberdrola Engineering and Construction Saudi Arabia, LLC	Arabia Saudí	Ingeniería	-	100,00
Iberinco Hellas Techniki kai Kataskevastiki EPE	Grecia	Ingeniería	-	100,00
Iberdrola Ingegneria e Costruzioni Italia, SRL.	Italia	Ingeniería	-	100,00
Iberdrola Inzhiniring I Stroiteistvo, LLC	Rusia	Ingeniería	-	100,00
Iberdrola Ingeniería y Construcción Venezuela, S.A.	Venezuela	Ingeniería	-	99,81
Fiuna, S.A.	España	Inmobiliaria	-	100,00



Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa o indirecta	
			31.12.2018	31.12.2017
Promotora la Castellana de Burgos, S.A.	España	Inmobiliaria	-	100,00
Urbanizadora Marina de Cope, S.L.	España	Inmobiliaria	-	80,00
CORPORACION				
Demon Internet, Ltd.	Reino Unido	Inactiva	-	100,00
Manweb Nominees, Ltd.	Reino Unido	Inactiva	-	100,00
Manweb Share Scheme Trustees, Ltd.	Reino Unido	Inactiva	-	100,00
Scottish Power UK Holdings, Ltd.	Reino Unido	Holding	-	100,00

- (1) Sociedades donde el Grupo posee control pero que debido a su inmaterialidad han sido integradas por el método de participación. A 31 de diciembre de 2018, el agregado de total de activos y resultado del periodo correspondiente a estas sociedades asciende a 40.537 y 5.301 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2017, el agregado de total de activos y resultado del periodo correspondiente a dichas sociedades ascendió a 35.953 y 4.443 miles de euros, respectivamente.
- (2) Sociedades consideradas negocios conjuntos, contabilizadas por el método de participación, donde los acuerdos de accionistas solo otorgan derecho a los activos netos del negocio.
- (3) Sociedades donde a pesar de tener un porcentaje de derechos de voto inferior al 51% el Grupo posee el control otorgado mediante acuerdos con los accionistas.
- (4) Sociedades en las que el Grupo posee influencia significativa a pesar de tener un porcentaje de derechos de voto inferior al 20% ya que está representado en sus consejos de administración.
- (5) Sociedades donde el Grupo posee control, control conjunto o influencia significativa pero que por su escasa relevancia no han sido incluidas en el perímetro de consolidación.



ANEXO II



REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y GASISTA

Las sociedades del Grupo IBERDROLA realizan actividades eléctricas en España y en el extranjero (Anexo I) muy influenciadas por los esquemas regulatorios. A continuación, se describe la regulación fundamental que afecta al Grupo IBERDROLA así como las novedades más significativas del 2018.

1. Unión Europea

Los Estados miembros de la Unión Europea en los que IBERDROLA está presente deben cumplir la normativa comunitaria.

El objetivo de la legislación europea del sector energético es la constitución de mercados únicos de gas y electricidad para facilitar el intercambio y permitir que cualquier consumidor de la Unión Europea pueda contratar libremente con cualquier suministrador. Hay dos tipos de normativa al respecto: las directivas, que establecen criterios comunes que deben cumplir los mercados nacionales y que los Estados miembros deben trasponer a normativa nacional para su aplicación; y los reglamentos, de aplicación directa y que establecen normas para los temas supranacionales, especialmente los relacionados con los tránsitos de gas y electricidad.

Otra normativa que afecta de forma indirecta al sector energético es la derivada de la política de energía y clima. En 2007 se acordó el triple objetivo para el 2020 de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) un 20%, establecer una cuota de energías renovables del 20% y un objetivo de reducción del consumo en un 20%. Para cumplir con estos objetivos para el año 2020 se han desarrollado cuatro documentos de legislación complementaria: la reforma del Sistema de Comercio de Emisiones de la Unión Europea (EU-ETS), los objetivos nacionales para las emisiones de ETS no comunitarios, los objetivos nacionales de energías renovables y la captura y almacenamiento de carbono.

Acuerdo de París: El 11 de abril de 2016 se publicó la Decisión (UE) 2016/590 del Consejo relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo de París aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La firma se llevó a cabo en Nueva York el 22 de abril de 2016 por 174 países y la Unión Europea. Este acuerdo entró en vigor el 4 de noviembre de 2016.

La normativa sobre infraestructuras también es relevante. La Unión Europea tiene competencias en lo que respecta a las redes transeuropeas, en concreto las de energía. En los últimos años se ha intensificado la elaboración de distinta normativa y de diversos programas para fomentar una mayor conexión entre los Estados miembros, como son: las Redes Transeuropeas de Energía (TEN-E), el Programa Energético Europeo para la Recuperación (EEPR) y *Connecting Europe Facility* (CEF). En diciembre de 2014 el Consejo Europeo aprobó la creación de un Plan de Inversiones Estratégicas para la Unión Europea y en 2015 se acordó el marco jurídico necesario para crear y regular un fondo para movilizar 315 mil millones de euros en el periodo 2015 - 2017.

El 25 de febrero de 2015 la Comisión Europea (CE) puso en marcha un marco estratégico para una Unión Energética dotada de una política de cambio climático, que incluye quince líneas de actuación a implementar durante el mandato de la actual CE (2014-2019). Estas líneas de actuación comprenden, entre otros, los objetivos de una unión energética y las medidas que adoptará la CE para lograrlo; una nueva legislación para rediseñar y reformar el mercado de la electricidad; asegurar el suministro de electricidad y gas; la financiación para la eficiencia energética; un nuevo paquete de energías renovables y una reforma estructural de EU-ETS, que faciliten el cumplimiento de los objetivos de 2030 establecidos en el Consejo Europeo de octubre de 2014.



La CE presenta anualmente los avances logrados y los pasos a realizar en los siguientes ejercicios.

La Directiva 2003/87/CE relativa a los derechos de emisión de CO₂, impone a la industria y al sector eléctrico la obligación de entregar un derecho de emisión por cada tonelada de CO₂ emitida. El objetivo en 2020 para los sectores incluidos en el sistema europeo de comercio de emisiones (EU ETS) es reducir sus emisiones un 21% respecto a 2005.

Los derechos de emisión pueden ser obtenidos por las empresas mediante:

- Adquisición en los mercados de subastas: European Energy Exchange-EEX y Futures Europe – ICE.
- Asignación gratuita de manera transitoria en algunos casos, en los que la cantidad de derechos se determina a nivel de Unión Europea.

IBERDROLA no ha tenido derecho a recibir ninguna asignación gratuita desde 2013.

En referencia al comercio de emisiones, el 14 de marzo de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) la Directiva 410/2018 con el objetivo de intensificar la reducción de emisiones. Los elementos más relevantes de la reforma son:

- Se incrementa la reducción aplicada anualmente al stock de derechos subastados (denominado *factor lineal de reducción*) del 1,74% al 2,2% desde 2021. Este parámetro se asocia con la *ambición* de mecanismo, al esperarse que una reducción gradual de derechos subastados supone menores emisiones totales de los sectores involucrados.
- Cuando el total de los derechos en circulación supere los 833 millones, cada año se retirará de las subastas un 24% del exceso de derechos y se colocará en la Reserva de Estabilidad del Mercado (MSR), desde 2019 a 2023. Se mantiene la cuota de retirada del 12% para los años posteriores. Si el número total de derechos en circulación en el mercado es menor de 400 millones, se devolverán al mercado 100 millones de derechos procedentes de la MSR. Los derechos que se encuentren en la reserva en 2023 quedarán cancelados, evitando así que retornen al mercado.

Este mecanismo intenta estabilizar el comercio de derechos (ETS) y reforzar la señal de precio al reducir gradualmente la oferta excedente de derechos de emisión.

- Modifica los procesos para las asignaciones de derechos a los sectores en riesgo de fuga de carbono.
- Por último, se prevén ayudas para la modernización del sector eléctrico para los países de menor PIB, exceptuando el carbón (punto que ha retrasado las negociaciones).

En relación a los sectores no incluidos en el comercio de emisiones, se han publicado las siguientes normativas:

- Reglamento 841/2018 sobre la inclusión de las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero resultantes del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (Sector LULUCF): Establece reglas contables para medir las emisiones de carbono y las extracciones de tierras de cultivo, pastizales, bosques gestionados y humedales en 2021-2030. La cantidad de carbono absorbida en el sector LULUCF debe ser, al menos, equivalente al emitido.



- Reglamento 842/2018 de Reparto de Esfuerzos: Con objeto de cumplir los compromisos contraídos en el marco del Acuerdo de París, se regulan las reducciones anuales vinculantes de emisiones de gases de efecto invernadero de los Estados miembros entre 2021 y 2030. Establece medidas para que los sectores no ETS reduzcan sus emisiones en 2030 un 30% en comparación con 2005 mediante objetivos nacionales vinculados al PIB per cápita, una senda de reducción de emisiones para los Estados miembros y una reserva de seguridad -105 millones de toneladas CO₂- para ayudar a los Estados miembros menos favorecidos con dificultades para alcanzar los objetivos 2030.

El paquete de *Energía limpia para todos los europeos* presentado el 30 de noviembre de 2016, comprende 70 documentos, de los cuales 8 son propuestas normativas, y establece el marco legislativo para completar la aplicación del mercado interior de la energía y alcanzar los objetivos medioambientales de 2030. Este conjunto de propuestas abarca los mercados al por mayor y al por menor y los marcos para las fuentes de energía renovables y la eficiencia energética.

Se espera que la implementación práctica del funcionamiento del mercado se lleve a cabo antes de 2020. A 31 de diciembre de 2018 el DOUE ha publicado 4 de las normas:

- Directiva 844/2018 de Eficiencia Energética de Edificios: impone a los Estados miembros establecer estrategias de renovación de edificios a largo plazo para enfocar la inversión en renovación hacia edificios altamente eficientes en energía y descarbonizados antes de 2050. Además, establece requisitos mínimos para implementar puntos de recarga para vehículos eléctricos en edificios con más de 10 plazas de estacionamiento.
- Directiva 2001/2018 de Energías Renovables: Fija un objetivo europeo general de renovables del 32% a 2030, así como un objetivo del 14% en el transporte (por país) y de un incremento anual del 1,3% indicativo en calor-frío. Establece esquemas de apoyo estables (no retroactivos) para las renovables con visibilidad de 5 años. Permite el autoconsumo individual y colectivo, garantizando la contribución a los costes por el uso de la red. Prohíbe, en general, los cargos por la energía autoconsumida, pero los permite para las instalaciones mayores (>30kW) y antepone la sostenibilidad del sistema.
- Directiva 2002/2018 de Eficiencia Energética: Establece un objetivo europeo del 32,5% a 2030, fijando obligaciones de ahorro anual por país 2021-2030 equivalentes al 0,8% de su consumo energético medio energético final del período 2016-2018. Fomenta la electrificación del calor-frío y del transporte y señala expresamente que los Estados podrán utilizar las contribuciones a los Fondos Nacionales de Eficiencia como alternativa a los esquemas de obligaciones.
- Reglamento 1999/2018 de Gobernanza: Establece las reglas para la elaboración de los Planes Nacionales de Energía y Clima de los Estados conforme a los objetivos europeos a 2030 y su reporte a la CE. Impone un calendario (31 de diciembre de 2018 borrador, 31 de diciembre de 2019 planes definitivos) para la presentación por los Estados y los comentarios por la Comisión, de estos Planes en los que debe quedar definida la estrategia nacional para el cumplimiento de objetivos y la seguridad del suministro. Se establece un mecanismo de supervisión de los objetivos a 2030 que permite a la CE imponer medidas cuando los objetivos colectivos estén en riesgo.

En diciembre de 2018 se ha alcanzado un acuerdo entre Comisión, Parlamento y Consejo Europeo en la normativa de Diseño de Mercado, cerrándose la negociación de las normas del paquete de *Energía limpia para todos los europeos*. Los principales elementos de la Directiva y Reglamento de Mercado Interior son:



- Mecanismos de capacidad: Se acordó el límite de emisión de 550 gr CO₂ kW/hora para las nuevas plantas, que aplicará cuando entre en vigor la nueva norma. Para las plantas existentes, se aplicará desde el 1 de julio de 2025 el límite de 550 gr CO₂ kW/hora y 350 kg de CO₂ de media por año. Y desde julio de 2025, ninguna central eléctrica de altas emisiones podrá recibir ayuda de Estado en forma de mecanismo de capacidad (excepto los comprometidos en los contratos de capacidad existentes antes del 31 de diciembre de 2019).
- Comercio transfronterizo de electricidad: Deberá dejarse disponible el 70% de la capacidad de interconexión para el comercio de electricidad. A partir de enero de 2026, los TSO podrán utilizar un máximo del 30% de la capacidad de interconexión para los márgenes de seguridad, loop flows y los flujos internos.
- Pobreza energética y precios regulados: Los Estados miembros podrán regular los precios de forma temporal para proteger a los hogares vulnerables. Pero deberá darse preferencia a los sistemas de seguridad social como medio para abordar la pobreza energética. Los Estados miembros que mantienen precios regulados para los consumidores domésticos podrán seguir haciéndolo, pero deberán presentar informes de evaluación del progreso hacia la abolición de los precios regulados.

A lo largo del primer trimestre de 2019 se publicarán el Reglamento de Preparación ante los Riesgos (grandes contingencias eléctricas), el Reglamento de la Agencia de Cooperación de los Reguladores de Energía (atribuciones del Regulador Europeo), así como el Reglamento y la Directiva de Mercado Interior (Diseño de Mercado).

En noviembre de 2017 la CE publicó su paquete de Movilidad Limpia que desarrolla medidas para reducir las emisiones del sector del transporte en el periodo 2020-2030 y adaptar la industria europea al cumplimiento del Acuerdo de París sin perder cuota de mercado mundial. Actualmente en tramitación en el Consejo y Parlamento Europeos, consiste en:

- Nuevo estándar de emisiones: los vehículos ligeros que se vendan en 2025 deberán emitir un 15% menos que los vendidos en 2021. Para 2030 el objetivo de reducción de emisiones respecto a 2021 es del 37,5% para nuevos turismos y del 31% para nuevas furgonetas. Se establecerán metas anuales por fabricante y se otorgarán incentivos a los que mejoren el porcentaje que se establezca de vehículos cero-emisiones y de vehículos de bajas emisiones (<50gCO₂/km principalmente híbridos enchufables).
- Directiva de Vehículos Limpios (Clean Vehicle Directive): fomenta la adquisición y alquiler de vehículos para la administración pública. Cada Estado tendrá un objetivo para el periodo 2025 - 2030 (España: 1/vehículos ligeros, 33% fijo en todo el periodo; 2/ vehículos pesados, camiones 10%-14% y autobuses 50%-75%).
- Comunicación sobre planes de acción para fomentar el uso de combustibles alternativos (electricidad, GNL, biogás, etc.): tiene por objeto evaluar las necesidades de inversión (de 16.000 a 22.000 millones de euros en infraestructuras de recarga y suministro) y propone una estrategia para adaptar la normativa específica en los Estados. La CE pondrá 800 millones de euros para la financiación de los proyectos.

Otras normas de importancia para el sector publicadas en el DOUE en los últimos años:

- Reglamento 2016/1952/UE sobre las estadísticas europeas de los precios del gas natural y de la electricidad (17 de noviembre de 2016). Establece un marco armonizado para elaborar y divulgar las estadísticas sobre los precios del gas y la electricidad, tanto para los clientes residenciales



- como para las empresas y permiten una comprensión más transparente de los componentes de las tarifas, que se dividen entre energía, redes, *impuestos* y *otros*. El Estudio de Costes y Precios Energéticos de la CE incluido en el *Paquete de Energía Limpia* se basa en esta metodología estadística.
- El 17 de agosto de 2017 se publicó la Decisión de la CE 2017/1442 por la que se establecen los límites de emisión aplicables a las grandes instalaciones de combustión (>50MW) a partir de las mejores técnicas disponibles. Los Estados deberán adaptarse a estos límites sobre emisiones ácidas (óxidos de nitrógeno (NO_x), dióxido de azufre (SO₂), pequeñas partículas (PM) y por primera vez, mercurio) antes de 2021.
 - Reglamento 2017/1938 de Seguridad de Suministro de gas (28 de octubre de 2017). Su propósito general es reforzar la seguridad energética de la Unión Europea, reducir la dependencia del exterior y habilitarla para enfrentarse con más rapidez y eficacia a posibles crisis de suministro:
 - o Principio de solidaridad: En caso de crisis grave de gas que ponga en riesgo el abastecimiento, los Estados ayudarán a sus Estados vecinos a garantizar el suministro de gas a los hogares y los servicios sociales esenciales.
 - o Reforzamiento de la cooperación regional: Se evaluarán de forma conjunta los riesgos comunes de seguridad del suministro de un mismo Grupo Regional y acordarán medidas preventivas y de emergencia comunes.
 - o Reforzamiento de las herramientas para la seguridad del sistema: Se establecen planes de acción preventivos y planes de emergencia regionales obligatorios, así como análisis de riesgos regionales, que serán elaborados conjuntamente por todos los Estados miembros que pertenezcan al mismo grupo de riesgo.
 - o Transparencia: Para facilitar una mejor supervisión de los riesgos y de las cláusulas de los contratos, las empresas de gas deberán notificar los contratos a largo plazo que sean relevantes para la seguridad del suministro (que representen el 28% del consumo anual de gas en el Estado Miembro).
 - La CE publicó el 26 de junio de 2017 unas Directrices sobre información ambiental y social, complementarias a las obligaciones de la Directiva 95/2014 sobre información no financiera. Aplica a empresas de más de 500 empleados. Son una guía voluntaria para ayudar a las empresas a reportar información relevante sobre políticas y riesgos en materia ambiental, social y laboral, cuestiones de derechos humanos, lucha contra la corrupción y políticas de género. Incluyen las mejores prácticas, como la experiencia en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.
 - Balance de electricidad: El 28 de noviembre de 2017 se publicó el Reglamento CE 2195/2017 que establece una directriz sobre el balance de electricidad, incluidos el establecimiento de principios comunes para la contratación y la liquidación de reservas para contención y de recuperación de la frecuencia y reservas de sustitución, así como una metodología común para la activación de dichas reservas. Es de aplicación a todas las redes de transporte e interconexiones de la Unión, excepto las redes insulares no interconectadas con otras redes de transporte.



- Decisión CE SA.40348 (2015/NN) que autoriza el régimen español de Ayudas a las renovables (diciembre de 2017). La CE concluyó que el régimen español de apoyo a la producción de electricidad a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración de alta eficiencia de calor y electricidad y residuos es conforme con las normas sobre ayudas estatales de la Unión Europea.

2. Regulación sectorial en España

La Comisión Nacional de Mercado y Competencia (CNMC) es un organismo independiente del Gobierno y está sujeto a control parlamentario. Este organismo tiene las funciones de regulación del mercado y la supervisión.

• Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico en España

La regulación actual del sector eléctrico se basa en la Ley 24/2013 de 26 de diciembre del Sector Eléctrico (LSE) y sus principios se resumen en:

1. Separación de Actividades

Se establece una separación legal y contable entre las actividades reguladas (gestión económica y técnica del sistema, el transporte y la distribución) y actividades en competencia (producción, comercialización u otras actividades no eléctricas o en el exterior). No obstante, en un grupo de sociedades se podrán desarrollar ambos tipos de actividades, siempre que sean ejercitadas por sociedades diferentes.

2. Actividad de generación de energía

La actividad de generación se desarrolla en libre competencia, sometida a un régimen de autorizaciones, y quedando su retribución establecida en el mercado:

- El precio horario diario de la energía se establece en el mercado mayorista por criterio marginalista, determinándose el despacho partiendo de la oferta más barata hasta igualar la demanda. También se establecen mercados intradiarios, para ajustar las posiciones respecto al programa diario. Además, ciertas instalaciones de producción obtienen una retribución adicional por prestar servicios complementarios necesarios para garantizar el suministro.
- La Orden ITC 3127/2011 regula una retribución adicional en concepto de pagos por capacidad. Así, esta Orden establece un incentivo a la inversión durante los primeros 20 años de vida útil de la nueva instalación y un incentivo medioambiental durante 10 años por inversiones en mejoras de calidad del aire. Por otro lado, regula el servicio de disponibilidad con carácter anual, que ha de prorrogarse antes de la finalización de cada año. En 2018 este último incentivo se limitó a los 6 primeros meses del año, excluyendo a las centrales hidráulicas por motivos de sequía. De cara a 2019, se ha derogado este servicio en la Orden TEC/1366/2018 de peajes.

Generación renovable

El Real Decreto 413/2014, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, establece la metodología de cálculo de un régimen retributivo específico, tanto para instalaciones nuevas como existentes. Los parámetros retributivos se fijan para seis años, realizándose revisiones de algunos de ellos cada tres años. Para las instalaciones anteriores a julio de 2013, la retribución consiste en la suma de:



- Retribución a la inversión (euros por MW) para cubrir, en su caso, los costes de inversión que no se pueden recuperar de la venta de electricidad en el mercado, basada en una rentabilidad razonable a las inversiones, suma del bono del Estado a diez años más un diferencial, establecido inicialmente en 300 puntos básicos para el primer período regulatorio que finaliza el 31 de diciembre de 2019 (es decir, 7,398% antes de impuestos);
- Retribución a la operación (euros por MWh) para cubrir, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y los ingresos obtenidos en el mercado eléctrico. La retribución a la operación de una tecnología que depende de los precios del combustible se puede revisar al menos una vez al año; la última orden que los actualiza es la Orden ETU/1046/2017.

Por otro lado, la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio 2014, establece la clasificación de las instalaciones tipo en función de la tecnología y potencia instalada, aprobando los parámetros de remuneración para las instalaciones tipo que ya están en funcionamiento, revisados por la Orden ETU/130/2017 para el periodo 2017-2019.

La retribución para nuevas instalaciones se determinará a través de un proceso de concurrencia competitiva. Así, en 2017 se convocaron dos subastas, adjudicándose 3.000 MW eólicos en la primera, y 3.909 MW fotovoltaicos y 1.128 MW eólicos en la segunda, resultando en ambos casos que, con los precios de mercado actuales, ningún adjudicatario recibiría retribución adicional, salvo si éstos bajan de un determinado umbral.

De cara a 2019 se ha convocado la primera subasta eólica en Canarias para proyectos cofinanciados por los fondos FEDER y por un máximo de 271 MW. No está convocada ninguna otra subasta, si bien el Gobierno ha anunciado la posible convocatoria de 3.000 MW de nueva potencia renovable.

3. Agentes que garantizan el correcto funcionamiento del mercado

- Operador del sistema (OS): Red Eléctrica de España, S.A. ejerce las actividades de gestor del transporte y operador del sistema. Como OS es responsable de gestionar los mercados de ajuste que garantizan el continuo equilibrio entre la demanda y la generación de energía.
- Operador del mercado (OM): el Operador del Mercado Ibérico (OMI) es responsable del funcionamiento del Mercado Ibérico de electricidad (MIBEL) que gestiona los mercados diarios e intradiarios, y a plazo de la península ibérica (integra España y Portugal).

4. Transporte y Distribución

La LSE establece que la distribución y el transporte tienen carácter de actividades reguladas, que quedan tipificadas como actividades de bajo riesgo, cuya retribución se determina por períodos regulatorios de seis años.

- Introduce el concepto de *empresa eficiente y bien gestionada*, y retribuye la inversión con tasa referenciada a las obligaciones del Estado a diez años con un diferencial adecuado para una actividad de bajo riesgo.
- Se establece que el cobro de la retribución generada por las nuevas inversiones se inicia en el año n+2.



El 30 de diciembre de 2013 se publicaron los reales decretos que regulan la metodología de retribución de las actividades de transporte (Real Decreto 1047/2013) y distribución (Real Decreto 1048/2013). La metodología del Real Decreto de distribución desarrolla costes estándares de inversión y explotación, y limita el volumen de inversión anual.

También fija los incentivos de calidad (que puede fluctuar entre el +2% y -3% de la remuneración de la empresa) y pérdidas (que puede fluctuar entre el +1% y -2%) y de lucha contra el fraude, que podrá alcanzar el 1,5% de la remuneración de la empresa.

Las Órdenes IET/2659/2015 e IET/2660/2015, publicadas el 12 de diciembre de 2015, determinan las instalaciones tipo y los valores unitarios a considerar en el cálculo de la retribución de 2016 y siguientes.

La retribución de las redes de transporte y distribución de 2016 se publicó en la Orden IET/980/2016, de 10 de junio. Sin embargo, en septiembre de 2017 se abrió contra esta orden un procedimiento de declaración de lesividad para el interés público que aún no se ha resuelto, por el trato de los activos amortizados que continúan en uso. A su vez, se han recurrido los parámetros utilizados en el cálculo de la retribución de 2016 para que el importe final reconocido tenga en cuenta la valoración de los activos construidos por terceros que posteriormente son cedidos a las empresas de distribución.

Por su parte, ni la retribución de 2017 ni la de 2018 se ha publicado todavía, y se está liquidando de forma provisional un importe equivalente a la de 2016, según las Órdenes ETU/1976/2016 y ETU/1282/2017 que mantiene los valores publicados para 2016 de retribución a la distribución (5.175 millones de euros para el sector y 1.655,5 millones de euros para IBERDROLA) y al transporte (1.709 millones de euros para el sector).

El reciente Real Decreto-ley 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España, habilita al Gobierno a desarrollar reglamentariamente la figura de la red de distribución de energía eléctrica cerrada, para el suministro de electricidad sólo a actividades industriales que, por razones fundamentalmente de seguridad, se encuentren integradas en ámbitos geográficos reducidos. Deberá contemplarse la sostenibilidad económica y financiera del sistema eléctrico, la no discriminación entre consumidores y la no redundancia en redes.

5. Peajes de acceso

Los peajes de acceso se definen como la contraprestación que han de pagar los consumidores por el uso de las redes, así como otros costes ajenos al suministro incluidos en la factura, denominados cargos. Los peajes son únicos en todo el territorio nacional y se recaudan por las distribuidoras y transportistas, que actúan como agentes de cobro del Sistema Eléctrico.

Actualmente el Gobierno establece para cada año estos peajes de acceso para cada nivel de tensión, a falta de un desarrollo reglamentario que defina una metodología de asignación y cálculo tanto de los peajes por uso de las redes como de los cargos ajenos al suministro. Recientemente, se ha publicado el Real Decreto-ley 1/2019, que transfiere competencias a la CNMC para fijar la metodología de retribución, los peajes por uso de la red y las condiciones de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad y gas, a partir del próximo periodo regulatorio (2020). El Gobierno mantiene la potestad para la fijación de los cargos, que contemplan el resto de costes incluidos en la factura que no están relacionados con el uso de las redes.



El Real Decreto-ley 14/2010, de 23 de diciembre, y el Real Decreto 1544/2011, de 31 de octubre 2011, extienden la aplicación de peajes de acceso a los productores de electricidad aplicando un peaje provisional de 0,5 euros por MWh vertido a la red.

La Orden TEC/1366/2018, de 20 de diciembre, establece los peajes de acceso de energía eléctrica para 2019. Esta orden:

- Congela todos los peajes y pagos por capacidad vigentes.
- Mantiene provisionalmente la retribución de transporte y distribución, hasta la publicación de las órdenes con los valores definitivos para 2019.
- Establece el uso de fondos del superávit acumulado por el importe estrictamente necesario para equilibrar ingresos y costes. Respecto a ingresos de Presupuestos Generales del Estado, incluye 750 millones de euros por subastas de CO₂, si bien el Real Decreto-ley de la minería publicado el mismo día aumenta el crédito por este concepto hasta 1.000 millones de euros.
- Consolida la derogación de los pagos de disponibilidad, si bien mantiene los actuales precios de capacidad que pagan los clientes.
- Establece la retribución provisional del OS y OM.

6. Actividad de comercialización

Desde el 1 de julio de 2009 todos los consumidores pueden contratar libremente el suministro de electricidad con una comercializadora de su elección.

Sin embargo, el Gobierno mantiene una tarifa regulada llamada Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) para clientes con una potencia contratada inferior a 10 kW, y para aquellos que no cumplan los requisitos para acogerse a ella pero que temporalmente no tengan un contrato vigente con un operador de mercado libre.

El Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo, establece el régimen jurídico para la contratación del PVPC y la metodología para su cálculo, como suma de coste de energía horario, peajes de acceso y cargos, y margen comercial. Además, la Ley 3/2014 prevé como alternativa que el consumidor pueda contratar con el comercializador un precio fijo de energía durante un año.

El 25 de noviembre de 2016 se publicó el Real Decreto 469/2016 por el que se modifica el margen comercial del PVPC establecido en el Real Decreto 216/2014. Actualmente el cálculo del margen toma como base los costes de las tres comercializadoras de referencia (COR) más eficientes (excluye el canal presencial) más una retribución por el ejercicio de la actividad (1,05% sobre precio de energía).

El 24 de diciembre de 2016 se publicó la orden ministerial que fija los valores concretos tanto para el pasado (desde abril de 2014) como para el futuro (hasta 2018).

El recientemente publicado Real Decreto-ley 15/2018 de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores vulnerables ha aprobado una serie de medidas que afectan a la comercialización:



- Prohibición de la venta puerta a puerta de electricidad y gas en el domicilio del cliente, salvo que se solicite una cita previa.
- Las COR deben incluir en la factura una simulación de la aplicación de las tarifas de discriminación horaria.
- Se facilita la inhabilitación de comercializadoras fraudulentas.
- Se facilita la contratación de potencia en tramos múltiplos de 0,1 kW para suministros inferiores a 15 kW.
- Se exime de la facturación por reactiva a los suministros < 15 kW. Los ingresos obtenidos por las empresas distribuidoras en concepto de recargo de reactiva dejan de ser considerados ingresos liquidables del sistema y serán destinados a acciones necesarias para cumplir los requisitos de control de tensión.

7. Bono Social

El Bono Social se creó en 2009 como medida de protección a los clientes vulnerables y ofrece un descuento sobre la tarifa regulada para determinados colectivos. El Bono Social lo financian las matrices de todos los Grupos con actividad de comercialización según el método de cálculo de reparto y el procedimiento de liquidación contenidos en la normativa vigente. A IBERDROLA le corresponde en 2018 el 35,05%.

El 24 de diciembre de 2016 se publicó el Real Decreto-ley 7/2016 sobre financiación del coste del bono social y otras medidas de protección al consumidor vulnerable de energía eléctrica, desarrollado posteriormente por el Real Decreto 897/2017 y por la Orden ETU/943/2017, modificado mediante el Real Decreto-ley 15/2018 de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores.

Se definen tres categorías de consumidores vulnerables en función de criterios de renta, número de menores en el hogar y otras condiciones, y se les aplica un descuento en su factura (PVPC) hasta un límite de consumo anual.

- Consumidor vulnerable: 25% de descuento sobre el PVPC.
- Consumidor vulnerable severo: 40% de descuento sobre el PVPC.
- Consumidor en riesgo de exclusión social: 100% de descuento sobre el PVPC; deben estar siendo atendidos por los servicios sociales, quienes se harán cargo al menos del 50% de su factura a PVPC.

Esta regulación también revisa los procesos para suspender el suministro en caso de impago. Se añaden obligaciones de información a los comercializadores, se igualan los plazos de pago y de suspensión del suministro en mercado libre y regulado, con especial consideración respecto a los consumidores en riesgo de exclusión social, cuyo suministro es considerado esencial y por tanto no puede ser suspendido. El Real Decreto-ley 12/2018 añade un nivel adicional de protección para los hogares beneficiarios de bono social con menores de 16 años o con miembros en situación de discapacidad o dependencia, cuyo suministro también es considerado esencial, y por tanto sin posibilidad de corte en caso de impago.



8. Movilidad eléctrica

El Real Decreto-ley 15/2018 elimina la figura del gestor de carga como otro agente en el sistema eléctrico, que fue introducida por el Real Decreto-ley 6/2010. De esta manera, cualquier consumidor puede prestar servicios de recarga, a título gratuito u oneroso, por cuenta propia o vía terceros.

Por otro lado, habilita a los distribuidores a desarrollar puntos de recarga cuando no exista interés privado. Si posteriormente se dan condiciones de interés económico, las instalaciones se transmitirán a otros titulares, mediante una compensación adecuada, estando el proceso pendiente de desarrollo normativo.

9. Autoconsumo

El autoconsumo, regulado por primera vez en la LSE, se define como el consumo de energía eléctrica proveniente de instalaciones de generación asociadas a un consumidor. Según la LSE, los autoconsumidores conectados al sistema deben pagar los mismos peajes de acceso que el resto de los clientes por la energía consumida.

Posteriormente, el Real Decreto-ley 9/2015, de 10 de julio modificó la LSE para eximir a los autoconsumidores de pequeña potencia (hasta 10kW), de la obligación de contribuir a los costes y servicios del sistema por la energía autoconsumida. Esta medida era excepcional y estaba condicionada a que la seguridad y la sostenibilidad económica y financiera del sistema estuviera garantizada.

Las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de autoconsumo se regulan en el Real Decreto 900/2015, de 10 de octubre, modificado por el reciente Real Decreto-ley 15/2018 de medidas urgentes para la transición energética y la protección de consumidores, que establece dos modalidades de autoconsumo:

- Sin excedentes: cuando los dispositivos físicos instalados impidan la inyección alguna de energía excedentaria a la red, existiendo sólo el consumidor.
- Con excedentes: cuando las instalaciones de generación puedan inyectar energía excedentaria en la red, existiendo consumidor y productor.

Además, el Real Decreto-ley 15/2018 elimina la exigencia de contador en la generación y la limitación de instalar menos potencia de generación que de consumo. También elimina los cargos y peajes por la energía autoconsumida de origen renovables, cogeneración o residuos y permite el autoconsumo compartido pudiendo fijarse cantidades por el uso de red. Por último, permite la retribución de excedentes como al resto de la producción, y la compensación simplificada de los autoconsumidores entre déficits y excedentes de sus instalaciones de producción asociadas mediante un mecanismo de compensación simplificada para instalaciones ≤ 100 kW.

10. Interrumpibilidad y ayudas a consumidores electrointensivos

El servicio de interrumpibilidad para un consumidor consiste en la reducción de su potencia, atendiendo a las necesidades que surjan en la operación del sistema eléctrico, de acuerdo a criterios técnicos y económicos.



- Criterios técnicos: Como herramienta de respuesta rápida en situaciones de emergencia dentro de la operación del sistema.
- Criterios económicos: En situaciones en que la aplicación del servicio suponga un menor coste que el de los servicios de ajuste del sistema.

Para la ejecución de la opción, el OS enviará una orden de reducción de potencia a los proveedores del servicio, quienes reducirán su potencia activa demandada hasta cumplir con los valores de potencia residual comprometidos.

La asignación del servicio de interrumpibilidad se realiza a través de un procedimiento de subastas gestionado por el OS, establecido en la Orden IET/2013/2013 y en la resolución del 12 de agosto 2016. En octubre de 2017 se limitó su aplicación a los cinco primeros meses de 2018, aunque luego la Orden ETU/362/2018 revisó el mecanismo ampliando el periodo hasta el 31 de diciembre 2018 y sustituyendo el producto interrumpible de 90 MW por otro de 40 MW. Se exigió no tener deudas pendientes en relación con la prestación del servicio de interrumpibilidad.

Por último, el Real Decreto-ley 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para la competitividad prevé la creación, mediante real decreto, del Estatuto de consumidores electrointensivos, cuya caracterización atenderá a variables objetivas vinculadas a las pautas y volumen de potencia y energía demandadas, así como a su contribución potencial a una mejor gestión técnica y económica del sistema eléctrico.

Este Estatuto desarrollará mecanismos encaminados a mitigar los efectos de los costes energéticos sobre la competitividad, de conformidad con la normativa comunitaria, con obligaciones y compromisos de eficiencia energética, sustitución de fuentes energéticas emisoras y contaminantes e inversión en I+D+i y empleo, entre otros. Los beneficiarios de las ayudas quedan obligados al mantenimiento de la actividad productiva durante un periodo de tres años.

11. Cogeneración

El Real Decreto 413/2014, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, establece el régimen retributivo específico para las instalaciones de cogeneración.

El Real Decreto-ley 20/2018, de 7 de diciembre, ha introducido una prórroga del régimen económico de la cogeneración. Así, las instalaciones de cogeneración de alta eficiencia que utilicen combustibles renovables o gas natural, y que superen su vida útil regulatoria con fecha posterior al 1 de enero de 2018, podrán percibir el término de retribución a la operación durante dos años desde la entrada en vigor de este real decreto-ley, salvo que se desarrolle un nuevo régimen regulador de estas tecnologías.

Por otro lado, se ha publicado la Orden TEC/1303/2018 que reconoce a algunas plantas de purines el derecho al complemento de eficiencia en el período 2007-2010, que asciende a 11 millones de euros y que la CNMC debe abonar con cargo al superávit histórico. A las plantas de Iberdrola les corresponde 1 millón de euros.



12. Equilibrio tarifario

La diferencia entre la recaudación por las tarifas y peajes de acceso al sector eléctrico y los costes reales asociados a los mismos produjo entre 2000 y 2013 un déficit de ingresos que era financiado por las empresas eléctricas. La recuperación de este déficit se ha trasladado a futuro, mediante anualidades incorporadas en la tarifa de cada año.

Como las medidas adoptadas desde 2009 demostraron ser insuficientes el Gobierno llevó a cabo un proceso de medidas regulatorias y fiscales del sector eléctrico. La Ley 15/2012 estableció nuevos impuestos, y finalmente el Real Decreto-ley 9/2013, adoptó medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, entre otras, modificó la metodología de cálculo de la retribución de las actividades de transporte, distribución, régimen especial y pagos por capacidad.

Para consolidar el equilibrio tarifario, la LSE se rige por el principio de sostenibilidad económica y financiera, lo que significa que cualquier medida regulatoria que provoque un aumento en los gastos o una reducción de los ingresos del sistema eléctrico debe incorporar una reducción equivalente de otras partidas de gastos o un aumento equivalente en ingresos que asegure el equilibrio del sistema. Se descarta así la posibilidad de una nueva acumulación de déficit.

La LSE también establece un mecanismo de limitación de revisión de los cargos, al establecer que mientras las partidas de costes del sistema eléctrico reflejen pagos que correspondan a deudas pendientes de años anteriores, los cargos no podrán ser revisados a la baja. Este principio se ve reforzado desde 2014 con la obligación de revisar de forma automática los peajes y cánones si el desajuste anual, o el acumulado, superan el 2% o el 5% respectivamente de los ingresos estimados para el ejercicio.

La parte del desajuste que, sin exceder dichos límites, no se compense por subida de peajes y cargos será financiada por los sujetos del sistema de liquidación de forma proporcional a la retribución que les corresponda por la actividad que realicen. Las cantidades aportadas por este concepto serán devueltas en las liquidaciones correspondientes a los cinco años siguientes reconociéndose un tipo de interés.

El superávit de ingresos que pudiera resultar en algún ejercicio se destinará a compensar los desajustes de años anteriores y, adicionalmente, en virtud de la habilitación recogida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2018, para indemnizar a las empresas por litigios derivados de normativa eléctrica. De ahí que parte del superávit acumulado se haya destinado a abonar a las empresas en concepto de devolución de la financiación del Bono Social de 2014, 2015 y 2016, incluyendo intereses. El recientemente publicado Real Decreto Ley 15/2018 habilita al Ministerio para utilizar también el superávit acumulado para cubrir posibles déficits de los años 2018 y 2019, e incrementa el crédito presupuestario de transferencia de ingresos de las subastas de CO₂.

El Real Decreto 680/2014, de 1 de agosto, regula el procedimiento de elaboración de presupuestos, reconocimiento, liquidación y control de extracostes de la producción de energía eléctrica en los sistemas eléctricos aislados de los territorios no peninsulares con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, desarrollando así lo establecido en la LSE, en la que se establecía que desde el 1 de enero de 2014 estos extracostes serían financiados en un 50% con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.



Las liquidaciones definitivas de 2014, 2015, 2016 y 2017 se han cerrado con un superávit de 550, 469, 421 y 150 millones de euros, respectivamente. Una vez descontada la devolución del Bono Social, los 1.074 millones de euros de superávit acumulado quedan depositados en una cuenta de la CNMC.

13. Eficiencia Energética

La Unión Europea ha fijado como objetivo para 2020 lograr un 20% de eficiencia energética.

La Ley 18/2014, de 15 de octubre, de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, estructura un conjunto de mecanismos para alcanzar los objetivos de ahorro establecidos en la Directiva de Eficiencia Energética. Para ello, crea el Fondo Nacional de Eficiencia Energética gestionado por el IDAE y financiado por todos los comercializadores de energía (gas y electricidad, operadores de productos petrolíferos y de gases licuados del petróleo al por mayor) en función de sus ventas.

La Ley 8/2015, de 21 de mayo, modificó la Ley 18/2014 y estableció que a partir de 2016 las entidades obligadas deberán contribuir al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en cuatro plazos: el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y el 31 de diciembre de cada año. La Orden ETU/257/2018, de 16 de marzo, ha establecido las aportaciones al Fondo para 2018.

• Regulación sectorial y funcionamiento del sistema gasista en España

El sector del gas natural ha experimentado cambios significativos en su estructura y operación en los últimos diez años, principalmente por las medidas liberalizadoras de las directivas europeas (actualmente en vigor la Directiva 2009/73/CE) sobre normas comunes dirigidas a abrir los mercados y a crear un mercado europeo único de gas.

1. Separación de actividades

La Ley de Hidrocarburos de 1998 sentó las bases del nuevo sistema gasista, en particular en lo relativo a la separación de actividades (reguladas y no reguladas), al establecimiento de un acceso de terceros a la red regulado, a la eliminación de las antiguas concesiones para suministro de gas por canalización y conversión en autorizaciones administrativas reguladas.

La Ley 34/1998 estableció una separación jurídica entre actividades liberalizadas y reguladas, y contable dentro de las propias actividades reguladas. La Ley 12/2007 dio un paso más implantando la separación funcional entre actividades liberalizadas y de red y entre éstas y la gestión técnica del sistema. En 2012 se aprobó el Real Decreto-ley 13/2012, estableciendo medidas adicionales de separación en la gestión de la red de transporte.

En línea con estos principios, el sistema gasista se estructura en torno a dos tipos de actividades: reguladas (regasificación, almacenamiento, transporte y distribución) y no reguladas (comercialización y aprovisionamiento).

2. Liberalización del sector gasista

La liberalización efectiva se inició tras la publicación del Real Decreto-ley 6/2000 de medidas urgentes de intensificación de la competencia en mercados de bienes y servicios, donde se crea la figura del Gestor Técnico del Sistema, y del Real Decreto 949/2001.



En el Real Decreto 949/2001 se establecieron las condiciones concretas de acceso de terceros a la red y para las actividades reguladas un sistema retributivo, de tarifas, peajes y cánones basado en costes y estructurado según niveles de presión y bandas de consumo. La actualización de las retribuciones asignadas a cada empresa, tarifas, peajes y cánones se realiza anualmente a través de órdenes ministeriales y resoluciones.

El sistema económico también definió un procedimiento de liquidaciones para permitir la redistribución de los ingresos recaudados entre las distintas actividades reguladas.

Otros aspectos relacionados con la regulación de las actividades de transporte, distribución y comercialización, los procedimientos de autorización administrativa de instalaciones de gas natural, así como, la regulación de aspectos relacionados con el suministro, se recogen en el Real Decreto 1434/2002.

El proceso de liberalización en España se completa con la Ley 12/2007 que traspone la Directiva 2003/55/CE. Los dos aspectos fundamentales contemplados en esta ley son la eliminación del suministro a tarifa y la separación funcional entre actividades.

Como en el sector eléctrico, desde el 1 de julio de 2008, todos los clientes pueden elegir libremente suministrador de gas, aunque existe una Tarifa regulada de Último Recurso, a la que pueden acogerse los clientes de baja presión con un consumo anual inferior a 50.000 kWh. El precio se calcula automáticamente de forma aditiva.

3. Funcionamiento técnico del sistema

La Orden ITC 3126/2005 desarrolla las normas de gestión técnica del sistema gasista. Como aspectos principales, cabe destacar el principio de responsabilidad individual de cada agente para mantenerse en balance, así como el desarrollo de protocolos concretos para la actuación del gestor técnico del sistema en situaciones de operación excepcional.

A pesar de la liberalización progresiva del sector, la regulación vigente mantiene la obligatoriedad del Estado de velar por la seguridad y continuidad del suministro. El Real Decreto 1766/2007 establece la obligación de comercializadores y consumidores directos en mercado de mantener unas existencias mínimas de seguridad correspondientes a 20 días de los suministros firmes y se limita al 50% el porcentaje máximo de aprovisionamientos de gas desde un mismo país.

Adicionalmente, en virtud del Plan invernal de gas en vigor publicado en 2017, los comercializadores están obligados a mantener una *reserva invernal* (noviembre-marzo) mediante existencias de gas natural licuado (GNL) equivalentes a 3,5 días de la capacidad contratada de entrada a la red de transporte y distribución.

Otra competencia que mantiene el Estado es la actividad de planificación obligatoria para determinadas infraestructuras (los gasoductos de la red básica de transporte, la red de transporte secundario, la determinación de la capacidad de regasificación total de GNL necesaria y las instalaciones de almacenamiento básico de gas natural). Para el resto de infraestructuras la planificación tiene carácter indicativo. En el año 2012, el Real Decreto-ley 13/2012 adopta una serie de medidas para paralizar la construcción de nuevas infraestructuras, en un contexto de reducción de la demanda de gas.

El Real Decreto 335/2018, de 25 de mayo, modifica diversos reales decretos en relación a la tramitación administrativa de ciertas instalaciones, al procedimiento a seguir en casos de inhabilitación de comercializadoras o a la fijación de peajes y cánones. Esto último ha quedado pendiente de ejecución con motivo del traspaso de competencias a la CNMC.



4. Retribución

La Ley 18/2014 de medidas para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia y anteriormente el Real Decreto-ley 8/2014, establecen el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema gasista. Este principio se refuerza con la obligación de revisión automática de los peajes y cánones que correspondan si el desajuste anual supera el 10% de los ingresos liquidables del ejercicio o el 15% de la suma del desajuste anual más anualidades reconocidas pendientes de amortizar.

La parte del desajuste que, sin sobrepasar los límites anteriores, no se compense por subida de peajes y cánones será financiada por los sujetos del sistema de liquidación de forma proporcional a la retribución que les corresponda por la actividad que realicen. Este desajuste podrá ser cobrado en los cinco años siguientes y reconociéndose un tipo de interés equivalente al del mercado.

El déficit acumulado a 31 de diciembre de 2014 será financiado por los titulares de las instalaciones durante un periodo de 15 años.

Por otro lado, para retribuir las actividades reguladas se considerarán los costes necesarios para realizar la actividad por una empresa eficiente y bien gestionada bajo el principio de realización de la actividad al menor coste para el sistema. Adicionalmente, se fijan periodos regulatorios de seis años para establecer la retribución de las actividades reguladas; no obstante, existe la posibilidad de ajustar cada tres años los parámetros retributivos por circunstancias excepcionales. El primer período regulatorio termina el 31 de diciembre 2020.

El sistema retributivo para la distribución se basa en el sistema del año anterior ajustado al crecimiento del mercado. El sistema retributivo para el transporte, almacenamiento y regasificación se basa en el valor neto de los activos, más un complemento asociado a la evolución de la demanda. Además, se considera el coste de operación y mantenimiento.

5. Mercado organizado de gas

La Ley de la Industria de Hidrocarburos ha sido modificada por la Ley 8/2015, de 21 de mayo cuyos principales aspectos en relación con el sistema de gas son:

- La creación de un mercado mayorista de gas organizado.
- Se designa el operador del mercado regulado de gas.
- Medidas relacionadas con los niveles mínimos de existencias de seguridad.
- Habilita la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES) a constituir, mantener y gestionar existencias de carácter estratégico de gas y GNL.
- Las inspecciones pueden ser realizadas por cualquier empresa de instalación de gas natural (no sólo las de distribución).

Por otro lado, Real Decreto 984/2015, de 30 de octubre, regula el mercado organizado de gas y el acceso de terceros a las instalaciones del sistema de gas natural. Establece las bases para el desarrollo del mercado organizado de gas, que incluirá inicialmente la negociación de productos estandarizados de corto plazo mediante una plataforma electrónica gestionada por el operador del mercado (MIBGAS-OMEL), junto con un sistema de gestión centralizada de garantías. Además, centraliza la contratación de capacidad gestionada por el gestor técnico del sistema (ENAGAS), con productos normalizados y procedimientos de subastas.



A finales de 2017 se publicó la Resolución para la prestación del servicio de creador de mercado obligatorio por parte de los operadores dominantes del mercado (Endesa y GNF). Están obligados a mantener un volumen mínimo de ofertas de compra o venta hasta un máximo del 5,68% de su volumen anual de aprovisionamientos de gas a España.

La separación de precios entre las ofertas de compra y de venta deberá ser igual o inferior a 0,50 euros por MWh. Esta medida es complementaria a la convocatoria periódica de creadores de mercado voluntarios.

3. Regulación sectorial en Reino Unido

Las principales leyes que regulan las actividades de Scottish Power Ltd (en adelante, SCOTTISH POWER), son la Electricity Act 1989 (*Electricity Act*), y la Gas Act 1986 (*Gas Act*), modificadas y completadas posteriormente por numerosas enmiendas incluida la *Gas Act 1995*, la *Utilities Act 2000*, la *Energy Act 2004*, la *Energy Act 2008*, la *Energy Act 2010*, la *Energy Act 2011*, la *Energy Act 2013*, la *Energy Act 2016* y una serie de directivas de la Unión Europea (sujeto a los cambios derivados de una salida del Reino Unido de la Unión Europea).

1. Las Autoridades Regulatorias

La principal autoridad reguladora para las *utilities* de energía es la Autoridad de los Mercados de Gas y Electricidad (GEMA), integrada por un presidente y otros miembros nombrados por el Secretario de Estado de Negocios, Energía y Estrategia Industrial (BEIS). GEMA está respaldada por la *Office of Gas and Electricity Markets* (OFGEM). El principal instrumento normativo utilizado por GEMA es el régimen de licencias que, engloba las diferentes actividades de la industria de la energía bajo una licencia a la que le aplican unas condiciones estándar además de una serie de obligaciones estatutarias, conocidas como requisitos relevantes, que son impuestos por GEMA como si fueran condiciones de licencia.

El principal objetivo de GEMA es proteger los intereses de los consumidores y promover una competencia efectiva. Según la *Energy Act 2010*, los intereses de los consumidores deben considerarse como un todo e incluir el interés en la reducción de los gases de efecto invernadero además de la garantía en el suministro de gas y electricidad.

Para la consecución de ese objetivo, GEMA debe asegurarse que se satisface toda la demanda de gas y electricidad, así como que los titulares de licencias se encuentran en condiciones de financiar las actividades a las que están obligados y que contribuyen a la consecución de un desarrollo sostenible. También debe tener en cuenta a los clientes vulnerables y GEMA debe considerar ciertas guías sobre asuntos sociales y ambientales.

Entre las funciones que realiza GEMA se incluye la concesión de licencias (y su revocación en circunstancias concretas), la propuesta de cambios en las condiciones de licencia (incluyendo la actividad del control de precios en los segmentos correspondientes), la revisión de los cambios regulatorios del sector y esquemas de funcionamiento para fomentar la energía renovable y la eficiencia energética y el cumplimiento de las obligaciones de la industria.

Las actividades regulatorias de GEMA deben ser transparentes, responsables, proporcionadas, consistentes y enfocadas únicamente a casos en los que se necesita actuar y en línea con lo que se consideran las mejores prácticas regulatorias.



GEMA tiene el poder para imponer sanciones económicas por infracciones pasadas y actuales referentes a las condiciones de licencia y los requisitos relevantes establecidos para el suministro y puede ordenar que se restablezca la situación de los consumidores. Las sanciones pueden alcanzar el 10% de la facturación aplicable a los titulares de la licencia.

La principal autoridad regulatoria relacionada con la competencia es la *Competition and Markets Authority* (CMA). La CMA puede emprender investigaciones generales del mercado y, al mismo tiempo que trabaja con GEMA, puede investigar posibles infracciones de la normativa de competencia en el sector de servicios públicos. La protección al consumidor corre a cargo de la CMA, OFGEM y las autoridades locales.

2. Licencias

Dentro del Grupo de SCOTTISH POWER hay sociedades que disponen de licencias para una serie de actividades, entre las que se incluyen:

- el suministro, generación y distribución de electricidad;
- el suministro y transporte marítimo (es decir, gestionar la introducción, transmisión o extracción de la red pública) de gas; y
- el transporte de gas a localizaciones específicas (por ejemplo, nuevas centrales de gas).

Las condiciones de las licencias regulan asuntos tales como:

- para las licencias de red: la calidad del servicio y los precios que se pueden aplicar.
- para el suministro a los consumidores domésticos: acuerdos para la protección del consumidor incluyendo las normas de conducta, suministro de información, desvinculación del servicio en virtud de la deuda, fijación de precios que reflejen los costes, información sobre el suministro y trato justo al consumidor.
- para la mayor parte de las licencias: existen normas que exigen la adhesión a las regulaciones sectoriales, que establecen las normas técnicas para el funcionamiento de la industria y que facultan a OFGEM para aprobar cambios en dicha regulación.

La *Gas Act* de 1995 y la *Utilities Act* de 2000 introdujeron requisitos estándar de las licencias para agilizar la gestión de múltiples titulares de un mismo tipo de licencia con condiciones similares. Bajo el Reglamento del Mercado Nacional de Electricidad y Gas 2011 (Mercado Interior), las modificaciones de las condiciones individuales de una licencia o de las condiciones estándar ya no requieren el consentimiento de los adjudicatarios de la licencia.

El 24 de junio de 2016 la CMA emitió un informe como resultado de una investigación sobre el suministro y la adquisición de la energía en Gran Bretaña (*Energy Market Investigation*). El informe final concluyó que la competencia en los mercados al por mayor de gas y electricidad funcionan bien y que la presencia de empresas integradas verticalmente no tiene un impacto negativo para la competencia.



Sin embargo, se encontraron una serie de efectos adversos sobre la competencia en el mercado minorista, algunos motivados por una regulación mal concebida, pero centrados principalmente en la *debilidad de respuesta* de un 70% de los clientes con tarifas variables estándar (*standard variable tariffs*, SVT) que no son activos en el mercado. La mayoría de las soluciones propuestas por la CMA (*remedios*) se centraban en el aumento de la competencia en el segmento SVT, incluyendo la creación de una base de datos de clientes desvinculados (aquellos que llevan más de 3 años en las SVT) que podrían ser utilizados por el resto de proveedores para la comercialización y para un programa de ensayos para desarrollar avisos más eficaces al cliente. En el caso particular de clientes con contadores prepago, la CMA decidió imponer un techo de precios, como salvaguarda transitoria, fijado por encima del nivel *eficiente* de precio.

Otros remedios fueron un cargo por pérdidas de transporte, dependiendo de la localización, cambios en los procesos de establecimiento en la gobernanza de los códigos de la industria y recomendaciones al Gobierno en una serie de temas incluyendo las responsabilidades de GEMA.

Pese a que antes del plazo fijado, 23 de diciembre de 2016, la CMA emitió una serie de órdenes para implementar remedios relevantes, el Gobierno consideró que éstos no eran suficientes para proteger a los clientes de SVT. El 7 de diciembre de 2017, OFGEM decidió ampliar el techo en las tarifas de los clientes con contadores pre-pago a un millón más de clientes que se encontraban dentro del programa *Warm Home Discount* (WHD), entrando en vigor el 2 de febrero de 2018.

El 19 de julio de 2018 se aprobó, la ley sobre la electricidad y gas de clientes domésticos (*Tariff Cap*) de 2018 que obliga a OFGEM establecer temporalmente (hasta final de 2020) un techo para todos los clientes domésticos con Tarifas Variables Estándar (SVT) o cualquier otra tarifa por defecto, además de asegurarse de que las actividades autorizadas sigan siendo financiadas.

El 6 de noviembre de 2018, OFGEM decidió que el techo de las tarifas entraría en vigor el 1 de enero de 2019 y estableció para el primer periodo (del 1 de enero al 31 de marzo de 2019) un valor de 1.137 libras para clientes duales (gas y electricidad) que paguen por domiciliación bancaria y de 1.221 para aquellos con pagos mensuales fijos y regularización anual. A los clientes con WHD, que ya tenían asignado el techo en las tarifas aplicable a los clientes con contadores pre-pago, se les aplicará el mismo valor que para clientes duales con pagos domiciliados (con independencia de su método de pago). Aquellos clientes cubiertos por el límite de tarifas de los contadores pre-pago propuesto por la CMA no se verán afectados (aunque su límite de tarifa está sujeto a la revisión de la CMA en 2019).

3. Control de precios

Actualmente hay en vigor una serie de controles de tarifas en el mercado doméstico de suministro de energía:

- Tal y como se comenta en el apartado anterior, tras la investigación de los mercados de energía, la CMA introdujo una tarifa de salvaguarda para los consumidores domésticos con contadores pre-pago, que aplicaría desde el 1 de abril de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2020 y en diciembre 2017 OFGEM la amplió a los clientes dentro del programa WHD, a los que les aplica desde el 2 de febrero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019. Tras la publicación de la ley *Tariff Cap* de 2018, las tarifas de electricidad y gas de los clientes en tarifas variables estándar u otras tarifas por defecto estarán sujetas a un límite de precio. El límite de tarifas es establecido por OFGEM.



- Las disposiciones de la *Competition Act 1998* y la *Transmission Constraint Licence Condition (TCLC)* pueden establecer una restricción en los precios que se aplican a los clientes comerciales o en los aplicados en los mercados mayoristas de electricidad y gas. TCLC prohíbe a los productores de electricidad que obtengan beneficios excesivos como resultado de posibles acciones en el mercado de balances. OFGEM ha publicado una serie de directrices sobre la interpretación y aplicación de la TCLC. La condición se renovó el 16 de julio de 2017, haciéndose permanente, y eliminando algunos elementos para evitar posibles solapamientos con la normativa de la Unión Europea sobre la integridad del mercado energético y la transparencia (REMIT).
- OFGEM ha puesto en marcha compromisos de liquidez del mercado eléctrico para grandes empresas integradas de comercialización y generación, entre las que se incluye SCOTTISH POWER. Incluye obligaciones para facilitar el comercio con pequeños comercializadores, y también el compromiso de crear mercado en un número de productos al por mayor durante dos ventanas concretas cada día laborable. A pesar de que el número de subastas y ofertas no se encuentran reguladas, las condiciones de licencia limitan la diferencia entre ellas. OFGEM revisará esta obligación en 2019 en vista de la disminución del número de compañías sujetos a la misma.
- Las redes son consideradas como un monopolio natural y sus ingresos se regulan mediante un marco definido como RIIO (Ingresos = Incentivos + Innovación + Outputs). Se crea un perfil de ingresos para un período especificado (ocho años en el actual RIIO-1, con la posibilidad de que OFGEM proponga una revisión limitada cada cuatro años) que genera un objetivo de retorno de la inversión en base a la evaluación de los costes de un operador de red eficiente y del programa de inversiones (basado a su vez en el plan de negocios presentado por la empresa). La fórmula también incluye varios incentivos y tiene en cuenta la inflación. Además, utiliza un Indicador del Mercado para fijar el coste de la deuda, estableciendo (para la electricidad) un periodo de 45 años para la depreciación de activos.

En el negocio de transporte, el marco RIIO-T1 entró en vigor para SP Transmission, Plc. en abril de 2013. En distribución, el marco RIIO-ED1 para la red de SCOTTISH POWER en el sur de Escocia y en el área de Manweb, fue aprobado el 1 de abril del 2015.

OFGEM está revisando la segunda parte del marco RIIO, que comenzará con RIIO-T2 en abril de 2021 y del que ya se ha avanzado:

- una duración de 5 años, en lugar de los 8 del RIIO-1;
- el *Retail Price Index* será sustituido por el *Consumer Price Index (CPI)*;
- la participación de las partes interesadas se mejorará a través de la creación de *Stakeholder Challenge and User Groups*;
- la política de depreciación existente para el *Regulated Asset Value (RAV)* seguirá vigente;
- OFGEM está considerando opciones para los mecanismos de ajuste de los *Retornos Justos* para limitar que las compañías tengan retornos anormalmente elevados.



OFGEM ha manifestado su intención de que los grandes proyectos de transporte que sean nuevos y separable puedan licitarse o someterse a una tasa de rendimiento a medida (más baja). OFGEM está desarrollando actualmente dos modelos: un modelo *Special Purpose Vehicle* (SPV) en el cual los proyectos ofertarían por la financiación, construcción y operación de los activos en una subasta supervisada por OFGEM; y un modelo *Competitive Proxy Model* (CPM) en el que el titular de la red de transporte desarrollaría el proyecto y OFGEM establecería los ingresos permitidos según una *referencia competitiva*.

4. Otras cuestiones

Existen otra serie de elementos clave del régimen regulatorio en Reino Unido como son:

Renewables Obligation (RO)

El Gobierno de Reino Unido se fijó un objetivo de que al menos el 30% de electricidad que se suministre en 2020 provenga de fuentes renovables. Para ello, las disposiciones de RO (que se aplican de manera separada en distintas partes de Reino Unido, dentro de un plan unificado) establecen la obligación de que los comercializadores de electricidad suministren una proporción creciente de su electricidad procedente de fuentes renovables (basado en el mayor de los objetivos mínimos del nivel esperado de producción de energía renovable en cada uno de los años más un exceso del 10%, para mantener los precios de los certificados).

Los suministradores cumplen sus obligaciones presentando los suficientes ROC (*Renewables Obligation Certificates*) o pagando a un fondo una cantidad equivalente. Si los suministradores no cumplen con sus obligaciones y el déficit total está por encima de una cantidad límite, el déficit se recupera a través de los suministradores restantes a través de un proceso de socialización.

Las ganancias del fondo se reparten entre aquellos suministradores que hayan presentado ROC según la proporción del número de ROC que se presenten. Desde abril de 2009, se aplica al RO el sistema de *banding* de tal manera que las diferentes tecnologías obtienen diferente nivel de apoyo dependiendo de los costes medios esperados.

Desde el 31 de marzo de 2017 el RO no admite nuevos proyectos, y para el fomento renovable el Gobierno ha implementado el mecanismo de Contratos por Diferencia (*Contracts for Difference – CFD*), que formaba parte de la reforma del mercado de electricidad (EMR). La cartera de proyectos eólicos terrestres de Scottish Power que recibieron permiso de planificación a tiempo para entrar en el periodo de gracia, han sido acreditados para el RO; los pagos continuarán hasta el 31 de marzo 2027 para proyectos que comenzaron a producir energía antes del 1 de abril de 2009 y durante 20 años desde la entrada en el RO para proyectos posteriores. La Energy Act 2013 prevé el cambio de la RO al pago de una prima en condiciones sustancialmente similares.

Reforma del mercado de electricidad (Electricity Market Reform - EMR)

Los principales elementos de la reforma del mercado de electricidad (EMR) del Gobierno de Reino Unido son:

- un sistema nuevo de incentivos que se basa en contratos por diferencia (CfD) para estimular la generación de energía baja en carbono; y
- un Mercado de Capacidad (*Capacity Market - CM*) para defender la garantía del suministro (mecanismo de subastas en el mercado).



La primera ronda de asignación de CfD tuvo lugar el 4 de febrero de 2015 en dos módulos; uno para tecnologías ya consolidadas (principalmente eólica terrestre y solares) y un segundo para tecnologías menos consolidadas (eólica marina principalmente). En esta subasta 714 MW de la planta East Anglia de Scottish Power lograron un contrato a un precio de 119,89 libras esterlinas por MWh. La segunda ronda concluyó el 11 de septiembre de 2017 asignando 3,2 GW de eólica marina, la mayoría a un precio de 57,50 libras esterlinas por MWh. El Gobierno ha anunciado una próxima ronda de asignación de CfD para las tecnologías menos establecidas que comenzará en mayo de 2019 (Allocation Round 3). La asignación presupuestaria es de hasta 557 millones de libras esterlinas (precios de 2011/2012) para las rondas que se celebren hasta 2025.

Dentro de este presupuesto general, el Gobierno ha publicado el borrador del presupuesto de la Round 3 de 60 millones de libras esterlinas (precios de 2011/12) que adjudicará capacidad a poner en marcha en los años 2023/24 y 2024/25. El Gobierno espera que se adjudiquen unos 4 GW de nueva capacidad, con un límite de 6 GW (sujeto a la aprobación de ayuda estatal). Los precios límite para la eólica marina se han establecido en 56 libras esterlinas por MWh para proyectos que se pongan en marcha en 2023/24 y 53 libras esterlinas por MWh para los puestos en marcha en 2024/25 (precios de 2011/12). El presupuesto definitivo y los parámetros aplicables se publicarán antes de la celebración de la subasta.

En diciembre de 2014, 2015, 2016 y 2018 se celebraron las subastas del CM para el suministro de capacidad en invierno de 2018, 2019, 2020 y 2021, respectivamente.

El 15 de noviembre de 2018 el Tribunal de Justicia Europeo confirmó la impugnación de Tempus Energy contra la Comisión Europea, anulando su decisión de no presentar objeciones sobre Ayuda Estatal al CM del Reino Unido. BEIS anunció un *periodo de espera* hasta que la Comisión pueda volver a aprobar el plan. El 6 de diciembre de 2018 BEIS publicó su plan (acordado con la Comisión) para obtener la re-aprobación de Ayuda Estatal para el CM. Se contempla que la Comisión emita una Decisión de Apertura para iniciar la investigación formal a principios de 2019. El Gobierno tiene la intención de realizar una subasta T-1 durante el verano de 2019, para el suministro de capacidad en el invierno de 2019/20, condicionando cualquier acuerdo al Resultado de la investigación formal de la Comisión que permita los pagos a los titulares de acuerdos de CM que hayan cumplido con sus obligaciones. El Gobierno ha publicado (sujeto a consulta) su decisión provisional sobre el plan para reanudar los acuerdos de cobro de los proveedores para financiar los pagos diferidos a los proveedores de capacidad (una vez se aprueben las ayudas de estado). Está previsto que la subasta T-4 (con entrega de la capacidad en 2022/23) se celebre como una subasta T-3, una vez se aprueben de nuevo las ayudas de estado.

European Emissions Trading System y precio mínimo del carbono en Reino Unido

La *Climate Change Act* de 2008 establece un objetivo de reducción de gases de efecto invernadero de al menos el 80% desde los niveles de 1990 para el 2050 y fija objetivos de reducción intermedios.

Como en todos los estados miembros de la UE, los generadores en Reino Unido participan de la *UE Emissions Trading Scheme* (EU-ETS) y desde 2013, el Gobierno de UK está obligado a subastar los derechos asignados al sector energético. El EU-ETS se mantuvo en UK durante 2018, pero la situación a partir de 2019 no está clara. A la luz de los desarrollos del acuerdo de salida (Brexit) la Comisión Europea ha suspendido, por el momento, los procesos relacionados con Reino Unido en el *Registro de la Unión* del EU ETS, con efecto desde el 1 de enero de 2019.



El *Carbon Price Support* es una tasa que se impone en Reino Unido a los combustibles fósiles usados para la producción de electricidad, y que simula un cargo adicional por las emisiones de CO₂. En los últimos años, este cargo se ha establecido en 18 libras esterlinas por tonelada y el Gobierno anunció en sus presupuestos que mantendrá este valor en 2020/21. En el caso de un Brexit *sin acuerdo* los presupuestos de 2018 establecen que el Gobierno introducirá una nueva tasa a las emisiones de CO₂ (*Carbon Emission Tax*) que en 2019 sería de 16 libras esterlinas por tonelada.

Energy Companies Obligation (ECO)

Los proveedores de energía que suministran a más de 250.000 clientes domésticos tienen la obligación de conseguir mejoras en eficiencia energética o reducciones del coste de calefacción entre sus clientes domésticos.

Como con cualquier otro coste, los suministradores pueden incorporar en las tarifas el coste asociado a esas mejoras, teniendo en cuenta la necesidad de seguir siendo competitivos. Estos costes deben ser tenidos en cuenta en cualquier techo de precios.

El programa ECO actual comenzó en abril de 2017 con un coste de 640 millones de libras esterlinas al año. El nuevo programa (ECO3) comenzó en octubre de 2018 (y continuará hasta marzo de 2022) centrado en los clientes vulnerables. Bajo el ECO3, se reduce la exención al programa de pequeños proveedores de manera escalonada, quedando exentos en 2019/2020 aquellos suministradores con menos de 200.000 clientes y, en 2020/2021 aquellos con menos de 150.000 clientes (en lugar de los 250.000 actuales)

Cierre de centrales de carbón

En noviembre de 2015 la entonces Secretaria de Estado Amber Rudd anunció su intención de consultar sobre el cierre en 2025 de todas las centrales eléctricas de carbón sin CCS (sujeto a la seguridad de suministro). A finales de 2016 el Gobierno publicó una consulta y en enero de 2018 confirmó su intención de eliminar del sistema la generación por carbón en 2025.

Control de la contaminación

Las directivas europeas de control de la contaminación: *Integrated Pollution Prevention and Control* (IPPC), la *Large Combustion Plant Directive* (LCPD) y la *Industrial Emissions Directive* (IED) limitan las emisiones de las plantas generación eléctrica y están traspuestas a la normativa del Reino Unido a través de la regulación de *Pollution Prevention and Control* (Escocia) en 2012 y las enmiendas al *Environmental Permitting* (Inglaterra y Gales) en 2010. Estos controles son impuestos por la *Environment Agency* y la *Scottish Environmental Protection Agency* en Escocia.

La Directiva de Plantas Medianas de Combustión impone límites de emisión a las plantas generadoras más pequeñas y otras plantas de combustión. Como parte de su implementación, se espera que DEFRA (*Department for Environment, Food & Rural Affairs*) imponga límites de NO_x a los generadores diésel, lo que podría reducir las implicaciones en calidad del aire de permitir que dichas plantas participen en el mecanismo de capacidad.



4. Regulación sectorial en Estados Unidos

1. Distribución de la electricidad y gas natural

Algunos de los procesos regulatorios específicos más importantes que afectan a AVANGRID Networks, Inc. (en lo sucesivo, AVANGRID NETWORKS) incluyen la liquidación de tarifas en Nueva York a NYSEG y RG&E, la resolución sobre la tarifa de distribución de Connecticut United Illuminating, el proceso de la FERC (*Federal Energy Regulatory Commission*) sobre el ROE (*Return on Equity*) de transporte de Maine y Connecticut y el proceso *Reforming the Energy Vision* (REV) de Nueva York.

Los principales ingresos de AVANGRID NETWORKS están regulados y se basan en las tarifas establecidas en los procedimientos administrativos implementados por los diversos organismos reguladores. Las comisiones reguladoras de los diferentes Estados se encargan de aprobar las tarifas aplicadas a las actividades reguladas en función del coste de la prestación del servicio. Se incluyen los costes energéticos, financieros y de capital (estos últimos reflejan el índice de capital de la Empresa y una rentabilidad legítima sobre el capital).

Los costes energéticos de los mercados mayoristas de Nueva York y Nueva Inglaterra se repercuten en las tarifas de los consumidores. La diferencia entre los costes energéticos presupuestados y aquellos realmente sufragados por la *utility* se equilibra mediante una serie de procedimientos de compensación, que conlleva ajustes tarifarios inmediatos o diferidos.

Estos procedimientos se aplican también a otros costes - en la mayoría de los casos, excepcionales (consecuencias de condiciones climáticas extremas, factores ambientales, cambios de normativa y contabilidad, tratamiento de clientes vulnerables, etc.) - que se compensan en el proceso tarifario.

Cada uno de los ocho proveedores de AVANGRID NETWORKS está obligado a cumplir con los procedimientos regulatorios ajustados al marco básico descrito anteriormente.

Como norma general, las revisiones de tarifas abarcan varios años (tres en Nueva York y Connecticut) y proporcionan rentabilidades razonables sobre el capital, protección y ajustes automáticos aplicados a los costes excepcionales sufragados e incentivos por eficiencia.

2. Nueva York

- **Revisión de tarifas de New York State Electric & Gas Corporation (NYSEG) y Rochester Gas and Electric Corporation (RG&E) presentada en 2015**

El 20 de mayo de 2015, NYSEG y RG&E presentaron una serie de revisiones de tarifas ante la Comisión de Servicios Públicos de Nueva York (NYPSC, por sus siglas en inglés). Las empresas solicitaron, por un lado, una subida de tarifas para NYSEG Electric, NYSEG Gas y RG&E Gas y, por otro lado, una reducción tarifaria para RG&E Electric.

El 19 de febrero de 2016, NYSEG, RG&E y otras partes suscriptoras presentaron una Propuesta Conjunta ante la NYPSC en la que proponían un plan tarifario de tres años que comenzaría el 1 de mayo de 2016. La Propuesta se sometió a audiencia el 7 de abril de 2016 y, el 15 de junio de 2016, la NYPSC resolvió su adopción, con aplicación retroactiva al 1 de mayo de 2016.

El aumento de las tarifas de suministro se resume en la siguiente tabla:



Empresa	1 de mayo de 2016		1 de mayo de 2017		1 de mayo de 2018	
	Incremento tarifa (Millones USD)	Aumento de la tarifa de suministro (%)	Incremento tarifa (Millones USD)	Aumento de la tarifa de suministro (%)	Incremento tarifa (Millones USD)	Aumento de la tarifa de suministro (%)
NYSEG Electric	29,6	4,10	29,9	4,10	30,3	4,10
NYSEG Gas	13,1	7,30	13,9	7,30	14,8	7,30
RG&E Electric	3,0	0,70	21,6	5,00	25,9	5,70
RG&E Gas	8,8	5,20	7,7	4,40	9,5	5,20

La tasa permitida de la rentabilidad sobre las acciones ordinarias de NYSEG Electric y NYSEG Gas es del 9%. El coeficiente de fondos propios de Electric y Gas es del 48%. La Propuesta incluye un Mecanismo de Reparto de Ingresos (ESM) en el que la cuota de ganancias del cliente aumentaría y los clientes recibirían el 50%, 75% y 90% de las ganancias por encima del 9,5%, 10% y 10,5% del ROE, respectivamente, en el primer año. Los umbrales de ganancias aumentarían en los años siguientes.

El acuerdo refleja la recuperación de los costes diferidos causados por tormentas eléctricas y sufragados por NYSEG equivalentes a aproximadamente 262 millones de dólares estadounidenses y continúa contabilizando las reservas previstas para tormentas de gran envergadura (21,4 millones de dólares estadounidenses anuales a NYSEG y 2,5 millones de dólares estadounidenses anuales a RG&E). Los progresivos costes de mantenimiento sufragados para restablecer el servicio en las divisiones admitidas correrán a cargo de la reserva prevista para tormentas de gran envergadura siempre que estas cumplan con ciertos umbrales.

Se establecen niveles mínimos para determinados aspectos relativos a la calidad del servicio de atención al cliente. Además, continúa y amplía la reducción de facturas y la condonación de atrasos en programas de bajos ingresos con mayor nivel de financiación.

Se prevé la implementación del proyecto *Energy Smart Community* (ESC) de NYSEG en la región de Ithaca, que servirá de banco de pruebas para la implementación y el despliegue de las iniciativas propuestas por la Reforma de la Visión Energética (REV). El Proyecto ESC contará con el apoyo del despliegue de la Automatización de Distribución e Infraestructura de Medición Avanzada (AMI) previsto por NYSEG.

Finalmente se prevé la conciliación parcial o total de ciertos gastos, a título enunciativo, pensiones y otras prestaciones posteriores a la jubilación, impuestos sobre el patrimonio, deudas a tipo variable y nuevas deudas a tipo fijo, investigación y desarrollo en materia de gas, costes de descontaminación ambiental, tormentas de gran envergadura, créditos de Nuclear Electric Insurance Limited; desarrollo económico; y programas de bajos ingresos.

• Reforming the Energy Vision

En abril de 2014 la NYPSC inició un procedimiento llamado «Reforma de la Visión Energética» (REV): una iniciativa para reformar el sector energético y las prácticas regulatorias del Estado de Nueva York.

La REV ha seguido varios caminos de forma simultánea: La Vía 1 trata sobre el diseño del mercado y la tecnología de las plataformas, mientras que la Vía 2 contempla la reforma en materia de regulación. Los objetivos de la REV incluyen promover un uso de la energía más eficiente, aumentar la utilización de fuentes de energía renovables como la eólica y solar (en apoyo de los objetivos en materia de energía renovable del Estado de Nueva York) y ampliar el despliegue de los recursos energéticos «distribuidos», incluyendo el almacenamiento.



La REV también pretende promover un mayor uso de productos avanzados de gestión energética para mejorar la elasticidad y la eficiencia de la demanda. Actualmente, AVANGRID participa en la iniciativa junto con otras *utilities* de Nueva York. En 2015 La NYPSC dictó una resolución en relación con la Vía 1 a través de la cual reconoció el papel de las *utilities* como proveedores de la Plataforma del Sistema de Distribución (DSP) y obligó a las empresas a presentar un Plan de Implementación del Sistema de Distribución (DSIP) que fue presentado el 30 de junio de 2016 e incluía información sobre la implementación propuesta de la Infraestructura de Medición Automatizada (AMI). La NYPSC también ha iniciado varios procedimientos relacionados con la REV, cada uno con su propio cronograma y que incluyen el Fondo de Energías Limpias (*Clean Energy Fund*), las Tarifas en Respuesta a la Demanda (*Demand Response Tariffs*), la Medición Neta de Energía/Valor de los Recursos Energéticos Distribuidos (*Net Energy Metering/Value of Distributed Energy Resources*) y la Agregación de la Elección Comunitaria (*Community Choice Aggregation*).

La Vía 2 de la REV también está en curso y con ella se están evaluando posibles cambios en las estructuras actuales de regulación, tarifas, diseño de mercado e incentivos que podrían mejorar la alineación de los intereses de las empresas eléctricas con la consecución de los objetivos de la política del Estado de Nueva York y de la NYPSC. A este respecto el 1 de diciembre de 2016, NYSEG y RG&E presentaron su propuesta de mecanismo de ajuste de ganancias EAM, pero aunque durante 2017 se realizaron varias sesiones de colaboración no se conoce el resultado del procedimiento.

El 20 de diciembre de 2016 NYSEG y RG&E presentaron ante la Comisión una solicitud para desplegar por completo la AMI a escala real en NYSEG Electric, NYSEG Gas, RG&E Electric y RG&E Gas lo que implica la instalación de aproximadamente 1,8 millones de medidores eléctricos AMI y módulos de gas.

Las empresas también solicitaron implementar un recargo a fin de recuperar la inversión realizada hasta que puedan incluir los valores mencionados en las tarifas de suministro básicas de las próximas revisiones.

El 14 de septiembre de 2017 la NYPSC publicó una orden sobre el Valor de los Recursos Distribuidos (VDER), la cual incluyó requerimientos para (1) nuevas tarifas, (2) un calendario y una estimación de costes para implementar la facturación automática y (3) propuesta de cambios a los Requerimientos de Interconexión Estándar.

- **NY Transco**

AVANGRID NETWORKS es titular de aproximadamente un 20% de New York Transco, fundada por las *utilities* de transporte de Nueva York para desarrollar, poseer y operar el transporte de energía eléctrica en Nueva York.

En diciembre de 2014, New York Transco solicitó a la FERC la aprobación regulatoria de sus tarifas, términos y condiciones, como un ROE base del 10,6% más 150 puntos básicos como incentivos. New York Transco decidió no tomar ninguna decisión definitiva sobre el desarrollo de su proyecto de transporte hasta que la FERC hiciera pública su resolución.

El 2 de abril de 2015 la FERC concedió, entre otras cosas, los 50 puntos básicos adicionales solicitados por la afiliación de la sociedad a la Organización Regional de Transporte (RTO) de NYISO. La FERC también estableció la fórmula tarifaria y el ROE base, pero rechazó el método de partidas de gastos para los Proyectos TOTS (*Transmission Owner Transmission Solutions*) sobre la base de que algunos costes se asignarían a la LIPA (*Long Island Power Authority*) y a la NYPA (*New York Power Authority*) sin que dichos órganos hubieran mostrado su acuerdo en relación con los pagos involucrados.



El 5 de noviembre de 2015 los propietarios de New York Transco presentaron ante la FERC su propuesta de ingresos para los Proyectos TOTS, entre las que se incluyó un ROE base del 9,50% más 50 puntos básicos adicionales, una estructura del capital del 53% y un modelo de partidas de gastos en virtud de la Tarifa de Transporte de Acceso Abierto (OATT,) de New York Independent System Operator, Inc. (NYISO) para los Proyectos TOTS. La FERC aprobó la Solución el 17 de marzo de 2016.

- **Net Energy Metering**

El 16 de octubre de 2015 la Comisión de Nueva York dictó una resolución que establecía topes temporales a la interconexión de generación medida en términos netos (*Floating Cap Order*). La Comisión ordenó que los límites a esta generación deberían «flotar» hasta completarse un procedimiento de evaluación de los beneficios de los recursos energéticos distribuidos.

Tras la emisión de la *Floating Cap Order*, Joint Utilities experimentó un aumento repentino de nuevas solicitudes de recursos medidos en términos netos, lo que dio lugar a más de 4.000 MW de solicitudes de interconexión. La Comisión instituyó el procedimiento «Valor de los Recursos Energéticos Distribuidos» (*Value of DER*) en respuesta a la decisión de dejar abierto el límite de medición neta y a la promesa de adoptar un «nuevo enfoque regulatorio» para su evaluación.

- **Investigación del Departamento de Servicios Públicos del Estado de Nueva York sobre la reparación y respuesta a la tormenta de marzo de 2017**

El 11 de marzo de 2017, el Departamento de Servicios Públicos del Estado de Nueva York (NYPSC) inició una investigación sobre la preparación y respuesta de NYSEG y RG&E ante el viento huracanado de marzo de 2017 que afectó a más de 219.000 clientes.

En noviembre de 2017 se emitió un Informe del NYPSC sobre la investigación, que identificó 29 recomendaciones para acciones correctivas, así como la identificación de cuatro presuntas infracciones del Plan de Respuesta de Emergencia (ERP) para el NYSEG y ocho para RG&E.

El 18 de diciembre de 2017, NYSEG y RG&E aceptaron las 29 recomendaciones y propusieron planes de implementación para cada una de ellas. Estos planes serán revisados por el personal del Departamento y estarán sujetos a la aprobación del NYPSC. El 18 de mayo de 2018, NYSEG y RG&E presentaron dos Propuestas Conjuntas de liquidación con NYPSC. Estas Propuestas reflejan el acuerdo de las Compañías para realizar inversiones de resiliencia y respuesta de emergencia por un total de 3,9 millones de dólares estadounidenses, que no se reflejarán en la base de tarifas de la Compañía ni en los gastos operativos. Las Propuestas son una solución de las posibles penalizaciones y no deben interpretarse como una evaluación de una multa o penalización.

Las Propuestas Conjuntas serán sometidas a un periodo público de comentarios y se espera que la comisión (NYPSC) tome una decisión durante el primer cuatrimestre de 2019.



- **Tormentas de Marzo 2018 en el Noreste de NY**

Las tormentas de nieve de marzo 2018 afectaron significativamente a los territorios de servicio de Hudson Valley y United Illuminating de NYSEG, y provocaron decenas de miles de cortes de clientes, principalmente en la división Brewster de NYSEG. En algunos casos las interrupciones duraron hasta una semana, lo que provocó que los clientes y los políticos locales criticaran duramente la preparación y respuesta de NYSEG ante una tormenta.

El 6 de marzo de 2018, el Gobernador Cuomo de Nueva York solicitó una investigación sobre los esfuerzos de preparación y restauración de NYSEG relacionados con la Tormenta Riley, la primera de las cuatro del Noreste. La investigación se basa en el análisis de la respuesta de emergencia de la Comisión de Servicios Públicos, una herramienta desarrollada tras la Súper-tormenta Sandy para recopilar datos y evaluar el rendimiento de las *utilities*. Las *utilities* presentaron los datos en abril de 2018.

3. Maine

- **CMP Distribution Rate Case**

El 29 de mayo de 2018 la MPUC (*Maine Public Utilities Commission*) recibió una demanda de diez personas solicitándole una investigación para determinar si CMP (*Central Maine Power*) y sus matrices están obteniendo rendimientos excesivos. La demanda también solicita que se le niegue a CMP la recuperación de los costes debidos a la tormenta de octubre de 2017. CMP respondió el 8 de junio argumentando la falta de fundamento de la demanda y solicitando su desestimación. El 24 de julio de 2018 la MPUC emitió una orden de desestimación de la queja en relación con las empresas matrices de CMP y los costes de tormenta de octubre de 2017.

Sin embargo MPUC realizó un cálculo de los beneficios de CMP y encontró que los de 2016 y 2017 excedieron el rango razonable permitido y, por lo tanto, abrieron una investigación y ordenaron a CMP que presentara un *rate case* antes del 15 de octubre de 2018.

El 15 de octubre CMP presentó su *rate case* donde propone mantener las mismas tarifas que están actualmente en vigor y utilizar los ahorros derivados de los cambios en las leyes fiscales federales para mantener sus precios de distribución estables y al mismo tiempo hacer que su sistema eléctrico sea más resiliente. CMP planea utilizar los ahorros de la *Tax Cut and Jobs Act*, aprobada en diciembre de 2017, para pagar los costes de los programas de resiliencia y otras inversiones.

La Comisión ha establecido un plazo de 10 meses para revisar la propuesta de CMP y se espera una decisión en agosto de 2019 con nuevas tarifas que entrarán en vigor en septiembre de 2019.



- **Investigación de la MPUC a la respuesta a la tormenta de octubre de 2017 por parte de las utilities públicas**

El 19 de diciembre de 2017 la Comisión emitió un Aviso de investigación sobre la respuesta de las *utilities* a la tormenta de octubre de 2017. Esta tormenta no tuvo precedentes en relación a la cantidad de clientes afectados y la magnitud del daño en todo el territorio de servicio de Central Maine Power. La gran mayoría de los daños relacionados con árboles provinieron de aquellos ubicados fuera del perímetro de la zona de mantenimiento. Casi todos los circuitos de distribución de CMP resultaron afectados, con más de 1.400 apoyos dañados. CMP cuantificó los costes incrementales totales en aproximadamente 68,6 millones de dólares estadounidenses, de los que 24,7 millones de dólares estadounidenses fueron inversión en la reposición de infraestructuras y 43,9 millones de dólares estadounidenses fue el coste de O&M para el restablecimiento del sistema de distribución.

El 29 de junio de 2018 la MPUC aprobó un Acuerdo (Docket no. 2018-00069) que prevé la recuperación de los costes por tormentas a través de las tasas de distribución de CMP. El acuerdo revisó el coste de la recuperación de la tormenta y se redujo en aproximadamente 531 miles de dólares estadounidenses de fondos acumulados en actividades de gestión de vegetación.

El 4 de octubre de 2018 la Comisión emitió una Orden que establece que, basándose en la información del pronóstico del tiempo y la disponibilidad de los recursos de restauración de tormentas, tanto Central Maine Power Company (CMP) como Emera Maine actuaron razonablemente en su preparación y respuesta ante una gran tormenta de viento y lluvia (tormenta de octubre de 2017) y que no se justifica ninguna investigación adicional al respecto por parte de los servicios públicos. Sin embargo, la Comisión identifica potencial de mejora en la actuación de las *utilities*, y su coordinación con otros agentes, ante futuras tormentas. CMP presentó su plan al respecto el 1 de diciembre de 2018.

- **Net Energy Metering**

El 14 de septiembre de 2016 la Comisión (MPUC) emitió una notificación sobre una serie de enmiendas aplicables a la Normativa de Balance Neto de Energía (*Net Energy Metering Rule*).

El 31 de enero de 2017 la MPUC dictó su decisión, que establecía: a) que los clientes existentes quedarán exentos durante quince años; b) que para los nuevos clientes se bloqueará durante quince años las condiciones aplicables en el año que entran; y c) que se mantienen unos márgenes de incentivos coherentes con los gastos decrecientes de la energía solar.

4. Connecticut

- **UI rate case**

El 1 de julio de 2016 UI presentó una petición ante el Órgano Regulador de los Servicios Públicos de Connecticut (PURA) en la que solicitaba la aprobación de un plan trienal de tarifas del 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2019.

La petición tarifaria de UI se justificaba principalmente por los gastos destinados a su sistema de distribución eléctrica con el propósito de hacerlo más fiable y sólido, tanto en su funcionamiento normal como durante tormentas de gran envergadura.



El 15 de diciembre de 2016 PURA dictó su resolución definitiva, por medio de la cual autorizó una tarifa de 57 millones de dólares estadounidenses (frente a los 98,3 millones solicitados por UI durante el proceso) repartida en tres años (2017, 2018 y 2019). El aumento de la tarifa en 2017 se estableció en 43,0 millones de dólares estadounidenses, con 11,5 millones y 2,9 millones de dólares estadounidenses adicionales en 2018 y 2019, respectivamente. PURA estableció un ROE del 9,10% y un coeficiente de fondos propios del 50%.

El plan trienal tarifario mantiene el nivel actual de participación en las ganancias por el cual las ganancias por encima del ROE permitido se comparten por igual entre los clientes y los accionistas. El mecanismo de desvinculación de ingresos de la empresa continúa en vigor. La PURA redujo el cargo del servicio básico residencial a 9,65 dólares estadounidenses al mes.

- **SCG's rate case**

El 30 de junio de 2017 Southern Connecticut Gas Company (SCG) presentó una solicitud ante la PURA para aplicar nuevas tarifas a partir del 1 de enero de 2018.

El 13 de diciembre de 2017 PURA aprobó la implementación de un mecanismo de desvinculación de ingresos (RDM) y del Programa de Gestión Integral de la Distribución (DIMP) según lo propuesto por SCG, la amortización de ciertos pasivos regulatorios y los aumentos tarifarios basados en un ROE del 9,25% y aproximadamente un 52% del nivel de capital.

Las partes también acordaron un plan trienal tarifario con aumentos de tarifas de 1,5, 4,7 y 5 millones de dólares estadounidenses en 2018, 2019 y 2020, respectivamente. Las nuevas tarifas son efectivas desde el 1 de enero de 2018.

- **CNG Rate Case Settlement Agreement**

El 30 de junio de 2018 CNG presentó una solicitud ante PURA para aplicar nuevas tarifas a partir del 1 de enero de 2019. CNG solicitó un plan tarifario de tres años para 2019, 2020 y 2021 y un ROE propuesto de 10.20%. El 30 de agosto de 2018, las partes presentaron un acuerdo de tres años, que incluye aumentos de tarifas basados en un ROE de 9,30% y 54%, 54,5% y 55% *equity* durante los años 1, 2 y 3. Las partes acordaron aumentos de tasas de 9,9, 4,6 y 5,2 millones de dólares en 2019, 2020 y 2021, respectivamente.

El 19 de diciembre PURA aprobó las nuevas tarifas que entraron en vigor el 1 de enero de 2019.

- **Balance Neto**

El 24 de mayo de 2018 se aprobó la Ley Pública de Connecticut 18-50. Esta ley modifica el balance neto anual actual por una elección del cliente entre (A) una tarifa para la compra de todos los certificados de energía y energía renovable producidos por la generación distribuida en base a centavos-por-kilovatio-hora (no balance neto), o (B) una tarifa para la compra de cualquier energía neta producida por una instalación y no consumida durante un período no mayor a un día, que se determinará por PURA (balance neto diario). El intervalo de balance neto y otros requisitos de tarifa están abiertos.



• Planta Nuclear Millstone

El 5 de diciembre de 2018 PURA alertó que el plan de energía nuclear de Millstone podría retirarse en junio de 2023 si sus ingresos dependían del mercado mayorista de ISO New England. El Departamento de Energía y Protección del Medio Ambiente de Connecticut (DEEP) está llevando a cabo una solicitud de propuestas (RFP) para generación eléctrica con cero emisiones, que incluye la energía nuclear, y para la que Millstone está en una situación preferente, al ser un recurso de generación existente en riesgo de jubilación.

La RFP permite a DEEP seleccionar ofertas por un total de hasta 12 millones de MWh al año. Como resultado de esta RFP, DEEP podría obligar a UI a uno o más contratos a largo plazo, incluido uno para una parte de la producción de Millstone.

5. Massachusetts

El 17 de mayo de 2018, Berkshire Gas Company (BGC) presentó una petición ante el Departamento de Servicios Públicos de Massachusetts (MDPU) solicitando la aprobación de un aumento en la tasa de distribución de aproximadamente 3,3 millones de dólares, un ROE del 10,35% y un 61,5% equity, así como un mecanismo de disociación de ingresos.

El 4 de diciembre de 2018, BGC y la Oficina del Procurador General presentaron un Acuerdo de Resolución, que establece un aumento de la tarifa base de distribución de 1,6 millones de dólares a partir del 1 de enero de 2018 y un aumento adicional de 0,7 millones a partir del 1 de noviembre de 2019 condicionado a realizar ciertas inversiones. El incremento de la tasa se basa en un ROE de 9.70% y un 55% equity. El Acuerdo, pendiente de aprobación por MDPU prevé la implementación de un Mecanismo de Desacoplamiento de Ingresos y un rastreador de gastos de pensión y también establece que BGC no solicitará cambios que entren en vigor antes del 1 de noviembre de 2021.

6. FERC

Federal Tax Cuts and Jobs Act (Tax Act): El 22 de diciembre de 2017 el Presidente firmó la reforma fiscal, *Tax Act*, que supone un recorte de 1,5 billones de dólares estadounidenses. La nueva ley:

- Reduce el impuesto de sociedades del 35% al 21% de forma permanente, siendo efectiva a partir del 1 de enero de 2018.
- Elimina la Tasa Alternativa Mínima (AMT) corporativa.
- Mantiene las deducciones corporativas por impuestos locales y estatales.
- Limita la deducción de intereses.
- Excluye a las *utilities* (servicios públicos regulados) del gasto total y los exime de la limitación en la deducción de intereses.
- Incluye la normalización y el exceso de provisiones de impuestos diferidos.
- Mantiene el impuesto sobre dividendos y ganancias de capital.
- Mantiene la eliminación y reducción gradual de los PTC (*Production Tax Credits*) y los ITC (*Investment Tax Credits*), sin modificaciones.
- Impone un *Base Erosion Anti-Abuse Tax* (BEAT) a las deducciones por montantes pagados o devengados a una filial extranjera.



AVANGRID no anticipa un impacto directo del impuesto BEAT en las condiciones actuales. La mayoría de los proveedores estadounidenses para proyectos de energía renovable (grandes bancos y otras corporaciones, por lo general) cumplen con los criterios de aplicación del BEAT.

En enero de 2018 se iniciaron consultas y/o procedimientos en todas las jurisdicciones de Avangrid Networks para evaluar el impacto de esta nueva ley y garantizar que los beneficios resultantes se devuelvan a los clientes:

- Para CMP el pasivo diferido asociado con el cambio en la tasa comenzó a devolverse a los clientes en julio de 2018 (saldo diferido de enero a junio de 2018) y mayo de 2018 para Maine Natural Gas, Corp. (saldo diferido de enero a abril de 2018). CMP propuso mantener las tasas estables aprovechando los recortes de impuestos en su presentación de *Rate Case*.
- El 9 de agosto de 2018 la NYPSC emitió una resolución que exigía créditos efectivos el 1 de octubre de 2018 para ahorros anuales más una amortización de tres años del pasivo diferido existente. El impacto estimado para NYSEG y RG&E es de 61 millones de dólares estadounidenses (54 millones anuales y 6 millones de amortización). De acuerdo con la resolución, los créditos comenzaron a reflejarse en las tarifas el 1 de octubre de 2018.
- En Massachusetts, la Compañía propone devolver la reducción de la tasa de impuestos en la presentación de *Rate Case* de Berkshire Gas a partir de abril de 2019.
- En Connecticut, PURA reabrió los *rate case* más recientes de cada *utility* para determinar cómo les afecta la nueva ley tributaria (*Tax Act*). El 5 de julio de 2018 se llevó a cabo una audiencia que establece la conveniencia de un ajuste a las tarifas.
- Las *utilities* a las que aplica una fórmula de tarifas devolverán automáticamente los beneficios fiscales a los clientes mediante la aplicación de la fórmula. En mayo, NYSEG y RG&E presentaron las revisiones propuestas a sus tarifas de transporte que, de ser aprobadas, entrarían en vigor el 1 de enero de 2019.

En todas las jurisdicciones, la Compañía ha creado cuentas de obligaciones regulatorias para capturar los beneficios fiscales de la *Tax Act*. El resultado final de estos casos probablemente incluirá la amortización de los pasivos.

Tarifas de FERC: Las tarifas de transporte de CMP y UI están reguladas por la FERC y administradas por ISO New England (ISO-NE). Las tarifas se calculan anualmente según una fórmula autorizada por la FERC que permite recuperar los costes de operación y mantenimiento, así como obtener un rendimiento por los activos invertidos. Antes del 16 de octubre de 2014 la FERC proponía un ROE base de 11,14% e incentivos adicionales sobre el ROE, aplicables a los activos, basados en la antigüedad, el voltaje y otros factores.

El 30 de septiembre de 2011 se presentó una demanda (Demanda I) solicitando a FERC una reducción del ROE al 9,2% para el cálculo de la tarifa de transmisión de ISO-New England.

El 16 de octubre de 2014 la FERC emitió su decisión final sobre la Demanda I, en la que estableció un ROE base del 10,57% y un ROE total máximo (incluyendo incentivos) de 11,74% para el período entre octubre de 2011 y diciembre de 2012 y, prospectivamente, a partir del 16 de octubre 2014.



En junio de 2015, las partes afectadas entablaron un recurso ante el Tribunal de Apelación (*Court of Appeals*) quien anuló la decisión sobre la Demanda I y la remitió a la FERC para un segundo examen. El Tribunal dictaminó que la FERC debería haber determinado el carácter injusto e ilegítimo del ROE base del 11,14% antes de establecer un nuevo ROE base del 10,57%.

El 26 de diciembre de 2012 se presentó una segunda demanda en materia de ROE (Demanda II) para un período tarifario posterior, en la que se solicitó una reducción del ROE al 8,7%. El 19 de junio de 2014, la FERC estimó las pretensiones de la Demanda II y estableció un plazo de devolución de 15 meses a partir del 27 de diciembre de 2012.

El 31 de julio de 2014 se presentó una tercera demanda (Demanda III) para un período tarifario posterior en la que se solicitó una reducción del ROE vigente del 11,14% al 8,84%, y el 29 de abril de 2016, se presentó una cuarta demanda (Demandas IV) para un período posterior a las demandas anteriores, en la que se solicitó una reducción del ROE base existente del 10,57% al 8,61% y el establecimiento de un ROE máximo del 11,24%.

CMP y UI prepararon fondos suficientes para afrontar las devoluciones de las Demandas I, II y III, conforme la decisión de FERC de 2015 sobre la Demanda I y se efectuaron los reembolsos a los clientes en relación con la Demanda I. La provisión de CMP y UI para las Demandas I, II y III a 30 de septiembre de 2017 era de 22,2 y 4,4 millones de dólares estadounidenses, respectivamente.

El 5 de octubre de 2017 las empresas de transporte New England Transmission Owner's (NETO) presentaron una petición para desestimar todas las demandas en materia de ROE, dado que los demandantes no habían conseguido demostrar el carácter injusto e irrazonable del ROE existente del 11,14%, tal y como requirió la resolución del Tribunal. Asimismo, los NETOs afirmaron que las Demandas II, III y IV también debían desestimarse por un defecto de forma en la estimación de las demandas en relación con el artículo 206 de la Ley Federal sobre Energía. En caso de que la FERC no desestimara las demandas, los NETO solicitaban que la FERC consolidara las demandas y dictara una decisión definitiva al respecto.

El 16 de octubre de 2018 la FERC emitió una *Order Directing Briefs* con respecto a las demandas I - IV sobre el ROE. FERC dirige al Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos (D.C. Circuit) la Opinión N° 531-A emitida el 16 de octubre de 2014 en relación con el ROE de la Demanda I. FERC propone una metodología, incluyendo el Nuevo Método ROE, que da como resultado un ROE base de 10.41% y un ROE máximo de 13.08% para la Demanda I. La orden no es final y requiere la *Paper Hearing* sobre el nuevo método ROE propuesto.

Los *Briefs* iniciales deben presentarse en enero de 2019 y las respuestas en marzo de 2019. No hay fecha de vencimiento de la decisión. La orden de FERC aplica a la Demanda I. Si se adopta, el nuevo método ROE debería aplicarse a los períodos de las Demandas II, III y IV.

CMP y UI han hecho una provisión para un ROE de 10.57% base y 11.74% *cap*, que asciende a 26,4 millones de dólares estadounidenses. Si se adopta el nuevo ROE propuesto por la FERC (ROE base del 10.41% / Cap ROE del 13.08%) para todos los períodos de demandas, los impactos preliminares serían: pago único de 24 millones de dólares estadounidenses (regularización del pasado) y aumento anual del beneficio de 3,4 millones de dólares estadounidenses.

Procedimiento de cálculo de tarifas de FERC: en febrero de 2018 se llegó a un acuerdo que proporciona el cálculo de tarifas de transporte regionales y locales para periodos coherentes con la mayoría de los periodos tarifarios de transporte en todo el país.



La nueva fórmula entrará en vigor el 1 de enero de 2020.

7. Producción de electricidad a partir de fuentes de energía renovables

Además del Gobierno federal, muchos Gobiernos estatales han adoptado medidas destinadas a fomentar el desarrollo de la producción de electricidad a partir de fuentes renovables. Por lo general, los programas estatales suelen ser: 1) Obligación a los servicios públicos a generar o adquirir una cantidad mínima de electricidad generada a partir de fuentes renovables o *Carteras de Energías Renovables* (RPS en inglés) y 2) incentivos fiscales. Hasta ahora, el Gobierno federal ha apoyado principalmente el desarrollo renovable a través de créditos fiscales para la producción y la inversión, así como de la depreciación tributaria acelerada.

Legislación estatal

Varios Estados han implantado requisitos obligatorios conforme la normativa RPS que, oscilan por lo general entre el 15% y el 33% de la producción para 2025. Los requisitos se implementan normalmente a través de un sistema de certificados de energía renovable negociables que verifican que un kWh se ha generado a partir de una fuente renovable.

Varias asambleas legislativas estatales han debatido la derogación o retraso de sus requisitos para RPS. En 2014 Ohio promulgó una ley para detener el programa hasta 2017. En 2015, Kansas reemplazó su RPS obligatorio por una normativa voluntaria basada en un 20% a cambio de la derogación de exenciones del impuesto sobre el patrimonio. Por el contrario, California (2015) y Oregón (2016) aprobaron leyes para aumentar la RPS estatal a un 50%. En 2018 California aumentó el RPS hasta el 60% mientras que Massachusetts y Connecticut lo aumentaron hasta el 40%. New Jersey estableció un RPS del 50% a 2030 y Nevada aprobó también el 50% a 2030.

La mayoría de los Estados ofrecen incentivos fiscales para promover la inversión en fuentes renovables. Por ejemplo, en Washington y Colorado, la venta y uso de equipos de energía renovable está exenta de impuesto. Varios Estados han reducido los impuestos sobre el patrimonio en centrales energéticas renovables, mientras que Minnesota ha establecido un impuesto sobre el patrimonio en lugar de un impuesto fijo sobre la producción. Otros Estados, como Texas, han impulsado la construcción de infraestructuras eléctricas (zonas competitivas de energía renovable) para facilitar el transporte de electricidad obtenida a partir de energías renovables hasta los puntos de carga.

En 2018 California aprobó el Proyecto de Ley 100 del Senado, elevando el RPS al 60% para 2030 (con objetivos intermedios) y estableciendo una política estatal de cero emisiones de carbono de la generación eléctrica para 2045. Tanto Nueva Jersey como Massachusetts elevaron su RPS y sus objetivos establecidos para la adquisición de generación eólica marina. Maryland promulgó un aumento de RPS. También se aprobaron propuestas para proporcionar apoyo financiero a las plantas nucleares operativas en Nueva Jersey.

Legislación federal

En 1992 el Congreso de los Estados Unidos promulgó una ley que aprobó un Crédito Fiscal para la Producción (PTC, en inglés) de 15 dólares estadounidenses por MWh (revisable con la inflación) para la generación de electricidad en parques eólicos durante los primeros diez años de funcionamiento de los proyectos.



Este programa se ha renovado en varias ocasiones y se ha ampliado para incluir la generación de electricidad a partir de otras fuentes renovables, como la biomasa, la energía geotérmica, los residuos sólidos urbanos y la energía hidroeléctrica.

En 2005 el Congreso aprobó un Crédito Fiscal para la Inversión del 30% (ITC, en inglés) destinado a proyectos de energía solar.

El 18 de diciembre de 2015 el Congreso prorrogó y estableció la retirada progresiva del PTC, actualmente de 24 dólares estadounidenses por MWh. Los proyectos eólicos que se pongan en marcha antes de 2017 podrán optar al crédito completo, mientras que aquellos que inicien la construcción entre 2017 y 2019, optarán a un crédito reducido. Las centrales que cumplan los requisitos también pueden optar a un ITC del 30% en lugar de un PTC.

El Congreso también retiró el ITC para proyectos de energía solar de forma progresiva. Los proyectos que se pongan en marcha antes de 2020 podrán optar a un ITC del 30%, pero aquellos cuya construcción comience después de 2019, optarán a un ITC inferior.

FERC

En lo que respecta a la generación, FERC se ha centrado en dos áreas. La primera es la resiliencia del sistema. Tras la decisión de FERC de no adoptar la propuesta presentada por el Departamento de Energía, que habría dirigido los pagos a la generación que tiene el suministro de combustible almacenado en la planta, FERC inició un nuevo procedimiento para recopilar información sobre el asunto. La segunda, FERC junto con algunas de las Organizaciones de Transporte Regionales, ha aprobado o está considerando cambios en los requisitos de elegibilidad del mercado de capacidad. Ambos asuntos continuarán en 2019.

5. Regulación sectorial en México

La Reforma Energética de México se inició a finales de 2013 con la modificación de tres artículos de la Constitución Mexicana, introduciendo una transformación profunda del sector eléctrico y de hidrocarburos, con la creación de un marco regulatorio nuevo y el fomento de una competitividad inexistente hasta entonces. Como consecuencia de esta reforma, se promulgaron y/o modificaron 21 leyes durante 2014 y 2015 y se crearon o reformaron 25 reglamentos.

Además de su impacto en el sector de hidrocarburos, la Reforma introdujo nuevas oportunidades de negocio para la generación, transporte, distribución y comercialización de electricidad. Esta transformación abre el sector energético a la inversión privada en actividades previamente reservadas al Estado.

La Ley de Hidrocarburos (LH) regula actividades como el tratamiento y refino del petróleo, procesamiento del gas natural, exportación e importación de hidrocarburos y productos petrolíferos, transporte, almacenamiento, compresión, licuefacción, regasificación, distribución, marketing y venta minorista de gas natural, hidrocarburos, productos petrolíferos y petroquímicos, junto con la gestión integrada de sistemas. Todas estas actividades están ahora abiertas a la inversión privada.

Uno de los principales objetivos de la reestructuración de la industria es mejorar la eficiencia de la generación de electricidad, fomentando el uso de fuentes renovables o con bajas emisiones de carbono, para lo que se introdujo un mecanismo de Certificados de Energía Limpia (CEL) a través de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).



Posteriormente, tras la COP 21 en París, el Congreso y el Senado Mexicano aprobaron en diciembre de 2015 la Ley de Transición Energética (LTE), que establece objetivos crecientes de generación eléctrica a partir de energías limpias e introduce metas de reducción de emisiones para el futuro, lo que aporta un marco jurídico sólido para el desarrollo de proyectos de energía limpia en México.

El marco regulatorio anterior se respeta y se mantienen las condiciones y los derechos para los negocios e instalaciones existentes antes de la reforma (entre ellos los de IBERDROLA).

1. Competencias tras la Reforma Energética

Corresponde exclusivamente al Gobierno de México la planificación y el control del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). El servicio público de transporte y distribución (T&D) de energía eléctrica también permanece bajo la propiedad del Estado y serán actividades reguladas. El Gobierno puede otorgar contratos de servicios a compañías privadas, creando oportunidades para participar en la construcción, operación y mantenimiento de las infraestructuras de T&D.

La generación –excepto la de origen nuclear– y la comercialización de electricidad están completamente abiertas a la inversión privada.

La LIE regula las actividades del sector eléctrico en México y permite que las empresas privadas puedan generar y vender electricidad en el mercado mayorista, así como invertir en redes de transporte y distribución a través de Asociaciones Públicas-Privadas y otras estructuras legales recogidas en la legislación.

Desde el punto de vista regulatorio, tres organismos tendrán la responsabilidad principal del sector: la Secretaría de Energía (SENER) tendrá la función de aplicación de política pública; la Comisión Reguladora de la Energía (CRE) tendrá la función reguladora; y el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) operará el sistema eléctrico y el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) como un organismo descentralizado e independiente.

2. Secretaría de Energía

Como parte de la Reforma Eléctrica, la Secretaría de Energía (SENER), ha sido facultada para coordinar la planificación centralizada y dirigir la política energética nacional, tanto para el sector de hidrocarburos como eléctrico. La SENER también está facultada para garantizar la implementación de las leyes derivadas de la reforma, incluyendo la LTE publicada en diciembre de 2015, para la transición hacia la producción con energía limpia y reducción de emisiones.

En 2015 la SENER emitió el “aviso por el que da a conocer el requisito para la adquisición de Certificados de Energías Limpias en 2018” fijándose un objetivo del 5% del total del consumo para ese año. En marzo de 2016, publicó el objetivo del 5,8% para 2019. En marzo de 2017 se definieron las metas de CEL para 2020 (7,4%), 2021 (10,9%) y 2022 (13,9%) y se definieron las sanciones por incumplimiento.

En 2016 SENER convocó la segunda subasta a largo plazo, que adjudicó a 23 empresas contratos para desarrollar 2,8 GW de capacidad renovable; el coste de la energía limpia resultó un 30% más bajo que el de la primera subasta de 2015. En 2017 se ejecutó una nueva Subasta de largo plazo para 2 GW de nueva generación renovable y donde se volvieron a rebajar los precios (-40% respecto a la anterior subasta).



En febrero de 2017 se efectuó la primera Subasta de Mediano Plazo, para contratos de energía y potencia de 1 a 3 años, y que resultó en menos del 4% de la oferta de compra de Potencia y 0% de la de Energía adjudicadas. El 20 de diciembre de 2018 CENACE convocó la segunda Subasta de Mediano Plazo, estando pendiente la publicación de las bases de licitación definitivas.

Durante todo este proceso, la SENER es responsable de la publicación de todos los Manuales Operativos del MEM que dan forma a los aspectos fundamentales de las Bases del Mercado. En diciembre del 2017 la SENER hizo entrega de este paquete de Manuales a la CRE, quien será la responsable de realizar modificaciones y actualizaciones con base en el comportamiento del Mercado.

En junio de 2018 la SENER publicó la actualización anual del Programa de Desarrollo del Sector Eléctrico Nacional (PRODESEN). Incluyen proyecciones de generación de energía, demanda y requerimientos de infraestructura para los 15 años siguientes (2018-2032).

3. Órganos reguladores

Como parte fundamental de la reforma, en agosto de 2014, se emitió la nueva Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, que establece las directrices de funcionamiento y responsabilidades de los nuevos organismos: la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

La CRE y la CNH tienen personalidad jurídica propia, autonomía técnica y de gestión y autosuficiencia presupuestaria. La integración de ambos estará compuesta por un órgano de gobierno integrado por siete comisionados, así como una secretaría ejecutiva.

En materia de energía eléctrica, las principales facultades de la CRE son: modificar las bases del MEM, definir términos de las subastas y ofertas, vigilar la operación del MEM, emitir reglas de transacciones entre generadores y comercializadores, autorizar los modelos de contrato y las subastas, regular en materia de confiabilidad, definir los requisitos de potencia y costes de operación, regular y definir la metodología de las tarifas reguladas y los modelos de contratos para los servicios de transporte, distribución y suministro básico, expedir los modelos y autorizar las especificaciones técnicas de interconexión de centrales y usuarios, expedir normas sobre redes inteligentes, etc.

Otros roles de la CRE incluyen otorgar permisos para los participantes del mercado, emitir CEL y otros instrumentos para promover las energías limpias, la resolución de controversias y la aplicación de multas relacionadas con el incumplimiento de los participantes del MEM.

En materia de hidrocarburos, corresponde a la CRE regular y promover el desarrollo de las actividades de transporte, almacenamiento, distribución, compresión, licuefacción y regasificación. En este sentido, en 2017 se inició la liberalización del mercado de gas natural, con la finalidad de promover condiciones equitativas para la participación de nuevos comercializadores en el mercado y la protección de los intereses de los usuarios finales de gas natural en el país.

La CNH tiene como objeto fundamental regular y supervisar la exploración y la extracción de hidrocarburos.

4. Centro Nacional de Control de Energía

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) es un organismo público descentralizado, con autoridad para ejercer el control operativo del SEN y operar en el mercado eléctrico mayorista.



El CENACE tiene completa autonomía y actúa bajo la autoridad de la SENER y la CRE para controlar la participación de generadores y suministradores en el mercado, adquirir y proveer electricidad en un entorno competitivo, y convocar y gestionar las subastas a largo plazo de potencia, energía y CEL.

El CENACE garantiza el libre acceso a las instalaciones de transporte y distribución a todos los participantes en el mercado, públicos y privados.

Adicionalmente, el CENACE opera y realiza la planificación y expansión de la totalidad del SEN, mediante su programa de desarrollo PRODESEN, el cual se encuentra sujeto a la supervisión de la SENER y, posteriormente a la aprobación de la CRE.

Durante 2016 el CENACE lanzó la primera fase del MEM, realizó la Segunda Subasta de Largo Plazo para CEL, Energía Limpia y Potencia, y emitió el primer resultado del proceso de Mercado de Balance de Potencia.

En 2017 el CENACE desarrolló la Cámara de Compensación que permite a todas las Entidades Responsables de Carga (Usuarios y/o Suministradores) comprar productos del MEM a través de la Subasta de Largo Plazo. Además, desarrolló el Sistema de Información del Mercado, pieza clave de la operativa del MEM.

Como cada año, en febrero del 2018 emitió los resultados del Mercado de Balance de Potencia para el año 2017, que pone precio a la capacidad disponible durante el año 2017. Dicha disponibilidad se reconoce para las 100 horas críticas del sistema. El precio resultante fue de 37,7 dólares estadounidenses por kW año (709,6 pesos por kW-año) para el Sistema Interconectado Nacional (SIN); de 31,4 dólares estadounidenses por kW año para el sistema de Baja California; y de 146,3 dólares estadounidenses por kW año para el Sistema de Baja California Sur. En febrero 2019 se esperan los propios para 2018; así mismo se espera que el CENACE opere por primera vez el Mercado de CEL.

A finales de marzo de 2018 el CENACE convocó una nueva Subasta de Largo Plazo, en ella se registraron Ofertas de Compra por parte de cinco entidades además de CFE Suministrador de Servicios Básicos, lo cual amplió considerablemente los volúmenes de compra. Se registraron Ofertas de Venta por parte de 28 licitantes. A comienzos de diciembre de 2018, antes de la ejecución del modelo económico, la Subasta fue suspendida para revisión de objetivos y alcance por parte de la nueva administración del CENACE, introducida tras el cambio en la Presidencia de la República.

El 12 de julio de 2018 la CRE publicó los criterios que el CENACE deberá seguir para la adquisición de Potencia por medio de Subastas por Confiabilidad (SEN). Estas Subastas serán propuestas por el CENACE cuando prevea un déficit de capacidad de generación en un horizonte de tres a doce meses, contratando Potencia por un plazo máximo de un año. Los contratos se pagarán al precio ofertado y su coste se repartirá entre las Entidades Responsables de Carga de acuerdo a la Potencia no cubierta por Contratos de Cobertura Eléctrica.

A finales del 2018 se publicó el segundo reporte anual del Mercado elaborado por un Monitor Independiente para evaluar la operación del Mercado, su evolución, desempeño, eficiencia y nivel de competencia con la intención de emitir una serie de opiniones y recomendaciones.

5. Ley de la Comisión Federal de la Electricidad

La Ley de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de agosto de 2014, establece que la CFE pasa a ser una Empresa Productiva del Estado (EPE) de propiedad exclusiva del Gobierno Federal.



La nueva CFE tiene autonomía presupuestaria y de gobierno, con Consejo de Administración, formado por miembros de las secretarías competentes (SENER, Hacienda, etc.) y consejeros independientes.

La CFE operará a través de sus empresas subsidiarias y filiales, y participará en la generación, transporte, distribución y comercialización de electricidad, a fin de facilitar la participación de la inversión privada en el MEM.

Durante el año 2016 la SENER publicó los Términos de Estricta Separación Legal de la CFE y se realizó la reestructuración de activos. Además, comenzó la operación de sus empresas subsidiarias y filiales recién creadas como entidades separadas en el MEM. Un éxito muy significativo de la CFE durante 2016 fue la renegociación del Contrato Sindical, lo que redujo significativamente la carga del pasivo por pensiones en su balance.

6. Transporte y Distribución

De acuerdo con la LIE, el Estado llevará a cabo las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica como servicio público y a través de Empresas Productivas del Estado (EPE) o sus subsidiarias. Los términos de estricta separación legal de la CFE permiten crear estas entidades como compañías de libre acceso.

Con la Reforma se introduce la posibilidad para que el Estado celebre contratos con particulares para la realización de las actividades relacionadas a este servicio público, como la financiación, instalación, mantenimiento, gestión, operación, ampliación, modernización, vigilancia y conservación de la infraestructura necesaria para la prestación de este servicio.

Así, en diciembre de 2017 se publicaron las Bases preliminares para la primera licitación de líneas de transmisión. Convocada por SENER en febrero de 2018, esta licitación iba a adjudicar el proyecto de corriente continua de alta tensión (HVDC) que conectara el Sistema Interconectado Nacional con la península de Baja California. Esta subasta fue cancelada el 16 de enero de 2019.

Otra infraestructura clave es una línea de transporte HVDC que conectará el Istmo de Tehuantepec (una de las zonas de generación eólica más importantes de México) con la zona central del país (una de las áreas con mayor demanda); la información de licitación preliminar se emitió en el último trimestre de 2016 y en febrero de 2018 se convocó oficialmente la licitación.

7. Generación y Comercialización

La LIE dispone que la generación y la comercialización de energía eléctrica puedan ser desarrolladas por empresas públicas o privadas sujetas al cumplimiento de los permisos y a las reglas del mercado. Cuando la potencia de una planta de generación sea igual o superior a 0,5 MW requerirá de un permiso de la CRE.

Hay tres tipos de permisos para suministrar energía eléctrica: 1) suministro básico con tarifa regulada (para consumidores con demanda inferior a 1 MW), 2) suministro calificado en condiciones liberalizadas para consumidores con una demanda de 1 MW o superior y 3) suministro de último recurso, de uso temporal cuando los consumidores calificados no hayan elegido suministrador o éste les haya dejado de suministrar.

SENER puede revisar el umbral del 1 MW para optar por el suministro calificado. Sin embargo, convertirse en un usuario calificado es opcional y sólo es obligatorio para los nuevos clientes.



En esta línea, se han emitido varios permisos de Suministrador de Servicios Calificados (SSC) que compiten desde 2016 con la filial de la CFE dedicada a dicho servicio y que son clave para la liberalización del mercado.

8. Mercado Eléctrico Mayorista

El MEM comenzó a operar a comienzos de 2016. Se trata de un mercado de precios marginales locales operado por el CENACE, donde los generadores, comercializadores y consumidores calificados pueden efectuar transacciones de energía, potencia, servicios conexos, CEL y Derechos Financieros de Trasmisión, en el Mercado de Día en Adelante, en el Mercado de Hora en Adelante y en el Mercado de Tiempo Real.

El conjunto de las Reglas de Mercado aún no se ha desarrollado plenamente, aunque se ha avanzado bastante y muchos de sus aspectos ya están operativos. Desde 2015 se han publicado más de 20 Manuales Operativos del MEM. Durante 2018 se hicieron públicos todos los Manuales que forman parte de las primeras reglas de Mercado.

9. Subsistencia del régimen anterior para permisos, centrales y contratos existentes de la industria eléctrica

Los generadores privados que cuentan actualmente con un permiso de generación otorgado al amparo de la derogada Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) mantendrán sus permisos y términos vigentes, siempre y cuando estos no contravengan lo dispuesto por la LIE. Una vez que el MEM entre en operación, dichos generadores (autoabastecimiento y Productores Independientes de Energía (PIE)) tendrán la opción de migrar parcial o totalmente al sistema de mercado. Los generadores que a la entrada en vigor de la LIE cuenten con contratos de interconexión expedidos bajo el régimen anterior, denominados Contratos de Interconexión Legados (CIL), deberán tener en cuenta que estos contratos ya no podrán ser prorrogados una vez terminada su vigencia.

Las solicitudes de permisos para las modalidades de autoabastecimiento, cogeneración, pequeña producción, importaciones o exportaciones realizadas antes de agosto de 2014 se resolvieron en los términos y condiciones de la LSPEE, siempre que sus instalaciones comiencen a operar antes de 31 de diciembre de 2019.

10. Las tarifas eléctricas

En noviembre de 2017 la CRE publicó la nueva metodología de cálculo de las tarifas reguladas que aplican al suministro básico. Esta nueva tarifa es aditiva y se basa en la recuperación de los costes de generación, servicios conexos, costes de transporte y distribución, certificados de energía limpia y otros costes recuperables y objetivos de recaudación.

Durante 2018 el comportamiento de la tarifa ha mostrado una gran volatilidad debido a los costes de generación reconocidos por la CRE, en parte, porque el comportamiento del mix de generación ha sido distinto al previsto y en parte porque los costes de los combustibles no fueron reflejados correctamente. Al final de 2018 se considera que los ingresos proporcionados por la tarifa fueron capaces, de un modo agregado, de recuperar los costes necesarios en una proporción aceptable.

A lo largo de la segunda mitad de 2018, la CRE ha trabajado para afinar la metodología tarifaria diseñando mejoras que se espera apliquen a partir de 2019 y que contribuyan a una tarifa más predecible y menos volátil.



Para promover la reducción de las pérdidas no técnicas, derivadas del fraude de clientes, la CRE ha impuesto objetivos de recaudación a las empresas de transporte y distribución.

11. Funcionamiento del Sistema de Gas Natural

Como parte de la Reforma Energética, el antiguo propietario del Sistema de Transporte de Gas Natural (SISTRANGAS), Petróleos Mexicanos (PEMEX) se divide en las siguientes filiales y subsidiarias: Pemex exploración y producción, Pemex transformación industrial, Pemex perforación, Pemex logística, Pemex cogeneración y servicios, Pemex fertilizantes y Pemex etileno, como quedó definido en la Ley de Petróleos Mexicanos, de 2014 transforma a PEMEX en una empresa productiva de propiedad estatal que realiza actividades de negocios con objetivos de rentabilidad. Simultáneamente a esta transformación, el sistema de transporte de gas natural ha sido trasladado de PEMEX al Centro Nacional de Control de Gas Natural (CENAGAS), con el fin de promover un mercado abierto para el transporte, distribución y comercialización de gas.

Como resultado de la liberalización se publicaron disposiciones en materia de acceso abierto y prestación de servicios de transporte por ducto y almacenamiento de gas natural siendo modificadas a finales de 2018 y disposiciones para su comercialización. De acuerdo con el principio de la regulación asimétrica, PEMEX no podía seguir integrando el transporte y la comercialización de gas bajo la misma empresa para lo cual se estableció un Programa de cesión de contratos de gas natural a nuevos comercializadores, concluyendo con dicho programa en 2018.

El CENAGAS emitió el Plan Quinquenal de Expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural 2015-2019 que rige la operativa de dicho sistema y del cual ya se han emitido dos revisiones. Como parte de este plan, y con el fin de reducir el consumo de *fuel oil*, la CFE convocó varios procesos de licitación para contratar el servicio de transporte de gas natural mediante empresas privadas.

La gran mayoría de estos gasoductos estarán en funcionamiento en 2018, aumentando así la disponibilidad de gas natural para la generación de energía eléctrica y reduciendo las emisiones de carbono del sector.

Los Permisos de Transporte Legados del régimen anterior (permisos concedidos antes de la reforma energética) para autoabastecimiento y para los contratos a largo plazo de suministro de gas natural con PEMEX, requeridos por las plantas eléctricas, permanecerán en vigor y no se verán afectados negativamente por los cambios del nuevo marco regulatorio.

Durante el segundo semestre de 2016, el CENAGAS fue facultado para realizar los procesos para futuras subastas de transporte de gas natural (a partir de ahora ya no tienen la exclusividad la CFE o PEMEX). Adicionalmente, los derechos de capacidad del SISTRANGAS fueron transferidos al CENAGAS para controlar su gestión.

La SENER emitió una política pública para crear un Mercado Abierto de Gas Natural para 2018, con el fin de facilitar la entrada de nuevos agentes y reducir la presencia de PEMEX en la comercialización.

Como parte de esta política, en 2017 el CENAGAS otorgó derechos de capacidad para Capacidad de Transporte en el SISTRANGAS, para aquella capacidad disponible que no había sido reservada o contratada bajo contratos de suministro a largo plazo preexistentes. Este procedimiento ayudará a identificar las secciones que necesitan ser ampliadas en el futuro.



6. Regulación sectorial en Brasil

1. Generación

El sistema brasileño

Aunque la participación de la generación hidroeléctrica se ha reducido en los últimos años, el sistema de generación brasileño todavía es predominantemente hidráulico. En términos de contribución al mix de generación, desde 2000 a 2018, la capacidad hidráulica se ha reducido del 83% al 64%. Por su parte, la participación eólica ha aumentado hasta alcanzar el 7%. En los próximos años, el Gobierno espera que el sistema se expanda principalmente por la energía eólica, solar y energía firme de respaldo posiblemente gas natural.

El sistema brasileño está interconectado y las centrales se reparten en cuatro regiones eléctricas: sureste, sur, noreste y norte. Estas regiones tienen distinta hidrología y es posible aprovechar las sinergias entre ellas.

El ONS (operador independiente del sistema) realiza el despacho eléctrico en base a la optimización de los costes auditados de las centrales de generación. Para ello se basa en una serie de programas informáticos para determinar qué activos de generación (centrales hidráulicas y térmicas) se despacharán considerando la incertidumbre hidrológica, la capacidad de almacenamiento de las reservas, los costes de las centrales térmicas (tanto de combustible como de O&M) y la generación estimada de los recursos no gestionables (eólica y solar). Además de definir el despacho de centrales, estos programas calculan el precio de la energía, que es el coste marginal usado como precio del mercado *spot*.

Energía asegurada (garantía física)

Como el sistema es predominantemente hidráulico, la capacidad instalada no es suficiente para medir la garantía de suministro. Por tanto, cada central tiene asociada una energía asegurada (garantía física), calculada por el Gobierno brasileño, que representa su contribución al sistema en términos de fiabilidad. La garantía física de las centrales térmicas y las hidroeléctricas (generación despachable) se calcula mediante programas informáticos en el momento que la central participa en la subasta. La garantía física para los recursos no gestionables se calcula considerando sus expectativas de generación a largo plazo.

El reglamento establece que la garantía física de las centrales hidroeléctricas tiene que ser revisada cada cinco años, sin embargo, la primera revisión se hizo en 2017 y únicamente para las centrales eléctricas que habían estado en funcionamiento un mínimo de cinco años.

La siguiente tabla muestra la variación de garantía física (en MW Medios) de las centrales revisadas indicando los valores nuevos aplicables desde 2018:

Empresa	MWMed	
	Antiguo	Nuevo
Baguari	80,2	84,7
Corumbá III	50,9	49,3
Itapebi	214,3	209,1



Mecanismo de reasignación de energía (MRE)

El mecanismo financiero que permite el despacho centralizado y mitiga el riesgo hidrológico de las centrales se denomina mecanismo de reasignación de energía (MRE) y todas las centrales hidroeléctricas tienen que participar en él. Para el MRE lo importante es la generación hidráulica total y no la generación individual de cada central. Según este mecanismo, cada mes se asigna la generación hidráulica total entre cada central hidroeléctrica proporcionalmente a su fracción en la garantía física total del sistema.

La generación hidráulica total del conjunto de generadores del MRE dividida por la garantía física total de los mismos se denomina *Generation Scaling Factor* (GSF) y su cálculo mensual se usa para implementar el MRE. La energía asignada a cada generador es el GSF aplicado a su garantía física.

Este mecanismo funcionó bien hasta 2012. Desde entonces las condiciones hidrológicas entre otras causas redujeron el GSF y provocaron un impacto financiero significativo a las centrales hidroeléctricas.

Hidrología reciente y litigios

En los últimos años, la generación hidráulica total ha sido sistemáticamente menor que la energía asegurada total (GSF por debajo del 100%). En parte por la baja hidrología, pero hay otras razones que han disminuido la generación hidráulica:

- Generación térmica fuera del orden de mérito: en varias ocasiones el operador decidió reemplazar generación hidráulica por térmica, con costes superiores al precio del mercado a corto plazo, con el objetivo de reservar agua en los embalses.
- Retrasos en la construcción de líneas de transporte: algunas centrales hidráulicas nuevas fueron finalizadas sin que las líneas de transporte necesarias para su evacuación estuvieran operativas. Sin embargo, las centrales hidroeléctricas participaron en el MRE con la totalidad de su garantía física a pesar de que no podían generar a su plena capacidad. Este escenario reduce la energía generada a repartir entre todos los participantes del mecanismo.
- Anticipación de la garantía física: algunas centrales hidráulicas se les reconoce en el MRE toda su energía asegurada antes de que estén totalmente construidas y por tanto disponibles para generar. Esto ha sido una práctica habitual en el caso de grandes centrales hidroeléctricas como Belo Monte, Santo Antônio y Jirau.
- El aumento de fuentes intermitentes (eólica) en el mix reduce la generación hidráulica.

Estas razones han causado que a cada generador del MRE se le haya asignado una cantidad de energía por debajo de su garantía física, que es la referencia de los contratos a largo plazo.

Por tanto los generadores están en una posición corta de energía y deben acudir al mercado *spot*. Por otro lado, el mercado *spot* ha registrado precios muy altos en los últimos años, lo que ha provocado que los generadores del MRE hayan sufrido importantes pérdidas financieras. Desde 2015 algunas empresas han reclamado administrativa y judicialmente con el objetivo de revisar las reglas del MRE y de no seguir pagando cargas en el mercado de corto plazo.

A finales de 2015 el Gobierno ofreció un seguro a los generadores que tenían contratos con las distribuidoras, para limitar su exposición a unos determinados niveles de GSF. Se ofrecieron varias opciones para limitar el GSF (del 89% al 100%) a cambio del pago de una prima de seguro por el generador.



El proceso conocido como *refacturación del riesgo hidrológico*, reasigna parte del riesgo hidrológico a los consumidores a cambio del pago de la prima y de que abandonen los litigios actuales y futuros en relación al riesgo hidrológico.

Sin embargo, la mayoría de los litigios de los generadores que tenían contratos en el mercado libre siguen estando vigentes. En octubre de 2018, la justicia anuló una medida cautelar que protegía a determinados generadores del pago del GSF. Pero los valores a pagar desde 2015 hasta febrero de 2018 siguen bajo disputa judicial.

El montante actual de riesgo hidrológico pendiente de decisión judicial asciende a 6.780 millones de reales brasileños y la solución final depende de la publicación de una ley específica que regule el GSF. Durante 2019 se espera continúe la tramitación parlamentaria de un proyecto de ley (PL 10.985) que trata de eliminar del cálculo del GSF todos los factores no relacionados con la situación hidrológica.

Activos de generación

En el negocio de la generación, NEOENERGIA gestiona unos 3,5 GW de capacidad instalada entre centrales hidroeléctricas, eólicas y de gas natural.

Los proyectos hidráulicos más relevantes son: Teles Pires con una participación del 50,1%; Belo Monte (10% de participación) y Baixo Iguaçu (70% de participación).

Respecto a Baixo Iguaçu el Ministerio de Minas y Energía propuso en 2014 reducir su garantía física de 172,8 MWmed a 171,1 MWmed. Después de la presentación de recursos y de varias interacciones la garantía física ha quedado fijada en 172,4 MWmed.

NEOENERGIA cuenta con el 100% de su producción de energía eólica contratada en PPA a largo plazo, en los mercados libre y regulado. En diciembre 2017 NEOENERGÍA ganó 294 MW en la subasta A-6 con la adjudicación de nueve parques eólicos. De acuerdo con las reglas de la subasta, estos parques eólicos comenzarán la operación comercial el 1 de enero de 2023.

En junio de 2018 NEOENERGÍA inició un proceso en ANEEL para obtener la autorización de construcción en Paraíba de otros seis parques eólicos en mercado libre.

Respecto a la generación térmica, NEOENERGIA opera la central de gas Termopernambuco, que surgió del Programa de Prioridad de Generación Térmica (PPT), establecido por el Ministerio de Minas y Energía en el año 2000. Conforme al PPT, el ministro estableció que el gas debía ser suministrado por Petrobras, quien en los últimos años ha tratado de cancelar los contratos de suministro firmados con el marco regulador del PPT, alegando ingresos insuficientes.

A este respecto Petrobras inició un proceso de arbitraje en agosto de 2010, que se falló en noviembre de 2018, con un resultado totalmente favorable a Termopernambuco.

Subastas de generación

En 2018 el Gobierno ha celebrado dos subastas para nuevos proyectos: la A-4 en abril y la A-6 en agosto. En la subasta A-4 se contrataron 39 proyectos nuevos de generación con un total de 1.024 MW de capacidad instalada (356 MW de energía asegurada). La energía solar fue la de mayor participación con 29 plantas (807 MW) y casi el 80% de la generación contratada. Además, se asignaron cuatro parques eólicos (114 MW), cuatro pequeñas hidráulicas (42 MW) y dos plantas de biomasa (62 MW). El precio medio de la subasta fue de 124,75 reales brasileños por MWh con un descuento medio del 59,07% respecto a los precios máximos fijados por ANEEL.



La subasta A-6 contrató 62 proyectos de nueva generación, que representan 2,1 GW de potencia instalada y energía asegurada respectiva equivalente a 1,23 GW promedio. El precio promedio final de la subasta fue de 149,87 reales brasileños por MWh, con un descuento promedio de 46,89%. El suministro de energía comenzará el 1 de enero de 2024.

En diciembre el Gobierno celebró dos subastas para energía eléctrica de plantas existentes para ajustar las necesidades de demanda de las distribuidoras en los dos próximos años.

- En la subasta A-1 se adjudicó una media de 4 MW a un precio de 142,99 reales brasileños por MWh (descuento del 16% sobre el techo de 170 reales brasileños por MWh). Los contratos de suministro resultantes tendrán una duración desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020.
- En la subasta A-2 se adjudicó una media de 359 MW a un precio de 161,35 reales brasileños por MWh (descuento del 4% sobre el precio de salida 162 reales brasileños por MWh). Los contratos tendrán una duración desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021. El 53% de la energía contratada es térmica de gas natural, vendida bajo la modalidad de contrato por disponibilidad.

Leyes reguladoras publicadas en 2018

El 5 de junio, ANEEL publicó la resolución nº 817 con los criterios para tratar el excedente de congestión en las líneas de transporte y las exposiciones de algunos generadores específicos. Mediante esta norma, en caso de congestión, el superávit de transmisión se utiliza primero para cubrir la exposición financiera del MRE y después para dotar la cuenta de cargos del sistema.

El 26 de junio, ANEEL publicó la resolución nº 822 que modifica la resolución nº 697 y que establece un nuevo servicio auxiliar para servicios complementarios de control de frecuencia.

El 10 de julio, ANEEL publicó la resolución nº 824 que permite a las empresas de distribución vender energía en el mercado libre a través de subastas multilaterales en caso de que tengan una posición larga de energía. Además, la resolución cambia algunas reglas en el mecanismo de intercambio de contratos entre distribuidoras y generadores, conocido como mecanismo de compensación de excedentes y déficits de energía (MCSD) y acuerdos bilaterales. Esta resolución sólo permite la participación en este mecanismo a generadores que no están en operación comercial. La Resolución 833/2018, del 4 de diciembre, establece las reglas de comercialización concretas y el procedimiento de sanciones. La primera ronda de este mercado tuvo lugar el 26 de diciembre de 2018 (para entrega de energía a 3 meses).

2. Distribución

Las actividades de distribución están reguladas bajo monopolio y se realizan en una concesión de 30 años prorrogable durante el mismo periodo a discreción de la autoridad otorgadora (Unión). Al final del periodo de concesión, los activos revertirán a la Unión y el concesionario debe ser compensado por las inversiones realizadas y no depreciadas o amortizadas.

El marco regulador brasileño se basa en un sistema de precio máximo que es revisado cada cuatro o cinco años, dependiendo de cada contrato de concesión conocido como revisión tarifaria (en ella se definen los principales parámetros de la tarifa). COELBA y COSERN tienen un plazo de cinco años, mientras que CELPE y ELEKTRO tienen un plazo de cuatro años.



Además, ANEEL actualiza anualmente las tarifas, considerando la inflación, un factor ex-ante de rendimiento y variaciones en otros costes no gestionables por la distribuidora, como los de adquisición de energía y peajes de transporte.

El objetivo de este ajuste es asegurar que los cargos, costes de transporte y de adquisición de energía (Parcela A) se transfieren a la tarifa; además de ajustar los costes de distribución (conocidos como Parcela B) con la inflación, descontando un factor de rendimiento predeterminado (factor X).

Se usa un mecanismo de seguimiento anual para registrar desequilibrios de la Parcela A, que debe ser transmitido a las tarifas en el siguiente proceso de revisión tarifaria.

Durante 2018 han tenido lugar las **revisiones tarifarias** de COELBA y COSERN:

- El 17 de abril ANEEL aprobó la cuarta revisión tarifaria de COELBA, aumentando sus tarifas un 16,95% de media, estando vigente desde el 22 de abril de 2018. El aumento de la Parcela A fue del 15,85% (por los costes de transporte y los cargos sectoriales) y el de la parcela B fue de un 25,20%, principalmente debido a la remuneración del capital invertido.
- El 17 de abril ANEEL aprobó la cuarta revisión tarifaria de COSERN, que aumentó sus tarifas un 15,61% de media, estando vigente desde el 22 de abril de 2018. El aumento de la Parcela A fue del 10,42% (por los costes de red de transporte y los cargos sectoriales) y el de la parcela B fue del 11,69% debido principalmente a la remuneración del capital invertido.

Adicionalmente, ANEEL ha aprobado el **ajuste tarifario anual** de CELPE y ELEKTRO:

- El 24 de abril ANEEL aprobó el ajuste tarifario anual de CELPE y supuso un aumento medio de sus tarifas del 8,89% desde el 29 de abril de 2018. Lo más destacado fue un aumento del 8,26% de la Parcela A (responsable del aumento de la tasa final de 5,67%) también debido a los costes de adquisición de energía y de redes. La parcela B disminuyó 1,42% como resultado del índice de ajuste de inflación, IGP-M menos factor X y fue responsable de la reducción de 0,45% en la tasa final.
- El 21 de agosto ANEEL aprobó el ajuste tarifario anual de ELEKTRO aumentando sus tarifas un 22,42% de media, vigente desde el 27 de agosto de 2018. El ajuste más significativo fue el aumento del 13,11% de la Parcela A debido a los costes de redes de transporte de energía. La parcela B aumentó 5,85% según el índice de inflación IGP-M menos el factor X.

	COELBA	ELEKTRO	CELPE	COSERN
2018 metering procedures	Variación	Variación	Variación	Variación
Variación Parcela A	15,85%	13,11%	8,26%	10,42%
Variación Parcela B	25,20%	5,85%	(1,42%)	11,69%
Índice ajuste económico	18,45%	11,28%	5,22%	10,81%
Package A monitoring account/Otros componentes financieros	2,73%	13,39%	5,36%	4,13%
Total	21,18%	24,67%	10,58%	14,94%
Eliminación de los componentes financieros de años anteriores	(4,21%)	(2,25%)	(1,69%)	0,67%
Impacto en el consumidor	16,97 %	22,42%	8,89%	15,61%



Según la actual regulación, las distribuidoras deben firmar PPA con los generadores a fin de suministrar el 100% de su demanda estimada. El coste que asumen las distribuidoras por la compra de esta energía se traspa a la tarifa final, siempre y cuando cubra entre el 100% y el 105% del consumo estimado. Si la distribuidora compra energía por debajo del 100% de su demanda estimada puede ser sancionada. Por el contrario, si tiene contratos por encima del 105% de su demanda, la distribuidora queda expuesta a riesgo de precio *spot*.

En 2016 las distribuidoras empezaron a tener un excedente de energía contratada debido a la reubicación¹ de la participación de energía hidroeléctrica, conocida como cuotas, que aumentó la energía del PPA de algunos distribuidores.

Otros motivos del excedente fueron la migración de consumidores al mercado libre (sin que las distribuidoras pudieran reducir los PPA) y la reducción significativa del mercado por la crisis económica y las subidas acumulados de tarifas en años anteriores. A fin de abordar este problema, MME y ANEEL han realizado varias acciones, como:

- Reconocer que la energía adicional que reciben las distribuidoras por las cuotas debe considerarse involuntaria y transferirse a la tarifa (Resolución 706/2016).
- Crear un mecanismo en el que las distribuidoras y los generadores puedan, de común acuerdo, reducir sus PPA (Resolución 711/2016).
- Determinar el derecho de las distribuidoras a reducir los PPA a fin de compensar la salida de clientes especiales al mercado libre (clientes con demanda entre 0,5 y 3MW) (Resolución 726/2016).
- Ampliar la reubicación de nueva energía (*MCSD de Energía Nova*), a fin de permitir a los generadores ofrecer reducción de los PPA (Resolución 727/2016).
- Disminuir el límite de energía que debe ser adquirida por las distribuidoras en subastas A-1, para distribuidoras con excedente de energía (Decreto 8.828/2016).
- Reducción del 95% al 90% de la garantía física de los generadores bajo el sistema de cuotas (en el sistema de cuotas se reparte la energía eléctrica entre los distribuidores independientemente de la previsión de demanda que estos tengan; al disminuir el volumen de energía asegurado se reparte menos energía).
- Permiso para que las distribuidoras puedan vender sus excedentes de energía a generadores, comercializadores y clientes libres (superior a 3 MW).

Desde 2015 las tarifas de las distribuidoras se complementan con banderas de tarifas, revisadas anualmente por ANEEL, según el coste de operación marginal (coste de energía).

En 2018 las banderas se establecieron de la siguiente manera:

Marca	Plantas térmicas en funcionamiento (coste de combustible)	Reaes brasileños/MWh
Verde	Hasta 211,28 BRL/MWh	-
Amarilla	211,28 - 422,56 BRL/MWh	10
Roja – nivel 1	422,56 – 610,00 BRL/MWh	30
Roja – nivel 2	Más de 610,00 BRL/MWh	50

¹ Energía de centrales hidroeléctricas que renovaron sus concesiones según las condiciones de la Ley 12.783/2013.



En 2018 se aplicó bandera verde en los meses de enero, febrero, marzo, abril y diciembre, bandera amarilla en mayo y noviembre y bandera roja de nivel 2 de junio a octubre.

Para definir la retribución de las inversiones realizadas por los distribuidores de energía eléctrica se utiliza el WACC. La Junta Directiva de ANEEL decidió el 6 de marzo, mantener el costo promedio ponderado del capital regulatorio (WACC) en el 8,09% para las actividades de distribución. Según esta decisión la metodología utilizada en 2015 se mantiene y el porcentaje actual se aplicará hasta diciembre de 2019. A partir de enero de 2020 se aplicará una nueva metodología de cálculo.

ANEEL aprobó el 4 de septiembre de 2018 la revisión extraordinaria del presupuesto de la Cuenta de Desarrollo de Energía (CDE) para 2018. El 28 de diciembre de 2018 se publicó el Decreto nº 9.642 sobre la reducción de subsidios en la cuenta sectorial de la CDE. El decreto establece una reducción anual del subsidio de la tarifa eléctrica de los consumidores rurales y de los regantes del 20% hasta su eliminación en 2023. También se elimina la posibilidad de que estas tarifas acumulen más de un descuento.

El Consejo de ANEEL decidió el 23 de octubre de 2018 aprobar una resolución que autoriza a la Cámara de Comercio de Energía Eléctrica (CCEE) a administrar el saldo de la Cuenta de Reserva de Energía (CONER). Esta cuenta genera un superávit financiero cuando el Precio de Liquidación (PLD) es más alto que el valor promedio de los contratos de energía de reserva (renovables). Parte de este excedente se retiene en la cuenta CONER para garantizar el pago a los generadores contratados. Bajo las reglas previamente vigentes, se debía reembolsar a los consumidores un tercio del supervávit de la cuenta. Con la nueva resolución la expectativa es que el reembolso aumente, lo que generará una disminución en la tarifa de los distribuidores.

3. Transporte

En el negocio del transporte eléctrico, NEOENERGIA tiene 5 contratos de concesión firmados entre 2009 y 2013, que incluyen líneas y subestaciones, así como refuerzos. Generan un beneficio anual permitido (RAP) conjunto de aproximadamente 80 millones de reales brasileños.

Sociedad	Beneficio permitido anual (Reales brasileños)
Afluyente T	39.697.547
SE Narandiba	9.805.992
SE Extremoz II	3.111.373
SE Brumado II	1.953.742
Potiguar Sul	25.349.469
Total	79.918.123

Estos activos están sujetos a revisiones tarifarias cada 5 años, además de ajustes anuales para correcciones monetarias. En 2018 SE Brumado II se sometió a un proceso de revisión tarifaria y en 2019 SE Naradibay Potiguar Sul se someterán a un proceso de revisión de tarifa.

En 2018 se han celebrado dos subastas de transporte:

- La primera (Subasta 002/2018) puso a disposición 20 proyectos, que representan 2.562 km de líneas de transporte y subestaciones con una capacidad de transformación de 12.226 MVA.



-La segunda (Subasta 004/2018) se celebró el 20 de diciembre de 2018. En ella se adjudicaron 16 lotes que totalizan 7.152 km de líneas de transporte y 14.819 MVA en capacidad de transformación, con obras en 12 estados de Brasil y con un descuento medio del 46%. La inversión total prevista asciende a 13.170 millones de reales brasileños. El plazo de ejecución de las obras varía entre 48 y 60 meses y la duración de la concesión es de 30 años desde la firma del contrato.

4. Otros cambios regulatorios

Cambios en el marco regulatorio y liberalización del mercado eléctrico

Actualmente, pueden migrar a mercado libre los consumidores con potencia superior a 3 MW, o entre 0,5 y 3 MW si se suministran únicamente desde fuentes incentivadas (eólica y solar).

El Congreso Nacional ha estado trabajando en una propuesta para lanzar dos proyectos de ley: PL 1917/2015 (Cámara de Diputados) y PL 232/2016 (Senado Federal) que contemplan el siguiente cronograma de liberalización del mercado: 2 MW en 2020 independientemente de la tensión contratada, 1 MW en 2021, 0,5 MW en 2022 y 0,3 MW a partir de 2024. El 28 de diciembre se publicó el Decreto Ministerial nº 514/2018 que anticipa la liberalización del mercado eléctrico estableciendo el hito intermedio de 2,5 MW en julio 2019.

Precio horario en el mercado a corto plazo

A finales de 2017, el Ministerio de Minas y Energía abrió la Consulta Pública nº 42, para analizar la implantación a partir de 2019 del precio horario en el mercado de corto plazo. NEOENERGIA y otras empresas y asociaciones han puesto de manifiesto que el proceso no estaba siguiendo todos los pasos necesarios para garantizar una transición segura. En abril de 2018 se inició una contabilidad paralela de precios y despachos conocida como *operación sombra*. Pero en junio de 2018, el Operador Independiente de Sistemas (ONS) y la Cámara de Comercialización (CCEE) se dieron cuenta de que el *Modelo de Despacho Hidrotérmico de Corto Plazo* utilizado para optimizar el despacho y calcular los precios necesita algunas mejoras. Por ello, decidieron posponer la implantación del precio horario a 2020.

Nuevos límites del PLD (Resolución nº 2498/2018 publicada el 18 de diciembre de 2018)

La resolución establece que el límite mínimo del PLD para 2019 es de 42,35 reales brasileños por MWh y el máximo es de 513,89 reales brasileños por MWh. También establece la tarifa de los servicios auxiliares para 2019.

Prolongación del Programa Luz para Todos hasta diciembre 2022 (Decreto nº 9.357/2018)

El programa *Luz para Todos* se creó en 2003 con el objetivo de electrificar zonas rurales, aisladas y económicamente desfavorecidas. El programa es coordinado por el Ministerio de Minas y Energía, operado por Eletrobrás y ejecutado por las concesionarias de energía y cooperativas de electrificación rural.

Este programa se financia conjuntamente con: 1) fondos sectoriales como la *Conta de Desenvolvimento Energético* (CDE) y la *Reserva Global de Reversão* (RGR), 2) por los Gobiernos de los Estados y 3) por las empresas de distribución (que recuperan posteriormente las inversiones en las revisiones tarifarias correspondientes).



Privatización de Eletrobrás

Durante el segundo semestre de 2018 se ha llevado a cabo la privatización de las seis distribuidoras gestionadas por Eletrobrás, con los siguientes resultados:

Compañía	Ganador de la subasta	Descuento sobre tarifa
Companhia Energética do Piauí (CEPISA)	Equatorial Energia	119%
Companhia de Eletricidade do Acre (ELETROACRE)	Energisa	31%
Centrais Elétricas de Rondônia (CERON)	Energisa	21%
Boa Vista Energia S.A. (BOA VISTA)	Consórcio Oliveira Energia	-
Amazonas Energia	Consórcio Oliveira Energia	-
Companhia Energética de Alagoas (CEAL)	Equatorial Energia	-



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2018



Este informe de gestión se ha preparado tomando en consideración la “Guía de recomendaciones para la elaboración de los informes de gestión de las entidades cotizadas”, publicada por la CNMV en julio de 2013.

1. SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

IBERDROLA ha llevado a cabo una profunda transformación en los últimos 15 años, anticipándose claramente a la transición energética para hacer frente a los retos del cambio climático y a la necesidad de electricidad limpia.

Con más de 170 años de trayectoria, Iberdrola es hoy un líder energético internacional: produce y suministra electricidad a más de 100 millones de personas en los países en los que está presente.

Como resultado de nuestro compromiso medioambiental y nuestra apuesta por la descarbonización de la economía, destacamos como la compañía eléctrica líder en renovables y hemos logrado reducir nuestras emisiones en Europa en un 75% desde el año 2000, alcanzando niveles que están un 70% por debajo de la media de las empresas europeas del sector.

El grupo Iberdrola hoy está presente en los siguientes países y áreas geográficas, donde ocupamos una posición de liderazgo y somos un referente por nuestro modelo energético sostenible.

- Eurozona: primer productor eólico de Europa, primera compañía energética de España y presencia en Portugal, Francia, Italia, Alemania, Grecia, Hungría, Rumanía, Chipre, etc.
- Reino Unido: Productor 100% renovable, redes de transporte y distribución en Escocia, Gales e Inglaterra.
- Estados Unidos: Distribuidor de electricidad y gas en Nueva York, Maine, Connecticut y Massachusetts y tercer productor eólico.
- Brasil: uno de los líderes energéticos.
- México: primer productor privado de electricidad.

IBERDROLA, como la energética del futuro, apuesta por las energías limpias, las redes inteligentes, el almacenamiento eficiente de energía y el desarrollo de soluciones a la medida de los clientes. Y en el centro de esta estrategia se encuentran los diferentes Grupos de interés, con los que mantiene procesos de diálogo permanentes. Para encarar con garantías de éxito el futuro escenario energético, la compañía confía en la transformación digital, que se apoya en dos pilares básicos: la tecnología y la innovación.

IBERDROLA aborda una etapa de crecimiento con un fuerte ciclo inversor, fundamentalmente en negocios regulados o con contratos a largo plazo, que proporcionarán la seguridad, la estabilidad y la visibilidad que caracterizan el modelo de negocio de la compañía. De igual manera, IBERDROLA continuará con su compromiso social, actuando como motor de crecimiento y generación de empleo en los países en los que opera, y creando valor sostenible para todos sus grupos de interés.



1.1 Modelo de negocio

Las tendencias actuales del sector energético —la descarbonización y la electrificación de la economía, el progreso tecnológico y el aumento de la conectividad de los clientes— refuerzan el foco de nuestros tres negocios globales: redes, renovables y generación y comercial, y todos ellos están centrados en el cliente.

El grupo Iberdrola acelera la creación de valor a través de cinco pilares estratégicos: el crecimiento rentable, la excelencia operativa, el enfoque en el cliente, la optimización del capital y, finalmente, la digitalización e innovación.

Para maximizar la competitividad de su modelo de negocio, IBERDROLA ha organizado la gestión de sus actividades en torno a tres negocios globales:

Negocio de renovables: El área de renovables se encarga de la generación y comercialización de energía eléctrica a partir de fuentes renovables: eólica (terrestre y marina), hidráulica y mini-hidráulica, termosolar, fotovoltaica, biomasa, etc. Entre los principales objetivos del negocio de renovables se encuentran:

- Seguridad en las operaciones.
- Eficiencia en las operaciones para maximizar la rentabilidad de los activos.
- Eficiencia en los costes de construcción, con especial énfasis en los proyectos de eólica marina.
- Crecimiento rentable en eólica terrestre y marina en los países estratégicos del grupo y en nuevos países de interés.
- Nuevos contratos de venta de energía al largo plazo a escala global.

Negocio de Redes: El área de redes se encarga de la construcción, operación y mantenimiento de líneas eléctricas, subestaciones, centros de transformación y otras infraestructuras, para trasladar la energía eléctrica desde los centros de producción al usuario final. Entre sus principales objetivos se encuentran:

- Cero accidentes.
- Ofrecer a nuestros clientes un servicio excelente, basado en la calidad de suministro e información sobre la red.
- Maximizar la eficiencia en la operación del sistema a través de la excelencia operativa y la digitalización de nuestros activos.
- Liderar la transformación hacia la integración más eficiente de energía renovable y distribuida.
- Integración del vehículo eléctrico.
- 100% redes inteligentes en 2030.

Negocio de generación y clientes: El área de generación y clientes se centra en la producción de electricidad mediante la construcción, operación y mantenimiento de centrales de generación, y compraventa de energía en los mercados mayoristas. Asimismo, se encarga de la comercialización al usuario final de energía y productos y servicios complementarios.



- Suministro competitivo y excelencia en el servicio a los clientes.
- Seguridad laboral.
- Gestión medioambiental y protección de la biodiversidad.
- Identificación y minimización de riesgos.
- Desarrollo de oportunidades de crecimiento y nuevas soluciones energéticas.
- Crecimiento en ventas directas a compañías privadas.
- Energía y movilidad inteligente.
- Smart solar.

1.2 La Misión, Visión y Valores del Grupo Iberdrola

Nuestro Sistema de gobierno corporativo se inspira y fundamenta en el compromiso con la Misión, Visión y Valores del grupo IBERDROLA, que constituye nuestro ideario corporativo, preside nuestra actividad cotidiana y orienta nuestra estrategia y todas nuestras actuaciones.

Misión

“Nuestra misión es crear valor de forma sostenible en el desarrollo de nuestras actividades para la sociedad, ciudadanos, clientes, trabajadores, accionistas y demás grupos de interés, siendo el grupo multinacional líder en el sector energético que presta un servicio de calidad mediante el uso de fuentes energéticas respetuosas con el medioambiente, que innova, que encabeza el proceso de transformación digital en su ámbito de actividad, que está comprometido con la lucha contra el cambio climático a través de toda su actividad empresarial, con el dividendo social y con la generación de empleo y riqueza en su entorno, y que considera a sus empleados un activo estratégico. En este sentido, fomentamos su desarrollo, formación y medidas de conciliación, favoreciendo un buen entorno de trabajo y la igualdad de oportunidades. Todo ello, en el marco de nuestra estrategia de responsabilidad social y de cumplimiento de las normas tributarias.”.

Visión

“Queremos ser el grupo multinacional líder en el sector energético que protagonice un futuro mejor creando valor de forma sostenible con un servicio de calidad para las personas: ciudadanos, clientes y accionistas -a quienes cuidamos e involucramos en nuestra vida social- y para las comunidades en las que desarrollamos nuestras actividades generando empleo y riqueza –con quienes dialogamos de forma constructiva-, erigidos como referente por nuestros firmes compromisos con los principios éticos, el buen gobierno corporativo y la transparencia, la seguridad de las personas y del suministro, la calidad y la excelencia operativa, la innovación, el cuidado del medio ambiente, la orientación al cliente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Organización de las Naciones Unidas. Haciéndolo posible gracias al trabajo de nuestros empleados y de las personas que trabajan con nuestros proveedores y colaboradores, a los que cuidamos ofreciendo todos los recursos en formación y medidas de conciliación que están a nuestro alcance para su desarrollo y para potenciar la igualdad de oportunidades.”



Valores

La configuración de la misión y la visión del Grupo parte de un compromiso firme con doce valores que todas las Políticas corporativas, normas internas y demás códigos y procedimientos internos deberán respetar:

- La creación de valor sostenible
- Los principios éticos
- El buen gobierno corporativo y la transparencia
- El desarrollo de nuestro equipo humano
- El compromiso social
- El sentimiento de pertenencia
- La seguridad y la fiabilidad
- La calidad
- La innovación
- El respeto por el medio ambiente
- La orientación al cliente
- La lealtad institucional

1.3 Modelo de gobierno corporativo de Iberdrola

Sistema de gobierno corporativo

IBERDROLA mantiene permanentemente actualizado su Sistema de gobierno corporativo, que es el conjunto integrado por los Estatutos Sociales, la Misión, Visión y Valores del grupo Iberdrola, las Políticas corporativas, las Normas de gobierno de los órganos sociales y de los comités internos y el Cumplimiento. La Sociedad promueve la creación de grupos de trabajo para avanzar en el desarrollo de aspectos concretos de su Sistema de gobierno corporativo, en los que cuenta con la participación de representantes autorizados del grupo de interés afectado en cada caso, de profesionales de la Sociedad y de expertos externos en la materia del más alto nivel.

El compromiso con el buen gobierno corporativo y con la transparencia se recoge en la Misión, Visión y Valores del grupo IBERDROLA, cuyos pilares en el ámbito del gobierno corporativo son la involucración de los accionistas de la Sociedad en la vida social y el mantenimiento del liderazgo en la aplicación de las mejores prácticas y en transparencia.

La Política general de gobierno corporativo contiene un resumen de los principios básicos que rigen el gobierno corporativo de la Sociedad y del Grupo y de los elementos más relevantes que lo configuran todos ellos disponibles en www.iberdrola.com.



Modelo de gobierno

Diferencia debidamente entre las funciones de estrategia y supervisión de las de dirección y gestión:

- El Consejo de Administración de Iberdrola, compuesto por una amplia mayoría de consejeros independientes, centra su actividad en la definición, supervisión y seguimiento de las políticas, estrategias y directrices generales que debe seguir el grupo.
- El presidente del Consejo de Administración y consejero delegado y el resto del equipo directivo son responsables de la organización y coordinación estratégica del grupo, mediante la difusión, implementación y seguimiento de la estrategia general y sus directrices básicas.
- En todos los países en los que el grupo opera, la organización y coordinación estratégica se articula a través de sociedades subholding, que agrupan las participaciones en las sociedades cabecera de los negocios energéticos que desarrollan sus actividades en el país correspondiente y centralizan la prestación de servicios comunes a dichas sociedades. Además, el grupo cuenta con una sociedad subholding que agrupa los negocios no energéticos.

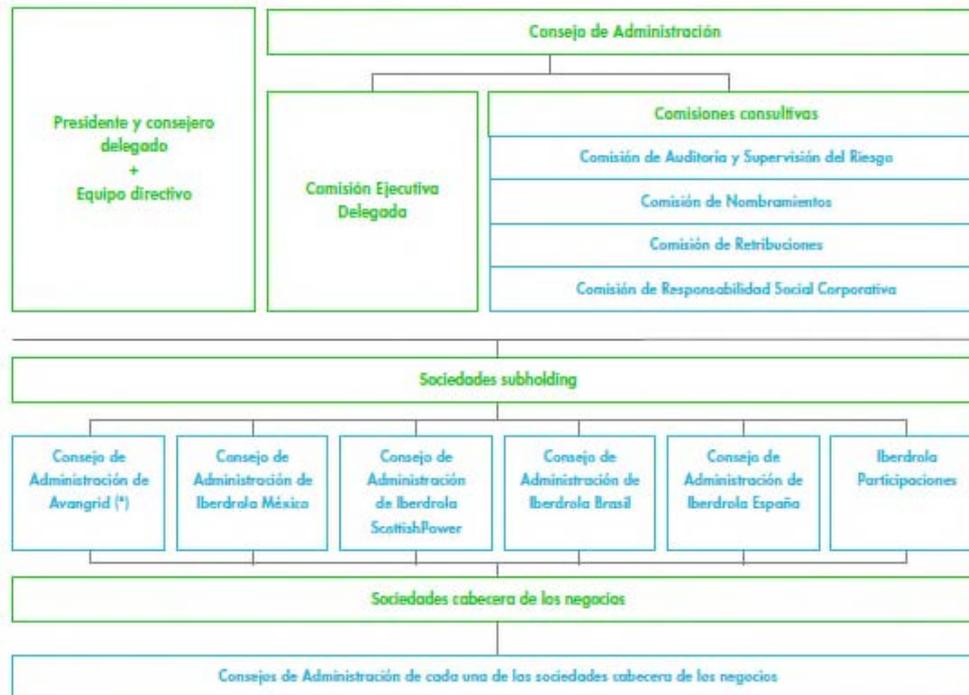
Las sociedades subholding cuentan con consejos de administración, con presencia de consejeros independientes y con sus propias Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, direcciones de Auditoría Interna y unidades o direcciones de Cumplimiento.

- Las sociedades cabecera de los negocios se ocupan de la dirección ordinaria y gestión efectiva de cada uno de los negocios. Cuentan también con consejos de administración, en los que se integran consejeros independientes y equipos directivos específicos.

Esta estructura, que opera conjuntamente con el Modelo de negocio del grupo, permite la integración global de los negocios (Redes, Generación y Comercial, y Renovables) y está orientada a la maximización de su eficiencia operativa, mediante la implantación de mejores prácticas del mercado.



Estructura societaria y de gobierno de Iberdrola, S.A.



(*) Sociedad cotizada en la Bolsa de Nueva York.

1.4 Estructura societaria del grupo

Dadas las características de las actividades llevadas a cabo por el Grupo IBERDROLA, su organización responde a las unidades estratégicas de negocio, más que a líneas de productos y servicios ofrecidos. Estos negocios son gestionados de manera independiente, ya que responden a distintas tecnologías, regulaciones y mercados geográficos (Nota 7).

El Grupo IBERDROLA tiene una estructura y un modelo de gestión descentralizados para aproximar la toma de decisiones a los lugares en donde estas deben de surtir efecto, a través de las sociedades subholding y de las sociedades cabecera de los negocios. Además, el Sistema de gobierno corporativo prevé una serie de medidas que confieren a las sociedades subholding cotizadas un marco especial de autonomía reforzada.

La estructura societaria comprende la Sociedad (IBERDROLA, S.A.), las sociedades subholding y las sociedades cabecera de los negocios.

- IBERDROLA, S.A. (sociedad holding)

El Consejo de Administración define y supervisa las políticas, estrategias y directrices generales para la gestión del Grupo, y adopta las decisiones estratégicas.



El presidente y consejero delegado, con el soporte técnico del Comité Operativo, el director general (Business CEO) y el resto del equipo directivo ejercen la función de organización y coordinación estratégica mediante la difusión, implementación y seguimiento de la estrategia general y las directrices básicas de gestión establecidas por el Consejo de Administración.

- Sociedades *subholding*

Las sociedades *subholding* agrupan las participaciones en las sociedades cabecera de los negocios energéticos que desarrollan sus actividades en los distintos países en los que opera el Grupo. Esta estructura se completa con una sociedad *subholding* que agrupa determinadas participaciones en otras entidades, incluyendo las sociedades cabecera de los negocios no energéticos, con presencia en varios países.

Contribuyen a la organización y coordinación estratégica en sus respectivos países, difundiendo e implementando las directrices y políticas de gestión del Grupo.

Centralizan la prestación de servicios comunes a dichas sociedades cabeceras de los negocios, de acuerdo siempre con lo previsto en la legislación aplicable y, en especial, en la normativa sobre separación de actividades reguladas.

Cuentan con consejos de administración con presencia de consejeros independientes y con sus propias comisiones de auditoría, áreas de auditoría interna y direcciones de cumplimiento.

Las sociedades *subholding* cotizadas cuentan con un marco especial de autonomía reforzada que se proyecta en el ámbito normativo, en el ámbito de las operaciones vinculadas y en el ámbito de la gestión.

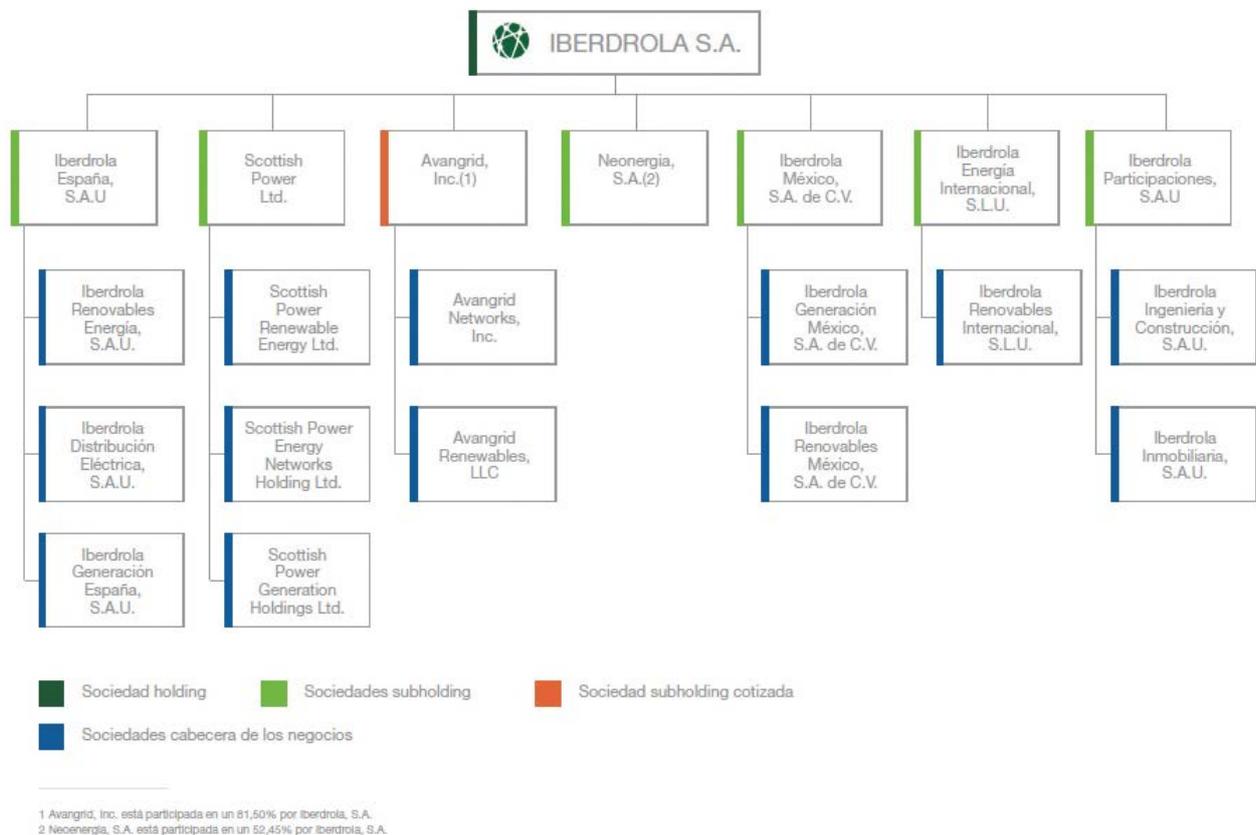
- Sociedades cabecera de los negocios

Las sociedades cabecera de los negocios asumen las responsabilidades ejecutivas de forma descentralizada, disfrutan de la autonomía necesaria para llevar a cabo la dirección ordinaria y la gestión efectiva de cada uno de los negocios, y tienen atribuida la responsabilidad de su control ordinario.

Se organizan a través de sus respectivos consejos de administración, con presencia, en su caso, de consejeros independientes, y de sus órganos de dirección propios, pudiendo contar igualmente con sus propias comisiones de auditoría, áreas de auditoría interna y direcciones de cumplimiento.



Esquema simplificado de la estructura societaria del grupo



El gobierno de la Sociedad y del Grupo se adecúa a la estructura descrita: diferencia debidamente las funciones de estrategia, supervisión y control del conjunto del Grupo, las de organización y coordinación de los negocios energéticos en cada país y de los negocios no energéticos multinacionales, y las de dirección ordinaria y gestión efectiva de cada uno de los negocios.

Se articula sobre las siguientes bases:

- El Consejo de Administración de la Sociedad que ejerce exclusivamente funciones de holding, tiene atribuidas las competencias relativas al establecimiento de las políticas y estrategias del Grupo y de las directrices básicas para su gestión, así como la supervisión general del desarrollo de dichas políticas, estrategias y directrices y de las decisiones sobre asuntos con relevancia estratégica a nivel de Grupo.
- El presidente del Consejo de Administración y consejero delegado de la Sociedad, con el soporte técnico del Comité Operativo, el director general de los negocios del Grupo y el resto del equipo directivo, asumen la función de organización y coordinación estratégica del Grupo mediante la difusión, implementación y seguimiento de la estrategia general y las directrices básicas de gestión establecidas por el Consejo de Administración.
- Esta función de organización y coordinación se articula también a través de los consejos de administración de las sociedades subholding, con presencia de consejeros independientes y con sus propias comisiones de auditoría, áreas de auditoría interna y unidades o direcciones de cumplimiento.



- d) Las sociedades cabecera de los negocios del Grupo asumen las responsabilidades ejecutivas de forma descentralizada, disfrutan de la autonomía necesaria para llevar a cabo la dirección ordinaria y la gestión efectiva de cada uno de los negocios y tienen atribuida la responsabilidad de su control ordinario. Dichas sociedades cabecera de los negocios se organizan a través de sus respectivos consejos de administración y de órganos de dirección propios.

La estructura societaria y de gobierno del Grupo descrita opera conjuntamente con el Modelo de negocio del Grupo, que supone la integración global de los negocios y que está orientado a la maximización de la eficiencia operativa de las distintas unidades. El Modelo de negocio garantiza la difusión, implementación y seguimiento de la estrategia general y de las directrices básicas de gestión establecidas para cada uno de los negocios, fundamentalmente mediante el intercambio de mejores prácticas entre las distintas sociedades del Grupo, sin menoscabo de su autonomía de decisión.

En todo caso, la Sociedad y el Grupo asumen los compromisos legalmente establecidos en relación con la separación jurídica y funcional de las sociedades que realizan actividades reguladas, correspondiendo a las sociedades subholding hacer efectivo el cumplimiento de la normativa en esta materia.

1.5 Organización del consejo, o de los órganos en los que éste delegue sus decisiones, incluyendo las funciones de control y la política que se sigue con los socios minoritarios del grupo.

Una amplia descripción de la estructura de gobierno de la entidad, de las funciones y del reglamento interno de las comisiones puede verse en el apartado C del Informe anual de gobierno corporativo, que forma parte de este Informe de gestión.

1.6 Entorno regulatorio de las actividades

Una amplia descripción de la regulación sectorial y del funcionamiento del sistema eléctrico y gasista en los mercados en los que opera el Grupo puede verse en el Anexo 2 "Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico y gasista" de las cuentas anuales.

1.7 Principales productos y servicios, procesos productivos

Los principales productos que IBERDROLA pone a disposición de sus clientes son la electricidad y el gas natural, tanto en los mercados mayoristas como en los minoristas llegando hasta el consumidor final. Ofrece también una amplia gama de productos, servicios y soluciones en los campos de:

- La mejora de la calidad de vida, la tranquilidad y la seguridad del consumidor.
- La eficiencia y los servicios energéticos.
- El cuidado del medio ambiente: energías renovables y movilidad sostenible.
- La calidad del suministro eléctrico y la seguridad de las instalaciones.
- El montaje de infraestructuras eléctricas.
- La gestión integral de instalaciones y suministros energéticos.



A través de sus filiales presta también servicios de ingeniería y construcción de instalaciones eléctricas de generación, distribución y control; de operación y mantenimiento de instalaciones de generación eléctrica; de gestión y promoción del suelo; y de venta y alquiler de viviendas, oficinas y locales comerciales. Información más detallada al respecto puede encontrarse en www.iberdrola.com, en el apartado “clientes”.

Como criterio general, las empresas gestionan directamente las actividades que pertenecen a su núcleo de negocio, procediendo a subcontratar aquellas otras que se estima serán desarrolladas de manera más eficiente por otras empresas especializadas, a las cuales IBERDROLA exige determinados estándares de calidad y comportamientos responsables en los campos ambiental, social y laboral.

Esta información se puede ampliar con los correspondientes indicadores descritos en el Informe de sostenibilidad.

1.8 Bases estratégicas para el periodo 2018-2022

El escenario energético en el que IBERDROLA desarrollará su actividad en los próximos años va a estar sustentado en tres pilares:

- La necesidad de descarbonización.
- Los avances tecnológicos, continuando así con la tendencia de incremento de eficiencia en las fuentes de generación renovable y las redes eléctricas.
- Nuevas demandas de los consumidores, que requerirán nuevos servicios energéticos, más conectados y que serán posibles gracias a las posibilidades que brinda la digitalización.

Todo ello va implicar un aumento de la demanda de energía y, en especial, de la de electricidad que crecerá un 60% hasta el año 2040². Con el objetivo de atender este crecimiento de la demanda eléctrica, las inversiones asociadas van a superar los 16,3 billones de dólares² tan solo en los negocios de redes y renovables.

De acuerdo con este aumento del consumo eléctrico, en el periodo 2018-2022, la compañía continuará desarrollando su estrategia en los distintos negocios y mercados donde tiene presencia:

- En Estados Unidos, donde está posicionada para aprovechar las oportunidades de inversión en infraestructuras energéticas y renovables, a través de su filial AVANGRID, que cuenta con ocho empresas reguladas de transporte y distribución de energía en Nueva York, Connecticut, Maine y Massachusetts, y es uno de los tres primeros productores eólicos del país, el grupo seguirá invirtiendo en infraestructuras de redes de transporte y distribución y continuará con su estrategia de crecimiento en energía eólica terrestre así como solar. Asimismo, está trabajando en el desarrollo del sector eólico marino, donde dispone de una amplia cartera de proyectos entre los que destaca el proyecto de Vineyard (800 MW³)

² Agencia Internacional de la Energía: *World Energy Outlook 2018, New Policies Scenario (NPS)*

³ El 50% correspondiente a Avangrid



- En Reino Unido, se ha convertido en la primera energética 100% renovable de ese país, seguirá reforzando su liderazgo en energías renovables, en especial en eólica marina a través de la plataforma existente, así la compañía continúa con el desarrollo del proyecto eólico marino “East Anglia One” en el Mar del Norte, de 714 MW, que estará plenamente operativo en 2020. Asimismo, seguirá desarrollando infraestructuras de redes bajo los marcos regulatorios ya aprobados en los ámbitos del transporte y la distribución (RIIO-T1 y RIIO-ED1), por lo que respecta a los proyectos en energías renovables en Reino Unido.
- En la península Ibérica, reforzará su posición de liderazgo en redes y energías renovables. Las inversiones estarán centradas en el área de redes, más concretamente en distribución. Además, la compañía continuará desarrollando su cartera de proyectos renovables, eólicos y solares, además del complejo de almacenamiento hidroeléctrico del río Tâmega, en Portugal, que contará con una capacidad total de 1.158 MW.
- En México, donde completará los proyectos que actualmente tiene en construcción centrando sus inversiones en las áreas de generación contratada y renovables y analizará las oportunidades que pudieran surgir.
- En Brasil, a través de NEOENERGIA que es uno de los principales grupos eléctricos del país con presencia en 18 estados, dispone de oportunidades de crecimiento tanto en energías renovables como en redes de transporte y distribución.
- En otros países de Europa, donde la compañía ha puesto ya en marcha su primer parque eólico marino en Alemania. Además, en el negocio comercial está expandiendo sus actividades a otros mercados europeos, principalmente Portugal, Francia e Italia.

Eficiencia operativa

IBERDROLA, que siempre ha sido una de las compañías eléctricas más eficientes de Europa, continuará incrementando su eficiencia operativa gracias a los avances en la digitalización en todos sus negocios y procesos, así como las sinergias derivadas de la homogenización de los procesos a través de la implantación de las mejores prácticas del grupo en todos sus negocios.

Evolución de resultados

Esta estrategia de crecimiento rentable en negocios maduros, eficiente operación de los activos, y el plan de inversiones descrito, conducirá a un crecimiento sostenible de los resultados de la compañía.

Retribución al accionista

La evolución prevista a lo largo del período permitirá a la compañía mejorar la remuneración al accionista de forma sostenible y creciente en línea con los resultados,

Fortaleza financiera

La Sociedad seguirá manteniendo una sólida posición financiera, compatible con los planes de inversión y la retribución prevista a al accionista.



Este apartado del informe de gestión de IBERDROLA contiene determinada información prospectiva que refleja proyecciones y estimaciones con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por éstos.

En este sentido, si bien IBERDROLA considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de IBERDROLA de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de IBERDROLA, riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de IBERDROLA. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro, reflejadas en este informe, quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de este informe de gestión. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, IBERDROLA no asume obligación alguna – aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

2.1 Hechos más destacados del periodo

Desde el 1 de enero de 2018 los resultados de la generación hidroeléctrica se presentan dentro del negocio Renovables (previamente presentados en el negocio de Liberalizado); en consecuencia, la información del ejercicio 2017 se ha re-expresado teniendo en cuenta este hecho.

En cuanto a la evolución media de las principales divisas de referencia de IBERDROLA respecto al euro, durante el ejercicio 2018 las principales divisas se han devaluado: 0,9% la libra esterlina, 4,7% el dólar estadounidense y 19,5% el real brasileño.

Respecto a la evolución de la demanda y la producción eléctrica del periodo en las principales zonas de actividad de la compañía, cabe señalar que:

- En Balance Energético del sistema peninsular en el año 2018 se caracteriza por un fuerte aumento de la producción hidráulica (+74%) respecto al año anterior. El año cierra con carácter húmedo siendo el índice de producible 1,3, y con reservas hidráulicas en niveles de 44,1%, frente a un índice de 0,5 y niveles de 26,3% de reservas a cierre de 2017. La producción de carbón disminuye un 18% respecto al año anterior y la de ciclo combinado un 22%. El resto de producción procedente de fuentes renovables cierra el año en niveles similares respecto a 2017, motivado por una mayor producción eólica (+3%) y que compensa la menor producción solar (-12%).

En cuanto a la demanda, aumenta un 0,4% respecto a 2017, mientras que en términos ajustados por laboralidad y temperatura crece un 0,3%.



- En el Reino Unido, la demanda eléctrica disminuye un 0,3% frente al 2017. La demanda de gas de clientes (no incluye el consumo de generación) aumenta un 5,2%.
- En el área de influencia de Avangrid en la costa Este de los Estados Unidos, la demanda eléctrica ha aumentado un 3,2%, mientras que la demanda de gas lo hace un 8,8% sobre el ejercicio 2017.
- Por su parte, la demanda en la zona de influencia de Iberdrola en Brasil crece un 2,8% frente al ejercicio 2017.

2.2 Magnitudes básicas gestionadas

A cierre del ejercicio 2018, IBERDROLA cuenta con 44.104 MW instalados de los que un 68,2% produce energía libre de emisiones y opera con un coste variable muy reducido. La distribución por países y tecnologías se muestra a continuación:

Potencia por países (MW)	2018	2017	MW variación
España	25.574	25.607	(33)
Reino Unido	2.086	4.616	(2.530)
Estados Unidos	7.180	7.009	171
México	6.663	6.242	421
Brasil	1.640	1.640	-
Resto del mundo	961	961	-
Total	44.104	46.075	(1.971)

Potencia por tecnología (MW)	2018	2017	MW variación
Renovables	26.909	27.066	(157)
Eólica terrestre	15.251	15.032	219
Eólica marina	544	544	-
Hidroeléctrica	10.421	10.984	(563)
Minihidroeléctrica	301	301	-
Solar y otras	392	205	187
Nuclear	3.166	3.166	-
Ciclos combinados de gas	12.542	14.465	(1.923)
Cogeneración	613	504	109
Carbón	874	874	-
Total	44.104	46.075	(1.971)

La producción total del Grupo IBERDROLA durante el ejercicio aumenta un 8,4% alcanzando los 136.737 GWh (126.198 GWh en el ejercicio 2017). La distribución por zonas geográficas y tecnologías, es la siguiente:

Producción neta por países (GWh)	2018	2017	% variación
España	56.636	50.358	12,5
Reino Unido	10.576	11.945	(11,5)
Estados Unidos	19.462	17.612	10,5
México	41.323	41.854	(1,3)
Brasil	6.560	3.047	115,3
Resto del mundo	2.180	1.382	57,7
Total	136.737	126.198	8,4



Producción neta por tecnología (GWh)	2018	2017	% variación
Renovables	53.684	42.216	27,2
Eólica terrestre	35.711	32.340	10,4
Eólica marina	1.642	820	100,2
Hidroeléctrica	15.711	8.659	81,4
Minihidroeléctrica	279	150	86,0
Solar y otras	341	247	38,1
Nuclear	23.419	23.190	1,0
Ciclos combinados de gas	55.910	55.964	(0,1)
Cogeneración	2.108	2.163	(2,5)
Carbón	1.616	2.665	(39,4)
Total	136.737	126.198	8,4

2.3 Evolución de los negocios

2.3.1 Análisis de la cuenta de resultados

Como ya se ha señalado la información del ejercicio 2017 se ha re-expresado para presentar la generación hidroeléctrica dentro del negocio Renovables (en el ejercicio 2017 se presentaban en el negocio de Liberalizado).

Las cifras más destacables de los resultados de ejercicio 2018 son las siguientes:

Millones de euros	2018	2017	% variación
Cifra de negocios	35.076	31.263	12,2
Margen bruto ⁽¹⁾	15.435	13.364	15,5
EBITDA ⁽²⁾	9.349	7.319	27,7
EBIT ⁽³⁾	5.439	2.713	100,5
Beneficio neto	3.014	2.804	7,5

(1) Margen Bruto: Cifra de negocios - Aprovisionamientos

(2) EBITDA: Beneficio de explotación + Amortizaciones y provisiones

(3) EBIT: Beneficio de explotación

Los resultados del ejercicio han superado los objetivos marcados inicialmente con evolución positiva de todos los países y negocios. El Resultado de explotación (EBITDA) se sitúa en 9.349 millones de euros y el beneficio neto supera por primera vez los 3.000 millones de euros (3.014 millones de euros).

Esta evolución se apoya en el crecimiento del Grupo (Brasil, México y Estados Unidos) y en la normalización de la hidraulicidad en España y de los bajos márgenes comerciales en Reino Unido en que fueron excepcionalmente bajos. Todo ello pese a la devaluación de las divisas (libra esterlina 0,9%, dólar estadounidense 4,7% y real brasileño 19,5%) que suponen un menor EBITDA de 363 millones de euros.

El efecto de la reorganización de Brasil durante los ocho primeros meses del ejercicio (a partir de septiembre de 2017 las bases de comparación son homogéneas) mejora el EBITDA en 570 millones de euros aunque no afecta al Beneficio neto de forma relevante.



El Beneficio neto del ejercicio aumenta 210 millones de euros, un 7,5% superior al del ejercicio 2017, pese a haber registrado en 2017 el resultado positivo de la operación de Gamesa de 255 millones de euros, la reforma fiscal de Estados Unidos (con impacto positivo en beneficio neto de 1.284 millones de euros tras saneamientos y plan de salidas), así como otros impactos positivos no recurrentes registrados en 2017, como el resultado extraordinario positivo en el negocio de Gas en España consecuencia de la revisión extraordinaria de precios de los contratos de suministro, que no se repite en 2018, que impactan negativamente en la comparativa interanual. Por el lado negativo, señalar el impacto de las tormentas en Estados Unidos.

Desde un punto de vista operativo, destacan por el lado positivo las mejoras tarifarias en Estados Unidos y Brasil, el aumento de la producción eólica terrestre (tanto por la mayor capacidad operativa como por mayor factor de carga) e hidroeléctrica, la normalización de condiciones del negocio liberalizado en Reino Unido y la mayor tarifa CFE en México.

2.3.1.1 Margen bruto

El Margen bruto se situó en 15.435 millones de euros con un incremento de 2.071 millones de euros, el 15,5% respecto del obtenido en 2017, apoyado por la evolución positiva de todos los países y negocios y por la incorporación de Neoenergía. La evolución de las divisas de referencia suponen un efecto negativo de 406 millones de euros compensando la mejora de la evolución de los negocios mencionada 1.505 millones de euros y el efecto de la incorporación de Neoenergía de los primeros ocho meses de 2018 que supone 972 millones de euros.

El Margen bruto por negocios es el siguiente:

Millones de euros	2018	2017	% variación
Negocio de Redes	7.641	6.786	12,6
Negocio Liberalizado	4.168	3.757	10,9
Negocio de Renovables	3.611	2.791	29,4
Otros negocios	58	70	(17,1)
Corporación y ajustes	(43)	(40)	(7,5)
Margen bruto	15.435	13.364	15,5

– Negocio de Redes

El negocio de Redes mejora su aportación en 854 millones de euros, un 12,6%, hasta alcanzar los 7.641 millones de euros (6.787 millones de euros en 2017) impulsado por la mejora de todas las geografías.

Sin considerar el efecto de la integración de Brasil, 784 millones de euros, y el efecto del tipo de cambio, un menor Margen bruto de 287 millones de euros, el Margen bruto mejoraría 358 millones de euros, un 5,3%.

Millones de euros	2018	2017	% variación
España	2.109	2.003	5,3
Reino Unido	1.222	1.174	4,1
Estados Unidos	2.780	2.754	0,9
Brasil	1.530	856	78,7
Total	7.641	6.787	12,6

Como hechos reseñables en la evolución del Margen bruto el negocio de Redes en el período podemos destacar:

- El Margen bruto en España alcanza los 2.109 millones de euros 106 millones de euros superior al del ejercicio anterior, explicada, fundamentalmente, por el aumento de los ingresos reconocidos en 105 millones de euros.
- El Reino Unido aporta 1.222 millones de euros (4,1%) mejorando 48 millones de euros respecto al ejercicio 2017 y afectado por el impacto de la devaluación de la libra esterlina, 11 millones de euros. El aumento se explica por la mejora de los ingresos en transporte y distribución por la mayor base de activos.
- La contribución de Estados Unidos en el período se sitúa en 2.780 millones de euros, 26 millones de euros superior a la del ejercicio anterior (0,9%). Sin considerar la devaluación del dólar estadounidense, 130 millones de euros, el margen crecería 156 millones de euros (+5,7%), explicado por los nuevos *rate cases* y menores costes de energía.
- El Margen Bruto de Brasil asciende a 1.530 millones de euros (78,7%), 674 millones de euros superior al del ejercicio 2017 de los que 784 millones son el resultados de la reorganización societaria de los primeros ocho meses del ejercicio, 145 millones reducen el Margen bruto por la devaluación del real brasileño y los 35 millones restantes son el resultado de la evolución propia del negocio. Las revisiones tarifarias de COELBA y COSERN y el aumento de demanda compensan la menor inflación y las mayores pérdidas.

- Negocio de Renovables

El negocio de Renovables aumenta su Margen Bruto en un 29,4% hasta los 3.611 millones de euros (2.791 millones de euros en 2017), 820 millones de euros superior al del ejercicio 2017.

Millones de euros	2018	2017	% variación
España	1.580	1.174	34,6
Reino Unido	644	547	17,7
Estados Unidos	835	783	6,6
Brasil	178	92	93,5
México	88	71	23,9
Resto del mundo	286	124	130,6
Total	3.611	2.791	29,4

Las causas más importantes de esta evolución son:

- España: el margen bruto alcanza los 1.580 millones de euros creciendo un 34,6% respecto al mismo periodo de 2017. Este crecimiento se debe al aumento de la producción tanto hidroeléctrica (72%) como eólica (3,9%).
- El margen bruto en el Reino Unido aumenta 97 millones de euros hasta los 644 millones de euros (17,7%) con un impacto de la devaluación de la libra que supone 6 millones de euros. El detalle de los impactos es:
 - Mejora de 41 millones de euros derivado de la mayor producción de la eólica terrestre (13,7%) a la que contribuyen tanto la eolicidad como la mayor potencia instalada por los nuevos parques de 2017;



- Reducción de 9 millones de euros por la menor producción de eólica marina (7,9%);
 - La mejora de los precios eólicos supone 19 millones de euros y el incremento de precio de los ROC aumenta el margen en 21 millones de euros y otros 2 millones de euros por efectos menores;
 - La aportación de la tecnología hidroeléctrica aporta 29 millones de euros por la mejora de los precios pese a reducir su producción un 16,2%;
 - La aportación de Estados Unidos es de 835 millones de euros (6,6%) mejorando 52 millones de euros la del ejercicio anterior. El efecto de la devaluación del dólar impacta negativamente en 39 millones de euros. La mejora de producción sobre el año anterior (10,7%) derivada de un incremento de potencia mejora el margen bruto en 95 millones de euros y compensa el impacto de los menores precios y el efecto negativo de derivados de 4 millones de euros.
 - México aporta una mejora de 17 millones de euros hasta alcanzar 88 millones de euros en 2018 al mayor margen bruto debido a la mayor producción del 13,8%, que supera la devaluación del dólar que minora el margen en 4,2 millones de euros.
 - Brasil aporta 86 millones de euros de mayor margen, afectado por revaluación del real brasileño 35 millones de euros debido a la integración por global de los parques del subgrupo de Neoenergía desde el segundo semestre de 2017.
 - Resto del mundo aumenta 162 millones de euros por por la entrada en explotación de Wikinger, con una potencia instalada de 350 MW en diciembre 2018 y una producción de 887 GWh .
- **Negocio Liberalizado**

El negocio Liberalizado (generación y clientes) aumenta su aportación al Margen bruto en 411 millones de euros hasta los 4.168 millones de euros (3.757 millones de euros en 2017).

Millones de euros	2018	2017	% variación
España	2.415	2.293	5,3
Reino Unido	863	743	16,2
México	756	646	17,0
Brasil	134	75	78,7
Total	4.168	3.757	10,9

- En España y Portugal el Margen Bruto alcanza 2.415 millones de euros mejorando 122 millones de euros (5,3%), fundamentalmente por:
 - la mejora del negocio de generación en 111 millones de euros, una menor producción se compensa con mejores márgenes;
 - mejora del negocio de clientes en 88 millones de euros, por mayor actividad comercial, aumentando el volumen de ventas de electricidad, así como una mayor aportación de otros productos y servicios;
 - impacto negativo de 77 millones de euros del negocio de gas debido a que la comparativa se ve afectada por la revisión extraordinaria en los precios de la cartera de contratos de suministro en 2017



- Reino Unido mejora su Margen Bruto 120 millones de euros (+16,2%) hasta alcanzar los 863 millones de euros. Las razones fundamentales de esta mejora respecto al 2017 son el resultado de la recuperación de márgenes comerciales frente a la compresión vivida el ejercicio anterior, 109 millones de euros, y la ligera mejoría de generación, 11 millones de euros. Esta variación está afectada por la devaluación de la libra del 0,9%, 128 millones de euros, si este efecto el margen mejoraría un 17,3% en moneda local.
 - México aporta 756 millones de euros al Margen Bruto (+17,0%), mejorando 110 millones de euros la aportación del ejercicio 2017. Sin considerar la devaluación del dólar que supone 35 millones de euros el negocio mejora su contribución 145 millones de euros, apoyado en la buena marcha de los proyectos PIE con la CFE, 30 millones de euros, la recuperación de la tarifa con clientes privados en 2018 y otros efectos menores, 108 y 7 millones de euros, respectivamente.
 - El margen bruto de Brasil aumenta 59 millones de euros hasta los 134 millones de euros. El efecto de la incorporación de Neoenergía durante los ocho primeros meses del ejercicio 2018 supone 76 millones de euros y la devaluación del real 11 millones de euros que llevarían el margen bruto a disminuir 6 millones de euros, explicado fundamentalmente, por un peor comportamiento de la central de Termopernambuco por las paradas de 2018.
- **Otros negocios**

La contribución de Otros Negocios se sitúa en los 58 millones de euros disminuyendo 12 millones de euros respecto a 2017 (70 millones de euros en 2017), si bien es consecuencia de la presentación como actividades discontinuadas del negocio de ingeniería.

2.3.1.2 Resultado de explotación bruto – EBITDA

El EBITDA consolidado aumenta 2.030 millones de euros, un 27,7%, hasta 9.349 millones de euros frente a los 7.319 millones de euros en 2017. Los efectos de la devaluación de las monedas y de la integración de Neoenergía suponen 252 y 570 millones de euros, respectivamente. Sin considerar estos efectos la mejora de EBITDA sería de un 23,4%, 1.713 millones de euros.

Mejoran todos los negocios: Redes un 16,2%, Renovables (39,3%, el negocio Liberalizado Generación y Clientes un 39,2%.

Millones de euros	2018	2017	% variación
Negocio de Redes	4.915	4.228	16,2
Negocio Liberalizado	2.038	1.464	39,2
Negocio de Renovables	2.445	1.755	39,3
Otros negocios	29	13	123,1
Corporación y ajustes	(78)	(141)	44,7
EBITDA	9.349	7.319	27,7

Las variables que explican la mencionada evolución del EBITDA son las siguientes:



- Gastos operativos netos

El Gasto operativo neto disminuye 16 millones de euros (-0,4%) hasta los 4.155 millones de euros (4.171 millones de euros en 2017). El impacto del tipo de cambio supone 128 millones de euros, la reorganización de Brasil aporta 399 millones de euros por los primeros 8 meses del año, sin considerar estos dos efectos la disminución sería de 287 millones de euros un 6,9%.

Esta variación se explica por:

- Aumento de 20 millones de euros por el efecto de tormentas en Estados Unidos;
- Reducción de 175 millones de euros derivados de la aplicación de la NIIF 15 Contratos con clientes por la capitalización de los costes captación que mejoran la comparativa interanual;
- Los planes de salida del personal puestos en marcha en el ejercicio 2017 suponen menores costes de personal por 203 millones de euros.
- El efecto neto del propio crecimiento del negocio y planes de eficiencia suponen un aumento de 71 millones de euros.

Millones de euros	2018	2017	% variación
Negocio de Redes	2.079	1.922	8,2
Negocio Liberalizado	1.328	1.432	(7,3)
Negocio de Renovables	698	685	1,9
Otros negocios	28	52	(46,2)
Corporación y ajustes	22	80	(72,5)
Gasto operativo neto	4.155	4.171	(0,4)

- Tributos

Los Tributos aumentan, 57 millones de euros, un 3,0% superior a los registrados en el ejercicio 2017, hasta alcanzar los 1.931 millones de euros, debido a:

- el impacto del tipo de cambio mejora esta partida en 25 millones de euros y la incorporación de NEOENERGIA tiene un efecto negativo de 3 millones de euros;
- el aumento de tasas en Estados Unidos supone 13 millones de euros en el negocio de Redes
- los tributos de la Ley de sostenibilidad aumentan en 65 millones de euros por el mayor canon de utilización de aguas y por el incremento del precio (sobre el que se aplica el 7%, pese a haberse eliminado en los últimos meses de 2018).
- El neto de dotaciones y reversiones de provisiones aumentan la partida en 13 millones de euros;
- Aumento de la tasa Enresa de 3 millones de euros:
- Menores tributos en Reino Unido por 24 millones de euros de los que 13 millones de euros son consecuencia del retraso en la puesta en funcionamiento del WHD (desde el fin del plan anterior en marzo hasta establecerse el nuevo en octubre) y 9 millones de euros a ECO (al acabar el programa el 30 de septiembre de 2018).



- Aumento del precio público y otras variaciones menos relevantes suponen un aumento de 9 millones de euros.

2.3.1.3 Resultado de explotación neto – EBIT

El EBIT se situó en 5.439 millones de euros un 100,5% superior al de 2017 (2.713 millones de euros).

Millones de euros	2018	2017	% variación
Negocio de Redes	3.034	2.660	14,1
Negocio Liberalizado	1.139	704	61,8
Negocio de Renovables	1.397	352	297,0
Otros negocios	20	(798)	102,5
Corporación y ajustes	(151)	(205)	26,3
EBIT	5.439	2.713	100,6

- Amortizaciones y provisiones

Las Amortizaciones y Provisiones aumentan un 17,1 % hasta alcanzar los 3.656 millones de euros:

- La partida de Amortizaciones aumentan 401 millones de euros (12,6%), hasta situarse en 3.587 millones de euros.
 - El efecto de tipo de cambio reduce la amortización en 89 millones de euros y el impacto de la integración de Brasil 212 millones de euros.
 - La amortización acelerada de las centrales térmicas en previsión de su cierre en 2021 aumenta la dotación en 15 millones de euros;
 - El impacto de la aplicación de la NIIF 15 supone 81 millones de euros por la amortización de los costes de captación descritos anteriormente;
 - Las mayores inversiones en el negocio de Redes en Reino Unido supone un aumento de las amortizaciones de 38 millones de euros;
 - Las mayores inversiones en el negocio de Redes hacen aumentar la amortizaciones en 88 millones de euros por Wikinger y resto de negocio 37 millones de euros;
 - La venta del negocio de Gas en Estados Unidos reduce la partida en 31 millones de euros;
 - El resto de nuevas inversiones, redes en España, Estados Unidos, Brasil y México aumentan las amortizaciones en 49 millones de euros.
- Las Provisiones suponen 69 millones de euros 1.154 millones inferiores a las del ejercicio 2017. Adicionalmente a los efectos del tipo de cambio que mejora la comparativa en 89 millones de euros y la integración de Neoenergía en sentido contrario por 212 millones de euros, las principales partidas que explican la variación son:
 - Provisión derivada de la clasificación como disponible para la venta del negocio de gas en Estados Unidos y Canadá 743 millones de euros;



- Saneamiento del fondo de comercio del negocio renovable en Estados Unidos como consecuencia de la reforma fiscal por importe de 450 millones de euros;
- Los 39 millones de euros restantes son el neto de varios efectos menos significativos.

2.3.1.4 Resultado financiero

El resultado financiero neto se situó -1.156 millones de euros, aumentando 219 millones de euros, un 23%, respecto a 2017 principalmente por la reestructuración de nuestro negocio en Brasil.

El coste medio se sitúa en el 2,97% (2,91% en 2017).

Millones de euros	2018	2017	Var.
Resultado de deuda	(913)	(920)	7
Impacto NIIF 9	(35)	-	(35)
Diferencias de cambio derivados y otros	36	68	(32)
Reestructuración Brasil	(245)	(86)	(159)
Total	(1.156)	(937)	(219)

Las principales partidas que explican la variación son

- La reducción del coste de financiación, fruto de la optimización y diversificación de fuentes de financiación, ha propiciado una mejora del resultado de deuda que ha más que compensado el aumento del saldo medio de 1.150 millones de euros (sin considerar Neoenenergía) por el esfuerzo inversor.
- La reinterpretación de la IFRS9, que refleja el mayor tipo de interés efectivo de pasivos financieros modificados de manera no sustancial respecto al aplicado en el 2017, ha supuesto un resultado negativo de 35 millones de euros.
- El resultado positivo por derivados y otros se reduce en 33 millones de euros fundamentalmente por la evolución de las coberturas de beneficio neto sobre las principales divisas, impacto que es compensado en el resultado operativo.
- Finalmente, la consolidación por un año entero de Neoenenergía fruto de la reestructuración de Brasil, frente a los cuatro meses del año anterior, ha empeorado el resultado financiero en 158 millones de euros;

2.3.1.5 Resultado de sociedades por el método de la participación

La partida de Resultados de Sociedades por el Método de Participación alcanza los 56 millones de euros de los que 31 millones de euros son consecuencia de la enajenación de Tirme.



2.3.1.6 Resultados activos no corrientes

Los resultados de Activos no Corrientes ascienden a 9 millones de euros con una disminución de 270 millones de euros respecto a 2017 (279 millones de euros). La comparativa se ve afectada por las operaciones de 2017 como la fusión de Gamesa y Siemens y la reorganización societaria llevada a cabo en Brasil.

En 2018 las operaciones más significativas han sido:

- La venta del negocio de gas en Estados Unidos y de la participación del 80% en la sociedad Coyote Ridge Wind LLC que aportan una minusvalía de 37 millones de euros.
- La venta de Iberdrola Energía Solar de Puertollano, S.A. y de Scottish Power Generation Limited que aportan plusvalías por importe de 38 millones de euros.
- El resultado neto de las enajenaciones de inmovilizado ha supuesto una plusvalía de 8 millones de euros.

2.3.1.7 Resultado neto

El resultado neto del ejercicio alcanza los 3.014 millones de euros, 210 millones superior al del ejercicio anterior, afectado por:

- El Gasto por Impuesto de sociedades por importe de 959 millones de euros que aumenta en 2.357 millones de euros se ve afectado por:
 - Reducciones de tasas nominales sobre las del ejercicio anterior en Estados Unidos y sociedades bajo normativa foral vizcaína en España, así como la mayor contribución de resultados en Reino Unido, cuya tasa nominal inferior a la media, minora la tasa media efectiva ordinaria del Grupo (del 26,3% en 2017 a 23,6% en 2018), el efecto neto es un aumento del gasto por impuesto de sociedades en el ejercicio respecto a 2017 de 192 millones de euros.
 - El efecto de la reforma fiscal del 2017 en Estados Unidos y el efecto fiscal de los saneamientos derivados de la misma supusieron 2.026 y 225 millones de euros de ingreso fiscal, respectivamente;
 - Otros efectos menores mejoran el gasto por impuesto de sociedades en 87 millones de euros.
- Las Participaciones no dominantes derivadas de la integración de NEOENERGIA, el mayor resultado de Estados Unidos y la mayor financiación vía híbridos se sitúa en 323 millones de euros.
- El resultado de las actividades discontinuadas que supone una pérdida de 51 millones de euros.



2.4 Evolución operativa del periodo

2.4.1 Negocio de Redes

A. España

IBERDROLA cuenta con aproximadamente 11 millones de puntos de suministro gestionados y la energía distribuida total alcanza 93.897 GWh, con un aumento del 0,7% respecto al mismo período del año anterior (93.289 GWh en 2017).

El indicador TIEPI de la calidad de suministro correspondiente al ejercicio 2018 se ha situado en 44,6 minutos, con una mejora del 15,37% respecto al ejercicio anterior (52,70 minutos en 2017).

En la tabla se muestran los valores del TIEPI (tiempo de interrupción en minutos), el menor de los últimos años, y NIEPI (número de interrupciones en nº) en relación con el año anterior:

Año	TIEPI acumulado	NIEPI acumulado
2017	52,70	1,14
2018	44,6	0,91

Se ha finalizado el proyecto STAR de despliegue de contadores inteligentes, en el que Iberdrola ha superado la cifra de 10,8 millones de contadores digitales instalados y la infraestructura que los soporta constituye ya una gran red inteligente, lo que supone la modernización total del parque de contadores de la compañía en España.

En julio, se iniciaron las obras en Caravaca de la Cruz del primer sistema de almacenamiento con baterías de 2 MWh en la red de distribución, que garantizará el suministro a la zona en caso de averías, mejorará el control de tensión de la zona y facilitará la integración de generación renovable distribuida.

B. Reino Unido

IBERDROLA cuenta con más de 3,5 millones de puntos de suministro en Reino Unido. El volumen de energía distribuida durante el ejercicio 2018 ha sido de 32.460 GWh (32.772 GWh en 2017), lo que supone una disminución del 1% con respecto al ejercicio 2017.

Todos los indicadores de calidad de servicio, tiempo medio de interrupción por consumidor (*Customer Minutes Lost, CML*) y número de consumidores afectados por interrupciones por cada 100 clientes (*Customer Interruptions, CI*) han sido los siguientes:

	2018		2017	
	CML	CI	CML	CI
Scottish Power Distribution (SPD)	49,4	35,9	29,4	40,7
Scottish Power Manweb (SPM)	34,7	35,3	33,2	29,6

C. Estados Unidos

- Distribución

En Estados Unidos IBERDROLA cuenta con 2,2 millones de puntos de suministro de electricidad. El volumen de energía distribuida en el año ha sido de 37.336GWh, lo que supone un aumento del 2,0% con respecto al ejercicio 2017 (36.591 GWh).

El número de interrupciones medio por cliente (*System Average Interruption Frequency Index SAIFI*) y el índice de duración media de interrupción por cliente (*Customer Average Interruption Duration Index CAIDI*) son los siguientes:

	2018		2017	
	SAIFI	CAIDI	SAIFI	CAIDI
Central Maine Power (CMP)	* 1,24	* 2,14	* 1,61	* 1,83
NY State Electric & Gas (NYSEG)	* 0,84	* 2,07	* 1,20	-
Rochester Gas & Electric (RGE)	* 0,54	* 1,85	* 0,55	* 1,77
United Illuminating Company (UI)	* 0,50	* 1,54	* 0,41	* 1,36

Todo el área de distribución en Estados Unidos ha sufrido el impacto de los fuertes temporales del invierno y primavera que han azotado la costa Este del continente impactando en los indicadores de calidad.

En Maine, una fuerte tormenta de viento en abril afectó a los clientes de la empresa CMP y ha empeorado los indicadores de suministro frente a 2017. Por otro lado, CMP ha sido reconocida por su extraordinaria respuesta ante las fuertes tormentas del mes de octubre del año pasado, y ha recibido, por séptima vez consecutiva, el premio "EEI Emergency Recovery Award", otorgado por Edison Electric Institute, que reconoce el gran esfuerzo de las compañías para restaurar lo antes posible el suministro eléctrico ante grandes tormentas y desastres naturales.

En Connecticut, los indicadores de calidad del área de distribución de UIL se han visto afectados por una incidencia en la red, al coincidir con los trabajos de renovación de equipos en la misma zona.

El proyecto New England Clean Energy Connect (NECEC) presentado por la empresa de Avangrid, CMP e Hydro-Québec, fue seleccionado en marzo como la mejor solución para proveer de energía limpia a Massachusetts. Con una inversión de 950 millones de dólares, supone la construcción de una línea de transmisión en HVDC de 233 kilómetros entre Canadá y Nueva Inglaterra, a través de la cual se suministrarán 1.200 MW de energía 100% hidroeléctrica durante 20 años, a los clientes de Massachusetts. Durante 2018 se está trabajando en la obtención de los permisos necesarios para comenzar la construcción en 2019. Ya se han solicitado la mayoría de ellos, quedando sólo pendiente la aprobación local/municipal, por lo que se espera que se empiece la construcción de la línea en el plazo previsto.

- Gas

El número de usuarios de gas en Estados Unidos al final del 2018 es de ligeramente superior a 1 millón, a los que se les ha suministrado 59.301 GWh, lo que supone un 15,3% superior que el mismo período del año anterior 51.440 GWh.

D. Brasil

La evolución de la demanda de las distribuidoras de Brasil en el ejercicio 2018 ha aumentado un 2,3% hasta alcanzar los 56.760 GWh (55.510GWh en 2017).



Energía distribuida (GWh) 100% negocio	2018	2017	% Variación
COELBA	20.133	19.679	2,3
COSERN	5.704	5.623	1,4
CELPE	13.777	13.512	2,0
ELEKTRO	17.146	16.696	2,7
Total	56.760	55.510	2,3

A cierre del ejercicio, el número de usuarios gestionados alcanza los 13,8 millones.

Número de clientes (millones) 100% negocio	2018	2017
COELBA	6,0	5,9
COSERN	1,4	1,4
CELPE	3,7	3,6
ELEKTRO	2,7	2,6
Total	13,8	13,5

2.4.2 Negocio Liberalizado

A. España y Portugal

A.1. Generación

La capacidad instalada en España (sin renovables) alcanza los 10.032 MW sin variaciones respecto a 2017 (10.032).

Potencia por tecnología (MW)	2018	2017	Variación
Nuclear	3.166	3.166	–
Ciclos combinados de gas	5.694	5.694	–
Cogeneración	298	298	–
Carbón	874	874	–
Total	10.032	10.032	–

En 2018 la producción neta disminuye un 2,39% hasta alcanzar 31.139 GWh. La evolución del año por tecnologías es la siguiente:

Producción neta (GWh)	2018	2017	% Variación
Nuclear	23.419	23.190	1,0
Ciclos combinados de gas	3.996	3.884	2,9
Cogeneración	2.108	2.163	(2,5)
Carbón	1.616	2.665	(39,4)
Total	31.139	31.902	(2,39)

- La producción nuclear se sitúa en 23.419 GWh, registrándose un aumento del 1%.
- Las centrales térmicas de cogeneración produjeron 2.108 GWh, frente a 2.163 GWh del año anterior, lo que supone una disminución del 2,5%.



- Por su parte, la producción de los ciclos combinados registra una disminución del 39,4% hasta 1.616 GWh.

A.2 Comercialización

La energía suministrada (electricidad y gas) en España alcanza los 66.836 GWh (63.083 GWh en 2017), 55.882 GWh de electricidad y 10.954 GWh de gas.

La energía eléctrica suministrada en mercado libre en el año 2018 ha aumentado un 2,1% alcanzando 48.448 GWh frente a los 47.455 GWh suministrados en el 2017. En cuanto a la electricidad suministrada a Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) ha sido de 7.435 GWh.

El gas comercializado en mercado libre en el año 2018 ha aumentado un 38,2% alcanzando 10.867 GWh frente a los 7.863 GWh suministrados en el 2017.

En comercialización internacional (Portugal, Italia, Francia y Alemania, fundamentalmente), IBERDROLA ha suministrado 9.225 GWh durante 2018 frente a los 7.587 GWh suministrados en 2017, siendo el segundo comercializador en clientes industriales de Media Tensión.

B. Reino Unido

B.1. Generación

La capacidad de generación ha sido vendida a Drax, por lo tanto a 31 de diciembre de 2018 la generación en Reino Unido es únicamente renovable. Si bien, la producción del ejercicio hasta la fecha de venta ha sido gestionada por el Grupo. En el año 2018 la producción disminuyó un 23,2% hasta los 5.453 GWh frente a los 7.100 GWh. La cuota de mercado del negocio de generación en 2018 se mantuvo en niveles similares al año anterior en el 4%.

Producción Reino Unido (GWh)	2018	2017	% Variación
Ciclos combinados de gas	5.453	7.100	(23,2)
Total	5.453	7.100	(23,2)

B.2. Comercialización

Durante 2018 se han vendido a clientes 20.008 GWh de electricidad y 27.773 GWh de gas (21.591 GWh de electricidad y 29.514 GWh de gas en 2017). SCOTTISH POWER cuenta con 3 millones de clientes de electricidad y 2 millones de clientes de gas a 31 de diciembre de 2018.

C. México

IBERDROLA es el primer productor privado de electricidad de México. La capacidad instalada asciende a 5.985 MW (5.832 MW en 2017). Destaca la entrada en operación comercial de las centrales de cogeneración Altamira (Dynasol) (57 MW) y Bajío (50 MW) así como la ampliación de 23 MW en Baja California y el MXL de Monterrey IV aportando 21 MW extra a la central para su venta a clientes privados.

Actualmente, se encuentran en construcción los siguientes ciclos combinados que se prevé que entren en operación en 2019 y 2020 en el caso de Topolobambo III.



Proyectos	MW
Escobedo	857
Topolobambo II	887
El Carmen	842
Topolobambo III	766
Total ciclos combinados	3.352

La energía eléctrica suministrada desde las centrales de ciclos combinados y de cogeneración ha sido de 40.227GWh (40.891 GWh en 2017), lo que supone un factor de carga del 80% al ser la generación con gas natural la base de la generación eléctrica en México. La disponibilidad acumulada de las plantas de México ha sido del 97%.

D. Brasil

La potencia de generación en Brasil se corresponde con el ciclo combinados de gas de Termopernameuco es de 533 MW cuya producción en 2018 ascendió a 3.986 GWh.

2.4.3 Negocio de Renovables

A cierre del ejercicio 2018, el negocio de Renovables cuenta con una capacidad instalada de 26.794 MW (26.951 MW en 2017).

La producción renovable ha aumentado un 8,4% en el año, hasta alcanzar los 136.737 GWh (126.198 GWh en 2017).

Durante los últimos 12 meses, IBERDROLA aumentó su potencia en 456 MW y vendió las instalaciones hidráulicas de Reino Unido (563 MW), en la operación con Drax ya comentada, y la planta solar de Puertollano (50MW).

MW instalados	2018	2017	MW variación
Eólica terrestre	15.251	15.032	219
España	5.526	5.508	18
Reino Unido	1.891	1.891	–
Estados Unidos	6.305	6.145	160
México	408	367	41
Brasil	516	516	–
Resto del mundo	605	605	–
Eólica marina	544	544	–
Reino Unido	194	194	–
Resto del mundo	350	350	–
Hidroeléctrica	10.607	11.170	(563)
España	10.016	10.016	–
Reino Unido	–	563	(563)
Brasil	591	591	–
Otras tecnologías	392	205	187
Total	26.794	26.951	(157)



A. Energía eólica terrestre (onshore)

La evolución, durante los últimos 12 meses, de la potencia instalada de IBERDROLA por países es la siguiente:

- en España el Parque eólico Chimiche II (18 MW)
- En Estados Unidos se incorporan 162 MW por la compra del 50% de Colorado Green que pasa a consolidarse por global y se retiran 2 MW en el parque Peñascal II.
- En México se incorporan 39 MW del parque PIER II y entran en explotación 2 MW del parque eólico Santiago.

En cuanto a los proyectos en curso o aprobados:

- En México continúa la construcción de dos parques eólicos, Santiago (105 MW en total) y Pier (220,5 MW), de los que 39 MW ya han sido entregados. Adicionalmente, se ha aprobado la construcción de 105 MW de energía eólica terrestre en Santiago, en el estado de San Luis de Potosí, cuyas obras comenzaron en el mes de abril y cuya instalación se prevé que finalice a lo largo de 2019.
- En Estados Unidos se han iniciado las obras del parque eólico Montague (201 MW) en Oregón, de Otter Creek (158,2 MW) en el estado de Illinois, el proyecto de Karankawa (288 MW) en Texas, los proyectos de Tatanka (97 MW) en South Dakota y La Joya (166 MW) en Nuevo México y, por último, las obras de Patriot en Texas (226 MW).
- En Brasil se ha aprobado la construcción de un total de 15 proyectos, por un total de 472 MW eólicos, en el estado de Paraíba.
- En Grecia se ha aprobado la construcción del parque eólico terrestre de Pyrgari, de 16 MW de capacidad.

B. Energía eólica marina (offshore)

IBERDROLA cuenta con dos parques eólicos marinos en explotación que suman 544 MW, West of Duddon Sands en el Reino Unido, situado en el Mar de Irlanda, con una capacidad instalada atribuible de 194 MW y 350 MW de Wikinger en Alemania.

Actualmente se están desarrollando proyectos eólicos marinos en el Reino Unido, Estados Unidos, Alemania y Francia.

- En Reino Unido el conjunto de proyectos de East Anglia en el Mar del Norte. El proyecto East Anglia 1 (714 MW) se encuentra en la fase de construcción.
- En Estados Unidos con la compra del 50% de la sociedad Vineyard Wind, propietaria de los derechos de un parque eólico en la costa de Massachusetts, con potencial de hasta 3 GW de proyectos de generación. El parque eólico entrará en fase de construcción en 2019 con el objetivo de tener 400MW operativos antes de finales de 2021 y los segundos 400MW durante la primera mitad de 2022. Vineyard Wind se convertirá así en el primer parque eólico marino de gran escala en Estados Unidos.



- También en Estados Unidos con la adjudicación de los derechos para el desarrollo de otro proyecto llamado Kitty Hawk, en la costa de Carolina del Norte, con potencial de hasta 2,5 GW de proyectos de generación.
- En Alemania en abril de este año, Iberdrola participó en la subasta eólica marina de 2018, presentando ofertas para sus proyectos de Baltic Eagle, Wikinger Süd y Windanker, siendo adjudicataria de 476 MW en Baltic Eagle y 10 MW en Wikinger Süd. cuya entrada en operación se espera que sea en 2023.
- En Francia el parque eólico marino de Saint-Brieuc, de 496 MW de capacidad. El proyecto ha iniciado los estudios geotécnicos actualmente en marcha como primer hito de la construcción.

El proyecto está avanzando con el fin de comenzar los trabajos marinos en 2018, comenzando con los trabajos de cimentado por van Oord, y continuando con la instalación de la subestación marina por Seaway Heavy Lifting, y la instalación del cableado marino, para su conexión con la subestación terrestre, por Nexans y DeepOcean. Siemens Gamesa fabricará e instalará las 102 turbinas de 7MW, cuya instalación se espera que comience a mediados de 2019.

C. Otras tecnologías

El negocio de Renovables cuenta con instalaciones de otras tecnologías renovables en diversos países y cuyo desglose se presenta en la siguiente tabla:

MW instalados	2018	2017	MW variación
Minihidráulica régimen especial	130	130	0
Minihidráulica régimen ordinario	171	171	0
Híbrida térmico solar	-	50	-50
Fotovoltaica	392	155	237
Estados Unidos	116	106	10
México	270	43	227
Grecia	6	6	0
Total	693	506	187

La evolución de la potencia instalada en el ejercicio es la siguiente:

- En Estados Unidos se ha puesto en operación la planta solar fotovoltaica W'y East (10 MWn), en el estado de Oregón y
- En México se ponen en operación 227 MWn de las plantas fotovoltaicas de Santiago (150 MWn) en San Luis de Potosí y Hermosillo (77 MWn) en Sonora.
- En España se ha vendido la planta híbrida térmico solar de Puertollano de 50MWn.

Entre los proyectos fotovoltaicos podemos destacar los siguientes:

- En España la planta fotovoltaica de Núñez de Balboa de 391 MWn de capacidad en Badajoz, y
- En México continua la construcción de un total de 100 MWn de Hermosillo de los que 77 MWn ya ha entrado en explotación. Además, se han aprobado dos proyectos fotovoltaicos: Cuyoaco, de 200 MW en el estado de Puebla, y Apaxco, de 190 MW en el estado de México, cuyas obras se prevé que comiencen en la primera mitad de 2019.



3. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

3.1 Apalancamiento

La deuda financiera neta a 31 de diciembre de 2018 se incrementa en 1.315 millones de euros hasta los 34.199 millones de euros frente a los 32.884 millones de euros a 31 de diciembre de 2017, derivado de la integración de Neoenergía, que supone un incremento de 2.817 millones de euros, y de las inversiones acometidas en el año 2017. Como consecuencia, el apalancamiento financiero aumenta hasta el 43,7% respecto al 43,5% registrado en el mismo periodo del año anterior (ver Nota 24 de la memoria).

Iberdrola presenta un cómodo perfil de vencimientos de deuda, con 6 años de vida media, fruto, principalmente, de la gestión del pasivo llevada a cabo a lo largo de este ejercicio.

3.2 Calificación crediticia de la Deuda Senior de IBERDROLA

Las calificaciones emitidas por las agencias de “rating” son las siguientes:

Agencia	Largo plazo ⁽¹⁾	Perspectiva	Fecha
Moody's	Baa1	Estable	14/03/2018
Fitch	BBB+	Estable	08/07/2016
Standard & Poors	BBB+	Estable	22/04/2016

(1) Las anteriores calificaciones pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas por la entidad calificadora en cualquier momento.

3.3 Estructura de la deuda

En cuanto a la evolución del coste financiero de la Compañía, a 31 de diciembre de 2018 se sitúa en 2,97%, frente al 2,91% del mismo periodo del año anterior (Ver Nota 27 de la memoria).

La estructura de la deuda por tipo de interés y por divisa se puede ver en las Notas 4 y 27 de la memoria.

De acuerdo con la política de minimizar los riesgos financieros de la Compañía, el riesgo en divisa se ha seguido mitigando mediante la financiación de los negocios internacionales en moneda local (libras esterlinas, reales, dólares) o funcional (dólares, en el caso de México).

IBERDROLA presenta una fuerte posición de liquidez a cierre de 2018, superando los 13.012 millones de euros (Nota 4 de la memoria).

IBERDROLA presenta un cómodo perfil de vencimientos de deuda, con más de seis años de vida media de la deuda. El perfil de vencimiento de deuda de IBERDROLA a cierre de 2018 se muestra en la Nota 27 de la memoria.

3.4 Capital circulante

El capital circulante muestra un aumento de 52 millones euros desde diciembre de 2017 como consecuencia principalmente de varios efectos que se compensan parcialmente entre sí:

- Aumento del capital circulante como consecuencia del aumento de las existencias y de los deudores comerciales.



- Una disminución de circulante asociados a activos mantenidos para su enajenación, negocio de gas en Estados Unidos y Canadá, en 428 millones de euros.
- Otros efectos en menor cuantía.

Millones de euros	31.12.2018	31.12.2017	Variación
Activos mantenidos para su enajenación	62	356	(294)
Combustible nuclear	273	332	(59)
Existencias	2.174	1.870	304
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	6.855	6.721	134
Inversiones financieras corrientes	572	601	(29)
Instrumentos financieros derivados activos ⁽¹⁾	225	175	50
ACTIVOS CORRIENTES	10.160	10.055	106
Pasivos asociados con activos mantenidos para su enajenación	1	135	(134)
Provisiones	580	627	(47)
Instrumentos financieros derivados pasivos ⁽²⁾	209	136	73
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.476	8.422	54
PASIVOS CORRIENTES	9.266	9.320	(54)
CIRCULANTE NETO	894	735	52

⁽¹⁾ No incluye el efectivo y equivalentes ni los derivados activos de deuda (ver Nota 20 de la memoria)

⁽²⁾ No incluye deuda financiera ni los derivados pasivos de deuda (ver Nota 20 de la memoria)

4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

4.1 Sistema de control de riesgos

El Grupo IBERDROLA se encuentra sometido a diversos riesgos inherentes a los distintos países, sectores y mercados en los que opera, y a las actividades que desarrolla, que pueden impedirle lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito.

El Consejo de Administración de la Sociedad, consciente de la importancia de este aspecto, se compromete a desarrollar todas sus capacidades para que los riesgos relevantes de todas las actividades y negocios del Grupo se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados, y a establecer, a través de la *Política general de control y gestión de riesgos*, los mecanismos y principios básicos para una adecuada gestión del binomio riesgo-oportunidad con un nivel de riesgo que permita:

- alcanzar los objetivos estratégicos que determine el Grupo con una volatilidad controlada;
- aportar el máximo nivel de garantías a los accionistas;
- proteger los resultados y la reputación del Grupo;
- defender los intereses de los accionistas, clientes, otros grupos interesados en la marcha de la Sociedad y de la sociedad en general; y
- garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.



Para el desarrollo del compromiso expresado a través de los principios básicos, el Consejo de Administración y su Comisión Ejecutiva Delegada cuentan con la colaboración de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo que, como órgano consultivo, supervisa e informa sobre la adecuación del sistema de evaluación y control interno de los riesgos relevantes, en coordinación con las comisiones de auditoría y cumplimiento que existen en otras sociedades del Grupo.

Toda actuación dirigida a controlar y mitigar los riesgos atenderá a los siguientes principios básicos de actuación:

- a) Integrar la visión del riesgo-oportunidad en la gestión de la Sociedad, a través de la definición de la estrategia y del apetito al riesgo, y la incorporación de esta variable a las decisiones estratégicas y operativas.
- b) Segregar, a nivel operativo, las funciones entre las áreas tomadoras de riesgos y las áreas responsables de su análisis, control y supervisión, garantizando un adecuado nivel de independencia.
- c) Garantizar la correcta utilización de los instrumentos para la cobertura de los riesgos y su registro de acuerdo con lo exigido en la normativa aplicable.
- d) Informar con transparencia sobre los riesgos del Grupo y el funcionamiento de los sistemas desarrollados para su control a los reguladores y principales agentes externos, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación.
- e) Asegurar un cumplimiento adecuado de las normas de gobierno corporativo establecidas por la Sociedad a través de su *Sistema de gobierno corporativo* y la actualización y mejora permanente de dicho sistema en el marco de las mejores prácticas internacionales de transparencia y buen gobierno, e instrumentar su seguimiento y medición.
- f) Actuar en todo momento al amparo de la ley y del Sistema de gobierno corporativo de la Sociedad y, en particular, de los valores y estándares de conducta reflejados en el Código ético y de los principios y buenas prácticas reflejados en la *Política fiscal corporativa*, bajo el principio de “tolerancia cero” hacia la comisión de actos ilícitos y situaciones de fraude recogido en la *Política para la prevención de delitos* y la *Política contra la corrupción y el fraude*.

La *Política general de control y gestión de riesgos* y sus principios básicos se materializan a través de un sistema integral de control y gestión de riesgos, apoyado en un Comité de Riesgos del Grupo, y soportado en una adecuada definición y asignación de funciones y responsabilidades a nivel operativo y en unos procedimientos, metodologías y herramientas de soporte adecuados a las distintas etapas y actividades del sistema, y que incluye:

- a) El establecimiento de una estructura de políticas, directrices y límites e indicadores de riesgo, así como de los correspondientes mecanismos para su aprobación y despliegue.
- b) La identificación de forma continuada de los riesgos y amenazas relevantes, atendiendo a su posible incidencia sobre los objetivos clave de gestión y los estados financieros (incluyendo pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance).
- c) El análisis de dichos riesgos, tanto en cada uno de los negocios o funciones corporativas, como atendiendo a su efecto integrado sobre el conjunto del Grupo.



- d) La medición y control de los riesgos siguiendo procedimientos y estándares homogéneos y comunes a todo el Grupo.
- e) El análisis de los riesgos asociados a las nuevas inversiones, como elemento esencial en la toma de decisiones en clave de rentabilidad-riesgo.
- f) El mantenimiento de un sistema de control interno del cumplimiento de las políticas, directrices y límites, a través de procedimientos y sistemas adecuados, incluyendo los planes de contingencia necesarios para mitigar el impacto de la materialización de los riesgos.
- g) El seguimiento y control periódico de los riesgos que puedan tener impacto relevante en la cuenta de resultados con el objetivo de controlar la volatilidad del resultado anual del Grupo.
- h) La evaluación continua de la idoneidad y eficiencia de la aplicación del sistema y de las mejores prácticas y recomendaciones en materia de riesgos para su eventual incorporación al modelo.
- i) La auditoría del sistema integral de control y gestión de riesgos por la Dirección de Auditoría Interna.

Asimismo, la *Política general de control y gestión de riesgos* se desarrolla y complementa a través de las siguientes políticas que también son objeto de aprobación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad:

- a) Políticas de riesgos corporativas:
 - Política corporativa de riesgo de crédito.
 - Política corporativa de riesgo de mercado.
 - Política de riesgo operacional en las operaciones de mercado.
 - Política de seguros.
 - Política de inversiones.
 - Política de financiación y de riesgos financieros.
 - Política de autocartera.
 - Política de riesgos de participaciones en sociedades cotizadas.
 - Política marco de riesgo reputacional.
 - Política de compras.
 - Política de tecnologías de la información.
 - Política de riesgos de ciberseguridad.
- b) Políticas específicas de riesgos para los distintos negocios del Grupo:
 - Política de riesgos de los negocios de generación y clientes del Grupo IBERDROLA



- Política de riesgos de los negocios de energías renovables del Grupo IBERDROLA
- Política de riesgos de los negocios de redes del Grupo IBERDROLA
- Política de riesgos del negocio inmobiliario del Grupo IBERDROLA

La *Política general de control y gestión de riesgos*, así como el *Resumen de las Políticas de riesgos corporativas* y el *Resumen de las Políticas específicas de riesgos de los negocios del Grupo* están disponibles en la página web corporativa (www.iberdrola.com).

Con el fin de adecuar el impacto de los riesgos al apetito establecido, la Comisión Ejecutiva Delegada del Consejo de Administración, a propuesta de las direcciones de negocio o corporativas afectadas y previo informe del Comité de Riesgos del Grupo, anualmente revisa y aprueba las directrices específicas sobre los límites de riesgos de las *Políticas de riesgos corporativas*.

Corresponde a las sociedades *subholding* adoptar las políticas de riesgos del Grupo, y concretar la aplicación de las mismas, aprobando las directrices sobre límites de riesgo específicos, atendiendo a las características y singularidades de los negocios en cada país. Deberán además implantar los sistemas de control necesarios para garantizar su cumplimiento.

Las sociedades *subholding* cotizadas y aquellas con socios minoritarios relevantes, al amparo de su propio marco especial de autonomía reforzada, disponen de sus propias políticas de riesgos aprobadas por sus órganos competentes, alineadas con las del Grupo IBERDROLA.

Los factores de riesgo a los que está sometido el Grupo son, con carácter general, los que se relacionan a continuación:

- a) Riesgos de Gobierno Corporativo: la Sociedad asume la necesidad de procurar la consecución del interés social y la maximización de forma sostenida del valor económico de la Sociedad y su buen fin a largo plazo, de conformidad con el interés social, la cultura y la visión corporativa del Grupo, tomando en consideración los intereses legítimos, públicos o privados, que confluyen en el desarrollo de toda actividad empresarial y, especialmente, entre los de los diferentes grupos de interés, los de las comunidades y territorios en los que actúa la Sociedad y los de sus trabajadores. Para ello resulta fundamental el cumplimiento del Sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, integrado por los *Estatutos Sociales*, la *Misión, Visión y Valores del grupo Iberdrola*, el *Código Ético*, las *Políticas corporativas*, las normas de gobierno de los órganos sociales y otras funciones y comités internos y el cumplimiento. Cada norma ha sido aprobada por los órganos competentes de la Sociedad inspirada en las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados internacionales.
- b) Riesgos de mercado: entendidos como la exposición de los resultados y el patrimonio del Grupo a variaciones de los precios y otras variables de mercado, tales como el tipo de cambio, tipo de interés, precios de la electricidad y de las materias primas (gas, derechos de emisión de CO₂, otros combustibles, otros mecanismos de apoyo a las renovables, etc.), precios de activos financieros, y otros.
- c) Riesgos de crédito: definidos como la posibilidad de que una contraparte no dé cumplimiento a sus obligaciones contractuales y produzca, en el Grupo, una pérdida económica o financiera, incluidos los riesgos de liquidación y coste de sustitución. Las contrapartes pueden ser clientes finales, contrapartes en mercados financieros o en mercados de energía, socios, proveedores o contratistas.



- d) Riesgos de negocio: establecidos como la incertidumbre en cuanto al comportamiento de las variables claves intrínsecas a las distintas actividades del Grupo a través de sus negocios, tales como las características de la demanda, las condiciones meteorológicas o las estrategias de los diferentes agentes.
- e) Riesgos regulatorios y políticos: son aquellos provenientes de cambios normativos establecidos por los distintos reguladores, tales como cambios en la retribución de las actividades reguladas o de las condiciones de suministro exigidas, o en la normativa medioambiental o fiscal, incluyendo los riesgos asociados a los cambios políticos que puedan afectar a la seguridad jurídica y al marco legal aplicable a los negocios del Grupo en cada jurisdicción, la nacionalización o expropiación de activos, la cancelación de licencias de operación y la terminación anticipada de contratos con la administración.
- f) Riesgos operacionales, tecnológicos, medioambientales, sociales y legales: son los referidos a las pérdidas económicas directas o indirectas ocasionadas por eventos externos, procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos errores humanos y/o fraude, incluidos los asociados al cambio climático, las tecnologías de la información, la ciberseguridad y el riesgo de obsolescencia tecnológica.
- g) Riesgos reputacionales: potencial impacto negativo en el valor de la Sociedad resultado de comportamientos por parte de la empresa por debajo de las expectativas creadas en los distintos grupos de interés, tal y como estos se definen en la *Política de relaciones con los Grupos de interés*.

Debido a su carácter universal y dinámico, el sistema permite considerar nuevos riesgos que puedan afectar al Grupo como consecuencia de cambios en el entorno o revisiones de objetivos y estrategias, así como aquellas actualizaciones que tienen como origen las actividades de monitorización, verificación, revisión y supervisión realizadas de forma continua.

Con carácter periódico, la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo del Consejo de Administración supervisa la evolución de los riesgos de la Sociedad:

- Revisa los Informes trimestrales de riesgos del Grupo, que incluyen el seguimiento del cumplimiento de los límites e indicadores de riesgo y los mapas de riesgos clave actualizados, presentados por el Director Corporativo de Riesgos del Grupo.
- Asimismo, coordina y revisa los informes de riesgos remitidos con periodicidad al menos semestral por las comisiones de auditoría y cumplimiento de las principales sociedades filiales, incluidas las compañías *subholding* de los principales países en que opera el Grupo, y que, junto con las comparecencias del Director Corporativo de Riesgos, sirven para la elaboración de un informe de riesgos al Consejo de Administración con periodicidad al menos semestral.

Para más detalle ver apartado E. "Sistemas de control y gestión de riesgos" del Informe de gobierno corporativo del ejercicio 2018 y el apartado de Riesgos del Informe integrado de febrero 2019.



4.2 Riesgo de crédito

El Grupo IBERDROLA se encuentra expuesto al riesgo de crédito derivado del posible incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de sus contrapartidas (clientes, proveedores, entidades financieras, socios, etc.). La exposición se puede generar tanto por las cantidades pendientes de liquidación, como por el coste de sustitución y, en el caso de las plantas con instalaciones dedicadas expresamente al suministro energético de un cliente, por las cantidades pendientes de amortizar de dichas instalaciones.

El riesgo es gestionado y limitado adecuadamente, en función del tipo de operación y de la calidad crediticia de las contrapartes. En concreto, existe una Política corporativa de riesgo de crédito que establece criterios de admisión, circuitos de aprobación, niveles de autoridad, herramientas de calificación, metodologías de medición de exposiciones, etc.

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar por su actividad comercial de electricidad y gas, el coste de la morosidad se viene manteniendo en niveles moderados, próximo al 1% de la facturación total de dicha actividad a nivel global.

4.3 Riesgos financieros

4.3.1 Riesgo de tipo de interés

El Grupo IBERDROLA afronta un riesgo con respecto a las partidas de balance (deuda y derivados) en la medida en que las variaciones de los tipos de interés de mercado afectan a los flujos de efectivo y al valor de mercado de la deuda. Con el fin de gestionar y limitar adecuadamente este riesgo, el Grupo IBERDROLA determina anualmente la estructura deseada de la deuda entre fijo y variable, estableciendo las actuaciones a realizar a lo largo del ejercicio: tomar nueva financiación (a tipo fijo, variable o indexado) y/o emplear derivados de tipos de interés.

La deuda a tipo de interés variable y las colocaciones de efectivo están referenciados básicamente a tipos de mercado (principalmente al Euribor, al Libor-libra, al Libor-dólar y al CDI en el caso de la deuda de las filiales brasileñas).

Adicionalmente, el Grupo Iberdrola tiene contratados a 31 de diciembre de 2018 derivados de financiación futura por un notional de 4.642.000 miles de euros que contribuyen a mitigar el riesgo de tipo de interés.

La estructura de la deuda del Grupo a 31 de diciembre de 2018, una vez consideradas las coberturas contratadas a través de los derivados y la sensibilidad a un incremento de tipos de interés se recogen en la Nota 4 de la Memoria.

Teniendo en cuenta la composición de la deuda del Grupo IBERDROLA al cierre del ejercicio, entre tipo de interés fijo y variable, y suponiendo que se mantiene constante a futuro, el impacto en la cuenta de resultados de un potencial incremento de 25 puntos básicos (0,25%) en los tipos de referencia mencionados en el párrafo anterior sería de 45 millones de euros (mayor ingreso financiero).



4.3.2 Riesgo de tipo de cambio

Dado que la moneda de presentación del Grupo IBERDROLA es el euro, las oscilaciones en la cotización de las divisas en que se instrumenta la deuda y se realizan las operaciones frente al euro, principalmente libra esterlina, dólar estadounidense, peso mexicano y real brasileño, pueden impactar en el gasto financiero y en el resultado del ejercicio y en el patrimonio neto del Grupo.

Las siguientes partidas pueden verse afectadas por el riesgo de tipo de cambio:

- Cobros y pagos por suministros, servicios o adquisición de bienes de equipo en monedas diferentes a la local o funcional.
- Ingresos y gastos de algunas filiales extranjeras indexados a monedas diferentes a la local o funcional.
- Deuda y gasto financiero denominados en moneda distinta a la moneda local o funcional.
- Resultados en consolidación de las filiales extranjeras.
- Valor neto patrimonial consolidado de inversiones en filiales extranjeras.
- Gasto por impuesto en México debido a la existencia de moneda funcional (dólar estadounidense) que difiere de la moneda a efectos de cálculo del impuesto de sociedades (peso mexicano).

El Grupo IBERDROLA mitiga este riesgo:

- Realizando todos sus flujos económicos en la moneda de contabilización correspondiente a cada empresa del Grupo, siempre que sea posible y económicamente viable y eficiente, o mediante el uso de derivados financieros, en caso contrario.
- Cubriendo económicamente, en la medida de lo posible, el riesgo de traslación de resultados previstos para el ejercicio en curso, limitando el impacto final en el resultado del Grupo.
- Cubriendo económicamente, en la medida de lo posible, el riesgo por tipo de cambio en el impuesto de sociedades de México, limitando el impacto final en el resultado de México y del Grupo.
- Mitigando el impacto en el valor neto patrimonial consolidado de una hipotética depreciación de las divisas por las inversiones del Grupo en filiales extranjeras, manteniendo un porcentaje adecuado de deuda en moneda extranjera, así como mediante la contratación de derivados financieros.

La sensibilidad del resultado y del patrimonio consolidado a la variación del tipo de cambio dólar/euro, libra/euro y real brasileño/euro se recogen en la Nota 4 de la Memoria. La información de detalle de la deuda por divisas se recoge en la Nota 27 de la Memoria.

Atendiendo a la composición por divisas del gasto financiero a cierre del ejercicio 2018, una apreciación del 5% en las principales divisas, y suponiendo que se mantiene constante a futuro, tendría un impacto negativo en la cuenta de resultados de 2,7 millones de euros (mayor ingreso financiero consolidado en euros).



4.3.3 Riesgo de liquidez

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales o derivadas de la propia situación económico-financiera del Grupo IBERDROLA podría dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieran para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo IBERDROLA.

La política de liquidez seguida por el Grupo IBERDROLA está orientada a asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Para ello se utilizan diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe y plazo y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida.

El conjunto de los saldos de caja, activos líquidos y líneas de crédito comprometidas disponibles es suficiente para cubrir las necesidades de liquidez previstas para un plazo superior a 18 meses, sin contar con nuevas líneas de financiación.

Las cifras correspondientes a la evolución de la deuda de la compañía se recogen en las Notas 27 y 51 de la Memoria y se ofrece información adicional al respecto también en la Nota 4 de la Memoria.

4.4 Riesgo país

Todas las actividades internacionales del Grupo IBERDROLA están expuestas, en mayor o menor medida y en función de sus características, a los riesgos inherentes al país en el que se desarrollan:

- Imposición de restricciones monetarias y otras restricciones al movimiento de capitales.
- Cambios en el entorno mercantil y políticas administrativas.
- Crisis económicas, inestabilidad política y disturbios sociales que afecten a las actividades.
- Nacionalización o expropiación pública de activos.
- Fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas.
- Cancelación de licencias de operación.
- Terminación anticipada de contratos con la administración.
- Cambios normativos.

Todos estos riesgos pueden afectar al resultado de nuestras filiales internacionales, su valor de mercado y la traslación de resultados a la cabecera del Grupo.

Las principales operaciones del Grupo IBERDROLA están concentradas en España, Reino Unido, Estados Unidos, Brasil y México, países de riesgo bajo o moderado, cuyas calificaciones crediticias a 31 de diciembre de 2018 eran las siguientes:



País	Moody's	S&P	Fitch
España	Baa1	A-	A-
Reino Unido	Aa2	AA	AA
Estados Unidos	Aaa	AA+	AAA
Brasil	Ba2	BB-	BB-
México	A3	BBB+	BBB+

La presencia en países distintos a los anteriores no es significativa a nivel de Grupo desde un punto de vista económico.

La Nota 5.c de estas Cuentas anuales consolidadas incluye información sobre el potencial impacto del Brexit sobre el Grupo IBERDROLA.

4.5 Riesgos de actividad

El Grupo está presente en los negocios regulados de transporte y distribución de electricidad en España, Reino Unido, Estados Unidos (a través de Avangrid) y Brasil (a través de Neoenergía). En el caso de Estados Unidos se mantiene también presencia en el segmento de distribución de gas natural.

IBERDROLA cuenta con una actividad de generación renovable que se desarrolla fundamentalmente en España, Estados Unidos (a través de Avangrid), Reino Unido, México, Brasil (a través de Neoenergía) y otros países europeos.

Por último, IBERDROLA mantiene actividad en los sectores de generación térmica en España, México y Brasil (a través de Neoenergía), y de comercialización minorista de electricidad y gas en España, Reino Unido y en menor medida en Brasil (a través de Neoenergía) y otros países europeos.

Las actividades de los distintos negocios desarrolladas por el Grupo IBERDROLA están sometidas a diversos riesgos de mercado, crédito, operacional, negocio, regulatorio y reputacional, derivados de la incertidumbre de las principales variables que afectan a los mismos. En la sección 4.6 se analizan los riesgos operacionales asociados a los tres negocios principales del Grupo.

4.5.1 Riesgos regulatorios y políticos

Los negocios regulados y liberalizados del Grupo IBERDROLA están sujetos a leyes y normas sobre las tarifas y otros aspectos regulatorios de sus actividades en cada uno de los países en los que actúan. La introducción de nuevas leyes y normas o modificaciones a las vigentes pueden afectar negativamente a nuestras operaciones, resultados anuales y valor económico de nuestros negocios.

En los apartados siguientes se describen de forma resumida los marcos regulatorios vigentes en los principales mercados en los que opera el Grupo, así como el conjunto de nuevas medidas regulatorias aprobadas durante el ejercicio 2018, o con desarrollo previsto para 2019.



4.5.2 Riesgo de los negocios de redes

La regulación de cada uno de los países en los que operan los negocios de redes del Grupo IBERDROLA establece marcos, actualizados periódicamente, que garantizan una rentabilidad razonable y predecible a los mismos. Estos marcos cuentan con incentivos y penalizaciones por eficiencia, calidad de servicio y eventualmente por gestión de la morosidad. Modificaciones estructurales y significativas en dichas regulaciones, no obstante, pueden suponer un riesgo para estos negocios.

Con carácter general, la rentabilidad de los negocios de redes del Grupo IBERDROLA no se encuentra sometida al riesgo de demanda, salvo en el caso de nuestras filiales brasileñas.

Los negocios de redes del Grupo IBERDROLA en España y en el Reino Unido no comercializan energía por lo que no cuentan con ningún riesgo de mercado asociado al precio de la energía.

Los negocios de redes del Grupo en Brasil y algunas filiales de redes de Avangrid en Estados Unidos comercializan energía a clientes regulados a una tarifa previamente establecida. Supuesta una gestión del aprovisionamiento prudente y alineada con lo establecido por cada regulador, los marcos regulatorios de ambos países garantizan el cobro de posibles desvíos en los precios de adquisición, frente a los previamente reconocidos por la tarifa, en los siguientes reajustes tarifarios.

Dicho todo lo anterior, en situaciones extraordinarias (sequía extrema en Brasil, tormentas catastróficas en EE.UU., etc.), no son descartables desajustes temporales ocasionales entre pagos y cobros con impacto en la tesorería de algunos de estos negocios y eventualmente en resultados bajo normativa IFRS.

- **Redes España**

El actual modelo de regulación se basa en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico en la que se establecen unos períodos regulatorios de seis años de duración y una rentabilidad para la actividad de distribución calculada como la rentabilidad de las Obligaciones del Estado más 200 puntos básicos.

El Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica, define una metodología basada en costes unitarios estándares de inversión y operación. Para el primer período regulatorio, que se extiende hasta el final de 2019, la rentabilidad quedó fijada en el 6,5%. El valor absoluto de la variación de la tasa de retribución financiera empleada entre dos años consecutivos no podrá ser superior a 50 puntos básicos.

Esta metodología se encuentra actualmente en revisión:

- Durante el mes de noviembre de 2018 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) publicó una propuesta de nueva metodología, basada en el WACC, para el cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades de transporte y distribución aplicable al siguiente periodo regulatorio (2020-2025), con una tasa resultante a la fecha de su publicación del 5,58%.
- El 11 de enero de 2019, el Gobierno de España aprobó el nuevo Real Decreto-ley 1/2019, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la CNMC a las exigencias derivadas del derecho comunitario, por la que se la que se transfiere a dicha comisión las competencias para determinar la retribución de las redes de transporte y distribución de electricidad y gas a aplicable a partir del próximo periodo regulatorio (2020).



- **Redes Reino Unido**

En Reino Unido, el Grupo está presente a través de su subsidiaria Scottish Power Ltd la cual gestiona las siguientes licencias:

- SP Distribution PLC (SPD)
- SP Manweb PLC (SPM)
- SP Transmission PLC (SPT)

El marco de remuneración de las actividades de transmisión y distribución de electricidad en Reino Unido se fundamenta en un modelo de control de precios, basado en un coste reconocido del capital (WACC), la depreciación de los activos y costes de operación y mantenimiento, más un incentivo que se consigue si la gestión es mejor que el estándar regulatorio, y que las empresas retienen (parcialmente) en la siguiente revisión tarifaria.

El actual modelo de regulación para SPD y SPM se basa en el marco RIIO ED1 y el marco RIIO T1 para SPT. La última revisión tarifaria de las distribuidoras de electricidad (RIIO ED1), incluidas SPD y SPM, es válida desde abril de 2015 hasta abril de 2023. La revisión de SPT (RIIO T1) es válida desde abril de 2013 hasta abril de 2021. El ROE reconocido después de impuestos (en términos reales) es 6% para SPD y SPM, mientras que en el caso de SPT es 7%.

El regulador (OFGEM) también establece incentivos/penalizaciones para seguridad, impactos ambientales, satisfacción de consumidor, obligaciones sociales, conexiones y calidad que pueden afectar la cuenta de pérdidas y ganancias.

En julio de 2018 OFGEM publicó su informe preliminar con algunas de las hipótesis que propone para la próxima revisión regulatoria. Se espera que las empresas entreguen sus planes de inversión en la segunda mitad de 2019, y que en 2020 OFGEM publique sus conclusiones.

- **Redes Estados Unidos**

El Grupo Iberdrola está presente en Estados Unidos a través de su filial cotizada Avangrid, la cual cuenta con las siguientes compañías filiales de redes:

- New York State Electric & Gas (NYSEG), New York, con Rate Case a 3 años, vigente desde el 30 de abril de 2016 (ROE base del 9% para distribución de electricidad).
- Rochester Gas and Electric (RG&E), New York, con Rate Case a 3 años, vigente desde el 30 de abril de 2016 (ROE base del 9% para distribución de electricidad).
- Central Maine Power (CMP), Maine, con unas tarifas anuales vigentes desde el 1 de julio de 2014, prorrogables para sus negocios de distribución (ROE base del 9,45%) y transmisión (ROE base de 10,57%) de electricidad.

El pasado mes de octubre CMP, siguiendo instrucciones de la comisión reguladora de compañías eléctricas del estado de Maine, inició un proceso de revisión tarifaria.

- United Illuminating (UI), Connecticut, con tarifas trianuales vigentes desde el 1 de enero de 2017 para sus negocios de distribución (ROE base del 9,1%) y transmisión (ROE base de 10,57%) de electricidad.



- Así como las siguientes empresas de distribución de gas natural: Maine Natural Gas Corporation (MNG), Connecticut Natural Gas (CNG), Southern Connecticut Gas (SCG) y Berkshire Gas (BG).

Las empresas que desarrollan actividades reguladas en Estados Unidos están sujetas a riesgos asociados a las regulaciones de diversos organismos reguladores federales (FERC, CFTC, DEC) y las diferentes comisiones estatales, responsables del establecimiento de los marcos regulatorios de las diferentes empresas reguladas (tarifas y otras condiciones).

Los planes tarifarios de las distribuidoras están diseñados para reducir el nivel de riesgo a los que está expuesto el negocio a través de mecanismos de aplazamiento, reconciliación y provisiones de costes. Las distribuidoras reguladas transfieren los costes de gas y electricidad a los clientes finales, mitigando impactos de variaciones de demanda.

- **Redes Brasil:**

El Grupo IBERDROLA está presente en Brasil a través de su filial Neoenergía, la cual cuenta con las siguientes compañías filiales de redes:

- Elektro Redes, S.A. (Elektro) que opera en los estados de São Paulo y Mato Grosso do Sul, con tarifas vigentes hasta agosto de 2019 y WACC del 8,09%;
- Companhia de Eletricidade do Estado do Bahia (Coelba), que opera en el estado de Bahía. Tarifas vigentes hasta abril de 2023 y WACC del 8,09%;
- Celpe Energetica de Pernambuco S.A. (Celpe), que opera en el estado de Pernambuco. Tarifas vigentes hasta abril de 2021 y WACC del 8,09%;
- Companhia Energética do Rio Grande do Norte (Cosern), que opera en el estado de Rio Grande do Norte. Tarifas vigentes hasta abril de 2023 y WACC del 8,09%;
- Diversos activos de transmisión con regulación específica propia.

En concreto, el marco regulatorio brasileño se basa en el establecimiento de tarifas máximas cuya revisión tiene lugar cada cuatro o cinco años dependiendo del contrato de concesión de cada compañía y son actualizadas anualmente por el regulador. Coelba y Cosern tienen un periodo de revisión de cinco años y Celpe y Elektro de cuatro años.

La legislación brasileña aplicable a los negocios regulados de distribución eléctrica establece dos tipos de costes: i) "Parcela A", que incluye los costes de la energía, transporte y otras obligaciones y cargos regulatorios, que tienen la característica de ser recuperables con cargo a las tarifas (*pass through*) dentro de las condiciones y límites impuestos por ANEEL y ii) "Parcela B", que incluye la retribución de la inversión y los costes de operación y mantenimiento (estos se calculan mediante un modelo de referencia que compara todas las compañías de distribución del país y determina los niveles eficientes de coste, lo que genera un incentivo o un riesgo al inversor).

ANEEL también reconoce otros incentivos menores destinados a minimizar la morosidad y la pérdida de calidad de servicio y satisfacción del cliente que puedan afectar la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con la regulación vigente, las compañías distribuidoras de electricidad transfieren su coste de aprovisionamiento de electricidad al cliente final a través de la tarifa regulada, siempre y cuando la energía que haya contratado se encuentre entre el 100% y 105% de la demanda requerida.



4.5.3 Negocios de energías renovables

A partir del ejercicio 2018 el total de la generación hidroeléctrica del Grupo ha pasado a estar integrada en el Negocio de energías renovables.

La regulación de cada país en los que opera el Grupo establecen marcos regulatorios encaminados a promover el desarrollo de energías renovables, basados en fórmulas que pueden incluir primas, certificados verdes, deducciones fiscales o tarifas de carácter regulado que permita a los inversores obtener una rentabilidad adecuada y razonable. Modificaciones estructurales y significativas en dichas regulaciones, no obstante, pueden suponer un riesgo para estos negocios.

Complementariamente al riesgo regulatorio anterior, los negocios de energías renovables del Grupo se pueden encontrar sometidos, en mayor o menor medida, al riesgo de recurso hidráulico y eólico y al riesgo de mercado:

- En el medio-largo plazo, los años con un recurso hidráulico y eólico global inferior al medio se compensan con los años con un recurso global superior al medio.
- El riesgo de recurso hidráulico, en un año concreto, afecta fundamentalmente al Negocio de energías renovables de España y en menor medida al Negocio de energías renovables de Brasil.
- El riesgo de recurso eólico, en un año concreto, afecta los Negocios de energías renovables de todos los países en los que opera el Grupo. A nivel global, el Grupo considera que este riesgo anual se encuentra mitigado gracias al elevado número de parques en operación y la dispersión geográfica de los mismos.
- La gestión del riesgo de mercado de los Negocios Renovables en España, Reino Unido, Brasil y México es trasladada a los Negocios de Generación y Comercial de dichos países, para que se integre en una única posición de riesgo. La gestión del riesgo de mercado del Negocio de energías renovables en Estados Unidos está integrada en el propio negocio

- **Renovables España**

El Grupo cuenta actualmente con una capacidad renovable instalada en España de 5.770 MW eólicos, 9.715 MW hidráulicos y 303 MW de mini-hidráulicas. Adicionalmente, cabe destacar que se está desarrollando la planta fotovoltaica de 391 MW de Nuñez de Balboa en Cáceres y que en el norte de Portugal el Grupo está construyendo el complejo hidráulico del Alto Támeaga, con un total de capacidad de 1.158 MW y fecha estimada de puesta en marcha 2021-2023 (según las distintas fases).

Tras la aprobación del nuevo marco regulatorio (RDL 9/2013, de 12 de julio, Ley 24/2013, de 26 de diciembre, RD 413/2014 de 6 de junio, OM IET/1045/2014, de 16 de junio y OM ETU/130/2017, de 17 de febrero), toda la producción renovable (eólica, solar o mini hidráulica) con plantas con puesta en marcha a partir de 2004 es remunerada a precio de mercado más una prima por MW que permita garantizar una rentabilidad regulatoria razonable sobre una inversión estándar reconocida.

- La rentabilidad razonable se calcula como la rentabilidad de las Obligaciones del Estado a 10 años más 300 puntos básicos (equivalente a un 7,4% para el período inicial de 6 años que termina a finales de 2019);



- Al final de cada semiperiodo regulatorio de 3 años se revisan diversos parámetros, entre ellos las estimaciones de precios, y se actualiza el valor del activo pendiente de recuperar conforme a los precios efectivamente observados en los 3 años anteriores, dentro de unas bandas;
- Las instalaciones que entraron en funcionamiento en 2003 o antes cuentan con una prima nula, y por lo tanto están plenamente expuestas a riesgo de mercado.
- El pasado 30 de octubre la CNMC publicó su propuesta de metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades de generación a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos para el segundo periodo regulatorio 2020-2025, conforme a la metodología comúnmente aceptada del WACC, resultando en un valor, con la información disponible en ese momento, del 7,09%.
- A finales de diciembre 2018 el Ministerio para la Transición Ecológica publicó en su página web una propuesta de anteproyecto de ley en el que, entre otros, propone para las instalaciones renovables anteriores al RDL 9/2013 el mantenimiento de la actual retribución (7,4%) durante los próximos dos periodos regulatorios de seis años cada uno.

La generación de las grandes centrales hidráulicas no se encuentra sujeta a la regulación anterior y se encuentra expuesta a riesgo de mercado. La mayor o menor disponibilidad de recurso hidroeléctrico afecta a los precios horarios marginales del sistema eléctrico español.

A pesar de disponer el Grupo de una gran capacidad de almacenamiento de agua en España, el resultado anual depende, en gran medida, de las aportaciones anuales de las lluvias. La variación de producción de un año seco y un año húmedo, frente al valor medio de referencia, puede estimarse en una variabilidad de -4.000 GWh y +5.000 GWh respectivamente en España, con un rango de impacto estimado de -170 millones de euros y +210 millones de euros. En el medio-largo plazo los años secos se compensan con los años húmedos.

Por último, cabe destacar el RDL 15/2018, ratificado en octubre por el Parlamento español, el cual incluye un conjunto de medidas, entre las que destacan, además de la promoción de las energías renovables y una mayor protección de los clientes vulnerables, la suspensión temporal del impuesto a la generación del 7%. El paquete incluía también la referencia a una posible revisión a futuro del mercado mayorista de generación.

– **Renovables Reino Unido**

El Grupo cuenta actualmente con una capacidad renovable instalada en el Reino Unido de 1.906 MW parques eólicos terrestres y 194 MW eólicos marinos, en operación, desarrollados bajo la vigente legislación de “Renewables Obligation”. Conforme a dicha normativa, los ingresos están parcialmente sujetos al riesgo de precio de mercado de la electricidad en el Reino Unido, en la medida en que el ingreso total obtenido se compone de un ingreso por el precio de la energía producida más otro por venta de los certificados renovables (ROCs) asociados.

La regulación del Reino Unido impone a las compañías comercializadoras unas obligaciones mínimas de ROC por MWh comercializado, un 10% superiores a las previstas producir por el sistema, y determina el precio al que deben comprar las faltantes, lo que en la práctica supone establecer un precio suelo al precio de los ROCs.



Las centrales de tecnologías renovables, desarrolladas a partir del 1 de abril de 2017 (en el caso de los parques eólicos terrestres, los desarrollados a partir del 12 de mayo de 2016) son susceptibles de optar a la nueva modalidad de remuneración de contrato por diferencias (*Contract for Difference* o CfD), que elimina el riesgo de mercado durante 15 años. Este es el caso del parque eólico marino de East Anglia 1, de 714 MW, actualmente en fase de construcción y con fecha de puesta en marcha a lo largo de 2019 y 2020 (según las distintas fases).

Los precios fijos para dichos proyectos bajo la modalidad CfD son establecidos, proyecto a proyecto, a través de procesos de licitación pública. La contraparte que garantiza dicho precio, "The Low Carbon Contracts Company", financia sus posibles pagos mediante la recaudación de una tasa impuesta a las compañías comercializadoras, en función de su cuota de mercado, por lo que el riesgo de crédito con dicha contraparte es prácticamente nulo.

Además, el Grupo cuenta con 15 MW de un parque eólico terrestre en la República de Irlanda con venta a precio de mercado.

- **Renovables Estados Unidos**

El Grupo IBERDROLA desarrolla su negocio de energías renovables en EE.UU. a través de su filial cotizada Avangrid, la cual cuenta con una capacidad instalada de 6.466 MW en parques eólicos terrestres, y 129 MW en parques fotovoltaicos en operación y 115 en centrales hidráulicas.

Alrededor del 70% de la energía producida se vende a través de contratos con terceros a precio fijo y largo plazo. De considerar coberturas de algún tipo, el porcentaje aumenta hasta niveles del 80%. El restante 20% de la energía producida se vende al mercado a plazos más o menos cortos.

Con precios de la electricidad en el entorno de 30 USD/MWh, una modificación en los precios de un 5% podría suponer un impacto en resultado operativo de ± 6 millones de euros.

Avangrid está construyendo 988 MW de eólica terrestre y además está desarrollando, al 50% con un socio financiero, el parque eólico marino de Vineyard, frente a las costas del estado de Massachusetts, en Estados Unidos. La instalación contará con 800 MW, y se espera que esté operativa en 2021. Se ha seleccionado a MHI Vestas Offshore Wind como proveedor preferente para suministrar las turbinas.

- **Renovables México**

En México el negocio cuenta actualmente con una capacidad instalada de 409 MW en parques eólicos y 270 MW en centrales solares, bajo dos modalidades de venta: a) a precio fijo a la CFE a través de un contrato a largo plazo y b) a terceros con descuento sobre la tarifa oficial publicada por la CFE, en régimen de autoabasto o venta en mercado libre. Adicionalmente, se están construyendo 326 MW eólicos y se están desarrollando diversos proyectos solares.

La regulación mexicana establece la obligación a las comercializadoras de electricidad en el mercado libre de presentar a fin de año Certificados de Energías Limpias (CEL) por un porcentaje creciente en el tiempo de su cifra de energía vendida. La producción renovable del Grupo a mercado en México genera dichos certificados.



- **Renovables Brasil**

En Brasil el negocio a través de Neoenergía tiene actualmente una capacidad instalada de 516 MW en parques eólicos terrestres, todos operando con contratos a largo plazo (PPAs) con precio fijo con las empresas distribuidoras del país. Los excesos y los defectos de producción contratada con las distribuidoras se liquidan en periodos de cuatro años, debiéndose ofrecer o adquirir, según sea exceso o defecto de producción, a precios de mercado. Adicionalmente se están desarrollando 472 MW eólicos.

También en Brasil el Grupo cuenta con 2.419 MW de centrales hidráulicas, de los que aproximadamente un 60% se vende a distribuidoras de electricidad bajo contratos a largo plazo (PPA).

A fin de incentivar la realización de nuevos proyectos de generación de energía renovable, la regulación brasileña establece que las comercializadoras de energía libre deben suministrar a sus clientes del mercado libre con consumo inferior a 3 MW de potencia con energía procedente en su totalidad de fuentes renovables (*energía incentivada*).

- **Renovables en otros países**

Alemania: parque eólico offshore de Wikinger de 350 MW, en funcionamiento desde finales de 2017. Conforme a la regulación alemana, el parque de Wikinger recibirá un ingreso fijo por su energía producida durante los primeros 15 años de operación gracias a la existencia de un contrato por diferencias CfD similar al de East Anglia 1.

Otros países europeos: el Grupo IBERDROLA cuenta actualmente con una capacidad instalada terrestre de 605 MW en parques eólicos y 6 MW en parques fotovoltaicos. La regulación de estos países diferencia entre dos modalidades de venta de energía: a tarifa (Portugal, Grecia, Chipre y Hungría) y venta a mercado (Rumania).

El Grupo ha sido seleccionado, y está actualmente desarrollando, diversos proyectos eólicos offshore significativos en Europa, con fechas previstas de entrada en operación a lo largo de 2023-2024:

- Alemania: proyectos Wikinger Süd y Baltic Eagle, con una capacidad combinada de 486 MW
- Francia: proyecto de Saint Briec, con una capacidad total prevista de 496 MW, y donde el Grupo cuenta con un 70% de la sociedad promotora.

4.5.4 Negocios de Generación y Clientes

El Grupo Iberdrola cuenta con un amplio parque de centrales de generación térmica en España y México y con una única central térmica en Brasil y otra en Estados Unidos. Una parte significativa de las centrales de México y la central de Brasil cuentan con contratos de venta de electricidad a largo plazo (PPA) con la Comisión Federal de Electricidad (México) y las distribuidoras de electricidad Coelba y Cosern (Brasil), respectivamente.

La gestión del riesgo de la energía producida a mercado por las centrales térmicas y renovables del Grupo y los excedentes de producción de las centrales con PPA es transferida a las unidades de Gestión de la Energía de cada uno de los distintos países en los que opera el Grupo, tomando como referencia los precios del mercado mayorista.



Las diferentes unidades de Gestión de la Energía aprovisionan de electricidad y gas al Negocio Comercial a precios del mercado mayorista (horarios o a plazo) en función de las prácticas habituales de cada uno de los países en los que opera el Grupo, y gestionan la compra venta de excedentes y déficits.

Los Negocios comerciales venden energía a clientes finales a precio fijo o indexado, junto con otros servicios, a los plazos habituales de los mercados minoristas de los países en los que opera.

Riesgos principales:

- Los precios de mercado de electricidad, mayorista y minorista, se encuentran fuertemente correlacionados con los precios de los combustibles (gas y electricidad) y de los derechos de emisión necesarios para producir electricidad.
- Los precios de electricidad de los mercados mayoristas spot presentan fuertes volatilidades como consecuencia de: 1) la volatilidad de los precios spot de combustibles y derechos de emisión, 2) las variaciones de la demanda, 3) la disponibilidad del recurso eólico o hidráulico y 4) posibles problemas operacionales en redes o centrales.
- Los precios de electricidad a plazo se ven adicionalmente condicionados por la entrada prevista en operación de nuevas centrales de generación y la mayor o menor capacidad de reserva prevista a futuro.
- En términos generales: 1) el margen del negocio de generación (térmica y renovable a mercado) se encuentra sometido al riesgo del diferencial entre el precio mayorista spot y el coste de producción, y 2) el margen del negocio comercial se encuentra sometido a i) el riesgo del diferencial de precios entre el mercado mayorista spot y los precios minoristas a plazo, ii) la mayor o menor competencia entre comercializadores y iii) el riesgo de posibles intervenciones regulatorias vía tarifas reguladas, tasas u otras obligaciones.

La compensación de posiciones en riesgo entre la actividad de generación (térmica y renovable) y la actividad de comercialización permite reducir en gran medida el riesgo de mercado del Grupo. Las sensibilidades incluidas a continuación integran las exposiciones de ambas actividades.

- **Negocio de generación y clientes en España**

El Grupo cuenta en España con un parque de generación convencional de 10.099 MW, de los cuales 3.177 MW son nucleares, 5.695 MW ciclos combinados, 353 MW de cogeneración y 874 MW de carbón.

La cifra de ventas de GWh del negocio de comercialización libre de electricidad en España ascendió en 2018 a cerca de 48 TWh. Adicionalmente, la filial de comercialización a tarifa de último recurso suministró algo más de 7 TWh en 2018.

Cabe destacar las diferentes medidas consideradas en el Real Decreto – ley 15/2018, ratificado en octubre por el Parlamento español, tal y como se apuntó en el apartado 4.5.2.



Riesgo de precio de las commodities

En la situación de mercado actual, el precio de producción de las centrales de carbón define en gran medida el precio de la electricidad en España por ser el carbón la tecnología marginal necesaria para cubrir la demanda de electricidad. En consecuencia, el precio del carbón condiciona el ingreso del resto de las tecnologías más baratas que se utilizan para cubrir la demanda. Con precios de carbón en el entorno de 89 USD/t, una modificación en los precios de un 5% podría suponer un impacto en resultado operativo de ± 9 millones de euros.

El precio del CO₂ influye en el coste de producción de las centrales térmicas. Con precios de CO₂ en el entorno de 23 euros por tonelada, una modificación en los precios de un 5% podría suponer un impacto en resultado operativo de ± 6 millones de euros.

En España, la mayor parte del gas que se suministra se paga indexado al precio del petróleo mediante complejas fórmulas. El Grupo IBERDROLA dispone además de otro tipo de suministros a precio fijo y con precios no indexados a las cotizaciones del petróleo. El uso que se les da a estos contratos es para la generación de electricidad, para el consumo de sus clientes finales y para la venta a otros intermediarios. Habida cuenta de que el margen de la generación de electricidad está cubierto por las fórmulas de contratación con el operador del sistema, sólo queda riesgo residual en las ventas a clientes finales y a terceros. El riesgo asumido es reducido y depende de la correlación entre el precio del petróleo y los precios europeos e internacionales del gas. Atendiendo a las evoluciones previstas de dichos índices, se estima que el impacto máximo en el resultado operativo sería del orden de ± 5 millones de euros.

Riesgo de demanda

Dada la situación actual del mercado, en el que el precio viene fundamentalmente determinado por el coste de producción de las centrales de carbón con un peso del orden del 15% en el mix de producción, se considera que las variaciones de la demanda que podrían darse en el plazo de un año no cambian la tecnología marginal del mercado. Por esa razón, el impacto en el precio de mercado de variaciones de la demanda del 1% es reducido y del orden de 0,25 euros por MWh.

Una reducción moderada de la demanda a nivel nacional no tiene impacto en la producción prevista de las centrales nucleares, hidráulicas y eólicas del Grupo, debido la existencia de un mercado de electricidad obligatorio en España que garantiza el despacho eficiente de todas las tecnologías de producción.

Sin embargo, sí que existe un impacto cuando la reducción de demanda de electricidad puede suponer una reducción equivalente de las ventas minoristas del Grupo (y la pérdida de su margen correspondiente), mitigada por un cierto incremento de ventas de energía propia en el mercado mayorista. Este mismo efecto de pérdida del margen en las ventas minoristas se da en la demanda de gas.

Teniendo en cuenta ambos efectos, a nivel global, tanto para electricidad como para el gas, se estima un impacto del orden de $\pm 11,5$ millones de euros por cada 1% de variación de demanda.

Riesgo operacional y riesgo centrales nucleares

En relación a la actividad de generación térmica, el principal riesgo proviene de la indisponibilidad no programada de las instalaciones nucleares (cubierta parcialmente a través de seguros de lucro cesante a partir de determinadas franquicias).

Cabe destacar que las centrales nucleares están expuestas a riesgos específicos derivados de su explotación, y del almacenamiento y manipulación de materiales radiactivos.



- La legislación española, actualmente en vigor, limita la responsabilidad de los explotadores de centrales nucleares en caso de accidente nuclear a 700 millones de euros. La responsabilidad derivada de un accidente nuclear es de cobertura obligatoria para el explotador de las centrales nucleares españolas. El Grupo IBERDROLA la garantiza mediante la contratación de una póliza de seguro de Responsabilidad Civil Nuclear por instalación. No obstante, la Ley 12/2011 de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos, incrementará el límite de responsabilidad del operador y el consiguiente límite de cobertura obligatoria hasta 1.200 millones de euros para el caso de centrales nucleares. Esta ley entrará en vigor cuando los países firmantes de los Convenios de París y Bruselas ratifiquen los Protocolos de Modificación a los mismos de 2004, en la forma en que se establece en los mismos Convenios.
- Por último, es necesario señalar el debate actualmente existente en la sociedad española sobre cuándo debería procederse al cierre de las centrales nucleares.

- **Negocio de Generación y Clientes en México**

El Grupo cuenta con 6.446 MW de ciclos combinados y 346 MW de cogeneración en México. Adicionalmente se están construyendo 2.572 MW de ciclos combinados.

En términos de desarrollo normativo debe destacarse el Acuerdo A/058/2017 de la Comisión Reguladora de Energía por el que se define la metodología para determinar el cálculo y ajuste de las tarifas finales, así como las tarifas de operación, que aplican a la empresa productiva subsidiaria "CFE Suministrador de Servicios Básicos" desde el 1 de diciembre de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

Riesgo de precio de las commodities

IBERDROLA Generación México hace un uso intensivo del gas para la generación de electricidad. En consecuencia, su precio supone un componente esencial del riesgo. En 2018 aproximadamente el 80% de la electricidad producida en México se vendió a través de contratos de venta a largo plazo (a CFE y en menor medida a otros grandes clientes industriales), a los que se transfiere el riesgo de precio de compra de gas para producir dicha energía.

El resto de la energía se vende a clientes (en régimen de autoabasto o en mercado libre) a un precio que se encuentra vinculado a las tarifas de suministro básico que publica CFE. La competitividad del Grupo en este caso pasa por obtener un mejor precio de aprovisionamiento del gas que el coste considerado para definir la tarifa de suministro básico de CFE. En caso de que se produzca un escenario desfavorable (elevado coste del gas frente al resto de las *commodities* energéticas), el impacto sería menor de 11,5 millones de euros en el percentil 95.

Riesgo de demanda

La estructura de los contratos que IBERDROLA tiene firmados en México aísla el resultado del negocio de la evolución de la demanda de electricidad. Los ingresos de los contratos con CFE provienen principalmente de la disponibilidad de las centrales y sólo para las ventas indexadas a la tarifa oficial mexicana existe algún tipo de impacto por variación de la demanda. Sin embargo, la mayor parte de las centrales tienen compromisos de venta superiores a su capacidad de producción, por lo que una variación de la demanda no tendría impacto en su funcionamiento o resultado ya que la electricidad generada pasaría a ser vendida a otro cliente. Por esa razón, no se estima un impacto material en los resultados ante variaciones de la demanda de electricidad en México.



Riesgo operacional

El principal riesgo proviene de la indisponibilidad de las centrales de ciclo combinado (cubierta parcialmente a través de seguros de lucro cesante a partir de determinadas franquicias). En el caso de los contratos con CFE la indisponibilidad implica una penalización, mientras que en los contratos con los clientes privados en México obligaría al Grupo a adquirir la energía no generada en mercado.

Negocio de Generación y Clientes en Reino Unido

Las ventas del negocio comercial del Grupo IBERDROLA en 2018 ascendieron a 20 TWh de electricidad y 29 TWh de gas.

Tras la entrada en vigor de la Domestic Gas and Electricity Act 2018, OFGEM publicó en noviembre de 2018 los nuevos precios máximos que los comercializadores pueden cargar a los clientes finales bajo la modalidad "Standard Variable Tariff" durante el primer trimestre de 2019. A partir del 1 de abril de 2019 la cifra será actualizada cada seis meses. La conveniencia de mantener este sistema de precios máximos será objeto de revisión en 2020, pudiéndose ampliar hasta finales de 2023.

Tal y como se apuntó anteriormente, el pasado mes de octubre fue anunciada la venta del negocio de generación en Reino Unido.

Negocio de Generación y Clientes en Brasil

El Negocio de Generación cuenta con una central de ciclo combinado de 533 MW en Brasil al cierre del ejercicio 2018, con contratos de venta a largo plazo con Coelba y Cosern.

La energía renovable sin PPA y los excedentes de la generación térmica se comercializan a través de la comercializadora del Grupo en el mercado libre. Con precios de mercado en el entorno de 175 R\$/MWh, una variación del precio del 30% afectaría a los resultados del Grupo IBERDROLA en menos de 1 millón de euros.

Operaciones de aprovisionamiento de gas

El Grupo IBERDROLA mantiene un equilibrio adecuado en la cesta global tanto en el número de países suministradores como en el tipo de suministro (gas por gasoducto o GNL).

En el caso de España, el suministro de gas está cubierto a través de contratos de largo plazo. En esta cesta de contratos, un 23% del precio es fijo y el resto está indexado a las cotizaciones internacionales de diversos combustibles.

En México, el suministro de gas está cubierto con i) contratos a largo plazo firmados con PEMEX y CFE cuyo precio se encuentra indexado a las cotizaciones internacionales del gas natural en Estados Unidos o bien ii) contratado en Estados Unidos.

Operaciones de compra-venta de energía de no cobertura "trading discrecional"

Las actividades complementarias de trading discrecional de electricidad, gas, derechos de emisión y otros combustibles y productos asociados, desarrolladas por algunos negocios del Grupo, tienen un carácter reducido y su riesgo global está limitado a través de límites a las pérdidas individuales (stop-loss), cuya suma agregada no puede nunca superar el límite máximo del 2% del Beneficio Neto consolidado previsto para el ejercicio, conforme a lo establecido en la Política de riesgos de mercado aprobada por el Consejo de IBERDROLA, S.A.



IBERDROLA ha mantenido niveles bajos de sus actividades de trading discrecional en los últimos años en línea con la tendencia generalizada a reducir la especulación en los mercados. A finales de diciembre de 2018 el valor nominal de los derivados especulativos (calculados según los criterios marcados por la regulación europea EMIR) era 63 millones de euros para los derivados de *commodities* y de 8 millones de euros para los derivados sobre acciones. En ambos casos, son valores muy inferiores a los 3.000 millones de euros y 1.000 millones de euros respectivamente que se establecen como umbrales para las empresas no financieras en la regulación europea EMIR.

4.6 Otros riesgos operacionales

Durante la operación de todas las actividades del Grupo IBERDROLA, se pueden producir pérdidas directas o indirectas ocasionadas por procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o como consecuencia de elementos externos.

El Grupo IBERDROLA está expuesto, entre otros, a los siguientes riesgos operacionales:

- Riesgos de averías, explosiones, incendios, vertidos tóxicos o emisiones contaminantes en las redes de distribución de gas y electricidad y las plantas de generación, tanto convencional como basada en energías renovables.
- Supuestos de fuerza mayor.
- Riesgos de sabotaje y/o terrorismo.
- Riesgos de ciberseguridad.
- Riesgo operacional de las operaciones en los mercados de tesorería y energía.

Todo ello podría traducirse en el deterioro o la destrucción de las instalaciones del Grupo IBERDROLA, por un lado, y, por otro, en daños o perjuicios a terceros o al medio ambiente, con las consecuentes reclamaciones, especialmente en el caso de corte del suministro energético por incidentes en nuestras redes de distribución, y las posibles sanciones administrativas correspondientes.

Pese al carácter impredecible de muchos de esos factores, el Grupo IBERDROLA mitiga dichos riesgos realizando las inversiones necesarias, aplicando procedimientos y programas de operación y mantenimiento (soportados por sistemas de calidad), planificando una adecuada formación y capacitación del personal y, finalmente, contratando los seguros adecuados, tanto en el ámbito de los daños materiales como en el de la responsabilidad civil.

En relación con la protección aseguradora, IBERDROLA dispone de programas de seguro de ámbito internacional para cubrir tanto el patrimonio (seguros de daños materiales, avería de maquinaria, lucro cesante y daños por catástrofes naturales) como las responsabilidades en las que pudiera incurrir por sus actividades (responsabilidad civil general, responsabilidad por riesgos medioambientales, etc.).

No obstante, el aseguramiento no elimina en su totalidad el riesgo operacional, ya que no siempre es posible, o interesante desde un punto de vista económico, trasladar el mismo en su totalidad a las compañías de seguros. Adicionalmente, las coberturas están siempre sujetas a ciertas limitaciones y, en ocasiones, a franquicias.



- **Riesgo operacional de las operaciones en los mercados**

Adicionalmente, cabe destacar el riesgo operacional de las operaciones en los mercados realizadas por las distintas mesas de operaciones de gestión de la energía y de tesorería del Grupo.

Este riesgo se gestiona atendiendo a los principios establecidos en la Política de riesgo operacional en las operaciones de mercado, basada en una sólida cultura de riesgos, una adecuada segregación de funciones, la formalización de políticas y procesos claros y la disponibilidad de sistemas de información seguros y flexibles. Esta política establece directrices y límites específicos que aplican a todas las operaciones realizadas, conforme a un principio de proporcionalidad.

- **Riesgos de ciberseguridad**

Las sociedades del Grupo IBERDROLA son susceptibles de verse afectadas por amenazas y vulnerabilidades de la información, sistemas de control o sistemas de información y comunicaciones del Grupo, así como cualquier consecuencia resultado del acceso, el uso, la divulgación, la degradación, la interrupción, la modificación o la destrucción no autorizadas de información o sistemas de información, incluidas las consecuencias resultantes de un acto terrorista.

Estos riesgos se gestionan atendiendo a los principios básicos establecidos en la Política de riesgos de ciberseguridad, que desarrolla las acciones necesarias para impulsar un uso seguro de los sistemas de información y comunicaciones y otros ciberactivos, fortaleciendo las capacidades de detección, prevención, defensa y respuesta a los Ciberataques.

El Grupo IBERDROLA cuenta actualmente con protección aseguradora específica para ciber riesgos en los términos que el mercado asegurador permite, y que serán revisados periódicamente ante la rápida evolución y la amplia variedad de los ciber riesgos.

4.7 Riesgos relativos al cambio climático

IBERDROLA cuenta con una *Política contra el cambio climático* (disponible en www.iberdrola.com) y se encuentra claramente comprometida con el creciente interés de la comunidad inversora por los riesgos de cambio climático, razón por la cual está trabajando en la aplicación de las recomendaciones de la iniciativa Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) impulsada por el Financial Stability Board.

El cambio climático engloba diversos riesgos, con impactos crecientes a largo plazo, los cuales, en mayor o menor medida, pueden considerarse que no son riesgos nuevos para el sector. Los riesgos pueden agruparse en las siguientes categorías:

- Físicos por posibles impactos materiales sobre las instalaciones consecuencia de los efectos derivados del cambio climático (aumento de las temperaturas, subida del nivel del mar, variación del régimen de precipitaciones, aumento de los fenómenos meteorológicos extremos en frecuencia y en intensidad, etc).
- De transición, asociados a todos los riesgos que pueden aparecer en el proceso progresivo de descarbonización global, tales como cambios regulatorios, de precios de mercado, tecnológicos, reputacionales, demandas, sanciones, variaciones de la demanda, etc.
- Otros riesgos, tales como el deterioro crediticio de contrapartes (proveedores, bancos...), fenómenos sociales (crisis humanitarias, impactos en cosechas y pesca, crisis de refugiados, epidemias...) y mayor competencia por los recursos financieros.



Es importante destacar que los impactos del cambio climático, si bien pueden percibirse ya en el corto plazo (ej: mayor intensidad y frecuencia de eventos climáticos en determinadas geografías), son progresivos y a plazos relativamente largos. Ello implica que, en gran parte, serán los futuros activos del Grupo los que soporten los impactos más severos, y no los actuales, ya que todos los activos se renuevan progresivamente cuando llegan al final de su vida útil. El diseño y especificaciones de los nuevos equipos considerarán escenarios climatológicos más severos, y las mejoras tecnológicas permitirán extraer mayor valor económico de los nuevos proyectos.

Negocio regulado

Dada la localización geográfica de nuestros activos de redes en España, Reino, Estados Unidos y Brasil, y de acuerdo con los estudios existentes, los potenciales incrementos del nivel de mar en zonas costeras afectarían a un porcentaje muy reducido de la base regulatoria de los activos del Grupo.

Los aumentos de temperatura y una mayor frecuencia de eventos climáticos extremos implicarán un muy moderado aumento progresivo de los costes de O&M (asociados a diversos fenómenos como mayores pérdidas técnicas y menor vida útil de los activos) y las inversiones anuales, si bien en magnitudes perfectamente asumibles por las revisiones tarifarias plurianuales de estos negocios regulados. Adicionalmente, los planes de inversión y de respuesta ya en vigor, la experiencia acumulada y el diseño de las redes (mallado) actuarían como medidas mitigantes.

En términos de los riesgos de transición destacar el de un desarrollo masivo de la generación distribuida, cuyos impactos se verían parcialmente compensados por la creciente electrificación de la economía (como por ejemplo el coche eléctrico) y las inversiones en redes inteligentes.

Negocio de energías renovables

El principal riesgo percibido es la potencial evolución negativa a futuro de los recursos hidráulico y eólico, que son las variables clave en el resultado económico de esta línea de actividad en la actualidad. A la incertidumbre asociada a las proyecciones climáticas globales a largo plazo se une la necesidad de particularizar el impacto en las áreas geográficas donde están localizados nuestros activos de generación hidroeléctrica y en menor medida los eólicos, por estar estos más distribuidos. A día de hoy no se dispone de informes concluyentes de terceros que permitan asumir predicciones razonables sobre una posible variación negativa o positiva a nivel mundial, o a nivel regional, de dichos recursos.

En el caso del recurso hidráulico, una posible reducción de la pluviosidad media anual podría tener un impacto negativo en la producción de las centrales hidráulicas del Grupo, especialmente patente en las centrales fluyentes. Adicionalmente, el cambio climático podría afectar a la distribución estacional de las lluvias.

- En España, de considerar a efectos ilustrativos un 5% de menor producción se estima un impacto a medio plazo en el margen (neto de las actuales tasas y cánones) de aproximadamente 20 millones de euros.
- En Brasil, de considerar a efectos ilustrativos una menor producción del 5%, tendría un impacto estimado para el Grupo Iberdrola de 10 millones de euros (consecuencia de su participación en Neoenergía).



En términos de riesgos de transición destacar los potenciales recortes de los marcos retributivos de las energías renovables y la bajada de precios en mercados mayoristas marginalistas por aumento de producción renovable sin coste variable. Frente a estos riesgos cabe reseñar las potenciales mejoras tecnológicas que previsiblemente permitan mejorar el rendimiento de las instalaciones a futuro, la consideración del riesgo de cambio climático en las nuevas inversiones y las vías alternativas a la venta a mercado (como los contratos tipo PPA o a tarifa).

Negocio de generación y clientes

El impacto del cambio climático en el largo plazo sobre el negocio de generación térmica se estima no sea material, a la vista de que la flota del Grupo se verá sustancialmente reducida en las próximas décadas (por finalización de vida útil) y estará fundamentalmente concentrada en México.

El impacto sobre el negocio comercial puro se considera de carácter menor, pues posibles impactos negativos derivados de medidas de eficiencia y cambios de temperatura podrían verse contrarrestados por el mayor crecimiento que previsiblemente supondrá la electrificación de la economía.

A modo de conclusión, y en base a las previsiones de los impactos apuntadas y los elementos mitigantes con los que se cuenta, se estima que los riesgos físicos de cambio climático no tendrán un impacto catastrófico y permanente sobre las cifras consolidadas del Grupo, que es globalmente resiliente, y en cualquier caso las oportunidades que se derivan de la descarbonización de la economía global (crecimiento en renovables, inversiones en redes inteligentes integradoras, electrificación del transporte....) son superiores a los riesgos. En términos de riesgos de transición, el posicionamiento actual de Grupo, como consecuencia de su foco inversor en energías renovables y redes, le coloca en una posición de liderazgo para afrontar dichos riesgos.

Por otro lado, debe destacarse que el Grupo continua avanzando y profundizando en el análisis climático, al objeto de poder mejorar sus previsiones y establecer las medidas de adaptación más apropiadas.

Para más información sobre este riesgo consultar el Informe Integrado febrero 2019, así como el apartado "Gestión del riesgo de cambio climático. Iberdrola y el TCFD" del Informe de Sostenibilidad 2018.

4.8 Riesgos judiciales

Las sociedades del Grupo IBERDROLA son parte de ciertas disputas judiciales y extrajudiciales dentro del curso ordinario de sus actividades, cuyo resultado final es generalmente incierto. Un resultado adverso, o un acuerdo extrajudicial de estos u otros procedimientos en el futuro podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera, resultados de las operaciones y flujos de caja. No obstante, la opinión de los asesores legales del Grupo es que el desenlace de las mencionadas disputas no tendrá un efecto significativo o si lo tiene, ha sido provisionado.

Para una descripción más detallada de los asuntos más relevantes en curso consulte las Notas 5.b y 44 de las Cuentas anuales consolidadas.

4.9 Riesgos materializados durante el ejercicio

Ver apartado E. "Sistemas de control y gestión de riesgos" del Informe de gobierno corporativo 2018.



5. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

Los hechos posteriores al cierre del ejercicio se describen en la Nota 51 de la Memoria.

6. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

IBERDROLA es hoy un grupo multinacional líder que se ha convertido en la *Utility* del futuro gracias a su estrategia innovadora, que trasciende a todas sus unidades de negocio y áreas de actividad. Gracias al continuo compromiso con la innovación, IBERDROLA es actualmente la utility española más innovadora y la tercera de Europa, según la clasificación de la Comisión Europea.

En 2018, IBERDROLA destinó más de 266 millones de euros a actividades de I+D+i, un 8% más que el año anterior. Estos recursos se han destinado fundamentalmente a nuestras principales áreas de negocio: más renovables, más redes, estructuradas e inteligentes, y más soluciones para el consumidor. Además, ha sido fundamental continuar desarrollando la transformación digital, dotando de inteligencia al sistema.

De cara al futuro, las nuevas tecnologías, la innovación y las personas serán los cimientos sobre los que construiremos el nuevo modelo energético:

- **Tecnologías disruptivas** cada vez más eficientes, sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, que permitan optimizar el funcionamiento de instalaciones y procesos.
- **Digitalización y automatización:** El Grupo IBERDROLA prevé invertir 4.800 millones de euros entre 2018 y 2022 en transformación digital y centrará su esfuerzo inversor en mejorar la operación y el mantenimiento de sus activos y en incrementar la disponibilidad de sus plantas de generación, gracias a nuevas tecnologías como *blockchain*, *big data*, *IoT*, realidad virtual, inteligencia artificial, etc. en todos los niveles de la compañía.
- **Innovación con start-ups, emprendedores y proveedores** con el objetivo de desarrollar nuevos modelos de negocio disruptivos, favorecer el intercambio de conocimiento y ejercer de efecto tractor entre sus colaboradores. Entre estas iniciativas destacan el Programa Internacional de *startups* Iberdrola- Perseo y el Programa de innovación con proveedores.
- **Cultura de innovación y talento:** Iberdrola fomenta la cultura de la innovación mediante la transferencia de conocimiento, la atracción de talento y la promoción del espíritu emprendedor. Dentro del Programa de Universidades, Iberdrola colabora con 5 universidades de referencia: la U. de Salamanca, U. Pontificia de Comillas, Massachusetts Institute of Technology- MIT, Instituto Tecnológico de Monterrey y Universidad de Strathclyde. Con ellas, se desarrollan diferentes iniciativas: cátedras, proyectos de I+D, formación a estudiantes y formación interna y jóvenes emprendedores. En esta anualidad se lanzaron también las iniciativas Renewables Accelerator Programme, Networks 2.0 y Accelerator for Customer, de los Negocios de Iberdrola Renovables, Iberdrola Distribución y Negocio Liberalizado, con el objetivo de satisfacer las nuevas demandas tanto del mercado como del propio negocio.

Se destacan a continuación algunas de las iniciativas innovadoras clasificadas según grandes áreas.



6.1 Energías renovables

Las actividades de Innovación en Renovables en el 2018, de manera similar a las de años anteriores, se han centrado fundamentalmente en:

- La mejora de eficiencia en Parques Eólicos, plantas fotovoltaicas e instalaciones hidráulicas. Destaca el proyecto *Doctor PV*, que busca la reducción de costes de plantas fotovoltaicas mediante estrategias de mantenimiento predictivo, así como el posible uso de drones. Además, se ha continuado trabajando en el proyecto europeo *ROMEO*, coordinado por Iberdrola, y el proyecto *ASPA*, que buscan desarrollar modelos y herramientas para la detección temprana de fallos basados en técnicas de inteligencia artificial/big data. Destaca el lanzamiento del “*Renewables Digital Evolution Plan (2018 – 2022)*”, y del proyecto “*Renewables Accelerator*” para la promoción de nuevas ideas que fomenten el aumento de eficiencia y la competitividad global de Renovables. En Brasil, se están desarrollando diversos proyectos para la implantación de la energía solar. En México, Iberdrola ha construido las instalaciones fotovoltaicas de Santiago en San Luis Potosí y Hermosillo, en Sonora. En el área de hidráulica, destacan los proyectos *HIDRODEMAND*, encaminado a la implantación de eficiencias operativas, e *HIDROSMART* para el desarrollo de nuevas tecnologías para la explotación de los Centros de Operación de Cuenca (COCs).
- En cuanto a la mejora de la integración de las energías renovables, se han llevado a cabo varias iniciativas en el ámbito del almacenamiento energético. En 2018, Avangrid Renewables se ha registrado como una *Balancing Authority (BA)* independiente, adquiriendo la responsabilidad de equilibrar en tiempo real la producción y la demanda. Para ello, se incorporará una batería de ion litio de 10MW/20MWh. También se están analizando proyectos en Estados Unidos para hibridar almacenamiento de energía en baterías con solar fotovoltaica.
- Respecto a la innovación en los proyectos eólicos offshore, durante 2018 se ha inaugurado el parque eólico marino de Wikinger, y se ha iniciado la construcción del parque eólico marino de East Anglia One en el Reino Unido con un diseño innovador de cimentaciones basado en *jackets* de 3 patas y cables de conexión entre *arrays* de 66kV. Adicionalmente, se han continuado actividades para analizar el efecto de la socavación en las cimentaciones offshore: *HasPRO* y *Sodercan-SPJ*.

6.2 Tecnologías de generación limpia

Durante el ejercicio 2018 continúan los esfuerzos en el área de generación centrados en la flexibilidad y eficiencia operativa, respeto por el medio ambiente y la mejora de la seguridad en las instalaciones.

En el área nuclear destacan los proyectos *OFF-GAS*, *RESHAND* y *FILTRABRIS*, los cuales fueron desarrollados colaborativamente con *GDEST4S* en el marco del Programa de Innovación con Proveedores de Iberdrola, y todos ellos están orientados a la eficiencia operativa y seguridad nuclear.

En el área de generación térmica, y como continuación del proyecto *GT-CONTROLFLEX*, destaca el proyecto *OCTAVE*, que persigue el desarrollo de tecnologías de diagnóstico y control del proceso de combustión que hagan nuestras centrales más flexibles. Ambos proyectos son claves para garantizar la robustez y seguridad del sistema eléctrico español, permitiendo la integración de las renovables.



6.3 Área Comercial - Nuevos proyectos y servicios

La innovación es esencial en la actividad comercial, para poder ofrecer a los clientes los productos y servicios que mejor se adapten a sus necesidades. Así, en 2018, IBERDROLA ha trabajado en:

- Nuevas iniciativas para la mejora de la experiencia de cliente.

A lo largo de 2018 continúan lanzándose innovadoras campañas y proyectos, enfocados en una mayor personalización de contenidos y ofertas, una nueva App de clientes en España, Francia y Portugal y una nueva web. Además, ya es posible realizar todas las contrataciones y compras de productos online, sin necesidad de registro previo.

- Nuevos productos y funcionalidades: Energy Wallet, Smart Home, Smart Solar y Smart Mobility.

Mediante las aplicaciones *Energy Wallet* (España) y *PowerUp* (UK) los clientes pueden comprar energía por meses a un precio establecido, elegir como pagarla y compartirla entre todas sus casas. Todo de manera 100% digital (en web y APP), fácil y rápido.

Este año se han lanzado nuevos packs en *Smart Home*, que aúnan energía, productos y servicios, y dispositivos orientados a mejorar la gestión energética del hogar de forma gratuita. Además se han mejorado las funcionalidades del *Smart Solar*, pudiendo obtener una “oferta on-line” en la Web Pública gracias al análisis de las curvas de consumo, de la insolación esperable y de la ubicación y orientación de la instalación. La herramienta web permite el seguimiento de la producción de la instalación, con detalle del consumo, posible almacenamiento en baterías y demanda de la red.

Dentro de *Smart Mobility*, destaca el lanzamiento de la nueva App Recarga Pública Iberdrola que permite reservar y usar los puntos de recarga de la red de Iberdrola, y también el lanzamiento de la aplicación *Smart Mobility Hogar* destinada al control de las recargas de los equipos domésticos.

En Brasil, Neonerjia ha puesto a disposición del cliente una aplicación móvil que le permite consultar sus consumos, acceder a las facturas y gestionar sus pagos; y en Estados Unidos, Avangrid ha lanzado *NYSEG Smart*, tienda online con la que los clientes pueden buscar, comparar y comprar con seguridad productos energéticamente eficientes (termostatos inteligentes, *lighting*, cargadores de VE, etc.).

6.4 Redes inteligentes

Durante 2018, Iberdrola Distribución ha continuado dedicando esfuerzos a distintas iniciativas de I+D+i, tanto en el ámbito español como europeo:

- En el ámbito europeo, continúa participando en el proyecto *ASSURED*, cuyo objetivo es desarrollar soluciones de recarga rápida de vehículos eléctricos de carga pesada, y en el proyecto *INTENSIS4EU*, que busca un nuevo enfoque en el campo de la red inteligente y el almacenamiento de energía. En cuanto al proyecto *STAR+*, permitirá continuar digitalizando la red para mejorar la eficiencia y preparar a Iberdrola Distribución como futuro operador del sistema de distribución (DSO).



- En España, Iberdrola continuará impulsando la transformación digital de la red de distribución eléctrica del País Vasco gracias al proyecto *Bidelek 4.0*. Continúa el proyecto *LAYCA*, con el que se busca desarrollar un sistema de localización de averías y caracterización de faltas en redes de media tensión. Se ha iniciado el proyecto *ALOIS*, para desarrollar un sistema de control y protección de alimentadores para una operación en isla estable y sostenible. En *mGRIDSTORAGE* se está desarrollando un modelo de microrred avanzada con almacenamiento para redes de distribución. Se ha lanzado el proyecto *Caravaca BESS* con el objetivo de lograr la integración de un sistema de almacenamiento energético de baterías (*BESS*) en funcionamiento. Además, se sigue trabajando en nuevos modelos analíticos para la detección de pérdidas no técnicas. Por último, *CARTOLIDAR* ha mejorado el inventario de líneas y obtenido una cartografía de la vegetación en el entorno de las líneas eléctricas.
- En el Reino Unido, continúa el desarrollo de los proyectos *Fusion* y *LV Engine*, ambos dirigidos a la optimización de las redes de baja tensión que presentan algunas de las oportunidades y retos más significativos en el avance hacia un sistema más flexible.
- En Brasil, destaca el proyecto *BID MONITOR*, que desarrolla un sistema de apoyo para la toma de decisiones en ventas de energía eléctrica y el *Smart City*, para la implantación de soluciones innovadoras para la automatización y operación de la red eléctrica. Además, se están desarrollando proyectos en microrredes aisladas. El proyecto *TITAM-BT* persigue el desarrollo de equipos que permitan reducir el fraude y garantizar la facturación adecuada a los clientes. Por último, destaca el proyecto *Qliente*, que persigue mejorar el servicio al cliente, mediante el aumento de la eficiencia y flexibilidad en el centro de llamadas, la reducción del tiempo de restauración del servicio y de resolución de reclamaciones.
- En Estados Unidos, destaca el proyecto *Woodbridge Microgrid* para desarrollar una microrred con celda de combustible en *Woodbridge* (Connecticut), que será operada en modo isla ante cargas críticas con el objetivo de fortalecer la red en condiciones climáticas extremas. Además, han continuado las iniciativas incluidas del programa *Energy Smart Community* (ESC), como el proyecto *ADMS* que persigue desarrollar un sistema avanzado de gestión del sistema de distribución y los recursos distribuidos. Por otra parte, se han utilizado drones para llevar a cabo inspecciones piloto de activos de Transmisión y Subestaciones con excelentes resultados.
- En 2018 se ha inaugurado el '*Iberdrola Innovation Middle East*', un centro tecnológico orientado a dar respuesta a los desafíos de la digitalización del sistema energético desde donde la compañía desarrollará nuevos servicios de innovación y asesoramiento tecnológico, centrándose en tres áreas clave: redes inteligentes, integración de renovables y eficiencia energética. Ubicado en las instalaciones del '*Qatar Science & Technology Park*', el singular hub tecnológico de Catar, tiene como objetivo crear nuevos productos y servicios para la utility digital, trabajando en la intersección de las tecnologías de la información y comunicación con la energía.

6.5 IBERDROLA Ventures – PERSEO

Iberdrola Ventures – PERSEO es el programa de *start-ups* de IBERDROLA creado hace 10 años y dotado de 70 millones de euros con el objetivo de fomentar la creación y desarrollo de un ecosistema dinámico de *start-ups* y emprendedores en el sector eléctrico. El programa se enfoca en las tecnologías y modelos de negocio que permitan mejorar la sostenibilidad del modelo energético mediante una mayor electrificación y des-carbonización de la economía. Desde su creación en 2008, se han invertido a través del programa más de 50 millones de euros en *start-ups* del sector energético a nivel mundial:



Entre los principales logros de 2018 cabe destacar:

- El reconocimiento de la Comisión Europea dentro del marco de la iniciativa *Start-up Europe Partnership*, al nombrar por segundo año consecutivo a IBERDROLA en el top de las 12 corporaciones europeas que mejor trabajan con *start-ups*. IBERDROLA ha sido la única corporación energética española seleccionada por su modelo de innovación con *start-ups*, recibiendo además el premio especial "*Start-up Procurement Award*".
- Más de 10 proyectos pilotos con *start-ups* en áreas tecnológicas tales como, Inteligencia Artificial, "Big Data", IoT y blockchain, con el objetivo de mejorar tanto la planificación como la gestión de activos, y optimizar la operación y mantenimiento.
- Dentro del área de inversión, cabe destacar la inversión en la empresa Atten2, dedicada al desarrollo de soluciones de monitorización online de activos críticos para mejorar su operación y mantenimiento. Esta inversión supone una contribución muy importante a la digitalización de activos con el objetivo de prolongar su vida útil mediante un mantenimiento predictivo y una mejor operación de los mismos.

7. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La política de autocartera del Grupo establece lo siguiente:

Se considerarán operaciones de autocartera aquéllas que realice la Sociedad, ya sea de forma directa o a través de cualquiera de las sociedades del Grupo, que tengan por objeto acciones de la Sociedad, así como los instrumentos financieros o contratos de cualquier tipo, negociados o no en Bolsa u otros mercados secundarios organizados, que otorguen derecho a la adquisición de, o cuyo subyacente sean, acciones de la Sociedad.

Las operaciones de autocartera tendrán siempre finalidades legítimas, tales como, entre otras, facilitar a los inversores la liquidez y profundidad adecuadas en la negociación de las acciones de la Sociedad, ejecutar programas de compra de acciones propias aprobados por el Consejo de Administración o acuerdos de la Junta General de Accionistas, cumplir compromisos legítimos previamente contraídos o cualesquiera otros fines admisibles conforme a la normativa aplicable. En ningún caso las operaciones de autocartera responderán a un propósito de intervención en el libre proceso de formación de los precios. En particular, se evitará la realización de cualquiera de las conductas referidas en los artículos 83.ter.1 de la Ley del Mercado de Valores, 2 del Real Decreto 1333/2005, de 11 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, en materia de abuso de mercado.

Las operaciones de autocartera del Grupo no se realizarán en ningún caso sobre la base de información privilegiada.

La gestión de la autocartera se llevará a efecto con total transparencia en las relaciones con los supervisores y los organismos rectores de los mercados.

En la Nota 20 de las Cuentas anuales consolidadas se presentan los movimientos de los últimos ejercicios en las acciones de IBERDROLA en cartera de las sociedades del Grupo. Asimismo, otra información sobre las operaciones de los ejercicios 2018 y 2017 se presenta a continuación:



Autocartera	Nº acciones	Miles de euros nominal	Miles de euros coste acciones propias	Precio medio (euros)	Total acciones	% sobre Capital
Saldo a 01.01.2017	151.224.777	113.419	868.936	5,75	6.362.079.000	2,38
Adquisiciones	154.508.438	115.881	1.002.731	6,49	–	–
Amortización	(219.990.000)	(164.993)	(1.280.176)	5,82	–	–
Sistema <i>Iberdrola dividendo flexible</i> ⁽¹⁾	1.896.638	1.422	–	–	–	–
Sistema <i>Iberdrola dividendo flexible</i> (2)	–	–	(9.379)	–	–	–
Enajenaciones	(11.929.704)	(8.947)	(74.937)	6,28	–	–
Saldo a 31.12.2017	75.710.149	56.782	507.175	6,70	6.317.515.000	1,20
Adquisiciones	266.442.793	199.832	1.672.087	6,28	–	–
Amortización	(198.374.000)	(148.781)	(1.245.420)	6,28	–	–
Sistema <i>Iberdrola retribución flexible</i> ⁽¹⁾	5.117	4	–	–	–	–
Sistema <i>Iberdrola retribución flexible</i> ⁽²⁾	–	–	(11.044)	–	–	–
Enajenaciones	(7.798.715)	(5.849)	(49.733)	6,38	–	–
Saldo a 31.12.2018	135.985.344	101.988	873.065	6,42	6.397.629.000	2,13

Acciones propias en trust SCOTTISHPOWER	Nº acciones	Miles de euros nominal	Miles de euros coste acciones propias	Precio medio (euros)	Total acciones	% sobre Capital
01.01.2017	1.374.405	1.031	9.580	6,97	6.362.079.000	0,02
Adquisiciones	318.172	239	2.159	6,79	–	–
Sistema <i>Iberdrola dividendo flexible</i>	95.524	72	–	–	–	–
Enajenaciones	(631.238)	(473)	(3.322)	5,26	–	–
31.12.2017	1.156.863	869	8.417	7,28	6.317.515.000	0,02
Adquisiciones	362.108	272	2.393	6,61	–	–
Sistema <i>Iberdrola retribución flexible</i>	144.747	109	–	–	–	–
Enajenaciones	(613.079)	(460)	(2.734)	4,46	–	–
31.12.2018	1.050.639	790	8.076	7,69	6.397.629.000	0,02

Durante los ejercicios 2018 y 2017 las acciones propias en cartera propiedad del Grupo IBERDROLA han sido siempre inferiores a los límites legales establecidos al respecto.

Por último se describen a continuación las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General de Accionistas, en su reunión de 13 de abril de 2018, acordó autorizar expresamente al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, para la adquisición derivativa de acciones de Iberdrola, S.A. en las siguientes condiciones:



- Las adquisiciones podrán realizarse directamente por la Sociedad o indirectamente a través de sus sociedades dependientes en los mismos términos de este acuerdo. Quedan excluidas de esta autorización las sociedades dependientes que desarrollen actividades reguladas de conformidad con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en la Ley 34/1988, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.
- Las adquisiciones se realizarán mediante operaciones de compraventa, permuta o cualquier otra permitida por la ley.
- Las adquisiciones podrán realizarse, en cada momento, hasta la cifra máxima permitida por la ley.
- Las adquisiciones no podrán realizarse a precio superior del que resulte en bolsa ni inferior al valor nominal de la acción.
- Esta autorización se otorga por un plazo de cinco años desde la adopción de este acuerdo.
- Como consecuencia de la adquisición de acciones, incluidas aquellas que la Sociedad o la persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de la Sociedad hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, el patrimonio neto resultante no podrá quedar reducido por debajo del importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles, todo ello según lo previsto en la letra b) del artículo 146.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

El acuerdo hace constar expresamente que las acciones que se adquirieran como consecuencia de esta autorización podrán destinarse tanto a su enajenación o amortización como a la aplicación de los sistemas retributivos contemplados en el párrafo tercero de la letra a) del artículo 146.1 de la Ley de Sociedades Capital, así como al desarrollo de programas que fomenten la participación en el capital de la Sociedad tales como, por ejemplo, planes de reinversión de dividendo, bonos de fidelidad u otros instrumentos análogos.

- Datos bursátiles

		2018	2017
Capitalización Bursátil ⁽¹⁾	Millones de euros	44.899	40.811
Beneficio por acción actividades continuadas	Euros	* 0,475	* 0,458
P.E.R. (cotización cierre/beneficio por acción)	Veces	* 14,77	* 14,10
Precio / V. Libros (Capitalización sobre Patrimonio neto de la sociedad dominante a cierre periodo) (2)	Veces	* 1,227	* 1,14

(1) 6.397.629.000 y 6.317.515.000 y acciones a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

(2) Capitalización a 31 de diciembre de 2018 (44.899) / Patrimonio neto de la sociedad dominante (36.582). Capitalización a 31 de diciembre de 2017 (40.811) / Patrimonio neto de la sociedad dominante (35.509).



- La acción de IBERDROLA

Evolución bursátil de IBERDROLA frente a los índices



	2018	2017
Número de acciones en circulación	6.397.629.000	6.317.515.000
Cotización cierre del periodo	* 7,02	* 6,46
Cotización media periodo	* 6,43	* 6,62
Volumen medio diario	* 18.167.584	* 20.870.406
Volumen máximo (19/01/2018 - 06/04/2017)	* 62.436.659	* 122.920.322
Volumen mínimo (24/12/2018 - 28/08/2017)	* 4.680.119	* 4.636.525
Remuneración al accionista (euros)	* 0,331	* 0,317
- A cuenta bruto (29/01/2018 - 23/01/2017) ⁽¹⁾	* 0,140	* 0,135
- Complementario bruto (24/07/2018 - 07/07 y 21/07/2017) ⁽²⁾	* 0,186	* 0,177
- Prima de asistencia	* 0,005	* 0,005
Rentabilidad accionista ⁽³⁾	4,72%	4,91%

(1) Precio de compra de derechos garantizado por IBERDROLA equivalente la cantidad a cuenta del dividendo de acuerdo al sistema *Iberdrola Retribución Flexible*.

(2) Dividendo complementario en metálico 24/07/2018 = 0,186; 07/07/2017 = 0,03 euros y precio de compra derechos garantizado por IBERDROLA 21/07/2017 = 0,147

(3) Dividendo a cuenta, complementario y prima de asistencia a Junta de Accionistas/cotización cierre del periodo



8. OTRA INFORMACIÓN

8.1 Información no financiera y diversidad

La información requerida por la Ley 11/2018 sobre Información no financiera y diversidad se desarrolla incluida en el apartado Información no financiera y diversidad incluida en el apartado del mismo nombre de este Informe de gestión consolidado.

8.2 Fundación IBERDROLA

Durante el ejercicio 2018, el Grupo ha destinado un importe de 10.277 miles de euros a la financiación de diversas fundaciones del Grupo.

El principal destino ha sido la financiación de la Fundación IBERDROLA por importe de 6.604 miles euros, de cuyas actividades y objetivos se puede encontrar amplia información en www.fundacioniberdrola.org. La Fundación IBERDROLA es una fundación cultural privada, sin ánimo de lucro, fundada por la Sociedad, cuya misión es el desarrollo de iniciativas que contribuyan eficazmente a la mejora de la calidad de vida de las personas en los territorios y países donde actúa el Grupo, especialmente en los ámbitos de la sostenibilidad energética, el arte y la cultura, así como la solidaridad y la acción social, gozando de independencia para la consecución de sus fines y de plenas funciones y autonomía propia. La Fundación IBERDROLA, sin perjuicio de su cooperación con cualesquiera otras entidades, coordina y ejecuta la estrategia de responsabilidad social corporativa del Grupo, en la medida en que sea adecuada a su fin fundacional y le sea asignada por el Consejo de Administración.

La Fundación IBERDROLA coordina la actividad social en el Reino Unido a través de la ScottishPower Foundation a la que se han destinado 1.323 miles euros; en Estados Unidos a través de AVANGRID Foundation destinándose 2.211 miles de euros, en Brasil a través del Instituto IBERDROLA Brasil a las que se destinaron 140 miles de euros.

Durante este ejercicio 2016, el Grupo pretende seguir una política de financiación de actividades de interés general, en cuanto a importe y destino, en línea con la seguida en el ejercicio 2018.



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2018



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA: 31/12/2018

C.I.F. A-48010615

Denominación Social: IBERDROLA, S.A.

Domicilio Social: Plaza Euskadi número 5
48009 Bilbao - Bizkaia - España



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
25/07/2018	4.798.221.750	6.397.629.000	6.397.629.000

Observaciones
Con fecha 30 de enero de 2019 se amplió el capital social a 4.890.342.750 euros dividido en 6.520.457.000 acciones.

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos y obligaciones que confiere

Observaciones
Todas las acciones son de la misma clase y tienen los mismos derechos.

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
QATAR INVESTMENT AUTHORITY	0,00	8,65	0,00	0,00	8,65
BLACKROCK,					



INC.	0,00	5,07	0,00	0,06	5,13
NORGES BANK	3,03	0,00	0,30	0,00	3,33

Observaciones
Datos a 31/12/2018

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
QATAR INVESTMENT AUTHORITY	QATAR HOLDING LUXEMBURG II, S.A.R.L.	8,65	0,00	8,65
BLACKROCK INC	BLACKROCK GROUP	5,07	0,06	5,13

Observaciones
<p>De acuerdo con la información disponible, la distribución aproximada de la participación en el capital por tipo de accionistas es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inversores extranjeros 66,27% - Entidades nacionales 10,25% - Inversores particulares nacionales 23,48%

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY	12/01/2018	Se ha superado el 5% del capital social
CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY	29/03/2018	Se ha descendido del 5% del capital social
CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY	21/05/2018	Se ha descendido del 3% del capital social
BLACKROCK, INC	08/02/2018	Se ha superado el 5% del capital social



BLACKROCK, INC	14/02/2018	Se ha descendido del 5% del capital social
BLACKROCK, INC	15/02/2018	Se ha alcanzado el 5% del capital social
BLACKROCK, INC	21/02/2018	Se ha descendido del 5% del capital social
BLACKROCK, INC	27/02/2018	Se ha superado el 5% del capital social
BLACKROCK, INC	27/03/2018	Se ha descendido del 5% del capital social
BLACKROCK, INC	02/07/2018	Se ha superado el 5% del capital social
BLACKROCK, INC	09/07/2018	Se ha descendido del 5% del capital social
BLACKROCK, INC	18/07/2018	Se ha superado el 5% del capital social
BLACKROCK, INC	03/08/2018	Se ha descendido del 5% del capital social
BLACKROCK, INC	13/09/2018	Se ha superado el 5% del capital social
BLACKROCK, INC	14/09/2018	Se ha descendido del 5% del capital social
BLACKROCK, INC	15/10/2018	El porcentaje de derechos de voto totales (acciones más instrumentos financieros) ha superado el 5% del capital social
BLACKROCK, INC	22/10/2018	El porcentaje de derechos de voto atribuidos a las acciones ha superado el 5% del capital social
NORGES BANK	10/01/2018	Se ha descendido del 3% del capital social
NORGES BANK	22/01/2018	Se ha superado el 3% del capital social
NORGES BANK	26/01/2018	Se ha descendido del 3% del capital social
NORGES BANK	06/02/2018	Se ha superado el 3% del capital social
NORGES BANK	05/04/2018	Se ha descendido del 3% del capital social
NORGES BANK	12/04/2018	Se ha superado el 3% del capital social
NORGES BANK	28/11/2018	Se ha descendido del 3% del capital social
NORGES BANK	03/12/2018	Se ha superado el 3% del capital social

Movimientos más significativos

La información facilitada tiene como fuentes las comunicaciones remitidas por los accionistas a la CNMV y a la propia Sociedad, la recogida en sus respectivos informes



anuales y notas de prensa y la información que la Sociedad obtiene de Iberclear.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, se considera titular de una participación significativa al accionista que tenga en su poder una proporción de, al menos, un 3 % de los derechos de voto.

Con fecha 10 de enero de 2019, Norges Bank ha comunicado que su participación en el capital social de Iberdrola ha descendido del 3%.

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN	0,10	0,06	0,04		0,15	0,04	
DOÑA INÉS MACHO STADLER	0,00	0,00			0,00		
DON IÑIGO VÍCTOR DE ORIOL IBARRA	0,02	0,00			0,02		
DOÑA SAMANTHA BARBER	0,00	0,00			0,00		
DOÑA	0,00	0,00			0,00		



MARÍA HELENA ANTOLÍN RAYBAUD							
DON ÁNGEL JESÚS ACEBES PANIAGUA	0,00	0,00			0,00		
DOÑA GEORGINA KESSEL MARTÍNEZ	0,00	0,00			0,00		
DOÑA DENISE HOLT	0,00	0,00			0,00		
DON JOSÉ W. FERNÁNDEZ	0,00	0,00			0,00		
DON MANUEL MOREU MUNAIZ	0,00	0,00			0,00		
DON XABIER SAGREDO ORMAZA	0,00	0,00			0,00		
DON JUAN MANUEL GONZÁLEZ SERNA	0,00	0,01			0,00		
DON FRANCISCO MARTÍNEZ CÓRCOLES	0,01	0,00	0,01		0,01	0,01	
DON ANTHONY L. GARDNER	0,00	0,00			0,000		

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,19
---	-------------

Observaciones
<p>Los datos reflejados en este apartado son a 19/02/2019, fecha de la aprobación de este informe.</p> <p>El presidente y consejero delegado tiene diferida la tercera entrega de acciones del Bono Estratégico 2014-2016 aprobado por la Junta General de Accionistas en 2014 (510.596). Cada una de las entregas de acciones está supeditada a la confirmación por parte del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Retribuciones, de la vigencia de las circunstancias que fundamentaron la evaluación del desempeño.</p>



Por otra parte, en virtud de lo dispuesto por el Bono Estratégico 2017-2019 aprobado por la Junta General de Accionistas, el presidente y consejero delegado puede recibir hasta un máximo de 1.900.000 acciones en función de la evaluación del desempeño en el periodo 2017-2019, a ser liquidadas, en su caso, en tres partes iguales en los años 2020, 2021 y 2022.

Por su parte, el consejero director general de los Negocios tiene diferida la tercera entrega de acciones del Bono Estratégico 2014-2016 aprobado por la Junta General de Accionistas en 2014 (120.931 acciones). Cada una de las entregas de acciones está supeditada a la confirmación por parte del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Retribuciones, de la vigencia de las circunstancias que fundamentaron la evaluación del desempeño.

Por otra parte, en virtud de lo dispuesto por el Bono Estratégico 2017-2019, el consejero director general de los Negocios puede recibir hasta un máximo de 300.000 acciones en función de la evaluación del desempeño en el periodo 2017-2019, a ser liquidadas, en su caso, en tres partes iguales en los años 2020, 2021 y 2022.

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros
DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN	Royal Park 2000 SL	0,06	0,04	0,10	0,00
DON MANUEL MOREU MUNAIZ	María del Carmen Gamazo Trueba	0,00	0,00	0,00	0,00
DON JUAN MANUEL GONZÁLEZ SERNA	Grupo Sico Corporativo SL	0,01	0,00	0,01	0,00

Observaciones



A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6 Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos.

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación / cargo

Observaciones



No hay consejeros nombrados en representación de accionistas significativos, ni vinculados ni promovidos por ellos para su nombramiento.

A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene

Observaciones

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto	Fecha de vencimiento del concierto, si la tiene

Observaciones

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

--

A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No

Nombre o denominación social



Observaciones

A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
135.985.344	0	2,13

Observaciones

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Total:	

Observaciones

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
<p>Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha remitido a la CNMV tres actualizaciones de su posición de autocartera como consecuencia de un cambio en el número de derechos de voto debido a la realización de operaciones corporativas:</p> <ul style="list-style-type: none">• El 2 de febrero, coincidiendo con la ampliación de capital efectuada como consecuencia del programa "Iberdrola Dividendo Flexible", se comunicaron adquisiciones directas por un total de 3.391.573 acciones (0,053 %).• El 3 de julio, coincidiendo con la reducción de capital efectuada, se comunicaron adquisiciones directas por un total de 61.453.601 acciones (0,985%); y• El 1 de agosto, coincidiendo con la ampliación de capital efectuada como consecuencia del programa "Iberdrola Retribución Flexible", se comunicaron adquisiciones directas por un total de 4.322.023 acciones (0,068 %). <p>Igualmente, la Sociedad ha efectuado durante el ejercicio 2018 tres comunicaciones más, debido a adquisiciones directas de acciones propias en actos sucesivos al haber superado las citadas adquisiciones el 1% de los derechos de voto desde la comunicación precedente:</p>



- El 12 de enero, se comunicaron adquisiciones directas por un total de 63.704.610 acciones (1,008 %).
- El 26 de marzo, se comunicaron adquisiciones directas por un total de 64.747.653 acciones (1,006 %); y
- El 28 de diciembre, se comunicaron adquisiciones directas por un total de 132.533.252 acciones (2,072 %).

A.10 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General de Accionistas, en su reunión de 13 de abril de 2018, acordó autorizar expresamente al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, para la adquisición derivativa de acciones de Iberdrola en las siguientes condiciones:

- a) Las adquisiciones podrán realizarse directamente por Iberdrola o indirectamente a través de sus sociedades dependientes. Quedan excluidas las sociedades dependientes que desarrollen actividades reguladas de conformidad con lo establecido en la Ley del Sector Eléctrico y en la Ley del Sector de Hidrocarburos.
- b) Las adquisiciones se realizarán mediante operaciones de compraventa, permuta o cualquier otra permitida por la ley.
- c) Las adquisiciones podrán realizarse hasta la cifra máxima permitida por la ley (el 10 % del capital social).
- d) Las adquisiciones no podrán realizarse a precio superior del que resulte en Bolsa ni inferior al valor nominal de la acción.
- e) La autorización se otorgó por un plazo máximo de cinco años desde la aprobación del acuerdo.
- f) Se establecerá en el patrimonio neto de la sociedad adquirente una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones de la sociedad dominante computado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas, ajustándose a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

Las acciones que se adquiriesen como consecuencia de dicha autorización podrían destinarse tanto a su enajenación o amortización como a la aplicación de los sistemas retributivos contemplados en la Ley de Sociedades de Capital, añadiéndose a estas alternativas el posible desarrollo de programas que fomenten la participación en el capital de la Sociedad, tales como, por ejemplo, planes de reinversión de dividendo, bonos de fidelidad u otros instrumentos análogos.

Por otra parte, la Junta General de Accionistas, en su reunión de 8 de abril de 2016, acordó autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en los términos y con los límites presentes en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, limitada a un importe nominal máximo del 20% del capital social.

A.11 Capital flotante estimado:



	%
Capital Flotante estimado	88,88

Observaciones

A.12 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí

No

Descripción de las restricciones
<p>Quienes participen en el capital o en los derechos de voto de dos o más sociedades que tengan la condición de Operador Principal de determinados mercados o sectores (incluyendo la generación y suministro de energía eléctrica) en una proporción igual o superior al 3 % no podrán ejercer los derechos en exceso de dicho porcentaje en más de una entidad.</p> <p>El artículo 29.2 de los Estatutos Sociales dispone que ningún accionista podrá emitir un número de votos superior a los que correspondan a acciones que representen un porcentaje del 10 % del capital social.</p> <p>Según el artículo 28, no podrán ejercitar su derecho de voto en la Junta General de Accionistas, cuando se trate de adoptar un acuerdo que tenga por objeto: (a) liberarle de una obligación o concederle un derecho; (b) facilitarle cualquier tipo de asistencia financiera, incluida la prestación de garantías a su favor; o (c) dispensarle, en caso de ser consejero, de las obligaciones derivadas del deber de lealtad conforme a lo dispuesto en la ley.</p> <p>El artículo 50 de los Estatutos Sociales prevé que las restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto a los accionistas afectados por conflictos de interés establecida en el artículo 28 anterior y la limitación del número máximo de votos que puede emitir un solo accionista contenida en los apartados 2 y 4 del artículo 29 quedarán sin efecto cuando concurren determinadas circunstancias en un escenario de oferta pública de adquisición.</p> <p>Por otra parte, el artículo 527 de la Ley de Sociedades de Capital establece que, en las sociedades anónimas cotizadas, las cláusulas estatutarias que, directa o indirectamente, fijen con carácter general el número máximo de votos que pueden emitir un mismo accionista, las sociedades pertenecientes a un mismo grupo o quienes actúen de forma concertada con los anteriores, quedarán sin efecto cuando tras una opa, el oferente haya alcanzado un porcentaje igual o superior al 70 % del capital que confiera derechos de voto, salvo que dicho oferente no estuviera sujeto a medidas de</p>



neutralización equivalentes o no las hubiera adoptado.
De conformidad con las leyes de los Estados Unidos de América, debido a los negocios que Avangrid, Inc. –sociedad perteneciente al grupo Iberdrola– desarrolla en ese país, la adquisición de una participación que dé lugar a la titularidad de un porcentaje igual o superior al 10 % del capital social de Iberdrola estará sometida a la previa aprobación de determinadas autoridades regulatorias estadounidenses.

A.13 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

Explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia

A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

Indique las distintas clases de acciones

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	66,67



Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	60,00
--	---	-------

Descripción de las diferencias
Como única excepción al régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital, el artículo 21.2 de los Estatutos Sociales aumenta el quórum de asistencia necesario “para la adopción de acuerdos sobre sustitución del objeto social, la transformación, la escisión total, la disolución de la Sociedad y la modificación de este apartado 2”, en cuyo caso “habrán de concurrir a la Junta General de Accionistas, en primera convocatoria, las dos terceras partes (2/3) del capital social suscrito con derecho de voto y, en segunda convocatoria, el sesenta por ciento (60 %) de dicho capital social”.

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos	75,00%	75,00%

Describa las diferencias
El artículo 52 de los Estatutos Sociales prevé que los acuerdos que tengan por objeto la supresión o modificación de las normas contenidas en el título IV (neutralización de limitaciones en caso de ofertas públicas de adquisición), en el artículo 28 (conflictos de interés) y en los apartados 2 a 4 del artículo 29 (limitación al número máximo de votos que puede ejercer un accionista) requerirán del voto favorable de las tres cuartas partes (3/4) del capital social presente o representado en la Junta General de Accionistas.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Además de lo dispuesto en el artículo 285 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, los Estatutos Sociales de Iberdrola contienen los artículos 21.2 (quórum de constitución reforzado) y 52 (mayoría reforzada) mencionados en los apartados B.1 y B.2 anteriores.
--



B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	Datos de asistencia		Total
			% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
13/04/2018	0,33	71,44	0,27	4,05	76,09
De los que Capital flotante:	0,23	62,90	0,27	4,05	67,45
31/03/2017	0,39	71,92	0,17	4,71	77,19
De los que Capital flotante:	0,32	60,43	0,17	4,71	65,63
08/04/2016	1,40	69,68	0,15	6,69	77,92
De los que Capital flotante:	1,31	56,53	0,15	6,69	64,68

Observaciones
<p>Los votos a distancia emitidos por los accionistas a través de sus entidades depositarias (sin comunicación directa del accionistas a la Sociedad), que en informes anteriores se incluían dentro del porcentaje de "Presencia física", han pasado a incluirse dentro de la columna "Otros", que refleja el porcentaje sobre el capital social de todos los votos a distancia emitidos en cada Junta a través de entidades depositarias y custodias, de tarjetas recibidas en los puntos de atención al accionista, de tarjetas recibidas por correo postal y del canal telefónico (abierto en 2018).</p> <p>Sumando todos los votos y delegaciones recibidas a través de la página web corporativa, la participación electrónica ascendió a un porcentaje sobre el capital social del 0,52 % en 2016, del 0,82 % en 2017 y del 1,03 % en 2018.</p> <p>Los porcentajes del capital flotante se han calculado dividiendo las acciones presentes y representadas menos las pertenecientes a los accionistas significativos y consejeros que participaron en cada Junta, según la información disponible en lista de asistentes, entre el total de acciones en circulación a la fecha de celebración de la Junta. A estos efectos, no se han restado de las acciones presentes y representadas las participaciones significativas depositadas en cuentas ómnibus (que no están abiertas a nombre de los titulares de dichas participaciones), salvo en los casos en los que el accionista significativo comunicó a la Sociedad su participación en la Junta.</p>

B.5 Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas.

Sí

No



Puntos del orden del día que no se han aprobado	% voto en contra (*)

(*) Si la no aprobación del punto es por causa distinta del voto en contra, se explicará en la parte de texto y en la columna de “% voto en contra” se pondrá “n/a”.

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	
Número de acciones necesarias para votar a distancia	

Observaciones

B.7 Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas.

Sí No

Explicación de las decisiones que se deben someter a la junta, distintas a las establecidas por Ley
Los apartados s) t) y u) del artículo 17 de los Estatutos sociales disponen que la Junta General de Accionistas decidirá entre otros sobre los siguientes asuntos: s) La transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, aunque esta mantenga el pleno dominio de aquellas. t) La adquisición, enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales. u) La aprobación de operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.

B.8 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las



juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

www.iberdrola.com / gobierno corporativo

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	14
Número mínimo de consejeros	9
Número de consejeros fijado por la junta	14

Observaciones

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección	Fecha de nacimiento
Don José Ignacio Sánchez Galán		Ejecutivo	Presidente y consejero delegado	21/05/2001	27/03/2015	Acuerdo Junta General de Accionistas	30/09/1950
Doña Inés Macho Stadler		Otro externo	Vicepresidente	07/06/2006	08/04/2016	Acuerdo Junta General de Accionistas	27/06/1959
Don Iñigo Victor de Oriol Ibarra		Otro externo	Consejero	26/04/2006	08/04/2016	Acuerdo Junta General de Accionistas	30/03/1962
Doña Samantha Barber		Independiente	Consejero	31/07/2008	08/04/2016	Acuerdo Junta General de Accionistas	16/10/1969



Doña María Helena Antolín Raybaud		Independiente	Consejero	26/03/2010	27/03/2015	Acuerdo Junta General de Accionistas	15/11/1966
Don Ángel Jesús Acebes Paniagua		Independiente	Consejero	24/04/2012	27/03/2015	Acuerdo Junta General de Accionistas	03/07/1958
Doña Georgina Kessel Martínez		Independiente	Consejero	23/04/2013	13/04/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas	02/09/1950
Doña Denise Holt		Independiente	Consejero	24/06/2014	27/03/2015	Acuerdo Junta General de Accionistas	01/10/1949
Don José W. Fernández		Independiente	Consejero	17/02/2015	27/03/2015	Acuerdo Junta General de Accionistas	19/09/1955
Don Manuel Moreu Munaiz		Independiente	Consejero	17/02/2015	27/03/2015	Acuerdo Junta General de Accionistas	10/10/1953
Don Xabier Sagredo Ormaza		Otro externo	Consejero	08/04/2016	08/04/2016	Acuerdo Junta General de Accionistas	26/07/1972
Don Juan Manuel González Serna		Independiente	Consejero coordinador independiente	31/03/2017	31/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas	27/04/1955
Don Francisco Martínez Corcoles		Ejecutivo	Consejero	31/03/2017	31/03/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas	10/05/1956
Don Anthony L. Gardner		Independiente	Consejero	13/04/2018	13/04/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas	16/05/1963

Número total de consejeros	14
----------------------------	----

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:



Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
Don Braulio Medel Cámara	Independiente	08/04/2016	13/04/2018	Comisión de Responsabilidad Social Corporativa	Si
Causa de la baja y otras observaciones					
Por motivos personales y en cumplimiento de lo dispuesto en el referido plan de sucesión establecido en el Anexo I a la Política general de gobierno corporativo. (Reglas de autorganización del Consejo de Administración).					

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
Don José Ignacio Sánchez Galán	Presidente y consejero delegado	<p>Salamanca, España, 1950</p> <p>Es presidente de los consejos de administración de las sociedades subholding del Grupo Iberdrola en el Reino Unido (Scottish Power Limited), en los Estados Unidos de América (Avangrid, Inc., sociedad cotizada en la Bolsa de Nueva York) y en Brasil (Neoenergia, S.A.).</p> <p>Forma parte del grupo de primeros ejecutivos de eléctricas del Foro Económico Mundial (Davos), que ha presidido, y es miembro del Comité Directivo de la European Round Table of Industrialists.</p> <p>Semblanza personal y formación académica</p> <p>Es ingeniero industrial por la Escuela Superior de Ingeniería (ICAI) de la</p>



	<p>Universidad Pontificia Comillas (Madrid).</p> <p>Es Doctor Honoris Causa por las universidades de Salamanca, Edimburgo y Strathclyde (Glasgow). Ha sido profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI) y, actualmente, es profesor visitante de la Universidad de Strathclyde, presidente del Consejo Social de la Universidad de Salamanca y miembro del Consejo Asesor Presidencial del Massachusetts Institute of Technology (MIT).</p> <p>En 2017 ha sido distinguido, por undécima ocasión, como Mejor Primer Ejecutivo de las eléctricas europeas, por el Institutional Investor Research Group; en 2011 fue nombrado mejor CEO de las utilities europeas y de las cotizadas españolas en relaciones con inversores, según la Thomson Extel Survey; y ha obtenido en tres ocasiones sucesivas (2003-2005) el Premio al Mejor CEO en Relaciones con Inversores, de IR Magazine. Por otro lado, en 2017 obtuvo el Premio Vocento al Liderazgo Empresarial y en 2014 recibió en Londres el premio internacional Capitalismo Responsable. Recientemente ha sido nombrado miembro del Consejo Internacional de JP Morgan.</p> <p>Experiencia destacable en el sector energético y de ingeniería industrial</p> <p>En el sector de la ingeniería industrial, ha sido consejero director general de Industria de Turbo Propulsores, S.A. (ITP) y presidente del consorcio aeroespacial europeo Eurojet. Adicionalmente, ha desempeñado diferentes puestos directivos y de gestión en Sociedad Española del Acumulador Tudor, S.A. (hoy Grupo Exide), dedicado a la fabricación y venta de baterías.</p> <p>Experiencia destacable en otros sectores</p> <p>Ha sido consejero delegado de Airtel Móvil, S.A. (hoy Vodafone España, S.A.U.) y miembro del Supervisory Board de Nutreco Holding N.V., compañía cotizada en Holanda dedicada a la alimentación. También fue socio fundador y consejero del grupo Matarromera, dedicado a la viticultura y a la elaboración de vinos y aceites.</p>
--	--



		<p>Otra información</p> <p>Además de los reconocimientos mencionados, en 2018 fue nombrado Español Universal 2018 por la Fundación Independiente, Cruz de Plata del Mérito de la Guardia Civil y Miembro de Honor del Instituto de la Ingeniería de España; en 2016 recibió la Medalla de Honor de la Real Academia Nacional de Medicina; en 2014 fue distinguido por la reina Isabel II con la condecoración de Comendador de la Muy Excelente Orden del Imperio Británico; en 2013 le fue concedida la Medalla de Oro de la Ciudad de Salamanca; en 2011 recibió el título Lagun Onari (Amigo de los Vascos) del Gobierno Vasco; en 2010 fue nombrado miembro de la GlobalScot, red internacional del gobierno escocés que agrupa a los empresarios más comprometidos con el desarrollo económico de Escocia; en 2009 le fue concedida la Medalla de Oro de la Provincia de Salamanca y fue nombrado Cónsul de Bilbao por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao; y en 2007 le concedieron la medalla al Mérito Policial.</p>
Don Francisco Martínez Corcoles	Consejero-director general	<p>Alicante, España, 1956</p> <p>En la actualidad, es consejero-director general de negocios (Business CEO) del grupo Iberdrola, presidente de Iberdrola España, S.A. y consejero de la sociedad subholding en México, Iberdrola México, S.A. de C.V.</p> <p>Además es miembro de Mérito de la Asociación Nacional de Ingenieros de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI).</p> <p>Formación académica</p> <p>Ingeniero industrial (Especialidad Eléctrica) por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI) de la Universidad Pontificia Comillas (Madrid) y Máster en Alta Dirección de Empresas por la Escuela de Dirección del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa de la Universidad de Navarra (IESE Business School).</p> <p>Experiencia destacable en el sector energético</p>



	<p>y de ingeniería industrial</p> <p>Desarrolló su carrera profesional en Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. hasta incorporarse a Hidroeléctrica Española, S.A. y, tras la fusión con Iberduero, S.A., a Iberdrola, S.A., donde ha sido director del Mercado de Producción, director de la Unidad de Negocio de Mercados Mayoristas Energéticos y director general del Negocio Liberalizado de Energía del Grupo, con responsabilidad global sobre todos los negocios de Generación, Comercialización y Gestión de Energía del grupo Iberdrola.</p> <p>En junio de 2014 fue nombrado director general de negocios (Business CEO) del grupo Iberdrola, con responsabilidad global sobre todos los negocios del grupo en el mundo.</p> <p>Ha desempeñado el cargo de presidente de Elektro Holding, S.A., de Iberdrola Generación, S.A., de Iberdrola Generación México, S.A. de C.V. y de Scottish Power Generation Holdings Ltd. y ha sido consejero de Compañía Operadora del Mercado Eléctrico Español, S.A., de Elcogas, S.A. y de Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.</p> <p>Además fue vocal del Consejo de Administración de la Asociación Española de la Industria Eléctrica (UNESA).</p> <p>Experiencia destacable en otros sectores</p> <p>Comenzó su carrera profesional en la División de Sistemas de Arthur Andersen.</p> <p>Ha sido consejero asesor de la International University of Bremen (Alemania) y vicepresidente del Comité de Energía y Recursos Naturales del Instituto de la Ingeniería de España.</p> <p>Otra información</p> <p>Ha sido galardonado con el Premio Javier Benjumea de la Asociación de Ingenieros del ICAI en la XVII edición y con la Medalla de Oro de la Sociedad Nuclear Española.</p>
--	--



Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	14,29

Observaciones

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil

Número total de consejeros dominicales	0
% sobre el total del consejo	0

Observaciones

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
Doña Samantha Barber	Dunfermline, Escocia, 1969 Es presidenta de Scottish Ensemble, vicepresidenta de Scotland's 2020 Climate Group, miembro del Consejo de Scottish Water y de su Comisión de Retribuciones, de la asociación GlobalScot Network y del Consejo Asesor del Máster de Administración de Empresas de Imperial College London. Asimismo realiza actividades de coaching de asesoría y negocios. Formación académica Licenciada en Humanidades en Lenguas Extranjeras Aplicadas y Política Europea por la Universidad de Northumbria, Newcastle (Inglaterra, Reino Unido) y Postgrado en Derecho de la Unión Europea por la Universidad de Nancy (Francia). Experiencia destacable en el sector energético y de



	<p>ingeniería industrial</p> <p>Ha sido miembro del Consejo Asesor de Scottish Power tras la integración de la compañía escocesa en el Grupo Iberdrola.</p> <p>Experiencia destacable en otros sectores</p> <p>Ha sido consultora en el Parlamento Europeo, dando soporte al Comité en Asuntos Económicos y Monetarios, consejera de Business for Scotland y máxima ejecutiva de Scottish Business in the Community.</p> <p>También ha sido miembro del Consejo Asesor de Breakthrough Breast Cancer y del Consejo de Administración de Right Track Scotland, organización dedicada a impulsar oportunidades de educación, formación y empleo para jóvenes en riesgo de exclusión social.</p> <p>Fue seleccionada como una de las “Top 100 Women to Watch” según la lista FTSE y la Universidad de Cranfield, y finalista y segunda clasificada en los Premios Anuales 2012 de IoD Scotland NED.</p>
Doña María Helena Antolín Raybaud	<p>Toulon, Francia, 1966</p> <p>Es vicepresidenta del Consejo de Administración y miembro del Comité de Dirección de Grupo Antolin Irausa, S.A. Además, es presidenta de Sernauto (Asociación Española de Fabricantes de Equipos y Componentes para Automoción), vicepresidenta del Club Excelencia en Gestión y consejera de Comercio Exterior de Francia sección España.</p> <p>Formación académica</p> <p>Licenciada en Negocios Internacionales y Administración de Empresas por Eckerd College, St. Petersburg, Florida (Estados Unidos de América) y Máster en Administración de Empresas por Anglia University, Cambridge (Reino Unido) y por la Escuela Politécnica de Valencia (España).</p> <p>Experiencia destacable en el sector energético y de ingeniería industrial</p> <p>Ha sido consejera externa independiente de Iberdrola Renovables, S.A. y miembro de su Comisión de Operaciones Vinculadas.</p> <p>Ha tenido a su cargo las direcciones corporativas Industrial y de Estrategia de Grupo Antolin Irausa, S.A., donde también ha sido directora de Desarrollo de Recursos Humanos y responsable de Calidad Total del Grupo.</p>
Don Ángel Jesús Acebes Paniagua	<p>Ávila, España, 1958</p> <p>Es presidente y socio fundador de Grupo MA Abogados Estudio Jurídico, S.L., así como administrador único y socio profesional de Doble A Estudios y Análisis, S.L.P. Asimismo, es patrono de la Fundación para el Análisis y Estudios Sociales (FAES) y de la Fundación Universitaria de Ávila, UCAV.</p> <p>Formación académica</p> <p>Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca.</p> <p>Experiencia destacable en el sector energético y de ingeniería industrial</p> <p>Ha asesorado como abogado a empresas de los sectores</p>



	<p>energético y tecnológico/industrial, entre otros. Asimismo, posee un gran conocimiento del ámbito regulatorio por su trayectoria como miembro del Consejo de Ministros del Gobierno de España, senador y diputado nacional.</p> <p>Experiencia destacable en otros sectores</p> <p>Ha sido consejero de Caja Madrid Cibeles, S.A., dedicada a la gestión de participaciones del Grupo Caja Madrid en otras sociedades del sector financiero y de seguros (como Mapfre Internacional, S.A.), así como del negocio bancario minorista fuera de España. Tras la salida a Bolsa de Bankia, S.A. fue consejero de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. ("BFA"), ejerciendo la presidencia de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento.</p> <p>En el ámbito institucional, ha sido ministro de Administraciones Públicas, de Justicia y de Interior del Gobierno de España.</p>
Doña Georgina Kessel Martínez	<p>Ciudad de México, México, 1950</p> <p>Es consejera independiente de Fresnillo plc y de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, así como presidenta del Comité de Auditoría de esta última, socia de Spectron E&I y miembro del Consejo Empresarial de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP).</p> <p>Formación académica</p> <p>Licenciada en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y Máster y Doctorado en Economía por la Universidad de Columbia (Nueva York).</p> <p>Experiencia destacable en el sector energético y de ingeniería industrial</p> <p>Ha sido presidenta de la Comisión Reguladora de Energía y secretaria de Estado de Energía del Gobierno de México.</p> <p>Asimismo, ha sido presidenta del Consejo de Administración de Pemex (Petróleos Mexicanos) y de la Junta de Gobierno de la CFE (Comisión Federal de Electricidad).</p> <p>Ha participado en el Consejo de Energía del Foro Económico Mundial y en el grupo asesor del secretario general de la ONU (Sustainable Energy for All).</p> <p>Experiencia destacable en otros sectores</p> <p>Ha sido asesora del presidente de la Comisión Federal de Competencia; titular de la Unidad de Inversiones y Desincorporación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; directora general de la Casa de Moneda de México; miembro de los órganos de gobierno de Nafinsa (Nacional Financiera) y de Bancomext (Banco Nacional de Comercio Exterior); y directora general del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.</p> <p>En el ámbito académico, ha sido profesora del Departamento de Economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México, vicepresidenta de la Licenciatura en Economía y presidenta de la Asociación de Ex Alumnos.</p> <p>Además, ha sido titular de la Cátedra Quintana para Investigación en Comercio Internacional, y autora de</p>



	numerosos ensayos y artículos especializados.
Doña Denise Holt	<p>Viena, Austria, 1949</p> <p>Es consejera independiente y miembro de la Comisión de Auditoría de HSBC Bank UK plc, presidenta y consejera independiente de M&S Financial Services Ltd., miembro del Consejo de la Universidad de Sussex, así como presidenta de Cañada Blanch Centre for Contemporary Studies, perteneciente a la London School of Economics and Political Science (LSE).</p> <p>Formación académica</p> <p>Licenciada en Filología Española, Filología Francesa y Ciencias Políticas por la Universidad de Bristol y doctora en Derecho por la Universidad de Bristol (Inglaterra, Reino Unido).</p> <p>Experiencia destacable en el sector energético y de ingeniería industrial</p> <p>Ha sido consejera de Scottish Power Renewable Energy Ltd. y de Scottish Power Energy Networks Holdings Ltd.</p> <p>Experiencia destacable en otros sectores</p> <p>Diplomática de carrera, ha sido primera secretaria de la Embajada del Reino Unido en Brasil, directora de Recursos Humanos, de Inmigración y de los Territorios de Ultramar del Ministerio de Asuntos Exteriores británico y de la Commonwealth, y embajadora del Reino Unido en México, España y Andorra. Por su contribución al servicio diplomático británico, ha sido distinguida como Dame Commander de la Orden de San Miguel y San Jorge (DCMG).</p> <p>Asimismo, ha sido miembro de la Comisión de Riesgos de HSBC Bank plc, consejera independiente y miembro de las comisiones de Calidad y Seguridad, y de Retribuciones del Consejo de Administración de Nuffield Health, presidenta de la Anglo-Spanish Society y del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Londres, así como presidenta de la Comisión de Nombres de la Sociedad Británica del Alzheimer.</p>
Don José W. Fernández	<p>Cienfuegos, Cuba, 1955</p> <p>Es socio de Gibson, Dunn & Crutcher y consejero del Council of the Americas y del Center for American Progress.</p> <p>Formación académica</p> <p>Graduado en Historia por Dartmouth College (New Hampshire, Estados Unidos de América) y doctor en Derecho por la Universidad de Columbia (Nueva York, Estados Unidos de América).</p> <p>Experiencia destacable en el sector energético y de ingeniería industrial</p> <p>Ha sido subsecretario de Estado para Asuntos Económicos, Empresariales y de Energía de los Estados Unidos de América. Asimismo, ha ejercido como consejero independiente en Iberdrola USA, Inc.</p>



	<p>Experiencia destacable en otros sectores Ha sido consejero de Darmouth College, NPR Station WBGO-FM, Middle East Institute y el Ballet Hispanico of New York, y de organizaciones no gubernamentales como Acción Internacional. También ha sido representante del Departamento de Estado en el Comité de Inversión Exterior de los Estados Unidos de América.</p> <p>Asimismo, ha sido nombrado uno de los “World’s Leading Lawyers” por Chambers Global por su trabajo en el sector de fusiones y adquisiciones, “Experto” por la International Financial Law Review, uno de los “World’s Leading Privatization Lawyers” por Euromoney y “Embajador de la Marca España”.</p>
Don Manuel Moreu Munaiz	<p>Pontevedra, España, 1953</p> <p>Es presidente de Seaplace, S.L., administrador único de H.I. de Iberia Ingeniería y Proyectos, S.L. y de Howard Ingeniería y Desarrollo, S.L., consejero de Tubacex, S.A. y miembro del Comité Español de Lloyd’s Register EMEA. Asimismo, es profesor del Máster del Petróleo de la Universidad Politécnica de Madrid - ETSIM, del Master Marítimo del Instituto Marítimo Español y de la Universidad Pontificia Comillas.</p> <p>Formación académica</p> <p>Doctor ingeniero naval por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales (ETSIN) de la Universidad Politécnica de Madrid y Máster en Ingeniería Oceánica por el Massachusetts Institute of Technology (MIT).</p> <p>Experiencia destacable en el sector energético y de ingeniería industrial</p> <p>Ha sido miembro de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa de Iberdrola, S.A., del Consejo de Administración de Iberdrola Renovables, S.A., y consejero y miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.</p> <p>Experiencia destacable en otros sectores</p> <p>Ha sido consejero de Metalships and Docks, S.A., Neumáticas de Vigo, S.A. y Rodman Polyships, S.A., decano del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos de Madrid y de España, presidente del Instituto de la Ingeniería de España, así como profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid y del Máster del Petróleo de Repsol.</p>
Don Juan Manuel González Serna	<p>Madrid, España, 1955</p> <p>Es presidente de Cerealto SIRO Foods, grupo empresarial del sector de la alimentación, y miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC).</p> <p>Es, también, patrono fundador y presidente de la Fundación Grupo SIRO.</p> <p>Formación académica</p> <p>Licenciado en Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales por el Instituto Católico de Administración y</p>



	<p>Dirección de Empresas (ICADE) de la Universidad Pontificia Comillas (Madrid) y Máster en Dirección de Empresas (MBA) por la Escuela de Dirección del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa de la Universidad de Navarra (IESE Business School) en Barcelona.</p> <p>Experiencia destacable en el sector energético y de ingeniería industrial</p> <p>Ha sido consejero independiente de Iberdrola España, S.A.U. y de Iberdrola Renovables, S.A., además de presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de esta última.</p> <p>Experiencia destacable en otros sectores</p> <p>Además de en el sector de la alimentación, cuenta con una dilatada experiencia en el sector financiero, del capital riesgo y sanitario: es consejero consultivo de Rabobank en España y Europa, y ha sido consejero del Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A. y de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla y León, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (SODICAL, actualmente Ade Capital Social, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Común, S.A.).</p> <p>También, es miembro del consejo de administración de Grupo HM Hospitales.</p>
Don Anthony L. Gardner	<p>Washington D.C., Estados Unidos de América, 1963</p> <p>Es consejero de Brookfield Business Partners L.P., asesor senior de la consultora Brunswick Group, LLP y del despacho de abogados Sidley Austin LLP, donde pertenece a las áreas de International Trade y de Privacy and Cybersecurity, asesor de la Fundación Bill and Melinda Gates y miembro de los consejos asesores del Centre for European Reform, del German Marshall Fund y del European Policy Centre.</p> <p>Formación académica</p> <p>Estudió Administraciones Públicas en la Universidad de Harvard y Relaciones Internacionales en la Universidad de Oxford. Es Doctor en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia y Máster en Finanzas por la London Business School.</p> <p>Experiencia destacable en el sector energético y de ingeniería industrial</p> <p>Ha sido consejero independiente de Scottish Power, Ltd. y miembro de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento.</p> <p>Experiencia destacable en otros sectores</p> <p>Ha sido embajador de los Estados Unidos de América ante la Unión Europea (2014 - 2017). Antes de desempeñar dicho cargo, ocupó durante seis años el cargo de managing director en Palamon Capital Partners, firma de capital riesgo con sede en Londres. Desempeñó también el cargo de director de uno de los departamentos financieros de Bank of America y de GE Capital y fue director de Adquisiciones Internacionales de GE International. Ha ejercido también como abogado en despachos de abogados internacionales en Londres, París, Nueva York y Bruselas.</p>



	<p>Ha dedicado más de veinte años a trabajar en el ámbito de las relaciones euro-estadounidenses en calidad de funcionario público, abogado y gestor de inversiones. Como Director de Asuntos Europeos en el Consejo de Seguridad Nacional, cargo que ejerció entre 1994 y 1995, colaboró estrechamente con la Misión Diplomática de los Estados Unidos ante la Unión Europea en el lanzamiento del Tratado de Libre Comercio Transatlántico.</p> <p>Previamente había trabajado con el Treuhandanstalt (Ministerio de Privatización alemán) en Berlín, con el Comité de Operaciones Bursátiles en París y en comisión de servicio en la Comisión Europea en Bruselas. Es autor de “A New Era in US-EU Relations?”, “The Clinton Administration and the New Transatlantic Agenda” y de varios artículos relacionados con la Unión Europea.</p>
--	--

Número total de consejeros independientes	9
% total del consejo	64,29

Observaciones

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS



Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Doña Inés Macho Stadler	Han pasado más de 12 años desde su nombramiento.		<p>Bilbao, España, 1959</p> <p>Es catedrática de Economía en el Departamento de Economía e Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona y profesora de la Barcelona Graduate School of Economics. Además, es miembro de honor de la European Economic Association y de la Asociación Española de Economía, así como miembro electo de la Academia Europeae (The Academy of Europe).</p> <p>Formación académica</p> <p>Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad del País Vasco, Máster en Economía por l'École des Hautes Études en Sciences Sociales y Doctorado en Economía (Ph.D.) por esta misma institución académica y por l'École Nationale de la Statistique et de l'Administration Économique (ENSAE) (París, Francia).</p> <p>Experiencia destacable en el sector energético y de ingeniería industrial</p> <p>Ha sido consejera coordinadora de Iberdrola, S.A. y presidenta de su Comisión de Retribuciones.</p> <p>Experiencia destacable en el sector energético y de economía industrial</p> <p>Ha sido miembro del International Scientific Advisory Committee del Basque Center for Climate Change (bc3) y presidenta del Comité Científico de la Conferencia 2011 de la Asociación Española para la Economía Energética.</p> <p>Experiencia destacable en otros sectores</p> <p>Ha sido presidenta de la Asociación Española de Economía, coordinadora de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, y representante en la European Science Foundation, así como miembro electo del Consejo de la European Economic Association y miembro del Comité Ejecutivo de la European Association for Research in Industrial Economics. Ha formado parte del Consejo Asesor del Servicio</p>



			<p>de Estudios de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, “la Caixa”. Ha ejercido la docencia en universidades de Alemania, Bélgica, Brasil, Dinamarca, Francia, Portugal y España.</p>
<p>Don Iñigo Victor de Oriol Ibarra</p>	<p>Han pasado más de 12 años desde su nombramiento.</p>	<p>IBERDROLA</p>	<p>Madrid, España, 1962 Es consejero de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. Formación académica Licenciado en Humanidades en Negocios Internacionales por la Schiller International University (Madrid), Programa de Alta Dirección de Empresas de IESE Business School y analista financiero europeo (CEFA) por el Instituto Español de Analistas Financieros. Experiencia destacable en el sector energético y de ingeniería industrial Ha sido presidente de Electricidad de La Paz, S.A. (Bolivia), de Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro, S.A. (Bolivia) y de Iberoamericana de Energía Ibener, S.A. (Chile), así como consejero de Neoenergía, S.A. (Brasil) y de Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. Asimismo, ha sido miembro de la Comisión de Retribuciones de Iberdrola, S.A., director de Gobierno Corporativo de América de Iberdrola, S.A., director de Control de Gestión en Amara, S.A. y analista financiero en la Dirección Financiera y en la Dirección Internacional de Iberdrola, S.A. Experiencia destacable en otros sectores Ha sido presidente de Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos, S.A. (ESSAL) en Chile.</p>
<p>Don Xabier Sagredo Ormaza</p>	<p>Es presidente del Patronato de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, accionista principal de Kutxabank, S.A.</p>	<p>KUTXABANK</p>	<p>Portugalete, España, 1972 Es presidente del Patronato de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria-Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa, de BBK Fundazioa y de Fundación Eragintza. Asimismo, es patrono del Instituto de Investigación Sanitaria Biocruces, del Museo de Bellas Artes de Bilbao y de la Fundación del Museo Guggenheim Bilbao, de cuya Comisión Ejecutiva</p>



			<p>también es miembro. Además, es miembro del Consejo de Administración del Instituto Vasco de Competitividad Orkestra y del Consejo de Gobierno de la Universidad de Deusto y colabora como profesor invitado en diversas instituciones.</p> <p>Formación académica Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco, especializado en el área financiera, con posgrados en diferentes materias.</p> <p>Experiencia destacable en el sector energético y de ingeniería industrial Ha sido consejero de Iberdrola Generación, S.A. y miembro de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento.</p> <p>También ha sido consejero de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., ejerciendo en esta última el cargo de presidente de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento.</p> <p>Experiencia destacable en otros sectores Ha sido director del Área de Expansión y Patrimonio de la entidad de crédito Ipar Kutxa, director general de la entidad concesionaria Transitia y consejero de la Autoridad Portuaria de Bilbao.</p> <p>Además, ha sido presidente y vicepresidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (BBK) y presidente de su Comisión de Auditoría.</p>
--	--	--	--

Número total de otros consejeros externos	3
% total del consejo	21,43

Observaciones

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:



Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Doña Inés Macho Stadler	07/06/2018	Independiente	Otro externa

Observaciones
Han transcurrido doce años desde su nombramiento.

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
Ejecutivas	-	-	-	-	-	-	-	-
Dominicales	-	-	-	-	-	-	-	-
Independientes	4	5	5	5	44%	50%	50%	50%
Otras Externas	1				6%			
Total:	5	5	5	5	35,71	35,71	35,71	35,71

Observaciones
El Consejo de Administración ha propuesto a la Junta General de Accionistas que se celebrará el 29 de marzo de 2019 el nombramiento de Sara de la Rica Goiricelaya con objeto de cubrir la vacante generada por el fin del mandato de Ángel Jesús Acebes Paniagua. De ser aprobada dicha propuesta, el porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración ascenderá al 50% de los consejeros externos.

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

Sí

No

Políticas parciales



En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos
<p>El Sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, y en particular la Política de diversidad en la composición del Consejo de Administración y de selección de candidatos a consejero, atribuye a la Comisión de Nombramientos la función de velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar a nuevos consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que no obstaculicen la selección de consejeras. Entre sus objetivos se recoge que en el año 2020 el número de consejeras siga representando, al menos, el 30 % del Consejo de Administración.</p> <p>En la actualidad cinco de los catorce miembros del Consejo de Administración son mujeres. Una de ellas ocupa el cargo de vicepresidenta del Consejo de Administración y otras tres presiden tres de las cuatro comisiones consultivas.</p> <p>En este sentido, el 7 de junio de 2006, el Consejo de Administración designó por cooptación a doña Inés Macho Stadler como consejera independiente, cuyo nombramiento fue ratificado en la Junta General de Accionistas, en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2007, que asimismo acordó su reelección por un periodo de cinco años. El 22 de septiembre de 2009 doña Inés Macho Stadler fue designada consejera coordinadora (lead independent director), cargo en el que fue sustituida por don Juan Manuel González Serna. El 21 de junio de 2018 doña Inés Macho Stadler fue nombrada vicepresidenta de Consejo de Administración</p> <p>A su vez, en su reunión de 31 de julio de 2008, el Consejo de Administración acordó nombrar por cooptación a doña Samantha Barber como consejera independiente, cuyo nombramiento fue ratificado por la Junta General de Accionistas, en su reunión celebrada el 20 de marzo de 2009. Adicionalmente, desde el 24 de abril de 2012 la señora Barber preside la Comisión de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Por su parte, la Junta General de Accionistas, en su reunión celebrada el 26 de marzo de 2010, aprobó la propuesta de nombramiento de doña María Helena Antolín Raybaud, con la calificación de consejera externa independiente.</p> <p>El Consejo de Administración de Iberdrola aprobó con fecha 23 de abril</p>



de 2013 designar por cooptación a doña Georgina Kessel Martínez como consejera externa independiente, nombramiento que fue posteriormente ratificado por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2014. Por otro lado, la señora Kessel Martínez fue designada presidenta de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo con fecha 17 de febrero de 2015.

Con fecha 24 de junio de 2014 el Consejo de Administración aprobó el nombramiento por cooptación de doña Denise Holt como consejera externa independiente. Dicho nombramiento fue ratificado por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2015.

El 27 de marzo de 2015 se efectuó el desdoblamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en dos comisiones separadas. A estos efectos, se acordó la designación de doña María Helena Antolín Raybaud y de doña Inés Macho Stadler como presidentas de la Comisión de Nombramientos y de la Comisión de Retribuciones, respectivamente.

El Consejo de Administración ha propuesto a la Junta General de Accionistas que se celebrará el 29 de marzo de 2019 el nombramiento de Sara de la Rica Goiricelaya con objeto de cubrir la vacante generada por el fin del mandato de Ángel Jesús Acebes Paniagua. De ser aprobada dicha propuesta, el porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración ascenderá al 50% de los consejeros externos.

Por otra parte, hay que destacar que el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 19 de diciembre de 2017 aprobó la Política de diversidad en la composición del Consejo de Administración y de selección de candidatos a consejero, nueva denominación de la anterior Política de selección de candidatos a consejero, por la que se pretende que la composición del Consejo de Administración refleje la máxima diversidad de competencias y puntos de vista con especial atención a cuestiones como la edad, el sexo, la discapacidad, la formación y la experiencia profesional. Dicha Política se encuentra disponible en la página web corporativa (www.iberdrola.com), en la que también puede encontrarse la Memoria de actividades del Consejo y sus comisiones. Esta Memoria, entre otras cuestiones, refleja con detalle las capacidades y experiencias profesionales de los consejeros y es una buena muestra de la aplicación de la Política.

- C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

Explicación de las medidas
La Política de diversidad en la composición del Consejo de



Administración y de selección de candidatos a consejero asegura que las propuestas de nombramiento de consejeros se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración. En particular, los candidatos deberán ser personas honorables, idóneas y de reconocida solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función. Deberán ser profesionales íntegros, cuya conducta y trayectoria profesional esté alineada con los principios recogidos en el Código ético del consejero y los valores corporativos recogidos en la Misión, Visión y Valores del grupo Iberdrola.

Además, en la selección de candidatos se procurará conseguir una composición del Consejo de Administración que sea diversa y equilibrada en su conjunto, que enriquezca la toma de decisiones y que aporte puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia. A tal efecto, en el proceso de selección se promoverá la búsqueda de candidatos con conocimientos y experiencia en los principales países y sectores en los que el grupo desarrolle o vaya a desarrollar sus negocios. Asimismo, los consejeros deberán conocer suficientemente las lenguas castellana e inglesa para poder desempeñar sus funciones.

A su vez, el Consejo ha encomendado a la Comisión de Nombramientos la responsabilidad de velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar a nuevos consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que puedan obstaculizar la selección de consejeras.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos
No aplica

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Comisión de Retribuciones considera que IBERDROLA está desarrollando la Política de diversidad de forma plenamente consistente y que los objetivos previstos para el año 2020 fueron anticipados con una significativa antelación como consta en el apartado C.1.4 de este Informe.



C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí No

Nombre o denominación social del accionista	Explicación

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
Don José Ignacio Sánchez Galán	El presidente y consejero delegado, como órgano social individual, tiene delegadas todas las facultades legal y estatutariamente delegables.
Comisión Ejecutiva Delegada	Todas las facultades inherentes al Consejo de Administración excepto aquellas que sean indelegables conforme a la ley o al Sistema de gobierno corporativo.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:



Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo		¿Tiene funciones ejecutivas?
Don José Ignacio Sánchez Galán	SCOTTISH POWER LTD.	Presidente		No
Don José Ignacio Sánchez Galán	AVANGRID, INC.	Presidente		No
Don José Ignacio Sánchez Galán	NEOENERGIA, S.A.	Presidente		No
Don Francisco Martínez Córcoles	IBERDROLA ESPAÑA, S.A.	Presidente		No
Don Francisco Martínez Córcoles	IBERDROLA MÉXICO, S.A. DE C.V.	Consejero		No

Observaciones

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DOÑA GEORGINA KESSEL MARTÍNEZ	GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.	Consejero
DOÑA GEORGINA KESSEL MARTÍNEZ	FRESNILLO, PLC	Consejero
DON MANUEL MOREU MUNAIZ	TUBACEX, S.A.	Consejero

Observaciones

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:



Sí No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula
De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, no podrán ser nombrados consejeros aquellas personas físicas o jurídicas que ejerzan el cargo de administrador en más de cinco sociedades de las cuales, como máximo, tres podrán tener sus acciones admitidas a negociación en bolsas de valores nacionales o extranjeras. Los cargos en sociedades patrimoniales quedarán excluidos del cómputo. Asimismo, las sociedades pertenecientes a un mismo grupo se considerarán como una sola sociedad.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	16.987
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

Observaciones
Esta cantidad incluye la remuneración percibida (5.434 miles de euros) por el conjunto de los consejeros por su desempeño como tales en el ejercicio 2018 (remuneración fija, dietas y otros conceptos) así como los sueldos, la remuneración variable anual y las acciones percibidas con motivo de la liquidación del segundo plazo del Bono Estratégico 2014-2016 por los consejeros ejecutivos, todo lo cual está debidamente detallado en el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
Don José Sainz Armada	Director general Financiero y de Recursos (CFO)
Don Juan Carlos Rebollo Liceaga	Director de Administración y Control
Don Pedro Azagra Blázquez	Director de Desarrollo Corporativo
Don Santiago Martínez Garrido	Director de Servicios Jurídicos
Doña Sonsoles Rubio Reinoso	Directora de Auditoría Interna

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	10.344
---	--------



Observaciones
El importe de la remuneración fija y variable de los directores del grupo Iberdrola (150 personas) ascendió a 47.310 miles de euros. Esta cifra no incluye el total de las acciones entregadas con motivo de la liquidación de los incentivos a largo plazo.

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

Descripción modificaciones
<p>Se ha introducido un nuevo Título I, relativo a los principios que deben regir la actuación del Consejo de Administración, para incluir como directrices de su actuación la efectiva involucración de los accionistas y demás grupos de interés, la satisfacción del interés social, el compromiso con el dividendo social y la adecuación del quehacer del Consejo de Administración y todos sus miembros al Código ético de la Sociedad. En particular, se ha explicitado el compromiso del Consejo de Administración con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas y la lucha contra el cambio climático.</p> <p>Además, se han actualizado las referencias a la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, que en octubre de 2018 pasó a denominarse Comisión de Desarrollo Sostenible, y se han introducido otras mejoras técnicas, que tienen como finalidad aclarar las competencias del Consejo de Administración y del consejero coordinador, así como simplificar y mejorar la consistencia de la regulación de las comisiones.</p>

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

<p>1. NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN DE CONSEJEROS</p> <p>Corresponde a la Junta General de Accionistas la competencia para nombrar, reelegir y separar a los consejeros.</p>



El Consejo de Administración podrá cubrir las vacantes que se produzcan por el procedimiento de cooptación, con carácter interino hasta la reunión de la primera Junta General de Accionistas que se celebre.

La Comisión de Nombramientos deberá asesorar al Consejo de Administración sobre la configuración más conveniente del propio Consejo de Administración y de sus comisiones en cuanto a tamaño y equilibrio entre las distintas clases de consejeros existentes en cada momento. En todo caso, atendiendo a las condiciones que deben reunir los candidatos a consejero conforme a la Política de diversidad en la composición del Consejo de Administración y de selección de candidatos a consejero.

No podrán ser nombrados consejeros ni, en su caso, representantes persona física de un consejero persona jurídica:

- a) Las sociedades, nacionales o extranjeras, del sector energético o de otros sectores, competidoras de la Sociedad, así como sus administradores o altos directivos y las personas que, en su caso, fueran propuestas por ellos en su condición de accionistas.
- b) Las personas físicas o jurídicas que ejerzan el cargo de administrador en más de cinco sociedades de las cuales, como máximo, tres podrán tener sus acciones admitidas a negociación en bolsas de valores nacionales o extranjeras.
- c) A los efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, los cargos en sociedades patrimoniales quedarán excluidos del cómputo. Asimismo, las sociedades pertenecientes a un mismo grupo se considerarán como una sola sociedad.
- d) Las personas que, en los dos años anteriores a su eventual nombramiento, hubieran ocupado altos cargos en las administraciones públicas españolas incompatibles con el desempeño simultáneo de las funciones de consejero en una sociedad cotizada, conforme a la legislación estatal o autonómica española, o puestos de responsabilidad en los organismos reguladores del sector energético, de los mercados de valores u otros sectores en los que actúe el Grupo.

Las personas físicas o jurídicas que estén incurso en cualquier otro supuesto de incompatibilidad o prohibición regulado en disposiciones de carácter general, incluidas las que bajo cualquier forma tengan intereses opuestos a los de la Sociedad o el Grupo.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que las propuestas de candidatos recaigan sobre personas honorables, idóneas y de reconocida solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función.

Corresponde a la Comisión de Nombramientos proponer a los consejeros independientes, así como informar las propuestas relativas a las restantes categorías de consejeros.



Cuando el Consejo de Administración se aparte de las propuestas e informes de la Comisión de Nombramientos habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de ello.

2. EVALUACIÓN DE LOS CONSEJEROS

El Consejo de Administración evalúa anualmente: (i) su funcionamiento y la calidad de sus trabajos; (ii) el desempeño de sus funciones por el presidente del Consejo de Administración, y consejero delegado y por el consejero director general de los Negocios, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos; y (iii) el funcionamiento de sus comisiones, a la vista del informe que estas le eleven. A tal efecto, el presidente del Consejo de Administración organizará y coordinará con los presidentes de las comisiones el referido proceso de evaluación. En el apartado siguiente se da cuenta del proceso de evaluación en el ejercicio 2018.

3. REMOCIÓN DE CONSEJEROS

Los consejeros ejercerán su cargo por un periodo de cuatro (4) años, mientras la Junta General de Accionistas no acuerde su separación o destitución ni renuncien a su cargo.

La Comisión de Nombramientos informará al Consejo de Administración sobre las propuestas de separación por incumplimiento de los deberes inherentes al cargo de consejero o por haber incurrido de forma sobrevenida en alguna de las circunstancias de dimisión o cese obligatorio. Asimismo, podrá proponer la separación de los consejeros en caso de incompatibilidad, conflicto de intereses estructural o cualquier otra causa de dimisión o cese, conforme a la ley o al Sistema de gobierno corporativo de la Sociedad.

El Consejo de Administración únicamente podrá proponer la separación de un consejero independiente antes del transcurso del plazo estatutario cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos, o bien como consecuencia de opas, fusiones u otras operaciones societarias similares que determinen un cambio significativo en la estructura del capital social de la Sociedad, tal y como recomienda el Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
<p>El grupo Iberdrola tiene un constante compromiso con el desarrollo de su gobierno corporativo. En este sentido, Iberdrola evalúa anualmente el funcionamiento de sus órganos de gobierno y, en base en las conclusiones obtenidas, identifica las principales áreas de trabajo para el próximo ejercicio.</p> <p>Durante 2018 se ha cumplido con más del 98% de las áreas de trabajo definidas en el proceso de evaluación del ejercicio anterior. En</p>



concreto, se ha avanzado de forma significativa en los siguientes ámbitos:

Composición de los órganos de gobierno:

- Nombramiento de don Juan Manuel González Serna como consejero coordinador.
- Nombramiento de doña Inés Macho Stadler como vicepresidenta del Consejo de Administración.
- Renovación escalonada del Consejo de Administración con el nombramiento de don Anthony L. Gardner, que tiene un perfil alineado con las necesidades especificadas en la matriz de planificación de la renovación del Consejo de Administración.
- Refuerzo del sistema de contrapesos con el nombramiento de consejeros delegados en las sociedades *subholding*.

Funcionamiento:

- Elaboración de un programa de bienvenida para los nuevos consejeros.
- Implementación en la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo de las recomendaciones de la Guía Técnica 3/2017 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público.
- Asignación de nuevas competencias relacionadas con la gestión y promoción del talento a la Comisión de Nombramientos.
- Aprobación de una nueva *Política de remuneraciones de los consejeros* en la Junta General de Accionistas de 2018.
- Elaboración de un análisis comparativo de la retribución de los consejeros ejecutivos, con el apoyo de un asesor externo.
- Incorporación de los ODS en más de 30 políticas corporativas y normas del Sistema de gobierno corporativo.

Involucración de los grupos de interés:

- Contacto de la consejera coordinadora con accionistas de la Sociedad.
- Análisis continuo de las principales cuestiones planteadas por los accionistas y otros grupos de interés.
- Ampliación de la información publicada sobre la involucración de los accionistas, detallando los principales temas tratados con los accionistas en los *roadshows* de gobierno corporativo.
- Adhesión de Iberdrola a la iniciativa *Task force on Climate Related Financial Disclosure*.

Describe el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas
El Consejo de Administración evalúa su desempeño con periodicidad anual. La evaluación del presidente y consejero delegado ha sido dirigida por el consejero coordinador. El proceso concluyó en la sesión del Consejo de Administración celebrada el 19 de febrero de 2019, que aprobó los resultados de la evaluación del ejercicio 2018 y el Plan de



Mejora Continua correspondiente al ejercicio 2019.

Con el objetivo de alinear a la Compañía con las mejores prácticas internacionales, se decidió contar con PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L. (“PwC”) como asesor externo en el proceso de evaluación.

El proceso de evaluación verifica el cumplimiento de la normativa y del Sistema de gobierno corporativo de la Sociedad. Además, incluye un análisis comparativo con más de 20 empresas nacionales e internacionales y realiza un seguimiento de las tendencias más avanzadas en materia de gobierno corporativo. Adicionalmente, evalúa la consecución de las áreas de trabajo identificadas en la evaluación del año anterior.

La evaluación sirve, además, como instrumento de perfeccionamiento de las prácticas de gobierno corporativo, ya que permite identificar oportunidades de mejora que se concretan en un Plan de Mejora Continua.

Las conclusiones del proceso de evaluación reflejan un cumplimiento de los indicadores relacionados con la normativa obligatoria y un alineamiento superior al 95% con el análisis comparativo, con las últimas tendencias internacionales y con la aplicación de las áreas de mejora identificadas en ejercicios anteriores.

El Plan de Mejora Continua 2019 derivado de este proceso de evaluación se centra en continuar progresando en tres ámbitos principalmente:

- Profundizar en la supervisión de materias críticas como, por ejemplo, el seguimiento de factores que pudieran implicar eventualmente cambios de entidad en la estrategia, el desempeño o el entorno en el que compite la Compañía.
- Continuar adoptando mejores prácticas internacionales de funcionamiento en las comisiones consultivas.
- Revisar las novedades presentadas por el borrador de Guía Técnica de las comisiones de nombramientos y retribuciones de la CNMV e identificar acciones para su mayor implementación.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

Iberdrola ha sido asesorada por un consultor externo en los últimos 9 años. En los años 2017 y 2018 las relaciones de negocio con PwC ascendieron en su conjunto a 10,7 millones de euros y 11,2 millones de euros respectivamente. El importe al que asciende la facturación de PwC por consultorías al Consejo de Administración y a su Secretaría en 2018 asciende a 500.000 euros.



C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los consejeros deberán presentar su renuncia al cargo y formalizar su dimisión cuando incurran de forma sobrevenida en cualquiera de los supuestos de incompatibilidad o prohibición para el desempeño del cargo de consejero previstos por la ley o el Sistema de gobierno corporativo de Iberdrola.

En este sentido, el Reglamento del Consejo de Administración establece que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración en los siguientes casos:

- a) Cuando por circunstancias sobrevenidas se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la ley o en el Sistema de gobierno corporativo.
- b) Cuando por hechos o conductas imputables al consejero se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio social o a la reputación de la Sociedad o surgiera riesgo de responsabilidad penal para la Sociedad o alguna de las sociedades del grupo.
- c) Cuando perdieran la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, disponibilidad o el compromiso con su función necesarios para ser consejero de la Sociedad.

En particular, cuando las actividades que desarrolle el consejero, o las sociedades que controle, directa o indirectamente, o las personas físicas o jurídicas accionistas o vinculadas a cualquiera de ellas, o de la persona física representante del consejero persona jurídica, pudieran comprometer su idoneidad.

- d) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración por haber infringido alguna de sus obligaciones como consejeros, mediante acuerdo adoptado por mayoría de dos tercios de los consejeros.
- e) Cuando su permanencia en el Consejo de Administración pueda poner en riesgo por cualquier causa y de forma directa, indirecta o a través de las personas vinculadas con él, el ejercicio leal y diligente de sus funciones conforme al interés social.
- f) Cuando desaparezcan los motivos por los que fue nombrado y, en particular, en el caso de los consejeros dominicales, cuando el accionista o los accionistas que propusieron, requirieron o determinaron su nombramiento, vendan o transmitan total o parcialmente su participación con la consecuencia de perder esta la condición de significativa o suficiente para justificar el nombramiento.
- g) Cuando un consejero independiente incurra de forma sobrevenida en alguna de las circunstancias que, de conformidad con lo dispuesto en la ley, le impidan seguir siendo considerado como tal.

Los supuestos de dimisión en las letras f) y g) anteriores no se aplicarán cuando el Consejo de Administración estime que concurren causas que justifican la permanencia del consejero, previo informe de la Comisión de Nombramientos, sin perjuicio de la incidencia que las nuevas



circunstancias sobrevenidas puedan tener sobre la calificación del consejero.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí No

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias
<p>El Reglamento del Consejo de Administración requiere una mayoría de, al menos, dos tercios de los consejeros presentes y representados en la reunión para acordar su modificación.</p> <p>Por su parte, la amonestación grave de un consejero por haber infringido alguna de sus obligaciones como consejeros del Reglamento del Consejo de Administración exige mayoría de dos tercios de los consejeros.</p>

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

Descripción de los requisitos

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

	Edad límite
Presidente	
Consejero delegado	
Consejero	



Observaciones
Cada uno de los consejeros no ejecutivos está comprometido a poner su cargo a disposición del Consejo de Administración en la primera reunión que este celebre tras cumplir setenta años de edad o doce como consejero de la Sociedad.

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

	Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Requisitos adicionales y/o número máximo de ejercicios de mandato		

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

<p>De conformidad con los Estatutos Sociales, todos los consejeros podrán emitir su voto y conferir su representación a favor de otro consejero, si bien los consejeros no ejecutivos solo podrán hacerlo en otro consejero no ejecutivo. Por su parte, el Reglamento del Consejo de Administración, configura como una obligación de los consejeros la asistencia a las sesiones del Consejo de Administración. Cuando por causa justificada los consejeros no puedan asistir personalmente, procurarán delegar su representación a favor de otro consejero, al que deberán dar las instrucciones oportunas, no pudiendo delegar su representación en relación con asuntos respecto de los que se encuentren en cualquier situación de conflicto de interés.</p> <p>La representación se otorgará con carácter especial para la reunión del Consejo de Administración a que se refiera y podrá ser comunicada por cualquier medio que permita su recepción.</p> <p>No se establece un número máximo de delegaciones por consejero.</p>

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	8
---------------------------------	---



Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0
---	----------

Observaciones

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	1
----------------------------	----------

Observaciones
En virtud de lo dispuesto por el art. 45 de los Estatutos, corresponde al consejero coordinador coordinar, reunir y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos y, también, dirigir la evaluación periódica del presidente del Consejo de Administración y liderar, en su caso, el proceso de sucesión. En desarrollo de estas facultades, el consejero coordinador ha tenido reuniones con los consejeros no ejecutivos y, en particular, contactó con todos los consejeros independientes quienes de forma unánime acordaron proponer la reelección del presidente y consejero delegado.

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva Delegada	15
Número de reuniones de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo	12
Número de reuniones de la Comisión de Nombramientos	6
Número de reuniones de la Comisión de Retribuciones	6
Número de reuniones de la Comisión de Desarrollo Sostenible	7

Observaciones
La Comisión de Nombramientos ha adoptado acuerdos por escrito y sin sesión en tres ocasiones. La Comisión de Retribuciones ha adoptado acuerdos por escrito y sin sesión en dos ocasiones.

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de	8
---	----------



los consejeros	
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	100
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	8
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100

Observaciones
La asistencia de todos y cada uno de los consejeros a las reuniones celebradas por el Consejo de Administración y sus comisiones durante el ejercicio 2018 está desglosada en el Anexo a este Informe.

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
Don José Ignacio Sánchez Galán	Presidente y consejero delegado
Don Juan Carlos Rebollo Liceaga	Director de Administración y Control

Observaciones
<p>El Grupo Iberdrola ha establecido un proceso de certificación en el que los responsables de la información financiera de los distintos ámbitos de la empresa certifican: (i) que la información financiera que aportan a Iberdrola para su consolidación no tiene errores u omisiones materiales y que es la imagen fiel de los resultados y de la situación patrimonial en su ámbito de responsabilidad, y (ii) que son responsables del establecimiento del SCIIF en su ámbito de responsabilidad y que han evaluado que el sistema es efectivo. Este contenido de las certificaciones está inspirado en el modelo de certificación establecido en la sección 302 de la ley Sarbanes-Oxley de los EE.UU.</p> <p>La culminación del proceso es la certificación conjunta que el</p>



presidente y consejero delegado y el director de Administración y Control elevan al Consejo de Administración.

El proceso se realiza mediante firma electrónica sobre una aplicación informática que gestiona los ámbitos de responsabilidad y los plazos, y que funciona como repositorio de toda la documentación generada, lo cual permite la revisión periódica por los órganos de supervisión y control del Grupo.

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo establece que esta tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera relativa a la Sociedad, tanto individual como consolidada con sus sociedades dependientes, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza a su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría. La Comisión deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- Emitir anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas resulta comprometida, que se pondrá a disposición de los accionistas en los términos previstos en el Reglamento de la Junta General de Accionistas. Este informe recogerá la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a los que se hace referencia el punto anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- Informar previamente al Consejo de Administración respecto de la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad



deba hacer pública periódicamente, debiendo asegurarse la Comisión de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada por el auditor de cuentas.

- Revisar el contenido de los informes de auditoría de cuentas y, en su caso, de los informes de revisión limitada de cuentas intermedias y demás informes preceptivos del auditor de cuentas, antes de su emisión, con la finalidad de evitar salvedades.
- Evaluar los resultados de cada auditoría de cuentas y supervisar las respuestas de los altos directivos a sus recomendaciones.
- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores de cuentas, procurando que estos mantengan anualmente una reunión con el Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

A su vez, el Reglamento del Consejo de Administración establece que:

- El Consejo de Administración se reunirá al menos una vez al año con los auditores de cuentas para recibir información sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.
- El Consejo de Administración procurará formular las cuentas anuales de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte de los auditores de cuentas. No obstante, cuando el Consejo de Administración considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia.

De conformidad con los preceptos señalados, la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo informa, a lo largo del ejercicio, de forma previa a su aprobación por el Consejo de Administración y presentación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la información económico-financiera de la Sociedad. Los informes de la Comisión, que su presidenta presenta ante el pleno del Consejo, tienen como uno de sus principales objetivos poner de manifiesto aquellos aspectos que pudieran suponer, en su caso, salvedades en el informe de auditoría de cuentas de Iberdrola y su grupo consolidado, formulando las recomendaciones oportunas para evitarlas.

En este sentido, la Comisión presentó al Consejo de Administración los siguientes informes en relación con los informes financieros anuales y semestrales y declaraciones intermedias de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018:

- Informe de 23 de abril de 2018 sobre la Declaración intermedia de gestión correspondiente al primer trimestre de 2018.
- Informe de 23 de julio de 2018 sobre la información económico-financiera correspondiente al primer semestre del 2018.
- Informe de 22 de octubre de 2018 sobre la Declaración intermedia de gestión correspondiente al tercer trimestre de 2018.



- Informe de 18 de febrero de 2019 sobre las cuentas anuales de Iberdrola y su grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2018.

Los informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas formuladas por el Consejo de Administración se han emitido históricamente sin salvedades, tal y como consta en la información sobre Iberdrola contenida en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es).

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
Don Julián Martínez-Simancas	
Observaciones	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

MECANISMOS PARA PRESERVAR LA INDEPENDENCIA DEL AUDITOR.

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo y la Política de contratación y relaciones con el auditor de cuentas, comprendidas en el Sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, establecen que:

- Las relaciones de la Comisión con el auditor de cuentas de la Sociedad serán respetuosas con su independencia, de acuerdo con lo previsto en el Sistema de gobierno corporativo.
- La Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo deberá debatir con el auditor de cuentas toda circunstancia que pueda generar una amenaza a su independencia y evaluar la eficacia de las medidas de salvaguarda adoptadas, así como entender y evaluar el conjunto de relaciones entre el grupo Iberdrola y el



auditor de cuentas y su red, que conlleven la prestación de servicios distintos de auditoría o cualquier otro tipo de relación.

- La Comisión requerirá al auditor de cuentas una certificación anual de independencia de la firma en su conjunto y de los miembros del equipo que participan en el proceso de auditoría de las cuentas anuales del grupo Iberdrola frente a la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como información detallada e individualizada de los servicios adicionales (distintos de la auditoría de cuentas) de cualquier clase prestados por el auditor de cuentas o por las personas vinculadas a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, el auditor de cuentas incluirá en dicha certificación una manifestación en la que informe sobre el cumplimiento de la aplicación de los procedimientos internos de garantía de calidad y salvaguarda de independencia implantados.
- El auditor de cuentas remitirá a la Comisión información anual sobre los perfiles y la trayectoria profesional de las personas que componen los equipos de auditoría de la Sociedad y del grupo Iberdrola, indicando las rotaciones producidas respecto al ejercicio inmediatamente anterior.
- La Comisión emitirá anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener una valoración del eventual impacto en la independencia del auditor de todos y cada uno de los servicios adicionales (distintos de la auditoría legal), de cualquier clase, prestados por el auditor de cuentas o por las personas vinculadas a este, individualmente y en su conjunto.
- La Comisión supervisará los procedimientos internos de garantía de calidad y salvaguarda de independencia implantados por el auditor de cuentas.
- La Comisión se abstendrá de proponer al Consejo de Administración, y este, a su vez, se abstendrá de someter a la Junta General de Accionistas, el nombramiento como auditor de cuentas de firmas que le conste que estén incursas en causa de incompatibilidad conforme a la legislación sobre auditoría y, en todo caso, si los honorarios que prevea satisfacerle la Sociedad, por todos los conceptos, sean superiores al cinco por ciento de sus ingresos totales en el ámbito nacional durante el último ejercicio.
- La Comisión recibirá información sobre aquellas incorporaciones a cualquiera de las sociedades del grupo Iberdrola de profesionales procedentes del auditor de cuentas.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo ha



establecido una política restrictiva de los servicios cuya prestación por el auditor de cuentas al grupo Iberdrola es susceptible de ser autorizada.

Con referencia al ejercicio 2018:

- El auditor de cuentas de Iberdrola, “KPMG Auditores, S.L.” (“KPMG”) compareció en quince ocasiones ante la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo y en una ocasión ante el Consejo de Administración para informar de diversos asuntos relacionados con el proceso de auditoría de cuentas. El auditor de cuentas no informó, en estas comparecencias, de cuestiones que pudieran poner en riesgo su independencia.
- Con fecha 19 de febrero de 2018 KPMG remitió a la Comisión la confirmación escrita de su independencia en relación con la auditoría de la información económico-financiera correspondiente al ejercicio 2017.
- Con fecha 19 de julio de 2018 KPMG remitió a la Comisión la confirmación escrita de su independencia en relación con la revisión limitada de la información económico-financiera a 30 de junio de 2018.
- Con fecha 18 de febrero de 2019 KPMG remitió a la Comisión la confirmación escrita de su independencia en relación con la auditoría de la información económico-financiera correspondiente al ejercicio 2018.
- En las cartas señaladas anteriormente el auditor de cuentas declara que tienen implantados políticas y procedimientos internos diseñados para garantizar una seguridad razonable de que KPMG y su personal mantienen su independencia cuando lo exige la normativa aplicable.
- Las contrataciones al auditor de cuentas de servicios distintos de la auditoría de cuentas son autorizadas previamente por la Comisión. Asimismo, con carácter previo a su autorización, la directora del Área de Auditoría y, cuando resulta necesario, la comisión de auditoría y la dirección de auditoría interna de la sociedad del grupo receptora de los servicios deben manifestar que su prestación no genera amenazas para la independencia del auditor. El auditor de cuentas, en las solicitudes para la prestación de servicios que dirige a la Comisión, debe confirmar que no existen restricciones de independencia para la realización de los trabajos de que se trate.
- KPMG, en su declaración de independencia de 18 de febrero de 2019, informó de que no tenía constancia de que ningún miembro de los equipos que han participado en la auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018 se hubiese incorporado como empleado de Iberdrola o de sus sociedades vinculadas.



- Con fecha 18 de febrero de 2019 la Comisión elevó su informe al Consejo de Administración sobre la independencia del auditor de cuentas de la Sociedad. La Comisión concluyó que el auditor de cuentas desarrolló su labor auditora con independencia de Iberdrola o entidades vinculadas a esta.

MECANISMOS PARA PRESERVAR LA INDEPENDENCIA DE ANALISTAS FINANCIEROS, BANCOS DE INVERSIÓN Y AGENCIAS DE CALIFICACIÓN.

Los principios que fundamentan la relación de la Sociedad con analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación están recogidos en la Política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto y son la transparencia, no discriminación, veracidad y fiabilidad de la información suministrada. La Dirección de Finanzas y Recursos, a través de la Dirección de Relaciones con Inversores, gestiona sus peticiones de información y las de inversores institucionales o particulares (las de estos últimos, mediante la Oficina del Accionista). Los mandatos a los bancos de inversión los otorga la Dirección de Finanzas y Recursos. La Dirección de Desarrollo otorga los oportunos mandatos de asesoramiento a los bancos de inversión en su ámbito de actuación en coordinación con la Dirección de Finanzas y Recursos.

La independencia de los analistas financieros se protege mediante la Dirección de Relaciones con Inversores, que garantiza su trato objetivo, equitativo y no discriminatorio.

Para materializar los principios de transparencia y no discriminación, y siempre dentro del más estricto cumplimiento de la regulación relativa a los Mercados de Valores, la Sociedad dispone de diversos canales de comunicación:

- Atención personalizada a analistas, inversores y agencias de calificación.
- Publicación de la información relativa a los resultados trimestrales y otros eventos puntuales como los relativos a la presentación de las Perspectivas de Negocio o a operaciones corporativas.
- Correo electrónico en la página web corporativa (accionistas@iberdrola.com) y teléfono gratuito de información al accionista (+34 900 100 019).
- Presentaciones presenciales y retransmitidas.
- Envío de comunicados y noticias.
- Visitas a las instalaciones de la Sociedad.



C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No

Auditor saliente	Auditor entrante

Observaciones

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí No

Explicación de los desacuerdos

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

	Sociedad	Sociedades del Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)			
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)			

Observaciones



C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

Explicación de las razones

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	2	2

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	7,69%	7,69%

Observaciones

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

Detalle el procedimiento
El apartado 16 de la Política general de gobierno corporativo establece que “la Sociedad dispone de un programa de información y



actualización de conocimientos de los consejeros que responde a la necesidad de profesionalización, diversificación y cualificación del Consejo de Administración.

Por otra parte, para mejorar el conocimiento del grupo, se realizan presentaciones a los consejeros acerca de los negocios de este. Además, suele destinarse una parte de cada sesión del Consejo de Administración a la exposición de temas económicos, jurídicos o político-sociales de trascendencia para el grupo.

Los consejeros disponen de una aplicación informática específica, la página web del consejero, que facilita el desempeño de sus funciones y el ejercicio de su derecho de información. En dicha página web se incorpora la información que se considera adecuada para la preparación de las reuniones del Consejo de Administración y sus comisiones según el orden del día, así como los materiales de formación dirigidos a los consejeros y las presentaciones y exposiciones que se realizan al Consejo de Administración.

Asimismo, a través de la página web del consejero, se facilitará a los consejeros el acceso a las actas de las reuniones del Consejo de Administración y de sus comisiones, así como a aquella otra información que el Consejo de Administración acuerde incorporar”.

Por su parte, conforme al Reglamento del Consejo de Administración, se incorporará a la página web del consejero la información que se considere adecuada para la preparación de las reuniones del Consejo de Administración y sus comisiones, conforme al orden del día de sus convocatorias, así como el acceso a los materiales de formación dirigidos a los consejeros.

Asimismo, establece que el consejero está particularmente obligado a "preparar adecuadamente las reuniones del Consejo de Administración y, en su caso, de la Comisión Ejecutiva Delegada o de las comisiones a las que pertenezca, debiendo informarse diligentemente sobre la marcha de la Sociedad y sobre las materias a tratar en dichas reuniones”.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

Explique las reglas

La Política general de gobierno corporativo recoge las obligaciones y deberes de los consejeros, entre los cuales contempla, como manifestación del deber de lealtad, el deber de poner su cargo a disposición del Consejo de Administración en caso de



incompatibilidad, falta de idoneidad, prohibición sobrevenida para el cargo de consejero y demás supuestos establecidos en el Sistema de gobierno corporativo de la Sociedad.

Por su parte, según el Reglamento del Consejo de Administración, el consejero debe informar a la Sociedad de los procedimientos judiciales, administrativos o de cualquier otra índole que se incoen contra él y que, por su importancia o características, pudieran incidir gravemente en la reputación de la Sociedad. En particular, todo consejero deberá informar a la Sociedad, a través del presidente del Consejo de Administración, en el caso de que fuera llamado como investigado, resultará procesado o se dictará contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital. En este supuesto, el Consejo de Administración examinará esta circunstancia tan pronto como sea posible y, previo informe de la Comisión de Nombramientos, adoptará las decisiones que considere más oportunas en función del interés social.

Asimismo, el consejero deberá informar a la Sociedad de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como consejero.

Adicionalmente, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los supuestos previstos en el Reglamento de este órgano, en particular:

- a) Cuando por circunstancias sobrevenidas se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la ley o en el Sistema de gobierno corporativo.
- b) Cuando por hechos o conductas imputables al consejero se hubiere ocasionado un daño grave al patrimonio social o a la reputación de la Sociedad o surgiera riesgo de responsabilidad penal para la Sociedad o alguna de las sociedades del Grupo.
- c) Cuando perdieran la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, disponibilidad o el compromiso con su función necesarios para ser consejero de la Sociedad.
- d) En particular, cuando las actividades que desarrolle el consejero, o las sociedades que controle, directa o indirectamente, o las personas físicas o jurídicas accionistas o vinculadas a cualquiera de ellas, o de la persona física representante del consejero persona jurídica, pudieran comprometer su idoneidad.
- e) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración por haber infringido alguna de sus obligaciones como consejeros, mediante acuerdo adoptado por mayoría de dos tercios de los consejeros.



- f) Cuando su permanencia en el Consejo de Administración pueda poner en riesgo por cualquier causa y de forma directa, indirecta o a través de las personas vinculadas con él, el ejercicio leal y diligente de sus funciones conforme al interés social.
- g) Cuando desaparezcan los motivos por los que fue nombrado y, en particular, en el caso de los consejeros dominicales, cuando el accionista o los accionistas que propusieron, requirieron o determinaron su nombramiento, vendan o transmitan total o parcialmente su participación con la consecuencia de perder esta la condición de significativa o suficiente para justificar el nombramiento.
- h) Cuando un consejero independiente incurra de forma sobrevenida en alguna de las circunstancias que, de conformidad con lo dispuesto en la ley, le impidan seguir siendo considerado como tal.

En cualquiera de los supuestos indicados, el Consejo de Administración requerirá al consejero para que dimita de su cargo y, en su caso, propondrá su separación a la Junta General de Accionistas.

Por excepción, no será de aplicación lo anteriormente indicado en los supuestos de dimisión previstos en los apartados f) y g) arriba citados, cuando el Consejo de Administración estime que concurren causas que justifican la permanencia del consejero, previo informe de la Comisión de Nombramientos, sin perjuicio de la incidencia que las nuevas circunstancias sobrevenidas puedan tener sobre la calificación del consejero.

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí No

Nombre del consejero	Causa Penal	Observaciones
Don Ángel Jesús Acebes Paniagua	Presunto delito de falsedad contable como consejero independiente de Bankia, S.A.	Dictado auto de apertura de juicio oral contra diversos consejeros de Bankia, S.A., incluido el señor Acebes Paniagua, el 17 de noviembre de 2017 por el Juzgado



		Central de Instrucción número 4 de la Audiencia Nacional.
--	--	---

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Sí

No

Decisión tomada/actuación realizada	Explicación razonada
Se consideró que el señor Ángel Acebes cumplía con los criterios estipulados en el Reglamento del Consejo de Administración para seguir desempeñando el cargo de consejero.	Tanto el Ministerio Fiscal como el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) solicitaron el sobreseimiento respecto de su persona.

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No aplica

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	31
Tipo de beneficiario	Consejeros ejecutivos y directivos
Descripción del acuerdo	1. CONSEJEROS EJECUTIVOS El presidente y consejero delegado de acuerdo con lo estipulado en su contrato, tiene derecho



	<p>a recibir una indemnización en el caso de extinción de su relación con la Sociedad, siempre que la terminación de la relación no sea consecuencia de un incumplimiento a él imputable ni se deba exclusivamente a su voluntad. La cuantía de la indemnización es de tres anualidades. En el caso del consejero director general de los Negocios, la indemnización es de dos anualidades.</p> <p>Por otra parte, a los consejeros ejecutivos, en compensación por su compromiso de no competencia por un periodo de tiempo de entre uno y dos años, les corresponde una indemnización equivalente a la retribución correspondiente a dichos periodos.</p> <p>2. DIRECTIVOS</p> <p>Algunos contratos laborales de los directivos de Iberdrola contienen cláusulas de indemnización específicas. El objetivo de estas cláusulas es conseguir un grado de fidelidad eficaz y suficiente para la gestión de la Sociedad y, de este modo, evitar la pérdida de experiencia y conocimientos que podría poner en peligro la consecución de los objetivos estratégicos, más aun, en posiciones que por su responsabilidad, se considera que contribuyen de una manera decisiva a la creación de valor. La cuantía de la indemnización se fija en función de la antigüedad en el cargo y los motivos del cese del directivo, con un máximo de cinco anualidades.</p> <p>No obstante lo anterior, la Política de retribuciones de los altos directivos prevé desde 2011 que para los nuevos contratos con altos directivos, el límite de la cuantía de la indemnización sea de dos anualidades.</p>
--	--

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	X	



	SÍ	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	X	

Observaciones

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría
Don José Ignacio Sánchez Galán	Presidente	Ejecutivo
Doña Inés Macho Stadler	Vocal	Otro externo
Don Ángel Jesús Acebes Paniagua	Vocal	Independiente
Don Manuel Moreu Munaiz	Vocal	Independiente
Doña Samantha Barber	Vocal	Independiente

% de consejeros ejecutivos	20%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	20%
Observaciones	

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.10, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene



atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos societarios.

La Comisión Ejecutiva Delegada tiene atribuidas todas las facultades del Consejo de Administración, excepto las legal y estatutariamente indelegables. Son miembros, en todo caso, el presidente del Consejo de Administración y el consejero delegado, si existiere. Actúa como secretario el del Consejo de Administración.

La Comisión Ejecutiva Delegada se reunirá con la frecuencia que sea necesaria, a juicio de su presidente. Asimismo, se reunirá cuando lo soliciten, como mínimo, dos de los consejeros que formen parte de ella.

Los acuerdos de la Comisión se adoptarán por mayoría absoluta de sus miembros presentes o representados en la reunión.

Esta Comisión desempeña funciones de propuesta al Consejo de Administración sobre todas aquellas decisiones estratégicas, inversiones y desinversiones, que sean de relevancia para la Sociedad o para el Grupo, valorando su adecuación al presupuesto y los planes estratégicos, correspondiéndole el análisis y seguimiento de los riesgos de negocio. Asimismo, presta asistencia al Consejo de Administración en la supervisión continuada del cumplimiento de los principios que rigen la organización y coordinación del grupo y de sus objetivos estratégicos.

Las actividades más relevantes desarrolladas en el ejercicio por esta Comisión vienen detalladas en la Memoria de actividades del Consejo de Administración y sus comisiones disponible en www.iberdrola.com.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN DEL RIESGO

Nombre	Cargo	Categoría
Doña Georgina Kessel Martínez	Presidente	Independiente
Doña Denise Holt	Vocal	Independiente
Don José W. Fernández	Vocal	Independiente
Don Xabier Sagredo Ormaza	Vocal	Otro externo

% de consejeros independientes	75,00
% de otros externos	25,00

Observaciones



Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo es un órgano interno de carácter informativo y consultivo.

La mayoría de sus miembros serán independientes y, al menos uno de ellos, será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos.

El Consejo de Administración nombrará un presidente de la Comisión de entre los consejeros independientes miembros de esta y un secretario que no necesitará ser consejero.

Los miembros de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo ejercerán su cargo durante un plazo máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos una o más veces, por periodos de igual duración máxima. El cargo de presidente se ejercerá por un periodo máximo de cuatro años, al término del cual no podrá ser reelegido hasta pasado, al menos, un año desde su cese.

Quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes o representados en la reunión.

Las funciones de la Comisión se disponen y se desarrollan en el Reglamento del Consejo de Administración, así como en el propio Reglamento de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo.

Las actividades más relevantes desarrolladas en el ejercicio por esta Comisión vienen detalladas en la Memoria de actividades del Consejo de Administración y sus comisiones disponible en www.iberdrola.com.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.



Nombres de los consejeros con experiencia	Doña Georgina Kessel Martínez
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	17/12/2015

Observaciones

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Categoría
Doña María Helena Antolín Raybaud	Presidente	Independiente
Don Iñigo Victor de Oriol Ibarra	Vocal	Otro externo
Don Ángel Jesús Acebes Paniagua	Vocal	Independiente

% de consejeros independientes	66,67
% de otros externos	33,33

Observaciones

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Nombramientos es un órgano interno de carácter informativo y consultivo.

La mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos deben estar calificados como independientes. El Consejo designa asimismo a su presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella, y a su secretario, que no necesitará ser consejero.



Los miembros de la Comisión de Nombramientos ejercerán su cargo durante un plazo máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos una o más veces, por periodos de igual duración máxima.

Quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes o representados en la reunión.

Las funciones de la Comisión se desarrollan en el Reglamento del Consejo de Administración, así como en el propio Reglamento de la Comisión de Nombramientos.

Las actividades más relevantes desarrolladas en el ejercicio por esta Comisión vienen detalladas en la Memoria de actividades del Consejo de Administración y sus comisiones disponible en www.iberdrola.com.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
Don Juan Manuel González Serna	Presidente	Independiente
Doña Inés Macho Stadler	Vocal	Otro externo
Don Manuel Moreu Munaiz	Vocal	Independiente

% de consejeros independientes	66,67
% de otros externos	33,33

Observaciones

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Retribuciones es un órgano interno de carácter informativo y consultivo.



La mayoría de los integrantes de la Comisión de Retribuciones deben estar calificados como independientes. El Consejo designa asimismo a su presidente de entre los consejeros independientes que formen parte de ella, y a su secretario, que no necesitará ser consejero.

Los miembros de la Comisión de Retribuciones ejercerán su cargo durante un plazo máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos una o más veces, por periodos de igual duración máxima.

Quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes o representados en la reunión.

Las funciones de la Comisión se desarrollan en el Reglamento del Consejo de Administración, así como en el propio Reglamento de la Comisión de Retribuciones.

Las actividades más relevantes desarrolladas en el ejercicio por esta Comisión vienen detalladas en la Memoria de actividades del Consejo de Administración y sus comisiones disponible en www.iberdrola.com

COMISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Nombre	Cargo	Categoría
Doña Samantha Barber	Presidente	Independiente
Don Anthony L. Gardner	Vocal	Independiente
Don Iñigo Victor de Oriol Ibarra	Vocal	Otro externo

% de consejeros independientes	66,67
% de otros externos	33,33

Observaciones

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Desarrollo Sostenible es un órgano interno de carácter informativo y consultivo.



La mayoría de los miembros de la Comisión de Desarrollo Sostenible deben estar calificados como independientes. El Consejo de Administración nombrará un presidente de la Comisión de entre los miembros de la Comisión, y a su secretario, que no necesitará ser consejero.

Los miembros de la Comisión de Desarrollo Sostenible ejercerán su cargo por un plazo máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos, una o más veces, por periodos de igual duración máxima.

Quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes o representados en la reunión.

Las funciones de la Comisión se disponen en el Reglamento del Consejo de Administración, así como en el propio Reglamento de la Comisión de Desarrollo Sostenible.

Las actividades más relevantes desarrolladas en el ejercicio por esta Comisión vienen detalladas en la Memoria de actividades del Consejo de Administración y sus comisiones disponible en www.iberdrola.com

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras			
	Ejercicio t Número %	Ejercicio t-1 Número %	Ejercicio t-2 Número %	Ejercicio t-3 Número %
Comisión Ejecutiva Delegada	2/40%	2/40%	1/20%	1/20%
Comisión De Auditoría y Supervisión del Riesgo	2/50%	2/50%	2/50%	2/50%
Comisión de Nombramientos	1/33%	1/33%	1/33%	1/33%
Comisión de Retribuciones	1/33%	1/33%	1/33%	1/33%
Comisión de Desarrollo Sostenible	1/33%	1/33%	1/33%	1/33%

Observaciones



C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en el que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Cada una de la Comisiones tiene su propio reglamento disponible en www.iberdrola.com, donde también se puede encontrar la Memoria de actividades del Consejo de Administración y de sus comisiones. Las principales modificaciones realizadas durante el ejercicio en sus reglamentos son las siguientes:

- En la reunión del Consejo de Administración de 23 de octubre de 2018 se modificó el nombre de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa por el de Comisión de Desarrollo Sostenible. El entonces denominado Reglamento de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa se modificó consecuentemente, pasándose a denominar Reglamento de la Comisión de Desarrollo Sostenible. En el marco de dicha reforma se reforzaron las competencias de la comisión en relación con la monitorización de la contribución del grupo Iberdrola a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas.

- En la misma reunión se modificó el Reglamento de la Comisión de Nombramientos para ampliar las competencias de la Comisión de Nombramientos en materia de gestión y promoción del talento, fundamentalmente en relación con los consejeros ejecutivos y la alta dirección. Asimismo, se atribuyó a dicha comisión la función de ser informada acerca de la implementación de las medidas adoptadas a nivel de Grupo para captar, retener, gestionar y promocionar el talento y, en particular, de los programas de formación y seguimiento de directivos.

- Por último, el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo ha sido objeto de sucesivas modificaciones para aclarar el ámbito competencial de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo en relación con el seguimiento de investigaciones sobre irregularidades financieras y contables, así como con la aprobación de la Norma básica de auditoría interna y del Marco general de relaciones de coordinación e información entre las comisiones de auditoría de Iberdrola, S.A. y su grupo.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

El Reglamento del Consejo de Administración dispone que:



1. La realización por la Sociedad o las sociedades integradas en su Grupo de cualquier transacción con los consejeros, con accionistas que posean, de forma directa o indirecta, una participación accionarial igual o superior a la que legalmente tenga la consideración de significativa en cada momento o que hayan propuesto o efectuado el nombramiento de alguno de los consejeros de la Sociedad, o con las respectivas personas vinculadas (las “Operaciones Vinculadas”), quedará sometida a autorización del Consejo de Administración o, en caso de urgencia, de la Comisión Ejecutiva Delegada, previo informe de la Comisión de Nombramientos.
2. En caso de que, por razones de urgencia, la autorización haya sido acordada por la Comisión Ejecutiva Delegada, esta dará cuenta de ello en la siguiente reunión del Consejo de Administración para su ratificación.
3. La autorización de las Operaciones Vinculadas deberá ser necesariamente acordada por la Junta General de Accionistas en los supuestos establecidos en la ley y, en particular, cuando se refiera a una transacción cuyo valor sea superior al diez por ciento de los activos sociales.
4. Por excepción, no quedarán sujetas a lo dispuesto en el artículo 43 las Operaciones Vinculadas realizadas con cualquiera de las sociedades del Grupo cotizadas (como es el caso de Avangrid, Inc.) o sus sociedades dependientes, siempre y cuando dispongan de normas de gobierno corporativo similares a las de la Sociedad.
5. La celebración de una Operación Vinculada sitúa al consejero que realiza dicha operación, o que está vinculado con la persona que la lleva a cabo, en una situación de conflicto de interés, por lo que, en lo que proceda, resultará de aplicación lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración.
6. El Consejo de Administración, a través de la Comisión de Nombramientos, velará por que las Operaciones Vinculadas se realicen en condiciones de mercado y con respeto al principio de igualdad de trato de los accionistas que se encuentren en condiciones idénticas. Cuando se trate de operaciones que vayan a llevar a cabo sociedades del Grupo, el ámbito de la autorización del Consejo de Administración o, en su caso, de la Comisión Ejecutiva Delegada, a la que se refieren los apartados anteriores, se circunscribirá a la verificación del cumplimiento de dichos extremos.
7. Tratándose de Operaciones Vinculadas dentro del curso ordinario de los negocios sociales y que tengan carácter habitual o recurrente, bastará la autorización genérica y previa de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos.
8. Cuando la Operación Vinculada implique la realización sucesiva de distintas transacciones, de las cuales la segunda y siguientes sean meros actos de ejecución de la primera, lo dispuesto en el artículo 43 será de aplicación únicamente a la primera transacción que se realice.
9. La autorización no será precisa en relación con aquellas transacciones que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes; que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y que su cuantía no supere el uno por ciento de los ingresos anuales consolidados del Grupo.



10. La Sociedad informará de las Operaciones Vinculadas en el Informe financiero semestral y en el Informe anual de gobierno corporativo, en los casos y con el alcance previsto por la ley. Del mismo modo, la Sociedad incluirá en la memoria de las cuentas anuales información de las operaciones de la Sociedad o sociedades del Grupo con los consejeros y con quienes actúen por cuenta de estos, cuando sean ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o no se realicen en condiciones normales de mercado.

A estos efectos, los consejeros deberán informar por escrito, con carácter semestral, dentro de la primera semana de los meses de enero y de julio de cada año, sobre las Operaciones Vinculadas que hubieran llevado a cabo, mediante notificación dirigida al secretario del Consejo de Administración. En el caso de que no se hubieran realizado, los consejeros informarán en tal sentido. El secretario del Consejo de Administración enviará semestralmente a los consejeros una comunicación requiriéndoles la información oportuna que deben remitir a la Sociedad.

11. La comunicación deberá incluir el siguiente contenido: naturaleza de la transacción; fecha en la que se originó la transacción; condiciones y plazos de pago; identidad de la persona que ha realizado la transacción y relación, en su caso, con el consejero; importe de la transacción; y otros aspectos, tales como políticas de precios, garantías otorgadas y recibidas, así como cualquier otro aspecto de la transacción que permita su adecuada valoración, incluyendo, en particular, aquella información que permita verificar que ha sido efectuada en condiciones de mercado y con respeto al principio de igualdad de trato.

12. El secretario del Consejo de Administración elaborará un registro de las Operaciones Vinculadas. La información contenida en dicho registro se pondrá a disposición de la Unidad de Cumplimiento en los casos en los que esta lo solicite, así como, periódicamente, a disposición de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo, a través de la Dirección del Área de Auditoría Interna.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
QATAR INVESTMENT AUTHORITY	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	2.766
QATAR INVESTMENT AUTHORITY	Grupo IBERDROLA	Societaria	Otros	344

Observaciones



Se consideran operaciones vinculadas las realizadas por accionistas que ejerzan una influencia significativa en la participación de las decisiones financieras y operativas de la entidad, entendiéndose por influencia significativa contar con algún miembro del Consejo de Administración.

Asimismo, tienen esta consideración aquellos accionistas que, dada su participación en el capital de la Sociedad, tienen la posibilidad de ejercer el sistema de representación proporcional.

A la fecha de emisión de este informe, únicamente Qatar Investment Authority cumple dicha condición, por lo que los importes reflejados en el periodo se refieren a operaciones con este accionista.

Los importes consignados como “beneficios y otros dividendos distribuidos” corresponden al dividendo en efectivo distribuido por la Sociedad, así como a los derechos de asignación gratuita derivados de las dos ampliaciones de capital liberadas, acordadas por la Junta General de Accionistas, vendidos a la Sociedad al precio fijo garantizado de acuerdo con las condiciones de las referidas ampliaciones.

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

Observaciones

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)



--	--	--

Observaciones
Las transacciones realizadas con sociedades filiales y participadas que no se han eliminado en el proceso de consolidación pertenecen al giro o tráfico ordinario de los negocios de la Sociedad, se efectúan en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia para reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

D.5 Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
GRUPO GAMESA	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	218.602
GRUPO GAMESA	COMPRAS	1.702
GRUPO GAMESA	RECEPCIÓN DE SERVICIOS	37.602
GRUPO GAMESA	VENTAS	1.376

Observaciones

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

De conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones previstas por la ley y, en particular, cuando los intereses del consejero, sean por cuenta propia o ajena, entren en colisión, de forma directa o indirecta, con el interés de la Sociedad o de las sociedades integradas en el Grupo y con sus deberes para con la Sociedad. Existirá interés del consejero cuando el asunto le afecte a él o a una persona vinculada con él o, en el caso de un consejero dominical, además, al accionista o accionistas que propusieron o efectuaron su nombramiento o a personas relacionadas directa o indirectamente con aquellos.



El citado precepto contiene una enumeración de las personas que se consideran vinculadas a estos efectos, distinguiendo entre el consejero persona física y consejero persona jurídica.

Las situaciones de conflicto de interés se regirán por las siguientes reglas:

- a) Comunicación: cuando el consejero tenga conocimiento de estar incurso en una situación de conflicto de interés, deberá comunicarlo por escrito al Consejo de Administración, a través de su secretario, lo antes posible. El secretario remitirá periódicamente copia de las comunicaciones recibidas a la Comisión de Nombramientos, a través del secretario de esta última.

La comunicación contendrá una descripción de la situación que da lugar al conflicto de interés, con indicación de si se trata de una situación de conflicto directo o indirecto a través de una persona vinculada, en cuyo caso deberá identificarse a esta última.

La descripción de la situación deberá detallar, según proceda, el objeto y las principales condiciones de la operación o de la decisión proyectada, incluyendo su importe o evaluación económica aproximada. Si la situación que genera el conflicto de interés es una Operación Vinculada (tal y como este término se define en el artículo 43), la comunicación también identificará el departamento o la persona de la Sociedad o de cualquiera de las sociedades del Grupo con la que se hubieran iniciado los correspondientes contactos.

Cualquier duda sobre si el consejero podría encontrarse en un supuesto de conflicto de interés, deberá ser trasladada al secretario del Consejo de Administración, debiendo abstenerse de realizar cualquier actuación hasta que sea resuelta.

- b) Abstención: si la situación de conflicto se derivara de alguna operación, transacción o circunstancia que requiriera de algún tipo de operación, informe, decisión, o aceptación, el consejero deberá abstenerse de realizar cualquier actuación hasta que el Consejo de Administración estudie el caso y adopte y le comunique la decisión oportuna.

En este sentido, el consejero deberá ausentarse de la reunión durante la deliberación y votación de aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés, descontándose del número de miembros asistentes a efectos del cómputo de quórum y de las mayorías. En cada una de las reuniones del Consejo de Administración y de sus comisiones, el secretario recuerda a los consejeros, antes de entrar en el orden del día, la regla de abstención prevista en este artículo.

- c) Transparencia: la Sociedad informará, cuando proceda conforme a la ley, sobre cualquier situación de conflicto de interés en la que se hayan encontrado los consejeros durante el ejercicio en cuestión y que le conste en virtud de comunicación del afectado o por



cualquier otro medio.

No obstante, en el caso de que el conflicto de interés sea, o pueda esperarse que sea, de naturaleza estructural y permanente, la situación se equipara a la pérdida de la idoneidad requerida para el ejercicio del cargo. Al respecto, el Reglamento del Consejo de Administración configura la pérdida de la idoneidad como un supuesto de dimisión, separación y cese del consejero.

Los conflictos de interés con directivos están sometidos a las mismas reglas de comunicación, abstención y transparencia este tipo de conflictos.

Por su parte, las operaciones entre las sociedades integradas en el grupo con accionistas significativos o que hayan propuesto el nombramiento de alguno de los consejeros y sus respectivas personas vinculadas, están también tratadas en el Reglamento del Consejo de Administración mencionado en el apartado D.1. Deben realizarse en condiciones de mercado y aprobarse previamente por el Consejo de Administración. Así, procederá la autorización de la Junta General de Accionistas cuando el valor de la transacción supere el 10 % de los activos sociales y todas las operaciones serán objeto de información en el Informe anual de gobierno corporativo y en el Informe financiero anual.

El Código ético, que dedica un apartado específico a los conflictos de interés resulta aplicable a todos los profesionales del grupo, con independencia de su nivel jerárquico.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí No

Identifique a las otras sociedades que cotizan en España y su relación con la sociedad:

Identidad y relación con otras sociedades cotizadas del grupo

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la otra sociedad cotizada con las demás empresas del grupo;

Sí No

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la otra sociedad cotizada y las demás empresas del grupo:



Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de intereses
--

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal

La *Política general de control y gestión de riesgos* y las *Políticas de riesgos* que la desarrollan son de aplicación en todas las sociedades sobre las que la Sociedad tiene un control efectivo, dentro de los límites previstos en la normativa aplicable a las sociedades del grupo que desarrollan actividades reguladas en los distintos países en los que está presente.

Estas políticas se materializan en un sistema integral de control y gestión de riesgos, apoyado en un Comité de Riesgos del grupo y soportado en una adecuada definición y asignación de funciones y responsabilidades a nivel operativo y en unos procedimientos, metodologías y herramientas de soporte adecuados a las distintas etapas y actividades del sistema, y, que incluye:

- a) El establecimiento de una estructura de políticas, directrices y límites e indicadores de riesgo, así como de los correspondientes mecanismos para su aprobación, despliegue y monitorización, que contribuyan de forma eficaz a que la gestión de los riesgos se realice de acuerdo con el apetito al riesgo de la Sociedad.
- b) La identificación de forma continuada de los riesgos y amenazas relevantes atendiendo a su posible incidencia sobre los objetivos clave de gestión y los estados financieros (incluyendo pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance).
- c) El análisis de dichos riesgos, tanto en cada uno de los negocios o funciones corporativas, como atendiendo a su efecto integrado sobre el conjunto del grupo.
- d) La medición y control de los riesgos siguiendo procedimientos y estándares homogéneos y comunes a todo el grupo.
- e) El análisis de los riesgos asociados a las nuevas inversiones, como elemento esencial en la toma de decisiones en clave de rentabilidad-riesgo.
- f) El mantenimiento de un sistema de control interno del cumplimiento de las políticas, directrices y límites, a través de procedimientos y sistemas adecuados, incluyendo los planes de contingencia necesarios para mitigar el impacto de la materialización de los riesgos.
- g) El seguimiento y control periódico de los riesgos de la cuenta de resultados con el objetivo de controlar la volatilidad del resultado anual del grupo.
- h) La evaluación continua de la idoneidad y eficiencia de la aplicación del sistema y de las mejores prácticas y recomendaciones en materia de riesgos para su eventual incorporación al modelo.
- i) La auditoría del sistema por la Dirección de Auditoría Interna.

Lo anterior se desarrolla de acuerdo con los siguientes principios básicos de actuación:

- a) Integrar la visión del riesgo-oportunidad en la gestión de la Sociedad, a través de la definición de la estrategia y del apetito al riesgo, y la incorporación de esta variable a las decisiones estratégicas y operativas.
- b) Segregar, a nivel operativo, las funciones entre las áreas que asumen los riesgos y las áreas responsables su análisis, control y supervisión, garantizando un adecuado nivel de independencia entre ambas.
- c) Garantizar la correcta utilización de los instrumentos para la cobertura de los riesgos y su registro de acuerdo con lo exigido en la normativa aplicable.



- d) Informar con transparencia sobre los riesgos del grupo y el funcionamiento de los sistemas desarrollados para su control a los reguladores y principales agentes externos, manteniendo los canales de comunicación adecuados.
- e) Asegurar el cumplimiento del Sistema de gobierno corporativo y su actualización y mejora permanente, para incorporar las mejores prácticas internacionales de transparencia y buen gobierno, e instrumentar su seguimiento y medición.
- f) Actuar en todo momento al amparo de la ley y del Sistema de gobierno corporativo de la Sociedad y, en particular, de los valores y estándares de conducta reflejados en el *Código ético* y de los principios y buenas prácticas reflejados en la *Política fiscal corporativa*, bajo el principio de "tolerancia cero" hacia la comisión de actos ilícitos y situaciones de fraude recogido en la *Política para la prevención de delitos* y en la *Política contra la corrupción y el fraude*.

Las sociedades *subholding* cotizadas (como es el caso de Avangrid, Inc.) y aquellas con participaciones relevantes de otros socios (como Neoenergía, S.A.), al amparo de su propio marco especial de autonomía reforzada, disponen de sus propias políticas de riesgos aprobadas por sus órganos competentes, alineadas con las del grupo.

En aquellas sociedades participadas no pertenecientes al grupo, la Sociedad promoverá unos principios, directrices y límites de riesgo coherentes con los que se establecen a través de la *Política general de control y gestión de riesgos* y de sus complementarias *Políticas de riesgos* y mantendrá los canales de información adecuados para garantizar un adecuado conocimiento de los riesgos.

Iberdrola considera que su sistema integral de control y gestión de riesgos funciona de forma integral y continua, consolidando dicha gestión por unidad de negocio o actividad, filiales, zonas geográficas y áreas de soporte a nivel corporativo.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal

1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En el ámbito de sus competencias, con el apoyo de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo, debe desarrollar todas sus capacidades para que los riesgos relevantes de todas las actividades y negocios del grupo se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados, y a establecer, a través de la *Política general de control y gestión de riesgos*, los mecanismos y principios básicos para una adecuada gestión del binomio riesgo-oportunidad. En virtud de ello, define la estrategia y el perfil de riesgo del grupo y aprueba las *Políticas de riesgos*.

2. COMISIÓN EJECUTIVA DELEGADA

Con el fin de adecuar el impacto de los riesgos al apetito establecido, la Comisión Ejecutiva Delegada del Consejo de Administración, a propuesta de las direcciones de negocio o corporativas afectadas y previo informe del Comité de Riesgos del grupo, anualmente revisa y, en su caso, aprueba las directrices específicas sobre los límites de riesgos previstos en las *Políticas de riesgos corporativas*. Adicionalmente, en el caso de la *Política de autocartera*, la Comisión Ejecutiva Delegada podría aprobar límites adicionales a los previstos en esta política.

3. COMISIÓN DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN DEL RIESGO

Como órgano consultivo del Consejo de Administración, tiene encomendadas, entre otras, las siguientes competencias relativas a los sistemas de control interno y gestión de riesgos:

- Supervisar de forma directa a la Dirección Corporativa de Riesgos y mantener una relación adecuada con ella y con las comisiones de auditoría y cumplimiento de las restantes sociedades del grupo.
- Revisar continuamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y se informe sobre ellos adecuadamente.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, formulando propuestas de mejora.



- Recabar información respecto de cualquier deficiencia significativa de control interno que el auditor de cuentas detecte en el desarrollo de su trabajo de auditoría de cuentas.
- Velar por que el sistema de control y gestión de riesgos del grupo identifique, al menos:
 - los distintos factores de riesgo a los que se enfrenta la Sociedad;
 - la fijación y revisión del mapa y de los niveles de riesgo considerados aceptables;
 - las medidas previstas para mitigar el posible impacto derivado de la materialización de alguno de los riesgos identificados; y
 - los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar esos riesgos.
- Impulsar, dentro de sus competencias, una cultura en la que el riesgo sea un factor que se tenga en cuenta en las decisiones de la Sociedad.
- Identificar y valorar los riesgos emergentes, tales como los derivados de los cambios tecnológicos, climáticos, sociales, regulatorios y los riesgos reputacionales, así como los mecanismos de alerta existentes, evaluando periódicamente su eficacia.
- Recibir anualmente a los responsables de los negocios del grupo para que informen de las tendencias de sus respectivos negocios y los riesgos asociados a ellos.
- Informar, con carácter previo, sobre los riesgos del grupo a incluir en el *Informe anual de gobierno corporativo* de la Sociedad.
- Recibir información del responsable de asuntos fiscales de la Sociedad sobre los criterios fiscales aplicados por la Sociedad en el ejercicio y, en particular, sobre el grado de cumplimiento de la *Política fiscal corporativa*.

4. CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMISIONES DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO DE SOCIEDADES *SUBHOLDING* Y CABECERA DE NEGOCIOS

Corresponde a las sociedades *subholding* adoptar las políticas de riesgos del grupo, y concretar la aplicación de las mismas, aprobando las directrices sobre límites de riesgo específicos, atendiendo a las características y singularidades de los negocios en cada país. Por su parte, las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento de dichas sociedades informarán al Consejo de Administración sobre los sistemas de control interno y gestión de riesgos.

Las sociedades cabeceras de los negocios de cada país deberán aprobar en sus órganos de administración correspondientes los límites de riesgo específicos aplicables a cada una de ellas e implantar los sistemas de control necesarios para garantizar su cumplimiento.

En el caso de la sociedad cabecera del negocio inmobiliario, Iberdrola Inmobiliaria, S.A. (Sociedad Unipersonal), su Comisión de Auditoría y Cumplimiento informará al consejo de Administración sobre los sistemas de control interno y gestión de riesgos.

Avangrid, Inc. y Neoenergía, S.A. conforme a su especial marco de autonomía reforzada, disponen de políticas de riesgo propias, alineadas con las del grupo.

5. COMITÉ DE RIESGOS DEL GRUPO

El Comité de Riesgos del grupo Iberdrola es un órgano de carácter técnico, presidido por el director general de Financiero y de Recursos, que desempeña tanto funciones ejecutivas en la gestión habitual de los riesgos como de asesoramiento a los órganos del gobierno del grupo.

El comité se reúne, al menos, una vez al mes, con la participación del Director de Gestión de Riesgos del grupo, los responsables de riesgos de los negocios y áreas corporativas dotadas de tal figura, la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección de Administración y Control.

Este comité revisa la evolución de los distintos riesgos y emite el *Informe trimestral de riesgos del grupo*, que incluye las principales posiciones de riesgo, el informe sobre el cumplimiento de los límites e indicadores de riesgo y la actualización de los mapas de riesgos clave.

El Comité de Riesgos del grupo se complementa con los comités de Riesgo de Crédito y de Riesgo de Mercado, que reportan al primero, y que se reúnen con carácter mensual, para debatir y resolver sobre aspectos de riesgos de crédito y de mercado (financieros y de *commodities*).



E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio

El grupo se encuentra sometido a diversos riesgos inherentes a los distintos países, sectores y mercados en los que opera, y a las actividades que desarrolla, que pueden impedirle lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito.

En el apartado "Principales riesgos e incertidumbres" del Informe de gestión del *Informe financiero anual* correspondiente al ejercicio 2018 se hace una descripción detallada de los principales riesgos asociados a las actividades desarrolladas por los principales negocios del grupo, así como a los riesgos de la corporación.

Debido a su carácter universal y dinámico, el sistema integral de riesgos permite considerar nuevos riesgos que puedan afectar al grupo como consecuencia de cambios en el entorno o revisiones de objetivos y estrategias, así como aquellas actualizaciones que tienen como origen las actividades de monitorización, verificación, revisión y supervisión realizadas de forma continua.

De acuerdo con las definiciones establecidas por la *Política general de control y gestión de riesgos*, a nivel de grupo, los riesgos se clasifican de acuerdo al siguiente criterio:

- a) **Riesgos de Gobierno Corporativo:** la Sociedad asume la necesidad de procurar la consecución del interés social y la maximización de forma sostenida del valor económico de la Sociedad y su buen fin a largo plazo, de conformidad con el interés social, la cultura y la visión corporativa del grupo, tomando en consideración los intereses legítimos, públicos o privados, que confluyen en el desarrollo de toda actividad empresarial y, especialmente, entre los de los diferentes Grupos de interés, los de las comunidades y territorios en los que actúa la Sociedad y los de sus trabajadores.
- b) **Riesgos de Mercado:** entendidos como la exposición de los resultados y el patrimonio del grupo a variaciones de los precios y otras variables de mercado, tales como el tipo de cambio, tipo de interés, precios de las materias primas (electricidad, gas, derechos de emisión de CO₂, otros combustibles, etc.), precios de activos financieros y otros.
- c) **Riesgos de Crédito:** definidos como la posibilidad de que una contraparte no dé cumplimiento a sus obligaciones contractuales y produzca, en el grupo, una pérdida económica o financiera. Las contrapartes pueden ser clientes finales, contrapartes en mercados financieros o en mercados de energía, socios, proveedores o contratistas.
- d) **Riesgos de Negocio:** establecidos como la incertidumbre en cuanto al comportamiento de las variables claves intrínsecas a las distintas actividades del grupo, a través de sus negocios, tales como las características de la demanda, las condiciones meteorológicas o las estrategias de los diferentes agentes.
- e) **Riesgos Regulatorios y Políticos:** son aquellos provenientes de cambios normativos establecidos por los distintos reguladores tales como cambios en la retribución de las actividades reguladas o de las condiciones de suministro exigidas, o en la normativa medioambiental o fiscal, incluyendo los riesgos asociados a los cambios políticos que puedan afectar a la seguridad jurídica y al marco legal aplicable a los negocios del grupo en cada jurisdicción, la nacionalización o expropiación de activos, la cancelación de licencias de operación y la terminación anticipada de contratos con la administración.
- f) **Riesgos Operacionales, Tecnológicos, Medioambientales, Sociales y Legales:** son los referidos a las pérdidas económicas directas o indirectas ocasionadas por eventos externos, procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos errores humanos y/o fraude, incluidos los asociados al cambio climático, las tecnologías de la información, la ciberseguridad y el riesgo de obsolescencia tecnológica.
- g) **Riesgos Reputacionales:** potencial impacto negativo en el valor de la Sociedad resultado de comportamientos por parte de la empresa por debajo de las expectativas creadas en los distintos



grupos de interés, tal y como estos se definen en la *Política de relaciones con los Grupos de interés*.

Iberdrola cuenta con un sistema de Cumplimiento formado por el conjunto de normas sustantivas, procedimientos formales y actuaciones materiales que tienen por objeto garantizar la actuación de esta conforme a los principios éticos y la legislación aplicable, previniendo, evitando y mitigando el riesgo de que pudieran llevarse a cabo conductas irregulares o contrarias a la ética o a la ley, por profesionales de Iberdrola en el seno de la organización. Forman parte asimismo de dicho sistema los órganos y direcciones que tienen encomendada directamente su ejecución y desarrollo.

Cabe destacar como elementos integrantes del mismo el *Código ético* (que resulta aplicable a todos los profesionales del grupo, administradores y proveedores) y la Unidad de Cumplimiento, un órgano colegiado, de carácter interno y permanente, vinculado a la Comisión de Desarrollo Sostenible del Consejo de Administración de Iberdrola, que entre otros difunde una cultura preventiva basada en el principio de "tolerancia cero" hacia la comisión de actos ilícitos o conductas irregulares. El sistema se ha desarrollado siguiendo las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de cumplimiento, prevención del fraude y lucha contra la corrupción. Para más detalles sobre estos riesgos se recomienda consultar el apartado "Evaluación de riesgo" (205-1) del *Informe de sostenibilidad 2018*, así como el *Informe integrado* y otras secciones de este *Informe anual de gobierno corporativo*.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal

El Consejo de Administración de la Sociedad revisa y aprueba anualmente los niveles de tolerancia al riesgo aceptables para el grupo. La *Política general de control y gestión de riesgos*, junto con las políticas que la desarrollan y complementan, establecen de manera cualitativa y cuantitativa y, en forma suficientemente detallada, el apetito al riesgo anualmente aceptado, tanto a nivel de grupo como de cada uno de sus principales negocios y funciones corporativas.

Complementariamente, la Dirección de Administración y Control, una vez considerados dichos límites y directrices, con el fin de verificar el riesgo globalmente asumido en la cuenta de resultados anual, realiza un análisis probabilístico e integrado del riesgo global remanente para el ejercicio en el momento de aprobar el presupuesto anual.

Adicionalmente, todo nuevo plan plurianual va acompañado de sus correspondientes análisis del riesgo asociado.

La *Política general de control y gestión de riesgos* se desarrolla y complementa a través de las siguientes políticas, que también son objeto de aprobación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad, y que incluyen límites e indicadores de riesgos:

Políticas de riesgos corporativas:

- *Política de riesgo de crédito corporativa*
- *Política de riesgo de mercado corporativa*
- *Política de riesgo operacional en las operaciones de mercado*
- *Política de seguros*
- *Política de inversiones*
- *Política de financiación y de riesgos financieros*
- *Política de autocartera*
- *Política de riesgos de participaciones en sociedades cotizadas*
- *Política de tecnologías de la información*
- *Política de riesgos de ciberseguridad*
- *Política marco de riesgo reputacional*



– *Política de compras*

Políticas de riesgos para los distintos negocios del grupo:

- *Política de riesgos de los negocios de redes del grupo Iberdrola*
- *Política de riesgos de los negocios de energías renovables del grupo Iberdrola*
- *Política de riesgos de los negocios liberalizados del grupo Iberdrola*
- *Política de riesgos del negocio inmobiliario*

La *Política general de control y gestión de riesgos*, así como un resumen de las políticas de riesgos que la desarrollan, están disponibles en la página web corporativa.

Los límites e indicadores de las políticas de riesgos deberán ser coherentes con el presupuesto anual y los objetivos establecidos en los planes plurianuales de inversión. Los valores numéricos de los límites e indicadores recogidos en las diferentes políticas son de carácter probabilístico (como VaR o EBITDA en riesgo) o de carácter determinista, y se expresan en unidades monetarias, índices o referencias a partir de las cuales se genera un riesgo y/o valores volumétricos, tales como:

- límites a la exposición global máxima de riesgo de crédito por tipo de contraparte;
- limitaciones al riesgo mercado proporcionales al volumen de actividad de cada negocio;
- límite global estricto a la negociación (*trading*) discrecional de energía;
- limitaciones al riesgo operacional a través de programas de mantenimiento preventivo y de programas de aseguramiento; o
- limitaciones estrictas al desarrollo de actividades no asociadas al negocio principal de energía.

La *Política fiscal corporativa* establece las limitaciones al riesgo fiscal a través de la fijación de la estrategia fiscal, los principios de actuación y las buenas prácticas tributarias asumidas por la Sociedad.

Tal y como se ha descrito anteriormente, el grupo Iberdrola cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo (nivel de riesgo aceptable) establecido a nivel corporativo, el cual es aprobado anualmente por el Consejo de Administración y su Comisión Ejecutiva Delegada. En el proceso participan también el Comité de Riesgos del grupo, el Comité Operativo, la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo, los negocios, las funciones corporativas, la Dirección de Administración y Control y la Dirección de Gestión de Riesgos.

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio

Las actividades del grupo Iberdrola durante 2018 han estado condicionadas por diferentes factores de riesgos materializados en los países y mercados en los que opera y que, globalmente, no han tenido impacto relevante en los resultados del ejercicio, gracias a la diversificación de actividades, mercados y zonas geográficas en las que el grupo está presente, que ha permitido compensar los efectos negativos de algunos negocios con comportamientos favorables en otros.

Durante el ejercicio el grupo se ha visto afectado negativamente por eventos que se detallan más adelante, si bien estos han sido compensados por los siguientes hechos positivos:

- La recuperación durante 2018 de los precios medios en los mercados internacionales del carbón (+14%), el gas natural (+32%), los derechos de emisión de CO₂ (+171%) y el petróleo (+37%), con el consiguiente impacto positivo en los precios finales de electricidad.
- La recuperación de la producción hidroeléctrica en España en 2018 hasta alcanzar niveles próximos a los de un año medio, con un aumento de la producción del 70% respecto del año 2017.
- La publicación en noviembre por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (la "CNMC") de la propuesta de metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades de transporte y distribución y de generación renovable para el siguiente periodo regulatorio (2020-2025), con unas tasas resultantes a la fecha de publicación del 5,58% y 7,09%



respectivamente.

- La aprobación del Real Decreto-ley 1/2019, de 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la CNMC a las exigencias derivadas del derecho comunitario, por el que se le transfiere a dicho organismo las competencias para determinar la retribución de las actividades de transporte y distribución de electricidad y gas a partir del próximo periodo regulatorio (2020).
- La publicación por parte del Ministerio para la Transición Ecológica a finales de año de un anteproyecto de ley en el que, entre otros, propone para las instalaciones renovables anteriores al Real Decreto-ley 9/2013 el mantenimiento de la actual retribución (7,389%) durante los próximos dos periodos regulatorios, de 6 años cada uno.
- Las aprobaciones en abril de 2018, en términos favorables para el grupo, de los marcos retributivos a 5 años de las distribuidoras brasileñas Companhia de Electricidade do Estado do Bahia, S.A. (Coelba) y Companhia Energética do Rio Grande do Norte, S.A. (Cosern), con un WACC de 8,09%. Estos marcos retributivos neutralizan durante los próximos años las principales incertidumbres asociadas a dichas filiales de redes del grupo;

Entre los riesgos materializados, cabe destacar:

- El adverso entorno regulatorio y de mercado a que se ha enfrentado el negocio de comercialización de electricidad y gas en el Reino Unido, con la entrada en vigor de sistema de fijación de precios máximos para los clientes bajo la modalidad "*Standard Variable Tariff*".
- Durante el ejercicio 2018 se han realizado actualizaciones de las provisiones registradas en relación a los arbitrajes en curso iniciados en el cierre de algunos de los proyectos de Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.U.

Por último, debe destacarse que el desarrollo de las actividades en el ejercicio 2019 y siguientes se verá condicionado por los siguientes factores de riesgo:

- El posible impacto de una progresiva retirada del programa de estímulos monetarios del Banco Central Europeo, con el consiguiente riesgo de subidas de tipos de interés.
- La incertidumbre sobre el desenlace definitivo del proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea, y su impacto en las condiciones macroeconómicas del país y en el tipo de cambio libra-euro.
- Las incertidumbres derivadas de las posibles guerras comerciales resultantes de las políticas proteccionistas introducidas por la nueva Administración de los Estados Unidos de América.
- La evolución de los precios de las materias primas (*commodities*) y de la electricidad, en los diferentes países donde opera el grupo.
- La variación anual del recurso hidráulico o eólico para la producción de electricidad en las centrales de generación renovable del grupo.
- La mayor competencia en el mercado de comercialización libre en España, como consecuencia de la entrada de nuevos agentes relevantes.
- La revisión final de los parámetros para establecer la retribución en España para los negocios de redes y de generación renovable regulados, con entrada en vigor el 1 de enero de 2020.
- Los efectos derivados de los posibles cambios que pudieran implantarse en el mercado de electricidad español y el posible establecimiento de un cierre programado de las centrales nucleares y de las centrales de carbón.
- La capacidad de ejecución, en términos de coste y plazo, del importante plan de inversiones en vigor, en especial en los nuevos proyectos eólicos offshore.
- Las oportunidades / riesgos que pueden surgir como consecuencia de los cambios de gobierno en México y Brasil producidos tras las elecciones generales celebradas en el año 2018.
- Los riesgos asociados a la ciberseguridad.



Los riesgos asociados al negocio de generación convencional en el Reino Unido han desaparecido tras la desinversión por parte del grupo de sus activos en dicho segmento mediante su venta de “Scottish Power Generation, Ltd.”, al grupo Drax.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan

El Sistema Integral de Riesgos, junto con las políticas y los sistemas de control y gestión de la Compañía que los desarrollan, incluidos el Comité de Riesgos del grupo y el Comité Operativo de la Sociedad, han permitido identificar con suficiente anticipación los riesgos y las nuevas amenazas, así como establecer planes de mitigación adecuados.

Con carácter aproximadamente semanal se reúne el Comité Operativo de la Sociedad.

Con carácter mensual, se reúne el Comité de Riesgos del grupo, que revisa la evolución de los distintos riesgos y trimestralmente aprueba y emite el *Informe trimestral de riesgos del Grupo*, que incluye las principales posiciones de riesgo, el informe sobre cumplimiento de políticas y límites y la actualización de los mapas de riesgos clave.

Con carácter, al menos, trimestral, la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo del Consejo de Administración supervisa la evolución de los riesgos de la Compañía:

- Revisa los Informes trimestrales de riesgos del grupo, presentado por el director de Riesgos del grupo.
- Coordina y revisa los Informes de riesgos remitidos con periodicidad, al menos semestral, por las comisiones de auditoría y cumplimiento de las sociedades *subholding* y sociedades cabecera de los negocios del grupo.
- Elabora, con periodicidad al menos semestral, un Informe de riesgos al Consejo de Administración.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Iberdrola tiene la responsabilidad última de implementar y mantener un adecuado y efectivo sistema de control interno de la información financiera (“SCIIF”). Los Consejos de Administración de las sociedades *subholding* por países y los de las sociedades cabecera de los negocios tienen igualmente esta responsabilidad en sus diferentes ámbitos.

Los responsables de las sociedades *subholding* por países y los de las sociedades cabecera de los negocios, junto con los respectivos responsables de control, así como los directores de las áreas corporativas globales, son a su vez los responsables del diseño e implantación del SCIIF. Esta responsabilidad está recogida explícitamente en las certificaciones que dichas personas firman semestralmente en relación con la información financiera correspondiente a sus respectivos ámbitos de



responsabilidad.

De acuerdo con el artículo 31.6.d del *Reglamento del Consejo de Administración*, la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo (en adelante "CASR") tiene la competencia de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de su grupo, así como de sus sistemas de gestión de riesgos. Asimismo, en el artículo 31.6.f se determina que la CASR tiene entre sus funciones la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo, dirigidas a salvaguardar la integridad de dicha información. Para desarrollar dichas responsabilidades, la CASR se apoya en la Dirección del Área de Auditoría Interna. Las comisiones de auditoría que, en su caso, existen en las sociedades *subholding* y cabecera de los negocios, cuentan con dichas competencias en sus respectivos ámbitos.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

El Consejo de Administración de Iberdrola define la estructura organizativa de primer nivel. Los responsables de estas organizaciones de primer nivel, junto con la Dirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, realizan el despliegue en sus respectivos ámbitos.

Cada dirección de primer nivel elabora una propuesta de estructura organizativa, incluyendo una descripción de la misión, funciones y responsabilidades de las diferentes organizaciones desplegadas, que posteriormente debe ser validada por la Dirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, así como por la Dirección de Finanzas y Recursos.

La responsabilidad principal sobre la elaboración de la información financiera recae en la Dirección corporativa de Administración y Control. Dicha dirección propone la estructura de responsables de Control de las sociedades *subholding* y cabecera de los negocios y se ocupa de coordinar y supervisar su actuación.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

El grupo Iberdrola tiene un Código ético que fue aprobado por primera vez por el Consejo de Administración en el ejercicio 2002, y se revisa y actualiza de forma periódica. En su última revisión, en octubre de 2018, el *Código ético* incluyó en su ámbito de aplicación a los consejeros de Iberdrola, quienes hasta entonces se regían por el derogado *Código ético del consejero*, que contemplaba principios y reglas análogas a la del *Código ético*.

Según su artículo A.2.1, "*los principios y pautas de conducta contenidos en el Código ético son de aplicación a todos los administradores, incluyendo a las personas físicas que designen los administradores personas jurídicas para representarlos en el ejercicio de su cargo, a los profesionales y a los proveedores de las sociedades del Grupo, con independencia de su nivel jerárquico, de su ubicación geográfica o dependencia funcional y de la sociedad del Grupo a la que presten sus servicios*".

El *Código ético* se comunica y difunde entre los profesionales del grupo Iberdrola de conformidad con el plan aprobado anualmente al efecto por la Unidad de Cumplimiento, la cual prevé distintas iniciativas en materia de formación (*online* y presencial) y de comunicación, dirigidas a los distintos grupos de empleados en función de su exposición a riesgos de Cumplimiento.

El *Código ético*, que incluye dentro de sus principios éticos generales y de relación con los Grupos de interés de Iberdrola la transparencia informativa, en su artículo B.6., menciona expresamente lo siguiente:



“1. El Grupo informará de forma veraz, adecuada, útil y congruente sobre sus programas y actuaciones. La transparencia en la información que deba ser objeto de divulgación es un principio básico que debe regir la actuación de todos los administradores, profesionales y proveedores del Grupo.

2. La información económico-financiera del Grupo, en especial las cuentas anuales, reflejará fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial, acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera que sean aplicables. A estos efectos, ningún administrador, profesional o proveedor ocultará o distorsionará la información de los registros e informes contables del Grupo, que será completa, precisa y veraz.

3. La falta de honestidad en la comunicación de la información, tanto al interior del Grupo –a profesionales, sociedades controladas, departamentos, órganos internos, órganos de administración, etc.– como al exterior –a auditores, accionistas e inversores, organismos reguladores, medios de comunicación, etc.–, contraviene el Código ético. Se incurre también en falta de honestidad al entregar información incorrecta, organizarla de forma equívoca o intentar confundir a quienes la reciben”.

El control sobre el eficaz funcionamiento del Sistema de cumplimiento de la Sociedad corresponde a la Unidad de Cumplimiento, que es un órgano colegiado de carácter interno y permanente, vinculado a la Comisión de Desarrollo Sostenible (anteriormente denominada Comisión de Responsabilidad Social Corporativa) de Iberdrola, con competencias en el ámbito del cumplimiento normativo. La Unidad tiene entre sus funciones velar por la aplicación del Código ético y del resto de la normativa del grupo en materia de cumplimiento, y la difusión de una cultura preventiva basada en el principio de “tolerancia cero” frente a la comisión de actos ilícitos. Además, aprueba el *Marco general del Sistema de cumplimiento del grupo Iberdrola*, que recoge los principios básicos de estructura y funcionamiento del Sistema de cumplimiento del grupo, así como las funciones y responsabilidades de los distintos órganos involucrados. Asimismo, la Unidad evalúa y realiza un informe anual sobre la efectividad del Sistema de cumplimiento de la Sociedad y de las demás sociedades del Grupo. El informe se eleva a la Comisión de Desarrollo Sostenible, que emite su opinión y lo traslada al Consejo de Administración.

La Unidad de Cumplimiento es asimismo la encargada de determinar si un profesional de Iberdrola, S.A. ha realizado actividades que contravengan lo establecido en la ley o en el *Código ético* y, en su caso, encomendar a la Dirección de Recursos Humanos y Servicios Generales la aplicación de las medidas disciplinarias conforme al régimen de faltas y sanciones previsto en el convenio colectivo a la que pertenezca el profesional o en la legislación laboral aplicable. Las direcciones de Cumplimiento de las restantes sociedades del grupo desempeñan esta misma función en cada una de ellas.

De acuerdo con su artículo F.6.1, los administradores, los profesionales de las sociedades del grupo y sus proveedores aceptan expresamente las normas de actuación establecidas en el *Código ético* que les resulten de aplicación.

Asimismo, de acuerdo con el artículo F.6.2, los profesionales que en el futuro se incorporen o pasen a formar parte del grupo y los proveedores que contraten con las sociedades del grupo aceptarán expresamente las normas de actuación a ellos dirigidas establecidas en las secciones D (para profesionales del grupo) y E (para proveedores) del *Código ético*, respectivamente. Para ello, se anexa a los respectivos contratos un extracto literal de la sección que en cada caso corresponda.

De similar forma, los administradores recibirán un ejemplar completo del *Código ético*, de cuya entrega acusarán recibo firmado.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si este es de naturaleza confidencial.**

Iberdrola dispone de diferentes buzones de denuncias en función del remitente: (i) los buzones éticos para los profesionales del grupo; (ii) el buzón a disposición de los accionistas e inversores; y (iii) el buzón ético de los proveedores, accesibles desde el Portal del Empleado, desde el sistema OLA “On Line Accionistas” o su aplicación móvil y desde el Portal del Proveedor, respectivamente. Estos canales permiten comunicar y denunciar cualquier conducta que pueda implicar la comisión de alguna irregularidad o de algún acto contrario a la legalidad o a las normas de actuación del *Código ético*, así como consultar dudas acerca de cualquier materia relacionada con Cumplimiento.

Para poder remitir una denuncia a través de estos buzones no es obligatorio identificarse (las denuncias pueden ser anónimas), y en caso de hacerlo Iberdrola garantiza una absoluta confidencialidad tanto de la información proporcionada como de los datos personales del remitente. Por supuesto, el grupo



manifiesta su compromiso de no tomar represalias contra cualquier empleado que formule una denuncia, excepto en los casos en que concurra mala fe por parte del denunciante.

Durante el ejercicio 2018 no se han recibido denuncias relativas a la información financiera.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

La formación es clave en la política de recursos humanos de Iberdrola y es un elemento esencial para la adaptación de los nuevos empleados a Iberdrola y el correcto desempeño del puesto de trabajo, así como para mantener a los trabajadores del grupo actualizados en cuanto a los cambios que se puedan producir tanto en el propio grupo como en el entorno y ámbito donde se desarrolla su actividad.

Para ello el grupo cuenta con centros de formación local en cada uno de los países dónde está presente y, desde 2016, un Campus internacional corporativo en San Agustín del Guadalix (Madrid), donde se imparte formación de todo tipo, ya sea por parte de profesionales internos como por parte de organismos, universidades, empresas y expertos externos.

De forma específica, el personal directa o indirectamente involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, recibe, en función de sus distintas responsabilidades, formación periódica sobre normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos, que tienen por objeto proporcionarles los conocimientos necesarios para el óptimo desempeño de sus funciones así como para anticipar, en lo posible, la correcta adecuación del grupo a las futuras normas y a las mejores prácticas. La mayor parte de estos cursos es impartida por entidades externas: escuelas de negocio, universidades o consultoras especializadas en temas económico-financieros.

Adicionalmente, y con carácter general, estos profesionales realizan de forma periódica cursos para mejorar su capacitación en el uso de las herramientas ofimáticas necesarias para el desempeño de sus funciones, principalmente excel y manejo de bases de datos.

También debe reseñarse la asistencia a diversas conferencias, simposios y seminarios del ámbito contable, fiscal y de auditoría interna, tanto a nivel local como internacional.

Por otro lado, y con el objeto de poner en común mejores prácticas y analizar los retos a los que se enfrenta el grupo en estos ámbitos, se organizan anualmente diversos encuentros de carácter internacional entre los profesionales de estas áreas de los diferentes países y *subholdings*. En concreto y durante el 2018 se han celebrado las "XI Jornadas Globales de Auditoría Interna", el "VI-Global Tax Meeting", el "II Finance & Treasury Global Meeting" y el "XI Comité Global de Control" de carácter anual, que analiza los temas más relevantes que afectan a la función, como por ejemplo nuevas normas contables, con especial atención a la revisión y evaluación del SCIIF del grupo.

Asimismo, y aunque no son consideradas como acciones formativas específicas, la Dirección de Práctica Contable, que depende directamente del director de Administración y Control, responsable de definir y actualizar las políticas contables, edita trimestralmente un boletín con amplia difusión dentro del grupo sobre novedades contables en materia de Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), que incluye actualizaciones de la normativa (normativa que entra en vigor, borradores emitidos, normativa emitida, normativa aprobada por la Unión Europea y pendiente de aprobación, así como futura normativa prevista) y consultas contables realizadas internamente, junto con las conclusiones al respecto.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**



El proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera es uno de los pasos más importantes dentro de la metodología de desarrollo del control interno de la información financiera de Iberdrola, estando documentados tanto sus objetivos y desarrollo como sus resultados.

La metodología parte del análisis de la información financiera consolidada del grupo Iberdrola, y de las distintas sociedades *subholding*, para seleccionar los epígrafes contables y notas de memoria más relevantes, de acuerdo con criterios cuantitativos (materialidad) y cualitativos (riesgo de negocio y visibilidad ante terceros). Los epígrafes y notas seleccionados se agrupan en ciclos de gestión o grandes procesos en los que se genera la información seleccionada. Los ciclos se analizan y se elabora una descripción de cada uno de ellos, como medio para la identificación de los posibles riesgos de error en la información financiera, en relación con atributos como integridad, presentación, valoración, corte, registro y validez. Los riesgos identificados se someten a un proceso de priorización, seleccionándose los más relevantes aplicando el juicio profesional sobre una serie de indicadores (existencia de procesos y controles documentados, existencia de sistemas que automaticen los procesos, si ha habido incidencias en el pasado, si el proceso es conocido y maduro o si es necesario aplicar juicios para realizar estimaciones). Los riesgos de fraude no son objeto de identificación explícita, si bien se tienen en cuenta en la medida en que puedan generar errores materiales en la información financiera.

Una vez seleccionados los riesgos más relevantes, se seleccionan y diseñan los controles necesarios para su mitigación o gestión, siendo estos controles objeto de seguimiento y documentación, así como de revisión sistemática por parte del Área de Auditoría Interna.

Los riesgos seleccionados se revisan, como mínimo, con periodicidad anual, en el marco de la evaluación de la efectividad del control interno que realizan sus responsables. Dicha revisión tiene por objeto actualizar los riesgos a las circunstancias cambiantes en las que actúa la empresa, especialmente ante cambios en la organización, los sistemas informáticos, la regulación, los productos o la situación de los mercados.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

Tal y como se menciona anteriormente, los ciclos o grandes procesos en los que se genera la información financiera se analizan con periodicidad anual -como mínimo- para identificar los posibles riesgos de error, en relación con atributos como validez (existencia y autorización), integridad, valoración, presentación, corte y registro.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

La identificación del perímetro de consolidación se realiza con periodicidad mensual, obteniéndose como producto el mapa de sociedades actualizado, con la identificación expresa de los cambios producidos en cada periodo.

El alcance de esta revisión es la totalidad de las sociedades en las que Iberdrola, o cualquiera de sus sociedades dependientes, tiene alguna participación, con independencia de su relevancia.

Por otra parte, el *Reglamento del Consejo de Administración* determina, siguiendo lo establecido en el artículo 529 de la *Ley de Sociedades de Capital*, que es competencia del Consejo de Administración, entre otras materias, aprobar la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo. En todo caso, la adopción de tales decisiones debe contar con el informe previo de la CASR, según dispone el *Reglamento de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo* de Iberdrola.

Conforme a los procedimientos internos específicos en vigor (adaptados al actual modelo de gobierno corporativo) la iniciativa relativa a la constitución o toma de participación en una entidad de propósito especial o domiciliada en un paraíso fiscal corresponde a la Dirección del grupo o a la Sociedad



subholding, cabecera de negocio o sociedad participada a través de aquellas, que pretenda la constitución o adquisición de una sociedad de tal naturaleza. En el supuesto de que dichas operaciones sean realizadas por sociedades *subholding* cotizadas del grupo o por sus sociedades dependientes, corresponderá a la comisión de auditoría y cumplimiento u órgano equivalente de dicha sociedad *subholding* cotizada emitir el correspondiente informe.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.), en la medida que afecten a los estados financieros, riesgos que son evaluados y gestionados por distintas unidades corporativas como la Dirección de Riesgos o los Servicios Jurídicos, entre otras. No obstante, para la identificación de riesgos de información financiera no se realiza una identificación expresa de dichas otras tipologías.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El órgano de gobierno que supervisa el proceso es la CASR, que se apoya en la Dirección del Área de Auditoría Interna para ejercitar su responsabilidad.

F.3. Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El Consejo de Administración de Iberdrola aprobó el 24 de julio de 2018 una *Política de elaboración de la información financiera del grupo* que aplica a todas las sociedades del grupo, y en la cual se desarrolla el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y se delimitan claramente las competencias atribuidas a la CASR y a las comisiones de auditoría y cumplimiento de las demás sociedades del grupo.

Por "*información financiera consolidada*" se entiende la que figura en las cuentas anuales consolidadas, las *Declaraciones intermedias de gestión* correspondientes a los resultados de Iberdrola y de su grupo consolidado del primer y tercer trimestre y en el *Informe financiero semestral*.

La política establece que la información financiera que resulte necesaria para la preparación de la "*información financiera consolidada*" se elaborará de acuerdo con los criterios contables establecidos en el *Manual de políticas contables* y los modelos aprobados por la Dirección de Administración y Control de Iberdrola.

La política determina que será el órgano de administración de cada sociedad el responsable de la elaboración de la información financiera relativa a su respectiva sociedad que, en su caso, resulte necesaria para preparar la "*información financiera consolidada*". Análogamente, serán los órganos de administración de las sociedades *subholding* los responsables de aprobar la "*información financiera para la consolidación*" en la que se integre la de la propia sociedad y la de las sociedades dependientes que formen parte de su subgrupo.

Así, los órganos de administración de las sociedades *subholding*, previo informe de sus respectivas



comisiones de auditoría y cumplimiento, a partir de la información recibida de sus sociedades dependientes, elaborarán y aprobarán la información financiera para la consolidación correspondiente a su subgrupo y, una vez verificada por su auditor externo en el contexto de su revisión de la información financiera consolidada, la remitirán a la Dirección de Administración y Control de Iberdrola antes de la fecha indicada por esta, para preparar la información financiera consolidada y someterla a la formulación o aprobación del Consejo de Administración de Iberdrola, según proceda, previo informe de su CASR.

Por otro lado, el proceso o estructura de certificación de la información financiera, que se lleva a cabo formalmente con periodicidad semestral, coincidiendo con los cierres intermedio y anual, refleja la forma en que se genera la información financiera en el grupo.

En dicha estructura, los responsables de las sociedades *subholding* y los responsables de las sociedades cabecera de los negocios, junto con los respectivos responsables de control, así como los responsables de las áreas corporativas globales, certifican tanto la fiabilidad de la información financiera sobre sus áreas de responsabilidad –que es la que aportan para su consolidación a nivel de grupo–, como la efectividad del sistema de control interno establecido para garantizar razonablemente dicha fiabilidad. Finalmente, el presidente y consejero delegado, como máximo responsable ejecutivo, y el director de Administración y Control, como responsable de la elaboración de la información financiera, certifican al Consejo de Administración la fiabilidad de las cuentas anuales consolidadas y del *Informe financiero semestral*.

La CASR, con el apoyo de la Dirección del Área de Auditoría Interna, supervisa todo el proceso de certificación, trasladando al Consejo de Administración las conclusiones obtenidas en dicho análisis en las sesiones en las que se formulan formalmente las cuentas.

En cuanto a la descripción del SCIF a publicar en los mercados de valores, el procedimiento de revisión y autorización es el mismo que se utiliza para todos los contenidos de naturaleza económico-financiera del *Informe anual de gobierno corporativo*.

La documentación del sistema de control interno de la información financiera incluye descripciones de alto nivel de los ciclos de generación de la información financiera relevante seleccionada, así como descripciones detalladas de los riesgos de error priorizados y de los controles diseñados para su mitigación o gestión. La descripción de los controles incluye las evidencias a obtener en su ejecución, necesarias para su revisión.

Cada uno de los procesos de cierre contable realizados en los negocios es considerado como un ciclo, y lo mismo ocurre con el conjunto de las actividades de cierre contable realizadas a nivel corporativo, con el proceso de consolidación global y con el proceso de elaboración de las notas de memoria. Ello hace que todas estas actuaciones sean objeto del proceso metodológico descrito en el apartado relativo a riesgos.

Por otra parte, la revisión específica de juicios contables críticos, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes es objeto de controles concretos dentro del modelo, ya que este tipo de cuestiones implican la identificación de riesgos de error en los distintos ciclos en los que se realizan. Las evidencias de los controles concretos son en muchos casos los soportes de dichas revisiones.

Independientemente del proceso de certificación seguido en los países, negocios y áreas corporativas, la CASR, una vez más con el apoyo de la Dirección de Auditoría Interna, realiza trimestralmente una revisión global de la información financiera, asegurándose de que los informes financieros semestrales y las declaraciones trimestrales de gestión se formulan con los mismos criterios contables que los informes financieros anuales y verificando la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, así como la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las normas internacionales de información financiera.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Entre los controles considerados para mitigar o gestionar los riesgos de error en la información financiera existen algunos relacionados con las aplicaciones informáticas más relevantes, como son los controles relativos a los permisos de acceso de usuarios o los relativos a la integridad del traspaso de información entre aplicaciones, de la operación y gestión de cambios.

Adicionalmente, el grupo Iberdrola tiene directrices o normativas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información en relación con la adquisición y desarrollo de software, la adquisición



de infraestructura de sistemas, la instalación y pruebas de software, la gestión de cambios, la gestión de los niveles de servicio, la gestión de los servicios realizados por terceros, la seguridad de los sistemas y el acceso a los mismos, la gestión de incidentes, la gestión de las operaciones, la continuidad de las operaciones y la segregación de funciones.

Dichas directrices y procedimientos -que en algunos casos son diferentes en función del ámbito geográfico o tipología de la solución, y que están en un proceso de homogeneización progresivo- se aplican sobre todos los sistemas de información que soportan los procesos relevantes de generación de información financiera, y sobre la infraestructura necesaria para su funcionamiento.

Asimismo, el grupo Iberdrola dispone de una Política de tecnologías de la información en la que se contempla la gestión de los riesgos asociados con el uso, la propiedad, la operación, la participación, la influencia y la adopción de determinadas tecnologías de información o sus procesos de gestión y control.

De este modo, se dispone de un modelo de controles generales integrado con el modelo de gestión de riesgos que permite evaluar de forma global los riesgos relacionados con las tecnologías de la información.

Tanto el modelo de riesgos como los controles TI están basados en y alineados con buenas prácticas de mercado, tales como COBIT5 y COSO. Se mantiene su evolución a lo largo del tiempo incorporando las nuevas necesidades derivadas del marco de cumplimiento regulatorio cambiante que aplica a los sistemas y servicios TI, al igual que las recomendaciones y directrices indicadas por parte de auditores y terceras partes relevantes.

Como parte del modelo de controles generales TI, se evalúa de forma periódica la efectividad de los controles de las tecnologías de la información implantados en el ámbito de los sistemas financieros, adoptando las medidas oportunas en el caso de que se detecte alguna incidencia.

Con carácter anual, los responsables de los sistemas de información del grupo Iberdrola certifican la efectividad de los controles internos establecidos sobre los sistemas de información financiera. Dicha certificación cubre todos los sistemas declarados en el alcance de la auditoría externa financiera, así como otros considerados relevantes por parte de las correspondientes organizaciones de negocio en el grupo.

Para el ejercicio 2018 el número total de sistemas cubiertos por el sistema de controles TI asciende a 58, sobre los que se aplican de manera homogénea 20 controles, que en su mayoría son evaluados y aplicados por la Dirección de Sistemas, y en algunos casos por otras organizaciones de negocio. La frecuencia de evaluación es anual o bianual, dependiendo de la naturaleza del control; y se lleva a cabo mediante un principio de muestreo aplicado sobre el conjunto total de las evidencias relevantes en cada caso. Todo el proceso de evaluación de los controles TI está soportado por un sistema de GRC y es supervisado anualmente por la Dirección de Auditoría Interna.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

En términos generales, el grupo Iberdrola no tiene funciones significativas subcontratadas a terceros con incidencia directa en la información financiera. Las evaluaciones, cálculos o valoraciones encomendados a terceros que puedan afectar de modo material a los estados financieros se consideran actividades relevantes de generación de información financiera que conducen, en su caso, a la identificación de riesgos de error prioritarios, lo cual implica el diseño de controles internos asociados. Estos controles cubren el análisis y aprobación interna de hipótesis fundamentales a utilizar, así como la revisión de las evaluaciones, cálculos o valoraciones realizadas por externos, mediante el contraste con cálculos realizados internamente.

F.4. Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:



F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Práctica Contable, que depende directamente del director de Administración y Control, es la responsable de definir y actualizar las políticas contables, así como de resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación. Mantiene una comunicación fluida con los responsables de las operaciones de la organización y, particularmente, con los responsables de las funciones contables.

Trimestralmente, edita un boletín con amplia difusión dentro del grupo sobre novedades contables derivadas de las NIIF, que incluye actualizaciones de la normativa (normativa que entra en vigor, borradores emitidos, normativa emitida, normativa aprobada por la Unión Europea y pendiente de aprobación, así como futura normativa prevista) y consultas contables realizadas internamente, junto con las conclusiones al respecto.

La Dirección de Práctica Contable también es la responsable de mantener permanentemente actualizado el manual de prácticas contables del grupo y de proceder a su adecuada difusión.

El manual contable se actualiza permanentemente. Para ello, la Dirección de Práctica Contable analiza si las novedades o modificaciones en materia contable tienen efecto sobre las políticas contables del grupo, así como la fecha de entrada en vigor de cada una de las normas. Cuando se identifica que la nueva normativa, o las interpretaciones de la misma, tiene efecto sobre las políticas contables del grupo se incorpora al manual, procediéndose también a su comunicación a los responsables de la elaboración de la información financiera del grupo por medio de los boletines trimestrales señalados anteriormente, así como a la actualización en la aplicación que soporta el manual.

La versión actualizada del manual está disponible en una aplicación en la red interna del grupo. Esta aplicación también es accesible por los usuarios mediante acceso remoto y puede vincularse al correo electrónico. Cualquier modificación o alta de un documento del manual genera un aviso por correo electrónico a todos los usuarios.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El mecanismo de captura y preparación de la información que soporta los estados financieros principales del grupo Iberdrola se basa, principalmente, en la utilización de una herramienta de consolidación de gestión unificada (denominada BPC), accesible desde todos los ámbitos geográficos, que actualmente está desplegada en todo el grupo.

Una gran parte de la información que soporta los desgloses y notas de memoria está incluida en la herramienta de consolidación, capturándose el resto mediante hojas de cálculo de formatos homogéneos, denominados paquetes de reporting, que se elaboran para los cierres semestral y anual.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.



Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la CASR incluyen fundamentalmente: (i) el seguimiento del cumplimiento del proceso de certificación por parte de los distintos responsables de la información financiera; (ii) la revisión, con el apoyo de la Dirección del Área de Auditoría Interna, del diseño y operación del sistema de control interno, para evaluar su efectividad; y (iii) las reuniones periódicas mantenidas con auditores externos, auditores internos y alta dirección para revisar, analizar y comentar la información financiera, el perímetro de sociedades que abarca y los criterios contables aplicados, así como, en su caso, las debilidades significativas de control interno identificadas.

Conviene mencionar que los responsables de la elaboración de la información financiera de cada subholding por país, de cada sociedad cabecera de negocio y de cada área corporativa realizan, con carácter anual, en un proceso coordinado por la Dirección de Control Interno, una revisión del diseño y la operación del sistema de control interno en su ámbito de responsabilidad, para evaluar su efectividad.

Para ello, se analiza si, con motivo de las circunstancias cambiantes en las que actúa el grupo (cambios en la organización, sistemas, procesos, productos, regulación, etc.), deben incluirse variaciones a los riesgos identificados y priorizados. También se analiza si el diseño de los controles para mitigar o gestionar los riesgos que hayan podido variar es adecuado, así como si han operado satisfactoriamente de acuerdo con su diseño.

Las conclusiones de este proceso de revisión anual, tanto respecto a las deficiencias identificadas –que se califican como graves, medias o leves, en función precisamente de su posible impacto en la información financiera–, como respecto de los planes de actuación para remediarlas, se presentan en una reunión monográfica anual que preside el director de Administración y Control, y en la que está asimismo presente la Dirección del Área de Auditoría Interna. En esta, se concluye sobre la efectividad del sistema de control interno en cada uno de los distintos ámbitos de responsabilidad y, de manera global, en el conjunto del grupo.

Posteriormente, las conclusiones más significativas sobre la revisión realizada son presentadas a la CASR en el marco de las reuniones periódicas que esta mantiene con el director de Administración y Control.

Independientemente de lo descrito en los párrafos anteriores, el Área de Auditoría Interna realiza, en apoyo de la CASR, una revisión independiente del diseño y la operación del sistema de control interno, identificando deficiencias y elaborando recomendaciones de mejora. El Área de Auditoría Interna depende jerárquicamente del presidente del Consejo de Administración de Iberdrola, y funcionalmente de la CASR y, conforme a lo establecido por la Norma básica de auditoría interna, tiene como principales funciones auxiliar a dicha comisión en el desarrollo de sus competencias y supervisar, de manera objetiva e independiente, la eficacia del sistema de control interno del grupo, integrado por un conjunto de mecanismos y sistemas de gestión y control de riesgos.

Derivado de ello, la Dirección del Área de Auditoría Interna realiza el seguimiento permanente de los planes de acción acordados con las distintas organizaciones para corregir las deficiencias detectadas y para llevar a cabo las sugerencias de mejora consensuadas con las organizaciones.

El periodo que la Dirección del Área de Auditoría Interna planifica para la revisión en profundidad de la totalidad del sistema de control interno es de cinco años.

Concretamente, durante el ejercicio 2018 se han revisado 34 ciclos. Se trata de ciclos correspondientes a las sociedades Avangrid, Inc., Scottish Power Ltd., Iberdrola España, S.A. (Sociedad Unipersonal) y Neoenergía, S.A., así como de ciclos corporativos.

Adicionalmente, la Dirección del Área de Auditoría Interna realiza semestralmente, coincidiendo con los cierres semestral y anual, una revisión de la operación de los controles internos considerados más críticos.

La combinación de las revisiones realizadas de forma periódica, junto con las revisiones semestrales de controles más críticos, posibilita que la Dirección del Área de Auditoría Interna realice una evaluación del sistema de control interno -tanto sobre su diseño como sobre su operación- y emita una opinión sobre la efectividad de los controles internos establecidos para garantizar la fiabilidad de la información financiera, que traslada a la CASR en el marco de las reuniones que mantienen periódicamente.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las



cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En términos generales, el procedimiento de discusión sobre debilidades significativas de control interno identificadas se basa en reuniones periódicas que los distintos agentes realizan.

Así, la CASR mantiene reuniones, tanto en el cierre semestral como en el anual, con los auditores externos, con los auditores internos y con la dirección responsable de elaborar la información financiera, para comentar cualquier aspecto relevante del proceso de elaboración y de la información financiera resultante.

Específicamente, según lo establecido por su Reglamento (ámbito competencial), la CASR de Iberdrola tiene, entre otras funciones, la de recabar información respecto de cualquier deficiencia significativa de control interno que el auditor de cuentas detecte en el desarrollo de su trabajo de auditoría de cuentas. A estos efectos, el auditor de cuentas comparece anualmente ante dicha Comisión para presentar las recomendaciones relacionadas con las debilidades de control interno identificadas durante el proceso de revisión de las cuentas anuales. Las debilidades que, en su caso, fueran puestas de manifiesto por el auditor de cuentas son objeto de seguimiento permanente por parte de la Comisión con el apoyo de la Dirección del Área de Auditoría Interna. Asimismo, la dirección responsable de elaborar las cuentas consolidadas también mantiene reuniones con los auditores externos y con los auditores internos, tanto en el cierre semestral como en el anual, para tratar cuestiones significativas relativas a la información financiera.

F.6. Otra información relevante.

Iberdrola dispone de un modelo o sistema de control interno de la información financiera cuyo objetivo es garantizar razonablemente la fiabilidad de la información financiera. El desarrollo del modelo, iniciado en 2006, no fue consecuencia de un requerimiento legal sino del convencimiento, tanto del Consejo de Administración como de la alta dirección de la Sociedad, de que, en un contexto de crecimiento e internacionalización como el que ya se preveía para el grupo, un sistema de control interno explícito y auditable contribuiría a mantener y mejorar su entorno de control y la calidad de la información financiera, al tiempo que incrementaría la confianza de los inversores por sus efectos en la transparencia, reputación y buen gobierno de Iberdrola y de las sociedades que integran el grupo.

El SCIIF tiene dos vertientes fundamentales: la certificación y el control interno propiamente dicho.

La certificación es un proceso semestral en el que los responsables de la información financiera de los distintos ámbitos de la empresa certifican que: (i) la información financiera que aportan a Iberdrola para su consolidación no presenta errores u omisiones materiales y que es la imagen fiel de los resultados y de la situación patrimonial de la Sociedad, en su ámbito de responsabilidad; y (ii) son responsables del establecimiento del SCIIF en su ámbito de responsabilidad y han evaluado que el sistema es efectivo. El contenido de las certificaciones está inspirado en el modelo de certificación establecido en la sección 302 de la ley Sarbanes-Oxley de los Estados Unidos de América.

La culminación del proceso semestral es la certificación conjunta que el presidente y consejero delegado y el director de Administración y Control elevan al Consejo de Administración con motivo de la aprobación del Informe financiero semestral o de la formulación de las cuentas anuales.

La otra vertiente del modelo, la del control interno propiamente dicho, está inspirada en el marco de referencia descrito en el informe "Internal Control Integrated Framework" del "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO)", y está orientada, fundamentalmente, a proporcionar un grado de seguridad razonable en la consecución del objetivo de fiabilidad de la información financiera.

La metodología empleada por Iberdrola para el desarrollo y actualización continua del control interno tiene las siguientes etapas o pasos: (i) el análisis y selección de la información financiera relevante; (ii) la agrupación de la misma en ciclos o grandes procesos en los que se genera; (iii) la identificación, evaluación y priorización de los riesgos de error en la información financiera dentro de los ciclos seleccionados; (iv) el diseño y operación de controles para mitigar o gestionar los riesgos seleccionados; y (v) la monitorización y actualización de los pasos anteriores para adaptar el modelo continuamente a las circunstancias de la actividad empresarial.

Una de las características fundamentales del diseño del modelo es que pretende garantizar la calidad de



la información financiera durante todos los meses del año, no limitándose únicamente a los periodos correspondientes a los cierres anuales o semestrales.

Esta característica se ve reforzada con el uso de una aplicación informática específica desarrollada internamente por el grupo, que permite realizar el seguimiento del estado de los controles en todo momento.

Otra característica importante del modelo es que extiende la cultura de control interno sobre todas las organizaciones, tanto corporativas como de negocio, que contribuyen de manera relevante a la generación de información financiera, mediante la asignación personal de la responsabilidad en la ejecución y documentación de controles.

Toda la documentación relevante relativa al SCIIF de Iberdrola, tanto del proceso de certificación como del control interno propiamente dicho, reside en la aplicación informática antes citada.

Las personas responsables de ejecutar los controles incorporan en la aplicación informática las evidencias que prueban la realización de los mismos, y evalúan los resultados obtenidos, calificándolos como satisfactorios o no satisfactorios. Ello permite que la monitorización de la situación del control interno se realice en tiempo real, permitiendo actuar rápidamente sobre las deficiencias detectadas.

Adicionalmente, con carácter anual, los distintos responsables de control en las sociedades subholding y cabecera de los negocios, así como los responsables de las áreas corporativas, realizan una revisión del diseño y operación del SCIIF, como proceso sistemático de actualización del mismo a las circunstancias cambiantes de la actividad empresarial.

La revisión anual es coordinada por la Dirección de Control Interno, que también se encarga de administrar la aplicación informática y de coordinar el desarrollo del SCIIF en los distintos negocios y áreas corporativas del grupo.

Por otra parte, la Dirección del Área de Auditoría Interna, como responsable de la supervisión del control interno en apoyo de la CASR, realiza una revisión independiente del diseño y operación del SCIIF, identificando deficiencias y elaborando recomendaciones de mejora. Dicha revisión se realiza aplicando un modelo mixto de selección de ciclos basado en el riesgo y en la rotación mínima de cinco años.

Adicionalmente, con periodicidad semestral, la Dirección del Área de Auditoría Interna realiza una revisión independiente sobre la efectividad de los controles internos establecidos para garantizar la fiabilidad de la información financiera. Igualmente, con carácter semestral, también revisa el proceso de certificación de la información financiera. Las conclusiones de estas revisiones son presentadas a la CASR, que, en su caso, las asume y traslada al Consejo de Administración.

El alcance actual del SCIIF abarca, en base a criterios de materialidad, todo el grupo Iberdrola. Más de 1.600 personas del grupo utilizan la aplicación informática, tanto para documentar las evidencias que demuestran la ejecución de más de 2.950 controles —que mitigan o gestionan más de 1.150 riesgos de error en la información financiera considerados prioritarios— como para monitorizar, analizar, adecuar y evaluar el SCIIF.

Asimismo, los aproximadamente 80 responsables que participan en el proceso de certificación de la corrección de la información bajo su responsabilidad, lo hacen mediante firma electrónica directamente sobre la aplicación informática.

Todo ello permite que el resultado final del proceso de certificación, que se apoya en la situación del control interno propiamente dicho, se revise en el Consejo de Administración de Iberdrola como una de las garantías relevantes de fiabilidad en relación con la formulación de la información financiera anual e intermedia del grupo.

F.7. Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.



La información del SCIIF remitida a los mercados no ha sido sometida a revisión por el auditor externo por coherencia con el hecho de que el resto de la información contenida en el Informe anual de gobierno corporativo solo se somete a revisión por el auditor externo en relación con la información contable contenida en dicho Informe. Por otra parte, se considera que revisar externamente la información del SCIIF remitida a los mercados sería en cierto modo redundante, teniendo en cuenta la revisión del control interno que el auditor externo debe realizar, según las normas técnicas de auditoría, en el contexto de la auditoría de cuentas.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas. En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple | Explique | X

El artículo 29.2 de los Estatutos Sociales dispone que “Ningún accionista podrá emitir un número de votos superior a los que correspondan a acciones que representen un porcentaje del diez por ciento (10 %) del capital social, aun cuando el número de acciones que posea exceda de dicho porcentaje de capital social. Esta limitación no afecta a los votos correspondientes a las acciones respecto de las cuales un accionista ostenta la representación como consecuencia de lo previsto en el artículo 23 anterior, si bien, en relación con el número de votos correspondientes a las acciones de cada accionista representado, será también de aplicación la limitación antes establecida”.

El apartado 3 siguiente de dicho artículo añade “La limitación establecida en el apartado anterior será también de aplicación al número de votos que, como máximo, podrán emitir, sea conjuntamente, sea por separado, dos o más entidades o sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo. Dicha limitación será igualmente aplicable al número de votos que podrán emitir, sea conjuntamente o por separado, una persona física y la entidad, entidades o sociedades controladas por dicha persona física. Se entenderá que existe grupo cuando concurren las circunstancias establecidas en la ley y, asimismo, cuando una persona controle una o varias entidades o sociedades”.

Iberdrola considera que la limitación del número máximo de votos que puede emitir un accionista, o varios pertenecientes a un mismo grupo o que, en su caso, actúen de forma concertada, es una medida de tutela de los accionistas en sociedades con accionariado disperso, que ven así protegida su inversión frente a eventuales operaciones contrarias al interés social. En este sentido, la generalidad de los accionistas, especialmente, pero no únicamente, los pequeños inversores particulares, que representan cerca de la cuarta parte del capital de Iberdrola, tiene una escasa capacidad de maniobra y respuesta frente a un eventual accionista titular de una participación que, sin ser mayoritaria y sin llegar al umbral de OPA, pretenda ejercer una influencia sobre la Sociedad y cuyo interés no esté completamente alineado con el interés social.

Por otra parte, debe destacarse que dicha limitación de voto permanece vigente desde el 16 de junio de 1990, fecha de celebración de la Junta General de Accionistas en la que se acordó, por unanimidad de los asistentes, adaptar los Estatutos Sociales de la Sociedad (entonces denominada Iberduero, S.A.) al texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre. Ello evidencia el grado de consenso social existente desde un principio en torno a dicha limitación de voto, que se ha



visto reafirmado al mantenerse inalterada en sucesivas reformas estatutarias abordadas por la Junta General de Accionistas. A su vez, es también indicio de la voluntad de los accionistas de incrementar su poder de negociación en caso de ofertas u operaciones no pactadas.

En cualquier caso, los vigentes Estatutos Sociales recogen en su artículo 50 los supuestos de remoción de dicha limitación de voto en caso de que la Sociedad sea objeto de una oferta pública de adquisición que concite el suficiente consenso social, siendo de aplicación preferente las previsiones del artículo 527 de la Ley de Sociedades de Capital. En virtud de lo expuesto, no se puede considerar que la limitación al número máximo de votos que puede emitir un accionista constituya una barrera para impedir una oferta pública de adquisición.

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) **Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.**
- b) **Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.**

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable |

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) **De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.**
- b) **De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.**

Cumple | Cumple parcialmente | Explique |

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique |

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente,



por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique |

- 6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:**
- a) Informe sobre la independencia del auditor.**
 - b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.**
 - c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.**
 - d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.**

Cumple | Cumple parcialmente | Explique |

- 7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.**

Cumple | Explique |

- 8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.**

Cumple | Cumple parcialmente | Explique |

- 9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.**

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique |



10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:
- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
 - b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
 - c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
 - d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunice el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable |

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable |

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique |



13. **Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.**

Cumple | | Explique |

14. **Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:**

- a) **Sea concreta y verificable.**
- b) **Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.**
- c) **Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.**

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple | | Cumple parcialmente | Explique |

15. **Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.**

Cumple | | Cumple parcialmente | Explique |

16. **Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.**

Este criterio podrá atenuarse:

- a) **En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.**



- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple | X Explique |

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple | X Explique |

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple | X Cumple parcialmente | Explique |

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable | X

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que



corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable | **X**

- 21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.**

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple | **X** | Explique |

- 22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.**

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple | **X** | Cumple parcialmente | Explique |

- 23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate**



de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable | X

- 24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.**

Cumple X Cumple parcialmente | Explique | No aplicable |

- 25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.**

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple | X Cumple parcialmente | Explique |

- 26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.**

Cumple | X Cumple parcialmente | Explique |

- 27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.**

Cumple | X Cumple parcialmente | Explique |

- 28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.**



Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable | X

29. **Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.**

Cumple | X Cumple parcialmente | Explique |

30. **Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.**

Cumple | X Explique | No aplicable |

31. **Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.**

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple | X Cumple parcialmente | Explique |

32. **Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.**

Cumple | X Cumple parcialmente | Explique |

33. **Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.**

Cumple | X Cumple parcialmente | Explique |

34. **Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir**



el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable |

- 35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.**

Cumple | Explique |

- 36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:**
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.**
 - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.**
 - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.**
 - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.**
 - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.**

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.



Cumple | Cumple parcialmente | Explique |

37. **Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.**

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable |

38. **Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.**

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable |

39. **Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.**

Cumple | Cumple parcialmente | Explique |

40. **Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.**

Cumple | Cumple parcialmente | Explique |

41. **Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.**

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable |

42. **Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:**

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) **Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.**
- b) **Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento,**



reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

- e) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.**

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.**
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.**
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.**
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.**
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.**

Cumple | Cumple parcialmente | Explique |

- 43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.**

Cumple | Cumple parcialmente | Explique |

- 44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto**



contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable |

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) **Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.**
- b) **La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.**
- c) **Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.**
- d) **Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.**

Cumple | Cumple parcialmente | Explique |

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) **Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.**
- b) **Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.**
- c) **Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.**

Cumple | Cumple parcialmente | Explique |

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique |



- 48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.**

Cumple | | Explique | No aplicable |

- 49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.**

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple | | Cumple parcialmente | Explique |

- 50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:**

- a) **Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.**
- b) **Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.**
- c) **Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.**
- d) **Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.**
- e) **Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.**

Cumple | | Cumple parcialmente | Explique |

- 51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.**

Cumple | | Cumple parcialmente | Explique |

- 52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las**



comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) **Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.**
- b) **Que sus presidentes sean consejeros independientes.**
- c) **Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.**
- d) **Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.**
- e) **Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.**

Cumple | X Cumple parcialmente | Explique | No aplicable |

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) **La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.**
- b) **La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.**
- c) **La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.**
- d) **La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.**
- e) **El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.**
- f) **La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.**



- g) **La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.**
- h) **La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.**

Cumple | X Cumple parcialmente | Explique |

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) **Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.**
- b) **La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.**
- c) **Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.**
- d) **Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.**
- e) **Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.**
- f) **Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.**
- g) **Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.**

Cumple | X Cumple parcialmente | Explique |

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple | X Cumple parcialmente | Explique |

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple | X Explique |



57. **Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.**

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple | X Cumple parcialmente | Explique |

58. **Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.**

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) **Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.**
- b) **Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.**
- c) **Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.**

Cumple | X Cumple parcialmente | Explique | No aplicable |

59. **Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.**



Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable |

- 60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable |

- 61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.**

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable |

- 62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.**

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable |

- 63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.**

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable |

- 64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.**

Cumple | Cumple parcialmente | Explique | No aplicable |

Los contratos con consejeros ejecutivos y altos directivos suscritos a partir del año 2011 prevén una indemnización por resolución contractual equivalente, como máximo, a dos anualidades para el caso de extinción de su relación con la Sociedad, siempre que la terminación no sea consecuencia de un incumplimiento que les sea imputable ni se deba a su exclusiva voluntad. Este es el caso del consejero director general de los Negocios.

Por otra parte, en el año 2000 la Sociedad incluyó cláusulas de garantía de hasta cinco años en los contratos con sus directivos clave. Posteriormente, en el año 2001, cuando el actual presidente y consejero delegado se incorporó a Iberdrola se le aplicó el tratamiento vigente para dichos directivos con el objeto de conseguir un grado de fidelidad eficaz y suficiente. Al presidente y consejero delegado le corresponderían, en la actualidad, tres anualidades.



El Consejo de Administración ha analizado esta situación cuyo tratamiento es, necesariamente, colectivo. La eventual reducción del número de anualidades de indemnización supondría un elevado coste para la Sociedad, por lo que el Consejo de Administración considera que lo más conveniente es no modificar el actual statu quo. Cualquier propuesta de reducción del número de anualidades de indemnización tendría un coste superior para la Sociedad puesto que, habida cuenta de la edad media del colectivo afectado y la escasa probabilidad de ejecución de las garantías, de forma gradual y por el mero paso del tiempo el volumen de la contingencia se irá reduciendo con un desembolso muy inferior a cualquier alternativa de reducir las indemnizaciones pactadas. En este sentido, hay que señalar que al cierre del ejercicio 2014 el número de directivos con derecho a indemnización superior a dos años en el caso de extinción ascendía a 62. Al cierre del ejercicio 2018 el número ha vuelto a descender a 29 sin que se haya ejecutado ninguna cláusula de garantía.

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

En anexo se detalla la asistencia de todos y cada uno de los consejeros a las reuniones celebradas por el Consejo de Administración y sus comisiones durante el ejercicio 2018. Se consideran asistencias aquellas representaciones que fueron realizadas con instrucciones específicas de voto.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 19/02/2019.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No



Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos
Observaciones		

Anexo del IAGC 2018:

APARTADO C.1.26

A continuación se detalla la asistencia de todos y cada uno de los consejeros a las reuniones celebradas por el Consejo de Administración y sus comisiones durante el ejercicio 2018. Se consideran asistencias aquellas representaciones que fueron realizadas con instrucciones específicas de voto.

Consejeros	Consejo	Comisiones				
		CED	CASR	CN	CR	CDS
DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN	8/8	15/15	--	--	--	--
DON IÑIGO VÍCTOR DE ORIOL IBARRA	8/8	--	--	6/6	3/3	2/2
DOÑA INÉS MACHO STADLER	8/8	15/15	--	--	6/6	--
DON BRAULIO MEDEL CÁMARA	3/3	--	--	--	--	4/4
DOÑA SAMANTHA BARBER	8/8	15/15	--	--	--	7/7
DOÑA MARÍA HELENA ANTOLÍN RAYBAUD	8/8	--	--	6/6	--	--
DON ÁNGEL JESÚS ACEBES PANIAGUA	8/8	15/15	--	6/6	--	--
DOÑA GEORGINA KESSEL MARTÍNEZ	8/8	--	12/12	--	--	--
DOÑA DENISE HOLT	8/8	--	12/12	--	--	--
DON JOSÉ W. FERNÁNDEZ	8/8	--	12/12	--	--	--
DON MANUEL MOREU MUNAIZ	8/8	15/15	--	--	3/3	5/5
DON XABIER SAGREDO ORMAZA	8/8	--	12/12	--	--	--
DON JUAN MANUEL GONZÁLEZ SERNA	8/8	--	--	--	6/6	--
DON FRANCISCO MARTÍNEZ CÓRCOLES	8/8	--	--	--	--	--
DON ANTHONY LUZZATO GARDNER	5/5	--	--	--	--	3/3



Notas:

El denominador se refiere al número de sesiones celebradas durante el periodo del año en el que se ha sido consejero o miembro de la Comisión correspondiente.

- CED: Comisión Ejecutiva Delegada.
- CASR: Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo.
- CN: Comisión de Nombramientos.
- CR: Comisión de Retribuciones.
- CDS: Comisión de Desarrollo Sostenible (antes Comisión de Responsabilidad Social Corporativa).



INFORMACIÓN NO-FINANCIERA Y DIVERSIDAD 2018



Informe financiero anual

Iberdrola, S.A. y
sociedades dependientes

Ejercicio 2018

Estado de información no
financiera

Informe de Sostenibilidad 2018

Índice

Introducción	7
Carta del presidente	9
I. Conoce Iberdrola	18
I.1. Perfil de la compañía	19
Propósito y valores	20
Presencia y áreas de actividad	22
Principales productos y servicios: la marca Iberdrola	23
Principales magnitudes operativas	25
Estructura societaria y de gobierno, propiedad y forma jurídica	30
I.2. Contribución de Iberdrola a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	38
Introducción	39
Compromiso con los ODS	40
Acciones de sensibilización en materia de ODS	41
Nuestro foco principal: ODS 7 y 13	42
Principales objetivos y acciones en 2018 que contribuyen a los ODS	45
I.3. Modelo de negocio y estrategia	54
Modelo de negocio	55
Sistema de Gobierno Corporativo	56
El <i>Código ético</i>	57
Políticas y compromisos	58
Políticas de desarrollo sostenible	59
Responsabilidades	60
Responsabilidad en la estrategia de desarrollo sostenible	62
Objetivos, recursos y resultados	63
Principales impactos en materia de sostenibilidad	65
Riesgos y oportunidades a largo plazo. Sistema integral de riesgos	67
Gestión del riesgo de cambio climático. Iberdrola y el TCFD	69

II. “Energía responsable para las personas”:	75
II.1. Crecimiento económico sostenible	78
Impacto económico-financiero	80
Financiación <i>verde</i>	84
Transición energética y costes del suministro	85
Creación de empleo y salarios	95
Un entorno laboral estable. Compromiso con el empleo de calidad	106
II.2. Seguridad laboral y desarrollo de las personas	109
Un entorno de trabajo seguro	111
Formación y desarrollo profesional	120
Diversidad e igualdad de oportunidades	126
II.3. Lucha contra el cambio climático y protección de la biodiversidad	137
Iberdrola y la gestión sostenible	139
Eficiencia en el uso de los recursos naturales	146
Consumo de materiales	146
Eficiencia en el consumo energético	148
Reducción de las emisiones	154
Uso racional del agua	166
Gestión de residuos	171
Protección de la biodiversidad	174
Seguridad ambiental	184
II.4. Innovación, digitalización y calidad para nuestros clientes	188
Productos y servicios	190
Acceso a una información adecuada	198
Proyectos de innovación y transformación digital	202
II.5. Contribución al bienestar de nuestras comunidades	206
Introducción	208
Acceso a la energía	210

Protección de los derechos humanos	214
Apoyo a las comunidades locales	225
Contribuciones a la sociedad (LBG)	230
Programa de voluntariado corporativo	235
Las Fundaciones	238
Iberdrola y el Pacto Mundial	249
II.6. Promoción de prácticas responsables en la cadena de suministro	250
Descripción de la cadena de suministro	252
Gestión sostenible de la cadena de suministro	254
II.7. Buen gobierno, transparencia y relación con los Grupos de interés	261
Gobierno corporativo	263
Participación de los Grupos de interés	274
Ética e integridad	279
Responsabilidad fiscal	292
Competencia	294
Políticas públicas	297
Ciberseguridad y privacidad de la información	304
Cumplimiento socio-económico	305
III. Acerca de este informe	308
Alcance de la información	309
Definición del contenido del informe. Análisis de materialidad	314
Estado de información no financiera	318
Índice de contenidos GRI	322
Índice de contenidos en relación con los Principios del Pacto Mundial	330
Verificación externa independiente	332
IV. Anexos	333

Anexo 1: Información complementaria del Informe de sostenibilidad 2018	334
Principales magnitudes	335
Dimensión económica	342
Dimensión ambiental	348
Dimensión social	355
Anexo 2: Contribución de Iberdrola a los ODS y metas de la Agenda 2030	396
Anexo 3: Informe de retornos de la financiación verde	413
Anexo 4: Informe de verificación externa independiente del Informe de sostenibilidad	433
Punto de contacto para cuestiones relativas al informe	438

Introducción

En el año 2004 Iberdrola elaboró su primer *Informe de sostenibilidad* adoptando así las mejores prácticas en *reporting* y transparencia. Desde entonces, la compañía se ha constituido en un referente mundial por su defensa de un modelo de crecimiento sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Dando continuidad a su compromiso, Iberdrola presenta un año más su **Estado de información no financiera. Informe de sostenibilidad 2018**, aprobado por su Consejo de Administración en la reunión de 19 de febrero de 2019, previo informe de la Comisión de Desarrollo Sostenible de dicho Consejo de Administración.

Iberdrola publica este informe con la finalidad de que sus Grupos de interés tengan una imagen fiel y veraz de su desempeño en materia de información no financiera durante el ejercicio 2018, y conozcan así tanto el dividendo social del grupo como su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de acuerdo con los compromisos asumidos en los [Estatutos Sociales](#) y en la [Política general de desarrollo sostenible](#).

De este modo, Iberdrola satisface la creciente demanda por parte de la sociedad en general, así como de accionistas e inversores en particular, de que las empresas expliquen también su desempeño en aspectos no financieros en los ámbitos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG: *Environmental, Social, Governance*), entendiéndose que un buen desempeño en estos ámbitos es un factor esencial para el éxito de las compañías.

Tras la entrada en vigor en 2014 de la *Directiva 2014/95/UE*, en 2017 se transpuso ésta al ordenamiento jurídico español mediante el *Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre*. En 2018 se aprobó la *Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad*. Esta nueva Ley amplía las obligaciones de publicación de información no financiera, que incluye aspectos medioambientales y sociales, relativos a la gestión de personas, la diversidad, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno, describiendo los riesgos, políticas y resultados vinculados a esas cuestiones. El presente documento cubre las exigencias derivadas de la entrada en vigor de la nueva normativa, formando parte integrante del informe de gestión de la Sociedad.

Este informe se ha preparado siguiendo los requerimientos de información y recomendaciones tanto del *Conjunto consolidado de Estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad 2016* (opción Exhaustiva), así como del *Suplemento para las empresas del sector eléctrico*, ambos de *Global Reporting Initiative* (GRI). Como novedad, y para facilitar su lectura, el informe se ha estructurado por temas en lugar de seguir el orden de los indicadores GRI. En los textos se han añadido referencias a los indicadores de GRI cubiertos en cada apartado (como por ejemplo: **102-7**).

El lector del *Estado de información no financiera. Informe de sostenibilidad 2018* dispone también del *Informe financiero anual 2018* y del *Informe anual de gobierno corporativo 2018*, así como del *Informe integrado. Febrero 2019*, todos ellos accesibles en [Informes anuales](#), que contienen información adicional de utilidad para una mayor comprensión del desempeño de Iberdrola en el ejercicio y de sus perspectivas de futuro, atendiendo a los principios de transparencia y comunicación recogidos en la [Política de relaciones con los Grupos de interés](#).

Finalmente, con el ánimo de facilitar el acceso a toda la información disponible, a lo largo del presente informe se han incluido enlaces directos tanto a la página web corporativa (www.iberdrola.com) como a otras páginas del grupo, así como a los documentos oficiales publicados en las mismas en formato PDF. Para abrir dichos enlaces, puede pinchar directamente con el botón izquierdo de su ratón en los textos que encontrará identificados con el siguiente formato: [ejemplo de enlace](#).

Notas:

- El perímetro del informe se encuentra descrito en el capítulo III. Acerca de este informe del presente documento.
- Las cifras incluidas en este informe siguen la notación habitual utilizada en España, estando las cifras de millar separadas por medio de un punto (.) y las decimales por medio de una coma (,).

Carta del presidente

102-14

El Informe de Sostenibilidad que me complace presentarles tiene como objetivo condensar la información más relevante acerca de la compañía durante los últimos 12 meses. Como podrán comprobar, a lo largo de este ejercicio Iberdrola ha alcanzado grandes hitos que suponen un gran avance de nuestros planes en todos los países y en todas las áreas de actividad del grupo, combinando los resultados económicos con la creación de valor sostenible para la sociedad.

Este informe se estructura, como es habitual, de acuerdo a los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), recogiendo de manera detallada y transparente nuestro desempeño en los ámbitos económico, social y medioambiental.

En 2018 hemos avanzado significativamente en el cumplimiento de nuestro plan de inversiones hasta 2022. Los más de 5.300 millones de euros de inversión bruta suponen uno de los mayores niveles de inversión del grupo en un solo ejercicio, lo que nos ha permitido adelantar la consecución de nuestros objetivos en prácticamente un año.

La actividad desarrollada por Iberdrola en 2018 demuestra que en el grupo contamos con las personas, la tecnología, los recursos, la experiencia y el conocimiento necesarios para liderar proyectos energéticos punteros en todo el mundo. Un claro ejemplo de ello es el parque eólico marino Wikinger, que hemos inaugurado en el mar Báltico alemán, y al que próximamente se sumarán los de Baltic Eagle y Wikinger Süd, también en aguas alemanas.

Dentro de esta tecnología, hemos iniciado en el mar del Norte británico la construcción del que será uno de los mayores parques del mundo, East Anglia One, capaz de suministrar energía totalmente libre de emisiones a alrededor de un millón y medio de personas. Y estamos desarrollando otros proyectos en Estados Unidos –Vineyard, Kitty Hawk y la llamada Zona III Massachusetts– y en Francia –Saint Briec– que consolidan nuestra firme apuesta por la eólica marina.

En 2018 hemos completado, además, otros proyectos de gran relevancia como la línea Western Link de alta tensión en corriente continua entre Escocia y Gales, que transporta energía a través del cableado eléctrico submarino más largo del mundo; o las plantas fotovoltaicas de Santiago y Hermosillo, en México, que evitarán la emisión a la atmósfera de cerca de 550.000 toneladas de CO₂ al año. En España, hemos alcanzado la plena digitalización de nuestra red de distribución, mediante el Proyecto STAR, que ha supuesto además la instalación de 11 millones de contadores inteligentes que permiten mejorar el servicio, la eficiencia de la red y la integración de más energías renovables y de nuevas soluciones de movilidad eléctrica.

Hemos progresado, al mismo tiempo, en el desarrollo de importantes iniciativas que esperamos completar en los próximos años como el proyecto NECEC –la nueva línea de transmisión entre Quebec y Massachusetts, que proporcionará energía 100% renovable a 1,2 millones de hogares–; el complejo hidroeléctrico de bombeo del Tâmega, uno de los proyectos energéticos más destacados de la historia de Portugal; o el impulso a la actividad comercial en países como Francia e Italia.

Todos estos avances consolidan el acierto de una apuesta que en Iberdrola llevamos desarrollando cerca de dos décadas: la de invertir en las energías renovables, el almacenamiento, las redes inteligentes y los nuevos servicios a clientes necesarios para liderar la transición energética sostenible y eficiente que requiere nuestro sector.

Récord de resultados

Los datos contenidos en este Informe muestran igualmente que nuestro firme compromiso con un mundo más limpio y sostenible es plenamente compatible con el crecimiento de los parámetros operativos y financieros y de la rentabilidad de la compañía.

Estimulado por el buen desempeño de todos nuestros negocios en todos los países y por el avance en nuestros planes, la cifra de negocio aumentó un 12,2 % hasta superar los 35.000 millones de euros; el Ebitda se incrementó un 27,7 % hasta los 9.349 millones de euros y el beneficio neto creció un 7,5 % con respecto al ejercicio anterior, hasta los 3.014 millones de euros.

La positiva evolución de la compañía a lo largo del año ha permitido proponer a la Junta General un aumento de la retribución del accionista próximo al 7,7 %, hasta los 0,351 euros por acción. Si a ello sumamos la evolución de la cotización de las acciones en los mercados financieros, la rentabilidad total de nuestro valor en 2018 se sitúa en el 14 %, frente al -11,5 % del índice Ibex-35 y al -11,3 % del Eurostoxx 50. Ello ha posicionado a Iberdrola entre las cuatro mayores eléctricas del mundo por capitalización bursátil a fin del ejercicio.

Reforzando el crecimiento futuro

En los próximos años vamos a seguir avanzando en el cumplimiento de nuestros planes, con el desarrollo de más energías renovables –eólica terrestre y marina, fotovoltaica e hidroeléctrica–, más redes inteligentes y novedosos productos y servicios para nuestros clientes.

En concreto, en España –en el marco de las oportunidades que ofrece la transición energética– ya estamos incrementando sustancialmente –y vamos a seguir haciéndolo– nuestra capacidad renovable con la instalación de nuevas plantas fotovoltaicas y eólicas; en Brasil, seguiremos extendiendo nuestra infraestructura de redes de transporte y distribución e invirtiendo en generación limpia; en el Reino Unido y en Estados Unidos avanzaremos en nuestros planes de redes de transporte y distribución y en la instalación de nuevos parques eólicos terrestres y marinos; y en México, estamos construyendo centrales para aumentar nuestra potencia instalada en ciclos combinados y energías renovables, que ayuden a aportar una mayor estabilidad y seguridad al sistema. También, vamos a realizar una importante apuesta por la comercialización de electricidad, gas y productos y servicios en estos cinco países, además de en otros del ámbito europeo donde ya estamos presentes.

El objetivo es continuar creciendo y hacerlo de la manera más rentable y, al mismo tiempo, sostenible. Si algo nos distingue en Iberdrola es nuestro estrecho vínculo con la sostenibilidad en el sentido más amplio del término, porque estamos convencidos de que es imprescindible armonizar nuestra apuesta por la tecnología más puntera con la mejora de la vida cotidiana de las personas y la protección del medio ambiente.

Impulso al Dividendo Social

En esta línea, en 2018 hemos reformado nuestro sistema de gobierno corporativo para formalizar y desarrollar el compromiso de Iberdrola con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, que han quedado plenamente integrados en las políticas de sostenibilidad y en los Estatutos de la compañía como parte de nuestro Dividendo Social.

En este sentido, es de destacar la aportación fundamental que nuestra labor como empresa eléctrica supone, entre otros, a los objetivos 7 (energía asequible y no contaminante) y 13 (lucha contra el cambio climático). En 2018 hemos seguido incrementado nuestra capacidad instalada libre de emisiones hasta los cerca de 33.000 MW, un 68 % del total, y hemos registrado una intensidad de emisiones de CO₂ de 82 gramos por kilovatio hora en España, muy por debajo de las del resto de las empresas españolas y cerca de un 75 % menos que la media de las europeas.

Además, como empresa socialmente responsable, contribuimos activamente al resto de los ODS, como los referidos al trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), la igualdad de género (ODS 5), la industria, innovación e infraestructuras (ODS 9), las ciudades sostenibles (ODS 11) o las alianzas para el logro de los objetivos (ODS 17).

En 2018 hemos continuado promoviendo la creación de empleo de calidad, con cerca de 3.500 nuevas contrataciones y más de 1.400 incorporaciones de jóvenes en prácticas. Con ello, nuestra plantilla alcanza las 34.000 personas, dato al que hay que sumar las otras 390.000¹ a las que Iberdrola da empleo a través de su actividad en todo el mundo. Y hemos seguido favoreciendo el desarrollo profesional y la especialización de nuestro equipo humano, con más de un millón y medio de horas de formación impartidas (47 horas por empleado, cuatro veces más que la media europea) y 2.700 promociones internas.

Al mismo tiempo, hemos mantenido firme nuestra apuesta por la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos. Sirva como dato el hecho de que en el grupo Iberdrola no existe brecha salarial por razón de género, y que, además, somos la empresa del Ibex-35 con mayor número de mujeres en su Consejo de Administración, siendo el 50 % de los consejeros externos mujeres.

Y hemos profundizado en nuestro compromiso con el desarrollo económico de todos los países en los que estamos presentes, a través de nuestras compras a proveedores locales (cerca de 8.000 millones de euros en 2018) y también de nuestra contribución fiscal (7.939 millones de euros). Así, de forma global, por cada euro de beneficio obtenido por la compañía, Iberdrola ha generado más de 10,3 euros en el PIB de estos países¹.

De igual manera, Iberdrola ha seguido potenciando la inversión en innovación (con cerca de 270 millones de euros en el ejercicio) para el desarrollo de nuevas tecnologías ligadas a la transición energética. Con ello, hemos reforzado nuestra presencia en los principales índices en este ámbito.

El año 2018 ha sido también un ejercicio de fuerte impulso a la labor de nuestras Fundaciones en todo el mundo, que han reforzado sus actuaciones en materia de acción social y solidaridad, arte y cultura, biodiversidad y formación, investigación y desarrollo del talento joven para ayudar a aquellos que más lo necesitan, conservar y poner en valor nuestro patrimonio o dar respuesta a los principales desafíos a los que se enfrenta la sociedad. Estamos, pues, orgullosos de que nuestro crecimiento se sitúe en el marco de la solidaridad, la colaboración y el diálogo con los colectivos menos favorecidos.

En Iberdrola queremos estar cada vez más cerca de las personas. Contribuir a su bienestar, a su progreso y preservar el planeta en el que todos vivimos son nuestras principales señas de identidad.

¹ Datos del Informe de PwC (enero 2019) con cifras de 2017.

Precisamente por esta razón, hemos procedido a definir nuestro propósito como empresa –expresión que resume nuestra principal razón de ser, el porqué de nuestra actividad y el valor que Iberdrola aporta a la sociedad–, que ha quedado establecido como sigue: “Continuar construyendo, cada día y en colaboración, un modelo energético más eléctrico, saludable y accesible”.

Este propósito se asienta en tres pilares fundamentales que constituyen los valores actualizados del grupo Iberdrola: “Energía Sostenible, Fuerza Integradora e Impulso Dinamizador”, detrás de los cuales se encuentran elementos esenciales como la ética, la transparencia, la diversidad, el diálogo, la innovación, la agilidad o la anticipación.

Con ello, Iberdrola profundiza en su compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la creación de valor para todos los Grupos de interés, base de nuestro Dividendo Social.

Partiendo de este ideario corporativo y, por supuesto, con nuestra gestión diaria, seguiremos trabajando, con convicción y compromiso, para contribuir a un mundo mejor, más equitativo y con más y mejores oportunidades para todos.

Ignacio S. Galán,
Presidente de Iberdrola

Reputación corporativa: reconocimientos, presencia en índices y evaluaciones externas

	Índices u organizaciones	Rating o situación ²
	Dow Jones Sustainability World Index 2018	Elegida en sector <i>utilities</i> . Seleccionada en todas las ediciones.
	Global 100	Iberdrola seleccionada
	FTSE4Good	Primera <i>utility</i> con activos nucleares seleccionada en el índice desde hace 8 años
	CDP Climate Change Index 2018	A-
	CDP Supply-Chain	<i>A-List</i> , máxima categoría
	MSCI Global Sustainability Index Series	Iberdrola seleccionada AAA
	Euronext Vigeo Eiris index: World 120, Eurozone 120 y Europe 120	Iberdrola seleccionada
	Sustainability Yearbook 2018	Clasificado como <i>Silver Class</i> en el sector electricidad

² A fecha de aprobación del presente informe por el Consejo de Administración.

	Índices u organizaciones	Rating o situación ²
	MERCO 2018	mercoEmpresas: Empresa líder en España del sector <i>utilities</i> : energía, gas y agua.
	ET Global 800 ET Europe 300	Iberdrola seleccionada
	Ranking 2018 World's Most Ethical Companies, elaborado por el Instituto Ethisphere	Única entidad española incluida. Seleccionada por quinto año consecutivo como una de las compañías más éticas del mundo
	Fortune Global 500	Iberdrola seleccionada
	Stoxx Global ESG Leaders/Eurostoxx Sustainability 40/Eurostoxx ESG Leaders 50	Iberdrola seleccionada
	InfluenceMap	Iberdrola como una de las 25 mejores empresas calificadas
	Bloomberg Gender-Equality Index 2019	Única <i>utility</i> eléctrica española incluida en 2019. Seleccionada como reconocimiento a sus políticas de igualdad de oportunidades y de género

Índices u organizaciones

Rating o situación²



ISS- Oekom

Iberdrola clasificada como *Prime*



EcoAct

Clasificada como primera *utility* y en el top 10 mundial en el informe del estado del *reporting* de sostenibilidad 2018

Forbes 2018 GLOBAL
WORLD'S LARGEST PUBLIC
COMPANIES 2000

Forbes

Iberdrola seleccionada en Forbes 2018: GLOBAL World's Largest Public Companies 2000



ECPI

Iberdrola seleccionada en varios índices de sostenibilidad



Energy Intelligence

Iberdrola entre las tres primeras *utilities* en el *EI New Energy Green Utilities Report 2018*



I. Conoce Iberdrola

I.1. Perfil de la compañía

- Propósito y valores
- Presencia por áreas de actividad
- Principales productos y servicios: la marca Iberdrola
- Principales magnitudes operativas
- Estructura societaria y de gobierno, propiedad y forma jurídica

Propósito y valores

102-16 102-26

En 2018, Iberdrola inició un proceso de formulación de un Propósito Corporativo propio y relevante que, superando el concepto tradicional de misión y visión, describiera su razón de ser a largo plazo, y contribuyera a la cohesión, diferenciación y generación de confianza entre todos los Grupos de interés.

El propósito refleja y afronta las principales tendencias sociales, los grandes retos económicos, sociales y ambientales, y las expectativas de los Grupos de interés; y, además, define el papel de Iberdrola en la sociedad, como agente de cambio y transformación del sector eléctrico.

Con todo ello, el Propósito Corporativo de Iberdrola se ha definido de la siguiente manera:

“Continuar construyendo, cada día y en colaboración, un modelo energético más eléctrico, saludable y accesible”.

Este Propósito expresa:

- El compromiso del grupo Iberdrola con lo que hoy constituye una necesidad social urgente: la transformación del modelo energético actual, hacia un nuevo modelo cuya prioridad sea el bienestar de las personas y la preservación del planeta.
- La apuesta del grupo Iberdrola por una transición energética real y global que, basada en la descarbonización y electrificación del sector energético y de la economía en su conjunto, contribuya decididamente a la lucha contra el cambio climático y, al mismo tiempo, favorezca la creación de nuevas oportunidades de desarrollo económico, social y ambiental.
- La anticipación del grupo Iberdrola, que lleva más de una década trabajando para hacer realidad esa transformación, impulsando el desarrollo de las energías limpias en todo el mundo, y que continúa invirtiendo sus recursos para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París.
- La determinación del grupo Iberdrola para seguir construyendo un modelo energético más eléctrico, que reduzca la dependencia del uso de los combustibles fósiles y generalice el uso de las fuentes de energía renovables, el almacenamiento eficiente de energía, las redes inteligentes y la transformación digital.
- La constatación de que un modelo energético más eléctrico es también más saludable para las personas, cuya salud y bienestar depende, a corto plazo de la calidad ambiental de su entorno (aire, agua, alimentos, biodiversidad...) y, a largo plazo, del éxito de la lucha contra el cambio climático.
- La aspiración de que el nuevo modelo energético sea también más accesible para todos y, con ello, favorezca la inclusividad, la igualdad, la equidad y el desarrollo social.
- La voluntad de seguir construyendo ese nuevo modelo en colaboración con todos los

agentes implicados: gobiernos, instituciones, empresas, tercer sector, ciudadanos... porque se trata de un gran reto compartido para asegurar la sostenibilidad presente y futura de las sociedades en las que vivimos.

Este Propósito Corporativo está alineado con la estrategia de dividendo social, los principios del Desarrollo Sostenible, la Responsabilidad Social Corporativa y, por tanto, con la Agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Para alcanzar ese Propósito, el grupo Iberdrola ha condensado sus valores corporativos en los tres conceptos siguientes:

- **Energía sostenible:** porque el grupo Iberdrola busca ser siempre un modelo de inspiración creando valor económico, social y medioambiental en todo su entorno y pensando en el futuro.

Este valor expresa el compromiso con:

- La responsabilidad
- La ética
- La seguridad
- La transparencia

- **Fuerza integradora:** porque el grupo Iberdrola trabaja con fuerza y responsabilidad, sumando talentos, por un Propósito que es por todos y para todos.

Este valor expresa el compromiso con:

- La diversidad
- El diálogo
- La empatía
- La solidaridad

- **Impulso dinamizador:** el grupo Iberdrola hace realidad pequeños y grandes cambios con el objetivo de facilitar la vida a las personas. Y lleva a cabo esta tarea buscando siempre la mejora continua, con eficiencia y un alto nivel de autoexigencia.

Este valor expresa el compromiso con:

- La innovación
- La sencillez
- La agilidad
- La anticipación

Presencia y áreas de actividad

102-4

Iberdrola y sus sociedades filiales y participadas desarrollan sus actividades en cerca de treinta países. Sin embargo, a efectos operativos y económico-financieros, Iberdrola concentra gran parte de su actividad en cinco países: España, Reino Unido, Estados Unidos, Brasil y México. También realiza actividades en Alemania, Portugal, Italia, y Francia, entre otros países.

La siguiente infografía muestra las principales áreas de actividad del grupo. Los países en los que se opera, las actividades que se llevan a cabo en cada uno de ellos y los criterios adoptados para definir la relevancia de los mismos se indican en el apartado "Alcance de la información" de este informe.



Principales productos y servicios: la marca Iberdrola

102-2 102-6

El principal producto que Iberdrola pone a disposición de sus clientes es la electricidad, pero el grupo ofrece también una amplia gama de productos, servicios y soluciones en los campos de:

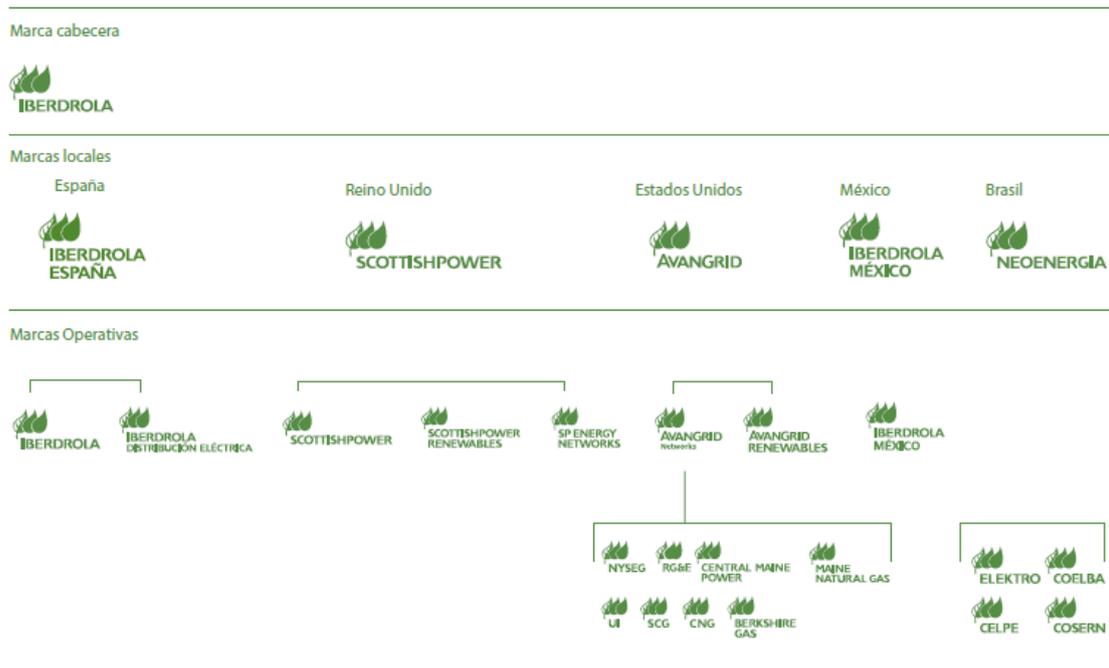
- El cuidado del medio ambiente: energías renovables y movilidad sostenible.
- La calidad del suministro eléctrico y la seguridad de las instalaciones.
- La distribución y comercialización de gas.
- La mejora de la calidad de vida, la tranquilidad y la seguridad del consumidor.
- La eficiencia, la digitalización y los servicios energéticos.
- El montaje de infraestructuras eléctricas.
- La gestión integral de instalaciones y suministros energéticos.

Puede encontrarse Información más detallada al respecto en el apartado "[Estructura societaria del grupo](#)" de la web.

La marca "Iberdrola"

La [marca "Iberdrola"](#) es el reflejo de su Propósito y valores corporativos (ver apartado Propósito del presente capítulo I.1), se fundamenta en la estrategia de la compañía, lo que la dota de credibilidad y fortaleza, y transmite su compromiso: la creación de valor sostenible para todos sus Grupos de interés, contribuyendo al desarrollo de las comunidades en las que operamos y el bienestar de las personas, prestando un servicio de calidad y ofreciendo soluciones energéticas respetuosas con el medioambiente, eficientes e innovadoras.

Iberdrola ha sabido identificar y adaptarse a las necesidades de cada uno de los países en los que opera. La compañía ha aprovechado las experiencias de cada mercado para reforzar los valores de marca y, más allá de la ubicación del negocio, ha creado una cultura de marca basada en el equilibrio global-local. A finales del ejercicio 2018, Iberdrola cuenta con las marcas recogidas en el cuadro siguiente:



El cuadro anterior muestra las marcas con mayor presencia operativa y en mercados en cada país. La compañía dispone de otras marcas a nivel local y de negocio.

Principales magnitudes operativas³

Potencia instalada, producción, redes y usuarios

A cierre de 2018, Iberdrola dispone de 47.448 MW de potencia instalada, el 68,2% del total corresponde a tecnologías libres de emisiones.

EU1

Potencia instalada por fuente de energía (MW)	2018	2017	2016
Renovables	29.177	29.113	27.813
<i>Eólica terrestre</i>	15.671	15.533	14.820
<i>Eólica marina</i>	544	544	194
<i>Hidroeléctrica</i>	12.252	12.513	12.378
<i>Minihidroeléctrica</i>	303	303	302
<i>Solar fotovoltaica y otras</i>	406	219	120
Nuclear	3.177	3.177	3.410
Ciclos combinados	12.885	13.985	13.637
Cogeneración	1.335	1.299	1.315
Carbón	874	874	874
Total	47.448	48.447	47.049

La producción del ejercicio alcanzó los 145.597 GWh, mostrando un crecimiento del 5,9%:

EU2

Producción neta de energía por fuente de energía (GWh)	2018	2017	2016
Renovables	61.754	50.747	56.443
<i>Eólica terrestre</i>	36.605	33.878	32.162
<i>Eólica marina</i>	1.642	821	728
<i>Hidroeléctrica</i>	22.416	15.321	22.597
<i>Minihidroeléctrica</i>	670	394	686
<i>Solar fotovoltaica y otras</i>	421	333	270
Nuclear	23.536	23.254	24.381
Ciclos combinados	50.654	54.053	50.892
Cogeneración	8.016	6.853	6.947
Carbón	1.637	2.642	3.803
Total	145.597	137.549	142.466

³ En las magnitudes operativas se incluyen las cifras correspondientes a sociedades participadas y no controladas, aplicando el porcentaje de participación.

En la siguiente tabla se muestra la producción neta del año 2018 desglosada por país y tipo de tecnología. El 42,4 % de la generación ha sido de origen renovable, mostrando en el ejercicio un incremento de 5 puntos porcentuales con relación al año anterior.

Producción neta por tecnología y país 2018 (GWh)	España	Reino Unido	Estados Unidos	Brasil	México	Otros países
Renovables	25.973	5.146	17.261	10.099	1.095	2.180
Nuclear	23.536	0	0	0	0	0
Ciclos combinados	4.092	5.530	8	3.553	37.470	0
Cogeneración	2.472	0	2.713	0	2.831	0
Carbón	1.637	0	0	0	0	0
Total	57.711	10.675	19.983	13.652	41.396	2.180

En 2018, un 93 % de la producción se ha realizado utilizando fuentes locales de energía⁴, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Producción con fuentes locales de energía 2018 (%)	(%)
España	86
Reino Unido	100
Estados Unidos	86
Brasil	100
México	100
Otros países	100
Media grupo Iberdrola	93

A finales del ejercicio 2018, las empresas del grupo atienden, en conjunto, a 30,6 millones de puntos de suministro de electricidad (30,3 en 2017). Más del 90 % son clientes residenciales.

EU3 102-6

Usuarios de electricidad (%)	2018	2017	2016
Residencial	90,2	90,1	90,2
Industrial	0,9	1,0	1,0
Institucional	0,9	1,0	0,9
Comercial	5,9	5,8	5,8
Otros	2,1	2,1	2,1
Total	100	100	100

Usuarios productores (nº)	2018	2017	2016
Usuarios que, a su vez, han sido productores de electricidad	87.081	72.073	83.626

⁴ Se consideran fuentes locales de energía todas las fuentes renovables y las no renovables disponibles en el propio país, así como el combustible nuclear adquirido a la empresa española Enusa.

El grupo opera más de 1,1 millones de kilómetros de líneas de transporte y distribución eléctrica.

La siguiente tabla muestra el detalle por tipo de línea. Debido a las características de los sistemas eléctricos en cada país, los niveles de tensión utilizados para clasificar las líneas como transporte o distribución difieren. En Brasil, Estados Unidos y en Reino Unido se consideran líneas de transporte las líneas con tensión nominal igual o superior a 30 kV; y en España, por ley, Iberdrola no tiene transporte.

EU4

Líneas eléctricas ⁵ (Km)	2018	2017	2016
Transporte			
Aéreas	17.765	48.088	48.032
Subterráneas	1.244	1.999	987
Total	19.009⁶	50.087	49.019
Distribución			
Aéreas	962.940	911.474	875.140
Subterráneas	191.723	195.050	193.285
Total	1.154.663	1.106.524	1.068.425

En el ejercicio 2018, las empresas del grupo produjeron electricidad por un volumen de 145.970 GWh, distribuyeron 233.435 GWh de electricidad y suministraron 126.341 GWh de gas.

Productos o servicios prestados	2018	2017	2016
Producción neta de electricidad (GWh)	145.970	137.549	142.466
Energía eléctrica distribuida (GWh)	233.435	230.151	229.920
Suministros de gas a usuarios (GWh)	126.341	122.010	127.425

Operaciones (centros de actividad)

El grupo Iberdrola tiene identificados más de 1.200 emplazamientos en los que opera la compañía. Para poder informar adecuadamente sobre un número tan elevado, desde el punto de vista de los contenidos requeridos por los Estándares GRI, se han introducido criterios de racionalización de forma que, a los efectos del presente informe, Iberdrola considera agrupadas sus operaciones en un total de 150 centros de actividad a finales del 2018.

El detalle de estos centros y los criterios adoptados para su definición pueden consultarse en el Anexo 1 Información complementaria.

⁵ Las longitudes de las líneas están calculadas por circuito, independientemente del número de circuitos que lleve cada línea eléctrica. Una línea de 5 km de doble circuito se considera como 10 km de línea.

⁶ Desde 2018 el subtransporte de Estados Unidos y Brasil se contabiliza como red de distribución. Hasta la fecha se contabilizaba como red de transporte.

Empleados

El grupo cuenta con 34.078 empleados a cierre de 2018, con el siguiente desglose por país.

102-7

Empleados ⁷	2018	2017	2016
España	9.822	10.296	10.395
Reino Unido	5.611	6.067	6.373
Estados Unidos	6.449	6.561	6.849
Brasil	10.749	10.096	9.429
México	1.112	944	874
Resto países	335	291	162
Total	34.078	34.255	34.082

La distribución de tipos de empleo y contrato se refleja en la siguiente tabla

102-8

Empleados ⁸	2018			2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Por tipo de empleo									
A tiempo completo	25.015	7.339	32.354	26.050	7.182	33.232	25.720	7.252	32.972
A tiempo parcial	1.102	622	1.724	179	844	1.023	205	905	1.110
Por tipo de contrato									
Indefinido	25.840	7.890	33.730	26.073	7.965	34.038	25.531	8.018	33.549
Temporal	277	71	348	156	61	217	394	139	533
Total	26.117	7.961	34.078	26.229	8.026	34.255	25.925	8.157	34.082

Las políticas relativas al personal subcontratado se exponen en el apartado Creación de empleo y salarios del capítulo III-2 Crecimiento económico sostenible.

⁷ Las cifras del cuadro reflejan el número de empleados a cierre del ejercicio 2018, sin distinción del tipo de jornada laboral. Para realizar estadísticas relativas a costes laborales se recomienda utilizar el número de empleados en términos FTE's (*Full Time Equivalents*): 28.355 en el ejercicio 2016, sin incluir la consolidación de Neoenergía, 33.772 en el ejercicio 2017 y 33.747 en el ejercicio 2018.

⁸ La definición del perímetro se encuentran en el capítulo IV. Acerca de este informe del presente documento. La información por área geográfica se encuentra en el Anexo 1 Información complementaria.

Cifra de Negocio, patrimonio y activos

Las magnitudes principales relativas a la cifra de negocio, valor de activos y pasivos, y composición del inmovilizado consolidado son las siguientes:

Ventas netas (Importe neto de la cifra de negocio) (millones €)	2018	2017	2016
Total Iberdrola consolidado	35.076	31.263	29.216

Estructura de capital desglosada en términos de deuda y patrimonio neto (millones €)	2018	2017	2016
Patrimonio de la sociedad dominante	36.582	35.509	36.691
Deuda financiera bruta	37.990	37.115	32.025

Activos (millones €)	2018	2017	2016
Total activos Iberdrola consolidado	113.038	110.689	106.706
Inmovilizado bruto en explotación	97.911	94.928	96.585
Amortización acumulada y provisiones	(39.394)	(37.627)	(39.242)
Inmovilizado neto en explotación	58.517	57.301	57.343
Inmovilizado bruto en curso	7.651	6.837	6.727
Provisiones	(59)	(56)	(235)
Inmovilizado neto en curso	7.592	6.781	6.492

La información por área geográfica de las principales magnitudes se encuentra en el Anexo 1 Información complementaria.

Estructura societaria y de gobierno, propiedad y forma jurídica

102-7

Iberdrola es una sociedad anónima constituida conforme a la legislación española.

La estructura societaria y de gobierno de la Sociedad y del grupo, que forma parte esencial del [Sistema de gobierno corporativo](#) de la Sociedad, se refleja en el siguiente esquema:

Estructura societaria y de gobierno de Iberdrola, S.A.



(*) Sociedad cotizada en la Bolsa de Nueva York.

Dicha estructura societaria y de gobierno de la Sociedad y del grupo se define sobre las bases que se indican a continuación, que diferencian, por una parte, las funciones de dirección ordinaria y gestión efectiva y, por otra, las de supervisión y control:

- Atribución al Consejo de Administración de la Sociedad de las competencias relativas a la aprobación de los objetivos estratégicos del grupo, a la definición de su modelo organizativo, así como a la supervisión de su cumplimiento y desarrollo.
- Asunción por el presidente y consejero delegado, con el soporte técnico del Comité Operativo, por el consejero-director general de negocios (*Business CEO*), con responsabilidad global sobre todos los negocios del grupo, y por el resto del equipo directivo, de la función de organización y coordinación estratégica del grupo.
- La función de organización y coordinación estratégica se refuerza a través de sociedades *subholding* en aquellos países en los que el Consejo de Administración de la Sociedad así lo ha decidido. Estas entidades agrupan las participaciones en las sociedades cabecera de los negocios energéticos que desarrollan sus actividades en los distintos países en los que opera el grupo. Esta estructura se completa con una sociedad *subholding* que agrupa determinadas participaciones en otras entidades, incluyendo las sociedades cabecera de los negocios no energéticos, con presencia en varios países.

Una de las principales funciones de las sociedades *subholding* consiste en centralizar la prestación de servicios comunes a las sociedades cabecera de los negocios, de acuerdo siempre con lo previsto en la legislación aplicable y, en especial, en la normativa sobre separación de actividades reguladas.

Las sociedades *subholding* cuentan con consejos de administración con presencia de consejeros independientes y con sus propias comisiones de auditoría, áreas de auditoría interna y unidades o direcciones de cumplimiento.

A las sociedades *subholding* les corresponde difundir, implementar y supervisar la estrategia general y las directrices básicas de gestión a nivel país.

- d) Las sociedades *subholding* cotizadas del grupo (actualmente Avangrid, Inc.) cuentan con un marco especial de autonomía reforzada que se proyecta en el ámbito normativo, en el de las operaciones vinculadas y en el de la gestión.

En particular, todas las operaciones entre una sociedad *subholding* cotizada y sus filiales con el resto de sociedades del grupo requieren la aprobación por una comisión del Consejo de Administración de dicha sociedad *subholding* formada exclusivamente por consejeros no vinculados a Iberdrola.

El marco especial de autonomía reforzada se desarrolla en los respectivos contratos suscritos por la Sociedad con cada sociedad *subholding* cotizada.

- e) Las sociedades cabecera de los negocios del grupo asumen las responsabilidades ejecutivas de forma descentralizada, disfrutan de la autonomía necesaria para llevar a cabo la dirección ordinaria y la gestión efectiva de cada uno de los negocios y tienen atribuida la responsabilidad de su control ordinario.

Dichas sociedades cabecera de los negocios se organizan a través de sus respectivos consejos de administración, con presencia, en su caso, de consejeros independientes, y de sus órganos de dirección propios, pudiendo contar igualmente con sus propias comisiones de auditoría, áreas de auditoría interna y unidades o direcciones de cumplimiento.

La configuración societaria y los principios de gobierno descritos anteriormente conforman la estructura societaria y de gobierno del grupo. Dicha estructura opera conjuntamente con el Modelo de negocio del grupo (ver del capítulo II. Modelo de negocio y estrategia), que supone la integración global de los negocios y que está orientado a la maximización de la eficiencia operativa de las distintas unidades de negocio. De igual modo, garantiza la difusión, implementación y seguimiento de la estrategia general y de las directrices básicas de gestión establecidas para cada uno de los negocios, fundamentalmente mediante el intercambio de mejores prácticas entre las distintas sociedades del grupo, sin menoscabo de la autonomía de decisión de cada una de ellas.

Dentro de la estructura societaria y de gobierno del grupo, el Comité Operativo constituye un comité interno de la Sociedad, cuya función esencial es dar soporte técnico, de información y de gestión, al presidente y consejero delegado, con el objetivo de facilitar el desarrollo del modelo de negocio del grupo.

El modelo organizativo se articula en las unidades de negocio descentralizadas y en las funciones corporativas centralizadas de gobierno y control, que puede consultarse en el apartado "[Estructura societaria](#)" de la web corporativa.

Estructura de gobierno

Consejo de Administración

102-18

El Consejo de Administración de Iberdrola está compuesto por 14 miembros:

Consejo de Administración ⁹					
Cargo	Consejero	Condición	Nacionalidad	Fecha primer nombramiento	Fecha vencimiento
Presidente y consejero delegado	José Ignacio Sánchez Galán	Ejecutivo	España	21-05-2001	27-03-2019
Vicepresidenta	Inés Macho Stadler	Otra externa	España	07-06-2006	08-04-2020
Consejero	Íñigo Víctor de Oriol Ibarra	Otro externo	España	26-04-2006	08-04-2020
Consejera	Samantha Barber	Independiente	Reino Unido	31-07-2008	08-04-2020
Consejera	María Helena Antolín Raybaud	Independiente	España - Francia	26-03-2010	27-03-2019
Consejero	Ángel Jesús Acebes Paniagua	Independiente	España	24-04-2012	27-03-2019
Consejera	Georgina Kessel Martínez	Independiente	México	23-04-2013	13-04-2022
Consejera	Denise Holt	Independiente	Reino Unido	24-06-2014	27-03-2019
Consejero	José W. Fernández	Independiente	Estados Unidos	17-02-2015	27-03-2019
Consejero	Manuel Moreu Munaiz	Independiente	España	17-02-2015	27-03-2019
Consejero	Xabier Sagredo Ormaza	Independiente	España	08-04-2016	08-04-2020
Consejero	Juan Manuel González Serna ⁽¹⁾	Independiente	España	31-03-2017	31-03-2021
Consejero	Francisco Martínez Córcoles	Ejecutivo	España	31-03-2017	31-03-2021
Consejero	Anthony L. Gardner	Independiente	Estados Unidos	13-04-2018	13-04-2022

Secretario no consejero: Julián Martínez-Simancas Sánchez.

Vicesecretario no consejero: Santiago Martínez Garrido.

Letrado asesor no consejero: Rafael Mateu de Ros Cerezo.

⁽¹⁾ Juan Manuel González Serna es consejero coordinador (*lead independent director*).

La evolución de la composición del Consejo de Administración se muestra a continuación:

405-1 102-22

Composición del Consejo de Administración	2018		2017		2016	
	nº	%	nº	%	nº	%
Por sexo						
Hombres	9	64	9	64	9	64
Mujeres	5	36	5	36	5	36
Por tramos de edad						
Hasta 30 años	0	0	0	0	0	0
Entre 31 y 50 años	2	14	2	14	3	21
Mayor de 50 años	12	86	12	86	11	79
Número de miembros	14	100	14	100	14	100

⁹ A fecha de aprobación del presente informe por el Consejo de Administración.

Comisión Ejecutiva Delegada

102-22 102-23

La Comisión Ejecutiva Delegada tiene todas las facultades inherentes al Consejo de Administración, excepto las legal o estatutariamente indelegables.

Esta Comisión centra sus actividades en la asistencia al Consejo de Administración en la supervisión continua de la ejecución de la estrategia, del cumplimiento de los objetivos, del modelo de gobierno y la elevación de propuestas al Consejo de Administración o adopción de decisiones, en caso de urgencia, sobre todas aquellas cuestiones estratégicas, inversiones y desinversiones que sean de relevancia para la Sociedad o para su grupo, valorando su adecuación al presupuesto y la estrategia de la Sociedad, realizando un análisis y seguimiento de los riesgos del negocio y tomando en consideración sus aspectos ambientales y sociales.

Comisión Ejecutiva Delegada		
Cargo	Consejero	Condición
Presidente	José Ignacio Sánchez Galán	Ejecutivo
Vocal	Inés Macho Stadler	Otra Externa
Vocal	Ángel Jesús Acebes Paniagua	Independiente
Vocal	Manuel Moreu Munaiz	Independiente
Vocal	Samantha Barber	Independiente

Secretario no vocal: Julián Martínez-Simancas Sánchez.

Presidente y consejero delegado

El presidente del Consejo de Administración ocupa también el cargo de primer ejecutivo de Iberdrola. La Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2015 aprobó por amplia mayoría la reelección del presidente y consejero delegado. Dicha propuesta estaba respaldada por sendos informes; elaborado uno por un experto independiente de prestigio (PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.) y el otro por el propio Consejo de Administración. Asimismo, contó con el informe favorable de la entonces vigente Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La iniciativa de dicha propuesta fue liderada por la y entonces, consejera coordinadora, quien convocó a los consejeros independientes a una reunión el 15 de diciembre de 2014. En dicha reunión se acordó, por unanimidad, elevar la propuesta al Consejo de Administración y solicitar un informe a PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L. El Consejo, a la vista de la unánime opinión de los consejeros independientes del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y del contenido del informe del experto independiente, formuló la correspondiente propuesta de acuerdo a la Junta General de Accionistas sobre la base de:

- La constatada capacidad e idoneidad del candidato para el ejercicio del cargo y las especificidades del Sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, cuyo modelo de gobierno descentralizado requiere de un liderazgo que forzosamente implica un elevado compromiso profesional y un nivel de profundidad, presencia e involucración en el trabajo, que determinan que quien asuma dichas tareas sea considerado como un "ejecutivo" de la Sociedad.
- La aplicación práctica de este modelo de gobierno, que avala su validez, reflejando un desempeño económico-financiero mejor que el de sus comparables y siendo

históricamente respaldado por los accionistas en las Juntas Generales de Accionistas y por el mercado de capitales.

- El sólido sistema de contrapesos implementado por la Sociedad que: (i) separa las funciones de supervisión y de gestión; (ii) garantiza una mayoría de consejeros independientes; (iii) asegura un alto nivel de diversidad profesional, de género y de origen en el Consejo de Administración; (iv) reconoce facultades muy relevantes a la consejera coordinadora; (v) contempla un plan de sucesión del presidente; (vi) descentraliza las funciones ejecutivas del grupo entre las distintas sociedades *subholding* y sociedades cabecera de los negocios; y (vii) configura a Iberdrola, S.A. como una sociedad holding con funciones exclusivamente reservadas a la supervisión y coordinación estratégica de los negocios desarrollados por el grupo.

El orden del día de la Junta General de Accionistas que se celebrará el 29 de marzo de 2019 contiene nuevamente la propuesta de su reelección. El procedimiento seguido para formular dicha propuesta es similar el seguido en 2015. Los fundamentos de la misma están recogidos en sendos informes (PwC y Consejo de Administración) y son los siguientes:

- En el periodo 2001-2017 Iberdrola, S.A. presenta un mejor desempeño que sus comparables y que el índice EURO STOXX UTILITIES. Es decir, desde este punto de vista, no existen razones que justifiquen un cambio de modelo y de liderazgo.
- El modelo de gobierno y organización del Grupo fue aprobado por los accionistas en Junta General y su punto de partida es la separación de las funciones de estrategia y supervisión (encomendadas esencialmente a Iberdrola, S.A., a su Consejo, a su equipo directivo y a su organización), de las funciones de gestión (encomendadas a cada una de las sociedades cabecera de los diferentes negocios).
- Los Estatutos de Iberdrola, S.A. establecen los contrapesos que garantizan evitar el riesgo de acumulación de poderes:
 - a) Existe una mayoría de consejeros independientes y, además, los Estatutos no permiten al Consejo de Administración realizar ni proponer nombramientos que rompan dicha mayoría. Este compromiso también se extiende a las comisiones.
 - b) El Consejo de Administración presenta una composición diversa en sus perfiles profesionales, género, antigüedad y nacionalidades. Se exige a todos los consejeros no ejecutivos un alto nivel de dedicación y su integración en alguna de las comisiones.
 - c) El Consejo de Administración cuenta con un consejero coordinador con amplias facultades.
 - o Convocatoria y planificación de la agenda del Consejo de Administración.
 - o Coordinación de los consejeros no ejecutivos.
 - o Dirección de la reelección, evaluación y sucesión del presidente y consejero delegado.
 - o Contactos con accionistas.
- Al tiempo de formular este informe, Iberdrola se encuentra en el segundo año de ejecución de su Plan Estratégico 2018-2022, presentado en febrero de 2018 a la comunidad financiera internacional y que ha recibido un amplio respaldo del mercado. La evolución de la Compañía hasta la fecha refleja un altísimo nivel de cumplimiento de los objetivos marcados.

102-19

La compañía cuenta, además, con un consejero director-general de negocios (*Business CEO*), quien ha sido especialmente designado por el Consejo de Administración, con responsabilidad sobre todos los negocios del Grupo para dar soporte al presidente y consejero delegado (conjuntamente con el equipo directivo) en la función de organización y coordinación estratégica del Grupo. Asimismo, la Sociedad cuenta con una estructura de directivos y empleados apoderados para implementar su estrategia y las directrices básicas de gestión, cuyas facultades son otorgadas bajo dos principios operativos: (i) el principio de mancomunidad, que rige el ejercicio de las facultades que tengan carácter dispositivo u organizativo y; (ii) el principio de solidaridad, que rige el ejercicio de las facultades de mera representación.

Por otra parte, el grupo cuenta con un *Reglamento interno de apoderamientos* en el que se define, con carácter general, el sistema de poderes del grupo, el cual se rige por el principio de mancomunidad de apoderados, en virtud del cual cada sociedad designará a los apoderados entre sus propios empleados y no entre los empleados de otra sociedad del grupo, y por el establecimiento de limitaciones temporales, cuantitativas y a la sustitución de facultades, entre otras.

Comisiones consultivas

102-22

Son órganos internos permanentes de carácter informativo y consultivo del Consejo de Administración, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

- **Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo.** Desempeña las funciones relativas a la supervisión de la función de auditoría interna, a la revisión de los sistemas de control interno y supervisión de riesgos, al proceso de elaboración de la información económico-financiera, a la auditoría de cuentas y al cumplimiento en los términos que se establecen en su [Reglamento](#).

Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo		
Cargo	Consejero	Condición
Presidenta	Georgina Kessel Martínez	Independiente
Vocal	Denise Holt	Independiente
Vocal	José W. Fernández	Independiente
Vocal	Xabier Sagredo Ormaza	Independiente

Secretario no vocal: Rafael Sebastián Quetglas.

- **Comisión de Nombramientos.** Desempeña las funciones relativas a la selección, nombramiento, reelección y cese de los consejeros y altos directivos de la Sociedad en los términos que se establecen en su [Reglamento](#).

Comisión de Nombramientos		
Cargo	Consejero	Condición
Presidenta	María Helena Antolín Raybaud	Independiente
Vocal	Iñigo Víctor de Oriol Ibarra	Otro externo
Vocal	Ángel Jesús Acebes Paniagua	Independiente

Secretario no vocal: Iñigo Gómez-Jordana Moya.

- **Comisión de Retribuciones.** Desempeña las funciones relativas a la retribución de los consejeros y altos directivos de la Sociedad en los términos que se establecen en su [Reglamento](#).

Comisión de Retribuciones		
Cargo	Consejero	Condición
Presidente	Juan Manuel González Serna	Independiente
Vocal	Inés Macho Stadler	Otra externa
Vocal	Manuel Moreu Munaiz	Independiente

Secretario no vocal: Rafael Mateu de Ros Cerezo.

- **Comisión de Desarrollo Sostenible.** Desempeña las funciones relativas a la revisión y actualización del Sistema de gobierno corporativo y supervisión de las políticas de desarrollo sostenible: recursos humanos, igualdad de oportunidades, seguridad y salud laboral, relaciones con los Grupos de interés, respeto de los derechos humanos, sostenibilidad, etc., en los términos que establece su [Reglamento](#).

Comisión de Desarrollo Sostenible		
Cargo	Consejero	Condición
Presidenta	Samantha Barber	Independiente
Vocal	Iñigo Víctor de Oriol Ibarra	Otro externo
Vocal	Anthony L. Gardner	Independiente

Secretario no vocal: Fernando Bautista Sagüés.

Para información más detallada sobre la composición, funcionamiento y actividad desarrollada por los órganos de gobierno de la Sociedad puede consultarse la [Memoria de actividades del Consejo de Administración y sus comisiones](#) del ejercicio 2018.

Propietario efectivo

102-5

A 31 de diciembre de 2018 el capital social de la compañía asciende a 4.798.221.750 euros, dividido en 6.397.629.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie. Todas las acciones otorgan a sus titulares los mismos derechos. La distribución aproximada de la participación en el capital es la siguiente:

- Inversores institucionales extranjeros 66,27 %
- Inversores institucionales nacionales 10,25 %
- Accionistas minoristas 23,48 %

En la estructura accionarial de la compañía no existe ningún accionista titular de una participación de control. A continuación, se detallan aquellos accionistas que son titulares de una participación significativa¹⁰ en el capital de Iberdrola o de los derechos de voto, a 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018.

Accionistas significativos y porcentaje de derechos de voto directos e indirectos (%)	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
Qatar Investment Authority	8,65	8,57	8,51
Norges Bank	3,33	3,21	3,20
Capital Research and Management Company	N/A	3,10	N/A
BlackRock, Inc.	5,13	3,03	3,01
Kutxabank, S.A.	N/A	N/A	3,00

A la fecha de la aprobación de este informe, el capital social de Iberdrola, S.A. es de 4.890.342.750 euros y está compuesto por 6.520.457.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, hallándose totalmente suscrito y desembolsado.

¹⁰ Definida de acuerdo al Real Decreto 1362/2007 y Circular 2/2007, de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

I.2. Contribución de Iberdrola a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Introducción
- Compromiso con los ODS
- Nuestro foco principal: ODS 7 y 13
- Principales objetivos y acciones en 2018 que contribuyen a los ODS

Introducción

En septiembre de 2015, los Estados Miembros de Naciones Unidas adoptaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS), como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estos objetivos están diseñados para, entre otros, poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

El éxito de la Agenda será consecuencia de los esfuerzos de colaboración de toda la sociedad, las empresas han sido incluidas por primera vez en este proceso, en su papel de promotoras de la innovación y motores del desarrollo económico y el empleo. Un liderazgo empresarial fuerte y visionario es esencial para la consecución de la transformación necesaria que requieren los ODS.

Iberdrola es consciente de que los ODS ofrecen una nueva visión que nos permite traducir las necesidades y ambiciones globales en soluciones. Proponen un nuevo modelo viable para el crecimiento a largo plazo y contribuirán a que las empresas desarrollen estrategias más sólidas. La integración de los ODS en los planes empresariales fortalece la identificación y gestión de riesgos y oportunidades materiales y costes, la creación y acceso a nuevos mercados, la innovación en los modelos de negocio, haciéndolos más eficientes, y alineando así la estrategia y expectativas de la empresa con sus empleados, clientes, proveedores, inversores y las comunidades en las que opera.

SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS



Referencias a ODS en el presente informe

El presente informe constituye un compendio del desempeño anual de la compañía en materia de desarrollo sostenible, de su estrategia al respecto y de las principales actuaciones y proyectos acometidos.

Para facilitar el análisis desde el punto de vista de la contribución a la Agenda 2030 es importante establecer la relación entre las actividades que Iberdrola describe a lo largo del presente informe y los diferentes ODS que se ven impulsados por las actividades realizadas. Para ello, en cada apartado se identifican los ODS a los que contribuye la compañía, tomando como punto de partida la asociación realizada por la herramienta *SDG Compass. La Guía para la acción empresarial en los ODS*, así como por el reciente documento publicado por GRI y UN Global Compact “*GRI-UNGC Business Reporting on SDGs. An Analysis of Goals and Targets.*”, pero incluyendo únicamente aquellos ODS sobre los cuales la compañía considera que hace una contribución relevante.

En el Anexo 2 se puede encontrar información más detallada sobre la contribución de Iberdrola a los ODS y metas asociadas, así como los contenidos de GRI relacionados y las páginas en las que se puede encontrar la información de desempeño correspondiente.

Compromiso con los ODS

Fruto del diálogo continuado con sus Grupos de interés y consciente de la indudable repercusión económica, social y medioambiental de todas sus actividades, Iberdrola enmarca toda su acción empresarial en el compromiso con un Propósito y unos valores, y en el contexto del respeto a los Derechos Humanos. Así, impulsa iniciativas que contribuyan a lograr una sociedad más justa, igualitaria y saludable y, en particular, a la consecución de los ODS, especialmente los relativos al acceso universal a la electricidad (objetivo 7) y a la lucha contra el cambio climático (objetivo 13), pero también otros como la promoción de la innovación, el desarrollo de la educación, la protección de la biodiversidad, la igualdad de género y, en particular, el empoderamiento de las mujeres, así como la protección de los colectivos menos favorecidos.

Por ello, Iberdrola ha vinculado los [ODS](#) a su estrategia empresarial desde 2015 y, en 2018, ha revisado su Sistema de gobierno corporativo incorporando la contribución de la compañía a los ODS como parte del ideario corporativo de la compañía.

Así, los ODS inspiran o se incluyen como un elemento fundamental en los siguientes ámbitos:

- Estatutos Sociales
- *Propósito y valores del grupo Iberdrola y Código ético*
- Políticas de gobierno corporativo y cumplimiento normativo
- Políticas de desarrollo sostenible
- Normas de gobierno de los órganos sociales y de otras funciones y comités internos

Se persigue, en definitiva, hacer partícipes a todos los Grupos de interés del dividendo social generado con sus actividades, o valor compartido, esto es, la suma de todos los impactos económicos, sociales y medioambientales que genera una compañía a través de su actividad en el entorno en el que esta se desarrolla.

Cabe destacar que, entre las distintas políticas corporativas aprobadas, las relativas al [desarrollo sostenible](#) tienen por objetivo garantizar el alineamiento de todas las actuaciones del Grupo con el compromiso estatutario de la Sociedad con el dividendo social y con los ODS, tal como se recoge en la [Política general de desarrollo sostenible](#).

Esta política sienta los principios generales y vertebrada las bases que deben regir la estrategia de desarrollo sostenible del grupo. El objetivo es garantizar que todas sus actividades corporativas y negocios se lleven a cabo promoviendo la creación de valor de forma sostenible para la sociedad, ciudadanos, clientes, accionistas y comunidades en las que el grupo está presente, retribuyendo de forma equitativa a todos los colectivos que contribuyen al éxito de su proyecto empresarial, con una visión a largo plazo que procure un futuro mejor sin comprometer los resultados presentes, favoreciendo la consecución de los ODS y rechazando actuaciones que los contravengan u obstaculicen.

El compromiso de la compañía con la contribución a los ODS está supervisado por los órganos de gobierno. Así, la [Comisión de Desarrollo Sostenible](#) del Consejo (cuya composición y funciones se describen en el apartado “Gobierno Corporativo” del capítulo II.7) tiene atribuida, entre otras, las competencias de “*Monitorizar la contribución del grupo a la consecución de los ODS*”.

Los ODS tienen un carácter transversal dentro del grupo. Por ello, Iberdrola dispone de un Comité Asesor de ODS, equipo multidisciplinar que se reúne con plazo trimestral con el fin de revisar las acciones que se llevan a cabo por Iberdrola y analizar su alineamiento con los ODS, además de proponer y promover nuevos retos y acciones que ayuden al logro de las metas fijadas. Durante 2018, el Comité Asesor de ODS ha mantenido 4 reuniones.

Acciones de sensibilización en materia de ODS

Además, Iberdrola como compañía comprometida con la consecución de los ODS, ha querido difundir y sensibilizar a sus empleados sobre la importancia de los mismos, y la capacidad que, como empresa y como individuos tienen las actuaciones de cada uno. Entre todas las actividades desarrolladas, se pueden destacar:

- Puesta a disposición de todos los empleados de un curso de formación sobre ODS, elaborado en colaboración con la Unesco. Este curso servirá de base para el nuevo curso *online* de bienvenida que se pone a disposición de todos los empleados recién incorporados a la empresa.
- Elaboración de una campaña denominada “Los ODS y yo”, donde se define cada uno de estos Objetivos, la posición de Iberdrola y las actividades que cada persona puede realizar en su vida diaria para mejorar éste.
- A nivel de comunicación interna, las diferentes noticias incluidas en la intranet tienen una vinculación gráfica con los ODS.
- Se han generado diferentes campañas de responsabilidad social, definiendo su vinculación a los ODS.
- Todas las campañas de voluntariado se han relacionado con los ODS que persiguen mejorar, así como las contribuciones sociales realizadas por el grupo y sus fundaciones.

Nuestro foco principal: ODS 7 y 13

Iberdrola centra sus esfuerzos en los ODS donde su contribución es más relevante: en el suministro de energía asequible y no contaminante (objetivo 7) y en la acción por el clima (objetivo 13). Este compromiso forma parte de su modelo de gobierno y de la gestión de la compañía, y se formaliza en objetivos que se vinculan a la remuneración del equipo directivo: la Junta de Accionistas 2017 aprobó que el plan de incentivos a largo plazo esté vinculado a la aportación al cumplimiento de estos dos Objetivos.

Las tablas siguientes muestran los contenidos del presente informe en los que se puede consultar cómo la compañía contribuye a la consecución de estos dos objetivos y sus metas relacionadas. La asociación se ha realizado a través de la herramienta *SDG Compass. La Guía para la acción empresarial en los ODS* disponible en www.sdgcompass.org, desarrollada por Global Reporting Initiative (GRI), United Nations Global Compact y World Business Council for Sustainability Development.



Objetivo 7: Energía asequible y sostenible

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Nuevo objetivo del programa 'Electricidad para todos': llevar electricidad a 16.000.000 de personas en 2030 que hoy carecen de acceso a esta fuente energética.

El programa *Electricidad para todos* es la respuesta de Iberdrola al llamamiento de la comunidad internacional para extender el acceso universal a formas modernas de energía, con modelos ambientalmente sostenibles, económicamente asumibles y socialmente inclusivos. Tiene como finalidad asegurar el acceso a la electricidad en países emergentes y en vías de desarrollo.

Desde el lanzamiento del programa *Electricidad para todos* en enero de 2014, hemos contribuido a que 5,4 millones de personas se beneficien del acceso a la electricidad a través de proyectos llevados a cabo en Latinoamérica y África, cumpliendo con nuestro compromiso para 2020 dos años antes de lo previsto. Además hemos participado en el foro 2018 SE4ALL (Sustainable Energy for All) celebrado en Lisboa compartiendo nuestras metas y compromisos en este programa.

Apuesta por las renovables. Iberdrola, líder mundial en energía renovable, apuesta por la descarbonización de la economía que implica la electrificación y el impulso a las tecnologías renovables, aumentando la capacidad renovable instalada, que se incrementará un 9 % entre 2018 y 2019 con la puesta en marcha de 2.600 MW más.

Meta de la Agenda 2030 (ODS)	Indicador GRI	Descripción	Pág.
7.1.- Para el año 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.	Indicador propio	Número de beneficiarios del programa <i>Electricidad para todos</i>	211
	Traslación indicador C070101 de ODS EU26	Proporción de la población de las zonas de distribución que tiene acceso a la electricidad	210
	EU28	Frecuencia de los cortes de suministro eléctrico	192
	EU29	Duración media de los cortes de suministro eléctrico	193
7.2.- Para el año 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.	Indicador propio	Potencia instalada procedente de fuentes renovables (MW o %)	25
	Indicador propio	Energía producida procedente de fuentes renovables (MWh o %)	25
	302-1	Consumo energético interno	149
7.3.- Para el año 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.	302-4	Reducción del consumo energético	151
	302-5	Reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios	153
	EU30	Disponibilidad media de las centrales	355
7.a.- Para el año 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante.	Indicador propio	Importe destinado a I+D+i (M€)	202
7b.- De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo			



Objetivo 13: Acción por el clima

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El grupo reconoce la gravedad de la amenaza que supone el calentamiento global, a la que debe hacer frente de forma coordinada con gobiernos, organismos multilaterales, el sector privado y la sociedad. Así se compromete a asumir una posición de liderazgo en la lucha contra el cambio climático y asume como principios de actuación: i) prevenir la contaminación reduciendo la intensidad de emisiones, ii) fomentar la electrificación, la eficiencia y las redes inteligentes, iii) apoyar las negociaciones internacionales y la participación del sector privado, iv) abogar por un mercado de emisiones que genere una señal de precio fuerte y sostenible y v) apoyar un sistema fiscal que incorpore el principio de “quien contamina paga”.

Iberdrola se ha marcado como objetivo reducir su intensidad de emisiones de CO2 respecto a 2007 un 50 % para el año 2030, y ser neutros en carbono en 2050.

Ha asumido el compromiso de mantenerse entre las grandes empresas europeas con menos emisiones de CO₂ por kWh producido, y para lograrlo centra sus esfuerzos en reducir la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero impulsando tecnologías renovables e incrementando la eficiencia.

Política, adhesiones, concienciación e información

La compañía dispone de una [Política contra el cambio climático](#), en la que se compromete a apoyar los acuerdos internacionales necesarios, impulsar el desarrollo de tecnología, fomentar un uso eficiente de la energía y el consumo responsable. Además ha suscrito las recomendaciones del grupo de trabajo Task Force on Climate-related Financial Disclosure (TCFD), que promueve el Consejo de Estabilidad Financiera (Financial Stability Board, FSB) y cuyo objetivo es la transparencia en materia de riesgos relacionados con el cambio climático. Para mostrar las acciones realizadas en este ámbito Iberdrola dispone en su web un apartado denominado [Contra el cambio climático](#). Iberdrola incorporó en 2016 un *Plan de concienciación social en cambio climático* como eje adicional de su acción por el clima, con acciones dirigidas a diferentes públicos. Y dentro de las iniciativas relacionadas con la formación virtual, se ha lanzado a todos los empleados el curso *Introducción al cambio climático*.

Meta de la Agenda 2030 (ODS)	Indicador GRI	Descripción	Pág.
13.a Poner en práctica el compromiso contraído por los países desarrollados que son parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	302-1	Proporción de energía consumida procedente de energías renovables.	150
	302-4	Reducción del consumo energético (eficiencia)	150
	302-5	Ahorros de los productos y servicios verdes.	154
	305-1	Emisiones directas de GEI. Alcance 1 (según GHG Protocol)	159
	305-2	Emisiones indirectas de GEI. Alcance 2 (según GHG Protocol)	160
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI. Alcance 3 (según GHG Protocol)	161
	EU30	Disponibilidad media de las centrales	355
	Indicador propio	Potencia instalada procedente de fuentes renovables (MW o %)	336
	Indicador propio	Energía producida procedente de fuentes renovables (MWh o %)	337
13.1.- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático	169
	Indicador propio	Actividades de concienciación sobre el cambio climático y las energías renovables.	156
13.3.- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	Indicador propio	Actividades de concienciación sobre el cambio climático y las energías renovables.	156

Principales objetivos y acciones en 2018 que contribuyen a los ODS

En la siguiente tabla se recogen algunos de los objetivos más relevantes relativos a ODS así como las principales actividades llevadas a cabo por Iberdrola durante 2018 e indicadores que miden la contribución del grupo Iberdrola:

ODS y metas asociadas	Principales acciones y logros Iberdrola 2018
 <p>1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación</p> <p>1.5 Reducir la exposición y la vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otros impactos económicos, sociales y ambientales y desastres</p>	<p>Acciones y logros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Procedimientos de protección a clientes en situación de vulnerabilidad: cobertura al 100 % de clientes en situación de vulnerabilidad en España.• Procedimientos de protección a clientes vulnerables en el Reino Unido con el programa <i>Warm Home Discount</i>• Colaboración en la <i>Operación Fuel</i> en Connecticut (Estados Unidos) para asegurar que 1.200 personas en situación de vulnerabilidad tengan acceso a la energía durante todo el año.• Aportación de más de 11 millones de euros a nivel de grupo para iniciativas dirigidas a mejorar la calidad de vida de colectivos vulnerables.



2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

Objetivo: Aportaciones voluntarias por parte de los empleados del grupo de productos de primera necesidad, y contribuir así a paliar la situación de exclusión social y de pobreza en que se encuentran muchas personas

Acciones y logros:

- Iberdrola ha logrado reunir más de 6.000 kilos de alimentos en sus centros de trabajo gracias a '*Operación Kilo*', programa puesto en marcha en 2012. Las más de 6 toneladas de alimentos aportados por los empleados han sido distribuidos entre diferentes familias a través de organizaciones sociales de Portugal, España y México.
- Fomento de actividades de voluntariado para el reparto de alimentos a familias en situación de vulnerabilidad, comedores sociales, etc.



la salud mental y el bienestar

3.6 Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

3.9 Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo

3.4 Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover

Objetivo: Reducir en un 10% el índice de accidentalidad (accidentes con baja de personal propio) respecto al promedio de los últimos 5 años.

Acciones y logros:

- Mejorar el Sistema Global de Seguridad y Salud Laboral, alineado con la [Política de seguridad y salud laboral](#) y con los estándares internacionales más exigentes.
- Medidas de seguridad y salud para contratistas a través de programas de formación, internalización de tareas y de personas.
- Plan de accidentes 0 en Brasil con el objetivo de reducir la accidentalidad entre los empleados



acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.7 Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible

4.4 Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para

Objetivo: Superar el ratio de horas de formación recibidas por empleado respecto de sociedades comparables.

Acciones y logros:

- Desarrollo de planes de formación continua para empleados, monitorizando el cumplimiento de los mismos
- **45 horas de formación por empleado en 2018** (42 horas en 2017, 4,4 veces superior a las horas de formación anuales de las empresas del sector energético del país. Datos de 2018 aun no publicados para establecer comparación.)
- 2,2 millones de euros de inversión de en el programa de becas y ayudas a la investigación para el curso 2018-2019
- Iberdrola U: Programa universidades. El grupo ha contribuido a la formación de casi 4.000 universitarios en tan solo los últimos cinco años.



5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

5.4 Promoción de la responsabilidad

compartida en el hogar y la familia

5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública

5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la

igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a

todos los niveles

Objetivo: Incremento del número de mujeres en puestos directivos.

Acciones y logros:

- **Única eléctrica europea continental incluida en el Bloomberg Gender-Equality Index (GEI).**
- El grupo Iberdrola dispone una [Política de igualdad de oportunidades y conciliación](#) que incluye medidas para materializar la conciliación de la vida laboral y personal: ScottishPower ofrece formación con hasta 6 meses de excedencia para mejorar las oportunidades. Avangrid ofrece horarios de tiempo flexible con teletrabajo. Neoenergía cuenta con permisos de maternidad de 6 meses y apoyo jurídico, financiero y psicológico para empleados. Iberdrola México dispone de horario flexible y mejoras de días de vacaciones. España fue la primera empresa del Ibex-35 en aplicar la jornada continua en 2008, y dispone de más de 70 medidas para facilitar la conciliación.
- El 36 % del Consejo de Administración de Iberdrola son mujeres, el doble que en el resto de las compañías del Ibex-35.
- **Apoyo al deporte femenino. Programa Universo Mujer en alianza Consejo Superior de Deportes, impulsando el deporte femenino en 16 federaciones españolas.**



6.3 Mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de

la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad.

6.4 Aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua

6.5 Poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles

6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos

Objetivo: En su posición como una de las *utilities* con mejor productividad de agua (agua utilizada/ventas), Iberdrola se compromete a mantener este indicador un 50 % por debajo de la media europea del sector en los próximos 5 años.

Acciones y logros:

- Adscrita al CEO Water Mandate de Naciones Unidas para fomentar prácticas sostenibles en el uso del agua.
- **Participa en CDP Water desde su primera edición.**
- Mejora de la gestión de la sub-huella hídrica y de los sistemas de gestión ambiental.



7.1 Garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos

7.2 Aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía

renovable en el conjunto de fuentes de energía

7.3 Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

7.a Aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes y promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante

7.b Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo

Objetivo: Para 2030, lograr el acceso a la energía para 16.000.000 personas que antes carecían de ella, en el marco del Programa *Electricidad para todos*.

Objetivo: aumento de la capacidad renovable instalada del 9 % durante 2018 y 2019, poniendo en marcha 2.600 MW.

Acciones y logros:

- **Un líder en energías renovables: 38.247 GWh de producción eólica (terrestre y marina), 23.086 GWh hidroeléctrica y 421 GWh solar y otras en 2018.**
- Oferta de energía 100 % renovable: “Planes a tu medida”.
- **ScottishPower única eléctrica 100 % renovable en el Reino Unido.**
- Eficiencia energética: 59 millones de toneladas de emisiones de CO₂ evitadas en los últimos 3 años.
- Proyecto Carbono Cero Fernando de Noronha en Brasil para desarrollar un modelo energético sostenible.



8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación

8.4 Mejorar progresivamente la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente

8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Objetivo: Maximización de emisiones en el mercado de financiación verde.

Acciones y logros:

- 34.078 puestos de empleo directo.
- 425.000 puestos de trabajo directos, indirectos e inducidos en todo el mundo¹¹.
- Más de 8.000 millones € de contribución fiscal en 2018.
- 32.300 millones € de impacto en el PIB de los países donde el grupo desarrolla su actividad.
- 7.753 millones € en volumen de compras en 2018.
- Mayor emisor corporativo de bonos verdes del mundo: 13 emisiones por valor de casi 9.000 millones de euros que se invertirán principalmente en proyectos renovables.
- Transformación digital aplicada a los negocios: big data, realidad virtual e inteligencia artificial.

¹¹ Estudio de PwC “Impacto económico, social y ambiental de Iberdrola en el mundo” (basado en datos de 2017).



9.c Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y

asequible a Internet en los países menos adelantados

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos

9.4 Mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo

Objetivo: Desarrollo del Programa de innovación y digitalización.

Acciones y logros:

- **267 millones de euros de inversión en I+D+i en 2018 (utility española más innovadora y la tercera de Europa)**
- 75 proyectos de innovación entre 2018 y 2019.
- Plan de Digitalización a 2020: más de 4.800 millones de euros de inversión.
- Líder mundial en redes inteligentes. En 2018 ha culminado el proyecto STAR en España y continúa el desarrollo del proyecto SMART UK en Reino Unido
- Desarrollo de proyectos de redes inteligentes *Smart City* (Atibaia) en Brasil y *Smart Community* (Ithaca) en Estados Unidos.
- Desarrollo de nuevos productos para clientes basados en Data Analytics (Energy Wallet, Planes a tu medida) y desarrollo de nuevas apps.
- Desarrollar proyectos de mejora de la gestión de las redes en escenarios de generación distribuida, como los proyectos *Alois* en España y *Fusion* en el Reino Unido.



10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

Objetivo: Fomento de la diversidad y la inclusión social de colectivos vulnerables a través del programa de voluntariado corporativo y de los proyectos sociales de las fundaciones.

Acciones y logros:

- En 2018 se ofrecieron a los empleados más de 7.000 propuestas de voluntariado a nivel global.
- Garantía de igualdad de oportunidades en la plantilla mediante la gestión del talento.
- Modelo de gestión de los derechos humanos a nivel global y formación para proveedores.
- II Edición de los Premios Iberdrola a la solidaridad, otorgados a entidades que luchan por la igualdad y la integración de las personas más vulnerables.
- Programa Social de Iberdrola centrado en apoyo social, atención psicológica, alojamientos para mujeres, integración laboral e igualdad de oportunidades, entre otros. Más de 160.000 beneficiarios y cerca de 100 entidades sociales en el período 2018-19 en España.



11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación

del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Objetivo: Instalación de 25.000 puntos de recarga para vehículos eléctricos hasta 2021 dentro del Plan de Movilidad Sostenible, con iniciativas dirigidas a empleados, empresas, clientes y proveedores.

Acciones y logros:

- **Incentivos para la compra de vehículos eléctricos y puesta a disposición a los empleados de vehículos eléctricos de la flota corporativa**
- Flota de vehículo eléctricos a disposición de los empleados.
- Adhesión a la *Plataforma x Aire Limpio*, en la que organizaciones públicas, privadas y tercer sector coordinan las visiones necesarias para diseñar planes de calidad del aire en las ciudades, con el fin de que la sostenibilidad del transporte, de los edificios y de la industria, junto a la eficiencia en la gestión de residuos, den como resultado una atmósfera más limpia.
- Programa de Iluminaciones de las Fundaciones cuyo objetivo es promover la recuperación del patrimonio artístico y mejorar la iluminación interior y/o exterior de edificios singulares, a través de colaboraciones con entidades e instituciones.



12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

12.5 Disminuir de manera sustancial la

generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

12.8 Velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

12.6 Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Objetivo: Mejora del modelo *Scoring RSC* para proveedores y aumento del porcentaje adjudicado para ellos con análisis realizado en materia de responsabilidad social.

Acciones y logros:

- Plan de eficiencia energética en los edificios corporativos
- 90 % de la producción energética se realiza utilizando fuentes locales de energía, disponibles en el propio país en el que se genera la electricidad.
- 88 % de compras realizadas a proveedores locales.
- **Primera empresa del Ibex-35 que, en 2016, certificó su Junta General de Accionistas como evento sostenible, siguiendo el estándar internacional ISO 20121.**
- Publicación desde 2004 del Informe de sostenibilidad y *site* específico de sostenibilidad en la web.



Climático

13.a Poner en práctica el compromiso contraído por los países desarrollados que son parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio

Objetivo: reducir en un 50 % la intensidad de emisiones de CO₂ para 2030, con respecto a las correspondientes de 2007; y ser neutra en carbono en 2050.

Acciones y logros:

- Desarrollo de un modelo propio de elaboración de escenarios de mitigación y adaptación para valorar los impactos económicos que el cambio climático pueda ocasionar sobre la compañía a largo plazo, adaptándolo a los requisitos del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)*.
- Emisiones de CO₂ un 70 % inferiores a la media del sector eléctrico europeo (Europa continental, 2015).
- Solicitud de cierre de las dos últimas centrales de carbón.
- Participación en la Cumbre Climática de Katowice (COP 24), los eventos asociados a la Asamblea General de Naciones Unidas y las distintas fases del Diálogo de Tanaloa.
- *Plan de concienciación social en cambio climático*, con acciones dirigidas a diferentes públicos.

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana



mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos con objeto de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

14.2 Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso

Objetivo: Preservar los ecosistemas marinos a través de medidas innovadoras en la construcción y operación de los parques eólicos marinos.

Acciones y logros:

- Instalación de sistemas de mitigación del ruido para mamíferos en la fase de construcción y recolocar y/o respetar biotopos para la preservación de la vida marina.
- Estudios periódicos de impacto ambiental de la zona para la vigilancia y conservación del hábitat.
- Dolphin Watch Aberdeen: proyecto para la protección de delfines en Sussex (Reino Unido) orientado a la protección de la fauna y conservación de hábitats marinos con acciones de divulgación y sensibilización.
- Aislamiento de cables submarinos para evitar el incremento de la temperatura en el mar Báltico.



y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas

15.1 Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce

Objetivo: adaptación de 25.000 apoyos en las líneas de distribución para evitar la electrocución de aves en los dos próximos años (proyecto Aleteo)

Acciones y logros:

- Programas de protección de la biodiversidad
- Miembro del *Pacto por la Biodiversidad*, promovido por la Fundación Biodiversidad.
- **Certificado Aenor de Huella ambiental corporativa.**

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.



16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas

Objetivo: Renovación de las certificaciones ISO 37001 sobre el sistema de gestión anti soborno y UNE 19601 sobre el sistema de gestión de *compliance* penal.

Acciones y logros:

- **Inclusión por quinto año consecutivo en la lista de World Most Ethical Companies del Instituto Ethisphere (Estados Unidos).**
- El Consejo de Administración de Iberdrola ha aprobado el [Código ético](#) del grupo, la [Política para la prevención de delitos](#) y la [Política contra la corrupción y el fraude](#), que son revisadas y actualizadas periódicamente.
- Sistema de Cumplimiento que incluye normativa para mitigar el riesgo derivado de sus relaciones con terceras partes. Destacan el *Protocolo para la gestión del riesgo de fraude y corrupción de terceras partes*, el *Protocolo para operaciones corporativas* y el *Protocolo para aportaciones de contenido social, donaciones y patrocinios*.
- Premio Expansión a la empresa con mejores prácticas de *compliance* 2018-2019.
- Obtención de la certificación “*Compliance Leader Verification*” que concede el Instituto Ethisphere, como evidencia de la efectividad del Sistema de Cumplimiento.
- El grupo cuenta con buzones éticos anónimos para permitir la denuncia de actuaciones irregulares o contrarias a la ley o al *Código ético*.
- Patrocinio de la Cátedra Iberdrola de Ética Económica y Empresarial de la Universidad Pontificia Comillas (ICADE).



17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la

experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones

17.19 Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible

Objetivo: impulso de alianzas con instituciones que contribuyan a la acción contra el cambio climático.

Acciones y logros:

- Colaboración con la *Oficina Española de Cambio Climático* y *Grupo Español de Crecimiento Verde*.
- Alianzas con el mundo académico: *Cátedra para los ODS* y *cátedra sobre Cambio Climático* (Universidad Politécnica de Madrid).
- Apoyo a la iniciativa juvenil de la Red Española del Desarrollo Sostenible de la ONU – SDSN Louth.
- Alianza con *High Level Political Forum* 2018 en Nueva York.
- Alianza Shire para suministrar energía eléctrica y mejorar las instalaciones en campos de refugiados. 2ª fase aprobada con ayuda de la UE
- Conferencia Iberoamericana de ODS en Salamanca.

Conferencia Iberoamericana sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible de Salamanca

Entre el 27 y 29 de junio de 2018, la Universidad de Salamanca, la Universidad Politécnica de Madrid e Iberdrola organizaron la Conferencia Iberoamericana sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible, dentro de los actos de conmemoración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, un encuentro que convirtió a esta ciudad en la capital iberoamericana de los ODS en durante esos días.



Esta Conferencia, nació con el objetivo de lograr un compromiso colectivo que impulse las transformaciones necesarias para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas en la región iberoamericana.

Dado que transformaciones tan profundas y complejas solo se pueden abordar desde el trabajo conjunto, este compromiso tuvo la forma de una gran plataforma multiactor, a la que se sumaron instituciones públicas y privadas, organizaciones del tercer sector, universidades y ciudadanía los verdaderos catalizadores del cambio.

La Conferencia, en la que participaron más de 50 ponentes de referencia internacional y más de 600 asistentes, se estructuró en cuatro ejes temáticos:

- Educación para la Transformación,
- Medioambiente y energía
- Innovación para el desarrollo
- Alianzas multiactor

Y participaron más de 50 ponentes de referencia internacional y contó con más de 600 asistentes.

Iberdrola colaboró tanto en la organización de la conferencia como en diferentes ponencias, dentro de su compromiso con la difusión de los ODS a la sociedad, y el apoyo al Objetivo 17. Destacamos la presencia de el Presidente de Iberdrola tomó parte en la mesa inaugural, donde en la que destacó el interés de la compañía por colaborar con una jornada que sirve para *impulsar los objetivos de desarrollo sostenible en Iberoamérica*, una tarea que hay que abordar *"entre todos los agentes"*, tanto administraciones como empresas o sociedad civil en su conjunto. Aprovechando En el marco de la Conferencia, Iberdrola lanzó su nuevo objetivo para el Programa Electricidad para Todos, con el que quiere llegar a 16 millones de beneficiarios en el año 2030.

I.3. Modelo de negocio y estrategia

- Modelo de negocio
- Sistema de Gobierno Corporativo
- *Código ético*
- Políticas y compromisos
- Políticas de desarrollo sostenible
- Responsabilidades
- Responsabilidad en la estrategia de desarrollo sostenible
- Objetivos, recursos y resultados
- Principales impactos en materia de sostenibilidad
- Riesgos y oportunidades. Sistema integral de riesgos
- Gestión del riesgo de cambio climático. Iberdrola y el TCFD

Modelo de negocio

102-15

Iberdrola centra sus actividades en:

- Producción de electricidad mediante fuentes renovables y convencionales.
- Transporte y distribución de electricidad y gas.
- Compra-venta de electricidad y gas en mercados mayoristas.
- Comercialización de electricidad, gas y servicios energéticos asociados.
- Otras actividades, principalmente ligadas al sector de la energía.

Iberdrola desarrolla sus actividades principalmente en el área atlántica: España, Reino Unido, Estados Unidos, Brasil y México, tal como se explica en el capítulo I.1

El modelo de negocio desarrollado por el grupo responde al propósito de Iberdrola (ver apartado “Propósito y valores del capítulo I.1) mediante un proyecto industrial sostenible a largo plazo. Bajo esta consideración, y teniendo en cuenta los escenarios energéticos a largo plazo de consenso, Iberdrola desarrolla una estrategia cuyas principales características son:

- El crecimiento orgánico de la compañía se concentra a través de importantes inversiones, en los países referidos anteriormente, más Europa Continental. La diversificación internacional en términos de contribución a resultados continuará creciendo en los próximos años.
- La inversión se concentrará, preferentemente, en los negocios de redes y renovables, que además de su característica de negocios regulados o con contratos a largo plazo, contribuyen decisivamente a la lucha contra el cambio climático.
- Los pilares estratégicos definidos por la compañía son el crecimiento rentable, la excelencia operacional, el cliente como foco de las operaciones, la optimización del capital y la innovación.
- La compañía ha hecho público su compromiso de descarbonización, fijando exigentes objetivos: reducir su intensidad de emisiones de CO₂ respecto al 2007 un 50 % para el año 2030, así como ser neutros en carbono en 2050. Estos objetivos han sido reconocidos como basados en la ciencia de acuerdo con la iniciativa Science Based Targets (SBTi).
- Una característica de Iberdrola es la orientación en innovación y en la rápida adopción de la tecnología disponible.
- La estabilidad financiera se considera clave para un crecimiento equilibrado. La compañía persigue mantener elevados niveles de solvencia y liquidez que aseguren un desarrollo normal de las operaciones, el buen acceso a los mercados de capital, y una política de dividendos sostenible.
- El compromiso con la responsabilidad social y la sostenibilidad se constata en la inclusión como parte de la estrategia de la compañía del concepto de “dividendo social”, definido como creación de valor sostenible para sus Grupos de interés mediante el desarrollo de todas sus actividades.

Sistema de Gobierno Corporativo

El [Sistema de gobierno corporativo](#) de la Sociedad está integrado por los [Estatutos Sociales](#), el [Propósito Corporativo y Valores del grupo Iberdrola](#), las [políticas corporativas](#), las [normas de gobierno de los órganos sociales y de los comités internos](#) y el [Cumplimiento](#).



UN SISTEMA COMPROMETIDO

CON LOS PRINCIPIOS
ÉTICOS, EL BUEN GOBIERNO
Y LA TRANSPARENCIA

El liderazgo en gobierno corporativo y transparencia es una de las señas de identidad de Iberdrola. Por ello, el Consejo de Administración revisa periódicamente el Sistema de gobierno corporativo, manteniéndolo actualizado e incorporando en él las recomendaciones y mejores prácticas de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados internacionales.

En octubre de 2018, se llevó a cabo una revisión del Sistema de gobierno, incorporando, entre otras modificaciones, la contribución de la compañía a los ODS como parte del ideario corporativo de la compañía. En febrero de 2019, se realizó una nueva revisión para incluir el Propósito Corporativo del grupo Iberdrola y sus nuevos valores. Para más información sobre el [Propósito Corporativo y Valores del grupo Iberdrola](#), puede consultarse el apartado “Propósito y valores” del capítulo I.1.

Los compromisos de Iberdrola que se definen en dicho Sistema se concretan diariamente en toda la actividad empresarial del Grupo, así como en su estrategia de maximización del dividendo social, de desarrollo sostenible y de respeto de los derechos humanos, impulsando iniciativas que contribuyan a lograr una sociedad más saludable, igualitaria y justa y, en particular, al cumplimiento de los ODS, especialmente en los objetivos relativos al acceso universal a la electricidad y a la lucha contra el cambio climático.



Objetivos de
Desarrollo
Sostenible



Cambio
climático y
medioambiente



Involucración
de los
accionistas



Diversidad de
género



Estructura
descentralizada



Cumplimiento

Se trata, en definitiva, de perseguir el Valor Compartido y de maximizar la contribución de Iberdrola a la sociedad, a través de un modelo energético que sea cada vez más eléctrico, saludable y accesible, y en cuya definición y construcción deben colaborar todos los agentes implicados.

En este sentido, cabe destacar la inclusión del artículo 7. Dividendo social en los Estatutos Sociales de la compañía: *“La Sociedad concibe el dividendo social como la creación de valor de forma sostenible para todos los Grupos de interés que se ven afectados por las actividades del grupo mediante el desarrollo de sus negocios, el impulso de las comunidades empresariales en las que la Sociedad participa y lidera, tanto desde el punto de vista económico como desde la perspectiva de la ética empresarial, la promoción de la igualdad y la justicia, el fomento de la innovación y el cuidado del medio ambiente, así como mediante la generación de empleo de calidad, su estrategia de responsabilidad social y su esfuerzo en la lucha contra el cambio climático”.*

Iberdrola es consciente de la importancia que el dividendo social tiene para todas las comunidades en las que el Grupo está presente. La maximización del dividendo social y el compromiso de la Sociedad con la creación de valor de forma sostenible son valores esenciales que el Consejo de Administración tiene en cuenta para definir la estrategia del Grupo.

El Código ético

Contribución a ODS del desempeño descrito por los indicadores del presente apartado

(De acuerdo a SDG Compass www.sdgcompass.org)



102-16 102-26

El [Código ético](#) de la compañía establece un conjunto de principios y pautas de conducta (de aplicación a todos los administradores, incluyendo a las personas físicas que designen los administradores personas jurídicas para representarles en el ejercicio de su cargo, a los profesionales y a los proveedores de las sociedades del grupo, con independencia de su nivel jerárquico, de su ubicación geográfica o dependencia funcional y de la sociedad del Grupo a la que presten sus servicios), dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los administradores, profesionales y proveedores del grupo.

El *Código ético*, que forma parte de Sistema de gobierno corporativo, fue aprobado por el Consejo de Administración en 2002 y modificado por última vez en octubre de 2018. Sobre esta última revisión cabe destacar la unificación de los tres códigos éticos existentes hasta el momento: *Código ético del consejero*, *Código ético de los profesionales* y *Código ético de los proveedores*, en un único código, de aplicación a todos los administradores, profesionales y proveedores del grupo (quedando excluidas del ámbito de aplicación las sociedades *subholding* cotizadas o que no estén íntegramente participadas por el grupo que cuenten con su propio código ético, así como sus sociedades dependientes).

El órgano encargado de velar por la aplicación del *Código ético* es la Unidad de Cumplimiento (en adelante, la “Unidad”), órgano colegiado de carácter interno y permanente, vinculado a la Comisión de Desarrollo Sostenible del Consejo y con competencias en el ámbito del cumplimiento normativo. La Unidad tiene entre sus principales funciones velar por la aplicación del *Código ético* y la difusión de una cultura preventiva basada en el principio de “tolerancia cero” frente a la comisión de actos ilícitos y fraudes. Su funcionamiento y principales competencias han sido recogidos en el [Reglamento de la Unidad de Cumplimiento](#).

Adicionalmente, en cada sociedad *subholding* y/o cabecera de negocio del grupo se han constituido Direcciones de Cumplimiento que se configuran como áreas internas independientes, vinculadas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento correspondiente, con competencias en el ámbito del cumplimiento normativo así como la prevención y corrección de conductas ilegales o fraudulentas.

Para información más detallada sobre el Sistema de cumplimiento del grupo puede consultarse el apartado Ética e integridad del capítulo II.7.

Políticas y compromisos

El grupo Iberdrola se ha dotado de un conjunto de políticas corporativas que desarrollan los principios reflejados en el Sistema de gobierno corporativo y contienen las pautas que rigen la actuación de la compañía y las sociedades de su grupo, y la de sus administradores, directivos y empleados, en el marco del *Propósito y valores del grupo Iberdrola*.

Las sociedades del grupo asumen un conjunto de principios y valores que expresan su compromiso en materia de gobierno corporativo, ética empresarial y desarrollo sostenible. Su conocimiento, difusión e implementación sirven de guía para la actuación del Consejo de Administración y sus comisiones y de los demás órganos de la Sociedad en sus relaciones con los diferentes Grupos de interés de la compañía.

Estas políticas, que pueden ser consultadas en su versión íntegra o resumida en la pestaña [Gobierno corporativo](#) de la web, se presentan agrupadas en tres categorías:

- Políticas de gobierno corporativo y cumplimiento normativo.
- Políticas de riesgos.
- Políticas de desarrollo sostenible.

Igualmente, Iberdrola adquiere determinados compromisos públicos que guían las actuaciones del grupo:

- Mediante la suscripción de iniciativas de diferente naturaleza relacionadas con la dimensión ambiental y social de su actividad.
- A través de su pertenencia a determinadas organizaciones empresariales o sociales, identificándose con sus objetivos y sus fines.

Tanto las iniciativas como las asociaciones están disponibles en el apartado “Políticas públicas” del capítulo II.7, del presente informe.

Estas políticas y compromisos sirven de guía a la compañía y a su equipo humano para gestionar sus actividades y, de forma específica, los temas materiales tratados en este documento.

Políticas de desarrollo sostenible

102-16

Iberdrola dispone de una [Política general de desarrollo sostenible](#) que sienta los principios generales y vertebra las bases que deben regir la estrategia de desarrollo sostenible del grupo. El objetivo es garantizar que todas sus actividades corporativas y negocios se llevan a cabo promoviendo la creación de valor de forma sostenible para la sociedad, ciudadanos, clientes, accionistas y comunidades en las que el grupo está presente, retribuyendo de forma equitativa a todos los colectivos que contribuyen al éxito de su proyecto empresarial.

Esta estrategia de desarrollo sostenible se basa en una visión a largo plazo que procure un futuro mejor sin comprometer los resultados presentes, favoreciendo la consecución de los ODS y rechazando actuaciones que los contravengan u obstaculicen.

La implementación real y efectiva de esta estrategia está llamada a formar parte, junto con el Sistema de gobierno corporativo que la ampara, el alma virtual del Grupo, uno de los elementos clave que lo diferencian de sus competidores y determinante para su consolidación como la compañía preferida por sus Grupos de interés.

La política recoge 5 principios de actuación transversales en relación con:

- la creación de valor sostenible
- la transparencia
- el desarrollo y la protección del capital intelectual
- la innovación
- la fiscalidad responsable

Y 6 principios de actuación en relación con los principales Grupos de interés:

- accionistas e inversores
- comunidades donde el grupo desarrolla su actividad
- medioambiente
- equipo humano y talento
- clientes
- proveedores

La [Política general de desarrollo sostenible](#) se desarrolla y complementa mediante las diferentes políticas de desarrollo sostenible que atienden determinadas necesidades y expectativas de los Grupos de interés:

- *Política de relaciones con los Grupos de interés*
- *Política de innovación*
- *Política de respeto de los derechos humanos*
- *Política de calidad*
- *Política de seguridad corporativa*
- *Política marco de recursos humanos*
- *Política de gestión del conocimiento*
- *Política de reclutamiento y selección*
- *Política de igualdad de oportunidades y conciliación*
- *Política de seguridad y salud laboral*
- *Política de gestión sostenible*
- *Política medioambiental*
- *Política contra el cambio climático*
- *Política de biodiversidad*

Los principios de actuación recogidos en estas políticas de desarrollo sostenible quedan recogidos a lo largo de todo el presente informe.

Responsabilidades

En el capítulo I.1, en su apartado “Estructura societaria y de gobierno, propiedad y forma jurídica” se describe el modelo organizativo del grupo Iberdrola y sus responsables. Las responsabilidades que las funciones corporativas o las unidades de negocio tienen sobre los diferentes aspectos tratados en el presente informe son las siguientes:

- El presidente y consejero delegado del Consejo de Administración asume, junto con el consejero-director general de negocios (*Business CEO*) y con el resto del equipo directivo, la función de organización y coordinación estratégica del grupo mediante la difusión, implementación y seguimiento de la estrategia general y las directrices básicas de gestión establecidas por el Consejo de Administración.
- Asuntos relacionados con el gobierno corporativo y los que afectan al ámbito legal son responsabilidad de la Secretaría del Consejo de Administración.
- Aspectos relativos a las prácticas laborales son responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, dentro de la Dirección de Finanzas y Recursos.
- Los relacionados con el medio ambiente son responsabilidad de la Dirección de Innovación, Sostenibilidad y Calidad. Y en concreto, los aspectos relacionados con la

lucha contra el cambio climático son responsabilidad de la Dirección de Políticas Energéticas y Cambio Climático. Ambas direcciones reportan directamente al presidente y consejero delegado.

- Los temas relativos a los aprovisionamientos son responsabilidad de la Dirección de Compras y Seguros, dentro de la Dirección de Finanzas y Recursos, si se refieren a suministros de carácter general y responsabilidad del Negocio de Generación y Clientes, dentro de la Dirección General de Negocios del grupo, si se refieren a los aprovisionamientos de combustibles.
- Los relacionados con la regulación y las políticas públicas son responsabilidad de la Dirección de Planificación, Gestión y Posicionamiento Regulatorio en coordinación con las sociedades subholding de cada uno de los países en los que opera Iberdrola.
- Los productos comercializados, la demanda, los clientes y otros temas relacionados son responsabilidad del Negocio de Generación y Clientes si se refieren a mercados liberalizados como España o Reino Unido, y del Negocio de Redes si se refieren a mercados regulados como Estados Unidos o Brasil.
- Los relacionados con las instalaciones de producción son responsabilidad del Negocio de Generación y Clientes o del Negocio de Renovables, cada uno en su ámbito de actuación, y los relacionados con las instalaciones de transporte y distribución son responsabilidad del Negocio de Redes. Los tres negocios mencionados están dentro de la Dirección General de Negocios del grupo.

De forma complementaria:

- El Comité Operativo, formado por el presidente y consejero delegado, el consejero-director general de los negocios del grupo y los directores de funciones corporativas y de unidades de negocio, constituye un comité interno de soporte técnico, información y gestión, tanto respecto de las funciones de supervisión y seguimiento como de organización y coordinación estratégica del grupo mediante la difusión, implementación y seguimiento de la estrategia general y las directrices básicas de gestión establecidas por el Consejo de Administración, respetando siempre el ámbito de gestión ordinaria y dirección efectiva que corresponde a los órganos de gobierno y dirección de las sociedades cabecera de cada uno de los negocios.
- La Unidad de Cumplimiento, como órgano colegiado de carácter interno y permanente, vinculado a la Comisión de Desarrollo Sostenible del Consejo de Administración de la Sociedad, es responsable de velar de forma proactiva por el funcionamiento eficaz del Sistema de cumplimiento de la Sociedad, que integra todas las normas, procedimientos formales y actuaciones materiales que tienen por objeto garantizar su actuación conforme a los principios éticos y la legislación aplicable, y de prevenir conductas incorrectas o contrarias a la ética, a la ley o al Sistema de gobierno corporativo que puedan ser cometidas por los profesionales de aquella en el seno de la organización.
- La Dirección de Auditoría Interna vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, de gestión de riesgos y de gobierno de la Sociedad y del grupo. Sus actuaciones se rigen por lo establecido en el Sistema de gobierno corporativo, en la [Norma básica de Auditoría Interna de Iberdrola, S.A y su grupo \(NBAI\)](#) aprobada por el Consejo de Administración y en las demás normas internas de la Sociedad, así como en el *Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna* aprobado por el Instituto Global de Auditores Internos (IIA). La NBAI es de obligado conocimiento por los profesionales del grupo en lo que les afecte, y detalla la naturaleza, organización, competencias, recursos, actividades, facultades y deberes de la función y establece las relaciones entre el Área de Auditoría Interna de

Iberdrola, S.A. y las direcciones de Auditoría Interna de las demás sociedades del grupo.

Para el ejercicio de estas responsabilidades, el modelo de Iberdrola establece que las mismas son asumidas, de forma descentralizada, por las sociedades *subholding* y cabecera de los negocios en cada país, que se organizan a través de sus respectivos consejos de administración. Las sociedades cabecera de los negocios se ocupan de la gestión efectiva de los mismos, así como de su dirección y control ordinarios.

Responsabilidad en la estrategia de desarrollo sostenible

La ejecución, seguimiento y supervisión de la estrategia de desarrollo sostenible es responsabilidad de las distintas sociedades que integran el grupo, de conformidad con la estructura societaria y de gobierno del Grupo descrita en el capítulo I.1, respetando en todo caso los principios de subsidiariedad y gestión descentralizada a través de los distintos comités que asumen funciones en materia de desarrollo sostenible y reputación.

En concreto, el Comité Corporativo de Desarrollo Sostenible y Reputación tiene las funciones de:

- definir las líneas corporativas básicas de la evolución de las prácticas orientadas al crecimiento sostenible del dividendo social y la mejora de la reputación en el Grupo,
- aprobar y seguir los planes de desarrollo en ambas materias,
- tomar conocimiento de los avances más relevantes, y
- colaborar en la elaboración de la información pública que respecto de estos ámbitos divulga la Sociedad.

102-20

Por su parte, la [Comisión de Desarrollo Sostenible](#) del Consejo (cuya composición y funciones se describen en el apartado “Gobierno Corporativo” del capítulo II.7) tiene atribuida, entre otras, las competencias de:

- *Evaluar y revisar los planes de la Sociedad en ejecución de las políticas de desarrollo sostenible y realizar el seguimiento de su grado de cumplimiento.*
- *Supervisar la actuación de la Sociedad en materia de desarrollo sostenible e informar sobre ello al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva Delegada, según corresponda.*
- *Supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos Grupos de interés.*

En la [Memoria de actividades del Consejo de Administración y de sus comisiones](#) del ejercicio 2018, disponible en la web corporativa, se identifican los informes elaborados por esta Comisión y las comparencias que han tenido lugar en el ejercicio.

Objetivos, recursos y resultados

Iberdrola hace públicos sus objetivos a medio y largo plazo de forma periódica, utilizando para ello diferentes formatos: [El Día del inversor](#), cuyos materiales están disponibles en la web corporativa, es uno de los eventos más relevantes para la comunicación de las perspectivas futuras de la compañía. Iberdrola también publica anualmente su [Informe integrado](#) disponible asimismo en la web corporativa, bajo la metodología de *International Integrated Reporting Council (IIRC)*.

Para alcanzar sus objetivos financieros y operativos, Iberdrola dispone de un proceso anual de asignación de recursos, mediante el establecimiento de los correspondientes presupuestos de ingresos y gastos, aprobados por el Consejo de Administración de la compañía.

Internamente, los diferentes negocios y organizaciones corporativas definen sus objetivos anuales, en consonancia con los objetivos estratégicos de la Sociedad, de tipo tanto financiero como no financiero, dirigidos específicamente a las actividades de su responsabilidad. Los resultados obtenidos, con relación a los objetivos establecidos, sirven para establecer la retribución variable anual del equipo directivo de la empresa. Las sociedades *subholding* cotizadas, al amparo de su propio marco especial de autonomía reforzada, disponen de su propio proceso para el establecimiento de objetivos y retribución de sus directivos, si bien serán consistentes con las del grupo Iberdrola.

Los objetivos en materia de desarrollo sostenible son fijados por los diferentes negocios y direcciones corporativas. Muchos de ellos se recogen en el Plan de Responsabilidad Social que la compañía elabora de forma bianual. En la tabla a continuación se recogen los principales objetivos correspondientes al Plan de Responsabilidad Social 2018-2019, que consta de más de 300 actividades.

Para información más detallada sobre el Plan de Responsabilidad Social puede consultarse la introducción del capítulo II “Energía responsable para las personas”: nuestras prioridades.

Los logros conseguidos por Iberdrola quedan reflejados en la evolución de los diferentes indicadores cuantitativos recogidos en los distintos aspectos tratados en este informe.

Principales objetivos en materia de desarrollo sostenible 2018 2019	
Nuestras prioridades	Objetivos
Lucha contra el cambio climático y protección de la biodiversidad	Reducción de un 5% de la intensidad de emisiones específicas directas en el periodo 2017-2019 respecto al periodo 2014-2016.
	Aumento de la capacidad renovable instalada del 9 % durante 2018 y 2019 poniendo en marcha 2.600 MW.
Contribución al bienestar de nuestras comunidades	Continuar proporcionando acceso a la energía para personas que carecen de ella en línea con el objetivo de 2020 hasta alcanzar los 16 millones de beneficiarios
	Colaboración en la <i>Operación Fuel</i> en Connecticut (Estados Unidos) para asegurar que 1.200 personas en situación de vulnerabilidad tengan acceso a la energía durante todo el año.
Crecimiento económico sostenible	Maximización del volumen de emisiones en el mercado de financiación <i>verde</i> y actualización del <i>Marco de emisión de financiación verde</i> para asegurar la consistencia con los <i>Green Bond Principles</i> y las mejores prácticas disponibles.
	Desarrollo de nuevas campañas globales de Ciberseguridad
Innovación, digitalización y calidad para nuestros clientes	Desarrollo del <i>Programa de innovación y transformación digital</i> , aplicado a todos los negocios.
	Desarrollo de nuevos productos para clientes basados en <i>Data Analytics</i> (<i>Energy Wallet</i> , Planes a tu medida) y desarrollo de nuevas apps.
	Incremento de las suscripciones de factura electrónica hasta el 26 % del total de la cartera en Europa Continental a cierre de 2018.
	Desarrollo de proyectos de mejora de la gestión de las redes en escenarios de generación distribuida: <i>Alois</i> en España y <i>Fusion</i> en el Reino Unido.
	Desarrollo de proyectos de redes inteligentes <i>Smart City</i> (Atibaia) en Brasil y <i>Smart Community</i> (Ithaca) en Estados Unidos.
Buen gobierno, transparencia y relaciones con los Grupos de interés	Aprobación por el Consejo de Administración de una nueva <i>Política de presencia y acción digital</i> .
	Desarrollo de un modelo propio de elaboración de escenarios para valorar los impactos económicos que el cambio climático pueda ocasionar sobre la compañía en el largo plazo, adaptándolo a los requisitos del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).
	Mantenimiento de las certificaciones ISO 37001 sobre el sistema de gestión anti soborno y UNE 19601 sobre el sistema de gestión de <i>compliance</i> penal, así como el sello Pro-ética en Neoenergía.
	Creación de una cátedra de política energética a nivel europeo.
	Desarrollo del Modelo de Gestión de los Derechos Humanos a nivel global.
Prácticas socialmente responsables en la cadena de suministro	Mejora del modelo de evaluación en sostenibilidad de proveedores (actual <i>Scoring RSC</i>) y acciones para aumentar el porcentaje del volumen de compras adjudicado a proveedores con análisis realizado en materia de sostenibilidad.
	Revisión de la metodología de medición de la huella de carbono de proveedores para evaluar el Alcance 3.
	Elaboración de un protocolo de realización de auditorías sociales en el primer nivel de contratación.
Seguridad laboral y desarrollo de las personas	Reducción de los índices de accidentalidad, destacando <i>Plan de accidentes 0</i> en Brasil.
	Crecimiento continuo de la presencia femenina en puestos de relevancia.
	Desarrollo de planes de formación continua para empleados, monitorizando el cumplimiento de los mismos.

Principales impactos en materia de sostenibilidad

102-15

El objetivo de la estrategia de desarrollo sostenible de Iberdrola es favorecer la “creación de valor sostenible mediante el desarrollo de las actividades incluidas en su objeto social, tomando en consideración los Grupos de interés relacionados con su actividad empresarial y su realidad institucional, de conformidad con el *Propósito y valores del grupo Iberdrola*”, según se recoge en la [Política general de desarrollo sostenible](#) aprobada por el Consejo de Administración.

Esta estrategia de desarrollo sostenible está alineada con la implementación por parte del grupo Iberdrola de un proyecto empresarial orientado a la creación de valor de forma sostenible para todos sus Grupos de interés, prestando un servicio de calidad mediante el uso de fuentes energéticas respetuosas con el medioambiente, permaneciendo atento a las oportunidades que ofrece la economía del conocimiento y comprometido con los ODS, especialmente en relación con los objetivos 7 y 13, relativos al acceso universal a la energía y a la lucha contra el cambio climático.

Para ello, el Grupo innova, emprende nuevas inversiones e impulsa tecnologías más eficientes, sostenibles y limpias, fomenta el crecimiento y desarrolla el talento y las capacidades técnicas y humanas de sus profesionales, trabaja por la seguridad de las personas y del suministro, y se esfuerza en construir un proyecto de éxito empresarial conjunto, con todos los partícipes de su cadena de valor, compartiendo con sus Grupos de interés los logros alcanzados.

La estrategia de desarrollo sostenible velará por la consecución de los siguientes objetivos, tomando como referencia los principios recogidos en los ODS:

- Hacer partícipes del éxito del proyecto empresarial de Iberdrola a todos los Grupos de interés a través del dividendo social generado por el Grupo.
- Favorecer la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo con el fin de ofrecer un suministro de energía seguro, fiable, de calidad y respetuoso con el medioambiente.
- Mejorar la competitividad del Grupo mediante la asunción de prácticas de gestión basadas en la innovación, la igualdad de oportunidades, la productividad, la rentabilidad y la sostenibilidad.
- Gestionar de forma responsable los riesgos y las oportunidades derivados de la evolución del entorno, así como maximizar los impactos positivos de su actividad en los distintos territorios en los que opera y minimizar, en la medida de lo posible, los impactos negativos, rehuendo de planteamientos cortoplacistas o que no ponderen adecuadamente los intereses de todos los Grupos de interés.
- Fomentar una cultura de comportamientos éticos e incrementar la transparencia empresarial para generar credibilidad y confianza en los Grupos de interés, entre los que se encuentra la sociedad en su conjunto.
- Promover relaciones de confianza y la creación de valor para todos sus Grupos de interés, dando una respuesta equilibrada e integradora a todos ellos, poniendo especial atención en involucrar a las comunidades locales para recabar sus expectativas en potenciales asuntos relevantes, y poder así tomarlas en consideración.
- Contribuir al reconocimiento del Grupo y a la mejora de su reputación

Asimismo, de forma específica, el compromiso del grupo con la sostenibilidad se articula en cinco principios básicos de actuación conforme a su [Política de gestión sostenible](#):

- La competitividad de los productos energéticos suministrados.
- La seguridad en el suministro de los productos energéticos.
- La reducción del impacto medioambiental de todas las actividades desarrolladas por las sociedades del grupo.
- La creación de valor para accionistas, clientes y proveedores, cuidando el beneficio empresarial como una de las bases para la sostenibilidad futura de la Sociedad y del grupo.
- El impulso de la dimensión social de las actividades del grupo.

Iberdrola gestiona de forma responsable los principales riesgos relacionados con los impactos donde el grupo desarrolla sus principales actividades, junto a los posibles riesgos derivados del entorno, maximizando así los impactos positivos y minimizando los negativos, atendiendo a las expectativas de los Grupos de interés. Para ello, Iberdrola dispone de un Sistema integral de control y gestión de riesgos que identifica, analiza y mide las amenazas relevantes siguiendo procedimientos comunes de todo el grupo, que incluyen una evaluación continua, así como la aplicación de las mejores prácticas y recomendaciones, tal como se detalla en el siguiente apartado "Riesgos y oportunidades a largo plazo. Sistema integral de riesgos.

Medición del dividendo social

La medición del dividendo social trata de abarcar los principales impactos directos, indirectos e inducidos generados por las actividades del Grupo, presentes y futuros, de forma coherente con el compromiso de Iberdrola con la creación de valor sostenible a largo plazo.

Debido a la heterogeneidad de objetivos y metas de desarrollo sostenible, el grupo utiliza un conjunto amplio de indicadores que permita evaluar la contribución desde distintos puntos de vista. Aun cuando, por la naturaleza intangible de muchas de sus actuaciones, los indicadores no capturen la totalidad de los impactos generados, los resultados obtenidos constituyen una herramienta de evaluación eficaz para verificar la consecución del compromiso estatutario con el dividendo social en las comunidades en las que el Grupo desarrolla sus actividades.

Esta evaluación es tomada en consideración por el Consejo de Administración a la hora de definir la estrategia del Grupo y se comparte de forma transparente con todos los Grupos de interés.

Riesgos y oportunidades a largo plazo. Sistema integral de riesgos

102-15

El grupo Iberdrola se encuentra sometido a diversos riesgos inherentes a los distintos países, sectores y mercados en los que opera, y a las actividades que desarrolla, que podrían impedirle alcanzar sus objetivos y ejecutar su estrategia con éxito.

El Consejo de Administración de la Sociedad, consciente de la importancia de este aspecto, se compromete a desarrollar todas sus capacidades para que los riesgos relevantes de todas las actividades y negocios del grupo se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados, y a establecer, a través de la [Política general de control y gestión de riesgos](#), los mecanismos y principios básicos para una adecuada gestión del binomio riesgo-oportunidad.

Toda actuación dirigida a controlar y mitigar los riesgos atenderá a, entre otros, los siguientes principios básicos de actuación:

- a) Segregar, a nivel operativo, las funciones entre las áreas tomadoras de riesgos y las áreas responsables de su análisis, control y supervisión.
- b) Actuar en todo momento al amparo de la ley y del *Sistema de gobierno corporativo* de la Sociedad y, en particular, de los valores y estándares de conducta reflejados en el *Código ético* y de los principios y buenas prácticas reflejados en la *Política fiscal corporativa*, bajo el principio de “tolerancia cero” hacia la comisión de actos ilícitos y situaciones de fraude recogido en la [Política de prevención de delitos](#) y la [Política contra la corrupción y el fraude](#).

Sistema integral de control y gestión de riesgos

La *Política general de control y gestión de riesgos* y sus principios básicos se materializan a través de un *Sistema integral de control y gestión de riesgos*, apoyado en un Comité de Riesgos del grupo y soportado en una adecuada definición y asignación de funciones y responsabilidades a nivel operativo y en unos procedimientos, metodologías y herramientas de soporte adecuados a las distintas etapas y actividades del sistema, y que incluye entre otros:

- a) El establecimiento de una estructura de políticas, directrices y límites e indicadores de riesgo, así como de los correspondientes mecanismos para su aprobación y despliegue.
- b) La identificación y análisis de forma continuada de los riesgos y amenazas relevantes (incluyendo pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance), tanto en cada uno de los negocios o funciones corporativas como atendiendo a su efecto integrado sobre el conjunto del grupo. La medición de los riesgos se hará, en la medida de lo posible, siguiendo procedimientos y estándares homogéneos y comunes a todo el grupo.
- c) El análisis de los riesgos asociados a las nuevas inversiones, como elemento esencial en la toma de decisiones en clave de rentabilidad-riesgo.
- d) La auditoría del sistema por la Dirección de Auditoría Interna.

Los factores de riesgo a los que está sometido el grupo son, con carácter general, los agrupados en las siguientes categorías:

- Gobierno Corporativo
- Mercado
- Crédito
- Negocio
- Regulatorios y políticos
- Operacionales, tecnológicos, medioambientales, climáticos, sociales y legales
- Reputacionales

Eficacia de los procesos de gestión del riesgo

102-30

Con carácter general el *Sistema integral de control y gestión de riesgos* del grupo permite adecuadamente la identificación *ex ante* de los riesgos, o bien genera señales de alarma que permiten la toma de decisiones tendentes a minimizar el impacto de los riesgos.

Entre los pilares del sistema se incluye la evaluación continua de la idoneidad y eficiencia del mismo, así como de las mejores prácticas y recomendaciones en materia de riesgos para su eventual incorporación al modelo.

El Comité de Riesgos del grupo lo hace mensualmente. Dicho comité se complementa con los Comités de Riesgo de Crédito y de Riesgo de Mercado, que reportan al citado Comité de Riesgos, y que se reúnen con carácter quincenal y mensual respectivamente.

Con carácter al menos trimestral la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo del Consejo de Administración de la cabecera supervisa la evolución de los riesgos del grupo:

- Revisa los informes trimestrales de riesgos del grupo.
- Coordina y revisa los Informes de riesgos remitidos con periodicidad, al menos semestral, por las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento de las sociedades del grupo que cuentan con dicha figura.
- Elabora, con periodicidad al menos semestral, un informe de riesgos al Consejo de Administración.

Una descripción más detallada sobre la gestión de riesgos en Iberdrola se puede encontrar en los siguientes documentos públicos, disponibles en la web:

- El apartado "E" del [Informe anual de gobierno corporativo](#) correspondiente al ejercicio 2018.
- El apartado "Principales riesgos e incertidumbres" del [Informe de gestión consolidado](#) correspondiente al ejercicio 2018.
- La nota 5 de los estados financieros consolidados del ejercicio 2018
- El [Informe Integrado](#). Febrero 2019.

Gestión del riesgo de cambio climático. Iberdrola y el TCFD

201-2

El Financial Stability Board (FSB) estableció en 2015 un Grupo de Trabajo para fomentar que los inversores tengan información suficiente sobre los riesgos relacionados con el cambio climático y el modo en que cada compañía los está gestionando: es el Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD). El cambio climático podría traducirse en diversos riesgos en el medio plazo, de transición y físicos (según la tipología definida por TCFD). Este Grupo de Trabajo publicó en junio 2017 las recomendaciones para incluir el análisis de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático en los informes financieros anuales, así como la adaptación de la estrategia y la gobernanza de la empresa a los mismos. Las once recomendaciones del TCFD se estructuran alrededor de cuatro áreas temáticas:

- Gobierno
- Estrategia
- Gestión de riesgos
- Métricas y objetivos

Iberdrola fue una de las primeras empresas en comprometerse públicamente a implementar estas recomendaciones en sus informes públicos para 2020. Con este fin, Iberdrola publicó ya en su Informe Integrado febrero 2018 una descripción del grado de desarrollo de las cuatro áreas mencionadas. Durante 2018 se ha profundizado en este análisis, y se ha preparado la publicación de un análisis de escenarios climáticos, tal y como requieren las recomendaciones.

Gobierno

El Consejo de Administración de Iberdrola considera el cambio climático como un elemento prioritario para la compañía. En 2018 ha llevado a cabo una profunda reforma del Sistema de gobierno corporativo de Iberdrola donde se ha reforzado el compromiso del grupo con todos los ODS, especialmente con los objetivos 7 y 13.

La Comisión de Desarrollo Sostenible del Consejo está a cargo, entre otras funciones, de revisar aspectos relacionados con el cambio climático y es informado periódicamente. Las 7 reuniones que han tenido lugar en el ejercicio 2018 han incluido aspectos relacionados con el cambio climático en su orden del día.

El Consejo de Administración revisa la [Política contra el cambio climático](#) y concretamente la contribución de Iberdrola a la mitigación del cambio climático y a la descarbonización del modelo energético reduciendo gradualmente la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero (expresada en gramos de CO₂ por kWh generado), hasta situarla por debajo de los 150 gramos de CO₂ por kWh en el año 2030 –lo que supone una reducción del 50 % de la intensidad de emisiones respecto a 2007–, continuando el desarrollo de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, centrando los esfuerzos de innovación en tecnologías más eficientes y menos intensivas en la emisión de carbono e introduciéndolas progresivamente en sus instalaciones, hasta alcanzar la neutralidad en carbono en el año 2050.

Derivado de este compromiso, existe además vinculación entre el plan de incentivos a largo plazo de los consejeros ejecutivos con el logro de objetivos que apoyan los ODS 7 y 13.

Para información más detallada puede consultarse el apartado Sistema de gobierno corporativo del presente capítulo, así como el siguiente enlace [Sistema de gobierno corporativo](#).

Estrategia

El cambio climático es un elemento clave para la definición de la estrategia de la compañía. Iberdrola lo aborda no solo como un factor de riesgo, sino también como una oportunidad de crecimiento a través de acciones de mitigación y adaptación durante la transición hacia una economía baja en carbono.

La estrategia de Iberdrola está alineada con los objetivos del Acuerdo de París, ya que desde principios de los años 2000 la compañía integra en su estrategia la lucha contra el cambio climático, apostando claramente por la descarbonización del modelo energético a través de las energías renovables, almacenamiento y redes inteligentes, junto con el compromiso de la consecución de los ODS.

Cabe destacar que en 2018 ScottishPower vendió sus 2.566 MW de generación térmica, convirtiéndose en la primera compañía verticalmente integrada del Reino Unido con un parque de generación 100 % eólica renovable.

Iberdrola ha seleccionado cuatro escenarios climáticos sobre los que está llevado a cabo el análisis de los potenciales impactos sobre su modelo de negocio:

- **Dos escenarios de transición** que representan para Iberdrola posibles caminos hacia una economía baja en carbono. Se basan en proyecciones plausibles elaboradas por un tercero, la Agencia Internacional de la Energía:
 - o *Sustainable Development Scenario (SDS)*: este escenario asume la consecución de los objetivos de cambio climático acordados en París (<2°C), la mejora de la calidad del aire y el acceso universal a la electricidad de acuerdo a los ODS de las Naciones Unidas.
 - o *New Policies Scenario (NPS)*: escenario de base del *World Energy Outlook* que incorpora las políticas energéticas en curso y anunciadas (por ejemplo, los compromisos de contribuciones nacionalmente determinadas -NDC por sus siglas en inglés- del Acuerdo de París).

Se ha realizado un análisis comparativo de estos dos escenarios que ha permitido extraer, de forma ordenada por negocio y área geográfica, unas conclusiones sobre el grado de resiliencia que la estrategia de Iberdrola tiene en relación al cambio climático a corto y medio plazo. Para ello, se ha asumido una continuidad de las perspectivas 2018-2022, trasladándolas cualitativamente hasta el año 2030.

El resultado del análisis indica que, gracias a la estrategia y posicionamiento de la compañía en energías renovables, desinversión en centrales de fuel y carbón y redes inteligentes, su modelo de negocio es el adecuado para afrontar ambos escenarios.

Es importante considerar que, a más largo plazo, el objetivo de Iberdrola de alcanzar la neutralidad en carbono en 2050 (que la compañía fijó ya en 2009) es más ambicioso que los objetivos que persigue el escenario NPS y está alineado con el SDS.

- **Dos escenarios físicos**, basados en el [Quinto Informe del IPCC](#), para diagnosticar el rango de impactos:
 - El *Representative Concentration Pathway 8,5 (RCP 8,5)* del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (*IPCC*): el caso más desfavorable de los riesgos físicos a los que se podría enfrentar la compañía, que se corresponde con un incremento de la temperatura global media en el periodo 2081-2100 de 3,7° C.
 - El *Representative Concentration Pathway 4,5 (RCP 4,5)* del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (*IPCC*): escenario de estabilización, donde se tienen en cuenta los esfuerzos que se están realizando y se realizarán a nivel internacional en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Teniendo en cuenta que la adaptación a los riesgos físicos derivados del cambio climático es un asunto relevante para un sector tan estratégico como el eléctrico, Iberdrola ha analizado las principales amenazas climáticas a las que se podría ver expuesto el sector eléctrico bajo estos dos escenarios en las distintas jurisdicciones y para las diferentes tecnologías a corto, medio y largo plazo.

De este análisis se derivan los estudios específicos de detalle en aquellos sectores y localizaciones que se han identificado como más vulnerables a los impactos derivados del cambio climático, profundizando en la cuantificación de los impactos y capacidad de adaptación.

En el análisis preliminar realizado se han evaluado los riesgos derivados de las principales amenazas climáticas, tales como el aumento de la temperatura, la variación de las precipitaciones, el aumento del nivel del mar, considerados como riesgos crónicos, así como el aumento de la frecuencia y severidad de los eventos meteorológicos extremos (inundaciones, olas de calor, huracanes, etc.) para las diferentes jurisdicciones donde opera Iberdrola y para las diferentes tecnologías, teniendo en cuenta su vulnerabilidad y exposición. Para el conjunto de variables climáticas analizadas se han considerado los escenarios de emisión RCP 4.5 y RCP 8.5, con el fin de considerar un escenario de estabilización de emisiones (RCP 4.5) y un escenario más pesimista de mayores concentración de emisiones de GEI y, por lo tanto, de mayores variaciones en el clima (RCP 8.5).

Del análisis realizado se concluye que los riesgos derivados del cambio climático afectan a variables habituales del negocio y en consecuencia variables gestionadas en los procesos habituales de su operativa. Se espera que el cambio climático afecte a la probabilidad de ocurrencia y potencialmente a la intensidad de dichos eventos por lo que, si bien no constituyen una fuente de riesgo nueva, el grado de sensibilidad ante los mismos es mayor.

Los fenómenos extremos se identifican como una de las principales amenazas para las distintas tecnologías y jurisdicciones, cuya frecuencia y severidad se espera que aumente en los próximos años. No obstante, existen planes y sistemas predictivos que permiten minimizar los impactos derivados de estos eventos. Un ejemplo de evento extremo ya gestionado, lo encontramos en la gestión de las redes en Estados Unidos, donde Avangrid Networks ha lanzado un plan para los próximos 10 años, *Transforming Energy*, con el fin de mejorar la resiliencia de la red ante tormentas severas con medidas como la sustitución de apoyos y conductores, mejora de podas y mantenimiento de arbolado y mejora de interconectividad, entre otras.

En cuanto a los impactos crónicos, éstos son progresivos y se irán produciendo lo largo de las próximas décadas, a plazos relativamente largos, por lo que serán gestionados en función del grado de adaptación y resiliencia de las diferentes instalaciones. Ello implica así mismo que, en gran parte, serán los futuros activos del grupo los que soporten los impactos más severos, y no los actuales, ya que todos los activos se renuevan progresivamente cuando llegan al final de su vida útil.

La capacidad adaptativa de las instalaciones de Iberdrola y, por tanto, la gestión de los riesgos derivados del cambio climático, se debe entre otros factores a la gran diversificación de activos de generación que permite al grupo una mejor gestión del riesgo derivado del cambio climático y a la consideración de la variabilidad climática en procesos habituales tales como la sustitución de equipos y el suministro de repuestos, así como en las especificación técnicas de equipos.

No obstante, dada la constante evolución de la ciencia y la incertidumbre asociada a los estudios de proyección climática y sus impactos, es necesario seguir avanzando y profundizando en el análisis, para cuantificar los posibles impactos y establecer las medidas de adaptación en caso de ser necesarias. De esta forma se podría analizar en detalle la variabilidad de recursos tales como el hidráulico, eólico o solar, particularizando de acuerdo a la ubicación de los activos de la Compañía, y avanzar en la forma en que la ciencia climática se introduce de manera homogénea en los procesos en los distintos países en que opera Iberdrola. Todas ellas son líneas integrantes del plan de trabajo en materia de adaptación al cambio climático.

Para información más detallada sobre la estrategia de la Compañía puede consultarse el documento *Perspectivas 2018-2022* (o el documento que le sustituya para un período posterior), accesible en la web corporativa, en el apartado [Conócenos](#), así como el apartado “Principales impactos en materia de sostenibilidad” del presente capítulo.

Gestión de riesgos

En lo que respecta al proceso de identificación del riesgo del cambio climático, el Consejo de Administración y la alta dirección de Iberdrola están comprometidos en la identificación y evaluación de los riesgos del Grupo: a) Ex-ante: los niveles de tolerancia al riesgo se revisan y aprueban anualmente a través de políticas y límites de riesgo que establecen el apetito de riesgo cualitativo y cuantitativo a nivel del Grupo y en cada uno de los principales negocios y funciones corporativas; b) Ex post: al menos una supervisión trimestral de los riesgos y amenazas importantes y las diversas exposiciones del Grupo, así como el cumplimiento de las políticas de riesgo, límites e indicadores aprobados.

El cambio climático engloba diversos riesgos, los cuales, en gran medida, no son riesgos nuevos para Iberdrola. Conforme a la *Política general de control y gestión de riesgos* los riesgos relacionados con el cambio climático se incluyen en el catálogo de amenazas. En el grupo su identificación, análisis y gestión se aborda con un enfoque multidepartamental, en el que colaboran tanto funciones corporativas como negocios y en el que intervienen los más altos niveles de gestión del Grupo. Para ello hay establecidos procesos de revisión periódicos.

El sistema de control y gestión de riesgos del grupo considera y monitoriza los riesgos derivados del cambio climático, que pueden agruparse en:

- Físicos: posibles impactos materiales sobre las instalaciones.
- De transición: asociados al proceso de descarbonización global, tales como cambios regulatorios, de precios de mercado, tecnológicos, reputacionales.
- Otros: como riesgos en la cadena de suministro y fenómenos sociales.

Como consecuencia de las estimaciones de los impactos y los elementos mitigantes con los que Iberdrola cuenta (incluidos en la sección 4.7 del Informe de gestión consolidado), no se prevé que los riesgos de cambio climático evaluados tengan un impacto ni catastrófico ni permanente sobre las cifras consolidadas del grupo analizadas a 2040, siendo globalmente resistentes. En cualquier caso, las oportunidades que para la compañía se derivan de la descarbonización de la economía global son superiores a los riesgos.

Es importante destacar que los impactos del cambio climático, si bien pueden percibirse ya en el corto plazo (por ejemplo: mayor intensidad y frecuencia de eventos climáticos en determinadas geografías), son progresivos y a plazos relativamente largos.

Por último, aunque representan un enorme desafío, el cambio climático y la necesaria transición hacia la descarbonización del modelo energético también son una oportunidad compatible con el crecimiento y la rentabilidad para la Sociedad. En este sentido, Iberdrola ha llevado a cabo una profunda transformación en las últimas dos décadas, anticipándose claramente a la transición energética para hacer frente a los retos del cambio climático y a la necesidad de electricidad limpia. Hoy en día, el grupo está perfectamente posicionado para aprovechar, entre otras, las siguientes oportunidades gracias a su liderazgo en energías renovables, redes inteligentes, almacenamiento y digitalización, todos ellos clave en la transición hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima:

- **Oportunidades de inversión y mejora de ventaja competitiva.** Cambios legislativos y regulatorios que impulsen la descarbonización a través de una mayor electrificación, el desarrollo de las energías renovables y su integración de las energías renovables en el sistema eléctrico a través de redes inteligentes y capacidad de respaldo, innovación tecnológica, etc.
- **Nuevos servicios y mercados.** Demanda de nuevos servicios y productos energéticos asociados a la transición energética (ej. movilidad eléctrica, gestión de la demanda, redes inteligentes, almacenamiento de energía, etc.).
- **Ventajas en la captación de financiación.** Creciente presión del sector financiero y mercados de capital, que favorece a aquellas empresas con una estrategia ambiciosa de descarbonización, baja exposición a activos ligados con el cambio climático y buen posicionamiento en los índices de sostenibilidad y transparencia.
- **Fortalecimiento de la reputación corporativa.** Consecuencia de una posición de liderazgo en la transición energética.
- **Creación de valor sostenible.** Maximización del dividendo social para todos los Grupos de interés.

Para más información sobre la gestión de riesgos climáticos puede consultarse el apartado 4.7 “Riesgos relativos al cambio climático” del capítulo 4. “Principales riesgos e incertidumbres” del [Informe de gestión consolidado](#) correspondiente al ejercicio 2018, así como el [Informe Integrado](#). Febrero 2019.

Métricas y objetivos

Iberdrola incluye en el presente informe de sostenibilidad y en el Informe Integrado indicadores relevantes para informar sobre aspectos relacionados con el clima y con la estrategia de lucha contra el cambio climático, entre los que destacan el [inventario de emisiones de gases de efecto invernadero](#), la intensidad de emisiones, objetivos de reducción, el uso de energía, la intensidad energética, mix energético, potencia instalada renovable, uso del agua, origen del agua, I+D+i y Capex en desarrollo de productos, servicios y / o tecnología de baja emisión.

Iberdrola considera que la divulgación de los riesgos financieros relacionados con el cambio climático, de forma consistente y mejorada, permitirá establecer un diálogo constructivo y bien informado entre los inversores y las compañías sobre las oportunidades y riesgos relacionados con sus actividades.

Para más información puede consultarse el apartado “Reducción de las emisiones” del capítulo II.3. Asimismo, para mostrar las acciones realizadas por la compañía con el fin de mitigar y adaptarse a las consecuencias del cambio climático, Iberdrola dispone de un apartado específico en su página web denominado [Contra el cambio climático](#).

II. “Energía responsable para las personas”: nuestras prioridades



Iberdrola está firmemente comprometida con la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad y la mejora de la calidad de vida de las personas. Este compromiso se materializa en los innumerables proyectos y actividades que Iberdrola realiza, recogidos en el Plan de Responsabilidad Social 2018-2019 “Energía Responsable para las personas”. En él se resumen los proyectos más relevantes, se fijan los objetivos, y demuestra nuestro alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS).

La visión de Iberdrola sobre su responsabilidad se apoya en la creación de valor a largo plazo para nuestros Grupos de interés. Por este motivo, enfocamos nuestro trabajo para satisfacer sus expectativas y fortalecer los vínculos de confianza mutua con nuestros accionistas, empleados, clientes, proveedores, medio ambiente y sociedad en general. Este valor compartido lo hemos denominado dividendo social y constituye el fundamento de la responsabilidad que asumimos a través de nuestras acciones de contribución a la sociedad.

La visión de “Energía Responsable para las personas” se agrupa en torno a siete prioridades. Se trata de un enfoque amplio, porque creemos que es el modo adecuado de responder a las expectativas de nuestros Grupos de interés. Además, hemos añadido múltiples líneas de trabajo con tareas específicas (más de 300) y objetivos medibles de acuerdo con estándares internacionales de sostenibilidad. También hemos incluido el intercambio de lecciones aprendidas para afrontar los nuevos retos que plantea la sociedad.

El seguimiento de estos objetivos lo realiza la Dirección de Responsabilidad Social junto a las áreas y negocios, y los resultados son evaluados por el Comité de Desarrollo Sostenible y Reputación del grupo, y por la Comisión de Desarrollo Sostenible del Consejo de Administración, cuando ésta lo solicita.

Los mayores impactos de Iberdrola para el éxito de la Agenda 2030 se centran en el ODS 13 (Acción por el clima) y el ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), que constituyen también importantes oportunidades de negocio por la creciente electrificación de la economía. Además, no podemos olvidar la enorme contribución de la compañía al desarrollo de nuestras comunidades en los ámbitos de la biodiversidad, la innovación, la formación, la transparencia, la solidaridad, la educación, el arte, la cultura, etc. Suministrar “Energía Responsable” supone dar respuesta a todos estos retos, atendiendo las demandas de nuestros Grupos de interés.

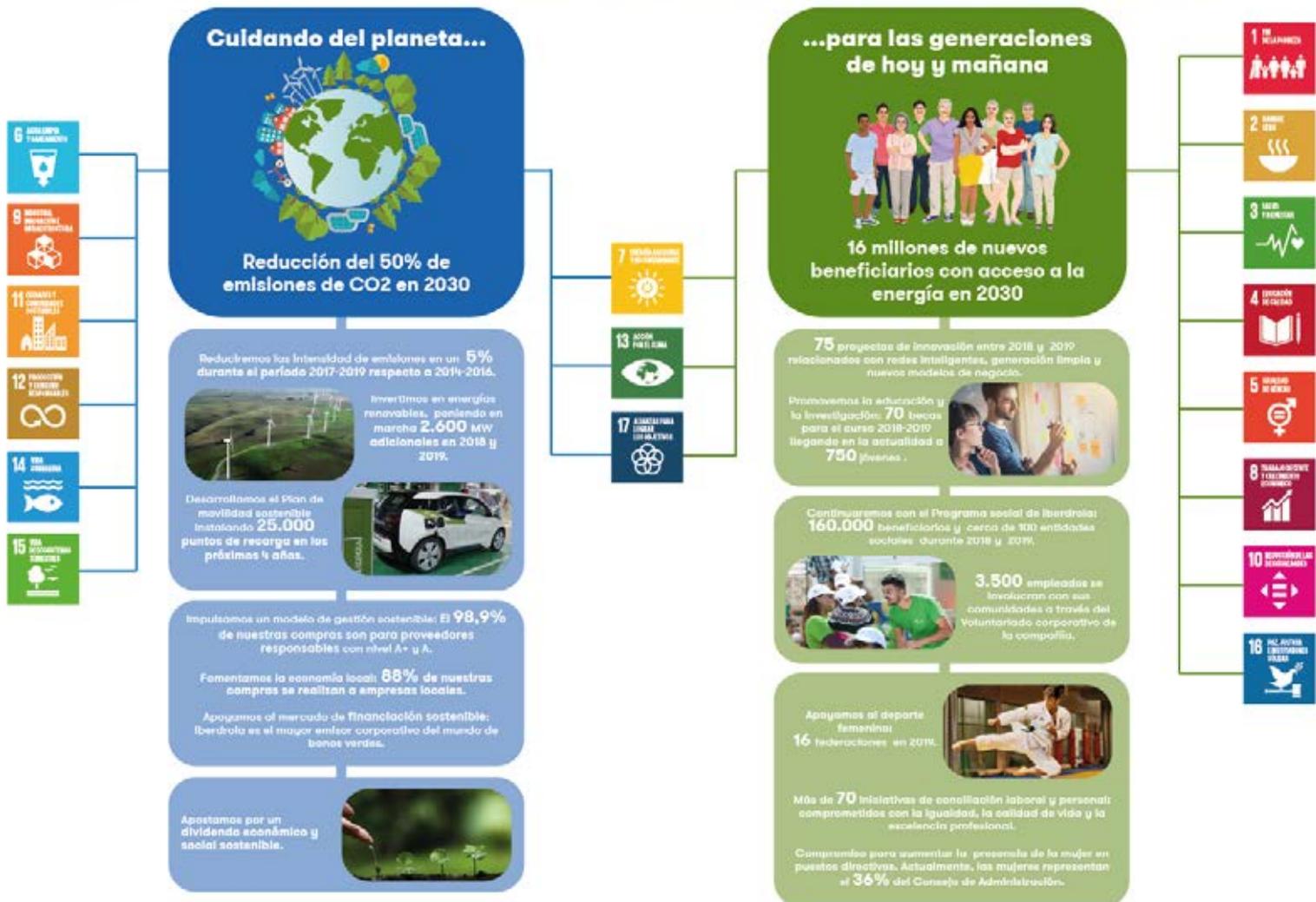
El desarrollo sostenible en Iberdrola está integrado en sus negocios y áreas corporativas, y se sitúa a la vanguardia de un nuevo paradigma de gestión en el que las compañías toman un rol más activo en la construcción de un mundo más equitativo.

ENERGÍA RESPONSABLE PARA LAS PERSONAS

Nuestro **compromiso con el desarrollo sostenible** lo llevamos a cabo integrando la **Agenda 2030 de Naciones Unidas** en la estrategia y operaciones del grupo Iberdrola.

Nuestras aportaciones más relevantes a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** se orientan en torno a **dos grandes ejes** que inspiran nuestras actuaciones: **cuidamos del planeta** poniéndonos a la cabeza en reducción de emisiones en el sector de la energía, y **contribuimos al bienestar y el progreso de las sociedades** de todos los territorios en los que estamos presentes. El compromiso de Iberdrola se materializa a través de diversas líneas de trabajo que engloban más de **300 acciones ambientales, sociales y económicas** dando así respuesta a las expectativas y necesidades de nuestros Grupos de interés.

CONTRIBUCIÓN DE IBERDROLA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL PERÍODO 2018-2019



II.1. Crecimiento económico sostenible





- Impacto económico-financiero
- Financiación verde
- Transición energética y costes del suministro
- Creación de empleo y salarios
- Un entorno laboral estable. Compromiso con el empleo de calidad

Impacto económico-financiero

Contribución a ODS del desempeño descrito por los indicadores del presente apartado

(De acuerdo a SDG Compass www.sdgcompass.org)



GRI 201

El sector eléctrico es un importante motor de la economía, a la que contribuye de un modo continuo a través de elevadas inversiones, y de la creación de empleo de calidad, tanto directo como indirecto. Su función es proporcionar un suministro seguro, competitivo y sostenible. Las tecnologías de generación con fuentes renovables son decisivas para luchar contra el cambio climático, al permitir una mayor electrificación de la economía, reduciendo así la dependencia de los combustibles fósiles.

Iberdrola sigue protagonizando un proceso de crecimiento e internacionalización que la ha convertido en una de las principales compañías eléctricas del mundo. Esta posición de fortaleza se ha alcanzado gracias a un proyecto industrial de largo plazo, sólido, rentable y creador de valor, apoyado en una estrategia empresarial de crecimiento sostenible y diversificación geográfica.

Los analistas describen un escenario global para el sector energético caracterizado por un aumento de la demanda energética, unido a la necesidad de reducir las emisiones de CO₂. Se estiman elevados crecimientos de demanda a medio y largo plazo en países emergentes y crecimientos moderados en el mundo desarrollado. En todo caso, esta transición energética requerirá grandes inversiones en instalaciones de generación renovables, en redes inteligentes y en almacenamiento eficiente; todo ello acompañado de una mayor digitalización como soporte a la eficiencia y al desarrollo de nuevos productos.

La estrategia de Iberdrola, puesta en marcha a principios de los años 2000 se ha basado precisamente en los mencionados vectores de crecimiento: inversión en renovables, redes inteligentes, almacenamiento eficiente, digitalización y soluciones para clientes. Los pilares estratégicos definidos por la compañía son el crecimiento rentable, la excelencia operacional, el cliente como foco de las operaciones, la optimización del capital y la innovación. Su posición actual de liderazgo refleja los beneficios de la anticipación y de la diversificación en negocios y áreas.

Un resumen de la estrategia Iberdrola se puede encontrar en el documento *Visión Estratégica 2018-2022* (o en el documento que le sustituya para un período posterior), accesible en la web corporativa, en el apartado [Conócenos](#).

Los resultados económicos de Iberdrola en el ejercicio se resumen en la sección [Resultados](#) de la página web. Junto a estos resultados, la sociedad también demanda que las empresas expliquen la forma de conseguirlos y su valoración en términos de sostenibilidad, entendiendo que la divulgación adecuada de información no financiera es un elemento esencial para posibilitar la sostenibilidad de la actividad financiera.

El presente *Informe de sostenibilidad 2018* cubre las exigencias derivadas de la entrada en vigor de la nueva Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad, formando parte integrante del informe de gestión de la Sociedad. Asimismo, en la web se puede encontrar, en [Informes anuales](#), el *Informe integrado. Febrero 2019*, los informes trimestrales de resultados y otra información operativa y económica de interés.

201-1

Valor económico directo generado, distribuido y retenido (millones €)	2018	2017	2016
Total Iberdrola			
Ingresos (ventas y otros ingresos)	36.273	32.714 ¹²	30.706
Costes operativos	22.433	20.446	18.588
Retribución a empleados (sin coste seguridad social empresa)	2.387	2.517	2.260
Pagos a proveedores de capital	2.402	2.916	2.692
Pagos a Administraciones Públicas	3.096	2.723	2.740
Inversiones en beneficio de la comunidad (verificado de acuerdo al Modelo LBG)	54	63	36
Valor económico retenido	5.901	4.049	4.390

La información por área geográfica se encuentra en el Anexo 1 Información complementaria.

Ayudas financieras recibidas

A nivel consolidado, las ayudas financieras recibidas por el grupo Iberdrola se recogen en el cuadro siguiente:

201-4

Ayudas financieras (millones €)	2018	2017	2016
Subvenciones de capital	6	10	13
Subvenciones de explotación	3	6	3
Créditos fiscales a la inversión ¹³	8	30	0
Créditos fiscales a la producción ¹⁴	91	90	87
Ayudas por otros conceptos recogidos en el Protocolo GRI	0	0	0
Total Iberdrola consolidado	108	136	103

La información por área geográfica se encuentra en el Anexo 1 Información complementaria.

GRI 203

El grupo Iberdrola, además de los impactos económicos directos que produce como consecuencia de los flujos monetarios generados, también induce otros efectos adicionales o impactos económicos indirectos como los descritos a continuación:

¹² Incluye Ventas por importe de 31.263 millones € y Otros ingresos 1.451 millones €.

¹³ *Investment tax credits.*

¹⁴ *Production tax credits.*

203-2

Impactos indirectos de los negocios e instalaciones

Desde un punto de vista económico, la expansión de los sistemas eléctricos dinamiza la economía regional en la zona de implantación y genera oportunidades laborales, contribuyendo a su fortalecimiento económico y social.

Entre los efectos positivos destacan:

- Las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica se construyen en localizaciones geográficas dispersas. Esto contribuye a la generación de actividad económica y empleo en entornos urbanos y rurales. Adicionalmente, puede suponer una dinamización y repoblación de zonas rurales despobladas.
- Estas mismas instalaciones generan un importante empleo indirecto en la región en forma de empresas contratistas locales, demandando diferentes servicios de hostelería, seguridad, salud, mecánicos, transporte, proveedores de material, etc.
- Por esta misma dispersión geográfica, la actividad eléctrica genera tasas, tributos e impuestos en los ámbitos local, regional y nacional, y permite la generación de ingresos en muy distintas zonas, a los que hay que añadir las cargas impositivas asociadas al aumento de la actividad mercantil y financiera.
- Se promueve la capacitación de profesionales y se fomenta un trabajo cualificado en las comunidades locales, por ejemplo para servicios de construcción y mantenimiento de parques eólicos.
- Se apoya a las comunidades locales mediante el patrocinio de iniciativas provenientes de instituciones y de organizaciones sociales y ambientales.

Entre los elementos negativos pueden considerarse los siguientes:

- Los riesgos ambientales, que pueden dar lugar a consecuencias no deseadas para el entorno, como, por ejemplo, vertidos y emisiones inadecuados, o gestión de residuos; situaciones que pudieran llegar a producirse a pesar de las cada vez más exigentes prácticas de operación desarrolladas por el grupo.
- El impacto paisajístico de las instalaciones, especialmente las de gran tamaño, y los posibles efectos negativos (durante su construcción u operación) sobre las actividades tradicionales, particularmente en el ámbito rural, como ganadería, caza o pesca.

Impactos indirectos de la cadena de suministro

El elevado volumen de compras realizado por Iberdrola (información de detalle en el apartado "Descripción de la cadena de suministro" del capítulo II), tanto de equipos, obras y servicios, como de combustibles, se traduce en un motor de crecimiento para los países donde la compañía está implantada.

Apoyo a emprendedores

Iberdrola apoya el nacimiento y consolidación de nuevos proyectos empresariales, con un conjunto de iniciativas relevantes, destacando las siguientes:

- El volumen de compras de Iberdrola, realizadas en España durante 2018, a empresas con menos de 5 años de existencia ha sido de 42,6 millones euros, lo que supone un claro apoyo al emprendimiento.

- Inclusión de la categoría específica *Generación de empleo y empleo a jóvenes* en el Premio al Proveedor del Año en España: incentivando entre los proveedores el compromiso con el empleo joven y femenino y animándoles a ofrecer oportunidades profesionales de calidad a los jóvenes, lo que sin duda va a repercutir en una mejora de la competitividad e innovación de las empresas y va a permitir retener el talento.
- El programa de capital riesgo de Iberdrola, *Iberdrola Ventures – Perseo*, dotado con 70 millones euros, supone una oportunidad para empresas dedicadas a tecnologías y modelos de negocio innovadores, que aseguren la sostenibilidad del modelo energético. Para más información sobre este programa puede consultarse el apartado “Proyectos de innovación y transformación digital” del capítulo II.4., así como el apartado [Innovación](#) de la web corporativa.

203-1

Además, durante el periodo de construcción y explotación de sus instalaciones, Iberdrola lleva a cabo actuaciones relacionadas con infraestructuras de diverso tipo que no pertenecen a la compañía, ni obedecen a un propósito comercial, sino que tienen la finalidad de atender necesidades del entorno social, solucionando carencias existentes en las comunidades locales.

Un resumen de este tipo de proyectos, con un fuerte impacto social, desarrollados a lo largo de 2018, es el siguiente:

- Destaca el apoyo a la formación y capacitación profesional en los entornos próximos a las instalaciones de Iberdrola. Así, las Aulas de energía, en las proximidades de parques eólicos en España, han recibido más de 8.000 visitantes en 2018. Además, en Reino Unido, existe un centro para visitantes en el parque eólico de Whitelee, donde se reciben visitas del público en general y de grupos escolares.
- En México se ha participado en la construcción y/o mejora de centros lúdicos y educativos, así como en la mejora de infraestructuras, y las ampliaciones de redes de agua potable y alcantarillado.
- En Reino Unido, se han realizado actuaciones para la mejora de diferentes infraestructuras y mejoras paisajísticas para el disfrute de las personas que se acerquen a diferentes centros de producción.
- Finalmente, merece destacar la colaboración con las Confederaciones Hidrográficas y otras entidades de España, para facilitar la realización de diversas actuaciones en el entorno de las presas hidroeléctricas (pruebas deportivas, ayudas a la reproducción de especies, etc.), mediante una adecuación de los caudales en determinados momentos, así como ayudas específicas en la repoblación de especies.

Financiación verde

Iberdrola se posiciona como uno de los líderes mundiales a nivel de empresa en lo que a financiación *verde* se refiere, destacando por el número e importe de bonos *verdes* emitidos. Todo ello con el objetivo de alinearse con su visión y valores, optimizar el coste de su deuda y diversificar sus fuentes de financiación.

La característica diferencial de este tipo de bonos reside en el compromiso que adquiere el emisor de destinar los fondos obtenidos a la financiación o refinanciación de proyectos socialmente responsables, como puedan ser las energías renovables, la mejora de eficiencias en redes de transporte de electricidad o la investigación en fuentes energéticas más eficientes, por ejemplo. Asimismo, el emisor también se compromete a reportar periódicamente el retorno de sus inversiones en tales proyectos en lo concerniente a factores de sostenibilidad.

La compañía emitió su primer bono *verde* en 2014, y desde entonces ha intensificado su financiación en este mercado orientado a inversores “ISR” (Inversión Socialmente Responsable) con numerosas emisiones más, y en sus distintas vertientes: tanto públicas como privadas, *senior* como subordinadas (bonos híbridos *verdes* de noviembre 2017 y marzo 2018), realizadas desde la corporación o desde sus filiales (bono *verde* de Avangrid en noviembre de 2017).

El proceso de selección y evaluación de los proyectos susceptibles de ser (re)financiados por instrumentos *verdes* se desarrolla en el [Iberdrola Framework for green financing](#) (el “**Framework**”), el cual ha sido verificado por PricewaterhouseCoopers Auditores, quienes verifican también el presente *Informe de sostenibilidad*, y es plenamente consistente con los *Green Bond Principles*.

La validación de los proyectos elegibles para cada operación está asimismo recogida en las correspondientes *Second Party Opinion*, elaboradas por VigeoEiris y disponibles en la página web corporativa. Es importante destacar que la emisión de este tipo de activos financieros precisa no solo del cumplimiento de los *Green Bond Principles* y del *Framework* a nivel de operación, sino también de la existencia de un perfil de sostenibilidad sólido por parte del grupo emisor.

A continuación se presenta una tabla que resume cuáles han sido los beneficios medioambientales en 2018 asociados a la inversión financiada con los bonos *verdes* emitidos por Iberdrola.

Bono	Ámbito de la inversión	Capacidad instalada atribuible al bono (MW)	Producción 2018 atribuible al bono (GWh)	CO ₂ evitado gracias al bono (Tm)
XS1057055060	Renovables ¹⁵	478	1.000	220.493
XS1398476793	Renovables	736	1.384	324.862
XS1490726590	Renovables	403	805	227.687
XS1527758145	Renovables	540	1.128	247.033
XS1564443759	Renovables	201	237	63.509
XS1575444622	Renovables	340	794	313.010
XS1682538183	Renovables	279	587	223.618
XS1721244371	Renovables	648	1.309	370.542
XS1797138960	Renovables	225	0	0
XS1847692636	Renovables	241	0	0
XS1924319301	Renovables	25	81	46.874

Para mayor detalle sobre estas operaciones y sus retornos en materia de sostenibilidad se puede consultar el *Informe de retornos de la Financiación Verde*, disponible en el Anexo 3 del presente informe.

Transición energética y costes del suministro

Contribución a ODS del desempeño descrito por los indicadores del presente apartado

(De acuerdo a SDG Compass www.sdgcompass.org)



Gestión de la demanda

En el ámbito de los programas de gestión de la demanda, el principal objetivo de Iberdrola es impulsar la eficiencia energética y el uso inteligente de las redes eléctricas activas, para así contribuir a un uso más eficiente de la energía por parte de los consumidores y, consecuentemente, reducir las emisiones de CO₂ y contribuir a la lucha contra el cambio climático.

La tipología de acciones incluye la información, la formación y el suministro de soluciones y tecnologías que les ayuden a mejorar su eficiencia energética y a reducir el impacto ambiental de sus hábitos y consumos energéticos. Iberdrola realiza acciones de gestión de la demanda en todas sus áreas geográficas y para sus diferentes tipos de clientes.

Debido a las diferentes peculiaridades y legislaciones de cada país o mercado, se desglosan las principales actuaciones realizadas:

¹⁵ Entre otros

España

Es de destacar la finalización del plan de instalación de contadores inteligentes en España, alcanzando la cifra de 10,7 millones de contadores instalados, dentro del programa *STAR*.

Además, Iberdrola comercializa una amplia gama de productos y servicios que favorecen la eficiencia, el ahorro energético y el cuidado del medio ambiente, todo ello dentro de sus *Smart Solutions*:

- Eficiencia energética: baterías de condensadores, sistemas de climatización e iluminación eficientes, baterías de condensadores, sistemas domóticos y otras soluciones.
- Instalaciones de energías renovables: energía solar fotovoltaica.
- Gestión integral de suministros energéticos.
- Movilidad eléctrica.

Durante 2018, más de 800.000 clientes se han beneficiado de productos y servicios que incrementan la eficiencia energética.

En los sectores industrial y comercial, se están llevando a cabo iniciativas para diagnosticar y proponer medidas para el ahorro y la eficiencia energética como, por ejemplo, iluminación eficiente, climatización eficiente, etc.

También se realizan múltiples acciones de información para la promoción de la eficiencia energética a través de la web, redes sociales, campañas, facturas a clientes, etc.

Adicionalmente, la aportación de Iberdrola al Fondo de Eficiencia Energética, destinado a aumentar la eficiencia energética en los diferentes sectores consumidores de energía de forma que contribuyan a alcanzar el objetivo de ahorro energético nacional que establece el Sistema Nacional de Obligaciones de Eficiencia Energética, fue de 15,2 millones de euros.

Reino Unido

En el segmento de clientes residenciales, ScottishPower está participando en el *Programa ECO (Energy Company Obligation)*, impulsado por la Administración británica, cuyo objetivo es reducir las emisiones de CO₂ y los costes de calefacción mediante medidas de aislamiento y eficiencia energética. Además, proporciona servicios de asesoramiento energético y apoyo a través de diferentes canales, con un equipo de asesores acreditados.

En el área de clientes comerciales e industriales, los proyectos de la compañía están orientados al ahorro energético, reducción de costes y de emisiones de CO₂. Entre ellos destacan algunos como controles automatizados que permiten respuestas proactivas o reactivas a los requisitos de la red.

Adicionalmente, se ha continuado con el desarrollo de los productos de Respuesta de la Demanda (DSR), para generar oportunidades de negocio a través de la gestión del consumo propio de energía, en función de los requisitos de red.

Estados Unidos

Existen diferentes programas de eficiencia energética en los estados en los que Avangrid distribuye electricidad, tales como *Clean Energy Communities* o *The home energy solutions* en Connecticut.

Asimismo, existen programas para ayudar en la mejora de la eficiencia energética de viviendas, en su construcción o para grandes reformas. Así, existe el programa *Residential New Construction* en Connecticut, o *Berkshire Gas New Construction Initiative* en el estado de Massachusetts.

Brasil

Las empresas del grupo Neoenergía desarrollan diferentes programas de eficiencia energética para clientes residenciales. Por ejemplo, el programa *Vale Luz*, que promueve el uso seguro y eficiente de la energía eléctrica, o el proyecto Energía con Ciudadanía, que tiene como objetivo promover la reducción del consumo. También existe un programa para la formación en el uso eficiente y seguro de la energía de educadores, alumnos y población en general.

En los sectores institucional e industrial, Neoenergía ha llevado a cabo diversos proyectos relacionados con la mejora de la eficiencia energética, y el desarrollo y mejora de la competitividad de dichos sectores.

En general, la mayoría de los programas busca promover la eficiencia energética en los diferentes edificios de los clientes y ayudar en el control de su consumo eléctrico a través de diferentes herramientas que permiten monitorizar este consumo.

Disponibilidad y fiabilidad

EU10

En los países en los que operan, las empresas del grupo Iberdrola no tienen una responsabilidad directa sobre los procesos de planificación eléctrica de la capacidad productiva a largo plazo, de los sistemas eléctricos correspondientes.

Las Administraciones Públicas realizan los estudios necesarios para anticipar las necesidades a largo plazo del sistema eléctrico respectivo, y las empresas de Iberdrola actúan como agentes del mercado, adoptando las decisiones de inversión que encajan en su planificación empresarial.

España

La función de planificación de la generación en España recae en la Administración y tiene carácter indicativo, ya que los agentes toman las decisiones de inversión en un entorno liberalizado.

El análisis de la fiabilidad del suministro eléctrico en el corto plazo es una función que recae en el Operador del Sistema (rol desempeñado por Red Eléctrica de España, S.A.), quien realiza periódicamente estudios de diferentes escenarios de operación para comprobar la robustez del sistema. Iberdrola contribuye de forma significativa a aumentar la fiabilidad en la operación del sistema proporcionando gran flexibilidad mediante la capacidad de generación hidroeléctrica y de bombeo, así como con un pionero centro de control de la energía renovable.

El Negocio de Redes contribuye igualmente a garantizar la fiabilidad, realizando estudios que permiten identificar las inversiones a corto y largo plazo necesarias para atender el aumento de la demanda y renovar las instalaciones más antiguas, mediante la adopción de tecnologías más modernas y programas de digitalización de las redes, con el objetivo de garantizar una red más operativa y fiable. Es de destacar la finalización del despliegue de contadores inteligentes habiendo alcanzado 10,7 millones de contadores instalados, lo que supone una modernización del 99,9 % del parque de contadores de la compañía en España. Las inversiones acometidas en redes inteligentes en distribución ayudan a mejorar la fiabilidad y disponibilidad de las redes.

Reino Unido

Gran parte del parque generador de Reino Unido está llegando al final de su vida útil y el Gobierno está definiendo una política energética y una regulación que haga posible su renovación sin poner en peligro la seguridad de suministro. Así, se vienen realizando subastas de capacidad, en las que el Gobierno calcula la cantidad de potencia necesaria para cubrir la demanda, según su objetivo de fiabilidad para el sistema, y solicita oferta a los agentes propietarios de instalaciones o proyectos, adjudicando la capacidad necesaria. En febrero de 2018 tuvo lugar la cuarta subasta de largo plazo T-4 en la que participaron tanto centrales existentes como nuevos proyectos. Iberdrola está desarrollando nuevos proyectos en tecnología eólica marina.

En el ámbito de las redes eléctricas de transporte, la actividad se gestiona de acuerdo al marco regulatorio RIIO-T1 para el período 2013-2021. En este período se contemplan inversiones que tienen un doble objetivo: por un lado, incrementar la capacidad de transporte en las interconexiones Escocia-Inglaterra, y por otro, posibilitar la evacuación de energía de todas las instalaciones de renovables previstas a corto y medio plazo. Es de señalar la puesta en servicio del cable submarino Western Link que ha aumentado en 2.000 MW la capacidad de transporte entre Escocia y Gales. Ambos objetivos permitirán garantizar un servicio fiable y de calidad para los próximos años.

En cuanto a las redes eléctricas de distribución, se garantiza la fiabilidad mediante estudios que permiten identificar las inversiones a corto y largo plazo necesarias para atender las nuevas demandas y renovar las instalaciones más antiguas, todo ello gestionado de acuerdo al marco regulatorio RIIO-ED1 para el periodo 2015-2023. Las inversiones acometidas en redes inteligentes en distribución ayudan a mejorar la fiabilidad y disponibilidad de las redes.

Estados Unidos

En este país, Iberdrola se encuentra entre los productores líderes en energía eólica.

Las empresas norteamericanas del grupo actúan de acuerdo con la normativa de los estados en los que operan. En el estado de Nueva York, las empresas participan en las actividades de planificación a través de los organismos oficiales, asegurando que en el corto y en el largo plazo pueden atender la demanda en condiciones adecuadas de fiabilidad y seguridad. El Operador del Sistema (NYISO) opera dentro de los márgenes de fiabilidad establecidos por los

organismos *North American Electric Reliability Council*, *Northeast Power Coordinating Council*, y *New York State Reliability Council* (NYSRC). NYSRC establece el margen de reserva instalado, así como el nivel de capacidad de generación necesaria, de forma que la pérdida de carga en la zona de control de Nueva York no sea superior a un día en diez años. En Nueva Inglaterra, ISO-NE establece los requisitos de capacidad instalada (ICR) utilizando criterios similares.

En el estado de Maine, las empresas de transporte y distribución no tienen competencias en la planificación energética, colaborando con los organismos oficiales en los aspectos operativos que los mismos requieren. En cualquier caso, las distribuidoras eléctricas garantizan la fiabilidad, realizando estudios que permiten identificar las inversiones a corto y largo plazo necesarias para atender el aumento de la demanda y renovar las instalaciones más antiguas mediante la adopción de tecnologías más modernas, con el objetivo de garantizar una red más operativa y fiable.

La construcción de la línea de transporte HVDC de 233 km (New England Clean Energy Connect) adjudicada a Avangrid en 2018, mejorará la estabilidad de la red y fiabilidad permitiendo suministrar 1.200 MW de energía 100 % hidroeléctrica al estado de Massachusetts. El proyecto se encuentra en la fase inicial de obtención de permisos principales.

Brasil

Las empresas del grupo en Brasil gestionan zonas importantes de distribución eléctrica y centrales de producción eléctrica. Operan en estrecha colaboración con las Administraciones Públicas para desarrollar sistemas que faciliten el cumplimiento de la planificación energética, alcanzándose el deseado equilibrio entre recursos disponibles y calidad y fiabilidad del suministro eléctrico.

El Negocio de Redes de Iberdrola contribuye a garantizar la fiabilidad del suministro eléctrico acometiendo inversiones para atender el rápido aumento de la demanda o consumo eléctrico de las zonas en que distribuye, garantizando una red más operativa y fiable. También se invierte en proyectos de transporte de electricidad que fomentarán la robustez al mejorar la vertebración del sistema. En diciembre de 2018 se han adjudicado 4 proyectos de transporte que supondrán la construcción de 3.000 km de líneas de transporte, favoreciendo la seguridad del sistema.

Otros ejemplos de actuaciones para la mejora de la calidad del suministro en Brasil en 2018 han sido:

- Mejora de la priorización de las incidencias en función de su alcance (número de clientes afectados y duración de la interrupción) y definición de un nuevo plan de contingencia para atender las crisis.
- Revisión y ampliación de la automatización, mejorando la coordinación de las protecciones y ampliando la automatización de las líneas.
- Construcción de nueve nuevas subestaciones.

Las empresas del grupo en Brasil también están participando en el desarrollo del parque de generación (hidroeléctrica, eólica y fotovoltaica).

México

En México, una parte significativa de la producción se genera por centrales de generación de ciclo combinado que están contratadas a largo plazo con la Comisión Federal de la Energía. Estas centrales contribuyen con una energía eficiente a la transición energética del país, dando seguridad al suministro y con elevados índices de disponibilidad. El resto de la producción se vende mediante contratos a largo plazo a clientes privados.

Además, Iberdrola está invirtiendo para crecer en el segmento de las energías renovables, especialmente eólica y solar fotovoltaica.

Combustibles

Un elemento clave para gestionar la disponibilidad del servicio eléctrico es el aprovisionamiento de los combustibles necesarios. Iberdrola se asegura una cartera global de contratos, de gas y carbón, flexible y con orígenes geográficos diversificados. A ello hay que sumar un suministro de combustible nuclear estable, de largo plazo y bajo riesgo.

El riesgo de coste de combustibles se gestiona usando contratos financieros que fijan el precio del combustible en un momento determinado, permitiendo reducir riesgos y asegurar el margen de las ventas a plazo realizadas. Estos contratos financieros se usan principalmente para fijar el coste del carbón y el coste del gas asociado a los contratos de largo plazo. También se utilizan derivados para cubrir el coste en euros del combustible ya que, en la mayoría de los casos, las compras físicas se realizan en dólares estadounidenses.

El parque generador del grupo Iberdrola muestra factores de disponibilidad media muy elevados, como se aprecia a continuación:

EU30

Factor de disponibilidad media de las tecnologías de generación (%)	2018	2017	2016
Ciclos combinados	90,4	90,9	89,9
Térmicas convencionales	94,3	93,9	85,5
Cogeneración	92,2	82,8	91,0
Nuclear	89,3	89,3	86,0
Hidroeléctrica	86,9	86,0	87,0
Eólica	96,4	94,4	96,8
Total¹⁶	91,6	90,5	91,0

La información de los factores de disponibilidad en los diferentes países se detalla en el Anexo 1 Información complementaria.

Costes del suministro

El coste del suministro eléctrico, y la transición energética, están tomando un mayor protagonismo en la agenda política y social. El principal reto es el de conciliar un suministro seguro y ambientalmente respetuoso, gracias al uso de energías renovables, con unos precios competitivos y asumibles por la sociedad en su conjunto.

¹⁶ Media ponderada con la capacidad instalada.

El sector eléctrico, por su naturaleza de servicio básico para la sociedad, está ampliamente regulado en los diferentes países en los que Iberdrola desarrolla sus actividades, con diferentes grados de liberalización en algunos de ellos. En estos países, los temas que son objeto de debate y las actuaciones regulatorias más relevantes que se están desarrollando actualmente en relación a los costes se describen a continuación:

Unión Europea

- La Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía (ACER) y la Comisión Europea confirman, en estudios publicados desde 2016 sobre los precios de la electricidad, que los impuestos y los componentes asociados a políticas energéticas y medioambientales son los que más han aumentado en los años anteriores, suponiendo actualmente alrededor de la mitad de la factura en países como España. Este incremento se debe fundamentalmente a que el sector eléctrico es el único que soporta económicamente el objetivo del desarrollo de energías renovables impuesto por la Unión Europea. Un suministro eléctrico competitivo requiere eliminar los componentes de coste ajenos al propio servicio, que deben acomodarse vía impuestos generales y a repartir entre objetivos renovables de todas las energías contaminantes.
- El Paquete de Energía Limpia para Todos los Europeos incluye diversas propuestas legislativas, entre otras, destaca la revisión del Diseño del Mercado en pro de la transición energética y dando respuesta a la necesidad de cumplir la agenda de medio ambiente a 2030 (reducción del 40 % de las emisiones GEI, incremento del 32 % en las renovables, y mejora de la eficiencia energética del 32,5 %), velando por la seguridad del suministro, por la competitividad de la industria europea y permitiendo precios asequibles para los ciudadanos europeos.
- Respecto de la existencia de tarifas reguladas y específicas para clientes vulnerables, este Paquete mantiene la situación actual hasta 2025, año en el que la Comisión analizará la situación y podrá proponer su abolición.

España

- El precio mayorista de la electricidad en el mercado *SPOT* ibérico está alineado con el resto de mercados europeos. Según el Tercer Informe sobre Precios y Costes de la Energía en Europa publicado por la Comisión Europea a primeros de 2019, los precios para clientes industriales en España se sitúan por debajo de la media europea. Por lo que respecta a los precios para clientes residenciales, España ocupa el quinto puesto en la Unión Europea, tras Alemania, Dinamarca, Bélgica y Portugal. Sin embargo, tal y como se ha mencionado anteriormente, solo la mitad de la factura de electricidad de determinados clientes, especialmente los del segmento residencial y comercial, está directamente relacionada con la prestación del servicio. El resto son costes derivados del cumplimiento de objetivos de política energética (apoyos a las energías renovables y cogeneración), sociales (subvenciones a la electricidad en territorios no peninsulares y recuperación de los déficits tarifarios de años anteriores) e impuestos.
- El Gobierno ha aprobado un Real Decreto Ley (15/2018) con medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores vulnerables que persigue, entre otros objetivos, reducir el precio de la factura doméstica y ampliar la cobertura a los colectivos vulnerables. En este sentido, amplía el bono social a determinados colectivos, crea el bono social térmico para calefacción, elimina el céntimo verde al gas

y suspende temporalmente el impuesto sobre la producción de energía eléctrica. Todas estas medidas redundan en la una reducción del precio final.

- Iberdrola tiene integrada en su *Política general de desarrollo sostenible* la protección a clientes en situación de vulnerabilidad con el fin de asegurar el suministro energético a este colectivo. Para ello, está realizando acciones para promocionar, informar y facilitar el acceso al bono social y, adicionalmente, colabora con las Administraciones Públicas, diferentes entidades y ONGs con el fin de identificar y proteger a las personas económicamente más desfavorecidas (ver apartado “Acceso a la electricidad” del capítulo II.5.)

Reino Unido

- En 2018, el Gobierno de Reino Unido aprobó la ley “Tariff Cap” y Ofgem definió el techo (cap) de las tarifas variables estándar (SVT) en 1.137 libras anuales para un cliente dual (gas y electricidad) con pago por domiciliación bancaria desde el 1 de enero de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2019. El 7 de febrero, Ofgem publicó los nuevos límites que aplicarán de abril a octubre de 2019: 1.254 libras anuales para clientes duales. Los límites de precios será aplicable como máximo hasta 2023 y se actualizará semestralmente.
- Aunque el Gobierno continúa trabajando para minimizar los costes que controla, como muestra de su compromiso medioambiental ha mantenido el precio mínimo del CO₂ y ha anunciado un presupuesto de 60 millones de libras anuales para la próxima subasta de Contratos por Diferencias para proyectos cuya puesta en marcha se realice en los periodos 2023/24 y 2024/25. El gobierno espera adjudicar entre 1 y 2 GW de eólica marina.

Estados Unidos

- La EPA (Environmental Protection Agency) ha propuesto una norma llamada “Affordable Clean Energy” (ACE) en sustitución del Clean Power Plan (CPP) en la que establece unas guías para los estados que les permitan desarrollar planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para las plantas de carbón existentes. La ACE se basa principalmente en realizar mejoras de eficiencia en las plantas de generación y en la aplicación de nuevas tecnologías, dando a los estados la flexibilidad de desarrollar sus propios planes para regular las emisiones de las plantas de generación.
- El desarrollo de redes inteligentes, la rápida reposición del suministro ante fenómenos meteorológicos extremos, las nuevas regulaciones de EPA y la integración de nuevas fuentes energéticas, requieren grandes inversiones, lo que a veces entra en conflicto con el objetivo de reducir tarifas finales. Dichas tarifas finales son acordadas entre los distribuidores y los reguladores estatales.

Brasil

- Según el informe *Renewables Market Report 2018* de la Agencia Internacional de la Energía, Brasil tiene la matriz energética menos contaminante entre las grandes economías del mundo. En Brasil el 43 % del consumo final de energía es de origen renovable, esta proporción asciende al 85 % si analizamos el mix de generación eléctrica.

- Los precios en el mercado eléctrico de Brasil son muy dependientes de la situación hidrológica del país y de las expectativas de precipitación, de hecho a partir de abril de 2018 la situación hidrológica empeoró provocando que el Regulador activara la bandera tarifaria amarilla en mayo y roja de segundo nivel desde junio hasta septiembre (ambos incluidos), lo que implica que el consumidor final pague un coste adicional de 5 Reales Brasileños por cada 100 kWh consumidos. Durante el último trimestre del año se ha activado la bandera amarilla que supone un sobre coste adicional de 1 Real Brasileño por cada 100 kWh.
- Por otro lado y según datos de ANEEL, casi el 30 % de la factura eléctrica del consumidor doméstico brasileño corresponde a impuestos, el 53 % corresponde a costes de generación, transporte y otros costes sectoriales y el 17 % corresponde al coste de distribuir la energía.
- Con respecto a los consumidores vulnerables, Brasil destaca por el programa Luz para Todos que ha sido prorrogado hasta diciembre de 2022 para Coelba. Este programa fue creado en 2003 con el objetivo de electrificar zonas rurales, aisladas y desfavorecidas económicamente. El programa es coordinado por el Ministerio de Minas y Energía, operado por Eletrobrás y ejecutado por las concesionarias de energía y cooperativas de electrificación rural. El programa es financiado por fondos sectoriales, por los gobiernos de los estados y por las empresas de distribución de energía eléctrica. El contrato actual de Coelba es financiado en un 65 % con los fondos sectoriales (cuenta CDE) y un 35 % con recursos propios que son recuperados en las revisiones tarifarias cada 5 años. El contrato de Coelba no tiene financiación del Gobierno del Estado de Bahía.
- El Ministerio de Minas y Energía ha aprobado el Plan de Expansión de Energía Decenal, en el que se prevé instalar un total de 54,6 GW entre este año y 2027, de los que 32,3 GW serán de tipo renovable. Desglosados por tecnología: 13 GW serán eólicos, 6,9 GW solares y 6,8 GW hidroeléctricos, correspondiendo los 5,6 GW restantes a biomasa y pequeñas hidroeléctricas. Adicionalmente, se estima que se destinen al negocio de transporte 40.227 millones de euros.

México

- En México, la inversión privada en generación eléctrica, los objetivos de generación renovable y el establecimiento de un sistema de certificados de energía limpia están incentivando la competencia y la diversificación de la matriz energética lo que está posibilitando una disminución en los costes de generación. Estos objetivos se están alcanzando en buena medida gracias a las subastas de energía a largo plazo, que han permitido la contratación de 7.451 MW de energía limpia a unos precios muy competitivos a nivel mundial. Hasta finales de 2018 se han celebrado tres subastas de este tipo y el precio ha ido disminuyendo progresivamente desde los 41,8 USD/MWh de la primera hasta los 20,57 USD/MWh de la tercera.
- A finales de 2017 la CRE publicó la nueva metodología de cálculo para la tarifa regulada para el suministro básico, que pasa a ser aditiva y reflejar los costes del sistema. Esta nueva metodología se ha ido implantando para el consumo industrial de forma progresiva durante 2018. Por su lado, el consumo doméstico permanece con la metodología antigua indefinidamente.

Como operador eléctrico en estos países, Iberdrola mantiene un espíritu de colaboración con los reguladores de los sistemas de suministro de energía eléctrica, para ayudar en la definición

de su evolución, y operará dentro de la regulación establecida, defendiendo la descarbonización de la economía y defendiendo marcos que profundicen en la liberalización y transparencia de los mercados y que incentiven las inversiones necesarias y las operaciones eficientes, mediante esquemas tarifarios que den señales eficaces a los consumidores y que no les penalicen respecto a otras fuentes de energía.

Para más información sobre el entorno empresarial y los principales factores y tendencias en los mercados en los que opera la compañía puede consultarse el [Informe Integrado. Febrero 2019](#).

Desmantelamiento de centrales nucleares

Iberdrola es únicamente propietaria al 100 % de una central nuclear en España (Cofrentes). Adicionalmente tiene participaciones en Almaraz I y II (52,69 %) Trillo (49 %), Vandellós II (28 %) y Ascó II (15 %), tal como se indica en el apartado “Alcance de la información” del capítulo IV. Acerca de este informe.

Según la Ley 25/1964 sobre energía nuclear, la gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado y el desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares, constituye un servicio público esencial que se reserva a la titularidad del Estado, de conformidad con el artículo 128.2 de La Constitución Española. Por medio de esta Ley, se encomienda a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos S.A. (Enresa) la gestión de este servicio público.

Enresa elabora el *Plan General de Residuos Radiactivos* (PGRR), que constituye el documento básico de referencia donde se recogen las estrategias y actuaciones a llevar a cabo en España en los distintos campos de la gestión de residuos radiactivos y desmantelamiento de instalaciones, junto con el correspondiente estudio económico-financiero. El PGRR se envía al Ministerio de Transición Ecológica (MITECO) con una periodicidad de 4 años, o cuando dicho Ministerio lo requiera, para su aprobación previo informe del Consejo de Seguridad Nuclear, una vez oídas las Comunidades Autónomas en materia de ordenación del territorio y medioambiente. El primer PGRR se adoptó en 1987 y actualmente está vigente el sexto, aprobado en junio de 2006.

El sistema de financiación existente en España para las actividades del PGRR, se basa en dotaciones de las entidades generadoras de residuos al denominado “Fondo para la Financiación de las Actividades del Plan General de Residuos Radiactivos”. El fondo es gestionado por Enresa e incluye las provisiones para el desmantelamiento de las centrales nucleares.

Iberdrola realiza aportaciones al fondo mediante una tasa calculada por Enresa y aprobada por el Gobierno, que cubre todos los gastos relativos a la gestión del combustible gastado y los residuos radiactivos generados en sus centrales, y los correspondientes a su desmantelamiento y clausura, según lo previsto en el PGRR.

Adicionalmente, Iberdrola registra en su balance una provisión para cubrir la etapa de pre-desmantelamiento de sus centrales nucleares. Se entiende como pre-desmantelamiento el periodo que transcurre desde el cese definitivo de la operación de la planta y la autorización para el desmantelamiento, momento en que la titularidad de dicha planta pasa a Enresa. El sexto PGRR en vigor establece una duración de 3 años para esta etapa.

Nuclenor, S.A., empresa propietaria de la central nuclear de Santa María de Garoña en la que Iberdrola participa al 50 %, constituyó una provisión para el pre-desmantelamiento con la que se hace frente a su cierre, una vez que ha finalizado la explotación comercial de la central y hasta que Enresa tome su titularidad.

Creación de empleo y salarios

Contribución a ODS del desempeño descrito por los indicadores del presente apartado

(De acuerdo a SDG Compass www.sdgcompass.org)



GRI 401 GRI 402

Políticas y compromisos

Los profesionales del grupo Iberdrola forman un equipo global, multicultural, comprometido y cualificado que contribuye, con su trabajo y talento, a la creación de valor sostenible.

Las políticas definidas para la gestión de los recursos humanos integran las pautas que rigen las relaciones laborales en las diferentes sociedades del grupo y sirven de referencia para definir los objetivos de la Sociedad en materia de empleo: la preservación de las garantías laborales y la relación estable con los trabajadores; el fortalecimiento de los aspectos de seguridad y salud en el trabajo y formación; la protección de la diversidad y de la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo; el impulso del desarrollo profesional; y la promoción entre su plantilla de comportamientos y actitudes acordes con los principios éticos.

Iberdrola se ha dotado de una [Política marco de recursos humanos](#) cuyo objetivo es definir, diseñar y difundir un modelo de gestión de recursos humanos del grupo que permita captar, impulsar y retener el talento y fomentar el crecimiento personal y profesional de todas las personas que pertenecen al equipo humano del grupo, haciéndoles partícipes del proyecto de éxito empresarial y garantizándoles un puesto de trabajo digno y seguro.

Dicha política se desarrolla en las siguientes políticas específicas:

- [Política de reclutamiento y selección](#)
- [Política de gestión del conocimiento](#)
- [Política de igualdad de oportunidades y conciliación](#)
- [Política de seguridad y salud laboral](#)

Se considera que son principios clave para la conservación del capital humano el diseño y la implantación de marcos de gestión de recursos humanos y de relaciones laborales que hagan partícipes a todos los trabajadores del éxito del Grupo, promuevan su desarrollo económico y social, contribuyendo con ello al cumplimiento del ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, y favorezcan la competitividad y la eficiencia empresarial.

Principios de la cultura empresarial del grupo Iberdrola

Satisfacción de las expectativas legítimas	De todos los Grupos de interés
Resultados financieros y no financieros	Todas nuestras acciones deben estar centradas en los resultados
Capital humano	Invertir en nuestro mayor activo, nuestros trabajadores
Profesionalidad	Tanto para líderes, gestores y/o técnicos
Multinacional	Equipos con distintas culturas y localizaciones que trabajan juntos
Integración y compromiso	Con la organización
Comunicación	Abierta, transparente y sistemática a todos los niveles

Objetivos

En las relaciones con sus trabajadores, Iberdrola ha identificado como asuntos de especial relevancia:

- Cultura: la consolidación de una cultura corporativa de grupo.
- Integración: impulsar la integración de las personas que se incorporan al grupo (Programa de Acogida).
- Reclutamiento: la definición de un modelo básico de reclutamiento a nivel internacional.
- Formación: la implantación de un sistema integrado de gestión de la formación.
- Diversidad: la sensibilización a nuestra plantilla en materia de diversidad.

Nuestra plantilla

405-1

Empleados en plantilla	2018		2017		2016	
	nº	%	nº	%	nº	%
Por sexo						
Hombres	26.117	77%	26.229	77%	25.925	76 %
Mujeres	7.961	23%	8.026	23%	8.157	24 %
Por tramo de edad						
Hasta 30 años	5.378	16%	4.924	14%	4.955	14 %
Entre 31 y 50 años	19.512	57%	18.912	55%	18.541	55 %
Mayor de 50 años	9.188	27%	10.419	31%	10.587	31 %
Por categoría profesional						
Equipo directivo	830	2%	928	3%	854	2 %
Mandos intermedios y técnicos cualificados	14.240	42%	14.676	43%	16.589	49 %
Profesionales de oficio y personal de apoyo	19.008	56%	18.651	54%	16.639	49 %
Número de empleados	34.078	100%	34.255	100%	34.082	100 %

Por razones de confidencialidad, para respetar los requisitos de la legislación vigente en cada país en cuanto a protección de datos de carácter personal, los sistemas de información de las compañías que componen el grupo Iberdrola no reflejan su pertenencia a grupos étnicos, religiosos, ni ningún otro indicador de diversidad. La información por área geográfica se encuentra en el Anexo 1 Información complementaria.

Actividades subcontratadas

EU17

Para la realización de aquellas actividades que la compañía considere necesario llevar a cabo en sus instalaciones mediante personal subcontratado, Iberdrola sigue el criterio de realizar contratos de prestación de servicios, en los que define el tipo de actividades a realizar, siendo las empresas contratistas las encargadas de asignar y gestionar los recursos necesarios para su correcta realización.

Para garantizar que las actividades subcontratadas se realizan de forma alineada con los valores del grupo, las empresas subcontratadas:

- Deben estar homologadas, según el proceso descrito en el apartado “Descripción de la cadena de suministro” del presente informe, en el que se tiene en cuenta tanto su desempeño técnico como sus prácticas laborales, ambientales y sociales.
- Deben cumplir los requisitos establecidos en las [bases de contratación del grupo](#), en las que se tienen en cuenta tanto los aspectos económicos y de calidad, como el desempeño ambiental, laboral, de salud y seguridad y de responsabilidad social.

En estas condiciones, las empresas subcontratistas, con un total de 10.772.560 días trabajados, gestionan sus recursos técnicos y humanos e Iberdrola supervisa las actividades de subcontratación realizadas, no considerando necesario el mantenimiento de estadísticas relativas al personal subcontratado, salvo en los aspectos relativos a la salud y la seguridad, dada su relevancia en el ámbito social y por considerarse estos temas como materiales.

Nuevas contrataciones

GRI 202 401-1

En Iberdrola, consideramos el talento de nuestra organización cómo una pieza fundamental para asegurar cada día el éxito de la organización. Es por ello que aunamos esfuerzos desde todos los países para atraer y seleccionar a profesionales con las competencias, conocimientos y habilidades alineados con los valores y necesidades actuales y futuras de la compañía. Así mismo, trabajamos en las áreas críticas para lograr este objetivo: atracción del talento, reclutamiento y selección, así como acogida e integración de nuevos profesionales.

Como compañía global disponemos de políticas específicas, aprobadas por el Consejo de Administración, que regulan la actividad de selección ([Política de reclutamiento y selección](#) y [Política de igualdad de oportunidades y conciliación](#)) así como de un proceso marco de reclutamiento y selección de aplicación a nivel global. Adicionalmente, nos apoyamos en prácticas locales para asegurar que se atrae y selecciona al mejor y más diverso *pool* de talento en línea con actuaciones propias de cada geografía y legislación específica.

En 2018, Iberdrola ha llevado a cabo diferentes acciones en este ámbito entre las que destacan:

- Asistencia a foros de empleo y realización de charlas y conferencias con estudiantes para compartir el valor de nuestra compañía con los jóvenes, fomentando su participación en nuestros procesos de selección. Se ha asistido a numerosas actividades en diferentes universidades de prestigio de los países en los que Iberdrola tiene presencia, alcanzando un público objetivo de aproximadamente 18.000 estudiantes.

- Reestructuración de todas las páginas que la compañía dispone en redes sociales profesionales cuya finalidad es atraer talento y fomentar la marca empleadora.
- Revisión y automatización del proceso de selección y de acogida con la próxima incorporación en 2019 de una nueva herramienta informática (*Success Factors*) que va a ayudar a mejorar la experiencia del candidato externo e interno, del empleado, de los *responsables a cargo del proceso* y de los equipos de recursos humanos.
- Extracción de los datos claves del proceso de selección y acogida para detectar las áreas de mejora en cada proceso. Dicha información es compartida con los equipos de Recursos Humanos locales cada mes para que éstos mismos puedan realizar comparaciones con el resto de países y tengan una visión global de cada indicador.
- En Iberdrola España y ScottishPower está disponible un curso de formación para los *responsables a cargo del proceso* que participan en procesos de selección, donde se les forma en cuatro módulos: el proceso de selección, imparcialidad en el proceso, normativa laboral y competencias entrevista basada en competencias. Con esta formación, incrementamos el conocimiento del proceso y reforzamos nuestra política en la que nos aseguramos de seleccionar siempre al mejor candidato, respetando la igualdad de oportunidades y promoviendo la no discriminación.
- En Neoenergía, se ha desarrollado un programa de *feedback* para profesionales que han participado en un proceso de selección y no han sido seleccionados para la posición en cuestión, con la intención de mejorar para próximas candidaturas.
- Envío semanal por correo electrónico de las vacantes publicadas internamente al colectivo de directivos, jefes de departamento y jefes de equipo para fomentar la movilidad dentro de la compañía, así como el desarrollo de la carrera y crecimiento personal y profesional.

Acciones para la atracción del talento joven

En este ámbito destaca especialmente el Programa de Universidades, Iberdrola U, que centra sus esfuerzos en reforzar el vínculo de la compañía con el mundo académico a través de una serie de recursos y actividades con el objetivo de atraer talento, transferir conocimiento y contribuir a nuestra sociedad.

Para ello, Iberdrola ha firmado acuerdos con las principales universidades de los países en los que tiene presencia:

- Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) en Estados Unidos.
- Instituto Tecnológico de Monterrey en México.
- Universidad de Strathclyde en Reino Unido.
- Universidad Pontificia de Comillas y Universidad de Salamanca en España.
- Hamad Bin Khalifa en Catar.

Actualmente Iberdrola U tiene un alcance de cerca de 200.000 alumnos, 20.000 profesores y 1.500 becarios, y se basa en cinco líneas de actuación: soporte a cátedras, desarrollo de proyectos de I+D, formación a través de becas a estudiantes, formación interna a los empleados de Iberdrola y apoyo a jóvenes emprendedores.

Concretamente, a través de la iniciativa Jóvenes Emprendedores, durante 2017-2018 Iberdrola ha celebrado 9 *hackatones* o *bootcamps* con la presencia de 1.000 emprendedores y con la

colaboración de más de 200 mentores. También se han realizado más de 23 *workshops* y se han proporcionado más de 3.200 horas de mentoría a los estudiantes.

Además, seguimos dando continuidad a los siguientes proyectos:

- Programas de prácticas en la compañía dirigidos a estudiantes de Formación Profesional, así como universitarios, con el objetivo de completar su educación en el entorno profesional. En total, 544 estudiantes de Formación Profesional y 858 universitarios en todo el mundo, han tenido la oportunidad de realizar sus prácticas en Iberdrola España, ScottishPower, Avangrid, Neoenergía e Iberdrola México.
- Programas internacionales de becas para estudios máster, con lo que obtienen apoyo económico para completar sus estudios. En 2018, Iberdrola ha otorgado 66 becas para estudios Máster donde estudiantes de Brasil, España, México, Reino Unido y Estados Unidos han tenido la oportunidad de estudiar en distintos países.
- Programas de *mentoring* para estudiantes del programa de becas Iberdrola, con los que pueden no sólo desarrollar capacidades y habilidades relevantes para el ámbito profesional sino también trabajar sobre sus objetivos de carrera.
- Continuación del plan de desarrollo del programa de incorporación de profesionales junior donde en 2018 se incorporaron un grupo extenso de recién graduados a las diferentes áreas de la compañía en México, España, Reino Unido y Estados Unidos.

Todos estos programas de becas forman parte de las acciones que Iberdrola ha llevado a cabo para la atracción de talento joven. La escasez de perfiles hace difícil conseguir la igualdad numérica en cuestión de género en las contrataciones que se dan en el sector. Esto es algo en lo que Iberdrola está trabajando activamente ya que lleva a cabo acciones en todas sus filiales para aumentar la atracción de mujeres hacia carreras técnicas y así aumentar la masa crítica de talento disponible.

Por último, con el objetivo de mejorar las oportunidades de selección interna, Iberdrola tiene a disposición de los profesionales del grupo un canal de empleo único, donde cada uno de ellos puede consultar y solicitar las vacantes internas acordes a su perfil.

Nuevas contrataciones	2018		2017		2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Por edad, en número						
Hasta 30 años	1.351	377	1.012	295	962	281
Entre 31 y 50 años	1.235	328	1.353	318	771	290
Mayor de 50 años	87	35	189	43	108	22
Por edad¹⁷, en %						
Hasta 30 años	32,15	32,04	26,39	27,09	24,90	25,66
Entre 31 y 50 años	8,44	6,72	9,65	6,50	5,68	5,83
Mayor de 50 años	1,19	1,84	2,26	2,10	1,27	1,06
Total en número	2.673	740	2.554	656	1.841	593
Total¹⁴ en %	10,23	9,30	9,74	8,17	7,10	7,27

202-2

Iberdrola adopta el criterio de promover y favorecer la contratación de personal en los ámbitos geográficos en los que desarrolla sus actividades, promoviendo también que dichas personas puedan alcanzar puestos directivos en las empresas correspondientes. En 2018, en las

¹⁷ Sobre plantilla de ese grupo a cierre de año.

empresas del grupo, el 98,85 % de los directivos son locales, entendiendo como tales aquellos que desempeñan funciones de dirección y gestión en la misma área geográfica de la que proceden, exceptuando por tanto los profesionales de otras nacionalidades que temporalmente se encuentran allí desplazados como consecuencia de un programa de movilidad internacional.

Tanto en los aspectos retributivos como en la selección de sus profesionales se aplican los principios descritos en los apartados “Diversidad e igualdad de oportunidades” y “No discriminación” del presente informe. Los convenios colectivos vigentes en las compañías del Grupo Iberdrola garantizan igualdad en los salarios iniciales para hombres y mujeres.

202-1

Salario inicial de entrada sobre salario mínimo legal (%)	2018	2017	2016
España	136,54	140,72	150,63
Reino Unido	113,01	125,52	127,32
Estados Unidos	146,00	125,00	137,50
Brasil	128,74	135,18	N/D
México ¹⁸	449,12	464,09	480,24

¹⁸ En México con carácter general el salario mínimo no se utiliza como referencia para los salarios de mercado, se aplica en sanciones de la autoridad laboral, multas y topes fiscales de deducibilidad.

Remuneración media (salario base más variable) por grupos de edad y género

Iberdrola (EUR) ¹⁹	Remuneración hombres/ Remuneración mujeres		Hombres		Mujeres		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
	Hasta 30 años	92,7	98,0	22.208	25.076	23.953	25.579	22.591
Entre 31 y 50 años	89,1	94,5	42.685	46.569	47.882	49.299	43.991	47.287
Más de 50 años	111,0	110,2	67.787	68.259	61.064	61.914	66.378	66.973
Total	97,3	100,9	45.990	49.089	47.278	48.639	46.293	48.983

Remuneración media (salario base más variable) por categoría profesional

Iberdrola (EUR) ¹⁹	Total		
	2018	2017	2016
Equipo directivo ²⁰	119.185	124.675	123.497
Mandos intermedios y técnicos cualificados	53.798	56.009	55.304
Profesionales de oficio y personal de apoyo	32.008	34.617	34.233
Total	46.293	48.983	49.360

¹⁹ Sociedades incluidas: Iberdrola SA, sociedades dependientes de: Iberdrola España, ScottishPower, Avangrid, Neenergia e Iberdrola México.

²⁰ El equipo directivo incluye hasta nivel de jefes de equipo.

Página en blanco intencionadamente

Con relación a la acogida e integración de nuevos profesionales, se ha lanzado el nuevo programa de acogida a nivel global para el colectivo de profesionales recién incorporados a la compañía en España, Reino Unido, Estados Unidos, Brasil y México. Con este nuevo programa de acogida se pretende no sólo facilitar su acogida e incorporación a la Compañía, sino potenciar su desarrollo profesional. Dentro de este programa se ha creado un nuevo itinerario virtual en formato *Landing Page* donde se aglutinan todos los elementos que un nuevo empleado necesita para aterrizar en Iberdrola. Cuenta con video de bienvenida, información general de Iberdrola, cursos generales sobre el negocio de la energía y cursos específicos de cumplimiento, derechos humanos, responsabilidad social y ciberseguridad entre otros contenidos. Esta paquetización de la formación de ingreso se completa con otros recursos como una nueva sección en el portal del empleado y una guía para el responsable.

Rotación de empleados

Personal que sale de la empresa ²¹	2018		2017		2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Por edad, en número						
Hasta 30 años	293	117	242	113	254	106
Entre 31 y 50 años	839	317	638	288	614	242
Mayor de 50 años	1.694	382	1.072	336	1.063	216
Por edad²², en %						
Hasta 30 años	6,97	9,94	6,31	10,38	6,58	9,68
Entre 31 y 50 años	5,73	6,50	4,55	5,88	4,53	4,86
Mayor de 50 años	23,27	20,04	12,80	16,45	12,50	10,36
Por antigüedad, en número						
Hasta 10 años	925	320	810	308	766	293
Entre 11 y 20 años	386	165	222	167	245	98
Mayor de 20 años	1.515	331	920	262	920	173
Por antigüedad¹⁷, en %						
Hasta 10 años	7,59	8,06	6,18	7,18	6,12	7,37
Entre 11 y 20 años	6,85	7,66	3,93	4,16	3,92	4,11
Mayor de 20 años	18,28	18,01	12,32	10,90	11,20	9,64
Total en número	2.826	816	1.952	737	1.931	564
Total¹⁷ en %	10,82	10,25	7,44	9,18	7,45	6,91

²¹ La información por área geográfica se encuentra en el Anexo 1 Información complementaria.

²² Sobre plantilla de ese grupo a cierre de año.

Despidos en la empresa ²³	2018	
	Hombres	Mujeres
Por edad, en número		
Hasta 30 años	93	24
Entre 31 y 50 años	270	74
Mayor de 50 años	309	70
Por edad²⁴, en %		
Hasta 30 años	2,21	2,04
Entre 31 y 50 años	1,84	1,52
Mayor de 50 años	4,24	3,67
Por antigüedad, en número		
Hasta 10 años	248	70
Entre 11 y 20 años	46	17
Mayor de 20 años	378	81
Por antigüedad¹⁹, en %		
Hasta 10 años	2,03	1,76
Entre 11 y 20 años	0,82	0,69
Mayor de 20 años	4,55	4,41
Total en número	672	168
Total¹⁹ en %	2,57	2,11

Antigüedad media de la plantilla (años) 2018	Hombres	Mujeres	Total
España	20,60	15,81	19,64
Reino Unido	16,54	14,65	15,90
Estados Unidos	14,16	13,84	14,07
Brasil	7,90	7,27	7,78
México	6,39	4,56	6,05
Resto de países	6,65	5,51	6,32
Total Iberdrola	13,99	12,57	13,66

²³ La información por área geográfica se encuentra en el Anexo 1 Información complementaria.

²⁴ Sobre plantilla de ese grupo a cierre de año.

Programas de movilidad internacional

Los programas de movilidad global del grupo Iberdrola forman parte del conjunto de herramientas de recursos humanos que contribuyen al desarrollo del talento, transmitiendo y fortaleciendo la cultura del grupo y ofreciendo oportunidades de crecimiento profesional en un entorno internacional que atraigan, motiven y retengan a los profesionales que garantizarán la sostenibilidad del negocio.

En 2018 se han redefinido estos programas de forma que impulsen la creación de una comunidad de talento global que contribuya a alcanzar los retos del grupo, a transmitir y fortalecer la cultura de la empresa y a ofrecer oportunidades de crecimiento profesional que atraigan, motiven y retengan a los profesionales que garantizarán la sostenibilidad de nuestro negocio. A lo largo del ejercicio 425, empleados han participado en los programas de movilidad internacional del grupo, en sus diferentes modalidades.

Además en 2018 ha continuado el programa *Job Swap Opportunity Program*, que busca facilitar oportunidades de desarrollo para los profesionales del grupo, permitiendo que se enfrenten a nuevos retos profesionales y responsabilidades y, en consecuencia, incrementando su visión global y conocimiento del negocio, así como generando perfiles más versátiles y potenciando la movilidad y la comunicación interna. A través de este programa, dos empleados tienen la posibilidad de intercambiar sus posiciones de manera temporal por un período de entre 9 a 12 meses, ya sea dentro de una misma organización, dentro del mismo negocio, entre negocio y área corporativa o entre diferentes países. A lo largo de 2018, además de continuar con el programa denominado *Job swaps* iniciados en 2017, han participado en esta iniciativa 7 empleados a nivel global.

También con el objetivo de favorecer las oportunidades de promoción interna y la movilidad internacional, en 2018 se ha seguido utilizando el canal de empleo único, anteriormente mencionado, donde se han publicado 3.337 vacantes y un 70 % de las mismas se han cubierto internamente.

Bajo las premisas de homogeneización del modelo de Recursos Humanos, el equipo directivo de Iberdrola y sus empresas filiales a cierre del 2018 asciende a 783 personas con un índice de rotación voluntaria del 1,75 %

Un entorno laboral estable. Compromiso con el empleo de calidad

Convenios colectivos

102-41

Para enmarcar adecuadamente las relaciones laborales, las empresas del grupo Iberdrola disponen de convenios colectivos o acuerdos equivalentes específicos para regular los aspectos relacionados con la gestión de personas.

En general, los convenios colectivos del grupo Iberdrola se aplican a todos los trabajadores que prestan servicio bajo la dependencia y por cuenta de las sociedades del grupo, independientemente de la modalidad contractual concertada, el grupo profesional asignado, la ocupación o el puesto de trabajo desempeñado.

Sin embargo, cuestiones relacionadas con la propia organización empresarial, con la legislación de cada país, o incluso con los usos y costumbres de los mismos, propician que determinados colectivos queden expresamente excluidos del alcance de los convenios colectivos (por ejemplo, en España se encuentran fuera del convenio los directivos). Por estos motivos, en la práctica no se alcanza el 100 % de cobertura, como se indica en el cuadro siguiente:

Empleados cubiertos por un convenio colectivo	2018	2017	2016
Número de empleados	26.900	26.643	27.010
Porcentaje de empleados	78,94	77,78	79,25

En las empresas del grupo hay 2 convenios colectivos en vigor en España, 3 en Reino Unido, 12 en Estados Unidos, 11 en Brasil, 3 en México, y 1 en el resto de países. La información por área geográfica se encuentra disponible en el Anexo 1 Información complementaria.

Estos convenios o acuerdos disponen de mecanismos específicos de seguimiento, como pueden ser las comisiones y subcomisiones del Convenio colectivo en España, *The ScottishPower Company Consultative and Negotiating Machinery Constitution* en Reino Unido, *The Open Items Forum*, reuniones de actualización, comités de negocios, paneles de expertos en seguridad, Strategic Safety Board y el *Joint Union Management Partnership Committee* en Estados Unidos, que sirven para regular los aspectos laborales, de seguridad y salud, pensiones, consultar con los empleados y con la representación social de la empresa cuestiones sobre la compañía, además de velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

402-1

Los distintos cambios organizativos y los hechos relevantes que se producen se comunican oficialmente cumpliendo las distintas normativas que son de aplicación tanto a nivel global, como local, dentro del ámbito de las relaciones laborales de las empresas del grupo. Dichas comunicaciones se realizan utilizando los distintos canales y foros habilitados para ello, tales como comisiones de seguimiento formadas por representantes de la dirección y de los trabajadores, intranet, comunicaciones a los interesados, sindicatos, etc.

- En España, los cambios organizativos se encuentran regulados tanto por el *Estatuto de los trabajadores* como por los convenios colectivos, contemplando como norma general un periodo mínimo de 15 días.
- En Reino Unido, cuando ocurre un evento significativo, se notifica a los interesados con un periodo mínimo de 4 semanas, regulado tanto por la legislación como por los convenios colectivos.
- En Estados Unidos, los cambios organizativos se rigen tanto por los convenios colectivos como por la legislación laboral. Cuando ocurren estos cambios o eventos significativos que pueden afectar a los empleados, los líderes sindicales reciben una notificación previa.
- En Brasil, los cambios organizativos en Elektro se regulan en el Convenio colectivo, donde se orienta sobre cómo deben ocurrir estos cambios, siempre comunicándolo con antelación a las instituciones sindicales. La fecha límite se define por el área en sí, dependiendo del tipo de cambio operacional.
- En México las operaciones importantes se reflejan en los convenios colectivos y se notifican con una antelación media de dos a tres meses.

Prestaciones sociales

401-2

Iberdrola ofrece un conjunto de beneficios sociales a sus empleados, entre los que destacan:

- Seguro de vida
- Seguro médico
- Cobertura por incapacidad o invalidez
- Baja por maternidad / paternidad
- Fondo de pensiones
- Remuneración en forma de acciones de la compañía

La información por área geográfica se encuentra en el Anexo 1 Información complementaria.

Para los trabajadores de las empresas del *VII Convenio colectivo* en España, ScottishPower, Avangrid, Neoenergía e Iberdrola México, que suponen un 98 % de la plantilla, no existen diferencias significativas entre los beneficios ofrecidos a los empleados a tiempo parcial frente a los que se ofrecen a los empleados a tiempo completo.

201-3

En relación a las aportaciones a los planes de pensiones, se describen a continuación las características de los mismos en las distintas empresas del grupo por países:

España

Las empresas firmantes del *VII Convenio colectivo* son promotoras de forma conjunta de un plan de pensiones de empleo, de adhesión voluntaria, del que son partícipes cerca del 98 % de la plantilla. La aportación periódica que se realiza, de acuerdo con dicho Convenio colectivo, se calcula como un porcentaje del salario pensionable anual de cada trabajador. Iberdrola no tiene pendiente satisfacer ningún compromiso económico con relación a este plan.

Reino Unido

El 98 % de los empleados se encuentran adheridos a los planes de pensiones de la plantilla, según diferentes modalidades:

- En la modalidad de prestación definida dispone de dos esquemas de planes de pensiones, en función de la empresa y de la antigüedad del empleado.
- En la modalidad de aportación definida dispone de un esquema de plan de pensiones como un porcentaje del salario pensionable anual de cada trabajador. Dicho esquema es opcional para el empleado y es cofinanciado entre empresa y empleado.

Estados Unidos

- El Negocio de Redes dispone de doce planes empresariales de prestación definida, donde la aportación es a cargo de la empresa, quedando definidas las prestaciones en función del salario y años de servicio. Asimismo, dispone de planes empresariales de aportación definida con operativa distinta y separada. Los empleados pueden hacer aportaciones como un porcentaje (generalmente hasta el 50 %) de su salario antes de impuestos. En torno al 90 % de la plantilla está adherida a dichos planes de aportación definida.
- El Negocio de Renovables dispone de un plan empresarial de prestación definida, donde la aportación es a cargo de la empresa, quedando definidas las prestaciones en función del salario y de los años de servicio. Asimismo, dispone de un plan empresarial de aportación definida con tres tipos distintos de aportaciones por parte de la empresa. Los empleados pueden hacer aportaciones como un porcentaje de su salario antes de impuestos. El 100 % de la plantilla está adherida a dichos planes de aportación definida.

Brasil

Tras la integración de todos los negocios de la empresa Elektro Holding en Neoenergia el pasado 24 de agosto de 2017, el esquema de planes de pensiones es el siguiente:

- En Elektro, el Negocio de Redes dispone de un plan de prestación definida y un plan mixto (70 % del salario como prestación definida y 30 % como aportación definida). El 83 % de la plantilla está adherida a ambos planes. Para las empresas de Elektro Holding se implementó un plan empresarial de aportación definida a través del cual los empleados pueden hacer aportaciones como un porcentaje de su salario, aportando la empresa la misma cantidad.
- Las distribuidoras Coelba, Celpe y Cosern disponen de sendos planes de prestación definida y planes de aportación definida. El 99 % de la plantilla está adherida a ambos planes.

México

Los compromisos con los empleados sindicalizados de Iberdrola México, derivados de las licitaciones que se realizaron con la Comisión Federal de Electricidad, en donde Iberdrola está obligada a aplicar el Contrato Colectivo de Trabajo para la plantilla de personal sindicalizado, están provisionados como fondos internos. En 2015 se implementó un plan de pensiones de aportación definida, estando adherido el 60 % de la plantilla no sindicalizada con derecho a plan de pensiones.

EU15

Empleados con posibilidad de jubilarse	En los próximos 5 años (%)			En los próximos 10 años (%)		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016
Total Iberdrola	12,59	16,21	12,04	21,70	27,60	25,30

La información por categoría profesional y región se encuentra en el Anexo 1 Información complementaria.

II.2.

Seguridad laboral y desarrollo de las personas





- Un entorno de trabajo seguro
- Formación y desarrollo profesional
- Diversidad e igualdad de oportunidades

Un entorno de trabajo seguro

Contribución a ODS del desempeño descrito por los indicadores del presente apartado

(De acuerdo a SDG Compass www.sdgcompass.org)



GRI 403

Políticas y compromisos

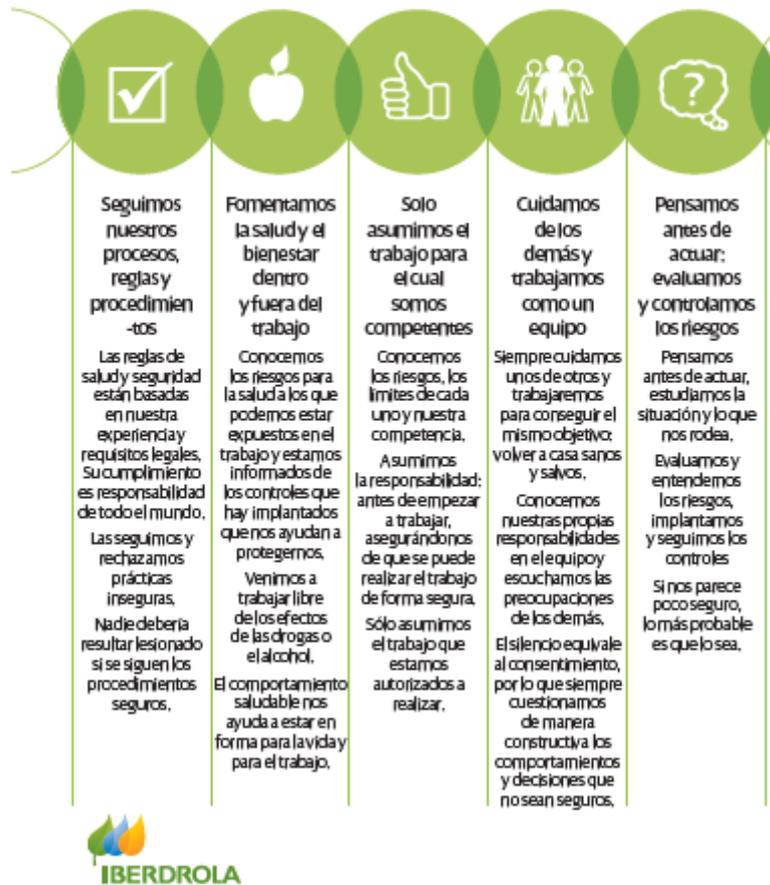
La [Política de seguridad y salud laboral](#), aprobada por el Consejo de Administración en 2007 y revisada por última vez en octubre de 2018, define los principios que deben inspirar las actuaciones en esta materia de las empresas del grupo.

Para disminuir el número de accidentes y mejorar las condiciones de seguridad en el trabajo, Iberdrola dispone, además de la citada política, de un Sistema global de seguridad y salud laboral, alineado con la política corporativa y con los estándares internacionales más exigentes, que incorpora las mejores prácticas del grupo de todos los países donde está presente.

Este Sistema global de seguridad y salud laboral es la herramienta del grupo para la mejora continua, creando un conocimiento global con las lecciones aprendidas de todos los eventos que suceden, para prevenir su repetición en cualquier parte del grupo Iberdrola. Además el Sistema parte del principio de que los contratistas del grupo son sus colaboradores e Iberdrola les hace partícipes de su cultura preventiva.

Alineadas con dicho Sistema global, las empresas del grupo disponen de procedimientos específicos que conforman los sistemas de seguridad y salud locales, implantados en dichas empresas y auditados externamente. En dichos sistemas se desarrollan los principios que la compañía ha adoptado para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y cumplir con las expectativas de mejora continua de la actividad en esta materia.

Nuestros 5 Principios Esenciales sobre salud y seguridad...



Los requerimientos exigidos a la plantilla en materia de seguridad e higiene vienen detallados en los convenios colectivos de cada una de las empresas (cuando aplica), en los procedimientos que conforman el Sistema de gestión de prevención de riesgos laborales y en las normativas de carácter interno de las empresas del grupo.

En lo que se refiere a contratistas y subcontratistas, las condiciones de contratación del grupo, disponibles en el apartado de las [bases de contratación del grupo](#) de la web, especifican los requisitos que se exigen a las firmas que deseen participar en un proceso de adjudicación. Además, las condiciones particulares en materia de prevención de riesgos laborales se recogen en documentos de requerimientos específicos en cada país, que son también documentos contractuales.

EU18

De este modo, la compañía considera que el 100 % de los empleados de empresas subcontratadas, cualquiera que sea su categoría, ha recibido la formación adecuada en materia de seguridad e higiene.

A modo de ejemplo, se citan a continuación algunos de los requisitos especificados en las condiciones de contratación en materia de seguridad y salud laboral que se aplican en todos los países del grupo:

- Los empleados de la contrata con funciones específicas de seguimiento y control de la prevención de riesgos laborales deberán acreditar la formación establecida a tales efectos en la legislación que les sea de aplicación.
- Los operarios de la contrata tendrán la formación necesaria para hacer frente a los riesgos propios de las instalaciones y de los trabajos a realizar.
- Durante la realización de la obra o servicio, el contratista debe adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de sus obligaciones y las de las empresas con las que hubiese subcontratado.
- El contratista será responsable de las condiciones de seguridad durante el periodo de ejecución de la obra o servicio y de las medidas complementarias que sean necesarias para el correcto cumplimiento del objeto contractual.

Certificaciones

En el ámbito de la prevención de riesgos laborales, el grupo dispone de los siguientes mecanismos de evaluación y seguimiento, que van más allá de las exigencias legales en cada uno de los países en los que el grupo está presente:

- Los sistemas de gestión de la seguridad y salud laboral de las empresas del grupo en España, Reino Unido, Brasil²⁵, México, Portugal, Grecia, Hungría y Rumania, disponen de la certificación OHSAS 18001.
- En Estados Unidos, las filiales de UIL y Avangrid Renewables se han unido en 2018 a la certificación OHSAS 18001 ya existente en Avangrid Networks desde 2016.

Objetivos

Para el ejercicio 2018, se han establecido objetivos en materia de seguridad y salud para todo el grupo, además de por países y por negocios, basados en la mejora de los ratios de accidentalidad, tanto de personal propio como de contrata, el seguimiento de la planificación anual y la evaluación e implementación de mejoras en los sistemas de gestión.

También se han establecido objetivos particulares para los negocios como, por ejemplo, la obtención o el mantenimiento de la certificación OHSAS 18001, la creación de planes de mejora sobre los comportamientos seguros, así como la cuantificación de la detección de riesgos y de las medidas de control implantadas.

Responsabilidades

La responsabilidad esencial de la acción preventiva recae en la empresa y, por tanto, en su organización jerárquica, al corresponderle la incorporación de los criterios, pautas y políticas preventivas en todas sus actividades y decisiones, y en todos los niveles de la organización con capacidad ejecutiva o de decisión.

Con objeto de asistir a la empresa en este fin, existe una estructura organizativa en seguridad y salud, que está constituida por un Área de Prevención de Iberdrola, dentro de la Dirección de Recursos Humanos, en la mayoría de los países.

²⁵ Neoenergía dispone de un Sistema de seguridad y gestión de la salud que define procedimientos e instrucciones de trabajo y que está disponible en su intranet. Elektro y los Negocios Generación y Clientes y Renovables están certificados en OHSAS18001. Para las empresas que se han incorporado al dominio de Iberdrola a efectos del Sistema de Gestión, Neoenergía tiene planificado para 2019 la Certificación en OHSAS18001/ISO45001 de la distribuidora Cosern, para 2020 la distribuidora Celpe y para 2021 la distribuidora Coelba.

De acuerdo con el principio de integración de la prevención de riesgos laborales, es la propia organización jerárquico-funcional de cada empresa la encargada de hacerla efectiva y la responsable de cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad y salud en su ámbito de actuación.

En 2018 se ha reforzado el equipo Global de Seguridad y Salud que depende del Área de Recursos Humanos, con las siguientes funciones:

- Intercambio de buenas prácticas entre todos los países.
- Participación y liderazgo en los GPG de Distribución, Generación y Renovables.
- Programa de “*Global H&S Assessments*” (auditorías internas basadas en los estándares de seguridad y salud de Iberdrola) en todos los países.
- Lanzamiento de la campaña “*5 esenciales de seguridad*” a nivel global.
- Colaboración con el nuevo equipo de Seguridad y Salud Offshore para establecer su sistema de gestión de la prevención.
- Contratistas: Elaborado y consensuado “*Procedimiento de precalificación y pos evaluación*” entre los departamentos de Seguridad y Salud, Compras y los Negocios a nivel global.
- Lanzamiento y gestión de los grupos de trabajo “*Global Practice Groups*”.

Comités de seguridad y de salud laboral

403-1 403-4

Todas las empresas del grupo disponen de comités de seguridad y de salud laboral, bajo diferentes denominaciones, para establecer canales de consulta y participación con los representantes de los trabajadores en esta materia, realizar el seguimiento de indicadores, la planificación y tomar medidas para corregir deficiencias y mejorar el Sistema de seguridad y salud. A continuación se detallan los comités existentes por países:

España

En España, las empresas firmantes del *VII Convenio colectivo* cuentan con un Comité Central que coordina las actividades de los treinta y siete comités locales de seguridad y salud a los que están asignados todos los centros de trabajo y unidades administrativas. Todos ellos están constituidos de acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y tienen carácter paritario entre la empresa y los trabajadores. En estos comités se realiza periódicamente la consulta con los representantes de los trabajadores todos los asuntos relacionados con la seguridad y salud que afectan a los mismos.

En 2018, los comités se han reunido trimestralmente y han sido el órgano más importante de consulta y participación en materia de prevención de riesgos laborales, siendo el foro en el que se han establecido los acuerdos formales con los sindicatos sobre esta materia.

Corresponde a las Juntas Coordinadoras de Prevención la definición, impulso, coordinación, seguimiento y control de políticas, criterios, planes y actuaciones en materia de seguridad y salud laboral, entre sus niveles directivos, su organización jerárquico-funcional y el Servicio de Prevención.

Reino Unido

En Scottish Power, el Comité de Seguridad y Salud es responsable de la estrategia, las pautas y la gestión en este área. Está formado por miembros de cada uno de los equipos directivos de los negocios y del equipo de seguridad y salud y se reúne trimestralmente. El comité está apoyado por los directivos de cada negocio, del Departamento de Seguridad y Salud y de los Foros de Seguridad y Salud. Los foros se reúnen de forma periódica y están formados por trabajadores representativos de cada uno de los negocios, miembros del Departamento de Seguridad y Salud y representantes de los trabajadores.

Estados Unidos

En Avangrid hay varios niveles de comités de seguridad que representan al 100% de los trabajadores. El Comité de Seguridad y Salud está formado por el CEO y otros directivos y se reúne periódicamente para revisar temas estratégicos, desempeño e iniciativas. En el Negocio de Redes, el Comité de Seguridad Ejecutivo y el Comité de Seguridad Estratégico, junto con los Paneles de Seguridad (comités formados por empleados y expertos en seguridad) y los equipos de seguridad de empleados, revisan los trabajos que implican riesgos y las actividades seguras que han sido llevadas a cabo. Los representantes de los trabajadores y los ejecutivos están también involucrados a través de su participación en comités y reuniones de seguridad. En el Negocio de Renovables, la seguridad es revisada periódicamente en la reunión del comité ejecutivo y en el Comité Central con representantes de todas las plantas renovables para revisar el estado de la salud y la consecución de los objetivos de seguridad en todas las regiones.

Durante el proceso de pre cualificación, a todos los contratistas de Avangrid se les hacen preguntas sobre la participación de sus trabajadores en comités y reuniones de seguridad y salud. El 74 % de los contratistas de alto riesgo que hacen actividades de operación y construcción de este tipo tienen comités de Seguridad y Salud, y el 93 % de los contratistas han documentado reuniones de seguridad de sus empleados.

En Estados Unidos, se ha reforzado el liderazgo en seguridad y salud con las siguientes iniciativas:

- Cintellate (herramienta de gestión de accidentes) implantado en Avangrid.
- Formación de seguridad a determinados puestos de responsabilidad en la compañía (“HOP” y “Leadership Training”).
- Planes de Reducción de Riesgo (“Risk Reduction Plans”).

Brasil

Neoenergía dispone de un Sistema de gestión de seguridad y salud que define procedimientos e instrucciones de trabajo y que está disponible en su intranet. Todos los negocios están certificados en OHSAS18001, a excepción de las empresas que se han incorporado al dominio de Iberdrola a efectos del Sistema de Gestión, cuya certificación en OHSAS18001/ISO45001 está planificada para 2019 en el caso de Cosern, 2020 Celpe y 2021 para Coelba.

Para garantizar la evolución de la cultura de seguridad, las empresas disponen de un Comité de Segurança constituido por el equipo directivo del grupo para acompañar acciones estratégicas de seguridad y salud, que garantiza la efectividad de las acciones y la comunicación de la prevención de riesgos como un valor presente en el desarrollo de todas sus actividades.

Además de los siete comités locales por empresa y negocio, la empresas cuenta con más 92 comités internos para la prevención de accidentes, estos últimos lo forman 50 % de representantes de la empresa y 50 % de representantes de los empleados.

En 2018 se ha implantado en Neoenergía un proyecto llamado Plan de Accidente Cero, con las siguientes líneas de acción:

- Mejora de la calificación, supervisión y seguimiento de contratistas.
- Internalización de personal de mantenimiento clave.
- Refuerzo de liderazgo y cultura de Prevención de Riesgos Laborales.
- Mejora de la formación de personal propio en Prevención de Riesgos Laborales.
- Consolidar procedimientos operacionales (intervenciones en el sistema eléctrico).
- Creación de procedimiento interno de notificación de estas irregularidades a la administración pública – intensificar fiscalización.
- Intensificación de campañas de comunicación a población.
- Inversión para mantenimiento y mejora de las redes (protecciones, aislamiento, etc.).

Como consecuencia de este programa, se han reducido considerablemente el número de accidentes mortales de contratistas en Brasil en 2018.

México

Iberdrola México dispone de una comisión mixta de seguridad e higiene en cada instalación, regulada por la norma mexicana NOM-029-STPS y por el convenio colectivo. Existe además un Comité de Seguridad (COSE), integrado por los jefes de seguridad y medio ambiente de cada instalación y coordinados por la Dirección de Generación. Los trabajadores sindicalizados cuentan con un contrato colectivo de trabajo en el cual se establecen asuntos de seguridad como EPI's, organización de seguridad, representación de los trabajadores, tratamiento de accidentes y enfermedades profesionales, aplicación de legislación en seguridad y salud, etc.

Otros países

En otros países el Negocio de Renovables cuenta con sistemas de gestión de seguridad debidamente certificados en OHSAS 18.001:2007, hay comités con la participación de la empresa y trabajadores, donde se muestra lo acaecido en materia de seguridad y salud en el mes finalizado y se informa de las actividades destacables y de los planes de acción futuros.

En el resto de países del Negocio Generación y Clientes se está iniciando la implantación de un sistema de gestión de la prevención.

Personal propio representado en comités de seguridad y salud (%)	2018	2017	2016
Total Iberdrola	98,61	98,53²⁶	95,70

En contratistas²⁷, el 46 % del personal está representado en comités de seguridad y salud de las contratistas. La información por área geográfica se encuentra en el Anexo 1 Información complementaria.

²⁶ En México se han recalculado los datos del 2016 y 2017, incluyendo a los negocios de Renovables e Ingeniería.

Accidentalidad y absentismo

403-2

Accidentalidad en el personal propio ²⁸	2018	2017	2016
Número de accidentes	399	455	472
Hombres	363	376	407
Mujeres	36	79	65
Con fallecimiento	0	0	0
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0
Con baja	80	104	108
Hombres	75	101	96
Mujeres	5	3	12
Sin baja	319	341	364
Hombres	288	265	311
Mujeres	31	76	53
Número de fallecimientos	0	0	0
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0
Número de días perdidos	3.929	4.374²⁹	2.877
Hombres	3.806	4.318	2.534
Mujeres	123	56	343
Índice de frecuencia (IF)	1,37	1,75	1,82
Hombres	2,26	2,20	2,12
Mujeres	0,21	0,22	0,84
Índice de severidad	0,07	0,07	0,05
Hombres	0,12	0,09	0,06
Mujeres	0,01	0,00	0,02

²⁷ No incluye Reino Unido, que se incluirá en el análisis en próximos años.

²⁸ Metodología de cálculo de los indicadores:

- Índice de frecuencia (IF) = (número de accidentes con baja*1.000.000)/horas trabajadas
- Índice de gravedad = (número de días naturales perdidos por accidente, a partir del primer día de la baja/horas trabajadas)*1.000

²⁹ En el 2017 hay menor número de accidentes con baja pero con mayor número de días perdidos.

403-2

Absentismo en el personal propio ³⁰	2018	2017	2016
Número de bajas del año	13.981	11.447	15.734
Hombres	9.371	7.420	10.217
Mujeres	4.610	4.027	5.517
Número de jornadas perdidas	166.561	189.025	199.665
Hombres	109.612	125.955	130.461
Mujeres	56.939	63.070	69.204
Número de horas perdidas	1.663.424	N/D	N/D
Hombres	1.109.664	N/D	N/D
Mujeres	553.760	N/D	N/D
Ratio de absentismo (AR)	4.615,21³¹	N/D	N/D

En el Anexo 1 Información complementaria se facilita la información por área geográfica.

La accidentalidad y el absentismo del personal subcontratado se indican en el cuadro siguiente:

403-2

Accidentalidad y absentismo en el personal de contratas	2018	2017	2016
Número de accidentes	570	631	438
Hombres	549	614	N/D
Mujeres	21	17	N/D
Con fallecimiento	3	13	4
Hombres	3	13	N/D
Mujeres	0	0	N/D
Con baja	174	309	268
Hombres	171	307	N/D
Mujeres	3	2	N/D
Sin baja	396	309	166³²
Hombres	378	294	N/D
Mujeres	18	15	N/D
Número de fallecimientos	3	13	4
Hombres	3	13	N/D
Mujeres	0	0	N/D
Número de días perdidos	9.661	11.927	10.194
Índice de frecuencia (IF)³³	1,72	3,10	2,70

³⁰ Ratio de absentismo (AR) = (días laborales perdidos por absentismo, a partir del primer día de la baja/días trabajados)*200.000

³¹ Se han recalculado los datos de España y México por un cambio en la metodología, por indisponibilidad de los datos no se puede recalcular la información del 2016 y 2017. Por tanto la información para España, México y el total Iberdrola no es comparable.

³² No contiene información de Neoenergía.

³³ Índice de frecuencia (IF) = (número de accidentes con baja*1.000.000)/horas trabajadas.

Como se ha comentado anteriormente en este apartado, en 2018 se han reducido considerablemente el número de accidentes mortales de contratistas en Brasil gracias a la implantación en Neoenergía del Plan de Accidente Cero.

La gestión de la seguridad y salud se organiza siguiendo las pautas establecidas en la norma OHSAS 18001, tal y como se menciona en el enfoque de gestión del presente apartado, asegurando que, en todas las operaciones, el grupo dispone de mecanismos de seguimiento y evaluación que van más allá de las exigencias legales.

Enfermedades profesionales

Las empresas del grupo Iberdrola realizan un seguimiento preventivo de la salud de sus trabajadores mediante servicios médicos propios o contratados, responsables de vigilar su salud, a través de la realización de exámenes médicos periódicos.

En términos generales, el grupo considera que en el desarrollo de sus actividades los trabajadores no están expuestos a enfermedades profesionales o relacionadas con el trabajo, que puedan considerarse de alto nivel de incidencia o de alto riesgo.

403-3

Ratio enfermedades profesionales (ODR) en el personal propio ³⁴	2018	2017	2016
Hombres	0,01	0,03	0,00
Mujeres	0,00	0,00	0,03
Total	0,01	0,02	0,01

³⁴ Metodología de cálculo de los indicadores (según criterio GRI):

- Ratio enfermedades profesionales (ODR) = (número de enfermedades profesionales/trabajadas)*200.000

Formación y desarrollo profesional

Contribución a ODS del desempeño descrito por los indicadores del presente apartado

(D)



GRI 404

Políticas y compromisos

Iberdrola reconoce en su [Política de gestión del conocimiento](#) la importancia del capital intelectual para la Sociedad. Al implantar esta política, cuyo objetivo es difundir y compartir el conocimiento existente en la empresa, fomentando el aprendizaje continuo y el intercambio cultural, Iberdrola hace hincapié en que el capital intelectual de la empresa depende de las personas que la integran, de sus estructuras operativas y organizativas y de las relaciones internas y externas con todos los Grupos de interés. Por ello, en Iberdrola el aprendizaje es permanente y continuo y está alineado con la estrategia del grupo.

En Iberdrola la formación y el desarrollo se entienden como un factor clave para el éxito de la organización. Es por ello que se diseñan programas específicos que doten a sus profesionales de la cualificación necesaria para el desempeño de sus funciones y que fomenten una cultura de desarrollo, de creación de valor y mejora continua, permitiéndoles asumir nuevas responsabilidades a futuro. Estos planes son validados por los responsables de los negocios y de la Dirección de Recursos Humanos.

Los compromisos adquiridos con la puesta en marcha de estos planes y programas se resumen a continuación:

- La alineación con los objetivos estratégicos de la empresa.
- El perfeccionamiento profesional para el desempeño del puesto de trabajo.
- Un mejor desarrollo profesional, posibilitando la progresión de las personas y su empleabilidad.
- La adecuación de los recursos humanos a los cambios tecnológicos y organizativos.
- La adaptación de los nuevos empleados a la compañía.
- La facilidad en el acceso a un marco internacional de trabajo.

Acciones específicas

Los compromisos adquiridos por Iberdrola con la formación y desarrollo de sus profesionales son extensibles a todas las categorías profesionales, a todos los grados de responsabilidad y no hacen diferencias de género.

En 2018, hemos lanzado desde el ámbito de la gestión de la formación varias iniciativas globales:

- Definición de un proceso marco global de gestión de la formación para así conseguir armonizar dicha gestión entre todos los países.
- Puesta en marcha de un único portal global de aprendizaje y desarrollo, denominado Learning Meeting Point (LMP), para que el empleado acceda directamente a todas aquellas herramientas virtuales de formación y el desarrollo.
- Puesta a disposición del empleado de una zona nueva con multitud de recursos de autoestudio de libre acceso en formato virtual.
- Reconocimiento de los programas de movilidad internacional como instrumento para favorecer el intercambio de experiencias y conocimientos, el desarrollo profesional, la consolidación de una cultura de grupo y la retención de los trabajadores.

404-2

El grupo Iberdrola entiende que el desarrollo profesional contribuye a la consecución de los resultados de la compañía y a mejorar la eficiencia de la organización, capacitando a los empleados con las habilidades y competencias necesarias para desempeñar eficientemente su trabajo hoy y prepararles para que puedan asumir mayores responsabilidades y retos en el futuro.

Todas las acciones de formación y desarrollo de Iberdrola están basadas en modelo de aprendizaje 70/20/10. Este modelo se apoya en la teoría que argumenta que el 70 % del aprendizaje de un profesional proviene de la experiencia y práctica en el puesto de trabajo, el 20 % se adquiere a través de las conversaciones con otras personas y evaluaciones, y tan solo el 10 % proviene de cursos y programas estructurados.

Otras acciones relevantes en el ámbito de formación y desarrollo llevadas a cabo durante el ejercicio son:

- El Campus Iberdrola ha sido sede de numerosos cursos, programas de desarrollo en todas las áreas de conocimiento y para todos los colectivos del grupo Iberdrola. Igualmente ha sido el escenario de una gran variedad de eventos corporativos. Estas instalaciones se han convertido en centro de formación de referencia de la compañía y actualmente se está avanzando con la construcción de la segunda fase del proyecto
- Se ha continuado con los programas de idiomas, ofreciendo a los empleados de los distintos países clases de español, inglés y portugués.
- Dentro de las iniciativas globales relacionadas con la formación virtual, se han lanzado a todos los empleados los siguientes cursos: "Igualdad en Iberdrola", "Campaña contra el cáncer", "Nuevo reglamento europeo protección datos – RGPD", "Los derechos humanos en Iberdrola", "Política y procedimiento de Compras", jornadas de formación en "TEAMS (plataforma digital para trabajo colaborativo)", jornadas de formación en "Cambio climático", jornadas de formación en nuestro *Código ético*, entre otros.
- Iberdrola cuenta con diversos programas dirigidos a aquellas personas que han sido identificadas como profesionales de alto potencial, entre los que se puede destacar el *MBA in the Global Energy Industry*, que se imparte por la Universidad Pontificia de Comillas en Madrid y Strathclyde University Business School en Glasgow, con una duración de dos años y medio. Es un programa global en el que participan profesionales de España, Estados Unidos, Reino Unido, Brasil y México. En 2018 la tercera promoción ha terminado con éxito el segundo año de programa y se ha llevado a cabo el proceso de selección de la cuarta promoción que comenzará en enero de 2019.

- En lo que respecta al colectivo de técnicos y mandos intermedios, Iberdrola dispone de un modelo de desarrollo global basado en competencias que se implementa a través de un proceso que posibilita la definición de los Planes de desarrollo Personales (PDP) de estos profesionales. Este programa permite que, a través de recursos de desarrollo diversos como acciones presenciales, talleres, recursos on-line o acciones en el puesto de trabajo, los empleados puedan trabajar en períodos anuales en el desarrollo de sus competencias profesionales. Aunque cada país adapta localmente la forma de ofrecer los planes de desarrollo definidos en los PDPs, es importante mencionar que en 2018, el programa SAVIA (programa en el que se materializa el proceso de PDP en España) ha cumplido 10 años coincidiendo con su cuarta edición.

Además de los recursos disponibles en el modelo de desarrollo por competencias, en 2018, Iberdrola ha continuado ofreciendo programas específicos de desarrollo de habilidades para asegurar que, además de tener la capacitación necesaria para su desempeño de forma eficiente, se les prepara para asumir las nuevas responsabilidades en el futuro. Estas acciones se imparten de forma local, adaptadas a las particularidades culturales y propias de cada país:

- Dentro del proceso homogéneo global de evaluación de las capacidades de liderazgo e identificación del potencial de los empleados, en 2018 se ha llevado a cabo un nuevo análisis del colectivo. En este análisis se ha vuelto a revisar el colectivo de talento para categorizar los planes de carrera del colectivo de alto potencial, en carrera de gestión o carrera técnica. Otra novedad en 2018 ha sido la definición de objetivos de promoción, movimiento interno, *job swaps* y movilidad internacional para el colectivo de altos potenciales, poniendo el foco no sólo en identificar este colectivo, si no que ofrecerles retos, y generar oportunidades de aprendizaje a través de la exposición a nuevas experiencias. En el marco de la gestión del talento, se han realizado reuniones de desarrollo con profesionales de los diferentes países en los que Iberdrola está presente con el objetivo de mejorar el conocimiento sobre sus capacidades, intereses, aspiraciones profesionales, así como necesidades de desarrollo y con todo ello definir las acciones de desarrollo a llevar a cabo con cada uno de ellos.
- Como parte de las acciones de desarrollo, se ha ofrecido procesos de Coaching externo a distintos profesionales de España, Reino Unido y Estados Unidos.
- En términos de *mentoring*, se ha continuado aplicando esta metodología a dos programas globales que ya estaban en curso, el *Early Career Global Program (ECGP)*, que tiene como objetivo facilitar la adaptación e integración de profesionales junior procedentes de Estados Unidos, México, Brasil o Reino Unido a sus nuevas responsabilidades en España, así como potenciar su desarrollo profesional con el apoyo de un mentor interno de la compañía, y el programa “50 Hires”. Asimismo, en 2018 se ha incorporado a los estudiantes becados por nuestro Programa Internacional de Becas Máster en nuestro programa de *mentoring*.
- Con el objetivo de reforzar las habilidades y competencias necesarias en la gestión de equipos de aquellos profesionales en las primeras etapas de su carrera gerencial, se ha trabajado en la consolidación de un programa para nuevos gestores de equipos. Este programa se ha diseñado de forma global y ha seguido una implantación local para adaptarlo a las necesidades de cada uno de los países. Así ha adquirido diferentes denominaciones en función de los países: “DINAMO” en España, “*Leadership Fundamentals programme*” en Reino Unido, “*AMP’D Leading People*” en Estados Unidos, “*Lidera*” en Brasil y “*Liber*” en México. Todos ellos cuentan con una estructura modular combinando distintos recursos de desarrollo, como visitas a instalaciones, talleres, recursos on-line y acciones en el puesto de trabajo entre otras.

En 2018 se han seguido realizando distintas sesiones de trabajo principalmente con ScottishPower, Avangrid, Neoenergía e Iberdrola México, para intercambiar conocimientos, información y experiencias en los ámbitos de la formación y el desarrollo. En esta línea, en 2018 se ha mantenido la Reunión Anual de Desarrollo del área de Directivos y Talento, que ha tenido lugar en el Campus Iberdrola de San Agustín de Guadalix (Madrid).

Formación para directivos

La Dirección de Gestión de Directivos y Talento ha trabajado durante 2018 en la coordinación y supervisión del proceso global de gestión del talento en los distintos países y además atiende a todas las necesidades de formación y desarrollo del colectivo directivo a nivel mundial a través de la Escuela de Dirección, destacando en 2018 los siguientes programas:

- *Energising Leadership Programme*, impartido por ESADE Business School. Dirigido a pre-directivos de alto potencial y/o directivos que estén comenzando su carrera. En 2018 se ha cumplido el 10º aniversario del diseño e impartición de este programa altamente consolidado en el catálogo de la Escuela de Dirección
- *Leading in the Age of Disruption*, impartido por Financial Times – Instituto de Empresa CLA. En 2018 ha tenido lugar la primera edición de este programa en que se los participantes podrán entender el contexto en el que están, cómo afecta a la realidad como empresa, a su entorno y realidad individual, así como descubrir qué nuevas habilidades necesitan como líderes para tener éxito en ese nuevo contexto.
- *Driving Leadership Transformation Programme*, impartido de forma conjunta por IESE e IMD Business School. Este programa está dirigido a aquellos directivos consolidados y con recorrido dentro del grupo que ya hayan cursado el Global Leadership Programme. El principal objetivo es completar y reforzar los conocimientos adquiridos anteriormente.
- Todos los países han continuado con la impartición de diferentes programas de desarrollo directivo a nivel local.
- Varios directivos de España, Reino Unido y Estados Unidos han participado en sus respectivos programas locales de *coaching*.
- ScottishPower está readaptando su catálogo de formación y desarrollo para directivos de acuerdo a las necesidades detectadas en la Encuesta de Clima.
- Avangrid ha firmado un acuerdo con la universidad de Yale, para ofrecer hasta diez plazas en programas abiertos de desarrollo directivo.

404-1

Empleados y horas de formación por categoría profesional y sexo	2018		2017		2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Horas de formación						
Equipo directivo	19.504	5.871	21.477	5.225	19.734	4.766
Mandos intermedios y técnicos cualificados	371.927	164.251	355.838	132.073	440.544	129.480
Profesionales de oficio y personal de apoyo	914.036	112.077	895.808	96.690	649.260	121.210
Total	1.305.467	282.199	1.273.123	233.988	1.109.538	255.456
Promedio de horas por empleado formado						
Equipo directivo	29,15	34,73	18,06	28,09	33,62	35,83
Mandos intermedios y técnicos cualificados	36,71	35,54	33,55	26,96	40,46	33,22
Profesionales de oficio y personal de apoyo	56,49	33,74	56,16	30,16	51,92	55,40
Promedio	48,38	34,78	48,54	29,16	42,79	31,32

Las diferencias entre hombres y mujeres son consecuencia de la diferente formación específica para los diversos perfiles profesionales de la plantilla, y no responden a una política discriminatoria. La información por área geográfica se encuentra en el Anexo 1 Información complementaria.

Encuesta de clima laboral 2018

En 2018 la Dirección Global de Recursos Humanos ha llevado a cabo un proceso de diseño y unificación de las encuestas de compromiso de todos los países del grupo, generando así un modelo único más efectivo, ya que con una sola encuesta para todo el Grupo, se pueden compartir resultados entre países, trazar planes de acción y adoptar mejores prácticas a nivel global. En el proceso de diseño han participado los cinco países, con el apoyo de una consultora externa.

Las encuestas globales se lanzaron de forma gradual en los distintos países de febrero a abril de 2018. Se realizó una campaña de comunicación muy exhaustiva que tuvo gran aceptación ya que un 78 % de los empleados invitados a participar contestaron a la encuesta (25.744 de 32.981 empleados invitados). Esta alta participación ha posibilitado el trabajo posterior con una base de datos muy fiable. La encuesta es 100% confidencial garantizando en todo momento el anonimato de los encuestados.

La comunicación de los resultados a los responsables de los equipos ha conseguido aumentar su conocimiento sobre sus equipos y su labor directiva. Como consecuencia de estos resultados se han trazado planes de acción y reforzar las áreas mejor valoradas.

Evaluaciones del desempeño y desarrollo profesional de los empleados

404-3

Tal y como se indica en la [Política marco de recursos humanos](#) de Iberdrola, las evaluaciones de desempeño de los empleados y la comunicación de su resultado a los evaluados se consideran aspectos fundamentales para su desarrollo profesional. Algunos de los principios básicos de actuación que se detallan en dicha política relacionados con este aspecto son:

- Realizar periódicamente evaluaciones de desempeño de los empleados del grupo.
- Comunicar su resultado al evaluado de forma que se favorezca su desarrollo profesional.

En el grupo Iberdrola, los empleados están incluidos en procesos formales de evaluación del desempeño, que varían en función del nivel interno de los empleados y su responsabilidad correspondiente, así como del país en que se encuentren.

Los empleados pueden ser evaluados mediante dos tipos de procesos, en función del nivel de responsabilidad relativo a su puesto:

Directivos:

- Evaluación por objetivos (“Qué”): objetivos medibles, cuantificables y específicos a alcanzar a lo largo del periodo de evaluación, relacionados con los objetivos de la compañía.
- Evaluación del desempeño (“Cómo”): evaluación del comportamiento durante la consecución de los objetivos.

Empleados que no forman parte del equipo directivo:

- Evaluación del desempeño (“Cómo”): los empleados son evaluados en base a una serie de competencias personales.

Estos procesos se sustentan en una herramienta corporativa con soporte en SAP que permite gestionar los procesos de Recursos Humanos relativos a la evaluación. De este modo, todos los usuarios implicados en dichos procesos (empleado, evaluador y equipo de Recursos Humanos) pueden trabajar en tiempo real y de forma global. Sin embargo, la principal ventaja de esta herramienta es que permite tratar de forma global a todos los participantes, unificando el enfoque y los criterios de aplicación.

Empleados con revisiones de desempeño (%)			
Hombres (%)	80,70	83,58	85,13
Equipo directivo	89,41	94,57	97,11
Mandos intermedios y técnicos cualificados	93,21	96,20	98,23
Profesionales de oficio y personal de apoyo	72,64	74,91	73,13
Mujeres (%)	83,28	86,00	86,18
Equipo directivo	85,22	90,10	98,14
Mandos intermedios y técnicos cualificados	91,82	95,23	94,31
Profesionales de oficio y personal de apoyo	71,25	72,15	72,95
Promedio Iberdrola	81,30	84,15	85,38

La información por área geográfica se encuentra en el Anexo 1 Información complementaria.

Diversidad e igualdad de oportunidades

Contribución a ODS del desempeño descrito por los indicadores del presente apartado

(De acuerdo a SDG Compass www.sdgcompass.org)



GRI 405

El desarrollo de relaciones laborales basadas en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad son objetivos claves de la [Política marco de recursos humanos](#) y de la [Política de igualdad de oportunidades y conciliación](#), aprobadas por el Consejo de Administración, que promueven los compromisos de igualdad de trato entre hombres y mujeres y el apoyo a los trabajadores con capacidades diferentes, promoviendo su ocupación efectiva.

Diversidad e inclusión: suma de culturas y talentos

En Iberdrola trabajamos por la diversidad cultural y desarrollamos acciones para concienciar sobre la diversidad funcional. Las empresas del grupo tienen un compromiso con la creación de un entorno inclusivo porque cada persona puede aportar sus cualidades, lo que supone una gran riqueza. Así, en los diferentes países en los que opera, la compañía promueve la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el acceso al empleo, formación, promoción y condiciones de trabajo, así como presta apoyo a los trabajadores con capacidades diferentes, facilitando su integración laboral.

Iberdrola dispone de procedimientos para evitar cualquier discriminación por motivos de: raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, condición social, pertenencia a un pueblo indígena, discapacidad, salud, estado civil, embarazo, orientación sexual u otra condición de la persona que no guarde relación con los requisitos para desempeñar su trabajo.

Cabe destacar las siguientes acciones específicas:

- En Reino Unido, ScottishPower ha creado 4 nuevas redes de empleados; SP Connected Women, In-Fuse LGBT+, Future Connections y SP Carers, cada una de las mismas patrocinada por un representante del ScottishPower Management Committee- Asimismo ScottishPower ha mantenido su colaboración con entidades de reconocido prestigio tales como Employers Network for Equality & Inclusion, Equate, Working Families, ENABLE, POWERful Women, Stonewall y Carer USA. La filial británica ha patrocinado nuevamente la conferencia *National Diversity Conference of Scotland* que reunió a representantes del mundo empresarial, educativo, así como ONGs, con el objetivo de poner en común ideas sobre la diversidad y animar a las organizaciones a crear un ambiente más inclusivo y diverso. Durante la misma ScottishPower y otros asistentes ofrecieron algunas de las experiencias más positivas que estaban llevando a cabo en este campo. Durante el ejercicio ScottishPower ha ofrecido talleres dirigidos a un grupo de líderes senior para ir definiendo y dando a conocer su Estrategia de Diversidad e Inclusión para 2019 y 2020.
- En Estados Unidos, Avangrid ha proseguido su colaboración con diversas iniciativas de apoyo a la diversidad, como *Troops to Energy* para favorecer la inclusión laboral de

veteranos de guerra; y forma parte de un consorcio, junto a otras compañías de servicios, para discutir buenas prácticas encaminadas a dicho objetivo.

- En materia de diversidad, en España, se han llevado a cabo los programas *Hello-Hola* y *Mi invitado*, de intercambio cultural para hijos de empleados en España, Reino Unido y Estados Unidos.

Igualdad de género

El Sistema de Gobierno Corporativo de Iberdrola articula el firme compromiso de la compañía con la igualdad de oportunidades, del que se deriva el compromiso con la igualdad de género en cuatro ámbitos de gestión: reclutamiento y selección, condiciones salariales, formación y desarrollo profesional y comunicación. Se concreta en seis áreas de acción:

- Promover la igualdad dentro y fuera de Iberdrola.
- Analizar medidas de acción positivas para corregir desigualdades.
- Garantizar que las mujeres participen en todos los ámbitos de consulta y decisión.
- Eliminar obstáculos en la carrera de las mujeres.
- Favorecer el desarrollo profesional de las mujeres dentro del Grupo.
- Fomentar medidas de conciliación y flexibilidad bajo la perspectiva de género paritaria.

Iberdrola asume los retos del ODS 5 “Igualdad de género” como propios y, en consecuencia, tiene implementadas una serie de acciones, políticas y procedimientos que contribuyen a la consecución directa (a través de su política corporativa, que se enfoca en la creación de un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad) e indirecta (a través de la concienciación y promoción de la igualdad fuera de la propia organización). Algunos ejemplos concretos para la consecución del ODS 5 son:

- Iberdrola promueve la conciliación de la vida profesional y personal, así como la paridad en el ejercicio de las tareas domésticas a través de la provisión de facilidades para el cuidado de familiares enfermos, hijos y de la flexibilidad horaria. Iberdrola apoya el concepto de corresponsabilidad familiar.
- Iberdrola apuesta decididamente por la igualdad en sus órganos de gobierno, así como en los puestos de responsabilidad a nivel ejecutivo.
- Iberdrola defiende la igualdad efectiva de género no sólo con la gestión de su equipo humano sino, por ejemplo, apoyando el deporte femenino o la elección de carreras de la rama STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics) entre jóvenes estudiantes.

FOMENTAMOS ACTIVIDADES EN MATERIA DE IGUALDAD



Promovemos la igualdad de género, asegurando que hombres y mujeres cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo y crecimiento personal.



Acuerdos con universidades de referencia para lograr la igualdad de género, el objetivo número 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por Naciones Unidas.



Realización de eventos para promover el crecimiento profesional y liderazgo de las mujeres en el sector energético.



Estructuración del proceso de selección para evitar preferencias personales. Cada trabajador puede conocer las oportunidades laborales gracias al portal de empleo.

El compromiso con la igualdad de género ha avanzado a lo largo de los años y se ha concretado en numerosas iniciativas:

- En 2007 Iberdrola España introdujo medidas de apoyo a la maternidad permitiendo que las mujeres embarazadas dispusieran de 15 días libres antes del parto y un año de reducción de la jornada con el 100 % del salario garantizado
- En 2008 Iberdrola España acordó con su plantilla universalizar la jornada intensiva, que consiste en condensar la jornada sin interrupción para comida al objeto de adelantar la salida del centro de trabajo. La iniciativa, sin precedentes en una gran empresa industrial, supuso un punto de inflexión en España, al ser la primera en abordar sin fisuras la conciliación laboral y familiar en el país.
- En 2016, el Consejo de Administración de Iberdrola consolidó como objetivo estratégico el desarrollo de relaciones laborales basadas en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, recogidos en la *Política de igualdad de oportunidades y conciliación* del grupo.
- A cierre de 2018, el 36 % del Consejo de Administración de Iberdrola son mujeres, lo que hace de la compañía una de las empresas del índice Ibex-35 con mayor número de mujeres en el Consejo. Asimismo, la compañía ha apostado por una mujer como nueva Consejera Delegada de Iberdrola España para dirigir esta filial.
- Iberdrola ha sido incluida en el índice Bloomberg Gender-Equality Index (GEI) que reconoce a las compañías que disponen de políticas a favor de la igualdad de género y con mejores prácticas en materia de conciliación. La compañía es la única energética española incluida en este índice.

Actualmente, Iberdrola lleva a cabo numerosas iniciativas y colaboraciones con entidades que velan por el respeto al principio de igualdad en la esfera tanto privada como pública.

A nivel de Grupo, la compañía es miembro de la European Round Table, una iniciativa de alcance comunitario que reúne a 50 presidentes y directores ejecutivos de compañías multinacionales europeas con el objetivo de diseñar y defender políticas que creen una Unión Europea fuerte, abierta y competitiva. Dentro de esta iniciativa, Iberdrola colabora en el Grupo de trabajo Cambios Sociales, centrado en los temas relacionados con el recurso más valioso de la Unión, sus personas. Una de sus cuatro áreas de acción es la promoción de la representación de mujeres en posiciones de liderazgo, que se concentra en la monitorización

de cifras e hitos de los que los más de 50 miembros de la iniciativa son principales protagonistas y motores.

Otros ejemplos de colaboraciones e iniciativas en los principales países en los que opera son:

España

- Para hacer efectivo el principio de diversidad e igualdad de oportunidades, el VII Convenio colectivo incorpora el Plan de igualdad en el marco de relaciones laborales (selección, formación, promoción, retribución...). En dicho Plan se detallan las numerosas medidas de conciliación puestas a disposición de los empleados, que suponen un complemento retributivo no monetario.
- Patrocinio del evento “El compromiso con la igualdad con la UCM”.
- Colaboración con el Chárter de diversidad.
- Patrocinio del deporte femenino a través de Universo Mujer (detallado como Estudio de caso a continuación en el presente apartado).
- Entrega de los premios Mujeres que brillan.
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Para conmemorar este día Iberdrola ha realizado junto al Ministerio del Interior la campaña “No mires a otro lado” con el fin de ser una llamada a la concienciación y a la colaboración de toda la sociedad para frenar esta lacra social. La iniciativa incluye unos vídeos grabados en tecnología 360º que muestran diversos episodios de violencia machista y que convierten al ciudadano en protagonista de diversos hechos. Esta campaña ha sido presentada también internamente a los empleados.

Reino Unido

- En Reino Unido se ha publicado el “*Gender Pay Gap*” en cumplimiento con la legislación británica, informe que describe la brecha salarial. Además ScottishPower se ha fijado el objetivo de superar el 40 % de mujeres en mandos intermedios y el 30 % de mujeres directivas para 2022.
- Colaboración con Equate Scotland, se ha puesto en marcha el Women Returner, un programa de apoyo integral a las mujeres en plantilla procedentes de carreras STEM que hayan estado dos o más años inactivas, por cualesquiera que sean los motivos.
- Adhesión a una nueva coalición sobre diversidad de género para aumentar el número de mujeres en los niveles superiores y mandos intermedios en la industria energética del Reino Unido. La nueva coalición está integrada por las ocho principales compañías del sector.
- Socio integrante de Women’s Engineering Society (WES), una red profesional de mujeres en el ámbito tecnológico y de la ingeniería que ofrece inspiración, apoyo y desarrollo a futuras profesionales del ramo y es miembro de Employers Network for Equality and Inclusion y de Working Families.
- Organización de un evento en colaboración con dos organizaciones escocesas para alentar a niñas a seleccionar la vía científica de cara a atraer jóvenes mujeres hacia las carreras STEM.
- Miembro de POWERful Women (PFW) organización que promueve la diversidad en el sector de la energía, de la que el CEO de ScottishPower, es embajador. Fruto de esta

colaboración, en 2018, ScottishPower se ha unido a un programa de tutorización y apoyo de la carrera de 40 mujeres del sector.

- Participación en la campaña Opportunity Now de BITC, en el National Women in Engineering Day, en la Campaña Telegraph's Top 50 Women in Engineering y en el Evento "Top 50 Women in Engineering 2018".

Estados Unidos

- Colaboración con universidades y organizaciones locales para la promoción de la diversidad, destacando el programa WomENERGY, enfocado en descubrir y potenciar el talento de las mujeres de Avangrid a través de un plan de acción para la formación de las futuras líderes de la compañía basado en cinco pilares principales:
 - o forjar colaboraciones con asociaciones de promoción del papel de la mujer,
 - o poner el acento en las futuras líderes, las niñas de hoy,
 - o diseñar programas de desarrollo, patrocinio y tutorización,
 - o respetar y divulgar el valor de la diversidad e inclusión, y
 - o crear redes de las que obtener el talento.

Brasil

- Se ha celebrado la conferencia sobre empoderamiento femenino "Empodere-se" donde se analizaron las luchas y conquistas de las mujeres en la actualidad, y el evento "Estrelas" para celebrar el Día de las Mujeres, en el que empleadas de Neoenergía, además de ser las protagonistas de la campaña interna, impartieron una charla sobre empoderamiento femenino.
- A través de la *Escola de Electricistas* se promueve la atracción de mujeres al mercado eléctrico para equilibrar la presencia por géneros.
- Destaca también el permiso de maternidad de seis meses y la contratación de profesionales de apoyo jurídico, financiero y psicológico las 24 horas del día.

México

- Organización del evento "Mujeres con Energía", participando un grupo de 40 mujeres líderes de Iberdrola México, en el que además realizaron un taller de "competitividad laboral y personal" impartido por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y, se patrocinó el fútbol femenino.

Por otra parte, ante casos de discriminación o conductas que puedan de algún modo entorpecer el desarrollo igualitario de la carrera profesional de hombres y mujeres, Iberdrola tiene implantadas una serie de medidas en forma de políticas corporativas, políticas locales, grupos de trabajo y vigilancia.

A nivel local, destaca el Comité de Gobierno de Diversidad e igualdad en Reino Unido y la Comisión de Igualdad de Oportunidades en España, que tienen como misión principal realizar un adecuado seguimiento de las medidas implantadas para garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación. En Estados Unidos, se ha implementado la Política de lucha contra el acoso sexual en el trabajo, la Política de promoción de un ambiente de trabajo donde no haya discriminación y la Política igualdad de oportunidades en el acceso al empleo. En Brasil, se ha definido la Política de igualdad retributiva.

Defender la igualdad salarial

Igualdad salarial

Iberdrola garantiza el respeto a este derecho y lo ha convertido en uno de los compromisos contemplados en la Política de igualdad de oportunidades y conciliación. Vigilar la igualdad salarial es una de las claves para garantizar la creación de una cultura inclusiva y respetuosa sin diferenciar por causa de género, edad, raza o ningún otro factor personal.

La estructura retributiva de todas las categorías profesionales y de responsabilidad del Grupo está diseñada bajo el criterio de neutralidad de género.

Diferencia entre brecha salarial e igualdad salarial

Es importante comprender la diferencia entre los conceptos de brecha salarial e igualdad salarial:

- La brecha salarial muestra la diferencia entre el salario medio percibido por hombres y mujeres.
- La igualdad salarial es el derecho de hombres y mujeres a percibir el mismo salario por el mismo trabajo.

En el grupo Iberdrola no hay brecha salarial

En el grupo consolidado, el sueldo medio de las mujeres y de los hombres es muy similar. La relación entre el salario de los hombres y el de las mujeres fue el 97,3 % en 2018 y el 100,9 % en 2017, pudiéndose concluir que no existe brecha salarial en el grupo.

La causa subyacente de la brecha salarial existente en determinados grupos de edad es la menor presencia de mujeres en la plantilla, situación común en el sector de la energía, y que se acentúa en puestos directivos y posiciones técnicas. Esta realidad se hace más notable por la escasez de mujeres especializadas en carreras STEM.

Para mitigar esta realidad, Iberdrola está trabajando en los siguientes ámbitos:

- En el desarrollo profesional equitativo a través de la implementación de planes de formación específicos para mujeres.
- En la promoción de las carreras científicas entre jóvenes y mujeres estudiantes que pasarán a formar parte de la bolsa de talento a la que Iberdrola accederá en el futuro.
- En la promoción de medidas de conciliación que beneficien por igual a hombres y mujeres, con las que puedan ejercer la corresponsabilidad de las cargas familiares y establecer así las condiciones necesarias para la paridad.

La defensa de la igualdad salarial que Iberdrola ha mantenido en las últimas dos décadas y su compromiso con la reducción de la brecha salarial se manifiesta en la segmentación de las remuneraciones medias por grupos de edad y género.

405-2

Iberdrola ³⁵	Remuneración hombres/ Remuneración mujeres	
	2018	2017
Hasta 30 años	92,7	98,0
Entre 31 y 50 años	89,1	94,5
Más de 50 años	111,0	110,2
Total	97,3	100,9

³⁵ Sociedades incluidas: Iberdrola SA, sociedades dependientes de: Iberdrola España, ScottishPower, Avangrid, Neenergia e Iberdrola México.

Conciliación de la vida profesional y personal

Entre los principios de actuación de la [Política de igualdad de oportunidades y conciliación](#) está el de implantar medidas de conciliación que favorezcan el respeto de la vida personal y familiar de sus profesionales y faciliten el mejor equilibrio entre esta y las responsabilidades laborales de ambos géneros, destacando, en particular, las dirigidas a fomentar el respeto del tiempo de descanso de sus profesionales y a evitar, cuando sea posible, las comunicaciones profesionales fuera del horario laboral.

Como señalado anteriormente, cabe destacar que en 2008 Iberdrola España acordó con su plantilla universalizar la jornada intensiva. Además en España se ofrecen diversas opciones para los empleados en los días no lectivos, como cursos de formación para niños o los campamentos de verano para hijos de empleados, teniendo especialmente en cuenta a aquellos con capacidades diferentes. También se ha seguido desarrollando la “Escuela de Padres Iberdrola”, que ofrece a los empleados la oportunidad de participar junto a sus hijos en diferentes programas. En 2018 se ha lanzado la primera edición del programa “Starters Bootcamp”, donde hijos adolescentes de empleados han tenido la oportunidad de descubrir y desarrollar competencias clave para su futuro profesional, de manera proactiva e innovadora, en las instalaciones del Campus de San Agustín.

En Reino Unido, se han implementado prácticas y políticas de trabajo flexibles, fomentando el equilibrio entre el trabajo y los compromisos no laborales. Además de los acuerdos formales, se promueve el trabajo flexible sin limitaciones de acuerdos formales, desarrollando una cultura de confianza y respeto. Destacan dentro de esta gama de políticas y prácticas:

- Mejorar la licencia y el pago para los progenitores.
- Licencia especial para empleados con responsabilidades de cuidado a terceros.
- Licencia de desarrollo para empleados que deseen tomar un descanso de carrera.
- Programa de salud y bienestar que ofrece una amplia gama de apoyo y asesoramiento sobre el bienestar físico y mental.

Avangrid también tiene como objetivo facilitar la conciliación de la vida profesional y personal. Según las necesidades, los empleados tienen acceso a horarios flexibles y opciones de teletrabajo.

En Brasil, las empresas del grupo Neoenergía se preocupan por el bienestar de sus colaboradores, promoviendo la conciliación de la vida personal y profesional. Destaca la iniciativa de que todos los ordenadores tienen un sistema de aviso que se activa después de la jornada de 8 horas de trabajo. Además algunas empresas del grupo tienen horario flexible. Respecto a la licencia de maternidad se amplía a seis meses, dos más que las garantizadas por la ley. Algunos otros beneficios son: incentivos educativos, coparticipación en academias y asociaciones, descuentos a través del club de ventajas Neoenergía (*Clube Neo*).

En Iberdrola México, la plantilla dispone de flexibilidad de horarios y se ofrecen días de vacaciones superiores a lo que marca la ley mexicana. La empresa ofrece la posibilidad reducir la jornada laboral por maternidad u otros motivos familiares. Las trabajadoras tienen derecho a reducir su jornada normal en 1 hora en periodo de lactancia, aplicable al momento de entrada o salida al trabajo. Cualquier trabajadora puede disfrutar de un periodo de permiso por maternidad antes del parto y una vez finalizado el permiso legal por maternidad, las trabajadoras tienen derecho a una excedencia con una reserva del puesto de trabajo. Se otorgan horarios especiales por maternidad siempre y cuando se cubra la jornada laboral establecida.

401-3

Bajas y reincorporaciones por maternidad/paternidad	2018		2017		2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleados con derecho a baja por maternidad/paternidad (nº)	26.117	7.961	26.229	8.026	25.925	8.157
Empleados con derecho a baja por maternidad/paternidad (%)	100	100	100	100	100	100
Número de empleados que han disfrutado del derecho a baja por maternidad/paternidad	441	444	345	440	434	463
Número de empleados que han regresado al trabajo tras el permiso parental	516	366	363	349	N/D	N/D
Número de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo	373	337	328	411	N/D	N/D
Tasa de regreso al trabajo	117,01 ³⁶	82,34	105,22	79,32	N/D	N/D

Diversidad funcional

A lo largo de 2018, los principales objetivos en este ámbito se han concretado en:

- El desarrollo de relaciones laborales basadas en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad.
- El fomento de la diversidad y la inclusión social de colectivos vulnerables, muy especialmente las personas con capacidades diferentes, a través del Programa de Voluntariado Corporativo, que brinda la oportunidad a nuestros empleados de participar en distintas iniciativas solidarias para sensibilizarse con estos colectivos y mejorar su calidad de vida. Se puede consultar información más detallada en el apartado "Programa de Voluntariado Corporativo" del capítulo II.5.

Para hacer efectivo el principio de diversidad e igualdad de oportunidades, en España el *VII Convenio Colectivo* incorpora un Plan de Igualdad con el marco de relaciones laborales (selección, formación, promoción, retribución...) que garantiza dicho principio. Dentro de dicho Plan, se ha creado la Comisión de Igualdad de Oportunidades, que tiene como misión principal realizar un adecuado seguimiento de las medidas implantadas para garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación, y para fomentar la incorporación de nuevas acciones en esta materia. Igualmente, se establecen para los trabajadores con discapacidad una serie de medidas adecuadas para su adaptación y accesibilidad al puesto de trabajo, en función de los requisitos y características del mismo y de las necesidades de cada situación concreta, lo que facilita su integración.

Asimismo, para dar cumplimiento al principio de no discriminación por razones de diversidad funcional, se ha gestionado la obtención del certificado de discapacidad de los empleados que así lo han solicitado. Por otro lado, 75 familias se han beneficiado del Plan Familia cuyo

³⁶ Es superior al 100% debido a que en el año 2018 se han reincorporado empleados que disfrutaron del derecho a baja en el año 2017

objetivo es facilitar la integración socio-laboral de familiares con alguna discapacidad que sean dependientes de empleados.

A su vez, Iberdrola mantiene su colaboración con el Chárter de la Diversidad, del que es firmante desde 2009 y ostenta la categoría de socio protector y como tal, respeta la normativa vigente en materia de igualdad de oportunidades y anti-discriminación, y pone en práctica políticas de diversidad.

Por último, se han realizado donaciones a entidades o fundaciones cuyo objeto social es la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo a favor de personas con discapacidad y también se han firmado contratos con centros especiales de empleo, superando la cuantía legalmente exigida sobre la inversión en medidas alternativas y promoviendo así el empleo protegido.

En Reino Unido, ScottishPower apuesta por políticas de apoyo a las personas con discapacidad para ayudar a garantizar la igualdad de oportunidades de empleo. Han obtenido el galardón Disability Confident Standard y ocupan una de las mejores posiciones en el ranking de Carers Scotland. Asimismo en 2018 ha comenzado una colaboración con Enable Scotland y Strathclyde Business School, para así ofrecer formación cualificada a jóvenes discapacitados de cara a facilitarles su integración laboral. La filial británica les ofreció un total de ocho días de mentorías en sus oficinas que les ha ampliado sus horizontes profesionales. Esta colaboración ha sido reconocida con el galardón *Best Learning & Development Initiative* durante los premios anuales *National Diversity Awards for Power*, así como con el galardón *Youth Employment Award* durante los premios *National Diversity Awards for Scotland 2018*. Asimismo ha mantenido su colaboración con Business Disability Forum.

En Estados Unidos, Avangrid dispone de cuatro políticas específicas en materia de diversidad: igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, apoyo a las personas discapacitadas o veteranos de guerra con discapacidad, promoción de un ambiente de trabajo donde no haya discriminación así como lucha contra el acoso sexual en el trabajo.

En Brasil, Neoenergía ha proseguido el “Programa Novo Olhar”, un proyecto piloto para promover la inserción laboral de jóvenes con Síndrome de Down en la empresa a través de un sistema de mentorización.

Iberdrola México cuenta con ayudas económicas para hijos de empleados con alguna discapacidad física y/o mental para así poder conseguir una integración plena en la sociedad.

La siguiente tabla muestra el número de empleados con discapacidad en el grupo:

Empleados con discapacidad 2018	Hombres	Mujeres	Total
Total Iberdrola³⁷	257	145	402

³⁷ No incluye empleados de Reino Unido y Estados Unidos. En Reino Unido la compañía ha optado por no solicitar esta información. En Estados Unidos, el empleado tiene la opción de no informar sobre su discapacidad y a cierre del 2018 ningún empleado ha decidido ejercer su derecho a compartir esta información.

Iberdrola, impulsora del deporte femenino en España

Tras su acuerdo con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Iberdrola se alzó en 2016 como la primera empresa con una apuesta global para fomentar la participación femenina en todos los ámbitos del deporte. Y además continúa impulsando la igualdad a través del deporte femenino en el marco del [Programa Universo Mujer](#), colaborando con diferentes federaciones nacionales.

Los principales objetivos de este proyecto consisten en favorecer la igualdad de género, potenciar los éxitos del deporte femenino y su práctica, y fomentar hábitos saludables desde edades tempranas. La compañía se convierte así en el principal impulsor del programa "Universo Mujer", plan que nace para desarrollar iniciativas que contribuyan a la mejora y transformación social a través de los valores del deporte femenino. Y en este contexto, Iberdrola ha sido pionera en realizar una apuesta global por fomentar la participación de las mujeres en todos los ámbitos del deporte.

Iberdrola ha renovado en 2018 su compromiso de apoyo a las diferentes federaciones nacionales que destacan:

- por la promoción e incremento de la participación femenina en todos los ámbitos del deporte,
- por la existencia de programas de fomento del deporte desde la base y otros proyectos sociales, y
- por su extraordinario palmarés y su alto nivel de participación.

En concreto, se ha ratificado el respaldo a 16 federaciones: atletismo, bádminton, balonmano, boxeo, deportes de hielo, gimnasia, hockey, kárate, natación, rugby, piragüismo, triatlón, tenis de mesa, surf, voleibol y fútbol. Junto a cada una de las federaciones, Iberdrola apoya también acciones para el fomento del deporte femenino, como campañas educativas en los colegios y concursos nacionales.

Durante 2018 Iberdrola ha organizado también cinco etapas del tour [Mujer, salud y deporte](#), recorriendo varias ciudades españolas con el objetivo de fomentar el deporte femenino y transmitir las ideas de esfuerzo y superación a través de la práctica y exhibición de varias disciplinas.

En definitiva, a través del impulso al deporte femenino, Iberdrola refuerza su compromiso con la promoción del talento, la igualdad efectiva y el desarrollo social, que forman parte de los pilares de la compañía. Su respaldo a valores como el trabajo en equipo y la superación de retos se materializa a través de distintos proyectos con el fin de profundizar en la dimensión social y cultural del deporte y activar el apoyo al deporte femenino.

II.3.

Lucha contra el cambio climático y protección de la biodiversidad





- Iberdrola y la gestión sostenible
- Eficiencia en el uso de los recursos naturales
- Consumo de materiales
- Eficiencia en el consumo energético
- Reducción de las emisiones
- Uso racional del agua
- Gestión de residuos
- Protección de la biodiversidad
- Seguridad ambiental

Iberdrola y la gestión sostenible

La lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente son objetivos que definen a Iberdrola como compañía, siendo el liderazgo en el desarrollo de energías limpias y el respeto por el medioambiente, aspectos relevantes de su modelo de negocio, elemento de competitividad que la distingue en el sector como una de las compañías líderes mundiales.

Políticas corporativas

Iberdrola dispone de una [Política general de desarrollo sostenible](#) que es desarrollada en detalle por cuatro políticas corporativas específicas para la gestión ambiental, todas ellas aprobadas por el Consejo de Administración:

- [Política de gestión sostenible](#)

El grupo ha transformado su modelo de negocio en los últimos años para hacerlo más sostenible, procurando un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Para continuar liderando esta transformación, el grupo sigue una estrategia cuyos ejes fundamentales son:

- el liderazgo en la lucha contra el cambio climático,
- el desarrollo de energías limpias que contribuyan a la descarbonización de la economía,
- el desarrollo de productos energéticos cada vez más competitivos, con el menor impacto ambiental posible y que puedan asegurar a sus clientes un suministro fiable.

Esta [Política de gestión sostenible](#) recoge los principios básicos de actuación en materia de gestión que todas las sociedades del Grupo deberán cumplir y que configuran un marco de referencia para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas, así como determinados compromisos que afectan a ámbitos específicos de las actividades del Grupo.

- [Política medioambiental](#)

Iberdrola, consciente de la importancia de dimensión medioambiental para el desarrollo de su misión empresarial, para sus clientes y accionistas y para otros Grupos de interés relevantes con los que interactúa, se compromete a promover la innovación en este campo y la ecoeficiencia (reducción del impacto ambiental por unidad de producción), es decir, a reducir progresivamente los impactos medioambientales de sus actividades, instalaciones, productos y servicios, así como a ofrecer, promover e investigar soluciones ecoeficientes en su mercado.

El grupo optimiza la gestión del agua, residuos peligrosos y no peligrosos a través de sistemas implantados que fijan objetivos y metas sobre, entre otros aspectos, la reducción de residuos, el uso de buenas prácticas en el uso del agua y la utilización de materiales reciclados, contribuyendo así a la transición hacia una economía circular.

102-11

La [Política medioambiental](#) de Iberdrola establece los principios de acción ambiental de la Compañía, definiendo sus compromisos. En ellos queda recogido el principio de precaución en

materia medioambiental Su aplicación práctica se refleja en la apuesta por las tecnologías y procesos más eficientes y limpios que contribuyen a hacer frente al cambio climático y otros retos medioambientales, con un enfoque preventivo y que posibilitan un mayor respeto hacia la biodiversidad y una utilización más sostenible de los recursos naturales, desde una perspectiva amplia de economía circular.

- [Política contra el cambio climático](#)

El cambio climático es uno de los más importantes desafíos a los que debe hacer frente la humanidad en el siglo XXI. La utilización de combustibles fósiles ha provocado un considerable aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero que han acelerado el calentamiento global.

Iberdrola reconoce la gravedad de la amenaza que supone dicho calentamiento global, a la que necesariamente deben hacer frente, de forma conjunta y coordinada, los gobiernos, los organismos multilaterales, el sector privado y la sociedad en su conjunto.

En este sentido, la Sociedad se compromete a asumir una posición de liderazgo en la lucha contra el cambio climático, a promover una cultura social orientada a fomentar la sensibilización de todos sus Grupos de interés sobre la magnitud de este reto y los beneficios asociados a abordar su solución, identificando acciones concretas en el ámbito de la mitigación y de la adaptación.

Este compromiso es consistente con los objetivos del Acuerdo de París y con el objetivo trece de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobado por la Organización de las Naciones Unidas.

- [Política de biodiversidad](#)

La comunidad científica coincide de forma unánime en señalar que, actualmente, se está produciendo un serio declive de la biodiversidad así como una degradación de los ecosistemas. Esta pérdida de biodiversidad, consecuencia directa del impacto de las actividades humanas, se produce cada vez de forma más rápida y generalizada, lo que conlleva serios riesgos ambientales, económicos y sociales.

Iberdrola es plenamente consciente de estos riesgos y de su responsabilidad como compañía líder en el sector eléctrico y trabaja para adoptar medidas que permitan identificarlos y erradicarlos, con una actitud proactiva de promoción de la biodiversidad que va más allá de las estrategias de mitigación o de contención de daños.

Gestión del capital natural

La [Política medioambiental](#) recoge el compromiso de integrar la dimensión medioambiental y el respeto al entorno natural en la estrategia del Grupo. La Sociedad concibe el respeto por el medioambiente como uno de los valores corporativos que determinan toda su estrategia de negocio al ser clave en la configuración de un modelo energético sostenible.

Así, el desarrollo de energías limpias, la inversión en redes inteligentes y en otras tecnologías de eficiencia energética constituyen la base de la compañía para proteger el capital natural.

Iberdrola considera esta dimensión como una prioridad en la planificación de sus negocios. Ello obliga a promover la innovación, la ecoeficiencia y la reducción progresiva de los impactos

ambientales en las actividades que desarrolla el grupo, con el fin de que la energía se convierta en un motor sostenible de la economía.

La apuesta por las energías renovables es la mejor manera de hacer frente a este reto, reduciendo el consumo de materiales básicos así como la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero.

Asimismo, la compañía, presente en territorios dispersos especialmente por sus Negocios de Redes y Renovables, presta especial atención a la protección de la biodiversidad de los hábitats en los que se ubican sus instalaciones, tal como se explica en el apartado “Protección de la biodiversidad” del presente capítulo.

Economía circular

Iberdrola en su apuesta por el medio ambiente y el desarrollo sostenible considera la economía circular como un pilar de la sostenibilidad. Iberdrola desde el año 2014 ha integrado en su gestión el enfoque de ciclo de vida que es la base para la transición hacia la economía circular.

En 2017 Iberdrola suscribió el pacto por la economía circular del gobierno de España con el Ministerio de Agricultura Alimentación y Medioambiente (MAPAMA) actual MITECO (Ministerio para la transición ecológica).

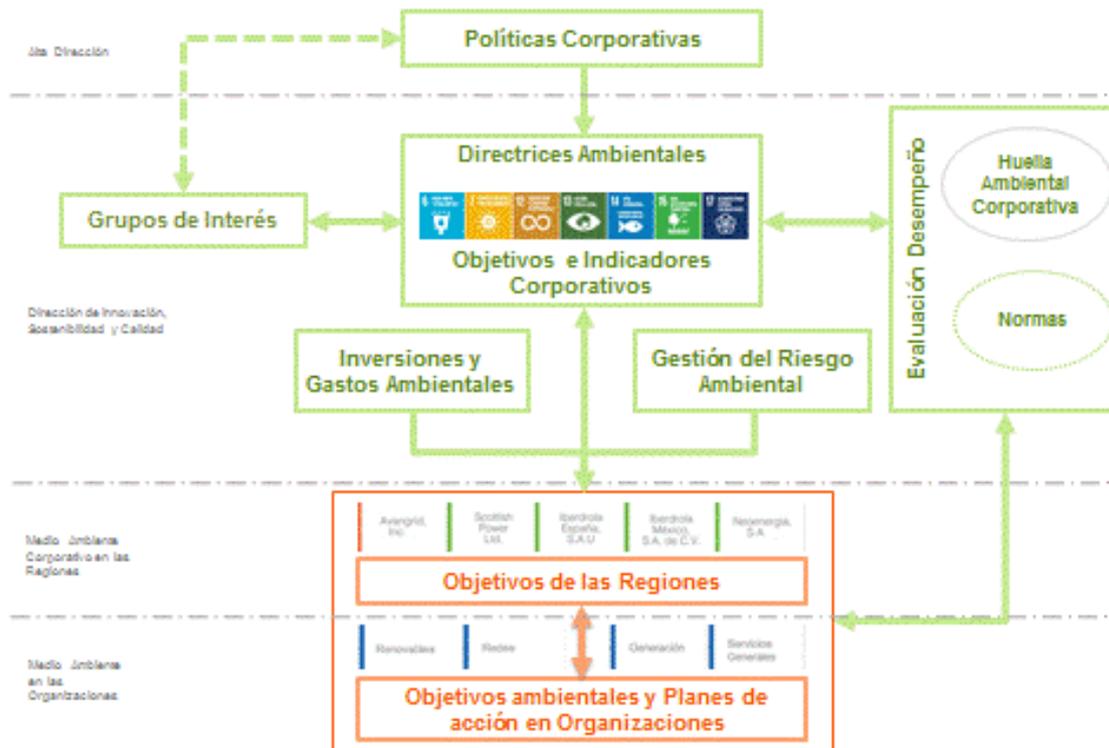
El grupo apuesta por la economía circular priorizando la reducción de intensidad de recursos apostando por la descarbonización y electrificación de la economía, la eficiencia, I+D+i, la digitalización, tracción ambiental y maximizar la valorización de los residuos.

Sistema de gestión ambiental

Los compromisos adquiridos en las políticas se materializan en el Sistema de Gestión Ambiental del grupo Iberdrola. Este sistema permite alinear la dimensión ambiental dentro del modelo de sostenibilidad del grupo, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible y articulando los mecanismos para medir y evaluar el desempeño ambiental del grupo desde la perspectiva del Ciclo de Vida, integrando en su gestión el concepto de economía circular y el de capital natural.

El Sistema de Gestión Ambiental del grupo establece un marco común, homogéneo, integrado y de referencia en materia ambiental para todas las Organizaciones. Este sistema facilita el desarrollo de un diagnóstico permanente, global y homogéneo sobre el comportamiento medioambiental de la compañía en cada uno de sus niveles de gestión.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GRUPO IBERDROLA



De esta manera, el Sistema traslada las políticas ambientales corporativas a las directrices ambientales, que son desplegadas por las organizaciones de Iberdrola en objetivos y metas ambientales. Las directrices ambientales alineadas con los ODS que definen las líneas estratégicas de Iberdrola en materia ambiental son:

- Proteger el entorno y detener la pérdida de biodiversidad.
- Combatir el cambio climático y sus efectos.
- Garantizar modalidades de producción y consumo sostenible.
- Revitalizar las alianzas con los Grupos de interés para el desarrollo sostenible.

102-11

El principio de precaución recogido en su *Política medioambiental* se materializa a través de su sistema de gestión ambiental. De esta manera, Iberdrola a través de su Sistema de gestión ambiental identifica los riesgos y oportunidades ambientales del grupo, y los gestiona mediante instrumentos de prevención y mitigación específicos para los riesgos, y planes de acción para las oportunidades.

Además de la reducción de los riesgos ambientales y la identificación de oportunidades, el sistema de gestión aporta aspectos muy positivos, entre los que destacan:

- Identificación de los aspectos ambientales a lo largo de todo el ciclo de vida y su impacto en el medioambiente a través del cálculo de la Huella Ambiental Corporativa (HAC).
- Aprovechamiento de sinergias entre negocios y mejora de herramientas internas que redundan en una simplificación de procedimientos.
- Mejora de la formación y sensibilización ambiental de los empleados. (Se impartieron un total de 12.537 horas de formación ambiental).

- Mejora de la formación ambiental en proveedores.
- Refuerzo de las relaciones con los Grupos de interés.

El sistema de gestión ambiental del grupo Iberdrola se sustenta en los sistemas de gestión de las regiones y organizaciones de las diferentes actividades, negocios y regiones del grupo. Así pues, la función ambiental se encuentra distribuida en todos los niveles organizativos y jerárquicos del grupo desde la Presidencia hasta cada una de las personas con competencia local sobre su entorno. Esto da cumplimiento al principio de subsidiariedad de la *Política medioambiental*, por lo que todos los asuntos relacionados con el medio ambiente son tratados y resueltos en cada región por el negocio afectado, si bien todos ellos deben enmarcarse en el sistema de gestión ambiental de Iberdrola.

Huella ambiental corporativa (HAC)

Medida del desempeño ambiental global del grupo



ANÁLISIS CICLO DE VIDA

- Identificar impactos
- Priorizar aspectos

INDICADOR ÚNICO

- Metodología única
- Medir para mejorar

TRANSPARENCIA

- Comunicación con los Grupos de Interés
- *Benchmarking*

La gestión ambiental de Iberdrola incluye el cálculo de la HAC que evalúa los efectos sobre el medio ambiente de las actividades de la compañía, bajo la perspectiva del ciclo de vida (norma ISO/TS 14072:2014). Los objetivos de la HAC son:

- Cuantificar, homogeneizar y unificar el desempeño ambiental del grupo.
- Determinar la afeción de la actividad de Iberdrola a las diferentes categorías de impacto ambiental.
- Ayudar al seguimiento del desempeño ambiental de la organización y permitir la trazabilidad de los objetivos de los negocios y de las mejoras ambientales.
- Identificar y valorar los aspectos ambientales que tienen mayor relevancia en la actividad de Iberdrola.

Para más información consultar [Huella ambiental de Iberdrola](#).

Certificaciones

El sistema de gestión ambiental de Iberdrola, es un sistema sólido y bajo la premisa de una mejora continua, demostrándolo a través de diferentes certificaciones y verificaciones basadas en normas internacionales (ISO14001, EMAS, ISO14064), y siempre validados por empresas certificadoras de referencia. Éstas son las siguientes:

- Norma ISO 14001. El sistema de gestión ambiental del grupo aglutina todas las certificaciones parciales de cada uno de los negocios y procesos. El porcentaje de producción de energía del grupo bajo esta certificación es del 73 %. Además de la generación, el grupo tiene bajo esta norma actividades de distribución, comercialización así como sus edificios y servicios.
- Eco-Management and Audit Scheme (EMAS). Las centrales de generación térmica del grupo disponen de los certificados bajo este reglamento.
- Norma ISO 14064. Iberdrola verifica sus emisiones de gases de efecto invernadero bajo esta norma.
- Norma ISO TS 14072. Iberdrola verifica su Huella Ambiental Corporativa bajo esta norma, siendo la única empresa del sector en obtener este certificado de verificación.
- Norma ISO 20121. Gestión de Eventos Sostenibles. Iberdrola certifica con esta norma su Junta General de Accionistas.

Más información disponible en la web, apartado [Certificaciones y verificaciones](#).

Gastos e inversiones

Iberdrola considera, con criterio general como gastos o inversiones de carácter ambiental, todas las realizadas en actividades o proyectos que tengan un impacto ambiental manifiesto, tanto de forma directa como indirecta, siguiendo los apartados siguientes:

- Tratamiento de emisiones, que incluye los gastos o inversiones relacionados con equipos o sistemas de tratamiento de emisiones.
- Tratamiento de residuos, que incluye las inversiones y gastos relacionados con la gestión y el tratamiento de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos.
- Disminución del impacto ambiental, a través de la remoción de contaminación o contaminantes del medio ambiente, suelo, aguas subterráneas, sedimento o aguas de la superficie.
- Prevención ambiental, que considera las inversiones en nuevas instalaciones renovables.
- Gestión ambiental, que incluye inversiones y gastos relacionados con la gestión del medio ambiente, y no incluidos en los apartados anteriores.

Todo ello con el objetivo de poner en valor las actividades e iniciativas ambientales, desarrolladas con el propósito de caminar hacia un modelo energético más sostenible.

Los gastos e inversiones de carácter ambiental realizados por Iberdrola durante 2018 para preservar el medio ambiente del entorno en el que opera, se recogen en las tablas siguientes:

Inversiones y gastos ambientales (miles €)	2018	2017	2016
Inversiones ambientales	2.132.586	2.239.917	2.262.237
Gastos ambientales	549.666	513.233	527.140

Provisiones y garantías para riesgos ambientales

Iberdrola realizó inversiones en la prevención de riesgos ambientales (incendios, vertidos, protección de avifauna,...) durante 2018 por valor de 100 millones de euros. A su vez también realiza provisiones contables para cubrir la posible materialización de posibles riesgos ambientales.

Iberdrola dispone de garantías para cubrir la ocurrencia de riesgos ambientales en los seguros que tiene contratados. Los principales seguros corporativos que la compañía tiene contratados en los cuales existen coberturas medioambientales son:

- Seguro de Responsabilidad Medioambiental: Límite contratado por valor de 130 millones de euros por siniestro y en el agregado anual.
- Cobertura de Responsabilidad Civil por Contaminación Súbita y Accidental en la póliza de responsabilidad civil General: Límite de 500 millones de euros por siniestro y en el agregado anual.

Procedimientos de reclamación ambiental

Iberdrola pone a disposición de sus Grupos de interés las herramientas y procedimientos de reclamación, así como los procesos de gestión de los mismos. Todo ello está descrito en el apartado "Introducción" del capítulo II.5.

Enfocado específicamente a los aspectos ambientales de su actividad, Iberdrola dispone del buzón medioambiente@iberdrola.es, que constituye un canal de comunicación con sus Grupos de interés, accesible en el apartado [contacta](#), que ofrece la posibilidad de introducir consultas, sugerencias, reclamaciones o quejas. Dicho buzón está incluido en el Sistema de gestión ambiental de la compañía y certificado bajo la norma ISO 14001. En 2018 se han tramitado 2.034 mensajes a través de este buzón, de los cuales solo 3 han tenido carácter de reclamación ambiental, siendo gestionadas 2 con los responsables y cerrados durante el año. La tercera reclamación ambiental será gestionada en 2019 debido a que fue recibida a finales de diciembre de 2018.

Además del buzón de medio ambiente, y de forma complementaria, Iberdrola también puede recibir mensajes relacionados con el medio ambiente a través de los diferentes canales que mantiene en [redes sociales](#).

Eficiencia en el uso de los recursos naturales

Contribución a ODS del desempeño descrito por los indicadores del presente apartado

(De acuerdo a SDG Compass www.sdgcompass.org)



Dentro del desarrollo de la actividad del grupo, una de las principales actividades es la generación de electricidad. Iberdrola continúa apostando desde hace años por las tecnologías más eficientes por unidad de producción y con menor impacto ambiental. Esto se ve reflejado en las siguientes acciones:

- Apuesta por el desarrollo de fuentes renovables, especialmente eólica terrestre, eólica marina y solar fotovoltaica.
- Propuesta de cierre de las dos últimas centrales de carbón (en 2018 la generación con carbón solamente supuso el 1,3 % de la producción del grupo), siguiendo la estrategia empresarial de la sustitución de tecnologías convencionales por otras de producción con menos emisiones.
- Selección de aquellos productos que tengan un menor impacto ambiental.
- Gestión y uso sostenible de consumibles, respetando siempre el medio natural tomando las medidas necesarias para disminuir riesgos de afección al mismo.
- Apuesta por tecnologías con menor dependencia del recurso hídrico.
- Gestión sostenible del agua captada para refrigeración optimizando sistemas para su reutilización antes de su retorno al medio.

Consumo de materiales

GRI 301

A continuación se muestra la evolución del consumo de combustibles de fuentes no renovables en los últimos tres años:

301-1

Consumo de materiales básicos	2018	2017	2016
Carbón (t)	736.670	1.205.609	1.746.457
Fuel (t)	44.155	48.376	45.117
Gas natural (Nm ³)	11.657.294.804	12.293.944.087 ³⁸	11.832.458.331
Gasóleo (m ³)	62.081 ³⁹	15.217 ³⁴	29.520
Uranio (kg)	44.625	65.407	56.915
Combustible derivado de residuos (CDR) (t)	2.983	2.666	1.800

³⁸ Dato recalculado respecto al publicado en 2017.

³⁹ Las paradas de las centrales de México para las labores de mantenimiento incrementó el uso de gasóleo en las mismas.

Se aprecia el reducido peso del consumo de carbón en 2018, y su disminución en los últimos 3 años consecuencia del cierre de las instalaciones de generación térmica de carbón.

El uso de combustible derivado de residuos (CDR) representa el 0,02 % del total de combustible consumido en el año en centrales térmicas. **301-2**

El consumo de combustibles (%) del año 2018 por país es el siguiente **301-1**:

Reparto del consumo de combustibles 2018 (%)	Carbón	Fuel	Gas Natural	Gasóleo	Uranio	CDR
España	100	100	13	7	100	100
Reino Unido	0	0	9	0	0	0
Estados Unidos	0	0	5	0	0	0
Brasil	0	0	6	0	0	0
México	0	0	68	93	0	0
Otros países	0	0	0	0	0	0

Se aprecia que el consumo de gas se concentra en su mayoría en México. En este país, las centrales de ciclo combinado de gas se han desarrollado en la última década como tecnología de transición desde un sistema eléctrico operado por CFE y basado en centrales muy antiguas y contaminantes hacia un sistema con un elevado peso de fuentes renovables, tal y como prevé la reforma del sector que está siendo acometida. Iberdrola dispone de una amplia cartera de proyectos renovables en el país, que está siendo desarrollada.

Además de combustibles, también se consumen –en mucha menor medida– productos químicos (en la depuración de aguas, filtrado de gases, etc.), aceites y grasas (como lubricantes en mantenimiento de equipos) y papel en oficinas. En cuanto a este último consumible, cabe destacar que durante 2018 se continúa con la implantación de la factura electrónica en España y Estados Unidos, lo que implica un ahorro de 474 t de papel respecto al año anterior.

Eficiencia en el consumo energético

GRI 302

El grupo Iberdrola vela por la optimización en el uso de la energía en toda su cadena energética (producción, transporte, distribución, comercialización y uso final), contemplando la eficiencia energética desde una triple perspectiva:

- Como empresa generadora y distribuidora de electricidad, busca la mejora de la eficiencia a través de la introducción de las más avanzadas tecnologías, equipamiento y digitalización.
- Como empresa consumidora de energía, Iberdrola impulsa la mejora continua de la eficiencia energética en todas sus actuaciones (oficinas y edificios, vehículos, agua, movilidad, sensibilización empleados, etc.).
- Como empresa suministradora de electricidad, desea contribuir a un uso más eficiente de la energía por parte de los consumidores, mediante la información, promoción y suministro de soluciones y tecnologías que les ayuden a mejorar su eficiencia energética y a reducir el impacto ambiental de sus hábitos y consumos energéticos.

Intensidad energética

302-3

La evolución de la intensidad de consumo de combustible en las centrales de generación térmica (tep/GWh) en relación a su producción neta; y la intensidad de consumos energéticos internos se muestran en las dos siguientes tablas:

Consumo de combustible fósil (tep/GWh) ⁴⁰	2018	2017	2016
Total	174	189⁴¹	189

Intensidad consumo energético interno (GJ/GWh)	2018	2017	2016
Total	2,75	3,26⁴⁰	3,10

La intensidad energética del grupo muestra una reducción como consecuencia del creciente peso de la producción renovable. Debe tenerse en cuenta que la variabilidad de los recursos eólicos e hidroeléctricos consecuencia de factores climáticos puede suponer que en determinados años (en 2017 por la sequía en España), el valor de intensidad repunte ligeramente, como explican los siguientes datos:

⁴⁰ Factor de conversión utilizado: 1GJ= 0,023888889 Tep.

⁴¹ Dato recalculado respecto al publicado en 2017.

Tecnologías de generación	% Producción de energía		
	2018	2017	2016
Renovables	42,4%	36,7%	39,6%
<i>Eólica terrestre</i>	25,1%	24,7%	23,1%
<i>Eólica marina</i>	1,1%	0,6%	0,0%
<i>Hidroeléctrica</i>	15,9%	11,4%	16,3%
<i>Solar fotovoltaica y otras</i>	0,3%	0,00%	0,2%
Nuclear	16,2%	16,9%	17%
Ciclos combinados	34,8%	39,3%	36%
Cogeneración	5,5%	5,0%	5%
Carbón	1,1%	1,9%	3%

Como se aprecia en la tabla anterior, el incremento de generación renovable y la reducción de producción en ciclos y térmicas de carbón hace que la intensidad energética haya disminuido un 15,6% desde el 2017.

Consumo energético dentro de la organización 302-1

El consumo energético dentro de la organización (consumo interno) incluye el consumo de energía en todas las instalaciones, edificios y oficinas del grupo Iberdrola, y se calcula como:

Consumo interno de energía (GJ) = Consumo de combustible + Energía comprada - Energía vendida (no renovable) - Vapor vendido.

El valor consumo de combustible en términos energéticos (GJ), se obtiene mediante la medición directa del combustible empleado en cada instalación por su poder calorífico (PCI):

$$\text{Consumo}(GJ) = \text{Consumo de combustible (kg)} \times \text{PCI} \left(\frac{MJ}{kg} \right) / 1000$$

El valor de la energía comprada o vendida se obtiene mediante medición directa en las instalaciones, edificios y oficinas.

$$\text{Consumo}(GJ) = \sum \text{consumo edificio/instalación (MWh)} \times 3.6 \text{ GJ/MWh}$$

La evolución en los últimos años del consumo energético dentro de la organización se muestra en la siguiente tabla:

302-1

Consumo interno de energía (GJ) ⁴²	2018	2017	2016
Consumo de combustible	705.935.390	760.201.810	764.386.296
Por tipo de combustible			
Gas natural	415.501.034	462.114.731	442.096.346
Uranio	265.340.801	262.902.924	274.800.068
Carbón	20.786.260	33.020.919	45.338.800
Fuel-oil	1.801.267	1.899.317	1.919.103
Gasoil	2.408.430	175.699	173.154
CDR	97.598	88.220	58.826
Por tipo de tecnología			
Centrales de generación ⁴³	630.823.781	691.154.673	693.437.227
Cogeneración	74.427.358	68.440.622	69.893.794
Centrales de no generación ⁴⁴	631.635	606.515	1.055.275
Energía comprada	11.154.560	11.664.660	13.951.277
Parada y bombeo centrales	10.443.459	10.886.544	13.096.768
Edificios	711.101	778.116	736.428
Energía vendida (no renovable)	301.836.963	312.791.322	309.683.361
Vapor vendido⁴⁵	14.694.432	18.527.684	26.484.009
Total³⁰	400.558.556	440.547.464	442.170.204

Reducción del consumo energético **302-4**

Se consideran dos bloques fundamentales de reducción del consumo energético, por un lado los ahorros por reducción de consumo de combustibles y por otro lado los asociados a medidas de eficiencia energética.

En 2018 se ha evitado el consumo energético de combustible fósil para la generación de energía en 237.008.460 GJ mediante la generación de energía renovable y el suministro de vapor al cliente industrial.

⁴² Consumo interno de energía (GJ) = Consumo de combustible + Energía comprada - Energía vendida (no renovable) - Vapor vendido.

⁴³ Ciclos combinados, térmicas convencionales y centrales nucleares.

⁴⁴ Las instalaciones de "no generación" son Daldowie (secado térmico) y Hatfield (almacén de gas) en Reino Unido.

⁴⁵ La disminución del valor del vapor vendido en el año 2017 se debe a la venta de las plantas de cogeneración de Brasil.

302-4

Reducción del consumo energético por generación de energía renovable y vapor				
Áreas	Tipo de energía	Energía ahorrada (GJ)		
		2018	2017 ⁴⁶	2016
Renovables	Ahorro anual en energía primaria por producción de energía renovable	222.314.028	182.689.200	205.089.621
Cogeneración	Ahorro anual por suministro de energía calorífica (vapor) en el grupo	14.694.432	18.511.200	26.484.009
Total		237.008.460	201.200.400	231.573.630

El valor de la reducción de consumo energético es igual al ahorro de energía primaria (no renovable) generado por la producción de energía renovable y cogeneración. Este valor de la energía ahorrada se obtiene mediante medición directa en las bornas de salida en instalaciones.

$$\text{Consumo}(GJ) = \sum \text{generación (MWh)} \times 3.6 \text{ GJ/MWh}$$

En el 2018 se han llevado a cabo diferentes medidas para la mejora de la eficiencia energética en edificios e infraestructuras. El ahorro energético producido por estas medidas se presenta a continuación:

Reducción del consumo energético asociados al aumento de la eficiencia				
Áreas	Concepto	Energía ahorrada (GJ)		
		2018	2017	2016
Eficiencia en red de distribución	Ahorro por eficiencia en red	2.824.279	4.273.557	2.337.062
Eficiencia en generación	Ahorro por mejora de eficiencia en centrales	9.117	44.744 ⁴⁷	936
Eficiencia en edificios	Ahorro por eficiencia en edificios	672	76.000	N/D
Total		2.834.068	4.318.301	2.337.998

Ahorro por medidas de eficiencia de la red eléctrica

El ahorro energético por eficiencia en la red se deriva de las acciones que la compañía implanta para controlar o reducir las pérdidas, entre las que destacan:

- Actualización y reformas para disminuir la longitud de las líneas mediante construcción de nuevas subestaciones y ampliación de potencia en las existentes, elevación de tensiones, mejora del factor de potencia, implantación de telegestión y trabajos de mantenimiento.
- Mejora en la gestión de contratos e inspección de puntos de suministro: sustitución de contadores electromecánicos por electrónicos, inspección de instalaciones y regulación de clientes y enganches clandestinos.
- Aumento de las revisiones de primer nivel y refuerzo de la actividad de campo con

⁴⁶ Dato recalculado respecto al publicado en 2017, menor generación renovable y a la venta de las planta de cogeneración de Brasil.

⁴⁷ El aumento del ahorro respecto al año 2016 se debe a la puesta en servicio en 2017 de equipos más eficientes en las plantas de generación.

inspecciones en el punto de suministro, con el fin de reducir las pérdidas administrativas o no-técnicas.

La tabla a continuación muestra la evolución de las pérdidas en las redes de transporte y distribución:

EU12

Pérdidas de las redes de transporte y distribución (%)	2018	2017	2016
Transporte			
Reino Unido	1,52	2,12 ⁴⁸	1,13
Estados Unidos	4,68	4,72 ⁴⁹	4,71
Distribución			
España	6,60	6,70	6,89
Reino Unido	6,43	6,32	6,22
Estados Unidos	5,25	3,59	4,79
Brasil ⁵⁰	13,21	12,24	12,46

Anualmente se llevan a cabo programas de reducción de pérdidas, en todas las regiones, para proporcionar a la red de suministro una mayor fiabilidad y disponibilidad, lo que ha permitido reducir o, al menos, mantener en la mayoría de los casos el nivel de pérdidas.

Eficiencia en la generación térmica

La compañía sigue llevando a cabo, como en años anteriores, acciones de mejora en la eficiencia de las centrales evitando fugas, disminuyendo emisiones, reduciendo el consumo de auxiliares, optimizando el tiempo y procedimiento de arranque e instalar sistemas de recirculación entre otras. El cálculo del ahorro de la eficiencia en generación se realiza por estimación de la reducción del consumo de combustible por MWh por las mejoras introducidas.

La tabla a continuación muestra la evolución del rendimiento medio de las instalaciones de generación térmica:

EU11

Rendimiento medio ⁵¹ en instalaciones de generación térmica (%)	2018	2017	2016
Ciclos combinados	54,22	53,57	51,82
Térmicas convencionales	34,28	34,38	33,00
Cogeneración	55,62	53,81	56,14
Total	53,83	52,76	51,08

Los ciclos combinados, que son la tecnología térmica más eficiente, representan el 60 % de la producción térmica⁵² del grupo, tal como se deriva de la información reportada en el apartado "Principales magnitudes" del capítulo I "Conoce Iberdrola" del presente informe.

⁴⁸ Derivado de sobrecargas de las líneas por ajustes debido al cierre de Longannet.

⁴⁹ Datos 2017 y 2016 recalculados por nueva metodología.

⁵⁰ Todas las redes del grupo Iberdrola en Brasil han sido calificadas como de distribución.

⁵¹ Media de las eficiencias ponderadas por las producciones anuales de cada central térmica.

⁵² Incluye la generación nuclear.

La información del rendimiento medio de las instalaciones de generación térmica en los diferentes países está detallada en el Anexo 1 Información complementaria.

Eficiencia en edificios

Iberdrola continúa implantando medidas de eficiencia energética en los edificios y oficinas de la compañía en todo el mundo. Las auditorías energéticas de los edificios le permiten determinar las acciones a llevar a cabo en los edificios: optimizar el rendimiento de la climatización (calefacción y refrigeración), mejorar el aislamiento térmico, la eficiencia en la iluminación de los edificios y la automatización de las instalaciones asociadas a los mismos.

De manera que, el ahorro producido respecto al año anterior con la aplicación de estas medidas ha sido 672 GJ.

Reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios

Iberdrola promueve la eficiencia reduciendo progresivamente los impactos medioambientales de sus productos y servicios. También ofrece asesoramiento para sus clientes, promoviendo e investigando soluciones ecoeficientes.

Además de electricidad y gas, Iberdrola comercializa nuevos productos y servicios para fomentar el ahorro energético y económico de sus clientes, la eficiencia y el cuidado del medio ambiente.

302-5

Ahorro energético de los productos y servicios verdes (GJ)	2018	2017	2016
Energía solar fotovoltaica	20.336	1.899	605
Auditorías y planes energéticos	46.545 ⁵³	100.375	199.980
Servicio de mantenimiento de gas	875.326	790.441	809.507
Otras acciones de ahorro y eficiencia	99.970	158.113 ⁵⁴	87.459
Energía verde suministrada	42.700.000 ⁵⁵	49.874.302	51.764.036
Total	43.742.176	50.925.130	52.861.587

Existe más información sobre estas y otras iniciativas en las webs de [España](#), [Brasil](#), [Reino Unido](#), Estados Unidos (a través [NYSEG](#), [RG&E](#) y [CMP](#)) y [Portugal](#).

Consumo energético fuera de la organización 302-2

Los consumos de energía más relevantes fuera de la organización son los asociados al transporte de combustible por carretera, a los viajes *in itinere* de los empleados del grupo y a los viajes de negocios (avión y carretera). Toda esta información forma parte del alcance 3 del cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero. El consumo energético fuera de la organización se estima a partir de las distancias recorridas por cada medio de transporte y se transforman por medio de factores de conversión de fuentes oficiales⁵⁶. Siendo el consumo energético por estos conceptos en torno a 847.440 GJ.

⁵³ Las auditorías y planes energéticos tienen una vigencia de 5 años, de ahí la reducción que se produce en las mismas

⁵⁴ Dato recalculado.

⁵⁵ No se dispone de datos de Brasil a la fecha de emisión de este informe.

⁵⁶ Defra: Department for Environment, Food and Rural Affairs (Reino Unido).

Reducción de las emisiones

Contribución a ODS del desempeño descrito por los indicadores del presente apartado

(De acuerdo a SDG Compass www.sdgcompass.org)



GRI 305

Iberdrola reconoce la lucha contra el cambio climático como un pilar estratégico de su actividad en su sistema de gobierno corporativo, habiendo actualizado en 2018 su [Política contra el cambio climático](#). Para lograr la puesta en práctica de su compromiso, Iberdrola dispone de un plan de acción climática con diversas líneas de actuación que abordan tanto la mitigación y adaptación interna al cambio climático, su participación activa en la agenda global, y la promoción de una cultura social orientada a fomentar la sensibilización e implicación de todos sus Grupos de interés en este ámbito. Esta labor se coordina a través de un grupo interno de trabajo, que integra las distintas áreas de la compañía implicadas en este ámbito.

Como parte de su acción climática, Iberdrola cuenta con ambiciosos objetivos de reducción de emisiones que nos llevarán a ser neutros en emisiones en 2050 y que han sido reconocidos como objetivos basados en la ciencia, Science Based Targets (SBTi). Asimismo, dispone de un plan de inversiones y políticas de innovación orientadas a la descarbonización del mix energético y a consolidar nuestro liderazgo en energías renovables, redes inteligentes y tecnologías limpias, y está avanzando en su compromiso de implantar las recomendaciones de la Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).

Por otro lado, se lleva a cabo una labor de participación en instituciones, organismos y eventos nacionales e internacionales para apoyar la definición de políticas climáticas y promover la participación significativa del sector privado, contribuyendo con análisis y posicionamientos en estrategias de descarbonización.

Iberdrola, un año más, ha inscrito su huella en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO).

La principal fuente de emisiones directas, que contribuye a los Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la compañía, es la emisión de CO₂ procedente de la combustión en las centrales de generación térmica.

Otras emisiones atmosféricas derivadas de la combustión de combustibles fósiles son el NO_x, el SO₂ y las partículas. Para estas, la tendencia es la reducción de las mismas gracias a mejoras en los procesos de combustión.

Más información disponible en el apartado de [cambio climático y emisiones](#) de la web.

Referentes contra el cambio climático

El sector eléctrico juega un papel clave en el logro del propósito fijado por el histórico Acuerdo de París para limitar el incremento de la temperatura del planeta por debajo de los 2° C. El grupo Iberdrola, referente mundial en la lucha contra el cambio climático, —objetivo 13 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) —, y activo participante de las diferentes Cumbres Climáticas, está plenamente alineado con este pacto internacional. Iberdrola ha asumido el compromiso público de mantenerse entre las grandes empresas europeas con menores emisiones de CO₂ por kWh producido.

Así, Iberdrola se ha marcado como objetivo medioambiental reducir su intensidad de emisiones de CO₂ respecto al 2007 un 50 % para el año 2030, hasta situarla por debajo de los 150 gramos de CO₂ por kWh, así como ser neutros en carbono en 2050. Estos objetivos han sido reconocidos como basados en la ciencia de acuerdo con la iniciativa Science Based Targets (SBTi).



La estrategia para conseguir este objetivo está basada en la reducción gradual de la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero, a través del compromiso del cierre de sus dos últimas centrales de carbón, y continuando con el desarrollo de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, introduciendo progresivamente las tecnologías más eficientes y menos intensivas en carbono en las instalaciones existentes y mejorando la eficiencia energética de sus actividades.

Iberdrola, en su compromiso de mantener una posición de liderazgo en la lucha contra el cambio climático, ha establecido los siguientes ejes de actuación:

EJES DE ACTUACIÓN
1. Contribuir a la mitigación del cambio climático y a la descarbonización del modelo energético.
2. Apoyar los procesos de negociaciones internacionales de cambio climático y la participación significativa del sector privado en la agenda global.
3. Mantener el liderazgo mundial en energías renovables, redes inteligentes y tecnologías eficientes.
4. Integrar el cambio climático en los procesos internos de toma de decisión, así como en el análisis y gestión de los riesgos a largo plazo para el grupo.
5. Fomentar activamente una cultura que promueva el uso eficiente y responsable de la energía.
6. Promover la formación y sensibilización climática de los grupos de interés y la adopción por parte de los proveedores de políticas acordes.

A cierre de 2018 el 68 % del total de la capacidad instalada por el grupo está libre de emisiones. Algunos de los hitos alcanzados en el ejercicio incluyen la conclusión del Proyecto STAR de digitalización de redes en España, la inauguración del parque eólico marino Wikinger que evitará la emisión anual de casi 600.000 toneladas de CO₂, y la venta de los activos de generación convencional en Reino Unido, que convierte a ScottishPower en la primera energética 100 % renovable de este país.

Compromiso y concienciación contra el cambio climático

Durante 2018 Iberdrola ha mostrado un liderazgo claro en la participación del sector privado en los principales hitos de la agenda climática global, entre los que destacan: la Cumbre Climática de Katowice (COP 24), los eventos asociados a la Asamblea General de Naciones Unidas, las actividades de la *Alianza de Marrakech para la Acción Climática Global* y las distintas fases del *Diálogo de Talanoa*.

El *Diálogo de Talanoa* es un espacio de debate diseñado para fomentar la participación de gobiernos y sociedad civil en la consecución de los objetivos climáticos acordados en la Cumbre de París de 2015. Iberdrola es la única empresa española y la única energética presente en los debates tanto de la fase técnica como política de este Diálogo, habiendo participado también en las sesiones organizadas a nivel europeo. En todas esas ocasiones, la compañía ha ofrecido una visión⁵⁷ constructiva sobre las oportunidades derivadas del cumplimiento de los objetivos climáticos a través de un modelo energético sostenible.

El apoyo de Iberdrola a un enfoque ambicioso para la descarbonización de la economía se visibilizó de forma importante en un [posicionamiento público](#) presentado por el *Corporate Leaders Group en la Cumbre sobre Acción Climática de San Francisco*. En esta Declaración, sus miembros –entre los que se encuentra Iberdrola– apoyaron marcos de políticas climáticas que condujeran a una economía con emisiones netas nulas en 2050. El apoyo a esta Declaración se une a multitud de posicionamientos públicos en el marco de las distintas organizaciones con las que colaboramos (*We Mean Business, World Business Council for Sustainable Development, World Economic Forum,...*) o las impulsadas por gobiernos u organizaciones internacionales (por ejemplo, la Declaración⁵⁸ de apoyo a la movilidad eléctrica lanzada por la Presidencia de la COP).

En el ámbito de la concienciación, somos conscientes de que la lucha contra el cambio climático y todo lo que ello conlleva es tarea de todos. Conseguirlo pasa por una mayor concienciación y una mayor disposición a la acción por todos los agentes de la sociedad. Como parte de este compromiso, Iberdrola incorporó en 2016 un *Plan de concienciación social en cambio climático* como eje adicional de su acción por el clima, que lleva desarrollando desde entonces con diversas acciones dirigidas a diferentes públicos:

Este plan consta de cuatro ejes principales de actuación con vocación de implantación global:

- 1) acción interna dirigida a empleados,
- 2) comunicación externa mediante el desarrollo de productos específicos, eventos de sensibilización climática y actividades de difusión,
- 3) acciones dirigidas a los jóvenes por su especial importancia como consumidores presentes y futuros, y
- 4) establecimiento de alianzas con el sector público y privado como acelerador y potenciador de la acción.

⁵⁷ La contribución formal de Iberdrola al Diálogo de Talanoa se encuentra disponible en el siguiente link: <https://unfccc.int/documents/65018>

⁵⁸ <https://cop24.gov.pl/PRESIDENCY/INITIATIVES/DRIVING-CHANGE-TOGETHER-PARTNERSHIP/>

Entre los resultados más destacables de las acciones llevadas a cabo a lo largo de 2018 destacan:

- Curso *online* global sobre cambio climático, sus causas y soluciones, que ha sido completado por 16.150 empleados a su cierre en junio de 2018.
- Se ha llevado a cabo, junto a la asociación de jóvenes y estudiantes AIESEC, el programa de Voluntarios Climáticos, una revolucionaria experiencia en la que hemos dado la oportunidad a 29 jóvenes de distintos países en los que opera Iberdrola de vivir una experiencia de voluntariado global, trabajando en proyectos sociales relacionados con la acción climática en Brasil, Colombia y Costa Rica.
- La realización de talleres escolares presenciales sobre cambio climático por voluntarios Iberdrola, habiéndose realizado durante el curso 17-18 más de 150 talleres, llegando aproximadamente a unos 6.000 alumnos en España, México y Brasil.
- Asesoría técnica y apoyo en la difusión del documental “Vigilantes del Planeta” emitido en varias televisiones españolas y en diversos países de América, y que en 2018 ha superado el millón de espectadores.
- Colaboración con el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) en la elaboración de un Cuaderno de Estrategia centrado en el cambio climático y su repercusión en la defensa⁵⁹.

Además, por tercer año consecutivo, ha tenido lugar la iniciativa ciclista de concienciación *Moving for Climate NOW*, organizada por Iberdrola y la Red Española de Pacto Mundial de Naciones Unidas. En esta tercera edición, la ruta en bicicleta eléctrica ha recorrido 650 km desde Viena a la COP24 de Katowice, donde el equipo ciclista, formado por más de 40 personas de diferentes organizaciones y países, ha entregado a las autoridades de la Secretaría de la ONU de Cambio Climático y de la COP24, un manifiesto con una llamada a la urgencia y la ambición climática.

Como resultado de todas estas actividades, la organización InfluenceMap (organización británica sin ánimo de lucro) ha posicionado un año más a Iberdrola en su informe de 2018 entre los líderes globales positivos (A-List) en materia de políticas climáticas. La organización InfluenceMap destaca la presión activa y positiva de Iberdrola sobre las políticas energéticas y climáticas de la Unión Europea, destacando así mismo su ambición en la reducción emisiones de GEI de la UE en consonancia con los objetivos del acuerdo de París, así como la defensa de instrumentos financieros que ayuden a financiar la transición hacia la energía renovable.

Otro reconocimiento a esta labor ha sido el premio otorgado a Iberdrola por los *Climate Reality Project Awards* en la categoría de “Empresas”, por sus valiosos esfuerzos en la lucha contra el cambio climático, y por colocar este asunto en la primera línea de la agenda social.

Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero

La intensidad de las emisiones de CO₂ se calcula a partir de las emisiones directas de las instalaciones de producción [ver apartado “Emisiones directas de gases de efecto invernadero. Alcance 1 (según GHG Protocol)” a continuación] dividida por la producción neta del grupo, incluyendo el vapor. La tabla siguiente muestra la evolución de dicha intensidad.

⁵⁹ http://www.ieee.es/publicaciones-new/cuadernos-de-estrategia/2018/Cuaderno_193.html

305-4

Evolución de la intensidad de emisiones de CO ₂	2018	2017	2016
Emisiones específicas del <i>mix</i> global (kg/MWh)	163	187	177
Emisiones específicas del <i>mix</i> global (kg/€) ⁶⁰	0,694	0,854	0,908

En el año 2018, las emisiones de CO₂ por MWh generado se mantienen entre las más bajas de las empresas energéticas a nivel nacional e internacional. Cabe destacar que la intensidad de emisiones de Iberdrola en España ha sido de 82 kg/MWh en 2018.

Inventario Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Como resultado de las emisiones recogidas en los contenidos 305-1, 305-2 y 305-3 se realiza el inventario de emisiones de Iberdrola. Aenor verificó en abril de 2018, por noveno año consecutivo, el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero de Iberdrola, conforme a la norma UNE ISO 14064-1:2006, para las emisiones directas e indirectas de todas sus actividades.

A continuación, se muestra el inventario (a fecha de aprobación de este informe) a presentar a verificación en el año 2019, conforme al protocolo *GHG (Greenhouse Gas Protocol)* del World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) y el World Resources Institute (WRI).

Emisiones de CO ₂ equivalentes a verificar en el año 2019 (t)	España	Reino Unido	Estados Unidos	Brasil	México	Total
Alcance 1: Emisiones directas	4.958.842	2.242.114	1.202.792	1.310.724	14.930.626	24.645.098
Alcance 2: Emisiones indirectas	1.081.958	532.699	377.332	486.073	1.773	2.479.834
Alcance 3: Otras emisiones indirectas	1.581.743 ⁶¹	3.343.814	9.101.788	4.473.919	2.872.670	21.373.934

La información actualizada se encuentra disponible en el apartado [Inventario de gases de efecto invernadero \(GEI\)](#) de la web corporativa.

Emisiones directas de gases de efecto invernadero. Alcance 1 (según GHG Protocol)

Las emisiones directas son las provenientes de fuentes de GEI que son propiedad o están controladas por la empresa. Se incluyen:

- Emisiones de las instalaciones de generación de energía eléctrica (consumo de combustibles).
- Emisiones de instalaciones de no generación (almacenamientos de gas y secado de lodos).
- Emisiones fugitivas de metano (CH₄) (almacenamiento y transporte de gas natural).
- Emisiones fugitivas de hexafluoruro de azufre (SF₆) en las redes de distribución.
- Emisiones de las instalaciones que dan servicios a los edificios (consumo de combustibles).
- Emisiones por combustiones móviles asociadas al transporte por carretera de

⁶⁰ Emisiones directas de las instalaciones de generación (305-1) respecto a las ventas netas en €.

⁶¹ A fecha de aprobación de este informe no se dispone del cierre de energía vendida.

empleados por trabajo con vehículos de flota.

Los factores de emisión empleados en el cálculo de cada una de estas emisiones se obtienen de fuentes oficiales.

Iberdrola ha reducido sus emisiones directas (Alcance 1) un 8 % en los últimos dos años⁶² pasando de 26.691.055 a 24.645.098 t CO_{2eq}. Esto se debe principalmente a la reducción de las emisiones en las centrales de generación térmica que se redujeron un 8,3 % desde el 2016 como se muestra en la siguiente tabla:

305-1

Emisiones de CO ₂ en instalaciones de producción Alcance 1 (t)	2018	2017	2016
Centrales de generación térmica ⁶³	20.329.419	23.027.444	22.812.513
Cogeneración	4.005.405	3.693.748	3.728.577
Total	24.334.824	26.721.192⁶⁴	26.541.089

La potencia instalada libre de emisiones en el grupo asciende al 68,2 %. Además de las citadas emisiones de las instalaciones de producción, el resto de emisiones directas, suponen menos del 1 % sobre el total del Alcance 1.

305-1

Otras emisiones Alcance 1 (t CO _{2eq}) en 2018	2018	Fuente de los factores de emisión
Emisiones de No generación (Almacenamiento gas y secado lodos)	44.858	DEFRA ⁶⁵ : Reino Unido.
Emisiones Fugitivas CH₄ (Almacenamiento y transporte de gas)	178.519	IPCC ⁶⁶
Emisiones Fugitivas SF₆ (Distribución eléctrica)	35.340	IPCC
Emisiones en edificios (consumo de combustibles)	10.126	MITECO: España. DEFRA: Reino Unido, México y Brasil. EPA ⁶⁷ : Estados Unidos, México y Brasil.
Emisiones por combustión móvil (coches de flota)	30.181	DEFRA: España y Reino Unido. EPA: Estados Unidos, México y Brasil.
Total	299.024	

Para más información, pueden dirigirse a [cambio climático y emisiones](#) de la web corporativa.

Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero. Alcance 2 (según GHG Protocol)

Las emisiones indirectas son aquellas emisiones derivadas de la actividad de la empresa, pero generadas por otras entidades, incluyéndose las emisiones de la generación de electricidad adquirida para el consumo por la empresa. Estas emisiones son:

- Emisiones asociadas al consumo de energía eléctrica de sistemas auxiliares durante

⁶² Año considerado como año base de cálculo en el inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero

⁶³ El dato de emisiones de las centrales de generación térmica incluye el consumo de un grupo auxiliar de las centrales nucleares, el cual no se incluye en el desglose del Anexo 3.

⁶⁴ Dato actualizado en la verificación de los GEI.

⁶⁵ DEFRA: Department for Environment, Food and Rural Affairs (Reino Unido).

⁶⁶ IPCC: Intergovernmental Panel on Climate Change.

⁶⁷ EPA: Environmental Protection Agency (Estados Unidos).

parada en las centrales térmicas, renovables, nucleares y bombeo en las hidroeléctricas.

- Emisiones asociadas al consumo de electricidad en edificios.
- Emisiones asociadas a las pérdidas de red.

Para el cálculo de CO₂ se aplica el factor de emisión del *mix* de generación del país correspondiente:

- España: Red Eléctrica de España
- Reino Unido: DEFRA
- Estados Unidos: U.S. Energy Information Administration
- México: SEMARNAT⁶⁸
- Brasil: Ministerio da Ciencia, Tecnologia e Inovação para Brasil

Se va a trabajar en el año 2019 en el cálculo adicional de la huella conforme metodología “market based” tal y como solicitan algunos expertos medioambientales.

Iberdrola ha reducido sus emisiones indirectas (Alcance 2) un 45 % en los últimos dos años⁶⁹ pasando de 4.503.670 t CO₂eq a 2.479.834 t CO₂eq. Esto se debe principalmente a las medidas de mejora en la eficiencia de las instalaciones y redes de distribución introducidas en los últimos años.

305-2

Emisiones Alcance 2 (t CO ₂ eq)	2018	2017 ⁷⁰	2016
Emisiones asociadas a las pérdidas en la red	1.763.941	2.464.981	3.714.179
Emisiones de consumo de energía eléctrica de sistemas auxiliares, durante parada y bombeo	666.791	897.732	749.628
Emisiones asociadas al consumo de electricidad en edificios	49.101	52.484	39.863
Total	2.479.834	3.415.197	4.503.670

Más información en el [Informe GEI](#) auditado anualmente bajo la norma ISO 14064.

Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero. Alcance 3 (según GHG Protocol)

Iberdrola ha incorporado la perspectiva del ciclo de vida a su modelo de gestión, lo que incluye el conocimiento de los impactos a lo largo de la cadena de valor. De este modo, año tras año se van incorporando nuevos elementos al cálculo de su Alcance 3, emisiones indirectas que son consecuencia de las actividades de la empresa, en fuentes que no son propiedad ni están controladas por la misma. Se incluyen las siguientes:

- Emisiones asociadas al transporte de empleados por trabajo (vehículos de alquiler y particulares, avión, tren y ferry).(Categoría 7 GHG Protocol)
- Emisiones asociadas al transporte de empleados *in itinere*, desde su residencia hasta su lugar de trabajo. (Categoría 6 GHG Protocol)

⁶⁸ SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en México.

⁶⁹ Año considerado como año base de cálculo en el inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero

⁷⁰ Datos actualizados respecto a los publicados en el Informe de sostenibilidad 2017 conforme auditoría llevada a cabo en 2018.

- Emisiones asociadas al transporte de combustible. (Categoría 4 GHG Protocol)
- Emisiones asociadas a la cadena de proveedores. (Categoría 1 y 2 GHG Protocol)
- Emisiones asociadas a la energía comprada a terceros para venta a cliente final (Categoría 3 Actividad D GHG Protocol)
- Emisiones derivadas de las actividades aguas arriba de los combustibles adquiridos y consumidos (Categoría 3 Actividad A GHG Protocol). Excluye transporte de combustibles ya que este se especifica en Categoría 4 y las emisiones del alcance 1 y 2.

Los factores de emisión empleados en el cálculo de cada una de estas emisiones se obtienen de fuentes oficiales. Más información en el [Informe GEI](#) auditado anualmente bajo la norma ISO 14064.

En el 2018 las emisiones del Alcance 3 fueron las siguientes:

305-3

Emisiones Alcance 3 (t CO _{2eq})	2018	2017	2016
Emisiones de transporte por viajes de negocio de empleados	15.907	21.033	15.311
Emisiones asociadas al transporte de combustible ⁷¹	71.290	92.167	88.743
Emisiones asociadas a cadena de proveedores ⁷²	1.789.382	1.636.912	705.499
Emisiones asociadas al transporte de empleados desde su residencia hasta su lugar de trabajo ⁷³	62.288	79.703	70.495
Emisiones asociadas a la energía comprada para venta a cliente final ⁷⁴	15.864.855	18.761.881	17.457.573
Emisiones aguas arriba (WTT) de los combustibles adquiridos y consumidos	3.570.211	3.893.731	N/D
Total	21.373.934	24.485.427	18.337.621

Las emisiones de viajes de empleados por empleado en 2018 han sido de 0,45 t CO₂ eq.

Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero

Las iniciativas de reducción de emisiones se realizan a través de una amplia gama de productos y servicios que promueven la eficiencia energética y el ahorro. Como ejemplo de las acciones llevadas a cabo en 2018 se citan las siguientes:

71 Calculadas para el transporte de combustible por carretera, tren y barco. En 2018, sólo se han producido actividades de transporte de combustible en España.

72 Estimadas a partir de la Campaña de sensibilización y medición de gases de efecto invernadero en proveedores que Iberdrola realiza a los proveedores del grupo.

73 Estimadas a través de cuestionarios a los empleados del grupo Iberdrola para que registren sus emisiones a través de una herramienta de cálculo de emisiones.

74 La energía comprada para venta a cliente final se calcula a partir de la diferencia entre la energía suministrada a mercado y la energía producida propia. Las emisiones de dicha energía resultan de las emisiones de CO₂ obtenidas de aplicar el factor de emisión del mix de generación del país correspondiente y de sumarle las emisiones aguas arriba de dicha energía, utilizando el factor de emisión de DEFRA WTT (Well To Tank).

305-5

Áreas	Acciones e iniciativas	CO ₂ evitado 2018 (t)
Renovables	Ahorro en energía primaria por producción de energía renovable	16.122.652
Cogeneración	Ahorro por suministro de energía térmica (vapor) en el grupo	559.326
Eficiencia en red	Ahorro por eficiencia en redes de distribución (España, Reino Unido y Brasil)	114.023
Comercial	Ahorro y eficiencia energética por productos y servicios verdes (España, Estados Unidos y Brasil)	2.683.218
Grupo	Uso de videoconferencias (tCO ₂ eq)	5.450
Total		19.484.669

Se han celebrado 50.923 videoconferencias en el año 2018, que han evitado viajes de los empleados y han supuesto una reducción estimada de 5.450 t de CO₂eq.

En total se ha conseguido evitar la emisión de 19.484.669 t CO₂, el equivalente al CO₂ absorbido por 975 millones de árboles en un año⁷⁵.

El régimen de operación de las instalaciones de producción del grupo ha producido un nivel de emisiones de CO₂ que se describe en el apartado “Emisiones directas de gases de efecto invernadero. Alcance 1 (según GHG Protocol)”. Los apartados “Reducción del consumo energético”⁷⁶ y “Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero. Alcance 2 (según GHG Protocol)” proporcionan información adicional en esta materia.

⁷⁵ CO₂ estimado absorbido por un árbol de media es de 20 kg de CO₂ al año.

⁷⁶ Además de las reducciones descritas en “Reducción del consumo energético”, la producción de origen nuclear del grupo en el ejercicio ha evitado unas emisiones de 5.089.685 t CO₂, considerando el *mix*. Fuente: RRE.

Plan de Movilidad Sostenible para empleados

Con el fin de reducir las emisiones relativas a los viajes de los empleados y del transporte desde su residencia hasta su lugar de trabajo se ha desarrollado un Plan de Movilidad Sostenible, contribuyendo a un uso racional de los medios de transporte. Este plan se enmarca dentro del compromiso adquirido por la compañía en su [Política de gestión sostenible](#).

El carácter integrador del programa involucra a los empleados, la actividad empresarial, clientes y proveedores, articulándose en torno a 23 acciones concretas en las que la empresa busca reforzar su apuesta por la sostenibilidad.

Entre las iniciativas puestas en marcha por Iberdrola destaca una nueva edición del programa *Vehículo eléctrico para empleados* desarrollado en España, Reino Unido y el proyecto piloto lanzado en Estados Unidos, que consta de anticipos especiales y ayudas económicas para la compra de vehículos eléctricos. Gracias a esta iniciativa, durante 2018 se ha logrado evitar la emisión local de 277 t CO_{2e} en viajes de empleados al lugar de trabajo en España y Reino Unido.



Cuotas de emisión de CO₂ o cuotas equivalentes

EU5

Solamente las instalaciones de generación situadas en Europa están sometidas a un sistema de comercio de derechos de emisión, por lo que este indicador no afecta a las instalaciones de generación térmica en México, Brasil y Estados Unidos.

Desde el año 2013 las instalaciones situadas en Europa (España y Reino Unido) no reciben asignación gratuita de derechos de emisión, por lo que deben acudir a subastas para adquirir los derechos necesarios para compensar las emisiones producidas.

Sólo la instalación de Tarragona Power ha sido asignada con 24.394 derechos de emisión, dentro del mercado de derechos de emisión (ETS).

Tras el cierre de la última central de carbón de Reino Unido, Iberdrola tiene la intención de cerrar también las dos últimas instalaciones de carbón que están operativas actualmente en España.

Otras emisiones atmosféricas

305-7

Las emisiones⁷⁷ de dióxido de azufre (SO₂), óxidos de nitrógeno (NO_x) y partículas tienen también su origen en la quema de combustibles fósiles. La evolución del perfil de generación ya comentado en el apartado de emisiones hace que estas tiendan a reducirse con la incorporación de energía renovable y el apoyo de las modernas tecnologías de control de los ciclos combinados. Este enfoque de gestión se complementa con un plan de mejoras en el proceso de combustión y en el desmantelamiento de grupos menos eficientes desde el punto de vista medioambiental.

Con el fin de dar cumplimiento a la *Directiva 2001/80/CE*, que limita las emisiones a la atmósfera de SO₂, NO_x y partículas, procedentes de grandes instalaciones de combustión, tanto en España como en Reino Unido se han realizado inversiones en sistemas de control de combustión en las centrales térmicas.

Emisiones de NO_x

Emisiones de NO _x (t)	2018	2017	2016
Centrales de generación	6.549	7.613 ⁷⁸	12.934
Cogeneración	6.202	8.539	8.037
Total	12.751	16.152	20.971

Evolución de la intensidad de las emisiones de NO _x (kg/MWh)	2018	2017	2016
Emisión específica del <i>mix</i> global	0,085	0,113	0,140

⁷⁷ La obtención de estas emisiones se realiza, bien por medición directa de las mismas, o a través de conversiones del consumo de combustible por factores de emisión de fuentes oficiales.

⁷⁸ La reducción con respecto al 2016 se debe al cierre de la central térmica de Longannet.

Emisiones de SO₂

Emisiones de dióxido de azufre (SO ₂) (t)	2018	2017	2016
Centrales de generación	2.733	4.143	6.510
Cogeneración	782	1.249	578
Total	3.515	5.392	7.088

Evolución de la intensidad de las emisiones de SO ₂ (kg/MWh)	2018	2017	2016
Emisión específica del <i>mix</i> global	0,023	0,038	0,047

Emisiones de partículas

Emisiones de partículas (t)	2018	2017	2016
Centrales de generación	745	1.114	1.067
Cogeneración	141	158	141
Total	886	1.272	1.208

Evolución de la intensidad de las emisiones de partículas (kg/MWh)	2018	2017	2016
Emisión específica del <i>mix</i> global	0,006	0,009	0,008

Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono

305-6

Las sustancias reductoras de la capa de ozono tienen una presencia marginal en el grupo Iberdrola y se localizan principalmente en equipos de extinción de incendios (Halones) y en algunos sistemas de refrigeración (Clorofluorocarbonos, CFC). Estos equipos y sistemas se mantienen según las previsiones de la normativa vigente.

Las únicas emisiones a la atmósfera que proceden de estos productos serían las derivadas de las posibles pérdidas, las cuales se identifican por el volumen de recarga de los equipos. Aunque el objetivo de Iberdrola es eliminar la presencia de los mismos en sus instalaciones, estas sustancias se siguen utilizando donde, estando autorizado su uso, no se ha encontrado un sustituto mejor en el mercado. Así, en el año 2018 se han recargado 39,5 kg equivalentes de CFC-11, de ellos: 34,4 kg equivalentes de CFC-11 en España y 5,1 kg en México.

Emisiones de mercurio (Hg) y otros compuestos

La emisión de mercurio (Hg) en 2018 por la combustión de carbón asciende a 29,8 kg.

Por otro lado, se han emitido 335,03 t de compuestos orgánicos volátiles (COV) en España, Reino Unido, México y Estados Unidos; y se han emitido 4,30 kg de contaminantes atmosféricos peligrosos (CAP) en Estados Unidos.

Uso racional del agua

GRI 303

El agua es un recurso natural básico e insustituible en muchas de las actividades que desarrolla Iberdrola. Consciente de esta dependencia y de los riesgos derivados de la escasez de agua, la compañía se ha marcado como objetivo un uso cada vez más racional y sostenible de este recurso.

Las principales acciones llevadas a cabo por el grupo para un uso más sostenible del agua son:

- Limitar el volumen de captación y consumo de aguas continentales en todas las tecnologías.
- Establecer y controlar los niveles de los caudales ecológicos en los embalses de generación hidroeléctrica.
- Mejorar continuamente los procesos de las instalaciones, para un menor consumo e impacto.
- Evitar la captación de agua en áreas con estrés hídrico.
- Reutilizar y reciclar agua en las instalaciones.
- Realizar campañas de concienciación para conseguir un uso más eficiente y responsable del agua sanitaria en las oficinas por parte de los empleados.

Extracción total de agua por fuentes

En la siguiente tabla se desglosa la extracción de agua total del grupo por fuentes:

303-1

Origen de la extracción de agua bruta (hm ³)	2018	2017	2016
Agua superficial (mar, ríos, lagos, embalses, humedales)	1.966	1.962	1.839
Agua subterránea	1	2	1
Agua de lluvia captada directamente y almacenada	0	0	0
Aguas residuales depuradas	15	15	13
Suministro de agua municipal o de otras compañías de agua	4	5	6
Total	1.986	1.984	1.859

El volumen total de extracción de agua es la suma de las diferentes fuentes, y se obtiene por medida directa (caudalímetros) o por estimación del rendimiento de las bombas de captación de agua.

El 99,5 del agua total extraída se usa en los procesos de refrigeración y otros servicios auxiliares de las centrales generación. El resto del agua extraída (0,5%) corresponde consumo en oficinas y a otros usos.

La evolución del uso del agua del grupo se resume en la siguiente tabla:

Evolución del uso de agua ⁷⁹	2018	2017	2016
Uso total de agua (hm ³)	89	80	82
Uso de agua/producción global (m ³ /GWh)	610	597	573
Uso de agua/ventas global (m ³ /k\$)	2,14	2,15	2,35
Uso de agua/ventas global (m ³ /k€)	2,53	2,56	2,79

A continuación, se muestra la captación y descarga total de agua en las instalaciones de generación térmica de carbón, ciclos combinados, nucleares y cogeneraciones en 2018.

Uso de agua en generación (hm ³)	Total generación térmica 2018
Captación	
Extracción para proceso y servicios auxiliares	12
Extracción para refrigeración	1.973
Descarga	
Evaporación de agua por refrigeración	80
Vertido al medio receptor ⁸⁰	1.897
Uso de agua (captación menos descarga)⁸¹	87
Porcentaje de agua retornada	96 %

El 96 % del agua extraída en las instalaciones de generación térmica y de cogeneración, una vez utilizada en refrigeración y otros procesos auxiliares, retorna al medio receptor en unas condiciones físico-químicas que permiten su utilización por otros usuarios, sin afectar al medio natural. El otro 4 % ha sido consumida y/o retenida en los diferentes procesos, o bien ha retornado al medio natural en forma de vapor, generado en los sistemas de refrigeración de las centrales térmicas.

En la siguiente tabla se presentan los diferentes orígenes de captación para la refrigeración:

Origen de la captación del agua de refrigeración	Captación bruta de agua (hm ³) ⁸² 2018	Captación bruta de agua (%) 2018
Mar y salobre	1.229	62 %
Ríos y subterránea	336	17 %
Lagos y embalses	395	20 %
Depuración de aguas residuales	9	1 %
Total	1.969	100 %

Todas las extracciones están estrictamente reguladas por las Administraciones Públicas, las cuales asignan los permisos y determinan los volúmenes máximos de extracción permitidos, para asegurarse de que no ocurran afecciones significativas.

⁷⁹ Se define el uso del agua, como el agua extraída menos el agua descargada al medio natural.

⁸⁰ La cifra total de descarga incluye el retorno de la refrigeración, el retorno del agua de procesos utilizada y agua de lluvia recogida en algunas instalaciones térmicas sin sistema de pluviales independiente.

⁸¹ Se considera el uso del agua como la captación menos vertido al medio receptor

⁸² Captación bruta de agua: volumen total de agua bruta captada para refrigeración.

303-2

No se realiza ninguna extracción que afecte significativamente a los recursos hídricos o hábitats relacionados con los puntos de extracción de agua. El grupo Iberdrola no tiene ninguna planta localizada en áreas consideradas con estrés hídrico. Como se puede ver en la tabla anterior, el 62 % del agua captada es agua de mar o salobre. Estas zonas pueden consultarse en [FAO](#).

Ciclo del agua en generación hidroeléctrica⁸³

El agua destinada a generación hidroeléctrica no se considera captación, por lo que se analiza de forma separada. La tabla siguiente muestra el agua neta utilizada en la generación hidroeléctrica de España, Reino Unido y Brasil, definida como agua turbinada menos el agua bombeada.

Uso del agua en generación hidroeléctrica (hm ³)	2018	2017	2016
Volumen de agua neta	245.918 ⁸⁴	49.824	101.368
Volumen de agua bombeada	2.710	2.807	3.623
Incremento anual de agua embalsada	2.547	-1.179 ⁸⁵	-1.941

Puede obtenerse información adicional, como los lugares de captación y el vertido de las instalaciones térmicas, en [Uso del agua](#).

Agua reutilizada

303-3

En las centrales térmicas con sistemas de refrigeración cerrado o semiabierto, se reutiliza el agua captada en las torres de refrigeración aproximadamente una media de tres a cinco ciclos por m³ antes de realizar las purgas. El volumen total de esta reutilización ha sido de aproximadamente 2.253 hm³ en 2018.

Agua reciclada

Además, en algunas de las centrales térmicas de generación en España, México y Estados Unidos hacen uso de agua de origen residual en sus sistemas de refrigeración.

Uso de agua residual o reciclada en sistemas de refrigeración		
	hm ³	% sobre total país
México	11.397	4 %
Estados Unidos	3.284	95 %
España	79	0,01 %

Además, en algunos parques eólicos de ScottishPower, los edificios de control disponen de colectores de agua de lluvia en los tejados y tanques de almacenamiento para su uso.

⁸³ No se incluye la generación hidroeléctrica de Estados Unidos, que es un 1,15 % de la potencia hidroeléctrica instalada (información no disponible).

⁸⁴ El 2018 fue un año con alta pluviometría y alta generación hidroeléctrica en España.

⁸⁵ Disminuyó sustancialmente el volumen de agua neta debido a la baja pluviometría durante 2017 en España.

Gestión de efluentes

GRI 306

Captación, uso y retorno al medio es el ciclo del agua necesario para la generación de energía en las centrales de generación térmica. La calidad del retorno de este efluente se encuentra estrictamente controlada, sin alcanzar los valores máximos admisibles establecidos por la Administración en función de las características del punto de captación y vertido (mar, embalse o río).

El aseguramiento del cumplimiento de la legislación y la búsqueda de métodos de minimización del riesgo de vertido es aplicable a todas las instalaciones de Iberdrola, incluyendo centrales de generación, instalaciones renovables y subestaciones de distribución.

En sus centrales, Iberdrola dispone de plantas de tratamiento y sistemas de medición de calidad del agua que permiten garantizar la vuelta al medio (mar, embalse o río) en las condiciones deseadas, disminuyendo el riesgo de vertidos contaminantes mediante herramientas preventivas de control:

- Sistemas consolidados de información de anomalías e incidentes para establecer planes de minimización de riesgos de vertido, implementando actuaciones predictivas, preventivas y correctoras que garantizan un adecuado estado del agua.
- Certificados en ISO 14001 y EMAS, como herramientas de mejora continua.

Asimismo la compañía dispone de planes de emergencia y protocolos para una correcta y rápida actuación en caso de vertido o derrame con efectos negativos en el entorno exterior.

Las centrales de generación térmica tratan las aguas residuales antes de verterlas al medio natural receptor:

- Las aguas de proceso se someten a un tratamiento físico-químico que incluye la separación de hidrocarburos y un control de la temperatura.
- Las aguas sanitarias se tratan en depuradoras compactas con procesos biológicos aerobios.
- Las instalaciones con parques de carbón tienen un tratamiento de la escorrentía del parque, y un proceso de decantación y coagulación que evita la entrada de carbón particulado o en suspensión en el agua receptora.

Una vez depuradas, las aguas de proceso y sanitarias se diluyen con el agua que retorna del sistema de refrigeración y se vierten al medio receptor, bajo un control continuo de diferentes parámetros (temperatura, turbidez, conductividad, etc.). Una entidad acreditada realiza análisis de estos vertidos y se informa a la Administración periódicamente.

En México los ciclos combinados disponen de redes separadoras e independientes para las aguas industriales y sanitarias. Estas últimas tienen su tratamiento final en biodigestores y las industriales se vierten al medio natural o se envían a depuradoras municipales o al cliente para su tratamiento. La central La Laguna capta aguas negras para todos sus procesos, por lo que el agua vertida por esta instalación tiene mejor calidad en algunos parámetros que el agua captada.

Los datos relativos a la descarga de agua al medio de todas las instalaciones y oficinas son:

306-1

Agua total descargada (hm ³)	2018	2017	2016
Mar	1.221	1.289	1.171
Ríos	325	249	274
Lagos y embalses	348	360	326
Red de depuración	6	6	5
Total	1.900	1.904	1.776

Los consumos de agua y los vertidos realizados por las instalaciones durante el año 2018 han estado dentro de los límites indicados en la correspondiente autorización ambiental integrada de cada instalación, no detectándose ninguna circunstancia anómala que pudiera afectar significativamente a los recursos hídricos y hábitats relacionados.

306-5

Puede darse incluso la circunstancia de que las actividades de la compañía resulten beneficiosas para el ecosistema, tal como se explican en los siguientes ejemplos:

- En España, con independencia de la autorización ambiental integrada, en ocasiones se realizan análisis adicionales para el control de la calidad del agua aguas arriba de las instalaciones de generación hidroeléctrica, con el fin de mejorar, en caso en que sea necesario, la calidad de la misma una vez que pase por la central y sea devuelta al medio (ver contenido 304-3).
- En México se ha re-direccionado la descarga de la Central Altamira III y IV sobre el estero Garrapatas, permitiéndole recuperar su salinidad y por tanto las características específicas de este hábitat y las especies de fauna y flora adaptadas a él. El mencionado estero estaba perdiendo su carácter salobre por el bloqueo de la entrada de agua de mar tras la construcción de un gaseoducto, con la consecuente desalinización del ecosistema.

Para más información consultar en la sección [Uso del agua](#) de la página web corporativa.

Gestión de residuos

Contribución a ODS del desempeño descrito por los indicadores del presente apartado
(De acuerdo a SDG Compass www.sdgcompass.org)



GRI 306

El objetivo de Iberdrola es reducir la generación de residuos para cualquier proceso o actividad (construcción, operación, mantenimiento de instalaciones y centros de trabajo), y priorizar el reciclaje y reutilización de los mismos. Iberdrola apuesta por el concepto de “economía circular” a todos los agentes que forman parte de su actividad, estando adheridos al Pacto de economía circular del Ministerio para Transición Ecológica de España (MITECO).

La gestión de residuos se realiza conforme a las siguientes premisas:

- Minimizar la generación de residuos en origen.
- Maximizar la reutilización, reciclado y valorización de los residuos.
- Promover campañas de sensibilización sobre la minimización de residuos.
- Tratamiento y gestión específica de los residuos peligrosos.

306-2

Dentro de la actividad del grupo Iberdrola se diferencian dos tipos de residuos:

- Los originados durante el proceso de producción de energía.
- Los generados en las instalaciones y oficinas.

Las diferentes áreas y negocios de la compañía llevan a cabo actuaciones encaminadas a la minimización y mejora de la gestión de residuos, que se enmarcan en los sistemas de gestión ambiental certificados.

Residuos del proceso de producción

1. Cenizas y escorias

En el proceso de generación en centrales térmicas de carbón, unos de los residuos más característicos son las cenizas volantes y las escorias, en la siguiente tabla se muestra la producción y reutilización de las mismas:

Evolución de la producción y reutilización de cenizas de centrales térmicas de Iberdrola	2018	2017	2016
Cenizas producidas (t)	92.440	174.523	256.399
Cenizas reutilizadas (t)	61.459	76.034	87.260
Porcentaje reutilizado sobre el producto (%)	66	44	34

Las cenizas reutilizadas, se destinaron a la producción de cemento, como relleno en obras de infraestructuras, y para producir compost.

2. Residuos nucleares

Dentro del compromiso de transparencia informativa con sus Grupos de interés, Iberdrola incorpora información adicional relativa a su parque de generación nuclear (*Plan general de residuos radiactivos*, Enresa⁸⁶). A los residuos radiactivos generados se les aplican los procesos de reducción, reutilización, segregación, reciclaje y valorización en la gestión segura de los mismos.

Las centrales nucleares de Iberdrola están incluidas en el *Programa de vigilancia radiológica ambiental* del Consejo de Seguridad Nuclear de España, cuya finalidad es efectuar un seguimiento de la dispersión en el medio ambiente de los vertidos que realizan de modo controlado las instalaciones, así como conocer y vigilar la calidad radiológica de todo el territorio nacional.⁸⁷

Los residuos radiactivos de baja-baja y baja-media actividad generados durante el año 2018 se presentan en la siguiente tabla:

Residuos peligrosos generados en centrales nucleares 2018	Producción Neta (GWh)	Residuos baja baja actividad		Residuos baja media actividad	
		Producidos (m ³)	Producidos (m ³ / GWh)	Producidos (m ³)	Producido (m ³ / GWh)
Central nuclear de Cofrentes	8.823	32	0,004	163	0,018
Centrales nucleares participadas	14.713	255	0,017	311	0,021

En cuanto a los residuos de alta actividad, se han generado 99 elementos de combustible gastado durante el año 2018.

Otros residuos

1. Residuos peligrosos

Los residuos peligrosos generados, son entregados periódicamente a gestores autorizados para su correcto tratamiento. No todos los residuos generados son depositados o reciclados de manera inmediata, ya que se dispone de almacenes temporales de residuos peligrosos en las instalaciones.

Generación de residuos peligrosos (t)	2018	2017	2016
Producidos	13.169	9.193	10.579
Depositados y/o incinerados	4.161	3.023	2.148
Recuperados, reciclados, reutilizados	8.839	7.288	7.353

Entre los residuos peligrosos producidos figuran PCBs, baterías, disolventes, luminarias, etc. La compañía mantiene planes de minimización, reutilización y reciclaje y campañas de sensibilización para promover las buenas prácticas ambientales por parte de los empleados.

La existencia de PCBs en instalaciones del grupo se localiza, de manera residual en España, Estados Unidos y Brasil. En cualquier caso, no queda ningún transformador de piraleno con

⁸⁶ Enresa: Empresa nacional de residuos radioactivos, S.A.

⁸⁷ Para ampliar información puede consultarse el informe técnico del Consejo de Seguridad Nuclear "Programas de vigilancia radiológica ambiental. Resultados 2014" disponible en www.csn.es.

más de 500 ppm de PCB. La política de la compañía es la de eliminar los equipos que lo contengan en sus instalaciones. Durante el año 2018 se han gestionado 168 t de aceite con piraleno en España, 2 t en Estados Unidos y 135 t en Brasil.

2. Residuos no peligrosos

Generación de residuos no peligrosos (t)	2018	2017	2016
Producidos ⁸⁸	549.146 ⁸⁹	1.053.671	978.845
Depositados y/o incinerados	247.256	543.254	443.752
Recuperados, reciclados, reutilizados	294.845	449.920	470.832

Entre los residuos no peligrosos producidos figuran residuos inertes de construcción y demolición, equipos electrónicos, maderas, metales, plásticos, papel, etc. La compañía mantiene planes de minimización, reutilización y reciclaje y campañas de sensibilización para promover las buenas prácticas ambientales por parte de los empleados.

Con el fin de promover la reutilización de los residuos, Iberdrola lleva varios años trabajando en la optimización de la gestión y revalorización de los mismos, poniéndolos a la venta a empresas que tras su transformación los vuelven a poner en el mercado. Derivado de este ejercicio, durante 2018 se ha producido un ingreso de 2.449.758 euros, derivado de la venta de residuos no peligrosos.

⁸⁸ El valor total de los residuos producidos, incluye también el valor total de residuos gestionados.

⁸⁹ Debido en gran parte por la reducción de inertes por la menor actividad de proyectos de construcción en Reino Unido.

Protección de la biodiversidad

Contribución a ODS del desempeño descrito por los indicadores del presente apartado



GRI 304

La biodiversidad es un componente fundamental del capital natural, y puede ser afectado en el desarrollo de las actividades de la compañía. La compañía lo considera como uno de los activos fundamentales para la creación de valor del grupo Iberdrola, y un activo fundamental para todos sus Grupos de interés.

El desarrollo de las actividades de generación, transporte, distribución y comercialización producen, a lo largo de todo su ciclo de vida, interacciones con diversos ecosistemas, paisajes y especies. Por ello, estos ecosistemas ocupan un lugar protagonista dentro de la estrategia empresarial a través de la [Política de biodiversidad](#), aprobada por el Consejo de Administración, donde se definen cuatro líneas de acción prioritarias:

- El fomento de la protección, conservación y el uso sostenible del capital natural.
- Un enfoque preventivo en las evaluaciones de impacto ambiental de nuevos proyectos y la adopción de buenas prácticas a lo largo de todo ciclo de vida.
- La involucración con los Grupos de interés, considerando sus necesidades y expectativas en materia de biodiversidad para su integración en planes de acción y colaborando en proyectos de investigación.
- El compromiso para formar, sensibilizar y comunicar interna y externamente sobre la relevancia de la biodiversidad.

Para el desarrollo de estas líneas, se cuenta con diferentes instrumentos como:

- [Política de biodiversidad](#), de aplicación para todo el ámbito geográfico del grupo Iberdrola y cuyos principios básicos se desarrollan por distintas líneas de acción.
- [Política de relaciones con los Grupos de interés](#) y el Modelo de relación de Grupos de interés de la compañía.
- [Huella ambiental corporativa](#), que permite evaluar los impactos del grupo sobre la biodiversidad.
- El sistema de gestión ambiental del grupo y sus organizaciones, certificados según las normas ISO 14001 o EMAS, que despliegan los compromisos en materia de biodiversidad en planes de acción estableciendo su seguimiento y control.
- Comités de medioambiente con responsables de medioambiente de las organizaciones en los que se tratan los riesgos y oportunidades en temas de biodiversidad.
- Planes de biodiversidad basados en evitar y/o mitigar el impacto; restaurar, si es preciso, el capital natural; evaluar impactos; ordenar la relación con los Grupos de interés afectados, y sensibilización.

Planes de biodiversidad		
Plan transversal	Sub-Plan para el conocimiento del entorno.	
	Sub-Plan de comunicación.	
Planes principales	Reducción de los impactos directos sobre la biodiversidad	Plan para la protección directa de la fauna.
		Plan para la protección directa de la flora.
	Reducción de los impactos indirectos sobre la biodiversidad	Plan para la mejora de hábitats.
		Plan para la gestión de medio edáfico.
		Plan para la gestión de medio hídrico.

102-11

Atendiendo al principio de precaución, Iberdrola apuesta por el conocimiento del entorno y el fomento de la restauración del capital natural, participando en la realización de diferentes estudios para conocer el comportamiento de especies en los hábitats en los que opera, como el proyecto “Migración de las Aves”⁹⁰ cuyo objetivo es el estudio de los movimientos migratorios de las aves presentes en España, y en estudios orientados a la valoración de los servicios ecosistémicos, como el piloto *Cumbernauld Living Landscape Pilot Project: Natural Capital Assessment*.

También cabe destacar su colaboración en la elaboración de la Guía Práctica de Restauración Ecológica⁹¹ herramienta metodológica cuyo objetivo es orientar la toma de decisiones para fomentar la Restauración Ecológica en actuaciones para el fortalecimiento y recuperación del capital natural.

⁹⁰ Proyecto de colaboración de la Fundación Iberdrola y la Sociedad Española de Ornitología, SEO/BirdLife.

⁹¹ Mola, I., Sopena, A. y de Torre, R. (editores). 2018. Guía Práctica de Restauración Ecológica. Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica. Madrid. 77 pp (disponible en <https://ieeb.fundacion-biodiversidad.es/content/guia-practica-de-restauracion-ecologica>)

Además, Iberdrola aplica jerarquía de mitigación (evitar, minimizar, remediar y como última opción compensar) en los procesos de evaluación de impacto ambiental (EIA) que lleva a cabo para nuevos proyectos. En éstos se analizan las alternativas, siendo determinante evitar la localización de nuevas infraestructuras en áreas protegidas o en aquellas con alto valor en biodiversidad sin figura de protección. Antes del inicio de la tramitación, Iberdrola consulta a los diversos Grupos de interés sobre los nuevos proyectos e incorpora buenas prácticas constructivas, yendo más allá de las exigencias legales aplicables en cada caso. Tras la tramitación, y durante la construcción Iberdrola sigue trabajando conjuntamente con los Grupos de interés buscando que la afección ambiental sea la menor posible así como restaurar las áreas afectadas.

De esta manera, a través de los procesos de EIA, Iberdrola identifica y evalúa los impactos potenciales de los nuevos proyectos. En los siguientes enlaces se pueden consultar algunos ejemplos en [España](#), [SP Networks](#), [SP Renewables](#) y [Avangrid](#).

304-2

La siguiente tabla muestra las acciones que durante las diferentes fases del proyecto pueden generar las afecciones más significativas:

Acciones según fases de la vida de las instalaciones	
Fase de construcción	Introducción de vehículos y maquinaria.
	Apertura de pistas y alteración de la cubierta vegetal.
	Presencia humana prolongada (que afecta de forma transitoria y en general reversible a los comportamientos de las especies de fauna).
	Modificación del paisaje.
Fase de explotación	Emisiones.
	Modificación del régimen natural de los ríos y efecto barrera en casos de aprovechamientos hidroeléctricos (que afectan a los ecosistemas y hábitats de ciertas especies).
	Mortalidad de animales por colisión y electrocución.
	Alteración de la vegetación para mantener las calles de las líneas eléctricas, etc.
Fase de desmantelamiento	Generación de vertidos y derrames.
	Uso de maquinaria y vehículos para la eliminación y demolición de instalaciones existentes.
	Presencia humana prolongada (que afecta de forma transitoria y en general reversible a los comportamientos de las especies de fauna).

Atendiendo a estas acciones podemos distinguir una serie de impactos potenciales significativos en la biodiversidad, derivados de las actividades, productos y servicios del grupo:

Impactos potenciales	
Afecciones generales	Pérdida de hábitat y especies.
	Aumento de gases de efecto invernadero y cambio climático.
	Contaminación del entorno atmosférico, edáfico y/o acuático.
Afección a la avifauna	Electrocuciones.
	Colisiones.
Afección a la fauna terrestre	Electrocución, atrapamientos, etc.
Afección a la ictiofauna	Variación de la calidad del agua.
	Vertidos/derrames al medio hidrológico.
Afección a la flora	Generación y propagación de incendios.
	Deterioro del medio edáfico.

Si durante el proceso de evaluación de impacto se identifican impactos significativos, se modifica en lo posible el proyecto, adoptándose las mejores técnicas disponibles y las medidas identificadas como necesarias para corregirlo y minimizarlo. En el caso de que no pueda ser evitado o mitigado por completo, se llevan a cabo medidas compensatorias.

EU13

La siguiente tabla muestra las principales actuaciones llevadas a cabo en este sentido a lo largo de 2018:

País	Tecnología	Actuaciones	Resultados
Reino Unido	Proyecto de Conexión de los Parques Eólicos en North Wales	Se proponen 13,231 m ² de plantación de bosques y matorrales y 8,970m ² de plantación de matorrales. Se dejará un área total de aproximadamente 7,993 m ² para la regeneración natural. Esta siembra será monitoreada por un período de 5 años.	Se ha designado al North Wales Wildlife Trust para realizar los más de £ 100,000 en mejoras ambientales en las cercanías de North Wales Wind Farms Connection.
	Parques eólicos	Continuación de las actividades de gestión de los <i>Habitat Management Plans</i> , gestionando más 93 km ² hasta la fecha, con el monitoreo de especies como el aguilucho pálido (<i>Circus cyaneus</i>), el gallo lira (<i>Tetrao tetrix</i>) o el titón crestado (<i>Triturus cristatus</i>).	Mejora de las condiciones de los hábitats compensado. Ejemplo de gestión que sirve de guía para otros proyectos.

País	Tecnología	Actuaciones	Resultados
Estados Unidos		El proyecto CCTP resultó en la conversión de 0.26 acres de humedal boscoso a un arbusto y la pérdida permanente de 0.096 acres de humedal para la subestación. Para mitigar estos impactos, 0.8 acres de mejora de humedales boscosos, 0.16 acres de mejora a 160 pies lineales y la mejora a 1.23 acres de área de tierras altas. Preservación del área de mitigación de 2.19 acres.	Estas mejoras se completaron a fines de 2018, que consistían principalmente en plantaciones. Los informes anuales requeridos para documentar el éxito de las mejoras se requieren durante 5 años.
	Líneas eléctricas y subestaciones	Se creó un humedal de 12,6 acres en una parcela de 36 acres para compensar la eliminación de porciones de humedales boscosos. El índice de mitigación general 1: 1.5 para la limpieza de humedales boscosos en NY.	El humedal recién creado contiene áreas de estanques, hábitat de arbustos y plantaciones de árboles. Los informes anuales requeridos para documentar el éxito de las mejoras se requieren durante 5 años.
		Las áreas perturbadas en el proyecto de línea de transmisión RARP serán restauradas y plantadas. La mitigación adicional para este proyecto incluirá la conversión de áreas de humedales boscosos y <1 acre de relleno permanente en un humedal.	Trabajos de mitigación se realizarán en 2019.
	Parques eólicos	Continuación con el monitoreo y mantenimiento de hábitats (pastos, dehesas, bosques, humedales, desiertos, etc.) dentro y en el entorno de los mismos.	Mejora de hábitats adyacentes y protección de la fauna asociada.
Brasil	Baguari (hidroeléctrica)	Iniciada las actividades en septiembre de 2018 de recuperación forestal de 1,77 km ² .	Mejora de hábitats adyacentes, potenciación de la capacidad de absorción del suelo y disminución del riesgo de pérdidas por erosión.
	Corumbá (hidroeléctrica)	Con la reforestación de 295.000 árboles en 2018 se han realizado desde su comienzo un total de aproximadamente 1.300.000 de árboles.	Se observa también una mejora significativa en la calidad del suelo, en la estructura física y química, aumento de la capacidad de absorción de agua de lluvia y reducción de las erosiones y capas de suelo compactadas.
	Dardanelos (hidroeléctrica)	Potenciación de la recuperación natural en 5 ha y reforestación en el entorno de la central.	Mejora de hábitats adyacentes, potenciación de la capacidad de absorción del suelo y disminución del riesgo de pérdidas por erosión.
	Baixo Iguacu (hidroeléctrica)	Se reforestarán 192,1 ha que establecerá la conectividad con las áreas de bosques del Parque Nacional del Iguazú - PNI con las áreas a ser desapropiadas y reforestadas en el Área de Influencia Directa (AID) de la UHE Baixo Iguazu, comprendiendo entonces el corredor de biodiversidad.	Componer un corredor ecológico para interconectar los remanentes forestales existentes en el Área de Influencia del emprendimiento al Parque Nacional en el Iguazu - PNI en conjunto con las acciones descritas en el Programa de Consolidación del Corredor de la Biodiversidad de la central de Baixo Iguazu.

País	Tecnología	Actuaciones	Resultados
	Líneas eléctricas	Reforestación de áreas degradadas con plántulas en diferente estado de crecimiento. Se realizan reforestaciones compensatorias, con especies nativas de la región de acuerdo a las licencias ambientales para instalación y operación de líneas de transmisión (69 kV a 138 kV), subestaciones (69 kV a 138 kV) y redes de distribución (13,8 kV a 34,5 kV). En 2018 se replantaron 70.000 plantas de las 168.000 que se llevan plantando desde 2017.	La regeneración natural presenta constante desarrollo como consecuencia de los trabajos de mantenimiento aliados a la presencia de fragmentos de vegetación nativa en las márgenes del río Aguapeí, factores que favorecían el reclutamiento de gran número de especies nativas.

304-1

Actualmente Iberdrola cuenta con algunas infraestructuras del grupo en áreas protegidas o de gran valor para la biodiversidad, la mayor parte construidas de forma previa a dichas declaraciones de protección por parte de las Administraciones Públicas.

Instalación	Ubicación respecto al área protegida	Superficie/ Longitud afectada	Tipo de protección ⁹²
España			
Embalses	Interior	30.758 ha	Reservas de la biosfera, Humedales Ramsar, Red Natura 2000, parques nacionales y parques naturales.
Líneas eléctricas	Interior	19.314 km	Red Natura 2000, Humedales Ramsar, Parque Nacional, Parque Natural, Reservas de la Biosfera.
Subestaciones	Interior	144 unidades	Red Natura 2000, Humedales Ramsar, Parque Nacional, Parque Natural, Reservas de la Biosfera.
Centros de transformación	Interior	8.793 unidades	Red Natura 2000, Humedales Ramsar, Parque Nacional, Parque Natural, Reservas de la Biosfera.
Parques eólicos	Interior	374 ha	Red Natura 2000
Reino Unido			
Líneas eléctricas	Interior	3.677 km	NSA, SPA, SAC, Ramsar, NNR, SSSI.
Subestaciones	Interior	367 unidades	NSA, SPA, SAC, Ramsar, NNR, SSSI.

⁹² Designaciones de las principales áreas protegidas:

ZEPA (SPA): Zona de especial protección para aves, de acuerdo a la *Directiva de aves de la CE*.

LIC (SCI): Lugar de importancia comunitaria, de acuerdo a la *Directiva de hábitats de la CE*.

ZEC (SAC): Zona especial de conservación, de acuerdo a la *Directiva de hábitats de la CE*.

Ramsar: Humedales de importancia internacional de acuerdo al Convenio firmado en Ramsar.

SSSI: *Site of special scientific interest* (Zonas de interés científico especial de Reino Unido).

NSA: *National scenic areas* (Áreas pintorescas nacionales de Reino Unido).

NNR: *National nature reserve* (Reserva nacional de la naturaleza de Reino Unido).

Instalación	Ubicación respecto al área protegida	Superficie/ Longitud afectada	Tipo de protección ⁹²
Centros de transformación	Interior	8.608 unidades	NSA, SPA, SAC, Ramsar, NNR, SSSI.
Parques eólicos	Adyacente	3 ha	Red Natura 2000 y SAC, SSSI.
Parques eólicos	Parcialmente interior	9.321 ha	Red Natura 2000 y SAC, SSSI.
Estados Unidos			
Parques eólicos	Interior o próximos	0	Áreas protegidas designadas por cada estado federal, pudiendo ser Reservas de la Biosfera, bosques, parques nacionales, refugios nacionales de fauna y aquellas que, sin tener tal grado de protección, tienen un alto valor ecológico.
Líneas eléctricas	Parcialmente interior	384km	
Brasil			
Líneas eléctricas	Interior	1.881 Km	Áreas de protección ambiental.
Subestaciones	Interior	19 unidades	Áreas de protección ambiental.
Centros de transformación	Interior	4.388 unidades	Áreas de protección ambiental.
Centrales hidroeléctricas	Interior o próximas	293 ha	Áreas protegidas por la legislación brasileña.
México			
Central de generación	Adyacente	1 Centro de producción	Áreas de protección ambiental.
Parques eólicos	Adyacente	1 Parque	Áreas de protección ambiental.
Grecia			
Parques eólicos	Interior	15,64	Red Natura 2000.
Hungría			
Parques eólicos	próximos	1 Parques	Próximos a áreas de Red Natura 2000.
Portugal			
Parques eólicos	Interior	1 Parque	Área de Red Natura 2000 y Parque Natural.
Rumanía			
Parques eólicos	Próximos	1 Parque	Próximos a áreas de Red Natura 2000,

Iberdrola, mantiene identificadas las especies amenazadas incluidas en la Lista roja de UICN y los listados nacionales y regionales de las áreas donde tiene actividad a través de sus sistemas de gestión ambiental y/o sus programas e vigilancia.

304-4

Clasificación Lista roja UICN	Nº especies
En peligro crítico (CR)	18
En peligro (EN)	74
Vulnerable (VU)	173
Casi amenazada (NT)	48
Preocupación menor (LC)	247
No en Lista UICN	32

Hábitats protegidos o restaurados

304-3

Iberdrola realiza, en función de las necesidades de cada instalación y durante el ciclo de vida de las mismas, labores de:

- Monitorización de la flora y fauna, especialmente de especies protegidas o vulnerables.
- Tratamientos silvícolas.
- Restauraciones forestales con especies autóctonas.
- Integración y adecuación paisajística, etc.

A continuación se presentan diferentes actuaciones iniciadas en 2018, o en años anteriores y que han tenido continuidad a lo largo de este ejercicio:

España:

Proyecto/ Tecnología	Actuaciones	Objetivos
	Dentro del proyecto ALETEO, cuyo objetivo es reducir riesgo de daño a la avifauna de apoyos en zonas de protección, se han corregido 4.127 apoyos y 6.659 están en tratamiento para su adecuación.	Disminuir el riesgo de daño a la avifauna
Líneas eléctricas	Ejecución de 132 actuaciones ambientales, antes y durante la construcción de subestaciones y líneas eléctricas (restauración y acondicionamiento de terrenos, protección de la vegetación, la avifauna y el paisaje, control de especies invasoras, formación sobre incendios y vertidos, etc.).	Disminuir el impacto sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
	Ejecución de 1.152 acciones preventivas para la protección de la fauna (modificación y adecuación de apoyos).	Disminuir el impacto sobre la fauna.
	Ejecución de 1.610 acciones en la mejora de la red para la protección de la vegetación.	Disminuir el impacto sobre la flora.
	Gestión de 34,4 km ² de superficie vegetal, para reducir el riesgo de incendio de instalaciones.	
Centrales hidroeléctricas	Control limnológico de los embalses más eutrofizados (las cargas contaminantes que aportan los otros agentes ajenos a Iberdrola que atraviesan estos ríos en su recorrido previo a los embalses) de las cuencas del Duero y del Tajo.	Prevenir posibles impactos sobre la fauna situada aguas abajo de los embalses.
	Asegurar que las aguas turbinadas contengan las concentraciones mínimas indispensables de oxígeno disuelto necesarias para la vida acuática.	Evitar valores perjudiciales para la ictiofauna.
	Realización de actuaciones de prevención de la contaminación, mejora del medio ambiente y recuperación/restauración del medio natural, en torno a las centrales como: acondicionamiento caudal ecológico, adecuación ambiental de canales, o la recuperación ambiental en el entorno del poblado de la Rasa (desmantelamiento de edificios y recuperación de suelos).	Disminuir el impacto sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Proyecto/ Tecnología	Actuaciones	Objetivos
	Realización de estudios de viabilidad de Dispositivos de franqueo de la ictiofauna en los azudes de Doña Loba, San Lázaro, Cernado, Vozqueimado, Casteligo y Parafita.	Disminuir impactos y evitar valores perjudiciales para la ictiofauna.
	Sustitución de transformadores de servicios auxiliares por transformadores secos (eran de aceites contaminado con PCB)	Prevención de la contaminación y posibles efectos sobre la flora y fauna.
	Mantenimiento y adecuación de los sistemas de contención de vertidos para prevenir la contaminación ambiental de C.P. Esla	
	Colaboración del Ciclo Combinado de Escombreras con el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre "El Valle" en la recuperación de aves, como el avetorillo y cernícalo vulgar, para su tratamiento y devolución a su hábitat natural una vez las taras físicas y/o psíquicas que presentan son tratadas.	Disminuir el impacto sobre la fauna.
Centrales térmicas	Realización de estudio de la evaluación del estado ecológico del río Majaceite en el entorno del Ciclo Combinado de Arcos de la Frontera, utilizando los indicadores de calidad biológicos, hidro-morfológicos y físicos-químicos.	Conocimiento del entorno para la una correcta actuación sobre el hábitat
	Realización de actuaciones de prevención de la contaminación mejora del medio ambiente y recuperación/restauración del medio natural, en la Central de Lada: medidas de minimización del ruido externo, canalización de aguas pluviales, investigación de suelos contaminados.	Prevención de la contaminación y recuperación del medio

Reino Unido:

Proyecto/ Tecnología	Actuaciones	Objetivos
Centrales térmicas y almacenaje de gas	Ejecución de Plan de Acción de Biodiversidad del Reino Unido (BAP del Reino Unido) en cada instalación. Ej. Crear hábitat de anidación, refugio y alimentación para especies nativas. Proporcionar hábitat para las poblaciones de aves que anidan Comunicación, capacitación y seguimiento de la actividad ecológica. (Más información disponible en ScottishPower Wholesale Energy Markets y en www.iberdrola.com).	Recuperar e impulsar la regeneración de los hábitats naturales, la fauna y la flora característicos del entorno de las instalaciones.
Parques eólicos	62 actuaciones en 20 áreas incluidas en los <i>Habitat management plan</i> consistente fundamentalmente en el monitoreo de aves y seguimiento de áreas reforestadas	Recuperar y mejorar terrenos afectados por actividades de la construcción.

	y 39 actuaciones de gestión, como restauración, eliminación de especies invasivas, gestión de la vegetación mediante pastoreo, etc.	Disminuir el impacto sobre la fauna.
Galloway (hidroeléctrica)	Continuación de monitoreo mediante la instalación de antena en el puerto de pesca Loch Doon Vaki.	El mantenimiento de los pases para peces en las represas de Tongland, Earlstoun, Loch Doon y Carsfad permite a los peces, como el salmón del Atlántico, superar las barreras potenciales a sus migraciones presentadas por las represas del plan.
	Gestión de la vegetación en el entorno de la subestación y control y eliminación de la especie invasiva <i>Fallopia japonica</i> .	Mejora de hábitats adyacentes.

Estados Unidos:

Proyecto/ Tecnología	Actuaciones	Objetivos
	Realización en dos cuencas fluviales de tratamientos, junto con los propietarios de los terrenos, del agua de escorrentía proveniente de zonas impermeables en la cuenca antes de su entrada en el cauce.	Mejorar la calidad del agua y mejorar en el hábitat acuático y de la ribera.
Líneas eléctricas	Acondicionamiento de líneas eléctricas.	Minimización del impacto sobre el águila pescadora en su proceso de nidificación y reproducción.
	Colaboración en la obtención de humedales en colaboración con la organización Ducks Unlimited, mediante colaboración económica, derivado del proyecto <i>Auburn Transmission Project</i> .	Mejorar la calidad del hábitat acuático y favorecimiento de especies.
Parques eólicos	Recuperar e impulsar la regeneración de los hábitats naturales, evitar el desplazamiento de especies autóctonas, monitoreo de especies, sensibilización y formación de las comunidades locales. En 2018 se realizaron 20 actuaciones de monitoreo y mitigación.	Disminuir el impacto sobre la flora. Concienciación social de la riqueza en biodiversidad del entorno

Brasil:

Proyecto/ Tecnología	Actuaciones	Objetivos
	Reforestación de áreas afectadas.	
Centrales hidroeléctricas	Mantenimiento de programas ambientales de conservación de la biodiversidad en función de los impactos ocasionados por su operación: monitorización de la fauna (ictiofauna, herpetofauna, avifauna, mastofauna, entomofauna, etc.); monitorización de la flora en áreas reforestadas; control de calidad de agua; monitorización de procesos erosivos, etc.	Lograr el éxito de los programas de recuperación y compensación de Áreas de Preservación Permanente (APPs) y áreas degradadas (canteras, escombreras).

México:

Proyecto/ Tecnología	Actuaciones	Objetivos
Centrales térmicas	Desarrollo del <i>Proyecto de rescate del estero Garrapatas</i> .	Mejorar el hábitat, favorecimiento de especies autóctonas y concienciación social de la riqueza en biodiversidad del entorno.
	Desarrollo del <i>Proyecto de apoyo a felinos en la región Altamira</i> .	
Parques eólicos	Seguimiento de la reforestación realizada durante la construcción del parque eólico La Ventosa.	Asegurar el éxito de los trabajos de reforestación.
	Inicio de la reforestación de un área aproximada de 25 ha del entorno de la línea eléctrica de La Venta III.	Mejorar el hábitat.
	Inicio de la reforestación de un área aproximada de 19 ha del entorno del parque eólico de La Venta III.	Mejorar el hábitat.

Para ampliar información sobre las medidas de protección de la biodiversidad desarrolladas por el grupo Iberdrola puede acudir a [Iberdrola con la biodiversidad](#), donde se recogen el enfoque de gestión, las estrategias y el desarrollo de actuaciones implantadas por los diferentes negocios y regiones donde está presente la compañía. Asimismo puede consultar el [Informe de biodiversidad 2014-2017](#) de Iberdrola.

Seguridad ambiental

Contribución a ODS del desempeño descrito por los indicadores del presente apartado

(De acuerdo a SDG Compass www.sdgcompass.org)



Planificación y respuesta ante desastres y emergencias

Como en cualquier actividad industrial, tanto en las centrales de generación como en las redes eléctricas pueden darse situaciones de riesgo para las propias instalaciones o para el público en general, bien por accidente o por pérdida del suministro eléctrico.

Ante situaciones de esta naturaleza, las empresas filiales y participadas del grupo Iberdrola disponen de planes de contingencia, procedimientos y otros mecanismos para tratar de minimizar sus consecuencias, en los que se establecen medidas preventivas conjuntamente con las autoridades locales, programas de entrenamiento y formación permanente del personal, tanto propio como subcontratado, y simulacros periódicos con auditorías *in situ*.

El Negocio de Generación y Clientes y el Negocio de Renovables cuentan con diferentes procedimientos documentados para la gestión de las emergencias en sus instalaciones, por ejemplo en España y México se dispone del procedimiento *Organización de respuesta ante*

emergencias (ORE), que involucra a personal de todos los niveles y entra en funcionamiento frente a emergencias que pongan en riesgo los activos de la compañía o sus trabajadores. En Reino Unido, ScottishPower dispone de un Sistema de gestión de continuidad del negocio, para la gestión y minimización de situaciones de emergencia certificado y auditado externamente en ISO 22301, y ha implementado un plan *Black Start* coordinado entre los negocios de Generación y Redes para restaurar el área de transmisión de ScottishPower. En Estados Unidos y Canadá cada instalación tiene un Plan de Prevención, control y contramedidas, que incluye acciones preventivas y reactivas, y también cuenta con un Plan de respuesta ante emergencias. En Brasil, también disponen de planes de emergencia en las plantas de generación.

Además, en función de cada tecnología se pueden aplicar planes específicos, como por ejemplo, las instalaciones de generación hidroeléctrica disponen además de un proceso interno para el seguimiento del Plan de emergencia de presas implantado en todas las Unidades de Cuenca, que optimiza la seguridad de las personas y de las instalaciones en caso de rotura o avería grave de la presa y son conocidos por Protección Civil, Ayuntamientos y otras organizaciones de la Administración.

Por otro lado, las centrales nucleares disponen de planes de emergencia específicos para garantizar la operatividad de los sistemas de emergencia y la seguridad de los empleados y del público, que contemplan tanto un *Plan de emergencia exterior* competencia de las autoridades públicas (denominado Plan de Emergencia Nuclear (PEN) de la Provincia en la que se ubica cada central), como un *Plan de emergencia interior* (PEI), cuyo cumplimiento es responsabilidad de las empresas propietarias de la central. El PEI es conocido por las autoridades y ayuntamientos de la zona, que intervienen en su aprobación y comprueban su efectividad mediante simulacros de emergencia anuales, supervisados por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), así como pruebas y ejercicios internos realizados por la propia instalación. El Plan Básico de Emergencia Nuclear (PLABEN) establece una interface como instrumento de coordinación entre ambos Planes de Emergencia.

Otro ejemplo en la gestión de emergencias es la colaboración de la compañía con los responsables de la operación de los sistemas eléctricos nacionales y de las interconexiones entre países, para hacer frente a la posibilidad de un fallo de suministro a nivel global. Los operadores del sistema son los responsables de garantizar el funcionamiento fiable y seguro del mismo y la reposición del servicio tras incidentes severos, de forma controlada y en el menor tiempo posible. Para ello establecen planes y procedimientos pormenorizados que determinan las responsabilidades y pautas de actuación por zonas geográficas. Paralelamente, Iberdrola realiza pruebas en sus instalaciones para asegurar que, ante una caída de la red, los principales centros de generación pueden reiniciar la producción.

A su vez, el Negocio de Redes dispone de diversos planes y procedimientos de gestión para facilitar la restitución del servicio eléctrico en caso de producirse un fallo importante, como los planes de emergencias eléctricas de las filiales distribuidoras de Avangrid en Estados Unidos, como el Plan de restauración del servicio de CMP para el que se realizan simulacros todos los años. También destacan los centros de operación de las distribuidoras en Brasil, que estandarizan la seguridad en las operaciones y los procedimientos para la restauración del suministro y el mantenimiento del sistema eléctrico. La monitorización del sistema en tiempo real controla las condiciones del sistema eléctrico y atiende las solicitudes de intervención programadas y de emergencia, garantizando el restablecimiento del servicio en el menor tiempo posible, respetando la seguridad y la calidad. En Reino Unido cabe destacar la comunicación activa que ScottishPower mantiene con colectivos vulnerables durante las faltas de servicio, para asegurar que se proporciona la asistencia que potencialmente pueda ser requerida.

Derrames significativos

306-3

Iberdrola cuenta con un Sistema de gestión ambiental que tiene, entre sus principales objetivos, la prevención. Para ello, en todos los negocios del grupo, hay implantadas numerosas medidas preventivas definidas a través de los manuales de organización y los manuales técnicos. En los diferentes negocios del grupo, se han establecido planes de minimización de riesgos (guías y procedimientos de emergencias, simulacros periódicos, etc.) y sistemas de reporte y gestión de incidencias, a través de los que se previenen y controlan también los derrames accidentales, y se informa a la administración competente cuando sea necesario.

Como ejemplo de las medidas de seguridad y contención para mitigar el daño, cabe citar las realizadas en España, donde, a lo largo de 2018, se han realizado 889 actuaciones preventivas para evitar y mitigar el impacto de posibles derrames. Entre ellas, se incluye la construcción de 19 depósitos para la recogida de aceite en caso de vertido masivo en las subestaciones y 870 fosos/bandejas de recogida de aceite en centros de transformación.

De todas las fugas y derrames registrados en el grupo Iberdrola durante 2018, 23 incidentes han sido significativos⁹³, suponiendo un volumen derramado de 16,4 m³. En todos los casos se ha resuelto satisfactoriamente gracias al equipo de respuesta ante emergencias, se ha limpiado la zona contaminada y se ha procedido a la gestión adecuada de los residuos. En el caso de accidentes o incidentes poco significativos y sin consecuencias ambientales permanentes en el entorno, no ha sido necesario adoptar medidas correctoras o compensatorias.

Cumplimiento ambiental

GRI 307

Iberdrola dispone de un Sistema de gestión ambiental global, en el que se aglutinan todas las certificaciones parciales de cada uno de los negocios que conforman el grupo, alcanzando el 80 % de la producción del grupo. Los sistemas de gestión ambiental certificados identifican los requisitos legales de aplicación a las actividades que desarrolla el grupo y establecen una evaluación de su cumplimiento para el aseguramiento del mismo. En el contenido 307-1 a continuación se presenta información sobre procedimientos legales de carácter ambiental abiertos hacia sociedades gestionadas directamente por Iberdrola.

Durante 2018 los incidentes relacionados con el medio ambiente han supuesto las siguientes multas y sanciones monetarias:

307-1

Multas impuestas relacionadas con el medio ambiente (€)	2018	2017	2016
Importe total de las multas impuestas	7.538.539	3.881.246	2.375.559

⁹³ Se entiende por "derrame significativo" aquél que causa daño al entorno exterior de la instalación o existe un riesgo importante y debe ser notificado a la Administración. Durante la operación y el mantenimiento de instalaciones pueden producirse pequeños derrames en el interior de las mismas, que son adecuadamente tratados y, si es preciso, notificados.

Del importe total de las multas impuestas en el ejercicio, 6.510.236 euros lo han sido en España, 964.816 euros en Brasil y 63.486 euros en Estados Unidos. En España, el 63 % del importe total corresponde a tres expedientes sancionadores por pérdida de tres ejemplares de especies protegidas de España. En Brasil son debidas al incumplimiento de condicionantes ambientales, afectación de la ictiofauna y podas irregulares.

307-1

Sanciones no monetarias, procedimientos sancionadores y arbitrajes (nº)	2018	2017	2016
Sanciones no monetarias	41	14	2
Procedimientos iniciados	212 ⁹⁴	57	86
Casos a través de mecanismos de arbitraje o similares	0	0	9

El total de las sanciones no monetarias corresponden a Brasil. Los procedimientos iniciados corresponden a los negocios de redes de España y Brasil.

⁹⁴ De los 212 procedimientos iniciados, 104 corresponden a España. De ellos, el 82 % son procedimientos iniciados sin sanción económica principalmente relacionados con actuaciones por modificación de tendidos eléctricos.

II.4.

Innovación, digitalización y calidad para nuestros clientes





- Productos y servicios
- Transformación digital
- Proyectos de innovación

Productos y servicios

Contribución a ODS del desempeño descrito por los indicadores del presente apartado

(De acuerdo a SDG Compass www.sdgcompass.org)



Con relación a sus clientes, Iberdrola opera con una estructura organizativa en la que:

- el Negocio de Redes gestiona las actividades de transporte y distribución en España, Reino Unido, Estados Unidos y Brasil, así como también la comercialización regulada de energía en Estados Unidos y Brasil y cualquier otra actividad de naturaleza regulada que el grupo lleve a cabo en estos cuatro países.
- el Negocio de Generación y Clientes que gestiona las actividades no reguladas en España, Reino Unido, Brasil, México y Europa continental.
- el Negocio de Renovables por su parte, gestiona contratos de compraventa de energía a largo plazo (PPA) con grandes empresas en Estados Unidos.

Iberdrola pone a disposición de sus clientes en los mercados minoristas liberalizados principalmente dos productos: la electricidad y el gas natural, tratando de garantizar un suministro competitivo, la excelencia operativa y del servicio, la mejora continua de la eficiencia en las operaciones, junto a la seguridad y el respeto al medio ambiente. Si bien el grupo Iberdrola realiza otras actividades (ver apartado “Principales productos y servicios”), estas no tienen relevancia destacable por su naturaleza y alcance en relación con los clientes, a efectos de la información que se presenta en este informe.

Las empresas distribuidoras del grupo gestionan, en conjunto, a 31,6 millones de puntos de suministro de energía, de los cuales 30,6 corresponden a energía eléctrica y 1,0 de suministro de gas. En el presente informe, en el apartado “Principales magnitudes”, se detalla esta información por tipo de punto de suministro.

Satisfacción del cliente

Iberdrola dispone de diversos mecanismos para medir el nivel de satisfacción de los clientes y para recoger su opinión, comprobar el cumplimiento de sus estándares de calidad en los canales de atención y venta y además, implementar sugerencias de mejora. Por países, los estudios más relevantes son:

- En España, en el negocio de Generación y Clientes se dispone de diversos mecanismos para medir el nivel de satisfacción de los usuarios y, entre ellos, destaca el *Estudio de la Voz del Cliente*. Con carácter trimestral mide de forma general la satisfacción con el servicio que recibe el cliente y aporta información pormenorizada de atributos como la agilidad, formación y trato de los canales, claridad de la factura, gestión de reclamaciones, calidad de suministro, competitividad de precios o factura electrónica, ya sea para grandes clientes, empresas, pequeños negocios y residenciales. Por cuarta vez, y de manera consecutiva, en 2018 la satisfacción global

supera el 7 sobre 10, siendo los grandes clientes el segmento más satisfecho con Iberdrola.

En la mayor parte de los estudios se usa el *Índice NPS (Net Promoter Score)* que valora el grado de recomendación que harían los clientes de Iberdrola en una escala de 0 a 10. Este índice ha subido de un 25,6 en 2017 a un 27 en el tercer trimestre de 2018.

Se dispone además de un Estudio de satisfacción del Servicio de Mantenimiento de Gas elaborado anualmente, con un 90 % de clientes satisfechos (2 puntos porcentuales más que en 2017), y del Estudio de satisfacción del Servicio de Urgencias Eléctricas y Protección Eléctrica Hogar, con una satisfacción media con el servicio de 8,5 y 8,4 respectivamente.

Adicionalmente, en 2018 se ha comenzado a implantar un Programa de Medición de la Voz del Cliente que va a permitir centralizar las encuestas de satisfacción, recogiendo además la información no estructurada gracias a *text analytics*. Todo ello permitirá detectar de forma más ágil la opinión de los clientes e implantar acciones de mejora.

En lo que respecta al Negocio de Redes, Iberdrola realiza dos tipos de estudios: para nuevos suministros, situándose en 2018 en un 3,3 sobre 5, y para comercializadoras de energía eléctrica y clientes con peaje directo: en este caso los resultados de 2018 se sitúan en un 3,7 para las comercializadoras y en un 3,8 para los peajes directos, sobre una escala de 5.

- En Reino Unido, la satisfacción de los clientes se mide por una serie de estudios internos y externos realizados por el departamento *Customer Insight*. Estos análisis incluyen diversas encuestas de satisfacción que varían en frecuencia de seguimiento de mensual a anual.

A nivel externo, los estudios comparativos clave que miden de satisfacción del cliente de ScottishPower frente a sus competidores son USwitch, Which, que realizan encuestas de forma anual y UK-CSI, que se publica dos veces al año. Estos estudios analizan áreas específicas como facturación al cliente, seguimiento de campañas y quejas. ScottishPower obtuvo un índice general de satisfacción del cliente del 70,6 % (frente al 69,4 % de 2017) en el *USWitch*, entre más de 17.000 clientes encuestados. En cuanto al UK-CSI sitúa a la filial británica como una de las 6 compañías que más han mejorado en el último año, obteniendo un 70,5 % en 2018 frente al 68% del año anterior.

El análisis interno más relevante es *Pulse*, que se realiza mensualmente y mide la confianza, lealtad, facilidad de uso, valor, etc. mostrando un nivel de satisfacción global de 49 sobre 100. Este resultado va en la misma línea que otros estudios de satisfacción de clientes como Wich? Se están aplicando medidas para mejorar el tratamiento de las reclamaciones de los clientes. Y también a nivel interno destaca *YouGov* que se utiliza como comparativo entre los distintos competidores en términos de reputación de la marca e intención de compra.

- En Estados Unidos, las empresas filiales de Avangrid miden la percepción del servicio y satisfacción de los clientes que evalúan a través de encuestas telefónicas, con una periodicidad semanal. Las empresas de Avangrid han obtenido en 2018 los siguientes resultados: 90 % (NYSEG), 91 % (RGE), 88 % (CMP), 96 % (UI), 89 % (SCG) y 85 %

(CNG). Todas las distribuidoras tienen fijados estándares de calidad de atención al cliente aunque sólo NYSEG y RG&E tienen objetivos regulatorios que son 89,5% y 88%, respectivamente.

- En Brasil hay dos tipos de estudio de satisfacción anuales. La Asociación Brasileña de distribuidores de energía eléctrica (ABRADEE), en asociación con la Fundación Instituto de Investigaciones Económicas (FIPE), es responsable de clasificar y premiar a las empresas a partir de la evaluación del desempeño en los siguientes criterios: excelencia operativa, gestión económico-financiera, evaluación por el cliente, responsabilidad social y calidad de la gestión. El ISQP- Índice de Satisfacción de la Calidad Percibido de los servicios- se obtiene a través de evaluaciones realizadas por el cliente a través de las encuestas del Instituto Innovare, que evalúa la calidad de los servicios prestados clasificados en suministro de energía, información y comunicación, cuenta de energía, atención a clientes, imagen, etc., y los resultados obtenidos del ISQP en 2018 son 63,2 % (Celpe) 73,7 % (Coelba), 81,1 % (Cosern) y 78,7 % (Elektro).

En cuanto a la investigación realizada por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL), que mide el índice de Satisfacción del Consumidor (IASC) y son evaluados los atributos de calidad percibida, valor percibido, satisfacción, confianza y fidelidad, los resultados aún no han sido divulgados por la entidad.

Calidad del suministro

EU28

La mejora de la calidad del servicio es un elemento esencial del suministro eléctrico y uno de los objetivos fundamentales de la actividad de Iberdrola. Contar con un sistema de calidad permite alcanzar objetivos ligados a la mejora continua. Asimismo, su implantación implica rigurosos procesos internos y externos de auditoría, que velan por el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

Iberdrola hace un seguimiento de la calidad del servicio prestado en los distintos países. Sin embargo, las medidas en cada país se realizan según normas diferentes, siguiendo los respectivos requisitos legales o costumbres, por lo que la compañía no dispone de una medida homogénea de la calidad de servicio en los diferentes países en los que opera. Los valores alcanzados son los siguientes:

- En España se utiliza el número de interrupciones equivalentes de la potencia instalada (NIEPI).

NIEPI	2018	2017	2016
España	0,91	1,14	1,04

- En Reino Unido se utiliza el número de consumidores afectados por interrupciones por cada 100 clientes (*Customer interruptions per 100 connected customers, CI*).

CI	2018	2017	2016
Reino Unido	43,4	36,0	42,7

- En Estados Unidos se utiliza el índice de interrupciones medio por cliente (*System average interruptions frequency index, SAIFI*).

SAIFI	2018	2017	2016
Estados Unidos	1,22	1,15	1,15

- En Brasil se utiliza el número de interrupciones medio por cliente (*Frequencia equivalente de interrupção por unidade consumidora, FEC*).

FEC	2018	2017	2016
Brasil	5,81	7,15	7,44

A lo largo del presente capítulo “Innovación, digitalización y calidad para nuestros clientes” se ofrece información adicional sobre el desarrollo de redes inteligentes para, entre otros objetivos, mejorar la calidad del suministro eléctrico.

EU29

De forma similar al apartado anterior, los valores de duración media de los cortes de suministro eléctrico alcanzados son los siguientes:

- En España se utiliza el tiempo de interrupción equivalente de la potencia instalada (*TIEPI*).

TIEPI	2018	2017	2016
España	44,6 min	52,7 min	54,0 min

Cabe destacar que el dato de 2018 es el mejor registro histórico de la compañía en el país.

- En Reino Unido se utiliza el tiempo medio de interrupción por consumidor (*Customer minutes lost per connected customers, CML*).

CML	2018	2017	2016
Reino Unido	35,4 min	31,0 min	33,8 min

- En Estados Unidos se utiliza el índice de duración media de interrupción por cliente (*Customer average interruption duration index, CAIDI*).

CAIDI	2018	2017	2016
Estados Unidos	2,07 h	1,91 h	1,84 h

- En Brasil se utiliza el tiempo de interrupción medio por cliente (*Duração equivalente de interrupção por unidade consumidora, DEC*).

DEC	2018	2017	2016
Brasil	12,24 h	15,96 h	17,14 h

Comunicaciones de marketing

GRI 417

Iberdrola cumple las leyes, respeta las regulaciones en sus comunicaciones de publicidad o de marketing y adopta mecanismos y códigos voluntarios que otorgan transparencia y veracidad a dichas comunicaciones, además de ser de aplicación también en este ámbito el *Código ético* para todos los empleados independientemente de donde ejerzan sus responsabilidades.

En España, Iberdrola es miembro de la Asociación para la Autorregulación Comercial (Autocontrol), de Adigital (Asociación Española de la Economía Digital), de la Asociación Española de Anunciantes (AEA) y de la Asociación de Marketing de España (MKT), con las que

ha suscrito sus respectivos códigos de conducta, lo que supone asumir el compromiso de ofrecer a la sociedad una publicidad responsable que cumpla con los códigos de conducta, y acepte las resoluciones del Jurado de la Publicidad sobre las reclamaciones que puedan presentar consumidores o competidores ante este organismo.

Scottish Power en el Reino Unido cumple con todas las normas de publicidad y además sigue un procedimiento interno estructurado de aprobación para todos los anuncios que incluyen aspectos legales, precios, desarrollo de productos y marketing. Todos los anuncios que producen son aprobados por el departamento jurídico, que los comparan con los códigos actuales de prácticas publicitarias de la Advertising Standards Association para garantizar su cumplimiento. Además, se ajusta a las condiciones de licencia de suministro SLC 25 y SLC 7B por un mercado más simple, más claro y más justo para los consumidores nacionales y microempresarios, tratando a todos los clientes por igual.

Las empresas de Neoenergía en Brasil siguen los preceptos básicos que definen la ética publicitaria, de acuerdo con el Estatuto del CONAR (Consejo Nacional de Autorregulación Publicitaria) de forma a no producir publicidad engañosa o abusiva, que cause constreñimiento al consumidor o a empresas y que acentúen diferenciaciones sociales o raciales. Y además, sigue la Norma de Gestión de la Comunicación y Relación Institucional, Comercial e Interno, que orienta en cuanto a la comunicación externa y, por consiguiente, la Publicidad y la Política Corporativa de Uso de Medios Sociales.

El cuadro siguiente recoge los incidentes producidos por incumplimientos relativos al marketing, publicidad, promoción y patrocinio ocurridos durante el ejercicio 2018, donde se han producido 5 incidentes en España con resultado de multa.

417-3

Incidentes por incumplimientos relativos al marketing, publicidad, promoción y patrocinio (nº)	2018	2017	2016
Con resultado de multa	5	0	2
Con resultado de advertencia	0	0	0
Relativos a códigos voluntarios	0	0	0
Total incidentes	5	0	2

Información y etiquetado de la electricidad comercializada

GRI 417

417-1

Respecto al etiquetado, en España, Iberdrola informa a sus clientes sobre el origen de la energía vendida por el comercializador y su impacto medioambiental asociado a través del etiquetado, que va incluido en las facturas de electricidad y en las comunicaciones comerciales a los consumidores. Esta información se presenta en unos modelos de gráficos y etiquetas uniformes que han sido establecidos por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), donde además se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por la compañía junto al mix energético de la compañía. Para elaborar dichas etiquetas y gráficos la CNMC ha puesto en funcionamiento un Sistema de Garantías de Origen de la energía suministrada. Esta información está disponible también en el apartado de la web comercial sobre [etiquetado de la electricidad](#).

En el caso de Reino Unido, ScottishPower informa del origen de su energía cada año y su impacto medioambiental. Los nuevos clientes reciben esta información como parte de sus comunicaciones de *Welcome Cycle* y los clientes existentes reciben esta información en el apartado *Important Information* con cada factura o comunicación, de acuerdo a las normas de garantía establecidas por Ofgem. Toda la información sobre el etiquetado está disponible también en web en el apartado [Where you get your energy](#).

En Estados Unidos y Brasil no hay obligación de etiquetar la electricidad. Respecto al gas actualmente no se etiqueta en los países en los que la compañía comercializa este producto.

Finalmente, la información adicional que pueda servir de ayuda al consumidor para hacer un uso más racional, eficiente y seguro de estos productos se recoge al inicio del apartado "Transformación digital".

El cuadro siguiente recoge los incidentes relativos a la información y el etiquetado ocurridos durante el ejercicio 2018, donde no se ha producido ninguno.

417-2

Incidentes relativos a la información y el etiquetado (nº)	2018	2017	2016
Con resultado de multa	0	2	8
Con resultado de advertencia	0	0	0
Relativos a códigos voluntarios	0	0	0
Total incumplimientos	0	2	8

Salud y seguridad de los clientes y de la población en general

GRI 416

Para Iberdrola, la seguridad para los usuarios de la red es un aspecto de máxima importancia. Por esta razón pone a disposición de los diferentes servicios de emergencias y fuerzas de seguridad información y formación para explicarles los posibles conflictos que puedan encontrar en el desempeño de su trabajo y cómo actuar en situaciones que entrañan riesgos eléctricos.

Existe una alta regulación de todas las fases del ciclo de vida de la electricidad y del gas debido a que son productos básicos para el desarrollo de la economía de los países y suponen una mejora de la calidad de vida de las personas.

Por ello, en la etapa de *planificación* de las instalaciones, la opinión pública participa, a través de sus representantes sociales y políticos, en amplios debates sobre el modelo energético a seguir en el país. Durante la fase de *tramitación*, los ciudadanos pueden participar en los periodos de información pública teniendo en cuenta aspectos económicos, ambientales, de salud y de seguridad, y de fiabilidad de suministro, generándose las políticas públicas que sirven de base para que las empresas del grupo Iberdrola adopten sus estrategias de inversión de forma acorde con las mismas.

En los países en los que Iberdrola lleva a cabo *actividades de producción* de energía eléctrica, se dispone de una amplia regulación ambiental y laboral para garantizar que los riesgos existentes para la salud y seguridad de las personas se mantengan dentro de los límites establecidos por las mismas. Para ello, las empresas facilitan la información necesaria para realizar las comprobaciones de que en la construcción, operación y el mantenimiento de las plantas de generación se mantienen las condiciones de funcionamiento previstas en las regulaciones y en sus especificaciones técnicas.

Del mismo modo, en las fases de *transporte y distribución* de electricidad y gas existe una amplia normativa que regula la construcción, operación y mantenimiento de estas instalaciones, de forma que las empresas despliegan los medios humanos, materiales y económicos necesarios para minimizar los riesgos eléctricos y los asociados con la manipulación del gas natural.

En la etapa de *comercialización*, además, la compañía considera que la forma más eficaz para proteger la salud y seguridad pública en el uso de la electricidad y el gas, es la formación e información al consumidor. Así mismo se dispone de procedimientos operativos del mantenimiento de gas que velan por la seguridad en España. En el Reino Unido se han desarrollado dispositivos en aras de mejorar la seguridad de los clientes como son alarmas de dióxido de carbono, de humo o aquellos que previenen de la hipotermia. En Estados Unidos, la evaluación y control de los riesgos eléctricos para los clientes está ampliamente regulado a nivel estatal.

De forma complementaria a lo anterior, el grupo Iberdrola adopta voluntariamente diversas medidas que mejoran aspectos relativos a la seguridad del producto. En este sentido, se han desarrollado normas internas específicas en las redes de distribución y también se realizan jornadas de formación a terceros para que conozcan los riesgos eléctricos (bomberos, Guardia Civil, Protección Civil, Unidad Militar de Emergencias, estudiantes...).

Por último, Iberdrola dispone de diferentes mecanismos para informar y formar al público a través de actuaciones y programas que se recogen de manera más detallada en el apartado "Transformación digital" en el presente capítulo. Además, se establecen canales directos de comunicación con los clientes según se describe en el apartado "Participación de los Grupos de interés".

416-1

Todos los procesos necesarios para el suministro de electricidad y gas en todas sus fases, descritos anteriormente, garantizan que dichos productos llegan al consumidor con el adecuado nivel de garantía para su salud y su seguridad. Con el fin de hacer mejoras, se evalúan los impactos en la salud y seguridad del 100 % de las categorías de productos y servicios significativas.

El cuadro siguiente recoge los incidentes relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y seguridad de los clientes durante 2018, cuyo resultado ha sido de 0 incidentes.

416-2

Incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de códigos voluntarios relativos a seguridad y salud (nº)	2018	2017	2016
Con resultado de multa	0	6	1
Con resultado de advertencia	0	0	0
Relativos a códigos voluntarios	0	2	0
Total incidentes	0	8	1

EU25

Por otro lado, como descrito anteriormente la construcción, operación y mantenimiento de las infraestructuras eléctricas supone determinados riesgos que, en ocasiones, pueden dar lugar a incidentes en los que se pueden ver afectadas personas ajenas a la compañía. En la mayoría de los casos detectados los incidentes están relacionados con trabajos realizados por terceros sin medidas de seguridad en las cercanías de instalaciones de distribución, así como a contactos fortuitos con la red.

El cuadro siguiente recoge los accidentes de esta naturaleza producidos durante 2018. De las personas accidentadas, 6 lo han sido en España, 15 en Reino Unido, 17 en Estados Unidos y 151 en Brasil. De los accidentes producidos, 1 ha causado fallecimiento en España y 40 en Brasil.

Accidentes de personas ajenas a la compañía (nº)	2018	2017	2016
Personas accidentadas	229	333	261
Personas fallecidas	41	50	45

Por esta causa, o por otras de similar naturaleza en las que no se hayan producido lesiones, se han generado determinadas denuncias contra las empresas del grupo, indicadas en el cuadro siguiente, y que siguen los procedimientos legales de las jurisdicciones correspondientes. Los procedimientos legales anuales resueltos y pendientes a cierre de 2018 suman 61 en España, 51 en Estados Unidos y 122 en Brasil.

Procedimientos legales anuales (nº)	2018	2017	2016
Resueltos y pendientes, derivados de estos accidentes	234	408	258

Campos electromagnéticos

Históricamente la posible influencia de los campos eléctricos y magnéticos sobre la salud de las personas ha suscitado cierto debate público. No obstante, los distintos estudios realizados al respecto muestran que, con el respeto a los valores máximos de emisión fijados en la legislación vigente, no se identifican efectos perjudiciales para la salud de las personas. Iberdrola aplica la normativa al respecto, inspirada en el principio de precaución, y se muestra dispuesta a colaborar con las autoridades públicas para adoptar las medidas preventivas o paliativas que se consideren convenientes para evitar riesgos o daños a la salud.

Hay diferencias en las prácticas que se llevan a cabo en relación con este tema en los diferentes países en los que opera la compañía:

En España, se realizan dos informes sobre valores de campos eléctricos y magnéticos en instalaciones y que son auditados por Aenor: *Emisiones de campo eléctrico y magnético en instalaciones de distribución 2018* y *Emisiones radioeléctricas de repetidores 2018*. Ambos informes demuestran que la emisión de campos eléctricos y magnéticos cumplen los requisitos legales y todas las instalaciones están por debajo de los niveles que marca la legislación.

En Reino Unido y en Estados Unidos, las instalaciones cumplen con los reglamentos en vigor, y no se realizan mediciones en las instalaciones salvo si son solicitadas por el cliente. No obstante, ofrecen un servicio de asesoramiento y se realizan encuestas que recogen las inquietudes de los clientes. Durante 2018 en Reino Unido se recibieron 35 solicitudes de este tipo procedentes de Inglaterra, Gales y Escocia, no habiendo ninguna acción pendiente de incumplimiento de niveles máximos. De las 35 peticiones de información, se realizaron 32 visitas de campo y se dieron consejos de seguridad e información al cliente en 3 ocasiones.

Además, en Reino Unido llevan a cabo un seguimiento de la legislación vigente, su evolución e investigación, a través de grupos de trabajo en la Energy Networks Association. Por su parte, en Estado Unidos se ha recibido una denuncia a través de CMP por una disputa relativa a los niveles de Metre Electric Field (MEF).

En Brasil, la legislación exige una serie de mediciones y simulaciones de campos electromagnéticos superiores a 138 kV, los cuales están por debajo de valores de referencia establecidos de acuerdo a la legislación federal, habiéndose recibido durante 2018 una denuncia de los vecinos de la subestación de Setúbal del municipio de Guararapes en el estado de São Paulo sobre altos niveles de emisiones de campos electromagnéticos. Además se ha solicitado a Cosern la medición de una instalación en el municipio de Caicó (Río Grande).

Acceso a una información adecuada

Contribución a ODS del desempeño descrito por los indicadores del presente apartado

(De acuerdo a SDG Compass www.sdgcompass.org)



Además de la información comercial, la seguridad de los usuarios de la red eléctrica o la promoción del uso eficiente de la energía es una preocupación constante en las empresas del grupo. Para avanzar en todas estas materias, se desarrollan en los diferentes ámbitos geográficos, planes, programas y actuaciones de información y formación.

Accesibilidad de la información

Las empresas distribuidoras y comercializadoras del grupo Iberdrola desarrollan diversas iniciativas para que la comunicación con los clientes con dificultades específicas, sensoriales o idiomáticas, sea más ágil y sencilla. Con estos servicios Iberdrola materializa su política de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal, en el marco de su orientación de desarrollo sostenible especialmente con los colectivos menos favorecidos. Además, esta iniciativa responde también al compromiso de la compañía con ofrecer servicios a la carta que cubran las necesidades de todos los clientes.

Iberdrola continúa ofreciendo un servicio pionero de vídeo-interpretación en lengua de signos en su servicio de atención al cliente gracias a la iniciativa de colaboración con la Fundación CNSE iniciada en 2012, y que se ha renovado durante 2018. De esta forma, las personas sordas o con algún grado de dificultad auditiva pueden ponerse en contacto con la compañía a través de intérpretes de lengua de signos, cuya aplicación está disponible en la web de clientes y que incorpora además una herramienta de intercambio de mensajes escritos, cubriendo así las necesidades de todas las personas sordas, independientemente de su grado y tipo de discapacidad o de su conocimiento o no de la lengua de signos. Por otro lado, la Oficina virtual del cliente está accesible en castellano, euskera e inglés y la página web también está disponible en inglés. Actualmente las comunicaciones (facturas, cartas, pólizas, etc.) se emiten en diez idiomas: castellano, inglés italiano, alemán, francés y portugués, y los autonómicos: valenciano, euskera, gallego y catalán.

La página web corporativa ha renovado en 2017 el certificado de Accesibilidad emitido por Ilunion Tecnología y Accesibilidad como prueba del compromiso y de las tareas realizadas de auditoría, consultoría y certificación de las webs, tanto la corporativa como la de clientes, disponible en [certificado de Accesibilidad](#). De esta forma cumple con las pautas de accesibilidad al contenido en web 2.0 del W3C (Consortio de la World Wide Web), así como los requisitos necesarios para satisfacer la Norma UNE 139803:2012 para regular el grado de accesibilidad aplicable a las páginas de internet de empresas de servicios públicos. Para garantizar que dicha web mantiene los requisitos incorporados, se realizan auditorías con carácter semestral. Además Ilunion ha entregado a Iberdrola un reconocimiento adicional sus esfuerzos en materia de accesibilidad universal y atención a personas con discapacidad ([ver diploma de Accesibilidad](#)).

Además, para facilitar las comunicaciones, se ha incluido en la web un servicio de atención al cliente por video-llamada (Whisbi) en el que el trato y la comunicación con el cliente son mucho más cercanos y humanos. Asimismo, en Mi Área Cliente, se ha lanzado un webchat que ofrece una asistencia al cliente directa y eficaz en tiempo real durante la navegación online. Esta herramienta fomenta la reducción de llamadas y emails recibidos en el *Contact Center*, no tiene coste adicional para el cliente y aumenta su nivel de satisfacción y fidelidad.

Finalmente, Iberdrola promueve campañas de información y de formación sobre medidas de seguridad y ahorro energético entre colectivos de discapacitados o colectivos desfavorecidos o con riesgo de exclusión social, con el objetivo de contribuir a la igualdad de estas personas, eliminando las barreras de comunicación.

En Reino Unido, ScottishPower dispone de un servicio de traducción para facilitar la comunicación en los casos en los que un cliente tenga dificultades para expresarse en inglés. Además, para los clientes que eligen el galés como idioma en el que desean ser atendidos, ofrece facturas en este idioma y, en definitiva, pone a su disposición los mecanismos necesarios para que dicha comunicación sea efectiva. Además, el programa '*Customers Requiring Additional Support*' ofrece servicios adicionales a clientes con discapacidades, deficiencia visual o auditiva, enfermedades crónicas o personas mayores de sesenta años. Dicho servicio incluye la provisión de facturas en braille, con texto impreso en tamaño grande, en discos compactos o en cintas de audio. ScottishPower ofrece múltiples alternativas para que los clientes con dificultades auditivas o de habla se puedan comunicar sin necesidad de llamar: cambiar detalles de su cuenta a través de la web, chat de la propia web, Facebook Messenger para comunicaciones privadas, correo electrónico, etc. Además, con la nueva iniciativa *Next Generation Text Service (NGTS)* la compañía ofrece una gama de herramientas y servicios que pueden ayudar a los clientes con dificultades a llamar por teléfono inteligente, tableta u ordenador.

La empresas norteamericanas CMP y NYSEG, filiales de Avangrid, disponen de un servicio especial de comunicación para personas con discapacidad auditiva, llamado *Telecommunication Device for the Deaf (TDD/TTY)*, con objeto de facilitar la comunicación a través de mensajes escritos y *Telecommunication Relay Service for Hearing Impaired-711* donde los usuarios pueden realizar la llamada al 711 desde cualquier teléfono en cada uno de los Estados Unidos, sin necesidad de recordar prefijos. Además, NYSEG dispone de facturas impresas especiales para aquellos clientes con dificultades visuales así como la posibilidad de designar a una tercera persona en NYSEG para recibir avisos importantes, denominado *Third Party Notification*.

En Avangrid también existe un servicio para ayudar a las personas con necesidades especiales y asesorarlas en la elección de los servicios que les puedan ser de utilidad. Adicionalmente la compañía dispone de atención a los clientes de habla hispana, a través del servicio *In house*

Spanish Speaking Representatives. CMP y RG&E ponen también a disposición de los clientes a empleados que saben otros idiomas para aquellas personas que solicitan información en un idioma diferente al inglés (*Bi-lingual employee list*).

En Brasil, Neoenergía desarrolla mejoras en la accesibilidad física en los puntos de atención al cliente y un trato preferencial a las personas con capacidades diferentes. Además, llevan a cabo programas para facilitar a personas con deficiencias visuales y auditivas la atención, la información y el acceso a la facturación, entre ellos: páginas web accesibles, facturas en braille, teléfonos de atención exclusiva a personas con problemas de audición o de habla; documentación y cartelería especiales y disponen asimismo de personal entrenado en el lenguaje de signos.

Educación en el uso seguro de la electricidad

Iberdrola pone a disposición de los consumidores, a través de las páginas web del grupo, recomendaciones e información acerca de los aspectos más relevantes relacionados con un [uso seguro de la electricidad y gas](#), así como pautas a seguir en caso de accidente eléctrico. Además se publican folletos informativos relativos a los riesgos potenciales de la electricidad que inciden en su correcto uso.

En España, Iberdrola promueve campañas de información y de formación sobre medidas de seguridad y ahorro energético dirigidas al público en general. Además ofrece a los clientes productos y servicios que proporcionan una seguridad adicional en el hogar y en la empresa. También colabora con asociaciones de consumidores o colectivos especiales con el objetivo de contribuir a la comunicación en temas de seguridad, formación y educación. Adicionalmente Iberdrola, a través de su perfil de clientes en Twitter (@Tulberdrola), difunde mensajes informativos sobre medidas de seguridad y ahorro energético.

Además los proveedores de Iberdrola están obligados a cumplir estrictas medidas de seguridad, llegando incluso al precintado de instalaciones que presentan riesgos evidentes para las personas y sus bienes. Adicionalmente, pasados 15 días desde la notificación del precinte de una instalación, la compañía exige a los proveedores de mantenimiento de gas una nueva visita para comprobar si la anomalía se encuentra subsanada y la instalación en perfecto estado y operativa, evitando así situaciones de peligro o actuaciones irresponsables por parte de los clientes.

Junto a los servicios de: *Urgencias Eléctricas, Servicio Mantenimiento Gas, Protección Gas, Asistencia Pymes, Asistencia Hogar, Protección Electrodomésticos, Protección Eléctrica Hogar, Protección Eléctrica Hogar Plus, Protección Climatización o el servicio Gas Confort Iberdrola*, en 2018 se ha lanzado el servicio de *Protección Electrodomésticos 10* en el que un técnico cualificado se encarga de reparar las averías de 9 electrodomésticos de la cocina y la televisión del hogar, sin que el cliente tenga que hacer frente a gastos imprevistos y garantizándole la seguridad y el buen funcionamiento de los equipos.

Destacar también la entrada en el mercado residencial italiano, lanzándose dos servicios para el hogar: *TuttoFare Luce* y *TuttoFare Gas*, orientados a la asistencia de averías urgentes en tres horas y a la realización de pequeños trabajos en las instalaciones eléctricas y de gas respectivamente. La prevención de averías que se consigue con la visita de mantenimiento sumada a la rápida intervención para la reparación de averías redundando así en una mayor seguridad para los clientes.

En Portugal se ha ampliado la oferta de Productos y Servicios ofertados al Cliente con el lanzamiento de los servicios de *Proteção Eléctrica Lar*, que cubre las averías de los

electrodomésticos de la cocina y de la instalación eléctrica de la vivienda, el servicio *Proteção Electrodomésticos*, que cubre las averías de los electrodomésticos de la cocina y el servicio *Inspeções de Gás*, cuya prestación es la realización de la inspección de la instalación de gas.

Destacar también la entrada en 2018 en el mercado residencial francés, lanzándose dos servicios para el hogar: Atout Confort Electricité y Atout Confort Gaz. Estos servicios están orientados al diagnóstico y mantenimiento de las instalaciones eléctricas y de gas respectivamente y a la asistencia de averías.

En Reino Unido, ScottishPower ha mantenido en la web su programa [PowerWise](#) sobre seguridad eléctrica dirigida a padres, profesores y alumnos con 9.369 visitas durante 2018. Además ha continuado con sus extensas campañas de promoción de la seguridad eléctrica desarrollando programas como las visitas de niños al *DangerPoint* en el Norte de Gales y el *The Risk Factory* en Edimburgo con un total de 13.962 visitas. Además 6.744 menores acudieron al evento de seguridad *Crucial Crew*, 200.000 al *Royal Highland Show*, 80.000 al *Cheshire Show* y 55.000 al *Anglesey Show*, dedicados especialmente a agricultores y sus familias. Además ScottishPower es socio del servicio *Stayenergysafe* lanzado por Crimestoppers con el fin de que el público informe sobre los delitos relacionados con la energía, donde el riesgo manipulación de contadores puede provocar riesgos para la propiedad y la vida. Tanto en los paquetes de bienvenida compara nuevos clientes como en la web Scottish Power ofrece información para casos de emergencia, además de editar folletos, seminarios de seguridad, o tweets relacionados con la seguridad.

En Estados Unidos se facilita información y recomendaciones de actuación en casos de emergencia, tales como condiciones climáticas adversas, intoxicaciones o riesgos para la salud, así como [consejos de seguridad](#) en caso de tormentas o apagones que provoquen la caída de líneas u otros equipos. A través de *Storm Safety Information* proporcionan información de seguridad sobre los riesgos potenciales para el público. En 2018 la Unidad de preparación para Emergencias celebró una reunión con los trabajadores y funcionarios de las 17 ciudades donde UIL presta sus servicios, especialmente para eliminar de forma segura los derechos de paso de público y la reposición para los clientes afectados. Además, CMP dispone de una campaña de formación *Outreach Campaign* dirigida a grupos de riesgo, tales como escolares, equipos de seguridad, contratistas o personal de emergencia.

En Brasil, Neoenergia facilitan información en la factura, en las áreas de atención al cliente, a través de conferencias sobre el buen uso de la electricidad y seguridad de edificios, mensajes en la web, en redes sociales y en las esperas de las llamadas de atención al cliente, con la intención de llegar a la totalidad de los consumidores, además de campañas de concienciación. A lo largo de 2018 se han realizado más de 500 acciones de concienciación en materia de seguridad por parte de las empresas del grupo Neoenergia, dirigidas a todos los sectores: agricultores, niños, industriales, profesionales autónomos de construcción, etc.

Proyectos de innovación y transformación digital

Contribución a ODS del desempeño descrito por los indicadores del presente apartado

(De acuerdo a SDG Compass www.sdgcompass.org)



De cara al futuro, las nuevas tecnologías, la innovación y las personas serán los cimientos sobre los que se construirá el nuevo modelo energético:

- **Tecnologías disruptivas** cada vez más eficientes, sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, que permitan optimizar el funcionamiento de instalaciones y procesos.
- **Nuevos productos y servicios competitivos**, que den respuesta a las necesidades de los clientes, con una mayor personalización de contenidos y ofertas.
- **Digitalización y automatización.** Iberdrola prevé invertir 4.800 millones de euros entre 2018 y 2022 en transformación digital y centrará su esfuerzo inversor en mejorar la operación y el mantenimiento de sus activos y en incrementar la disponibilidad de sus plantas de generación.
- **Innovación con *start-ups*, emprendedores y proveedores**, con el objetivo de desarrollar nuevos modelos de negocio disruptivos, favorecer el intercambio de conocimiento y ejercer de efecto tractor entre sus colaboradores.
- **Cultura de innovación y talento.** Iberdrola fomenta la cultura de la innovación mediante la transferencia de conocimiento, la atracción de talento y la promoción del espíritu emprendedor. Destaca el Programa de Universidades, en el que se desarrollan diferentes iniciativas: cátedras, proyectos de I+D, formación a estudiantes, formación interna y jóvenes emprendedores.

Gracias a los esfuerzos humanos y económicos (267 millones de euros en 2018) destinados a I+D+i, Iberdrola se encuentra a la vanguardia en el desarrollo de nuevos productos, servicios y modelos de negocio que están transformando el sector eléctrico.

Como muestra de su compromiso con la innovación, Iberdrola celebró el pasado 23 de mayo de 2018, en el campus internacional de la compañía, la primera edición del evento *Innoday 2018*, la gran cita del sector de la energía con la Innovación.

Algunas de las iniciativas innovadoras, clasificadas según grandes áreas son:

Energías renovables:

- La mejora de eficiencia en parques eólicos, plantas fotovoltaicas e instalaciones hidroeléctricas. Destacan los proyectos *Doctor PV*, que busca la reducción de costes de plantas fotovoltaicas mediante estrategias de mantenimiento predictivo, los proyectos *ROMEO*, coordinado por Iberdrola, y *ASPA*, que buscan desarrollar modelos y herramientas para la detección temprana de fallos basados en técnicas de inteligencia artificial y *big data*. También se ha lanzado el *Renewables Digital Evolution Plan (2018-2022)*, y el proyecto *Renewables Accelerator* para la promoción de nuevas

ideas que fomenten el aumento de eficiencia y la competitividad global de las energías renovables.

- En el área de la energía hidroeléctrica destacan los proyectos *HIDRODEMAND*, encaminado a la implantación de eficiencias operativas, e *HIDROSMART* para el desarrollo de nuevas tecnologías para la explotación de los Centros de Operación de Cuenca (COCs).
- La mejora de la integración de las energías renovables, destaca el registro de Avangrid Renewables como una Balancing Authority (BA).
- Respecto a la innovación en los proyectos eólicos marinos, se ha inaugurado el parque de Wikinger, y se ha iniciado la construcción del East Anglia One en el Reino Unido.

Tecnologías de generación limpia:

Durante el año 2018 los esfuerzos en el área de generación se han centrado en la flexibilidad y eficiencia operativa, el respeto por el medio ambiente y la mejora de la seguridad en las instalaciones:

- En el área nuclear destacan los proyectos *OFF-GAS*, *RESHAND* y *FILTRABRIS*, los cuales fueron desarrollados colaborativamente con *GDEST4S* en el marco del *Programa de innovación con proveedores* de Iberdrola, y todos ellos están orientados a la eficiencia operativa y seguridad nuclear.
- En el área de generación térmica destaca el proyecto *OCTAVE*, que persigue el desarrollo de tecnologías de diagnóstico y control del proceso de combustión que hagan nuestras centrales más flexibles. Este proyecto es clave para garantizar la robustez y seguridad del sistema eléctrico español, permitiendo la integración de las renovables.

Comercial - Nuevos proyectos y servicios:

La innovación es esencial en la actividad comercial, para poder ofrecer a los clientes los productos y servicios que mejor se adapten a sus necesidades. Así, en 2018, Iberdrola ha trabajado en:

- Nuevas iniciativas para la mejora de la experiencia de cliente. A lo largo de 2018 se han lanzado nuevos proyectos, enfocados a una mayor personalización de contenidos y ofertas, junto con una nueva *App de clientes* en España, Francia y Portugal y una nueva web. Además, ya es posible realizar todas las contrataciones y compras de productos *online*, sin necesidad de registro previo.
- Nuevos productos y funcionalidades. En 2018 hemos lanzado nuevos packs en *Smart Home*, que aúnan energía, productos y servicios, y dispositivos orientados a mejorar la gestión energética del hogar de forma gratuita. Además hemos mejorado las funcionalidades del *Smart Solar*, pudiendo obtener una “oferta *online*” en la web pública gracias al análisis de las curvas de consumo, de la insolación esperable, de la ubicación y orientación de la instalación.

Dentro de *Smart Mobility*, destaca el lanzamiento de la nueva *App Recarga Pública Iberdrola* que permite reservar y usar los puntos de recarga de la red de Iberdrola, y también el lanzamiento de la aplicación *Smart Mobility Hogar* destinada al control de las recargas de los equipos domésticos.

En Brasil, Neoenergía ha puesto a disposición del cliente una aplicación móvil que le permite consultar sus consumos, acceder a las facturas y gestionar sus pagos; y en Estados Unidos, Avangrid ha lanzado *NYSEG Smart*, una tienda *online* con la que los

clientes pueden buscar, comparar y comprar con seguridad productos energéticamente eficientes (termostatos inteligentes, iluminación, cargadores para vehículos eléctricos, etc.).

Redes inteligentes

La actividad de I+D+i de distribución de energía eléctrica en el grupo se centra en optimizar la red de distribución, con especial atención al desarrollo de las redes inteligentes, con diferentes proyectos en todos los países donde distribuye electricidad.

En Europa, la compañía continúa participando en el proyecto *ASSURED*, para desarrollar soluciones de recarga rápida de vehículos eléctricos de carga pesada, y en el proyecto *INTENSIS4EU*, que busca un nuevo enfoque en los campos de la red inteligente y el almacenamiento de energía.

En España, Iberdrola continuará impulsando la transformación digital de la red de distribución eléctrica del País Vasco gracias al proyecto *Bidelek 4.0*. Continúa el proyecto *LAYCA*, con el que se busca desarrollar un sistema de localización de averías y caracterización de faltas en redes de media tensión, y se ha lanzado el proyecto *Caravaca BESS* con el objetivo de lograr la integración de un sistema de almacenamiento energético de baterías (*BESS*) en funcionamiento.

En Reino Unido se continúa el desarrollo de los proyectos *Fusion* y *LV Engine*, dirigidos a la optimización de las redes de baja tensión. Destaca también el proyecto *SPEN*, concebido para gestionar restricciones en la red de alta tensión en las centrales de Dumfries y Galloway.

En Brasil, destacan los proyectos *Bid Monitor*, que persigue el desarrollo de un sistema de apoyo para la toma de decisiones en ventas de electricidad, y *Smart City*, para la implantación de soluciones innovadoras para la automatización y operación de la red eléctrica. Además, el proyecto *TITAM-BT* persigue el desarrollo de equipos que permitan reducir el fraude y garantizar la facturación adecuada a los clientes.

En Estados Unidos, el proyecto *Woodbridge Microgrid* persigue desarrollar una microrred con celda de combustible para fortalecer la red en condiciones climáticas extremas. Además, han continuado las iniciativas incluidas del programa *Energy Smart Community*, como el proyecto *ADMS* que persigue desarrollar un sistema avanzado de gestión del sistema de distribución y los recursos distribuidos.

Cabe destacar la inauguración en 2018 del *Iberdrola Innovation Middle East*, un centro tecnológico orientado a dar respuesta a los desafíos de la digitalización del sistema energético, centrándose en tres áreas clave: redes inteligentes, integración de renovables y eficiencia energética.

Iberdrola Ventures – Perseo

Iberdrola Ventures – Perseo es el programa de *start-ups* de Iberdrola, dotado con 70 millones de euros y que tiene el objetivo de fomentar el desarrollo de un ecosistema dinámico de *start-ups* y emprendedores en el sector eléctrico. Desde su creación en 2008, se han invertido a través del programa más de 50 millones de euros en *start-ups* del sector energético a nivel mundial. Entre los principales logros de 2018 cabe destacar:

- El reconocimiento de la Comisión Europea dentro del marco de la iniciativa *Start-up Europe Partnership*, al nombrar por segundo año consecutivo a Iberdrola en el top de las 12 corporaciones europeas que mejor trabajan con *start-ups*. Iberdrola ha recibido además el premio especial “*Start-up Procurement Award*”.

- Más de 10 proyectos pilotos con *start-ups* en áreas tecnológicas tales como, Inteligencia Artificial, “*Big Data*”, *IoT* (internet de las cosas, por sus siglas en inglés) y *blockchain*, con el objetivo de mejorar tanto la planificación como la gestión de activos, y optimizar la operación y mantenimiento.
- Dentro del área de inversión, cabe destacar la inversión en la empresa Atten2, dedicada al desarrollo de soluciones de monitorización online de activos críticos para mejorar su operación y mantenimiento, y así prolongar su vida útil mediante un mantenimiento predictivo y una mejor operación de los mismos.

En el apartado [Innovación](#) de la web corporativa se puede encontrar más información sobre los proyectos de I+D+i en los que participa Iberdrola.

II.5.

Contribución al bienestar de nuestras comunidades





- Introducción
- Acceso a la energía
- Protección de los derechos humanos
- Apoyo a las comunidades locales
- Contribuciones a la sociedad (LBG)
- Programa de voluntariado corporativo
- Las Fundaciones
- Iberdrola y el Pacto Mundial

Introducción

Iberdrola establece vínculos firmes y permanentes con sus Grupos de interés, tomando en consideración las necesidades y expectativas de su equipo humano, de los accionistas y la comunidad financiera, los organismos reguladores, los clientes, los proveedores, los medios de comunicación, sociedad en general y el medio ambiente. El desarrollo de un modelo de relación con cada uno de ellos, y el mantenimiento de vías fluidas de comunicación constituyen objetivos relevantes, a los que Iberdrola dedica numerosos recursos, según se describe con más detalle en el apartado “Participación de los Grupos de interés” del capítulo III.1 Buen gobierno, transparencia y relación con los Grupos de interés” del presente informe.

Dentro del compromiso explícito de la compañía con la creación de valor sostenible para la sociedad y la maximización del dividendo social, Iberdrola, siempre con una visión a largo plazo, incide en el desarrollo económico local, generando empleo y riqueza en todas las comunidades donde está presente, a través del diseño y elaboración de programas específicos dirigidos a fomentar la educación, el arte y la cultura, la investigación, el cuidado del medio ambiente, la protección de colectivos vulnerables, etc.

En relación al compromiso de Iberdrola con la defensa de los derechos humanos, el objetivo principal es incorporar su gestión en todas las operaciones del grupo, formando así parte integral de los procedimientos operativos. Este enfoque está recogido en la [Política de respeto de los derechos humanos](#) aprobada por el Consejo de Administración en febrero de 2015 y revisada por última vez en octubre de 2018. A tal fin, la compañía se ha dotado de un conjunto de herramientas que promueven la protección y el respeto de los mismos, mitigando el riesgo de conculcación. Las prácticas de la compañía están alineadas con los *Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para “proteger, respetar y remediar”*, los principios del *Pacto mundial de Naciones Unidas*, las *Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales*, la *Política social de la Organización Internacional del Trabajo* y la *Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social*.

Iberdrola, en el marco de su *Modelo de gestión de los derechos humanos*, está llevando a cabo un diagnóstico en el que se identifican los riesgos de impacto reales y potenciales de sus actividades sobre los derechos humanos en todos los países donde desarrolla su actividad, prestando especial atención en aquellos países en los que el riesgo de conculcación puede ser superior por existir una legislación laxa en la materia. Este análisis evalúa, además, en qué medida los actuales procedimientos de debida diligencia de la compañía son adecuados para gestionar estos riesgos y cumplen con lo establecido en los Principios Rectores y en las correspondientes directrices sectoriales en la materia. La compañía también cuenta con otras herramientas aprobadas por el Consejo, como el [Código ético](#) aprobado en febrero de 2002 y revisado por última vez en octubre de 2018, que sirve de guía de actuación de administradores, profesionales y proveedores, estableciendo medidas de control, así como medidas disciplinarias en caso de incumplimiento.

Mecanismos de consulta y reclamaciones

Según establecen los Estatutos de Iberdrola, la web corporativa (www.iberdrola.com) constituye un cauce permanente de comunicación al servicio de la *Política de relaciones con los Grupos de interés*. Por esta razón, la web contiene los principales canales para la atención de las posibles reclamaciones, según se señala a continuación:

- Desde cualquier página de la web corporativa, a través del nuevo menú de navegación, se puede acceder directamente a las webs dedicadas a los clientes y a las redes de distribución de los países en los que Iberdrola desarrolla su actividad.
- Además en dicho menú el enlace destacado “Grupo Iberdrola” ofrece un mapa completo desde el que se pueden acceder a todas las páginas web de las distintas sociedades subholding y cabeceras de negocio del Grupo así como a las de las Fundaciones de cada país.
- Igualmente, también a través del menú de navegación, se puede acceder a la sección “[Contacta](#)” en la que, de forma ordenada y accesible, aparecen:
 - o Los canales de contacto principales (Comunicación Corporativa, Marca, Responsabilidad Social, Oficina de Relación con Inversores; Oficina del Accionista; Titulares de CDIs y ADRs, Sostenibilidad y Medio Ambiente; Centro de Atención al Proveedor; Canal de Empleo,...).
 - o Las direcciones de las oficinas del grupo Iberdrola en los diferentes países.
 - o Los servicios de atención al cliente en los diferentes países.
 - o Buzones temáticos de consultas.
- Por último, en la sección [Estructura societaria del grupo](#) dentro de Gobierno Corporativo se muestra el diagrama societario con los enlaces correspondientes a todas las sociedades subholding y cabeceras de negocio del Grupo.

En el ámbito de las actuaciones empresariales con impacto específico sobre el medio ambiente, las relaciones laborales, los derechos humanos, las comunidades locales, la competencia o el poder de mercado, los Grupos de interés de la compañía disponen de los canales descritos anteriormente, gestionados en los distintos países, negocios y áreas corporativas, para poder realizar sus reclamaciones y sugerencias, que son atendidas siguiendo los procedimientos internos establecidos.

Para poder identificar e investigar de forma específica los comportamientos contrarios a la ética o aquellos que pudieran dar lugar a situaciones de fraude o de corrupción en cualquiera de sus formas, se dispone de varios mecanismos específicos: el buzón ético de los profesionales, el buzón ético del accionista, el buzón ético de proveedores, mediante los cuales empleados, accionistas y proveedores pueden canalizar denuncias, consultas o reclamaciones con las garantías de resolución y de confidencialidad que estos mecanismos requieren para ser efectivos.

Las reclamaciones judiciales de las que Iberdrola tiene constancia se recogen en el apartado “Seguridad ambiental” del capítulo II.3 y en el apartado “Cumplimiento socio-económico” del capítulo II.7 del presente informe.

Asimismo los incidentes relacionados con la discriminación en el ámbito laboral ocurridos en 2018 se recogen en el apartado “Protección de los Derechos Humanos” del presente capítulo. En el resto de aspectos relacionados con los derechos humanos, Iberdrola no ha recibido, a través de los canales establecidos al efecto, ninguna denuncia en el ejercicio 2018 relativa a derechos humanos ni tiene constancia de reclamaciones judiciales que pudieran tener un impacto social específico.

Acceso a la energía

Contribución a ODS del desempeño descrito por los indicadores del presente apartado

(De acuerdo a SDG Compass www.sdgcompass.org)



Acceso a la energía para clientes que no disponen de redes de distribución

EU26

En las empresas del grupo Iberdrola, tanto en España y Reino Unido como en Estados Unidos, el nivel de electrificación alcanza prácticamente a la totalidad de la población. En Brasil, en el área de distribución Neoenergía (cercano a los 835.500 km² y con una población residente superior a 33,6 millones de personas), no disponen de energía eléctrica 200.563 personas, lo que supone alrededor del 0,6 % del total de la población del área de las empresas del grupo Neoenergía.

En Brasil, las empresas del grupo Neoenergía vienen desarrollando programas de electrificación rural, emprendidos conjuntamente con las Administraciones Públicas, con el objetivo de extender las infraestructuras eléctricas, para facilitar el desarrollo económico y social, y minimizar las desigualdades entre las diferentes regiones, y entre los ámbitos rural y urbano. Estos programas representan un componente fundamental para el desarrollo de la población brasileña más desfavorecida.

En 2018 los fondos destinados a programas de electrificación rural en Brasil han supuesto un total de 189,6 millones de euros en términos consolidados para el grupo.

Programas de electrificación 2018	(miles €)
Neoenergía	189.636

En el caso de algunas poblaciones con dificultades de acceso a la red, como las aldeas indígenas o *quilombolas*, reciben también por parte de Neoenergía diferentes programas de atención e instalación de sistemas fotovoltaicos aislados, y otras acciones para asegurar el acceso universal a la red de distribución.

Programa Electricidad para todos

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030, a los que Iberdrola ha vinculado su estrategia empresarial, definen como esencial el acceso universal a la energía y enmarcan a la energía sostenible como una oportunidad que transforma la vida, la economía y el planeta. Para lograr los desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente, la energía tiene un papel central, ya sea para fomentar el empleo, seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos.

La falta de acceso al suministro de energía es un obstáculo para el desarrollo humano y económico. El programa [Electricidad para todos](#) es la respuesta de Iberdrola al llamamiento que ha hecho la comunidad internacional para garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos, centrada en la realización de acciones de electrificación sostenibles, enlazando su finalidad con el ODS 7.1.

Con el lanzamiento del Programa la compañía se marcó como objetivo alcanzar en 2020 la cifra de cuatro millones de beneficiarios del programa *Electricidad para todos*. Iberdrola hizo público este objetivo en el Foro SE4ALL de la ONU celebrado en mayo de 2015 en Nueva York. Este objetivo se ha revisado en 2018, y en el marco de la Conferencia Iberoamericana de Objetivos de Desarrollo Sostenible celebrada en Salamanca, Iberdrola ha lanzado un ambicioso objetivo a 2030, dar acceso a la electricidad a 16 millones de personas que carecían de ella, en países emergentes.

El número de beneficiarios del programa *Electricidad para todos* 2014-2018 alcanza los 5,4 millones, siendo 3 las áreas de actuación:

- Financiación de proyectos a través de la inversión en capital, utilizando el fondo de inversión PERSEO. Iberdrola ha invertido en Sunfunder y en Iluméxico en el marco de este programa.
- Actividades con impacto social: inversiones promovidas por los negocios en los países en los que Iberdrola tiene presencia. Este es el caso del Programa *Luz para todos* de las empresas distribuidoras del nordeste de Brasil y de sus clientes en áreas rurales.
- Desarrollo de proyectos con alto componente social, a través de ONGs y el voluntariado corporativo.



Acceso para clientes en situación de vulnerabilidad

La política de Desarrollo Sostenible aprobada por el Consejo de Administración de la compañía asume como principio de actuación, el prestar atención a los clientes económicamente desfavorecidos o en cualquier otra situación de vulnerabilidad, estableciendo procedimientos de protección específicos y colaborando, según las políticas que establezcan las Administraciones Públicas competentes en cada caso, para facilitar el acceso continuado al suministro de energía eléctrica y gas.

Así, las empresas del grupo disponen de procedimientos de protección a clientes en riesgo de exclusión o en situación de vulnerabilidad para facilitar el acceso a los colectivos más desfavorecidos, entre los que destacan:

- En España, se aplica el *Procedimiento de protección a clientes en situación de vulnerabilidad*, que posibilita el alargamiento de los plazos del proceso de cobro, la flexibilización de las condiciones de pago y el asesoramiento personalizado. Además Iberdrola ha impulsado la firma de convenios con diversas entidades públicas y otras organizaciones, estableciendo mecanismos para evitar la suspensión del suministro eléctrico y/o de gas por impago de la factura a los ciudadanos económicamente desfavorecidos, y asegurar su inmediato restablecimiento en el caso de que ya se haya procedido a la suspensión del mismo. Además la compañía cuenta con un teléfono de atención para clientes en situación de vulnerabilidad, 900 100 752 de carácter exclusivo y gratuito. Los [convenios firmados](#) por la compañía protegen al 100 % de los clientes residenciales de Iberdrola en España que podrían estar en situación de vulnerabilidad.

Existe además el denominado Bono social, que aplica precios más bajos de la electricidad para los consumidores de electricidad considerados como vulnerables en función de ciertas características sociales, de consumo y poder adquisitivo determinadas. En 2017, el Gobierno reguló y definió la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores de energía. Durante el ejercicio, con la publicación del Decreto 15/2018 se ha concretado, entre otras medidas, las condiciones del Bono Social y se ha ampliado la cobertura a colectivos especiales (unidades familiares con discapacitados, y víctimas de violencia de género o terrorismo). A finales de 2018 en Iberdrola había 404.540 clientes acogidos al Bono social.

Para facilitar el acceso al Bono Social, Iberdrola ha desplegado un amplio plan de acciones de comunicación con el objetivo de que la información llegue a todas las personas, como la creación de la nueva web de la comercializadora donde, a través de la dirección www.iberdrolacur.es/bonosocial, el cliente dispone de toda la información. También se ha procedido al envío de la información a más de 1.500 responsables de Consumo, y se han celebrado reuniones con asociaciones de consumidores. La compañía ha puesto a disposición de los clientes un buzón de consultas, 512 puntos de atención presencial con más de 1.000 agentes, o el teléfono de atención 24 horas con personal específico formado para atender al cliente en relación al Bono Social. Además se ha realizado un díptico y se han enviado más de 18 millones de cartas informativas en la factura a todos los clientes de Iberdrola, junto a un video informativo difundido en redes sociales, y notas informativas y reuniones monográficas con los principales medios de comunicación.

- En Reino Unido, ScottishPower ha firmado el acuerdo *Energy UK Safety Net for Vulnerable Customers*, que incluye el compromiso de no desconectar a aquellos clientes que sean declarados vulnerables por razones de edad, salud, discapacidad u otra causa grave y reconectarles, en su caso, de manera prioritaria. Además, continúa vigente el programa *Warm Home Discount* para hogares en riesgo de pobreza, puesto

en marcha por el Gobierno en 2011. Con el programa “*Extra Care*” proporciona un “cuidado adicional” a los clientes más vulnerables, asegurándose de que reciben el apoyo que necesitan, adecuando los métodos de pago con sus circunstancias individuales y proporcionales servicios adicionales en caso necesario. Y también disponen del “*Hyper Care*”, que ofrece apoyo a los clientes que muestran signos de que sus circunstancias potencialmente están cambiando y podrían estar entrando en dificultades de pago.

- En Estados Unidos se han mantenido acuerdos con la Administración para ayudar a clientes en riesgo de exclusión o vulnerables, y existen programas de asistencia de energía a nivel federal para estos colectivos como son el *Home Energy Assistance Program (HEAP)*, el *CMP’s Electricity Lifeline Program (ELP)* -con créditos para pagar la factura en función de los ingresos y del consumo-; o el *Energy Assistance Program (EAP)* con dos niveles de asistencia: *Basic Energy* (Crédito de factura mensual) y *Limited Benefit* (para la condonación de la deuda por pago atrasado). En CMP, el programa *ELP* garantiza además la conexión para personas con pocos recursos que dependan de una bomba de oxígeno o ventilador.
- En Brasil, las empresas filiales del grupo disponen de una tarifa especial diferenciada para los clientes con rentas bajas (TSEE) y cuentan con precios ventajosos y condiciones especiales para personas con dificultades. En 2018, Aneel (Agencia Nacional de Energía Eléctrica) ha continuado con una actualización del registro, seleccionando en el mismo los beneficiarios que atendían los criterios de las unidades consumidoras para las rentas bajas determinados por el regulador brasileño.

La información relativa a cortes por impago y a las reconexiones posteriores, de acuerdo con la estructura fijada en el *Suplemento para las empresas del sector eléctrico* de Global Reporting Initiative (GRI) se recoge en el cuadro siguiente:

EU27

Cortes de electricidad residenciales por falta de pago (nº)	2018	2017	2016
Pago antes de 48 h después del corte	1.270.849	1.304.986	1.182.466
Pago entre 48 h y una semana después del corte	253.559	236.436	237.576
Pago entre una semana y un mes después del corte	239.246	226.654	214.745
Pago entre un mes y un año	197.422	181.141	188.504
Pago posterior a un año	8	7	0
Pendientes y sin clasificar	0	0	48.606
Total Iberdrola	1.961.084	1.949.224	1.871.897

Reconexiones residenciales tras el pago de facturas pendientes (nº)	2018	2017	2016
Antes de 24 h después del pago	1.640.500	1.612.578	1.561.202
Entre 24 h y una semana después del pago	162.744	184.780	191.332
Después de una semana después del pago	124.722	116.395	102.068
No clasificadas	0	0	14.634
Total Iberdrola	1.927.966	1.913.753	1.869.236

La información de cortes y reconexiones en los diferentes países está detallada en el Anexo 1 Información complementaria.

Protección de los derechos humanos

Contribución a ODS del desempeño descrito por los indicadores del presente apartado

(De acuerdo a SDG Compass www.sdgcompass.org)



Sobre el compromiso de Iberdrola

GRI 407 **GRI 408** **GRI 409** **GRI 412**

El grupo tiene un firme compromiso con la defensa de los derechos humanos, y se ha dotado de un conjunto de herramientas que garantizan y promueven la protección y el respeto de los mismos con el fin de prevenir, mitigar y reparar cualquier posible impacto a los derechos humanos. Para ello, las prácticas de la Compañía están alineadas con los principios en los que se basa el *Pacto mundial de Naciones Unidas*, los *Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para “proteger, respetar y remediar”* (en adelante PRDH), las *Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales*, la *Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social*, y la *Política social* de la Organización Internacional del Trabajo.

Iberdrola dispone de una [Política de respeto de los derechos humanos](#) aprobada por el Consejo de Administración en 2015 y revisada por última en octubre de 2018, cuyos principios son de obligado cumplimiento para todos los profesionales del grupo, con independencia del lugar en el que desarrollen sus actividades. Con esta política, Iberdrola además de formalizar su compromiso público, quiere enviar a todos sus Grupos de interés un mensaje claro de que la empresa está comprometida con el respeto a los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional.

La compañía ha adoptado las medidas necesarias para cumplir esta política en todos los países donde opera. Y ha adquirido, entre otros, los compromisos de:

- Respetar los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional, así como el cumplimiento de los estándares internacionales en aquellos países en los que la legislación en materia de derechos humanos no haya tenido un desarrollo adecuado.
- Rechazar el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio y respetar la libertad de asociación y negociación colectiva, así como la no discriminación, el derecho a circular libremente dentro de cada país y los derechos de las minorías étnicas y de los pueblos indígenas en los lugares donde desarrolle su actividad.
- Promover una cultura de respeto de los derechos humanos y la sensibilización de sus profesionales en esta materia en todas las sociedades del grupo y, en especial, en aquellas en las que el riesgo de conculcación de estos derechos pueda ser superior.

Durante el 2018, ha actualizado su mapa de riesgos por país y negocio realizado con metodología interna, cuyo criterio de valoración ha sido la ratificación o adhesión de estos a los siguientes convenios y tratados de referencia internacional:

- Convenios fundamentales de la OIT: trabajo forzoso (C029, C105), libertad sindical y negociación colectiva (C087, C098), trabajo infantil (C138, C182) y no discriminación (C100, C111).
- Convenio C169 sobre pueblos indígenas y tribales.
- Informe de 2018 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), titulado *Informe de la Comisión de Expertos en aplicación de convenios y recomendaciones*.
- Pacto internacional de los derechos civiles y políticos.
- Pacto internacional de los derechos económicos, sociales y culturales.
- Convención americana sobre derechos humanos suscrita en la conferencia especializada interamericana sobre derechos humanos (Tratado B-32).
- Carta Social Europea (Turín, 18 de octubre de 1961).

Adicionalmente, ha considerado el posicionamiento de los países en los siguientes índices y estudios:

- Índice de desarrollo humano PNUD (datos 2017, últimos disponibles durante el estudio).
- Transparencia Internacional (*Riesgo de corrupción*, datos 2017, últimos disponibles durante el estudio).
- Países envueltos en conflictos armados (*Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz. Alerta 2018*. Escola cultura de Pau).

412-1 407-1 408-1 409-1

Una vez actualizado este mapa de riesgos, los datos se han cruzado con el análisis de identificación de los principales centros de actividad en 2018, con el fin de conocer en qué centros puede existir un posible riesgo de vulneración de estos derechos.

De los 150 principales centros de actividad (información detallada en el apartado Principales magnitudes), objeto de análisis o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos (100 % de los principales centros), 57 de los mismos (38 % del total del grupo) se encuentran en Brasil y México, países considerados de riesgo de conculcación de estos derechos.

Fruto de este análisis también Estados Unidos y Canadá podrían ser considerados países de riesgo, por no ratificar o adherirse todavía a varios de los convenios laborales indicados. Sin embargo, dadas las características socio-políticas de estos dos países, y teniendo en cuenta los procedimientos internos definidos por la filial Avangrid, Iberdrola considera que no existe riesgo de conculcación de estos derechos para los trabajadores del grupo.

Inicio del proyecto para una nueva estrategia de debida diligencia en derechos humanos

Durante el 2018, Iberdrola desarrolló la primera fase de una nueva aproximación a la debida diligencia en materia de derechos humanos. En desarrollo de su *Política de respeto de los derechos humanos*, ha seguido el consejo de los Principios Rectores (principio 18.a de los PRDH) y ha contado con el apoyo de expertos con alto reconocimiento internacional por su labor en el acompañamiento de procesos de debida diligencia en materia de derechos humanos. El proyecto de debida diligencia busca adaptar los PRDH al tamaño de la compañía, la diversidad y singularidades de las instalaciones en los distintos países, y la complejidad de la implementación del sistema de gestión de derechos humanos en una compañía como Iberdrola.

Todo el proyecto está centrado en las personas, concretamente en la relación de la empresa con los afectados y por ello es fundamental conocer de primera mano las necesidades de todos los Grupos de interés (principio 18.b de los PRDH). Por lo mismo, en paralelo al proyecto de debida diligencia en materia de derechos humanos, Iberdrola ha desarrollado un modelo de relación con los Grupos de interés que asegura la existencia de canales de comunicación adecuados para cada uno de ellos, lo que facilita una mejor identificación de los asuntos relevantes y ayudará a tanto a la prevención como a la mitigación de los posibles impactos y permitirá responder con la agilidad debida.

El mayor progreso respecto a la metodología utilizada hasta el momento se ha dado en el considerable aumento del número y calidad de las fuentes para la identificación de los impactos reales y potenciales de sus actividades, y en el impulso conferido a la revisión amplia y detallada de los mecanismos de debida diligencia.

Los esfuerzos durante 2018 se han enfocado en:

- la construcción de un nuevo marco metodológico y de análisis para llevar a cabo esta tarea, y
- la recopilación de la información necesaria para identificar, bajo la nueva metodología, impactos en derechos humanos y brechas en la debida diligencia.

Durante 2019 se presentarán los resultados finales y recomendaciones derivados de este trabajo, se elaborará un Plan de Acción que permita solventar las posibles debilidades en los procesos de debida diligencia actuales, tanto a nivel corporativo como en las empresas que forman parte del grupo.

De manera esquemática, la metodología aplicada adopta las recomendaciones de los PRDH en tres niveles sucesivos de refinamiento y profundización en la identificación de los impactos sobre los derechos humanos:

1. *impactos potenciales* para el sector, condicionado por el riesgo país (principio 17).
2. *impactos relevantes* para la empresa, en función de la gravedad, posibilidad de remediación y conexión de los impactos (principio 19.b).
3. *impactos prioritarios* para el Plan de Acción, dando preferencia a la eliminación de brechas en debida diligencia (principio 19.a).

Avances y resultados del proyecto de debida diligencia en materia de derechos humanos

Han sido identificados los impactos potenciales del sector de la energía eléctrica delimitando así, de manera extensiva pero precisa, el ámbito sobre el que Iberdrola debe ser vigilante en materia de derechos humanos. Este ejercicio ha permitido ampliar el foco de lo que la *Política de respeto de los derechos humanos*, el *Código ético* y otros documentos corporativos han entendido hasta el momento como asuntos de derechos humanos, siguiendo el consejo de los PRDH de tener en consideración todo el espectro de derechos humanos internacionalmente reconocidos (principio 12).

Para facilitar el análisis, en el inventario de impactos potenciales resultante éstos han sido clasificados dentro de categorías que engloban aquellos que comparten un mismo aspecto relacionado con la organización y las operaciones de la empresa:

- Impacto en las comunidades locales
- Impacto medioambiental a pequeña escala
- Impacto medioambiental a gran escala
- Inseguridad ciudadana
- Prácticas laborales
- Calidad del suministro y servicios
- Acceso universal a la energía
- Privacidad y protección de datos
- Ética e integridad

Así mismo, en esta fase se han detectado diversas áreas de actividad empresarial que se encuentran afectadas potencialmente por asuntos de derechos humanos pero que, por cuestiones a veces meramente terminológicas y de formulación estratégica, no se hacían partícipes de ello o al menos no de manera explícita. De este modo también se ha avanzado en la sensibilización sobre derechos humanos de manera transversal en toda la empresa.

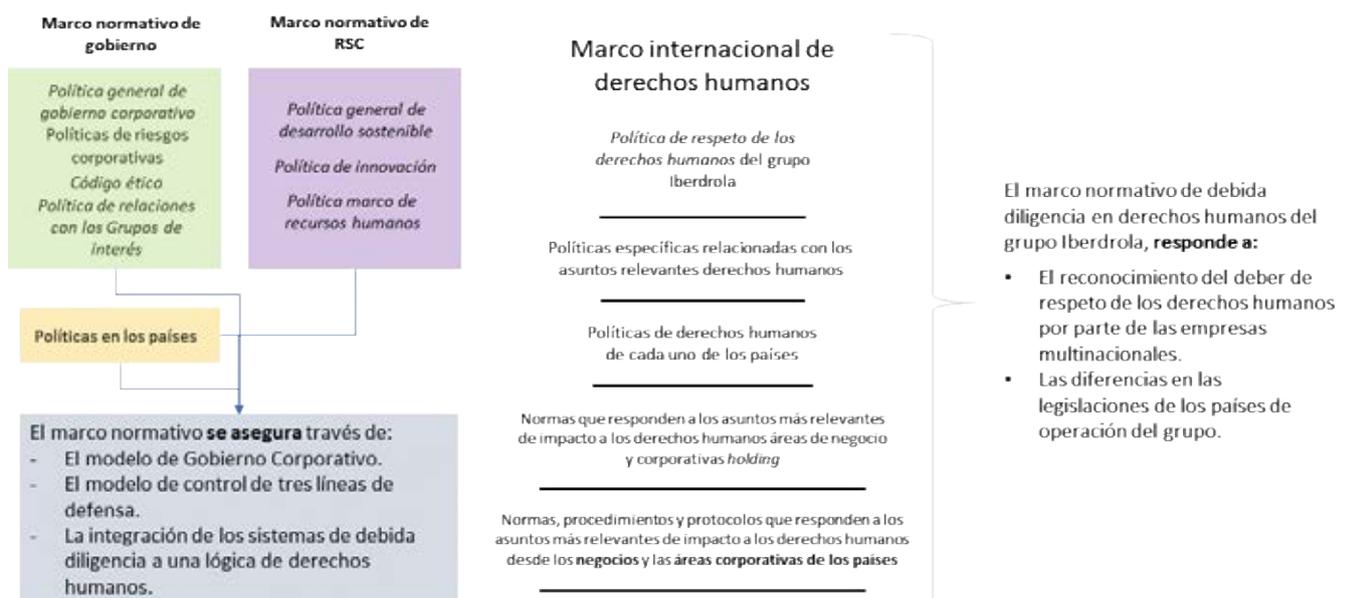
A un segundo nivel, se ha iniciado un estudio en profundidad para determinar, de entre esos impactos potenciales, cuáles en concreto está generando, o corre riesgo de generar, la empresa. Este estudio se lleva a cabo atendiendo a las particularidades de distintos contextos, y por ello, un equipo especializado en la materia ha realizado visitas a centros de trabajo e instalaciones en España, Brasil, México y Reino Unido, estando pendiente las visitas a los centros de Estados Unidos programadas en los primeros meses de 2019. Asimismo, se ha elaborado una encuesta dirigida a los principales responsables de los 150 principales centros de actividad, para completar la recogida de información. En las visitas efectuadas en el periodo de reporte, se han celebrado más de 60 diálogos con distintas áreas de la empresa con la participación del equipo consultor y el área de Responsabilidad Social. Gracias a estas actividades se está valorando la relevancia de los impactos en derechos humanos, específicos para cada país, en función de criterios de incidencia, severidad, alcance, capacidad de remediación y conexión.

El marco de debida diligencia

Se ha definido un marco general de debida diligencia en materia de derechos humanos adaptado a los mecanismos de gestión existente:

- El modelo de gobierno corporativo del grupo Iberdrola, que permite independencia entre las distintas empresas del grupo, pero a la vez coherencia en relación con su compromiso con los derechos humanos.
- El modelo de control del grupo, basado en tres líneas de defensa, que otorga responsabilidades claras de prevención, seguimiento y evaluación, posibilitando un modelo de mejora continua.
- El marco normativo de responsabilidad corporativa que es la base de políticas para orientar la gestión responsable del negocio y dar las pautas para la debida diligencia en todo el grupo:
 - o *Política general de desarrollo sostenible*
 - o *Política de innovación*
 - o *Política marco de recursos humanos*
- La integración de los sistemas de debida diligencia dentro de una lógica de derechos humanos.
- La revisión de los canales de denuncia del *Código ético*.

El siguiente diagrama ilustra lo anterior:



Se ha avanzado en la tarea de documentar los compromisos, procedimientos y controles existentes, tanto aquellos que han sido establecidos formalmente como los que constituyen prácticas habituales y métodos informales de gestión. Esta tarea ha puesto de relieve la existencia de numerosos compromisos, procedimientos y mecanismos de control en Iberdrola alineados con los objetivos de los PRDH que, si bien no mencionan explícitamente su relación con el respeto a los derechos humanos, guardan coherencia con un marco de prevención, mitigación y reparación de impactos a los derechos humanos. Dos claros ejemplos son los procesos de gestión medioambiental y las políticas de privacidad y protección de datos.

Este marco ha permitido iniciar el análisis de potenciales brechas (*gap analysis*) que será la base del proceso de priorización de las acciones en materia de derechos humanos. Estas acciones se recogerán en un plan de acción a corto, medio y largo plazo que tomará en cuenta las diferencias a nivel corporativo y en cada uno de los países de operación.

Priorización

Los PRDH recomiendan priorizar los impactos a la hora de programar iniciativas para su prevención y atenuación. Esto corresponde a un tercer nivel de análisis. Los resultados preliminares de esta evaluación apuntan a que existen diferencias en los temas que resultan más relevantes no sólo para cada país, sino también a las distintas operaciones y áreas de actividad. El paso siguiente durante 2019 consistirá en valorar las diferencias y los distintos modelos de gestión de derechos humanos en cada uno de los países de operación, basados en el mismo modelo de debida diligencia en materia de derechos humanos y el análisis de las brechas (*gap analysis*).

Asuntos relevantes para nuestros Grupos de interés

A continuación, se presentan algunos ejemplos de cómo Iberdrola está gestionando asuntos particulares de derechos humanos que han sido relevantes para sus Grupos de interés.

a) Relacionados con prácticas laborales

Relacionado con el asunto de prácticas laborales, un tema especialmente relevante para los Grupos de interés fue el de la no discriminación.

GRI 406

Los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades aplicados en el grupo Iberdrola están recogidos tanto en el [Código ético](#) como en las políticas y procedimientos globales aprobados y puestos en práctica ([Política de reclutamiento y selección](#), [Política de igualdad de oportunidades y conciliación](#), etc.) y su misión es evitar cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional, condición social, pertenencia a una comunidad indígena, discapacidad, salud, estado civil, embarazo, orientación sexual u otra condición de la persona que no guarde relación con los requisitos para desempeñar su trabajo. Además, cuenta con convenios colectivos y políticas locales como por ejemplo:

- Plan de igualdad y conciliación y Plan de actuación ante el acoso para las empresas del *VII Convenio colectivo* en España.
- Políticas de igualdad de oportunidades y conciliación, de no discriminación por edad, de personas con discapacidad, de igualdad salarial, de acoso, y de flexibilidad en el trabajo, aplicadas en el Reino Unido.
- Política de igualdad retributiva de Neoenergia, en Brasil.

Iberdrola, mediante la aplicación de todos estos instrumentos se asegura que los procesos de selección están basados exclusivamente en los méritos de los candidatos y que la promoción de la igualdad dentro del grupo en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo está garantizada.

A lo largo del ejercicio 2018, el Grupo ha recibido, a través de los diferentes canales habilitados, un total de 26 denuncias sobre discriminación laboral. Del total, 10 se encuentran abiertas. De aquellas denuncias que ya han sido cerradas, es decir 16, 4 terminaron confirmando la existencia de una actuación irregular en este ámbito y el resto, 12, no encontrando evidencias de tal irregularidad. De las primeras, 3 de ellas han derivado en una amonestación escrita y la cuarta en despido.

406-1

Denuncias por incidentes de discriminación (nº)	2018	2017	2016
Total Iberdrola	26	12	7

b) Relacionados con el impacto en las comunidades locales y los derechos de los pueblos indígenas

GRI 411 411-1

En relación con el asunto de comunidades locales, el tema del relacionamiento con los pueblos indígenas ha sido una preocupación de los Grupos de interés.

Iberdrola y sus empleados, en aplicación del [Código ético](#) y de sus políticas corporativas (especialmente de la [Política de respeto de los derechos humanos](#)), tienen el compromiso de respetar tanto a las minorías étnicas como los derechos internacionalmente reconocidos de los pueblos indígenas, de acuerdo con la legislación vigente y con las obligaciones establecidas por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Empleados pertenecientes a comunidades indígenas

Durante 2018 en Brasil, únicamente la distribuidora de electricidad Celpe (grupo Neoenergia) cuenta con empleados que se auto declaran de raza indígena, aunque al no residir en una comunidad indígena, no pertenecen a ninguna. Sin embargo, en la central hidroeléctrica de Belo Monte (propiedad de Norte Energia, compañía en la cual Neoenergia posee una participación indirecta del 10 %, sin ejercitar el control ni la gestión de la misma), para la ejecución del programa del Plan de Protección Territorial y Ambiental de las Tierras Indígenas del Médio Xingu (PPTMX), se ha contratado mano de obra externa de distintas comunidades indígenas. Por otro lado, en Estados Unidos Avangrid cuenta con empleados que se identifican como nativos americanos o nativos de Alaska. En el resto de las empresas del Grupo Iberdrola, no se tiene constancia de empleados que pertenezcan a comunidades indígenas.

Cabe destacar que durante 2018 no se ha producido ningún incidente relacionado con la violación de los derechos de los empleados pertenecientes a comunidades indígenas.

Presencia de la compañía en territorio indígena

La compañía, presente en 3 países donde existen comunidades indígenas (Brasil, México y Estados Unidos), persigue que el desarrollo de la actividad empresarial se realice con respeto a las diferentes identidades culturales, tradiciones y a la riqueza ambiental, ya que en muchas ocasiones estas comunidades dependen de los recursos naturales para su subsistencia. Por ello, establece vías de dialogo con la participación del Estado y de diferentes organizaciones que representan a estos pueblos, para informar con la debida transparencia e integridad de los proyectos. Sin embargo, en ocasiones pueden producirse afecciones directas o indirectas a estas comunidades en algunas instalaciones y es por ello que trata de promover prácticas éticas con el objetivo de prevenir conflictos, ser competitivos y generar un beneficio mutuo, que a largo plazo es la base valor social.

Las actividades desarrolladas en territorios indígenas se detallan a continuación:

- En Brasil, en agosto de 2017 Iberdrola se convierte en accionista mayoritario de Neoenergía S.A., empresa que ya poseía un 10 % de Norte Energía, S.A. que es la empresa responsable de la construcción y operación de la central hidroeléctrica de Belo Monte, donde se han producido impactos en las comunidades indígenas que ocupan la región del Medio Río Xingu, en el estado de Pará, viéndose afectadas un total de 9 etnias (alrededor de 3.857 indígenas). Norte Energía, S.A. con el fin de mitigar, compensar y/o prevenir tales impactos, elaboró el estudio etnológico y, a partir de ese estudio, elaboró un Plan Básico Ambiental para el Componente Indígena (PBA-CI) compuesto por nueve programas: i) Programa de Supervisión Ambiental; Programa de Gestión Territorial Indígena; ii) Programa de Obras e Infraestructura; iii) Programa de Actividades Productivas; iv) Programa Integrado de Salud Indígena; v) Programa de Educación Escolar Indígena; vi) Programa de Fortalecimiento Institucional; vii) Programa de Protección al Patrimonio Cultural Material e Inmaterial; viii) Programa de reubicación y reasentamiento; ix) Programa de Comunicación Indígena y no indígena. Además, también elaboró el Plan de Protección Territorial del Medio Xingu (PPTMX) basado en la reubicación de las poblaciones denominadas "riberieños". Las acciones dirigidas a la población ribereña se engloban dentro del PBA General, hoy, vinculado al Proyecto de Reasentamiento Rural. Hasta diciembre de 2018 se han reubicado 313 familias, buscando el restablecimiento del modo de vida tradicional, habilitando puntos a los márgenes del embalse (un total de 121), siempre considerando la legislación ambiental en vigor, así como la sustentabilidad ambiental.

El PBA-CI será desarrollado a lo largo del período de concesión del emprendimiento, es decir, 35 años. Cada 5 años de ejecución se realizará una revisión del plan a fin de actualizarlo y así garantizar que los derechos indígenas son respetados. Para más información sobre los programas de la licencia ambiental de Belo Monte consultar:

<https://www.norteenergiasa.com.br/pt-br/sustentabilidade/licenciamento-ambiental>

- Neoenergía, S.A., también posee un 50,1 % de Compañía Hidroeléctrica Teles Pires, responsable de la construcción y operación de la central hidroeléctrica Teles Pires, situada en la frontera entre los estados de Pará y Mato Grosso, en el río Teles Pires, afluente del río Tapajós, junto a los municipios de Jacareacanga y Paranaíta. Esta central se encuentra ubicada a 60 km de distancia del límite de las tierras indígenas más próximas. Aunque no hay impacto directo, de acuerdo con la legislación brasileña es necesario realizar estudios y programas socio-ambientales y por ello, la compañía ha establecido un diálogo conjunto con FUNAI (Fundación Nacional del Indio), el Ministerio Público Federal y con líderes indígenas de cada etnia afectada por el proyecto, para atender las demandas y expectativas de cada comunidad. Conjuntamente se elaboró y aprobó el Plan Básico Ambiental Indígena (PBA-CI), con 19 programas socio-ambientales para mitigar y fomentar de manera sostenible, las actividades culturales, sociales y económicas de las etnias de la zona.

El plan está siendo ejecutado según el cronograma aprobado por compañía hidroeléctrica Teles Pires, y en la actualidad ya han finalizado las obras aprobadas para el pueblo Kayabi, están a punto de finalizar las previstas para el pueblo Munduruku y se han iniciado las obras del pueblo Apiaká. Para más información a

los componentes indígenas del plan de actuación ambiental de Teles Pires consultar:

- [P 45 - PBAI APIAKÁ](#)
 - [P 45 - PBAI KAYABI](#)
 - [P 45 - PBAI Munduruku](#)
- En referencia a las actividades de construcción de redes, varias distribuidoras del grupo Neoenergía han realizado obras en áreas de tierras indígenas en Brasil. La distribuidora Coelba construyó dos proyectos de media tensión (Medida Provisoria - Faz Renascer - Región Sapucaeira y Medida Provisoria - Faz Bela Cascata) y los procesos fueron tramitados ante el órgano ambiental del Estado para la obtención de la Autorización de Supresión de Vegetación (ASV) y la Declaración de Intervención en Área de Preservación Permanente (DIAP) y también se consultó a FUNAI. Asimismo, la distribuidora Celpe, construyó una subestación y líneas de transmisión en el territorio indígena Fulni-ô, en el municipio de Águas Belas (Pernambuco). Por último, la distribuidora Elektro se encuentra licitando dos líneas de subtransmisión, Línea de Transmisión Manoel da Nobrega-Mongaguá y Línea de Transmisión Mongagua-Perúibe, ubicadas cerca de algunas aldeas indígenas en el litoral sur del estado de São Paulo, y para la mitigación de los impactos, también está actuando, en conjunto con FUNAI y una empresa especializada, en la elaboración del Componente Indígena del estudio de licenciamiento ambiental.

Es importante resaltar que todas las actividades de construcción de esas redes eléctricas se atienden bajo el principio de la técnica de Producción Limpia, que busca el menor impacto ambiental local de las operaciones, con reducción de supresión de la vegetación nativa, priorizando el trazado en zonas ya transformadas por la actividad humana o en carreteras ya existentes, así como el uso de cables protegidos para una convivencia mayor con la forestación existente.

- En Estados Unidos, en el Estado de California, el Proyecto Eólico Tule alcanzó su operación comercial a principios de 2018, las tribus de la Nación Kumeyaay se vieron afectadas por el proyecto, al encontrarse varios recursos culturales nuevos, pero no surgió ningún incidente con estas comunidades ya que cada una de las afecciones fue abordada puntualmente por la compañía, que consultó formalmente con representantes tribales y la Oficina de Administración de Tierras (Bureau of Land Management, BLM). Como parte de los esfuerzos de mitigación acordados, se contrató a una consultora especialista en recursos culturales para diseñar una solicitud de Nominación de Distrito, según lo establece la Sección 106 de la Ley Nacional de Preservación Histórica, para documentar y ayudar a preservar los recursos culturales descubiertos cerca del emplazamiento del proyecto. También se trabajó conjuntamente con los representantes tribales para determinar tanto la ubicación de las casetas, como los textos de los paneles que serán colocados en lugares públicos con información específica de la historia de la región y sus tribus, gestionados por el BLM.
- Las actividades de Iberdrola México no produjeron incidentes con comunidades indígenas durante el periodo de reporte.

c) Relacionados con la inseguridad ciudadana y las prácticas laborales en la contratación de servicios de seguridad

Otro tema que ha sido relevante para los Grupos de interés ha sido el de la gestión de los servicios de seguridad.

GRI 410

La [Política de seguridad](#) aprobada por el Consejo de Administración de Iberdrola y los procedimientos de seguridad específicos adoptados por la Dirección de Seguridad Corporativa para cada situación y país, son compatibles tanto con las normas internacionales de derechos humanos como con las leyes propias del país.

Con la certificación concedida por Aenor e IQNet, desde 1999, renovada en base a la nueva norma ISO 9001:2015, los protocolos de actuación están definidos e implantados en todas las actividades y servicios prestados.

La contratación de los proveedores de servicios de seguridad y vigilancia es realizada por la Dirección de Compras y Seguros y se lleva a cabo a través de procesos de licitación competitivos de acuerdo a la Política, modelo y procedimiento de Compras corporativos vigentes. La Dirección de Seguridad Corporativa es la responsable de la fijación de las especificaciones técnicas y criterios que deben cumplir dichos proveedores para ser contratados, tanto en términos de seguridad física, recursos, formación, ciberseguridad, etc.

410-1

Personas que realizan actividades de seguridad formadas en derechos humanos	2018	2017	2016
Personal propio			
Personal propio (nº)	173	140	130
Personal propio formado en derechos humanos (nº)	172	139	120
Personal propio formado en derechos humanos (%)	99	99	92
Personal subcontratado			
Personal subcontratado (nº)	1.448	1.483	1.242
Personal subcontratado formado en derechos humanos (nº)	909	1.240	1.059
Personal subcontratado formado en derechos humanos (%)	63	84	85

La reducción del número de personal de seguridad subcontratado formado en derechos humanos se debe a que durante 2018 se ha llevado a cabo un proceso de licitación del servicio de seguridad y vigilancia en España y México con la consiguiente subrogación de las empresas prestatarias. Las nuevas empresas prestatarias se han comprometido a impartir un curso *online* de formación específica en derechos humanos para los vigilantes durante 2019.

d) Formación de empleados en derechos humanos

412-2

Debido a la importancia que tiene el respeto de los derechos humanos para la compañía, se vienen realizando diferentes iniciativas formativas con el objetivo informar a toda la organización sobre cuáles son los derechos sociales y laborales que afectan a las actividades de la empresa y formar a todos los empleados en la prevención de riesgos en las operaciones

de la compañía, la mitigación y la remediación en caso se puedan producir alguna vulneración de los derechos humanos.

Iberdrola considera que todos los empleados deben implicarse en el cumplimiento, difusión y denuncia de cualquier incumplimiento que se produzca en relación a este aspecto, y que todo el equipo es responsable de que el respeto a los mismos sea una realidad.

Formación de empleados en derechos humanos (h)	2018	2017	2016
España	109.595	73.244	136.790
Reino Unido	102.510	30.561	25.242
Estados Unidos	15.238	49.247	32.241
Brasil	16.533	23.316	11.935
México	20.832	25.901	14.526
Total Iberdrola	264.708	202.270	220.736

Asimismo, consciente de que no es suficiente exclusivamente con la sensibilización interna, Iberdrola ha actuado como palanca motivadora para sus proveedores elaborado un módulo de sensibilización en el respeto a los derechos humanos y tiene previsto hacerlo a otros Grupos de interés.

e) Acuerdos de inversión y contratos que incluyen cláusulas de derechos humanos

412-3

En todas las actuaciones de Iberdrola, incluidas las inversiones, son de aplicación las políticas, códigos y procedimientos que rigen el funcionamiento de la compañía. En concreto, la [Política de compras](#), en la que se recoge que en las condiciones generales de contratación del grupo Iberdrola se incluye un apartado específico de respeto de los derechos humanos. Además, en el caso de Reino Unido, por la aplicación de la Ley de Esclavitud Moderna (*Modern Slavery Act*) aprobada en 2015, se incluyen cláusulas específicas de derechos humanos. Durante el ejercicio 2018, se han llevado a cabo 13 proyectos con inversiones significativas⁹⁵, todos ellos localizados en Estados Unidos:

- En el negocio de redes, Central Maine Power Company (CMP) está desarrollando el proyecto transmisión New England Clean Energy Connect (NECEC) en Nueva Inglaterra, cuya inversión de capital estimada asciende a unos 950 millones de dólares.
- En renovables, se han adquirido turbinas para los parques eólicos de Coyote Ridge y Otter Creek por un total de 316 millones de dólares, también diversos contratos relativos a la construcción del nuevo parque eólico de Karankawa, así como la repotenciación del actual proyecto eólico Colorado Green por casi 250 millones de dólares.

⁹⁵ Se entiende por inversión significativa aquella que requiera más de 100 millones de euros o que se considere relevante para la empresa, aunque requiera una inversión inferior a la señalada, por su formato o su importancia estratégica.

Apoyo a las comunidades locales

Contribución a ODS del desempeño descrito por los indicadores del presente apartado
(De acuerdo a SDG Compass www.sdgcompass.org)



GRI 413

Introducción

Iberdrola desarrolla una estrategia de fuerte implicación con las comunidades en las que opera, con una aportación a la sociedad vinculada a su propia actividad empresarial: suministro de un producto esencial como es la energía, fuertes inversiones en infraestructuras básicas, fomento de redes de proveedores locales, creación de puestos de trabajo cualificados, etc., teniendo la vocación de ser inversor a largo plazo en las regiones donde está presente, con objeto de generar valor económico y social sostenible.

El compromiso de Iberdrola con las comunidades locales de los países donde realiza sus actividades se materializa tanto mediante actuaciones sociales en colaboración con administraciones, instituciones y organismos de la sociedad civil, como con acciones de patrocinio y mecenazgo. Tienen especial relevancia los programas de actuación dirigidos al desarrollo social y económico del entorno.

Estos programas y actuaciones se llevan a cabo de varias formas complementarias:

- Directamente por Iberdrola, mediante la Dirección de Relaciones Institucionales.
- Directamente por las empresas filiales o participadas, en sus respectivas áreas de actuación.
- Las actividades de patrocinio y mecenazgo se realizan principalmente a través de la [Fundación Iberdrola España](#), [ScottishPower Foundation](#) en Reino Unido, [Avangrid Foundation](#) en Estados Unidos, el [Instituto Neoenergía](#) en Brasil y la [Fundación Iberdrola México](#).
- También existen otras dos organizaciones en Reino Unido con finalidad filantrópica: The ScottishPower Energy People Trust y The ScottishPower Green Energy Trust, que realizan actividades en el ámbito de sus competencias.

Programas de desarrollo de las comunidades locales

Iberdrola realiza diferentes tipos de acciones con el objetivo de minimizar, mitigar y compensar los impactos socioeconómicos desfavorables que pudiesen originar sus instalaciones. Las comunidades locales se benefician de estas medidas, habitualmente establecidas y acordadas con las autoridades locales, como por ejemplo, la mejora de infraestructuras de comunicación, suministro de aguas o carreteras, iluminaciones públicas, creación de empleo directo e indirecto, cursos de formación para profesionales, actividades de apoyo a emprendedores, apertura de procesos de comunicación con los distintos Grupos de interés, protección de la biodiversidad y recuperación de los espacios, entre otras medidas.

Un ejemplo destacable es la creación de Aulas de la Energía para fomentar el conocimiento de las tecnologías de producción renovable, en el que además de visitar la instalación se desarrolla un programa educativo para adquirir conocimientos sobre la energía, especialmente sobre las fuentes de energía renovable, y fomentar una actitud activa para el uso de la energía de forma eficiente y así contribuir al ahorro energético.

También en la construcción de las centrales hidroeléctricas del grupo en Brasil se planifican acciones para apoyar a los municipios, como los reasentamientos rurales en Baixo Iguaçu y su central hidroeléctrica, donde la población ha sido atendida con diferentes programas y se ha realizado un monitoreo socioeconómico de la población apostando por el emprendimiento.

Una descripción más detallada de estas acciones se puede encontrar en el apartado Impacto económico-financiero del capítulo III.1 Crecimiento económico sostenible y en los apartados del presente capítulo “Contribución de Iberdrola a la comunidad” y “Las Fundaciones de Iberdrola”.

Evaluaciones de impacto

413-1 413-2

En los centros de actividad de Iberdrola se realizan estudios de evaluación de impacto medioambiental previos a la construcción de las instalaciones, conforme a la legislación vigente en cada uno de los países en los que opera el grupo. También se realizan actuaciones dirigidas a sus Grupos de interés, incluyendo programas de desarrollo social o de participación de las comunidades locales. Prácticamente el 100 % de los principales centros de actividad de la compañía están sujetos a este tipo de actuaciones, centradas en atender las necesidades de sus Grupos de interés, en especial de las comunidades locales, y desarrollando las actividades más acordes en todos aquellos temas que les afectan de forma más directa. A continuación se describen con mayor detalle las principales actuaciones:

Iberdrola considera especialmente relevantes los impactos derivados de la puesta en servicio de plantas de generación de energía eléctrica. En los países en los que la compañía construye y opera este tipo de instalaciones, la legislación vigente exige la realización de estudios de impacto sobre el medio ambiente y la comunidad, que deben ser aprobados por las autoridades públicas competentes. Iberdrola considera que estos estudios y evaluaciones son adecuados para salvaguardar los derechos de las comunidades, ya que incorporan los asuntos más relevantes para las zonas afectadas.

Estos estudios incluyen una evaluación del medio natural, en la que se analizan impactos ambientales como emisiones, vertidos, residuos, cambio de uso de suelo, cambios en la estética y calidad del paisaje, etc. Adicionalmente incluyen una evaluación del medio social y económico, que analiza aspectos demográficos como la evolución de la población en los municipios aledaños, sectores económicos presentes en la zona, infraestructuras básicas como

redes ferroviarias y carreteras, patrimonio histórico y cultural, así como el aumento de la demanda de empleo en ciertos sectores, considerado como un impacto positivo.

Los impactos de los diferentes tipos de instalaciones desarrolladas por Iberdrola son similares en los diferentes emplazamientos en los que se llevan a cabo, y ninguna de ellas destaca por tener impactos negativos significativos. Durante el proceso de tramitación de estos estudios, habitualmente se garantiza la consulta y participación tanto de las Administraciones Públicas afectadas como de las partes interesadas, estando sometida parte de la documentación del proyecto a información pública durante un plazo de tiempo, el cual varía en función de la legislación vigente en cada país. De este modo, en la definición del futuro proyecto se tienen en cuenta los puntos de vista de los Grupos de interés consultados.

Estos estudios también contemplan las medidas preventivas y correctivas necesarias para la mitigación de los impactos identificados y, en caso de que sea necesario, se incluyen las partidas presupuestarias oportunas para cumplir los compromisos adquiridos.

Para concluir el proceso, se llevan a cabo programas de vigilancia para el seguimiento de los diferentes aspectos identificados. La efectividad de los programas se revisa a través de auditorías internas y externas, así como por el equipo directivo y por el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS). Por ejemplo, en el caso de las centrales nucleares se elabora un [Programa de protección radiológica](#) ambiental para el control y seguimiento de los impactos de la instalación durante su funcionamiento. Además se realizan barómetros sobre el entorno cercano de las instalaciones, reuniones semestrales con las autoridades municipales y se mantienen contactos frecuentes para medir el “ambiente social”.

La mayoría de instalaciones disponen de un Sistema de Gestión Integrado de calidad y medio ambiente⁹⁶ cuyo principal objetivo, además de contemplar el cumplimiento de la legislación ambiental, es promover la mejora continua de los resultados de las actividades de la organización en relación con el medio ambiente. Para el cierre y desmantelamiento de las instalaciones, Iberdrola elabora la información y los planes de acuerdo a la normativa y lo comunica a los representantes de los trabajadores.

Comités, procesos de consulta y participación de las comunidades locales en el proceso de toma de decisiones

En la participación de las comunidades locales durante las fases de planificación y construcción de los proyectos, Iberdrola adopta una posición activa, transmitiendo sus puntos de vista y poniendo a disposición de las administraciones sus conocimientos y experiencia. La planificación energética (fuentes de energía, tecnologías y necesidades a largo plazo) se lleva a cabo por los poderes públicos, siendo éste el ámbito institucional en el que los diferentes Grupos de interés (GI) pueden tomar parte según los mecanismos establecidos en cada país.

Una vez seleccionada la infraestructura que se considera más adecuada, se tienen en cuenta los puntos de vista de las comunidades afectadas a través de procesos de consulta, que varían en función del país y el tipo de instalación. Todos estos procesos, incluidos en los estudios de evaluación de impacto de las instalaciones, están regulados y son condicionantes para la obtención de las autorizaciones de construcción y operación de las plantas y, con frecuencia, se completan con procesos llevados a cabo voluntariamente por la compañía. En este sentido, cabe destacar que se han incorporado al Sistema de gestión ambiental métodos para que los

⁹⁶ El porcentaje de producción de energía del grupo bajo la certificación del Sistema de gestión ambiental es del 73 %.

Grupos de interés puedan hacer llegar sus dudas, quejas, solicitudes de información o cualquier otro tipo de petición para minimizar los impactos en la zona.

Además, durante la planificación y desarrollo de activos, se realizan consultas previas y se mantiene un diálogo activo con las comunidades afectadas y partes interesadas para identificar y abordar sus preocupaciones o áreas de interés. En cada proyecto se mantienen relaciones con autoridades locales, comunidades y todos aquellos grupos relevantes para el mismo. La información sobre el desarrollo previsto se presenta a través de boletines, exposiciones, presentaciones, reuniones, páginas web del grupo, etc. También existen direcciones de correo electrónico para permitir a las comunidades locales la comunicación con la compañía durante el proceso y, en algunos casos, se organizan días de información pública con este fin.

A continuación se incluyen algunas de las actividades desarrolladas por Iberdrola en este ámbito en los proyectos actualmente en desarrollo:

- En el Negocio de Generación y Clientes, en México, se han realizado estudios de impacto social de los proyectos que actualmente se encuentran en construcción, concretamente en las centrales de Ciclo Combinado de Topolobampo II (en Ahome, Sinaloa). De estos estudios, la Secretaría de Energía del gobierno mexicano emite una resolución en la que estipula recomendaciones y acciones en materia social en beneficio de la comunidad: pavimentación, mejora centros educativos y sociales, etc. Y en Brasil, se ha realizado una evaluación socio-económica del entorno de Termopernambuco, analizando aspectos demográficos, entorno, influencia área del Puerto de Suape, infraestructuras básicas, patrimonio cultural y generación de empleo.
- En el Negocio de Redes, de acuerdo a los procedimientos para la gestión del impacto social se realiza una difusión pública de los proyectos de cierta entidad, cumpliendo, en todo caso, con la reglamentación de cada país. Tanto en el proyecto como en la difusión de éste se tiene especialmente en cuenta el impacto sobre las infraestructuras viarias, así como posibles afecciones al paisaje.
- En el Negocio de Renovables, desde el inicio del proyecto hidroeléctrico del río Tâmega en Portugal, se ha llevado a cabo un proceso de evaluación de impactos que ha contado con la participación de los Grupos de interés, mediante consultas públicas en los municipios afectados. En 2018 se han celebrado reuniones trimestrales de la Comisión de Acompañamiento Ambiental (CAA), integrada por Iberdrola y diferentes organismos locales y nacionales, cuyo objetivo es la supervisión de la vertiente ambiental y de impacto socio-económico, que se completa con una visita a las obras. Además se han renovado los acuerdos con las cámaras municipales de la zona de influencia.

En Estados Unidos, durante las etapas de planificación y construcción, existen evaluaciones sociales respecto al desarrollo de la comunidad para posibles proyectos. En 2018 se han realizado diferentes consultas con las comunidades de áreas potenciales de proyectos en Illinois, New York, South Dakota del Sur, Oregón Washington y Texas. Además las flotas pesqueras de Massachusetts y Rhode Island están en proceso de consulta para el proyecto eólico marino Vineyard Wind. En México, en la construcción de Ampliación de La Ventosa, se está restituyendo la zona afectada de acuerdo con el dictamen de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Finalmente, en Brasil, en el complejo eólico en construcción Serra de Santana se trabaja sobre el planteamiento preliminar de activación económica de la agricultura familiar de acuerdo a las características de la región. En Brasil, las nuevas instalaciones de Neoenergía apuestan por la promoción de acciones de desarrollo

local, tanto para las poblaciones urbanas como rurales: proyectos de generación de renta apoyo técnico para familias rurales afectadas, unidades de salud, escuelas y centros sociales.

En la fase de operación de las instalaciones Iberdrola lleva a cabo distintos procesos de participación con los diferentes Grupos de interés con los que se relaciona, que se describen detalladamente en el apartado “Participación de los Grupos de interés” del presente informe.

Gestión de los desplazamientos de la población

Como medida de prevención, durante la fase de planificación de los nuevos proyectos, Iberdrola evalúa los terrenos que potencialmente serán ocupados, optando por aquellos que impliquen menor desplazamiento de personas que, o bien residen en sus inmediaciones, o se vean afectadas en sus actividades económicas. Si finalmente este caso se produce, Iberdrola analiza con las Administraciones Públicas las consecuencias económicas, ambientales y sociales de estos proyectos y, conjuntamente, se adoptan las medidas correctoras que se estiman adecuadas. La compañía considera que estos procesos son garantes para los intereses generales en aquellos países en que estos impactos se producen. Las medidas adoptadas en los proyectos de esta naturaleza que Iberdrola está desarrollando actualmente se describen a continuación.

EU22

En cuanto a la construcción de activos de Generación y Redes no ha afectado a bienes inmuebles de personas porque se construyen sobre terrenos adquiridos o cedidos, siendo además de un tamaño reducido. Durante 2018 no ha habido ninguna persona desplazada ni física ni económicamente.

Respecto al Negocio de Renovables, Iberdrola está desarrollando diferentes proyectos que implican desplazamientos de población:

- En Portugal, en la construcción del complejo hidroeléctrico del Támeiga, está previsto el desplazamiento de varias familias, así como la ocupación de sendas y tierras de cultivo, de acuerdo al proceso de Declaración de Utilidad Pública por el Estado Portugués, del que ya se han llevado a cabo tres fases. En el Plan de acción socio-económico y cultural del proyecto, cuyas acciones se encuentran en fase de desarrollo y coordinación con la Administración y las Cámaras Municipales, se tienen en cuenta las familias y los pequeños núcleos de población afectados o potencialmente afectados. Los desplazamientos que han sido identificados como necesarios y las respectivas compensaciones económicas se realizan en conformidad con la ley de Expropiaciones de Portugal y con los estudios socio-económicos y según la metodología implantada relativa a la gestión y definición de desplazamientos y posibles daños económicos. Hasta 2018, previo acuerdo con las familias afectadas, ya se han producido 7 desplazamientos de viviendas afectadas por la construcción (aproximadamente 30 personas).
- En Brasil, algunos de los proyectos de aprovechamiento eléctrico produjeron en el pasado desplazamientos de la población o han interferido en su actividad económica. En el apartado anterior “Protección de los derechos humanos” se describen los planes de mitigación llevados a cabo. En 2018 no se ha producido ningún desplazamiento de personas.

Contribuciones a la sociedad (LBG)

Las actuaciones sociales, en colaboración con las administraciones y organizaciones de la sociedad civil, constituyen una parte relevante del compromiso de Iberdrola con la comunidad. Se puede obtener una información detallada de dichas actuaciones tanto en los informes publicados como en las web corporativas de las empresas filiales de Iberdrola en España, Reino Unido, Estados Unidos, Brasil y México.

Recursos dedicados



Iberdrola ha seleccionado el modelo LBG (*London Benchmarking Group*), de medida y evaluación de las contribuciones empresariales a la comunidad, por su amplio reconocimiento a nivel internacional. Se considera el estándar más valorado para medir resultados e impactos de los programas sociales, tanto para la empresa como para la comunidad. Este estándar reconoce únicamente los proyectos que supongan aportaciones voluntarias, con un fin social o de protección ambiental, sin ánimo de lucro y no restringidas a colectivos relacionados con la compañía.

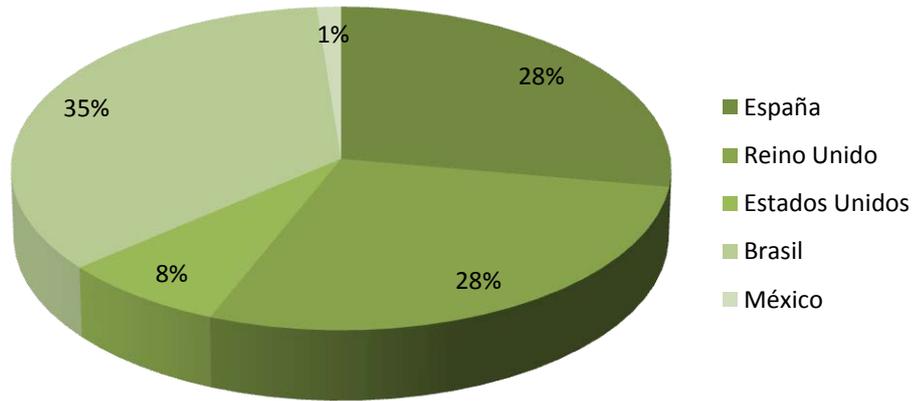
Una descripción detallada del modelo LBG puede encontrarse en www.lbg.es.

Iberdrola ha utilizado el modelo LBG para informar de sus contribuciones a la sociedad en este *Informe de sostenibilidad* correspondiente al ejercicio 2018.

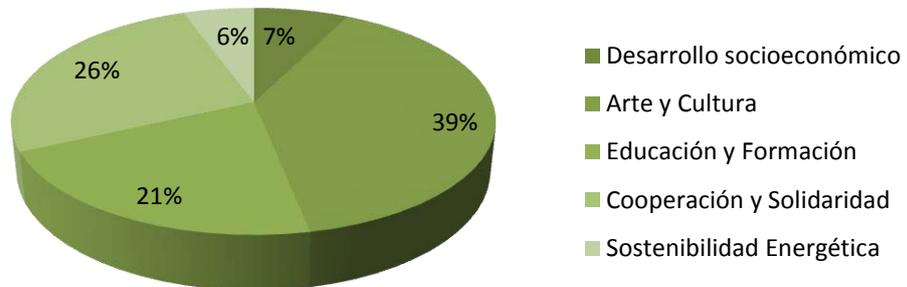
Contribución a la comunidad 2018		(euros)
Por categorías		
- Aportaciones puntuales		3.481.748
- Inversión social		36.268.099
➤ Desarrollo socioeconómico del entorno		
➤ Sostenibilidad energética		
➤ Arte y cultura		
➤ Educación y formación		
➤ Cooperación y solidaridad		
- Iniciativas alineadas con el negocio		10.328.534
- Costes de gestión		3.373.888
Por tipo de contribución		
- Aportaciones en dinero ⁹⁷		49.946.201
- Tiempo de empleados		115.648
- Aportaciones en especie		16.532
- Costes de gestión		3.373.888
Total		53.452.269

⁹⁷ Aportaciones realizadas en su mayoría a organizaciones sin ánimo de lucro y fundaciones pero también a universidades, Administraciones Públicas, etc. siempre que cumplan los criterios del Modelo LBG citados anteriormente.

CONTRIBUCIÓN DE IBERDROLA POR REGIONES

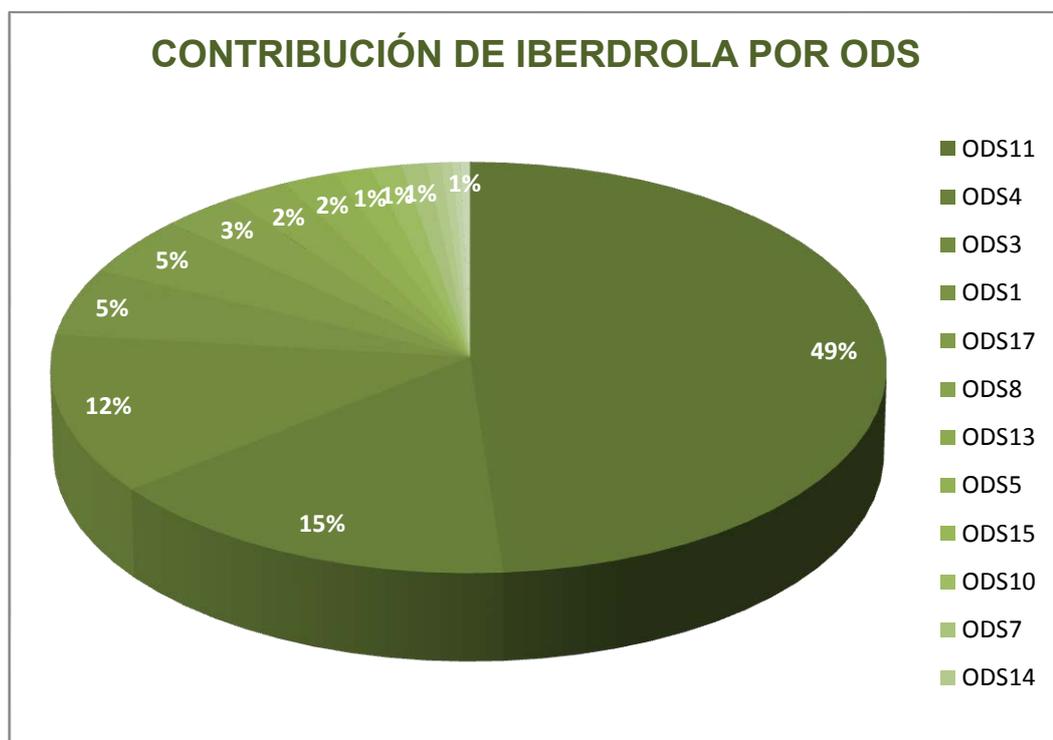


CONTRIBUCIÓN DE IBERDROLA POR PROGRAMAS



Además, por segundo año consecutivo Iberdrola ha evaluado a qué ODS y metas contribuyen cada una de sus iniciativas sociales, tal como se recoge en la siguiente tabla:

Contribución a la comunidad 2018		(euros)
Por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)⁹⁸		
- 1. Fin de la pobreza		2.581.838
- 2. Hambre cero		10.329
- 3. Salud y bienestar		6.032.889
- 4. Educación de calidad		7.480.624
- 5. Igualdad de género		1.032.313
- 6. Agua limpia y saneamiento		23.262
- 7. Energía asequible y no contaminante		487.559
- 8. Trabajo decente y crecimiento económico		1.475.338
- 9. Industria, innovación e infraestructura		155.311
- 10. Reducción de desigualdades		612.753
- 11. Ciudades y comunidades sostenibles		23.574.742
- 12. Producción y consumo responsable		149.664
- 13. Acción por el clima		1.208.086
- 14. Vida submarina		287.244
- 15. Vida de ecosistemas terrestres		717.875
- 16. Paz, justicia e instituciones sólidas		220.445
- 17. Alianzas para lograr los objetivos		2.273.652
Total		48.323.924



⁹⁸ El desglose de las contribuciones a la comunidad por ODS cubre el 96,5 % de la cifra reportada, pues no en todos los casos es posible establecer un vínculo entre las iniciativas realizadas y su contribución a algún ODS.

Se exponen a continuación las 10 metas a las que mayor contribución se ha hecho a través de las acciones sociales realizadas en 2018:



Beneficios para la sociedad

Iberdrola mide, con diferentes parámetros, los resultados conseguidos a través de sus programas de apoyo a la comunidad. Las fundaciones de Iberdrola, en su Plan Director para el período 2019-2021, tienen entre sus directrices el desarrollo de mecanismos de evaluación que incluyen una metodología adaptada de LBG de medición de logros e impactos, que incorpora contribuciones directas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para sus programas y proyectos más relevantes.

Durante 2018, las fundaciones de Iberdrola, han forjado múltiples alianzas en España, Reino Unido, Estados Unidos, Brasil y México, que abarcan una inversión social de 9,3 millones de euros para su compromiso con la sociedad en estas áreas de trabajo:

- **Formación e Investigación:** esta área de trabajo se centra en el colectivo de jóvenes estudiantes apoyando sus estudios de grado, formación técnica o idiomas. La educación es una herramienta útil para promover el desarrollo sostenible y estas iniciativas ofrecen oportunidades a jóvenes con buenos expedientes académicos que no tienen recursos económicos para cursar sus estudios. Estos proyectos de Fundación Iberdrola vinculados a la formación contribuyen a alcanzar el ODS 4 Educación de calidad con una inversión de 1,3 millones de euros.
- **Biodiversidad y Cambio Climático:** desde esta área de trabajo se colabora con instituciones públicas y entidades dedicadas a la protección del medio ambiente, contribuyendo al alcance de metas concretas de los ODS 13 Acción por el clima y 15 Vida de ecosistemas terrestres con una inversión de 1 millón de euros.

- **Arte y Cultura:** desde esta área se colabora con entidades culturales, museos de prestigio, instituciones públicas y entidades religiosas con el objetivo de promover la cultura así como restaurar y conservar el patrimonio artístico favoreciendo el desarrollo local. Así se impacta directamente en los Objetivos 8 Crecimiento económico y 11 Ciudades y comunidades Sostenibles con una inversión de 2,2 millones euros.
- **Acción Social:** desde esta área de trabajo se colabora con entidades sin ánimo de lucro, fundaciones y agencias de desarrollo para impulsar proyectos sociales y humanitarios orientados a las personas más vulnerables y que contribuyen al alcance de metas concretas de los ODS 1 Fin de la pobreza, 3 Salud y bienestar, 5 Igualdad de género, 7 Energía asequible no contaminante y 10 Reducción de las desigualdades con una inversión de 3,5 millones de euros.

OBJETIVOS GENERALES (OG)	ÁREAS DE TRABAJO	ODS
1. Apoyar la formación y la investigación en general, priorizando la innovación para contribuir a la sostenibilidad energética.	Formación e Investigación	
2. Apoyar la protección del medio ambiente y la mejora de la biodiversidad, para contribuir activamente en la lucha contra el cambio climático	Biodiversidad y Cambio Climático	
3. Proteger y salvaguardar el patrimonio artístico y cultural: promoviendo la conservación y restauración, impulsando el desarrollo local.	Arte y Cultura	
4. Contribuir al desarrollo humano sostenible, apoyando a las personas y colectivos más vulnerables	Acción Social	
5. Fomentar alianzas que permitan realizar acciones para alcanzar los ODS, asociadas a actividades propias de las Fundaciones en el Contexto Local.	Alianzas para lograr los ODS	

Beneficios para la empresa

Iberdrola estima que los principales beneficios que obtiene de su compromiso con la sociedad son:

- Construir y reforzar relaciones de confianza con las comunidades, a través del apoyo a organizaciones sociales y a Administraciones Públicas nacionales, regionales y locales, lo que repercute favorablemente en las relaciones con todos los Grupos de interés.
- Conseguir un mayor reconocimiento de marca y una mejora de su reputación corporativa.
- Mejorar la satisfacción de sus empleados, a través de su pertenencia a una compañía valorada y reconocida socialmente, lo que favorece la atracción y retención de talento.
- Consolidar enfoque de acción social representativo para los Grupos de interés de Iberdrola y la sociedad en general.
- Contribuir al alcance del mayor reto global, los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Aportar conocimiento, experiencia técnica y capacidades propias para el desarrollo humano.

Programa de voluntariado corporativo

El grupo Iberdrola ofrece a su plantilla diversas oportunidades de voluntariado en el marco de su Programa de Voluntariado Corporativo, en el cual en 2018 han participado más de 3.500 empleados. Nacido en 2006, es ya hoy un proyecto global, internacional y alineado con los valores del grupo y su *Política general de desarrollo sostenible*, que tiene por objetivo canalizar el espíritu solidario de los empleados y motivar su participación en proyectos sociales dirigidos a la integración de colectivos vulnerables, la mejora del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

El Programa está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, definidos por Naciones Unidas para el horizonte 2015-2030, enfocándose especialmente en los objetivos 3 (salud y bienestar), 4 (educación de calidad), 7 (energía asequible y no contaminante), 10 (reducción de las desigualdades) y 13 (acción por el clima). Este año el programa ha sido premiado con un *Innovation Award* durante la Cumbre de IMPACT2030, celebrada en la sede de las Naciones Unidas de Nueva York. Este premio reconoce los enfoques innovadores de las empresas que aprovechan su capital humano, a través de programas de voluntariado corporativo, para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En concreto Iberdrola ha sido galardonada por ser una compañía que innova para educar, inspirar y unir a los empleados alrededor de los ODS en su comunidad y brinda oportunidades para que estos sean agentes de cambio y consigan impacto, así como por su excepcional compromiso para activar a los voluntarios hacia los ODS.

También en este año, Iberdrola ha entrado a formar parte del consejo director de Voluntare, la red de Voluntariado Corporativo internacional más importante de habla hispana, con presencia tanto en España como en América Latina. Con esta decisión, la compañía refuerza su apuesta por el Voluntariado Corporativo como herramienta de desarrollo sostenible.

Asimismo Iberdrola ha mantenido su liderazgo en el Observatorio de Voluntariado Corporativo (OVC) junto a Cooperación Internacional ONG, una iniciativa que desde su creación impulsa el estudio, la investigación y las actividades de formación y promoción relativas al voluntariado de empresa, con el objetivo de ayudar a las corporaciones a tomar decisiones adecuadas en este ámbito.

Algunas de las iniciativas de voluntariado corporativo más destacadas llevadas a cabo en 2018 han sido:

- La séptima edición del proyecto global INVOLVE (International Volunteering Vacation for Education) que ha ofrecido formación en nuevas tecnologías a jóvenes en riesgo de exclusión, a partir de la estancia de dos semanas en verano en Brasil o México, respectivamente, de un equipo internacional de 34 voluntarios de España, Reino Unido, Estados Unidos, Brasil y México, respaldados por voluntarios locales como nexo de unión intercultural.
- Jornadas de voluntariado nacionales e internacionales, entre las que destaca el Día Internacional del Voluntariado, realizado conjuntamente en España, Reino Unido, Estados Unidos, Brasil y México que bajo el lema *¡Juntos construimos el mundo que queremos!*, reunió a más de 1.800 participantes en más de 60 iniciativas realizadas de manera simultánea, dirigidas a la lucha contra el cambio climático, la inclusión de colectivos vulnerables y la sensibilización con la diversidad. Asimismo, han tenido lugar los Días del

Voluntariado, jornadas lúdico-deportivas celebradas en España para favorecer la integración de personas con diversidad funcional.

- Iniciativas de cooperación al desarrollo en países africanos, en el marco del programa “Electricidad para todos” y su proyecto de colaboración público-privada para la mejora del suministro eléctrico en varios campamentos de refugiados en Etiopía, que ha iniciado su segunda fase. En paralelo se ha colaborado en otra iniciativa para la mejora al acceso al agua mediante sistemas solares fotovoltaicos en campos de refugiados de Kenya, Mauritania y Sudán.
- “Iberdrola con los refugiados” ha continuado dando soporte a las Escuelas de Integración, impulsadas por la Fundación para el Fomento del Desarrollo y la Integración (FDI) donde 104 personas refugiadas han podido beneficiarse en 2018 de talleres de herramientas digitales, además de formación en idioma español y adaptación al entorno. Estos talleres han ampliado su respuesta de emergencia humanitaria a un grupo de refugiados del Barco Aquarius llegados a España y las jornadas culinarias de integración han hecho posible el intercambio cultural en distintas ciudades españolas.
- Otras iniciativas internacionales en las que se ha participado han sido “Luces...y Acción!” junto a la Fundación Tomillo, para la formación en eficiencia energética y fomento de la empleabilidad de jóvenes de entornos desfavorecidos y “Conoce tus Leyes”, que ha favorecido la integración de personas inmigrantes mediante cursos ofrecidos por empleados de la compañía con formación jurídica. En Reino Unido varios voluntarios han puesto al servicio de las entidades sociales Glasgow Building Preservation Society y Ronald McDonald House, conocimientos profesionales como el marketing o los trabajos administrativos, respectivamente.
- La acción climática ha proseguido con proyectos globales como “Lucha contra el cambio climático”, en España, México, Brasil y Reino Unido, para sensibilizar acerca de esta problemática a menores mediante charlas en centros escolares y que ha ofrecido formación a 6.408 niños en 77 centros. Por su parte, “Voluntarios Climáticos” junto a AIESEC, ha contado con la participación de 29 jóvenes de los 5 países donde la compañía está presente que han tenido la oportunidad de vivir una experiencia de voluntariado en Brasil, Colombia y Costa Rica para crear conciencia medioambiental en distintas comunidades.
- Actividades de cuidado medioambiental, limpieza de especies invasoras y reforestación en diversas ciudades de España, Reino Unido, Estados Unidos, Brasil y México, como el XI Día del Árbol en España que ha posibilitado recuperar la Reserva de la Biosfera de Urdaibai (Bizkaia) y continuar así con el proyecto “Bosque Iberdrola”, o la participación en la iniciativa “LIBERA”, de SEO/BirdLife junto a Ecoembes, con su gran recogida colaborativa de basura en distintos puntos de España para sensibilizar acerca de una naturaleza sin basura.
- Proyectos para ofrecer una segunda vida a objetos en desuso, como “Reciclaje Solidario”, que aúna fines solidarios y medioambientales, ha proseguido con la recolección de tapones de plástico y ha visto ampliado su radio de actuación incorporando la recogida de gafas graduadas para su donación a los habitantes de los campos de refugiados en Lesbos (Grecia).
- Competiciones deportivas con fines medioambientales, como la carrera ECORUN.
- Campañas de recogida de alimentos a nivel internacional que han posibilitado recolectar más de 6,5 toneladas de alimentos de primera necesidad y productos para la infancia. Una acción que se ha visto completada con actividades de voluntariado en comedores sociales y reparto de comida a personas sin hogar.

- Se ha participado en diversas competiciones deportivas dirigidas a la integración de colectivos vulnerables, como la "Carrera de las Capacidades", "Corre por Siria", "Final Four, Primera Nacional de Baloncesto en Silla de Ruedas, Carrera HePA, y diferentes carreras de apoyo a víctimas del cáncer, como la Carrera contra el Cáncer , en apoyo a la Asociación Española Contra el Cáncer, "Olimpiadas Especiales de México" para la integración", "11a Carrera Aquí Nadie se Rinde", de apoyo a niños mexicanos con cáncer y la carrera "Yo corro VS el Cáncer".
- Actividades para promover la autonomía de mujeres vulnerables como el Taller Literario "Mujeres con Luz Propia" o una jornada de deporte adaptado para mujeres con diversidad funcional con motivo del Día de la Mujer.
- Acciones de apoyo a la infancia con diferentes entidades como Aldeas Infantiles, la Asociación Española de Ayuda a Niños con Enfermedades Hepáticas y Trasplantados Hepáticos (HEPA), en España, Cruz Roja en la campaña "Sus derechos en juego", o el "Árbol de la Solidaridad", que ha ofrecido apoyo a más de 10 instituciones brasileñas para atender a los menores que forman parte de sus programas. También otras en México Y Reino Unido.
- Participación en la Semana Internacional del Voluntariado Corporativo, que bajo el lema 'Give & Gain' ofrece visibilidad y promueve el papel del voluntariado corporativo como agente de cambio social.

La compañía prosigue su vinculación a los principales grupos de trabajo y asociaciones de voluntariado internacionales, como Voluntare, EVEN (Employee Volunteering European Network), IMPACT 2030, o IAVE participando en sus Congresos Internacionales donde compartimos nuestras buenas prácticas de voluntariado.

El *Portal del Voluntariado* continúa siendo el punto de encuentro abierto a todos los profesionales del grupo interesados en acciones sociales y de solidaridad, a través de su web global y trilingüe. El *Boletín de Voluntariado* ha ofrecido información semanal de las acciones.

Las Fundaciones

[ScottishPower Foundation](#), [Avangrid Foundation](#), [Fundación Iberdrola México](#), [Instituto Neoenergía](#) y [Fundación Iberdrola España](#); representan el compromiso de Iberdrola con el desarrollo sostenible en los países donde realiza su actividad. A través del Plan Director de las fundaciones han actualizado su misión, visión y valores para incluir entre sus fines y principios la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Agenda 2030, impulsada por la Asamblea General de Naciones Unidas, constituye una oportunidad única para una transformación global que conduzca hacia modelos de desarrollo más inclusivos y sostenibles. Y, en esta línea las fundaciones priorizan su enfoque en el desarrollo humano sostenible para definir objetivos vinculados a programas y metas concretas de los ODS; y contribuir a impulsar cambios positivos para las personas más vulnerables y para el planeta. Hay que destacar además que en todos los países colaboran de manera puntual con otras entidades culturales, sociales, científicas y de cooperación.



A continuación se recogen de forma esquemática los impactos económicos de la acción de las fundaciones de Iberdrola a través de sus logros globales y por países durante 2018 (también recogidos en las cifras de contribución social de acuerdo al Modelo LBG reportado anteriormente en el presente capítulo):

Actividades Fundaciones Iberdrola por áreas de actividad (millones €)	2018
Formación e investigación	1,3
Cambio Climático	1,0
Arte y Cultura	2,2
Solidaridad y Cooperación	3,5
Colaboraciones Institucionales	1,3

Actividades Fundaciones Iberdrola por países (millones €)	2018
España	5,5
Reino Unido	1,2
Estados Unidos	2,1
Brasil	0,3
México	0,3

Fundaciones de las empresas del Grupo Iberdrola – Resultados en las áreas de actuación en 2018 (€)



Los resultados y logros por países están disponibles en el Anexo 1 Información complementaria.

Área de Formación e Investigación: ayudas para estudios, becas e investigación

El nuevo Plan Director de fundaciones adquiere un nuevo enfoque para impulsar la igualdad de oportunidades para el acceso a la educación con un nuevo Programa de Apoyo a los estudios que incluye los siguientes proyectos:

En Estados Unidos:

- *KVCC Lineworkers* en la formación de electricistas en Maine, a través de becas en el Programa de Tecnología CMP *Lineworker*, para formar especialistas priorizando la inclusión en el sector de la energía de las mujeres jóvenes.
- *Monroe Community College Foundation - Saludo a la excelencia* (Rochester): becas para estudiantes sin recursos, otorgándoles la oportunidad de completar su educación superior y superar barreras para terminar los estudios universitarios.
- Fundación de la Universidad de Binghamton: curso de dos semestres en el que los estudiantes participan en proyectos reales de ingeniería, con la Universidad de Binghamton, el Observatorio Kopernik y el Parque Científico, el Centro de Descubrimiento de la Alianza Chesapeake para la Protección de Malamute de Alaska, Broome Humane Society, Willow's Wings Animal Sanctuary & Rescue y The Community Foundation Greater New Haven.

En México:

- Destaca un programa de colaboración con la Universidad Tecnológico de Monterrey en su campus en Altamira para la formación de jóvenes con escasos recursos, en grado de bachillerato y de ingeniería.

En España

- Iniciativas de inmersión lingüística en inglés: tiene como objetivo formar a escolares de 3º y 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria en esta lengua. La selección del alumnado es realizada por la Consejería de Educación de varias Comunidades Autónomas que participan en el programa atendiendo a criterios objetivos de excelencia académica y recursos económicos. Se promueve y facilita la participación de estudiantes de zonas rurales, puesto que es el perfil que mayor dificultad tiene para acceder a este tipo de formación. Iberdrola ofrece sus instalaciones en la temporada de verano y Semana Santa, para que se puedan realizar estos cursos. En total de 80 alumnos y 22 profesores han participado en los cursos de verano en Castilla y León, Extremadura y Comunidad Valenciana.

El área en 2018 también ha contado con las becas y ayudas a la investigación:

- La Fundación Iberdrola México ha concedido un total de 13 becas en el centro de Formación Técnica de Altamira para estudiantes de escasos recursos con el objetivo de lograr la inclusión de estos jóvenes vulnerables.
- El Instituto Neoenergía en Brasil ha otorgado 9 becas, con el objetivo de que jóvenes cursen un máster internacional fomentando la formación de profesionales con alto nivel y cuenten con habilidades para contribuir al desarrollo de un servicio energético sostenible

- La Fundación Iberdrola en España ha concedido un total de 56 becas y ayudas, de las que 20 se centran en la investigación en energía y medio ambiente. Además a través de la Fundación Carolina también se convocan becas para estudiar un Master en energía y medioambiente en universidades españolas. Y se han concedido 2 becas Fullbright para Master en energía y medioambiente.

En colaboración con el ICAI-- Universidad de Comillas, Iberdrola ha convocado 9 becas a estudiantes de grado para apoyar sus estudios. También hay que destacar las becas para museos de referencia: 3 para la restauración y conservación en el Museo del Prado, y 2 destinadas al Museo de Bellas Artes en Bilbao. En el ámbito deportivo, la fundación continúa dando apoyo a los paralímpicos con 10 becas de apoyo a los estudios de grado para deportistas.

Además la compañía gestiona otros programas de formación tal como se detalla en el apartado Creación de empleo y salarios del capítulo II.1

Área de Biodiversidad y Cambio Climático: conservación aves, hábitats y ecosistemas

En España la colaboración con la Sociedad Española de Ornitología, SEO/BirdLife, destaca el proyecto *Migra* dirigido al estudio de los movimientos de las aves migratorias. A finales de 2018 el programa cuenta con 946 aves marcadas de 32 especies distintas. Durante el ejercicio se han marcado 10 aguiluchos cenizos y se ha estado descargando la información de los cernícalos primillas marcados con nano-GPS el año pasado con la colaboración de Grefa, el Zoo de Córdoba y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Finalmente, se han dedicado varias jornadas de recaptura de los vencejos comunes y pálidos marcados en años anteriores y se han recapturado dos aves en Barcelona.

Otra iniciativa relevante, es la firma de un convenio de colaboración con la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos para estudiar la influencia del cambio climático en esta y otras aves alpina. En 2018 se colocaron 39 cajas para la captura de insectos y durante 72 noches se instalaron trampas de mosquitos hematófagos empleando luz ultravioleta y CO₂ como atrayentes. Se consiguieron 32 muestras que se llevaron a la Universidad de Veterinaria de Zaragoza donde continúan en estudio.

En Reino Unido, se apoya el proyecto *Dolphin Watch* para la protección de delfines en Sussex Wildlife Trust. La Fundación apoya el aniversario de este centro de educación y reserva natural que cumple 50 años, con proyectos de divulgación y sensibilización sobre la conservación y el cuidado de los hábitats.

En Estados Unidos se ha impulsado Riverkeeper en New York, una iniciativa de apoyo a la transformación de la escuela Jettie S. Tisdale, Johnson Oak Park en el empobrecido East End de Bridgeport. En él narran la evolución y la importancia de los parques para la biodiversidad urbana, la salud humana, el acceso y la equidad, la economía y otros beneficios. En colaboración con la Ciudad de Bridgeport y otros Grupos de interés, se sometió a un importante proceso de participación de la comunidad para diseñar un modelo de espacio verde renovado en *Park City*.

En terrenos cercanos al Puerto Industrial de Altamira en México se promueve un proyecto dedicado a la conservación de Felinos, que tiene como objetivo garantizar la supervivencia de los ejemplares de jaguares, jaguarondis, ocelotes y gatos rabones que habitan en la región. Se ha avanzado en la creación y delimitación de corredores biológicos que faciliten los desplazamientos de forma segura para estos animales en peligro de extinción.

La conservación del Manglar es otro de los proyectos impulsados por la fundación Iberdrola México, cuyo objetivo es garantizar la supervivencia e incrementar la flora y fauna que habitan en el ecosistema de mangle por medio de monitoreos continuos, estudios y delimitaciones que garanticen la permanencia. Otra iniciativa es el Proyecto de conservación del Parque Estatal Cañón de Fernández, en colaboración con PRONATUR en el Cañón de Fernández, para asegurar los procesos biológicos y ecológicos de la zona y la provisión de servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas del parque estatal.

En Brasil destaca el proyecto *Flyways* que consiste en trabajos para la conservación de aves limícolas y especies amenazadas. En colaboración con *Save Brasil*, se apoya también un programa dedicado a la conservación de aves en peligro de extinción en la zona de Río Grande do Norte. En el último censo realizado fueron contabilizadas 4 especies de aves limícolas amenazadas, de un total de 306 individuos. Finalmente se han desarrollado actividades de difusión sobre las aves limícolas y la importancia de la conservación de sus hábitats para alumnos y profesores de la Escuela *Maria Salete Martins*.

Eco-ciudadano: construyendo un futuro sostenible, es otra de las iniciativas en Brasil centrada en la formación de profesionales a través de capacitación en sistema de tecnologías sostenibles y su implementación en comunidades socialmente vulnerables. El proyecto incluye actividades de formación para profesionales en el área de la construcción ecológica, por medio de cursos gratis de capacitación e implantación de sistemas de tecnologías sostenibles en comunidades vulnerables socialmente. Para difundir esta iniciativa social, se puso en marcha un huerto urbano comunitario, utilizando técnicas sostenibles.

Área de Arte y Cultura: programas de iluminaciones, restauración y apoyo a museos

El Programa de Iluminaciones de las Fundaciones de Iberdrola tiene como principal objetivo mejorar la iluminación interior y/o exterior de edificios singulares, para poner en valor el patrimonio histórico-artístico. El uso de la nueva tecnología LED supone una serie de ventajas como mejorar la conservación, el aumento de la eficiencia energética (un 75 % más de media que las bombillas convencionales) y la reducción de los gastos de mantenimiento con una vida útil mucho más duradera. Además del beneficio artístico, económico y medioambiental, hay que añadir el potencial de estos proyectos que favorecen la actividad económica, facilitando el desarrollo local en torno al patrimonio histórico-artístico. Los proyectos más importantes en 2018 son los siguientes:

- En Estados Unidos, Avangrid Foundation ha impulsado proyectos de iluminación en las galerías Morgan, Hilles, Austin y Wadsworth 301-303, con la actualización de 2.625 lámparas con tecnología LED.
- La Fundación en México, impulsa el Programa MUNAL que permite la iluminación de las salas del MUNAL para generar eficiencia energética y contribuir a la conservación de las obras de artes de este Museo.
- La Fundación en España, ha concluido e inaugurado proyectos de gran relevancia en 2018: iluminación exterior fachada del Monasterio de Uclés, iluminación ornamental del Panteón Real de la Colegiata de San Isidoro de León, el Museo del Ejército de Toledo y el taller de restauración de la Real Fábrica de Tapices con la más avanzada tecnología LED. Continúan en ejecución los proyectos de la Catedral de Ávila, la Catedral de Salamanca, el Colegio Fonseca, la Basílica de Talavera, el Palacio Barrena en Ordizia, la Iglesia de Valdepeñas y el Tribunal Supremo en Madrid.

- El Instituto Neoenergía ha impulsado los proyectos de iluminación del Forte das Cinco Pontas, en Recife y restauración de la Fortaleza da Barra Grande, en Guarujá en Brasil.

También en España, el Programa Iberdrola Museo colabora con los Talleres de Restauración del Museo del Prado y el Museo Bellas Artes de Bilbao para la conservación de pinturas, esculturas y obras de papel de sus pinacotecas. Este museo ha impulsado también el Programa Arte para Tocar orientado a las personas con discapacidad, especialmente a las que tienen dificultades visuales.

Otra iniciativa relevante en restauración es el Plan Románico Atlántico para la intervención en iglesias situadas en España y Portugal.

En el ámbito exclusivo del Programa de Restauración, se han concluido los siguientes proyectos: Tapices del Patriarca, el retablo de la Catedral de Cuenca, los códices de la Biblioteca del Monasterio de Yuso y la restauración de las tres banderas de Saigón propiedad del Museo Naval de Madrid. En estos últimos meses de 2018 se ha iniciado el proyecto para la restauración del retablo de la iglesia de San Martín de Tours, en la localidad palentina de Villarmentero de Campos.

En el Programa de Exposiciones destacan dos iniciativas: la exposición *Sorolla y la moda* que de manera simultánea y complementaria en el Museo Sorolla y en el Museo Thyssen-Bornemisza. La muestra reúne más de setenta pinturas procedentes de museos y colecciones privadas nacionales e internacionales, algunas de ellas nunca expuestas públicamente, junto a un destacado conjunto de vestidos y complementos de época, con valiosas piezas prestadas también por importantes instituciones y colecciones particulares y muchas de ellas inéditas.

En México se ha realizado la exposición temporal de pintura europea y novohispana impulsada por la Fundación en México y el Museo MUNAL con el título *Caravaggio. Una obra, un legado*. Otra muestra que ha promovido la fundación de Iberdrola en México es *Nahui Olin. La mirada infinita* que promueve la representativa colección de la mexicana y vanguardista María del Carmen Mondragón, invitando a los colaboradores al evento de inauguración y una visita guiada de la exposición temporal.

El Programa de Divulgación en Arte y Cultura tiene a la Fundación ScottishPower como referencia. Este 2018, se apoyan estas iniciativas:

- El festival internacional *Futureproof* de artes escénicas que convoca a jóvenes de diferentes orígenes y comunidades. Se trata de un espacio multi-artístico y multiplataforma que tendrá lugar en diez áreas de Escocia y se difundirá al resto del Reino Unido a través de las redes sociales.
- *Art Promotion Llangollen International Musical Eisteddfod*, se basa en trabajos previos para apoyar la educación en las artes, reducir la desigualdad de oportunidades y hacer de Eisteddfod un evento verdaderamente inclusivo. Este proyecto mejorará las habilidades y la confianza de los participantes que enfrentan circunstancias difíciles y dará como resultado la creación de una presentación única de música y danza que celebra la diversidad. Y también incrementará las dimensiones de la cultura, las creencias, el compromiso de la comunidad y promoverá el respeto y la comprensión.
- National Museums Scotland. Powering Up 2.0. La financiación permitirá mejorar el exitoso programa *Get Energized*, que es reconocido por los maestros como una excelente y atractiva iniciativa para promover y difundir actividades culturales en Edimburgo.

Entre los proyectos llevados a cabo por la Fundación Avangrid destacan estos eventos culturales: *International Festival of Arts & Ideas* (Connecticut) dedicado a la creación y producción teatral con un enfoque especial en divulgación comunitaria y educación. Y Rochester Area Community Foundation/*Rochester International Jazz Festival* (New York), internacionalmente reconocido atrae a un público amplio y diverso que celebra y desarrolla la comunidad. Finalmente a través de la Barrington Stage Company (Massachusetts), la Fundación Avangrid desarrolla el proyecto *Playwright Mentoring* de artes teatrales que ofrece a los adolescentes en riesgo (de 13 a 19 años) un lugar seguro para hablar sobre los desafíos serios en su vida diaria, utilizando sus propias historias de vida como base para crear obras originales. El proyecto brinda a los participantes un espacio de protección para los jóvenes.

Área de Cooperación y Solidaridad

Las Fundaciones de Iberdrola consolidan su *Programa social* con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables, con especial atención a la infancia, los jóvenes y las mujeres. El programa colabora con entidades sin ánimo de lucro que contribuyen a erradicar la pobreza infantil, impulsar la educación como una herramienta útil para los jóvenes, fomentar la inclusión social de las personas con discapacidad y la mejora de la calidad de vida de personas enfermas graves y sus familias.

España:

En 2018 se han realizado 52 alianzas con entidades sociales sin ánimo de lucro e instituciones locales para apoyar 22 iniciativas solidarias e impulsar 35 proyectos finalistas, con una inversión que supera el millón de euros y un impacto positivo sobre 65.000 personas beneficiadas, que han supuesto la creación de un centenar de empleos directos. El programa trabaja en tres líneas de acción, siendo estas las colaboraciones más destacadas:

- Proyectos para erradicar la pobreza infantil:
 - o Asociación Ciudad Joven: apoyo escolar, ocio y tiempo libre para la inclusión social de menores.
 - o Fundación Balia por la Infancia: “Aula BALIA” para niños y niñas en riesgo de exclusión social.
 - o Candelita: “Conduce a tu futuro”, orientación, formación y apoyo a mujeres en situación de vulnerabilidad para un acceso al empleo.
 - o Fundación Altius: “Jóvenes en la cocina”, inclusión socio-laboral de 250 jóvenes desempleados y en riesgo de exclusión.
 - o Fundación Tomillo: formación en eficiencia energética orientada a jóvenes vulnerables, agentes de cambio social.
 - o Ayuda en Acción: “Re-Ilumina”, igualdad de oportunidades para una educación de calidad.
 - o Amigó: “Proyecto conviviendo”, prevención de la violencia entre adolescentes y sus familias en Euskadi y Madrid.
 - o Ilundai Haritz Berri: “Bizi-Baso”, el bosque de la vida, apoyo a la inclusión social y laboral de jóvenes en situación de vulnerabilidad.
 - o Bizitegi: alojamiento temporal para mujeres sin hogar.
 - o Columbares: atención integral a menores socialmente vulnerables en el municipio de Murcia.

- Fundación Anar: intervención sobre menores de edad, víctimas de violencia de género a través del teléfono ANAR.
- Fundación Save the Children: lucha contra la pobreza infantil e inserción sociolaboral dirigido a niños, adolescentes y familias.
- Proyectos para la autonomía de las personas con discapacidad:
 - Upacesur: rehabilitación médico-funcional de niños/jóvenes con parálisis cerebral y otras pluridiscapacidades.
 - Fundación Síndrome de Down: proyecto de formación e integración laboral. Emprendimiento social como elemento en el desarrollo personal y la inclusión laboral de jóvenes.
 - ADSIS: servicios de apoyo en la transición a la vida adulta de jóvenes en riesgo de exclusión social.
 - AMICOS: capacitando a personas con discapacidad.
 - ASPRODEMA: “Tendiendo puentes a la comunidad”, centro de recursos de apoyo para la promoción de la autonomía personal.
 - ASOCIDE: “Guía-intérpretes para personas sordociegas, la comunicación es posible”. Apoyo a personas sordociegas en la actividad cotidiana a través del acompañamiento de guías-intérpretes especializados.
 - ANFAS: modelo centrado en las familias y contextos naturales en atención temprana 3-6 años.
 - GUREAK: “Nuevos pasos”, inclusión socio-laboral de las personas con discapacidad.
 - ASIDO: “Quiero vivir mi propia vida”, proyecto que promueve la autonomía personal de personas con discapacidad intelectual.
- Proyectos para la mejora de la calidad de vida de las personas enfermas graves:
 - ASPANION: apoyo psicosocial y económico a niños con cáncer y sus familias.
 - AMAMEC: “Mucho por vivir”: atención psicológica, física y social mujeres afectadas por cáncer de mama.
 - AECC: apoyo social y psicológico de emergencia para familias en riesgo de exclusión social por enfermedad oncológica.
 - Menudos Corazones: programa de integración a través del ocio y tiempo libre para niños, adolescentes y jóvenes con cardiopatías.
 - Proyecto Hombre: varias colaboraciones con entidades integradas en el programa Proyecto Hombre que desarrollan proyectos centrados en la intervención terapéutica comorbilidad adicciones y trastornos psiquiátricos; programa de aprendizaje y servicio para la promoción del ocio juvenil; abordaje dual en el tratamiento de las personas afectadas por las adicciones; programa de tratamiento y reinserción para personas con problemas de adicción al alcohol.

En Reino Unido:

- Alzheimer Scotland: El programa *Dementia Friends* tiene como objetivo mejorar la comprensión pública y la empatía hacia esta enfermedad, para que las personas con demencia puedan sentirse apoyadas, aceptadas y sean bienvenidas en sus comunidades.
- Bangor University: La asociación ReachingWider centra su actividad en la Educación Superior de personas vulnerables en Gales. Su proyecto *Bright Sparks* tiene como objetivo entusiasmar e inspirar y ayudar a desarrollar capacidades a los alumnos de las escuelas de las seis regiones del norte de Gales en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM).
- Adventure for All: Bendrigg Trust es un centro residencial de educación al aire libre que trabaja específicamente con personas con discapacidad. Su objetivo es promover su inclusión, autonomía personal y mejorar su salud a través de actividades de aventura y experiencia residencial.
- Live Music Off the Grid! El proyecto consiste en ofrecer música en directo en centros sanitarios y hospitales de zonas remotas como Scottish Highlands & Islands, Dumfries & Galloway, Kintyre, Cumbria, Irlanda del Norte, Gales, Devon y Cornualles.
- Prince & Princess of Wales Hospice: ofrece atención paliativa especializada y gratuita en Glasgow para personas con enfermedades terminales, ofreciendo apoyo a sus familias y cuidadores.
- The Manchester Young Men's Christian Association: colaboración para apoyar el proyecto de Campeones de Salud Mental, entre los jóvenes a fin de prevenir el aumento de los problemas de salud mental. También apoya a los padres, maestros y trabajadores de jóvenes lo que les permite brindar un mejor apoyo.
- The Outward Bound Trust: El proyecto permitirá a los jóvenes participar en un Día de actividades comunitarias a través de un viaje residencial de cinco días en el centro de Loch Eil. Los participantes asistirán a un evento para compartir su experiencia con amigos y familiares, y 6 de los jóvenes serán seleccionados para participar en un programa de verano.
- The Great Steward of Scotland's Dumfries House Trust. *Engineering Education Programme*. El Centro de educación en ingeniería proporciona aprendizaje experiencial en interiores y exteriores para estudiantes de primaria y secundaria temprana. La financiación ayudará a costear las visitas escolares de alumnos en el suroeste de Escocia y permitirá su desarrollo y crecimiento. También apoyará eventos de participación familiar / pública. El objetivo es llegar a un área geográfica más amplia y también alentar la participación de escuelas que anteriormente no tuvieron la oportunidad de participar en actividades de STEM en el pasado.

En Estados Unidos:

- *Operation Fuel*: asegura que las familias más vulnerables tengan acceso a asistencia de energía durante todo el año en más de un centenar de municipios en todo Connecticut. Participan en este proyecto el gobierno local y organizaciones de base comunitaria. Incluye otras actividades para garantizar las necesidades básicas como la distribución de alimentos, ropa, etc.
- Yale New-Haven Hospital (Connecticut) Apoyo continuo al Yale-New Haven Hospital McGivney Center for Musculoskeletal Care, que ofrece atención especializada y un

alivio óptimo a los pacientes que padecen enfermedades crónicas. El hospital tiene una misión específica para satisfacer las necesidades de las personas más vulnerables.

- United Way Worldwide - Trust - Employee Match (Connecticut & Massachusetts) Apoyo a organizaciones comunitarias que movilizan voluntariado para promover el bien común.
- *Working for Worcester* (Massachusetts) Mejora de la infraestructuras recreativas y las instalaciones en las escuelas, parques, centros comunitarios, campos deportivos y otros espacios orientados al ocio y tiempo libre de Worcester.
- Urban League of Rochester: programa de Adquisición Temprana para la transición de la escuela secundaria a la universidad que prepara a los jóvenes minoritarios y desfavorecidos para la universidad, el trabajo y la vida. La misión de *la Liga Urbana de Rochester*, Nueva York, es permitir que los afroamericanos, los latinos y otras personas desfavorecidas obtengan la independencia económica y garantizar los derechos civiles eliminando todas las barreras a la participación igualitaria en la corriente principal económica y social de América.
- Chelsea Hicks Foundation: proyecto de juego terapéutico para más de 2,400 niños y sus familias cada año en hospitales locales.
- *Progress Center*: el proyecto ofrece a los estudiantes en riesgo o de bajos ingresos en el área de Oxford Hills nuevas mochilas y algunos útiles escolares para comenzar el nuevo año académico.
- Food Bank of Western Mass, para reducir significativamente la inseguridad alimentaria entre los residentes de los condados de Berkshire, Franklin y Hampden.
- Ronald McDonald House of Connecticut and Western Massachusetts: casa de acogida para niños enfermos y sus familias. Ayuda a crear la atmósfera de estar en casa, tener una despensa llena de artículos para elegir para preparar el desayuno, el almuerzo y la cena para las familias y es esencial para aliviar el la carga financiera de tener que comprar todas las comidas fuera de casa, permitiendo a las familias enfocarse en lo que más importa, la salud y el bienestar de sus hijos.

México:

La Asociación Civil Excelencia Educativa, ofrece a los niños y niñas un espacio vivencial donde puedan ser sujetos activos en el proceso de aprendizaje, disfrutando de nuevas maneras de acercarse al conocimiento. Esta iniciativa se ha desarrollado a los largo de 2018 en 11 escuelas situadas en el entorno de las centrales e instalaciones de Iberdrola.

Brasil:

Destaca el proyecto *Jovens Brilhantes* (Jóvenes Brillantes) para el desarrollo de capacidades y competencias de siglo XXI en los niños y adolescentes de la red pública de enseñanza, por medio del conocimiento en STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), de manera creativa e interactiva para responder a los desafíos reales de la sociedad. El instituto también colabora con Unicef y la Fundación Aitor Sena en proyectos de ayuda a la infancia más vulnerable.

Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo Humano

El Programa Internacional de Cooperación atiende crisis humanitarias e impulsa alianzas multi-actor con el objetivo de contribuir a promover desarrollo sostenible y superar situaciones de pobreza extrema a través de la electrificación de infraestructuras sociales básicas (escuelas, centros de salud o comunitarios...etc.) con componentes de capacitación y formación técnica que promueven acciones productivas y de desarrollo local; y la atención a crisis de emergencia humanitaria. Estas son las alianzas más relevantes:

- Alianza SHIRE para promover el acceso a la electricidad en campos de refugiados, impulsada por la Universidad Politécnica de Madrid, en la que también participan ACNUR, AECID y la Unión Europea.
- ILUMEXICO contribuye al desarrollo de comunidades marginadas de México en donde no hay acceso a la red eléctrica nacional o donde el servicio que reciben es deficiente. Programa de infraestructura y de trabajo comunitario en materia de energías renovables.
- Alianza Infancia Migrante en Sahel: liderada por Save the Children, impulsa un sistema de protección de niños y niñas migrantes a través de una red de centros para la atención y formación en Mauritania con la participación de la Unión Europea.

En el caso de las emergencias humanitarias, destacar el impacto negativo del huracán Harvey que afectó a la población más vulnerable de Florida. En Estados Unidos, se continúa colaborando con la Cruz Roja (American Red Cross Disaster Relief) para ayudar a los afectados y contribuir a la reconstrucción en las zonas afectadas en Puerto Rico.

Colaboraciones institucionales

Por último, las Fundaciones en todos los países colaboran de manera puntual con otras entidades culturales, sociales, científicas y de cooperación.

Iberdrola y el Pacto Mundial

Iberdrola está adherida al Pacto Mundial (*Global Compact*) desde el año 2002, adquiriendo el compromiso de apoyar, impulsar y difundir sus diez principios relativos a los derechos humanos, las prácticas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, tanto en su propio ámbito como en su entorno de influencia. Durante estos años, la compañía ha profundizado en el desarrollo de las políticas y prácticas propuestas por el Pacto y lo ha hecho público a través de su *Informe de sostenibilidad* anual y su web corporativa.

Desde el año 2004, como socio fundador, la compañía pertenece a la Red Española del Pacto Mundial, y ha realizado los informes de progreso sobre el cumplimiento de los principios del Pacto, disponibles públicamente tanto en la web de la Red Española del Pacto Mundial, como en la web de UN Global Compact.

Durante el año 2018, Iberdrola ha realizado las siguientes acciones en relación con el Pacto Mundial:

- Presentación del Informe de progreso 2017 sobre el cumplimiento de los principios del Pacto, clasificado en el nivel más alto de este tipo de informes (“*GC Advanced*”).
- Participación en la Asamblea General Ordinaria 2018 de la Red Española.
- Iberdrola y la Red Española del Pacto Mundial han desarrollado la iniciativa *Moving for Climate NOW*, en el marco de la Cumbre del Clima COP24, celebrada en Katowice (Polonia), en noviembre 2018.
- Iberdrola ha participado junto con el Pacto Mundial en numerosas iniciativas para la promoción y desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se pueden consultar en el apartado “Contribución de Iberdrola a los ODS” del capítulo I. Conoce Iberdrola.
- Colaboración activa en la promoción de la finanzas sostenibles y la creación de marcos robustos de información sobre sostenibilidad a través de la participación en las Plataformas sobre *Financial Innovation for the SDGs* y *SDG Reporting*.
- Impulso al proceso global de acción climática en su papel de patrono de la Plataforma *Pathways to Low-Carbon and Resilient Development*. Dentro de este ámbito, ha sido muy destacada la contribución de Iberdrola a la elaboración del informe “*Ambition Loop*”, orientado a generar dinámicas de aumento de ambición en el ámbito de políticas climáticas, y la participación en las reuniones y eventos celebrados en los principales hitos de la agenda climática durante 2018 (Cumbre Climática de Katowice, Semana del Clima de Nueva York...).
- Apoyo al más alto nivel de los eventos de Global Compact, con la participación del presidente de Iberdrola en el *UN Global Compact Leaders Summit* celebrado en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2018.

Como se ha comentado anteriormente y se demuestra tanto en estas actividades conjuntas como en su quehacer diario, Iberdrola ha vinculado los ODS a su estrategia empresarial, y colabora activamente con el Pacto Mundial para contribuir a que se logren, dentro de su ámbito de actuación.

En 2019 Iberdrola continuará colaborando activamente en las actividades de la Red Española del Pacto Mundial, de forma similar al pasado ejercicio.

II.6. Promoción de prácticas responsables en la cadena de suministro





- Descripción de la cadena de suministro
- Gestión sostenible de la cadena de suministro

Descripción de la cadena de suministro

102-9

La cadena de suministro del grupo Iberdrola consta de dos procesos diferenciados:

- La adquisición de materiales y equipos y la contratación de obras y servicios, responsabilidad de la Dirección de Compras y Seguros del grupo.
- La adquisición de combustibles, responsabilidad del Negocio de Generación y Clientes.

Ambos procesos están guiados por los mismos principios que emanan de las [políticas corporativas](#) y del [Código ético](#), aprobados por el Consejo de Administración de la compañía. Sin embargo, cada uno de ellos presenta características específicas en las diferentes fases en las que se desarrollan: registro y clasificación de proveedores, proceso de licitación, contratación, seguimiento de las condiciones contractuales y control de calidad.

Adquisición de materiales y equipos y contratación de obras y servicios

La Dirección de Compras y Seguros del Grupo tiene como misión ejecutar de forma corporativa y centralizada la compra de equipos y materiales (excepto energía), así como de los contratos de obras y servicios, y programas de seguro (excepto seguros de vida y accidentes, salud y pensiones) para todo el Grupo Iberdrola, cumpliendo con los objetivos estratégicos establecidos por el Consejo de Administración:



“La eficiencia en costes, el alineamiento estratégico con el Grupo Iberdrola y la ética guían nuestra actividad de compras, contratación y gestión de los riesgos operacionales”

Los elevados volúmenes de compras del Grupo constituyen un motor de crecimiento para los países donde la compañía realiza las contrataciones, favoreciendo el desarrollo empresarial, industrial y social de los mismos, mediante la creación de empleo en las empresas prestadoras de servicios y en su industria auxiliar.

En 2018, Iberdrola ha realizado pedidos a cerca de 23.300 proveedores. El desglose del volumen económico y geográfico se recoge en el cuadro siguiente:

Suministro general de equipos, materiales, obras y servicios (millones €)	2018 ⁹⁹	2017	2016
España	1.564	1.406	1.354
Reino Unido	1.775	1.663	2.134
Estados Unidos	1.945	2.467	2.146
Brasil	1.335	1.500	1.242
México	957	902	453
Otros países	177	676	179
Total	7.753	8.614	7.508

La diferencia de importe respecto a 2017 ha sido debida principalmente a que en ese ejercicio se produjo la facturación de las turbinas del parque eólico marino Wikinger y turbinas de parques eólicos en los Estados Unidos.

Adquisición de combustibles

En el ejercicio 2018, Iberdrola ha destinado más de 3.300 millones de euros a la adquisición de gas natural, uranio y carbón. Las compras de uranio se realizan en España y exclusivamente a través de la Empresa Nacional del Uranio (Enusa). Las adquisiciones de gas natural y carbón se realizan en el mercado internacional, principalmente mediante relaciones comerciales de largo plazo con unos 11 grandes proveedores nacionales e internacionales y operadores del mercado (productores y *traders*). El carbón solamente supuso un 1,3 % del importe total de combustibles.

Gasto correspondiente a proveedores locales

Iberdrola sigue una estrategia de desarrollo de proveedores locales para sus contrataciones estratégicas que ha permitido la creación de empleos indirectos y el mantenimiento de un potente tejido industrial en los países en que desarrolla su actividad. En el cuadro siguiente se indica el porcentaje de volumen de compras realizado a proveedores locales:

204-1

Adquisición o contratación de materiales, equipos, obras y servicios a proveedores locales ¹⁰⁰ (%)	2018	2017	2016
España	85	88	93
Reino Unido	71	85	69
Estados Unidos	97	98	98
Brasil	100	100	100
México	69	60	66
Otros países	65	76	N/A
Total Iberdrola	85	88	84

⁹⁹ Volumen facturado en el ejercicio. Importe adjudicado en 2018: 8.930 M€

¹⁰⁰ En función del CIF o Tax Id que tiene adscrito el proveedor, se considera local a aquel que está registrado en los principales países en los que Iberdrola realiza operaciones.

Gestión sostenible de la cadena de suministro

Contribución a ODS del desempeño descrito por los indicadores del presente apartado
(De acuerdo a SDG Compass www.sdgcompass.org)



102-9 GRI 204

Promoción de la sostenibilidad entre los proveedores

Desde un punto de vista sostenible y responsable, Iberdrola tiene un efecto tractor del mercado, motivando al proveedor a mejorar su perfil medioambiental, ético y social mediante acciones que impulsan la excelencia en su gestión, más allá de la calidad técnica y, por tanto, contribuye a que los proveedores sean más competitivos.

En el registro y en la clasificación inicial del proveedor el área de sostenibilidad pondera un 40 % sobre la calificación total, siendo el otro 60 % la situación financiera y la solvencia técnica.

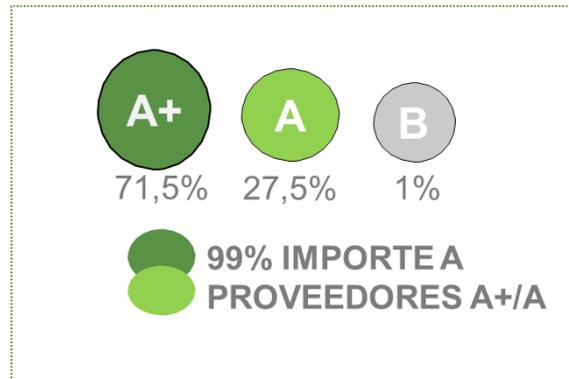
Modelo de evaluación de proveedores en materia de sostenibilidad: *Scoring RSC*

Iberdrola dispone del modelo *Scoring RSC* para evaluar a sus proveedores en materia de responsabilidad social, cuantificando su posición relativa en función de la gestión que los proveedores realizan en términos de responsabilidad social, de tal manera que exista un criterio diferenciador a la hora de licitar o contratar con ellos. Dimensiones que se valoran:

Liderazgo (20%)	Diálogo (15%)	Sistemas Gestión (45%)	Comunicación (20%)
<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas RSC Internacionales • Buenas prácticas laborales • Buenas prácticas éticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Plataformas aprendizaje RSC • Relación Stakeholders 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Gestión RSC • Exigencia a proveedores • Sistema Calidad • Sistema Medioambiental • Sistema Prevención Riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> • Plataformas de comunicación • Verificación de datos por un tercero

La evaluación realizada otorga un valor añadido al proveedor, permitiendo conocer las áreas de mejora para focalizar sus esfuerzos en términos de responsabilidad social.

Sobre el volumen de compra analizado (89 % del total de compra del grupo) los datos del *scoring RSC 2018*¹⁰¹ son los mostrados a continuación:



Se han establecido objetivos de mejora en todo el equipo de la Dirección de Compras relacionados con el incremento de compra con proveedores analizados y el incremento de porcentaje de compra a proveedores A+. Por lo tanto, no solo se motiva al suministrador a mejorar su perfil mediante acciones que impulsan la excelencia en la gestión empresarial, sino que, a través de objetivos cuantificables, se incentiva a la Dirección de Compras a elegir a aquellas empresas que a lo largo del proceso demuestran un buen desempeño en responsabilidad social.

Con aquellos proveedores con *scoring B y A*, se realiza una comunicación y tracción específica sobre su situación para que intenten mejorar hacia el A+, logrando durante el ejercicio que proveedores hayan realizado compromisos de mejorar en aquellas áreas menos desarrolladas.

En el ejercicio se han llevado a cabo 114 auditorías sociales a proveedores con pedido en el año. Los proveedores con no conformidades en el proceso disponen de un plazo determinado para subsanar las deficiencias halladas.

Durante el ejercicio 2018, Iberdrola no ha recibido a través de los canales habilitados al efecto denuncias externas con relación a su cadena de suministro y no se ha cancelado ningún contrato o pedido por motivos relacionados con los derechos humanos, la corrupción, las prácticas laborales o las prácticas ambientales.

Compras de combustible

La actividad de compra de combustible también está sujeta a los principios generales de las políticas de desarrollo sostenible de Iberdrola, que exigen impulsar entre las empresas proveedoras actuaciones socialmente responsables, de respeto al medio ambiente y de prevención de riesgos laborales.

Iberdrola realiza una evaluación interna de los principales proveedores de combustible, siguiendo criterios tanto económicos y logísticos, como ambientales y sociales. Entre los aspectos evaluados están: la existencia de una política ambiental, información sobre emisiones de CO₂, iniciativas de reducción de emisiones, eficiencia energética, conservación de la

¹⁰¹ “A+” proveedores por encima de la media. “A” proveedores dentro de la media. “B” proveedores debajo de la media. Alcance: Proveedores con pedidos en el año de importe igual o mayor a 400.000 euros. Noviembre 2018.

biodiversidad, aspectos de salud y seguridad en el trabajo, igualdad de oportunidades, derechos humanos y comportamiento ético (prácticas contra el soborno y la corrupción).

Al establecer los contratos de suministro, además de acordar elementos contractuales que respeten la legislación vigente en los países implicados en la transacción, Iberdrola negocia la inclusión de cláusulas en materia de sostenibilidad. Actualmente, todos los contratos de carbón importado y uranio disponen de este tipo de cláusulas. En los nuevos contratos de gas natural se negociará la inclusión de estas cláusulas.

Iberdrola pertenece a la plataforma internacional BetterCoal que engloba a algunas de las principales compañías energéticas europeas que realizan compras de carbón. Su objetivo es establecer un estándar de comportamiento ético, medioambiental y social; evaluar mediante auditorías el comportamiento de los productores; crear una base de datos con el resultado de estas evaluaciones; y mejorar la actuación de los productores.

En el caso de las compras de combustible tampoco se ha recibido durante 2018 a través de los canales habilitados al efecto denuncias externas con relación a su cadena de suministro y no se ha cancelado ningún contrato o pedido por motivos relacionados con los derechos humanos, la corrupción, las prácticas laborales o las prácticas ambientales.

Evaluación ambiental de los proveedores

GRI 308 308-1 308-2

Alineamiento en Compras y en la gestión de proveedores con el respeto al medioambiente y la sostenibilidad:

Mecanismos Internos en Compras		Mecanismos Externos con Proveedores	
Política de Compras	Recoge principios relativos en materia de medioambiente exigibles al proveedor y a la gestión responsable sostenible en la cadena de suministro del Grupo Iberdrola	Código Ético del Proveedor	Incorpora principios en materia medioambiental. Debe ser aceptado por los proveedores del Grupo y se anexa a los pedidos y contratos
Registro y Clasificación Proveedores	Disponer de certificación medioambiental se pondera en la valoración global del proveedor	T&C específicas	Clausulado medioambiental que debe cumplir el proveedor durante la vigencia del contrato
Proceso de Licitación	En fase de ITEO (evaluación de ofertas) y en la PA (propuesta de adjudicación) se recoge la evaluación medioambiental del proveedor para la contratación que pretende realizarse	Campañas de Tracción	Como empresa tractora, impulsamos proactivamente las certificaciones medioambientales de los proveedores apoyándoles en la búsqueda de la excelencia y generar efecto multiplicador
Objetivos anuales de mejora	Aspecto innovador: establecido objetivos anuales de mejora al equipo de Compras ligados a la retribución variable directamente relacionados con la mejora ambiental de proveedores	Medición Huella de Carbono	Campaña anual de medición de gases de efecto invernadero en proveedores
Sistema Global Ambiental	La Dirección de Compras es parte del Comité del Sistema Global Ambiental de Iberdrola: seguimiento directrices ambientales, objetivos establecidos e indicadores asociados. Auditorías	Scoring RSC	Incluye aspectos medioambientales. Evaluar a proveedores en materia de RSC, cuantificando su posición relativa en función de la gestión que realizan en esta materia
Reporting	Infografía <i>Contribución a la sostenibilidad e Informe Anual de Compras y Gestión de Proveedores</i> publicados en Web Corporativa	Premio al Proveedor del Año	Categoría Medioambiente: promoviendo de esta manera la responsabilidad medioambiental de proveedores y reconociendo públicamente a aquellos que destacan en este área

A cierre de 2018, las compras a proveedores con un sistema de gestión ambiental certificado han supuesto el 68 % del importe en el caso de proveedores de suministros generales. En el caso de proveedores de combustible, aquellos con un Sistema de gestión ambiental representan el 90 % de los evaluados.

El 100 % de los proveedores de suministros generales (nuevos y existentes) y los relevantes de combustible, son evaluados de acuerdo a criterios medioambientales y de sostenibilidad.

Los principales riesgos ambientales se consideran gestionados a través de los sistemas de gestión vigentes y las auditorías periódicas realizadas.

No se ha detectado ningún proveedor con un impacto ambiental negativo significativo. Además, Iberdrola no cuenta con proveedores relevantes ubicados en áreas con estrés hídrico.

Evaluación social de los proveedores

GRI 414 414-1 414-2 407-1 408-1 409-1

Las condiciones de contratación del grupo para la compra de equipos, materiales, obras y servicios, así como los contratos de carbón incorporan cláusulas específicas de responsabilidad social corporativa del proveedor, basadas en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de la ONU, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, los principios del Pacto Mundial y cumplimiento del [Código ético](#) del grupo Iberdrola. En el caso de otros combustibles, el objetivo de la compañía es incorporar dichas cláusulas a medida que se abran nuevos contratos.

Durante la vigencia del contrato, el proveedor debe permitir que Iberdrola revise el grado de cumplimiento de los principios establecidos en los contratos y, si se detectan incumplimientos y no se adoptan planes correctores, la compañía se reserva el derecho de cancelarlos.

El 100 % de los proveedores de los suministros generales (nuevos y ya existentes) y los relevantes de combustibles (pues en su mayoría son contratos cerrados a largo plazo todavía en vigencia) son evaluados siguiendo dicho enfoque de gestión y sus riesgos significativos en prácticas laborales, derechos humanos en relación a sus impactos en la sociedad se gestionan a través de los procesos de calidad implantados y de las auditorías periódicas realizadas.

En los países en los que, de acuerdo a las fuentes consultadas, podría existir riesgo de conculcación de derechos humanos, se han realizado el 25,8 % de las compras generales. En referencia al aprovisionamiento de combustibles, el porcentaje se ha mantenido, en 2018, en el mismo 51 % que en 2017. Además, tal y como se describe en el apartado “Ética e integridad” del capítulo III. 1 “Buen gobierno, transparencia y relación con los Grupos de interés”, la compañía considera que el cálculo debería excluir las compras de combustible en México y Brasil debido a que se realizan en entornos fuertemente regulados que obligan a la contratación con empresas de titularidad pública. Excluyendo ambos países del cálculo, el porcentaje de compras de combustibles en países de riesgo disminuiría hasta el 11 %. Los criterios utilizados para la identificación de los países de riesgo han sido los mismos que los descritos en el apartado “Protección de los derechos humanos” del capítulo “III. 6. Contribución al bienestar de nuestras comunidades” del presente informe.

En 2018 no se ha identificado ninguna contratación con proveedores en la que se hayan generado incidentes relacionados con los derechos de libertad sindical, negociación colectiva, empleo de mano de obra infantil o trabajo forzado o no consentido, ni se tiene constancia de que se hayan recibido denuncias por los motivos señalados. Tampoco se ha detectado ningún proveedor con un impacto social negativo significativo, ni se han registrado incidentes a través de los canales habilitados al efecto, que hayan motivado la cancelación de pedidos o contratos con proveedores del grupo por impactos sociales negativos.

Alineamiento en Compras y en la gestión de proveedores bajo criterios de derechos humanos:

Mecanismos Internos		Mecanismos Externos con Proveedores	
Política de Compras	Impulsar el cumplimiento riguroso por parte de los proveedores de las condiciones contractuales..., poniendo especial atención a los principios recogidos en la Política de respeto de los derechos humanos	Código Ético del Proveedor	PRÁCTICAS LABORALES: respetar la protección de los derechos humanos y laborales fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia (trabajo forzoso, infantil...)
Registro y Clasificación Proveedores	Aceptación del código ético del proveedor Ponderación de su situación en RSC, prácticas laborales y respeto de los derechos humanos	T&C específicas	Cláusulas específicas de contratación en relación a la responsabilidad social del proveedor basadas en la Declaración Universal de los DDHH de la ONU, los Convenios de la OIT y los principios del Pacto Mundial
Sanction List Screening	Bloqueo y plan de remediación en caso de que algún proveedor haya sido sancionado o hay indicios de vulneración de DDHH en sus actividades	Campañas de Tracción	Como empresa tractora se realiza tracción a proveedores en áreas de interés común como vehículo para asegurar un comportamiento fiable y responsable en toda la cadena de suministro
Objetivos anuales de mejora	Aspecto innovador: establecido objetivos anuales de mejora al equipo de Compras ligados a la retribución variable directamente relacionados con la mejora en materia de RSC de proveedores	Modern Slavery Act (Reino Unido)	Protocolos de clasificación y auditoría a proveedores adaptados a Cláusulas contractuales en contratos significativos
Comité y Plan RSC	La Dirección de Compras es parte del Comité de RSC del Grupo: líneas directrices, objetivos establecidos e indicadores asociados	Scoring RSC	Liderazgo, Diálogo, Gestión, Comunicación 4 bloques para evaluar el desempeño del proveedor en materia de RSC y criterios de DDHH
Transparencia & Reporting	Indicador de Compras en países de riesgo Infografía <i>Contribución a la sostenibilidad Informe Anual de Compras y Gestión de Proveedores</i> publicados en Web Corporativa	Premio al Proveedor del Año	Categorías RSC, diversidad e igualdad: promoviendo de esta manera el compromiso y mejora de los proveedores en esta materia y reconociendo públicamente a aquellos que destacan en este área

Transparencia en el proceso de compras de suministro general

En aplicación de las políticas de la compañía, la Dirección de Compras promueve, en el área de su responsabilidad, la igualdad de oportunidades, aplicando criterios de objetividad e imparcialidad en las relaciones con proveedores, promoviendo la publicidad y concurrencia de los procesos de selección, dentro de criterios de eficiencia de gestión.

Periódicamente, el proceso de compras es auditado tanto internamente como por entidades externas, no habiéndose detectado “no conformidades” en el ejercicio. Las recomendaciones y oportunidades de mejora que surgen durante estas revisiones son analizadas y puestas en marcha, con el objeto de mantener una mejora continua en los procesos.

Diálogo y satisfacción de proveedores

La 6ª edición de la encuesta de satisfacción del proveedor se ha realizado a nivel global con la participación de proveedores de todos los ámbitos geográficos. Se envió a un conjunto representativo de proveedores del grupo, 2.812 proveedores y se recibieron 1.213 respuestas, por lo que cabe resaltar la alta participación: 43,1%.

Encuesta de satisfacción del proveedor	6ª Edición (2018)	5ª Edición (2016)	4ª Edición (2014)	3ª Edición (2012)	2ª Edición (2009)	1ª Edición (2007)
Valoración (sobre 10)	8,18	8,06	8,00	7,74	7,57	7,56

Los proveedores han valorado muy positivamente la ética y la reputación de Iberdrola, la marca y la confianza que inspira y manifiestan que ser proveedor del grupo contribuye a mantener puestos de trabajo.

En el ámbito de Compras, los proveedores valoran muy positivamente el respeto profesional de sus interlocutores durante la fase de licitación, así como la transparencia en la fijación de condiciones, la consideración y trato ofrecido (atributos con 8,5 puntos de media). El atributo que menor puntuación recibe son las posibilidades de financiación ofrecidas (con 7,05 puntos de media).

Principales iniciativas realizadas con los proveedores de materiales, equipos, obras y servicios durante 2018

Premios Globales Proveedor del Año 2018: Sumando juntos cada día

Iberdrola ha entregado los Premios Globales al Proveedor del Año, cuya finalidad es incentivar, promover y reconocer la labor de los suministradores del grupo, fundamentales para la consecución de los objetivos estratégicos de la compañía.

El acto, celebrado en el auditorio del Campus Iberdrola en San Agustín del Guadalix (Madrid), contó con la presencia de alrededor de 340 invitados, entre los que figuraban representantes de 167 proveedores de la empresa de distintos países. El premio consta de 12 categorías y hubo empresas galardonadas de ocho países diferentes.

Más información en: <https://www.iberdrola.com/proveedores/avanzamos-juntos>.

“Con los proveedores damos respuesta hoy a los importantes retos planteados por la ONU en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para cuya consecución el papel de las empresas es clave.” Ignacio Galán, presidente de Iberdrola

Un recorrido por los derechos humanos y tu empresa

Los derechos humanos son relevantes para las empresas porque estas, a la hora de realizar sus operaciones, pueden impactar sobre el conjunto de los derechos humanos de todos sus Grupos de interés. Iberdrola ha preparado un módulo de sensibilización *online* sobre derechos humanos, accesible para todos los proveedores.

Más información en:

<https://www.iberdrola.com/proveedores/contribucion-sostenibilidad/derechos-humanos-empresa>

Diversidad en proveedores

En Avangrid destaca el *Programa de diversidad en proveedores*, por el que existe el compromiso de incorporar en la red de proveedores e incrementar las compras a:

- Negocios Propiedad de Minorías (MBE)
- Negocios Propiedad de Mujeres (WBE)
- Negocios Propiedad de Homosexuales, Lesbianas y Transexuales (LGBTBE, por sus siglas en inglés)
- Negocios propiedad de veteranos (VET)
- Negocios propiedad de veteranos con discapacidad ocasionada durante el servicio (SDVET)
- Negocios propiedad de personas marginadas (SDB)
- Negocio ubicado en zona degradada (HUBZone)

El volumen contratado durante 2018 a estos colectivos ronda los 58 millones de euros.

Por otro lado, durante 2018 el volumen contratado a Centros Especiales de Empleo en España (con el fin de ayudar y colaborar con el colectivo de personas con discapacidad) ha alcanzado los 2,8 millones de euros.

Presencia y organización de eventos y actividades relacionados con tracción en RSC, cumplimiento o incremento de participación de empresas locales

- 7ª edición del Foro de Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas: contó con la participación del Director de Servicios de Compras que centró su intervención en la gestión de proveedores bajo un enfoque de derechos humanos en diferentes contextos y países de operación.
- CSR Europe: *Fair trade and sustainable value chains*.
- Jornadas colaborativas entre Iberdrola y entidades locales españolas para exponer cómo ser proveedor y las oportunidades locales de colaboración.
- Colaboración en las jornadas de mentoring: “*Los programas de cumplimiento como elemento básico de la cadena de valor*” y participación en el Congreso Nacional de *Compliance*.
- Campaña ODS y alianzas con proveedores del grupo Iberdrola.
- Convención CPO Net “Innovación en cadena de suministro”.
- Taller de RSC para proveedores en México.

Transparencia y reporting

Para obtener información adicional sobre la relación y gestión de Iberdrola con sus proveedores puede consultarse el [Informe periódico de compras y gestión con proveedores](#) y el apartado [Contribución a la sostenibilidad](#) de la web corporativa.

Reto 2019

El modelo de compras de Iberdrola ha estado sujeto a una permanente revisión en base a mejoras continuas incrementales para adaptarlo a las necesidades que ha ido demandando el servicio y a la continua búsqueda de las eficiencias.

El mercado apunta a cambios hacia modelos de gestión avanzados apoyado en cambios tecnológicos disruptivos muchos de ellos ya disponibles hoy en día, adicionalmente los negocios y áreas corporativas como clientes internos, se mueven en entornos más competitivos, cambiantes, globales y eficientes, que requieren tiempos de respuesta más rápidos, donde la tecnología e innovación van a ser claves para el éxito.

La Dirección de Compras, junto al proyecto ya realizado de *Revisión del Modelo de Compras del Grupo*, ha iniciado un proyecto de Transformación Digital de los procesos y la adopción de herramientas que permitan prepararse para el cambio hacia modelos de gestión avanzados y los nuevos retos que van apareciendo en el mercado.

“Compras como promotor y líder de su propio cambio”

II.7. Buen gobierno, transparencia y relación con los Grupos de interés





- Gobierno corporativo
- Participación de los Grupos de interés
- Ética e integridad
- Responsabilidad fiscal
- Competencia desleal
- Políticas públicas
- Ciberseguridad y privacidad de la información
- Cumplimiento socio-económico

Gobierno corporativo

Contribución a ODS del desempeño descrito por los indicadores del presente apartado

(De acuerdo a SDG Compass www.sdgcompass.org)

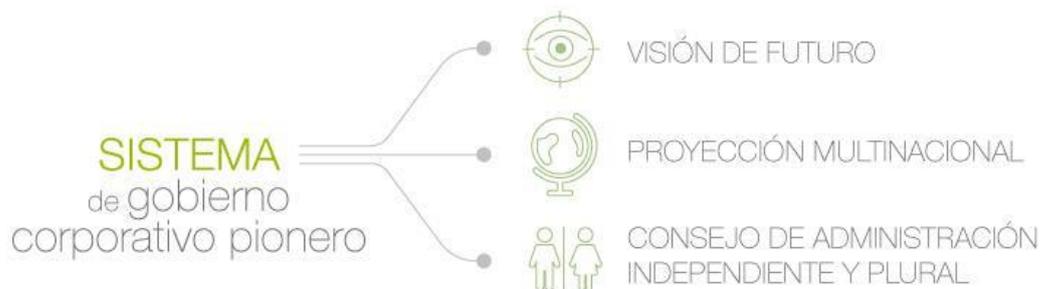


El [Sistema de gobierno corporativo](#) de Iberdrola, descrito en el capítulo I.1, se inspira y fundamenta en el compromiso con la [ética, la transparencia y el liderazgo en la aplicación de las mejores prácticas internacionales en materia de buen gobierno](#). Presta especial atención al dividendo social, fruto de lo cual en 2018 han abordado reformas en su Sistema de gobierno corporativo con objeto de profundizar en la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su estrategia. En este capítulo se da cuenta de la estructura del consejo y sus comisiones; sus competencias y responsabilidades; su evaluación y las políticas retributivas.

Un Consejo de Administración independiente y plural

El Consejo de Administración centra su actividad en la supervisión de las directrices generales y la estrategia del Grupo, así como en el establecimiento de sus políticas corporativas.

Las siguientes claves definen la visión de futuro de la compañía, su proyección multinacional y el establecimiento de canales de participación y acercamiento al accionista:



- **Un Consejo de Administración en continua renovación, adaptado a las necesidades que plantean los negocios y mercados en los que opera el grupo.**
- **Con 14 consejeros de varias nacionalidades y perfiles profesionales, [seleccionados atendiendo a un amplio conjunto de criterios](#).**
- **El 71 % de los consejeros son independientes. Las mujeres representan un 36 % de los miembros del Consejo de Administración y ocupan cargos de máxima relevancia: la vicepresidencia del Consejo y la presidencia de 3 comisiones consultivas.**

La estructura de gobierno se describe en el apartado “Estructura societaria y de gobierno, propiedad y forma jurídica” del capítulo I.1. Asimismo, para información más detallada sobre la composición, funcionamiento y actividad desarrollada por los órganos de gobierno de la Sociedad puede consultarse la [Memoria de actividades del Consejo de Administración y sus comisiones](#) del ejercicio 2018.

102-34

Los asuntos de crucial interés deliberados por el Consejo de Administración son básicamente:

- Análisis de los retos en el sector energético: descarbonización y electrificación.
- Aprobación de las Perspectivas Estratégicas 2018-2022.
- Definición de la estrategia de digitalización.
- Introducción de novedades en el sistema de retribución al accionista.
- Integración de los ODS en la estrategia.
- Aprobación del plan de rotación de activos no estratégicos.
- Nombramiento de un nuevo consejero coordinador.
- Formulación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado.
- Aprobación de la información financiera periódica.
- Aprobación de presupuestos y definición de objetivos del grupo Iberdrola.
- Autorización o toma de razón, según proceda, de adjudicaciones, inversiones y desinversiones relevantes del grupo Iberdrola.
- Apoderamientos.
- Fijación de la retribución del Consejo de Administración y de la alta dirección de Iberdrola, S.A.
- Aprobación de diferentes informes anuales.
- Convocatoria de la Junta General de Accionistas, formulación de las propuestas de acuerdo y de los correspondientes informes de administradores.
- Permanente actualización del Sistema de gobierno corporativo.
- Evaluación del Consejo de Administración.
- Aprobación de límites e indicadores de riesgos.
- Ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y, en particular, de los aumentos y reducciones de capital.
- Autorización o toma de razón, según proceda, de operaciones financieras del grupo Iberdrola (deuda y capital).
- Autorización o toma de razón, según proceda, de propuestas de nombramiento de administradores en sociedades participadas por el grupo Iberdrola.
- Autorización o toma de razón, según proceda, de operaciones de reordenación societaria o del negocio.

102-33

Por su parte, el Comité Operativo, referido en el apartado “Responsabilidades” del capítulo I.3 cuenta con la presencia de los máximos responsables de las diferentes direcciones de negocio y de las direcciones corporativas. Su presidencia corresponde al presidente y consejero delegado quien, a su vez, informa al Consejo de Administración.

Selección y nombramiento de los miembros del máximo órgano de gobierno

102-24

Corresponde a la Junta General de Accionistas la competencia para nombrar, reelegir y cesar a los consejeros.

Por su parte, el Consejo de Administración podrá cubrir las vacantes que se produzcan por el procedimiento de cooptación, con carácter interino hasta la reunión de la primera Junta General de Accionistas que se celebre, la cual confirmará los nombramientos o elegirá las personas que deban sustituir a los consejeros no ratificados, o bien amortizará las vacantes.

A estos efectos, el Consejo de Administración ha aprobado la [Política de diversidad en la composición del Consejo de Administración y de selección de candidatos a consejero](#), que asegura que las propuestas de nombramiento de consejeros se fundamentan en un análisis previo y objetivo de las necesidades del Consejo de Administración.

La [Comisión de Nombramientos](#) asesora al Consejo de Administración sobre la configuración más conveniente de dicho órgano y de sus comisiones en cuanto a tamaño y equilibrio entre las distintas clases de consejeros existentes en cada momento y los requisitos personales que deben reunir los candidatos. A tal efecto, la Comisión revisará periódicamente la estructura de cada órgano, en especial cuando se produzcan vacantes. Asimismo, el nombramiento de consejeros independientes parte de la propuesta de la Comisión de Nombramientos, mientras que los restantes nombramientos deben contar con un informe de dicha Comisión.

En todo caso, el Consejo de Administración, y la Comisión de Nombramientos dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que las propuestas de candidatos que se sometan a la Junta General de Accionistas para su nombramiento o reelección como consejeros, y los nombramientos que realice directamente para la cobertura de vacantes en ejercicio de sus facultades de cooptación, recaigan sobre personas honorables, idóneas y de reconocida solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función, procurando al mismo tiempo la diversidad de género en la composición del Consejo de Administración.

Deberán ser profesionales íntegros, cuya conducta y trayectoria profesional esté alineada con los principios recogidos en el [Código ético](#) y los valores corporativos recogidos en el *Propósito y valores del grupo Iberdrola*.

Cuando el Consejo de Administración se aparte de las propuestas e informes de la Comisión de Nombramientos habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de ello.

Además, se procurará que, en la selección de candidatos, se consiga una composición del Consejo de Administración diversa y equilibrada en su conjunto, que enriquezca la toma de decisiones y aporte puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia. A tal efecto, en el proceso de selección se promoverá la búsqueda de candidatos con conocimientos y experiencia en los principales países y sectores en los que el grupo desarrolle o vaya a desarrollar sus negocios. Asimismo, los consejeros deberán conocer suficientemente las lenguas española e inglesa para poder desempeñar sus funciones.

A su vez, el Consejo ha encomendado a la Comisión de Nombramientos la responsabilidad de velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar a nuevos consejeros, los

procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, no obstaculicen la selección de consejeras. Así se prevé expresamente en el [Reglamento del Consejo de Administración](#) y en el [Reglamento de la Comisión de Nombramientos](#).

Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno

102-27 102-21

La [Política general de gobierno corporativo](#) establece que la Sociedad dispone de un programa de información y actualización de conocimientos de los consejeros que responde a la necesidad de profesionalización, diversificación y cualificación del Consejo de Administración.

Por otra parte, para mejorar el conocimiento del grupo y de los negocios que este desarrolla y del entorno en el que opera, se realizan presentaciones a los consejeros acerca de los negocios del grupo, que se complementan con artículos y publicaciones de interés que se ponen a disposición de los consejeros a través de la página web del consejero, una aplicación informática que cuenta con un apartado específico dedicado a formación.

A su vez, la página web del consejero facilita el desempeño de las funciones de los consejeros y el ejercicio de su derecho de información. En dicha web se incorpora la información que se considera adecuada para la preparación de las reuniones del Consejo de Administración y sus comisiones según el orden del día, así como los materiales, las presentaciones y exposiciones que se realizan al Consejo de Administración.

Además, una parte de cada sesión del Consejo de Administración se destina a la exposición de temas económicos, jurídicos o político-sociales de trascendencia para el grupo.

Cabe señalar, asimismo, que durante el ejercicio 2018 se ha facilitado a los consejeros, a través de la página web del consejero, diversas sesiones formativas que se han considerado de interés para el ejercicio de sus funciones:

- *Big data* e Inteligencia Artificial en el sector energético: aplicaciones e impacto.
- Nuevo reglamento comunitario sobre folletos de ofertas públicas o admisión a negociación de valores.
- Mecanismos de participación a distancia en las juntas generales de accionistas de las sociedades cotizadas. Estudio comparativo a nivel internacional.
- Sistema de Cumplimiento: Elementos esenciales para su efectividad.
- El Reglamento Europeo de Protección de Datos y su aplicación en el grupo Iberdrola.
- Tendencias en el mercado de inversión social.
- La aplicación de la tecnología blockchain en la junta general de accionistas.
- Nuevas obligaciones de publicación de información no financiera de las sociedades de capital.
- Activismo accionarial.
- Tendencias y mejores prácticas en la supervisión de riesgos.

Por su parte, las comisiones consultivas han desarrollado a lo largo del ejercicio sus propios programas de formación. Se han abordado diferentes temas, todos ellos tratados de manera presencial:

- Mejores prácticas en la renovación de los consejos de administración.
- Tendencias en materia de gobierno corporativo y asuntos relacionados con la participación de los accionistas en la Junta General de Accionistas 2018.
- Gestión y retención del talento.
- Novedades contables.
- Gestión de riesgo y consejos de administración.

Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno

102-28

El [Reglamento del Consejo de Administración](#) establece que este evaluará anualmente: su funcionamiento y la calidad de sus trabajos; el desempeño de sus funciones por el presidente y consejero delegado, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos; y el funcionamiento de sus comisiones, a la vista del informe que estas le eleven. A tal efecto, el presidente del Consejo de Administración organiza y coordina con los presidentes de las comisiones el referido proceso de evaluación.

Por otra parte, la [Política general de gobierno corporativo](#) prevé que la evaluación anual se llevará a cabo con la colaboración de una firma independiente de reconocido prestigio.

En el marco del proceso de evaluación correspondiente al ejercicio 2018, Iberdrola ha decidido contar con la colaboración de PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.

El proceso se basa en la revisión de multitud de indicadores cuantificables y medibles que de forma objetiva se actualizan año a año con las últimas tendencias, y que se complementa con el desarrollo de un análisis comparativo con las compañías identificadas como mejores prácticas del mercado. Como resultado de este proceso, la Sociedad desarrolla y adopta planes de mejora continua encaminados a implementar las medidas específicas que contribuyan a seguir perfeccionando la práctica del gobierno corporativo.

Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales

102-29 102-31

El Consejo de Administración de Iberdrola dispone de la estructura descrita anteriormente, siendo sus comisiones consultivas las que realizan las labores de supervisión de la gestión del desempeño económico, social y ambiental de la compañía. El alcance de dichas labores incluye tanto la supervisión de los riesgos y oportunidades que generan las actividades del grupo, como el cumplimiento de los principios, códigos y estándares internacionales correspondientes a las tareas de responsabilidad. El Consejo de Administración y sus comisiones consultivas evalúan periódicamente el desempeño en los aspectos mencionados, para lo que cuentan tanto con información externa de su interés, ayudados por asesores externos independientes, como con la información que la propia organización les facilita, fundamentalmente a través de comparecencias periódicas de los directivos del grupo en las comisiones.

Dichas comparencias se detallan en la [Memoria de actividades del Consejo de Administración y de sus comisiones](#) correspondiente al ejercicio 2018, disponible en la web corporativa.

La [Comisión de Desarrollo Sostenible](#) ha supervisado la actuación de la Sociedad en materia de sostenibilidad, reputación corporativa, gobierno corporativo y cumplimiento. Durante 2018 diversos asesores externos y miembros de las siguientes áreas y direcciones de la compañía han comparecido ante dicha Comisión:

- Comité de Fundaciones
- Secretaría del Consejo de Administración
- Cumplimiento
- Innovación, Sostenibilidad y Calidad
- Finanzas y Recursos (Recursos Humanos y Servicios Generales; Relaciones con Inversores y Comunicación Corporativa; Responsabilidad Social Corporativa y Reputación; Grupos de interés; Reputación y Marca)
- Servicios Jurídicos (Gobierno Corporativo de Filiales)

Los asuntos tratados en estas comparencias se describen en el apartado anterior “Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno”.

Políticas de remuneración

102-35 102-36

La vigente [Política de remuneraciones de los consejeros](#) para los años 2018, 2019 y 2020 fue aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2018.

Según lo previsto en los [Estatutos Sociales](#) y el [Reglamento del Consejo de Administración](#) de Iberdrola, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, es el órgano competente para fijar, dentro del límite global establecido estatutariamente y de conformidad con la ley, la retribución de los consejeros, salvo para la retribución consistente en la entrega de acciones de Iberdrola o de derechos de opción sobre estas o que esté referenciada al valor de las acciones de Iberdrola, que deberá someterse a la aprobación de la Junta General de Accionistas. La [Comisión de Retribuciones](#) es una comisión de carácter consultivo presidida e integrada mayoritariamente por consejeros independientes.

La Comisión de Retribuciones es la encargada de evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos a los que está referenciada la retribución variable anual y plurianual y elevarlo al Consejo de Administración para su aprobación. A estos efectos, durante el ejercicio 2018, ha contado con el asesoramiento de PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocio, S.L. El apartado C.1.20 del [Informe anual de gobierno corporativo](#) correspondiente al ejercicio 2018 detalla las relaciones de negocio que la Sociedad ha mantenido con este asesor durante el ejercicio.

De acuerdo con los [Estatutos Sociales](#) y la [Política de remuneraciones de los consejeros](#), el límite de las cantidades que Iberdrola podrá destinar anualmente, en concepto de gasto, a los consejeros, incluidas, en el caso de los consejeros ejecutivos, las que les correspondan por el desempeño de funciones ejecutivas, así como a la dotación del fondo que atiende las obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones, de pago de primas de seguros de vida y de pago de indemnizaciones a favor de los consejeros, antiguos y actuales, es del 2 % del beneficio obtenido en el ejercicio por el grupo consolidado, una vez se hayan cubierto la reserva legal y otras reservas obligatorias y se haya reconocido a los accionistas, al menos, un dividendo del 4 % del capital social. Como se ha indicado, no se computará en dicho límite el valor de las acciones o derechos de opción sobre acciones ni aquellas retribuciones referenciadas al valor de cotización de las acciones, que en todo caso deberán ser acordadas separadamente por la Junta General de Accionistas.

La [Política de remuneraciones de los consejeros](#) desarrolla, entre otros aspectos, la estructura de la retribución de los consejeros por su actividad como tales, y la estructura de la retribución de los consejeros ejecutivos por el desempeño de sus funciones ejecutivas, sobre la base de una serie de parámetros que están en línea con el estándar retributivo de compañías comparables. Los parámetros de referencia están recogidos en la vigente Política de remuneraciones de los consejeros y abarcan aspectos económico-financieros, operativos y de sostenibilidad. Cada Informe anual de remuneraciones concreta los objetivos los que está vinculada la retribución variable anual de los consejeros ejecutivos. Por su parte, el Bono Estratégico 2017-2019 aprobado por la Junta General de Accionistas detalla el sistema de remuneración plurianual relacionado con el cumplimiento de objetivos a largo plazo, entre los que destaca la reducción de emisiones de CO₂.

Respecto de los aspectos relacionados con el desempeño económico, ambiental y social de la Sociedad, cabe señalar que, por lo que respecta al equipo directivo del grupo Iberdrola, dicha retribución variable tiene en cuenta parámetros variables vinculados tanto a aspectos financieros como ambientales y sociales.

Involucración de los Grupos de interés en la remuneración

102-37

El *Informe de remuneraciones de los consejeros* correspondiente al ejercicio 2017 fue sometido al voto consultivo de la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2018, que tuvo un quorum de asistencia del 76,09 %, y solo recibió un 5,83 % de votos en contra de las acciones presentes y representadas.

El [Informe anual de remuneraciones de los consejeros](#) correspondiente al ejercicio 2018 se someterá al voto consultivo de la Junta General de Accionistas convocada para el 29 de marzo de 2019.

Ratio de compensación total anual y ratio del incremento porcentual de la compensación total anual

102-38 102-39

El Modelo de gobierno corporativo de Iberdrola establece la existencia de una sociedad *holding*, Iberdrola S.A., y de sociedades *subholding* en los principales países de actividad, según se indica en el apartado “Estructura societaria y de gobierno, propiedad y forma jurídica” del capítulo I.1 y se detalla en la página web de la Sociedad.

Los principales países de actividad del grupo Iberdrola son España, Reino Unido, Estados Unidos, Brasil y México y, en ellos, las relaciones retributivas se recogen en el cuadro siguiente.

País ¹⁰²	Mayor nivel retributivo	Ratio compensación total ¹⁰³ anual (102 38)			Ratio del incremento porcentual de la compensación total ⁸² (102 39)		
		2018	2017	2016	2018	2017	2016
España	Director	20,42	21,08	30,30	-0,41	-1,15	6,78
Reino Unido	CEO	12,59	12,09	11,83	1,28	1,60	3,31
Estados Unidos	CEO	23,67	22,22	16,66	0,89	4,54	N/A
Brasil	Director	21,54	22,43	41,00	0,53	N/A	0,16
México	Director	6,32	7,63	7,21	0,19	1,48	-0,73

¹⁰² Composición país:
España: Iberdrola, S.A.; Iberdrola España.
Reino Unido: ScottishPower.
Estados Unidos: Avangrid.
Brasil: Neoenergia.
México: Iberdrola México.

¹⁰³ La compensación total anual incluye salario fijo, complementos salariales en efectivo y remuneración variable. No incluye incentivos a largo plazo ni beneficios sociales.

Involucración de los accionistas

Iberdrola es pionera en definir como uno de los ejes fundamentales de su estrategia en materia de gobierno corporativo la involucración de sus accionistas, siendo la [Junta General de Accionistas](#) su principal cauce de participación en la vida social.

Se pretende así que el Consejo de Administración pueda conocer la opinión y las inquietudes de los accionistas y tenerlas en cuenta a la hora de configurar el orden del día, formular las propuestas de acuerdo y decidir acerca de los demás aspectos relativos a la celebración de la Junta General de Accionistas.

Asimismo, el Consejo de Administración promueve activamente la participación informada de los accionistas en la Junta General, facilitando el acceso a toda la [documentación de la Junta General de Accionistas](#) a través de la web, incluida una [Guía del accionista](#) que detalla todas las facilidades que ofrece la Sociedad para asistir, delegar la representación o votar a distancia; y aprueba para cada Junta unas *Normas de desarrollo de la Junta General de Accionistas*, que han ido incorporando los últimos avances tecnológicos en la participación electrónica, siempre de acuerdo con las garantías requeridas por la ley y por el Sistema de gobierno corporativo. En este sentido, Iberdrola ha desarrollado una nueva aplicación informática que permitirá a los accionistas delegar su representación y votar a distancia desde cualquier dispositivo con acceso a internet (incluidos móviles y tabletas) verificando su condición de accionistas en tiempo real. Asimismo, por primera vez, los accionistas personas físicas podrán delegar su representación o votar por vía telefónica a través del número de teléfono gratuito de la Oficina del Accionista, en el que también podrán solicitar cualquier información sobre el evento. Dichos canales electrónico y telefónico se sumarán a las tradicionales formas de participación presencial, postal o a través de los puntos de atención del accionista, que Iberdrola seguirá ofreciendo a sus accionistas para que estos dispongan de todas las alternativas para participar en la Junta General.

Adicionalmente, se llevan a cabo otras acciones proactivas para fomentar la máxima participación de los accionistas, como campañas de información telefónica. Asimismo, para fomentar la accesibilidad, la comprensión de la información y, en definitiva, la involucración de los accionistas, la Sociedad ha implementado múltiples canales de comunicación específicos en materia de información a los accionistas e inversores, entre los que destacan:

- a) La Oficina del Accionista. Desde la convocatoria de la Junta General de Accionistas y hasta su finalización, los accionistas cuentan con el apoyo de la Oficina del Accionista, que dispone de un lugar específico en el local donde se celebra el acto a fin de resolver las cuestiones que puedan plantear los asistentes antes del inicio de la sesión, así como de atender e informar a los accionistas que deseen hacer uso de la palabra.

Asimismo, la Oficina del Accionista está en contacto permanente con los accionistas que voluntariamente se han registrado en su base de datos y dispone de un servicio específico para la organización de presentaciones y actos previos a la Junta General de Accionistas.

- b) El Club del Accionista. Es un cauce de participación abierto y permanente entre la Sociedad y la comunidad financiera y los accionistas que se adhieran voluntariamente a este y tengan interés en seguir de forma continuada la evolución de la Sociedad.
- c) La Oficina de Relaciones con Inversores. Atiende regularmente y de forma individualizada las consultas de analistas e inversores institucionales y cualificados de renta variable, renta fija e inversión socialmente responsable.

- d) Sistema interactivo [OLA-On Line Accionistas](#). En la web corporativa se ha habilitado este sistema que permite a los accionistas (que pueden acceder mediante su usuario y contraseña) plantear consultas de interés de modo público o confidencial, acceder a las preguntas y respuestas más frecuentes sobre diversos temas y, en relación con la Junta General de Accionistas, solicitar información, aclaraciones o preguntas sobre los asuntos del orden del día, así como seguir en directo su desarrollo.
- e) Relaciones con asociaciones de accionistas y accionistas institucionales. Tanto las asociaciones de accionistas como los accionistas institucionales pueden solicitar a través de la Dirección de Relaciones con Inversores la celebración de reuniones con representantes de la Sociedad. Además, se pueden desarrollar planes de involucración a largo plazo con aquellos que manifiesten su vocación de estabilidad y permanencia en la Sociedad y establecer mecanismos adecuados de interlocución sobre la marcha de la Sociedad.
- f) Finalmente, el Sistema de gobierno corporativo prevé la posibilidad de que el Consejo de Administración o su presidente y consejero delegado encomienden al consejero coordinador o a otros consejeros la interlocución con accionistas concretos en cuestiones específicas relacionadas con el gobierno corporativo de la Sociedad.

En este apartado es reseñable que Iberdrola aprobó en 2015 su [Política de involucración de los accionistas](#) con la finalidad de establecer un diálogo permanente con ellos y su [Política de relaciones con los Grupos de interés](#) para impulsar un marco de relaciones que favorezca la incorporación de los Grupos de interés en los negocios y actividades del grupo.



- Primera empresa española y una de las pioneras a nivel mundial en formalizar una [Política de involucración de los accionistas](#) siendo uno de los ejes fundamentales de la estrategia en materia de gobierno corporativo.
- Diálogo constructivo, permanente, eficaz y transparente con el accionista fomentando su involucración y promoviendo su participación activa a través de diferentes cauces como el sistema interactivo [On Line Accionistas](#) (OLA) o el [Club del accionista](#), entre otros.



Junta General de Accionistas de Iberdrola, evento sostenible

Cabe destacar que Iberdrola ha sido la primera empresa del Ibex-35 que, en 2016, certificó su Junta General de Accionistas como [evento sostenible](#), siguiendo el estándar internacional ISO 20121. Ello significa que todos los procesos de la Junta –desde su planificación hasta su posterior celebración– siguen criterios de sostenibilidad, inclusividad y accesibilidad, con el objetivo último de maximizar la contribución de Iberdrola a la economía local, a la mejora del medio ambiente y al compromiso social. Para la Junta General de Accionistas de 2018 se propusieron mejoras y se mantuvieron las más de 70 iniciativas que se ponen en marcha para promover la sostenibilidad del evento, entre las que destacan:

- Contratación de proveedores locales.
- Contratación de personas en situación de vulnerabilidad.
- Medidas destinadas a mejorar la eficiencia energética.
- Fomento del transporte sostenible.
- Acciones para garantizar la accesibilidad de los colectivos con diferentes capacidades.
- Uso de materiales reciclables y reutilizables.
- Colaboración con algunas ONGs locales.
- Servicio de guardería como medida para favorecer la conciliación.

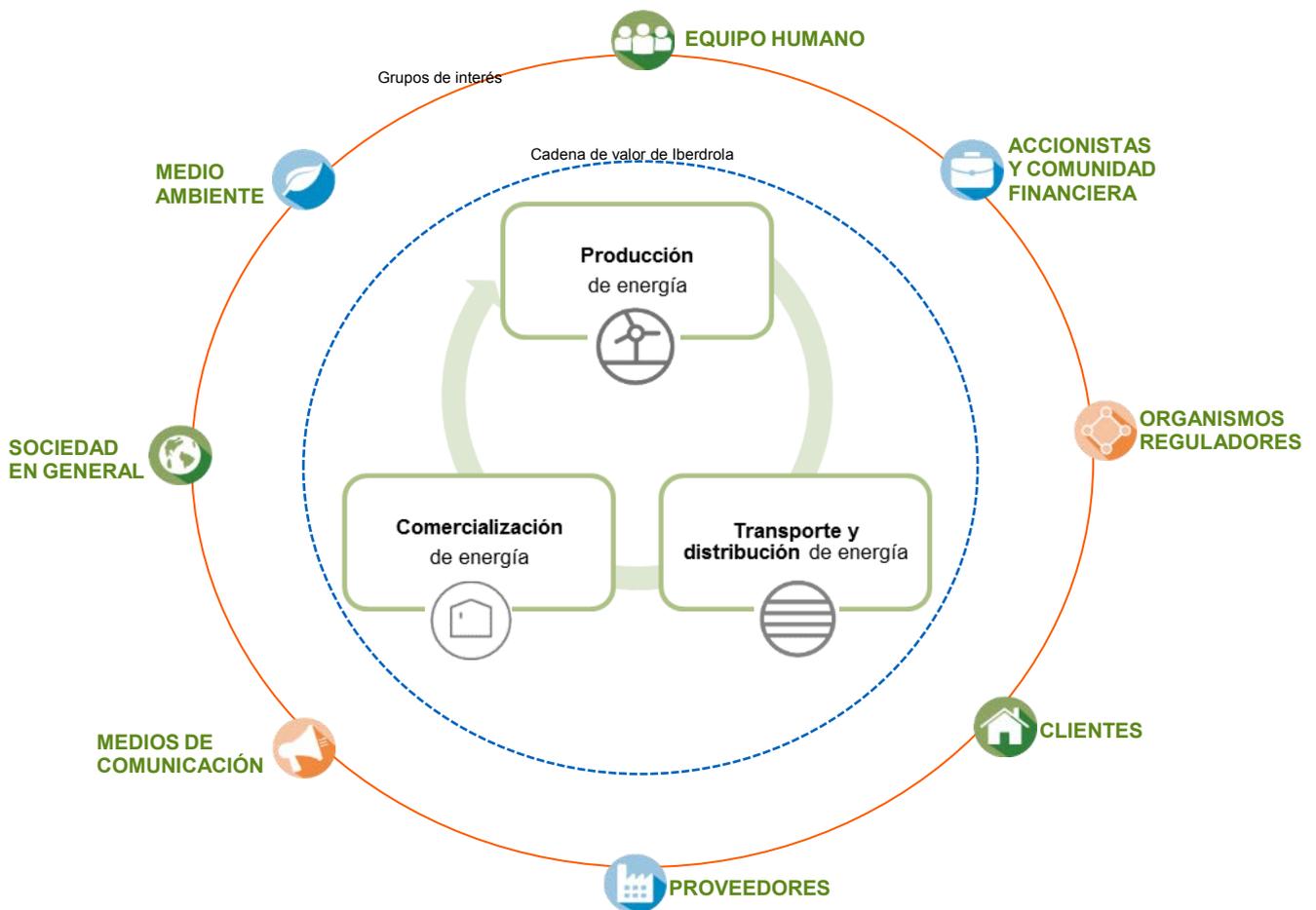
Cabe destacar que Iberdrola ha recibido el certificado ambiental “Erronka Garbia”, como reconocimiento a las buenas prácticas medioambientales en la organización de su Junta de Accionistas.



Participación de los Grupos de interés

La *Política de relaciones con los Grupos de interés* de Iberdrola –aprobada por el Consejo de Administración en febrero de 2015 y actualizada en octubre de 2018– menciona explícitamente que la compañía considera “*relevante su relación con aquellos colectivos que pueden influir en, o a los que afectan, las decisiones o el valor de la Sociedad y el grupo*”. La cadena de valor configurada por los negocios de Iberdrola hace que estos colectivos sean muy numerosos, por lo que la compañía ha decidido agruparlos en ocho categorías diferentes que constituyen sus Grupos de interés (GI):

102-40



La identificación y selección inicial de los Grupos de interés de Iberdrola se llevó a cabo mediante procesos de reflexión interna del equipo directivo. Posteriormente, en 2015, la *Política de relaciones con los Grupos de interés* ratificó las categorías de GI señaladas en el apartado anterior.

102-42

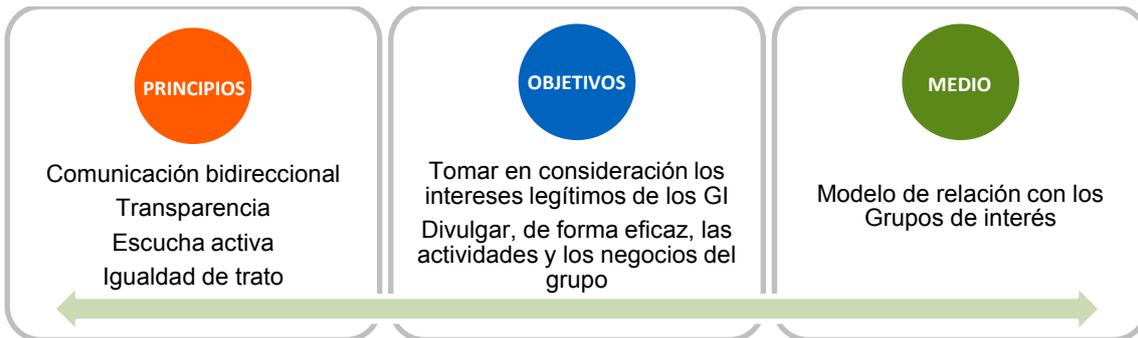
No obstante, para gestionar adecuadamente cada uno de los GI, las diferentes áreas y negocios identifican también distintos Subgrupos que consideran relevantes para un tratamiento más específico.

Enfoque para la participación de Grupos de interés

102-43

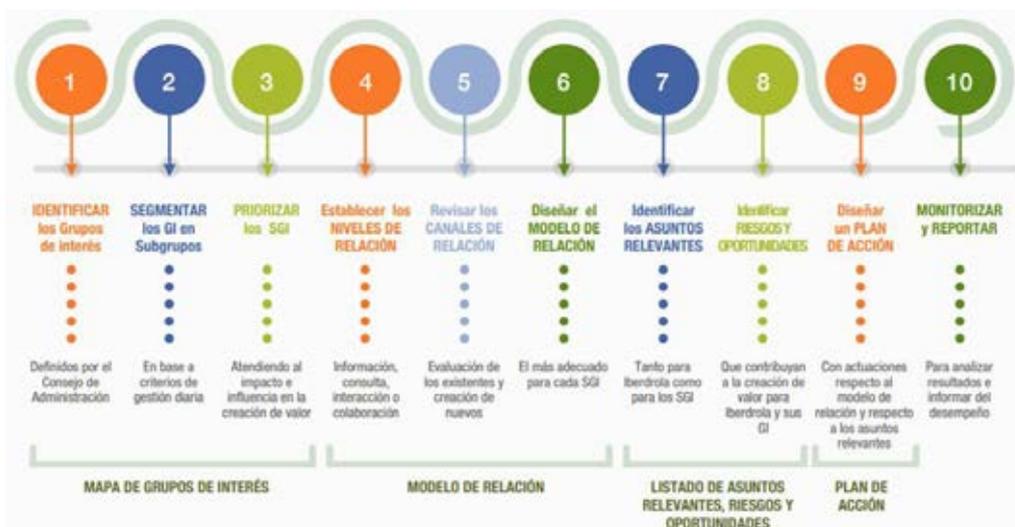
Iberdrola desarrolla un modelo de negocio responsable y sostenible, que sitúa a los [Grupos de interés](#) en el centro de su estrategia. Por ello, el objetivo de la compañía es construir relaciones de confianza con los distintos GI, así como profundizar en su participación, involucración y sentimiento de pertenencia a Iberdrola.

Los propios [Estatutos Sociales](#) incluyen un artículo específico dedicado a las relaciones con los GI, en el que se establecen los principios y los objetivos que rigen estas relaciones:



Iberdrola impulsa de manera decidida el cumplimiento de su *Política de relaciones con los Grupos de interés* –antes citada–, a través de un Modelo global de relación con los Grupos de interés, que está basado en la norma AA1000 Stakeholder Engagement Standard (AA1000SES) 2015 y en sus tres requisitos de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta¹⁰⁴.

Este Modelo persigue, entre otros objetivos, sistematizar las relaciones con los GI en todo el grupo Iberdrola, en todos los países y negocios; y crear cultura corporativa respecto a la relevancia del diálogo con los GI, para un desempeño más sostenible de la Compañía. Constituye en sí mismo un proceso de mejora continua, de acuerdo al siguiente gráfico:



¹⁰⁴ Iberdrola lleva doce años aplicando, de manera ininterrumpida, la norma Assurance Standard AA1000. En 2016 el Comité Operativo de Iberdrola aprobó un nuevo *Modelo global de relación con los Grupos de interés* –al que se hace referencia en este informe– que, en 2018, se ha implementado en su segunda fase.

En 2018 este proceso ha sido implementado en la gestión de los ocho Grupos de interés de Iberdrola, en los cinco países de referencia y en la mayor parte de las instalaciones de Generación y Renovables, así como en las distintas áreas geográficas del negocio de Redes.

Canales de relación y temas relevantes

102-44

Iberdrola mantiene actualizados los canales de relación¹⁰⁵ con sus ocho Grupos de interés y hace un esfuerzo continuado por identificar los asuntos más importantes para cada uno de ellos. Un análisis de estos temas pone de manifiesto que, aunque existen asuntos exclusivos para cada geografía, la mayoría son comunes a los cinco países de referencia de Iberdrola.¹⁰⁶

A continuación, se señalan, de manera resumida, los canales de relación más importantes con los GI y los principales asuntos globales detectados en 2018:

¹⁰⁵ Los Estatutos Sociales señalan que “la página web corporativa de la Sociedad, su presencia en las redes sociales y, en general, su estrategia de comunicación digital, constituyen cauces de comunicación al servicio de la *Política de relaciones con los Grupos de interés*”.

¹⁰⁶ En aplicación de su *Modelo global de relación con los Grupos de interés*, Iberdrola dispone de un listado de temas relevantes por GI y país, que se recogen en el *Informe de gestión sobre las relaciones de Iberdrola con los Grupos de interés* correspondiente al ejercicio 2018.



EQUIPO HUMANO

CANALES DE RELACIÓN

- ✓ Teléfono, correo, web (intranet), reuniones
- ✓ Eventos, encuestas, boletines, *newsletter*, pantallas informativas, carteles
- ✓ Comisiones, comités
- ✓ Buzón ético

ASUNTOS RELEVANTES

- ✓ Gestión y retención del talento (plan de carrera, formación, calidad y mantenimiento del empleo)
- ✓ Prevención de riesgos laborales y formación en materia de seguridad y salud
- ✓ Beneficios sociales de los empleados y planes de pensiones



CLIENTES DISTRIBUCIÓN

CANALES DE RELACIÓN

- ✓ Teléfono, correo, web clientes, reuniones
- ✓ Encuestas de satisfacción, sistemas de reclamaciones, campañas de concienciación
- ✓ Redes sociales, móvil (App, chat...)

ASUNTOS RELEVANTES

- ✓ Comunicación durante las incidencias del suministro
- ✓ Gestión de reclamaciones
- ✓ Calidad el servicio



ORGANISMOS REGULADORES

CANALES DE RELACIÓN

- ✓ Teléfono, correo, cartas, web corporativa, reuniones
- ✓ Jornadas, eventos, debates
- ✓ Consultas, trámites, píldoras informativas

ASUNTOS RELEVANTES

- ✓ Transición energética (eficiencia energética, energías alternativas, reducción de emisiones...)
- ✓ Marco regulatorio presente y futuro del sector eléctrico
- ✓ Retribución a los negocios



ACCIONISTAS Y COMUNIDAD FINANCIERA

CANALES DE RELACIÓN

- ✓ Teléfono, correo, web del accionista, reuniones
- ✓ Junta General de Accionistas, Club del accionista, Boletín del accionista
- ✓ Road shows, Día del inversor, App Relación con inversores, informes corporativos
- ✓ Buzón ético del accionista

ASUNTOS RELEVANTES

- ✓ Desempeño económico, social y ambiental de la Compañía y planes de futuro
- ✓ Situación política en los mercados en los que Iberdrola está presente
- ✓ Precio de la acción y dividendos



CLIENTES COMERCIALIZACIÓN

CANALES DE RELACIÓN

- ✓ Teléfono, correo, web clientes, reuniones
- ✓ Encuestas de satisfacción, sistemas de reclamaciones, tiendas de atención al cliente, fuerzas de venta
- ✓ Redes sociales, móvil (App, chat...)

ASUNTOS RELEVANTES

- ✓ Experiencia global del cliente: canales, atención, oferta de productos y reclamaciones
- ✓ Optimización de potencia y consumo e impacto en la facturación
- ✓ Calidad del servicio



PROVEEDORES

CANALES DE RELACIÓN

- ✓ Teléfono, correo, web proveedores, reuniones
- ✓ Registro y clasificación de proveedores, Premio al proveedor del año, encuesta de satisfacción, campañas de tracción
- ✓ Buzones éticos del proveedor

ASUNTOS RELEVANTES

- ✓ Papel de Iberdrola en la cadena de suministro (ética y RSC, campañas de tracción, impulso a la innovación)
- ✓ Medidas regulatorias en cada país
- ✓ Relaciones comerciales con proveedores (comunicación sobre estrategia, criterios de adjudicación, condiciones de contratación, pagos y facturación)



MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CANALES DE RELACIÓN

- ✓ Teléfono, correo, web corporativa, reuniones
- ✓ Notas de prensa, eventos, visitas a instalaciones
- ✓ Redes sociales

ASUNTOS RELEVANTES

- ✓ Resultados económicos y estrategia de la Compañía
- ✓ Desempeño operacional y de gobierno corporativo e impacto social de la actividad
- ✓ Presente y futuro de la regulación sectorial



SOCIEDAD EN GENERAL

CANALES DE RELACIÓN

- ✓ Teléfono, correo, web corporativa, reuniones
- ✓ Acuerdos de colaboración, informes, eventos, grupos de trabajo, visitas a proyectos
- ✓ Redes sociales

ASUNTOS RELEVANTES

- ✓ Involucración de Iberdrola en el desarrollo de las comunidades en las que está presente (inversiones, innovación, programas y proyectos de colaboración)
- ✓ Relación y contribución de la Compañía en las instituciones y otros representantes de la sociedad
- ✓ Concienciación, divulgación y formación sobre temas específicos del sector y otros asuntos de interés social



MEDIO AMBIENTE

CANALES DE RELACIÓN

- ✓ Teléfono, correo, web corporativa, reuniones
- ✓ Informes, cuestionarios de sostenibilidad, inspecciones, auditorías
- ✓ Alianzas, colaboraciones, eventos, conferencias, *roadshows*

ASUNTOS RELEVANTES

- ✓ Desempeño ambiental de la Compañía y sus instalaciones (inversiones ambientales, biodiversidad, huella ambiental, economía circular y gestión del agua)
- ✓ Cambio climático y transición energética
- ✓ Reporte y transparencia de información no financiera (Índices de sostenibilidad)

Las instalaciones de Generación, Redes y Renovables de Iberdrola gestionan, fundamentalmente, tres Grupos de interés: Organismos reguladores, Sociedad y Medio ambiente¹⁰⁷. Los asuntos de interés más relevantes se refieren al cumplimiento regulatorio; al impacto económico y social de las instalaciones en las comunidades locales; y a los impactos medioambientales y su mitigación.

La respuesta de Iberdrola a todos estos asuntos se recoge no solo en los diferentes indicadores de este *Informe de sostenibilidad*, sino también en el *Informe integrado* y en distintos informes específicos, entre los que destacan: *Informe financiero anual*; *Informe anual de gobierno corporativo*; *Memoria sobre involucración de los accionistas*; *Informe de actividad en compras y gestión de proveedores y su contribución a la sostenibilidad del grupo*; *Informe de innovación*; *Informe de huella ambiental corporativa*; *Informe de biodiversidad*; y Balance de sostenibilidad. De igual manera, la [web corporativa](#) y las webs de los negocios y de las fundaciones contienen información al respecto.

La metodología descrita en los apartados anteriores permite la identificación de los asuntos materiales a través de fuentes directas. Este análisis se completa con el realizado a través de fuentes indirectas, tales como el *Dow Jones Sustainability Index*, el *Carbon Disclosure Project*, el *Estudio de materialidad*, etc., descritas en el apartado “Definición del contenido del informe”.

¹⁰⁷ En el caso de las centrales de cogeneración, el Grupo de interés principal es el de ‘Clientes’, para el que el asunto más relevante es el cumplimiento de los contratos.

Considerando todo ello, Iberdrola dispone de un completo sistema de gestión de Grupos de interés, sometido a proceso de mejora continua, que le permite involucrar cada vez más a todos los colectivos con los que se relaciona y favorecer su participación en todas las decisiones de la compañía.¹⁰⁸

Ética e integridad

Contribución a ODS del desempeño descrito por los indicadores del presente apartado

(De acuerdo a SDG Compass www.sdgcompass.org)



GRI 205

102-17

Sistema de cumplimiento del grupo Iberdrola

De conformidad con el *Marco general del Sistema de cumplimiento del grupo Iberdrola* aprobado por la Unidad de Cumplimiento del Grupo Iberdrola (la “**Unidad**”), se han establecido las bases del funcionamiento de su sistema de cumplimiento siguiendo las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de cumplimiento, prevención del fraude y lucha contra la corrupción.

Así, el sistema de cumplimiento del Grupo se define como el conjunto de normas sustantivas, de procedimientos formales y de actuaciones materiales que tienen por objeto prevenir, evitar y mitigar el riesgo de conductas irregulares o contrarias a la ética o a la ley que puedan ser cometidas por profesionales de Iberdrola en el seno de la organización y garantizar la actuación de esta conforme a los principios éticos y la legislación aplicable (el “**Sistema de cumplimiento**”). Forman parte asimismo del Sistema de cumplimiento los órganos y direcciones que tienen encomendada directamente su ejecución y desarrollo.

Iberdrola ha constituido una Unidad de Cumplimiento, órgano colegiado de carácter interno y permanente, vinculado a la Comisión de Desarrollo Sostenible del Consejo de Administración. Asimismo, en cada sociedad *subholding* y/o cabecera de negocio existe una dirección de cumplimiento vinculada a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Entre las funciones de todas ellas está el promover una cultura de comportamiento ético y de “tolerancia cero” frente al fraude y la comisión de actos ilícitos y la gestión del Sistema de cumplimiento.

La Unidad de Cumplimiento tiene competencias relacionadas con el *Código ético*, con la *Política contra la corrupción y el fraude*, con la *Política para la prevención de delitos*, con el *Reglamento interno de conducta en los Mercados de Valores*, con la normativa de separación

¹⁰⁸ Con carácter anual, Iberdrola elabora el *Informe de gestión sobre las relaciones de Iberdrola con los Grupos de interés*, que resume los asuntos de interés detectados en los diferentes canales de comunicación, así como la respuesta de la compañía a través de planes de acción.

de actividades y todas aquellas que le pueda encomendar la Comisión de Desarrollo Sostenible, el Consejo de Administración de la Sociedad o estén recogidas en el Sistema de gobierno corporativo de Iberdrola.

En este contexto, el [Código ético](#) es la “piedra angular” sobre la que se desarrolla el Sistema de cumplimiento y actúa constantemente como elemento “inspirador” del resto de elementos del mismo, que se reflejan en el siguiente gráfico:

Estos elementos incluyen:



- 1) la evaluación periódica de riesgos;
- 2) el desarrollo y mantenimiento de políticas, procedimientos y protocolos de actuación de los profesionales del grupo que describen el comportamiento esperado, apropiado y adecuado de estos;
- 3) actuaciones de comunicación;
- 4) la formación para empleados en materias del ámbito de cumplimiento;
- 5) la monitorización y revisión permanente del Sistema de cumplimiento a través de auditorías internas y externas, y de mecanismos de control y detección como los buzones éticos; y
- 6) la puesta en marcha de planes de respuesta y reacción ante conductas o situaciones irregulares o contrarios a la normativa aplicable o fallos en el Sistema de cumplimiento.

1.- Evaluación de riesgos de cumplimiento

205-1

Uno de los elementos principales del Sistema de cumplimiento es la identificación y evaluación periódica y continua de los riesgos en relacionados con de cumplimiento en cada una de las áreas y funciones corporativas y en los negocios del Grupo. La finalidad de esta evaluación es poder establecer las medidas necesarias para neutralizarlos o mitigarlos en función de su probabilidad y la gravedad o severidad de sus consecuencias. Se describen a continuación diversos ámbitos en los que tal evaluación de riesgos se realiza.

Programas para la prevención de la comisión de delitos

En el marco del Sistema de cumplimiento se desarrollan diversas actividades que persiguen fomentar la actuación de la organización conforme a los más altos estándares de ética y de acuerdo a la normativa vigente. Así, para el desarrollo de la *Política para la prevención de delitos*, las sociedades del Grupo han implementado un programa específico y eficaz, el *Programa para la prevención de la comisión de delitos*, como conjunto de medidas dirigidas a la prevención, detección y reacción ante posibles delitos, que se extiende asimismo a la prevención y al control de otros fraudes, infracciones administrativas e irregularidades graves, todo ello en el marco del proceso de revisión y adaptación a las más recientes modificaciones del Código Penal español, tras la incorporación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, sin perjuicio de la normativa aplicable en cualquier otra jurisdicción en la que la Sociedad desarrolle sus actividades.

Para la implementación de dichos *Programas para la prevención de la comisión de delitos*, se lleva a cabo de forma periódica la evaluación de los riesgos de comisión de ilícitos penales que pueden ser imputados eventualmente a las distintas sociedades del Grupo en función de su actividad, así como la identificación de los controles existentes y el establecimiento de nuevos controles para su prevención.

El proceso de evaluación de riesgos penales sigue la siguiente metodología:

- Se mantienen reuniones con los responsables de las diferentes áreas de cada sociedad (corporativas y negocios) con el objetivo de analizar las actividades concretas que se realizan en su ámbito de responsabilidad.
- Atendiendo a las actividades llevadas a cabo por cada área, se identifican los comportamientos que pueden conllevar el riesgo de comisión de un delito.
- Los riesgos identificados son clasificados atendiendo a la probabilidad de ocurrencia de los mismos y se recogen en el mapa de riesgos penales, que refleja las direcciones, departamentos o áreas de actividad, dentro de cada sociedad, en las que existe riesgo de comisión de cada delito.
- Se identifican para cada uno de los delitos, los controles aplicables a las diferentes áreas que permiten limitar, prevenir y mitigar cada uno de los riesgos penales identificados; y, en aquellos casos en los que se observa una insuficiencia, se adopta la medida concreta necesaria para reforzar la prevención, por ejemplo, implantando controles adicionales o modificando los existentes.
- Así, se desarrolla un mapa de controles, que asigna cada uno los controles al delito o delitos que pretenden evitar, e identifica un responsable de cada control que ha de velar por el adecuado funcionamiento del mismo con una periodicidad prefijada. El responsable de cada control específico cuenta con las competencias, experiencia, formación y nivel jerárquico adecuado para la supervisión de su eficacia.
- Anualmente los responsables de los controles emiten unas certificaciones sobre el adecuado funcionamiento de los mismos.

En el ámbito del fraude y la corrupción en particular

En lo que respecta al ejercicio 2018, se ha llevado a cabo un proceso de actualización del análisis de los riesgos de fraude y corrupción del Grupo Iberdrola, a partir de una auto-evaluación de la exposición a dicho riesgo en el que se ha involucrado a profesionales responsables de todas las áreas y procesos relevantes en cada una de las sociedades *subholding* y/o cabecera de negocio del grupo. En concreto, el alcance del análisis realizado ha sido el siguiente:

- 100 % de las sociedades *subholding* que componen el grupo: Avangrid INC¹⁰⁹, Iberdrola España, S.A.U., Iberdrola México, S.A. de C.V., Iberdrola Participaciones, S.A.U., Neoenergía, S.A.¹¹⁰ y Scottish Power LTD así como sus principales negocios: i) Negocio de Redes, ii) Negocio Generación y Clientes y iii) Negocio de Renovables.
- En lo que respecta a las direcciones corporativas, se han analizado aquellas áreas o direcciones consideradas con mayor riesgo potencial en esta materia. En concreto han

¹⁰⁹ Avangrid ha formado parte del proceso a través de la realización de una encuesta ética específica.

¹¹⁰ Neoenergía ha formado parte del proceso a través de la realización de un análisis específico en esta compañía.

participado las siguientes: Compras, Recursos Humanos y Servicios Generales, Financiación y Tesorería, Desarrollo Corporativo, Administración y Control, Relación con Inversores y Comunicación, Innovación, Sostenibilidad y Calidad, Auditoría Interna y Relaciones Internacionales.

Para realizar esta evaluación, se facilitan guías y una metodología que permite a los directores de cumplimiento y a los responsables de negocios y funciones corporativas la identificación y evaluación de los riesgos de fraude y corrupción en el grupo. A partir del análisis de la información recibida, cada Dirección de Cumplimiento elabora el mapa de riesgos propio de su respectiva sociedad, identificando los principales controles existentes para la mitigación de los mismos, y proponen, si procede, acciones de mejora o modificaciones que refuercen la eficacia de dichos controles.

Este análisis se toma como punto de partida para determinar las medidas de prevención y control más efectivas y permitir así una adecuada asignación de recursos y esfuerzos hacia aquellas áreas o factores con más riesgo o en los que se ha identificado potencial de mejora. Por lo tanto, esta evaluación representa la herramienta base sobre la cual se desarrollan las distintas actuaciones que se integran en el resto de elementos del Sistema de cumplimiento.

En el ámbito de los riesgos asociados a proveedores

Los proveedores son considerados actores estratégicos dentro del grupo Iberdrola y la función de Compras tiene implantadas políticas y mecanismos que aseguran una gestión transparente, íntegra y responsable de su cadena de suministro y mitigan riesgos.

- Política y procedimiento de compras: marco global para el control y la gestión de los riesgos y oportunidades derivados de las compras
- *Código ético*: principios de actuación que vinculan al Grupo en su forma de relacionarse con terceros y que recoge principios de actuación específicos para proveedores, acordes con los principios y valores del grupo. Anexado a pedidos y contratos.
- Condiciones de Compra. Cláusulas de contratación:
 - o Obligan a las partes a actuar dentro de los más exigentes niveles de seguridad, prevención de riesgos laborales y respeto medio ambiental.
 - o Incorporan cláusulas específicas de responsabilidad social corporativa del proveedor y respeto de los derechos humanos.
 - o Incluyen el rechazo a cualquier práctica fraudulenta o corrupción.

El proceso de compras garantiza que se evalúan los riesgos de contraparte en la toma de decisión durante un proceso de licitación y adjudicación.

Evaluación de riesgos de los proveedores, recogidos en la [Política de compras](#)

POLÍTICA DE COMPRAS

Riesgo de Crédito	"En las Compras o licitaciones relevantes se requerirá una <u>evaluación del riesgo crediticio</u> del Proveedor a fin de solicitar las garantías contractuales suficientes que aseguren el cumplimiento de sus obligaciones".
Riesgo de Fraude	"Dependiendo de la naturaleza y del importe de la compra objeto de licitación, deberá llevarse a cabo una <u>evaluación del riesgo de fraude</u> del Proveedor, en función de la cual se determinará el nivel de aprobación necesario para poder iniciar la relación".
Riesgo de Ciberseguridad	"Se incluirán procesos para identificar y establecer <u>requerimientos de ciberseguridad</u> que mitiguen los riesgos asociados a los accesos de los Proveedores y sus posibles subcontratistas a la información o a los sistemas y servicios de información y comunicaciones del Grupo".
Riesgos de RSC	"[...] se dará prioridad a los Proveedores que dispongan de <u>sistemas de gestión avanzados</u> , certificados por un tercero y, en particular: (i) Sistema de gestión medioambiental; (ii) Sistema de gestión de calidad; (iii) Sistema de prevención de riesgos laborales; (iv) Plan de actuación en materia de responsabilidad social corporativa y (v) Código ético interno.
Riesgo de 4as Partes	"[...] , se requerirá al Proveedor que indique en su oferta los trabajos que propone subcontratar, así como los nombres de los <u>posibles subcontratistas</u> , de cara a su análisis en el contexto de la propuesta evaluada".
Riesgo Fiscal	"No se podrá contratar con ningún proveedor que no esté al corriente de sus <u>obligaciones tributarias</u> , fiscales o de cualquier otra naturaleza por las cuales el Grupo pudiese incurrir en alguna responsabilidad subsidiaria".

Análisis de los aprovisionamientos de suministros generales en países con riesgo de corrupción

Para realizar el análisis de aprovisionamientos en países con riesgo de corrupción, la compañía utiliza el *Índice de corrupción según Transparencia Internacional 2017 (TI CPI 2018)* como fuente para clasificar los países según su nivel de riesgo.

Los volúmenes de compras realizadas, clasificadas por niveles de riesgo de corrupción, se recogen en el cuadro siguiente:

Riesgo de corrupción ¹¹¹	% de compras suministros generales 2018 en países índice CPI 2018
Bajo	51,8
Medio	21
Alto	27,2

¹¹¹ Riesgo bajo: índice país ≥ 60 / Riesgo medio: 59-50 / Riesgo alto: < 50 en una escala de 0 (percepción de altos niveles de corrupción) a 100 (percepción de bajos niveles de corrupción).

Según el mencionado TI CPI 2018, los países con alto riesgo de corrupción en los que se han realizado compras a proveedores allí registrados son principalmente Brasil y México. Este volumen de compras está directamente relacionado con el esfuerzo inversor que Iberdrola realiza en estos países, donde se han efectuado un 33 % de las inversiones totales del Grupo en 2018.

Asimismo, Iberdrola no ha realizado ninguna compra significativa de suministro general a proveedores ubicados en paraísos fiscales.

Análisis de los aprovisionamientos de combustibles en países con riesgo de corrupción

En cuanto a las compras de combustibles, el análisis muestra los siguientes ratios en 2018:

Riesgo de corrupción ⁸⁴	% de compras suministros generales 2018 en países índice CPI 2017
Bajo	49
Medio	0
Alto	51

Según el mencionado TI CPI 2018, los países con riesgo alto de corrupción en los que se han realizado compras a proveedores allí registrados son principalmente México y Brasil. Sin embargo, la compañía considera que el cálculo debería excluir las compras de combustible en estos dos países debido a que se realizan en entornos fuertemente regulados que obligan a la contratación con empresas de titularidad pública. Excluyendo ambos países del cálculo, el porcentaje de riesgo alto disminuiría hasta el 11 %.

En el ámbito de blanqueo de capitales

Si bien Iberdrola, S.A., Iberdrola España, S.A.U y sus sociedades cabecera de los negocios no son sujeto obligado por la *Ley 10/2010, de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo* (la "**Ley de blanqueo**"), este riesgo se encuentra contemplado como parte del *Programa para la prevención de la comisión de delitos* de dichas sociedades, dada la amplitud de la definición del tipo y teniendo en cuenta que este tipo delictivo admite la comisión por imprudencia. Entre los controles generales asociados a estos delitos destacan i) el propio *Código ético*, ii) la *Política de compras*, iii) el *Protocolo para aportaciones de contenido social, donaciones y patrocinios*, y iv) el *Protocolo para la gestión del riesgo de fraude y corrupción de terceras partes*. Además, estas sociedades, cuentan con una serie de controles específicos para este tipo de delitos que han sido identificados igualmente en el Programa mencionado.

No obstante, Iberdrola Inmobiliaria, S.A.U., por la naturaleza de la actividad que desarrolla, es sujeto obligado por la Ley de blanqueo, por lo que esta sociedad además de contar con los controles preventivos citados anteriormente, cuenta con controles específicos adicionales cuyo objetivo principal es prevenir este tipo de delitos. A modo de ejemplo la sociedad cuenta con normas como el *Procedimiento de actuación en materia de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo* o los *Visados de conformidad de contratos*.

2.- Políticas y protocolos

Una vez identificados y debidamente evaluados los riesgos, la sociedad deberá aprobar la normativa interna necesaria (políticas, protocolos o procedimientos), a la que se someterá la adopción de decisiones en su seno y el desarrollo de su actividad, con el fin de prevenir y mitigar los riesgos mencionados.

En este sentido, el grupo Iberdrola ha aprobado (como parte integrante de su Sistema de gobierno corporativo) una serie de políticas y normas internas de carácter general en materia de cumplimiento cuyo principal objetivo es servir como guía para la actuación de sus profesionales en un entorno global, complejo y cambiante. Entre esta normativa de carácter general, hay que destacar el *Código ético*, la *Política para la prevención de delitos* y la *Política contra la corrupción y el fraude*, que han sido aprobados por el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. y están llamados a desarrollar el *Propósito y valores del grupo Iberdrola*.

Además de esas normas de rango superior arriba citadas, la Unidad aprueba, en el ejercicio de sus competencias, los procedimientos y protocolos de actuación en materia de Cumplimiento que resulten necesarias para el desarrollo de aquéllas (algunas de las cuales ya han sido mencionadas anteriormente). Estas normas de segundo rango tratan de regular y mitigar determinados riesgos concretos identificados y deberán ser, en todo caso, acordes con lo dispuesto en el Sistema de gobierno corporativo.

En particular en el ámbito de la lucha contra la corrupción, se ha desarrollado una normativa específica en virtud de la cual se lleva a cabo un análisis y evaluación del riesgo de fraude y corrupción de las terceras partes con las que Iberdrola se relaciona. En este contexto, destacan:

1) **Terceras partes en general.** En el ejercicio 2018, la Unidad ha aprobado el *Protocolo para la gestión del riesgo de fraude y corrupción de terceras partes*. Este protocolo se configura como una norma específicamente dirigida a prevenir los riesgos de fraude y corrupción derivados de la relación de las sociedades del Grupo con cualquier tercero con el que se relaciona. Establece una serie de procedimientos y análisis relacionados con el proceso de selección y contratación de los mismos.

Se exceptúa del ámbito de aplicación de este protocolo las tipologías de terceros a los que se refieren las normas siguientes.

2) **Administraciones y funcionarios públicos.** Iberdrola ha aprobado asimismo un *Protocolo de actuación en la relación profesional con la administración pública, partidos políticos, autoridades y funcionarios públicos*, aplicable a todo el grupo, que regula la relación de los empleados con la Administración Pública, autoridades, funcionarios públicos y demás personas que participen en el ejercicio de la función pública, así como los partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores. Dicho protocolo, además de establecer unos principios básicos de actuación a observar por todos los profesionales, establece unos requisitos de información a la Dirección de Cumplimiento correspondiente como paso previo a la formalización de cualquier contratación, acuerdo o convenio con funcionarios o Administraciones Públicas.

3) **Operaciones corporativas.** La compañía ha aprobado un *Protocolo de operaciones corporativas* con el fin de establecer las actuaciones a desarrollar en materia de riesgos asociados a cumplimiento en caso de fusiones y adquisiciones, formalización de *joint ventures* y demás tipos de operaciones corporativas contempladas en su ámbito de aplicación. Este protocolo establece la obligación de realizar una revisión y análisis desde el punto de vista de cumplimiento para cualquier operación corporativa que vaya a ser formalizada. Del mismo modo, la función de Cumplimiento realiza también un análisis previo de los proyecto de inversión y desinversión desde el punto de vista del riesgo de fraude y corrupción.

4) **Donaciones, patrocinios y actuaciones de contenido social.** La compañía ha aprobado también un *Protocolo para aportaciones de contenido social, donaciones y patrocinios* cuyo objeto es evaluar los eventuales riesgos en materia de cumplimiento asociados a los mismos y los términos y condiciones de dichas operaciones, así como sus beneficiarios.

Esta normativa interna, revisada periódicamente por la Unidad y las direcciones de cumplimiento para adaptarla a la actividad real de una organización dinámica, así como a un entorno cambiante, es difundida y puesta a disposición de todos los empleados.

3.- Comunicación

La Unidad y las direcciones de cumplimiento establecen anualmente un plan de comunicación interno y externo en relación con el Sistema de cumplimiento. Las acciones de comunicación se establecen en función de la evaluación de riesgos realizada, las prioridades estratégicas, los objetivos definidos y las necesidades identificadas en materia de ética y cumplimiento.

Las Direcciones de Comunicación, en colaboración con la Unidad y/o las distintas direcciones de cumplimiento, según corresponda, tienen la responsabilidad de implementar y realizar el seguimiento de los planes de comunicación.

Para las actividades de comunicación se han utilizado las distintas herramientas y canales disponibles, seleccionando aquellos más efectivos según las particularidades de cada caso. Se ha contado para ello en todo momento con el apoyo, colaboración y asesoramiento de la Dirección de Comunicación de la compañía. A modo de resumen, las principales actividades de comunicación llevadas a cabo en el grupo por las distintas direcciones de cumplimiento son las siguientes:

- **Campaña de correos electrónicos.** La Unidad y las distintas direcciones de cumplimiento elaboran y remiten correos electrónicos en relación con distintos aspectos relacionados con el *Código ético*, la normativa de cumplimiento y el Sistema de cumplimiento en general. Durante el ejercicio 2018, cabe destacar las comunicaciones relativas a i) los cambios introducidos en la última actualización del *Código ético*, ii) el lanzamiento de los buzones éticos anónimos de las sociedades española fomentando el uso de los mismos y iii) el lanzamiento de la encuesta ética del Grupo Iberdrola.

- **Portales de los empleados.** Con la nueva versión del portal del empleado del grupo Iberdrola se ha actualizado y revisado la información relativa a cumplimiento y ética que figura en el mismo. En particular, los portales del empleado de las sociedades del grupo Iberdrola España han sido actualizados para recoger, entre otros, las versiones vigentes de toda la normativa aplicable en materia de cumplimiento, así como de los *Programas para la prevención de la comisión de delitos* de cada sociedad.

Además, en el portal del empleado se ha puesto a disposición de los empleados, i) una entrevista a la Directora de Cumplimiento del Grupo para reiterar la importancia del uso de los buzones éticos del Grupo e ii) información específica relativa a la encuesta de cultura ética 2018.

- **Publicaciones en medios externos.** Además de la información publicada en la web corporativa del Grupo www.iberdrola.com, con motivo de la inclusión de Iberdrola, por quinto año consecutivo, en la lista de las "*World Most Ethical Companies*" que cada año publica el instituto Ethisphere, se han realizado publicaciones al respecto en varios medios de comunicación, contribuyendo así a la difusión del compromiso del Grupo con la ética, la honestidad y la integridad en todas sus actividades.

De igual forma se ha publicado en medios externos la obtención por Iberdrola de la certificación "*Compliance Leader Verification*", que concede el Instituto Ethisphere a aquellas empresas que no solo cumplen la normativa vigente sino que van un paso más allá y demuestran la existencia de una cultura interna que promueve los valores éticos en el desarrollo de todos sus negocios y actividades. Se ha publicado también recientemente el

premio otorgado por Expansión a Iberdrola como “Empresa con mejores prácticas de compliance” 2018-2019.

- **Eventos y seminarios.** Los directores de cumplimiento han participado en diferentes eventos y seminarios en materia ética y cumplimiento entre las que cabe destacar el *Compliance Officer Day* organizado por la Asociación Española de *Compliance* (ASCOM), el congreso nacional e internacional de cumplimiento organizado por Thompson Reuters y las sesiones de cumplimiento organizados por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.
- **Programas de apoyo.** Iberdrola, en colaboración con ASCOM, ha desarrollado un programa para el desarrollo de sistemas de cumplimiento que tiene por objetivo ayudar a pequeñas y medianas empresas (pymes) y a organismos públicos en la implementación de estos sistemas. La iniciativa ha estado dirigida a casi 40 entidades en Navarra, País Vasco y Valencia. Iberdrola impulsa este programa para difundir la cultura de “*compliance*” entre los terceros con los que se relaciona, como forma de lograr tanto un mayor compromiso ético de todas las organizaciones, como la mejora de la competitividad de estas, resaltando la ventaja competitiva que los sistemas de cumplimiento ofrecen a quienes los implantan.

4.- Formación de las políticas y procedimientos anticorrupción

205-2

La Unidad y las distintas direcciones de cumplimiento establecen planes anuales específicos de formación en materia de ética y cumplimiento, que se definen teniendo en cuenta (i) las áreas en las que se ha identificado un nivel más alto de riesgo en esta materia, (ii) los cambios operados en la normativa aplicable o (iii) las modificaciones de la normativa interna que se hayan producido. Para la implementación de estos planes anuales específicos se cuenta con la colaboración de la Dirección de Recursos Humanos.

Destacan las siguientes actuaciones llevadas a cabo a lo largo del año:

Formación a los órganos de gobierno

- En 2018, como parte del programa de formación a los consejeros de Iberdrola S.A, se ha llevado a cabo una iniciativa dirigida al Consejo de Administración relativa al Sistema de cumplimiento del grupo Iberdrola, su estructura, órganos y cometido.

Además, la Unidad de Cumplimiento reporta de forma periódica a la Comisión de Desarrollo Sostenible sobre los aspectos más relevantes en materia de cumplimiento del periodo, habiendo comparecido un total de tres veces ante este órgano en 2018. Entre los aspectos informados cabe destacar el reporte de informes anuales, actualización de la normativa interna de cumplimiento y de los *Programas para la prevención de la comisión de delitos*, implantación de los buzones éticos anónimos en las sociedades españolas, los resultados de la encuesta sobre cultura ética, los planes anuales de actividades, recursos y presupuestos.

Formación a los empleados del grupo

- La Unidad, en coordinación con las distintas sociedades *subholding* y/o cabecera de los negocios, desarrolla y actualiza periódicamente programas de formación sobre el *Código ético* y el resto de la normativa aplicable en la materia para todos los profesionales del grupo. Estos programas fomentan el conocimiento de los estándares de actuación exigidos en el grupo y promueven los valores éticos y el principio de “tolerancia cero” hacia la comisión de actos ilícitos y situaciones de corrupción y fraude. Se han desarrollado diferentes iniciativas entre las que se encuentran:

- Sesiones presenciales de formación y concienciación en materia de Código ético y normativa anticorrupción a miembros del equipo directivo de la corporación en España. Durante 2018, más de 145 empleados pertenecientes a este colectivo han recibido formación presencial dentro de este programa a través de las diferentes sesiones realizadas en Madrid y Bilbao.
- En el mes de septiembre se ha llevado a cabo una sesión formativa global, en colaboración con el bufete de abogados Baker and McKenzie, en materia de riesgos y regulación internacional anticorrupción para aquellos empleados que, por la naturaleza de las funciones que desempeñan, podrían verse afectados por esta tipología de riesgos. Esta formación ha constado de una sesión presencial, llevada a cabo en Madrid, que fue retransmitida globalmente y a la que asistieron más de 430 profesionales.
- Formación específica relativa al *Reglamento Interno de Conducta de Mercado de Valores*. La Unidad de Cumplimiento, en colaboración con el despacho de abogados Uría Menéndez, han celebrado sesiones formativas presenciales en Bilbao y Madrid cuyo objetivo principal es revisar y comentar los aspectos esenciales de la regulación que establece el reglamento, así como las obligaciones que éste impone a las personas afectadas y los gestores de autocartera. 48 profesionales asistieron a las citadas sesiones.
- Formación específica local en materia anticorrupción:
 - En Reino Unido, cabe destacar formación específica en esta materia dirigida a empleados de distintas áreas con potencial riesgo. Más de 70 empleados han recibido dicha formación.
 - En Estados Unidos, el curso del *Código ético* incluyó una píldora formativa en materia anticorrupción. Este curso online ha sido realizado en 2018 por 6.386 profesionales.
 - En México se han desarrollado sesiones formativas presenciales sobre aspectos clave de ética y el cumplimiento. Esta iniciativa ha sido desarrollada a través de 32 sesiones a las que han asistido 654 empleados.
 - En Brasil también se han impartido cursos de formación on-line y presenciales sobre el *Código ético*, fraude y corrupción, a los que asistieron 8.759 profesionales.

5.- Monitorización

Las principales actividades que se desarrollan en el grupo dentro del Sistema de cumplimiento son monitorizadas de forma trimestral por la Unidad de Cumplimiento a través del reporte en el que las Direcciones de Cumplimiento de cada sociedad subholding y/o cabecera de negocio informan sobre la evolución de una serie de indicadores relativos a los principales elementos que conforman los programas de cumplimiento de las respectivas sociedades.

Los buzones de denuncia del grupo

Uno de los elementos esenciales del Sistema de cumplimiento es establecer mecanismos de detección y/o monitorización para comprobar la efectividad de los controles y actividades de prevención desarrolladas en el grupo. Dentro de estos mecanismos se encuentran los buzones éticos que se configuran como herramientas para comunicar conductas que puedan implicar la comisión de alguna irregularidad o de algún acto contrario a la legalidad o a las normas de actuación recogidas en el *Código ético* u otras normas o procedimientos internos. Todos los profesionales que tengan indicios razonables de la comisión de un hecho de esta naturaleza

deben comunicarlo a través de estos buzones. Adicionalmente a las posibles denuncias, a través de estos buzones se pueden realizar consultas sobre aspectos relativos a la interpretación y al cumplimiento del *Código ético* y del resto de la normativa interna en la materia.

Todas las comunicaciones recibidas tienen la consideración de información confidencial, pudiendo tener el carácter de anónimas en las jurisdicciones en las que su legislación así lo permita. En todos los casos, existe un compromiso expreso del grupo, reflejado en el *Código ético*, en la *Política contra la corrupción y el fraude* y en el resto de procedimientos y normativa interna sobre la materia, de no adoptar represalias contra aquellos que hagan uso de los buzones mencionados, salvo, como es lógico, en los casos de mala fe. Como novedad del ejercicio 2018, la Unidad de Cumplimiento ha puesto a disposición de sus empleados los buzones éticos anónimos de las sociedades de España y México.

De forma complementaria, el grupo cuenta con los buzones éticos de proveedores. Estos buzones son canales de comunicación para que los proveedores del grupo, así como cualesquiera empresas que estos contraten para prestar servicios o realizar suministros, sus respectivos empleados, y las empresas que hayan concurrido a una licitación de servicios o suministros para ser proveedores, puedan comunicar conductas que pudieran implicar (i) un incumplimiento por parte de algún profesional del grupo del Sistema de gobierno corporativo, el [Código ético](#) o de la legislación aplicable, o (ii) la comisión, por parte de un proveedor, sus subcontratistas o sus respectivos empleados, de algún acto contrario a la legalidad o a lo dispuesto en el [Código ético](#) en el marco de su relación comercial con el grupo. Estos [buzones](#) están disponibles en el portal de compras de la web. Desde 2018, este buzón cuenta con la opción de comunicar denuncias anónimas igualmente.

El grupo también dispone de un buzón ético del accionista. Este buzón representa un canal de comunicación para que los accionistas puedan comunicar conductas que puedan implicar un incumplimiento del Sistema de gobierno corporativo de la Sociedad o la comisión, por algún profesional del grupo, de algún acto contrario a la legalidad o las normas de actuación del *Código ético*. Este buzón está disponible en la web corporativa del grupo, en concreto, dentro del sistema interactivo habilitado para accionistas denominado “OLA - On Line Accionistas”.

Encuesta de cultura ética del grupo Iberdrola 2018

En el mes de septiembre de 2018, la Unidad de Cumplimiento ha realizado una encuesta de clima ético para todos los profesionales del grupo, obteniendo más de 17.500 respuestas. Esta encuesta trata de valorar la cultura ética de la organización y trata de medir aspectos relevantes como son la percepción de los empleados de la cultura ética de la compañía, su valoración de los controles existentes en la organización o su confianza en los buzones éticos.

Del análisis de resultados de la encuesta se derivan una serie de medidas concretas dirigidas a mejorar aquellas situaciones o problemas que se hayan detectado.

Revisiones internas del sistema de cumplimiento

Auditoría interna, en el ejercicio 2018, ha llevado a cabo una revisión de los *Programas para la prevención de la comisión de delitos* de las sociedades del subgrupo Iberdrola España centrándose en los siguientes delitos:

- Corrupción en los Negocios
- Blanqueo de Capitales
- Financiación ilegal de partidos políticos
- Cohecho y tráfico de influencias
- Financiación del terrorismo

Si bien como resultado de las mismas no se ha puesto de manifiesto ninguna no conformidad, se han identificado determinadas áreas de mejora, que han sido trasladadas a las correspondientes Direcciones de Cumplimiento para su valoración.

Revisiones externas del sistema de cumplimiento

- En 2018, como resultado de la auditoría externa realizada por el Instituto Ethisphere sobre el Sistema de cumplimiento de Iberdrola, la compañía ha renovado la certificación 'Compliance Leader Verification', que concede este instituto a aquellas empresas que no solo cumplen la normativa vigente sino que van un paso más allá y demuestran la existencia de una cultura interna y de liderazgo que promueve los valores éticos en el desarrollo de sus negocios.
- Iberdrola ha sido incluida por el Instituto Ethisphere, por quinto año consecutivo, como una de las compañías más éticas del mundo según el ranking World Most Ethical Companies 2018. Iberdrola, una vez más, es la única empresa española presente en esta clasificación.
- Aenor, tras la auditoría anual de seguimiento llevado a cabo en 2018, ha realizado una evaluación conforme del sistema de Iberdrola de acuerdo con (1) la norma UNE-ISO 37001 sobre sistema de gestión anti soborno y (2) la norma UNE19601 sobre sistemas de gestión penal.

Adicionalmente, en el año 2018, (i) la sociedad subholding Iberdrola España, S.A.U. y sus sociedades cabeceras de los negocios e (ii) Iberdrola Inmobiliaria, S.A.U. han obtenido las certificaciones ISO37001 y UNE19601 mencionadas en el párrafo anterior.

- El despacho Uría Menéndez ha emitido un informe de evaluación de la efectividad de los *Programas para la prevención de la comisión de delitos* implantados en las distintas sociedades del Grupo. Como resultado de dicha revisión relativa a 2017, se concluye que estos programas son acordes con las mejores prácticas internacionales, son efectivos y resultan útiles para reducir de forma significativa el riesgo de comisión de delitos que se pretende prevenir.
- Finalmente, cabe destacar el premio otorgado por Expansión a Iberdrola como "Empresa con mejores prácticas de *compliance* 2018-2019". Este galardón trata de premiar a aquella empresa que cuenta con un modelo de cumplimiento que garantice no sólo el cumplimiento de las obligaciones normativas internas o externas a las que esté sujeta, sino también, que cuente con los procedimientos, herramientas y personas adecuadas.

6.- Planes de respuesta y remediación

205-3

Según se recoge en el [Reglamento de la Unidad de Cumplimiento](#), la gestión de las comunicaciones realizadas a través de los buzones éticos corresponde a la Unidad de Cumplimiento, salvo en los casos en los que la comunicación afecte a un empleado de una *subholding* o cabecera de los negocios que cuente con su propia Dirección de Cumplimiento.

En toda investigación se garantizarán el derecho de confidencialidad, a la defensa y a la presunción de inocencia de las personas investigadas.

Adicionalmente a las labores de investigación, la Unidad o las Direcciones de Cumplimiento, a la vista de los resultados de los procesos de investigación de denuncias, podrán identificar posibles acciones correctoras y realizar sugerencias, a las áreas correspondientes, de mejora en los sistemas de control, prevención y mitigación.

En lo que respecta a las comunicaciones recibidas a través de los buzones éticos establecidos en el grupo, en 2018 se han recibido un total de 1.695 comunicaciones, de las cuales 655 corresponden a consultas y 1.040 a denuncias. De las 1.040 denuncias recibidas, 648 fueron admitidas a trámite. En el 8 % de los casos de denuncias admitidas a trámite se ha adoptado algún tipo de acción disciplinaria, al haberse demostrado la existencia de una conducta irregular o contraria al *Código ético* o cualquier otra norma aplicable.

Información sobre la existencia de casos de corrupción del ejercicio

En lo que respecta específicamente a casos de corrupción, la compañía no ha sido informada, ni a través de los buzones éticos, ni a través de los cauces legales correspondientes de sus Servicios Jurídicos, de que se hayan producido resoluciones judiciales en esta materia durante el período de reporte. Tampoco se ha registrado ningún incidente a través de los buzones habilitados al efecto que haya motivado la cancelación de pedidos o contratos con proveedores del grupo.

Procedimientos de años anteriores con impacto en el ejercicio

El 22 de diciembre de 2017, el Banco Europeo de Inversiones (el "BEI"), Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.U. e Iberdrola S.A. (en su condición de titular de la totalidad del capital social de Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.U., a través de la *subholding* Iberdrola Participaciones, S.A.U.) suscribieron un "*settlement agreement*" (el "**Acuerdo**"), en el marco del procedimiento de investigación llevado a cabo por el BEI en relación con el proyecto Riga TEC-2 de reconstrucción de una central térmica en Riga (Letonia), que fue adjudicado a Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.U. el 8 de diciembre de 2005 y financiado por esta institución.

Entre las obligaciones acordadas con el banco en virtud del Acuerdo, Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.U e Iberdrola, S.A. han asumido el compromiso de desarrollar, financiar e implementar un programa específico de patrocinio de actividades en materia de cumplimiento, mediante el desarrollo de actuaciones y medidas en favor de la lucha contra la corrupción y el fraude, durante un período de cuatro años desde la suscripción del Acuerdo. En este contexto, en 2018 la compañía ha cumplido con más del 20 % de las actuaciones comprometidas.

Responsabilidad fiscal

El comportamiento fiscalmente responsable de todas las sociedades del grupo Iberdrola, forma parte de la [Política general de desarrollo sostenible](#), la cual contempla los principios de actuación básicos que deben ser respetados. Los tributos que el grupo satisface en los países y territorios en los que opera, constituyen la principal aportación de las sociedades del grupo al sostenimiento de las cargas públicas y, por tanto, una de sus contribuciones a la sociedad.

Entre los valores que guían las políticas corporativas, las normas internas y demás códigos y procedimientos internos están los principios éticos, el buen gobierno corporativo y la transparencia y la lealtad institucional.

En 2010, el Consejo de Administración aprobó la [Política fiscal corporativa](#) y el 18 de diciembre de 2018 su última actualización. Esta Política recoge la estrategia fiscal de la Iberdrola, S.A. y su compromiso con la aplicación de las buenas prácticas tributarias, y resulta aplicable a todas las sociedades del grupo en todos los países donde opera.

Dentro de esa *Política fiscal* se definen una serie de principios, entre los cuales se encuentran:

- *“La prevención y reducción de los riesgos fiscales significativos, velando por que la tributación guarde una relación adecuada con la estructura y ubicación de las actividades, los medios humanos y materiales y los riesgos empresariales del grupo”.*
- *“La potenciación de una relación con las autoridades en materia tributaria basada en el respeto a la ley, la lealtad, la confianza, la profesionalidad, la colaboración, la reciprocidad y la buena fe, sin perjuicio de las legítimas controversias que, respetando los principios anteriores y en defensa del interés social, puedan generarse con dichas autoridades en torno a la interpretación de las normas aplicables”.*
- *“La concepción de los tributos que las sociedades del grupo satisfacen en los países y territorios en los que operan como la principal aportación al sostenimiento de las cargas públicas y, por tanto, una de sus contribuciones a la sociedad”.*

Y, en aplicación de estos principios el grupo asume, entre otras, las siguientes buenas prácticas tributarias:

- *“No utilizar estructuras de carácter artificioso ajenas a las actividades propias de la Sociedad y con la única finalidad de reducir su carga tributaria ni, en particular, realizar transacciones con entidades vinculadas por motivaciones exclusivamente de erosión de las bases imponibles o de traslado de beneficios a territorios de baja tributación”.*
- *“Evitar las estructuras de carácter opaco con finalidades tributarias, entendiéndose por tales aquellas destinadas a impedir el conocimiento por parte de las Administraciones Tributarias competentes del responsable final de las actividades o del titular último de los bienes o derechos implicados”.*
- *“No constituir ni adquirir sociedades residentes en paraísos fiscales, con la sola excepción de los supuestos en que viniera obligada a ello por tratarse de una adquisición indirecta en la que la sociedad residente en un paraíso fiscal sea parte de un grupo de sociedades objeto de adquisición”.*
- *“Seguir las recomendaciones de los códigos de buenas prácticas tributarias que se implementen en los países en los que las sociedades del grupo desarrollan su*

actividad, tomando en consideración las necesidades y circunstancias específicas del grupo”.

En aplicación de los máximos estándares de transparencia fiscal, Iberdrola, S.A. se haya adherida al *Código de buenas prácticas tributarias*, aprobado el 20 de julio de 2010 por el pleno del Foro de Grandes Empresas, constituido el 10 de julio de 2009 a instancia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. El compromiso de Iberdrola relativo al cumplimiento, desarrollo e implementación del Código, se extenderá a cualesquiera otras buenas prácticas tributarias que se deriven de las recomendaciones que se recojan en cada momento en él, aun cuando no estén expresamente recogidas en la *Política fiscal corporativa*.

Adicionalmente, con el objeto de reforzar sus compromisos en esta materia, Iberdrola, S.A. ha presentado ante la Administración Tributaria española el “Informe Anual de Transparencia Fiscal para empresas adheridas al Código de Buenas Prácticas Tributarias” correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017.

En el año 2018, inició una nueva senda mediante la elaboración, con motivo de la celebración de la Junta General de Accionistas de la compañía, de un documento sobre “Contribución fiscal global/ejercicio 2017 - Nuestro compromiso con la sociedad”. Este documento se ve completado a partir del año 2019 en el “Informe de Transparencia Fiscal”, aprobado por el Consejo de Administración, que recoge de manera agrupada todas aquellas cuestiones que resultan relevantes desde el punto de vista tributario.

Por otra parte, siendo conscientes de la relevancia que hoy en día adquieren los paraísos fiscales y territorios no cooperadores, es de resaltar que el grupo Iberdrola no incluye entre sus sociedades participadas controladas y activas ninguna residente en paraísos fiscales según la legislación de referencia (*Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio*, y sus respectivas actualizaciones), ni territorios calificados por la Unión Europea en su lista negra como jurisdicciones no cooperadoras en materia fiscal.

Únicamente se poseía una participación indirecta en la sociedad Garter (sociedad inactiva residente en Islas Vírgenes Británicas), adquirida con la integración de Neoenergía en el grupo Iberdrola a finales de agosto de 2017, si bien esta sociedad ha sido ya liquidada.

También el grupo presta especial atención al estado de Delaware por el interés que suscita, aun cuando no tiene la consideración de paraíso fiscal ni de jurisdicción no cooperadora. En este aspecto, diversas sociedades que forman parte del grupo Iberdrola fueron constituidas en dicho estado. De hecho, en Estados Unidos, es práctica habitual constituir sociedades en el estado de Delaware, debido al desarrollo de su derecho mercantil y consolidada jurisprudencia. Esta combinación proporciona una gran seguridad jurídica en el ámbito mercantil.

Sin embargo, el domicilio fiscal de las sociedades (el que determina el sistema fiscal que les resulta aplicable, donde deben registrarse a tal efecto y pagar los impuestos) lo determina el lugar donde se encuentra centralizada la gestión administrativa y la dirección de los negocios de las sociedades, independientemente de cuál sea el estado de constitución. Así, las sociedades del grupo Iberdrola, tanto las constituidas en Delaware como en cualquier otro estado de Estados Unidos, tienen su domicilio fiscal y pagan los impuestos en los estados donde se encuentran los centros de actividad del Grupo fiscal consolidado del que forman parte, no siendo Delaware uno de ellos. En resumen, la constitución de sociedades del grupo Iberdrola obedece a criterios objetivos de negocio y no a estructuras de ingeniería fiscal.

Iberdrola se encuentra plenamente alineada con los principios y acciones propugnados por el “Plan BEPS” de la OCDE. Concretamente en lo que a Precios de Transferencia se refiere, indicar que el grupo valora las operaciones vinculadas a precios de mercado, en línea con las Directrices de la OCDE, en la materia. Por otro lado, todas las operaciones vinculadas existentes en el grupo se encuentran debidamente documentadas en los términos previstos en la normativa de los distintos países. Asimismo, el grupo está comprometido con la preparación y presentación en tiempo y forma del Informe país por país (*country by country*) en los términos previstos en la legislación de su matriz, España. En el Informe país por país de los años 2016 y 2017, presentados en 2017 y 2018, respectivamente, se ha reportado la información relativa a las actividades desarrolladas por el grupo, así como información sobre la totalidad de los tributos pagados y recaudados por las sociedades del grupo, en las diversas jurisdicciones fiscales en las que está presente.

Iberdrola fue evaluada en los años 2017 y 2018 como la primera empresa del ranking de transparencia fiscal de compañías del Ibex 35 realizado por la Fundación Compromiso y Transparencia, referida a la información del año 2016 y del año 2017, respectivamente, como reconocimiento a sus buenas prácticas fiscales y su transparencia.

Los impuestos pagados se presentan en la siguiente tabla:

Contribución fiscal (millones €)	2018	2017	2016 ¹¹²
Contribuciones propias	3.096	2.723	2.768
Contribuciones por pagos de terceros	4.843	4.388	4.361
Total Iberdrola consolidado	7.939	7.111	7.129

Más del 98 % de los impuestos pagados (contribución total) por el grupo se materializan en los cinco países más relevantes. La información detallada por área geográfica se encuentra en el Anexo 1 Información complementaria.

Competencia

Contribución a ODS del desempeño descrito por los indicadores del presente apartado

(De acuerdo a SDG Compass www.sdgcompass.org)



GRI 206

En aplicación del [Código ético](#), el grupo se compromete a competir en los mercados de forma leal y a no realizar publicidad engañosa o denigratoria de su competencia o de terceros. Asimismo se compromete a obtener información de forma legal, a impulsar la libre competencia en beneficio de los consumidores y usuarios, y a favorecer la transparencia y las reglas de libre mercado, como se recoge en la [Política general de desarrollo sostenible](#) del grupo.

¹¹² Para una mejor comparabilidad de la información 2017 y 2016, se incluyen el 100 % de los tributos satisfechos por Neoenergía en Brasil en 2016.

En relación con lo anterior, en concreto, de conformidad con lo dispuesto en la *Política contra la corrupción y el fraude*, las sociedades del grupo promueven un entorno de transparencia, manteniendo los canales internos adecuados para favorecer la comunicación de posibles irregularidades, entre los que se encuentran los buzones éticos, que permiten a los profesionales del grupo, a los proveedores y a los accionistas de la Sociedad comunicar conductas que puedan implicar un incumplimiento del Sistema de gobierno corporativo de la Sociedad o la comisión por algún profesional del grupo de algún acto contrario a la legalidad o a las normas de actuación del *Código ético*.

A nivel país, cada una de las sociedades *subholding* vela por el estricto cumplimiento de la normativa de separación de actividades. En muchas jurisdicciones, como en el caso de España, en el que resulta de aplicación el *Código de separación de actividades de las sociedades del grupo Iberdrola España*, la normativa interna aplicable va más allá de lo exigido por la ley, reforzando significativamente las medidas para impedir cualquier práctica de competencia desleal derivada de la falta de separación entre los negocios liberalizados y los regulados.

Además, las sociedades cabecera de los negocios liberalizados cuentan con controles específicos para evitar cualquier tipo de práctica de competencia desleal, en particular, en ámbitos como las campañas publicitarias a particulares o la manipulación de los precios.

En España, la sociedad cabecera del negocio de generación tiene acceso a Autocontrol, organismo privado que trabaja por una publicidad veraz, legal, honesta y leal, que entre sus actividades presta un servicio de consulta previa que asesora sobre la corrección ética y legal de las campañas antes de su emisión. Además, tiene implementados procesos internos para garantizar el cumplimiento del *Reglamento (UE) Nº 1227/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la integridad y la transparencia del mercado mayorista de la energía*, y su normativa de desarrollo, que establece normas que prohíben las prácticas abusivas que afectan a los mercados mayoristas de la energía. En las demás jurisdicciones, las sociedades cabecera de los negocios liberalizados cuentan con políticas y normas internas equivalentes.

En Reino Unido, ScottishPower ha implementado procesos internos para garantizar el cumplimiento de REMIT, reglamento de la Unión Europea sobre integridad y transparencia del mercado energético. REMIT proporciona un marco normativo específico para los mercados mayoristas de energía que define el abuso del mercado (incluyendo la manipulación o intento de manipulación del mercado, el uso de información privilegiada, la prohibición explícita del abuso del mercado, etc.). El regulador Ofgem supervisa el cumplimiento de dichos reglamentos de integridad y transparencia del mercado de electricidad y gas, monitoreando, investigando y sancionando las infracciones de REMIT.

En la aplicación práctica de la legislación vigente, la propia complejidad de la misma podría dar lugar a interpretaciones que no fueran compartidas por otros agentes del mercado o por la propia autoridad regulatoria, generándose situaciones, como las descritas a continuación, que requieren la intervención de los órganos judiciales competentes.

206-1

En Estados Unidos se recibió en 2017 una demanda colectiva presentada ante el Tribunal Federal del Distrito de Massachusetts, en nombre de clientes situados en Nueva Inglaterra, contra la Sociedad y Eversource, alegando que algunas de sus respectivas filiales que prestan un servicio de transporte de gas a través del gasoducto Algonquin Gas Transmission (en lo sucesivo, "AGT"), que en lo que respecta a la Sociedad, serían sus filiales indirectas SCG y

CNG, incurrieron en prácticas de planificación de la capacidad de los gasoductos respecto del AGT que dieron como resultado el incremento artificial de los precios de la electricidad en Nueva Inglaterra. Los demandantes reclamaban una indemnización por daños y perjuicios, la devolución de los beneficios obtenidos, reparación en forma de restitución, la adopción de medidas cautelares y la condena en costas. La Sociedad presentó un escrito solicitando la desestimación de todas las pretensiones el 29 de enero de 2018 y el 27 de febrero de 2018, la Comisión Federal de Regulación de la Energía (*Federal Energy Regulatory Commission*, en lo sucesivo “FERC”) publicó los resultados de una investigación interna sobre las prácticas de planificación de la capacidad de los gasoductos respecto del AGT. La FERC afirmó que la investigación no había arrojado pruebas de denegación de capacidad de los gasoductos de gas natural respecto del AGT contraria a la libre competencia y que no adoptaría ninguna medida adicional al respecto. El 27 de abril de 2018, la Sociedad presentó un escrito solicitando la desestimación de todas las pretensiones basándose en la prioridad federal y la falta de pruebas de la existencia de una conducta contraria a la libre competencia, citando, entre otros motivos, los resultados de la investigación interna de la FERC. Los demandantes interpusieron una oposición al escrito por el que se había solicitado la desestimación el 25 de mayo de 2018 y el Tribunal de Distrito de los EE.UU. del Distrito de Massachusetts celebró una vista sobre la petición de desestimación el 1 de agosto de 2018. El 11 de septiembre de 2018, el Tribunal de Distrito estimó la petición formulada por la Sociedad y rechazó todas las pretensiones. El 10 de octubre de 2018, los demandantes presentaron un escrito de interposición de recurso de apelación. La Sociedad no puede predecir el resultado de este procedimiento.

Asimismo, el 10 de Agosto de 2018, PNE Energy Supply LLC, un proveedor de energía competitivo con domicilio en Nueva Inglaterra que compra electricidad en el mercado mayorista diario así como en tiempo real, interpuso una demanda civil por infracción de las leyes de defensa de la competencia, en nombre propio y de aquellos que estuvieran en una posición similar, contra Avangrid y Eversource, alegando que sus respectivas filiales gasísticas habían manipulado ilegalmente el suministro de capacidad de los gasoductos en el “mercado secundario de capacidad” con el fin de incrementar artificialmente los precios del gas natural y de la electricidad en Nueva Inglaterra. El demandante afirmó que representaba a entidades que compraron electricidad directamente en el mercado eléctrico mayorista, que a su entender fue objeto de la presunta conducta contraria a la libre competencia de Eversource y la Sociedad. El 28 de septiembre de 2018, la Sociedad presentó un escrito solicitando la desestimación de todas las pretensiones sobre la base de la prioridad federal y de la ausencia de pruebas de una conducta contraria a la libre competencia, citando, entre otros motivos, los resultados de la investigación interna de la FERC y la desestimación de la demanda por parte del mismo Tribunal en septiembre. La Sociedad no puede predecir el resultado de esta demanda colectiva.

En el resto de sociedades del grupo Iberdrola no se han registrado en el ejercicio casos relacionados con prácticas monopolísticas o en contra de la libre competencia. Tampoco existen abiertos casos registrados en ejercicios anteriores.

Políticas públicas

Contribución a ODS del desempeño descrito por los indicadores del presente apartado

(De acuerdo a SDG Compass www.sdgcompass.org)



GRI 415

Relaciones con organismos reguladores y entidades sociales

Iberdrola mantiene dos tipos de relaciones con los organismos reguladores:

- Relaciones dirigidas a contribuir a que la regulación sea eficiente y permita un mercado en competencia en las actividades no sometidas a monopolio natural y una retribución suficiente para los negocios regulados. Para ello, se mantiene un diálogo permanente y constructivo en el que se intercambia información, conocimientos y posiciones. De esta forma, Iberdrola conoce las inquietudes y propuestas de los organismos reguladores y les expone sus posiciones en la legítima defensa de sus intereses, los de sus accionistas y clientes. La compañía también participa activamente, en las “consultas públicas” que realizan los organismos reguladores para recabar la opinión de los agentes implicados en los procesos previos a la revisión de la regulación o de definición de las políticas energéticas nacionales y europeas. Adicionalmente, participa en los procesos oficiales de tramitación de la normativa y en el seguimiento de su aplicación.
- Aportación de toda la información que requieren los organismos reguladores, tanto para el ejercicio normal de su actividad, como la demandada de forma coyuntural.

Además de las relaciones directas con los organismos reguladores, Iberdrola y las empresas de su grupo participan en el proceso regulatorio a través de asociaciones empresariales nacionales e internacionales a las que pertenecen. **102-13**

Internacionales	
World Energy Council (Consejo Mundial de Energía)	WindEurope
World Economic Forum	Electric Power Research Institute (EPRI)
United Nations Global Compact	European Distribution System Operators (EDSO)
Union of the Electricity Industry EURELECTRIC	Global Wind Energy Council (GWEC)
CSR Europe	Nuclear Industry Association (NIA)
Comisión Electrotécnica Internacional/Comité Européen de Normalisation Électrotechnique (CEI/CENELEC)	European Network of Transmission System Operators for Electricity ENTSOE
International Emissions Trading Association (IETA)	World Association Nuclear Operator (WANO)
BetterCoal	European Utilities Telecom Council-EUTC
Institute of Electrical and Electronics Engineers (IEEE)	Conferencia Internacional de Redes Eléctricas de Distribución (CIRED)
European Round Table (ERT)	Smart Life
Prime Alliance	International Council on Large Electric (CIGRE)
Connection Network Codes	European Technology Platform Smart Grids
Solar Power Europe	

España	
Foro de la Industria Nuclear Española	Unión Española Fotovoltaica (UNEF)
Asociación Española del Gas (SEDIGAS)	Red Española del Pacto Mundial
Plataforma Española de Redes Eléctricas (FUTURED)	Confederación Española de Organizaciones empresariales (CEOE/Cepyme)
Asociación Española de la Industria Eléctrica (AELEC)	Círculo de empresarios
Instituto Tecnológico de la Energía (ITE)	Cámara de Comercio de España
Asociación Española de Normalización (AENOR)	Club de Excelencia en Sostenibilidad
Fundación COTEC para la Innovación	Club Español de la Energía
Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso del Vehículo Eléctrico	Asociación empresarial Eólica (AEE)
Corporate Excellence	Grupo Español de Crecimiento Verde
Reino Unido	
The Confederation of British Industry	Aviation Investment Fund Company Limited
The Scottish Council for Development and Industry	Energy UK - Energy Efficiency Group
Energy UK-ECO Group	Generators Safety & Integrity Programme
Energy Networks Association	Business Disability Forum
Scottish Renewables UK	Energy Institute
Energy & Utility Skills	Energy Action Scotland
Scotland's Towns Partnership	Cheshire Energy Hub
National Skills Academy for Power	Joint Environment Programme
Institute of Engineering & Technology	Gas Storage Operators Group
National Energy Action	Energy Efficiency Group
Scottish Rugby Union	British Hydro Association
Distribution Connection and Use of System Agreement (DCUSA)	Glasgow & Edinburgh Chamber of Commerce
Estados Unidos	
Business Council of New York State	American Wind Energy Association (AWEA)
Mid-Atlantic Renewable Energy Coalition (PJM States)	Center for Energy Workforce Development (CEWD)
Maine Better Transportation Assn	The Nature Conservancy-Maine (TNC)
NY State Economic Development Council	Maine Audubon Society
Greater Binghamton Chamber of Commerce	E2Tech
Maine & Company	Maine State Chamber of Commerce (MSCC)
Northeast Gas Association (NGA)	Renewable Energy Northwest (RENEW)
Renewable Energy Northeast (RENEW)	The Wind Coalition (TWC)
Gas Technology Institute (GTI)	American Gas Association (AGA)
Edison Electric Institute (EEI)	Wind on the Wires (WOW)
Interwest Energy Alliance	Alliance for Clean Energy - New York (ACE-NY)
Center for Energy Efficiency and Renewable Technologies (CEERT)	Independent Energy Producers Association of California
Northeast Underground Committee (NEUC)	New England Power Pool
National Electrical Safe Code	New England-Canada Business Council
Mid-Atlantic Renewable Energy Coalition (MAREC)	Center for Energy Efficiency (CEERT)
North American Electric Reliability Corporation (NERC)	Northeast Transmission Group (NETG)
ISO New England (ISO-NE)	Energy Council of the Northeast (ECNE)
Connecticut Energy Workforce Development Consortium (CTEWDC)	North American Transmission Owner and Operator Forum (NATF)
Call Before You Dig , Connecticut	Association of Edison Illuminating Companies
American National Standards Institute (ANSI)	Operations Technology Development (OTD)
Industrial Asset Management Council (IAMC)	Clean Grid Alliance (WOW)
The Wind Coalition (TWC)	Rochester Business Alliance

México	
Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE)	Cámara Española de Comercio, A.C. (CEE)
Asociación Mexicana de Energía, A.C (AME)	Consejo Coordinador empresarial A.C
Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)	Cámara Nacional de la Industria de Transformación Ensenada
Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León (CAINTRA)	Consejo Ejecutivo de empresas Globales, AC
Empre-Bask México, A.C	
Brasil	
Associação Brasileira de Distribuidoras de Energia Elétrica (ABRADEE)	Associação Brasileira da Infraestrutura e Indústrias de Base (ABDIB)
Associação Brasileira dos Comercializadores de Energia (ABRACEEL)	Sistema Federação das Indústrias do Estado da Bahia (CIEB)
Movimiento Pernambuco Empresarial (ABERJE)	Instituto Ethos de Responsabilidade Social
Associação Brasileira de Energia Solar (ABSOLAR)	Câmara Americana de Comércio (AMCHAM)
Associação Brasileira de Geradoras Termelétricas (ABRAGET)	Associação Brasileira de Energia Eólica (ABEEOLICA)
Associação Brasileira das Empresas de Transmissão de Energia Elétrica (ABRATE)	Associação Brasileira de Relações Institucionais e Governamentais (ABRIG)
Comitê da Bacia Hidrografica do Rio Doce	Instituto Acende Brasil
Associação Brasileira dos Contadores do Setor de Energia Elétrica (ABRACONE)	Associação Brasileira das Empresas Geradoras de Energia Elétrica (ABRAGE)
Federação das Indústrias do Estado de Pernambuco (FIEPE)	Associação Brasileira dos Produtores Independentes de Energia Elétrica (APINE)
Centro de Pesquisas de Energia Elétrica (CEPEL)	

Para conocer con mayor detalle el compromiso de la compañía con las mismas, su participación en los diversos comités, las aportaciones que realiza o su implicación estratégica se recomienda consultar la información pública o las webs de dichas organizaciones.

Transparencia de los posicionamientos regulatorios

Iberdrola, como criterio general, defiende los principios de buena regulación: proporcionalidad, eficacia y eficiencia, responsabilidad e independencia, consistencia y credibilidad y finalmente transparencia y claridad.

Por ello, como parte de la política de transparencia de Iberdrola, se ha desarrollado un proyecto de difusión de posiciones regulatorias. Por ello, la compañía ha puesto a disposición pública una recopilación de [Posicionamientos Regulatorios Globales](#), válida para todos los países y negocios. El objetivo es que las posiciones regulatorias defendidas por Iberdrola sean transparentes y conocidas.

Iberdrola apoya el objetivo de descarbonizar la economía liderando la transformación del sector eléctrico. A cierre de 2018, el 68,2 % de su potencia instalada es libre de emisiones siendo la primera productora renovable entre las *utilities* europeas y en Estados Unidos.

Para descarbonizar la economía es necesario evolucionar hacia usos energéticos más eficientes y provenientes de energías no emisoras:

- 1- En primer lugar **transformar el sector eléctrico**, sustituyendo los combustibles fósiles por energías renovables.

En este sentido, todas las planificaciones energéticas existentes incluyen objetivos de penetración de renovables, en particular la Unión Europea ha fijado un 32 % vinculante para el año 2030.

Las renovables son intermitentes y sus costes son mayoritariamente fijos, por ello, para asegurar su desarrollo se necesitan políticas de estabilización de ingresos a largo plazo como subastas y PPAs (Power Purchase Agreements o contratos de compraventa de energía).

Por su parte, la potencia firme y flexible, necesaria para acoplar demanda y producción, requiere pagos específicos asociados a la capacidad, sin poner en riesgo los objetivos medioambientales.

Finalmente, la red eléctrica es clave para integrar recursos distribuidos e intermitentes y optimizar la inversión global. Debe ser retribuida de forma adecuada por estos nuevos servicios y sus costes deben asignarse entre todos los usuarios del sistema.

- 2- Además **electrificar el resto de usos energéticos, principalmente el transporte y la edificación**, con un adecuado análisis coste-beneficio.

Respecto al transporte, la forma más eficiente y sostenible de descarbonizar es el desarrollo del vehículo eléctrico. Para ello, hay que favorecer el desarrollo tecnológico y la necesaria red de recarga. Para cumplir los compromisos del Acuerdo de París y ser neutros en carbono, no debería haber vehículos de combustión interna en 2050.

Respecto a la edificación, la bomba de calor es una alternativa eficiente que debería fomentarse específicamente como solución renovable.

Una vez electrificada la economía al máximo, se deben contemplar otras alternativas energéticas para aquellos usos que no se pueden electrificar. Por ejemplo, los electrogases podrían ser una alternativa viable para el transporte marítimo y aéreo.

- 3- La electrificación de la economía debe ser financiada por todos los sectores contaminantes, para ello es imprescindible una señal económica que en algunos casos debe llevar aparejada una reforma fiscal.

En esta transformación es esencial que el consumidor pueda tomar decisiones adecuadas basadas en información real, suficiente y clara. Los contadores inteligentes ofrecen al cliente una mejor información sobre sus patrones de consumo y permiten avanzar en las ofertas hechas a medida.

La generación distribuida renovable (autoconsumo) contribuye a la reducción de emisiones y permite al cliente ser un agente más activo. Los clientes deben poder inyectar a la red sus excedentes y recibir el precio de la energía del momento en que se inyectan.

La sociedad tiene una mayor conciencia hacia el cliente vulnerable, al que quiere garantizar un suministro energético básico. Varios países han desarrollado políticas de protección en este sentido que deben sufragarse desde los presupuestos generales.

Todas las instituciones de prestigio tienen esta misma visión de electrificación de la economía: MIT, EPRI, NARUC, CEER, etc.

Iniciativas externas que la organización suscribe o adopta

102-12

La compañía ha suscrito o apoyado iniciativas externas alineadas con el desarrollo sostenible y ha promovido la adhesión de sus empresas participadas. Iberdrola apoya o está adherida a:

Iberdrola está plenamente alineada con los [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#), incorporándolos a su estrategia empresarial y a su *Política de gestión sostenible*. Además de consolidar los objetivos de reducir la intensidad de emisiones de CO₂ en un 30 % en 2020, un 50 % en 2030 y ser neutra en carbono en 2050, Iberdrola está trabajando de forma activa para contribuir al éxito de los ODS y para que el resto de ciudadanos y empresas puedan conocerlos y contribuir a su consecución. En este sentido, se está colaborando con universidades (Universidad de Salamanca y Universidad Politécnica de Madrid, ESADE), organizando jornadas informativas, realizando publicaciones y participando en foros como el *High Level Political Forum 2018* en Nueva York y el *Youth Speak Forum*, (del que Iberdrola fue un año más *Gold Partner*, de la iniciativa AIESEC). A continuación se resume de forma no exhaustiva las organizaciones e iniciativas con las que se ha tenido una colaboración más activa durante todo el proceso:

- World Economic Forum (WEF) –CEO Climate Leaders–.
 - World Business Council of Sustainable Development (WBCSD)
 - UN Global Compact LEAD.
 - European Round Table of Industrialists.
 - The Prince of Wales's Corporate Leaders Group. Green Growth Platform.
 - Carbon Pricing Leadership Coalition.
 - REDS, Red Española de Desarrollo Sostenible
 - SE4ALL.
 - We Mean Business.
 - The Climate Group.
 - Fundación Rafael del Pino- Programa Inicia
 - Bruegel.
- En el ámbito español es destacable una colaboración muy activa con la Oficina Española de Cambio Climático y la participación en el grupo Español de Crecimiento Verde, del que Iberdrola ostenta la vicepresidencia.
- *El Código de buenas prácticas tributarias del Foro de Grandes empresas de la Agencia Tributaria*, dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública, desde 2010, que implica seguir una serie de conductas que van más allá del respeto y estricto cumplimiento de las leyes y normas, para contribuir voluntaria y activamente en la mejora económica, social y ambiental.
- El Pacto Mundial, desde el año 2002. Además, Iberdrola ha realizado otras iniciativas en colaboración con esta organización, como la participación del presidente de Iberdrola Ignacio Galán en [UN Global Compact Leaders Summit](#), el *Programa global LEAD*, proyectos relativos a los derechos humanos, de lucha contra el cambio climático, y su pertenencia a otras plataformas y actividades a nivel nacional e internacional. El *Informe de Progreso* que realiza Iberdrola anualmente para comunicar el avance que se ha realizado en el cumplimiento y difusión de los *Principios del Pacto Mundial*, ha alcanzado el nivel máximo definido como *Advanced*
- Asimismo, Iberdrola se ha adherido en España a una iniciativa de reducción de emisiones de SF₆, en el marco de un acuerdo entre la Asociación Española de la Industria Eléctrica (AELEC) y el Ministerio de Medio Ambiente.

En el Reino Unido, ScottishPower ha creado un equipo dedicado a coordinar las actuaciones con la asociación Cancer Research y todas las acciones que se realizan conjuntamente desde que en 2012 se adhirió a una iniciativa con el objeto de captar fondos para la investigación de esta enfermedad. Desde entonces, han cumplido con creces sus objetivos, y son innumerables las iniciativas llevadas a cabo por los empleados de ScottishPower ayudando a generar conciencia sobre el tratamiento de la enfermedad: *Race for Life*, *Stand up to Cancer*. También tienen una tarifa específica denominada *Help Beat Cancer Fixed Price*, cuya contratación implica el compromiso de la compañía de colaborar con dicha organización aportando hasta 5 libras al año por contrato.

En esta línea de acción, dentro del marco de colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) en octubre de 2016 se lanzó en España la iniciativa *Juntos contra el cáncer*, con la que se ofrece la posibilidad de hacer pequeñas donaciones mensuales a través de la factura eléctrica y que Iberdrola se compromete a duplicar el importe efectuado por los clientes. En 2018 ha continuado esta iniciativa y ya son más de 86.000 los clientes adscritos para recaudar fondos. Además la compañía participa en los actos del Día Mundial Contra el Cáncer o del Día Mundial de la Investigación contra el Cáncer.

En Brasil continua el programa *Juntos por el Desarrollo Sostenible de Comunitas*, que tiene como objetivo contribuir al perfeccionamiento de las inversiones sociales y corporativas y estimular la participación de la iniciativa privada. Además Iberdrola ha apoyado un año más a la Cruz Roja Mexicana en su colecta nacional correspondiente a 2018, a la vez que la compañía ha participado en la creación del “Fondo para el apoyo del Istmo de Tehuantepec”, operado por la Asociación Mexicana de Energía Eólica, para la reconstrucción de la zona afectada por el sismo.

Por último, en Estados Unidos, Avangrid participa en *Reforming Energy Vision (REV)* para el fomento de un uso más eficiente de la energía y mayor penetración de las renovables en el país. Además es miembro de *The Partnership on Climate Resilience* del Departamento de Energía del Gobierno Federal para combatir los efectos del cambio climático y modernizar las infraestructuras de energía para el futuro. Y también es firmante del compromiso de la *American Business Act Climate Pledge* en apoyo a la lucha contra el cambio climático.

Actividades de lobby y aportaciones a partidos políticos o a instituciones relacionadas

415-1

En relación con las actividades de *lobby*, Iberdrola está inscrita en el Registro de Transparencia creado por las instituciones europeas para dotar de la adecuada transparencia a las relaciones de estas instituciones con empresas, ONGs, asociaciones ciudadanas, grupos de reflexión, etc. Dicho registro ha sido creado por el Parlamento Europeo y la Comisión Europea, y el Consejo de la Unión Europea apoya la iniciativa. La [ficha de Iberdrola](#) en el registro se puede encontrar en la web de la UE. Por su parte Avangrid, en sus actividades de influencia en las políticas públicas, ha realizado las contribuciones económicas indicadas en el [registro norteamericano](#).

Iberdrola es una empresa con una posición neutral desde el punto de vista político. En el ejercicio 2018 ninguna de las empresas del grupo, excepto en Reino Unido y Estados Unidos, ha contribuido a la financiación de partidos políticos o a organizaciones dependientes de los mismos.

Contribuciones a partidos políticos (€)	2018	2017	2016
Reino Unido	27.696	26.266	26.889
Estados Unidos	35.129	14.997	129.543
A nivel federal	0	0	0
A nivel estatal	35.129	14.997	129.543
Resto países	0	0	0
Total	62.825	41.263	156.432

En Reino Unido, ScottishPower ha aportado un total de 27.696 euros, distribuidos entre distintos partidos de todo el espectro político, para el patrocinio de conferencias y eventos, de acuerdo a la ley *Political Parties, Elections and Referendums Act (2000)*. Estas ocasiones constituyen una oportunidad importante para que el grupo pueda presentar sus puntos de vista a representantes de todas las opciones políticas sobre una base no-partidista. Esta aportación no indica apoyo a ningún partido en particular.

En Estados Unidos, el Negocio de Renovables de Avangrid ha aportado un total de 35.129 euros a candidatos y partidos políticos, informando sobre las mismas de acuerdo a la legislación vigente. Las aportaciones son las realizadas por la compañía y no incluyen las aportaciones adicionales voluntarias de los empleados.

Ciberseguridad y privacidad de la información

Contribución a ODS del desempeño descrito por los indicadores del presente apartado

(De acuerdo a SDG Compass www.sdgcompass.org)



Con el fin de asegurar una adecuada protección de los activos físicos y de información del grupo, Iberdrola dispone de la [Política de riesgos de ciberseguridad](#), aprobada por el Consejo de Administración, que establece un marco global para el control y gestión de los riesgos de ciberseguridad aplicable a todas las sociedades del grupo.

En particular, se refiere a los riesgos derivados de las amenazas y vulnerabilidades de la información, los sistemas de información y de comunicaciones, y de cualquier otro activo que forme parte de la ciberinfraestructura del grupo. El marco establece las directrices de un modelo de gestión de la ciberseguridad común en todo el grupo, basado en la constitución de un Comité de Ciberseguridad y en el desarrollo de normas y estándares globales de aplicación en todos los negocios y funciones corporativas. Iberdrola ha nombrado un responsable de ciberseguridad global (CISO), que lidera y supervisa el despliegue de la estrategia global en materia de ciberseguridad, así como responsables de ciberseguridad en las diferentes sociedades *subholding* que garantizan su implantación en cada país, teniendo en cuenta las particularidades de su territorio.

Desde el Comité de Ciberseguridad del grupo, liderado por el CISO global, y en el que están representados todos los negocios y funciones corporativas, se impulsa y supervisa el despliegue en toda la organización del plan estratégico y de la normativa de ciberseguridad, con base en un análisis y gestión de los riesgos y en la aplicación de medidas técnicas y organizativas para una adecuada protección y resiliencia de los activos en función de su criticidad. Asimismo, se establece la formación y concienciación de toda la plantilla, la ciberseguridad en la cadena de suministro y la gestión de amenazas e incidentes, incluyendo la colaboración con organismos gubernamentales y servicios de vigilancia externa para la defensa de la marca y de los clientes de la compañía frente a posibles riesgos de fraude por medio de ingeniería social.

GRI 418

Iberdrola presta especial atención al aseguramiento de la privacidad de la información personal de los Grupos de interés del grupo. Para ello, la compañía dispone de la [Política de protección de datos personales](#), aprobada por el Consejo de Administración, y adaptada al *Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales*. Su finalidad es garantizar el derecho a la protección de datos de todas las personas físicas que se relacionan con las sociedades pertenecientes al grupo, asegurando el respeto del derecho al honor y a la intimidad en el tratamiento de los datos personales y, en particular, el establecimiento de los principios y pautas comunes de actuación que deben regir en el grupo en materia de protección de datos, garantizando el cumplimiento de la legislación aplicable en esta materia en todos los países donde el grupo está presente.

En desarrollo de lo dispuesto en esta política, la Dirección de Seguridad Corporativa ha desarrollado un *Marco Global para la protección de datos personales* del grupo Iberdrola, que

establece los criterios generales y el modelo de gobierno global en materia de protección de datos personales, y define los mecanismos de coordinación y las responsabilidades en esta materia. La Dirección de Seguridad Corporativa es la organización responsable de desarrollar la estrategia global de protección de datos, con el apoyo de los Servicios Jurídicos y el soporte tecnológico de la Dirección de Sistemas, para los tratamientos de los datos personales que realiza el grupo.

Asimismo, el grupo Iberdrola ha nombrado un Delegado Global de Protección de Datos, que se apoya en una red de Delegados Locales de Protección de Datos en cada una de las sociedades *subholding* de los países en los que el grupo opera, y que garantiza la implantación en cada país de la estrategia global en materia de protección de datos personales, teniendo en cuenta las particularidades de su territorio.

La tabla a continuación muestra las reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de clientes:

418-1

Incidentes relativos a la privacidad (nº)	2018	2017	2016
De organismos oficiales	173	163	175
De otro origen, aceptadas	191	29	14
Total reclamaciones fundamentadas	364	192	189

De los incidentes que proceden de organismos reguladores, se han producido 151 en el Reino Unido y 22 en España. De otro origen se han producido 181 en Reino Unido y 10 en España.

Durante el año 2018 se han producido también 6 casos de fuga o pérdida de datos de clientes, 3 en España y 3 en el Reino Unido.

Cumplimiento socio-económico

Contribución a ODS del desempeño descrito por los indicadores del presente apartado

(De acuerdo a SDG Compass www.sdgcompass.org)



GRI 419

Según se establece en sus [Estatutos Sociales](#), Iberdrola aspira a que su conducta y la de las personas a ella vinculadas sea conforme, además de a la legislación vigente y a su [Sistema de gobierno corporativo](#), a los principios éticos y de desarrollo sostenible generalmente admitidos. En este sentido, el [Código ético](#) del grupo Iberdrola establece que:

- Los profesionales del grupo cumplirán estrictamente la legalidad vigente en el lugar en el que desarrollen su actividad, atendiendo al espíritu y la finalidad de las normas, y observarán las previsiones del *Código ético*, las normas del Sistema de gobierno corporativo y los procedimientos básicos que regulan la actividad del grupo y de la sociedad en la que prestan sus servicios. Asimismo, respetarán íntegramente las obligaciones y compromisos asumidos por el grupo en sus relaciones contractuales con

terceros, así como los usos y buenas prácticas de los países en los que ejerzan su actividad.

- Los directivos del grupo deberán conocer particularmente las leyes y reglamentaciones, incluidas las internas, que afecten a sus respectivas áreas de actividad y deberán asegurarse de que los profesionales que dependan de ellos reciban la adecuada información y formación sobre sus obligaciones legales y reglamentarias.
- El grupo respetará y acatará las resoluciones judiciales o administrativas que se dicten, pero se reserva el derecho a recurrir las referidas decisiones o resoluciones cuando entienda que no se ajustan a derecho.

419-1

En la tabla siguiente se recogen los incumplimientos de leyes y normativas en los ámbitos social y económico, es decir, todos aquellos incumplimientos de cualquier índole (en materia laboral, fiscal, de competencia, relacionados con la distribución y comercialización de la energía eléctrica y gas, etc.) del grupo Iberdrola, a excepción de los incumplimientos de la normativa ambiental, que se recogen en el capítulo II.3.

Multas significativas y sanciones no monetarias en los ámbitos social y económico ¹¹³	2018	2017	2016
Importe de las multas impuestas (€)	59.544.962	58.891.707	208.758.953
Sanciones no monetarias (nº)	17	1	3
Casos a través de mecanismos de arbitraje o similares (nº)	301	465	575

Del importe total, en Brasil se han impuesto multas por valor de 58.508.283 euros, de los cuales 48.545.380 euros corresponden a multas del Negocio de Redes, principalmente a una multa por supuestas infracciones en el cálculo de los impuestos IRPJ (impuesto sobre la renta de las personas jurídicas) y CSLL (Contribución Social sobre el beneficio neto de las personas jurídicas). En el Negocio de Renovables se han impuesto multas por importe de 5.315.971 euros correspondientes principalmente a un auto de infracción por el cobro del impuesto ISS (impuesto sobre servicios) en relación a contratos de construcción de dos parques eólicos. En el Negocio de Generación se han impuesto multas por importe de 3.435.476 euros relativos a autos de infracción y notificaciones por motivos fiscales, sobre los cuales la compañía ha presentado defensa. En Neoenergía Corporación también se han impuesto multas por importe de 1.211.456 euros correspondientes principalmente a dos sanciones por motivos fiscales aplicadas por el Fisco de Brasil en razón de no homologación de crédito declarado en dos procesos y 18.397 euros correspondientes a incumplimientos de la normativa laboral.

En España se han impuesto multas por 654.435 euros, de los cuales: 256.325 corresponden a multas impuestas al Negocio de Generación y Clientes (33.040 euros por disposiciones que regulan la información y la publicidad de los precios de bienes y servicios, 83.283 por reclamaciones de consumidores por cortes del suministro y gestión de documentación y 140.002 por sanciones relativas a la normativa de protección de datos de carácter personal); y 398.110 euros al Negocio de Redes por apertura de zanjas sin licencia de obra, estando todos los expedientes recurridos por no estar conformes.

¹¹³ En el ámbito laboral, no se incluyen los mecanismos de arbitrajes.

En Reino Unido, ScottishPower ha recibido dos multas por valor de 278.797 euros, una correspondiente al Negocio de Redes por disputas en la construcción de redes de transmisión en los proyectos de Longannet y Blacklaw y otra correspondiente al Negocio Renovables por retraso en el pago del impuesto LBTT (impuesto de transacciones de tierras y edificios).

En Estados Unidos se han impuesto multas por valor de 85.050 euros, correspondientes en su mayoría a incumplimientos con la regulación de seguridad durante las excavaciones “*Dig Safe*”.

En el resto de países donde opera la compañía no se han impuesto multas en 2018.

Por último, en Brasil, Neoenergia ha recibido 15 sanciones no monetarias: 12 por reclamaciones de consumidores sobre facturaciones y cortes, para los cuales la compañía, como medida correctora, ha realizado visitas a PROCON (portal de consumidor) para explicar el derecho regulado y el aumento del intento conciliatorio para solucionar las demandas; 2 debidas al incumplimiento en la cuota de aprendices y 1 por reclamación de reparación del estado de las carreteras afectadas por el tráfico de camiones por la construcción de un parque eólico. En Reino Unido, ScottishPower ha recibido dos sanciones, una por demanda legal por despido improcedente y otra por la ocurrencia de cuatro incendios de turbinas en el parque eólico de Arecleoch.

Procedimientos de reclamación sobre prácticas laborales

Adoptando el criterio de que si se reciben demandas colectivas o plurales sobre un mismo asunto, estas demandas se consideran como una reclamación, en el ejercicio 2018 las empresas del grupo han recibido 1.324 reclamaciones sobre prácticas laborales¹¹⁴, de las cuales 894 se han resuelto en el mismo periodo. Adicionalmente, se han resuelto otras 1.436 reclamaciones pendientes de ejercicios anteriores.

¹¹⁴ Las reclamaciones recibidas corresponden a España, Reino Unido, Estados Unidos, Brasil y México. En el resto de países en los que opera el grupo no se han recibido reclamaciones de esta índole. En España, Reino Unido, Brasil y México se consideran las reclamaciones que llegan a los tribunales mientras que en Estados Unidos se consideran las reclamaciones presentadas en las diferentes Comisiones de Derechos Humanos e Igualdad gubernamentales y/o federales.

III. Acerca de este informe

- Alcance de la información
- Definición del contenido del informe. Análisis de materialidad
- Índice de contenidos en relación con los requisitos de la Ley 11/2018 (Estado de información no financiera)
- Índice de contenidos GRI
- Índice de contenidos en relación con los Principios del Pacto Mundial
- Verificación externa independiente

Alcance de la información

A. Introducción

Iberdrola, presente en cerca de veinte países, ha seguido las recomendaciones de GRI en la definición de la cobertura de este informe, teniendo en cuenta las entidades en las que tiene capacidad de control, aquellas en las que dispone de influencia significativa y las actividades relevantes para el grupo desde los puntos de vista económico, ambiental y social.

A efectos de este informe, se denomina:

- “Iberdrola”, la “Sociedad” o la “compañía”, a la sociedad española Iberdrola, S.A., empresa matriz del grupo Iberdrola.
- “grupo Iberdrola” o el “grupo”, a Iberdrola (como empresa matriz) y al conjunto de empresas filiales sobre las que Iberdrola tiene capacidad de control o controla conjuntamente.
- “empresas participadas”, al conjunto de empresas en las que Iberdrola tiene algún porcentaje de participación, pero sin capacidad de control. En estas empresas participadas Iberdrola impulsa las políticas aprobadas en el grupo, a través de los órganos de gobierno de dichas empresas, incluyendo en este informe la información de aquellas que se consideran relevantes en términos de sostenibilidad.

En el documento *Cuentas anuales consolidadas, Informe de gestión consolidado e Informe de auditoría* correspondiente al ejercicio 2018 se detallan las sociedades en las que Iberdrola tiene porcentajes de participación directa o indirecta.

B. Perímetros de información del presente informe

Alcance temporal

102-50 102-51 102-52

Año 2018. El informe se publica de forma anual.

Alcance organizativo

102-6 102-45

La presentación de la información pública de la compañía tiene los siguientes condicionantes externos:

- La información financiera debe cumplir los requisitos legales establecidos en su alcance y su forma de presentación.
- La información ambiental y social se presenta de acuerdo a los nuevos requisitos legales en cuanto a contenido, dejando abierto el marco de reporte utilizado. Por ello, Iberdrola ha elegido de forma voluntaria la utilización de los Estándares GRI para la elaboración de este informe.

Para conciliar estos condicionantes, Iberdrola ha definido dos perímetros de información cuantitativa: perímetro global y perímetro del informe.

B.1. Perímetro global (Total Iberdrola)

Corresponde al conjunto de todas las actividades del grupo, sus empresas filiales y sus empresas participadas.

La información económica que se incluye en este *Estado de información no financiera. Informe de sostenibilidad 2018* resulta del documento *Informe financiero anual* correspondiente al ejercicio 2018.

El resto de información de índole no financiera señalada como “perímetro global”, como por ejemplo, datos operativos del grupo, resulta de añadir al “perímetro del informe” la información correspondiente a las empresas participadas integradas por puesta en equivalencia que no se consideran relevantes a efectos de este informe (ya que se trata de participaciones minoritarias en empresas dedicadas a actividades no estratégicas para el grupo y cuyos empleados no corresponden al mismo) y que se incluyen bajo el epígrafe de “Resto”.

B.2. Perímetro del informe

Formado por Iberdrola, S.A. y sus empresas filiales y participadas relevantes a efectos de sostenibilidad, que actúan en los países indicados en el cuadro a continuación y realizan las actividades indicadas en el mismo.

Países y actividades relevantes para el grupo Iberdrola en términos de sostenibilidad⁽¹⁾, incluidos en el perímetro de información 2018

	Oficina del grupo	Producción de electricidad		Transporte y/o Distribución de electricidad o gas	Comercialización de electricidad y/o gas ^{(2) (3)}		Almacenamiento de gas	Inmobiliaria
		Convencional	Renovable ⁽⁴⁾		Mercado mayorista	Mercado minorista		
España ⁽⁵⁾	X	X	X	X	LIB	LIB		X
Reino Unido	X	X	X ⁽⁶⁾	X	LIB	LIB	X	
EE. UU.	X	X	X	X	LIB	REG	X ⁽⁷⁾	
Brasil	X	X	X	X	LIB	REG		
México	X	X	X		LIB	LIB		X
Portugal	X		X		LIB	LIB ⁽⁸⁾		
Alemania	X		X ⁽⁹⁾		LIB	LIB		
Canadá	X						X ⁽¹⁰⁾	
Grecia	X		X ⁽⁶⁾					
Hungría	X		X					
Polonia	X							
Rumania	X		X					
Francia	X		X		LIB	LIB		
Italia	X				LIB	LIB		
Resto países ⁽¹¹⁾	X							

1) Los países aquí recogidos son aquellos en los que la compañía opera, disponiendo de instalaciones y empleados. No se recogen los países en los que la compañía realiza compras de suministros generales y aprovisionamiento de combustibles. La plantilla reportada es la correspondiente a cierre de ejercicio.

2) Tipología de las actividades de comercialización:

LIB: actividades en mercados liberalizados, independientes de las actividades de distribución.

REG: actividades en mercados regulados, conjuntamente con las actividades de distribución. El abastecimiento de estos mercados no se ha considerado como actividad en el mercado mayorista.

- 3) La información ambiental de las actividades de comercialización en Alemania, Francia e Italia no se consolida, porque no está integrada todavía en los sistemas corporativos a la fecha de elaboración del presente informe. En la medida en que los sistemas recojan esta información se incluirá en futuros informes.
- 4) Incluye las actividades de generación hidroeléctrica, eólica y solar. No se incluye información social ni ambiental de los parques de España, Reino Unido y Estados Unidos con una participación inferior al 50 %. No se incluye información ambiental de los proyectos en construcción en Portugal y Francia.
- 5) Cualquier referencia al *VII Convenio colectivo* incluye las siguientes sociedades a 31 de diciembre de 2018: Iberdrola, S.A., Iberdrola España, S.A.U., Iberdrola Generación, S.A.U., Iberdrola Generación España, S.A.U., Iberdrola Generación Nuclear, S.A.U., Iberdrola Clientes, S.A.U., Iberdrola Operación y Mantenimiento, S.A.U., Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. Iberdrola Infraestructuras y Servicios de Redes, S.A.U., Iberdrola Renovables Energía, S.A.U. e Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.U.
- 6) En Reino Unido se incluye la actividad renovable y de comercialización de la República de Irlanda, y en Grecia se incluye la actividad renovable de Chipre.
- 7) Actividades correspondientes a activos vendidos en 2018. Estas actividades no tienen relevancia desde el punto de vista ambiental. En el ámbito laboral se contabilizan los empleados en aquellos indicadores que se calculan con datos acumulados hasta la fecha de venta.
- 8) En España se incluye la actividad de comercialización de electricidad y/o gas en Portugal.
- 9) Actividades relacionadas con el parque eólico marino Wikinger de 350 MW: Tras la conexión a la red de transporte alemana a finales del año 2017, el proyecto ha entrado en fase de explotación comercial. Mención especial merece el evento de inauguración oficial del parque celebrado el 29 de octubre de 2018 en Sassnitz-Mukran con gran éxito de asistencia tanto de invitados como de medios de comunicación.
- 10) Actividades sin relevancia desde el punto de vista ambiental. La información correspondiente al ámbito laboral se incorpora a la de Estados Unidos.
- 11) Otros países: Argelia, Bélgica, Bulgaria, Costa Rica, Egipto, Federación Rusa, Letonia, Montenegro, Catar y Sudáfrica. Los empleados en estos países representan únicamente un 0,063 % de los empleados del grupo. No se incluye información ambiental de estas actividades por no considerarse relevante en términos de sostenibilidad.

En las centrales nucleares participadas, para la consolidación de los datos de desempeño ambiental se utiliza el porcentaje de participación de Iberdrola en cada una: Vandellós (28 %); Almaraz (52,69 %); Trillo (49 %) y Ascó (15 %). En cambio, para la información social, por la estructura de los sistemas de información disponibles, las centrales nucleares se consolidan con el porcentaje de participación de Iberdrola en la agrupación de interés económico creada al efecto, siendo del 51,44 % en el caso de Trillo-Almaraz y del 14,59 % en el de Ascó-Vandellós. A los datos ambientales y sociales correspondientes a las actividades de Nuclenor, S.A. se les aplica la cuota de participación correspondiente al 50 % por el método de integración por puesta en equivalencia.

B.3. Resumen de los perímetros de información por países

Siguiendo la recomendación de GRI, la información de este informe se estructura por países. El cuadro siguiente muestra la estructura de información por países que se aplica a los perímetros definidos anteriormente:

Estructura de la información por países en el presente informe	
Perímetro del informe = Iberdrola, S.A., empresas filiales y empresas participadas consideradas relevantes a efectos de sostenibilidad.	España Reino Unido Estados Unidos Brasil México Otros países (Portugal, Alemania, Canadá, Grecia, Hungría, Polonia, Rumania, Francia, Italia, Argelia, Bélgica, Bulgaria, Costa Rica, Egipto, Federación Rusa, Letonia, Montenegro, Catar y Sudáfrica)
Perímetro global = perímetro del informe más la información correspondiente a las empresas participadas integradas por puesta en equivalencia que no se consideran relevantes a efectos de este informe.	Perímetro del informe Resto Total Iberdrola

C. Limitaciones en el alcance de la información

Con los criterios indicados anteriormente, Iberdrola considera que este informe refleja de una forma razonable y equilibrada el desempeño económico, ambiental y social de la compañía. Las limitaciones y diferencias existentes, identificadas en los apartados anteriores entre ambos perímetros, tienen una influencia pequeña sobre los datos globales agregados, lo que a criterio de Iberdrola no afecta a la valoración que el lector pueda hacer sobre el desempeño de la compañía.

En el futuro, otras actividades de empresas filiales o participadas se podrán ir incorporando, en lo relativo a la información cuantitativa, en la medida en que dicha información adquiera relevancia para el entendimiento de las actividades llevadas a cabo por Iberdrola.

Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro

102-10

Cambios en las actividades y/o en las operaciones

En el desarrollo de sus actividades, las diferentes empresas filiales y participadas de Iberdrola han llevado a cabo operaciones que modifican la composición de sus activos, entre las que destacan:

- En España, el 18 de octubre de 2018 acordó la venta de Iberdrola Energía Solar de Puertollano en Ciudad Real al grupo Ence Energía, SL.
- En el área de Cogeneración, se ha producido la venta de la participación que se disponía (20 %) en la planta de valorización energética ubicada en Mallorca a la Sociedad TIRME, S.A. y la transferencia de la participación en COBANE A.I.E. a la Sociedad de TARRAGONA POWER, S.L. cuya propietaria es Iberdrola Generación Térmica, S.L.U.
- En Estados Unidos, el 19 de febrero de 2018, Avangrid ha formalizado un acuerdo definitivo para la venta de la unidad de negocio de almacenamiento de gas (Enstor Gas LLC) a Amphora Gas Storage USA.
- En Reino Unido, el 31 de diciembre de 2018, Iberdrola ha culminado la venta de Scottish Power Generation, que incluye sus activos de generación convencional, a Drax Smart Generation Hold Co Limited.
- Finalmente se ha puesto en operación comercial durante 2018 la central de ciclo combinado Escobedo (878MW) en México.

Estas operaciones se enmarcan dentro del plan de rotación de activos que Iberdrola presentó en las Perspectivas 2018-2022.

Cambios en la estructura del capital social

La Junta General de Accionistas de Iberdrola celebrada el 13 de abril de 2018 aprobó dos aumentos de capital liberados para implementar nuevamente el sistema *Iberdrola Dividendo Flexible*, habiéndose ejecutado el primer aumento de capital en julio de 2018 y el segundo en enero de 2019.

Cambios en la cadena de suministro

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos en la cadena de suministro de la compañía.

Definición del contenido del informe. Análisis de materialidad

102-46

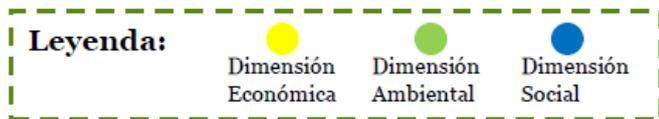
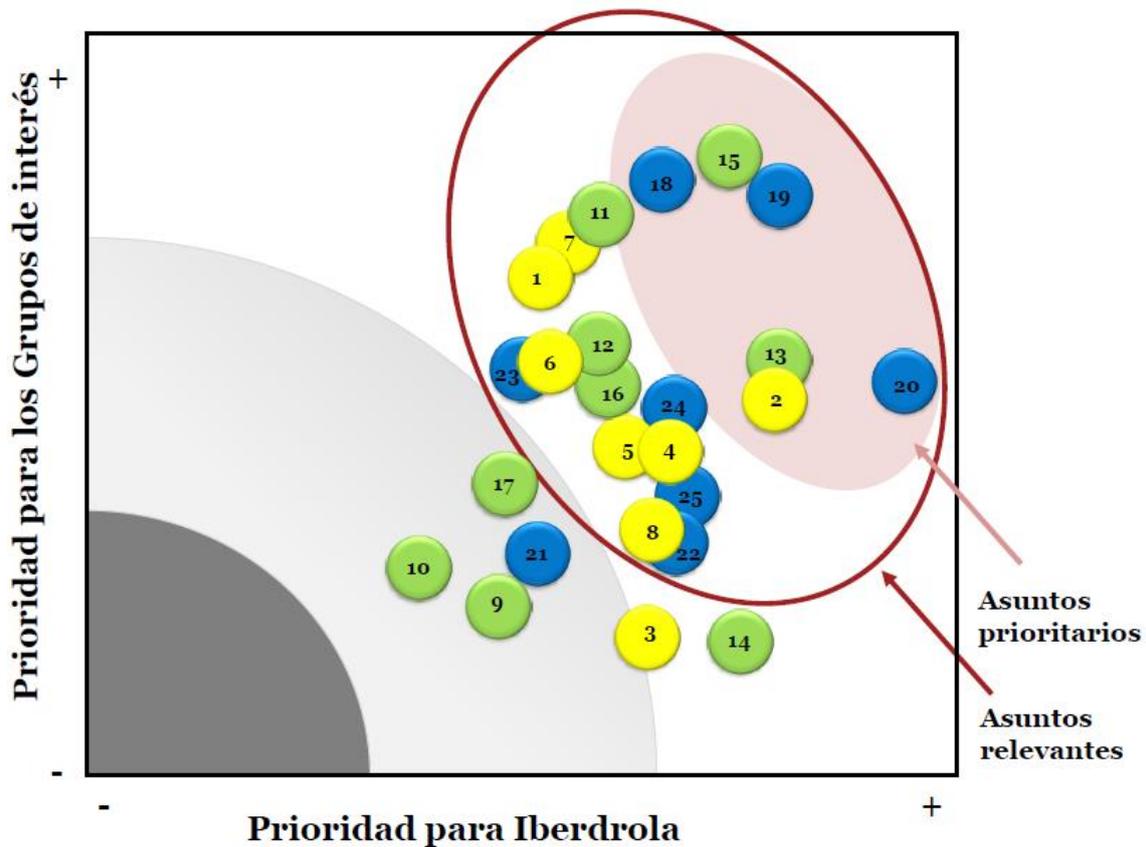
Iberdrola identifica de forma indirecta sus aspectos materiales desde el año 2003, utilizando como modelo para la elaboración de su informe anual de sostenibilidad los *Estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad* (y versiones anteriores), así como el *Suplemento para las empresas del sector eléctrico*, ambos de Global Reporting Initiative (GRI).

Estas guías son el resultado de un proceso en el que participan diversos Grupos de interés de todo el mundo, con representantes del ámbito empresarial, los sindicatos, la sociedad civil, los mercados financieros, los auditores y especialistas de varias disciplinas en el ámbito empresarial, los reguladores y los órganos gubernamentales de diversos países.

La compañía, con presencia en países de varios continentes, se adapta a los diversos modelos de desarrollo socioeconómicos regionales y ha desarrollado sistemas y procesos para obtener tanto la información necesaria para atender los requerimientos legales en cuestiones de sostenibilidad como los que se realizan desde GRI, con sus recomendaciones, así como también desde otros ámbitos sensibilizados a este respecto, como pueden ser, por ejemplo, el *Dow Jones Sustainability Index* o el *Carbon Disclosure Project*. Iberdrola informa anualmente a través de su *Informe de sostenibilidad* sobre estas cuestiones identificadas, atendiendo a los requisitos de materialidad, dando respuesta a las macrotendencias en desarrollo sostenible y cubriendo en general las expectativas de los Grupos de interés.

Asimismo, Iberdrola identifica de forma directa, para una mayor precisión, sus propios aspectos materiales mediante la elaboración de un *Estudio de materialidad* propio, realizado con el asesoramiento de una firma externa independiente, con la finalidad de identificar los aspectos específicos de interés relacionados con la actividad de la compañía, mediante la consulta de fuentes internas y externas. A través de este proceso, Iberdrola identifica aquellos aspectos económicos, sociales, ambientales y de comportamiento ético que son relevantes para su enfoque en materia de desarrollo sostenible.

El análisis correspondiente a 2018 prioriza los asuntos de interés identificados de acuerdo a la relevancia de los mismos tanto para los Grupos de interés como para la estrategia de la compañía. De este modo, se han identificado 6 temas como “materiales”, los cuales se reflejan en el siguiente gráfico:



Asuntos prioritarios	Asuntos relevantes	Otros asuntos relevantes
19. Diversidad e Igualdad de oportunidades	11. Innovación y Nuevos modelos de negocio	14. Gestión de la biodiversidad
15. Transición energética	7. Redes inteligentes y calidad del suministro	21. Impacto sobre las comunidades locales
20. Seguridad y Salud laboral	1. Inversión socialmente responsable	3. Transparencia
18. Satisfacción del cliente	24. Atracción, Desarrollo y Retención del Capital Humano	17. Seguridad ambiental
13. Cambio climático	12. Integración de las energías renovables en el sistema eléctrico	9. Gestión del capital natural
2. Desempeño económico y financiero	16. Disponibilidad y Gestión del agua	10. Economía circular
	4. Ética e Integridad (Anticorrupción y libre competencia)	
	6. Política pública	
	25. Conectividad, Digitalización y Ciberseguridad	
	5. Cadena de suministro responsable	
	23. Clientes vulnerables	
	22. Derechos Humanos	
	8. Financiación verde	

La cobertura de los temas materiales, es decir, si los temas son relevantes dentro de la organización (impacto interno en la compañía o sus empleados) o fuera (impacto externo a la compañía, fuera de su perímetro de control, o a Grupos de interés externos) se refleja detalladamente en los distintos apartados del presente informe. En términos generales, Iberdrola considera que sus temas materiales tienen una cobertura tanto interna como externa, pues afectan directamente a la compañía así como también a los diferentes Grupos de interés con los que se relaciona.

En los diversos apartados de este informe se ofrece una respuesta concreta a los aspectos identificados, según se recoge en el cuadro siguiente:

102-47

Asuntos prioritarios	Descripción	Respuesta de Iberdrola
Diversidad e igualdad de oportunidades	No discriminación de la mujer en el mundo laboral y en especial en puestos directivos. Selección basada en méritos y capacidades, igualdad salarial y de promoción.	Apartado “Diversidad e igualdad de oportunidades” del capítulo III.3. Seguridad laboral y desarrollo de las personas. Apartado “No discriminación” del capítulo III.6. Contribución al bienestar de nuestras comunidades.
Transición energética	Transición hacia una economía baja en carbono. Eficiencia energética en busca de la reducción de las necesidades energéticas de la industria. Cambios regulatorios para fomentar una mayor incorporación de energías renovables en el <i>mix</i> . Mejoras en los sistemas de integración de la producción renovable en la red. Desmantelamiento de centrales nucleares.	Apartado “Principales magnitudes” del capítulo I. Conoce Iberdrola. Apartado “Modelo de negocio” del capítulo II. Iberdrola, “energética del futuro”. Apartado “Transición energética y costes del suministro” del capítulo III.2. Crecimiento económico sostenible. Apartado “Eficiencia en el consumo energético” del capítulo III.4. Lucha contra el cambio climático y protección de la biodiversidad
Seguridad y salud laboral	Gestión de la seguridad y salud de los empleados y contratistas, políticas y planes de prevención. Establecimiento de objetivos y desempeño en accidentabilidad y absentismo. Formación a empleados, proveedores y contratistas.	Apartado “Un entorno de trabajo seguro” del capítulo III.3. Seguridad laboral y desarrollo de las personas.
Satisfacción del cliente	Evaluación de la satisfacción del cliente y establecimiento de objetivos de mejora. Accesibilidad y transparencia de la información. Digitalización. Gestión de la seguridad y privacidad de la información, de las quejas y reclamaciones y de otros asuntos relativos a la lectura, facturación, tarifas y contratos.	Apartados “Productos y servicios”, “Transformación digital” y Proyectos de innovación” del capítulo III.5. Innovación, digitalización y calidad para nuestros clientes.
Cambio climático	Objetivos de disminución de emisiones basados en la ciencia, comercio de emisiones, sistemas de almacenamiento de CO ₂ , mecanismos de adaptación y mitigación disponibles, impactos económicos derivados del cambio climático, evaluación de riesgos y oportunidades, concienciación y sensibilización, etc.	Apartado “Modelo de negocio” del capítulo II. Iberdrola, “energética del futuro”. Apartado “Desempeño económico-financiero” del capítulo III.2. Crecimiento económico sostenible. Apartado “Introducción”, “Reducción de las emisiones” y “Eficiencia en el consumo energético” del capítulo III.4. Lucha contra el cambio climático y protección de la biodiversidad. Apartado “Proyectos de innovación” del capítulo III.5. Innovación, digitalización y calidad para nuestros clientes.
Desempeño económico y financiero	Planes de acción para garantizar resultados en entornos de incertidumbre. Valor económico generado y distribuido. Política y estrategia fiscal, cooperación con la Administración Tributaria, contribución tributaria. Impactos económicos indirectos y creación de valor social.	Apartado “Modelo de negocio” del capítulo II. Iberdrola, “energética del futuro”. Apartado “Desempeño económico-financiero” del capítulo III.2. Crecimiento económico sostenible. Apartado “Contribución de Iberdrola a la comunidad” del capítulo III.6. Contribución al bienestar de nuestras comunidades.

Asimismo, Iberdrola en su compromiso de transparencia con sus Grupos de interés, reporta, además de los temas de los Estándares GRI identificados como materiales en la tabla anterior, otros temas incluidos en dichos Estándares, dando continuidad a la información de ejercicios anteriores. Todos los temas reportados se identifican específicamente en el Índice de contenidos GRI que se incluye en el presente capítulo del informe.

Junto a estos procesos globales de identificación y respuesta de asuntos materiales, que Iberdrola refuerza en su información pública, la compañía ha puesta en marcha de un nuevo *Modelo global de relación con los Grupos de interés*, basado en la norma *AA1000 Stakeholder Engagement Standard (AA1000SES) 2015* y en sus tres requisitos de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta¹¹⁵ de acuerdo a lo descrito en el apartado “Participación de los Grupos de interés”, del capítulo III.1 “Buen gobierno, transparencia y relación con los Grupos de interés”.

¹¹⁵ Iberdrola lleva once años aplicando, de manera ininterrumpida, la norma *Assurance Standard AA1000*. En 2016 el Comité Operativo de Iberdrola aprobó un nuevo *Modelo global de relación con los Grupos de interés* –al que se hace referencia en este informe– que, en 2017, se ha procedido a implementarlo por primera vez.

Estado de información no financiera

En el contexto actual existe una creciente demanda por parte de la sociedad en general, así como de accionistas e inversores en particular, de que las empresas expliquen la forma en que consiguen los resultados financieros y su valoración en términos de sostenibilidad, entendiendo que la divulgación adecuada de información no financiera es un elemento esencial para posibilitar la sostenibilidad de la actividad financiera.

Así, tras la entrada en vigor en 2014 de la *Directiva 2014/95/UE*, en 2017 se transpuso al ordenamiento jurídico español mediante el *Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre*, y en 2018 se aprobó la *Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad*. Esta nueva Ley amplía las exigencias legales sobre la información no financiera a publicar sobre su gestión de los aspectos medioambientales y sociales, relativos a la gestión de personas, la diversidad, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno, describiendo los riesgos, políticas y resultados vinculados a esas cuestiones.

El presente *Estado de información no financiera. Informe de sostenibilidad 2018* cubre las exigencias derivadas de la entrada en vigor de la nueva normativa, formando parte integrante del informe de gestión de la Sociedad.

Este informe se ha preparado siguiendo los requerimientos de información y recomendaciones tanto del *Conjunto consolidado de Estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad 2016* como del *Suplemento para las empresas del sector eléctrico*, ambos de *Global Reporting Initiative (GRI)*.

En la tabla a continuación se recogen las páginas del presente documento en las que puede encontrarse la información exigida por la nueva normativa.

Contenidos del estado de información no financiera	Contenidos GRI asociados	Páginas EINF
Descripción del modelo de negocio del grupo		
entorno empresarial	102-1	
organización y estructura	102-2	
mercados en los que opera	102-3	10, 22, 23,
objetivos y estrategias	102-4	30, 55, 63
	102-6	76, 77, 90,
principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-7	323, 342
	102-14	
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones		
procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control	103	65, 67, 69,
Medidas que se han adoptado		214
Resultados de esas políticas		
indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia		Índice de contenidos GRI
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo		
cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia.	102-15 205-1 413-1 407-1 408-1 409-1	65, 67, 69, 215, 280, 319
información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo		
Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.	102-54	Estándares de Global Reporting Initiative (Índice de contenidos GRI)
I. Información sobre cuestiones medioambientales		
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad		
los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	102-11	139, 141, 144,
los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	201-2	145, 162,
la aplicación del principio de precaución	308-1	164,
la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	308-2	165, 175, 197
Y de forma específica:		256, 351
– Contaminación:		
medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad	305-5 305-6 305-7	154, 155, 156, 157, 162, 164, 165, 351
incluido el ruido y la contaminación lumínica.		Indicador no material para la compañía, tal como se desprende del Análisis de materialidad 2018 (pág 319).
– Economía circular y prevención y gestión de residuos:		
medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;	301-2 301-3 306-2	141, 147, 171, 352
acciones para combatir el desperdicio de alimentos.		Indicador no material para la compañía, tal como se desprende del Análisis de materialidad 2018 (pág 319).
– Uso sostenible de los recursos:		
el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1 303-2	
consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	303-3	25, 55, 85,
consumo, directo e indirecto, de energía	301-1 301-2	146-151, 153, 166,
medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	302-1 302-2 302-3 302-4 302-5	168, 348, 349

– Cambio climático:			
los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1 305-2 305-3 305-4	154, 158-162, 164, 165, 350, 351	
las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	305-5		
las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	201-2 305-5		
– Protección de la biodiversidad:			
medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-3 306-5		174, 176, 177, 179-181, 349
impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-1 304-2		
II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal			
– Empleo:			
número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional		28, 32, 96, 385-389, 355-364	
número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	102-8		
promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional,	405-1		
número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	103	104,370	
las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	103	100-102	
brecha salarial	405-2	131,132	
la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	103	100-102	
la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	102-35 102-36 102-38 102-39	Nota 47 del Informe financiero Anual 2018	
implantación de políticas de desconexión laboral	103	133	
empleados con discapacidad	405-1	134	
– Organización del trabajo:			
organización del tiempo de trabajo	103	133	
número de horas de absentismo	403-2	117, 118, 378	
medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	103	133	
– Salud y seguridad:			
condiciones de salud y seguridad en el trabajo	103	111	
accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad desagregado por sexo	403-2	117, 118, 378	
enfermedades profesionales; desagregado por sexo	403-3	119	
– Relaciones sociales:			
organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	407-1	106,215, 257	
porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41	107, 365	
balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4	114-116	
– Formación:			
las políticas implementadas en el campo de la formación	103	120	
total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	124, 382, 383	
– Accesibilidad universal de las personas con discapacidad			
– Igualdad:			
medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	405	126-131	
planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	405	129	
protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	405	130,135	
medidas adoptadas para promover el empleo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	405	134,260	
política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	405	219, 220	
III. Información sobre el respeto de los derechos humanos:			
aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	102-16 102-17 412-3 412-2 410-1 412-1	20, 57, 59, 215, 216, 223, 224, 279	

prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	412	217, 218
denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	406-1	220, 221
promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	407-1 406-1 409-1 408-1	214, 215, 257, 219
IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno:		
medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16 102-17 205-1 205-2 205-3	20, 56, 57, 59, 61, 279- 291
medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-2	284,287,290
aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	103	230
V. Información sobre la sociedad:		
– Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:		
el impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	203-1 203-2 413-1	82, 83, 95,96, 226
el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	203-1 203-2 411-1 413-1 413-2	82, 83, 220, 226, 210- 213
las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43 413-1	225-229, 274-278
las acciones de asociación o patrocinio	102-12 102-13	297-299, 230-234, 238, 239, 301
– Subcontratación y proveedores:		
la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	102-9 308-1 414-1	Política de compras 256, 257, 312, 390
consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	414-1 414-2	254-260
sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	414-1 414-2	255, 257
– Consumidores:		
medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1	195, 196
sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	416-2	194-197
– Información fiscal:		
los beneficios obtenidos país por país	201	346
los impuestos sobre beneficios pagados	201	347
las subvenciones públicas recibidas	201-4	345

El lector del *Informe de sostenibilidad 2018* dispone también del *Informe anual de gobierno corporativo 2018* y del *Informe financiero anual 2018*, así como del *Informe integrado. Febrero 2019*, todos ellos accesibles en el apartado “Informes anuales” de la web corporativa, que contienen información adicional de utilidad para una mayor comprensión del desempeño de Iberdrola en el ejercicio y de sus perspectivas de futuro.

Índice de contenidos GRI

102-54 102-55

Este informe se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI: opción Exhaustiva.

Verificación externa: los contenidos de este índice han sido verificados externamente, por entidad independiente (PwC). El informe de verificación correspondiente se puede consultar en el Anexo 4 del presente documento.

Suplemento para las empresas del sector eléctrico: este índice incorpora los temas y contenidos requeridos por dicho suplemento, publicado por GRI en 2014. El símbolo * indica aquellos contenidos básicos generales y temas de los Estándares GRI donde se solicita información específica del sector.

GRI Standard	Descripción	Página EINF	Verificación externa	Relación con ODS
GRI 100 ESTÁNDARES UNIVERSALES				
GRI 101 Fundamentos 2016 (Nota aclaratoria: no requiere divulgación de información)				
GRI 102 Contenidos generales 2016				
1.- Perfil de la organización *				
102-1	Nombre de la organización	Iberdrola S.A.	✓	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios más importantes	23	✓	
102-3	Ubicación de la sede	El domicilio social de Iberdrola S.A. es: Plaza Euskadi número 5 48009 Bilbao, Bizkaia España	✓	
102-4	Ubicación de las operaciones	22	✓	
102-5	Propiedad y forma jurídica	36	✓	
102-6	Mercados servidos	23, 26, 309	✓	
102-7	Tamaño de la organización	28, 30, 341	✓	
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Iberdrola supervisa las actividades de subcontratación realizadas, no considerando necesario el mantenimiento de estadísticas relativas al personal subcontratado, salvo en los aspectos relativos a la salud y la seguridad	✓	8
102-9	Cadena de suministro	252, 254	✓	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	312	✓	
102-11	Principio o enfoque de precaución	139, 142, 175	✓	
102-12	Iniciativas externas que la organización suscribe o adopta	301	✓	
102-13	Principales asociaciones a las que se pertenece	297	✓	
EU1*	Potencia instalada	25, 335	✓	7
EU2*	Producción de energía	25	✓	7, 14
EU3*	Usuarios y productores de electricidad	26, 339	✓	
EU4*	Líneas de transporte y distribución	27, 340	✓	
EU5*	Cuotas de emisión de CO ₂ o cuotas equivalentes	164	✓	14, 15

102-14	Declaración del máximo responsable	10	✓	
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	55, 65, 67	✓	
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	20, 57, 59	✓	16
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	279	✓	16
102-18	Estructura de gobierno	32	✓	
102-19	Delegación de autoridad	35	✓	
102-20	Cargos ejecutivos o con responsabilidad económica, social y ambiental	62	✓	
102-21	Procesos de consulta entre los Grupos de interés y el Consejo de Administración	266	✓	16
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	32, 33, 35	✓	5, 16
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	33	✓	16
102-24	Selección y nombramiento de los miembros del máximo órgano de gobierno	265	✓	5, 16
102-25	Procedimientos para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno	El apartado D.6 del <i>Informe anual de gobierno corporativo</i> correspondiente al ejercicio 2018 detalla los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de interés entre Iberdrola y sus consejeros, directivos y accionistas significativos.	✓	16
102-26	Funciones del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	20, 57	✓	
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	266	✓	4
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	267	✓	
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	267	✓	16
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	68	✓	
102-31	Revisión de temas económicos, ambientales y sociales	267	✓	
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	El Consejo de Administración de Iberdrola es el órgano responsable de la revisión del <i>Informe de sostenibilidad 2018</i> , el cual ha sido aprobado el 19 de febrero de 2019 (previo informe de la Comisión de Desarrollo Sostenible), fecha de formulación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018.	✓	
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	264	✓	
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	264	✓	
102-35	Políticas de remuneración	269	✓	
102-36	Proceso para determinar la remuneración	269	✓	
102-37	Involucramiento de los Grupos de interés en la remuneración	270	✓	16

102-38	Ratio de compensación total anual	270	✓	
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	270	✓	
5.-Participación de los Grupos de interés				
102-40	Grupos de interés vinculados con la organización	274	✓	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	Iberdrola supervisa las actividades de subcontratación realizadas, no considerando necesario el mantenimiento de estadísticas relativas al personal subcontratado, salvo en los aspectos relativos a la salud y la seguridad		8
102-42	Identificación y selección de Grupos de interés	274	✓	
102-43	Enfoque para la participación de los Grupos de interés	275	✓	
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	276	✓	
6.-Prácticas para la elaboración de informes				
102-45	Entidades incluidas en la consolidación financiera y en el perímetro del presente informe	309	✓	
102-46	Definición del contenido y alcance del informe y las coberturas del tema	314	✓	
102-47	Aspectos materiales identificados	316	✓	
102-48	Reformulación de información facilitada en informes anteriores	Durante el ejercicio 2018 no se ha considerado necesario reformular la información perteneciente a informes anteriores. En el caso de que en algún indicador en concreto resultase necesaria la reformulación de información se explicará específicamente en el propio indicador.	✓	
102-49	Cambios significativos en la cobertura o alcance del informe	En el ejercicio 2018 no se han producido cambios que se consideren significativos en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración utilizados en el informe, manteniéndose la posibilidad de comparar las principales magnitudes del Grupo con los ejercicios anteriores.	✓	
102-50	Periodo cubierto por el informe	309	✓	
102-51	Fecha del informe anterior	309	✓	
102-52	Ciclo de presentación del informe	309	✓	
102-53	Punto de contacto para cuestiones relativas al informe	438	✓	
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	322	✓	
102-55	Índice de contenidos GRI	322	✓	
102-56	Verificación externa	332	✓	
GRI 103 Enfoque de gestión 2016				
	Enfoque de gestión general, aplicable a todos los aspectos del presente informe.	54, 58, 60, 62, 63, 64	✓	1,5, 8, 12, 13, 14, 15, 16

GRI 200 DIMENSIÓN ECONÓMICA					
Temas materiales	Información sobre el enfoque de gestión y los contenidos correspondientes que se indican	Página EINF	Omisiones	Verificación externa	Relación con ODS
A. Temas de los Estándares GRI					
- GRI 201 Desempeño económico 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	80		✓	2, 5, 7, 8, 9, 13
	201-1	81, 343		✓	
	201-2	69		✓	
	201-3	107		✓	
	201-4	En las sociedades del grupo Iberdrola no se tiene constancia de la participación de Administraciones Públicas en su accionariado.			✓
- GRI 202 Presencia en el mercado 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	97		✓	1, 5, 8
	202-1	100		✓	
	202-2	99		✓	
- GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	81		✓	1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 17
	203-1	83		✓	
	203-2	82		✓	
- GRI 204 Prácticas de adquisición 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	254		✓	12
	204-1	253		✓	
- GRI 205 Lucha contra la corrupción 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	279		✓	16
	205-1	280		✓	
	205-2	287		✓	
	205-3	291		✓	
- GRI 206 Competencia desleal 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	294		✓	16
	206-1	295		✓	
B. Temas específicos del suplemento sectorial para el sector eléctrico					
- Disponibilidad y fiabilidad	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	87		✓	7
	EU10	87		✓	
- Eficiencia del sistema	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	152		✓	7, 8, 12, 13, 14
	EU11	152, 348		✓	
	EU12	152		✓	

-	Gestión de la demanda	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	85		✓	
-	Investigación y desarrollo	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	202		✓	
-	Desmantelamiento de centrales nucleares	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	94		✓	
C. Temas específicos del grupo Iberdrola						
-	Costes del suministro		90		✓	
-	Financiación <i>verde</i>		84, 413		✓	
-	Responsabilidad fiscal		292		✓	
-	Ciberseguridad		304		✓	
-	Privacidad de la información personal de los Grupos de interés		304		✓	
GRI 300 DIMENSIÓN AMBIENTAL						
Temas materiales		Información sobre el enfoque de gestión y los contenidos correspondientes que se indican	Página EINF	Omisiones	Verificación externa	Relación con ODS
-	GRI 301 Materiales * 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	146		✓	8, 12
		301-1	146, 147		✓	
		301-2	147		✓	
		301-3	Iberdrola tiene como actividad principal la venta de electricidad y gas, producto que no es reutilizable y no genera en su utilización final residuos de embalaje.		✓	
-	GRI 302 Energía 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	148		✓	7, 8, 12, 13
		302-1	149, 150, 348		✓	
		302-2	153		✓	
		302-3	148		✓	
		302-4	150		✓	
		302-5	150, 151		✓	
-	GRI 303 Agua * 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	166		✓	6, 8, 12
		303-1	166, 349		✓	
		303-2	168		✓	
		303-3	168		✓	
-	GRI 304 Biodiversidad * 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	174		✓	6, 14, 15
		304-1	179		✓	
		304-2	176		✓	
		304-3	181		✓	
		304-4	180, 349		✓	
		EU13	177		✓	

- GRI 305 Emisiones * 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	154		✓	3, 12, 13, 14, 15
	305-1	159, 350		✓	
	305-2	160, 350		✓	
	305-3	161		✓	
	305-4	158		✓	
	305-5	162		✓	
	305-6	165		✓	
	305-7	164, 351		✓	
- GRI 306 Efluentes y residuos * 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	169, 171		✓	3, 6, 12, 13, 14, 15
	306-1	170		✓	
	306-2	171, 352		✓	
	306-3	186		✓	
	306-4	Iberdrola no transporta, importa o exporta directamente residuos peligrosos incluidos en el Convenio de Basilea en ninguno de los países en los que desarrolla sus actividades.		✓	
	306-5	170		✓	
- GRI 307 Cumplimiento ambiental 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	186		✓	12, 13, 14, 15, 16
	307-1	186, 187		✓	
- GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	256		✓	
	308-1	256		✓	
	308-2	256		✓	
- GRI 401 Empleo * 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	95		✓	5, 8
	401-1	97		✓	
	401-2	107, 374		✓	
	401-3	134, 375		✓	
- GRI 402 Relación * trabajador-empresa 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	95		✓	8
	402-1	106		✓	
	EU15	108, 376		✓	

	EU17	97		✓	
	EU18	112		✓	
- GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo * 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	111		✓	3, 8
	403-1	114, 378		✓	
	403-2	117, 118, 378		✓	
	403-3	119		✓	
	403-4	114		✓	
- GRI 404 Formación y educación 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	120		✓	4, 5, 8
	404-1	124, 382, 383		✓	
	404-2	121		✓	
	404-3	125, 384		✓	
- GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	126		✓	5, 8, 10
	405-1	32, 96, 385, 386, 387, 388, 389		✓	
	405-2	132		✓	
- GRI 406 No discriminación 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	219		✓	5, 8, 16
	406-1	220		✓	
- GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva* 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	214		✓	8
	407-1	215, 257		✓	
- GRI 408 Trabajo infantil 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	214		✓	8, 16
	408-1	215, 257		✓	
- GRI 409 Trabajo forzoso u obligatorio 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	214		✓	8
	409-1	215, 257		✓	
- GRI 410 Prácticas en materia de seguridad 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	223		✓	16
	410-1	223		✓	
- GRI 411 Derechos de los pueblos indígenas 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	220		✓	2
	411-1	220		✓	
- GRI 412 Evaluación de los derechos humanos 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	214		✓	
	412-1	215		✓	
	412-2	223		✓	
	412-3	224		✓	
- GRI 413 Comunidades locales * 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	225		✓	1,2
	413-1	226		✓	
	413-2	226		✓	
	EU22	229		✓	
- GRI 414 Evaluación social de los proveedores 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	257		✓	5, 8, 16
	414-1	257, 390		✓	
	414-2	257, 390		✓	

- GRI 415 Políticas públicas 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	297		✓	16
	415-1	302		✓	
- GRI 416 Salud y seguridad de los clientes *2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	195		✓	16
	416-1	196		✓	
	416-2	196		✓	
- GRI 417 Marketing y etiquetado 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	193, 194		✓	12, 16
	417-1	194		✓	
	417-2	195		✓	
	417-3	194		✓	
- GRI 418 Privacidad del cliente 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	304		✓	16
	418-1	305		✓	
- GRI 419 Cumplimiento socio-económico 2016	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	305		✓	16
	419-1	306		✓	
- Planificación y respuesta ante desastres y emergencias	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	184		✓	
- Acceso a la electricidad	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	210		✓	1, 7
	EU26	210		✓	
	EU27	213, 391		✓	
	EU28	192		✓	
	EU29	193		✓	
	EU30	90, 354		✓	
- Acceso a una información adecuada	Enfoque de gestión (103-1, 103-2 y 103-3)	198		✓	
- Iberdrola y el Pacto Mundial		249		✓	
- Contribución de Iberdrola a la comunidad		230		✓	
- Iberdrola, impulsor del deporte femenino		136		✓	

Índice de contenidos en relación con los Principios del Pacto Mundial

La tabla siguiente muestra los indicadores GRI del presente informe que ofrecen una información más relevante sobre el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial, además de la contenida en los enfoques de gestión de cada aspecto GRI. Siguiendo el índice de la tabla, cada Grupo de interés puede evaluar el grado de avance de Iberdrola respecto a los citados principios:

Tema	Principios Pacto Mundial	Indicadores GRI Standards más relevantes	ODS relacionados
Derechos Humanos	Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente.	410-1 a 412-1, 412-2, 413-1, 413-2	           
	Principio 2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	412-3, 414-1, 414-2	
	Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	102-41, 407-1, 402-1	
	Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	409-1	
	Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	408-1	
	Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	102-8 202-1, 202-2 401-1, 401-3, 404-1, 404-3, 405-2, 406-1	
Medio Ambiente	Principio 7. Las empresas deben mantener un enfoque preventivo ante los retos ambientales.	201-2, 301-1, 302-1, 303-1, 305-1 a 305-3, 305-6, 305-7	   
	Principio 8. Las empresas deben fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	301-1 a 308-2	
Normas Laborales	Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	102-41, 407-1, 402-1	
	Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	409-1	
	Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	408-1	
	Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	102-8 202-1, 202-2 401-1, 401-3, 404-1, 404-3, 405-2, 406-1	

Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

302-4, 302-5, 305-5



Anticorrupción

Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

102-16, 102-17
205-1 a 205-3, 415-1



Verificación externa independiente

102-56

Iberdrola realiza una verificación externa independiente de su información anual, tanto de las cuentas anuales e informes de gestión (individuales y consolidados con sus sociedades dependientes) a través de KPMG Auditores, S.L., como del *Estado de información no financiera. Informe de sostenibilidad* a través de PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocio, S.L. En el Anexo 4 se incluye el Informe de verificación externa independiente del presente documento.

IV. Anexos

- Anexo 1: Información complementaria del Informe de sostenibilidad
- Anexo 2: Contribución de Iberdrola a los ODS y metas de la Agenda 2030
- Anexo 3: Informe de retornos de la financiación verde
Informe de verificación externa independiente de la financiación verde
- Anexo 4: Informe de verificación externa independiente del informe de sostenibilidad

Anexo 1: Información complementaria del Informe de sostenibilidad 2018

- Principales magnitudes
- Dimensión económica
- Dimensión ambiental
- Dimensión social

Principales magnitudes¹¹⁶

Potencia instalada por región y fuente de energía (MW) EU1		2018	2017	2016
España	Renovables	15.789	15.821	15.819
	<i>Eólica terrestre</i>	5.770	5.752	5.752
	<i>Eólica marina</i>	0	0	0
	<i>Hidroeléctrica</i>	9.715	9.715	9.715
	<i>Minihidroeléctrica</i>	303	303	302
	<i>Solar y otras</i>	0	50	50
	Nuclear	3.177	3.177	3.410
	Ciclos Combinados	5.695	5.695	5.695
	Cogeneración	353	368	364
	Carbón	874	874	874
	Total	25.887	25.934	26.161
	Reino Unido	Renovables	2.100	2.666
<i>Eólica terrestre</i>		1.906	1.906	1.812
<i>Eólica marina</i>		194	194	194
<i>Hidroeléctrica</i>		0	566	566
<i>Minihidroeléctrica</i>		0	0	0
<i>Solar y otras</i>		0	0	0
Nuclear		0	0	0
Ciclos Combinados		0	2.000	2.000
Cogeneración		0	1	1
Carbón		0	0	0
Total		2.100	4.667	4.573
Estados Unidos		Renovables	6.713	6.625
	<i>Eólica terrestre</i>	6.466	6.387	5.853
	<i>Eólica marina</i>	0	0	0
	<i>Hidroeléctrica</i>	118	118	118
	<i>Minihidroeléctrica</i>	0	0	0
	<i>Solar y otras</i>	129	119	63
	Nuclear	0	0	0
	Ciclos Combinados	212	212	209
	Cogeneración	636	636	636
	Carbón	0	0	0
	Total	7.561	7.472	6.880
	Brasil	Renovables	2.935	2.629
<i>Eólica terrestre</i>		516	516	421
<i>Eólica marina</i>		0	0	0
<i>Hidroeléctrica</i>		2.419	2.113	1.978

¹¹⁶ En las magnitudes operativas se incluyen las cifras correspondientes a sociedades participadas y no controladas, aplicando el porcentaje de participación.

Potencia instalada por región y fuente de energía (MW) EU1				
	2018	2017	2016	
	<i>Minihidroeléctrica</i>	0	0	0
	<i>Solar y otras</i>	0	0	0
	Nuclear	0	0	0
	Ciclos Combinados	533	533	533
	Cogeneración	0	0	77
	Carbón	0	0	0
	Total	3.467	3.162	3.009
México	Renovables	679	410	367
	<i>Eólica terrestre</i>	409	367	367
	<i>Eólica marina</i>	0	0	0
	<i>Hidroeléctrica</i>	0	0	0
	<i>Minihidroeléctrica</i>	0	0	0
	<i>Solar y otras</i>	270	43	0
	Nuclear	0	0	0
	Ciclos Combinados	6.446	5.546	5.200
	Cogeneración	346	294	237
	Carbón	0	0	0
	Total	7.471	6.250	5.804
Resto países	Renovables	961	961	621
	<i>Eólica terrestre</i>	605	605	615
	<i>Eólica marina</i>	350	350	0
	<i>Hidroeléctrica</i>	0	0	0
	<i>Minihidroeléctrica</i>	0	0	0
	<i>Solar y otras</i>	6	6	6
	Nuclear	0	0	0
	Ciclos Combinados	0	0	0
	Cogeneración	0	0	0
	Carbón	0	0	0
	Total	961	961	621
Total Iberdrola	Renovables	29.177	29.112	27.813
	<i>Eólica terrestre</i>	<i>15.671</i>	<i>15.533</i>	<i>14.820</i>
	<i>Eólica marina</i>	<i>544</i>	<i>544</i>	<i>194</i>
	<i>Hidroeléctrica</i>	<i>12.252</i>	<i>12.513</i>	<i>12.378</i>
	<i>Minihidroeléctrica</i>	<i>303</i>	<i>303</i>	<i>302</i>
	<i>Solar y otras</i>	<i>406</i>	<i>219</i>	<i>120</i>
	Nuclear	3.177	3.177	3.410
	Ciclos Combinados	12.885	13.985	13.637
	Cogeneración	1.335	1.299	1.315
	Carbón	874	874	874
	Total	47.448	48.447	47.049

Producción neta de energía, por región y fuente de energía (GWh) EU2				
	2018	2017	2016	
España	Renovables	25.973	19.587	30.319
	<i>Eólica terrestre</i>	11.654	11.216	11.236
	<i>Eólica marina</i>	N/A	N/A	N/A
	<i>Hidroeléctrica</i>	13.590	7.903	18.325
	<i>Minihidroeléctrica</i>	670	394	686
	<i>Solar y otras</i>	58	74	71
	Nuclear	23.536	23.254	24.381
	Ciclos Combinados	4.092	3.812	3.709
	Cogeneración	2.472	2.608	2.290
	Carbón	1.637	2.642	2.084
	Total	57.711	51.903	62.783
Reino Unido	Renovables	5.145	4.880	3.688
	<i>Eólica terrestre</i>	3.812	3.358	2.370
	<i>Eólica marina</i>	755	820	728
	<i>Hidroeléctrica</i>	578	702	590
	<i>Minihidroeléctrica</i>	N/A	N/A	N/A
	<i>Solar y otras</i>	N/A	N/A	N/A
	Nuclear	N/A	N/A	N/A
	Ciclos Combinados	5.530	7.260	8.341
	Cogeneración	N/A	0	N/A
	Carbón	N/A	N/A	N/A
	Total	10.675	12.140	13.748
Estados Unidos	Renovables	17.261	15.738	15.320
	<i>Eólica terrestre</i>	16.650	15.103	14.803
	<i>Eólica marina</i>	N/A	N/A	N/A
	<i>Hidroeléctrica</i>	269	386	327
	<i>Minihidroeléctrica</i>	N/A	N/A	N/A
	<i>Solar y otras</i>	342	250	190
	Nuclear	N/A	N/A	N/A
	Ciclos Combinados	8	12	14
	Cogeneración	2.713	2.354	2.557
	Carbón	N/A	N/A	N/A
	Total	19.983	18.105	17.891
Brasil	Renovables	10.099	8.195	4.559
	<i>Eólica terrestre</i>	2.120	1.865	1.204
	<i>Eólica marina</i>	N/A	N/A	N/A
	<i>Hidroeléctrica</i>	7.979	6.330	3.355
	<i>Minihidroeléctrica</i>	N/A	N/A	N/A
	<i>Solar y otras</i>	N/A	N/A	N/A
	Nuclear	N/A	N/A	N/A
	Ciclos Combinados	3.553	3.956	4.033
	Cogeneración	0	91	446
	Carbón	N/A	N/A	N/A

Producción neta de energía, por región y fuente de energía (GWh) EU2					
	2018	2017	2016		
México	Total	13.652	12.242	9.038	
	Renovables	1.095	963	1.119	
	<i>Eólica terrestre</i>	1.084	963	1.119	
	<i>Eólica marina</i>	N/A	N/A	N/A	
	<i>Hidroeléctrica</i>	N/A	N/A	N/A	
	<i>Minihidroeléctrica</i>	N/A	N/A	N/A	
	<i>Solar y otras</i>	12	0	N/A	
	Nuclear	N/A	N/A	N/A	
	Ciclos Combinados	37.470	39.013	34.795	
	Cogeneración	2.831	1.801	1.654	
	Carbón	N/A	N/A	N/A	
	Total	41.396	41.777	37.569	
	Resto países	Renovables	2.180	1.382	1.437
<i>Eólica terrestre</i>		1.284	1.373	1.429	
<i>Eólica marina</i>		887	0	N/A	
<i>Hidroeléctrica</i>		N/A	N/A	N/A	
<i>Minihidroeléctrica</i>		N/A	N/A	N/A	
<i>Solar y otras</i>		9	9	9	
Nuclear		N/A	N/A	N/A	
Ciclos Combinados		N/A	N/A	N/A	
Cogeneración		N/A	N/A	N/A	
Carbón		N/A	N/A	N/A	
Total		2.180	1.382	1.437	
Total Iberdrola		Renovables	61.754	50.747	56.443
		<i>Eólica terrestre</i>	36.605	33.878	32.162
	<i>Eólica marina</i>	1.642	821	728	
	<i>Hidroeléctrica</i>	22.416	15.321	22.597	
	<i>Minihidroeléctrica</i>	670	394	686	
	<i>Solar y otras</i>	421	333	270	
	Nuclear	23.536	23.254	24.381	
	Ciclos Combinados	50.654	54.053	50.892	
	Cogeneración	8.016	6.853	6.947	
	Carbón	1.637	2.642	3.803	
	Total	145.597	137.549	142.466	

EU3

		Usuario de electricidad (%)		
		2018	2017	2016
España	Residencial	93,0	92,8	92,8
	Industrial	1,5	1,7	1,6
	Institucional	1,1	1,1	1,1
	Comercial	4,4	4,4	4,5
	Otros	0,0	0,0	0,0
	Total usuarios (millones)	10,4	10,3	10,3
	Usuarios, a la vez productores de electricidad (nº)	0	0	4.832
Reino Unido	Residencial	93,8	93,9	93,9
	Industrial	2,0	2,1	2,1
	Institucional	0,1	0,1	0,1
	Comercial	4,1	3,9	3,9
	Otros	0,0	0,0	0,0
	Total usuarios (millones)	3,0	3,1	3,2
	Usuarios, a la vez productores de electricidad (nº)	67.913	66.264	64.936
Estados Unidos	Residencial	88,2	88,2	87,7
	Industrial	0,3	0,3	0,3
	Institucional	0,0	0,0	0,0
	Comercial	10,6	10,6	11,8
	Otros	0,9	0,9	0,2
	Total usuarios (millones)	2,3	2,2	1,6
	Usuarios, a la vez productores de electricidad (nº)	12.268	3.776	13.581
Brasil	Residencial	87,6	87,4	87,5
	Industrial	0,3	0,3	0,3
	Institucional	1,2	1,2	1,0
	Comercial	6,6	6,6	6,7
	Otros	4,3	4,5	4,5
	Total usuarios (millones)	13,8	13,6	13,4
	Usuarios, a la vez productores de electricidad (nº)	6.900	2.033	277
Resto países	Residencial	0	0	0
	Industrial	0	0	0
	Institucional	0	0	0
	Comercial	0	0	0
	Otros	0	0	0
	Total usuarios (millones)	0	0	0
	Usuarios, a la vez productores de electricidad (nº)	0	0	0
Total Iberdrola	Residencial	90,2	90,1	90,2
	Industrial	0,9	1,0	1,0
	Institucional	0,9	1,0	0,9
	Comercial	5,9	5,8	5,8
	Otros	2,1	2,1	2,1
	Total usuarios (millones)	29,5	29,2	28,5
	Usuarios, a la vez productores de electricidad (nº)	87.081	72.073	83.626

		Líneas eléctricas (Km) EU4					
		Transporte			Distribución		
		2018	2017	2016	2018	2017	2016
España	Áreas	0	0	0	161.754	155.589	155.317
	Subterráneas	0	0	0	107.885	112.981	112.259
	Total	0	0	0	269.639	268.570	267.576
Reino Unido	Áreas	3.752	3.636	3.637	38.599	38.679	38.718
	Subterráneas	642	404	352	66.964	66.541	66.111
	Total	4.394	4.040	3.989	105.563	105.220	104.829
Estados Unidos	Áreas	13.334	30.620	30.835	139.962	122.884	102.431
	Subterráneas	602	1.557	604	16.185	14.899	14.463
	Total	13.936	32.177	31.439	156.147	137.783	116.894
Brasil	Áreas	679	13.832	13.560	622.625	594.322	578.674
	Subterráneas	0	38	31	689	629	452
	Total	679	13.870	13.591	623.314	594.951	579.126
Resto países	Áreas	0	0	0	0	0	0
	Subterráneas	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0	0
Total Iberdrola	Áreas	17.765	48.088	48.032	962.940	911.474	875.140
	Subterráneas	1.244	1.999	987	191.723	195.050	193.285
	Total	19.009	50.087	49.019	1.154.663	1.106.524	1.068.425

Centros de actividad del grupo Iberdrola

102-7

El conjunto de sociedades que pertenecen al grupo Iberdrola desarrollan diferentes actividades en un importante número de países, habiéndose identificado más de 1.200 emplazamientos o instalaciones.

A los efectos de información de los *Estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad*, para el tratamiento de un número tan elevado de instalaciones, se han incluido solo aquellos considerados como principales centros de actividad, por negocio y por país, adoptando como criterio básico el número de personas que realizan su actividad en una instalación y en base a ello:

- En los países que se consideran de bajo riesgo en la vulneración de derechos humanos, se han identificado como principales centros de actividad las instalaciones más importantes, asumiendo que el personal que se desplaza a las instalaciones más pequeñas tiene una dependencia organizativa, jerárquica o funcional, que garantiza sus derechos a través de las herramientas y los procedimientos establecidos en la organización.
- En los países con riesgo mayor, el criterio se hace más restrictivo: si existen diversas instalaciones con tamaño diferente, dedicadas a actividades similares, se incluyen las instalaciones más importantes como principales centros de actividad, considerándose las más pequeñas como centros dependientes en los que se mantienen las mismas garantías básicas; si el número de instalaciones es muy bajo o se considera que el riesgo es más elevado, dichas instalaciones se incluyen como principales centros de actividad, independientemente del número de personas que trabajan en ellos.

De acuerdo a estos criterios, los principales centros de actividad, por negocio y por país, identificados en 2018 se reflejan en las tablas siguientes:

Principales centros de actividad 2018 por negocio		Principales centros de actividad 2018 por país	
Corporativos	17	España	33
Negocio de Generación y Clientes	39	Reino Unido	31
Negocio de Redes	56	Estados Unidos	28
Negocio de Renovables	38	Brasil	40
Total Iberdrola	150	México	17
		Resto países	1
		Total Iberdrola	150

A partir de estos datos, la compañía ha llevado a cabo un análisis para la identificación de los principales centros de actividad en los que pudiera existir algún riesgo de vulneración de derechos humanos, que se describe de forma detallada en el apartado Protección de los derechos humanos del capítulo III.5. del presente informe.

Dimensión económica

Ventas ¹¹⁷ (Importe neto en millones €)	2018	2017	2016
España	14.282	13.733	13.501
Reino Unido	6.176	5.908	6.524
Estados Unidos	5.325	5.016	4.948
Brasil	2.346	2.407	1.566
México	5.717	3.430	1.569
Resto	1.229	768	651
Total Iberdrola consolidado	35.075	31.262	28.759

Costes operativos (millones €)	2018	2017	2016
España	9.510	8.412	8.472
Reino Unido	4.022	4.080	4.621
Estados Unidos	2.534	2.545	2.474
Brasil	4.389	2.682	1.268
México	1.790	1.999	1.120
Resto	206	728	669
Total Iberdrola consolidado	22.433	20.446	18.624

¹¹⁷ Ventas de acuerdo a la agrupación para la segmentación de gestión.

201-1

Valor económico generado, distribuido y retenido ¹¹⁸ (millones €)		2018	2017	2016
España	Ingresos (ventas y otros ingresos)	15.310	13.564	14.280
	Costes operativos	9.510	8.412	8.457
	Retribución a empleados (sin costes seguridad social empresa)	806	912	847
	Pagos a proveedores de capital	861	1.365	1.784
	Pagos a Administraciones Públicas	1.170	1.496	1.581
	Inversiones en beneficio de la comunidad (verificadas de acuerdo al Modelo LBG)	16	20	15
	Valor económico retenido	2.347	1.359	1.596
Reino Unido	Ingresos (ventas y otros ingresos)	6.351	6.077	6.776
	Costes operativos	4.022	4.080	4.607
	Retribución a empleados (sin costes seguridad social empresa)	427	468	466
	Pagos a proveedores de capital	198	197	231
	Pagos a Administraciones Públicas	377	353	380
	Inversiones en beneficio de la comunidad (verificadas de acuerdo al Modelo LBG)	15	14	14
	Valor económico retenido	1.312	965	1.078
Estados Unidos	Ingresos (ventas y otros ingresos)	5.381	5.337	5.430
	Costes operativos	2.534	2.545	2.470
	Retribución a empleados (sin costes seguridad social empresa)	812	879	806
	Pagos a proveedores de capital	349	501	315
	Pagos a Administraciones Públicas	627	583	596
	Inversiones en beneficio de la comunidad (verificadas de acuerdo al Modelo LBG)	4	6	4
	Valor económico retenido	1.055	823	1.239
Brasil	Ingresos (ventas y otros ingresos)	6.003	3.628	1.717
	Costes operativos	4.389	2.682	1.266
	Retribución a empleados (sin costes seguridad social empresa)	291	201	94

¹¹⁸ La agrupación por países se corresponde con el domicilio social de cada sociedad y no tiene por qué coincidir con la segmentación de la información para la gestión.

	Pagos a proveedores de capital	584	283	119
	Pagos a Administraciones Públicas	164	160	51
	Inversiones en beneficio de la comunidad (verificadas de acuerdo al Modelo LBG)	18	22	2
	Valor económico retenido	587	280	185
México	Ingresos (ventas y otros ingresos)	2.709	2.770	1.769
	Costes operativos	1.790	1.999	1.119
	Retribución a empleados (sin costes seguridad social empresa)	36	39	32
	Pagos a proveedores de capital	268	217	189
	Pagos a Administraciones Públicas	136	100	108
	Inversiones en beneficio de la comunidad (verificadas de acuerdo al Modelo LBG)	1	1	1
	Valor económico retenido	478	414	320
Resto países	Ingresos (ventas y otros ingresos)	519	1.338	734
	Costes operativos	206	728	669
	Retribución a empleados (sin costes seguridad social empresa)	15	18	15
	Pagos a proveedores de capital	142	353	54
	Pagos a Administraciones Públicas	22	31	24
	Inversiones en beneficio de la comunidad (verificadas de acuerdo al Modelo LBG)	0	0	0
	Valor económico retenido	134	209	(28)
Total Iberdrola	Ingresos (ventas y otros ingresos)	36.273	32.714¹¹⁹	30.706
	Costes operativos	22.433	20.446	18.588
	Retribución a empleados (sin costes seguridad social empresa)	2.387	2.517	2.260
	Pagos a proveedores de capital	2.402	2.916	2.692
	Pagos a Administraciones Públicas	3.096	2.723	2.740
	Inversiones en beneficio de la comunidad (verificadas de acuerdo al Modelo LBG)	54	63	36
	Valor económico retenido	5.901	4.049	4.390

¹¹⁹ Incluye Ventas por importe de 31.263 millones € y Otros ingresos 1.451 millones €.

201-4

Ayudas financieras recibidas (millones €)		2018	2017	2016
España	Subvenciones de capital	2	10	13
	Subvenciones de explotación	3	6	3
	Créditos fiscales a la inversión ¹²⁰	0	0	0
	Créditos fiscales a la producción ¹²¹	0	0	0
	Ayudas por otros conceptos recogidos en el protocolo GRI	0	0	0
	Total	5	16	13
Reino Unido	Subvenciones de capital	0	0	0
	Subvenciones de explotación	0	0	0
	Créditos fiscales a la inversión ¹⁰⁰	0	0	0
	Créditos fiscales a la producción ¹⁰¹	0	0	0
	Ayudas por otros conceptos recogidos en el protocolo GRI	0	0	0
	Total	0	0	0
Estados Unidos	Subvenciones de capital	4	0	0
	Subvenciones de explotación	0	0	0
	Créditos fiscales a la inversión ¹⁰⁰	8	30	0
	Créditos fiscales a la producción ¹⁰¹	91	90	87
	Ayudas por otros conceptos recogidos en el protocolo GRI	0	0	0
	Total	103	120	0
Brasil	Subvenciones de capital	0	0	0
	Subvenciones de explotación	0	0	0
	Créditos fiscales a la inversión ¹⁰⁰	0	0	0
	Créditos fiscales a la producción ¹⁰¹	0	0	0
	Ayudas por otros conceptos recogidos en el protocolo GRI	0	0	0
	Total	0	0	0
México	Subvenciones de capital	0	0	0
	Subvenciones de explotación	0	0	0
	Créditos fiscales a la inversión ¹⁰⁰	0	0	0
	Créditos fiscales a la producción ¹⁰¹	0	0	0
	Ayudas por otros conceptos recogidos en el protocolo GRI	0	0	0
	Total	0	0	0
Resto países	Subvenciones de capital	0	0	0
	Subvenciones de explotación	0	0	0
	Créditos fiscales a la inversión ¹⁰⁰	0	0	0
	Créditos fiscales a la producción ¹⁰¹	0	0	0
	Ayudas por otros conceptos recogidos en el protocolo GRI	0	0	0
	Total	0	0	0
Total Iberdrola	Subvenciones de capital	6	10	13
	Subvenciones de explotación	3	6	3
	Créditos fiscales a la inversión¹⁰⁰	8	30	0
	Créditos fiscales a la producción¹⁰¹	91	90	87
	Ayudas por otros conceptos recogidos en el protocolo GRI	0	0	0
	Total	108	136	103

¹²⁰ Investment tax credits.

¹²¹ Production tax credits.

Resultado consolidado antes de impuestos ¹²² (millones de euros)	2018
España	1.618,6
Reino Unido	1.096,9
Estados Unidos	622,0
Brasil	452,9
México	561,9
Resto de países	-68,9
Total Iberdrola consolidado	4.283,4

¹²² Incluye el resultado consolidado de las actividades continuadas y discontinuadas.

Contribución fiscal (millones €)			
	2018	2017	2016 ¹²³
Contribuciones propias			
España	1.770	1.496	1.548
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>	589	311	449
<i>Otros</i>	1.181	1.185	1.099
Reino Unido	377	353	380
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>	74	50	108
<i>Otros</i>	303	303	272
Estados Unidos	627	583	584
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>	-13	11	9
<i>Otros</i>	640	572	575
Brasil	164	160	126
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>	93	86	25
<i>Otros</i>	71	74	101
México	136	100	106
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>	130	95	102
<i>Otros</i>	6	5	4
Resto	22	31	24
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>	14	22	11
<i>Otros</i>	8	9	13
Total	3.096	2.723	2.768
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>	887	575	704
<i>Otros</i>	2.209	2.148	2.064
Contribuciones por pagos de terceros			
España	1.872	1.761	1.904
Reino Unido	235	168	156
Estados Unidos	277	292	275
Brasil	2.269	1.997	1.855
México	23	86	101
Resto	167	84	70
Total	4.843	4.388	4.361
Total Iberdrola Consolidado			
España	3.642	3.257	3.452
Reino Unido	612	521	536
Estados Unidos	904	875	859
Brasil	2.433	2.157	1.981
México	159	186	207
Resto	189	115	94
Total	7.939	7.111	7.129

¹²³ Para una mejor comparabilidad de la información 2017 y 2016, se incluyen el 100% de los tributos satisfechos por Neoenergía en Brasil en 2016.

Dimensión ambiental

Energía

Consumo energético interno

302-1

Consumo interno de energía (GJ)	2018	2017	2016
España	230.023.199	236.355.590	241.428.586
Reino Unido	20.179.322	30.155.278	47.145.185
Estados Unidos	10.799.405	10.547.765	11.251.751
Brasil	13.005.615	11.861.813	6.788.139
México	126.533.470	159.609.431	135.538.671
Otros países	17.545	17.587	17.873
Total	400.558.556	440.547.464	442.170.204

Consumo de energía en edificios (GJ)	2018	2017	2016
España	193.679	157.422	165.637
Reino Unido	89.280	109.159	121.327
Estados Unidos	416.507	346.431	401.236
Brasil	1.719	166.256	46.099
México	8.606	554	911
Otros países ¹²⁴	1.309	1.146	1.218
Total	711.101	780.969	736.428

Eficiencia del sistema

EU11

Eficiencia media ¹²⁵ en instalaciones de generación térmica (%)	España ¹²⁶			Reino Unido			Estados Unidos		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016	2018	2017	2016
Ciclos	49,67	49,55	48,28	52	51,10	49,93	N/A	N/A	N/A
Térmicas	34,28	34,38	33,00	N/A	0,00	33,00	N/A	N/A	N/A
Cogeneración	63,24	63,26	62,08	N/A	56,00	48,00	48	48,00	47,00

Eficiencia media ⁹⁷ en instalaciones de generación térmica (%)	Brasil			México			Total		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016	2018	2017	2016
Ciclos	55	49	49	55	54	53	54	54	52
Térmicas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	34	34	33
Cogeneración	N/A	0,00	69	57	50	58	56	54	56

¹²⁴ Otros países: Grecia, Rumanía y Hungría.

¹²⁵ Media de las eficiencias ponderadas por las producciones anuales de cada central térmica.

¹²⁶ No incluye la central termosolar de Puertollano.

Agua

Captación total de agua por fuentes

303-1

Uso de agua en generación térmica ¹²⁷ 2018 (hm ³)	Captación			Descarga	
	Captación total	Captación proceso y servicios auxiliares	Captación para refrigeración	Evaporación de agua por refrigeración	Vertido al medio receptor
España	1.535,22	4,56	1.530,67	55,96	1.476
Reino Unido ¹²⁸	165,57	0,32	165,25	0,06	167
Estados Unidos	3,44	3,44	0,00	1,93	2
Brasil	0,52	0,02	0,51	0,00	0,00
México	279,97	3,18	276,79	22,20	254
Total¹²⁹	1.985	12	1.973	80	1.899

Consumo de agua en oficinas e instalaciones de control ¹³⁰ (m ³)	2018	2017	2016
España	55.489	94.239	84.693
Reino Unido	4.496	63.242	93.375
Estados Unidos	1.181.165	183.256	139.385
Brasil	9.369	1.975	89.576
México	2.002	36.604	1.124
Otros países	2.775	5.132	901
Total	1.255.296	384.448	409.054

Biodiversidad

Especies amenazadas incluidas en la Lista roja de UICN y los listados nacionales y regionales

304-4

	Clasificación Lista roja UICN					
	En peligro crítico (CR)	En peligro (EN)	Vulnerable (VU)	Casi amenazada (NT)	Preocupación menor (LC)	No en lista UICN
España	3	26	60	5	59	5
Reino Unido	0	0	2	5	21	0
Estados Unidos - Canadá	3	16	19	22	84	7
Brasil	12	31	89	13	13	19
México	0	0	0	1	4	1
Resto de países	0	1	3	2	66	0
Total	18	74	173	48	247	32

¹²⁷ Captación de agua en las instalaciones de generación térmica de carbón, ciclos combinados, nuclear y cogeneraciones

¹²⁸ Los sistemas de refrigeración en el Reino Unido son circuitos abiertos o aerocondensadores, por lo que se estima que el volumen de agua evaporada es prácticamente cero, excepto el vapor de la cogeneración. En los datos se ha incluido la instalación de secado térmico de Daldowie y el almacén de gas de Hatfield.

¹²⁹ La cifra total de descarga incluye el retorno de la refrigeración, el retorno del agua de procesos utilizada y agua de lluvia recogida en algunas instalaciones térmicas sin sistema de pluviales independiente.

¹³⁰ Se incluye las oficinas, subestaciones y edificios de control de parques eólicos.

Emisiones

Emisiones directas de gases de efecto invernadero. Alcance 1 (según GHG Protocol)

305-1

Emisiones de CO ₂ (t)	2018	2017	2016
España	4.932.724	5.945.175	5.268.737
Centrales de generación	3.469.461	4.399.869	3.912.787
Cogeneración	1.463.263	1.545.306	1.355.950
Reino Unido	2.174.241	2.900.987	4.944.407
Centrales de generación	2.156.928	2.882.992	4.927.630
Cogeneración	17.313	17.995	16.777
Estados Unidos	991.612	965.570	1.040.335
Centrales de generación	0	0	N/A
Cogeneración	991.612	965.570	1.040.335
Brasil	1.306.374	1.568.890	1.739.902
Centrales de generación	1.306.374	1.471.816	1.369.047
Cogeneración	0	97.074	370.855
México	14.929.874	15.334.845	13.543.565
Centrales de generación	13.396.657	14.267.041	12.598.905
Cogeneración	1.533.217	1.067.804	944.660
Total	24.334.824	26.715.466	26.536.946
Centrales de generación	20.329.419	23.021.718	22.808.369
Cogeneración	4.005.405	3.693.748	3.728.577

Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero. Alcance 2 (según GHG Protocol)

305-2

Emisiones asociadas al consumo de energía en oficinas 2018	CO ₂ (t)
España	10.645
Reino Unido	6.425
Estados Unidos	31.877
Brasil	34
México	120
Otros países ¹³¹	0
Total	49.101

¹³¹ No se tiene en cuenta para el cálculo de la Huella de Carbono ya que supone menos del 0,1 % del consumo energético interno del grupo.

NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas

305-7

Emisiones de NO _x (t)	2018	2017	2016
España	7.149	12.490	12.172
Centrales de generación	2.623	4.394	5.013
Cogeneración	4.526	8.096	7.159
Reino Unido	1.141	989	5.363
Centrales de generación	1.141	989	5.363
Cogeneración	0	0	N/A
Estados Unidos	629	18	152
Centrales de generación	0	0	N/A
Cogeneración	629	18	152
Brasil	221	233	702
Centrales de generación	221	233	233
Cogeneración	0	0	469
México	3.612	2.422	2.583
Centrales de generación	2.565	1.997	2.325
Cogeneración	1.047	425	258
Total	12.751	16.152	20.971
Centrales de generación	6.549	7.613	12.934
Cogeneración	6.202	8.539	8.037

Emisiones de dióxido de azufre (SO ₂) (t)	2018	2017	2016
España	3.058	4.936	3.277
Centrales de generación	2.327	3.723	2.744
Cogeneración	731	1.213	533
Reino Unido	2	2	3.384
Centrales de generación	2	2	3.384
Cogeneración	0	0	N/A
Estados Unidos	6	5	6
Centrales de generación	0	0	N/A
Cogeneración	6	5	6
Brasil	11	0	23
Centrales de generación	11	0	12
Cogeneración	0	0	11
México	438	449	398
Centrales de generación	393	418	370
Cogeneración	45	31	28
Total	3.515	5.392	7.088
Centrales de generación	2.733	4.143	6.510
Cogeneración	782	1.249	578

Emisiones de partículas (t)	2018	2017	2016
España	174	375	305
Centrales de generación	141	298	259
Cogeneración	33	77	46
Reino Unido	1	2	88
Centrales de generación	1	1	88
Cogeneración	0	1	N/A
Estados Unidos	20	19	19
Centrales de generación	0	0	N/A
Cogeneración	20	19	19
Brasil	0	0	22
Centrales de generación	0	0	0
Cogeneración	0	0	22
México	691	876	774
Centrales de generación	603	815	720
Cogeneración	88	61	54
Total	886	1.272	1.208
Centrales de generación	745	1.114	1.067
Cogeneración	141	158	141

Efluentes y residuos

Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento

306-2

Generación de residuos peligrosos ¹³² (t)	España			Reino Unido			Estados Unidos		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016	2018	2017	2016
Recuperados, reciclados, reutilizados	4.819	4.328	4.539	3.056	1.600	2.161	358	337	478
Depositados y/o incinerados	2.804	1.256	849	810	562	482	17	425	601
Producidos (Total)	7.604	5.564	5.418	3.864	2.214	3.558	375	573	1.183

Generación de residuos peligrosos ⁵⁰ (t)	Brasil			México			Otros países			Total		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016	2018	2017	2016	2018	2017	2016
Recuperados, reciclados, reutilizados	563	981	140	0	0	0	43	43	35	8.839	7.288	7.353
Depositados y/o incinerados	316	593	76	186	171	126	27	15	15	4.161	3.023	2.148
Producidos (Total)	1.069	614	234	186	171	126	70	58	60	13.169	9.193	10.579

¹³² Para los residuos líquidos se han convertido a kg tomando una densidad de 1,3 kg/m³.

Generación de residuos no peligrosos ¹³³ (t)	España			Reino Unido			Estados Unidos		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016	2018	2017	2016
Recuperados, reciclados, reutilizados	74.618	109.727	79.512	70.265	304.434	155.103	4.605	34.097	231.038
Depositados y/o incinerados	71.629	165.443	129.178	195.897	224.698	189.640	64.063	96.988	107.134
Producidos (Total)	146.671	277.282	208.681	266.224	589.432	387.925	69.046	131.006	338.276

Generación de residuos no peligrosos ⁵⁰ (t)	Brasil			México			Resto países			Total		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016	2018	2017	2016	2018	2017	2016
Recuperados, reciclados, reutilizados	19.589	1.614	5.179	117	47	0	9	1	0	294.845	449.920	470.832
Depositados y/o incinerados	23.630	38.516	1.346	17.660	17.573	16.449	18	2	3	247.256	543.220	443.747
Producidos (Total)	49.525	38.370	27.513	17.661	17.578	16.449	18	3	3	549.146	1.053.671	978.847

¹³³ Para los residuos líquidos se han convertido a kg tomando una densidad de 1,3 kg/m³.

Disponibilidad media de las centrales

EU30

La disponibilidad de una central (en un periodo determinado) es el porcentaje del tiempo de ese periodo en que la central está en disposición de producir energía. Se calcula mediante indicadores normalizados, por lo que conociendo la disponibilidad de cada instalación y la potencia neta instalada de la misma, se obtienen los factores de disponibilidad medios del grupo, tal como se presenta en la siguiente tabla:

		Factor de disponibilidad media (%)		
		2018	2017	2016
España	Ciclos combinados	91,94	91,87	89,94
	Térmicas convencionales	94,28	93,94	85,54
	Cogeneración	96,28	92,65	88,90
	Nuclear	89,31	89,29	85,98
	Hidroeléctrica	85,59	84,45	86,00
	Eólica	97,30	91,87	97,80
Reino Unido	Ciclos combinados	89,67	88,30	86,63
	Térmicas convencionales	N/A	N/A	N/A
	Cogeneración	N/A	1,70	82,00
	Nuclear	N/A	N/A	N/A
	Hidroeléctrica	82,95	87,23	94,00
	Eólica	95,80	95,21	95,91
Estados Unidos	Ciclos combinados	N/A	N/A	N/A
	Térmicas convencionales	N/A	N/A	N/A
	Cogeneración	88,05	82,04	90,00
	Nuclear	N/A	N/A	N/A
	Hidroeléctrica	36,17	36,78	31,21
	Eólica	95,40	95,58	N/A
Brasil	Ciclos combinados	90,95	85,41	86,00
	Térmicas convencionales	N/A	N/A	N/A
	Cogeneración	N/A	N/A	96,65
	Nuclear	N/A	N/A	N/A
	Hidroeléctrica	94,75	95,66	93,00
	Eólica	97,60	97,34	97,50
México	Ciclos combinados	91,94	94,95	95,32
	Térmicas convencionales	N/A	N/A	N/A
	Cogeneración	95,56	72,18	95,17
	Nuclear	N/A	N/A	N/A
	Hidroeléctrica	N/A	N/A	N/A
	Eólica	97,10	96,22	97,50
Resto países	Ciclos combinados	N/A	N/A	N/A
	Térmicas convencionales	N/A	N/A	N/A
	Cogeneración	N/A	N/A	N/A
	Nuclear	N/A	N/A	N/A
	Hidroeléctrica	N/A	N/A	N/A
	Eólica	97,5	97,61	97,90
Total Iberdrola	Ciclos combinados	90,39	90,94	89,94
	Térmicas convencionales	94,28	93,94	85,54
	Cogeneración	92,17	82,75	91,00
	Nuclear	89,31	89,29	85,98
	Hidroeléctrica	86,92	86,02	86,96
	Eólica	96,36	94,36	96,84

Dimensión social

Empleo¹³⁴

102-8

		Plantilla por tipo de empleo, región y sexo					
		Tiempo completo			Tiempo parcial		
		2018	2017	2016	2018	2017	2016
España	Hombres	7.852	8.309	8.404	0	4	4
	Mujeres	1.970	1.981	1.986	0	2	1
	Total	9.822	10.290	10.390	0	6	5
Reino Unido	Hombres	3.670	4.032	4.224	51	62	56
	Mujeres	1.306	1.329	1.407	584	644	686
	Total	4.976	5.361	5.631	635	706	742
Estados Unidos	Hombres	4.601	4.664	4.836	1	1	2
	Mujeres	1.838	1.886	1.998	9	10	13
	Total	6.439	6.550	6.834	10	11	15
Brasil	Hombres	7.746	8.048	7.387	1.050	112	143
	Mujeres	1.924	1.749	1.694	29	187	205
	Total	9.670	9.797	9.081	1.079	299	348
México	Hombres	909	779	736	0	0	0
	Mujeres	203	164	138	0	1	0
	Total	1.112	943	874	0	1	0
Resto países	Hombres	237	218	133	0	0	0
	Mujeres	98	73	29	0	0	0
	Total	335	291	162	0	0	0
Total Iberdrola	Hombres	25.015	26.050	25.720	1.102	179	205
	Mujeres	7.339	7.182	7.252	622	844	905
	Total	32.354	33.232	32.972	1.724	1.023	1.110

¹³⁴ Debido a que los porcentajes de participación en algunas empresas difieren del 100 %, los redondeos realizados pueden hacer que no coincidan los sumatorios con el total presentado.

Plantilla por tipo de contrato, región y sexo							
		Contrato indefinido			Contrato temporal		
		2018	2017	2016	2018	2017	2016
España	Hombres	7.830	8.287	8.368	22	26	40
	Mujeres	1.964	1.975	1.970	6	8	17
	Total	9.794	10.262	10.338	28	34	57
Reino Unido	Hombres	3.704	4.069	4.255	17	25	25
	Mujeres	1.874	1.958	2.085	16	15	8
	Total	5.578	6.027	6.340	33	40	33
Estados Unidos	Hombres	4.594	4.661	4.829	8	4	9
	Mujeres	1.845	1.889	2.001	2	7	10
	Total	6.439	6.550	6.830	10	11	19
Brasil	Hombres	8.790	8.134	7.379	6	26	151
	Mujeres	1.951	1.929	1.832	2	7	67
	Total	10.741	10.063	9.211	8	33	218
México	Hombres	690	708	580	219	71	156
	Mujeres	158	141	102	45	24	36
	Total	848	849	682	264	95	192
Resto países	Hombres	232	214	120	5	4	13
	Mujeres	98	73	28	0	0	1
	Total	330	287	148	5	4	14
Total Iberdrola	Hombres	25.840	26.073	25.531	277	156	394
	Mujeres	7.890	7.965	8.018	71	61	139
	Total	33.730	34.038	33.549	348	217	533

Plantilla por tipo de empleo, sexo, edad y región 2018			
		Tiempo completo	Tiempo parcial
España	Hombres	7.852	0
	Hasta 30 años	341	0
	Entre 31 y 50 años	4.298	0
	Más de 50 años	3.213	0
	Mujeres	1.970	0
	Hasta 30 años	100	0
	Entre 31 y 50 años	1.332	0
	Más de 50 años	538	0
	Total	9.822	0
	Hasta 30 años	441	0
Entre 31 y 50 años	5630	0	
Más de 50 años	3.751	0	
Reino Unido	Hombres	3.670	51
	Hasta 30 años	590	2
	Entre 31 y 50 años	1.942	23
	Más de 50 años	1.138	26
	Mujeres	1.306	584
	Hasta 30 años	173	19
	Entre 31 y 50 años	800	472
	Más de 50 años	333	93
	Total	4.976	635
	Hasta 30 años	763	21
Entre 31 y 50 años	2.742	495	
Más de 50 años	1.471	119	
Estados Unidos	Hombres	4.601	1
	Hasta 30 años	515	0
	Entre 31 y 50 años	2.136	0
	Más de 50 años	1.950	1
	Mujeres	1.838	9
	Hasta 30 años	155	0
	Entre 31 y 50 años	875	6
	Más de 50 años	808	3
	Total	6.439	10
	Hasta 30 años	670	0
Entre 31 y 50 años	3.011	6	
Más de 50 años	2.758	4	
Brasil	Hombres	7.746	1.050
	Hasta 30 años	2.187	301
	Entre 31 y 50 años	4.782	676
	Más de 50 años	777	73
	Mujeres	1.924	29
	Hasta 30 años	611	19
	Entre 31 y 50 años	1.194	9
	Más de 50 años	119	1
	Total	9.670	1.079
	Hasta 30 años	2.798	320

Plantilla por tipo de empleo, sexo, edad y región 2018			
		Tiempo completo	Tiempo parcial
	Entre 31 y 50 años	5.976	685
	Más de 50 años	896	74
México	Hombres	909	0
	Hasta 30 años	247	0
	Entre 31 y 50 años	587	0
	Más de 50 años	75	0
	Mujeres	203	0
	Hasta 30 años	82	0
	Entre 31 y 50 años	117	0
	Más de 50 años	4	0
	Total	1.112	0
	Hasta 30 años	329	0
	Entre 31 y 50 años	704	0
Más de 50 años	79	0	
Resto países	Hombres	232	5
	Hasta 30 años	16	3
	Entre 31 y 50 años	190	1
	Más de 50 años	26	1
	Mujeres	98	0
	Hasta 30 años	17	0
	Entre 31 y 50 años	73	0
	Más de 50 años	8	0
	Total	330	5
	Hasta 30 años	33	3
	Entre 31 y 50 años	263	1
Más de 50 años	34	1	
Total Iberdrola	Hombres	25.010	1.107
	Hasta 30 años	3.896	306
	Entre 31 y 50 años	13.935	700
	Más de 50 años	7.179	101
	Mujeres	7.339	622
	Hasta 30 años	1.138	38
	Entre 31 y 50 años	4.391	487
	Más de 50 años	1.810	97
	Total	32.349	1.729
	Hasta 30 años	5.034	344
	Entre 31 y 50 años	18.326	1.187
Más de 50 años	8.989	198	

Plantilla por tipo de empleo, sexo, categoría profesional y región 2018			
	Tiempo completo	Tiempo parcial	
España	Hombres	7.852	0
	Equipo directivo	405	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	3.348	0
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	4.099	0
	Mujeres	1.970	0
	Equipo directivo	94	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	1.348	0
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	528	0
	Total	9.822	0
	Equipo directivo	499	0
Mandos intermedios y técnicos cualificados	4.696	0	
Profesionales de oficio y personal de apoyo	4.627	0	
Reino Unido	Hombres	3.670	51
	Equipo directivo	108	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	2.361	27
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	1.201	24
	Mujeres	1.306	584
	Equipo directivo	30	3
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	835	236
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	441	345
	Total	4.976	635
	Equipo directivo	138	3
Mandos intermedios y técnicos cualificados	3.196	263	
Profesionales de oficio y personal de apoyo	1.642	369	
Estados Unidos	Hombres	4.601	1
	Equipo directivo	41	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	1.660	1
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	2.900	0
	Mujeres	1.838	9
	Equipo directivo	13	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	757	6
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	1.068	3
	Total	6.439	10
	Equipo directivo	54	0
Mandos intermedios y técnicos cualificados	2.417	7	
Profesionales de oficio y personal de apoyo	3.968	3	
Brasil	Hombres	7.746	1.050
	Equipo directivo	75	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	1.641	11
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	6.030	1.039
	Mujeres	1.924	29
	Equipo directivo	21	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	1.094	3
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	809	26
	Total	9.670	1.079
	Equipo directivo	96	0

Plantilla por tipo de empleo, sexo, categoría profesional y región 2018			
		Tiempo completo	Tiempo parcial
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	2.735	14
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	6.839	1.065
México	Hombres	909	0
	Equipo directivo	21	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	488	0
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	400	0
	Mujeres	203	0
	Equipo directivo	6	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	173	0
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	24	0
	Total	1.112	0
	Equipo directivo	27	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	661	0
Profesionales de oficio y personal de apoyo	424	0	
Resto países	Hombres	237	0
	Equipo directivo	10	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	164	0
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	63	0
	Mujeres	98	0
	Equipo directivo	3	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	87	0
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	8	0
	Total	335	0
	Equipo directivo	13	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	251	0
Profesionales de oficio y personal de apoyo	71	0	
Total Iberdrola	Hombres	25.015	1.102
	Equipo directivo	660	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	9.662	39
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	14.693	1.063
	Mujeres	7.339	622
	Equipo directivo	167	3
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	4.294	245
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	2.878	374
	Total	32.354	1.724
	Equipo directivo	827	3
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	13.956	284
Profesionales de oficio y personal de apoyo	17.571	1.437	

Plantilla por tipo de contrato, sexo, edad y región			
		Contrato indefinido	Contrato temporal
España	Hombres	7.830	22
	Hasta 30 años	336	5
	Entre 31 y 50 años	4.281	17
	Más de 50 años	3.213	0
	Mujeres	1.964	6
	Hasta 30 años	98	2
	Entre 31 y 50 años	1.328	4
	Más de 50 años	538	0
	Total	9.794	28
	Hasta 30 años	434	7
Entre 31 y 50 años	5.609	21	
Más de 50 años	3.751	0	
Reino Unido	Hombres	3.704	17
	Hasta 30 años	586	6
	Entre 31 y 50 años	1.955	10
	Más de 50 años	1.163	1
	Mujeres	1.874	16
	Hasta 30 años	189	3
	Entre 31 y 50 años	1.261	11
	Más de 50 años	424	2
	Total	5.578	33
	Hasta 30 años	775	9
Entre 31 y 50 años	3.216	21	
Más de 50 años	1.587	3	
Estados Unidos	Hombres	4.594	8
	Hasta 30 años	509	6
	Entre 31 y 50 años	2.134	2
	Más de 50 años	1.951	0
	Mujeres	1.845	2
	Hasta 30 años	154	1
	Entre 31 y 50 años	880	1
	Más de 50 años	811	0
	Total	6.439	10
	Hasta 30 años	663	7
Entre 31 y 50 años	3.014	3	
Más de 50 años	2762	0	
Brasil	Hombres	8.790	6
	Hasta 30 años	2.486	2
	Entre 31 y 50 años	5.455	3
	Más de 50 años	849	1
	Mujeres	1.951	2
	Hasta 30 años	628	2
	Entre 31 y 50 años	1.203	0
	Más de 50 años	120	0
	Total	10.741	8
	Hasta 30 años	3.114	4

Plantilla por tipo de contrato, sexo, edad y región			
		Contrato indefinido	Contrato temporal
	Entre 31 y 50 años	6.658	3
	Más de 50 años	969	1
México	Hombres	690	219
	Hasta 30 años	141	105
	Entre 31 y 50 años	485	103
	Más de 50 años	64	11
	Mujeres	158	45
	Hasta 30 años	54	28
	Entre 31 y 50 años	100	17
	Más de 50 años	4	0
	Total	848	264
	Hasta 30 años	195	133
Entre 31 y 50 años	585	120	
Más de 50 años	68	11	
Resto países	Hombres	232	5
	Hasta 30 años	16	3
	Entre 31 y 50 años	190	1
	Más de 50 años	26	1
	Mujeres	98	0
	Hasta 30 años	17	0
	Entre 31 y 50 años	73	0
	Más de 50 años	8	0
	Total	330	5
	Hasta 30 años	33	3
Entre 31 y 50 años	263	1	
Más de 50 años	34	1	
Total Iberdrola	Hombres	25.840	277
	Hasta 30 años	4.074	127
	Entre 31 y 50 años	14.500	136
	Más de 50 años	7.266	14
	Mujeres	7.890	71
	Hasta 30 años	1.140	36
	Entre 31 y 50 años	4.845	33
	Más de 50 años	1.905	2
	Total	33.730	348
	Hasta 30 años	5.214	163
Entre 31 y 50 años	19.345	169	
Más de 50 años	9.171	16	

Plantilla por tipo de contrato, sexo, categoría profesional y región 2018			
		Contrato indefinido	Contrato temporal
España	Hombres	7.830	22
	Equipo directivo	405	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	3.338	10
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	4.087	12
	Mujeres	1.964	16
	Equipo directivo	94	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	1.343	5
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	527	1
	Total	9.794	28
	Equipo directivo	499	0
Mandos intermedios y técnicos cualificados	4.681	15	
Profesionales de oficio y personal de apoyo	4.614	13	
Reino Unido	Hombres	3.704	17
	Equipo directivo	108	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	2.371	17
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	1.225	0
	Mujeres	1.874	16
	Equipo directivo	33	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	1.058	13
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	783	3
	Total	5.578	33
	Equipo directivo	141	0
Mandos intermedios y técnicos cualificados	3.429	30	
Profesionales de oficio y personal de apoyo	2.008	3	
Estados Unidos	Hombres	4.594	8
	Equipo directivo	41	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	1.661	0
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	2.892	8
	Mujeres	1.845	2
	Equipo directivo	13	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	762	1
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	1.070	1
	Total	6.439	10
	Equipo directivo	54	0
Mandos intermedios y técnicos cualificados	2.423	1	
Profesionales de oficio y personal de apoyo	3.962	9	
Brasil	Hombres	8.790	6
	Equipo directivo	75	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	1.650	2
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	7.065	4
	Mujeres	1.951	2
	Equipo directivo	21	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	1.096	1
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	834	1
	Total	10.741	8
	Equipo directivo	96	0

Plantilla por tipo de contrato, sexo, categoría profesional y región 2018			
		Contrato indefinido	Contrato temporal
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	2.746	3
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	7.899	5
México	Hombres	690	219
	Equipo directivo	21	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	381	107
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	288	112
	Mujeres	158	45
	Equipo directivo	6	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	140	33
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	12	12
	Total	848	264
	Equipo directivo	27	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	521	140
Profesionales de oficio y personal de apoyo	300	124	
Resto países	Hombres	232	5
	Equipo directivo	10	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	159	5
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	63	0
	Mujeres	98	0
	Equipo directivo	3	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	87	0
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	8	0
	Total	330	5
	Equipo directivo	13	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	246	5
Profesionales de oficio y personal de apoyo	71	0	
Total Iberdrola	Hombres	25.840	277
	Equipo directivo	660	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	9.560	141
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	15.620	136
	Mujeres	7.890	71
	Equipo directivo	170	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	4.486	53
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	3.234	18
	Total	33.730	348
	Equipo directivo	830	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	14.046	194
Profesionales de oficio y personal de apoyo	18.854	154	

102-41

Personal cubierto por un convenio colectivo por región						
	2018		2017		2016	
	Nº empleados	%	Nº empleados	%	Nº empleados	%
España	8.582	87,38	9.109	88,47	9.753	93,82
Reino Unido	4.149	73,94	4.219	69,54	4.510	70,77
Estados Unidos	3.112	48,26	3.146	47,95	3.234	47,22
Brasil	10.735	99,87	9.805	97,12	9.190	97,47
México	294	26,44	203	21,50	241	27,57
Resto países	28	8,36	161	55,53	82	50,62
Total	26.900	78,94	26.643	77,78	27.010	79,25

401-1

Nuevas contrataciones por región, sexo y tramo de edad							
		Hombres			Mujeres		
		2018	2017	2016	2018	2017	2016
España	Por tramo de edad	221	252	244	114	64	93
	Hasta 30 años	104	116	121	45	31	35
	Entre 31 y 50 años	106	125	116	68	31	55
	Más de 50 años	11	11	7	1	2	3
	Por tramo de edad (%)	2,82	3,03	2,90	5,81	3,23	4,68
	Hasta 30 años	30,55	35,26	30,17	45,12	41,89	39,77
	Entre 31 y 50 años	2,47	2,92	2,65	5,14	2,34	4,02
	Más de 50 años	0,34	0,3	0,19	0,19	0,34	0,56
	Plantilla total	7.852	8.313	8.408	1.970	1.983	1.987
Reino Unido	Por tramo de edad	270	464	261	138	177	81
	Hasta 30 años	135	141	112	69	59	25
	Entre 31 y 50 años	120	245	109	56	104	52
	Más de 50 años	15	78	40	13	14	4
	Por tramo de edad (%)	7,26	11,33	6,10	7,30	8,97	3,87
	Hasta 30 años	22,80	23,46	18,51	35,94	30,41	11,9
	Entre 31 y 50 años	6,11	11,84	5,01	4,40	7,76	3,07
	Más de 50 años	1,29	5,48	2,67	3,05	3,2	1,00
	Plantilla total	3.721	4.094	4.280	1.890	1.973	2.093
Estados Unidos	Por tramo de edad	380	322	369	137	148	126
	Hasta 30 años	149	114	141	44	54	37
	Entre 31 y 50 años	187	171	181	74	70	75
	Más de 50 años	44	37	47	19	24	14
	Por tramo de edad (%)	8,26	6,9	7,63	7,42	13,81	10,73
	Hasta 30 años	28,93	23,17	27,87	28,39	24,86	23,9
	Entre 31 y 50 años	8,75	8,07	8,24	8,40	11,55	6,85
	Más de 50 años	2,26	1,8	2,20	2,34	1,62	0,35
	Plantilla total	4.602	4.665	4.838	1.847	1.896	2.011
Brasil	Por tramo de edad	1.583	1.127	808	272	174	262
	Hasta 30 años	840	550	515	169	108	167
	Entre 31 y 50 años	731	559	289	101	64	94
	Más de 50 años	12	18	4	2	2	1
	Por tramo de edad (%)	18,00	7,81	6,27	13,93	8,99	13,80
	Hasta 30 años	33,76	34,39	22,98	26,83	18,15	28,02
	Entre 31 y 50 años	13,39	7,76	7,89	8,40	5,47	8,30
	Más de 50 años	1,41	2,87	2,00	1,67	1,17	0,59
	Plantilla total	8.796	8.160	7.530	1.953	1.936	1.899
México	Por tramo de edad	184	323	146	51	74	31
	Hasta 30 años	114	73	72	39	37	17
	Entre 31 y 50 años	68	210	67	12	36	14
	Más de 50 años	2	40	7	0	1	0
	Por tramo de edad (%)	20,24	41,46	19,84	25,12	44,85	22,46
	Hasta 30 años	46,15	42,69	39,13	47,56	61,67	44,74
	Entre 31 y 50 años	11,58	38,82	13,7	10,26	36,00	14,74
	Más de 50 años	2,67	59,7	11,11	0,00	20,00	0
	Plantilla total	909	779	736	203	165	138

Nuevas contrataciones por región, sexo y tramo de edad							
		Hombres			Mujeres		
		2018	2017	2016	2018	2017	2016
Resto países	Por tramo de edad	35	66	13	28	19	0
	Hasta 30 años	9	18	1	11	6	0
	Entre 31 y 50 años	23	43	9	17	13	0
	Más de 50 años	3	5	3	0	0	0
	Por tramo de edad (%)	14,77	30,28	9,77	28,57	26,03	0
	Hasta 30 años	47,37	60	11,11	64,71	66,67	0
	Entre 31 y 50 años	12,04	25,75	8,04	23,29	22,41	0
	Más de 50 años	11,11	23,81	25	0,00	0	0
	Plantilla total	237	218	133	98	73	29
	Total Iberdrola	Por tramo de edad	2.673	2.554	1.841	740	656
Hasta 30 años		1.351	1.012	962	377	295	281
Entre 31 y 50 años		1.235	1.353	771	328	318	290
Más de 50 años		87	189	108	35	43	22
Por tramo de edad (%)		10,23	9,74	7,10	9,30	8,17	7,27
Hasta 30 años		32,15	26,39	24,9	32,06	27,09	25,66
Entre 31 y 50 años		8,44	9,65	5,68	6,72	6,5	5,83
Más de 50 años		1,19	2,26	1,27	1,84	2,1	1,06
Plantilla total		26.117	26.229	25.925	7.961	8.026	8.157

Personas que salen de la Empresa por región, sexo y tramo de edad							
		Hombres			Mujeres		
		2018	2017	2016	2018	2017	2016
España	Por tramo de edad	682	461	452	130	76	66
	Hasta 30 años	11	4	6	5	2	3
	Entre 31 y 50 años	48	99	74	31	36	32
	Más de 50 años	623	358	372	94	38	31
	Por tramo de edad (%)	8,69	5,55	5,38	6,58	3,83	3,32
	Hasta 30 años	3,23	1,22	1,5	5,01	2,7	3,41
	Entre 31 y 50 años	1,12	2,31	1,69	2,30	2,72	2,34
	Más de 50 años	19,38	9,68	10,23	17,46	6,48	5,83
	Plantilla total	7.852	8.313	8.408	1.970	1.983	1.987
	Reino Unido	Por tramo de edad	643	346	516	220	214
Hasta 30 años		61	26	33	24	18	9
Entre 31 y 50 años		194	75	173	86	85	58
Más de 50 años		388	245	310	110	111	52
Por tramo de edad (%)		17,28	8,45	12,06	11,64	10,85	5,69
Hasta 30 años		10,30	4,33	5,45	12,50	9,28	4,29
Entre 31 y 50 años		9,87	3,62	7,95	6,76	6,34	4,12
Más de 50 años		33,33	17,21	20,69	25,82	25,34	10,92
Plantilla total		3.721	4.094	4.280	1.890	1.973	2.093
Estados Unidos		Por tramo de edad	453	471	320	186	252
	Hasta 30 años	38	53	69	20	34	30
	Entre 31 y 50 años	127	137	89	60	61	61
	Más de 50 años	288	281	162	106	157	81
	Por tramo de edad (%)	9,84	10,10	6,61	10,07	13,29	8,55
	Hasta 30 años	7,38	10,77	13,64	12,90	21,66	18,63
	Entre 31 y 50 años	5,95	6,47	4,05	6,81	6,76	6,42
	Más de 50 años	14,76	13,68	7,59	13,07	18,76	9
	Plantilla total	4.602	4.665	4.838	1.847	1.896	2.011
	Brasil	Por tramo de edad	941	580	544	247	165
Hasta 30 años		165	137	116	59	51	56
Entre 31 y 50 años		403	269	219	119	84	76
Más de 50 años		373	174	209	69	30	52
Por tramo de edad (%)		10,70	7,11	7,22	12,65	8,52	9,69
Hasta 30 años		6,63	6,19	5,38	9,37	8,57	9,4
Entre 31 y 50 años		7,38	5,56	5,19	9,89	7,18	6,71
Más de 50 años		43,88	15,68	18,06	57,50	17,54	30,59
Plantilla total		8.796	8.160	7.530	1.953	1.936	1.899
México		Por tramo de edad	62	80	95	13	23
	Hasta 30 años	14	20	30	6	7	8
	Entre 31 y 50 años	38	47	55	6	16	10
	Más de 50 años	10	13	10	1	0	0
	Por tramo de edad (%)	6,82	10,27	12,91	6,40	13,94	13,04
	Hasta 30 años	5,67	11,7	16,3	7,32	11,67	21,05
	Entre 31 y 50 años	6,47	8,69	11,25	5,13	16	10,53
	Más de 50 años	13,33	19,4	15,87	25,00	0	0
	Plantilla total	909	779	736	203	165	138

Personas que salen de la Empresa por región, sexo y tramo de edad							
		Hombres			Mujeres		
		2018	2017	2016	2018	2017	2016
Resto países	Por tramo de edad	45	14	11	20	7	5
	Hasta 30 años	4	2	0	3	1	0
	Entre 31 y 50 años	29	11	10	15	6	5
	Más de 50 años	12	1	1	2	0	0
	Por tramo de edad (%)	18,99	6,25	8,27	20,41	18,92	17,24
	Hasta 30 años	21,05	5,88	0	17,65	33,33	0
	Entre 31 y 50 años	15,18	6,56	8,93	20,55	19,35	20
	Más de 50 años	44,44	4,76	8,33	25,00	0	0
	Plantilla total	237	218	133	98	73	29
Total Iberdrola	Por tramo de edad	2.826	1.952	1.931	816	737	564
	Hasta 30 años	293	242	254	117	113	106
	Entre 31 y 50 años	839	638	614	317	288	242
	Más de 50 años	1694	1.072	1.063	382	336	216
	Por tramo de edad (%)	10,82	7,44	7,45	10,25	9,18	6,91
	Hasta 30 años	6,97	6,31	6,58	9,94	10,38	9,68
	Entre 31 y 50 años	5,73	4,55	4,53	6,50	5,88	4,86
	Más de 50 años	23,27	12,8	12,5	20,04	16,45	10,36
	Plantilla total	26.117	26.229	25.925	7.961	8.026	8.157

Despidos por región, sexo y tramo de edad			
		Hombres	Mujeres
España	Por tramo de edad	13	2
	Hasta 30 años	0	1
	Entre 31 y 50 años	7	0
	Más de 50 años	6	1
	Por tramo de edad (%)	0,16	0,10
	Hasta 30 años	0,00	1,00
	Entre 31 y 50 años	0,16	0,00
	Más de 50 años	0,17	0,19
Reino Unido	Por tramo de edad	8	1
	Hasta 30 años	4	1
	Entre 31 y 50 años	2	0
	Más de 50 años	2	0
	Por tramo de edad (%)	0,21	0,05
	Hasta 30 años	0,68	0,52
	Entre 31 y 50 años	0,10	0,00
	Más de 50 años	0,17	0,00
Estados Unidos	Por tramo de edad	23	22
	Hasta 30 años	5	2
	Entre 31 y 50 años	12	15
	Más de 50 años	6	5
	Por tramo de edad (%)	0,50	1,19
	Hasta 30 años	0,97	1,29
	Entre 31 y 50 años	0,56	1,70
	Más de 50 años	0,31	0,62
Brasil	Por tramo de edad	617	141
	Hasta 30 años	81	20
	Entre 31 y 50 años	241	57
	Más de 50 años	295	64
	Por tramo de edad (%)	7,01	7,22
	Hasta 30 años	3,26	3,17
	Entre 31 y 50 años	4,42	4,74
	Más de 50 años	34,71	53,33
México	Por tramo de edad	11	2
	Hasta 30 años	3	0
	Entre 31 y 50 años	8	2
	Más de 50 años	0	0
	Por tramo de edad (%)	1,21	0,99
	Hasta 30 años	1,21	0,00
	Entre 31 y 50 años	1,36	1,71
	Más de 50 años	0,00	0,00

Despidos por región, sexo y tramo de edad			
		Hombres	Mujeres
Resto países	Por tramo de edad	0	0
	Hasta 30 años	0	0
	Entre 31 y 50 años	0	0
	Más de 50 años	0	0
	Por tramo de edad (%)	0,00	0,00
	Hasta 30 años	0,00	0,00
	Entre 31 y 50 años	0,00	0,00
	Más de 50 años	0,00	0,00
Total Iberdrola	Por tramo de edad	672	168
	Hasta 30 años	93	24
	Entre 31 y 50 años	270	74
	Más de 50 años	309	70
	Por tramo de edad (%)	2,57	2,11
	Hasta 30 años	2,21	2,04
	Entre 31 y 50 años	1,84	1,52
	Más de 50 años	4,24	3,67

Despidos por región, sexo y categoría profesional			
		Hombres	Mujeres
España	Por categoría profesional	13	2
	Equipo directivo	3	1
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	8	1
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	2	0
	Por categoría profesional (%)	0,16	0,10
	Equipo directivo	0,74	1,06
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	0,24	0,07
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	0,05	0,00
Reino Unido	Por categoría profesional	8	1
	Equipo directivo	0	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	2	0
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	6	1
	Por categoría profesional (%)	0,21	0,05
	Equipo directivo	0,00	0,00
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	0,08	0,00
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	0,49	0,13
Estados Unidos	Por categoría profesional	23	22
	Equipo directivo	1	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	9	14
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	13	8
	Por categoría profesional (%)	0,50	1,19
	Equipo directivo	2,44	0,00
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	0,54	1,83
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	0,45	0,75
Brasil	Por categoría profesional	617	141
	Equipo directivo	9	1
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	142	78
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	466	62
	Por categoría profesional (%)	7,01	7,22
	Equipo directivo	12,00	4,76
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	8,60	7,11
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	6,59	7,43
México	Por categoría profesional	11	2
	Equipo directivo	0	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	10	2
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	1	0
	Por categoría profesional (%)	1,21	0,99
	Equipo directivo	0,00	0,00
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	2,05	1,16
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	0,25	0,00

Despidos por región, sexo y categoría profesional			
		Hombres	Mujeres
Resto países	Por categoría profesional	0	0
	Equipo directivo	0	0
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	0	0
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	0	0
	Por categoría profesional (%)	0,00	0,00
	Equipo directivo	0,00	0,00
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	0,00	0,00
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	0,00	0,00
Total Iberdrola	Por categoría profesional	672	168
	Equipo directivo	13	2
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	171	95
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	488	71
	Por categoría profesional (%)	2,57	2,11
	Equipo directivo	1,97	1,18
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	1,76	2,09
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	3,09	2,18

Antigüedad media de la plantilla por región (años)	2018
España	19,64
Reino Unido	15,90
Estados Unidos	14,07
Brasil	7,78
México	6,05
Resto países	6,32
Total Iberdrola	13,66

401-2

Beneficios ofrecidos ¹³⁵	2018					
	Seguro de vida	Seguro médico	Cobertura por incapacidad o invalidez	Baja por maternidad / paternidad	Fondo de pensiones	Acciones
España	Todos	Todos	Todos	Todos	Todos	N/A
Reino Unido	Todos	Todos	N/A	Todos	Todos	Todos
Estados Unidos	Todos	Todos	J. Completa	Todos	Todos	N/A
Brasil	Todos ¹³⁶	Todos ¹³⁷	Todos	Todos ¹³⁸	Todos	Todos ¹³⁹
México	J. Completa	J. Completa	Todos	Todos	J. Completa	J. Completa

¹³⁵ Todos: Aplica tanto a los empleados a jornada completa como a jornada partida.

¹³⁶ Válido para todos los empleados (excluyendo a los empleados no ejecutivos de Elektro), incluso directivos estatutarios, becarios y aprendices

¹³⁷ Excluyendo becarios.

¹³⁸ Licencia maternidad/paternidad (empleados bajo convenio colectivo).

¹³⁹ Ejecutivos Elektro. (El programa de acciones fue compensado en efectivo, la última entrega se producirá en marzo de 2019. No existe un nuevo programa que contemple la concesión de acciones).

401-3

Bajas y reincorporaciones por maternidad/paternidad por región y sexo									
	Hombres			Mujeres			Total		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016	2018	2017	2016
Empleados con derecho a baja por maternidad/paternidad									
España	7.852	8.313	8.408	1.970	1.983	1.987	9.822	10.296	10.395
Reino Unido	3.721	4.094	4.280	1.890	1.973	2.093	5.611	6.067	6.373
Estados Unidos	4.602	4.665	4.838	1.847	1.896	2.011	6.449	6.561	6.849
Brasil	8.796	8.160	7.530	1.953	1.936	1.899	10.749	10.096	9.429
México	909	779	736	203	165	138	1.112	944	874
Resto países	237	218	133	98	73	29	335	291	162
Total	26.117	26.299	25.295	7.961	8.026	8.157	34.078	34.255	34.082
Empleados que han disfrutado del derecho a baja por maternidad/paternidad									
España	21	31	276	130	145	158	151	176	434
Reino Unido	36	39	26	147	130	151	183	169	177
Estados Unidos	0	0	0	53	48	125	53	48	125
Brasil	370	274	132	98	105	18	468	379	150
México	10	0	0	12	9	10	22	9	10
Resto países	4	1	0	4	3	1	8	4	1
Total	441	345	434	444	440	463	885	785	897
Empleados que han regresado al trabajo tras el permiso parental									
España	21	29	N/D	126	114	N/D	147	143	N/D
Reino Unido	36	39	N/D	73	73	N/D	109	112	N/D
Estados Unidos	76	0	N/D	53	48	N/D	129	48	N/D
Brasil	369	290	N/D	98	103	N/D	467	393	N/D
México	10	4	N/D	12	10	N/D	22	14	N/D
Resto países	4	1	N/D	4	1	N/D	8	2	N/D
Total	516	363	N/D	366	349	N/D	871	712	N/D
Empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo									
España	20	28	N/D	132	114	N/D	152	142	N/D
Reino Unido	40	28	N/D	68	80	N/D	108	108	N/D
Estados Unidos	73	41	N/D	49	137	N/D	122	178	N/D
Brasil	230	226	N/D	76	74	N/D	306	300	N/D
México	10	4	N/D	12	6	N/D	22	10	N/D
Resto países	0	1	N/D	0	0	N/D	0	1	N/D
Total	373	328	N/D	337	411	N/D	710	739	N/D
Tasa de regreso al trabajo									
España	100	93,55	N/D	97,41	78,62	N/D	97,76	86,08	N/D
Reino Unido	100	100,00	N/D	49,66	56,15	N/D	59,56	78,08	N/D
Estados Unidos	N/A	N/A	N/D	100,00	100,00	N/D	100,00	100,00	N/D
Brasil	99,73	105,84	N/D	100,00	98,10	N/D	99,57	101,97	N/D
México	100,00	100,00	N/D	100,00	111,11	N/D	100,00	55,56	N/D
Resto países	100,00	100,00	N/D	100,00	33,33	N/D	100,00	66,67	N/D
Total	117,01¹⁴⁰	105,22	N/D	82,34	79,32	N/D	99,61	92,27	N/D

¹⁴⁰ Es superior al 100% debido a que en el año 2018 se han reincorporado empleados que disfrutaron del derecho a baja en el año 2017

EU15

		Personal con posibilidad de jubilarse en los próximos 5 años					
		Por categoría profesional (nº)			Por categoría profesional (%)		
		2018	2017	2016	2018	2017	2016
España	Equipo directivo	55	55	46	11,06	11,11	11,31
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	344	396	303	7,33	8,38	6,18
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	658	850	606	14,22	16,74	12,53
	Total	1.057	1.301	955	10,76	12,64	9,56
Reino Unido	Equipo directivo	2	5	6	1,42	3,6	5,04
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	173	222	300	5,00	11,84	12,20
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	224	286	320	11,14	13,83	14,66
	Total	399	513	626	7,11	10,32	10,80
Estados Unidos	Equipo directivo	14	80	36	25,93	49,08	39,88
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	834	1.109	685	34,41	40,56	32,00
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	1573	1.553	726	39,61	42,39	29,78
	Total	2421	2.742	1.447	37,54	41,79	30,96
Brasil	Equipo directivo	7	13	2	7,29	14,13	7,14
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	153	379	666	5,57	13,51	1,37
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	222	571	383	2,81	7,93	0,30
	Total	382	963	1.051	3,55	9,54	1,17
México	Equipo directivo	1	2	2	3,7	7,14	1,09
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	21	25	14	3,18	4,27	2,14
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	5	4	3	1,18	1,21	1,65
	Total	27	31	19	2,43	3,28	1,78
Resto países	Equipo directivo	2	2	1	15,38	18,18	9,09
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	2	2	1	0,8	0,95	0,47
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	0	0	0	0	0	0,00
	Total	4	4	2	1,19	1,37	2,90
Total Iberdrola	Equipo directivo	81	157	93	9,78	16,92	15,63
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	1.527	2.133	1.969	10,72	16,89	13,67
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	2.682	3.264	2.038	14,11	17,50	15,58
	Total	4.290	5.554	4.100	12,59	16,22	14,71

		Personal con posibilidad de jubilarse en los próximos 10 años					
		Por categoría profesional (nº)			Por categoría profesional (%)		
		2018	2017	2016	2018	2017	2016
España	Equipo directivo	135	149	120	27,11	30,10	25,86
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	824	931	809	17,54	19,70	16,83
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	1.607	1.845	1.689	34,73	36,34	33,94
	Total	2.566	2.925	2.618	26,12	28,41	25,70
Reino Unido	Equipo directivo	29	28	29	20,57	20,14	22,30
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	611	713	823	17,66	32,49	33,32
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	518	646	739	25,76	31,95	36,49
	Total	1.158	1.387	1.591	20,64	26,22	26,85
Estados Unidos	Equipo directivo	15	94	80	27,78	57,67	53,99
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	1.027	1.488	1.263	42,37	54,43	43,60
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	1.984	2.032	1.451	49,96	55,46	40,23
	Total	3.026	3.614	2.794	46,92	55,08	41,98
Brasil	Equipo directivo	8	24	7	8,33	17,86	21,43
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	212	484	905	7,71	5,46	4,27
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	318	959	634	4,02	6,06	4,85
	Total	538	1.467	1.546	5,01	6,04	4,98
México	Equipo directivo	6	5	5	22,22	26,09	5,43
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	61	32	26	9,23	17,25	6,24
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	22	20	15	5,19	13,32	7,13
	Total	89	57	46	8	14,53	6,86
Resto países	Equipo directivo	4	1	1	30,77	9,09	9,09
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	10	4	2	3,98	1,90	0,47
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	3	0	0	4,23	0,00	0,00
	Total	17	5	3	5,07	7,25	2,90
Total Iberdrola	Equipo directivo	197	301	242	23,77	32,44	31,02
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	2.745	3.652	3.828	19,27	24,88	25,72
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	4.452	5.502	4.528	23,42	29,50	31,73
	Total	7.394	9.455	8.598	21,70	27,60	28,96

Seguridad y salud en el trabajo

403-1

Personal representado en comités de seguridad y salud por región (%)	2018	2017	2016
España	97,50	96,88	95,89
Reino Unido	100,00	100,00	94,68
Estados Unidos	100,00	100,00	99,40
Brasil	100,00	100,00	90,76
México	100,00	100,00 ¹⁴¹	100,00
Resto países	31,94	37,46	66,05
Total Iberdrola	98,61	98,53	95,70

403-2

Número de accidentes por región y sexo		2018	2017	2016
España	Hombres	88	69	83
	Mujeres	5	13	8
	Total	93	82	91
Reino Unido	Hombres	47	61	74
	Mujeres	11	31	27
	Total	58	92	101
Estados Unidos	Hombres	161	176	154
	Mujeres	13	33	20
	Total	174	209	174
Brasil	Hombres	66	69	89
	Mujeres	7	0	10
	Total	73	69	99
México	Hombres	1	1	6
	Mujeres	0	2	0
	Total	1	3	6
Resto países	Hombres	0	0	1
	Mujeres	0	0	0
	Total	0	0	1
Total Iberdrola	Hombres	363	376	407
	Mujeres	36	79	65
	Total	399	455	472

¹⁴¹ Se han recalculado los datos del 2016 y 2017, incluyendo a los negocios de Renovables e Ingeniería.

Número de accidentes por tipología, región y sexo										
Tipología accidentes	Hombres			Mujeres			Total			
	2018	2017	2016	2018	2017	2016	2018	2017	2016	
España	Mortal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Con baja	23	24	25	1	0	1	24	24	26
	Sin baja	65	58	58	4	0	7	69	58	65
Reino Unido	Mortal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Con baja	6	3	7	0	0	0	6	3	7
	Sin baja	41	58	67	11	31	27	52	89	94
Estados Unidos	Mortal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Con baja	35	40	38	3	3	8	38	43	46
	Sin baja	126	136	116	10	30	12	136	166	128
Brasil	Mortal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Con baja	11	34	23	1	0	3	12	34	26
	Sin baja	55	35	66	6	0	7	61	35	73
México	Mortal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Con baja	0	0	2	0	0	0	0	0	2
	Sin baja	1	1	4	0	2	0	1	3	4
Resto países	Mortal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Con baja	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	Sin baja	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Iberdrola	Mortal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Con baja	75	101	96	5	3	12	80	104	108
	Sin baja	288	265	311	31	76	53	319	341	364

Accidentalidad por región ¹⁴²				
	2018	2017	2016	
España	Número muertes empresa	0	0	0
	Número muertes contrataciones	0	1	1
	Número días perdidos	1.788	1.558	998
	Índice de frecuencia	1,65	1,77	1,87
	Ratio enfermedades profesionales (ODR)	0,01	0,00	0,01
	Índice de severidad	0,12	0,11	0,06
Reino Unido	Número muertes empresa	0	0	0
	Número muertes contrataciones	0	1	0
	Número días perdidos	154	214	164
	Índice de frecuencia	0,64	0,28	0,61
	Ratio enfermedades profesionales (ODR)	0,00	0,02	0,00
	Índice de severidad	0,02	0,02	0,02
Estados Unidos	Número muertes empresa	0	0	0
	Número muertes contrataciones	0	1	0
	Número días perdidos	1.518	2.141	1.274
	Índice de frecuencia	2,97	3,27	3,49
	Ratio enfermedades profesionales (ODR)	0,00	0,08	0,00
	Índice de severidad	0,12	0,16	0,10
Brasil	Número muertes empresa	0	0	0
	Número muertes contrataciones	3	10	0
	Número días perdidos	469	461	326
	Índice de frecuencia	0,58	1,99	1,48
	Ratio enfermedades profesionales (ODR)	0,01	0,01	0,01
	Índice de severidad	0,02	0,03	0,02
México	Número muertes empresa	0	0	0
	Número muertes contrataciones	0	0	0
	Número días perdidos	0	0	105
	Índice de frecuencia	0,00	0,00	1,37
	Ratio enfermedades profesionales (ODR)	0,00	0,00	0,00
	Índice de severidad	0,00	0,08	0,07
Resto países	Número muertes empresa	0	0	0
	Número muertes contrataciones	0	0	0
	Número días perdidos	0	0	10
	Índice de frecuencia	0,00	0,00	3,22
	Ratio enfermedades profesionales (ODR)	0,00	0,00	0,00
	Índice de severidad	0,00	0,00	0,03
Total Iberdrola	Número muertes empresa	0	0	0
	Número muertes contrataciones	3	13	1
	Número días perdidos	3.929	4.374¹⁴³	2.877
	Índice de frecuencia	1,37	1,75	1,82
	Ratio enfermedades profesionales (ODR)	0,01	0,02	0,01
	Índice de severidad	0,07	0,07	0,05

¹⁴² Metodología de cálculo de los indicadores:

- Índice de frecuencia (IF) = (número de accidentes con baja*1.000.000)/horas trabajadas
- Ratio enfermedades profesionales (ODR) = (número de enfermedades profesionales/horas trabajadas)*200.000
- Índice de severidad = (días naturales perdidos por accidente, a partir del primer día de la baja/horas trabajadas)*1.000

¹⁴³ En el 2017 hay menor número de accidentes con baja pero con mayor número de días perdidos.

		Absentismo por región y sexo								
		Hombres			Mujeres			Total		
		2018	2017	2016	2018	2017	2016	2018	2017	2016
España	Número bajas del año	1.275	1.381	1.486	464	545	654	1.739	1.926	2.140
	Jornadas perdidas	48.243	67.341	66.689	16.001	23.650	25.450	64.244	90.991	92.139
	Horas perdidas	426.189	N/D	N/D	128.185	N/D	N/D	554.995	N/D	N/D
Reino Unido	Número bajas del año	1.407	1.443	1.632	928	1.047	1.144	2.335	2.490	2.776
	Jornadas perdidas	26.232	26.491	29.835	19.173	19.986	23.081	45.405	46.477	52.916
	Horas perdidas	193.746	N/D	N/D	126.185	N/D	N/D	319.931	N/D	N/D
Estados Unidos	Número bajas del año	3.523	3.587	3.147	1.616	1.721	1.653	5.139	5.308	4.800
	Jornadas perdidas	21.831	20.848	21.924	13.081	13.173	14.350	34.912	34.021	36.274
	Horas perdidas	187.661	N/D	N/D	94.199	N/D	N/D	281.860	N/D	N/D
Brasil	Número bajas del año	3.088	886	3.833	1.586	666	2.029	4.674	1.552	5.862
	Jornadas perdidas	12.228	11.155	11.900	8.444	6.199	6.213	20.672	17.354	18.113
	Horas perdidas	293.472	N/D	N/D	202.656	N/D	N/D	496.128	N/D	N/D
México	Número bajas del año	78	123	116	16	48	37	94	171	153
	Jornadas perdidas	1.078	120	87	240	62	110	1.318	182	197
	Horas perdidas	8.596	N/D	N/D	1.914	N/D	N/D	10.510	N/D	N/D
Resto países	Número bajas del año	0	0	3	0	0	0	0	0	3
	Jornadas perdidas	0	0	26	0	0	0	0	0	26
	Horas perdidas	0	N/D	N/D	0	N/D	N/D	0	N/D	N/D
Total Iberdrola	Número bajas del año	9.371	7.420	10.217	4.610	4.610	5.517	13.981	11.447	15.734
	Jornadas perdidas	109.612	125.955	130.461	56.939	62.279	69.204	166.551	189.025	199.665
	Horas perdidas	1.109.664	N/D	N/D	553.760	553.800	N/D	1.663.424	N/D	N/D

Ratio de absentismo (AR) por región ¹⁴⁴			
	2018	2017	2016
España	6.842,97 ¹⁴⁵	N/D	N/D
Reino Unido	6.667,40	6.989,38	7.234,95
Estados Unidos	4.361,44	4.135,13	4.468,46
Brasil	1.898,90	1.626,70	1.651,9
México	1.658,48 ¹⁴⁶	N/D	N/D
Resto países	0,00	0,00	189,54
Total Iberdrola	4.615,21	N/D	N/D

¹⁴⁴ Metodología de cálculo de los indicadores (según criterio GRI):

- Ratio de absentismo (AR) = (días laborales perdidos por absentismo, a partir del primer día de la baja/días trabajados)*200.000

¹⁴⁵ Se han recalculado los datos de España y México por un cambio en la metodología, por indisponibilidad de los datos no se puede recalcular la información del 2016 y 2017. Por lo tanto la información para España y México y el total Iberdrola no son comparables.

¹⁴⁶ El criterio de cálculo ha sido revisado en 2018.

Formación y educación

404-1

Horas totales de formación por categoría profesional, región y sexo										
		Hombres			Mujeres			Total		
	Categoría profesional	2018	2017	2016	2018	2017	2016	2018	2017	2016
España	Equipo directivo	11.875	12.752	12.910	3.165	2.952	3.299	15.040	15.704	16.209
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	171.725	150.887	152.006	69.776	52.992	59.571	241.501	203.879	211.577
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	190.787	197.645	207.328	10.065	11.593	11.961	200.852	209.238	219.289
	Plantilla total	374.387	361.284	372.244	83.006	67.537	74.831	457.393	428.821	447.075
Reino Unido	Equipo directivo	1.981	3.061	3.510	786	1.200	141	2.767	4.261	3.651
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	49.282	64.319	84.433	12.702	15.282	7.589	61.984	79.601	92.022
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	93.238	88.230	51.319	2.683	6.141	5.279	95.921	94.371	56.598
	Plantilla total	144.501	155.610	139.262	16.171	22.623	13.009	160.672	178.233	152.271
Estados Unidos	Equipo directivo	574	1.036	1.576	269	540	587	843	1.576	2.163
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	31.256	42.425	50.698	14.168	13.524	25.100	45.424	55.949	75.798
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	107.581	154.129	212.079	35.164	27.443	89.160	142.745	181.572	301.239
	Plantilla total	139.411	197.590	264.353	49.601	41.507	114.847	189.012	239.097	379.200
Brasil	Equipo directivo	2.534	2.354	1.186	766	400	217	3.300	2.754	1.403
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	75.946	64.789	132.450	51.748	40.535	33.231	127.694	105.324	165.681
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	481.863	412.476	156.809	63.551	50.193	13.622	545.414	462.669	170.431
	Plantilla total	560.343	479.619	290.445	116.065	91.128	47.070	676.408	570.747	337.515
México	Equipo directivo	2.433	1.968	544	883	117	522	3.316	2.085	1066
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	42.641	28.982	19.703	15.620	8.542	3.709	58.261	37.524	23.412
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	40.204	40.328	20.745	552	1.122	1.159	40.756	41.450	21.904
	Plantilla total	85.278	71.278	40.992	17.055	9.781	5.390	102.333	81.059	46.382
Resto países	Equipo directivo	107	306	8	2	16	0	109	322	8
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	1.077	4.436	1254	237	1.198	280	1.314	5.634	1.534
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	363	3.000	980	62	198	29	425	3.198	1.009
	Plantilla total	1.547	7.742	2.242	301	1.412	309	1.848	9.154	2.551
Total Iberdrola	Equipo directivo	19.504	21.477	19.734	5.871	5.225	4.766	25.375	26.702	24.500
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	371.927	355.838	440.544	164.251	132.073	129.480	536.178	487.911	570.024
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	914.036	895.808	649.260	112.077	96.690	121.210	1.026.113	992.498	770.470
	Plantilla total	1.305.467	1.273.123	1.109.538	282.199	233.988	255.456	1.587.666	1.507.111	1.364.994

404-1

Promedio de horas de formación por empleado formado, desglosado por categoría profesional, región y sexo										
		Hombres			Mujeres			Total		
	Categoría profesional	2018	2017	2016	2018	2017	2016	2018	2017	2016
España	Equipo directivo	29,98	14,83	36,37	34,77	36,44	45,19	30,88	16,69	37,87
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	51,80	42,96	47,00	52,26	40,42	47,77	51,93	42,27	47,22
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	45,87	44,52	45,64	19,31	20,23	21,51	42,91	41,75	43,01
	Plantilla total	47,57	41,00	45,77	42,62	34,37	39,91	46,59	39,79	44,67
Reino Unido	Equipo directivo	17,38	28,34	39,89	24,56	41,38	14,10	18,95	31,10	37,26
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	18,74	25,04	39,02	11,68	14,50	18,93	16,68	21,97	35,88
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	69,89	60,39	40,28	3,41	6,82	15,35	45,18	39,95	34,98
	Plantilla total	35,43	37,61	39,50	8,48	11,40	17,23	26,84	29,11	35,57
Estados Unidos	Equipo directivo	12,75	9,17	15,92	14,95	10,19	15,05	13,38	9,49	15,67
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	17,60	20,30	27,27	17,51	11,65	22,86	17,57	17,21	25,63
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	35,93	48,05	75,10	31,51	30,73	112,29	34,73	44,28	83,26
	Plantilla total	28,95	36,52	55,28	25,53	19,70	59,48	27,97	31,80	56,49
Brasil	Equipo directivo	35,69	34,62	40,90	42,56	25,00	27,13	37,08	32,79	37,92
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	44,03	36,28	40,60	45,51	35,40	30,74	44,62	35,93	38,15
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	66,17	65,37	44,64	73,38	62,43	28,20	66,94	65,04	42,65
	Plantilla total	61,73	58,75	42,69	57,43	46,38	29,94	60,94	56,35	40,30
México	Equipo directivo	90,11	70,29	36,27	126,11	29,25	174,00	97,54	65,16	59,20
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	93,72	69,17	78,19	94,66	64,71	67,45	93,97	68,10	76,26
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	126,43	139,06	103,21	32,45	43,15	231,80	121,66	131,17	106,33
	Plantilla total	106,60	96,71	87,59	90,24	60,38	85,56	103,47	90,17	87,35
Resto países	Equipo directivo	6,66	25,50	8,00	0,51	5,33	0	5,69	21,47	8,00
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	4,66	19,20	10,63	2,67	12,61	17,50	4,11	17,28	11,45
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	3,91	12,35	6,58	4,80	22,00	4,83	4,02	12,69	6,51
	Plantilla total	4,55	15,93	8,37	2,87	13,20	14,05	4,15	15,44	8,80
Total Iberdrola	Equipo directivo	29,15	18,06	33,74	34,73	28,09	35,82	30,28	19,42	34,11
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	36,71	33,55	40,66	35,54	26,96	33,23	36,34	31,47	38,71
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	56,49	56,16	51,92	33,74	30,16	55,40	52,62	51,81	52,44
	Plantilla total	48,38	45,88	46,33	34,78	28,23	41,08	45,24	41,82	45,25

404-3

Personal con revisiones de desempeño por región, categoría profesional y sexo (%)										
Categoría profesional	Hombres			Mujeres			Total			
	2018	2017	2016	2018	2017	2016	2018	2017	2016	
España	Equipo directivo	87,68	97,55	100	84,97	90,80	97,50	87,17	96,36	29,39
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	87,61	94,58	95,84	84,56	93,66	93,41	86,73	94,31	100
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	96,14	95,42	94,64	96,44	92,86	92,82	96,17	95,12	74,37
	Total	92,06	95,18	95,49	87,76	93,29	94,67	91,20	94,80	95,33
Reino Unido	Equipo directivo	100	100	98,20	96,97	100	100	99,29	100	98,56
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	99,83	100	99,42	100	100	100	99,94	100	99,61
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	99,76	100	100	99,62	100	100	99,70	100	100
	Total	99,81	100	99,60	99,89	100	100	99,84	100	99,75
Estados Unidos	Equipo directivo	97,56	99,11	100	100	98,04	100	98,15	98,77	100
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	97,05	98,90	99,57	97,12	98,72	99,54	97,07	98,83	99,56
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	16,14	13,42	13,00	34,08	13,69	16,28	20,98	13,48	13,76
	Total	46,07	47,03	48,08	60,58	61,34	63,45	50,22	51,17	52,59
Brasil	Equipo directivo	77,33	61,64	92,31	52,38	47,37	100	71,88	58,70	96,88
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	89,35	92,78	100	88,33	90,56	86,85	88,94	91,91	98,86
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	75,71	81,48	85,64	75,21	86,01	91,06	75,66	81,99	86,34
	Total	78,29	83,66	93,60	82,33	88,22	88,31	79,02	84,54	92,53
México	Equipo directivo	100	100	4,55	100	100	33,33	100	100	8,00
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	100	100	69,62	100	100	73,64	100	100	70,45
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	100	100	15,54	100	100	36,00	100	100	17,13
	Total	100	100	45,92	100	100	65,94	100	100	49,08
Resto países	Equipo directivo	80,00	75,00	66,67	100	100	100	84,62	81,82	75,00
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	90,85	62,16	61,33	82,76	61,90	27,27	88,05	62,09	53,61
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	98,41	22,58	28,85	100	28,57	60,00	98,59	23,19	31,58
	Total	92,41	51,38	48,87	84,69	60,27	37,93	90,15	53,61	46,91
Total Iberdrola	Equipo directivo	89,41	94,57	97,11	85,22	90,10	98,14	88,55	95,92	97,31
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	93,21	96,20	98,23	91,82	95,23	94,31	92,77	96,76	97,09
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	72,64	74,91	73,13	71,25	72,15	72,95	72,40	74,09	73,10
	Total	80,70	83,58	85,13	83,28	86,00	86,18	81,30	84,15	85,38

Diversidad e igualdad de oportunidades

Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por categoría profesional, sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.

405-1

Plantilla por región, sexo y categoría profesional										
		Hombres			Mujeres			Total		
Categoría profesional		2018	2017	2016	2018	2017	2016	2018	2017	2016
España	Equipo directivo	405	408	424	94	87	80	499	495	504
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	3.348	3.430	3.435	1.348	1.294	1.308	4.696	4.724	4.743
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	4.099	4.475	4.549	528	602	599	4.627	5077	5.148
	Total	7.852	8.313	8.408	1.970	1.983	1.987	9.822	10.296	10.395
Reino Unido	Equipo directivo	108	111	111	33	28	28	141	139	139
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	2.388	2.547	2.576	1.071	1.068	1.054	3.459	3.615	3.630
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	1.225	1.436	1.593	786	877	1.011	2.011	2.313	2.604
	Total	3.721	4.094	4.280	1.890	1.973	2.093	5.611	6.067	6.373
Estados Unidos	Equipo directivo	41	112	104	13	51	42	54	163	146
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	1.661	1.722	1.856	763	1.012	1.097	2.424	2.734	2.953
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	2.900	2.831	2.878	1.071	833	872	3.971	3.664	3.750
	Total	4.602	4.665	4.838	1.847	1.896	2.011	6.449	6.561	6.849
Brasil	Equipo directivo	75	73	26	21	19	6	96	92	32
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	1.652	1.704	3.360	1.097	1.102	1.278	2.749	2.806	4.638
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	7.069	6.383	4.144	835	815	615	7.904	7.198	4.759
	Total	8.796	8.160	7.530	1.953	1.936	1.899	10.749	10.096	9.429
México	Equipo directivo	21	24	22	6	4	3	27	28	25
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	488	454	418	173	132	110	661	586	528
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	400	301	296	24	29	25	424	330	321
	Total	909	779	736	203	165	138	1.112	944	874
Resto países	Equipo directivo	10	8	6	3	3	2	13	11	8
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	164	148	75	87	63	22	251	211	97
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	63	62	52	8	7	5	71	69	57
	Total	237	218	133	98	73	29	335	291	162
Total Iberdrola	Equipo directivo	660	736	693	170	192	161	830	928	854
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	9.701	10.005	11.720	4.539	4.671	4.869	14.240	14.676	16.589
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	15.756	15.488	13.512	3.252	3.163	3.127	19.008	18.651	16.639
	Total	26.117	26.229	25.925	7.961	8.026	8.157	34.078	34.255	34.082

405-1

Plantilla por región, sexo y categoría profesional (%)										
Categoría profesional	Hombres			Mujeres			Total			
	2018	2017	2016	2018	2017	2016	2018	2017	2016	
España	Equipo directivo	4%	4%	4%	1%	1%	1%	5%	5%	5%
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	34%	33%	33%	14%	13%	12%	48%	46%	46%
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	42%	43%	44%	5%	6%	6%	47%	49%	50%
	Total	80%	81%	81%	20%	19%	19%	100%	100%	100%
Reino Unido	Equipo directivo	2%	2%	2%	1%	0%	0%	3%	2%	2%
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	42%	42%	40%	19%	18%	17%	61%	60%	57%
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	22%	24%	25%	14%	14%	16%	36%	38%	41%
	Total	66%	67%	67%	34%	33%	33%	100%	100%	100%
Estados Unidos	Equipo directivo	1%	2%	2%	0%	1%	1%	1%	2%	2%
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	25%	26%	27%	12%	15%	16%	37%	42%	43%
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	45%	43%	42%	17%	13%	12%	62%	56%	55%
	Total	71%	71%	71%	29%	29%	29%	100%	100%	100%
Brasil	Equipo directivo	1%	1%	0%	0%	0%	0%	1%	1%	0%
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	15%	17%	36%	10%	11%	14%	25%	28%	49%
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	66%	63%	44%	8%	8%	7%	74%	71%	50%
	Total	82%	81%	80%	18%	19%	20%	100%	100%	100%
México	Equipo directivo	2%	3%	3%	0%	0%	0%	2%	3%	3%
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	44%	48%	48%	16%	14%	12%	60%	62%	60%
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	36%	32%	34%	2%	3%	3%	38%	35%	37%
	Total	82%	83%	84%	18%	17%	16%	100%	100%	100%
Resto países	Equipo directivo	3%	3%	4%	1%	1%	1%	4%	4%	5%
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	49%	51%	46%	26%	22%	14%	75%	73%	60%
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	19%	21%	32%	2%	2%	3%	21%	24%	35%
	Total	71%	75%	82%	29%	25%	18%	100%	100%	100%
Total Iberdrola	Equipo directivo	2%	2%	2%	0%	1%	0%	2%	3%	3%
	Mandos intermedios y técnicos cualificados	29%	29%	35%	13%	14%	14%	42%	43%	49%
	Profesionales de oficio y personal de apoyo	46%	45%	40%	10%	9%	9%	56%	54%	49%
	Total	77%	77%	76%	23%	23%	24%	100%	100%	100%

405-1

Plantilla por región, sexo y edad										
		Hombres			Mujeres			Total		
Edad		2018	2017	2016	2018	2017	2016	2018	2017	2016
España	Hasta 30 años	341	329	401	100	74	88	441	403	489
	Entre 31 y 50 años	4.298	4.284	4.370	1.332	1.323	1.367	5.630	5.607	5.737
	Más de 50 años	3.213	3.700	3.637	538	586	532	3.751	4286	4.169
	Total	7.852	8.313	8.408	1.970	1.983	1.987	9.822	10.296	10.395
Reino Unido	Hasta 30 años	592	601	605	192	194	210	784	795	815
	Entre 31 y 50 años	1.965	2.069	2.177	1.272	1.341	1.407	3.237	3.410	3.584
	Más de 50 años	1.164	1.424	1.498	426	438	476	1.590	1.862	1.974
	Total	3.721	4.094	4.280	1.890	1.973	2.093	5.611	6.067	6.373
Estados Unidos	Hasta 30 años	515	492	506	155	157	161	670	649	667
	Entre 31 y 50 años	2.136	2.119	2.197	881	902	950	3.017	3.021	3.147
	Más de 50 años	1.951	2.054	2.135	811	837	900	2.762	2.891	3.035
	Total	4.602	4.665	4.838	1.847	1.896	2.011	6.449	6.561	6.849
Brasil	Hasta 30 años	2.488	2.212	2.155	630	595	596	3.118	2.807	2.751
	Entre 31 y 50 años	5.458	4.838	4.218	1.203	1.170	1.133	6.661	6.008	5.351
	Más de 50 años	850	1.110	1.157	120	171	170	970	1.281	1.327
	Total	8.796	8.160	7.530	1.953	1.936	1.899	10.749	10.096	9.429
México	Hasta 30 años	247	171	184	82	60	38	329	231	222
	Entre 31 y 50 años	587	541	489	117	100	95	704	641	584
	Más de 50 años	75	67	63	4	5	5	79	72	68
	Total	909	779	736	203	165	138	1.112	944	874
Resto países	Hasta 30 años	19	30	9	17	9	2	36	39	11
	Entre 31 y 50 años	191	167	112	73	58	25	264	225	137
	Más de 50 años	27	21	12	8	6	2	35	27	14
	Total	237	218	133	98	73	29	335	291	162
Total Iberdrola	Hasta 30 años	4.202	3.835	3.859	1.176	1.089	1.095	5.378	4.924	4.954
	Entre 31 y 50 años	14.635	14.018	13.564	4.878	4.894	4.977	19.513	18.912	18.541
	Más de 50 años	7.280	8.376	8.502	1.907	2.043	2.085	9.187	10.419	10.587
	Total	26.117	26.229	25.925	7.961	8.026	8.157	34.078	34.255	34.082

405-1

Plantilla por región, sexo y edad (%)										
		Hombres			Mujeres			Total		
Edad		2018	2017	2016	2018	2017	2016	2018	2017	2016
España	Hasta 30 años	3%	3%	4%	1%	1%	1%	4%	4%	5%
	Entre 31 y 50 años	44%	42%	42%	14%	13%	13%	58%	54%	55%
	Más de 50 años	33%	36%	35%	5%	5%	5%	38%	42%	40%
	Total	80%	81%	81%	20%	19%	19%	100%	100%	100%
Reino Unido	Hasta 30 años	11%	10%	9%	3%	3%	3%	14%	13%	13%
	Entre 31 y 50 años	35%	34%	34%	23%	22%	22%	58%	56%	56%
	Más de 50 años	21%	24%	24%	8%	7%	8%	28%	31%	31%
	Total	66%	67%	67%	34%	33%	33%	100%	100%	100%
Estados Unidos	Hasta 30 años	8%	8%	8%	2%	2%	2%	10%	10%	10%
	Entre 31 y 50 años	33%	32%	32%	14%	14%	14%	47%	46%	46%
	Más de 50 años	30%	31%	31%	13%	13%	13%	43%	44%	44%
	Total	71%	71%	71%	29%	29%	29%	100%	100%	100%
Brasil	Hasta 30 años	23%	22%	23%	6%	6%	6%	29%	28%	29%
	Entre 31 y 50 años	51%	48%	45%	11%	11%	12%	62%	60%	57%
	Más de 50 años	8%	11%	12%	1%	2%	2%	9%	13%	14%
	Total	82%	81%	80%	18%	19%	20%	100%	100%	100%
México	Hasta 30 años	22%	18%	21%	7%	6%	4%	29%	24%	25%
	Entre 31 y 50 años	53%	57%	56%	11%	11%	11%	64%	68%	67%
	Más de 50 años	7%	7%	7%	0%	1%	1%	7%	8%	8%
	Total	82%	83%	84%	18%	17%	16%	100%	100%	100%
Resto países	Hasta 30 años	6%	10%	6%	5%	3%	1%	11%	13%	7%
	Entre 31 y 50 años	57%	58%	69%	22%	20%	15%	79%	77%	85%
	Más de 50 años	8%	7%	8%	2%	2%	1%	10%	9%	9%
	Total	71%	75%	82%	29%	25%	18%	100%	100%	100%
Total Iberdrola	Hasta 30 años	12%	11%	11%	3%	3%	3%	15%	14%	15%
	Entre 31 y 50 años	43%	41%	40%	14%	14%	15%	57%	55%	54%
	Más de 50 años	22%	25%	25%	6%	6%	6%	28%	30%	31%
	Total	77%	77%	76%	23%	23%	24%	100%	100%	100%

405-1

Consejo de Administración por sexo y tramo de edad						
Número de miembros del Consejo	2018		2017		2016	
	nº	%	nº	%	nº	%
Hombres						
Hasta 30 años	0	0 %	0	0 %	0	0 %
Entre 31 y 50 años	1	7 %	1	7 %	1	7 %
Más de 50 años	8	57 %	8	57 %	8	57 %
Mujeres						
Hasta 30 años	0	0 %	0	0 %	0	0 %
Entre 31 y 50 años	1	7 %	1	7 %	2	14 %
Más de 50 años	4	29 %	4	29 %	3	21 %

Evaluación social de los proveedores

414-1 414-2

Volumen de compras de suministro general en países considerados de riesgo (%)	2018
Brasil	17,33
México	8,56

Volumen de compras de combustibles en países considerados de riesgo (%)	2018
Brasil	3
México	37
Otros (Colombia + Argelia + Nigeria + Perú + Trinidad y Tobago)	11

Los criterios utilizados para la identificación de los países de riesgo han sido los mismos que los descritos en el apartado “Protección de los derechos humanos” del capítulo “III. 6. Contribución al bienestar de nuestras comunidades” del presente informe.

Acceso a la electricidad

EU27

Cortes de electricidad por impago en el sector residencial por región (nº)		2018	2017	2016
España	Con pago antes de 48 h después del corte	37.428	24.811	103.802
	Pago entre 48 h y una semana después del corte	3.166	1.942	11.473
	Pago entre una semana y un mes después del corte	4.146	2.212	14.963
	Pago entre un mes y un año	2.131	1.095	11.465
	Pago posterior a un año	0	0	0
	Pendientes y sin clasificar	0	0	0
	Total	46.871	30.060	141.703
Reino Unido	Con pago antes de 48 h después del corte	0	0	0
	Pago entre 48 h y una semana después del corte	0	0	0
	Pago entre una semana y un mes después del corte	0	0	0
	Pago entre un mes y un año	0	0	0
	Pago posterior a un año	0	0	0
	Pendientes y sin clasificar	0	0	0
	Total	0	0	0
Estados Unidos ¹⁴⁷	Con pago antes de 48 h después del corte	62.878	40.229	64.437
	Pago entre 48 h y una semana después del corte	35.675	7.487	9.004
	Pago entre una semana y un mes después del corte	3.181	3.441	4.299
	Pago entre un mes y un año	1.805	1.723	2.221
	Pago posterior a un año	0	0	0
	Pendientes y sin clasificar	0	0	0
	Total	103.539	52.880	79.961
Brasil	Con pago antes de 48 h después del corte	1.170.543	1.239.946	1.014.227
	Pago entre 48 h y una semana después del corte	214.718	227.007	217.099
	Pago entre una semana y un mes después del corte	231.919	221.001	195.483
	Pago entre un mes y un año	193.486	178.323	174.818
	Pago posterior a un año	8	7	0
	Pendientes y sin clasificar	0	0	48.606
	Total	1.810.674	1.866.284	1.650.233
Total Iberdrola	Con pago antes de 48 h después del corte	1.270.849	1.304.986	1.182.466
	Pago entre 48 h y una semana después del corte	253.559	236.436	237.576
	Pago entre una semana y un mes después del corte	239.246	226.654	214.745
	Pago entre un mes y un año	197.422	181.141	188.504
	Pago posterior a un año	8	7	0
	Pendientes y sin clasificar	0	0	48.606
	Total	1.961.084	1.949.224	1.871.897

¹⁴⁷ Los datos de 206 y 2017 no incluyen la filial estadounidense UI.

Reconexiones de electricidad tras el pago de facturas pendientes en el sector residencial por región (nº) EU27				
		2018	2017	2016
España	Antes de 24 h después del pago	46.234	28.784	139.706
	Entre 24 h y una semana después del pago	760	803	3.537
	Después de una semana después del pago	141	141	173
	No clasificadas	0	0	0
	Total	47.135	29.728	143.416
Reino Unido	Antes de 24 h después del pago	0	0	0
	Entre 24 h y una semana después del pago	0	0	0
	Después de una semana después del pago	0	0	0
	No clasificadas	0	0	0
	Total	0	0	0
Estados Unidos	Antes de 24 h después del pago	38.322	42.560	43.262
	Entre 24 h y una semana después del pago	3.324	4.180	5.663
	Después de una semana después del pago	0	7.082	5.296
	No clasificadas	0	0	0
	Total	48.440	53.822	54.221
Brasil	Antes de 24 h después del pago	1.555.944	1.541.234	1.378.234
	Entre 24 h y una semana después del pago	158.660	179.797	182.132
	Después de una semana después del pago	117.787	109.172	96.599
	No clasificadas	0	0	14.634
	Total	1.832.391	1.830.203	1.671.599
Total Iberdrola	Antes de 24 h después del pago	1.640.500	1.612.578	1.561.202
	Entre 24 h y una semana después del pago	162.744	184.780	191.332
	Después de una semana después del pago	124.722	116.395	102.068
	No clasificadas	0	0	14.634
	Total	1.927.966	1.913.753	1.869.236

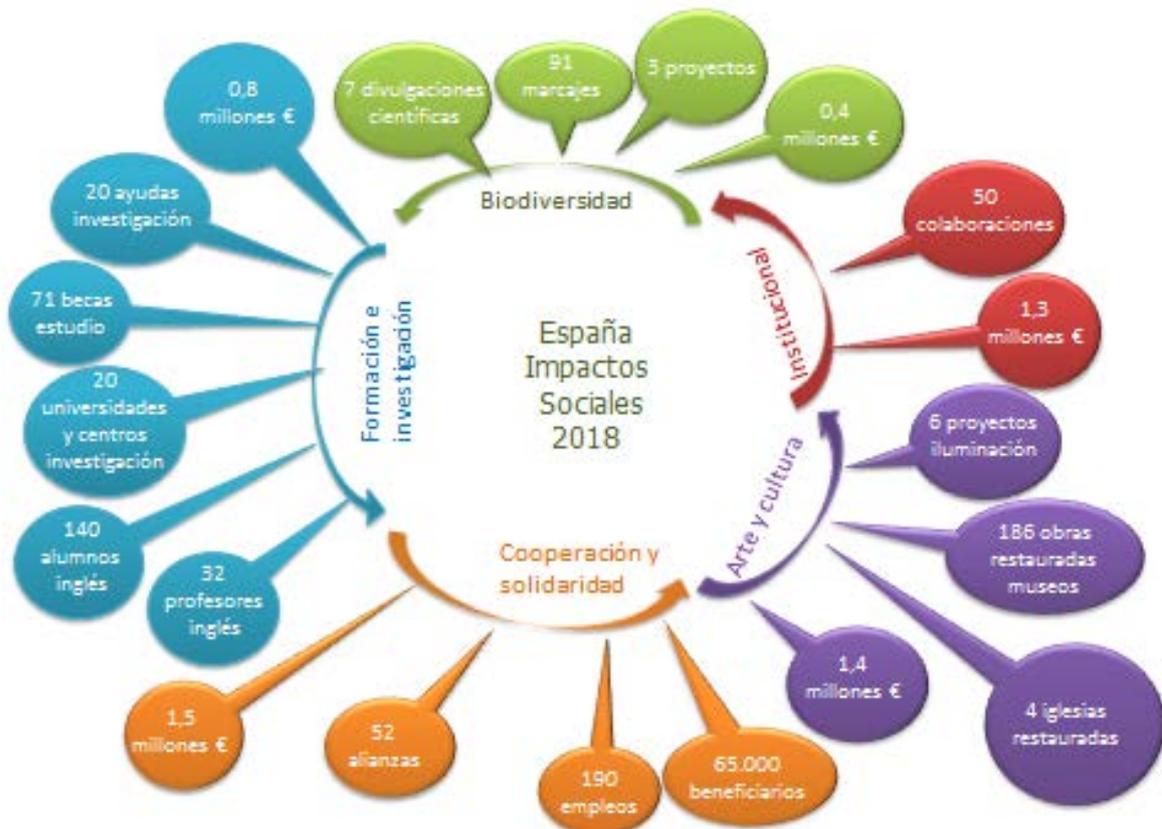
Contribución de Iberdrola a la comunidad

Logros e impactos conseguidos

Iberdrola viene midiendo, con diferentes parámetros, los resultados conseguidos a través de sus programas de apoyo a la comunidad. Las fundaciones de Iberdrola están aplicando una metodología adaptada de LBG de medición de logros e impactos, para sus programas y proyectos más relevantes.

A continuación se recogen de forma esquemática los resultados y logros por países durante 2018:

FUNDACION IBERDROLA ESPAÑA- Resultados en las áreas de actuación en 2018 (€)



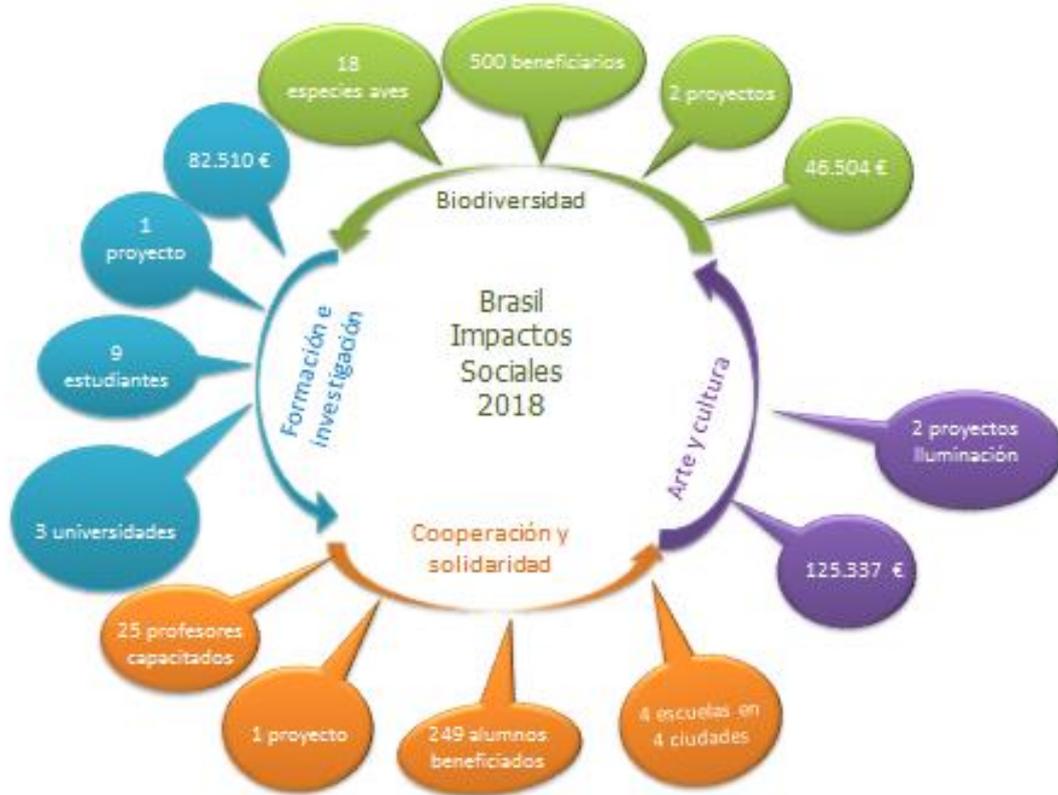
SCOTTISHPOWER FOUNDATION: Resultados en las áreas de actuación en 2018 (€)



AVANDGRID FOUNDATION - Resultados en las áreas de actuación en 2018 (€)



INSTITUTO NEOENERGIA BRASIL- Resultados en las áreas de actuación en 2018 (€)



FUNDACION IBERDROLA MEXICO- Resultados en las áreas de actuación en 2018 (€)



Anexo 2: Contribución de Iberdrola a los ODS y metas de la Agenda 2030

La información sobre la contribución de la compañía a los ODS 7 y 13 se recoge en el apartado “Nuestro foco principal” del capítulo I.2.

 Objetivo 1: Fin de la pobreza					
Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo					
	<i>Meta</i>	<i>Indicador GRI</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pág.</i>	
<p>Desde un punto de vista económico, la expansión de los sistemas eléctricos dinamiza la economía regional en la zona de implantación y genera oportunidades laborales, contribuyendo a su fortalecimiento económico y social. Entre los efectos positivos destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica se construyen en localizaciones geográficas dispersas. Esto contribuye a la generación de actividad económica y empleo en entornos urbanos y rurales. Adicionalmente, puede suponer una dinamización y repoblación de zonas rurales despobladas. – Estas mismas instalaciones generan un importante empleo indirecto en la región en forma de empresas contratistas locales, demandando diferentes servicios de hostelería, seguridad, salud, mecánicos, transporte, proveedores de material, etc. – Se promueve la capacitación de profesionales y se fomenta un trabajo cualificado en las comunidades locales, por ejemplo para servicios de construcción y mantenimiento de parques eólicos. – Se apoya a las comunidades locales mediante el patrocinio de iniciativas provenientes de instituciones y de organizaciones sociales y ambientales. – Por su dispersión geográfica, la actividad eléctrica genera tasas, tributos e impuestos en los ámbitos local, regional y nacional. <p>Además, durante el periodo de construcción y explotación de sus instalaciones, Iberdrola lleva a cabo actuaciones relacionadas con infraestructuras de diverso tipo que no pertenecen a la compañía, ni obedecen a un propósito comercial, sino que tienen la finalidad de atender necesidades del entorno social, solucionando carencias existentes en las comunidades locales.</p>	<p>1.2.- Para el año 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p>	202-1	Relación entre el salario inicial y el salario mínimo local	100	
			203-2	Impactos económicos indirectos significativos	82
	<p>1.4.- Para el año 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.</p>	413-1	Programas de desarrollo, evaluación de impacto y procesos de participación de las comunidades locales.	226	

 Objetivo 2: Hambre cero					
Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible					
	<i>Meta</i>	<i>Indicador GRI</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pág.</i>	
<p>Un tercio de los alimentos que producimos se desperdician a escala mundial. Aproximadamente, unos 1.300 millones de toneladas de alimentos se tiran a la basura cada año. Mientras que en algunos países se desecha comida, en otros, la realidad es bien distinta: 815 millones de personas —el 11% de la población mundial— sufren desnutrición. Y, de ellos, 155 millones son niños menores de 5 años que, como consecuencia de una malnutrición crónica, padecen un retraso en su crecimiento.</p> <p>Cambiar los sistemas de cultivo y para alimentar de forma sostenible a la población, poner fin a la malnutrición, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción y duplicar la productividad e ingresos a pequeña escala son algunas de las metas que propone Naciones Unidas para poner fin al hambre.</p> <p>En Iberdrola, desde distintos puntos situados en los centros de trabajo se recogen nuestras donaciones de productos de primera necesidad para colectivos en riesgo de exclusión. Todo lo recolectado se distribuye a familias necesitadas y personas con pocos recursos por medio de diferentes asociaciones locales como Cáritas, el Banco de Alimentos, Red Acoge o la Casa de la Caridad, así como de manera directa por parte de nuestros voluntarios. Desde que iniciamos la Operación en 2012 hemos repartido ya 27 toneladas de donaciones.</p> <p>Durante 2018 en España y Portugal se han recogido 4.222 kg y en España y Portugal, y 1.897 en México, recogidos en 11 centros de trabajo. Además destacan las iniciativas de voluntariado por parte de los empleados en los comedores sociales para el reparto de alimentos.</p>	<p>2.3.- Para el año 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.</p>	411-1	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas.	220	
			LBG	Contribución LBG	232
			203-1	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y de los servicios prestados	83
		<p>2.a.- Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.</p>	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	82

 Objetivo 3: Salud y bienestar				
Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades				
	<i>Meta</i>	<i>Indicador GRI</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pág.</i>
<p>Iberdrola dispone <i>Política de seguridad y salud laboral</i>, aprobada por el Consejo de Administración, que define los principios que deben inspirar las actuaciones en esta materia de las empresas del grupo. Dispone además de un Sistema global de seguridad y salud laboral, alineado con dicha política y con los estándares internacionales más exigentes, que incorpora las mejores prácticas del grupo de todos los países donde está presente.</p> <p>Además, el Sistema parte del principio de que los contratistas del grupo son sus colaboradores e Iberdrola les hace partícipes de su cultura preventiva.</p> <p>La Compañía cuenta con una estructura organizativa en seguridad y salud, constituida por un Área de Prevención, dentro de la Dirección de Recursos Humanos, en la mayoría de los países. Asimismo, las empresas del grupo disponen de comités de seguridad y de salud laboral, bajo diferentes denominaciones, para establecer canales de consulta y participación con los representantes de los trabajadores en esta materia, realizar el seguimiento de indicadores, la planificación y tomar medidas para corregir deficiencias y mejorar el Sistema de seguridad y salud.</p> <p>En relación a la protección del medio ambiente, el liderazgo en el desarrollo de energías limpias y el respeto por el medioambiente son aspectos relevantes de nuestro modelo de negocio, elemento de competitividad que nos distingue en el sector como una de las compañías líderes mundiales.</p> <p>Iberdrola soporta esta visión en un Sistema de gestión ambiental de referencia para todas las organizaciones del grupo. Este sistema permite alinear la dimensión ambiental dentro del modelo de sostenibilidad del grupo, articulando los mecanismos para medir y evaluar el desempeño ambiental del grupo desde la perspectiva del Ciclo de Vida, integrando en su gestión el concepto de economía circular y la rentabilidad del capital natural.</p>	<p>3.4.- Para el año 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.</p>	403-1	Personal representado en comités de seguridad y salud por región (%)	114
	Indicador propio	Programas y proyectos relativos a hábitos de vida saludable, alimentación equilibrada	112	
	305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero. Alcance 1 (según GHG Protocol)	159	
	305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero. Alcance 2 (según GHG Protocol)	150	
	305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono	165	
	305-7	NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas	164	
	306-2	Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento	171	
	3.9.- Para el año 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.			

 Objetivo 4: Educación de calidad				
Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos				
	<i>Meta</i>	<i>Indicador GRI</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pág.</i>
<p>Iberdrola dispone de una <i>Política de gestión del conocimiento</i>, aprobada por el Consejo de Administración, cuyo objetivo es difundir y compartir el conocimiento existente en la empresa, fomentando el aprendizaje continuo y el intercambio cultural. Iberdrola hace hincapié en que el capital intelectual de la empresa depende de las personas que la integran, de sus estructuras operativas y organizativas y de las relaciones internas y externas con todos los Grupos de interés. Por ello, en Iberdrola el aprendizaje es permanente y continuo y está alineado con la estrategia del grupo.</p> <p>En Iberdrola se diseñan programas específicos que doten a sus profesionales de la cualificación necesaria para el desempeño de sus funciones y que fomenten una cultura de desarrollo, de creación de valor y mejora continua, permitiéndoles asumir nuevas responsabilidades a futuro.</p>	<p>4.3.- Para el año 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p>	<p>404-1</p>	<p>Promedio de horas de formación por empleado formado por género.</p>	<p>124</p>
		<p>Indicador propio</p>	<p>Programa Iberdrola U</p>	<p>98</p>
	<p>4.4.- Para el año 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>	<p>404-1 Traslación del indicador ODS C040501</p>	<p>Promedio de horas de formación por empleado formado</p>	<p>124</p>
		<p>404-2</p>	<p>Programas de gestión de habilidades y de formación continua</p>	<p>121</p>



Objetivo 5: Igualdad de género

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

	<i>Meta</i>	<i>Indicador GRI</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pág.</i>	
<p>El desarrollo de relaciones laborales basadas en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad son objetivos claves de la <i>Política marco de recursos humanos</i> de Iberdrola. Asimismo la compañía dispone de la <i>Política de igualdad de oportunidades y conciliación</i>, que refuerza los compromisos de igualdad de trato entre hombres y mujeres.</p> <p>Las empresas del grupo, en los diferentes países en los que operan, promueven la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el acceso al empleo, formación, promoción y condiciones de trabajo.</p> <p>Iberdrola dispone de procedimientos adecuados para evitar cualquier discriminación por motivos de sexo, estado civil, embarazo, orientación sexual o cualquier otra condición de la persona que no guarde relación con los requisitos para desempeñar su trabajo.</p> <p>Los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades aplicados en el grupo Iberdrola están recogidos tanto en el <i>Código ético</i> como en las políticas y procedimientos globales aprobados y puestos en práctica (<i>Política de reclutamiento y selección</i>, <i>Política de igualdad de oportunidades y conciliación</i>, etc.) y en los convenios colectivos y políticas locales.</p> <p>Iberdrola ha sido incluida en el Índice de Igualdad de Género (Gender Equality Index, GEI) de Bloomberg 2018 como una de las mejores empresas reconocida por sus políticas a favor de la igualdad de género y sus mejores prácticas en materia de conciliación.</p>	<p>5.1.- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p>	401-3	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por género	134	
		404-1	Promedio de horas de formación por empleado formado por género.	124	
		405-1	Composición de los órganos de gobierno corporativo y de la plantilla	386	
		405-2	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres	132	
		406-1	Incidentes de discriminación (de género)	220	
		<p>5.4.- Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.</p> <p>5.5.- Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.</p>	<p>5.4.- Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.</p>	401-3	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosado por sexo
102-22	Traslación de los indicadores C050501 y C050502 de ODS			Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	35
102-24				Selección y nombramiento de los miembros del máximo órgano de gobierno	265

 Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento				
Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.				
	<i>Meta</i>	<i>Indicador GRI</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pág.</i>
<p>El agua es un recurso natural básico e insustituible en muchas de las actividades que desarrolla Iberdrola. Consciente de esta dependencia y de los riesgos derivados de la escasez de agua, la compañía se ha marcado como objetivo un uso cada vez más racional y sostenible de este recurso.</p> <p>Las principales acciones llevadas a cabo por el grupo para un uso más sostenible del agua son:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Limitar el volumen de captación y consumo de aguas continentales en todas las tecnologías. – Establecer y controlar los niveles de los caudales ecológicos en los embalses de generación hidroeléctrica. – Mejorar continuamente los procesos de las instalaciones, para un menor consumo e impacto. – Evitar la captación de agua en áreas con estrés hídrico. – Reutilizar y reciclar agua en las instalaciones. – Realizar campañas de concienciación para conseguir un uso más eficiente y responsable del agua sanitaria en las oficinas por parte de los empleados. <p>El desarrollo de las actividades de generación, transporte, distribución y comercialización producen, a lo largo de todo su ciclo de vida, interacciones con diversos ecosistemas, paisajes y especies. Para ello, Iberdrola dispone de la Política de biodiversidad, en la que se establece el compromiso de avanzar en el desarrollo de métodos de análisis de los efectos y las acciones para la conservación de la biodiversidad en la planificación y posterior desarrollo de sus actuaciones.</p>	<p>6.3.- Para el año 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial.</p>	<p>303-3</p>	<p>Agua reciclada y reutilizada (% del agua utilizada que vuelve al ecosistema en condiciones óptimas)</p>	<p>168</p>
	<p>303-3</p>	<p>Agua reciclada y reutilizada (% del agua utilizada que proviene de aguas residuales)</p>	<p>168</p>	
	<p>306-1</p>	<p>Vertido total de aguas, según su calidad y destino</p>	<p>170</p>	
	<p>306-2</p>	<p>Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento (peligrosos y no peligrosos)</p>	<p>171</p>	
	<p>306-3</p>	<p>Derrames significativos</p>	<p>186</p>	
	<p>6.4.- Para el año 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua.</p>	<p>303-1 Traslación del indicador C060402 (nivel de estrés hídrico).</p>	<p>Captación total de agua por fuentes (uso del agua y origen del mismo)</p>	<p>166</p>
	<p>303-3</p>	<p>Agua reciclada y reutilizada</p>	<p>168</p>	
	<p>306-1</p>	<p>Vertido total de aguas, según su calidad y destino</p>	<p>170</p>	
	<p>6.6.- Para el año 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p>	<p>306-5</p>	<p>Identificación, tamaño, estado de protección y valor de la biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos y escorrentía, procedentes de la organización.</p>	<p>170</p>



Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

	Meta	Indicador GRI	Descripción	Pág.
<p>Las políticas definidas para la gestión de los recursos humanos (<i>Política marco de recursos humanos, Política de reclutamiento y selección, Política de gestión del conocimiento, Política de igualdad de oportunidades y conciliación, Política de seguridad y salud laboral</i>) integran las pautas que rigen las relaciones laborales en las diferentes sociedades del grupo y sirven de referencia para definir los objetivos de la Sociedad en materia de empleo: la preservación de las garantías laborales y la relación estable con los trabajadores; el fortalecimiento de los aspectos de seguridad y salud en el trabajo y formación; la protección de la diversidad y de la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo; el impulso del desarrollo profesional; y la promoción entre su plantilla de comportamientos y actitudes acordes con los principios de ética e integridad.</p> <p>En relación al compromiso de Iberdrola con la defensa de los derechos humanos, el objetivo principal es incorporar su gestión en las operaciones del grupo, formando así parte integral de los procedimientos operativos. Este enfoque está recogido en la Política de respeto de los derechos humanos aprobada por el Consejo de Administración. Las prácticas de la compañía están alineadas con los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para “proteger, respetar y remediar”, los principios del Pacto mundial de Naciones Unidas, las Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales, la Política social de la Organización</p>	8.1.- Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados.	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	326
	8.2.- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.	Indicador propio	Inversión en Innovación	202
		Indicador propio	Acuerdos de investigación con universidades, centros tecnológicos, etc.	202
	8.3.- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.	204-1	Gasto correspondiente a proveedores locales	253
	8.4.- Mejorar progresivamente, para el año 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados.	301-1	Materiales utilizados para la generación de energía	146
		301-2	Porcentaje de los materiales utilizados que son reciclados	147
		302-4	Reducción del consumo energético (eficiencia)	151
		302-5	Ahorros de los productos y servicios verdes	153
		303-3	Agua reciclada y reutilizada	168
		Indicador propio	Huella ambiental corporativa	143
	8.5.- Para el año 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres , incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	102-8	Información del empleo por género, tipo de empleo y tipo de contrato	28
		202-1 Traslación del indicador C080501 de ODS	Relación entre el salario inicial y el salario mínimo local	100
	8.6.- Para el año 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	401-1	Nuevas contrataciones y rotación media de los empleados (por edad y región)	367
	8.7.- Adoptar medidas inmediatas y eficaces para	408-1	Centros de actividad y	215

<p>Internacional del Trabajo y la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social.</p> <p>Iberdrola ha diseñado un Modelo de gestión de los derechos humanos, con el fin de promover una cultura de respeto de los mismos y la sensibilización en la materia de todos los profesionales y, en especial, de aquellos que desarrollan su actividad en países en los que el riesgo de conculcación de estos derechos puede ser superior por existir una legislación laxa en la materia.</p> <p>La compañía también cuenta con otras herramientas aprobadas por el Consejo, como son el <i>Código ético</i>, que regula el comportamiento de todos los administradores, incluyendo a las personas físicas que designen los administradores personas jurídicas para representarles en el ejercicio de su cargo, a los profesionales y a los proveedores de las sociedades del Grupo, estableciendo medidas de control, así como medidas disciplinarias en caso de incumplimiento, que debe ser aceptado expresamente por todos los proveedores y se anexa a los correspondientes contratos.</p>	<p>erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en el año 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.</p>		<p>proveedores con un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil</p>	
		409-1	Centros de actividad y proveedores con riesgo elevado de episodios de trabajo forzado o no consentido	215
		102-41 Traslación del indicador C080802 de ODS.	Empleados cubiertos por convenios colectivos	366
		407-1	Centros de actividad y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan infringirse o estar amenazados	215
		403-1	Empleados representados en comités formales de seguridad y salud conjuntos (dirección-empleados)	379
	403-2	Tipo de accidentes y ratio, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo, por región y sexo	379	
	<p>8.8.- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p>			



Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

El sector eléctrico es un importante motor de la economía, a la que contribuye de un modo continuo a través de elevadas inversiones, y de la creación de empleo de calidad tanto directo como indirecto. Su función es proporcionar un suministro seguro, competitivo y sostenible. Las tecnologías de generación con fuentes renovables son decisivas para luchar contra el cambio climático, al permitir una mayor electrificación de la economía, reduciendo así la dependencia de los combustibles fósiles.

Los analistas describen un escenario global caracterizado por un aumento de la demanda energética, unido a la necesidad de reducir las emisiones de CO2. Se estiman elevados crecimientos de demanda a medio y largo plazo en países emergentes y crecimientos moderados en el mundo desarrollado. En todo caso, esta transición energética requerirá elevadísimas inversiones en instalaciones de generación renovables, en redes inteligentes y en almacenamiento eficiente; todo ello acompañado de una mayor digitalización como soporte a la eficiencia y al desarrollo de nuevos productos.

La estrategia de Iberdrola, puesta en marcha hace ya más de una década, se ha basado precisamente en los mencionados vectores de crecimiento: inversión en renovables, redes inteligentes, almacenamiento eficiente y digitalización. Los pilares estratégicos definidos por la compañía son el crecimiento rentable, la excelencia operacional, el cliente como foco de las operaciones, la optimización del capital y la innovación.

Precisamente la innovación es la principal herramienta de Iberdrola para garantizar la sostenibilidad, la eficiencia y la competitividad de la compañía, en base a:

- Tecnologías disruptivas.
- Digitalización y automatización en todos los negocios y procesos.
- Innovación con start-ups, emprendedores y proveedores.
- Cultura de innovación y talento.

<i>Meta</i>	<i>Indicador GRI</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pág.</i>
9.1.- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad , incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.	203-1	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y de los servicios prestados	83
	EU4	Líneas de transporte y distribución. Evolución anual.	341
9.4.- Para el año 2030, mejorar las infraestructuras y reajustar las industrias para que sean sostenibles , usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.	Indicador propio	Potencia instalada procedente de fuentes renovables (MW)	336
	Traslación indicador C090401 de ODS	Emisiones de CO2 por MWh	158
9.5.- Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países , en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para el año 2030.	Indicador propio	Importe dedicado a actividades de I+D+i	202
	Indicador propio	Acuerdos con Universidades y con organizaciones científicas o técnicas para la mejora de las instalaciones.	202
9.a.- Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo con un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	Indicador propio	Ayudas a la electrificación en los países subdesarrollados o en vías de desarrollo (programa "Electricidad para todos").	211

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

Reducir la desigualdad en y entre los países

	<i>Meta</i>	<i>Indicador GRI</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pág.</i>	
<p>Las empresas del grupo, en los diferentes países en los que operan, promueven la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el acceso al empleo, formación, promoción y condiciones de trabajo, así como prestan apoyo a los trabajadores con capacidades diferentes, facilitando su integración laboral.</p> <p>Actualmente, los principales objetivos en este ámbito se han concretado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El fomento de la conciliación de la vida laboral y familiar de los empleados, que incluye medidas para hacer compatible la experiencia positiva de la maternidad y paternidad con una carrera profesional de éxito. - El desarrollo de relaciones laborales basadas en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad. - El fomento de la diversidad y la inclusión social de colectivos vulnerables, a través del programa de voluntariado corporativo, que brinda la oportunidad a nuestros empleados de participar en distintas iniciativas solidarias para sensibilizarse con este colectivo y mejorar la calidad de vida de estas personas. 	Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Indicador propio	Inclusión de personas con discapacidad en plantilla (nº)	135	
	Indicador propio	Actividades de voluntariado cuyo objetivo sea la reducción de las desigualdades	235		
	<p>10.3.- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>	<p>10.3.- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores (evolución de la plantilla por género y tipo de empleo y contrato).	28
			401-1	Nuevas contrataciones y rotación media de los empleados (por edad y región). Evolución de la plantilla.	367
			404-3	Evaluaciones regulares del desempeño y desarrollo profesional de los empleados.	385
			405-2	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres	132
			406-1	Incidentes de discriminación	220
			<p>10.b.- Alentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.</p>	<p>10.b.- Alentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.</p>	203-2
	204-1	Gasto correspondiente a proveedores locales			253



Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

	Meta	Indicador GRI	Descripción	Pág.
<p>Iberdrola ha desarrollado un Plan de Movilidad Sostenible, con el objetivo final de contribuir a un uso racional de los medios de transporte y se enmarca dentro del compromiso adquirido por la compañía en su <i>Política de gestión sostenible</i>, aprobada por el Consejo de Administración.</p> <p>El carácter integrador del programa involucra a los empleados, la actividad empresarial, clientes y proveedores, articulándose en torno a 23 acciones concretas en las que la empresa busca reforzar su apuesta por la sostenibilidad.</p> <p>Entre las iniciativas puestas en marcha por Iberdrola destaca una nueva edición del programa <i>Vehículo eléctrico para empleados</i> desarrollado en España, Reino Unido y el proyecto piloto lanzado en Estados Unidos, que consta de anticipos especiales y ayudas económicas para la compra de vehículos eléctricos. Gracias a esta iniciativa, durante 2017 se ha logrado evitar la emisión local de 244 t CO2e en viajes de empleados al lugar de trabajo en España y Reino Unido.</p> <p>La apuesta de Iberdrola por la movilidad sostenible ha sido reconocida en 2017 con el galardón recibido en los V Premios a la Mejor Práctica en Movilidad Sostenible entregados por Renault.</p> <p>En relación a los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural, Iberdrola se centra en los ámbitos de conservación y restauración del mismo, incluyendo acciones específicas para que estos proyectos actúen como tractor del desarrollo local y el turismo sostenible.</p>	<p>11.2.- Para el año 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p>	Indicador propio	Promoción del vehículo eléctrico	163
	<p>11.4.- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>	Traslación indicador C110401 de ODS	Contribución LBG a ODS 11	232
	<p>11.6.- Para el año 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p>	305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero. Alcance 1 (según GHG Protocol)	159
		305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero. Alcance 2 (según GHG Protocol)	351
305-6		Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono	165	
	305-7	NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas	352	



Objetivo 12: Producción y consumo responsables

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

	<i>Meta</i>	<i>Indicador GRI</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pág.</i>
<p>El grupo Iberdrola vela por la optimización en el uso de la energía en toda su cadena energética (producción, transporte, distribución, comercialización y uso final), contemplando la eficiencia energética desde una triple perspectiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Como empresa generadora y distribuidora de electricidad, busca la mejora de la eficiencia a través de la introducción de las más avanzadas tecnologías y equipamiento en la generación y en el transporte y la distribución de energía. – Como empresa consumidora de energía, impulsa la mejora continua de la eficiencia energética en todas sus actuaciones (oficinas y edificios, vehículos, agua, movilidad, sensibilización empleados, etc.). – Como empresa suministradora de electricidad, desea contribuir a un uso más eficiente de la energía por parte de los consumidores, mediante la información, promoción y suministro de soluciones y tecnologías que les ayuden a mejorar su eficiencia energética y a reducir el impacto ambiental de sus hábitos y consumos energéticos. <p>En cuanto a la información y etiquetado de la electricidad comercializada, Iberdrola se rige por los requisitos regulatorios establecidos al respecto en cada uno de los países en los que opera. Así, en España, la compañía informa a sus clientes sobre el origen de la energía vendida por el comercializador y su impacto medioambiental asociado a través del etiquetado, que va incluido en las facturas de electricidad y en las comunicaciones comerciales a los consumidores. En Reino Unido, ScottishPower también informa del origen de su energía y su impacto medioambiental. Los nuevos clientes reciben esta información como parte de sus comunicaciones de Welcome Cycle y los clientes existentes con cada factura o comunicación, de acuerdo a las normas de garantía establecidas por Ofgem. En Estados Unidos y Brasil no hay obligación de etiquetar la electricidad.</p> <p>Además, Iberdrola proporciona información adicional que sirva de ayuda al consumidor para hacer un uso más racional, eficiente y seguro de estos productos.</p>	12.2.- Para el año 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	302-3	Intensidad energética	148
	302-4	Reducción del consumo energético	150	
	302-5	Reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios	153	
	303-3	Agua reciclada y reutilizada	168	
	Traslación indicador C1202 01 de ODS	Huella ambiental corporativa.	143	
	12.4.- Para el año 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.	306-1	Vertido total de aguas, según su calidad y destino	170
	306-3	Derrames significativos	186	
	12.5.- Para el año 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.	301-2	Grado de reutilización y reciclaje de los materiales	147
	306-2	Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento	171	
	12.6.- Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	Indicador propio	Publicación del Estado de Información No Financiera. Informe de sostenibilidad	8
12.8.- Para el año 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	Indicador propio	Acciones de concienciación sobre el cambio climático y las energías renovables.	156	



Objetivo 14: Vida submarina

Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

	Meta	Indicador GRI	Descripción	Pág.
<p>Los océanos cubren tres cuartas partes de la superficie de la Tierra y el 40% de esta gran masa de agua salada está seriamente afectada como consecuencia de la actividad humana. Según la ONU, las aguas se están deteriorando debido a la contaminación y la acumulación de residuos orgánicos en ellas: cada año cerca de 12 millones de toneladas de plástico acaban en el mar.</p> <p>Más allá de las graves consecuencias medioambientales de estas prácticas, el desarrollo económico y social de nuestro planeta también se ve seriamente afectados: más de 3.000 millones de personas dependen directamente de la biodiversidad marina y costera para sobrevivir (ONU).</p> <p>Ante esta situación, Iberdrola adopta las tecnologías más novedosas con el objetivo de proteger la vida submarina en el entorno de sus instalaciones. Así, ha llevado diversas iniciativas para la preservación de la vida marina junto a los parques eólicos marinos, como el aislamiento de cables submarinos, o la mitigación del ruido para los mamíferos.</p> <p>Entre las actuaciones más destacadas en 2018 Scottish Power desarrolló el proyecto <i>Dolphin Watch</i>, con acciones de divulgación y sensibilización para la población, y les brinda la oportunidad de ver los delfines mulars en su hábitat natural, estableciendo una conexión duradera con la fauna marina.</p>	14.1.- Para el año 2025, prevenir y reducir de manera significativa la contaminación marina de todo tipo, en particular la contaminación producida por actividades realizadas en tierra firme, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes.	306-1	Vertido total de aguas, según su calidad y destino	170
		306-3	Derrames significativos	186
		304-1	Instalaciones operativas propias, arrendadas o gestionadas, que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas o de gran valor para la biodiversidad	179
		304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	176
		304-3	Hábitats protegidos o restaurados	181
		305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero. Alcance 1 (según GHG Protocol)	159
		305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero. Alcance 2 (según GHG Protocol)	160
		305-4	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero.	158
		305-5	Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.	162
		305-7	NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas	154
	14.2.- Para el año 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos con objeto de restablecer la salud y la productividad de los océanos.			
	14.3.- Reducir al mínimo los efectos de la acidificación de los océanos y hacerles frente, incluso mediante la intensificación de la cooperación científica a todos los niveles.			



Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres

Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

	<i>Meta</i>	<i>Indicador GRI</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pág.</i>
<p>El capital natural, entendido como los recursos naturales afectados en el desarrollo de las actividades de la compañía, es uno de los activos fundamentales en la creación de valor del grupo Iberdrola, y un activo fundamental para todos sus Grupos de interés. El desarrollo de las actividades de generación, transporte, distribución y comercialización producen, a lo largo de todo su ciclo de vida, interacciones con diversos ecosistemas, paisajes y especies.</p> <p>Por ello, estos ecosistemas ocupan un lugar protagonista dentro de la estrategia empresarial a través de cuatro líneas de acción prioritarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediación para la protección, conservación y uso sostenible del capital natural. - Información mediante la evaluación del impacto, y el desarrollo y aplicación de directrices sobre biodiversidad para nuevos proyectos. - Relación con los Grupos de interés, que persigue considerar las aspiraciones legítimas de los Grupos de interés y desarrollar planes de acción acordes a las mismas. - Compromiso para formar, sensibilizar y comunicar interna y externamente. <p>Para el desarrollo de estas líneas, se cuenta con diferentes instrumentos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Política de biodiversidad</i>, de aplicación para todo el ámbito geográfico del grupo Iberdrola y cuyos principios básicos quedan englobados en las líneas de acción. - Planes de biodiversidad basados en evitar y/o mitigar el impacto; restaurar el capital natural; evaluar el impacto; relación con Grupos de interés y sensibilización. - Sistemas de gestión ambiental, certificados según las normas ISO 14001 o EMAS, para prevenir y controlar los riesgos ambientales. - Huella ambiental corporativa. 	15.1.- Para el año 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	304-1	Instalaciones operativas propias, arrendadas o gestionadas, que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas o de gran valor para la biodiversidad	179
	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	176	
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados	170	
	304-4	Número de especies desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación, cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.	180	
	306-5	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de la biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos y escorrentía, procedentes de la organización.	170	
	15.a.- Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.	Indicador propio	Contribución LBG a ODS 15	232



Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas

Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

El firme compromiso del grupo en la lucha contra la corrupción y el establecimiento de mecanismos para velar por la existencia de una cultura de prevención de irregularidades se refleja, entre otros, en el *Código ético* del grupo, la *Política para la prevención de delitos* así como en la *Política contra la corrupción y el fraude*, todos ellos aprobados por el Consejo de Administración.

En el marco del Sistema de cumplimiento se desarrollan diversas actividades que persiguen fomentar la actuación de la organización conforme a los más altos estándares de ética y de acuerdo a la normativa vigente. Para el desarrollo de la *Política para la prevención de delitos*, la Sociedad ha implementado un programa específico y eficaz (el Programa para la prevención de la comisión de delitos) como conjunto de medidas dirigidas a la prevención, detección y reacción ante posibles delitos, que se extiende asimismo a la prevención y al control de otros fraudes, infracciones administrativas e irregularidades graves.

Además, la compañía dispone de un *Protocolo de actuación en la relación profesional con la administración pública, partidos políticos, autoridades y funcionarios públicos* con el objetivo de reforzar los mecanismos específicos ya existentes en las sociedades del grupo para prevenir cualquier actuación que pueda considerarse un acto de corrupción o un soborno en las relaciones con los mencionados terceros.

Adicionalmente como parte del Sistema de cumplimiento, la Unidad de Cumplimiento impulsa el desarrollo y mantenimiento de otras iniciativas para el cumplimiento del *Código ético* y la normativa aplicable en materia de fraude y corrupción, cuyo objetivo principal es fomentar una cultura de ética empresarial y transparencia, difundiendo el principio de “tolerancia cero” frente al fraude y promoviendo mecanismos y actuaciones para prevenir la corrupción y el fraude.

<i>Meta</i>	<i>Indicador GRI</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pág.</i>
16.5.- Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	205-1	Unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción	280
	205-2	Formación y comunicación de las políticas y procedimientos anticorrupción	287
	205-3	Incidentes de corrupción	291
	415-1	Aportaciones a partidos políticos o a instituciones relacionadas	302
16.6.- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	102-23	Indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa un cargo ejecutivo, y las razones para ello	33
	102-25	Procedimientos para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno	324
16.7.- Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles	102-21	Consulta a Grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	
	102-24	Selección y nombramiento de los miembros del máximo órgano de gobierno	265
	102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	267
	102-37	Involucramiento de los Grupos de interés en la remuneración	270
16.b.- Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	406-1 Traslación indicador C200204 de ODS	Incidentes de discriminación	220



Objetivo 17: Alianzas para lograr los Objetivos

Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

	<i>Meta</i>	<i>Indicador GRI</i>	<i>Descripción</i>	<i>Pág.</i>
<p>Iberdrola ha participado junto con el Pacto Mundial en numerosas iniciativas para la promoción y desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como por ejemplo, el apoyo en contenidos para la elaboración del libro ODS, Año 2: Análisis, tendencias y liderazgo empresarial.</p> <p>Especialmente destacable es la Cátedra para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: desde su creación en 2014, la Cátedra Iberdrola-UPM ha desarrollado multitud de actividades dirigidas a consolidar un modelo de relación universidad-empresa que pueda abordar los retos de la agenda internacional de sostenibilidad. Tras la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2015, la Universidad Politécnica de Madrid e Iberdrola han orientado su actividad para contribuir al cumplimiento de estos Objetivos. Esta cátedra se configura así como un espacio de aprendizaje compartido y de apoyo a la implementación de los ODS.</p> <p>Iberdrola y la Red Española del Pacto Mundial han desarrollado la iniciativa Moving for Climate NOW, en el marco de la Cumbre del Clima COP23, celebrada en Bonn en noviembre 2017. Asimismo, Iberdrola se ha adherido a numerosas iniciativas, entre las que destacan: Terrawatt, Naciones Unidas Climate, We mean business, CEO Climate Leaders (World Economic Forum), Un millón de Compromisos por el Clima (MAGRAMA), Comunidad por el Clima (Red Española Pacto Mundial), Carbon Pricing Leadership Coalition, World Business Council for Sustainable Development, Corporate Leaders Group, grupo Español de Crecimiento Verde, Powering Past Coal Alliance, Plataforma Nacional de Acción Climática, Asociación Española para la Economía Energética, UN Global Compact (Action Platform).</p> <p>Iberdrola está adherida al PACI (<i>Partnering Against Corruption Initiative</i>), plataforma a través de la cual líderes pertenecientes al World Economic Forum se comprometen a promover conductas y prácticas de negocio destinadas a la lucha contra la corrupción en sus organizaciones y a trasladar estos compromisos a los terceros con los que se relacionan.</p>	17.1.- Fortalecer la movilización de recursos internos con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.	Indicador propio	Contribución fiscal	292
	17.3.- Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo.	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	82
	17.16.- Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente en los países en desarrollo.	204-1	Gasto correspondiente a proveedores locales	253
	17.17.- Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en la esfera pública, la público-privada y la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.	Indicador propio	Participación en jornadas, eventos y workshops para compartir buenas prácticas en materia de los ODS	53
	17.19.- Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible.	Indicador propio	Realización de proyectos de cooperación internacional conjuntamente con otros actores	52
		Indicador propio	Acciones de formación y sensibilización empleados, proveedores y resto de GI en los ODS	41
		Indicador propio	Número de acciones de voluntariado realizadas	235
		Indicador propio	Publicación anual del Estado de información no financiera. Informe de sostenibilidad	8

Anexo 3: Informe de retornos de la financiación verde

Iberdrola ha emitido un total de 11 bonos *verdes*. Las fechas de emisión, así como sus principales características son las siguientes:

Bonos verdes							
ISIN	Fecha emisión	Emisor	Pública / Privada	Senior / Subordinada	Nominal (millones €)	Vencimiento	Cupón
XS1057055060	24-abr-14	Iberdrola International	Pública	Senior	750	oct-22	2,500 %
XS1398476793	21-abr-16	Iberdrola International	Pública	Senior	1.000	abr-26	1,125 %
XS1490726590	15-sep-16	Iberdrola International	Pública	Senior	700	sep-25	0,375 %
XS1527758145	07-dic-16	Iberdrola Finanzas	Pública	Senior	750	mar-24	1,000 %
XS1564443759	20-feb-2017 (ampliada el 22-jun-2017)	Iberdrola Finanzas	Privada	Senior	250	feb-24	Euribor 3 M + 0,670 %
XS1575444622	07-mar-17	Iberdrola Finanzas	Pública	Senior	1.000	mar-25	1,000 %
XS1682538183	13-sep-17	Iberdrola Finanzas	Pública	Senior	750	sep-27	1,250 %
XS1721244371	22-nov-17	Iberdrola International	Pública	Subordinada	1.000	Perpetua	1,875 %
XS1797138960	26-mar-18	Iberdrola International	Pública	Subordinada	700	Perpetua	2,625 %
XS1847692636	28-jun-18	Iberdrola Finanzas	Pública	Senior	750	oct-26	1,250 %
XS1924319301	21-dic-18	Iberdrola Finanzas	Privada	Senior	44 ¹⁴⁸	dic-25	3,724 %

Asimismo, Iberdrola realizó en noviembre de 2017 a través de su filial Avangrid una emisión pública de un bono *verde* en el mercado americano por importe de 600 millones de dólares estadounidenses y con un cupón del 3,15 %. La información sobre los proyectos a los que fueron asignados los fondos provenientes de este bono, así como los beneficios en materia medioambiental conseguidos gracias al mismo, se describen en el [Informe de sostenibilidad 2018](#) de Avangrid.

También, en abril de 2018, Iberdrola México, filial 100 % de Iberdrola, suscribió un préstamo bancario *verde* con una serie de entidades financieras internacionales, por importe de 400 millones de dólares estadounidenses, los cuales sirvieron para refinanciar activos renovables de la compañía en México.

Los fondos obtenidos a través de todas estas operaciones han sido destinados a la financiación o refinanciación de inversiones en proyectos que cumplieran con unos criterios en materia medioambiental y de desarrollo sostenible, validados tanto por Iberdrola como posteriormente por VigeoEiris (entidad independiente). Dichos proyectos se enmarcan fundamentalmente en el ámbito de las energías renovables.

Iberdrola ha contado con VigeoEiris como experto independiente a la hora de validar el carácter *verde* de sus instrumentos de financiación. VigeoEiris emite su valoración sobre el emisor no solo en lo relativo a la gestión de los proyectos elegidos, sino también en lo que se refiere a sus compromisos medioambientales generales y de desarrollo sostenible que ejerce en el desarrollo ordinario de su actividad.

La metodología seguida para la asignación de los distintos proyectos a las diferentes operaciones se encuentra descrita en el documento [Iberdrola Framework for green financing](#)

¹⁴⁸ Nominal de 50 millones de USD.

(el "**Framework**"), el cual ha sido verificado por PricewaterhouseCoopers Auditores, quienes verifican también el presente *Informe de sostenibilidad*. A continuación se describen los principales apartados que se contemplan en el *Framework*.

1. Uso de los fondos

Los fondos recibidos a través de los diferentes instrumentos de financiación *verde* serán destinados a la financiación o refinanciación de *Proyectos Verdes Elegibles*.

En consistencia con los *Green Bond Principles*, Iberdrola considera *Proyectos Verdes Elegibles* aquellos que cumplen con los Criterios de Elegibilidad descritos en el *Framework*.

2. Evaluación y selección del proyecto

La selección y evaluación de los proyectos susceptibles de ser (re)financiados por instrumentos *verdes* es desarrollada por el Green Financing Committee. Este proceso de selección y evaluación, es desarrollado en 5 fases descritas en el *Framework*.

3. Gestión de los fondos

Los fondos obtenidos a través de instrumentos de financiación *verde* serán gestionados en función de la fase de desarrollo y gasto realizado en los activos o proyectos seleccionados. Por ello, Iberdrola diferencia dos tipologías: refinanciación de proyectos en operación y (re)financiación de proyectos en fase de desarrollo.

4. Reporting

Iberdrola se compromete a informar de manera anual y hasta la fecha de vencimiento, de cada uno de los bonos *verdes* o instrumentos de financiación *verde*.

5. Verificación externa

La financiación *verde* emitida por Iberdrola se encuentra soportada por tres revisiones externas, dependiendo del tipo de instrumento.

En el primer bono, emitido en 2014, los proyectos elegibles fueron revisados por VigeoEiris a través del análisis de una muestra que cubría aproximadamente el 50 % del valor nominal de la financiación obtenida. En las siguientes operaciones, se facilitó para su revisión el inventario completo de los activos asignados. Asimismo, VigeoEiris realizó en todas las ocasiones un análisis de calificación de las políticas y prácticas de sostenibilidad de Iberdrola, considerando alcanzados los criterios requeridos con un nivel de seguridad más que satisfactorio.

Las conclusiones de VigeoEiris, entre ellas las controversias identificadas en la emisión de las operaciones *verdes*, junto con los criterios de elegibilidad, se describen en la *Second Party Opinion* correspondiente a cada operación *verde*. Dicha información, para el caso de los bonos¹⁴⁹, se halla disponible en el apartado [Bonos verdes](#) de la web corporativa.

Informe de retornos

El informe de retornos se estructura agrupando los beneficios e indicadores para cada operación, de forma que los inversores puedan conocer el impacto de los proyectos financiados por cada uno de ellos.

¹⁴⁹ Se excluyen los préstamos al tratarse de contratos privados entre un número limitado de partes.

➤ **Bono abril 2014 (código ISIN XS1057055060)**

▪ **Activos asignados**

Ámbito	Tecnología	Nombre del proyecto	Localización	Año puesta en marcha	Capacidad instalada (MW)	Capacidad instalada atribuible al bono (MW) ¹⁵⁰
Distribución	Redes	Conexión de generación Renovable en Escocia	Reino Unido	2011-2016	N/A	N/A
Distribución	Redes	Refuerzo conexión internacional en Escocia	Reino Unido	2011-2016	N/A	N/A
Distribución	Redes	Conexión Plan Fotovoltaico Castilla - La Mancha	España	2011-2014	N/A	N/A
Distribución-redes inteligentes	Redes	Proyecto STAR	España	2011-2018	N/A	N/A
Renovables	Eólica terrestre	Pico Collalbas	España	2006	30	30
Renovables	Eólica terrestre	Carrascosa	España	2006	38	29
Renovables	Eólica terrestre	Sierra Menera	España	2006	40	40
Renovables	Eólica terrestre	Clares	España	2006	32	32
Renovables	Eólica terrestre	Escalón	España	2006	30	17
Renovables	Eólica terrestre	Tarayuela	España	2006	30	20
Renovables	Eólica terrestre	Morón de Almazán	España	2006	50	15
Renovables	Eólica terrestre	Los Campillos	España	2006	34	26
Renovables	Eólica terrestre	Dólar I	España	2006	49	22
Renovables	Eólica terrestre	Dólar III	España	2006	49	8
Renovables	Eólica terrestre	Doña Benita	España	2006	32	1
Renovables	Eólica terrestre	Ferreira II	España	2006	49	7
Renovables	Eólica terrestre	Hueneja	España	2006	49	8
Renovables	Eólica terrestre	Sil Ampliación	España	2006	40	8
Renovables	Eólica terrestre	O Vieiro	España	2006	20	1
Renovables	Eólica terrestre	Luzón-Norte	España	2006	38	9
Renovables	Eólica terrestre	Bordecorex Norte	España	2006	44	7
Renovables	Eólica terrestre	Cerro Blanco	España	2006	42	3
Renovables	Eólica terrestre	Grijota	España	2006	5	4
Renovables	Eólica terrestre	Cabezuelo	España	2006	30	22
Renovables	Eólica terrestre	Mark Hill	Reino Unido	2011	56	12
Renovables	Eólica terrestre	Collados	España	2011	11	10
Renovables	Eólica terrestre	Fuentesalada	España	2011	46	44
Renovables	Eólica terrestre	Cruz de Carrutero	España	2011	40	30
Renovables	Eólica terrestre	Cabras	España	2012	22	22
Renovables	Eólica terrestre	Ventosa del Ducado	España	2012	44	0
Renovables	Eólica terrestre	Layna	España	2012	50	50

¹⁵⁰ Las capacidades instaladas atribuibles a cada Bono Verde tienen en cuenta la proporción que representa el importe asignado respecto del total de la inversión en cada uno de ellos.

▪ **Importe total invertido por ámbito**

Ámbito	Inversión asignada al bono (millones €)
Distribución	94
Distribución-redes inteligentes	80
Renovables	576
TOTAL	750

▪ **Indicadores de sostenibilidad en el ámbito de la distribución**

Nombre del proyecto	Incremento de capacidad en el horizonte del plan de inversión (MW)
Conexión de generación Renovable en Escocia	2.167
Refuerzo conexión internacional en Escocia	6.640
Conexión Plan Fotovoltaico Castilla - La Mancha	604

▪ **Indicadores de sostenibilidad en el ámbito de las redes inteligentes**

Proyecto STAR	Situación a 2011 ¹⁵¹	Situación a 2012
Contadores inteligentes (nº)	154.428	449.441
Contadores inteligentes instalados (%)	1,44	4,16
Centros de Transformación adaptados a la Telegestión (nº)	583	2.692
Centros de Transformación adaptados a la Telegestión (%)	0,88	4,01

▪ **Indicadores de sostenibilidad en el ámbito de las energías renovables¹⁵²**

Capacidad instalada atribuible al bono (MW)	Producción 2018 atribuible al bono (GWh)	CO ₂ evitado gracias al bono (Tm) ¹⁵³
478	1.000	220.493

¹⁵¹ Se toman los datos de 2011 y 2012 a efectos de permitir identificar los beneficios resultantes de las inversiones incurridas.

¹⁵² Las emisiones evitadas tienen en cuenta el porcentaje de la producción de cada instalación que corresponde al porcentaje del importe invertido y capacidad instalada que se asigna a cada operación verde.

¹⁵³ Las emisiones evitadas, reportadas a lo largo del presente Anexo 2: *Informe de retornos de la financiación verde*, han sido calculadas como el producto de la producción 2018 atribuible a la operación y el factor de emisión correspondiente al país donde están localizados geográficamente los activos. Fuentes: REE, DEFRA, Eurostat 2016 (enero 2019) Greenhouse gas emissions by source sector (source EEA): <http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/submitViewTableAction.do>.

➤ **Bono abril 2016 (código ISIN XS1398476793)**

▪ **Activos asignados**

Ámbito	Tecnología	Nombre del proyecto	Localización	Año puesta en marcha	Capacidad instalada (MW)	Capacidad instalada atribuible al bono (MW)
Renovables	Eólica terrestre	Alvao	Portugal	2009	42	42
Renovables	Eólica terrestre	Puerto de Malaga	España	2008	12	12
Renovables	Eólica terrestre	Cortijo Linera	España	2008	28	28
Renovables	Eólica terrestre	Cabezas	España	2009	17	17
Renovables	Eólica terrestre	Centenar	España	2009	40	40
Renovables	Eólica terrestre	Majal Alto	España	2009	50	50
Renovables	Eólica terrestre	Retuerta	España	2009	38	38
Renovables	Eólica terrestre	Saucito	España	2009	30	30
Renovables	Eólica terrestre	Tallisca	España	2009	40	40
Renovables	Eólica terrestre	Valdefuentes	España	2009	28	28
Renovables	Eólica terrestre	Torrecilla	España	2009	16	16
Renovables	Eólica terrestre	Coterejon II	España	2009	6	6
Renovables	Eólica terrestre	Altamira	España	2009	49	49
Renovables	Eólica terrestre	Lirios	España	2010	48	48
Renovables	Eólica terrestre	Nogueira	España	2010	3	3
Renovables	Eólica terrestre	Alto de la Degollada	España	2010	50	50
Renovables	Eólica terrestre	Gomera	España	2010	12	12
Renovables	Eólica terrestre	Savalla	España	2010	18	18
Renovables	Eólica terrestre	Conesa II	España	2011	32	32
Renovables	Eólica terrestre	Espartal	España	2012	6	6
Renovables	Eólica terrestre	Torrecilla II	España	2012	22	22
Renovables	Eólica terrestre	Gomera II	España	2012	6	6
Renovables	Eólica terrestre	Las Cabras	España	2012	22	22
Renovables	Eólica terrestre	Ventosa del Ducado	España	2012	44	0
Renovables	Eólica terrestre	Arecleoch	Reino Unido	2011	120	120

▪ **Importe total invertido por ámbito**

Ámbito	Inversión asignada al bono (millones €)
Renovables	1.000

▪ **Indicadores de sostenibilidad**

Capacidad instalada atribuible al bono (MW)	Producción 2018 atribuible al bono (GWh)	CO ₂ evitado gracias al bono (Tm)
736	1.384	324.862

➤ **Bono septiembre 2016 (código ISIN XS1490726590)**

▪ **Activos asignados**

Ámbito	Tecnología	Nombre del proyecto	Localización	Año puesta en marcha	Capacidad instalada (MW)	Capacidad instalada atribuible al bono (MW)
Renovables	Eólica terrestre	Whitelee Ext	Reino Unido	2012	217	139
Renovables	Eólica terrestre	Middleton	Reino Unido	2013	12	12
Renovables	Eólica terrestre	Lynemouth	Reino Unido	2012	26	26
Renovables	Eólica terrestre	Beinn An Tuirc 2	Reino Unido	2013	44	44
Renovables	Eólica terrestre	Carland Cross Ext	Reino Unido	2013	20	20
Renovables	Eólica terrestre	Coal Clough Repowering	Reino Unido	2014	16	16
Renovables	Eólica terrestre	Blacklaw Ext	Reino Unido	2016	38	38
Renovables	Eólica terrestre	Blacklaw Ext Ph2	Reino Unido	2016	25	25
Renovables	Eólica terrestre	Dersalloch	Reino Unido	2016	69	69
Renovables	Eólica terrestre	Ewe Hill	Reino Unido	2016	14	14

▪ **Importe total invertido por ámbito**

Ámbito	Inversión asignada al bono (millones €)
Renovables	700

▪ **Indicadores de sostenibilidad**

Capacidad instalada atribuible al bono (MW)	Producción 2018 atribuible al bono (GWh)	CO ₂ evitado gracias al bono (Tm)
403	805	227.687

➤ **Bono diciembre 2016 (código ISIN XS1527758145)**

▪ **Activos asignados**

Ámbito	Tecnología	Nombre del proyecto	Localización	Año puesta en marcha	Capacidad instalada (MW)	Capacidad instalada atribuible al bono (MW)
Renovables	Eólica terrestre	Doña Benita	España	2008	32	31
Renovables	Eólica terrestre	Sabina	España	2008	48	48
Renovables	Eólica terrestre	Vieiro	España	2008	20	20
Renovables	Eólica terrestre	Argañoso	España	2009	22	21
Renovables	Eólica terrestre	Bullana	España	2009	38	36
Renovables	Eólica terrestre	Carril	España	2008	28	27
Renovables	Eólica terrestre	Cerro Blanco	España	2009	42	37
Renovables	Eólica terrestre	Cotera	España	2009	18	17
Renovables	Eólica terrestre	Paramo Vega	España	2009	18	17
Renovables	Eólica terrestre	Radona I	España	2009	24	23
Renovables	Eólica terrestre	Radona II	España	2009	32	30
Renovables	Eólica terrestre	Sombrio	España	2008	28	27
Renovables	Eólica terrestre	Valdecarrion	España	2010	34	32
Renovables	Eólica terrestre	Valdeperondo	España	2010	46	44
Renovables	Eólica terrestre	Víñas	España	2010	38	36
Renovables	Eólica terrestre	Bolaños	España	2008	24	24
Renovables	Eólica terrestre	Dos Pueblos	España	2008	20	20
Renovables	Eólica terrestre	Nacimiento	España	2008	24	24
Renovables	Eólica terrestre	Tacica de Plata	España	2008	26	26

▪ **Importe total invertido por ámbito**

Ámbito	Inversión asignada al bono (millones €)
Renovables	750

▪ **Indicadores de sostenibilidad**

Capacidad instalada atribuible al bono (MW)	Producción 2018 atribuible al bono (GWh)	CO ₂ evitado gracias al bono (Tm)
540	1.128	247.033

➤ **Bono febrero 2017 (código ISIN XS1564443759)**

▪ **Activos asignados**

Ámbito	Tecnología	Nombre del proyecto	Localización	Año puesta en marcha	Capacidad instalada (MW)	Capacidad instalada atribuible al bono (MW)
Renovables	Eólica terrestre	Bureba	España	2010	12	11
Renovables	Eólica terrestre	Cueza	España	2010	8	8
Renovables	Eólica terrestre	Candal	España	2012	44	24
Renovables	Eólica terrestre	Cerro Higuera	España	2009	38	30
Renovables	Solar	Puertollano	España	2009	50	36
Renovables ¹⁵⁴	Eólica terrestre	Venta III	México	2012	103	49
Renovables ¹²⁹	Eólica terrestre	Dos Arbolitos	México	2015	70	42

▪ **Importe total invertido por ámbito**

Ámbito	Inversión asignada al bono (millones €)
Renovables	250

▪ **Indicadores de sostenibilidad**

Capacidad instalada atribuible al bono (MW)	Producción 2018 atribuible al bono (GWh)	CO ₂ evitado gracias al bono (Tm)
165	237	63.533

¹⁵⁴ Como consecuencia de la venta de la participación en de Iberdrola Renovables Castilla-La Mancha, S.A. (Sociedad Unipersonal) en el capital de Iberdrola Energía Solar de Puertollano, S.A., este activo remplaza con fecha efecto 1 de diciembre 2018 al anterior. Para el cómputo de la producción y CO₂ evitado atribuibles al bono se ha tenido en cuenta el tiempo que cada activo ha sido asignado a la operación durante el año.

➤ **Bono marzo 2017 (código ISIN XS1575444622)**

▪ **Activos asignados**

Ámbito	Tecnología	Nombre del proyecto	Localización	Año puesta en marcha	Capacidad instalada (MW)	Capacidad instalada atribuible al bono (MW)
Renovables	Eólica terrestre	Valdelanave	España	2012	10	6
Renovables	Eólica terrestre	Ventosa del Ducado	España	2012	44	42
Renovables	Eólica terrestre	Peñaflor III	España	2012	49	49
Renovables	Eólica terrestre	Peñaflor IV	España	2012	49	49
Renovables	Eólica marina	Wikinger	Alemania	2017	350	195

▪ **Importe total invertido por ámbito**

Ámbito	Inversión asignada al bono (millones €)
Renovables	1.000

▪ **Indicadores de sostenibilidad**

Capacidad instalada atribuible al bono (MW)	Producción 2018 atribuible al bono (GWh)	CO ₂ evitado gracias al bono (Tm)
340	794	313.010

➤ **Bono septiembre 2017 (código ISIN XS1682538183)**

▪ **Activos asignados**

Ámbito	Tecnología	Nombre del proyecto	Localización	Año puesta en marcha	Capacidad instalada (MW)	Capacidad instalada atribuible al bono (MW)
Renovables	Eólica terrestre	Whitelee Ext	Reino Unido	2012	217	78
Renovables	Eólica terrestre	Clachan Flats	Reino Unido	2009	15	15
Renovables	Eólica terrestre	Mark Hill	Reino Unido	2011	56	44
Renovables	Eólica terrestre	Ewe Hill 16	Reino Unido	2017	22	8
Renovables	Eólica terrestre	Hare Hill Ext	Reino Unido	2017	33	30
Renovables	Eólica marina	Wikinger	Alemania	2017	350	104

▪ **Importe total invertido por ámbito**

Ámbito	Inversión asignada al bono (millones €)
Renovables	750

▪ **Indicadores de sostenibilidad**

Capacidad instalada atribuible al bono (MW)	Producción 2018 atribuible al bono (GWh)	CO ₂ evitado gracias al bono (Tm)
279	587	223.618

➤ **Bono noviembre 2017 (código ISIN XS1721244371) (híbrido)**

▪ **Activos asignados**

Ámbito	Tecnología	Nombre del proyecto	Localización	Año puesta en marcha	Capacidad instalada (MW)	Capacidad instalada atribuible al bono (MW)
Renovables	Eólica terrestre	Whitelee	Reino Unido	2008	322	251
Renovables	Eólica terrestre	Harestanes	Reino Unido	2014	136	136
Renovables	Eólica terrestre	Kilgallioch	Reino Unido	2017	239	239
Renovables	Eólica terrestre	Glen App	Reino Unido	2017	22	22

▪ **Importe total invertido por ámbito**

Ámbito	Inversión asignada al bono (millones €)
Renovables	1.000

▪ **Indicadores de sostenibilidad**

Capacidad instalada atribuible al bono (MW)	Producción 2018 atribuible al bono (GWh)	CO ₂ evitado gracias al bono (Tm)
648	1.309	370.542

➤ **Bono marzo 2018 (código ISIN XS1797138960) (híbrido)**

▪ **Activos asignados**

Ámbito	Tecnología	Nombre del proyecto	Localización	Año puesta en marcha	Capacidad instalada (MW)	Capacidad instalada atribuible al bono (MW)
Renovables	Eólica marina	EAST ANGLIA	Reino Unido	2020	714	225

▪ **Importe total invertido por ámbito**

Ámbito	Inversión asignada al bono (millones €)
Renovables	700.000

▪ **Indicadores de sostenibilidad**

Capacidad instalada atribuible al bono (MW)	Producción 2018 atribuible al bono (GWh)	CO ₂ evitado gracias al bono (Tm)
225	0	0

➤ **Bono junio 2018 (código ISIN XS1847692636)**

▪ **Activos asignados**

Ámbito	Tecnología	Nombre del proyecto	Localización	Año puesta en marcha	Capacidad instalada (MW)	Capacidad instalada atribuible al bono (MW)
Renovables	Eólica marina	EAST ANGLIA	Reino Unido	2020	714	241

▪ **Importe total invertido por ámbito**

Ámbito	Inversión asignada al bono (millones €)
Renovables	750.000

▪ **Indicadores de sostenibilidad**

Capacidad instalada atribuible al bono (MW)	Producción 2018 atribuible al bono (GWh)	CO ₂ evitado gracias al bono (Tm)
241	0	0

➤ **Bono diciembre 2018 (código ISIN XS1924319301)**

▪ **Activos asignados**

Ámbito	Tecnología	Nombre del proyecto	Localización	Año puesta en marcha	Capacidad instalada (MW)	Capacidad instalada atribuible al bono (MW)
Renovables	Eólica terrestre	Dos Arbolitos	México	2015	70	25

▪ **Importe total invertido por ámbito**

Ámbito	Inversión asignada al bono (M€)
Renovables	44.000

▪ **Indicadores de sostenibilidad**

Capacidad instalada atribuible al bono (MW)	Producción 2018 atribuible al bono (GWh)	CO ₂ evitado gracias al bono (Tm)
25	81	46.874

➤ **Préstamo abril 2018 (Iberdrola México)**

▪ **Activos asignados**

Ámbito	Tecnología	Nombre del proyecto	Localización	Año puesta en marcha	Capacidad instalada (MW)	Capacidad instalada atribuible al préstamo (MW)
Renovables	Eólica terrestre	VENTOSA	México	2009	101,9	101,9
Renovables	Eólica terrestre	BII NEE STIPA	México	2010	26,35	26,35
Renovables	Eólica terrestre	VENTA III	México	2012	102,85	54

▪ **Importe total invertido por ámbito**

Ámbito	Inversión asignada al bono (M€)
Renovables	325.000 ¹⁵⁵

▪ **Indicadores de sostenibilidad**

Capacidad instalada atribuible al bono (MW)	Producción 2018 atribuible al préstamo (GWh)	CO ₂ evitado gracias al préstamo (Tm)
182	483	281.236

¹⁵⁵ Tipo de cambio empleado 1 € = 1,23 \$ (abril 2018).

Informe de verificación externa independiente de la financiación *verde*



INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

A la Dirección Iberdrola, S.A.:

Hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento limitado de la información relativa a los proyectos (re)financiados por los Bonos Verdes de 2014, 2016, 2017 y 2018 (ISIN XS1057055060, ISIN XS1398476793, ISIN XS1490726590, ISIN XS1527758145, ISIN XS1564443759, ISIN XS1575444622, ISIN XS1682538183 e ISIN XS1721244371, ISIN XS1797138960, ISIN XS1847692636 y ISIN XS1924319301) emitidos por Iberdrola International B.V. e Iberdrola Finanzas, S.A.U., así como la suscripción de un préstamo bancario verde por Iberdrola México (en adelante, "los Bonos"), que está contenida en el "Anexo 3: Informe de retornos de la financiación verde" del Estado de información no financiera - Informe de sostenibilidad 2018 de Iberdrola S.A. y sociedades dependientes (en adelante, Iberdrola) para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, y preparada conforme al documento "Iberdrola Framework for Green Financing", publicado en la página web <https://www.iberdrola.com/shareholders-investors/investors/fixed-income/information-related-to-green-bonds> (en adelante, "el Framework").

Los aspectos de la información objeto de nuestra revisión son los siguientes:

- La aplicación de los criterios de elegibilidad en los proyectos financiados por los Bonos descritos en el Framework, y la lista final de activos o proyectos (re)financiados.
- La asignación de los fondos obtenidos a través de los Bonos a los activos o proyectos financiados por los mismos y que el capital invertido en los activos o proyectos refinanciados es atribuible a los Bonos.
- La comprobación de que los indicadores de sostenibilidad se elaboran de acuerdo con su metodología de cálculo, definida en el citado Anexo 3, incluida la descripción de las excepciones materiales.
- La comprobación de que la información relativa a las "controversias" a las que se hace referencia en el Anexo 2, está incluida en la "Second Party Opinion" de aquellas emisiones públicas de bonos, tal y como se indica en "el Framework", en el momento de la emisión de los Bonos publicada en la página web <https://www.iberdrola.com/shareholders-investors/investors/fixed-income/information-related-to-green-bonds>

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de Iberdrola es responsable de la preparación, del contenido y de la presentación del "Anexo 3: Informe de retornos de la financiación verde", conforme a los requisitos establecidos en el Framework, dentro del cual se describen los criterios de elegibilidad de los proyectos, la asignación de fondos, los indicadores de sostenibilidad y la información relativa a las "controversias". En concreto, esta responsabilidad incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que la información incluida en el "Anexo 3: Informe de retornos de la financiación verde" está libre de incorrección material, debido a fraude o a error.

La Dirección de Iberdrola es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado Anexo 3.



Nuestra Responsabilidad

Nuestra responsabilidad es emitir un informe de aseguramiento limitado basado en los procedimientos que hemos realizado y en las evidencias que hemos obtenido. Hemos realizado nuestro encargo de aseguramiento limitado de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (NIEA 3000) (Revisada), "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

El alcance de un encargo de aseguramiento limitado es sustancialmente inferior al de un encargo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Los procedimientos que realizamos se basan en nuestro juicio profesional e incluyeron consultas, observación de procesos, inspección de documentación, procedimientos analíticos, y pruebas de revisión por muestreo que, con carácter general, se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de los diversos departamentos de Iberdrola involucrados en la elaboración del "Anexo 3: Informe de retornos de la financiación verde" del Estado de información no financiera - Informe de sostenibilidad 2018 para conocer las características de los proyectos (re)financiados por los Bonos, los procedimientos y sistemas de gestión internos existentes, el proceso de recopilación de información y el entorno de control.
- Comprobación de la aplicación de los criterios de elegibilidad, descritos en el Framework, para la selección de los proyectos (re)financiados por los Bonos.
- Análisis de los procedimientos utilizados para recopilar y validar los datos e información presentada sobre los indicadores de sostenibilidad incluidos en el "Anexo 3: Informe de retornos de la financiación verde" del Estado de información no financiera - Informe de sostenibilidad 2018.
- Comprobación de la trazabilidad de los fondos obtenidos a través de los Bonos para la financiación de proyectos y comprobación de que las inversiones acometidas por Iberdrola en proyectos refinanciados se han realizado conforme a los criterios del Framework.
- Comprobación de que la información relativa a las "controversias" a las que se hace referencia en el Anexo 3, están incluidas en las "Second Party Opinion" emitidas para las emisiones públicas de bonos verdes.
- Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a la selección de una muestra y realización de pruebas sustantivas de la información relativa a los indicadores de sostenibilidad. Asimismo, hemos comprobado su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Iberdrola.
- Obtención de una carta de manifestaciones de la Dirección.

Nuestra Independencia y Control de Calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA), que se basa en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.



Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene en consecuencia un exhaustivo sistema de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Conclusión de Aseguramiento Limitado

Como resultado de los procedimientos que hemos realizado y de las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que:

- La lista de activos o proyectos financiados por los Bonos incluidos en el Anexo 3 no cumpla, en todos sus aspectos significativos, con los criterios de elegibilidad descritos en el Framework.
- Los fondos obtenidos a través de los Bonos no hayan sido asignados a los activos o proyectos financiados por los mismos y que el capital invertido en los activos o proyectos refinanciados no sea atribuible a los Bonos.
- Los indicadores de sostenibilidad contengan errores significativos o no hayan sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo indicado en el Framework y a lo indicado en el Anexo 3 en relación a su cálculo.
- Las “controversias” a las que se hace referencia en el Anexo 3, no hayan sido incluidas en la “Second Party Opinion” en el momento de la emisión de aquellos bonos verdes públicos.

Uso y Distribución

Nuestro informe se emite únicamente a la Dirección de Iberdrola, de acuerdo con los términos de nuestro contrato con ustedes. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de la Dirección de Iberdrola.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pablo Bascones'.

Pablo Bascones

22 de febrero de 2019

Anexo 4: Informe de verificación externa independiente del Informe de sostenibilidad

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los accionistas de Iberdrola, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de información no financiera-Informe de Sostenibilidad adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, de Iberdrola, S.A. y sociedades dependientes (en adelante Iberdrola o el Grupo o la Compañía) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2018 de Iberdrola.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en las tablas incluidas en el apartado "III Acerca de este informe: Estado de información no financiera e Índice de contenidos GRI" del EINF adjunto.

Asimismo, hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento moderado de la aplicación de los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta en relación a la información incluida en el apartado "Participación de los Grupos de interés" del EINF adjunto, preparada de acuerdo con lo establecido en la Norma AA1000 AccountAbility Principles Standard 2008 (AA1000APS) emitida por AccountAbility.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de Iberdrola, así como el contenido del mismo, son responsabilidad de los Administradores de Iberdrola, S.A.. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (Estándares GRI) según la opción Exhaustiva, y el Suplemento Sectorial Electric Utilities de la Guía GRI versión G4 (en adelante el Suplemento Sectorial Electric Utilities) descritos, preparados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el apartado "III Acerca de este informe: Estado de información no financiera e Índice de contenidos GRI" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Iberdrola, S.A. son también responsables de asegurar que se definen, implantan, adaptan y mantienen los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF, así como de la aplicación de los principios de la Norma AA1000APS (2008).

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.



Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICCC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Asimismo, hemos realizado nuestro encargo de aseguramiento moderado (tipo 2) de acuerdo con la Norma AA1000 Assurance Standard emitida por AccountAbility.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Iberdrola que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Iberdrola para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por Iberdrola y descrito en el apartado "III Acerca de este informe: Definición del contenido del informe. Análisis de materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Análisis de la documentación y actuaciones realizadas en relación con la aplicación de los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta de la Norma AA1000APS (2008).
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de la Compañía.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que:

- El EINF de 2018 de Iberdrola correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Estándares GRI, según la opción Exhaustiva, y el Suplemento Sectorial Electric Utilities descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en las tablas incluidas en el apartado “III Acerca de este informe: Estado de información no financiera e Índice de contenidos GRI” del citado Estado.
- La información incluida en el apartado “Participación de los Grupos de interés” del EINF, relativa a la aplicación de los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta, no ha sido preparada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el contenido previsto en la Norma AA1000APS (2008).

Recomendaciones

En relación con las observaciones y recomendaciones de mejora surgidas en la realización de nuestro encargo de aseguramiento, a continuación se muestra un resumen de las recomendaciones principales relativas a las mejoras en la aplicación de los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta de la Norma AA1000APS (2008), las cuales no modifican nuestra conclusión de aseguramiento limitado o moderado expresadas en el presente informe.

Inclusividad

Iberdrola, como compañía comprometida con el impulso y mejora de la relación con sus Grupos de interés, aprobó en 2016 su Modelo de relación con los Grupos de interés como un procedimiento para que todo el grupo Iberdrola establezca las relaciones con los Grupos de interés de la misma manera, entendiendo las particularidades y singularidades de cada país y negocio.

En 2018, tras la implantación del Modelo en su totalidad y de forma global en los 8 Grupos de interés y en los 3 negocios de los cinco países de referencia, se ha avanzado en la identificación de subgrupos dentro de los 8 Grupos de interés y, de los canales de relación existentes con dichos subgrupos. Asimismo, se ha hecho un ejercicio de priorización de los Subgrupos en función de su impacto/influencia para la Compañía, su alineamiento con ésta y su capacidad de influencia social.

En este sentido, se recomienda avanzar en el alineamiento entre la prioridad de los Subgrupos de interés y los canales de relación empleados con ellos, explorando canales de comunicación diferenciales e innovadores con los Subgrupos más prioritarios. Adicionalmente, como buena práctica, se recomienda incluir en el Estado de información no financiera-Informe de Sostenibilidad mayor información sobre cómo se involucra y favorece la participación de los Grupos de interés en las decisiones de la Compañía a lo largo del año.

Relevancia

Como avance con respecto al año pasado, este año se han priorizado los asuntos relevantes teniendo en cuenta su riesgo y oportunidad y se han detectado las principales tendencias, tanto para los Grupos de interés como para los negocios.

Adicionalmente, en 2018 se ha realizado un primer ejercicio de alineamiento entre los asuntos relevantes identificados a nivel de Subgrupo, país y negocio a través del Modelo y el análisis de materialidad global de Iberdrola, para asegurar la captación de los mismos asuntos relevantes e identificar posibles diferencias. A futuro, se recomienda profundizar en este ejercicio de alineamiento, especialmente en lo relativo a la prioridad de los asuntos relevantes, asegurando la captación de las expectativas reales de los Grupos de interés y contrastando con ellos la prioridad de cada uno de ellos.



Capacidad de respuesta

Iberdrola, en su Estado de información no financiera-Informe de Sostenibilidad 2018, recoge la forma en que el Modelo es capaz, a través de sus diez fases, de responder de forma sistemática y unificada para toda la organización a las expectativas de sus Grupos de interés en tiempo y forma en función de su prioridad. En este sentido, se recomienda realizar el seguimiento de las respuestas a las expectativas de los Grupos de interés a través de indicadores objetivos y medibles que permitan evaluar la adecuación de las mismas a las necesidades de los Grupos de interés e integrar cada vez más a éstos en la definición de estas respuestas.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Pablo Bascones

22 de febrero de 2019



Punto de contacto para cuestiones relativas al informe

102-53

Para cuestiones de tipo general sobre este informe, pueden dirigirse a la Dirección de Responsabilidad Social de Iberdrola en C/ Tomás Redondo, 1 - 28033 Madrid - España, o a través de responsabilidad_social@iberdrola.es.

Para cuestiones específicas relacionadas con el medio ambiente, pueden dirigirse a la Dirección de Innovación, Sostenibilidad y Calidad de Iberdrola en C/ Tomás Redondo, 1 - 28033 Madrid - España, o a través de medioambiente@iberdrola.es.

Las direcciones y teléfonos de los diferentes centros de Iberdrola a nivel internacional, los canales de contacto disponibles, los servicios de atención al cliente y el Buzón de consultas se encuentran en el apartado de la web [Contacta](#).



FORMULACIÓN





EJERCICIO 2018

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**

Don José Ignacio Sánchez Galán
Presidente y consejero delegado

Doña Inés Macho Stadler
Vicepresidenta

Don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra
Consejero

Doña Samantha Barber
Consejera

Doña María Helena Antolín
Raybaud
Consejera

Don Ángel Jesús Acebes Paniagua
Consejero

Doña Georgina Yamilet Kessel
Martínez
Consejera

Doña Denise Mary Holt
Consejera

Don José Walfredo Fernández
Consejero

Don Manuel Moreu Munaiz
Consejero

Don Xabier Sagredo Ormaza
Consejero

Don Juan Manuel González Serna
Consejero coordinador

Don Francisco Martínez Córcoles
*Consejero-director general de
Negocios*

Don Anthony Luzzato Gardner
Consejero

Julián Martínez-Simancas Sánchez, secretario del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A., certifica que las anteriores firmas de los consejeros de la Sociedad han sido estampadas en su presencia y que el presente documento comprende las **cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado** de IBERDROLA, S.A. y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2018, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad en reunión celebrada en esta fecha y, por lo tanto, dentro del plazo previsto en el artículo 253.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y que se encuentra extendida en 429 folios de papel común, páginas 1 a 857 inclusive, todos ellos con el sello de la Sociedad.

Se hace constar que no estampan sus firmas en este documento ni don Ángel Jesús Acebes Paniagua ni don Anthony Luzzato Gardner por encontrarse ausentes por causas justificadas, suscribiéndolo en su lugar la vicepresidenta del Consejo de Administración, doña Inés Macho Stadler, y el vocal don José Walfredo Fernández, respectivamente, en virtud de las autorizaciones expresas conferidas a tal fin por los señores Acebes Paniagua y Gardner.

Bilbao, 19 de febrero de 2019.